

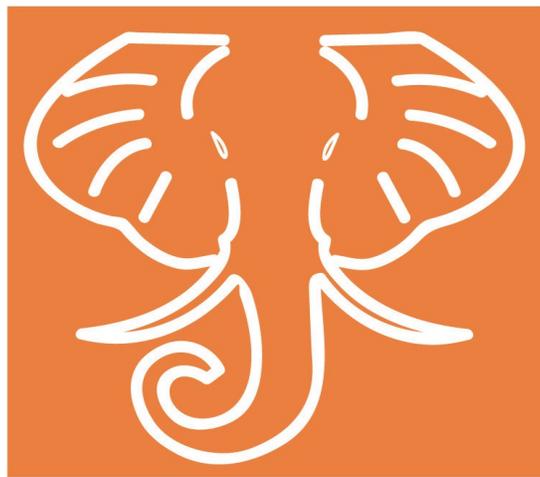
Monumenta Mexicana.

Zubillaga, Félix.

Romae, Apud "Monumenta Historica Soc. Iesu," 1956-

<http://hdl.handle.net/2027/mdp.39015078388579>

HathiTrust

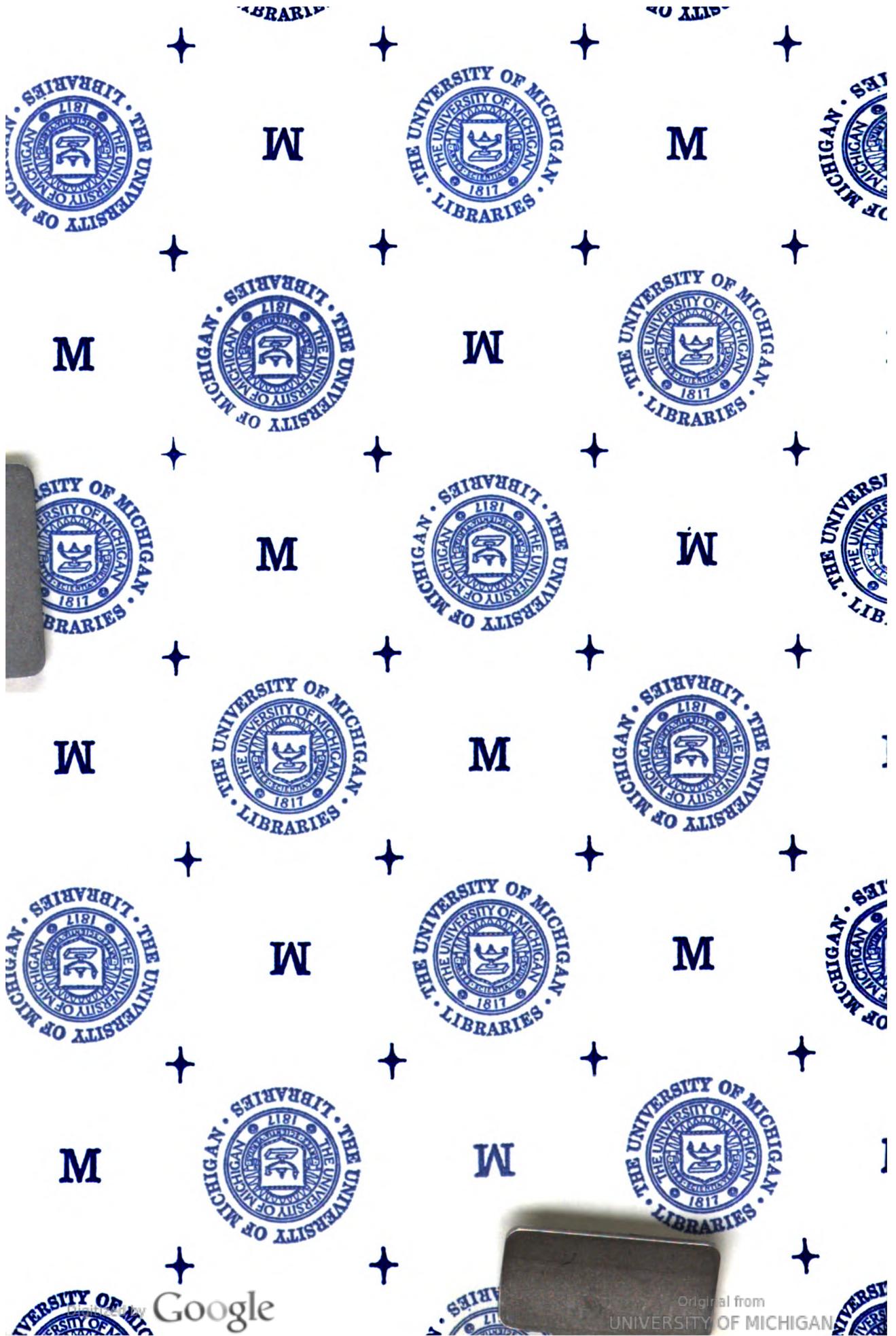


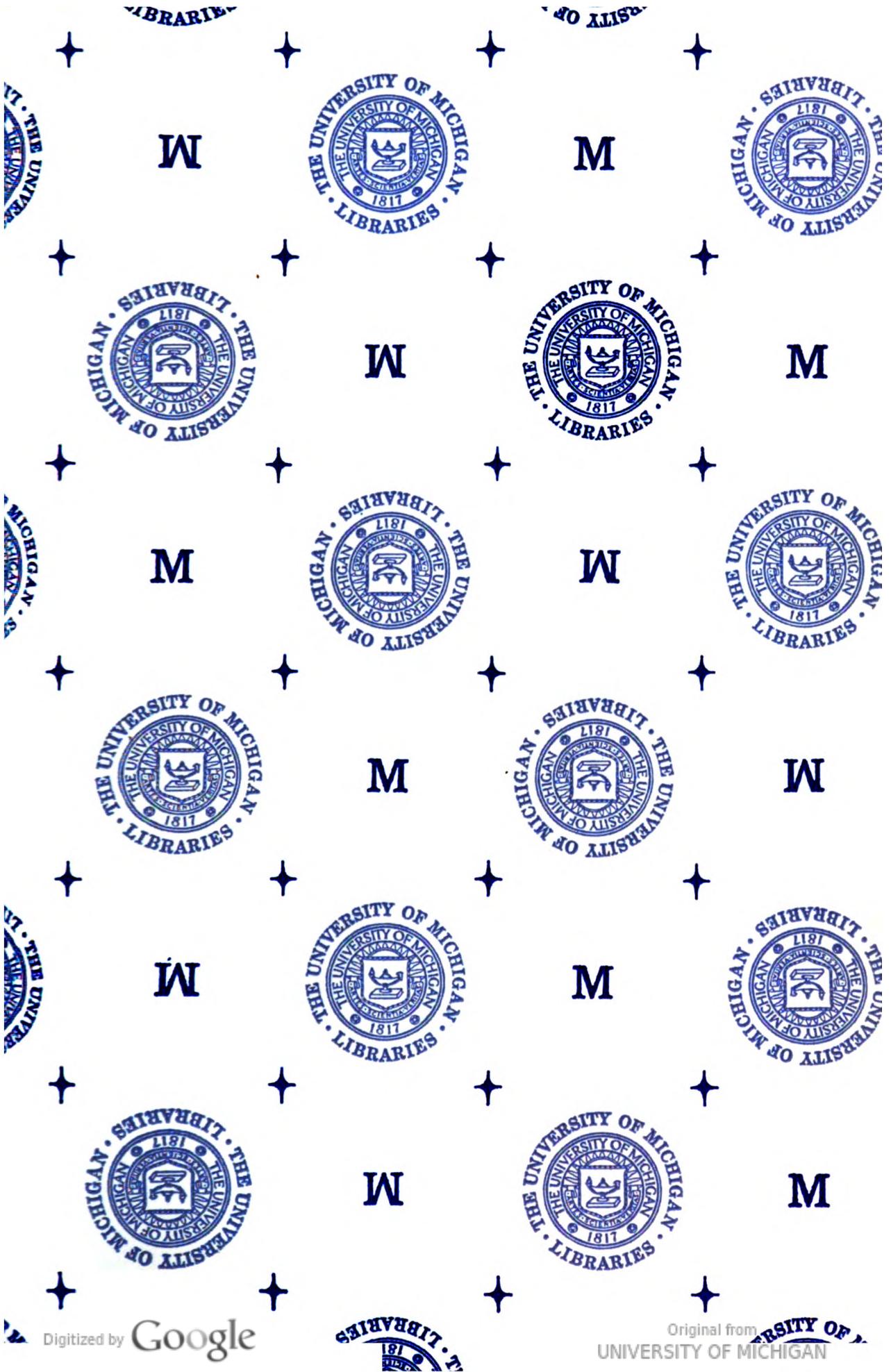
www.hathitrust.org

Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives

http://www.hathitrust.org/access_use#cc-by-nc-nd-4.0

This work is protected by copyright law (which includes certain exceptions to the rights of the copyright holder that users may make, such as fair use where applicable under U.S. law), but made available under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives license. You must attribute this work in the manner specified by the author or licensor (but not in any way that suggests that they endorse you or your use of the work). Only verbatim copies of this work may be made, distributed, displayed, and performed, not derivative works based upon it. Copies that are made may only be used for non-commercial purposes. Please check the terms of the specific Creative Commons license as indicated at the item level. For details, see the full license deed at <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>.





MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU
A PATRIBUS EIUSDEM SOCIETATIS EDITA
VOLUMEN 114

MONUMENTA MEXICANA

VI

(1596-1599)

MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU

A PATRIBUS EIUSDEM SOCIETATIS EDITA

—
VOLUMEN 114
—

MONUMENTA MISSIONUM
SOCIETATIS IESU

VOL. XXXVI

MISSIONES OCCIDENTALES

MONUMENTA MEXICANA

VI

(1596-1599)

ROMAE

INSTITUTUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU

VIA DEI PENITENZIERI, 20

1976

MONUMENTA MEXICANA

VI

(1596-1599)

POR
FELIX ZUBILLAGA S. I.



ROMAE
INSTITUTUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU
VIA DEI PENITENZIERI, 20
1976

BX
3712
A1
293
v. 6

IMPRIMI POTEST

Romae, die 10 aprilis 1976

SIMON DECLoux S. I.
Delegatus Generalis S. I.

IMPRIMATUR

Tiferni Tiberini, die 15 iunii 1976

EDUARDUS MARCONI
Vic. Gen.

IURA PROPRIETATIS RESERVANTUR

1976

ARTI GRAFICHE CITTÀ DI CASTELLO
Città di Castello (Perugia)

INDICE GENERAL

	PAG.
BIBLIOGRAFÍA	XXI
ABREVIATURAS Y SIGLAS	XXX

INTRODUCCION GENERAL

CAP. I. La provincia jesuítica de Nueva España	1*
Art. 1. La provincia geográfica. Colegios y casas de la Compañía	1*
Art. 2. Los jesuitas de la provincia novohispana	7*
Art. 3. Régimen de la provincia novohispana	8*
Art. 4. Desarrollo gradual de la provincia novohispana	12*
Art. 5. Métodos de la actividad jesuítica novohispana	16*
Art. 6. Documentos conservados y perdidos	23*
Art. 7. Historiografía de la provincia jesuítica de Nueva España	24*
CAP. II. Los nativos en el apostolado jesuítico	26*
CAP. III. Nuestra edición	48*
CAP. IV. Descripción de códices	29*
Mapa de la misión de tepehuanes	31*

DOCUMENTOS

1596

1. Anua de la provincia de la Nueva España de la Compañía de Jesús del año de 1595	1
1a-bh. Documentos perdidos	74

	PAG.
2. Jesuitas difuntos mencionados en la carta anua de 1595 . .	77
2a-f. Documentos perdidos	79
3. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Esteban Páez, prov. Roma 8 de abril	79
4. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro Díaz. Roma 8 de abril	90
5. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Diego García. Roma 8 de abril	91
6. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro de Orti- gosa. Roma 8 de abril	93
7. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Francisco Váez. Roma 8 de abril	94
8. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Gregorio López. Roma 8 de abril	95
9. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Francisco Ramí- rez. Roma 8 de abril	97
10. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Gabriel de Logro- ño. Roma 8 de abril	98
11. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Andrés Márquez. Roma 8 de abril	99
12. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Francisco Gu- tiérrez. Roma 8 de abril	100
13. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Angelo Arma- no. Roma 8 de abril	101
14. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro de Merca- do. Roma 8 de abril	102
15. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Jerónimo de Mercado. Roma 8 de abril	103
16. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro de Mora- les. Roma 8 de abril	104
17. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Martín Fernán- dez. Roma 8 de abril	105
18. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Agustín Sarriá. Roma 8 de abril	106
19. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan Bautista de la Caxina. Roma 8 de abril	107
20. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Agustín Cano. Roma 8 de abril	108
21. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Diego de Vi- llegas. Roma 8 de abril	109

	PAG.
22. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Cristóbal Bravo. Roma 8 de abril	110
23. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Leonardo Scel- si. Roma 8 de abril	111
24. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Bernardino de Albornoz. Roma 8 de abril	112
25. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Jerónimo Díaz. Roma 8 de abril	113
26. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan Ferro. Roma 8 de abril	114
27. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Martín de la Puente. Roma 8 de abril	116
28. El padre Claudio Acquaviva, gen., a los alcaldes y regidores de Pátzcuaro. Roma 8 de abril	117
29. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro de Lez- cano. Roma 8 de abril	118
30. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Alonso Ruiz. Roma 8 de abril	119
31. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Juan Bautista Aldricio. Roma 8 de abril	120
32. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan Rogel. Roma 8 de abril	121
33. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Diego López de Mesa. Roma 8 de abril	122
34. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Cristóbal Angel. Roma 8 de abril	123
35. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Mateo de Ar- bano. Roma 8 de abril	124
36. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan Sánchez. Roma 8 de abril	125
37. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Bernardino de Acosta. Roma 8 de abril	127
38. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro Rodríguez. Roma 8 de abril	128
39. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Gaspar de Me- neses. Roma 8 de abril	129
40. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Martín Pérez. Roma 8 de abril	130
41. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Martín Peláez. Roma 8 de abril	131

	PAG.
42. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Alonso de Santiago. Roma 8 de abril	132
43. El padre Claudio Acquaviva, gen., al bachiller Temiñón de Bañuelos. Roma 8 de abril	133
44. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Antonio Rubio. Roma 8 de abril	134
45. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro Vidal. Roma 8 de abril	135
46. El padre Claudio Acquaviva, gen., a don Constantino Huitsi Mingua. Roma 8 de abril	136
47. El padre Claudio Acquaviva, gen., a don Diego Fernández de Velasco. Roma 8 de abril	138
48. El padre Claudio Acquaviva, gen., a Agustín Guerrero. Roma 8 de abril	139
49. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, virrey, a Felipe II, rey. México 20 de abril	140
50. El padre Pedro de Morales al padre Fabio de Fabiis. Puebla de los Angeles 28 de abril	143
51. Jesuitas novohispanos que saben lenguas indígenas. Abril	144
51 <i>a-f</i> . Documentos perdidos	154
52. El padre Hernando Morillo al padre Claudio Acquaviva, gen. Sevilla 8 de julio	155
53. Parecer de los padres de la Compañía de Jesús en el caso de los repartimientos de los indios: si son lícitos o no. México	158
54. Catalogus tertius provinciae mexicanae anni 1596. Prima via	163
54 <i>a-q</i> . Documentos perdidos	171

1597

55. El padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen. Puebla de los Angeles 21 de febrero	172
55 <i>a-b</i> . Documentos perdidos	175
56. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, virrey, a Felipe II, rey. México último de febrero	176
57. Carta anua de la provincia de México. México 1 de marzo	178
57 <i>a-b</i> . Documentos perdidos	250
58. Supplementum primi catalogi provinciae mexicanae pro anno	

	PAG.
1596. Marzo	250
58a-g. Documentos perdidos	252
59. Felipe II, rey, al padre provincial franciscano de Nueva España. San Lorenzo 25 de junio	252
60. Felipe II, rey, a Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, virrey. San Lorenzo 22 de junio	254
60a-h. Documentos perdidos	255
61. Felipe II, rey, al presidente y oidores de la audiencia de Guadalajara. San Lorenzo 16 de julio	256
61a-e. Documentos perdidos	257
62. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro Sánchez. Roma 2 de agosto	258
63. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Martín Peláez. Roma 2 de agosto	259
64. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Francisco Váez. Roma 2 de agosto	261
65. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan Laurencio. Roma 2 de agosto	262
66. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Gaspar Maldonado. Roma 2 de agosto	263
67. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Antonio Arias. Roma 2 de agosto	264
68. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan de Loaysa. Roma 2 de agosto	265
69. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Juan de la Carrera. Roma 2 de agosto	266
70. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro de Lezcano. Roma 2 de agosto	267
71. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan Rogel. Roma 2 de agosto	268
72. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Alonso de Santiago. Roma 2 de agosto	269
73. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro de Morales. Roma 2 de agosto	270
74. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Cristóbal Angel. Roma 2 de agosto	271
75. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro Méndez. Roma 2 de agosto	272
76. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Cristóbal Bravo. Roma 2 de agosto	273

	PAG.
77. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Juan Bautista Aldrizio. Roma 2 de agosto	274
78. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan Suárez. Roma 2 de agosto	275
79. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Diego García. Roma 2 de agosto	276
80. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Francisco de Vera. Roma 2 de agosto	279
81. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan Sánchez. Roma 2 de agosto	281
82. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan Durán de Loaysa. Roma 2 de agosto	282
83. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Diego López de Mesa. Roma 2 de agosto	283
84. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Alonso de Vera. Roma 4 de agosto	284
85. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, virrey, a Felipe II, rey. San Agustín 4 de agosto	285
86. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Martín Hernández. Roma 4 de agosto	286
87. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Melchor de Aguilar. Roma 4 de agosto	287
88. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Francisco Vicente Puchi. Roma 4 de agosto	288
89. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Melchor Hurtado. Roma 4 de agosto	289
90. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Gregorio Guillermo. Roma 4 de agosto	290
91. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Gaspar de Meneses. Roma 4 de agosto	491
92. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan de la Plaza. Roma 4 de agosto	292
93. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Esteban Páez, prov. Roma 4 de agosto	293
94. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Francisco Váez. Roma 4 de septiembre	303
95. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Diego García. Roma 6 de octubre	304
96. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan Laurencio. Roma 6 de octubre	305

INDICE GENERAL

XIII

	PAG.
97. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro de Morales. Roma 6 de octubre	306
98. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Diego López de Mesa. Roma 6 de octubre	307
99. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro López de la Parra. Roma 6 de octubre	308
100. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Esteban Páez, prov. Roma 6 de octubre	309
101. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Francisco Váez, prov. Roma 6 de octubre	312
102. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Esteban Páez, prov. Roma 10 de octubre	314
102a. Documento perdido	316
103. El padre Guillermo de los Ríos al padre Claudio Acquaviva, gen. Pátzcuaro 2 de noviembre	316
104. Relación de los pareceres que dieron las órdenes y otras personas sobre el tomín que se les había impuesto para las obras del camino nuevo del puerto de San Juan de Ulúa a los naturales de esta Nueva España	318
104a-c. Documentos perdidos	319
105. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, virrey, a Felipe II, rey. México 27 de noviembre	320
105a-h. Documentos perdidos	321
106. El padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen. Veracruz 7 de diciembre	321
106a-c. Documentos perdidos	323
107. Relación que el hermano Juan de la Carrera hizo al padre Antonio de Mendoza cerca de la misión que se hizo a la nación de los indios tequeguanes el año de [15]96	324
108. Catalogus tertius provinciae mexicanae anni 1597. Secunda via	342
108a-ac. Documentos perdidos	351
1598	
109. Carta anua de la provincia de México. México 20 de marzo .	352
110. Supplementum catalogi primi provinciae mexicanae anni 1597. Marzo	447
110a-d. Documentos perdidos	449

	PAG.
111. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Esteban Páez, prov. Roma 14 de abril	450
112. El padre Claudio Acquaviva, gen., a los cuatro provinciales de España. Roma 15 de abril	452
113. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Esteban Páez, prov. Roma 15 de abril	453
114. Fray Pedro de Pila a Felipe II, rey. México 10 de abril . . .	454
115. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Francisco Váez. Roma 18 de abril	456
116. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Esteban Páez, prov. Roma 40 de abril	458
117. Orden para el procurador de las provincias que está en Madrid. Roma 20 de abril	459
117a. Documento perdido	462
118. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Diego García. Roma 24 de abril	462
118a-q. Documentos perdidos	463
119. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Diego López de Mesa. Roma 10 de junio	464
120. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan Bautista de la Cajina. Roma 10 de junio	465
121. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Angel Armano. Roma 10 de junio	467
122. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Martín Peláez. Roma 10 de junio	468
123. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Diego García. Roma 10 de junio	469
124. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Diego de Torres. Roma 10 de junio	470
125. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan Laurencio. Roma 10 de junio	471
126. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Francisco Vicente Puchi. Roma 10 de junio	472
127. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Bernardo Riccio. Roma 10 de junio	473
128. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Gabriel de Logroño. Roma 10 de junio	474
129. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Gaspar Maldonado. Roma 10 de junio	475

	PAG.
130. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Juan de la Carrera. Roma 10 de junio	476
131. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Antonio Arias. Roma 10 de junio	477
132. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Gregorio López. Roma 10 de junio	478
133. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Domínico Nicola. Roma 10 de junio	479
134. El padre Claudio Acquaviva, gen., a don Juan Luis de Ribera. Roma 10 de junio	480
135. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan de la Plaza. Roma 10 de junio	481
136. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro de Morales. Roma 10 de junio	482
137. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Agustín Cano. Roma 10 de junio	483
138. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Esteban Gómez. Roma 10 de junio	484
139. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Andrés Márquez. Roma 10 de junio	485
140. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Agustín de Sarría. Roma 10 de junio	486
141. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Mateo Armano. Roma 10 de junio	487
142. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Francisco Váez. Roma 10 de junio	488
143. El padre Claudio Acquaviva, gen., a Diego Romano, obispo. Roma 10 de junio	489
144. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Alonso de Santiago. Roma 10 de junio	490
145. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro Lezcano. Roma 10 de junio	491
146. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan Rogel. Roma 10 de junio	492
147. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan Sánchez. Roma 10 de junio	493
148. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Bernardino de Acosta. Roma 10 de junio	494
149. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Bernardino de Albornoz. Roma 10 de junio	495

	PAG.
150. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro Rodríguez. Roma 10 de junio	496
151. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Martín de Salamanca. Roma 10 de junio	497
152. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Francisco Ramírez. Roma 10 de junio	498
153. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Pedro de Ovalle. Roma 10 de junio	499
154. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Ambrosio de los Ríos. Roma 10 de junio	500
155. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Jerónimo Díaz. Roma 10 de junio	501
156. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro Vidal. Roma 10 de junio	502
157. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Diego de Villegas. Roma 10 de junio	503
158. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Martín Pérez. Roma 10 de junio	504
159. El padre Claudio Acquaviva, gen., a don Martín Maldonado. Roma 10 de junio	505
160. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Antonio Rubio. Roma 10 de junio	506
161. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro de Ortigosa. Roma 10 de junio	507
162. El padre Claudio Acquaviva, gen., a Agustín Guerrero. Roma 10 de junio	508
163. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Bernardino de Llanos. Roma 10 de junio	509
164. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Esteban Páez, prov. Roma 10 de junio	510
165. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Diego García. Roma 10 de junio	519
165a-b. Documentos perdidos	520
166. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro Díaz. Roma 30 de junio	520
167. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Gaspar Alfonso. Roma 30 de junio	521
168. El padre Claudio Acquaviva, gen., a don Diego Osorio, gobernador. Roma 10 de junio	522

INDICE GENERAL

XVII

	PAG.
169. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Esteban Páez, prov. Roma 10 de junio	524
169a-c. Documentos perdidos	525
170. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Francisco Váez, prov. Roma 26 de septiembre	526
171. Felipe II, rey, a Gaspar de Zúñiga y Acevedo, virrey. Madrid 13 de octubre	528
171a-d. Documentos perdidos	529
172. Felipe II, rey, a Gaspar de Zúñiga y Acevedo, virrey. El Pardo 26 de noviembre	530
173. Muertos en la Compañía de Jesús. Despedidos de ella. Años 1598-1600	532
174. El padre Claudio Acquaviva, gen., a Diego Romano, obispo. Roma 9 de noviembre	533
174a-n. Documentos perdidos	534

1599

175. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan Bautista de la Cajina. Roma 2 de marzo	535
176. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan Bautista Espínola. Roma 2 de marzo	537
177. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Martín Fernández. Roma 2 de marzo	538
178. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Juan de la Carrera. Roma 2 de marzo	539
179. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Diego López de Mesa. Roma 2 de marzo	540
180. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro de Ortigosa. Roma 2 de marzo	541
181. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Gregorio López. Roma 2 de marzo	542
182. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Hernán Suárez de la Concha. Roma 2 de marzo	543
183. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro Sánchez. Roma 2 de marzo	544
184. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre José de Vides. Roma 2 de marzo	545

	PAG.
185. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Martín Peláez. Roma 2 de marzo	546
186. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro de Morales Roma 2 de marzo	547
187. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Agustín Cano. Roma 2 de marzo	548
188. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Bernardino de Albornoz. Roma 2 de marzo	549
189. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Cristóbal Angel. Roma 2 de marzo	550
190. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro Rodri- guez. Roma 2 de marzo	551
191. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Francisco Ra- mírez. Roma 2 de marzo	552
192. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Cristóbal Bra- vo. Roma 2 de marzo	553
193. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Juan Ruiz de Feria. Roma 2 de marzo	554
194. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Ambrosio de los Ríos. Roma 2 de marzo	555
195. El padre Claudio Acquaviva, gen., a doña Beatriz de Cas- tilleja. Roma 2 de marzo	556
196. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Juan Bau- tista Aldricio. Roma 2 de marzo	557
197. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro de Lez- cano. Roma 2 de marzo	558
198. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan Rogel. Roma 2 de marzo	559
199. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Alonso Ruiz. Roma 2 de marzo	560
200. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Francisco Váez, prov. Roma 2 de marzo	561
201. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Gregorio Gui- llermo. Roma 2 de marzo	568
202. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Cristóbal Bravo. Roma 2 de marzo	569
203. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Francisco Váez, prov. Roma 2 de marzo	571
204. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, virrey, a Felipe II, rey. Mé- xico 11 de junio	572

	PAG.
205. Felipe II, rey, a Gaspar de Zúñiga y Acevedo, virrey. Barcelona 13 de junio	574
206. Nuevos jesuitas a Nueva España. 18 de junio	575
207. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Francisco Vázquez, prov. Roma 20 de septiembre	577
208. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Martín Peláez. Roma 20 de septiembre	583
209. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Hernando Suárez de la Concha. Roma 20 de septiembre	584
210. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Bernardino de Acosta. Roma 20 de septiembre	585
211. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro de Mercado. Roma 20 de septiembre	586
212. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Juan Bautista de la Cajina. Roma 20 de septiembre	587
213. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Martín Hernández. Roma 20 de septiembre	588
214. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Diego García. Roma 20 de septiembre	589
215. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Cristóbal Bravo. Roma 20 de septiembre	590
216. El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Pedro Lezcano. Roma 20 de septiembre 1599	591
217. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Bartolomé Larios. Roma 20 de septiembre	592
218. El padre Claudio Acquaviva, gen., al hermano Juan de la Carrera. Roma 20 de septiembre	593
219. Carta anua de la provincia de México. México 23 de septiembre	594
220. Congregación provincial mexicana quinta. México 2-9 noviembre	641
221. La quinta congregación provincial mexicana y la posible celebración de congregación general. México 5 de noviembre	650
222. Respuestas romanas a la quinta congregación provincial mexicana. Roma año de 1602	651
223. Respuestas al memorial del padre Antonio Rubio. Roma febrero de 1602	654
APÉNDICES	657

BIBLIOGRAFIA

- ABZ = ALEGRE, Francisco Javier S. I. - *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*. Tomo I. Libros 1-3 (años 1566-1596). Tomo II. Libros 4-6 (años 1597-1639). Tomo III. Libros 7-8 (años 1640-1675). Tomo IV. Libros 9-10 (años 1676-1766). Nueva edición por Ernest J. BURRUS S. I. y Félix ZUBILLAGA S. I. Roma 1956-1960. (= Bibliotheca Instituti Historici S. I. Vol. IX XIII XVI XVII).
- AHSI = *Archivum Historicum Societatis Iesu*. Periodicum semestre a collegio Scriptorum de historia S. I. in Urbe editum. Roma 1932 . . .
- ALEGRE, Francisco Javier S. I. - *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de la expulsión*. Publicala . . . Carlos María BUSTAMANTE . . . 3 tomos. México 1841-1842.
- ALONSO, Martín. - *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX) etimológico, tecnológico, regional e hispano americano*. 3 tom. Madrid 1968.
- Annuae litterae Societatis Iesu anni 1596 ad patres et fratres eiusdem Societatis*. Neapoli 1605.
- Annuae litterae Societatis Iesu anni 1597 patribus fratribusque Societatis Iesu*. Neapoli 1607.
- Annuae litterae Societatis Iesu anni 1598 ad patres et fratres eiusdem Societatis*. Lugduni 1607.
- Arte de la lengua cahita* por un padre de la Compañía de Jesús . . . Publicada de nuevo . . . por el lic. Eustaquio BUELNA. México 1890.
- ASTRAÍN, Antonio S. I. - *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*. 7 tom. Madrid 1902-1925.
- ATIENZA, Julio de. - *Nobiliario español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios*. 3ª ed. Madrid 1959.
- AYUSO, Félix S. I. - V. SÁNCHEZ BAQUERO, Juan S. I.
- BANDELIER-HACKETT. - V. *Historical Documents*.
- BAYLE, Constantino S. I. - *Los cabildos seculares en la América española*. Madrid 1952. *Bibliotheca Sanctorum*. Vol. I-XII, Indici. Roma (Istituto Giovanni XXIII nella Pontificia Università Lateranense), 1961-1970.
- BPJ = BURRUS, Ernest J. S. I. - *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain (1572-1604). Ignatian Principles put into Practice*. AHSI 25, 1596, 574-597. - V. ABZ.
- BRABO UGARTE, José. - *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana (1519-1965). Con un apéndice de los Representantes de la S. Sede en México y viceversa*. México 1965.

- BUELNA, Eustaquio. - V. *Arte . . . ; Luces del otomí . . .*
- BULLARIUM ROMANUM = *Bullarum, diplomatum et privilegiorum sanctorum romano-pontificum taurinensis editio locupletior facta*. 24 vol. Augustae Taurinorum 1857-1872.
- BURRUS, Ernest J. S. I. - *La obra cartográfica de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús (1567-1967)*. I-II. Madrid 1967. (= Colección Chimalistac de libros y documentos acerca de la Nueva España. Serie José Porrúa Turanzas 1-4).
- , *Pedro de Mercado and Mexican Jesuit Recruits*. *Mid-America* 37, 1955, 140-152. - V. ABZ ; BPJ.
- BUSTAMANTE, Carlos María. - V. ALEGRE, Francisco Javier. *Canones congregationum generalium Societatis Iesu cum aliis nonnullis ad praxim pertinentibus*. Roma 1581. - Hay otras dos ediciones de esta obra con el mismo título, hechas respectivamente en Roma los años 1590 y 1606.
- CARRERA STAMPA, Manuel. - *Planos de la ciudad de México. (Desde 1521 hasta nuestros días)*. México D. F. 1949. (= Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística).
- Catálogo de los documentos relativos a las islas Filipinas . . .* - V. TORRES Y LANZAS, Pedro.
- COLÍN, Francisco S. I. - *Labor evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús, fundación y progressos de su provincia en las islas Filipinas, historiados por el padre . . . Parte primera sacada de los manuscritos del padre Pedro CHIRINO . . . Nueva edición ilustrada con copia de notas y documentos . . . por el P. Pablo PASTELLS S. I.* 3 tom. Barcelona 1900-1902.
- Compendium facultatum et gratiarum Societatis Iesu*. Venetiis 1577.
- Compendium facultatum et indulgentiarum quae religiosis Societatis Iesu et aliis Christi fidelibus in Indiarum Orientalium et Occidentalium provinciis conceduntur*. Romae 1585. - Hay otra edición con el mismo título, hecha en Roma 1606.
- Compendium Indicium in quo continentur facultates et aliae gratiae a Sede apostolica Societati Iesu in partibus concessae eorumque usus praescribitur*. Romae 1580.
- Compendium privilegiorum et gratiarum Societatis Iesu*. Romae 1584. - Hay otras dos ediciones con el mismo título, hechas en Roma los años 1606 1615.
- Compendium privilegiorum et gratiarum quae religiosis Societatis Iesu et aliis Christi fidelibus in utriusque Indiae regionibus commorantibus a summis pontificibus conceduntur*. Romae 1737.
- COSTA, H. de la S. I. - *The Jesuits in the Philippines 1581-1768*. Cambridge, Massachusetts 1961.
- CUEVAS, Mariano S. I. - *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*. México 1944.
- , *Historia de la Iglesia en México*. 5 vol. El Paso Texas 1928.
- CHAUNU, Huguette et Pierre. - *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*. 12 vol. in 8 tom. Paris 1955-1960. (= Ports, Routes, Trafics, 6).
- CHIRINO (QUIRINO), Pedro S. I. - V. COLÍN, Francisco S. I.
- DECORME, Gerard S. I. - *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial 1572-1767. (Compendio histórico)*. Tomo I. *Fundaciones y obras*. Tomo II. *Las misiones*. México 1941.

- DELPLACE, L. S. I. - *Synopsis actorum S. Sedis in causa Societatis Iesu, 1540 [et] 1605-1773*. 2 vol. Florentiae 1887; Lovanii 1895.
- Decreta congregationum Societatis Iesu*. Roma 1615.
- Del principio y fundación de este colegio de Michoacán . . .* - V. [RAMÍREZ, Francisco S I.].
- Descripción del arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos*. México 1897.
- DUNNE, Peter Masten S. I. - *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*. Berkeley and Los Angeles 1944.
- EGAÑA, Antonio de S. I. - V. MPer.
- Epistolae praepositorum generalium ad patres et fratres Societatis Iesu*. Tolosae 1609.
- Epistolae praepositorum generalium ad patres et fratres Societatis Iesu*. Editio altera. 4 vol. Rollarii 1909.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo. - *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*. 9 vol. Madrid 1876-1881.
- , *Disquisiciones náuticas*. 6 vol. Madrid 1876-1881.
- FLÓREZ, Henríque O.S.A. - *España sagrada*. 51 vol. Madrid 1747-1879.
- FROIS, Luis S. I. - *Relación del martirio de los 26 cristianos crucificados en Nangasaqui el 5 de febrero de 1597*. P. Romualdo GALDOS S. I. editor. Roma [1935].
- FUENTE, Vicente de la. - *Escritos de santa Teresa, añadidos e ilustrados*. Tomo I-II. Madrid 1861-1862. (= Biblioteca de autores españoles, 53 55).
- GALDOS, Romualdo S. I. - V. FROIS.
- GARCÍA CUBAS, Antonio. - *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. 5 vol. México 1888-1891.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín. - *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. Primera parte. *Catálogo razonado de libros impresos en México desde 1539 a 1600. Con biografía de autores y otras ilustraciones. Precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México*. México 1886.
- , *Bibliografía mexicana . . .* Nueva edición por Agustín MILLARES CARLO. México 1954.
- GARCÍA PIMENTEL, Luis. - V. *Relación de los obispos*.
- G[ARCÍA] VILLOSLADA, Riccardo S. I. - *Storia del Collegio Romano dal suo inizio (1551) alla soppressione della Compagnia di Gesù (1773)*. Romae 1954. (Analecta Gregoriana, vol. 66).
- GAUCHAT, Patritius O.F.M. Conv. - *Hierarchia catholica medii et recentioris aevi sive summorum pontificum, S. R. E. cardinalium, Ecclesiarum antistitum series. E documentis tabularii praesertim Vaticani collecta, digesta. edita*. Vol. IV. *A pontificatu Clementis PP. VIII (1592) usque ad pontificatum Alexandri PP, VII (1667)*. Monasterii 1933.
- GAY, José Antonio. - *Historia de Oaxaca*. Tercera edición. 2 tom. (4 vol.). México 1950. (= Biblioteca de autores y asuntos oaxaqueños 3-6).
- GUTIÉRREZ CASILLAS, José S. I. - V. ZAMBRANO, Francisco S. I.
- HANISCH, Walter S. I. - V. ZUBILLAGA, Félix S. I.
- HERNÁNDEZ, Francisco. - *Obras completas*. Tomo I. *Vida y obra de Francisco Hernández* por Germán SOMOLINOS D'ARDOIS. II-III. *Historia natural de Nueva España*. I-II. IV. *Historia natural de Cayo Plinio Segundo*. I. 4 vol. México 1960-1966.

- Historia general de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú.* Crónica anónima de 1600 que trata del establecimiento y misiones de la Compañía de Jesús en los países de habla española en la América meridional. Edición preparada por F. MATEOS S. I. 2 vol. Madrid 1944. (= Consejo superior de investigaciones científicas. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo).
- Historical Documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya, and Approaches thereto, to 1773.* Collected by Adolph F. A. BANDELIER and Fanni R. BANDELIER . . . Edited . . . by Charles Wilson HACKETT . . . 3 vol. Washington, D. C. 1923-1937.
- Institutum Societatis Iesu.* 3 vol. Florentiae 1892-1893.
- JAL, Auguste. - *Glosaire nautique, répertoire polyglotte de termes de marine anciens et modernes.* Paris 1848.
- JIMÉNEZ RUEDA, Julio. - V. MEDINA, Toribio.
- LECINA, Mariano S. I. - V. URIARTE, José Eugenio.
- Litterae [sic] apostolicae quibus variae facultates et indulgentiae religiosi Societatis Iesu et aliis Christi fidelibus in Indiarum Orientalium et Occidentalium provinciis conceduntur.* Romae 1585. - Hay otra edición con idéntico título hecha en Roma en 1606.
- Litterae Societatis Iesu duorum annorum 1594 et 1595 ad patres et fratres eiusdem Societatis.* Neapoli 1604.
- LOPETEGUI, León S. I. - *El padre José de Acosta S. I. y las misiones, especialmente americanas, del siglo XVI.* Roma 1942.
- , *El padre José de Acosta S. I. y las misiones.* Madrid 1942. (= Consejo superior de investigaciones científicas. Instituto 'Gonzalo Fernández de Oviedo'). - Las dos obras son idénticas. - V. ZHIAE.
- LÓPEZ COGOLLUDO, Diego O.F.M. - *Historia de Yucatán.* 5ª ed. Prólogo de J. Ignacio RUBIO MAÑÉ. México 1957. (= Colección de grandes cronistas mexicanos, III). - V. RUBIO MAÑÉ, J. Ignacio.
- LÓPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda. - *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal.* México 1965. (= Universidad Nacional autónoma de México. Instituto de investigaciones científicas).
- LÓPEZ YEPES, Joaquín [O.F.M.]. - *Catecismo y declaración de la doctrina cristiana en lengua otomí, con un vocabulario del mismo idioma.* México 1826.
- Luces del otomí, o gramática del idioma que hablan los indios otomíes en la República mexicana,* compuesta por un padre de la Compañía de Jesús. Publicada por el lic. Eustaquio BUELNA. México 1893.
- LUKÁCS, Ladislaus S. I. - V. *Mon. Paed. S. I.*
- MAF = *Monumenta antiquae Floridae (1566-1572).* Edidit Félix ZUBILLAGA S. I. Romae 1946. (= MHSI vol. 69. Monumenta missionum Soc. Iesu. Voi. III. Misiones occidentales).
- MANZANO MANZANO, Juan. - V. *Recopilación de leyes . . .*
- Martyrologium romanum ad formam editionis typicae scholiis historicis instructum.* Ediderunt Hippolytus Delehaye, Paulus Peeter, Mauritius Coens, Balduinus de Gaiffier, Paulus Grosjean, Franciscus Halkin, praesbyteri Societatis Iesu. Bruxellis 1940. (= Propylaeum ad Acta Sanctorum decembris).
- MATEOS, F. S. I. - V. *Historia general.*

- MATEU Y LLOPIS, Felipe. - *Glosario hispánico de numismática*. Barcelona 1946. (= Consejo superior de investigaciones científicas. Sección de estudios medioevales de Barcelona).
- MEDINA, José Toribio. - *Historia del Santo Oficio de la Inquisición en México*. Ampliado por Julio JIMÉNEZ RUEDA. México 1952.
- MELGAREJO VIVANCO, José Luis. - TRENS, Manuel B. - *Historia de Veracruz*. 6 tom. en 8 vol. Jalapa, Veracruz 1944-1950.
- MENÉNDEZ Y PIDAL, Ramón. - V. *Recopilación de leyes . . .*
- MHSI = *Monumenta Historica Societatis Iesu a patribus eiusdem Societatis edita*. 114 vol. Matriti-Romae-Quebec-Città di Castello-Grottaferrata 1894-1976.
- MI *Const.* = *Monumenta ignatiana ex autographis vel ex antiquioribus exemplis collecta*. Series tertia. *Sancti Ignatii de Loyola constitutiones Societatis Iesu*. [Edidit Arturus CODINA S. I.]. Tomus I. *Monumenta constitutionum praevia*. Tomus II. *Textus hispanus*. Tomus tertius. *Textus latinus*. Roma 1934-1938. (MHSI vol. 63-65).
- MI *Ex.* = *Sancti Ignatii de Loyola Exercitia Spiritualia. Textuum antiquissimorum nova editio. Lexicon textus hispani*. Opus inchoavit Iosephus CALVERAS S. I. Absolvit Candidus de DALMASES S. I. Romae 1969. (MHSI. Vol. 100).
- MI *F. narr.* = *Fontes narrativi de S. Ignatio de Loyola et de Societatis Iesu initiis*. Vol. I. *Narrationes scriptae ante annum 1557*. Ediderunt Dionysius FERNÁNDEZ ZAPICO S. I. et Candidus de DALMASES S. I. cooperante Petro de LETURIA S. I. Vol. II. *Narrationes scriptae annis 1557-1574*. Vol. III. *Narrationes scriptae ab anno 1574 ad initium saeculi XVII*. Vol. IV. *Vita Ignatii de Loyola auctore Petro de RIBADENEYRA. Textus latinus et hispanus cum censuris*. Edidit Candidus de DALMASES. Romae 1943-1965. (= MHSI vol. 66 73 85 93).
- MM = *Monumenta Mexicana*. I. (1570-1580). II. (1581-1585). III. (1585-1590). IV. (1590-1592). V. (1592-1596). Romae 1956-1973. (= MHSI vol. 77 84 97 104 106. Monumenta missionum Soc. Iesu. Vol. VIII XV XXIV XXIX XXXI. Missiones occidentales).
- Mon. Paed. S. I.* - *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu*. I. (1540-1556). II III (1557-1572). Edidit ex integro refecit novisque textibus auxit Ladislaus LUKÁCS S. I. Romae 1965-1974. (= MHSI vol. 92 107 108).
- MPer = *Monumenta Peruana*. I (1565-1575). II. (1576-1580). III. (1581-1585). IV. (1586-1591). V. (1592-1595). VI. (1596-1599). Edidit Antonius de EGAÑA S. I. Romae 1954-1974. (= MHSI vol. 75 82 88 95 102 110. Monumenta missionum Soc. Iesu. Vol. VII XIII XVIII XXII XXVII XXXIII).
- MURIEL, Josefina. - *Conventos de monjas en la Nueva España*. México 1946.
- NEVE Y MOLINA, Luis de. - *Reglas de orthographía, diccionario y arte del idioma othomt. Breve instrucción para los principiantes*. México 1767.
- Novísima recopilación de las leyes de España dividida en XII libros en que se reforma la Recopilación publicada por el señor don Felipe II en el año de 1567, reimpressa últimamente en el de 1575*. 6 vol. Madrid 1805-1829.
- Ordinationes praepositorum generalium communes toti Societati. Auctoritate V. congregationis generalis recognitae et contractae*. Romae 1595.

- Ordinationes praepositorum generalium communes toti Societati ; auctoritate septimae congregationis generalis contractae.* Romae 1616.
- OROZCO Y BERRA, Manuel. - *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México, precedidas de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas y de apuntes para las inmigraciones de las tribus.* México 1864.
- PACHECO, Diego S. I. - *La colina de los mártires, Nagasaki.* Nagasaki [s. f.].
- , *Notas y Textos. Notas sobre la ruta de los 26 santos mártires de Nagasaki.* Madrid 1960.
- PACHECO, Juan Manuel S. I. - *Los jesuitas en Colombia.* I (1567-1654). II (1654-1696). Bogotá 1959-1962.
- PASTELLS, Pablo S. I. - V. COLÍN, FRANCISCO ; TORRES Y LANZAS, Pedro.
- PÉREZ DE RIVAS (RIBAS), Andrés S. I. - *Corónica y historia religiosa de la provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España, fundación de sus colegios y casas, ministerios que en ellos se ejercitan y frutos gloriosos que con el favor de la divina gracia se han cogido y varones insignes que trabajando con fervores santos en esta viña del Señor pasaron a gozar el premio de sus santas obras a la gloria, unos derramando su sangre por la predicación del santo evangelio, y otros ejercitando los ministerios que el instituto de la Compañía de Jesús profesa, hasta el año de 1654.* 2 tom. México 1896.
- , *Historia de los triumphos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe, conseguidos por los soldados de la milicia de la Compañía de Jesús en las misiones de la provincia de Nueva España. Refiérense asimismo las costumbres, ritos y supersticiones que usaban estas gentes, sus puestos y templos, las victorias que de algunas dellas alcanzaron con las armas los católicos españoles quando les obligaron a tomarlas, y las dichosas muertes de veinte religiosos de la Compañía que, en varios puestos y a manos de varias naciones, dieron sus vidas por la predicación del santo evangelio.* Madrid 1645.
- , *Triunfos = Páginas para la historia de Sinaloa y Sonora : Triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe . . .* Precedida de *Los naufragios de Alvar Núñez Cabeza Vaca.* 3 tom. México 1944. [Es nueva edición de la obra anterior : *Historia de los triumphos*].
- Polanci Compl. = Polanci complementa. Epistolae et commentaria P. Ioannis Alphonsi de Polanco e Societate Iesu addenda caeteris eiusdem scriptis dispersis in his monumentis. Quibus accedunt nonnulla coeua, aliorum auctorum, illis coniunctissima.* Tomus I. (1541-1567). Tomus II. (1567-1607). Matrili 1916-1917. (= MHSI vol. 52 54).
- POLGÁR, László S. I. - *Bibliography of the History of the Society of Jesus. Bibliographie zur Geschichte der Gesellschaft Jesu.* Roma-St. Louis, Mo., USA 1967. (= Sources and Studies for the History of the Jesuits : Vol. I).
- PORTILLO Y DíEZ DE SOLLANO, Alvaro del. - *Descubrimientos y exploraciones en las costas de California.* Madrid 1947. (= Publicaciones de la Escuela de estudios hispano-americanos de Sevilla. XX (número general). Serie 2ª. : Monografías. Núm. 7).
- [RAMÍREZ, FRANCISCO S. I.]. - *Del principio y fundación de este colegio de Michoacán y de su progreso y aumento.* *Boletín del Archivo General de la Nación* 10 n. 1. Mé-

- xico 1939, 24-106. [Obra editada por Edmundo O'GORMAN. - *Noticias para la historia del antiguo colegio de San Nicolás de Michoacán*].
- Ratio atque institutio studiorum*. Romae 1591.
- Recopilación de leyes de los reynos de las Indias. Mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del rey don Carlos II, nuestros señor. Va dividida en quatro tomos, con el indice general, y al principio de cada tomo el indice especial de los títulos*. 4 tom. Madrid 1681. Ediciones Cultura Hispánica. Tomo I. Prólogo por Ramón MENÉNDEZ Y PIDAL. Estudio preliminar de Juan MANZANO MANZANO. Madrid 1973.
- Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del rey don Carlos II*. Cuarta impresión. 3 vol. Madrid 1791.
- Regulae Societatis Iesu*. Romae 1580.
- Regulae Societatis Iesu*. Romae 1590.
- Regulae Societatis Iesu*. Romae 1592.
- Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*. Manuscrito de la colección del señor García Icazbalceta. Publicalo por primera vez su hijo Luis GARCÍA PIMENTEL. Méjico, París, Madrid 1904.
- REY, Eusebio S. I. - *San Ignacio de Loyola y el problema de los «Cristianos nuevos»*. *Razón y Fe* 153, 1956, 173-404. - V. RIBADENEYRA.
- RIBADENEYRA, Pedro S. I. - *Historia de la Contrareforma. Vida de los padres Ignacio de Loyola, Diego Latnez, Alfonso Salmerón y Francisco de Borja. Historia del Cisma de Inglaterra. Exhortación a los capitanes y soldados de «La Invencible»*. Introducción y notas por Eusebio REY S. I. Madrid 1945. (= Biblioteca de autores cristianos 7-8).
- ROBELO, Cecilio A. - *Diccionario de Aztequismos o sea jardín de las raíces aztecas. Palabras del idioma náhuatl, azteca o mexicana, introducidas al idioma castellano bajo diversas formas. (Contribución al Diccionario nacional)*. Tercera edición, México [s. f.].
- , *Diccionario de mitología náhuatl*. México D. F. [1951].
- ROUAIX, Pastor. - *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango*. México 1946. (= Instituto Panamericano de Geografía e Historia, publicación n. 80).
- RUBIO MAÑÉ, J. Ignacio. - *Notas y Acotaciones a la Historia de Yucatán de Fr. Diego López de Cogolludo*. México 1957. (= Colección de grandes cronistas mexicanos, 3 II). - V. LÓPEZ COGOLLUDO, Diego O.F.M.
- SÁNCHEZ BAQUERO, Juan S. I. - *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España (1571-1580)*. [Editada por Félix Ayuso S. I.]. México 1945.
- Sancti Athanasii, archiepiscopi alexandrini, opera omnia graece et latine in quatuor partes distributa*. (Ed. Maurinorum). 4 vol. en 3 tom. Patavii 1777.
- SANTAMARÍA, Francisco J. - *Diccionario de mejicanismos razonado, comprobado con citas de autoridades, comparado con el de americanismos y con los vocabularios provinciales de los más distinguidos diccionaristas hispanoamericanos*. Méjico 1959.
- SAUER, Carl. - *The Distribution of Aboriginal Tribes and Languages in Northwestern Mexico*. Berkeley, California 1934. (= Ibero-Americana 5).

- SCADUTO, Mario S. I. - *Catálogo dei Gesuiti d'Italia 1540-1565*. (= *Subsidia ad historiam S. I.*, 7).
- SCHAEFER, Ernesto. - *El Consejo real y supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*. 2 vol. Sevilla 1935-1947.
- SCHUETTE, Josef Franz S. I. - *Introductio ad historiam Societatis Iesu in Iaponia 1549-1650 ac prooemium ad catalogos Iaponiae edendos, ad edenda Societatis Iesu Monumenta Historica Iaponiae propylaeum. Opus composuit plurimisque tabellis instruxit et annotationibus auxit . . . Romae 1968*.
- SCHURZ, William Lytle. - *The Manila Galleon*. New York 1939.
- SIMÉON, Rémi. - *Dictionnaire de la langue nahuatl ou mexicaine rédigé d'après les documents imprimés et manuscrits les plus authentiques et précédé d'une introduction*, Paris 1885.
- SOMMERVOGEL, Carlos S. I. - *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* [vol. 10-11 por Pedro BLIARD S. I.]. 11 vol. Paris 1890-1934.
- SOMOLINOS D'ARDOIS, Germán. - *El cirujano López de Hinojosos, su obra quirúrgica y la Compañía de Jesús. La Compañía de Jesús en México. Cuatro siglos de labor cultural (1572-1972)*. México 1972, 525-576. - V. HERNÁNDEZ, Francisco.
- TACCHI VENTURI, Pietro S. I. - *Storia della Compagnia di Gesù in Italia*. Vol. I. Parte 1ª. *La vita religiosa in Italia . . .* Ristampa della 2ª edizione. Parte 2ª. *Documenti*. 3ª edizione. Vol. II. Parte 1ª. (1491-1540). 2ª ediz. Parte 2ª. (1540-1556). Roma 1950-1951.
- TORRES Y LANZAS, Pedro. - NAVAS DEL VALLE, Francisco. - *Catálogo de los documentos relativos a las islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla. Precedido de una Historia general de Filipinas* por el P. Pablo PASTELLS S. I. 9 vol. Barcelona 1925-1933.
- TOUSSAINT, Manuel. - *Arte colonial en México*. México 1964. (= Universidad Nacional autónoma de México. Instituto de investigaciones estéticas).
- , *Pátzcuaro*. México 1942. (= Universidad Nacional autónoma de México. Instituto de investigaciones estéticas y escuela de arquitectura).
- TRENS, Manuel B. - V. MELGAREJO VIVANCO.
- URIARTE, José Eugenio S. I. - LECINA, Mariano S. I. - *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España, desde sus orígenes hasta el año de 1773*. Parte primera. 2 vol. Madrid 1925-1930.
- VAILLANT, George C. - *The Aztecs of Mexico. Origin, Rise and Fall of the Aztec Nation*. Second edition. Harmondsworth [1950].
- VALLE-ARIZPE, Artemio de. - *Historia de la ciudad de México según los relatos de sus cronistas*. Cuarta edición. México D. F. 1946.
- VALLE LLANO, Antonio S. I. - *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*. Ciudad Trujillo 1950.
- VARGAS UGARTE, Rubén S. I. - *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú*. I. [1566-1620]. II. (1621-1699). III. [La misión de los Mojos, 1682-1767]. IV. (1703-1767). Burgos 1963-1965.
- VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio O. Carm. - *Compendio y descripción de las Indias*

- occidentales*. Edición y estudio preliminar por B. Velasco Bayón O.Carm. Madrid 1969. (= Biblioteca de autores españoles, 231).
- VELASCO BAYÓN, B. O.Carm. - V. VÁZQUEZ DE ESPINOSA.
- VIVÓ, Jorge A. - *Razas y lenguas indígenas de México. Su distribución geográfica*. México 1952.
- WARREN, Fintan B. O.F.M. - *Vasco de Quiroga and his Pueblo-Hospitals of Santa Fe*. Washington, D. C. 1963.
- WICKI, Josef S. I. - *Die Chiffre in der Ordenskorrespondenz der Gesellschaft Jesu von Ignatius bis General Oliva (ca. 1554-1676). Anhand des Kodes Fondo Gesuitico 678/21 (ARSI)*. AHSI 32, 1963, 133-178.
- XIMÉNEZ, Francisco O. P. - *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*. 3 vol. Guatemala 1929-1931. (= Biblioteca «Goathemala», vol. I-III).
- ZDB = ZAMBRANO, Francisco S. I. - GUTIÉRREZ CASILLAS, José S. I. - *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*. Tomo I-XIV. Siglos XVI-XVII (1566-1699). Desde el vol. XII el padre GUTIÉRREZ CASILLAS. México 1961-1975.
- SFE = ZUBILLAGA, Félix S. I. - *La provincia jesuítica de Nueva España. Su fundamento económico : Siglo XVI*. AHSI 38, 1969, 3-169.
- ZHIAE = ZUBILLAGA, Félix S. I. - *Historia de la Iglesia en la América española desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX. México, América central, Antillas*. Introducción de León LOPETEGUI S. I. Madrid 1965. (= Biblioteca de autores cristianos : BAC 248).
- ZUBILLAGA, Félix S. I. - *El colegio jesuítico mexicano de San Pedro y San Pablo. Su influjo cultural en Nueva España*. Montalbán n. 2º (Caracas 1973) 577-639.
- , *Intento del clero indígena en Nueva España en el siglo XVI y los jesuitas*. *Anuario de Estudios Americanos XXVI* (Sevilla 1969) 427-469.
- , *Labor socioeconómica de la Compañía de Jesús con los indios acaxeos de Nueva España : siglo XVII*. *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla 1971) 337-376.
- , *Las lenguas indígenas de Nueva España en la actividad jesuita del siglo XVI*. Montalbán n. 3º (Caracas 1974) 105-155.
- , *El procurador de la Compañía de Jesús en la corte de España (1970)*. AHSI 16, 1947, 1-55.
- , *El procurador de las Indias occidentales de la Compañía de Jesús (1574). Etapas históricas de su erección*. AHSI 44, 1953, 367-417.
- , *Tercer concilio mexicano, 1585. Los memoriales del P. Juan de la Plaza S. I.* AHSI 30, 1961, 179-244. - V. ABZ ; MAF ; MM ; ZFE ; ZHIAE.
- ZUBILLAGA, Félix S. I. - HANISCH, Walter S. I. - *Monumenta Historica Societatis Iesu. Guía manual de los documentos históricos de la Compañía de Jesús de los cien primeros volúmenes, que tratan de los orígenes de la Compañía, de san Ignacio, sus compañeros y colaboradores, legislación, pedagogía y misiones de Asia y América*. Con la colaboración de miembros del Instituto Histórico. Romae 1971.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

(Las siglas y abreviaturas bibliográficas las incluimos en la bibliografía).

- a. = año, annus.
AGI = Archivo general de Indias (Sevilla).
AGN = Archivo general de la Nación (México).
AHPM = Archivo histórico de la Provincia de México.
AHSI = Archivum Historicum Societatis Iesu.
ant. = anterior, antiguo.
ap. crít. = aparato crítico.
ARSI = Archivum romanum Societatis Iesu.
B. = beato, bienaventurado.
BAH = Biblioteca de la Academia de Historia (Madrid).
c. = capítulo.
card. = cardenal.
cf. = confer, conferatur.
cód. = códice.
Comp. = Compañía.
corr. = corregido.
D. = don.
der. = derecho.
D.N. = Dominus noster.
doc. = documento.
dr. = doctor.
ed. = edición.
F. FF. = frater, fratres.
f. ff. = folio, folios.
F.G. = Fondo gesuitico (en la curia de la Compañía de Jesús de Roma).
fol. = folio.
Fr. = frater, fray.
H. HH. = hermano, hermanos.
ibid. = ibidem.
id. = idem.
i.e. = id est.
Ihs. = Iesus.
inf. = inferior.
izq. = izquierdo.
l. = libro.
l.c. = lugar citado, loco citato.
lic. = licenciado.
lín. = línea.
marg. = margen, márgenes.
m^o. = maestro.
ms. mss. = manuscrito, manuscritos.
N. = nuestro, noster.
N.E. = Nueva España.
n. nn. = nota, notas, número, números.
N.P. = nuestro padre.
o.c. = obra citada, opus citatum.
O.C.D. = ordinis carmelitarum discalceatorum.
O.F.M.Cap. = ordinis fratrum minorum capuccinorum.

O.F.M.Conv. = ordinis fratrum minorum conventualium.	s.f. = sin fecha.
om. = omite, omitido.	S.I. = Societas Iesu.
O.P. = ordinis praedicatorum.	síl. = sílaba.
opp. = oppidum, oppida.	S.M. = su majestad.
pal. = palabra.	s.m. = su merced.
P.M. = padre maestro.	Soc. = Societatis, sociedad.
pº. = primero.	Sr. = señor.
P. P.. = padre, padres.	s. ss. = siguiente, siguientes, sequens, sequentes.
prov. = provincia, provincial.	subr. = subrayado.
r. = recto.	sup. = superior.
reg. = registro.	t. = tomo.
rep. = repite, repetido.	tach. = tachado.
R. RR. = reverencia, reverencias, reverendo, reverendos.	tom. = tomo.
S. = Señor.	v. = verso, vuelto.
s. = saeculum, siglo.	v.m. = vuestra merced.
sac. = sacerdote.	voc. = vocal, vocales.
ser. = serie, series.	V.P. = vuestra paternidad.
s.d. = sin data.	V.R. = vuestra reverencia.
	[] = falta en el texto.

INTRODUCCION GENERAL

CAPÍTULO I

LA PROVINCIA JESUITICA DE NUEVA ESPAÑA

Artículo 1.

LA PROVINCIA GEOGRÁFICA. COLEGIOS Y CASAS DE LA COMPAÑÍA

Durante el período cronológico de este volumen : 16 de marzo de 1596 a 9 de noviembre de 1599 — las respuestas romanas a la quinta congregación provincial mexicana son de 1602 (doc. 220-203), y los apéndices no están estrictamente comprendidos en las referidas fechas — los jesuitas novohispanos mantienen inalterables sus posiciones geográficas al sur y centro de Nueva España ; al norte las han modificado y extendido el campo de su actividad misionera.

Sinaloa, cuyos límites nos son concocidos (MM IV 1*) sufre fuerte sacudida con la muerte del padre Tapia, julio de 1594, y sus consecuencias nocivas se hacen sentir bastante después. Los culpables, huidos por los montes, y acogidos en condiciones oprobiosas por los tehuecos, suscitan ambiente hostil contra extranjeros y misioneros (doc. 1 §§ 128-130). Los españoles que recorren parajes de Sinaloa buscando a los responsables en la muerte del padre Tapia, en nada favorecen la labor pacífica de la misión (ibid. § 131). Degüellan a la viuda de Nacabeba, autor principal de la muerte del padre Tapia (ibid. § 130). No pocos indios vuelven a sus casas ; los zuaques buscan la paz con los españoles ; los tehuecos acogen benévolamente a los misioneros. En ambiente de paz bastante insegura, recorren los misioneros los ríos de Sinaloa, puestos preferidos de los indígenas. En la provincia de Nío, visitada anteriormente por los jesuitas, ayudados por el cacique, organizan catequesis más estable. Los bautismos y conversiones son más bien numerosas. De los guzaves ceden algunos a la labor misionera ; otros instigados o alborotados por un hechicero, huyen a los montes. Situación más bien decepcionante para el misionero.

La Navidad de 1595 reúne en la Villa de Sinaloa a 23 pueblos indígenas, y los sinaloenses, entre fiestas y juegos, van tomando conciencia de su vida cristiana (ibid. §§ 132-161).

Esperanzas y sinsabores se alternan en la vida del misionero, y rebeldías ocasionales de los indígenas ponen en peligro su misma vida. Ambiente más sereno hay que buscarlo en zonas ribereñas : bautismos, confesiones y matrimonios son frecuentes ; la semana santa de 1596, indios voluntariamente flagelantes ponen la nota de austeridad en las procesiones de la Pasión. En Ocoroni, región favorable al misionero, actúa una india como celosa catequista. Los guazaves, habitualmente rebeldes, no renuncian a sus borracheras e idolatrías ; amotinados, se refugian en los montes, incendian iglesias, y son insaciables en profanaciones y saqueos. El valle de Culiacán se muestra dócil a la labor misionera : catequesis, sacramentos, fiestas litúrgicas, se desenvuelven regularmente. En la región de la Laguna o San Pedro de la Laguna — actualmente Mayrán —, estado de Coahuila, que conoce la labor jesuítica, los misioneros encuentran no pocas dificultades y situación insegura que se alternan con esperanzas y perspectivas claras. Doc. 57 §§ 144-214. La carta anua de 1597 confiesa que el fruto no ha sido tan grande como en años anteriores (doc. 109 § 190), debido al desasosiego indígena y a revueltas de guerra. El ambiente misional en algunas zonas se traduce en pobreza e inseguridad de vida entre gente bárbara que vive sin ley ni freno. Doc. 109 § 191.

Los jesuitas que actúan en los estados de Sinaloa, Durango y Coahuila, han podido acomodar su residencia central con iglesia, aposentos y oficinas necesarias, y se distribuyen por el valle de Culiacán, Topia y San Andrés ; las poblaciones ribereñas son ordinariamente las mejor atendidas. Los zuaques y tehuecos, prontos siempre a incursiones bélicas, saqueos y muertes, dificultan la acción misionera, y de su agresividad aun los españoles temen posibles ataques.

Culiacán ofrece asilo más seguro a los misioneros y los mismos indígenas los acompañan en la actividad pastoral por los pueblos : misas cantadas, procesiones con flagelantes, rezo del rosario que se propaga entre los indios. Los tahues de la provincia piden residencia estable de jesuitas. Doc. 109 §§ 191-233.

En Sinaloa se respira ambiente de inseguridad y deciden fijar en la Villa guarnición con un capitán y 20 soldados. Los españoles cuentan entre los indígenas amigos y enemigos. Los indios más cercanos a la Villa, que han manifestado siempre actitud más bien pacífica, detienen a conjurados que querían matar a misioneros. Los niños van aficionándose a la religión cristiana. El hallazgo de minas de plata en la zona de la Villa, atrae a no pocos españoles e indígenas que hacen crecer la población y favorecen la actividad misional.

El fin trágico de Nacabeba, 1598, principal ideador y ejecutor de la muerte del padre Tapia, preso y condenado a la horca — antes de la eje-

cución fue bautizado — hubo de influir negativamente en el resultado de la misión. Doc. 219 §§ 105-121.

La misión de Sinaloa, extensa geográficamente, pues comprendía el estado homónimo, parte del de Sonora, sobre todo en los primeros años de su fundación, hacía llegar la eficacia de sus operarios hasta los estados de Durango y Coahuila.

Esta exagerada extensión geográfica de la única residencia de la Villa, obligó a erigir otras : Guadiana y San Luis de la Paz, para organizar más sistemáticamente la actividad de las misiones norteañas.

La misión de Durango o Guadiana, en el estado homónimo, trabaja con los indios de los alrededores y aun se desplaza a la Laguna grande del estado de Coahuila, aunque los misioneros no se atreven todavía, por el peligro de vida, a convivir con los indígenas. Doc. 1 §§ 162-163. Pueden hacer labor estable en las misiones de Guanaceví, en el valle de Atotonilco y en Saucedá, para atender a indígenas que bajan de la sierra acosados por el hambre. El misionero ha de trepar también por localidades que parecen habitaciones de fieras, y afrontar no pocas veces a nativos guerreros. Por todas partes los bautismos son numerosos. Indígenas belicosos que bajan de los montes a trabajar en las milpas del valle de Papasquiari, facilitan al misionero trabajar con ellos tranquilamente y aun formar pueblo cristiano. Catecúmenos párvulos y adultos, se preparan detenidamente para el bautismo. Doc. 109 §§ 234-267.

Los indígenas misionados por jesuitas — el informe es de los misioneros — son ordinariamente bárbaros y muy necesitados de doctrina, recién bautizados, y los pocos cristianos antiguos, casi sólo de nombre ; y los campos misionales, fundamentalmente : la zona de Saucedá, la Laguna grande y Santa María de las Parras : terreno misional vasto, con muchas idolatrías y supersticiones y actuación demoníaca, según los misioneros, frecuente. Doc. 219 §§ 122-185.

San Luis de la Paz, en el estado de Guanajuato, residencia encomendada a jesuitas, ha obtenido misionalmente con los indomables chichimecas resultados considerables. Los principales obstáculos para la evangelización : muertes, borracheras y deshonestidades durante la recolección de la tuna — según afirmación de los misioneros — se habían corregido. Manifestaban los nativos disposición benévola. Indios, negros y mulatos oían ávidamente la doctrina cristiana, y ellos mismos divulgaban el catecismo escrito por jesuitas. Bautismos de párvulos y adultos y casamientos estaban a la orden del día. El espíritu cristiano asimilado por aquellos indios pudo apreciarlo el padre provincial durante su visita a la misión. Doc. 1 §§ 164-187.

Dura innegablemente es la labor de pacificación que han de efectuar

los misioneros con los guerreros chichimecas para reducirlos a pueblos. Las confesiones son muchas. Las procesiones de semana santa, 1596, van acompañadas de flagelantes voluntarios. El colegio erigido por los misioneros para enseñar a niños primeras letras y doctrina cristiana, funciona normalmente. Los pueblos limítrofes los atienden celosamente misioneros itinerantes : labor catequística a nahuatl, otomés, tarascos, negros, mulatos y mestizos. Doc. 57 §§ 215-227.

San Luis de la Paz va agrupando a chichimecas que olvidados de su fiereza pasada, demuestran sujeción y obediencia a los misioneros. Borracheras enmendadas, muertes violentas disminuidas ; nativos que voluntariamente — fenómeno extraño — se dedican al trabajo, se emplean en la edificación de la casa e iglesia jesuíticas, gustaban ya del tomín, guardaban las ganacias del comercio y las indias vestían ya como las mexicanas. Trabajan también los misioneros en las minas de Xichú. Doc. 109 §§ 268-285.

La *casa profesa* de México que va asegurándose después de engorrosos pleitos y contiendas, desarrolla ministerios sacerdotales : sermones, jubileos, asistencia a cárceles y hospitales, doctrina en calles y plazas, y labor pastoral en conventos y monasterios ; envían también dos misiones a San Juan de Ulúa y trabajan en la ciudad de México con esclavos e indios. Colocan la primera piedra de la iglesia y sigue la construcción del edificio. Doc. 1 ff. 8-19 ; doc. 57 §§ 5-18 ; doc. 109 §§ 8-14. Organizan procesiones de niños que cantan la doctrina. Procuran asistencia material y espiritual a doncellas y niños huérfanos. Conversiones y reconciliaciones entre enemigos son más bien frecuentes. Doc. 219 §§ 7-16.

El *colegio de San Pedro y San Pablo* de México (colegio máximo) continúa su ministerio docente : clases de latín, humanidades, retórica, filosofía y teología, casos de conciencia y sagrada Escritura ; actos públicos de todas estas facultades, ejercicios de piedad y virtud entre los alumnos. El número de alumnos es grande : por ej. en 1597 unos 350. Los profesores, bien entretenidos en sus clases — hay algunos padres libres del ministerio docente — ejercen moderadamente actividad pastoral. Los congregantes marianos se esmeran particularmente en obras de piedad y apostolado. Numerosos alumnos dan sus nombres a institutos religiosos y a la Compañía. Doc. 1 §§ 23-34. Padres libres de empeños académicos ejercen actividad pastoral en cárceles y hospitales ; misionan en las minas de Sultepec con abundante fruto (doc. 57 §§ 22-49). Los alumnos toman parte destacadamente en el certamen literario promulgado con ocasión de la muerte de Felipe II ; defienden conclusiones de filosofía y teología ante selecto público. Sale del colegio, pedida por el arzobispo Lobo Guerrero, una misión a Nueva Granada. Doc. 109 §§ 16-45 ; doc. 219 §§ 17-39.

Los colegiales del seminario de San Ildefonso no han cambiado su ritmo escolar y religioso : asisten a las clases del colegio de San Pedro y San Pablo y más de una vez se distinguen sobre los demás por su aprovechamiento escolar y religioso. Colegiales de aspiraciones religiosas más elevadas pertenecen a la congregación mariana. Uno de los alumnos se exhibe en la universidad con una alocución retórica, y son no pocos los premiados en actos públicos y certámenes. Doc. 1 §§ 41-47 ; doc. 57 §§ 62-67 ; doc. 109 §§ 74-79 ; doc. 219 §§ 40-42.

El *colegio mexicano de San Gregorio* para indígenas es centro de apostolado instructivo, catequístico y pastoral para alumnos que residen en él y para los indios de la ciudad de México (doc. 1 §§ 35-40 ; doc. 57 §§ 50-61). En ocasión de una peste, 1596, la asistencia material y espiritual a enfermos es continua y eficaz. Los cofrades ejercitan habitualmente su actividad sobre todo en cárceles y hospitales. En la capilla han colocado la imagen de la Virgen, atribuida a San Lucas, traída de Roma, y los alumnos fomentan particularmente la devoción a la Virgen. Doc. 109 §§ 46-73 ; doc. 219 §§ 35-39.

Puebla de los Angeles prosigue su dimensión de colegio con sus clases de latín, humanidades, filosofía y casos de conciencia, noviciado y jesuitas que se dedican a ministerios entre españoles e indios. No son muy numerosos los colegiales de San Jerónimo que asisten a las clases del colegio. Una peste entre los indios da ocasión a los jesuitas para activar su labor material y espiritual entre los enfermos ; y sobre todo los obrajes requieren empeño sacrificado con indígenas encerrados en aquellos antros y desarrollando trabajo poco humano. Entre los indígenas siguen vigentes las cofradías de la Virgen y San Miguel. Doc. 1 §§ 48-57 ; doc. 57 §§ 68-76 ; doc. 109 §§ 80-109. Los jesuitas lenguas encuentran amplio campo para el ministerio sobre todo con nahuatlts en la ciudad y pueblos cercanos. Doc. 219 §§ 43-58.

Oaxaca no ha disminuído su labor ministerial y docente en la clase de latín y escuela de leer y escribir, en casa y en la ciudad con españoles e indígenas, y particularmente con indios en la capilla de San José del barrio Jalatlaco. Misionan también los jesuitas localidades cercanas. Doc. 1 §§ 58-68 ; doc. 57 §§ 77-84 ; doc. 109 §§ 97-109 ; doc. 219 §§ 48-58.

En *Guadalajara* los niños de la escuela, en grupos, cantan por calles y plazas la doctrina. Los jesuitas, además de regentar la escuela de primeras letras, dan clases de latín y de casos de conciencia ; se prodigan en ministerios con españoles y con los pocos indios de la ciudad, y frecuentan, recorriendo pueblos limítrofes, reales de minas muy poblados y necesitados de doctrina. Doc. 1 §§ 69-75. La colocación en la iglesia de la imagen de la Virgen, copia de la atribuida a san Lucas, da ocasión a fiestas

religiosas y literarias. Para trabajar con negros han dedicado una capilla. Doc. 57 §§ 105-108 ; doc. 109 §§ 139 ; doc. 219 §§ 67-79.

Tepotzollán, en su dimensión pastoral y docente — colegio de San Martín — trabaja casi exclusivamente con indios nahuatl y otomfes. Los jesuitas han hecho del pueblo recinto auténticamente cristiano. Una peste entre los nativos obliga a los jesuitas a una asistencia continua material y espiritual. Los pueblos limítrofes — el campo indígena es muy vasto — conocen también a los misioneros jesuitas. Doc. 1 §§ 102-111 ; doc. 57 §§ 111-124.

La enmienda de vicios en el pueblo — lo repiten una y otra vez los escritos jesuíticos —, es notable ; embriagueces y desenfreno sensual desaparecidos ; los indios se preparan para la comunión escrupulosamente ; indias defensoras heroicas de su castidad hay no pocas ; los misioneros se desplazan a zonas más remotas de indios nahuatl y otomfes : Zumpahuacan, Huitzitzilapan, Huehuetocan y Teoloyucan. Doc. 109 §§ 140-177. El gobernador indígena Martín Maldonado, con muerte que sincroniza con una vida ejemplar, es modelo y estímulo para todos. Doc. 219 §§ 81-87.

El *colegio de Pátzcuaro* se ocupa principalmente en su dimensión docente y pastoral con los indios tarascos del pueblo y localidades limítrofes. Los indígenas son asiduos a los sacramentos. Inclínados a devoción y oraciones relatan curaciones maravillosas obtenidas por intercesión de la Virgen y los santos. Doc. 1 §§ 76-94.

Los jesuitas han de prodigarse en la asistencia corporal y espiritual con ocasión de la peste de 1596, misionar por parajes comarcanos y en tierra caliente (doc. 57 §§ 85-99) ; los chichimecas de las cercanías retienen al padre por algunos días en labor notablemente fructuosa y los indios de las inmediaciones reclaman la presencia del misionero. La concurrencia al colegio sobre todo en jubileos y en cuaresma es muy numerosa ; son más bien frecuentes curaciones que parecen prodigiosas, fruto de intensa fe ; castigos ejemplares y transformaciones notables en una misión de la Sierra. Doc. 109 §§ 110-127.

El *colegio de Valladolid* da con éxito lección de casos y clase de lengua tarasca y doctrina a niños indios y españoles. Económicamente ha mejorado renta y habitación (doc. 1 §§ 95-101) ; alterna la labor pastoral con españoles e indios con clase muy frecuentada de latín y cuidado parcial del colegio de San Nicolás. Los indígenas — en el obispado escasean los ministros — acuden preferentemente a jesuitas. Doc. 57 §§ 100-110. Los sermones cuaresmales están muy concurridos. Ha inaugurado por poco tiempo clases de teología y moral con alumnos jesuitas y externos, que en ocasiones se exhiben en actos públicos. Doc. 109 §§ 128-133. Cesan las clases de teología y aumentan los estudiantes de latín. Ocupa la sede

el obispo dominico fray Domingo de Ulloa, festejado literarimente en el colegio, y desde el principio se manifiesta favorecedor de jesuitas. La congregación mariana da realce a las fiestas de la Virgen. La labor pastoral con indios continúa ininterrumpida. Doc. 219 §§ 60-66.

Veracruz. Los residentes jesuitas desarrollan actividad en la ciudad y en el puerto de San Juan de Ulúa con gente de mar muy necesitada. La ciudad acoge, en épocas de flotas, numerosísima población flotante y asistirlos pastoralmente supone infatigable trabajo. La labor con indios han de hacerla los jesuitas no en la ciudad, donde no los hay, sino en el puerto y en las localidades comarcanas. Los negros, esclavos y mulatos tienen también sus exigencias pastorales. El fruto más abundante se recoge en las misiones del puerto. Doc. 1 §§ 112-120.

Por temor de ataques ingleses refuerzan la guarnición de soldados, y naturalmente la pastoral ha de ser más amplia. Los míseros y necesitados que traen los galeones españoles aumentan la actividad de los operarios apostólicos. Hay que dar multiforme ayuda a pobres extravagantes, a la gente de mar, a soldados, y el esfuerzo pastoral no puede alcanzar a todos. Improporrobablemente hay que dar también misiones a españoles e indios comarcanos. Los jesuitas toman puesto donde se ha de erigir la nueva ciudad. La labor pastoral es siempre múltiple y continua. Doc. 109 §§ 178-188.

Zacatecas. La ciudad, refugio de advenedizos y fugitivos, ocupa a los jesuitas, que tienen también clase de latín, en la pastoral con españoles e indios. La doctrina sobre todo a indios es por calles y plazas. Doc. 1 §§ 121-127. Programa indeclinable de los operarios apostólicos son visitas a cárceles, ayuda a moribundos y a indios de minas en localidades de la región. Los indios se han reunido en cofradía. Al escándalo clamoroso de religiosos que atacan a jesuitas, responden estos con significativo silencio. Doc. 57 §§ 130-141 ; doc. 219 §§ 96-104.

Artículo 2.

LOS JESUITAS DE LA PROVINCIA NOVOHISPANA

Los jesuitas de la provincia novohispana — el informe es de la carta anua de 1598 — son 238. De ellos, 85 sacerdotes, 42 profesos de cuatro votos y tres de tres votos solemnes y seis coadjutores espirituales ; 47 estudiantes : de ellos, 24 teólogos — dos de los cuales eran sacerdotes —, seis casuistas, 17 filósofos ; 80 hermanos coadjutores y 26 novicios. Doc. 219 § 1.

Las cartas anuas (doc. 1 57 109 219) recuerdan necrológicamente a los muertos de la provincia y dan el número de los admitidos en ella y de los salidos. Estas noticias las completan otros escritos de este volumen. Doc. 58 110 173.

El doc. 206 señala a los nuevos jesuitas llegados de Europa en 1598, y el doc. 110 a los enviados a Filipinas. La lista más completa de los enviados a Filipinas y a Europa puede verse en MM III 666-668.

Los escritos de este volumen van señalando todo este movimiento del personal jesuíta novohispano, presentando detalladamente a muchos de los jesuitas de aquella provincia. Los catálogos (doc. 51 54 108 apénd. 1-4) dan listas parciales o completas de ellos con datos biográficos. Así el conocimiento de todos los jesuitas novohispanos en este período cronológico es completo.

Artículo 3.

RÉGIMEN DE LA PROVINCIA NOVOHISPANA

El padre Pedro Díaz, designado por la cuarta congregación provincial mexicana, noviembre de 1596, procurador a Roma, lleva a la ciudad eterna la amplia documentación de la citada congregación. MM V 461-481. De vuelta a Nueva España en la flota de junio de 1599, trae las respuestas romanas a la mencionada congregación y otros documentos. Ibid. 483-488. Aunque estos escritos romanos no se conocían en Nueva España durante el período cronológico del volumen que presentamos; pero el padre general en las muchas respuestas que va dando a las cartas novohispanas, se atiene escrupulosamente a las normas expresadas en estos escritos. Significativa, por ej., la respuesta romana a la propuesta hecha por la provincia mexicana de no prohibir fuesen más de seis los padres residentes de la casa profesa: «La razón para aver limitado este número es la que siempre nos ha hecho fuerça para no aceptar casa professa, que es por no privar las misiones de indios de los operarios con que se ha de poblar la casa». Accede el padre a la petición, añadiendo: «pero, con todo eso, nos parece bien que aya en ella seis operarios útiles, ultra de los viejos y achacosos que en ella residirán: que éstos no harán falta en las misiones». Ibid. 483s.

Las misiones de indios señaladas como ocupación principal a la provincia mexicana es criterio que casi machaconamente va repitiendo Roma en las respuestas a las cartas novohispanas, y punto esencial de su régimen.

Interesante también para el régimen de la provincia en el período de este volumen, es la presencia en ella del padre Esteban Páez, provincial, 1594-1597, de la plena confianza de Roma, como lo evidencian los escritos del mismo volumen. El padre Francisco Váez, su sucesor, 1597-1602, tiene también a su favor la estima y confianza del padre general, aunque con el atenuante de un carácter — a juicio del padre Acquaviva — demasiado suave, que podía convertirse en condescendencia exagerada. Doc. 207 §§ 15-16 ; doc. 213 § 2.

Como hecho de especial relieve en este volumen hay que considerar la quinta congregación provincial mexicana, celebrada en noviembre de 1599 (doc. 220-223) que afrontó naturalmente los problemas de más significado de la provincia : señalamos algunos : pedir a Roma poder celebrar congregación provincial cada cuatro años, renunciando al privilegio que tenían de hacerlo a los seis. No accedió Roma a esta petición. Doc. 222 §§ 1-2. Promover la misión de San Luis de la Paz y conservar y ayudar las residencias de Guadiana y Sinaloa. Roma acepta gustosa estas propuestas. Ibid. §§ 3-6. Piden de ultramar una docena de nuevos jesuitas para la provincia y media docena para Filipinas. Promete Roma hacer el esfuerzo posible para contentarlos. Desean los congregados que se cierre la puerta a admitir curados, por ser carga llena de inconvenientes. La respuesta romana es categórica : « en ninguna manera se admitan ». Ibid. §§ 13-16.

En la respuesta romana al memorial del padre Antonio Rubio, procurador, que pedía se pudiesen tener algunos ministerios en el colegio de San Pedro y San Pablo, por distar mucho la casa profesa, destinada a ministerios, consienten — lo habían recomendado en cartas particulares — en que no se quitasen de golpe los ministerios del colegio ; pero los habían de ir dejando poco a poco. Doc. 223 §§ 9-10.

Deja también Roma que en la residencia de Zacatecas, accediendo al deseo de los españoles y porque los estudiantes serían como cincuenta, pongan dos maestros de gramática ; pero había de ser sin obligación y libremente, sin que se perjudicase la pobreza, y recibiendo limosnas por razón de los estudios que allí se pusiesen. Ibid. §§ 11-12.

El régimen de la provincia lo va orientando el padre general en cartas a particulares, pero sobre todo en las dirigidas al padre provincial. Así, respondiendo a tres cartas del padre Páez, le recomienda paz con los religiosos, pues habiéndola, podrían trabajar en el servicio de Dios (doc. 3 §§ 1 7) ; los grados era preferible tomarlos entre los nuestros, mejor que en la universidad (ibid. § 9) ; consintiendo hubiese ocho sacerdotes en la casa profesa, le recomienda no ligar a ella gente que podía trabajar entre indígenas, pues « como sabe — añade Roma — es la propia empresa

que la Compañía pretende en esos reynos y la que siempre he encomendado y de nuevo encomiendo a V. R. como principal fin por el qual ay estamos y embiamos gente ». Ibid. § 10.

Podían prorrogar, en caso de necesidad, sin escrúpulo — lo veía bien su santidad — el trienio de los superiores. Ibid. § 11 ; doc. 100 § 2. La granjería que usaban en Tepotzotlán de vender trigo hecho harina, Roma la considera inadmisibile. Doc. 3 § 16. El colegio de San Ildefonso, una vez encargados de él, lo habían de tener como convenía, con rector, ministro, confesor y hermanos en las cámaras. Ibid. § 19. La calera, sacado lo necesario para la construcción y « algunos escudos más », la habían de arrendar evitando toda granjería. Ibid. § 27.

En respuesta a otras diez cartas del padre provincial, manifiesta el padre Acquaviva su consuelo viendo el proceso de la provincia, « y más lo que toca a los ministerios y misiones que deseo vaya adelante ; y agradezco a V. R. la diligencia y cuydado que en esto ha puesto ». Doc. 93 § 2. Recuerda la orden enviada sobre confesores de mujeres y recomienda poner en este ministerio gente de probada virtud. Ibid. § 8. Doctrinas, aun con la insistencia del virrey, no se habían de admitir. Ibid. § 13. En las estancias de ganado — Roma quiere prevenir ocasiones de caídas — había de haber dos hermanos, no uno solo ; ni habían de salir solos por la ciudad o fuera, sino únicamente el comprador y éste con limitaciones. Ibid. § 18. Residencias — la de Zacatecas quedaba — recomienda no multiplicarlas. Ibid. § 19. Todos los que iban de Europa — insiste Roma —, excepto el superior señalado, aprenderían alguna lengua indígena, y aun los superiores dedicarían a esto « algún ratillo del día ». Ibid. § 20. El modo ideado por el provincial para sustentar a los misioneros de Sinaloa, lo alaba Roma ; pero, habían de evitar toda especie de granjería. Ibid. § 24.

Muestra satisfacción el padre Acquaviva — son pormenores interesantes — por la situación del colegio de Oaxaca y por el gobierno del rector, padre Juan Sánchez (doc. 100 § 3) y alaba el cuidado del provincial en desadeudar el colegio de Tepotzotlán (ibid. § 4) ; insiste nuevamente en que no multipliquen operarios en la casa profesa y disminuyan ministerios en el colegio (ibid. §§ 5-6 ; doc. 207 § 9) ; recomienda al provincial novohispano, al de entonces y sucesores, usar con mucha consideración la facultad de enajenar y vincularse con censos. Doc. 100 § 11.

Significativos los dos encargos que da al padre Francisco Váez, al designarlo nuevo provincial : « el uno que, por amor del Señor, ponga el ánimo en ayudar a los indios, quanto se pudiere, pues esa es la empresa de la Compañía en esas partes. El otro, que se contente con abrazar lo que buenamente pudiere, y no todo lo que se ofreciere y descubriere, pues

vee quán contados son los sujetos que ay, y con quánta dificultad se pueden sacar de las provincias de Europa ». Doc. 101 §§ 2-3.

Roma, para facilitar a las provincias españolas ayudar con personal a Nueva España, sin detrimento económico, propuso depositar en Sevilla « de limosnas de algún benefactor o de otras maneras » que pudiesen hallar en ultramar « alguna buena masa de dinero » para ayudar con la renta a las provincias españolas que diesen personal a Nueva España. Roma se encargaría de repartir esa renta. Doc. 113.

El 18 de abril 1598, envía la lista de los superiores de las casas novohispanas, del socio y consultores de provincia, del visitador, viceprovincial y superiores de Filipinas. Doc. 115.

Para evitar las inquietudes y disgustos que la oposición del cura de Tepetzotlán ocasionaba a los jesuitas, y eliminar la desedificación que cualquier desunión producía en los indígenas, propone Roma, con intervención del obispo, encomendar al cura la labor exterior y reservar el colegio la interior. Doc. 116.

Con escrito denso de orientaciones responde el padre Acquaviva a 13 o 14 cartas recibidas del padre Páez. Doc. 164 § 1. A la advertencia del provincial de que nunca acaban de llegar allá las cartas romanas, contesta el padre Acquaviva que no se descuidan « en responder luego a las cartas que de allá vienen ». Ibid. § 2.

Lamenta Roma las opiniones contra santo Tomas defendidas por el padre Ortigosa — estaba de por medio el decreto de la congregación general — y quiere le avise el provincial que se modere en las disputas y actos públicos, porque « dicen ofende con algunas palabras menos sabrosas que se le escapan ». Ibid. § 4.

Del curso de artes que el padre Rubio tenía en buenos términos — observa el padre general — « V. R. le haga ver a algunos desos padres más provecos y aptos, y siendo tal como yo espero que será, es bien que le imprima. Y esto se hará mejor en España que por allá ». Ibid. § 5.

En México — indica Roma —, conforme al libro *De ratione studiorum* podían poner, « si le pareciere, tercera lección de theología »; pero no se había de quitar la clase de sagrada Escritura. Ibid. § 6.

Considera el padre general pocos los cincuenta estudiantes del colegio de Valladolid para poner otro maestro además del que había, y añade : « Esta de las clases de latín es carga que conviene tomar de ella lo menos que se pudiere ». Ibid. § 7.

Señala Roma tres abusos que había que corregir en la provincia novohispana : excluir para jesuitas el título de doctor y maestro ; el calificativo de reverendo dado a los estudiantes y el abuso del chocolate, cuyo uso había de ser con prescripción médica. Ibid. § 10.

El procurador enviado por la provincia a Roma no se había de encargar de cosa alguna de forasteros sin orden del padre provincial. Ibid. § 11 ; cf. doc. 166.

Concreta Roma la dependencia que el procurador de Indias había de tener del procurador enviado a Roma, (doc. 164 § 12) ; las normas de la penitencia que habían de hacer los profesos y coadjutores formados (ibid. § 14), e insiste en que las residencias erigidas han de ser pocas y sólo por algún tiempo. Ibid. § 20.

No había de permitir el provincial «rastro alguno de división» entre criollos y españoles, «porque sería semilla de grandes males». Ibid. § 25.

Los superiores habían de vigilar la oración de los súbditos y ayudarlos «con buenos documentos e instrucciones». Ibid. § 26.

A seis cartas recibidas del padre Páez y tres del padre Váez responde el padre Acquaviva el 2 de marzo 1599. Doc. 200 § 1. A la propuesta de separar en Puebla el noviciado del colegio, tiene por mejor dejarlo donde está, acomodando la construcción, con habitación y portería aparte, de manera que no hubiese paso libre entre los dos edificios (ibid. § 2) ; pleitos sobre diezmos los habían de evitar (ibid. § 9) ; de los niños indios tenidos en nuestras casas no se habían de servir tanto, «especialmente en la sacristía», pues, de lo contrario, «dirán que más los tenemos para servirnos dellos que para criarlos y ayudarlos en letras y virtud». Ibid. § 16.

Recomienda singular cuidado — responde a tres cartas del padre Váez, provincial — y éste había de encargárselo a todos los superiores, para que en las estancias vivan los hermanos con todo recato, con sus cámaras «muy retiradas de las que tienen los indios y las indias», «pues sería pernicioso trueque que, por cuidar de lo temporal, ellos padeciesen en lo spiritual». Doc. 207 §§ 1 7.

Había de promover con particular interés las misiones de indios, no faltar en Sinaloa «en lo que conviniere ni poner a evidente peligro los sugetos» (ibid. § 10) ; el paño vestido por jesuitas no había de ser tan costoso como el que iba de España (ibid. § 11) ; el privilegio de las canas lo habían de usar para ayuda y no para estorbo de otras religiones. Ibid. §§ 12 18.

Artículo 4.

DESARROLLO GRADUAL DE LA PROVINCIA NOVOHISPANA

Hay hechos históricos que, durante el período cronológico de este volumen, tienen mayor relieve en la historia jesuítica novohispana, y

otros que, conservando el carácter de administración o ritmo ordinario, merecen ser conocidos. La ayuda de personal que recibe la provincia con la llegada de nuevos jesuitas (doc. 206) ; las respuestas romanas a la cuarta congregación provincial y todos los demás documentos que se refieren al gobierno de la provincia de ultramar y trae consigo el padre Díaz, procurador a Roma (MM V 155-195 ; doc. 3 § 20 ; doc. 115) ; el establecimiento y fundación de las misiones de Durango, Laguna grande y Santa María de las Parras (doc. 1 §§ 162-163 ; doc. 57 §§ 170-214 ; doc. 109 §§ 234-267 ; doc. 219 §§ 122-185 ; apénd. 5), y la quinta congregación provincial con las correspondientes respuestas romanas (doc. 220-223), son hechos principales de este volumen.

La provincia novohispana aparece panorámica y completamente proyectada en las cartas anuas : estadísticas de personas, colegios, casas y misiones y el desenvolvimiento orgánico de toda la provincia. Doc. 1 57 109 216.

Complemento fundamental de las cartas anuas son los catálogos que reseñan total o parcialmente el personal de la provincia. Doc. 2 51 54 58 108 110 173 206 apénd. 1-4.

Las cartas del padre Acquaviva a particulares — bloque nutrido del volumen — van presentando también el desarrollo progresivo de la provincia, sobre todo por los jesuitas a los que van dirigidos estos escritos : ordinariamente superiores o rectores o maestros de novicios, consultores de la provincia o de los diversos colegios y casas, que en sus cartas a Roma — casi todas perdidas — dan noticias o de la provincia o del provincial o de asuntos de la casa de donde escriben. Cf. v. gr. doc. 5-48. Entre estos documentos hay algunos a particulares con asuntos personales : por ej. doc. 13 15 23 27 28 31 35 46-48, aunque casi siempre con perspectiva más universal. Significativos entre estos mismos, v. gr., los documentos dirigidos a los alcaldes y regidores de Pátzcuaro (doc. 28), al gobernador de la zona de Pátzcuaro, Constantino Huitsi Mingau (doc. 46), al gobernador de Nueva Vizcaya, don Diego Fernández de Velasco (doc. 47), a Agustín Guerrero, pariente cercano de Villaseca, fundador del colegio de México. Doc. 48.

El interés con que la corte de España y las autoridades de Nueva España seguían la actividad misional jesuítica, sobre todo en las misiones norteñas, lo manifiestan evidentemente los doc. 49 56 59-61 85 105 114 204 205.

El aprendizaje de las lenguas indígenas, medio indispensable para dedicarse después a misiones vivas, y los muchos jesuitas señalados por los catálogos de lenguas consagrados a ellas (doc. 51 apénd. 1), son capítulo sugerente en la historia jesuítica novohispana. Las cartas anuas, prin-

cialmente en sus apartados de las misiones de Sinaloa, Durango y San Luis de la Paz, presentan la pastoral jesuítica traducida en tantas lenguas.

Pero indudablemente los escritos de este volumen que presentan más genética y sistemáticamente el desarrollo de la provincia, son los documentos romanos dirigidos a los provinciales y de los provinciales a Roma (doc. 3 93-94 100-102 106 111-113 115-116 142 164 200 203 207) y los de la congregación provincial quinta. Doc. 220-223.

Criterios de vida espiritual a la provincia novohispana da muy pocos el padre general en este volumen ; acaso porque consideraba bien atendida esta dimensión por los provinciales padres Páez y Váez. Algunas recomendaciones orientadas en este sentido podrían ser : el encargo dado al provincial, 11 de abril 1596, de limitar y moderar el ministerio de monjas, ateniéndose a lo prescripto por las reglas y constituciones (doc. 3 § 8) ; la insistencia, 1597, para que los hermanos no estuviesen solos en las estancias de ganado, ni anduviesen por la ciudad o fuera solos (doc. 93 § 18) ; urgir el mes entero de noviciado de los hermanos coadjutores para que saliesen « bien ayudados en su aprovechamiento espiritual » (doc. 93 § 25) ; la actitud decidida de Roma con los vacilantes en su vocación : si, probados todos los medios, no daban esperanza de perseverancia, había que despedirlos. Ibid. §§ 27-29.

Las observaciones que hace el padre general de los propuestos para el definitivo grado, indican el nivel que quería en ellos (doc. 111) ; al aviso que le había llegado de conducta suelta de estudiantes filósofos externos, recuerda al padre provincial, 10 de junio 1598, que en los colegios « más pretendemos plantar virtud que enseñar letras ; y éstas se toman por medio para la virtud ; y si en esta faltan, en vano trabajan en las letras ». Doc. 164 § 8. Recomienda a profesos y coadjutores formados el uso moderado de la oración y austeridades corporales. Ibid. § 14. Debían los superiores vigilar la oración de los súbditos y ayudarla con buenos documentos e instrucciones. Ibid. § 26.

Los confesores de mujeres habían de ser en edad y en lo demás más maduros que los de hombres. Doc. 200 § 14. Por pobreza y edificación vestirían el paño de la tierra Doc. 207 § 11. En el mismo escrito recomienda al padre Váez, « de buena y amable condición » : « V. R. no procure jamás acomodar las reglas, instrucciones y órdenes al gusto y condescendencias de las personas, sino las personas a las reglas y órdenes, teniendo estos en pie con toda observancia ; porque si en esto, por respetos o temores humanos, se afloxa, será abrir puerta a una anchura y relajación muy perjudicial a la religión » ; se había de juntar « la rectitud que pide el oficio . . . a la suavidad paterna ». Ibid. § 16.

El régimen económico de la provincia, elemento esencial para las

actividades docentes y pastorales, dependía también del padre general. Los catálogos *terceros* (apénd. 3), enviados a Roma, contenían todo el cuadro económico de la provincia. En la provincia podía el provincial enajenar una cantidad determinada de dinero (doc. 100 § 17); ni se efectuaban compras ni ventas de casas o de propiedades de alguna consideración sin notificarlas a Roma. Cf. v. gr. MM V 570-573 629-701. Testamentos, herencias, donaciones, limosnas hechas a la provincia se comunicaban a Roma. Cf. por ej. MM V 611-629; apénd. 6 7. Las mismas cartas anuas relatan frecuentemente limosnas recibidas en las correspondientes casas.

En la correspondencia epistolar de Roma con superiores novohispanos encontramos alusiones relativamente frecuentes al sector económico, fundamentalmente por dos razones: por el exacto cumplimiento del voto y virtud de la pobreza a que aspiraban Roma y Nueva España, y por la importancia — lo hemos indicado ya — de este factor en la misma estructura de la provincia.

Aludiendo Roma, 4 de agosto 1597, al medio que habían adoptado para sustentar a los misioneros de Sinaloa, advierte que, para evitar toda especie de granjería, habían de aspirar a « que tengan allí solamente lo necesario para el comer y sustento, poco más o menos ». Doc. 93 § 24.

Porque la hacienda del hermano Acacio la habían repartido ya — observa Roma en carta del 6 de octubre 1597 al padre Páez —, « es bien que se tenga la mira a desadeudar el collegio de Tepozotlán ». Doc. 100 § 4.

De algunas ganancias del colegio mexicano, las que sacaban de la piedra del cerro y de la leña de Jesús del Monte, Roma, en carta del 10 de junio 1598, las considera « justas, sin resabio de negociación »; la de la calera era « clara mercancía y como tal se debe dexar ». Doc. 164 § 17; cf. doc. 3 § 27.

Al padre Pedro Rodríguez, consultor del colegio de Oaxaca, que le había dado cuenta del factor económico del colegio, le responde el padre Acquaviva, 2 de marzo 1599, aprobando la solución del ingenio de azúcar, hallada por el rector para la necesidad del colegio, e indica la posible conveniencia de vender la hacienda de yeguas innecesaria ya. Doc. 190 § 2; cf. doc. 200 § 12.

Breves indicaciones del aspecto cultural de la provincia novohispana. El ministerio docente de la provincia se había establecido principalmente en el colegio mexicano de San Pedro y San Pablo, al que acudían los colegiales de San Ildefonso, con las facultades de latín, humanidades y retórica, filosofía, teología y sagrada Escritura; y en el colegio poblano del Espíritu Santo, que frecuentaban los colegiales de San Jerónimo.

En la enseñanza de sus facultades seguían los indicados colegios las normas y criterios de la *Ratio atque institutio studiorum*, impresa en Roma en 1591. MM V 4* 14*s. El padre Acquaviva, ateniéndose a las constituciones y al decreto 41 de la quinta congregación general, 1593-1594, insistía en que en la filosofía y teología no se desviasen de la doctrina de santo Tomás (doc. 160 § 3 n. 7), y enterado, probablemente por informe del padre Rubio, de que el padre Ortigosa defendía algunas opiniones contrarias a las del angélico, encarga al provincial, 10 de junio 1598, no permitiese en la provincia « esa licencia de opinar », sobre todo en el padre Ortigosa que, « atendiendo a escribir », debía en esto dar ejemplo a los demás. Doc. 164 § 4.

Esta postura romana y alguna carta que él mismo anteriormente había recibido de Roma (cf. MM V 494), Ortigosa las interpretó como negativa a que se imprimiesen sus escritos. El padre general se apresuró a disipar este equívoco en carta al padre Páez, 10 de junio 1598 (doc. 164 § 28) y en otra de 2 de marzo 1599 al interesado. Doc. 180 §§ 1-2.

Desgraciadamente el padre Ortigosa no dio a la stampa ninguno de sus numerosos manuscritos teológicos.

El padre Antonio Rubio, de notables méritos filosóficos y teológicos, fue más eficiente que el padre Ortigosa en sus escritos. Con el permiso romano de poder imprimir su curso de filosofía después de revisado (doc. 164 § 5), lo publicó posteriormente.

De los dos libros de arquitectura del hermano Bartolomé Larios (doc. 207 § 14) y de « algunos libros » que trabajó (doc. 217) no parece que se publicó ninguno.

Artículo 5.

MÉTODOS DE LA ACTIVIDAD JESUÍTICA NOVOHISPANA

Los colegios principales de la provincia ultramarina : el mexicano de San Pedro y San Pablo (colegio máximo) y el poblano del Espíritu Santo siguen los métodos y ejercicios literarios ampliamente expresados en la *Ratio atque institutio studiorum* de 1591. MM V 14*-16*.

Sobre todo después de la fundación en México de la casa profesa, 3 de febrero 1592, los ministerios eran propios de ella y no del colegio, de donde se habían de eliminar poco a poco. Doc. 100 § 6 ; doc. 207 § 9 ; doc. 212 § 3 ; doc. 213 § 1.

La labor docente-religiosa que había de ejercer el profesor en los colegios, se la indica el padre Acquaviva al padre Gregorio López, docente del colegio de San Pedro y San Pablo, en carta de 8 de abril 1596 : el maestro

debía hacer cuenta más que de los libros, de las virtudes, y esto lo debían tener « todos los maestros muy delante de los ojos ». Doc. 8 n. 1. En los colegios — insistía el mismo Acquaviva, 10 de junio 1598 — « más pretendemos plantar virtud que enseñar letras ». Doc. 164 § 8.

El noviciado lo deseaba el padre general aparte de los estudios y ministerios. Doc. 8 § 1 ; doc. 17 § 1 ; doc. 34 § 2 ; doc. 200 § 2. En las residencias, el criterio romano de no multiplicarlas era categórico (doc. 93 § 19), y análogamente en concretar a los indios el fin principal de la Compañía en ultramar. Doc. 3 § 10 ; doc. 33 § 3 ; doc. 38 § 1 ; doc. 124 § 1 ; doc. 164 § 20.

Todos los colegios y residencias novohispanas dedican parte de su actividad a indios ; algunos casi exclusivamente : los colegios de Pátzcuaro y Tepetzotlán ; pero sobre todo las residencias de Sinaloa, Guadiana y San Luis de la Paz.

Los métodos misionales de los jesuitas con indígenas nos son conocidos. Dondequiera que se encontraba el indio : orillas de los ríos, montes los más ásperos e inaccesibles, el misionero corre a su encuentro. Si el indio se insurrecciona agresivamente : así sucedía con algunos de Sinaloa, el misionero espera tiempos más serenos para encontrarlo.

En la provincia de Nío sorprende el misionero a los indígenas dando culto a un ídolo levantado a la pitahaya, 1595. Puede con pocas palabras persuadir a los adoradores la falsedad y vanidad de aquel dios. Puesto el ídolo por los indios a disposición del misionero, éste lo quema a la presencia de los anteriores adoradores. Doc. 1 § 143.

Escenas como ésta que se repiten en los escritos de los misioneros, no podían a la larga predisponer a los nativos en favor de la nueva religión. Está convencido el misionero que los niños se someterán a cuanto él les aconseje. Bailes indios : hombres con mujeres, noches enteras, azuzados por el calor del vino y de la deshonestidad, el misionero los cambia en otros juegos, hechos de día, « apartados los hombres de las mujeres ». Así celebraban ahora las fiestas con tanto regocijo que no consideraban pesada la « carga de la continua instrucción y doctrina ». Los mismos gentiles — nos asegura el misionero — envidiaban a los recién convertidos viéndolos « tan contentos y medrados en favores de los nuestros que ellos mucho estiman ». Ibid. §§ 144-145.

Cambio tan radicalmente repentino no podía tener garantía segura de duración.

Muchos pueblos entre los mismos niños pedían el bautismo y se ofrecían a construir iglesias y población a propósito para que los instruyesen. Niños y adultos bautizados antes de morir son bastantes. A un anciano bautizado antes de morir, ante la oposición de los indios que querían atenerse

a su rito funerario, lo entierran cristianamente. Los mismos niños construyen iglesia a los misioneros que enseñan la doctrina, primero en lengua ocoroni, y después de pocos días, en náhuatl. Con esta preparación bautizan « entre párvulos y adultos 300 ». Doc. 1 §§ 145-151.

En Guazave explican los misioneros la doctrina, primero en latín, y después, ayudados por una india, en guazave. 400 bautizados fueron el fruto de la catequesis. Estos mismos indios, alborotados y rebeldes, se dispersan poco después por los montes. Doc. 1 §§ 153-156.

La Navidad de 1595, que reúne en la Villa a 23 pueblos indígenas, fue alivio animador para los misioneros. Doc. 1 §§ 157-159. En la zona ribereña, más próxima a la Villa, hay bautismos de niños y guazaves. El fruto más cierto del 1596 fueron algunos enfermos muertos después del bautismo. Doc. 57 §§ 148-150. En Ocoroni, durante la cuaresma de 1596, se confiesan unos 400, fruto debido en gran parte al celo de una india catequista. Ibid. 151.

El misionero, alguna vez, con actitud demasiado decidida, hiere la sensibilidad indígena con resultados nocivos. Así, uno de ellos descubre un ídolo de piedra, una vara de alto, en forma de pirámide, al que daban culto los guazaves. Lo hace llevar a la Villa y, en medio de la plaza, lo echan por el suelo y lo pisan ante el horror de los guazaves presentes. Un viento furioso que vino más tarde lo interpretan éstos como reacción rabiosa de la deidad y alborotados huyen a los montes. Los misioneros han de recogerse a la Villa. Ibid. §§ 157-163.

Sólo después de algún tiempo volvieron a sus pueblos los de Ocoroni, guazaves, niños y parte de los tehucos. Ibid. § 164.

Culiacán es valle más pacífico. En labor pastoral recorren los jesuitas como 35 pueblos, valiéndose probablemente de la lengua cahita, con resultados muy satisfactorios. Ibid. §§ 167-169.

En 1597 Sinaloa traducía en estas cifras su cristianización: más de 8.400 los bautizados por jesuitas, y unos 110 matrimonios. Doc. 109 § 194.

Sobre todo en los ríos más cercanos a la Villa la catequesis es más sistemática. Por ej. los indígenas que viven en las márgenes de Sebastián de Evora, de lengua probablemente cahita, conocida por todos los misioneros, desarrollan este ritmo de vida: todos los hombres vestían ya y las mujeres con traje mexicano; dos veces al día, asistían a la doctrina; los domingos y fiestas, venían a misa de tres leguas y más; rezaban las oraciones, por la mañana, en la iglesia, « los más crecidos, y después dellos los niños », y a la tarde, cuando comenzaba a oscurecer, cánticos a Dios y a la Virgen.

En una misión se confesaron en los nuevos pueblos « los que se hallaban capaces », y para ayudarlos más en esto, además de los continuos ser-

mones y pláticas, un indio «de buena vida y ladino» les enseñaba cómo hacer la confesión íntegra y con dolor, y así las confesiones las hacían escrupulosamente. Doc. 109 §§ 195-198.

En la Villa, domingos y fiestas, se juntaban indios de siete pueblos vecinos, y la catequesis era elemento esencial de estas reuniones. Ibid. § 205.

Entre niños y bacaydes, bastante estables en sus pueblos, los jesuitas podían desarrollar catequesis sistemática. Ibid. 206-207.

Durante tres meses, dos padres misionan a los tahues del valle de Culiacán, repartidos en treinta pueblos, primero en lengua mexicana, que muchos entendían, y después en tahue. La catequesis fue intensa. «Comulgaron — el informe es de los misioneros — más de ochocientos». Como fruto de la misión quedó el rezo del rosario, que los indígenas conservaron fielmente, y la petición a los jesuitas que habitualmente los cuiden. Responden los padres que siempre que los necesitan, irán a ayudarlos. Ibid. 221-233.

El año de 1598 es período de agitación para Sinaloa, y deciden establecer en la Villa, para defensa de la región, una guarnición de soldados. Doc. 219 §§ 105-108.

Los indios más cercanos a la Villa están de paz, y van con cruces levantadas a visitar a los misioneros y soldados. El ritmo pastoral y misional proceden allí normalmente. Confesiones numerosas en cuaresma, y las procesiones de semana santa con gran número de penitentes. Ya los niños, los cristianos más recientes, se confiesan sin dificultad. A fines de 1598 el ambiente sinaloense se va serenando. En Topia progresa la evangelización, y en los reales de minas limítrofes son frecuentes los sermones y la administración de sacramentos a españoles, indígenas y negros. Doc. 219 §§ 109-118.

Los jesuitas residentes en Guadiana, desde 1595, desarrollan actividad análoga a la de Sinaloa. Ocupados con indios de diversas naciones, misionan principalmente a los habitantes de la Laguna grande, «gente necesitadísima», y para ello se desplazan de la residencia donde viven habitualmente. Doc. 1 §§ 162-163.

Intensifican la labor pastoral con los tepehuanes que van juntándose en pueblos con sus iglesias. El ultraje a un ídolo y la liberación de un hechicero, víctima de él, producen efectos benéficos. Doc. 57 §§ 170-180.

En Saucedá la labor es pacífica y fructuosa: doctrina a los cristianos en la iglesia dos veces al día: los hombres por una parte, y las mujeres y niños por otra. Los gentiles quieren también ser doctrinados y bautizados. La liturgia de semana santa y pascua reviste vistosidad peculiar: bautismos solemnes, confesiones y comuniones. Ibid. §§ 182-199.

Segunda misión de unos tres meses a los tepehuanes en la que los jesuitas penetran « hasta quarenta leguas la tierra adentro » con resultados muy positivos : dos bautismos solemnes de mucha gente y comuniones de los que estaban bien preparados. El fruto — lo testifican los misioneros — « fue muy general, así para los ya bautizados en años atrás que casi no tenían otra cosa de christianos más que essa, como para los gentiles, de que se convirtió gran número ». Ibid. §§ 200-208.

Una misión al río Nazas y a la Laguna grande, 1596, puso a los jesuitas en contacto con los zacatecos, casi todos gentiles, desamparados y destituidos de doctrina. El fruto a orillas del Nazas fue : instrucción y sacramentos a los ya bautizados, y en la Laguna grande solo un viejo bautizado en peligro de muerte ; los indios todos huidos. Ibid. §§ 209-214.

Las minas de Guanaceví ocupan en 1597 a los jesuitas con españoles e indios de servicio, nahuatl y tarascos. Doc. 109 ff. 234-237.

También en 1597 misionan los jesuitas en el valle de Atotonilco cinco pueblos de tepehuanes y algunas estancias de españoles. Durante la semana santa y pascua intensa catequesis que finaliza con solemne bautismo de niños y de algunos adultos que estaban instruidos. Ibid. §§ 238-242.

Otra vez en Saucedá, 1597, indios de diversas partes se congregan para oír a los misioneros. Aprovechan éstos las fiestas de Pentecostés, celebradas con realce particular, para confesiones y comuniones que fueron no pocas. Corpus Christi fue fiesta solemne religiosa y folklóricamente para todos aquellos indios y aun para los gentiles que exhibieron sus típicas danzas. Recorren después los misioneros localidades cercanas haciendo labor catequística y bautizando. A indígenas que habitaban madrigueras y aberturas de peñas les persuade el misionero a congregarse en pueblo. Ibid. §§ 243-245.

A más indios belicosos, desparramados en altos riscos, que bajan a buscar trabajo en las milpas de Papasquiáro, los persuade el misionero a formar pueblo para enterarse mejor de las verdades de la fe. Doc. 109 §§ 250-253. Nativos de otro pueblo, inaccesible antes al misionero, ceden a las súplicas del padre y se reúnen en dos barrios. Ibid. §§ 254-256. Catequesis sistemática a los indígenas era imposible hacerla sino en pueblos, y los bautismos de párvulos y adultos se podían celebrar en ellos con preparación y solemnidad. Ibid. §§ 256-262. Allí mismo se suscitó después del bautismo el indígena Jerónimo, que será fiel catequista. Ibid. §§ 263-265. Significativa también la expansión emotiva con que una india, cargada de años, pidió públicamente el bautismo. Ibid. §§ 266-267.

Los zacatecos conocen la labor misional jesuítica sobre todo desde 1598. Vivían diseminados en lugares varios e inciertos a manera de bestias.

Han aprendido en su lengua, traducidas por los misioneros, las oraciones, los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, la confesión general, confesionario y catecismo. Sus vicios y supersticiones son muchas. Doc. 219 §§ 125-131.

Pudieron los misioneros bautizar hasta 50 adultos, pero se muestran parcos en administrar este sacramento, hasta ver a los nativos reunidos en pueblos. Ibid. § 133.

Han comenzado una población en el valle de las Parras, « de buenas tierras y fértiles y abundancia de aguas », y la afluencia de la gente era numerosa. Ibid. § 134. Los misioneros se mueven por las regiones de la Laguna grande con resultados más bien escasos. Ibid. §§ 135-149.

Por esta época Santa María de las Parras — población indicada anteriormente — atrae principalmente la atención de los misioneros. Quieren erigir algo que puede ser centro misional. Se han reunido ya 15 caciques con gente, unos mil. Maíz, sal, chile y alguna ropa : ración del rey que se da a todos, atraen a mucha gente. Han acomodado de prestado una capilla para decirles misa, « con unos aposentillos que sirven de hospital, en que también el padre se aposenta », y hacen la doctrina en dos lenguas : irri-tila y náhuatl, cada día a los muchachos, y el domingo a todo el pueblo. Ya los jesuitas en esta población pueden desenvolver ampliamente su pastoral misional. Ibid. §§ 153-185.

La labor eficaz de los jesuitas con los belicosos chichimecas, y los resultados obtenidos, forman capítulo notablemente significativo en los métodos misionales de los jesuitas. Dificultades de evangelización : muertes, borracheras y deshonestidades, a la orden del día entre los chichimecas, sobre todo durante la recolección de la tuna, corregidas o desarraigadas por la labor de los jesuitas ; sumisión incondicional de los indios rebeldes a los misioneros, obtenida con medios morales y no por temor. Cf. doc. 1 §§ 164-168. Respetaban los indios a los padres, querían tenerlos contentos, los amaban y reverenciaban — la observación es de los mismos jesuitas — porque « desinteresadamente trabajan con ellos, sin pedirles nada ny quererlo recibir por ruegos algunos, antes dándoles y ayudándoles aun en lo temporal, quanto se puede ». Ibid. § 172.

Los misioneros explican el catecismo a indios, negros y mulatos, que fácilmente pueden divulgar uno escrito por ellos. Entre los baqueros, « gente muy destituyda de todo socorro espiritual », han instituido una cofradía, y los mismos cofrades, « para sus juntas y cabildos, an hecho una capilla bien capaz y acomodada ». Ibid. § 170. La semana santa de 1595, confesaron y comulgaron todos en su capilla, y después de haber oído algunos sermones, organizaron una procesión de sangre en la que tomó parte mucha gente, bien concertada. Ibid. § 171.

En San Marcos, pueblo chichimeco, la fiesta del patrono, 25 de abril — la relación es de 1595 — tiene carácter catequístico-pastoral: previo examen de catecismo, bautismo solemne de 40 adultos, bien instruidos, y casamientos de 30 parejas; y otro día, bautismo de 50 adultos y casamientos de 38 parejas. Ibid. §§ 173-174.

El padre Esteban Páez, durante su visita a San Luis de la Paz, 1595, en diálogos catequísticos, actos litúrgicos y manifestaciones del pueblo, pudo apreciar el nivel social y religioso en el que se encontraba aquel pueblo. Ibid. §§ 175-187.

Desde 1596 crece San Luis de la Paz con gente que abandonando montes y breñas viene a establecerse en el pueblo. Los bautismos son muchos. Domingos y fiestas, un jesuita dirige la doctrina en otomí y mexicano, que se preguntan unos a otros y se corrigen. La cuaresma se confiesan casi todos. A las procesiones de semana santa acompañan flage-lantes voluntarios. Doc. 57 §§ 215-219.

Significativa fue la satisfacción pública dada por un capitán chichimeco que se había desmedido con la inconsciencia de la borrachera y de otro connacional homicida. Ibid. §§ 220-223.

Los jesuitas han reunido en una casa, en forma de colegio, primero con oposición de algunos familiares, pero después con aprobación de todos, bastantes niños para criarlos y enseñarles primeras letras y doctrina cristiana. Ibid. §§ 224-226.

En la residencia, casa donada a los jesuitas, bien acomodada, « con oficinas y buen número de aposentos, y una sala grande para dormitorio de los niños chichimequillos que allí se crían y yglesia muy capaz », residen dos padre y un hermano. Doc. 109 § 269.

Los jesuitas trabajaban pastoral y misionalmente en la población que crecía visiblemente, en reales de minas cercanos y en las muchas estancias de ganado de los alrededores, con españoles, indios nahuatl, otomíes, tarascos, negros, mulatos y mestizos. Escritos de jesuitas hablan de disminución de borracheras y de muertes violentas, de chichimecas aplicados al trabajo — hecho hasta entonces desconocido —, y guardadores de ganancias. Ibid. §§ 270-282.

La labor pastoral es múltiple: sermones y pláticas; algunos más devotos oyen misa diaria, rezan el rosario « y en sus casas tienen imágenes y altares compuestos con curiosidad ». En el colegio, la vida de piedad y disciplina es notable, escuela y lección de canto. Indígenas de diversas naciones que trabajan en las minas de Xichú, tienen también bien ocupados a los misioneros. Ibid. §§ 283-286.

Artículo 6.

DOCUMENTOS CONSERVADOS Y PERDIDOS

La documentación que transcribimos en este volumen de la historia jesuita de la provincia novohispana durante el período cronológico al que nos limitamos, es completa. Hecho de importancia que haya podido suceder en aquella provincia durante el indicado período, estos documentos lo descubren y lo presentan en su verdadera luz.

Ya las cuatro cartas anuas (doc. 1 57 109 219), siguiendo más o menos este guión : estado general de la provincia y relato peculiar de cada colegio, residencia y misión, dan la panorámica de toda la provincia ; los catálogos (doc. 2 54 58 108 110 173 206 apénd. 2-3) proporcionan listas de todos los miembros que formaban la provincia ultramarina y las ocupaciones de cada uno de ellos ; y algunos de estos escritos registran los difuntos, los admitidos en la Compañía y los despedidos de ella ; los catálogos de lenguas (doc. 51 apénd. 1) reseñan a los jesuitas conocedores de lenguas indígenas. De la quinta congregación provincial mexicana publicamos la documentación completa (doc. 220-223). Documentos de autoridades civiles (doc. 56 59-61 85 105 114 171-172 204-205) son también aportación muy positiva para la historia jesuita novohispana. El doc. 107 enriquece la información sobre los tepehuanes de quienes otros documentos de este volumen nos dan amplias noticias. Los documentos 53 y 104 manifiestan la intervención orientadora que podían tener los jesuitas en la dimensión de la política indigenista.

Puede llamar la atención en este volumen, como en los anteriores, el número considerable de cartas o documentos perdidos que hemos querido reseñar particularmente en los apartados *documentos perdidos*. Ordinariamente se han perdido la mayor parte de las cartas de los provinciales, y también de los particulares escritas a Roma. Aunque esta pérdida queda en gran parte subsanada — lo hicimos también notar en el volumen anterior de esta sección : MM V 21* — con las respuestas del padre Acquaviva que va indicando expresamente los puntos más salientes de esas cartas perdidas.

Claramente hace notar el padre general que responde a todas las cartas que le llegan de Nueva España y no deja ninguna atrasada (doc. 97 § 1), e insiste en que no deja « de responder a hermano ninguno cuando del Perú o México me escriben : cuánto más a los padres » : esto se lo escribe al padre Cajina, 24 de marzo 1599. Doc. 175 § 1. Y al responder a las cartas, señala la fecha de ellas y el contenido.

De esta manera podemos conocer todas las cartas y documentos de Nueva España llegados a Roma y el argumento que comprendían.

En la primera carta de este volumen que el padre Acquaviva escribe al padre provincial novohispano (doc. 3), anuncia las tres cartas recibidas, y añade : « a las cuales responderé en la presente » (ibid. § 1), y recorre en seguida el contenido de las tres cartas.

Análogamente en el doc. 93 responde a diez cartas del mismo padre provincial (ibid. § 1); en el doc. 100 a cuatro (ibid. § 1); en el doc. 164 — pasamos por alto algunas otras — a 13 o 14 (ibid. 1); en el doc. 200 a seis del padre Páez y a tres del padre Váez (ibid. § 1); y en el doc. 207 a tres del padre Váez. Ibid. § 1.

Igual método sigue el padre general en las cartas a superiores, consultores y particulares. Cf. v. gr. el doc. 5.

Esta diligencia romana nos hace conocer el movimiento y administración de todos los acontecimientos novohispanos, no sólo panorámicamente, sino de manera peculiar.

De los nueve documentos del apéndice, algunos catálogos que cronológicamente hubiesen tenido cabida en volúmenes anteriores, los ponemos aquí por haberlos hallado después de impresos aquellos. Otros son complementarios a los documentos editados y algunos especialmente mencionados en ellos.

Artículo 7.

HISTORIOGRAFÍA DE LA PROVINCIA JESUITA DE NUEVA ESPAÑA

De los documentos que editamos en este volumen, a juzgar por el uso que han hecho de ellos escritores que se han ocupado de la historia jesuita de Nueva España durante el período de 1596 a 1599, la mayoría — a excepción de las cartas anuas (doc. 1 57 109 219) que dan panorámicamente la referida historia — los han desconocido. Vamos a señalar en la historiografía de la provincia jesuita mexicana, los principales autores que han historiado el período indicado por este volumen.

El padre PÉREZ DE RIVAS, *Corónica* (v. la bibliogr. de este volumen) trata de la vida y muerte del padre Alonso de Santiago, de la fundación del colegio poblano del Espíritu Santo y de las virtudes de su fundador don Melchor de Covarrubias, del seminario poblano de San Jerónimo y de la construcción de la iglesia de la casa profesa mexicana (l. III c. 28 : este capítulo está en el manuscrito de la *Corónica*, parcialmente inédito, no en el impreso ; I 122-126 240s.), valiéndose sobre todo de las cartas anuas publicadas en este volumen o en el anterior de MM V.

El mismo autor en su obra *Historia de los triumphos* (v. la bibliogr. de este volumen) maneja profusamente las cartas anuas que editamos en este tomo, otros escritos de los protagonistas del campo misional, jesuitas o seculares, que no han llegado a nuestras manos, el resultado de conversaciones con esos protagonistas, y su experiencia del campo misional en el que trabajó por muchos años : desde 1604 en Sinaloa y en las fronteras norteñas de Nueva España, y siguió cultivando sus aficiones históricas mientras fue tres veces rector del colegio de Puebla, y provincial de Nueva España de 1637 a 1641. Con estilo más bien redundante y algo apologético relata, apoyado en los aludidos documentos, hechos y desenvolvimiento de la misión de Sinaloa (53-60 74-80 93-95 97-99), de la misión chichimeca que tenía como centro de irradiación la residencia de San Luis de la Paz (720-729), de la estructura y actividad de los colegios de Tepotzotlán (735-738) y San Gregorio (738-741) y de la labor pastoral que los jesuitas desarrollan en la ciudad de México y alrededores (741-744).

El padre Francisco J. ALEGRE, ABZ (v. la bibliogr. de este volumen), al relatar la historia jesuita novohispana durante el período cronológico de nuestro volumen, hace uso sistemático sobre todo de las cartas anuas mencionadas. Comprobamos el manejo de estas fuentes documentales en su descripción de la misión de Acapulco y plan de erigir allí colegio, de la permanencia del padre provincial en San Luis de la Paz, del castigo dado a Nacabeba, ideador y ejecutor de la muerte del padre Tapia, de la labor pastoral del padre Santarén entre los guazaves, de la conversión del valeroso cacique Lanzarote y de la actuación misional del padre Martín Pérez en Topia (I 455-478), de las misiones rurales y del ministerio docente de los colegios, de las misiones del norte con el alzamiento de los guazaves y de la guerra entre ocoronfes y tehuecos, de la misión de Nueva Granada, de los ministerios pastorales fuera de la capital de México con indígenas, de la muerte del padre Villegas, de la actuación del obispo de Michoacán, fray Domingo de Ulloa O. P., hermano de la insigne bienhechora de los jesuitas españoles, doña Magdalena de Ulloa, y que en nada desmereció de su hermana en la estima a la Compañía, del establecimiento de la guarnición de soldados en la Villa de Sinaloa, de los ministerios pastorales en la ciudad de México, y de las múltiples actividades jesuitas en las misiones del norte (II 1-59). Todo esto es ulterior confirmación de la seriedad y fidelidad documental con que Alegre redactó su ponderosa historia de Nueva España.

El padre Antonio ASTRÁIN, *Historia* (v. la bibliogr. de este volumen) dedica insignificante alusión a la historia novohispana que nos ocupa : a los colegios de México y Puebla de los Angeles, a los seminarios o con-

victorios de San Ildefonso (México) y San Jerónimo (Puebla), a la residencia de Durango o Guadiana, a la misión de Parras y a la de la Sierra de Topia (IV 387-399 418s. 440-447), siguiendo preferentemente a PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* y ALEGRE.

El padre Gerard DECORME, *La obra* (v. la bibliogr. de este volumen), al describir las misiones de San Luis de la Paz, de Parras, tepehuanes, acaxes y xiximíes, y de Sinaloa durante el período cronológico indicado (II 10-27 41-50 89-100 161-172), fundamenta su narración con las cartas anuas de 1596 1597 1598, la historia manuscrita de Juan de ALBIZURI S. I., *Historia de las misiones apostólicas de la Compañía de Jesús en las Indias occidentales de la Nueva Vizcaya, y vida y martyrio del P. Gonzalo de Tapia, fundador de las dichas misiones y apóstol de los cynaloas*, y en las obras de PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* y ALEGRE.

El padre Peter Master DUNN S. I., *Pioneer Jesuits* (v. la bibliogr. de este volumen) al relatar las misiones de la Laguna grande, de los tepehuanes del corazón de la Sierra, durante el período cronológico de este volumen (32-55), apoya su descripción principalmente en las cartas anuas de 1595 y 1596, en la historia manuscrita de ALBIZURI, citada líneas más arriba, y en las obras de PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* y de ALEGRE.

CAPÍTULO II

LOS NATIVOS EN EL APOSTOLADO JESUITA

La provincia jesuita novohispana desarrolla su principal actividad con indígenas: en México, Oaxaca y Puebla de los Angeles con *nahuatl*s sobre todo; en Pátzcuaro y Valladolid con *tarascos* principalmente, y en Tepetzotlán con *nahuatl*s y *otomtes*. En las misiones norteñas eran variadísimos los grupos indígenas con quienes los jesuitas habían de dialogar pastoralmente y cuyas familias lingüísticas nos son bastante conocidas por los volúmenes anteriores de esta sección.

Los jesuitas establecidos en la residencia de Sinaloa o Villa, trabajaban pastoralmente con los indígenas que poblaban las orillas de los ríos Sebastián de Eborá, Petatlán, Ocoroni y Sinaloa (doc. 1 § 140), y hablaban probablemente las lenguas cahita y ocoroni o dialectos de ellas. A los indígenas del río Petatlán se habían agregado otros de Ocoroni y de dos pueblos de *comanitos* (doc. 109 § 201). Los *comanitos* que ocupaban algunos pueblos de la sierra, eran de la subdivisión cahita-tarahumara y su lengua era probablemente la cahita o algún dialecto de ella. En la misma Villa se ocupaban los jesuitas con *nahuatl*s y *tarascos* (doc. 109

§ 193), y los domingos y fiestas, con indígenas de siete pueblos. Ibid. § 205.

A los *ocoronis* trataban los jesuitas constantemente. Doc. 57 §§ 151-154 164 ; doc. 109 §§ 208-216.

Evangelizan y catequizan a los *ntos* de la provincia y pueblo de Nío, al principio en lengua *ocoroni*, y después les traducen la doctrina en lengua *nío*, de la subdivisión *cahita-tarahumara*. Cf. doc. 1 §§ 151-152 ; doc. 57 § 164 ; doc. 109 § 206 ; doc. 219 § 112.

A los *guazaves*, gente agreste que muchas veces vagan huidos por los montes, les explican la doctrina primero en latín, y después en la lengua *guazave* o *vacorregue*, dialecto del *cahita*. El fruto fue escaso. Doc. 1 §§ 153-155 ; doc. 57 §§ 156-164 ; doc. 109 § 219.

Dialogan pastoralmente con los *zuaques* — su lengua era la *zuaque*, dialecto del *cahita* —, indios inquietos y que fácilmente recurren a la rebelión, con resultados exiguos. Doc. 1 § 134 ; doc. 109 §§ 202-203. Ni tienen mayor éxito con los *tehuecos* — la pastoral era en lengua *tehueca*, dialecto del *cahita* —, dispersos más de una vez por los montes, con planes a veces de asaltar a los cristianos, prontos a litigios. Doc. 1 §§ 132 135-137 ; doc. 57 § 164 ; doc. 109 §§ 217-219. Aluden también los jesuitas a los *papudos* de *Topia*, probablemente de la familia de los *acaxes*. Doc. 219 § 218. Misionan también a los *bacaydes*, actualmente desaparecidos, que huidos a los montes, vuelven a sus tierras y se establecen en dos pueblos. Doc. 109 §§ 206-207.

En la misión de *Culiacán*, de resultados satisfactorios, los jesuitas tienen que aprender la lengua de los indígenas, probablemente algún dialecto del *cahita*. Doc. 57 §§ 167-169. Misionando después en el valle de *Culiacán* a los *tahues*, inician la catequesis en *náhuatl*, lengua que muchos conocían ; pero adoptan después la lengua *tahue*, dialecto del *cahita*, conocida por todos aquellos indios, con unánime satisfacción. Doc. 109 §§ 222-237.

Los jesuitas de la residencia de *Guadiana* (*Durango*) comienzan el contacto más inmediato con los *zacatecos* de la *Laguna grande*, en 1598. El informe que nos dan los misioneros de la vida, creencias y costumbres de aquellos nativos es sobremano rico. La pastoral la habían de hacer en lengua *zacateca*. Doc. 219 §§ 124-149.

En aquella zona comienzan también los jesuitas la misión y población de *Santa María de las Parras* y la evangelización en lengua *irritila* — actualmente perdida — y en *náhuatl*. El relato jesuítico nos proporciona abundantes y variados informes sobre la vida y costumbres de aquellos indígenas, y menciona grupos etnológicos de nativos, actualmente desaparecidos : *pachos*, *miopacoas*, *meviras*, *hoeras* y *maiconeras*, habitantes todos del valle de las *Parras*. Doc. 219 §§ 150-178. Varias veces misionan los

jesuitas entre los *zacatecos* de la Laguna grande y del río Nazas. Doc. 57 §§ 209-214.

Los residentes de Guadiana, 1596, trabajan activa y eficazmente, en dos misiones, y en la lengua de las nativos : *tepehuana*, que conocían muy bien, con los *tepehuanes* de la Laguna grande. Doc. 57 §§ 170-180 ; 200-212.

Guanaceví y el valle de Atotonilco fueron en 1597 los campos misionales también de la residencia de Guadiana. En Guanaceví ejercieron los jesuitas ministerios pastorales con el personal de minas : españoles y los indios de servicio : *nahuatlts* y *tarascos* y otros indígenas belicosos de las inmediaciones. Los indígenas aceptaron el plan de reducción propuesto por los misioneros. Doc. 109 §§ 234-237. En 1598 volvió el padre a Guanaceví. Ibid. §§ 260-265.

En el valle de Atotonilco fueron cinco los pueblos de *tepehuanes* catequizados. Ibid. §§ 238-241.

En Saucedá misionan los residentes de Guadiana en diversas ocasiones, 1596-1598, a indios *nahuatlts*, *tarascos* y *tepehuanes*. Doc. 57 §§ 181-199 ; doc. 109 §§ 242-249 ; doc. 219 §§ 184-185. En el valle de Papasquiario, a indios de guerra, probablemente *tepehuanes*, y con ellos fundaron el pueblo de Santiago de Papasquiario. Entraron también en contacto con otros indios de la región. Doc. 109 §§ 250-256.

En San Luis de la Paz, pueblo erigido para recoger a los belicosos y temibles *chichimecas* se establecen los jesuitas en 1595. Su labor con los indios fue ardua y eficaz. La lengua otomí, común a los chichimecas, era muy conocida de los jesuitas. Para facilitar la catequesis de los indios, el padre escribió la doctrina en la lengua de ellos, acaso en la otomí, y probablemente también en la guajavana ; y a los niños del colegio se enseñaba la doctrina en su lengua y en náhuatl. Doc. 1 §§ 164-169 ; doc. 57 §§ 217-226. En las minas de las inmediaciones y en las estancias de ganado, ejercitan los jesuitas la acción pastoral con *nahuatlts*, *otomtes*, *tarascos*, negros, mulatos y mestizos.

Esta multitud de indígenas da ocasión a los jesuitas para una labor pastoral múltiple y laboriosa y para informarnos ampliamente en sus escritos de la etnología, cosmogonía y teogonía de todos estos pueblos.

CAPÍTULO III

NUESTRA EDICION

Casi todos los documentos de este volumen se editan y se dan a conocer ahora por primera vez. Algunos, muy pocos, que íntegra o parcial-

mente han sido publicados anteriormente, los señalamos al principio de ellos, notando además la publicación en la cual han aparecido.

De las muchas cartas del padre Acquaviva a Nueva España, fundamentales a nuestro juicio para la historia de aquella provincia, aun las escritas a particulares — lo indicamos en los art. 4 y 5 de esta introducción —, no hemos querido dejar de editar ninguna.

Los documentos de este volumen que tratan de Filipinas — aquellas islas formarán sección aparte en la colección *Monumenta Historica: Monumenta insularum Philippinarum* — los transcribimos cuando forman parte de los escritos de Nueva España, y no son muy extensos (cf. v. gr. doc. 1 57). En el doc. 109 hemos querido copiar los §§ 287-322 de la viceprovincia, que refieren la vida y muerte del padre Antonio Sedeño, figura muy señalada para la historia de Nueva España. En los catálogos hemos transcrito también la parte de Filipinas.

Los documentos 222 y 223, que son de 1602, los editamos en el volumen, por ser parte esencial de la quinta congregación provincial mexicana de 1599.

Los apéndices no siguen estrictamente las fechas señaladas del volumen, o porque algunos de los documentos los hemos hallado después de publicados los anteriores volúmenes de *Monumenta*, o porque abarcando fechas extensas no hemos querido mutilarlos.

Para el método de edición que adoptamos en este volumen — idéntico al que usa *Monumenta Historica* en todas sus secciones y volúmenes — remitimos el lector a las indicaciones dadas en MAF 89*-91* y MPer I 51s. Hacemos notar que al citar códigos y legajos, señalamos ordinariamente el recto y vuelto de ellos con las abreviaturas *r* y *v*. Cuando el folio no lleva ninguna de estas abreviaturas, es recto.

CAPÍTULO IV

DESCRIPCION DE CODICES

De los códigos o legajos usados en este volumen describimos aquí los que no han sido descritos en otros volúmenes de *Monumenta Historica*. Advertimos además que no pocos de los documentos editados los describimos en los prefacios que les preceden, y que los códigos o manuscritos mencionados a lo largo del tomo, cuya procedencia no se indica expresamente, pertenecen al archivo romano de la Compañía de Jesús (ARSI).

I. *Códices del archivo romano de la Compañía de Jesús.*

1. — *Congr. 47.* Código descrito en MM V 28*s.
2. — *Congr. 49.* Código descrito en MM II 23*.
3. — *Hisp. 131.* Código descrito en *ibid.* 32*.
4. — *Hisp. 139.* Código descrito en *ibid.* 30*.
5. — *Instit. 46.* Código recientemente restaurado : 0,226 × 0,135. Al dorso del pergamino, parte superior, hay papelito pegado con la sign. « *Instit. 46* »; más abajo : « *P. Duras ordin. 1575-1601* »; al verso de la pasta : « *Instit. 46* »; más abajo, papel pegado : « *Fol. 1-65c* »; abajo, papel del código antiguo pegado con este título : « *Ordinat. P. Everard. ad omnes provinciales* ». Al recto de la hoja de resguardo, abajo, con lápiz : « *Rest. 27.1.1930* ». En el f. 1r : « *Instit. 46* »; otra mano contemporánea notó : « *P. Duras assistens. Ordinationes ad omnes provinciales P. Everardi. 2* »; hay, además, pegado un papelito con : « *Instit. 46* ». Consta el código de ff. 65c, numerados en su parte inferior. Después del último folio del código sigue la hoja de resguardo y la pasta. Como indican los títulos copiados, son ordenaciones de los generales a los provinciales, 1575-1601.
6. — *Mex. 1.* Código descrito en MM I 22*s.
7. — *Mex. 4.* Código descrito en MM II 23*.
8. — *Mex. 8.* Código descrito en *ibid.* 83*.
9. — *Mex. 14.* Código descrito en MM I 23*s.
10. — *Mex. 16.* Código descrito en MM IV 29*s.
11. — *Peru 1.* Código descrito en MPer III 22*.
12. — *Tolet. 5 II.* Código descrito en MAF 102*.
13. — *Tolet. 12ª II.* Código descrito en *l.c.*

II. *Códices de otros archivos.*MEXICO. *Archivo histórico de la provincia de México.*

1. — *Colecc. Ant. mss. II (30).* Código descrito en MM V 33*. Cf. el prefacio del doc. 1.
2. — *Colecc. Ant. mss. II (31).* Cf. los prefacios de los. doc. 57 109 219.
3. — *Colección de manuscritos I.* Código descrito en MM II 35*.

ROMA. *Fondo gesuitico* : FG (Borgo S. Spirito 5).

1. — FG 1467/40. Manuscrito descrito en el prefacio del doc. 219.
2. — FG 1487. Fajo de documentos descrito en MM V 33*.

3. — FG 1487/2. Fajo de documentos descrito en *l.c.*
4. — FG 1487/2/8. Manuscrito descrito en el apénd. 8.
5. — FG 1497/4. Manuscrito descrito en el apénd. 6.

SAN CUGAT DEL VALLES (Barcelona). *Archivo de la prov. tarraconense. D I 62*. Manuscrito descrito en el prefacio del apénd. 7.

SEVILLA. *Archivo general de Indias (AGI)*.

1. — *México 23*. Fajo de documentos. En la hoja del principio hay este título : « Simancas. Secular. Audiencia de México. Cartas y expedientes del virrey vistos en el Consejo. Año de 1596 a 1597. Est. nº 58, cax. nº 3, leg. nº 12 ».

2. — *México 23 R. 2*. Manuscrito descrito en el doc. 49.

3. — *México 23 R. 3*. Manuscrito descrito en el doc. 56.

4. — *México 23 R. 4*. Manuscrito descrito en el doc. 105.

5. — *México 24*. Fajo de documentos. En la hoja del principio hay este título : « Simancas. Secular. Audiencia de México. Cartas y expedientes del virrey vistos en el Consejo. Año de 1598 a 1601. Est. nº, cax. nº, leg.º nº ». Cf. la descripción del doc. 204.

6. — *México 290*. Manuscrito descrito en MM V 34*. De este legajo editamos el doc. 53, cuya descripción puede verse en el prefacio de *l.c.*

7. — *México 291*. Fajo de documentos. En la hoja del principio hay este título : « Simancas. Eclesiástico. Audiencia de Méjico. Est. nº 60 [60 con lápiz], caj. nº 2 [2 con lápiz], leg. nº 27 [27 con lápiz]. Cartas y expedientes de personas eclesiásticas. Distritos de dicha audiencia. Visto en el Consejo. Años 1598 y 1599 ». De este legajo transcribimos el doc. 114, cuya descripción puede verse en el prefacio de *l.c.*

8. — *México 1064 III*. Manuscrito descrito en MM V 34*s.

Recordamos finalmente con sincero agradecimiento a todos aquellos que tan competente y desinteresadamente nos han ayudado en los archivos y bibliotecas públicas y privadas de España, Estados Unidos, Italia y México, y a los que más inmediatamente nos han prestado inapreciables servicios para la elaboración de este volumen, particularmente a los padres E. Lamalle, J. Bottereau y J. Fejér, archiveros del archivo central de la Compañía de Jesús.

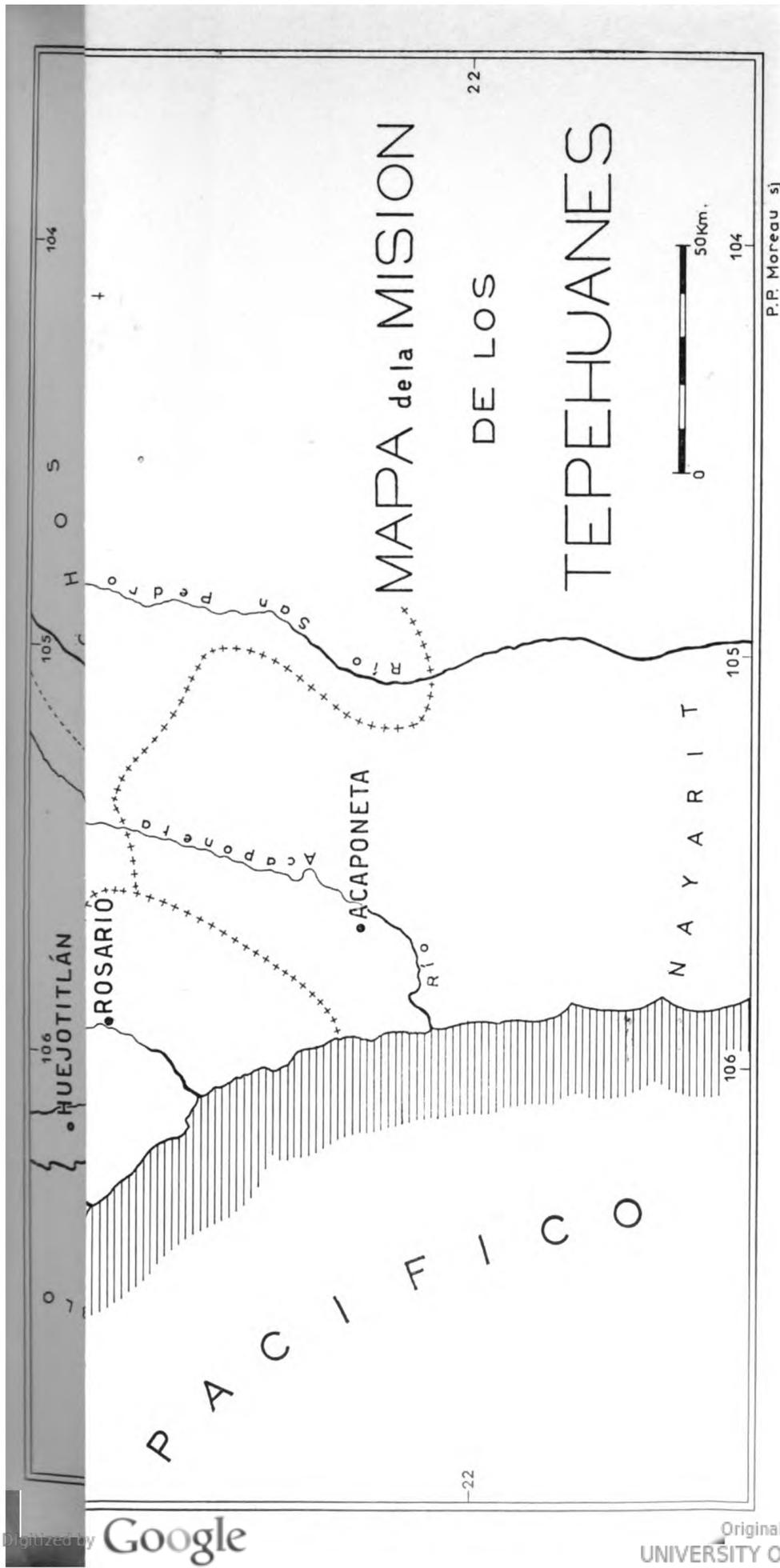
o
L
p

o
L

ROSARIO

X

o



† IHS. ANNUA DE LA PROVINCIA DE LA NUEVA ESPAÑA
DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE EL AÑO DE 1595

MÉXICO 16 DE MARZO DE 1596

Original en AHPM *Colecc. Ant. mss. II (30)* — poseemos sólo la fotografía del documento —, tamaño folio, de 32 páginas; lleva además otras dos páginas intercaladas (pp. 24a 24b), rúbricas al fin (p. 32) y ninguna firma. Está redactado por el padre provincial Esteban Páez, 1504-1597, o en su nombre. La letra de todo el documento es de una mano. Las muchas correcciones del texto y las apostillas y añadiduras de los márgenes indican en el autor del escrito notable escrupulosidad en formular exactamente las noticias y los conceptos. En la p. 1, margen superior, escribió el padre Alegre: « R. [Visto y puesto] en su lugar. X. A »; y el padre Andrés Pérez de Rivas: « Repasada toda [sigue rúbrica] ». Escribió otra mano: « 17 f. n. 8, 1596 »; y otra: « IV-5, VII 4 (2) ».

Hay un ejemplar latino, algo abreviado: « † *Ihs. Annuae litterae provinciae Novae Hispaniae. Anni 1595. Prima via* » (*Mex. 14 ff. 123r-142v*), de fecha: « *pridie idus martias anno 1596* », 14 de marzo, firmado por el mismo padre Esteban Páez. En los márgenes de este documento hay sumarios hechos en Roma, tachados todos con una lín. vertical, a veces con dos.

EDICIÓN. Esta carta está parcialmente editada en latín en *Litterae Societatis Iesu duorum annorum MDXCIII et MDXCV. Ad patres et fratres eiusdem Societatis* 622-671.

Texto

1. *Copiosa mies; ministerios de la Compañía.* — 2. *Número de jesuitas de Nueva España y Filipinas.* — 3. *Difuntos.* — 4. *Recibidos en la Compañía; jesuitas venidos de España; otros que van a Filipinas; jesuitas en Nueva España.* — 5-7. *Fervor y consuelo en la provincia; decretos de la quinta congregación general; congregación provincial; labor jesuítica.* — CASA PROFESA DE MÉXICO. 8. *Arraigo que va tomando la casa profesa; decisión del nuncio de España sobre la casa profesa; amistad de jesuitas con otros religiosos.* — 9. *Residentes jesuitas; ministerios, sermones, jubileos, confesiones, asistencia a cárceles y hospitales; doctrina en la plaza; monasterios de religiosas.* — 10. *Fruto de ministerios: reconciliaciones, doncella que toma hábito religioso; otras doncellas que siguen este ejemplo.* — 11. *Casos de conciencia; asistencia a apestado; corrección fraterna.* — 12. *Ministerios con indígenas y con negros; presos de las cárceles rescatados.* — 13. *Colocación de reliquias.* — 14. *Santos patronos*

sacados en suerte entre el pueblo. — 15. *Sufragios por las almas del purgatorio.* — 16. *Colocación de la imagen de la Virgen, fiesta solemne; profesiones; fin de las casas profesas explicado al pueblo.* — 17. *Pláticas los domingos y días de fiesta; plan de congregación mariana.* — 18. *Actos penitenciales.* — 19. *Dos misiones enviadas a San Juan de Ulúa; notable fruto.* — 20. *Limosnas.* — 21-22. *Muerte y elogio del padre Diego de Herrera.* — COLEGIO DE MÉXICO. 23. *Número de jesuitas; huéspedes jesuitas* — 24. *Estudios de humanidades, retórica, filosofía y teología; profesores y alumnos.* — 25. *Teólogos y filósofos graduados; actos literarios de humanidades y de retórica.* — 26. *Congregación provincial; actos públicos de todas las facultades; actos de teología y de sagrada Escritura con asistencia de otros religiosos.* — 27. *Ejercicios de piedad y virtud de los alumnos; asistencia a hospitales.* — 28. *Congregación mariana; alumnos entrados en otras órdenes y en la Compañía.* — 29. *Alumnos doctorados en la universidad de México; esta universidad confiere el grado de doctor a un jesuita.* — 30. *Ministerios, confesiones, conversiones; asistencia a hospitales y cárceles.* — 31-32. *Muerte y elogio del padre García Pacheco.* — 33-34. *Muertes ejemplares de dos hermanos estudiantes.* — SAN GREGORIO. 35-36. *Institución dedicada a indígenas; ministerios; contrastes con otros religiosos arreglados; asistencia común de jesuitas y otros religiosos a indios enfermos; frecuencia de sacramentos; indias observan generosamente la castidad.* — 37-39. *Indias defienden valientemente su castidad en ocasiones de gran peligro.* — 40. *Indios cuidadosos de la castidad; conversiones.* — SEMINARIO DE SAN ILDEFONSO. 41. *Fruto obtenido; calidad de los colegiales, número; jesuitas encargados de los colegiales.* — 42. *Ejercicios literarios; oración retórica en la universidad mexicana de un alumno de San Ildefonso; prestigio de la Compañía en la universidad.* — 43. *Otras dos oraciones de dos congregantes.* — 44. *Conclusiones de lógica defendidas públicamente con asistencia de la audiencia real.* — 45. *Ejemplos de virtud de los alumnos.* — 46. *Congregación mariana; frecuencia de sacramentos y otras obras de piedad.* — 47. *Estado económico; empréstito pedido al cabildo, censos.* — COLEGIO DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES. 48. *Casa de probación; estudios de humanidades, retórica y filosofía; lección de casos de conciencia.* — 49. *Número de jesuitas; vida cotidiana; novicios a hospitales y cárceles, doctrina cristiana por calles y plazas; aprovechamiento de los estudiantes.* — 50. *Asisten a indios los padres lenguas; ministerios.* — 51. *Peste entre los indígenas; asistencia material y espiritual; socorro espiritual a moribundos; muertes.* — 52. *Frecuencia de sacramentos; diligencia de los nativos en la comunión.* — 53. *En el mercado indígena; plática, catecismo; labor con los indios de los obrajes.* — 54. *Renovadas las cofradías de la Virgen y de San Miguel.* — 55-57. *Muertes de un padre y dos hermanos; de un hermano estudiante y de un hermano coadjutor.* — COLEGIO DE OAXACA. 58. *Número de jesuitas; clase de latín; escuela de leer y escribir.* — 59. *Ocupación de los jesuitas; operarios escasos.* — 60. *Número de alumnos de la escuela, aprovechamiento.* — 61. *Ministerios con españoles, fruto.* — 62. *Labor con indígenas; los jesuitas aceptos a los nativos.* 63. *Capilla de San José de Jalatlaco, funciones religiosas con indígenas; misa en la parroquia; frecuencia de sacramentos y actos penitenciales de los nativos; cofradía indígena de San José.* — 64. *Obra de misericordia de los cofrades.* — 65. *Sacramentos frecuentados por los nativos, fruto.* — 66-67. *Ejemplos de castidad de indias; india, después de abandonar su vida de vicio, con mortificaciones aun repugnantes, de-*

fiende su castidad. — 68. Misión a diversos partidos de indios, jubileo, fruto. — COLEGIO DE GUADALAJARA. 69-70. Ministerios; número de jesuitas, escuela de niños; doctrina cantada por calles y plazas, cantos religiosos por las calles. — 71. Lección de latín y de casos de conciencia; solemne inauguración. — 72. Amor del obispo a los jesuitas; frecuencia de sacramentos en la iglesia de los jesuitas; notables conversiones. — 73. Actividad pastoral con negros, capilla, cofradía, ejercicios de piedad, jubileos. — 74. Escaso trato con indios, razón. — 75. Misiones a minas bien pobladas y diferentes pueblos, fruto. — COLEGIO DE PÁTZCUARO. 76. Número de jesuitas; labor pastoral con indígenas de la ciudad y alrededores; escasez de operarios. — 77. Jubileo, confesiones y comuniones; fe de los indígenas. — 78. India, prodigiosamente curada, da gracias por beneficio recibido; los indios aman y reverencian a los jesuitas. — 79-80. Indio, casi ciego, doblemente curado al leerse el evangelio. — 81. Otras curaciones con la lectura del evangelio. — 82-83. Doncella india maravillosamente sanada por la Virgen, resuelta a observar virginidad, se acoge a un monasterio de monjas; sigue este ejemplo una hermana suya. — 84. Los indígenas devotos de la Virgen. — 85. Cofradía de españoles de la Concepción Purísima de la Virgen; hospital indígena atendido y servido por los españoles. — 86-87. Misiones a chichimecas; necesidad espiritual; fruto del ministerio pastoral; refugio de españoles e indios indeseables la zona chichimeca; fruto; amancebados que arreglan su estado; semana santa. — 88. Fiesta de negros y mulatos el día de pascua de la Resurrección. — 89-90. Corregida la borrachera en un pueblo de chichimecas que entregan los cántaros de pulque; comienzan los chichimecas a ser hombres; penas a los que hicieran pulque. — 91. Confesiones de chichimecas por intérprete. — 92. Temor de los chichimecas a la doctrina; labor perniciosa de una hechicera. — 93. Hechicero chupador de sangre en el hospital; frustrado intento de desangrar al padre. — 94. Jubileo en favor de los nativos; ministerios con españoles. — COLEGIO DE VALLADOLID. 95-96. Tres padres residentes; lección de casos; conclusiones tenidas en público; acto de lógica tenido por un alumno mexicano en la catedral. — 97. Clase de lengua tarasca; unánime aceptación; niños indios y españoles enseñados en la doctrina; método de enseñanza; afición de los nativos a la música. — 98. Indios de poca edad tenidos en el colegio; transformación que experimentan. — 99. Actividad pastoral con españoles; servicio del hospital mejorado; disensión grave entre eclesiásticos prevenida. — 100. Fundación de un monasterio de monjas; en el monasterio; pláticas a las religiosas. — 101. Situación económica; habitación y renta mejoradas. — COLEGIO DE TEPOTZOTLÁN. 102. Número de jesuitas; misiones dentro y fuera del partido. — 103. Desterrada la embriaguez; mujeres indias amantes de su honestidad. — 104. India lucha valientemente por su castidad. — 105. Misiones muy fructuosas a seis partidos; almas salvadas espiritualmente en trance de muerte por los jesuitas. — 106. Enfermedades de cuerpo y alma curadas por medio de objetos sagrados; protección peculiar de la Virgen a un indio. — 107. India muy fiel al rezo del rosario; predilección de la Virgen con ella. — 108. Peste trágica entre los indios; asistencia infatigable de los jesuitas. — 109-111. Muertes ejemplares de un niño indio y otro español, alumnos del colegio de San Martín, con manifiestas señales de predestinación. — RESIDENCIA DE LA VERACRUZ. 112. Número de jesuitas; jesuitas ocupados ordinariamente en el puerto de San Juan de Ulúa. — 113. Muerte del padre Carlos de Villalla. — 114. Ministerios habituales; la reliquia del lignum crucis expuesta

a la veneración de los fieles ; misa sabatina en honor de la Virgen ; aceite y cera ofrecidos para iluminar la imagen. — 115. No hay indios en la ciudad de Veracruz ; indigenas de los alrededores asistidos por los jesuitas. — 116-120. Misiones fructuosas a los llanos de Almeria y al puerto de San Juan de Ulúa ; doctrina y catecismo a los indios ; malas costumbres corregidas ; labor pastoral con negros y mulatos ; fruto extraordinario en las misiones del puerto ; petición del general de la flota a los jesuitas ; ejemplo de los capitanes y maestros de navíos. — RESIDENCIA DE ZACATECAS. 121. Ayuda de los jesuitas a españoles e indios ; Zacatecas refugio de advenedizos y fugitivos. — 122. Jesuitas residentes ; lección de latín ; virtud y frecuencia de sacramentos de los alumnos. — 123. Amor del obispo a los jesuitas ; huésped de los jesuitas. — 124. Actividad pastoral ; reconciliados el corregidor y una orden religiosa ; otras diferencias arregladas. — 125. Confianza de la ciudad en los jesuitas. — 126. Actividad jesuítica entre los nativos ; muertes evitadas. — 127. Doctrina a los indios por calles y plazas ; borracheras enmendadas. — RESIDENCIA DE SINALOA. 128-129. Número de jesuitas ; muerte del padre Tapia ; los culpables huidos por los montes y acogidos con condiciones oprobiosas por los teuecos. — 130. El padre Peláez en Sinaloa ; inactivos los jesuitas ; destrucción y desolación. — 131. Los españoles en busca de Nacabeva, organizador y ejecutor de la muerte del padre Tapia ; Nacabeva fugitivo ; degollada la mujer de Nacabeva ; recuperados objetos del padre Tapia. — 132-133. Indios vuelven a poblado ; apresado Sebastián, uno de los matadores del padre Tapia ; en busca de Nacabeva ; Sebastián suicida. — 134. Los zuaques se disculpan con los españoles ; devuelta la cabeza del padre Tapia. — 135. Rescatados de los teuecos los cristianos. — 136. Los teuecos acogen benévolamente a los misioneros ; poligamia y libertad de matar. — 137-138. El cacique Lanzarote, amigo de los cristianos ; deja cuatro de sus cinco mujeres ; desea que su hijo sea cristiano. — 139. Lanzarote derriba de un flechazo a un predicador indio y lo castiga ; herido de un flechazo tiene que retirarse ; fiel a los cristianos. — 140-141. Los misioneros por los ríos de Sinaloa ; buena disposición de los nativos ; ausencia de ídolos ; culto a un tigre fiero ; muerto el tigre por un español ; superstición de los indigenas. — 142. Por los valles de Sonora ; crucecitas halladas entre los nativos ; Cabeza de Vaca. — 143. En la provincia de Nto ; ídolo levantado a la pitahaya ; ídolo quemado por un misionero. — 144-145. Renuncia de los indigenas a bailes licenciosos ; bailes sustituidos por los misioneros ; pueblos piden el bautismo. — 146-147. Niños y adultos bautizados antes de morir ; bautismo de un anciano moribundo, entierro cristiano. — 148. Esperanzas de copioso fruto ; dos nuevos jesuitas destinados a Sinaloa. — 149. Número de bautizados en Sinaloa. — 150. Cartas recibidas de Sinaloa ; nuevos bautismos. — 151-152. Los misioneros en Nto, casa e iglesia ; doctrina en lengua de Ocoroni y en la de la provincia ; bautismos ; cacique, bautizado y casado, anima a los suyos a hacerse cristianos ; los bautizados vestidos con traje mexicano ; esperanzas de perseverancia. — 153. En Guazave, número de bautizados ; doctrina en latín y en lengua indigena, india intérprete, iglesia ; doctrina cantada por los nativos. — 154. Extensión de la lengua guazave ; petate y estera usados como casa y abrigo ; borracheras ; durante la ausencia del misionero renuevan los guazaves sus borracheras ; india cristiana muerta por los nativos. — 155-156. Misionero con soldados españoles va a los guazaves a invitarlos bajen de los montes ; alborotados los indios por un hechicero huyen otra vez a los montes ; tristeza de los misioneros. — 157-159. Navi-

dad celebrada solemnemente en la villa de Sinaloa ; reunidos 23 pueblos ; juego de cañas y escaramuza de los indios ; cantores mexicanos ; misa a canto de órgano ; música de instrumentos. — 160. Los misioneros en Topia con los españoles ; más de 30 vecinos, algunos falsamente acusados de pecado nefando ; con intervención de un jesuita liberados los inocentes ; arrepentido el acusador muere ajusticiado declarando públicamente su culpa. — 161. Se confiesa todo el real de los españoles ; jubileo ; vuelta del misionero a Sinaloa entradas las aguas y con los ríos casi intransitables. — RESIDENCIA DE GUADIANA. 162-163. Número de jesuitas, casa ; ministerios con españoles y principalmente con nativos de los alrededores ; con los indios de la Laguna grande ; nativos agrestes, sin ropa y nómadas ; alimento de los nativos ; imposible, por el peligro de muerte, la convivencia de los misioneros con los nativos de Guadiana ; solución adoptada ; razón de no escribir más en detalle. — MISION DE SAN LUIS DE LA PAZ. 164. Misión entre los indomables chichimecas ; ministerios con españoles ; indios al servicio de españoles ; jesuitas ayudados por nativos de Tepotzotlán. — 165. Obstáculos para doctrinar a los chichimecas superados ; muertes, borracheras y deshonestidades durante la recolección de la tuna ; la población de San Luis de la Paz. — 166. Soluciones adoptadas para la recolección de la tuna ; el capitán chichimeca, amonestado por el padre, deja de ir a la tuna. — 167. Moderación observada por los chichimecas que han de ir a la tuna ; la presencia del misionero modera aun a los borrachos. — 168. Disposición benévola de los chichimecas ; el gobernador indígenua se defiende con testigos de acusaciones que le hacen ; chichimeca a quien se le culpa de 34 muertes. — 169-170. Explicación de la doctrina a indios, negros y mulatos ; catecismo escrito por jesuitas divulgado por los mismo indios ; doctrina a los baqueros, cofradía, capilla erigida con su colaboración. — 171. Semana santa, confesiones ; procesión de sangre muy concurrida ; domingo de Resurrección solemnizado con regocijo y música. — 172. Los chichimecas estiman y veneran a los jesuitas. — 173-174. Bautismos de párvulos y adultos ; bautismo solemne de adultos en el pueblo de San Marcos ; examen previo de catecismo ; bautismo de 40 nativos más preparados, casamientos ; juego de pelota ; otro día de fiesta con 50 bautismos de adultos y 38 casamientos. — 175. Visita del provincial a San Luis de la Paz ; los nativos transformados ; diálogo catequístico de niñas. — 176. Un joven bautizado ; temperamento cambiado con el bautismo. — 177-178. Reciben al padre provincial primero chichimecas armados y después el pueblo ; diálogo catequístico. — 179. Misa oficiada por los chichimecas con canto llano. — 180. Nativos, antes indómitos, sumisos después y aficionados a la virtud. — 181. Agradecidos los chichimecas al provincial. — 182-183. En el pueblo de San Marcos ; dos indios muy ancianos bautizados : Pablo y María ; mueren poco después, solemne entierro. — 184. Cuentas benditas distribuidas entre los cristianos ; tres peticiones de los chichimecas al provincial a las que éste accede. — 185. Despedida agradecida al provincial de un chichimeca en castellano. — 186-187. Mitote o baile solemne terrorífico y degradante en un pueblo de chichimecas ; algunas espigas de los grandes manojos. — MISION DEL PUERTO DE ACAPULCO. 188. Jesuitas destinados a Filipinas detenidos en México hasta el tiempo de embarcarse ; los estudiantes prosiguen sus estudios en la provincia novohispana ; ordenados sacerdotes los de cuatro años de teología ; algunos padres enviados a Acapulco a preparar el viaje ; la gente de la ciudad y alrededores muy necesitada espiritualmente. — 189. Labor pastoral en la ciudad y alrededores durante la cuaresma ; pre-

dicación, numerosas confesiones ; fruto muy abundante. — 190. Confesiones en diversas lenguas. — 191. Quieren colegio jesuítico en Acapulco ; ofertas pecuniarias ; promesa de enviar allá con anticipación jesuitas que se habían de embarcar para Filipinas. — VICEPROVINCIA DE LAS ISLAS FILIPINAS. 192. Número de jesuitas ; pocos operarios para tantas islas. — 193-194. Carta del padre Almerici ; bautismos ; nativos reunidos en población ; índole de los nativos. — 195. Los indios itas, lengua ; algunos de ellos reunidos en población ; los demás viven agrestemente diseminados por los montes. — 196. Instrucción a los bautizados ; grave pestilencia entre los indígenas ; numerosas confesiones ; promesas de limosnas cumplidas para la construcción de la iglesia ; muertes con garantías de salvación. — 197. Ocupaciones jesuíticas en la provincia de Nueva España, rica en minas de plata y tesoros espirituales ; ansias de ganancia espiritual en los operarios apostólicos. — 198-200. Arrestos de nuevas empresas ; Juan de Oñate designado para la conquista de Nueva México pide jesuitas ; los jesuitas, por voluntad del rey, han de ceder en esta misión el puesto a los franciscanos. — 201. Jesuitas pedidos también para California ; no pueden acceder a la petición. — 202. Con gente enviada de Europa esperan tener gente para todo.

† IHS. ANNUA DE LA PROVINCIA DE LA NUEVA ESPAÑA DE LA
COMPAÑÍA DE JESÚS DEL AÑO DE 1595

Pax Christi etc.

1. Es tanta la merced que nuestro Señor haze a los operarios que
5 trabajan en esta su viña de la Nueva España y tan copiosa la mies
que, por medio suyo, cada día, su Magestad recoje en sus graneros,
que nunca falta materia ni para dar gracias a este gran Padre de fa-
milias que assí quiere servirse de los que, tan a la postre, venimos,
ni para avisar a V. P. de cosas nuevas de edificación y consuelo que
10 suceden a los obreros que, con fidelidad y diligencia, se emplean en
cultivar la parte que, en este nuevo mundo, les a cavido. Y assí, aun-
que en relaciones particulares (según las ocasiones lo pedían) se a da-
do quenta a V. P. de el buen empleo de los desta provincia, con to-
do esso, recojeré en esta, más en general, lo que pertenece al estado
15 della y a los ministerios en que los nuestros se ocupan con españoles
y indios, christianos y gentiles.

2. Tiene esta provincia 282 sujetos, contando 40 que pertenecen
a la viceprovincia de las islas Philippinas : 115 padres, 56 hermanos
estudiantes ; los demás, hermanos coadjutores y novicios. De los pa-

14 más-general sobre la lín. || 17 282 corr. de 283 | contando sobre la lín., en la lín.
sin otros tach. || 19 los demás sobre la lín., en la lín. 100 tach. | coadjutores sigue estamos
y los demás tach.

dres 49 son profesos de quatro votos ¹; de tres votos ², quatro, y coadjutores spirituales ³ siete. De los hermanos estudiantes, 18 oyen theologia, 17 philosophía, 10 estudian latinidad y los demás la leen. 20

3. A llevado nuestro Señor para sí 3 padres, 3 hermanos estudiantes y un hermano coadjutor, de cuyas muertes dichosas diré más por extenso en su lugar. 25

4. Anse recibido sólo un sacerdote ⁴ y 5 hermanos coadjutores ⁵. Y assí vino muy a tiempo el socorro que V. P. nos embió, este año, de España, que fueron 11 padres, 5 hermanos estudiantes y 4 hermanos coadjutores ⁶; porque fueron, la quaresma passada de 95, para las Philippinas 8 padres y un hermano coadjutor ⁷; y, esta quaresma de 96, partirán 15 padres y 4 hermanos ⁸. Va por superior el padre Francisco de Vera ⁹, aviendo antes hecho, en esta ciudad, la profesión de 4 votos ¹⁰. Lleva consigo 14 padres y 4 hermanos coadjutores. Y assí, quedamos en esta provincia 242 padres y hermanos, repartidos en una casa professa, siete collegios, quatro residencias y una misión ¹¹. 35

21 10 *sigue latinidad tach.* || 24-25 de-lugar *al marg.* || 26 coadjutores *al marg. izq.* [vinieron] de España [pedidos] del rey Philipe II y enviados] de V. P. para [las islas] Philippinas 11 padres || 27 Y *sobre la lín.* pero ! a *sigue pal. tach.* | este año *sobre la lín.* || 27-28 Y-fueron *tach.* || 29 coadjutores *sigue por tach.* || 29-31 porque-hermanos *tach.* || 31 hermanos *sigue* los puestos de la provincia en que está repartida la gente de ella *tach.*, *sigue en el texto* de los quales y *al marg.* quedándose en esta los que no avian alcabado] sus estudios. Los demás [y] otros obreros ya bas[ta]mos en lugar de los que [quoda]ron acá, prosiguieron su jornada, aviéndonos ayudado y edificado todos con su mucha religión y buenas partes. Va etc., y *en el texto* muy de paso para las Philippinas, nos ayudaron muy bien y edificaron [y edificaron *sobre la lín.*], quatro o cinco meses que aquí estuvieron, predicando y confessando los que estaban ordenados; los demás prosiguiendo sus estudios, hasta que, esta quaresma de 96, partieron al puerto de Acapulco para embarcarse allí en prosecución de su misión *tach*

¹ Los profesos de cuatro votos son los que, además de los tres votos solemnes de pobreza, castidad y obediencia, hacen el cuarto de especial obediencia al papa acerca de las misiones.

² De tres votos solemnes.

³ Los sacerdotes que hacen los tres votos simples perpetuos.

⁴ El padre Luis de Ahumada, recibido el 25 de enero de 1596. MM III 560.

⁵ Los recibidos en la Compañía el año del 1595 y principios de 1596 pueden verse en *ibid.* 559s.

⁶ *Ibid.* 529-536.

⁷ El 22 de marzo 1595 se hicieron a la vela, en el puerto de Acapulco, para Filipinas. *Ibid.* 664-666.

⁸ Partieron por marzo de 1596 quince padres y tres hermanos coadjutores. *Ibid.* 666-668.

⁹ Datos de la vida del padre de Vera pueden verse en MM III 529^{aa}; IV 554.

¹⁰ Hizo la aludida profesión, en la casa profesa de México, el 18 de febrero de 1596. MM III 640.

¹¹ De todos estos puestos hablará a lo largo de la carta anua.

5. Dos cosas grandemente an ayudado mucho para el fervor y consuelo de toda la provincia. La 1ª, el averse publicado en ella los decretos de la 5 congregación general¹³, los cuales fueron muy bien oydos y recibidos de todos como cosa que, con tanto deseo, se espe-
 40 rava, y con tan ciertas prendas de el aumento y lustre que, por ellos, se le ha de acrecentar a la Compañía.

6. La 2ª cosa que mucho alentó a esta provincia fue la congregación provincial a que se juntaron los padres, por el mes de noviembre¹³, con tanta conformidad de ánimos como unión de voluntades
 45 Vióse en todos grande zelo de la gloria de nuestro Señor y promoción de las cosas de la Compañía en estas partes, con nuevo deseo y determinación de emplearse todos en esto.

7. Pero, viniendo a lo particular, yré tocando brevemente lo que, en los puestos que la Compañía tiene a cargo, nuestro Señor va obrando por su medio.
 50

[2] † CASA PROFESSA DE MÉXICO

8. La casa professa de esta ciudad de México (de cuyos principios llenos de contradicciones y persecuciones se a dado, otras veces, qüenta a V. P.)¹⁴ se va, cada día, asentando más y arraygando para
 55 mucha gloria de nuestro Señor y fruto de las almas; porque, aunque el pleyto principal no se a de el todo concluydo¹⁵; pero, en todo tiene mejor estado que hasta aquí, por aver dado el nuncio apostólico de España¹⁶, ante quien pende nuestra causa, licencia para accomodar libremente la cassa y edificar de nuevo, que son vísperas de la senten-
 60 cia definitiva que deseamos¹⁷; y los religiosos de todas órdenes, principalmente los que eran parte en este negocio¹⁸, nos muestran y ha-

38 5 corr. de 6 || 40 prondas sigue esperanza tach. || 56 en sobre la lín.

¹³ Los decretos de la quinta congregación general, celebrada en Roma del 3 de noviembre de 1593 al 18 de enero del siguiente año, pueden verse en *Decreta congregationum generalium Societatis Iesu* (Romae 1615) 339-391.

¹³ Las actas de la cuarta congregación provincial aludida, tenida en México del 2 al 9 de noviembre de 1595, pueden verse en MM V 461-488.

¹⁴ Cf. MM V 397-399 y el índice del indicado volumen.

¹⁵ Cf. *ibid.* 573-610.

¹⁶ Camillo Caetani. *Ibid.* 151ª.

¹⁷ Cf. *ibid.* 382-384.

¹⁸ Agustinos, dominicos y franciscanos. *Ibid.* 574.

zen mucha amistad, convidándonos, este año, para las fiestas de sus fundadores y ejercicios de letras; y viniendo ellos a las nuestras y nuestros actos.

9. An residido aquí, la mayor parte de el año, diez y ocho de la Compañía: 10 sacerdotes y los demás hermanos coadjutores¹⁹. Anse exercitado, con mucho fervor, los ministerios propios de nuestra profesión. En los sermones (especialmente de un padre²⁰ que, a muchos años, es aquí muy bien oydo) a avido mucho concurso; y en los jubileos, gran copia de confesiones; y, todo el año, están los padres bien ocupados en las cárceles, hospitales, doctrinas de la plaça y pláticas en monasterios de religiosas. 65 70

10. Anse hecho muchas amistades, particularmente, entre dos que, avía muchos años, trayan pleyto, con peligro de destruirse el uno al otro. Una doncella, muy noble y rica, que estava a punto de casarse muy principalmente, embiando a llamar a uno de los nuestros para tomar consejo en su negocio, se resolvió muy de veras a deja lo todo y tomar hábito religioso. Y así lo hizo sin dar parte de su determinación a los de su casa, dando grandes muestras de su valor, con mucha edificación y contento de toda la ciudad, a cuyo exemplo, otras dos doncellas, sobrinas de los fundadores de esta casa²¹, hizieron otro tanto. 75 80

11. A cassos de consciencia de mucha importancia se a respondido muy a menudo. Y en una grave y general enfermedad que, este año, a avido en esta ciudad, se acudió de esta casa a los enfermos, de día y de noche, con mucho cuydado de nuestra parte, y no menor consuelo y fruto espiritual de la suya. Y por vía de la corrección fraterna, se an estorvado muchos peccados y escándalos que se tenían, y atajado muertes que estavan ya traçadas y machinadas. 85

12. Y aunque el empleo principal de esta casa sea con españoles, también es grande el número de indios ladinos²² que aquí se confie- 90

63 y¹-letras *sobre la lín.* || 63-64 las-actos *sobre la lín.*, en la lín. *visitarnos las paschuas y los días que son de alguna solemnidad en nuestra yglesia tach.* || 68 a *sobre la lín.*, en la lín. *es aquí muy bien oydo tach.* || 69 años *sigue ha tach.* || 71 de *sobre la lín.*, en la lín. *on tach.* || 73 *amistades sigue es tach.* || 75 noble *sobre la lín.*, en la lín. *principal tach.* || 80-81 *dos-tanto al marg. izq.* || 80 otras *sigue no menos principales piensan hazer otro tanto tach.* || 84 *acudió sigue en tach.*

¹⁹ MM V 525-527.

²⁰ Parece aludir al padre Pedro Sánchez. Ibid. 525. Datos de su vida en MM V 112^o 525 y en el índice de este volumen.

²¹ Juan Luis de Ribera y su señora Juana Gutiérrez. MM IV 229.

²² Eran muchos los indios de la ciudad de México. MM III 76^o; sobre el significado de ladino cf. MM V 97^o.

san, por ser el puesto muy aparejado para el concurso de todos. A negros ²³ también se acude, que es otro linaje de gente bien necesitada. Y, casi todo el año, se trabaja con ellos, especialmente las quaresmas. Por Navidad se rescataron muchos de las cárceles que estaban presos
 95 por deudas, por la industria y buena diligencia de un padre que, en intentar y salir con obras pías, tiene mucho crédito en la ciudad y es de todos muy amado.

13. El día de todos los sanctos ²⁴ se collocaron las reliquias que V. P. nos embió con el Padre Pedro de Morales ²⁵, y otras que el co-
 100 llegio de México dio a esta casa. Pusiéronse todas en sus reliquiarios costosa y ricamente adereçados. Y así estuvieron algunos días descubiertas con mucha magestad, música y cera, acudiendo siempre mucha gente a visitarlas.

14. El mismo día de todos [los sanctos], por la tarde, concurrió
 105 casi todo el pueblo a sacar por suerte el santo a que [3] se avía de encomendar todo el año siguiente ²⁶, y tenerle por particular abogado. Y es cosa de admiración el fervor que en esto ay; porque celebran el día de el santo que les cupo, con ayuno y limosna, confessión y comunión de toda su familia.

15. Ny es de menos consideración la limosna spiritual que se constituye para las ánimas de purgatorio el día que la Yglesia celebra su
 110 commemoración ²⁷; porque, esse día, se ofrece por ellos gran número de suffragios, missas, oraciones, ayunos, limosnas, cilicios y disciplinas y otras obras buenas que, mucho tiempo antes, el padre doctor
 115 Pedro Sán[chez] (a quien todos [tienen] en esta ciudad, en gran veneración), y a recojido entre la gente devota y pia.

16. Otra fiesta se celebró con mucha devoción a la collocación de la ymagen de nuestra Señora que V. P. embió al fundador de esta

94 Navidad *al marg. izq.* paschua de Navidad || 100 esta *sobre la lín., en la lín.* la *tach.* | casa *sigue* por tenerlas duplicadas *tach.* || 104 [los sanctos] *no se ve en la fot.* | tarde *sigue pal. tach.* || 108 limosna *sigue y tach.* || 110 es *sigue* menos *tach.* || 110-111 constituye *sobre la lín., en la lín.* recoge *tach.* || 112 por ellos *sobre la lín.* || 114 buenas *sobre la lín., en la lín. pías tach.* | el *corr.* || 114-116 doctor-a *al marg. der.* || 115-116 veneración *sigue a recojido tach.* || 117 devoción *sobre la lín., en la lín.* solemnidad *tach.* || 118 al *sigue pal. tach.*

²³ De los negros de la ciudad de México y de la labor con ellos de los jesuitas cf. MM III 76²⁷.

²⁴ 1 de noviembre.

²⁵ El padre de Morales había estado en Roma como procurador de la tercera congregación provincial mexicana. MM IV 156. Datos de su vida pueden verse en MM IV 40¹; V 536. Había llevado de Roma imágenes y jubileos. MM V 247.

²⁶ Eran los santos protectores. MM V 414²⁶.

²⁷ Día de difuntos, 2 de noviembre.

casa ²², el qual, fuera de los 50 mill pesos de la fundación ²³, gastó, en el adorno desta ymagen, casi otros mill. Hallóse presente el virrey ²⁰ y todo lo principal de México; ayudando, también, a la soledad las profesiones de 4 votos que hizieron tres padres ²¹, que, por ser las primeras que se avían hecho en la casa professa ²³, fueron de particular consuelo para el pueblo, a quien, en el sermón, se declaró el modo de vivir que la Compañía tiene en las casas professas, y el fin para que se fundan ²³: con lo qual creo quedaron satisfechos los que, por no saberlo, estaban poco affectos a esta fundación. 120 125

17. Las pláticas de los domingos y fiestas, por la tarde, se an proseguido, este año, con más fervor, y se an movido muchos a querer hazer congregación ²⁴, para que el fruto que de estos santos ejercicios en sí experimentan, no se acabe en ellos, sino que se continúe y perpetúe con otros. An estado, hasta ahora, como en provación estos deseos. Por ventura ahora con el P. procurador ²⁵ pedirán a V. P. los aggrege y junte a las demás congregaciones. 130

18. La disciplina en nuestra yglesia, a boca de noche, se a hecho, esta quaresma ²⁶, tres días en la semana, con tanto concurso y fervor que de sólo oyrla decían muchos se movían a devoción y penitencia. 135

19. De esta casa se an hecho dos misiones de mucha importan-

120 otros *sobre la lín.* | mill *sigue pesos tach.* || 120-121 virrey *sigue a nuestra fiesta tach.* || 122-123 que-ser *sobre la lín., en la lín.* fueron *tach.* || 123 professa *sigue y así tach.* || 124 particular *sigue devoción tach.* || 130 fruto *sigue d tach.* || 132 con otros *sobre la lín.* || 132-133 estos deseos *sobre la lín.*

²² Juan Luis de Ribera. N. 21.

²³ MM IV 230.

²⁰ Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, virrey de Nueva España, 1595-1603. ABZ II 11*.

²¹ Probablemente los padres Martín Peláez, Antonio Arias y Francisco de Vera, el 18 de febrero de 1596. MM III 640.

²³ Según parece, el padre Alonso Ruiz hizo su profesión, también en la casa profesa, el 9 de febrero de 1595. Ibid. 638.

²³ De la pobreza de las casas profesas y del fin que tienen cf. MM V 171²⁵ 400²¹ 466²² 601²⁴.

²⁴ Congregación mariana.

²⁵ Alude al padre Pedro Díaz que había de ir a Roma como procurador de la cuarta congregación provincial mexicana, tenida en México en noviembre de 1595. MM V 465. Datos de la vida del padre Díaz en *ibid.* 10¹ 527s. y en el índice de este volumen.

²⁶ La cuaresma de 1595 fue desde el 8 de febrero hasta el 25 de marzo.

140 cia al puerto de S. Juan de Ulúa ³⁷, en el qual la flota que viene de España, invierna y está más de 7 o 8 meses ³⁸. A ydo, entrambas veces, un padre que acá y allá es muy accepto y querido de todos ³⁹. De el gran fruto que se ha cogido de sus sermones y trato en confesiones y fuera de ellas, diré más a la larga tratando de la residencia de la Veracruz ⁴⁰, attento que salieron de ay otros dos padres para
145 la dicha misión ⁴¹.

20. Quanto a lo temporal no ay cosa particular que decir más de que la ciudad a acudido a sustentarnos con mucho amor y liberalidad ⁴²; y entre otras limosnas que se han hecho a nuestra yglesia, nos an dado un rico cáliz de plata sobre dorado, y una lámpara tam-
150 bién de plata. Valdrán las dos pieças como quatrocientos pesos ⁴³.

21. Resta ahora decir algo de las primicias que nuestro Señor a sido servido cojer de esta casa professa, llevándose para sí, este año, que es el primero que ha muerto en ella. Llamávase Diego de Herrera ⁴⁴. Avía 30 años que estava en la Compañía ⁴⁵ y 20 que passó de
155 España a esta provincia ⁴⁶. Era professo de 4 votos ⁴⁷ y tenía por ocupación ordinaria el confessar, principalmente, a mugeres, con grande fervor y aprovechamiento de sus penitentes, de quien era muy querido y estimado por su gran virtud y apacible trato. Era verdaderamente humilde y de mucha oración, estava [el tiempo] que le so[braba de las]
160 confesiones, zeloso en gran manera de las almas, y vivía con perpetua ansia de ayudarlas. El fruto que en ellas hizo, no podrá decirse fácil-

139 en-qual *sobre la lín., en la lín.* al tiempo questán en él *tach.* || 144 otros *ms.* otros || 146 temporal *sigue* de esta casa *tach.* || 147 sustentarnos *corr., sigue* con tanta[s] limosnas *tach.* || 151-162 *al marg. der. lín. vert. algo ondulada y muerte del padre Herrera* || 157 *do-era sobre la lín.* || 158 *estimado sigue* de todos *tach.* || 159 *estava-confesiones al marg. izq., lo incluido entre parént. no se ve en la fol.* || 161 *ellas hizo sobre la lín., en la lín.* esta ciudad hizo *tach.*

³⁷ Sobre el puerto de San Juan de Ulúa cf. MM V 368⁴⁴.

³⁸ Cf. MM III 88^o 89.

³⁹ El padre Alonso Medrano. Cf. MM V 432-434. Datos de la vida del padre Medrano en *ibid.* 197^o y en el índice del dicho volumen.

⁴⁰ Cf. §§ 119-120.

⁴¹ Cf. § 119.

⁴² Cf. apénd. 2.

⁴³ Sobre el peso, moneda de plata que valía en México ocho reales cf. MM IV 25⁷.

⁴⁴ Datos de su vida en MM IV 153^o.

⁴⁵ Había entrado en la Compañía en junio de 1566. *Ibid.* 380.

⁴⁶ El padre Herrera se fue a Nueva España en 1576. MM II 762.

⁴⁷ Hizo la aludida profesión, en la ciudad de México, el 19 de enero de 1592. MM III 635s.

mente ; aunque no devo callar lo que se a averiguado por cierto que es aver llamado [4] nuestro Señor, en diversos tiempos, por su medio, a religión trescientas doncellas que están, ahora, repartidas en diversos monasterios de esta ciudad. 165

22. Estuvo un año enfermo y casi impedido todo un lado ; y así confessava como en su entera salud. Tuvo en todo este tiempo ardientes deseos de morir, y hablava de esto con gran consuelo y seguridad, y esperamos en nuestro Señor que no fue en vano su esperanza, porque tenemos muchas prendas de su salvación, y porque las que he apuntado de su sólida virtud y infatigable trabajo son las que más aseguran el dichoso estado de que goça su alma en el cielo⁴⁶. No refiero algunas otras cosas notables que personas religiosas y de crédito afirman saber de él. 170

COLLEGIO DE MÉXICO

175

23. Ay en este collegio, de ordinario, más de 70 de los nuestros⁴⁷ ; aunque gran parte de este año an llegado casi a ciento, por aver hospedado en él a los padres y hermanos que vinieron de España para las Philippinas⁴⁸, con los quales mostró bien su mucha charidad y liberalidad, acudiendo a su regalo y commodidad con muchas veras. 180 No menos se señaló este collegio en recibir a los padres que en él se juntaron a la congregación provincial⁴⁹ ; porque fue de mucha edificación y consuelo así para los nuestros como para los seglares el buen oficio que con ellos se hizo ; recibiendo en retorno el gran exemplo que los padres dieron con su mucha observancia y religión. 185

24. El principal empleo de este collegio, como seminario de las buenas letras de toda la provincia, son los estudios de humanidad⁵⁰,

163 en-tiempos *al marg. izq.* || 167 como *sobre la lín., en la lín. más que tach.* || 168-169 *seguridad sigue y confianza tach.* || 169 su esperanza *sobre la lín.* || 171 apuntado *corr.* || 174 *él al marg. izq.* acerca de su muerte y premio de la gloria a que, pocas horas después de su muerte, fue llamado *tach.*, y en el texto así antes como después de su muerte *tach.*

⁴⁶ Murió el 27 de noviembre de 1595. Ibid. 151^m 646 ; ABZ I 437ⁿ 438.

⁴⁷ Cf. MM V 527-535.

⁴⁸ MM III 529-536.

⁴⁹ Alude a los padres de la cuarta congregación provincial. MM V 463.

⁵⁰ De lo que se enseñaba en las clases de humanidades cf. *Mon. Paed. S. I. I (1540-1545)* (Romae 1965) 100s. 139 169 478s. ; II *(1557-1572)* (Romae 1974) 203-218 233 253.

rhetórica ⁵³, artes ⁵⁴ y theología ⁵⁵; aunque no deja, también, de acudirse a sermones y confesiones y otros ministerios que, con los seglares, se exercitan. Están ocupados en esto 16 padres y 35 hermanos estudiantes. Tres padres leen theologia escolástica, possitiva y moral. Otro acabó este año un curso de artes. Uno lee philosophía y otro rhetórica. De los hermanos estudiantes 16 son theólogos, 15 philósophos y 4 leen latinidad. Sin éstos ay otros 6 en el seminario de S. Illefonso ⁵⁶ que acuden a las mismas lecciones.

25. En todas estas facultades se a procedido con fervor y cuidado, assí de parte de los nuestros, como de los estudiantes. Anse graduado buen número de theólogos, este año, con mucha sufficiencia de letras y virtud. Y de el curso de artes que se acabó, se graduaron, con riguroso examen, 23 o 24, con particular gusto y aprobacion de los examinadores. Y los philósophos que prosiguen sus estudios, corren con mucho ánimo hasta alcanzar el mismo premio. Y está ya tan introducido y assentado graduarse nuestros estudiantes por sufficiencia y esamen, que se tiene por grande nota de flojedad y rudeça recibir el grado a solo título de curso. En los estudios de rhetórica y humanidad ha avido, también, buenos progressos, como se ha visto en algunas ocasiones, delante de algunos personajes de mucha quenta que, diversas veces, an visitado estas classes.

26. Por todo el tiempo que duró la congregación ⁵⁷, uvo dentro de casa continuo exercicio de letras en todas las facultades que, en este collegio se profesan. Fue de mucho gusto de toda la provincia ver muestras tan aventajadas de las buenas habilidades y trabajos de nuestros estudiantes. En público se tuvieron dos actos: uno de theologia escolástica que duró todo el día; otro de sagrada Escritura. Halláronse presentes de todas religiones con la satisfacción que siempre suelen, que, en estas partes, es mucha.

190 padres *sigue* 30 hermanos estudiantes, 4° hermanos que enseñan latín y los demás hermanos coadjutores *tach.* || 192 Otro-*artes al marg. izq.* || 193 16 *sobre la lín., en la lín.* 14 *tach.* | 15 *sigue* 14 *tach.* || 204-205 *recibir-grado sobre la lín., en la lín. graduarse tach.* || 209 Por *prec.* Duran *tach.* || 212 *ver sigue tan buenas tach.*

⁵³ Sobre la clase de retórica en los colegios de la Compañía cf. *Mon. Paed. S. I.* I (1540-1545) 25 101s. 139s. 169s.

⁵⁴ Sobre el estudio de filosofía cf. *ibid.* 8-12 102 176-178.

⁵⁵ Sobre la enseñanza de teología cf. *ibid.* 150-152 281 303-306 442.

⁵⁶ MM V 535s.

⁵⁷ La congregación provincial cuarta se celebró los días 2-9 de noviembre 1595. *Ibid.* 461.

27. No se a tenido menor [5] cuydado con la virtud y buenas costumbres de los estudiantes que acuden a nuestros estudios y, antes este año, se an señalado más que nunca en exercicios de piedad; porque, fuera de la paz y edificación con que entre sí proceden, y el rendimiento y obediencia que tienen a sus maestros, an acudido, muy a menudo, a los hospitales a visitar y consolar los enfermos, y servirles en los officios más humildes, con gloriosa victoria de sí mismos, y edificación de los que vian. Rogavan a porfía a sus maestros les llevasen consigo a estos sanctos ministerios, y les diesen licencia para dar de comer a todo el hospital, a su costa. Y assí, se hizo muchas veces accudiendo los padres de los estudiantes, con gran liberalidad y regalo, a la necesidad de los pobres, y al buen deseo de sus hijos, de manera que antes era necessario yrles a la mano, que exortarlos a lo que de tan buena gana lo hazian.

28. La congregación de nuestra Señora a crecido en el número de gente y en el fervor con que se ocupan en sus devotos exercicios, fiestas y domingos; y ellos son los que en acudir a cárceles y hospitales más se an señalado. Finalmente, tenemos por buena cosecha la de este año, porque de solos nuestros estudios an entrado 30 mancebos hábiles y virtuosos en diversas religiones; y los 8 de ellos, de la congregación, en la Compañía⁵⁸. Y hablando familiarmente un religioso de S. Domingo con otro de los nuestros, le affirmó que sólo en este su convento de México avía 60 religiosos que avían estudiado en la Compañía.

29. También deven contarse por fruto de nuestros estudios diez o doce doctores que, en solo este año, se an graduado, por la universidad real, en theología y derechos⁵⁹; pues los unos y los otros, o en

221 *al marg. izq.* [an acu]dí[do los] se[gl]a[ros] en los [hosp]itales humildes *sobre la lín., en la lín.* v[aj]os *tach.* || 231 *el sobre la lín.* || 232 *se-en sobre la lín., en la lín.* acuden a *tach.* || 233 ellos *prec.* de *tach.* || 235 30 *sigue en tach.* || 236 virtuosos *sobre la lín.* | de ellos *sobre la lín.* || 237 *en-Compañía al marg. der., sigue en el mismo marg.* aun[que a algunos] pretendien[tes no se] admitió sino uno [muy] abentajado entre [los otros que esta]va ya ordenado y graduado de b[achiller de] artes y theología, [grande] habilidad y vida [muy exem]plar, y hombre de bue[nas espe]ranças en el siglo, [y cambió] estas por otras mejores [y más] seguras que nuestro Señor le abrió en la religión y las tenemos todos de él con [la] [*sigue pat. tach*] gracia divina, *las palabras que no se ven en la fol. las sup[er]litos entre paréntesis cuadrados* || 237 familiarmente *sobre la lín., en la lín.* un día de estos *tach.* || 238 otro *sobre la lín., en la lín.* uno *tach.* || 241 deven *sobre la lín., en la lín.* pueden *tach.*

⁵⁸ Los entrados en la Compañía de Nueva España en 1595 y principios de 1596 pueden verse en MM III 559s.

⁵⁹ Los alumnos del colegio jesuítico, oídos los cursos escolásticos en su colegio, para obtener grados se examinaban en la universidad. ZUBILLAGA, *El colegio jesuítico mexicano de San Pedro y San Pablo. Su influjo cultural en Nueva España* 61-64. Sobre la universidad mexicana cf. MM IV 78^{ss}.

gran parte o de el todo, an deprendido de la Compañía lo que saben,
 245 de que ellos muestran preciarse mucho. Y assí, todo el claustro nos es
 muy affecto, como lo mostró bien en el grande applauso y liberalidad
 con que admittió al grado de maestro en artes y doctor en theología
 a uno de los nuestros ⁶⁰, sin llevar propinas ni otros derechos que son
 de gasto excesivo en esta universidad ⁶¹.

250 30. Las confesiones que, este año, se han oydo, an sido muchas,
 y algunas de gran importancia y, según dicen los mismos penitentes,
 el determinarse ellos a venir a confessarse con los nuestros es deter-
 minarse de veras a començar nueva vida. Y las mugeres que an vivido,
 algún tiempo, torpemente, con esto dispiden para siempre a los que
 255 las molestan, con amenaçarles que se an de yr a confessar o que ya
 se confiesan en la Compañía. Y aunque a avido algunos cassos parti-
 culares y raros con personas que, sólo en tiempo de su extrema nece-
 ssidad spiritual, han venido a buscar remedio ; pero mayor y más de
 260 dura es el fruto que se haze en la gente que ya está aprovechada en este
 collegio. Acúdense a ayudar a morir, a consolar y confessar los pobres
 de los hospitales y cárceles, a hazer amistades y a los demás ministerios
 que la Compañía suele exercitar.

31. Ha llevado nuestro Señor para sí, en este tiempo, un padre
 y dos hermanos estudiantes, que, según su mucha virtud y religión,
 265 parece los escogió su Magestad y entresacó entre los que acá queda-
 van. Llamábase el padre García Pacheco ⁶², hombre en gran manera
 humilde, no sólo en el sentimiento vajo que de sí tenía, que, muchas
 veces, él explicava con palabras, sino, lo que más es, en todos los offi-
 cios humildes de casa, no perdiendo ocasión de exercitarse en ellos,
 270 antes buscándolas con todo [6] cuydado, de suerte que no sólo era de

245 claustro *sigue* y universidad *tach.* || 246 como lo *sobre la lín., en la lín. y tach.* |
 mostró *corr. de* mostrólo || 247 en ¹ *sobre la lín., en la lín. de tach.* || 248 nuestros *al marg.*
 a quien vuestra P. [em]bió loencia | que *sigue* a estos *tach.* || 251 gran *sobre la lín.,*
en la lín. mucha tach. || 257 personas *sobre la lín., en la lín. gente tach.* || 260 collegio *sigue*
 porque accude con tanta continuación y tanto aprovechamiento de su alma, que acoetece
 [*sigue pal. ilegible*] oyr toda una mañana confesiones de solos pecados veniales *tach.* ||
 263 *al marg.* quédese. Muerte del padre Pacheco || 265-266 quedavan *sigue* Era el padre
 procurador de la provincia *tach.* || 266 Llamábase-hombre *al marg.* || 268-269 officios *sigue*
 vajos y *tach.*

⁶⁰ El padre Ortigosa, a quien parece aludir el documento, se graduó de doctor
 en teología por la universidad mexicana en mayo de 1581. MM II 76¹. El padre An-
 tonio Rubio se graduó también en la misma universidad: en septiembre de 1594 obtiene
 en ella los títulos de licenciado y doctor en filosofía y teología. ZUBILLAGA, o.c. 43¹⁸⁸.
 Las papeletas biográficas de estos dos jesuitas pueden verse en o.c. 43-45 53-56.

⁶¹ MM II 76.

⁶² Datos de la vida del padre Pacheco pueden verse en MM V 344¹.

exemplo su humildad, sino que, algunas veces, admiraba y confundía verle tan metido en cosas de su abatimiento ; y esto tan sin affectación ni ostentación que, verdaderamente, parecía aver nacido para servir en todas las officinas, teniendo officio de procurador de provincia, con cuyas ocupaciones pudiera escusarse aun de aquello a que, en este género, los demás de la comunidad acuden. 275

32. Junto con la humildad la santa pobreza y no se en cuál se aventajó más. Pero a entrambas pienso que sobrepujaba la obediencia tan puntual y rendida que a los superiores era de gran alivio, y a toda la casa de gran exemplo. Y aviendo sido su vida acompañada de estas y otras virtudes, bien se deja entender cuál sería su muerte. Lo primero fue muy deseada por él y, poco antes que le diese el mal de que murió, dijo rogava a Dios le diese tal enfermedad que le sacase de vida tan llena de faltas como en sí conocía. Tuvo en la enfermedad gran paciencia, y era en él cosa tan rara el quejarse que, quando los de casa le vían hazer sentimiento con las grandes angustias que padecía, decían unos a otros : grande es el mal de el padre, pues él se queja. Finalmente, murió con tanta paz y sosiego que más pareció sueño que muerte **, y estuvo tan lejos de causar pena o tristeza en los nuestros su dichoso tránsito, que antes sentimos todos una interior alegría y goço affectuoso que nos aseguraba de el descanso eterno a que Dios le avía llamado. 280 285 290

33. También nos dejó muchas prendas de su salvación un hermano que, al fin de el año de lógica, concluyó con el curso de la vida **. Era muy noble en el siglo y criado en el palacio del virrey desta Nueva España **, y muy privado suyo. Entró en la Compañía ** con grande desengaño de las cosas de el mundo, y con este vivió en ella 6 años, con exemplo de humildad, pobreza y obediencia, más que ordinario para su poca edad. 295

271 confundía *sigue* y alg aun parecía demasia (si demasia puede aver en conocerse el hombre y tratarse por quien es) *tach.* || 287 padecía *corr. de* padecían | padre *sigue* fulano *tach.* || 291 que *sigue* por una parte, nos provocava a una sancta envidia, y, por otra, *tach.* | eterno *sigue* de que su alma goçava *tach.* || 293 *al marg.* muerte del hermano Ovalle || 295-296 virrey-España *sobre la lín., en la lín.* un príncipe *tach.* || 298 con *sigue* mucho *tach.* | pobreza *sobre la lín.*

** Murió el 6 de diciembre de 1595. *L. c.*

** El hermano estudiante de Ovalle murió el 12 de agosto de 1595. MM III 646. Datos de su vida en *ibid.* 550 582 ; IV 375 395.

** Alude, según parece, al virrey Alvaro Manrique de Zúñiga, 1585-1589. ABZ I 30.

** Entró en la Compañía el 1 de septiembre de 1589. MM III 550.

300 34. Otro hermano también murió en este collegio, acabado el curso
de philosophía ⁶⁷. Tuvo una enfermedad muy prolixa, casi de un año,
en el qual le fue madurando nuestro Señor de manera que, aunque
fue siempre de muy buena expectación en virtud y letras ; pero, los pos-
305 treros meses, era grande la edificación que dava en paciencia y con-
formidad con la voluntad de nuestro Señor ; y en el deseo de morir se
creció tanto que se entristecía quando le davan nuevas de su mejoría,
y se hazía fuerça para aver de quedar en esta vida. Pero, llegán-
dose la fiesta de Navidad, dijo que, con aquel mysterio, tenía particular
devoción y que, assí, esperaba cantar los maytines en el cielo. Y assí
310 entendemos que fue ; porque, la víspera de esa misma fiesta, en la tar-
de, espiró ⁶⁸, hablando, hasta ese punto, con un crucifijo terníssima-
mente y tratando con un padre que le ayudava, de las cosas de el cielo
con tanta confiança y certidumbre como quien, de ay a poco, las avía
de yr a goçar.

315

SAN GREGORIO

35. Por no confundir los ministerios y trato de indios y españoles,
tiene este collegio ⁶⁹ yglesia aparte, y habitación acomodada para
los padres que acuden a los naturales desta tierra, y les ayudan en
sermones, confesiones y administración de otros sacramentos. Y aun-
320 que esta obra a padecido, siempre, mucha contradicción de los vica-
rios que tienen cargo y obligación de los indios ⁷⁰, pero, [7] este año,
a sido nuestro Señor servido de concedernos, en gran parte, lo que mu-
cho deseávamos, que es la paz entre los operarios desta viña ; porque,
de la discordia de ellos, redundava en grande perjuizio de ella, siendo
325 molestados y castigados los pobres indios, porque acudían a nuestra
yglesia, teniendo, como les decían, doctrina muy vastante en las de
sus vicarios o curas. Y aunque, de nuestra parte, no se hazía fuerça

300 *al marg.* hermano Juan de Figueroa || 303 muy *sobre la ltn.* || 305 Señor *sigue*
en la qual *tach.* || 308 mysterio *sigue que tach.* || 318 los *sigue* indios *tach.* || 322-323 mucho
deseávamos *sobre la ltn., en la ltn.* tanto [tanto *corr. de tantos*] avíamos deseado *tach.*

⁶⁷ El hermano estudiante Juan de Figueroa, que murió, según un catálogo
de la provincia de México, el 27 de diciembre de 1595. MM III 647. Datos de su vida
en *ibid.* 548s. 580 ; MM V 514.

⁶⁸ N. inmediatamente anterior.

⁶⁹ Alude al colegio mexicano.

⁷⁰ Cf. MM V 60.

a nadie para que viniesen, aunque eran bien recibidos y ayudados los que libremente venían, con todo eso, nunca se hacía tan a gusto de las partes que los indios no se recelasen de venir. Pero, ahora, muéstranos los padres religiosos tanta benevolencia y amor que publican, en sus púlpitos, nuestros jubileos, y mandan a los indios vengan a ganarnos. Y lo que a sido de más edificación y consuelo, en una grave enfermedad de que murió, este año, grande número de los naturales ⁷¹, los mismos religiosos, vicarios suyos, nos embiaron a llamar para que les ayudásemos a confessar a los enfermos, lo qual hizimos con mucho cuidado y con tanta conformidad, que se acompañaban uno de sus religiosos y otro de los nuestros, como si fueran de una misma religión y hábito; y experimentamos, en muchas ocasiones, de cuánto fruto avía sido nuestra ayuda; los indios lo agradecían bien pareciéndoles se les abría el cielo quando vían que, con beneplácito de sus propios pastores, podían goçar, también, de el pasto de la Compañía.

36. Al qual acuden, de presente, con mucho concurso, principalmente, las quaresmas, paschuas y días de jubileo. Confiesan y comulgan a menudo, oyen los sermones con mucho gusto y no menor aprovechamiento en sus costumbres, principalmente, en la guarda de la castidad en que las indias se procuran aventajar con más fortaleza y constancia y ánimo de lo que les da su proprio natural; porque siendo esta gente de ánimo abjecto y tímido y de poca resistencia en otras ocasiones, con todo eso, en estas de la castidad y limpieza les infunde nuestro Señor tanto brío, que se hecha bien de ver en esta parte su esfuerço más que humano. Y assi, acuden aquí muchas doncellas cuya honestidad a sido combatida por gente a quien ellas temen y respetan; aunque en esto a solo Dios an querido reconocer respondiéndolo a los pretensores con admirable libertad y determinación de morir antes que consentir con sus ruegos y amenazas.

37. A una le duró este convate más de 12 años de parte de un hombre grave y de respecto que andava tan ciego en su mal deseo, que no perdía ocasión que, para el cumplimiento de él, pudiese ayudar, y con dádivas y promesas, con amenazas y violencia y, algunas

328 viniesen *ms.* viniere, *sigue* antes se tomavan los tiempos más incómodos a trueco de que no faltasen a sus obligaciones *tach.* || 336 confessar *sigue* y ayudar a morir *tach.* || 342 goçar *sigue* libremente *tach.* || 343 acuden *sigue* ahora con *tach.* || 346 la³ sobre la *lín.*, en la *lín.* su *tach.* || 347-348 fortaleza-constancia sobre la *lín.*, *prec. est. tach.*, y en la *lín.* *sigue pal. tach.* || 351 brío sobre la *lín.*, en la *lín.* esfuerço *tach.* || 353 sido *sigue* muy *tach.* || 354 an querido sobre la *lín.* || 357 un *corr.* de una || 358 hombre sobre la *lín.*, en la *lín.* persona *tach.*

⁷¹ Cf. *ibid.* 404s.

veces, en partes donde no pudiese ayudarse la india de socorro humano ; pero, con el divino a quien ella con mucha confianza acudía en tales aprietos, a conservado, hasta ahora, su virginidad, y está, cada día, más firme en su propósito.

365 38. Semejante es lo que acaeció a otra doncella de poca edad y
buen parecer, que provocada de un español ella respondió que se confesava a menudo y commulgava en la Compañía, y que los padres le avían enseñado a padecer qualquier trabajo y peligro por alcançar el cielo. Vista su determinación, le puso el hombre perdido un puñal
370 a los pechos, pensando alcançar con aquella amenaza lo que por ruegos no podía ; pero ella, constantísimamente, se ofreció a la muerte antes que consentir mácula en su castidad, con lo qual, avergonçado y confusso el pretensor, desconfió de el todo de poderla vencer, y así, la dejó, quedando ella más animada con la victoria.

375 39. Y es de mucha consideración que algunas de estas doncellas, por tener buen exterior, de propósito andan mal vestidas y adereçadas contra su inclinación y gu[sto], por no ser occa-[&]sion a nadie de tropiezo, estimando en más la limpieza de el alma que la del cuerpo.

40. En los hombres, también, se a experimentado cuidado particular y fortaleza en resistir a este vicio de la deshonestidad ; porque se a advertido, en días de paschas o jubileos, que en tres o quatro mill confesiones que se oyen, apenas ay cosa de essas. Algunos cassos extraordinarios an sucedido y conversiones de harta admiración con que los padres que trabajan con esta gente, cada día, se animan más
385 a ayudarla, experimentando, tan a ojos vistas, la providencia particular con que nuestro Señor acude al remedio de esta christiandad. Pero, de estos frutos solos los confesores goçan con tanto regalo de sus almas que tienen por ligero qualquier trabajo, en cuya recompensa se les da tan alegre premio, aun en esta vida.

390

SEMINARIO DE S. ILLEFONSO

41. El fruto que, en este seminario, se haze, es grande ; pero tan continuo y ordinario que ya no causa novedad, lo que, a sus principios, con mucha razón la causava. Críase en él gran parte de la juventud más noble de México ; y de partes bien remotas por mar y tie-

361 la india *sobre la lín.* || 362-363 en-aprietos *sobre la lín.* || 365 *al marg.* caso de una india de mucha edificación || 366 español *sigue* a deshonestidad *tach.* || 372 consentir-castidad *al marg.*, en el *texto* consintiese ensuciar su castidad *tach.* | qual *sigue* avochorn *tach.* || 376 exterior *sobre la lín.*, en la *lín.* parecer *tach.* || 377 contra-gu[sto] *al marg.*

rra, embían aquí sus hijos los que desean verlos bien instruydos en 395
 virtud y letras. An passado, este año, de 100 collegiales; y aunque,
 al presente, no llegan a esse número, pero an quedado los más escoji-
 dos y de más esperanças. Attienden a su buena educación tres padres y
 seys hermanos estudiantes y dos coadiutores ⁷³.

42. Fuera de los quotidianos ejercicios de letras con que, en nues- 400
 tros estudios y en su collegio ⁷³, procuran aventajarse, an dado algunas
 otras muestras en público de sus buenas habilidades y cuydado. Tal
 fue una oración rhetórica con que un bachiller theólogo dio, este año,
 principio a los estudios, en la universidad real ⁷⁴, delante de el virrey ⁷⁵
 y oydores ⁷⁶ y los doctores de ella, quedando todos muy satisfechos, 405
 al fin como de cosa, según ellos dizen, de la Compañía: que con es-
 tas palabras encarecen ellos lo que, en género de letras, es muy bueno.

43. Otras dos oraciones recitaron dos collegiales de la congrega- 410
 ción ⁷⁷: una en la fiesta de el glorioso S. Illefonso ⁷⁸, su patrón, y la
 otra en la fiesta de la Purificación de la Virgen nuestra señora ⁷⁹. Res-
 plandeció en entrambas la piedad y devoción junto con la gracia y
 artificio.

44. Anse defendido, dos vezes, conclusiones ⁸⁰ con más solemnidad
 que la ordinaria. A las unas, que eran de lógica, se halló presente el 415
 virrey que entonces era ⁸¹; y a las segundas, que fueron de philosophía,
 assistió el que ahora gobierna ⁸². Entrambas ocasiones fueron de mucha
 honrra y lustre para el collegio, principalmente, esta última en que,
 por sustentar las conclusiones un hijo de un oydor, grande amigo de

398-399 y-coadiutores *al marg.* || 406 según-dizen *al marg.* | 408 recitaron *prec. se tach.*, y sigue por *tach.* || 410 nuestra señora *sobre la lin.* || 417 esta *corr. de estas.*

⁷³ Ibid. 535s.

⁷⁴ Los alumnos de San Ildefonso asistían a las clases del colegio de San Pedro y San Pablo.

⁷⁵ Alude a la universidad mexicana.

⁷⁶ N. 30.

⁷⁷ Los oidores de México en esta época pueden verse en SCHÄFER, *El Consejo* II 453.

⁷⁸ Alude a la congregación mariana. Cf. MM III 482s. 595.

⁷⁹ 23 de enero.

⁸⁰ 2 de febrero.

⁸¹ Cf. MM V 400⁸⁹.

⁸² Probablemente don Luis de Velasco, el joven, 1589-1595. SCHÄFER, *El Consejo* II 439s.

⁸³ N. 30.

la Compañía, acudió con el virrey toda la audiencia y los religiosos
 420 más graves de todas religiones y doctores de la universidad. Y porque
 el favor que se nos hacía fuese más cumplido, quiso el oydor cuio hijo
 defendía, proponer el primer argumento ; y así lo hizo con mucho con-
 suelo y admiración de los presentes, viendo a un senador gravíssimo
 de más de 60 años de edad, volver a los rudimentos de philosophía
 425 que, en su niñez, avía estudiado ; y, como él decía, no dio estas mues-
 tras de humanidad por su hijo, sino por el mucho affecto que a la
 Compañía tiene, y por favorecer la virtud y letras que se profesan en
 este seminario. De el sustentante salieron todos muy satisfechos, assí
 en la sustancia de la doctrina, como en la composición y modestia
 430 que, para quince años de edad, no es poca estima.

45. No menos se procura que nuestros collegiales se aventajen
 en virtud y buen exemplo como, por la gracia de nuestro Señor, le dan,
 y lo ordinario que [9] ellos hazen en esta parte, según la distribución
 de el tiempo que les está puesta, en otros estudiantes parecería mu-
 435 cho ; y, a la verdad, mucho es que tanta juventud, de tierras y con-
 diciones diferentes, hechos a la libertad y regalo de sus casas, vivan
 entre sí concordes, con perpetuo orden de campanilla, de la mañana
 a la noche.

46. Ase renovado entre ellos la congregación de nuestra Señora
 440 y, juntamente, el fervor y devoción en su servicio, con mayor frequen-
 cia de sacramentos y otras obras de piedad en que las fiestas se occu-
 pan visitando y consolando los pobres de las cárceles y hospitales.

47. En lo temporal, se a visto este collegio muy alcançado con
 la carestía de los mantenimientos que casi an subido el doble de lo que
 445 antes valían, y no hallando otro remedio para sustentarlos, se pidió
 al cabildo de la ciudad un empréstito de diez mill pessos para pagar
 las deudas en que stava empeñado, y redimir unos censos ⁸³ con que,
 cada día, se empeñaba más. Acudió la ciudad liberalmente a lo que
 pedíamos, attento que el deshazerse esta obra fuera de grande incon-
 450 veniente para la misma república, y de mayor para los forasteros que
 no tienen aquí otro abrigo que el de la Compañía, a cuya confiança
 los embiaron sus padres de muy lejos.

422 defendía *sobre la lín., en la lín.* sustentava *tach.* || 433 que *sigue según* la distri-
 bu[9]ción de tiempo *tach.* || 434 parecería *sobre la lín., en la lín.* palabras *tach.* || 444 subido
sigue en precio tach. || 445 otro *sobre la lín.* || 447 en *sobre la lín., en la lín.* con *tach.*

⁸³ Puede verse el significado de censo en ZFE 40¹⁸⁶.

COLLEGIO DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES

48. Varios son los ministerios a que acude este collegio ⁴⁵; por-
que, demás de tener incorporada en sí la casa de provación ⁴⁶, attiene 455
a los estudios de humanidad con buen número de estudiantes, y un
collegio ⁴⁷ en que se crían algunos de buenas habilidades. Dentro de
casa se lee rhetórica a algunos de nuestros hermanos ⁴⁸. Acabóse, este
año, el curso de artes que, a ruego del señor obispo ⁴⁹, se avía comen-
çado. Prósiguese la lición de casos de consciencia y, últimamente, se 460
acude a los indios ⁵⁰ en yglesia aparte, acomodada para ellos.

49. A avido, de ordinario, 10 padres, 13 hermanos estudiantes,
14 hermanos coadjutores y 12 novicios ⁵¹; y todos se an ocupado bien
en el aprovechamiento propio y de los próximos, cada uno según su 465
empleo. Los novicios proceden con edificación y fervor, exercitándose
en officios humildes y de charidad, en las cárceles, hospitales y doc-
trina que cantan, los domingos, por las calles y plaças. Los hermanos
estudiantes que acabaron el curso ⁵², salieron bien aprovechados, y los
que, ahora, estudian latinidad y rhetórica, dan buenas muestras de sus 470
habilidades y cuidado; y, generalmente, en todo lo que es trato de
estudiantes y de otros seglares españoles, se procura, siempre, con-
servar y aventajar lo ganado con todos los medios convenientes. Y a
sido nuestro Señor servido de que corresponda colmado fruto a este
ordinario trabajo.

50. Pero, porque las cosas que pertenecen al aprovechamiento de 475
los indios suelen dar más gusto, por ser más nuevas y de gente más
destituyda y necesitada de socorro, diré más en particular el buen offi-
cio que, este año, se ha hecho con ellos. Anles acudido los padres

455 attiene sobre la lín., en la lín. palabra tach. y acude tach. || 457 habilidades sobre
la lín., en la lín. expectación en virtud y otra pal. tach. || 461 aparte sigue para estos minis-
terios tach. || para ellos sobre la lín. || 462 de ordinario sobre la lín., en la lín. este año
tach. || 463 an sigue empleado bien tach. || 475 al corr. de los in || 477 de sigue quien tach. ||
478 con sigue estado tach.

⁴⁵ El colegio del Espíritu Santo. MM V 35^a.

⁴⁶ Alude al noviciado.

⁴⁷ El colegio de San Jerónimo, seminario de externos. *L.c.*

⁴⁸ Ibid. 536-539.

⁴⁹ Diego Romano, 1578-1606. ABZ I 35.

⁵⁰ MM V 411^o.

⁵¹ Ibid. 536-542.

⁵² Se refiere, según parece, al curso de filosofía. Ibid. 410.

lenguas ⁹², a todas horas de el día y de la noche, con affecto verda-
 480 deramente de padres, confesándolos, exortándolos y animándolos a
 bien vivir y morir. Y aunque, todo el año, ay vastante ocupación
 con ellos, estos dos o tres meses, a sido tanta que ellos padecieron mu-
 cho y nosotros nos lastimábamos más por no poder remediarlos con-
 forme a su necesidad y nuestro deseo.

485 51. Y la ocasión fue aquella grave enfermedad y ramo de peste
 de que arriba dije ⁹³, la qual fue tan universal en los indios que corrió
 casi por toda la tierra. Y por estar, en esse mismo tiempo, caydos los
 operarios que les avían de acudir, uvo en todas partes harta apretura
 y pocos que repartiesen el pan a los que, con necesidad de alma y
 490 cuerpo, lo pedían ⁹⁴. [10] Y assí, un solo padre lengua que quedó em-
 pie, andava, todo el día, a caballo, de casa en cassa, buscando los en-
 fermos más peligrosos y necesitados, pues socorrer a todos no era po-
 ssible. Tiempo fue este de mucha cosecha y uvo lances de grande con-
 suelo. Y, generalmente, se aventajó el partido de Chislo ⁹⁵, assí en los
 495 muertos que, convenientemente, se aparejavan muy de veras para este
 trance, viendo que passavan, cada día, por él sus vezinos, como en los
 que quedaban con vida, porque les parecía se la avía concedido nues-
 tro Señor para que la empleasen bien en adelante.

500 52. Todas las fiestas, confiesan y comulgan muchos; y los en-
 fermos que, entre semana, se confiesan, se hazen llevar, el día de fiesta,
 a nuestra capilla para que les den la communion. Y es de gran edifi-
 cación el cuydado que algunos ponen en dejar barridas sus casas, y
 sus altares bien compuestos y adornados con flores y perfumes para,
 quando vuelvan de comulgar, dar despacio gracias a nuestro Señor
 505 por la merced recibida.

53. Tienen, todos los jueves de el año, plática en la plaça ⁹⁶ don-
 de se juntan a mercado o tianguiz ⁹⁷, como ellos le llaman. Enseña-
 seles allí el cathechismo y, las fiestas, se les toma quenta de él en

485 *al marg.* peste de indios en [Puebla] y charidad de los nuestros [los nuestros *subr.*] || 486 en *sigue todos tach.* || 489 con *sigue harta tach.* || 490 lengua *sobre la lin.* || 491 *cassa sigue acudiendo los tach.* || 495 convenientemente *sigue se prevenían tach.* || 507 llama-
 man *sigue házeselos allá la doctrina tach.*

⁹² Cf. los padres lenguas de Puebla en *ibid.* 516.

⁹³ § 35.

⁹⁴ Parece aludir a Threni 4, 4: *parvuli petierunt panem, et non erat qui fran-
 geret eis.*

⁹⁵ Lectura dudosa. No hemos podido identificar esta localidad.

⁹⁶ En la plaza mayor. MM III 21¹³.

⁹⁷ *L.c.*; cf. *ibid.* 82¹⁴.

nuestra capilla. Cuydase, particularmente, de los indios de los obrajes **, y para que no pierdan missa los días de obligación, se señala, en cada casa de estas en que trabajan, un indio de confianza, para que trayga a los otros a la yglesia. 510

54. Anse renovado las dos antiguas cofradías que aquí tenemos : una de nuestra Señora y otra de S. Miguel **. Confesáronse para esta renovación, generalmente, los cofrades y recibieron el sanctísimo Sacramento, lo qual van continuando, cada mes, según su regla. Y acomodanse bien en lo que para ayuda de sus almas queremos hazer de ellos. 515

55. Finalmente, por fruto de este collegio deven contarse un padre y dos hermanos que de él a sido nuestro Señor servido de llevar al cielo. El padre era de más de 30 años de Compañía ¹⁰⁰ y casi todos los avia gastado leyendo grammática con grande applicación a este ministerio y gran fruto que hazía en sus estudiantes con su buen exemplo y continuas exortaciones a toda virtud y piedad christiana, principalmente, a la humildad a que este buen padre era muy aficionado. 520 525

56. Murió, también, un hermano, el año que estudiava philosophía ¹⁰¹. Tuvo una muy larga y penosa enfermedad que, poco a poco, le enflaqueció tanto que le vino a dexar sólo en los huesos ; pero, quanto más enflaquecía la carne, tanto más fuerças cobrava el espíritu y más crecía el deseo de verse con su Dios, de manera que el verle y oyrle causava grande devoción [a] todos los de casa que a por[fia] le visitavan, para moverse a affectos diferentes de desprecio de el mundo, de resignación en la voluntad de nuestro Señor, de paciencia, de deseos de el cielo [y de] otros tales ; porque para to[do es]to les dava materia el enfermo. Y de esta manera durmió el sueño de los jus- 530 535

511 de *sigue más tach.* ¶ 519 *al marg.* Mendoza, Morales, Montemayor ¶ 526 hermano *sigue en tach.* ¶ 528 *dexar sobre la lín., en la lín.* quedar *tach.* ¶ sólo *sigue a los tach.* ¶ 529 *quanto sobre la lín.* ¶ tanto *sobre la lín.* ¶ el *sobre la lín., en la lín.* su devoción con *tach.* ¶ 530 *deseo sigue affectuoso tach.* ¶ 531 *causava grande sobre la lín., en la lín.* movía *grandemente tach.* ¶ 531-535 [a]-enfermo *al marg.*

** Eran muy conocidos los obrajes de Puebla. MM III 24⁹⁹ ; para el trabajo que se hacía en los obrajes cf. *l.c.* 25s.

⁹⁹ MM V 64⁹⁸.

¹⁰⁰ El padre Juan de Mendoza, murió en el colegio de Puebla el 10 de noviembre 1595. MM III 648. Datos de su vida en MM V 496¹ ; entró en la Compañía el año del 1567. MM IV 381.

¹⁰¹ El hermano estudiante Juan de Morales murió en el colegio de Puebla el 28 de mayo 1595. MM III 646. Datos de su vida en MM III 552 583 ; IV 374 398 ; V 511.

tos, tomando nuestro Señor en quenta de el goço eterno con que creemos le está premiando en el cielo cinco años que vivió en la Compañía ¹⁰²; aunque esos con tanta edificación y buen exemplo, que podía compararse con los más antiguos.

- 540 57. Otro hermano coadjutor, también, murió en este collegio ¹⁰³, hombre bien desengañado, aplicado al trabajo, apacible en su trato y exemplar. Llevó nuestro Señor a descansar, como esperamos en su misericordia.

COLLEGIO DE GUAXACA

- 545 58. Residen, en este collegio, 8 padres y 10 hermanos ¹⁰⁴. De los padres unos acuden a españoles, otros a indios ¹⁰⁵. De los hermanos, dos leen latinidad; otro enseña a leer y escribir a los niños ¹⁰⁶; los demás ayudan en los officios de casa.

- 550 59. A sido este collegio, desde sus principios, muy accepto a esta ciudad, por el buen deseo que siempre a experimentado en los nuestros de ayudarla. Y aunque la ciudad no es grande ¹⁰⁷ y tiene otras tres [11] religiones ¹⁰⁸, nunca falta vastante ocupación a los nuestros. Antes faltan obreros para la mucha mies que podría cojerse.

- 555 60. Y comenzando por los niños de la escuela, son 170 los que acuden. Están bien aprovechados en la doctrina christiana y, según su edad y capacidad, dan en sus casas buen exemplo y muestras de la buena educación que tienen en la Compañía. El número de los estu-

536-537 creemos *sobre la lín., en la lín.* esperamos *tach.* || 537 vivió *sigue* este hermano *tach.* || 541 desengañado *sigue y tach.* || 545-620 *en cada uno de los dos márg. lín. vertical* || 547 otro *sobre la lín., en la lín.* uno *tach.* || 551 ciudad *sigue es tach.*

¹⁰² Había entrado en la Compañía el 16 de diciembre de 1590. MM III 552.

¹⁰³ El hermano Hernando de Montemayor murió en el colegio de Puebla el 3 de noviembre de 1595. MM III 646. Datos de su vida en MM II 373¹⁸ 753; III 619; IV 203³ 323⁹⁰ 374 390; V 511.

¹⁰⁴ MM V 542-544.

¹⁰⁵ Los grupos indios con los que trabajaban los jesuitas en Oaxaca y provincia eran nahuatlís.

¹⁰⁶ Eran niños hijos de españoles y algunos de indígenas. MM III 31s.

¹⁰⁷ Oaxaca a fines del Quinientos tenía unos 500 vecinos. GAY, *Historia de Oaxaca* II/1 220s.; la descripción de la ciudad a principios del Seiscientos puede verse *ibid.* 219-225.

¹⁰⁸ El padre Vázquez de Espinosa, en el primer ventenio del Seiscientos, señala en la ciudad de Oaxaca casas — además de la jesuítica — de dominicos, franciscanos, agustinos y mercedarios. *Compendio* n. 504.

diantes ¹⁰⁹, aunque pequeño, no deja de ser de importancia, así para que, de presente, se ocupen bien, y huyan la ociosidad, como para que, después, sean aptos ministros de las almas; pues, a su tiempo, ellos se han de encargar de esse cuydado. 560

61. Entre los ciudadanos ay mucha gente devota y pía que acude, continuamente, a nuestra casa, de suerte que el principal fruto que con españoles se haze, consiste en conservarlos y promoverlos, quanto nos es possible, según nuestros ministerios, en devoción y virtud, de que, por la gracia de nuestro Señor, se ven buenos effectos. 565

62. El fruto que se a cojido de los indios, a sido más copioso que hasta aquí, experimentándose de cuánto momento sea la perseverancia y longanimidad para con ellos. Tienen tanta fee con los nuestros, que, en sus enfermedades, apenas se satisfacen si no se confiesan con ellos, aun los que no nos trataron en salud. 570

63. En el pueblo de Xalatlaco ¹¹⁰, apartado de la habitación de los españoles, tenemos una yglesia de S. Ioseph ¹¹¹, bien capaz y acomodada para las juntas de los indios. Díceseles missa, los jueves y otras fiestas de su devoción, a que acuden todos con sus velas encendidas. Los domingos y fiestas de entre año, van a missa y sermón a su parrochia ¹¹², donde les predica uno de los nuestros ¹¹³; y, por la tarde, les enseña el cathechismo. Principalmente, los domingos de [1 año] y de quaresma ¹¹⁴, en [este] tiempo, van los [indios] a hazer disciplina en [la yglesia que] dije de S. Ioseph, en [donde] está instituyda una cofradía ¹¹⁵ debaxo de el nombre y protección de el mismo santo. 575 580

64. Señálanse los cofrades en devoción y en obras de charidad para con los enfermos y defunctos, curando y consolando a los unos y ayudando con oraciones y suffragios a los otros. Acompañanles a la sepultura y dicenles missa cantada. Y es de particular consuelo ver 585

560 pues *sigue* en ellos se a de proveer *tach.* || 572 *al marg.* cofradía de S. Ioseph en Xalatlaco || 576 van *sobre la lín.* en la *lín.* acuden *tach.* || 578-580 Principalmente-está *al marg.*, dentro de los *paréntesis* suplimos lo que no se ve en la *fol.* || 579 van *sobre la lín.*, en la *lín.* vienen *tach.* || 580 yglesia *sigue casa tach.* || 580 instituyda *prec.* Tienen en la yglesia que dije de San Ioseph *tach.* || 582 en^a *sigue* obl *tach.*

¹⁰⁹ Alude a los estudiantes de la clase de latín.

¹¹⁰ Sobre Xalatlaco (Jalatlaco) cf. MM IV 652¹⁰.

¹¹¹ Ermita o capilla. Ibid. 327¹¹¹.

¹¹² Iglesia de Santa Catalina. MM III 32¹⁷.

¹¹³ Los dos padres lenguas del colegio de Oaxaca en 1595 eran Gaspar de Meneses y Gaspar de Maldonado. MM V 512 516.

¹¹⁴ N. 36.

¹¹⁵ Cf. MM IV 494.

el fervor y cuydado con que acuden a estas y otras obras de misericordia exteriores, a que su natural piedad y compassión les inclina.

65. Ase visto mucho aprovechamiento en los que confiesan y comulgan en nuestra casa ; y, como ellos dicen, el que con los nuestros se confiesa, a de vivir como quien a de recibir a Dios. Y lo que dicen, muestran, de ordinario, en las costumbres.

66. Una yndia de estas aviendo sido persuadida a deshonestidad, diez y seys años, por todos los medios de rigor y blandura que la pasión ciega suele inventar en tales ocasiones, nunca afloxó un punto en el firme propósito de guardar su castidad. Otra mostró la misma fortaleza en combate de cinco años por dos personas a quienes el estado obligava a mayor exemplo. No menos admirable fue la constancia de otra, aunque con enemigos invisibles y consigo misma, que es lucha más difficultosa. Y assí, fue la victoria más gloriosa.

67. Avía esta india vivido, un tiempo, deshonestamente ; pero, tocada de nuestro Señor, se determinó, con todas veras, a dejar la mala vida. Començó luego el demonio a combatirla con tantas y tan graves tentaciones, por hazerla [volver] atrás de su [propósito], que la traya, algunas veces, a peligro de desesperación. Hazía muchos remedios para vencerlas. Y entre otros, subía, algunas veces, a un cerro bien áspero, descalça y con una cruz. Mas, no hallando la paz y quietud de su alma que deseava, se determinó de servir a los pobres enfermos de el hospital ¹¹⁶. Y perseverando, todavía, la tentación, le pareció que, si se [12] venciese en chupar las llagas de un enfermo que tenía la cabeça medio podrida con muchas materias, la ayudaría nuestro Señor en su santa pretensión. Al fin lo hizo por espacio de una semana, con lo qual alcanzó entera victoria de su carne y demonio que la aticaba, quedando tan quieta y animada en el propósito de la castidad, como si ya no viviera en carne corruptible. Tanta es la fortaleza que nuestro Señor comunica a los que con su gracia quieren ayudarse.

68. Hizose de este collegio una misión a diversos partidos de indios donde se publicó y ganó el jubileo que, para las misiones de estas partes nos concedió la santidad de Clemente 8 ¹¹⁷. Cogióse copioso fruto

⁵⁹² a deshonestidad *sobre la lín.* || ⁵⁹³ la *sigue* humana astucia *tach.* || ⁶⁰⁰ *al marg.* raro exemplo] de una yndia de la castidad || ⁶⁰³ por-[propósito] *al marg.* || ⁶¹³ y *sigue* tranquila *tach.* || ⁶¹⁸ fruto *sigue* con estas dll *tach.*

¹¹⁶ Había un hospital en Oaxaca. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio* n. 504.

¹¹⁷ Transcribimos del padre DELPLACE, *Synopsis actorum S. Sedis in causa Societatis Iesu, 1540-1605* la mencionada concesión de Clemente VIII, 1592-1605, con el breve *Cum dilectus filius* de 23 de septiembre 1593 : • Clemens VIII, Claudio

en las confesiones, principalmente, en dos pueblos donde los padres
estuvieron más de asiento. 620

COLLEGIO DE GUADALAJARA

69. En la annua passada de 94¹¹⁸ no se escribió a V. paternidad
cosa particular de este collegio, por no aver llegado a tiempo los puntos
de las cosas de edificación que suelen escribirse. Pero, por ser muy se-
mejantes las cosas de este año y de el passado, será una mesma relación. 625

70. Occúpanse, en este collegio, 4 padres y 7 hermanos¹¹⁹. Ay
una escuela en que se enseña a leer y escribir a buen número de niños,
con los quales se sale por las calles y plaças a cantar la doctrina chris-
tiana [y ha-]zer pláticas de el cathe[chismo], en que ellos están tan
diestros que es de admiración y grande consuelo de sus padres, y no 630
menor provecho de los criados de sus casas, a quien, con mucho fervor
y zelo, communican lo que en la escuela dependen. También an to-
mado de memoria algunas poesías devotas que, de día y de noche,
cantan por las calles, en lugar de las profanas y deshonestas que antes
solían. 635

71. La lección de latinidad se prosigue¹²⁰, aunque con pocos oyen-
tes, por no aver más en la ciudad¹²¹. Ase puesto, ahora, de nuevo,
otra de cassos de conciencia, a petición de el señor obispo¹²², el qual
y el presidente¹²³ y audiencia real¹²⁴, cabildo eclesiástico y todas las

622 a V. paternidad *sobre la lín.* || 624-625 por-relación *al marg.* || 625 relación *sigue en el texto* y así, se juntarán, ahora, la de aquel año y el presente, para dar breve relación de lo uno y lo otro *tach.* || 627 en *sobre la lín.* | a¹ *sobre la lín.* || 629 [y]-cathe[chismo] *al marg.* || 631 criados *sobre la lín., en la lín. esclavos tach.* || 638 otra *sigue* lección *tach.*

Aquaviva, praeposito generali S. I. cupiente per varias regiones sequentibus annis religiosos mittere in vineam Domini, mittendis et fidelibus ad quos declinaverint, apostolicam benedictionem, et confessis ac sacra communione refectis qui pro S. R. Ecclesiae exaltatione, infidelium conversione, haeresium extirpatione et alias preces effuderint, indulgentiam plenariam pro una vice impertitur *.

¹¹⁸ MM V 424.

¹¹⁹ Cf. *ibid.* 512.

¹²⁰ Cf. MM III 224s. 231 ; IV 96¹²⁰.

¹²¹ Sobre el número de habitantes de la ciudad de Guadalajara cf. MM IV 490¹²¹.

¹²² Francisco Santos García, 1592-1596. Cf. ABZ I 34 ; doc. 55 n. 124.

¹²³ Doctor Santiago de Vera, 1593-1606. SCHÄFER, *El Consejo* II 493.

¹²⁴ Los que en esta época eran oidores de la audiencia de Guadalajara pueden verse en *ibid.* 494.

640 religiones se hallaron presentes a la primera lección y, después, a las conclusiones que se an defendido. Espérase será de mucha ymportancia, por aver necesidad de ministros en este obispado, que es muy grande ¹⁴⁵, y porque se vee en los oyentes aplicación.

72. Es grande el amor que el señor obispo nos tiene y no pierde 645 ocasión de mostrarle con palabras y obras. Encomiéndanos los más y más qualificados sermones de su yglesia ¹⁴⁶, con aprobación y gusto de su cabildo y de la ciudad que, por sernos bien affecta, se aprovecha bien de la doctrina y consejos de los nuestros, como se ha experimentado en la freqüencia de confesiones y communiones que ay en 650 nuestra casa, y en el aprovechamiento spiritual de los que a esto acuden. Otras conversiones extraordinarias a avido de almas bien necessitadas a que nuestro Señor a socorrido por medio de nuestros confesores, de manera que nunca les falta materia de goço spiritual y alegría o ganando almas de nuevo, o conservando y aventajando las ya 655 ganadas.

73. Por aver muchos negros en esta ciudad ¹⁴⁷ y necessitados de quien tenga cuydado de sus almas, se les acude con predicarles, confesarlos y enseñarles la doctrina, para lo qual tienen su capilla aparte adonde acuden de buena gana y hazen las juntas de su cofradía ¹⁴⁸ 660 con mucho concierto, preciándose de ser ellos los [13] primeros en los ejercicios de piedad y devoción, y en ganar los jubileos que se les publican en nuestra casa.

74. El trato con indios es menos en esta ciudad que en otras partes, por aver pocos en ella ¹⁴⁹ y estar bien aperrochiados con sus vicarios. Con todo esso, entre año, acuden algunos a nuestra cassa; y la quaresma vienen más y, algunas veces, de ocho y diez leguas. Experimentan todos el buen deseo que tenemos de ayudarles.

75. Anse hecho de este collegio dos misiones: la una a unas minas ¹⁵⁰ bien pobladas de españoles y indios y a todos se acudió. Hizié-

643 aplicación *sigue* a este género de letras *tach.* || 646 yglesia *sigue* aviendo [*sigue pal. ilegible*] tres religiosos *tach.* || 647 la *sigue* gento *tach.* || 657 con *sigue* diligencia *tach.*

¹⁴⁵ Sobre la extensión del obispado de Guadalajara cf. ABZ I 308s.

¹⁴⁶ Sobre la catedral de Guadalajara cf. TOUSSAINT, *Arte colonial en México* (México 1962) 55s.

¹⁴⁷ Cf. MM IV 490¹⁴⁴.

¹⁴⁸ Cf. *ibid.* 490.

¹⁴⁹ Cf. *ibid.* 490¹⁴⁴.

¹⁵⁰ Sobre ciudades, pueblos y minas que había en las cercanías de Guadalajara cf. MM IV 543-546.

ronse muchas amistades y restituciones. Enmendáronse algunos malos
 usos y peccados que avía, principalmente, en el trato de la plata. 670
 Y viendo ellos el provecho que se avía seguido de esta misión, pi-
 dieron se les concediese para otros años. La otra se hizo a diferentes
 pueblos con el aprovechamiento de españoles y naturales que, en tales
 ocasiones, suele sacarse. 675

COLLEGIO DE PÁZQUARO

76. Tiene este collegio 5 padres y 6 hermanos ¹³¹. Su principal
 ocupación es con los indios ¹³², que son muchos, así en la ciudad ¹³³
 como en los partidos circunvecinos ¹³⁴ adonde se pueden hazer muchas 680
 misiones de importancia ; y, por falta de operarios, no se hazen todas,
 aunque se acude siempre a la mayor necesidad.

77. Publicóse, este año, el jubileo que, para estos naturales, trajo
 el padre procurador ¹³⁵ y cojióse muy colmado fruto en confesiones
 y comuniones ; y los indios nos rogavan a porfía que le fuésemos a 685
 publicar a sus pueblos ; porque decían no querían perder tan gran bien.
 Tienen gran fee en la palabra de Dios y persuádense que el adminis-
 trársela los nuestros es de particular eficacia. Y así, suele nuestro
 Señor obrar, por este medio, cosas maravillosas entre ellos.

78. Estava una yndia en la cama enferma de muchos días sin po-
 derse menear, y oyendo de repente repicar las campanas de el lugar 690
 (que con esta solemnidad reciben a los religiosos quando van a sus pue-
 blos), preguntó quién avía venido ; y informada de que era un padre
 de nuestra Compañía, dio gran priesa que la llevasen a la yglesia, que
 quería confesarse, pareciéndole que avía juntamente de sanar de la
 enfermedad de el cuerpo. Y fue así, porque ayudando nuestro Señor 695
 su fee y devoción, se sintió luego sana, en confessándose ; y, por su
 pie, se fue delante de el altar a dar gracias por el beneficio recibido ;

688 obrar *sigue pal. tach.* || 689 *al marg.* tenía una yndia gran fee de que confessándose
 con uno de los nuestros avía de sanar y succédele así || 691 religiosos *sobre la ltn.*

¹³¹ Cf. MM V 513.

¹³² Eran indios tarascos, sobre los que se puede recoger abundante material
 en los anteriores volúmenes de esta sección.

¹³³ Para la descripción de la antigua Pátzcuaro cf. MM V 74^o.

¹³⁴ Pátzcuaro estaba en la antigua provincia de Michoacán, de la cual y de sus
 principales indígenas puede verse OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas* 265-273.

¹³⁵ El padre de Morales. N. 25.

y después se volvió a su casa con mucho goço y admiración de todos: de donde resultó en los indios particular amor y reverencia para
700 con los nuestros.

79. En otro pueblo sucedió que un yndio que estava casi de el todo ciego, fue a un padre que le dixese un evangelio ¹³⁶. Díjosele, y afirma el enfermo que, mientras se le dezía, le pareció le entraba por la cabeça alguna cosa que le alimpiaba los ojos por de dentro, y le he-
705 chaba abajo lo que le impedía la vista. Y no fue ymaginación sino verdad, porque luego vio muy bien, quedando él y su parentela muy agradecidos a esta merced.

80. Este mismo de ay a algunos días, adoleció de manera que no podía andar ny menearse. Acojióse a su acostumbrado remedio de el
710 evangelio, y haziéndose llevar adonde estava el mismo padre, le rogó le curase diciéndole un evangelio. Y no fue vana su esperança; porque, en diciéndosele, se sintió luego con entera salud.

81. Una india que tenía desmayos muy continuos, diciéndole el padre los evangelios, por tres veces diferentes, al punto que acababa
715 el padre las últimas palabras, volvía en sí de el desmayo la enferma, soliéndole durar otras veces largo tiempo. [14] A otra le cesaron de el todo con el mismo remedio, fatigándole antes mucho.

82. También es de admiración, en este género, lo que aconteció a otra doncella que de una grave enfermedad quedó contrecha sin poderse tener en pie. Su padre (que es hombre muy limosnero y de gran exemplo) no hallando remedio humano para la hija, la trajo a nuestra yglesia y la puso delante de una ymagen de nuestra Señora para que la sanase. Y fue nuestro Señor servido que, aviendo la india estado allí hasta la noche con gran devoción, sanase dentro de pocos días. La qual,
720 en reconocimiento de este beneficio recibido por mano de la sanctissima Virgen, propuso, desde entonces, guardar perpetua virginidad. Pero, offreciéndose buenas ocasiones, la importunaban sus padres a que se casase, y un padre de los nuestros era de la misma opinión, attento el peligro que corre la castidad de los que no se casan, por
725 su pobreza y modo de vivir entre los hombres. A esto respondió ella con gran fee que esperaba en nuestro Señor que, pues le avía dado el

701 *al marg.* ojo, orangello || 703 *mientras-dezia sobre la lín.* || 708 *adoleció sobre la lín., en la lín. se halló tach.* || 713 *india sigue enferma tach.* | continuos *sigue* y por mucho tiempo *tach.* || 714 *diferentes sobre la lín.* || 715 *el padre sobre la lín.* | la enferma *sobre la lín.* || 720 *que sigue con tach.* || 721 *nuestra sigue en tach.* || 724 *hasta-noche sobre la lín., en la lín. casi todo un día tach.*

¹³⁶ Cf. MM III 84^o.

buen propóssito, le daría esfuerço para cumplirle y la librería de las ocasiones. Y fue en esto tan eficaz, que convenció al padre y le trajo a su parecer.

83. Sucedió, dentro de poco tiempo, que se fundó en esta provincia un monasterio de monjas ¹³⁷, el primero que se avía fundado en ella. Vino a noticia de la india y puso todos los medios posibles para entrar a servir en él, toda su vida. Y al fin lo alcanzó; aunque, en la pretensión, padeció mucho. Y, después de entrada, fue probada con largas enfermedades; pero, con tanta perseverancia, que aun a curarse no a querido salir; antes, con su exemplo, otra hermana suya está en el mismo propósito de guardar castidad en aquel encerramiento. 735 740

84. La devoción que, otras veces, se a escrito tener los naturales con la ymagen de nuestra Señora que tenemos en nuestra casa, va en aumento ¹³⁸, y tienen por gran remedio traer los niños enfermos ante ella para que alcancen salud. 745

85. Ase instituydo, entre los españoles, una cofradía con titulo de la Concepción Puríssima de la misma Virgen, a fin que su devoción crezca y se perpetúe el buen servicio de un hospital de indios ¹³⁹ a que, antes de ahora, acudían los mismos naturales con sus limosnas; pero eran tan cortas (como lo son las haciendas) que fue menester encargar essa obra de piedad a los españoles, los quales, por varrios, acuden, cada semana, con todo lo necessario al servicio y regalo de los pobres. 750

86. Las misiones que de este colegio se hazen, son muchas y no menos el fruto que de ellas se coje. Por la quaresma ¹⁴⁰, salió un padre hazia los indios chichimecas ¹⁴¹, y tuvo tanto que hazer que, en 4 meses que por allí anduvo, confessando todo el día y gran parte de la noche, no podía satisfacer a los muchos que acudían. Era casi ex- 755

733 que sigue trajo al padre a su p tach. || 734 parecer sobre la lín., en la lín. opinión tach. || 747 al marg. cofradía de la Concepción de la Virgen entre los españoles || 748 que sigue esa tach. || 754 al marg. misión a chichimecas

¹³⁷ Se había fundado un convento dominicano de mujeres en Morelia en 1590. MURIEL, *Conventos de monjas en la Nueva España* 346.

¹³⁸ Era copia de la imagen de la Virgen, venerada en la basílica romana de Santa María la Mayor. MM III 53; cf. *ibid.* 54s. 96-98 127s. 316s. 361 516 *.

¹³⁹ En la antigua Pátzcuaro había un hospital para españoles e indígenas. TOUSSAINT, *Pátzcuaro* 40.

¹⁴⁰ N. 36.

¹⁴¹ Sobre los indios chichimecas cf. MM III 59⁵² 85⁷⁷. El padre aludido es probablemente el padre Ferro qua anteriormente había misionado también a los chichimecas. *Ibid.* 57-66. Los chichimecas convivían con los tarascos. *Ibid.* 59⁵². Datos de la vida del padre Juan Ferro (Ferri) en MM V 178¹⁴.

760 trema la necesidad en que estaban ; porque, como, los años atrás, es-
tava la tierra levantada, y defendido el passo por los chichimecas ¹⁴²,
no avía por do les entrase el spiritual socorro de sus almas ; antes,
los de mal vivir, españoles y indios, se recojían allí, como a parte se-
gura, para perseverar en sus vicios, sin tener quien les fuese a la mano.

765 87. Dispúsolos nuestro Señor de manera que, aun antes que lle-
gase el padre a sus ranchos, se prevenían haziéndose amigos los que
no lo estaban, dejando las amistades torpes los que las tenían y resti-
tuyendo las mugeres a sus legítimos maridos. Y con este vuen aparejo,
hazía el padre, en poco tiempo, mucha hazienda. Procuró tener la se-
mana sancta ¹⁴³ en parte adonde pudiese acudir la gente circumvezina.
770 Y acudió tanta que no podrá explicarse fácilmente. Quedaron todos
tan agradecidos al beneficcio recibido, que no sabían palabras con que
declararle.

[15] 88. Ni faltaron obras según su posibilidad y aun más ade-
lante ; porque, demás de el regalo y buen tratamiento de el padre, el
775 2º día de paschua de Resurrección ¹⁴⁴, le hizieron los negros y mulatos
una fiesta con tanto aparato, danças y regocijo, que cortesanos de
mucho caudal no pudieran hazer más ny con más orden.

780 89. Teniendo el padre noticia que un pueblo grande era muy da-
do a borracheras (que es el vicio más commún de esta pobre gente y
que más estorva el aprovechamiento de sus almas ¹⁴⁵), procuró dispo-
nerle, algunos días antes, con buenas exortaciones y amenazas de que
no confessaría a alguna persona de él si primero no estuviese certifi-
cado que no avía quedado rastro de embriaguez. Ellos lo prometieron
assí. Pero, al mejor tiempo, quando el padre tratava de confessarlos,
785 salieron a público algunos de los principales, tocados de este mal : con
lo qual, el padre hizo demonstración de mucho enojo y de que se quería
yr y dejarlos sin confesión ny remedio. Atemorizáronse tanto de esto
los indios que, de rodillas y con grandes lágrimas, le pidieron perdón,
proponiendo que nunca más harían tal cosa.

760 levantada *sigue* en *tach.* || 763 perseverar *sobre la lín.*, en la *lín.* vivir *tach.* || 765
haziéndose *sigue* buenas amistades *tach.* || 766 dejando *prec.* y *tach.* || 788 le *sobre la lín.* |
perdón *sigue* al padre *tach.*

¹⁴² Sobre la belicosidad y crueldad de los chichimecas cf. MM. III 56^{ss} 57 59
85⁷⁷ 86s.

¹⁴³ El domingo de Ramos de aquel año 1595 fue el 19 de marzo.

¹⁴⁴ 27 de marzo.

¹⁴⁵ Las borracheras eran vicio muy arraigado entre los tarascos y otomfes. MM
III 12^{ic} 40³ 61^{ss}. Los chichimecas eran de la familia otomí. Ibid. 59^{ss}.

90. Al fin se resolvió el padre en que sacasen a plaça el pulque ¹⁴⁶ 790
 (assí llaman ellos su vino); y quedando muestras de la emmienda, da-
 ría buelta por allí para visitarlos, burlando, dijo el padre, lo de el vino.
 Y ellos lo tomaron tan de veras que, al punto, sacaron quantos cán-
 taros de pulque avía en el pueblo, y los colgaron de un árbol que es-
 tava en el patio de la yglesia, como a malhechores en el delicto de que 795
 les reprehendían. Con esta y otras buenas muestras que dieron de arre-
 pentimiento y emmienda, el padre los confessó y consoló, quedando
 ellos tan agradecidos a este bien, que decían a voces que nunca de per-
 sona alguna avían recibido tan grande benefificio; porque, entonces,
 començaban a ser hombres los que antes vivían como brutos, sin re- 800
 conozer los padres a los hijos, ni las mugeres a sus maridos, sino con
 una barbariedad y confusión que parecía retrato del infierno. Pusieron
 graves penas al que començase a hazer pulque, y aun a los magueyes ¹⁴⁷
 de donde se saca este vino. No osavan llegarse, por no dar sospecha
 a los que lo pudiesen ver. Quedaron muy bien doctrinados y animados 805
 a llevar adelante las buenas costumbres començadas.

91. Halláronse, en algunos pueblos, indios muy viejos de los chi-
 chimecas que, por no saber ny entender otra lengua, nunca se confe-
 savan sino por intérprete, y esso tarde o nunca. Provó el padre a con-
 fessarlos en lengua tarasca o mexicana; pero no halló remedio. Y assí, 810
 quiso passar adelante, aunque con grande sentimiento de no hallar
 intérprete ny modo de ayudarlos. Entre otros le causó grande lástima
 una pobre vieja que, despedida dos o tres vezes de el padre por no
 entenderla, fue a buscar una nietecica suya que sabía su lengua pro-
 pria, la tarasca, diciendo que ya trahía intérprete. Pero, era la mu- 815
 chacha tan pequeña y de poca capacidad, que no pareció vastante para
 aquel officio. Creció tanto con esto el desconsuelo de la yndia y la im-
 portunación suya y de los demás chichimecas, que el padre se deter-
 minó a buscar algunos que supiesen la lengua de los yndios y alguna
 de las que él entendía ¹⁴⁸, para, con su ayuda, sacar las cosas más 820
 necessarias para confessarles. Y aunque le costó mucho trabajo esta
 diligencia, reconpensóse bien con el fruto de las confesiones y con el
 goço que los indios recibieron de poderse confessar en su lengua y
 sin intérprete.

⁷⁹⁸⁻⁷⁹⁹ persona alguna sobre la *ltn.*, en la *ltn.* hombre *tach.* || ⁸⁰⁸ otra sobre la *ltn.*, en la *ltn.* palabra *tach.* || ⁸⁰⁹ y-nunca al *marj.*

¹⁴⁶ Del pulque cf. MM IV 340¹⁴⁶ 341.

¹⁴⁷ Cf. *l.c.*; n. 270.

¹⁴⁸ El padre Ferro sabía las lenguas náhuatl y tarasca. MM V 283¹⁴⁸.

825 92. Passando, otra vez, un padre por cierto pueblo cerca de esta
ciudad, advirtió que no acudía la gente a la doctrina christiana y ca-
thechismo, como antes solía ; y preguntando la causa, le dixeron que
no se atrevían a sacar los muchachos a la doctrina, porque tenían ex-
periencia que luego enfermaban. Haziendo diligencia en este casso,
830 se halló que una yndia hechizera ¹⁴⁹ hazía estos malos recados y otras
cosas gravíssimas y muy dignas de remedio. Dióse orden en que la he-
chizera fuese castigada por justicia y que la costumbre de acudir a la
doctrina se renovase ; y así, se [16] ordenó una solenne processión
y doctrina para triumphar de el demonio. Y fuelo tanto que ni en aquel
835 pueblo ni en muchos otros se avía visto otra tan authorizada y tan
solenne.

93. Por esse tiempo se descubrió otro hechizero por medio de el
mismo padre, el qual servía en el hospital, y hazía tan buen officio con
los enfermos que les chupava la sangre, de noche, y así, ninguno podía
840 convalescer. Castigáronle y hecháronle de el pueblo ; y, a la salida, le
pareció visitar al padre quando más descuydado estava durmiendo a
la medianoche. Pero quiso nuestro Señor, en cuyo servicio este padre
trabajava, despertarle, luego que el brujo abrió la puerta de el apo-
sento ; con que, siendo sentido, huyó más que de passo, sin parecer
845 más, con venir de manera que mostrava bien quién le embiava y qué
sentido estava de la burla pasada de la doctrina.

94. Mucho a ayudado al fervor de las misiones el jubileo que con-
cedió para los naturales nuestro muy sancto padre Clemente 8 ¹⁵⁰ ; y
nuestros operarios se animan mucho con semejantes favores. Con los
850 españoles se exercitan los ministerios acostumbrados. No ay cosa nueva
que decir más de que con igual cuydado se haze a entrambas manos.

COLLEGIO DE VALLADOLID ¹⁵¹

95. Solos tres padres acuden a los ministerios de este collegio ¹⁵²
y, así, están bien ocupados todo el año. Ubiera mies para más, si no

828 porque *sigue no tach.* || 834 y doctrina *sobre la lin.* || 835-836 otra-solenne *al marg., sigue en el texto pal. tach.* || 841 pareció *sigue quiso tach.* || 842 este padre *sobre la lin.* || 851 que *sigue* procuramos conservar lo ganado *tach.* || 854-855 si-para *al marg., sigue en el marg.* que se [*sigue pal. tach.*] las misiones *tach.* y en el *texto* si uviera quien saliese a *tach.*

¹⁴⁹ Sobre el ascendiente e influjo de los hechiceros entre los tarascos cf. *ibid.* 77¹¹⁰.

¹⁵⁰ N. 117.

¹⁵¹ Valladolid, la actual Morelia.

¹⁵² MM V 512.

faltasen obreros para las misiones que, cada día, se nos ofrecen entre gente bien necesitada. Prosiguese la lección de cassos de consciencia con más oyentes que nunca y más provecho, porque de el seminario que tiene la cathedral en esta ciudad, acuden diez collegiales, y, sin estos, algunos otros estudiantes de buenas habilidades. 855

96. Tuvo un hermano de los nuestros unas conclusiones de las materias que se avían leydo, con mucha satisfacción y aprobación de el cabildo desta yglesia y religiones que se hallaron presentes. El mismo applauso uvo con otro acto de toda la lógica que defendió en la cathedral un estudiante, natural de esta ciudad, que oya el curso de artes en el collegio de México y concurrió aquí con su maestro unas vacaciones. Gustaron todos de el nuevo exercicio de letras y quedaron animados para ellas los que, más por falta de applicación que de habilidad, no las profesan. 860 865

97. A la lección de cassos se añadió otra de la lengua que hablan los indios de esta provincia. Comiénçanla a oyr con mucho gusto, y no es menor el fruto que de ella esperamos. Los niños españoles de la escuela se van aprovechando, y nosotros experimentando siempre más de cuánto fruto sea este ministerio. Y no solos ellos están bien enseñados en la doctrina christiana y catechismo, pero también los indieucos; porque, este año, se a entablado que vengan a deprenderla a nuestra casa, cada día. Y aunque a los padres se les hazía de mal embiar sus hijos, por ser oficiales y averse de ayudar de ellos en sus officios, con todo esso, se alcança licencia de ellos; y, ahora, agradecen lo que antes tenían por pesado. Enséñaseles la doctrina cantando; y, a este fin, está toda ella puesta en canto de órgano; porque, con la applicación natural que tienen los indios a la música, toman más fácilmente y con más gusto lo que, por esse modo, se les enseña. 870 875 880

856 Prosiguese *corr.* || 858 tiene *sigue* en esta ciudad *tach.* | en-ciudad *sobre la lín.* || 859 *cesos sigue y tach.* || 864 esta ciudad *sobre la lín., en la lín.* aquí *tach.* || 871 españoles *sobre la lín.* || 872 siempre *sobre la lín., en la lín.* cada día *tach.* || 873 cuánto *sigue de tach.* || 874 también *sigue todos tach.* || 875 indieucos *sobre la lín., en la lín.* moços de el lugar *tach.* | entablado *sigue* con ellos *tach.* || 879 antes *sigue* se les hazía *tach.* || 881 los indios *sobre la lín.*

¹⁵³ El seminario de San Nicolás. MM IV 97³.

¹⁵⁴ De la cathedral de Valladolid cf. MM V 74⁹⁶ 76⁹⁶ 462⁹⁷.

¹⁵⁵ Estaba entonces en el colegio de Valladolid el hermano estudiante Leonardo Scelsi. MM V 512. Datos de su vida en MM III 528²⁴ 668²⁴; V 325¹⁰ 330 512 557.

¹⁵⁶ Residían en la ciudad de Valladolid franciscanos y agustinos. MM IV 76²².

¹⁵⁷ Alude al colegio de San Pedro y San Pablo.

¹⁵⁸ Lengua tarasca. MM IV 111¹⁵.

98. También se crían dentro de cassa algunos indios de poca edad ;
 y estiman ellos tanto este favor y buena commodidad, que se vienen
 885 huyendo de casa de sus padres, de más de veynte leguas de aquí,
 por sola la fama de la buena educación que aquí tienen. Y causa ad-
 miración, aun a los muy versados con indios de diversas provincias,
 ver la modestia, recojimento y fidelidad de estos niños que, a dos o tres
 días que entran an nuestra casa, parecen otros en la con-[17]postura
 890 y buenos términos que guardan. Tanta fuerça les haze verse entre
 religiosos.

99. Con españoles se exercitan los ministerios ordinarios. Oyen
 nuestros sermones con mucho consuelo y aprovechamiento de sus al-
 mas. El servicio y buena commodidad de el hospital se a mejorado
 895 mucho por la industria y diligencia de los nuestros ; porque, con sus
 exortaciones, acuden a porfía estudiantes y ciudadanos a servir y re-
 galar a los pobres, dando exemplo de charidad y humildad en cosas
 trabajosas y bajas. En una disensión grave y que amenaçaba grande
 daño en la sede vacante de esta yglesia ¹⁵⁹, se metió de por medio la
 900 Compañía, y quiso nuestro Señor dar tan buen corte en las cosas,
 que se oviase el escándalo de el pueblo y daños de las partes, con
 mucho crédito de el zelo y prudencia de los que avían tratado del
 negocio.

100. También fue de edificación el cuydado que se puso en effec-
 905 tuar la fundación de un monasterio de monjas que el reverendíssimo
 de esta yglesia dejó començado ¹⁶⁰. Allanáronse las dificultades que
 el demonio ponía de su parte, y los exeutores de la suya. Y así, se
 concluyó esta obra pía de que se espera mucha gloria de nuestro Señor
 y remedio de muchas donzellas, honradas y pobres. Predicó uno de
 910 los nuestros el día que se llevaron las monjas al nuevo monasterio,
 y vánselos haciendo pláticas spirituales para entablar en él la diciplina
 religiosa.

101. Lo temporal de este collegio va en aumento ; porque se a
 accomodado la habitación ¹⁶¹ y accrecentado la renta para los que en

⁸⁹² ordinarios *sigue* conferencias que ordinario, algunas vezes *tach.* || ⁸⁹⁵ y *sigue* *pal.*
tach. || ⁸⁹⁷ de *sigue* su *tach.* || ⁹⁰⁶ las *sobre la lín.* || ⁹⁰⁷ exeutores *sigue* p *tach.* || ⁹¹⁰ lle-
 varon *sobre la lín., en la lín.* encerraron *tach.* | al *corr. de en, sigue* el *tach.* || ⁹¹⁴ y *siguen*
pal. tach.

¹⁵⁹ Después de la muerte de Alonso Guerra O.P., 1592-1596. ABZ I 34. Sobre
 la desaveniencia del señor obispo con el cabildo cf. MM V 73.

¹⁶⁰ N. 137.

¹⁶¹ Cf. MM V 74.

él residen, y algunos otros que tendrían aquí muy buen empleo con 915
yndios y españoles, principalmente, en misiones.

COLLEGIO DE TEPOÇOTLAM

102. Ay en este collegio de Tepotzotlán 7 padres y 4 hermanos ¹⁶⁹.
Occúpanse los padres, casi todo el año, en misiones, dentro y fuera
de su partido ¹⁶³. Y por dondequiera que andan, tienen mucha materia 920
de alabar a nuestro Señor, así por la conversión y emmienda de vida
de unos, como por la perseverancia y aumento de virtud en otros.

103. El vicio de la embriaguez y deshonestidad está tan deste-
rrado de los indios que con los padres tratan, que apenas se vee en
todo el año rastro de ellos. Y sería largo de referir lo que muchas 925
mugeres casadas y doncellas hazen en razón de defender y conservar
su honestidad, no sólo armándose con ayunos, cilicios y otras aspe-
reças, sino resistiendo con mucha fortaleza a hombres perdidos que
las persiguen.

104. Una yndia que, en tiempos pasados, avía vivido con alguna 930
libertad, assí se trocó por el trato de los nuestros, que apenas se le
puede yr a la mano en el vigor y penitencia con que, ahora, castiga
la libiandad passada, hasta llegar, algunas vezes, a peligro de muerte.
En casa de ésta entró un español, algunas vezes, a combatir su casti-
dad, y, entre otras, fue una noche que, acaso, la halló sola en su 935
aposeno, y la gastó toda en persuadirla a su mal propósito, unas ve-
ces, con alagos y promesas y, otras, con amenazas y violencia; pero
nuestro Señor le dio fortaleza para salir de aquel peligro victoriosa,
aunque maltratada y enferma, por algunos días, de los golpes que re-
civió en su defensa, en la qual dice que estava tan firme acordándose 940
de lo que la avían enseñado nuestros padres; que estava muy apare-
jada para dar antes la vida que yr contra ello. Otro caso muy se-
mejante sucedió a otro, y otros tales succeden cada día.

105. Anse hecho misiones a seys partidos de clérigos en que ha
sido nuestro Señor muy servido y las almas muy ayudadas con ser- 945
mones y pláticas de la doctrina, administración continua de los sa-
cramentos y emmienda de peccados públicos de mucho eschándalo.

⁹¹⁵ aquí *sobre la lín., en la lín.* allá *tach.* || ⁹²¹ la *sigue pal. tach.* || ⁹²³ tan *sigue*
extirpado tach. || ⁹²⁶ hazen *sigue cada día tach.* || ⁹³¹ de *sobre la lín., en la lín.* con *tach.*
⁹³⁹ maltratada *sigue del tach.*

¹⁶⁹ Cf. *ibid.* 513.

Y ha hecho mucho al caso la vigilancia y cuydado de los nuestros en acudir adonde [18] son llamados para salvarse algunas almas cuya
950 condenación parecía cierta por sola dilación de media hora, según avía sido mala su vida y era acelerada la muerte.

106. También se an curado algunas enfermedades de cuerpo y alma por medio de las reliquias de los sanctos, agua bendita y evangelios con que esta gente tiene de ordinario mucha fee. Otras veces
955 sienten el favor de la Virgen muy presente, con manifiestas prendas de su amparo, como aconteció a un yndio que, estando convaleciendo de una enfermedad, vio a los demonios junto a sí que, con su horrible aspecto, le amenazaban ; mas, luego, apareció muy hermosa y resplandeciente la Reyna de el cielo, acompañada de su corte, que au-
960 yentó los poderíos infernales y consoló a su devoto.

107. Otro tenía costumbre de reçar el rosario a la misma Señora, sin ser parte para estorvárselo ocupación alguna ; y si, acaso, se descuydava algo o olvidava, no le dexavan reposar hasta aver cumplido con su devoción ; y una vez, entre otras, oyo que le decían : ¿ qué hazes,
965 cómo no rezas ? El qual regalo se entiende hazía la Virgen a esta persona por la singular castidad y limpieza que en ella resplandecía.

108. La enfermedad general o ramo de pestilencia que arriba dixe a V. P. ¹⁶⁴, avía dado, este año, a los naturales de esta tierra ¹⁶⁵, fue en este partido de Tepozotlán muy peligrosa y, assí, murió de ella tanta
970 gente que aconteció enterrar onze cuerpos juntos en un oyo ; con lo qual creció el trabajo de los nuestros de manera que fue menester ayudarles con gente de México, para que pudiese mejor acudirse a las necesidades espirituales y corporales de estos pobres que, cierto, era compasión verlos todos caydos, sin tener, a vezes, quien les diese un jarro
975 de agua ny otro refrigerio en su enfermedad. Exercitáronse con ellos las obras de charidad corporales y espirituales, de suerte que los que morían, yvan bien confesados y sacramentados, llevando ellos y dejándonos a nosotros muchas prendas de su salvación. Y los que acá dejava nuestro Señor, quedavan bien agradecidos al mucho amor y

959 que sigue ay tach. || 961 costumbre sobre la lín., en la lín. devoción tach. || 962 acaso sobre la lín., en la lín. alguna vez tach. || 964 su sigue pal. tach. || 970 cuerpos sobre la lín., en la lín. muertos tach. || 976 los sigue pal. tach. || 978 acá sigue quedavan tach.

¹⁶³ Del pueblo de Tepotzotlán y de las estancias dependientes de él cf. MM III 36⁷ 38²² 39.

¹⁶⁴ § 35.

¹⁶⁵ Los grupos más nutridos en la zona de Tepotzotlán eran nuhuatls y otomíes. MM III 36⁷.

puntualidad con que la Compañía los ayudava en el tiempo de la 980
tribulación.

109. Entre los muchos niños que murieron con esta enfermedad, fueron algunos de los que criamos en un collegio de ellos que aquí tenemos ¹⁶⁶. Pero, la muerte de uno, en especial, nos fue de gran consuelo por las particulares conjeturas que tenemos de que está goçando de 985
Dios. Era este niño de edad de 12 o 13 años, hijo de el governador de Chiapa ¹⁶⁷ y nieto de el rey que avía sido de aquella provincia ¹⁶⁸. Tenía tanta compossición y modestia que le llamavan communmente el indio sancto. De propóssito se buscó mucho tiempo ocasión para poderle reprehender y castigar y nunca se pudo hallar. No se advirtió 990
en él trabesura como en los de su edad, antes mostrava en la serenidad y gravedad de el rostro la nobleça de su linaje. Finalmente, era muy devoto y tan vergonzoso, que hablando con alguno de los nuestros se paraba el rostro como un ascua, sin atreverse a levantar los ojos de el suelo. Caió enfermo. En ocho días que duró su enfermedad, se 995
confesó cinco vezes; y, preguntado si deseava morir, decía que sí, por no ofender más a Dios en esta vida. Antes de espirar, pidió el rossario, y sin avisarle nada, él de suio dijo tres vezes: Jesús, para ganar las indulgencias de una quènta bendita ¹⁶⁹; y tomando un crucifijo, se despidió de él con muy tiernas palabras; y assi, dio el alma 5
a su Criador.

110. Affirma una persona a quien, por su verdad y sencillez, se devía dar crédito, que, aquella misma noche que el niño murió (que fue a la una), le vio entrar por su cámara vestido de brocado y muy hermoso. Ella le preguntó con admiración qué traje era aquel y a qué 10
venía y cómo avía sanado tan presto. A lo cual él respondió: verdad es que estuve enfermo, pero ya estoy bueno y sano y me voy al cielo. A mys padres he lástima y a los demás que acá quedan. Y, con esto,

980 en *sigue sus necess tach.* || 983-26 *al marg. lín. vertical y escrito* virtudes de un yndiezito que se criava en el seminario de S. Martín || 990 *No sobre la lín., en la lín. nunca tach.* || 991 en ³ *sigue su serenidad tach.* || 992 *el sobre la lín., en la lín. su tach.* || 995 *Caió enfermo sobre la lín.* || 3 *él de suio sobre la lín.* || 8 *devía corr.*

¹⁶⁶ Colegio indígena de San Martín. Cf. MM IV 20¹³ 122 497s.

¹⁶⁷ Sobre el estado de Chiapas cf. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* II 455-459. Los indios de aquella región pertenecían probablemente al grupo zique-maya, subgrupo mayance, familia maya-quiche. Vivó, *Razas y lenguas indígenas de México* 44. Da abundante información sobre aquellos indígenas XIMÉNEZ, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores* 6-110.

¹⁶⁸ De los reyes de aquella provincia cf. XIMÉNEZ, *o.c.* 51-53.

¹⁶⁹ Sobre los granos o cuentas benditas cf. MAF 107¹⁵.

desapareció. Y aunque esto no tenga de el todo certidumbre, pero sien-
do tan conforme a la buena vida y muerte de el defuncto, me pareció
15 hazer memoria de ello.

111. Otro españolico que se criava en este mismo collegio y casi
de la misma edad y (lo que en ella es más raro) tan penitente que
se solía levantar a la medianoche, quando sus compañeros dormían,
20 a hazer disciplina ; y este niño, estando enfermo, dijo, un [19] día an-
tes que muriese, a uno de los nuestros que avía visto una persona,
vestida de blanco, que le avía dicho que moriría la noche siguiente, a
las tres. Y fue assí puntualmente. Pudo ser que el sancto Angel de su
guarda le hiziese este favor : que, según era su mucha simplicidad y
25 devoción, bien se puede creer recibió en vida este regalo y, en la
muerte, los goços de el cielo, como esperamos en la divina misericordia.

RESIDENCIA DE LA VERACRUZ

112. Residen en esta casa de la Veracruz cinco padres y 4 her-
manos ¹⁷⁰, aunque los dos de los padres están de ordinario ocupados
30 en el puerto de S. Juan de Ulúa, con la gente de la flota que viene
de España y se detiene 7 o 8 meses ¹⁷¹.

113. Llevó nuestro Señor para sí, este año, al padre Carlos de
Villalta ¹⁷² que, aviendo entrado en la Compañía de 70 años de edad ¹⁷³,
trabajó loablemente en ella hasta los 84 ¹⁷⁴, acudiendo a yndios mexi-
35 canos ¹⁷⁵ y españoles con grande zelo y perseverancia. Y assí, espe-
ramos en nuestro Señor goce de el premio de sus buenos trabajos ; que,
aunque fue llamado tarde a la religión, su buena diligencia suplió lo que
en otros haze el largo tiempo.

114. Anse ocupado los padres de esta residencia en sus ordinarios

14-16 Y-ello *subr.* || 17 *al marg.* virtudes de un españolito del dicho seminario || 18-20
y-enfermo *al marg.* || 20 *al marg.* ojo || 22 a *sigue* aquella hora *tach.* || 37 suplió *sigue* en su
brevedad *tach.*

¹⁷⁰ Cf. MM V 513.

¹⁷¹ N. 38.

¹⁷² Murió el 9 de enero de 1595. MM III 646 ; V 452. Datos de su vida en MM
V 285²² 431 nn. 160-161 432 ; ABZ I 445²².

¹⁷³ Cf. MM V 431 nn. 160 161.

¹⁷⁴ El padre Villalta, a su muerte, según los catálogos, tenía unos 77 años.
Cf. MM IV 386.

¹⁷⁵ Era lengua mexicana. MM V 285.

ministerios de predicar y confessar, hazer amistades, responder a casos 40
de consciencia y los demás que pide la necesidad o utilidad de los pró-
ximos. Los viernes de la quaresma ¹⁷⁶, después de la missa y sermón,
a que a sido más el concurso que otros años, se a descubierto la reli-
quia del lignum crucis ¹⁷⁷ que aquí tenemos, con mucha devoción y
consuelo de los presentes. También se renovó, en este tiempo, la de- 45
voción de la Virgen sanctíssima, prosiguiendo con más solemnidad la
missa que los sábados se solía decir en su capilla, con mucha gente y
aparato de lámparas y velas encendidas. Y una persona de nota of-
freció todo el azeyte y cera que fuesse necessario para arder, todo el
año, delante de la ymagen ¹⁷⁸. 50

115. En esta ciudad no ay yndios, por averse ya muerto y aca-
bado todos ; pero, en su comarca, an quedado algunos pueblos de ellos
que están a cargo del vicario de la ciudad, el qual se ayuda mucho de
el trabajo de los nuestros para doctrinarlos. Y assi, fiado de el cuy-
dado con que, cada año, se le acude en esta parte, no ha querido 55
descargarse de essa obligación con otras religiones ¹⁷⁹ que se ofrecían
a ella, y tomaban sobre sí el cargo de estas almas.

116. Anse hecho, este año, tres misiones de importancia : una,
a los llanos que llaman de Almería ¹⁸⁰ ; y dos al puerto, que arriba di-
je ¹⁸¹, entrambas por tiempo de adviento ¹⁸² y de quaresma. En la 60
misión de Almería, que hizieron un padre y un hermano, se visitaron
muchos partidos de indios y estancias de españoles, los unos y los otros
tan necesitados en sus almas, quanto agenos de doctrina y destituydos
de ministros. Y assi, el fruto fue muy general, como también lo fueron
las confesiones, repitiendo muchos las que avian hecho en toda su 65
vida, para más seguridad y consuelo de sus almas.

117. Demás de la doctrina y cathechismo que, de noche y de día,
se les enseñava, lo dejava el padre por los pueblos y estancias que pa-

40 responder *sobre la lín., en la lín.*, resolver *tach.* || 43 a sido *sobre la lín., en la lín.*
palabra tach || 47 mucha *corr. de mucho*, sigue concurso de *tach.* || 52 an quedado *sobre la*
lín., en la lín. ay *tach.* || 61 que-hermano *al marg.* || 67 *al marg.* misiones que se hizieron,
este año, y su fruto || 68 les *sobre la lín.*

¹⁷⁶ N. 36.

¹⁷⁷ Cf. MM V 353^r.

¹⁷⁸ Sobre esta imagen, llevada probablemente de Roma cf. MM II 787²¹.

¹⁷⁹ En Veracruz había franciscanos y probablemente dominicos, MM V 177^a.

¹⁸⁰ Nueva Almería, MM III 358²⁵.

¹⁸¹ El puerto de San Juan de Ulúa. § 112.

¹⁸² La primera dominica de adviento de 1595 fue el 3 de diciembre.

saba, brevemente escrito, y dava el cargo a uno que supiese leer, para
 70 que los enseñase a los demás ; y assi, se fuese conservando lo que, con
 tanto trabajo, se introducía. En los peccados públicos y escandalosos,
 se puso remedio con toda diligencia, no dejándolos de la mano hasta
 quitar la rayz de do procedían y las ocasiones con que se fomentavan
 y crecían. Algunas doncellas que, por vivir siempre en despoblado,
 75 no sabían el gran bien que avía en la religión y encerramiento de los
 monasterios ; informadas de los nuestros, se determinaron a seguir esse
 medio de vida.

118. No fue menos el fruto que se hizo con negros ¹⁸³ y mulatos
 que son muchos los que andan [20] por estos partidos, particularmente,
 80 una quadrilla de esta gente que andava huyda de sus amos y bien aper-
 cibida de armas para su injusta defensa. Sabiendo que los nuestros
 avian de passar cerca de el monte donde ellos tenían su rancho, les sa-
 lieron al camino y les rogaron, con grande instancia, que los confe-
 ssasen, prometiendo todos de volverse a sus amos, o ponerse en manos
 85 de los padres de México, para que dispusiesen de ellos como más con-
 viniese. Aunque, al presente, no podían hazerlo, por tener una gran
 milpa ¹⁸⁴ de mayz que avian de cojer, dentro de pocos días, y otras co-
 sas que avian de vender, el padre los animó a cumplir su buen pro-
 pósito ; y fiado de su palabra los confessó. Otras muchas cosas de gloria
 90 de nuestro Señor se hizieron en esta misión de que dan buen testi-
 monio los vicarios mostrándose muy agradecidos a la Compañía.

119. En las misiones de el puerto de S. Juan de Ulúa an estado
 tres Padres : un predicador de la cassa professa de México ¹⁸⁵ y dos
 confesores de esta residencia de la Veracruz. El fruto a sido extraor-
 95 dinario por la notable frequencia de confesiones y comuniones, por-
 que dormían, algunas noches, en nuestra posada ¹⁸⁶ los penitentes, por
 tener vez. Aprobecháronse mucho de los sermones y otras pláticas más
 particulares que se les hazían en los navios, con que se reformaron en
 las costumbres, y quitaron muchos vicios que, con el largo uso, parece
 100 avian prescrito y apenas se conocían ya por tales. Y no contenta la

69 para *sigue* los que *tach.* ¶ 71 escandalosos *sobre la lín., en la lín.* escabrosos de ellos
tach. ¶ 73 rayz *sigue* en que se fundavan *tach.* ¶ 81 injusta *sobre la lín.* ¶ 86 Aunque *prec.*
 al *tach.* ¶ 96 en *sigue* *pal. tach.*

¹⁸³ Sobre la población negra en la ciudad y estado de Veracruz cf. MM II 51
 nn. 27-28 ; III 89⁹¹ ; TRENS, *Historia de Veracruz* II 166-173.

¹⁸⁴ El significado de milpa puede verse en MM IV 484¹⁸¹.

¹⁸⁵ El padre Alonso Medrano.

¹⁸⁶ Casita y capilla para ayudar a la gente de mar. MM V 431.

gente toda de la flota con aver confessado y commulgado, la semana santa ¹⁸⁷ volvieron, a la partida para España, a reconciliarse y comulgar, de manera que, visitando un padre, poco antes, los navíos y patajes ¹⁸⁸ que avía en el puerto, que serían como 30, no halló hombre chico ny grande que no mostrase cédula de confesado. Y era tanto el amor y agradecimiento que mostraban a los nuestros, que de sentimiento y lágrimas apenas se podían despedir de ellos. 105

120. Y assí, me a pedido el general de la flota ¹⁸⁹, con grande encarecimiento, se haga esta missión, cada año, affirmando que, en ninguna parte de las Yndias, se coje mejor esquilmo que en aquella ysla, en tales tiempos ; porque la gente de mar, communmente, es falta de doctrina ; y si, mientras están en el puerto, no hazen matalotaje de espiritual sustento de sus almas, ayunos se passan todo el año. Dieron, en esta ocasión, muy buen exemplo los capitanes y maestros de los navíos, siendo ellos los primeros que acudían a las obras de piedad y devoción y exortando a su gente a lo mismo. 115

RESIDENCIA DE ZACATECAS

121. Es este punto de Çacathecas ¹⁹⁰ bien acomodado para ayudar a la gente española y, mucho más, a los indios ¹⁹¹, por estar destituydos de doctrina que en otras partes, a causa de ser todos advenediços y fugitivos ; porque los desterrados de sus pueblos por delitos, o los que, por temor de el castigo, no osan parar en ellos, o quieren vivir en libertad, esos se acojen a esta provincia, por aver sido 120

¹⁰⁴ que² - 30 *al marg.* || ¹⁰⁸ pedido *sobre la lín., en la lín. escrito tach.* || ¹²¹ pueblos *sobre la lín., en la lín. estaciones tach.*

¹⁸⁷ La semana santa de 1595 fue desde el 15 al 25 de marzo.

¹⁸⁸ El pataje o patache lo describe así el *Diccionario de Autoridades* : « Baxel de guerra que ordinariamente sigue a otro mayor. Sirve para descubrir y reconocer las costas, y suele hacer la primera guardia en la entrada de los puertos y rías. Suele también llamarse patache o fragata de aviso un buque pequeño que lleva algún paquete o aviso a las armadas ». Cf. *Recopilación* III l. IX tít. 15 ley 22 ; JAL, *Glossaire nautique* : « patache » ; FERNÁNDEZ DURO, *Disquisiciones náuticas* V 117s.

¹⁸⁹ Alude probablemente a Luis Alonso de Flores, capitán general de la armada y flota que levó anclas en Sanlúcar para dirigirse a Nueva España el 4 de julio de 1594, y llegó a San Juan de Ulúa el 2 de octubre del mismo año. MM III 527¹⁸.

¹⁹⁰ Sobre la región y ciudad de Zacatecas cf. MM IV 64¹⁸.

¹⁹¹ Cf. MM V 85.

de guerra y libertada, sin aver asiento en las cosas de ella. Y aun
 125 los mismos indios paran en ella poco tiempo ; porque, cada año, casi
 se mudan todos y suceden otros de las mismas qualidades ya dichas.

122. Pero, viniendo a lo particular, residen en esta casa ¹²⁴ dos
 padres y dos hermanos ¹²⁵. Léese una lición de latinidad a poco número
 de estudiantes, pero hábiles y de muy buenos naturales. Y ubiera mu-
 130 chos más si a los niños, que ay muchos en esta ciudad, se les enseñan-
 ran, en nuestra cassa, los primeros rudimentos de leer y escribir. An
 hecho algunos exercicios de letras, con la admiración que suelen causar
 las cosas nuevas. Y no la ha causado menor el ver a nuestros estudian-
 tes, compuestos y dados a virtud y a la freqüencia de los sacramentos ;
 135 porque commulgan todos juntos a menudo, de que, en particular, se
 edificó mucho el señor obispo ¹²⁶ una vez que los co-[21]mulgó a una
 missa de pontifical que celebró en nuestra cassa.

123. Y pues he hecho mención [de este] gran prelado, no dejar[é
 de] decir el grande amor que [a] la Compañía tiene, aunque quedó
 140 [dicho] algo en el collegio de Guadalajara ¹²⁷. Viniendo su señoría a
 visitar es[ta ciu]dad, dejando las muchas [y bue]nas posadas que le
 ofrecían [para] su servicio y regalo, que[ría] antes aposentarse en
 nuestra pobre casa, estimando en más [el] trato y conversación de los
 nuestros que qualquiera otra commodidad. Y como adoleciese de una
 145 grave enfermedad, fueron de parecer las religiones y corregidor de esta
 ciudad de que se pasase su señoría en casa de el mismo corregidor, a-
 donde se le pudiese acudir con aparejo. Uvo de condescender con tan-
 tos ruegos, aunque bien contra su voluntad. Y a pocos días que estava
 en casa de el corregidor, se halló tan solo sin los nuestros (aunque
 150 le visitavan dos ve[zes] al día) que dio luego traça, [sin] podérsele
 resistir, de volverse con ellos, diciendo que [en] sola esta casa moriría
 [con]tento, si ubiese de morir ; [y si] vivir, que ay sanar[ía y con]vale-
 zería más presto. Se le dio este contento [y] fue gran parte para que
 co[brase] salud y pudiese pa[sar ade-]lante en su visita, e[n] la qual
 155 se ayudó mucho de [la indus-]tria y consejo de [los nuestros].

¹²⁴ aun *sobre la lín.* || 130-131 enseñaran *sobre la lín.*, en *la lín.* leyeran *tach.* || 138-
 155 Y-[nuestros] *al marg.* || 147 aparejo *sobre la lín.*, en *la lín.* juntándose *tach.*

¹²² Tenían los jesuitas en Zacatecas casa e iglesia. MM IV 242s. ; V 434.

¹²⁵ Cf. MM V 551.

¹²⁶ Doctor don Francisco Santos García, obispo de Guadalajara, 1592-1600.

ABZ I 34.

¹²⁷ § 72.

124. En los sermones y confesiones y los demás ministerios que se an exercitado este año, se ha hecho, por la bondad de nuestro Señor, mucho fruto, y túvose por de mucha importancia reconciliar al corregidor ¹⁹⁶ de esta ciudad con una de las religiones que en ella residen ¹⁹⁷, porque estaban muy desavenidos hasta ponerse públicamente capítulos en la real audiencia ¹⁹⁸. Mas, metiéndose de por medio los nuestros, se dio tan buen fin al negocio : que se pataron las partes en una cassa y de ay salieron tan conformes y, con tantas muestras de amor y benevolencia, que fue de mucha edificación para el pueblo. Otras diferencias entre el mismo corregidor y regimiento ¹⁹⁹ se compusieron con el mismo sucesso que las passadas ; aunque estaban bien enconadas y se temía mucho escándalo si passavan adelante. 160 165

125. Y viendo la ciudad la mano que la Compañía tiene en estas cosas, acude siempre a ella con mucha confianza de hallar en todo ayuda. Y júntase a este buen crédito el ver que, sin diferencia, se acude a los altos y a los vajos, a los ricos y a los pobres, mirando siempre, con los unos y los otros, la mayor gloria de nuestro Señor y aprovechamiento de sus almas. 170

126. Con los indios (de cuya necesidad arriba dije) ²⁰⁰ se usan los remedios posibles para domesticarlos y quitarlos la fiereça con que, cada día, se matan unos a otros, a pedradas, haziendo para esto vandos a quien la justicia no puede resistir con fuerza de arma ²⁰¹. Y assí, las paschuas y días de fiestas, principalmente, avía, de ordinario, tres o quatro muertos y muchos heridos. Pero a sido nuestro Señor servido de poner en ellos reverencia y respecto a un padre de los nuestros, que sólo amenazarles con su nombre, es vastante a que se moderen en sus riñas y desafíos. 175 180

127. Sale con ellos a la doctrina por las calles y plaças ; enséñales y exórtales a que se confiesen ; trátales familiarmente ; y con estas y otras señales de amor y benevolencia se alcança de ellos lo que el rigor 185

166 *successo sigue de las tach.* || 178 *avía sobre la lln., en la lln. ay tach.*

¹⁹⁶ Corregidor, alcalde que nombrada el rey en algunas ciudades importantes.
¹⁹⁷ Había en Zacatecas agustinos y franciscanos y probablemente para esta época también dominicos. MM IV 243.

¹⁹⁸ Zacatecas pertenecía a la audiencia de Guadalajara, fundada el 13 de febrero de 1548. SCHÄFER, *El Consejo* II 492.

¹⁹⁹ Regimiento, cuerpo de regidores o concejales de un ayuntamiento.

²⁰⁰ § 121.

²⁰¹ Cf. MM IV 243^o 349 ; V 85.

y castigo no pudiera acabar. También están muy enmendados en las borracheras ¹⁸⁷: que estas atizaban el fuego de las discordias. Otras cosas se an hecho de edificación que, por ser muy semejantes a las que ya quedan contadas en otros collegios y a las que de esta residencia se escribieron el año pasado ¹⁸⁸, no las repito.

RESIDENCIA DE CYNALOA

128. Por aver embiado, este año, a V. P. larga relación de el sitio y disposición de esta gran provincia de Cinaloa ¹⁸⁹, y de el buen empleo que en ella tienen quatro padres y un hermano ¹⁹⁰ que la han em[peçado] a cultivar, no seré largo en esta; mas, atando el hilo con lo que, el año pasado, escribí de la dichosa muerte de el padre Gonzalo de Tapia ¹⁹¹, diré con brevedad lo que después acá uviere sucedido.

129. Huyeron a los montes los que fueron culpados en el delicto de la muerte de el padre; y no hallando quien los hiziese espaldas y defendiese de los españoles, cuya iusta vengança mucho temían, acudieron a los theuecos ¹⁹², gente bellicosa y fiera, para valerse de ellos. Los theuecos respondieron que, como les hiziesen francas sus mugeres y hijas, los defenderían; no de otra manera. Ellos no hallando otro remedio, aceptaron este tan vengonçoso partido, començando ya, en esto, a sentir el castigo de la mano de Dios ¹⁹³.

130. En este tiempo, entraron los soldados españoles en la tierra, y el padre Martín Peláez ¹⁹⁴ que avía sido embiado para que visi-

¹⁸⁷ discordias *sobre la lín., en la lín. desafios tach.* || ¹⁸⁹ collegios *sigue para tach.* || ¹⁹²⁻²⁷³ *al marg. izq. lín. vertical* || ¹⁹⁴⁻¹⁹⁵ *que¹-cultivar al marg., y en el texto la cultivan tach.* || ²⁰⁰ *defendiese corr. de defendiesen* || ²⁰⁷ *que-embiado al marg. y en el texto a quien yo embié tach.*

¹⁸² Cf. MM V 85.

¹⁸³ Cf. *ibid.* 434-437.

¹⁸⁴ *Ibid.* 437-443.

¹⁸⁵ Cf. *ibid.* 513s. 552.

¹⁸⁶ *Ibid.* 443-446. Datos de la vida del padre Tapia en *ibid.* 9²²; ABZ I 364⁴⁷; más datos de su vida pueden recogerse en los índices de MM II-V y de ABZ I.

¹⁸⁷ Cf. MM V 302⁴⁴.

¹⁸⁸ Cf. *ibid.* 302s.

¹⁸⁹ La papeleta biográfica del padre Peláez en *ibid.* 13¹ 528; abundantes datos de la vida del citado padre pueden recogerse de los índices de MM II-V; ABZ I-II El mismo padre Peláez hace amplia relación de los hechos referidos en esta carta anua. MM V 290-308.

tase y consolase a los padres que, con el levantamiento de los indios ²¹⁰,
 avían cesado de sus ministerios y estaban en harto peligro de la vida.
 Hallaron nuestras yglesias y casas quemadas, y los pueblos de chris- 210
 tianos asolados, sin rastro de habitación ny casas, que causava grande
 compasión ver el estrago que el demonio avía hecho, donde con tan
 prósperos principios se començaba a plantar la religión [22] christiana.

131. Informado el capitán que estava Nacabeveva ²¹¹ (que este fue el
 caudillo de los malhechores) en un monte algo apartado de los theue- 215
 cos, embió contra él alguna gente, bien apercebida, a que el bárbaro
 no osó esperar, mas huyéndose con su quadrilla, no pudieron los espa-
 ñoles hazer presa sino en sus mugeres, a las quales prendieron, y un
 yndio de los amigos degolló a la muger de Nacabeveva ²¹², sin podérsele
 estorvar alguno. Era ésta la que se ponía la casulla de el padre Gon- 220
 çalo de Tapia y vaylaba con ella en sus mitotes ²¹³. Y assi lo pagó
 muriendo ella sola en esta refriega. También se cobró el cáliz quebra-
 do ²¹⁴, con el purificador dentro, en que bebía esta misma muger.

132. Dióse seguro a todos los indios que no se avían hallado en
 la muerte de el padre, para que vajasen de los montes, y poblasen, otra 225
 vez, los lugares que avían dejado dessiertos ²¹⁵. Y assi lo hizieron al-
 gunos, aunque con grande recelo y miedo de los españoles. A bueltas
 de estos vino un indio, llamado Sebastián, que era de los matadores
 y uno de los que el padre Tapia más regalava y tenía, de ordinario, 230
 consigo en casa. Mas, aunque él pensó disimularse entre los inocentes,
 los mismo indios de su pueblo le descubrieron al capitán, el qual le pren-
 dió y dio tormento, para que declarase adonde estaban los cómplices.
 Mas, él negó pertinacessimamente. Pero, el 2º día, volviéndole al tor-
 mento, confessó cómo avían hecho la conspiración en la muerte de el
 padre, y que sabía dónde estava Nacabeveva, y que se obligava a en- 235
 tregarle en las manos de el capitán.

²¹⁴ que sobre la lín., en la lín. de dónde tach. || ²¹⁸ en sobre la lín., en la lín. al tach. ||
²¹⁹ yndio sigue indios tach. || ²²⁰ al marg. cruz en aspa || ²²⁶ que-dessiertos sobre la lín. ||
²²⁹ Tapia sobre la lín. || ²³⁵ padre al marg. después de bien borrachos y con ocasión de
 unos açotes que un capitán español avia hecho dar a un indio revoltoso.

²¹⁰ MM V 273.

²¹¹ Nacabeveva, indígena que había planeado y llevado a cabo la muerte del padre
 Tapia. Ibid. 443-445.

²¹² Ibid. 307-308.

²¹³ El significado de mitote puede verse en ibid. 300²¹.

²¹⁴ Cf. ibid. 307s.

²¹⁵ Cf. ibid. 303s.

133. Fueron con él, una noche, doce soldados y llevólos a un cerro y despeñadero muy alto, de donde quiso arojarse si los soldados no le tuvieran. Y como le volviesen al real, conoció, en el camino, una
 240 yerba ponçoñosa, la qual cojió y comió; y de tal manera se adormeció con ella, que no fue posible hazerle volver en sí. Y assí, murió dentro de 24 horas, escojiendo antes este género de muerte tan desastrada que descubrir a sus compañeros, aviéndole dado esperanza de su libertad, si los entregase a ellos en manos de los españoles.

245 134. Los çuaquis ²¹⁶ que avían, por algún tiempo, tenido en sus tierras a Nacobevea ²¹⁷, vinieron a disculparse con el capitán y a darse por amigos de los christianos ²¹⁸, prometiendo que lo que allá les oviese quedado de el padre, lo embiarían. Y assí, embiaron, de ay a pocos días, su cabeça, puesta en un palo ²¹⁹, como ellos la trayan por tropheo
 250 de su victoria contra los christianos. El braço no a podido descubrirse. Dicen que le tiene una yndia, en vengança de un hijo, que los años passados, le mataron los españoles.

135. Viendo los nuestros que los yndios que estaban entre los theuecos no se atrevían a salir de su poder, por el temor que les tenían,
 255 rogaron al capitán fuese a sacarlos. Fue el capitán con su gente, y algunos padres en su compañía, los quales, por blandura y alagos, hizieron más que los soldados pudieran por fuerça de armas. Y assí, rescataron a los yndios christianos con sus mugeres y hijos, y se redujeron a sus pueblos ²²⁰, començando a fundarlos y edificarlos de nuevo.

260 136. Dejando las cosas de los christianos en este estado, fueron dos padres a visitar a los yndios theuecos que, como dije ²²¹, es gente muy bellicosa y temida de todos los comarcanos. Fueron bien recibidos de ellos, principalmente, de los caciques o principales y, hablándoles de las cosas de la fee, las oyeron de buena gana. Sólo se les hizo di-

238 de *corr. de* desde || 239 Y *sigue con tach.* | real *sobre la lín., en la lín.* rancho *tach.* || 242 de ¹ *sigue las tach.* || 246 al *margin. cruz en aspa* || 249 su *sobre la lín., en la lín.* la *tach.* || 253 yndios *sigue theuecos tach.* || 260 al *margin. cruz en aspa y ojo* | Dejando *sigue en este estado tach.*

²¹⁶ Sobre los zuaques cf. *ibid.* 97¹⁰⁶.

²¹⁷ Nacabevea. Cf. *ibid.* 300.

²¹⁸ Los zuaques habían estado en guerra con los españoles y muerto a algunos de éstos. MM V 295¹¹.

²¹⁹ Cf. *ibid.* 307.

²²⁰ Cf. *ibid.* 305s.

²²¹ § 129.

fficultoso no aver de tener muchas mugeres ny aver de matar a nadie, 265
por ser lo uno y lo otro muy contra su ynclinación.

137. Tienen éstos un cacique, llamado Lanzarote, hombre muy
valiente y en extremo amigo de christianos. Aunque gentil, éste salió
a recibir a los padres, tres leguas antes de llegar a sus tierras, y decía
a algunos de los españoles que con ellos yvan : ya yo se en qué a de 270
de parar la venida de los padres ; ellos nos an de mandar quitar las
mugeres y assí, de cinco que tengo, yo me determino, antes que me
digan nada, de quedarme con la más moça y dejar las demás. [23] Y
quando yvamos por el pueblo, nos decía : aquella era my muger, pero
ya [yo la] he dejado, porque deseo ser christiano. Mostrábanos algunos 275
que no tenían [más] de una muger y decía : estos eran buenos para
christianos.

138. Tiene este indio un hijo [y] mostrándole a los padres en los
braços de su madre, decía : este niño es la cosa que más [amo] y
deseo mucho que sea christiano ; y, por si yo muriere en las guerras, 280
desde a[ho]ra os le entrego para que, siendo mayor, os le llevéys y
hagáys christiano, aunque sea contra la voluntad de su madre y mis
parientes. Y embiándoles, después, algunas cosas de comer, decía que
aquello avía guisado Miguelito (que assí llamava el bárbaro a su hijo).

139. Poco después que sucedió la muerte de el padre Tapia, pa- 285
reciéndole a este yndio que se tardavan mucho los españoles en tomar
la vengança, quiso él tomar la causa por suya. Y assí, recogiendo la
más gente que pudo de los suyos, dio, una mañana, sobre los enemigos
al tiempo que estava un su predicador, en una enrramada, exortando,
con mucho fervor, a los fugitivos a llevar adelante la victoria contra 290
los españoles, pues tenían ya en su poder tantas cabeças de christianos.
Llegó, a esta saçón, Lançarote y, de un flechazo, derrivó al predicador
en el suelo y, acudiendo, luego, a matarle, parece le movió a compa-
sion por las muchas lágrimas que derramava ; y assí, se contentó con
traher mucha tierra y tapiarle la boca, diciéndole : ahora podrás pre- 295
dicar contra los christianos, pues tanto te precias de ello. Con todo
esso, uvo de retirarse nuestro indio herido en el cuello de una flecha.
Pero ny esso ni el averle, en tiempos passados, muerto los christianos
a su padre a sido parte para dexarlos de amar y defender fidelíssima-
mente. 300

140. Fuera de estos indios que los padres an visitado en persona,

267 muy sigue *bal tach.* || 271 mandar *al marg.* || 278 este indio *sobre la lín.* | mos-
trándole *corr.* | a-padres *al marg.* || 284 a *sobre la lín.* || 292-485 *al marg. lín. vertical.*

que son los de los ríos Sebastián de Eborá ³²³, Petlatlán ³²⁴, [Oco]roni ³²⁵ y Cinaloa ³²⁶, ay otros muchos, la tierra adentro, en trajes y cos[tum]-bres diferentes, de que se a tomado diligente información (que es la
 305 que se embió, este año, a V. P.) ³²⁶ y, generalmente, se halla en todos buena disposición para recibir nuestra sancta fee; y no es la menor el no tener ídolos ³²⁷ a quien adoran, si no es a tiempos quando se ofrece alguna cosa que les causa novedad o espanto, como fue un fiero tigre ³²⁸ que acaso vieron, o el demonio se le puso delante. A
 310 este encerraron en un gran cercado y le adoravan por dios, ofreciéndole sacrificios y consultándole quando avian de salir a la guerra.

141. Entravan adonde estava su dios por una senda muy angosta y escondida, por la qual entró, una vez, acaso un español, y siguiéndola por ver adonde venía a parar, dio con el cercado y el tigre, y hechán-
 315 dolo dos pelotas de arcabuz en el cuerpo, dio fin al inicuo dios. Otra vez, se halló un ídolo grande de madera ³²⁹, a quien otro español hizo rajas con una hacha. Otra superstición [tienen] quando van a[l mar] por sal o por pesca[do, que] es llevarle algún [presen]te, en reconocimiento, [el] qual le dexan [colgado en] un árbol ³³⁰.

320 142. Esto es la tierra adentro, en unos valles que llaman de Señora ³³¹ o de las vacas ³³², cuyos habitadores son muy afables y dóciles

302-303 que Cinaloa *al marg.* || 303-304 en-diferentes *al marg.* y en el texto de provincias y de naciones diferentes *tach.* || 308 *al marg.* ojo || 314 a sigue dar *tach.* || 315 al sobre la *ltn.*, en la *ltn.* de él *tach.* || 317-319 Otra-árbol *al marg.* || 321 afables sobre la *ltn.*, en la *ltn.* tratables

³²³ Sobre el río Sebastián de Eborá, llamado actualmente Mocerito cf. MM V 87¹⁴⁵.

³²⁴ Del río Petatlán y Tamazula o río Sinaloa cf. *ibid.* 88¹⁴⁷.

³²⁵ Sobre el río Ocoroni cf. *ibid.* 88¹⁴⁸.

³²⁶ Sobre el río Sinaloa — hoy se llama del Fuerte — cf. *ibid.* 88¹⁴⁹.

³²⁷ *Ibid.* 437-443.

³²⁸ Los misioneros habían encontrado algunos ídolos. Cf. MM IV 355; V 98.

³²⁹ Del tigre mexicano y del tlalocélotl dice HERNÁNDEZ (*Historia natural de Nueva España* II, México 1959, 301): «Es común en este nuevo mundo el tigre, pero mayor que el nuestro, y también el tlalocélotl o sea tigre chico, llamado así por ser de figura y especie semejantes, aunque de menos tamaño; las manchas de éste son pardas y negras, no amarillas y blancas como suelen ser en los tigres. Ataca a los indios y huye de los españoles, tal es la cobardía de esta gente o la fiera de los nuestros, y la natural inteligencia de este animal».

³³⁰ Algunos españoles habían roto un ídolo de piedra. MM IV 355.

³³¹ Cf. análoga idolatría en *l.c.*

³³² Sonora. Sobre esta región y actual estado de Sonora cf. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* V 207-213.

³³³ Sobre el significado de señora o sonora cf. *ibid.* 207.

y tienen algunos rastros de aver tratado, en algún tiempo, con cristianos, como es traer unas cruceticas colgadas de los cabellos que les caen sobre la frente, lo qual, se piensa, les aconsejó Cabeça de Vaca, un hombre valeroso que [derro]tado dio a esta costa y an[duvo] toda la tierra ³²³, pidiéndole los yndios remedio para contra el demonio que se les aparecía y perseguía. Y como les fue bien con el remedio, quedáronse con aquella costumbre. Más antigua tradición es entre ellos tener en gran veneración una doncella que parió virgen. 325

143. De Nío ³²⁴, que es otra provincia de estas, me escribe un padre que tuvo noticia de un ídolo que tenían los naturales levantado a la pitahaya ³²⁵ (que es una fruta de que sacan vino) ³²⁶, delante de el qual baylaban y se emborrachavan. Fue el padre allá y halló colgada de un árbol una figura que tenía rostro humano, aunque lo demás no se distinguía. Estava adornada de muchas pinturas y arcos de flores y yerbas olorosas : que, para entre gente de tan poca pollicia, causaba admiración. [24] Pero no fue menester mucho para persuadirles la vanidad y falsedad d[e su dios]; porque, a pocas palabras que el padre les habló, se le entregaron para que, libremente, [hiciese] de él lo que quisiese. Y así, le quemó en su presencia. 330 335 340

144. Y esta mesma [facili]dad se halla en ellos para qualquiera cosa que se les aconseja, aunque [sea] dejar los bayles a que son tan dados que se están, las noches enteras, va[ilando] hombres y mugeres, ayudando para ello el calor de el vino ; y aun [de la] deshonestidad ; porque, en esos tiempos, casi todas las mugeres se hazen communes. 345

145. [Há]seles trocado este entretenimiento tan dañoso en otros juegos que hazen de día, apartados los hombres de las mugeres. Y así, celebran las fiestas con tanto regocijo, q[ue] no tienen por pesada la carga de la continua instrucción y doctrina, viendo que a [sus] tiempos, se les da aquel alibio. De donde, también, nace una manera de emulación y embidia que los gentiles tienen a los recién convertidos, por verlos tan co[ntentos] y medrados en favores de los nuestros, que ellos 350

325-326 un-tierra *al marg.* || 343 mugeres *sigue* verdad es que *tach.* || 345 casi *sobre* la *lín.* || 346 tan dañoso *sobre* la *lín.* || 349 instrucción *corr.* || 350 nace *corr.* de *nacen.*

³²³ Sobre la expedición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, 1527-1536 cf. ZUBILLAGA, *La Florida, la misión jesuítica (1566-1572) y la colonización española* 59-74 ; MAF 569¹¹⁷.

³²⁴ Sobre el pueblo de Nío e indios de la región cf. MM V 307³².

³²⁵ Sobre la planta y fruto de la pitahaya cf. *ibid.* 296¹².

³²⁶ Cf. *ibid.* 296.

mucho estiman. Y assí, muchos pueblos piden el bautismo, ofreciéndose a hazer yglesias y población appropósito para que los doctrinen.

355 146. En muchas ocasiones se a visto tener nuestro Señor, entre esta gente bárbara, muchos predestinados ; porque, demás de los niños bautizados que ha llevado al cielo, algunos adultos y de muchos años se an bautizado en ocasión que, en lo poco que les restava de vida, se cree no perdieron la gracia baptismal. Entre otros fue un viejo que
360 estava tan al cabo, que tenían los deudos aparejada ya la leña para quemar su cuerpo ³⁵⁷. Súpolo un padre y acudió a tiempo que le pareció no tenía una hora de vida. Catechizóle lo mejor que pudo y baptizóle, teniendo el indio en la mano una cruz de un rossario que besaba muchas veces y ponía sobre los ojos, dando muchas muestras de dolor de los peccados de la vida passada. Recivida el agua de el sancto
365 bautismo dio muestras de mejoría ; pero, al fin, acabó dentro de pocos días dejando muchas esperanças de su salvación. Y las yndias que querían antes encender la hoguera para quemarle, le tenían, a la hora de la muerte, puestas las manos y una cruz en ellas. Hizose su entierro como entre christianos. Que no fue poca maravilla permitirlo los
370 gentiles que usan, en estos tiempos, muchas supersticiones ³⁵⁸.

147. [En] dos ocasiones se acudió [a ni]ños recién nacidos a tan [buen]a coyuntura, que parecía [no] esperavan más que la agua de el sancto bautismo para morirse luego y yrse al cielo.

375 148. Y por no alargarme más en cosas particulares, escriven los padres que cultivan esta nueva viña, que, cada día, se va mejorando más con esperança de copioso fruto, assí en lo questá començado a plantar, como en el herial que sólo tiene no resistir a la labrança, si nuestro Señor fuese servido de embiar más operarios que empleasen en
380 ella su trabajo. Ya estarán cerca de allá dos padres ³⁵⁹ que les he embiado, ahora, de socorro. Y el aver tanto a que acudir en otras partes

³⁵⁹ un *corr.* de uno || ³⁶⁴ de *sigue* mucho *tach.* || ³⁶⁴⁻³⁶⁵ dolor *sobre la lín.* por *tach.* || ³⁶⁷ su *sigue* la *tach.* || ³⁷²⁻³⁷⁴ [En]-cielo *al marg.*

³⁵⁷ Cf. MM IV 352 ; V 89s.

³⁵⁸ Cf. MM V 89s.

³⁵⁹ Los padres Hernando de Santarén y Pedro Méndez. Cf. PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 53s. ; — *Triunfos* I 180-182. La papeleta biográfica del padre Santarén en MM V 272^a 287^a 316 344^a 552 ; ABZ II 276¹⁰ ; BPJ 592 ; más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM III-V y de ABZ I-II. Datos de la vida del padre Méndez en MM V 234^a 552 ; ABZ III 18¹⁰ 19 ; BPJ 588 ; otros datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM II-V y de ABZ I-II.

para conservar lo ganado, haze nos vamos a la mano en la codicia de ganar de nuevo.

149. Y por decir en summa lo que la Compañía a hecho, en pocos años, en esta anchíssima provincia de Cynaloo, tiene bautizados en ella 6760 christianos, repartidos por quatro ríos de esta manera: en el río de Sebastián de Eborá, que tiene cinco pueblos, 1588; en el 2º río, llamado de Petatlán³⁴⁰, que tiene 13 pueblos, 3312; en el 3º río, por nombre Ocoroni, en tres pueblos, 1270; en el 4º río, mayor que los demás, de quien toma nombre la provincia de Cynaloo, en unos pocos pueblos de la entrada, avrá como 600. El qual número en todas partes se a augmentado mucho, por la gracia de nuestro Señor.

150. Desde el mes de abril de 1596 que se hizo esta copia, hasta el de diziembre del 96 mismo en que me escrivieron unas que ahora acabo de recibir: en estos ocho meses se han bautizado mill y docientos.

[24a] 151. Otras nuevas entradas hazen los nuestro quando la ocasión y tiempo les da lugar. De dos me escriben, ahora, últimamente, que an sido de importancia, aunque no de ygual suceso: la una en Nío, tierra de infieles (de que arriba hize mención)³⁴¹, donde fueron muy bien recibidos los padres y les hizieron yglesia y casa, conforme a su pobreza. Començóseles a enseñar la doctrina en lengua de Ocoroni³⁴², aunque, de ay a pocos días, se les puso en la suya propria³⁴³; y con esso, se an ya bautizado algunos que serán, entre párvulos y adultos, 300. Y el Pile, que es cabeça de ellos y bien tenido, se casó después de bautizado. Y parece que, con estos sacramentos, se le infundió particular fervor y zelo de traer a otros a la religión christiana, para lo qual los busca y acaricia y enseña, según su caudal. Y los ya bapti-

385 anchíssima corr. || 386 al marg. cruz en aspa || 388 13 sobre la lín., en la lín. palabra tach. pueblos sigue pal. tach. || 390-391 en-entrada al marg. || 392 mucho sobre la lín. || 393 1596 ms. 1595 || 394 diziembre sobre la lín., en la lín. março tach. | me-unas sobre la lín., en la lín. esta se escribe tach. y al marg. + y y como consta de una carta de el mes de diciembre de 95 tach. || 394-395 que³ -docientos al marg. || 395 en-bautizado sobre la lín., en la lín. algunas pal. tach. | en prec. porque || 396 al marg. otras etc. como en lo añadido en esta señal [pone aquí la señal de llamada]: así intercala en la anua los folios 24a y 24b || 398 aunque-suceso al marg. || 400 al marg. cruz en aspa || 401 enseñar sobre la lín., en la lín. hazer tach. || 402 en-propria sobre la lín., en la lín. en la propria tach. || 403 an-bautizado sobre la lín., en la lín. pal. tach.

³⁴⁰ Petatlán.

³⁴¹ § 143.

³⁴² De la lengua ocoroni cf. doc. 51 n. 38.

³⁴³ La lengua nío, de la familia yuto-azteca, división pimana, pertenecía a la subdivisión cahita-tarahumara. Vivó, *Razas y lenguas indígenas de México* 42.

³⁴⁴ Sobre el vestido de los de Sinaloa cf. MM V 6 89, y el de los aztecas MM II 15*s.

zados andan vestidos al traje mexicano ⁴⁴⁴ y tan compuestos que pone devoción.

410 152. Ay buenas esperanças de que perseverarán, porque la fiereça natural con que an sido temidos de otras naciones bárbaras y aun de los españoles, la an convertido en un brío muy apacible para las cosas de Dios.

415 153. La 2ª entrada fue en Guazabe ⁴⁴⁵ y con tan buen pie, que están ya bautizados en ella más de 400. Enseñóseles la doctrina, primero en latín y, poco después, en su lengua natural ⁴⁴⁶, con ayuda de una india que sabía mexicano y aun español, por aver sido, algunos años, esclava en Culiacán ⁴⁴⁷, pueblo de españoles, y avía 14 años que se avía huydo a su tierra. Tienen yglesia y acuden con affecto a ella,
420 dos veces al día. Aun de noche, ellos, de su voluntad, se juntan a cantar la doctrina, el tiempo que solían ocupar en bayles supersticiosos.

154. Estiéndese mucho esta lengua guazabe ⁴⁴⁸, hasta la costa que está poblada de gente aún más bárbara que no tienen más casa ni abrigo que un petate ⁴⁴⁹ o estera que traen consigo y le cuelgan, quando les parece, de un árbol. Son, generalmente, muy dados al vino, por
425 tener muchas frutas de que se haze ⁴⁵⁰. Y assi, tres meses de el año que ellas duran ⁴⁵¹, casi continuamente dura la borrachera, con bayles tan ordinarios y tan largos, que no parece puede aver humanas fuerças que lo sufran. Pero augméntaselas el demonio por el mucho ynterese
430 que saca de semejantes regocijos, y porque no pierde ocasión este dra-

420 dos-día *sobre la lín., en la lín.* y deprenden el catechismo cantando, no sólo vi- niendo, dos veces al día, a exercitarse en ella, pero *tach.* || 425 *al marg. cruz en aspa* || 430 porquo *sobre la lín., en la lín.allí tach.* || 430-431 *esto-infernal sobre la lín.*

⁴⁴⁵ Sobre el pueblo de Guazave, indígenas y lengua cf. MM V 307^{2a}; doc. 51 n. 44.

⁴⁴⁶ MM V 307^{2a}.

⁴⁴⁷ Sobre la ciudad, distrito de Culiacán y distancia a México cf. *ibid.* 86^{1a}, 95¹⁰⁰.

⁴⁴⁸ Sobre la extensión de la lengua guazave (guasave) cf. SAUER, *The Distribution of Aboriginal Tribes and Languages in Northwestern Mexico* 28-30.

⁴⁴⁹ Petate (del azteca *petall*, estera), « aztequismo con el cual se designa una estera tejida de tiras de hoja de palma, en casi todo el continente. Por lo general se usa para acostarse, y sustituye al colchón entre la gente pobre. Se hacen de distintos tamaños y se aplican, además, a usos varios, principalmente entre indios campesinos, que construyen con ellos cestitas, canastillas, petaquillas, sombreros, tenates, etc., por lo común de vivos colores ». SANTAMARÍA, *Diccionario de mejicanismos* 838s.

⁴⁵⁰ Probablemente la principal la pitahaya. N. 235.

⁴⁵¹ Cf. MM V 296.

gón infernal de recuperar, por todas vías, las almas que a tantos siglos tiene tyranizadas, quando vee que, con más fervor, se sujetan al suave yugo de Christo ²⁵², procuró que siendo necessario hazer ausencia de estos guaçabes el padre ²⁵³ que les tenía a cargo, por pocos días, luego soltasen la rienda a su antigua costumbre de la embriaguez y que en ella matasen una yndia, muy buena christiana y emparentada entre aquella gente y que avía estado, mucho tiempo, entre los españoles de Culiacán. Con este mal recado, se alborotó toda la 'tierra de guazabes y marítimos y se huyeron al monte de donde, con tanto trabajo, avían sido sacados. 435 440

155. Quiso el padre yr solo a apaziguarlos ; pero no le pareció al capitán de los españoles que se pusiese a esse peligro ; y assí, le acompañó con 18 hombres para su guarda. Con lo qual se asseguraron los indios y volvieron a sus pueblos. Aunque duró poco el sosiego ; porque, en començándose a asentar las cosas y a proseguir con la doctrina adelante, un mal yndio hechizero y que (según se piensa) tiene demonio familiar, volvió, otra vez, a alborotar la gente y la auyentó al monte como si fuera una manada de venados. 445

156. Será nuestro Señor servido de reducirla a su grey, y consolar a los padres que, con estas pérdi-[24b]das espirituales de sus hijos, padecen mucho y lloran con Ieremías : facta est mihi haereditas mea quasi leo in sylva ²⁵⁴. Con todo eso an de disimular su pena y enjugar las lágrimas, por no entristecer a los demás hijos que les quedan y perderlos todos. 450

157. Assí lo hizieron los padres que, para soldar esta pérdida y consolarse con los christianos pacíficos, ordenaron una fiesta solenníssima para celebrar la paschua de Navidad. Avisaron a los pueblos comarcanos que todos se juntasen en la villa de Cinaloa ²⁵⁵. Y assí lo hizieron con grande concurso. Y era espectáculo de harta devoción ver junta la gente de 23 pueblos y de lenguas bien diferentes. Estu- 455 460

⁴³³ procuró que *sobre la lín., en la lín.* y esso aconteció que aviendo de hazer ausencia *tach.* || ⁴³⁴ al marg. *cruz con en aspa* | luego *sobre la lín.* || ⁴³⁵⁻⁴³⁶ y-ella *sobre la lín., en la lín.* en la qual *tach.* || ⁴³⁶ emparentada sigue con aquel *tach.* || ⁴³⁷ y que *sobre la lín., en la lín.* aunque *tach.* || ⁴⁴⁴ sosiego *sobre la lín.* || ⁴⁴⁶ tiene *sigue* algún *tach.* || ⁴⁴⁹ a-grey *sobre la lín., en la lín.* al buen camino començado *tach.* || ⁴⁵³ y *sigue* assí *tach.* || ⁴⁵⁴ todos *sigue* *pal. tach.* || ⁴⁵⁵ al marg. con lápiz § 1, 50.

²⁵² Cf. Mt. 11, 30.

²⁵³ Probablemente el padre Santarén. ABZ I 433.

²⁵⁴ Ier. 12, 8.

²⁵⁵ Se la llama también Sinaloa o sencillamente Villa. Cf. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* V 196.

vieron la noche de paschua oyendo los maytines ; y, a la mañana, se les hizo una plática en lengua cinaloa ³⁶⁶, que es la más universal. También uvo una dança de pastores y un mitote o bayles de los yndios mexicanos y naturales.

465 158. El 2º día ³⁶⁷ se ordenó una gran procesión donde yva cada pueblo, por sí, con su cruz, curiosamente adreçada, de rica plumería y hojas de árboles muy vistosas. Y esta acabada, hizieron los yndios naturales, en sus yeguas (que tienen muchas y muy lijeras) un juego de cañas y escaramuça, a ymitación de lo poco que de esto an visto
470 entre los españoles. Y, por remate, se disparó un tyro de artillería que el capitán tiene aquí, en el fuerte, con que los yndios quedaron muy admirados y espantados. Aunque más lo quedaron, otra vez, en tiempo de guerra, viendo que una vala llevó, de un golpe, sesenta hombres.

475 159. Los cantores mexicanos lo trabajaron muy bien ; porque, demás de officiar, toda la paschoa, las missas a canto de órgano, representaron un colloquio, en su lengua y de su propria invención, vestidos como ángeles ; y, entre otros villancicos y motetes que cantaron, fue uno en lengua mexicana y otro en ocoroni. Uvo también buena música de instrumentos, flautas, chyrimías y trompetas, en que los mexicanos
480 salen, de ordinario, muy diestros.

[. . . 24] 160. Tampoco an faltado ocasiones, aunque de paso, para hazer bien a los españoles y ayudarlos en sus almas. Pero, entre otras, fue de mucha importancia la que uvo en Topia ³⁶⁸, donde ay una buena población de españoles, uno de los cuales encartó y acusó
485 de el peccado [25] nefando ³⁶⁹ a más de 30, unos, vezinos de allí, y otros, repartidos por diversas partes de la Nueva España. Començó la justicia de el rey a hazer su officio y a prender los denunciados y a exeqtar en ellos las penas de el derecho ³⁷⁰, quando uno de los

465 al marg. cruz en aspa || 468 al marg. dos cruces en aspa || 469 de¹ -an subr. | que sobre la lín., en la lín. de tach. || 472-473 Aunque-hombres al marg. || 478 ocoroni sigue y a las voces acompañaron buenos instrumentos tach. || 485 unos sobre la lín., en la lín. palabra tach.

³⁶⁶ La lengua cahita, de la familia yuto-azteca y subdivisión cahíta-tarahumara. Vivó, *Razas y lenguas indlgenas de México* 42.

³⁶⁷ El 26 de diciembre.

³⁶⁸ Del pueblo de Topia cf. MM IV 63³⁷.

³⁶⁹ Pecado de sodomía.

³⁷⁰ Dice la ley 1, l. 12 tít. 30 de la *Novísima recopilación* : « De la sodomía y bestialidad. Pena del delito nefando, y modo de proceder a su averiguación y castigo. D. Fernando y D^a. Isabel en Medina del Campo a 22 de agosto de 1497. Porque

nuestros, avisado de el negocio y de la inocencia de algunos de los que padecian, dio la buelta, dejando la nueva christiandad que doctrinaba en Cynaloa, y vino, a gran priesa, a atajar el fuego que en honrras y personas hazía tanto estrago. Llegó a tiempo que pudo librar de la cárcel quatro de los acusados, los quales salieron con mucha honrra, por averse retratado el que los encartó, teniendo él por muy digno castigo de su peccado padecer la muerte que avía machinado contra los ynocentes. Y así, pudiéndose huyr de la cárcel, porque estava sin prisiones, nunca lo quiso hazer, diciendo quería pagar en el cuerpo lo que en el cuerpo avía peccado. Y todo el tiempo que le tuvieron en la cárcel hasta justiciarle (que serían diez días que el padre estuvo allí), le gastó en llorar sus culpas y exortar a todos al escarmiento en su cabeça. Y con esto, murió muy bien y se remedió la honrra de los que, sin culpa, padecían.

161. Confessóse, en este tiempo, todo el real de los españoles y ganaron el jubileo que el padre les publicó, haziéndole grande instancia para que se quedase con ellos la quaresma³⁶¹; pero, como tenía tan en el corazón y en la memoria las tiernas plantas que dejaba en Cynaloa, no vastaron ruegos algunos para detenerle. Y así, se partió en tiempo bien incómodo por aver entrado las aguas y yr los ríos muy crecidos, especialmente, la quebrada que se pasa más de trecientas veces y, por algunas partes, con tanta agua que cubría las sillas de los caballos. Tanto es el amor de los hijos recién engendrados en Christo.

⁴⁸⁹ algunos de *sobre la lín.* || ⁴⁹⁴ el¹ *sobre la lín., en la lín.* en *tach.* | encartó *sigue y tach.* || ⁵⁰⁸ entrado *sobre la lín., en la lín.* comenzado *tach.* | yr *sobre la lín., en la lín.* llevar *tach.* | ⁵⁰⁸⁻⁵⁰⁹ muy crecidos *sobre la lín., en la lín.* mucha *agua tach.* || ⁵¹¹ recién *sobre la lín.*

entre los otros pecados y delitos que ofenden a Dios, nuestro señor, e infaman la tierra, especialmente es el crimen cometido contra orden natural, contra el qual las leyes y derechos se deben armar para el castigo deste nefando delito . . . , establecemos y mandamos que qualquier persona, de qualquier estado, condición, preeminencia o dignidad que sea, que cometiere el delito nefando contra *naturam* . . . que sea quemado en llamas de fuego en el lugar, y por la justicia a quien pertenesciere el conocimiento y punición del tal delito ; y que asimismo haya perdido por ese mismo hecho y derecho, y sin otra declaración alguna, todos sus muebles como raíces ; los quales desde agora confiscamos, y habemos por confiscados y aplicados a nuestra Cámara y Fisco . . . ». *Novísima Recopilación de las leyes de España*. Tomo IV, que contiene el libro duodécimo, suplemento e índices. Madrid 1850, 96. (= Los códigos españoles concordados y anotados. Tomo décimo).

³⁶¹ N. 36.

RESIDENCIA DE GUADIANA ²⁶³

162. La misión de Guadiana de que, el año pasado, se dio más
 larga cuenta a V. P. ²⁶², se ha continuado, acrecentándose el número
 515 de operarios, que son, al presente, 4 padres y dos hermanos ²⁶⁴ y la
 comodidad de la casa que, en la villa de Guadiana ²⁶⁵, tenemos, con
 que ya queda hecha residencia. Y aunque el fruto que con los españoles
 se haze, es de harta consideración, por tenerlos a todos muy ganados
 y puestos en devoción; con todo esso, el principal yntento de residir
 520 aquí la Compañía, a sido la buena comodidad de misiones que ay
 en la comarca, y en la governación de la Nueva Vizcaya ²⁶⁶, de que es
 cabeza esta villa.

163. Y así, se ocupan los nuestros, de ordinario, con yndios de
 diversas naciones ²⁶⁷, principalmente, con los que habitan la Laguna
 525 grande ²⁶⁸, donde (por ser gente necessitadissima) se deseó mucho ha-
 zer algún asiento; pero no a sido posible por ser tanta la barbariedad
 de los naturales que ni tienen ny casi son capaces de pollicia alguna.
 Vaste decir de ellos que andan desnudos, y que no tienen casa ny as-
 siento determinado, ni siembran, ni tienen donde, ni tienen más de lo
 530 que la tierra voluntariamente les produce de tuna ²⁶⁹, maguey ²⁷⁰, mes-
 quite ²⁷¹ y otras yervas, y algún pescado de la laguna y río que lla-

⁵²⁰ la Compañía *sobre la ltn.* || ⁵²³ ordinario *sigue* en este su distrito *tach.* || ⁵²⁶ ser *sigue* la *ge tach.* || ⁵²⁷ naturales *sobre la ltn., en la ltn.* yndios *tach.*

²⁶² Durango. Sobre el estado, partido y ciudad de Durango cf. MM V 2^a.

²⁶³ Ibid. 451-458.

²⁶⁴ Cf. *ibid.* 514 553.

²⁶⁵ Durango.

²⁶⁶ Sobre el vasto territorio de Nueva Vizcaya cf. *ibid.* 2^as. 1^a.

²⁶⁷ De los indios de la región de Durango que formaba parte de la provincia llamada de Nueva Vizcaya cf. OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas* 310-320.

²⁶⁸ Sobre la Laguna grande o Laguna de San Pedro o Mayrán cf. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* IV 40: y de los habitantes de la región cf. MM V 452²⁷⁰.

²⁶⁹ Sobre las tunas cf. *ibid.* 94¹⁰⁰.

²⁷⁰ Maguey, nombre genérico que en muchas partes de América se da a los *Agaves*, plantas de la familia de las amarilidáceas, y casi todas las cuales producen fibra, o jugo para bebidas espirituosas. Se conocen cerca de doscientas especies de magueyes. Cf. SANTAMARÍA, *Diccionario de mejicanismos* 679s.

²⁷¹ Mezquite *Mizquicuahuitl*: *mizquill*, mezquite; *cuahuill*, árbol). Arbol de las leguminosas abundante principalmente en México, que puede crecer a gran altura, pero de ordinario a dos o tres metros; ramas dispersas que no dan sombra den-

man de las Nasas ²⁷². Y aunque quisiesen los ministros de el evangelio vivir entre ellos con toda incommodidad, ay otra mayor de no estar seguros en su compañía, sino con mucho peligro de que, por su antojo, o por satisfacer su hambre, los maten y coman. Y así, para evitar este peligro, para no desampararlos de el todo, se a dado este medio de que los padres residan, de ordinario, en Guadiana, y salgan a tiempos a desmontar esta tierra yerma a ver si abre nuestro Señor algún camino para su salvación. Y por no aver llegado, este año, relación más particular de las cosas de por allá, escribo a V. P. con esta generalidad.

[26] MISIÓN DE S. LUYS DE LA PAZ ²⁷³

164. Aunque el principal fin de esta misión (como más largo se escribió en la annua passada) ²⁷⁴ es domar, con el suave yugo de el sancto evangelio ²⁷⁵, a los indios chichimecas ²⁷⁶, a quien ni la industria ni la fuerza de los españoles avía podido rendir ²⁷⁷, por ser la gente más bellicosa y fiera que se ha descubierto en la Nueva España; con todo esto, se acude, también, a los españoles que, con la commodidad de

⁵³⁴ en-compañía *sobre la lín.*, en la lín. entre ellos *tach.* || ⁵³⁵ y coman *sobre la lín.* || ⁵⁴⁴ es *corr.*

sa; hojas paripinadas, con espinas en las axilas; flores blancas, olorosas, en espigas; fruto en legumbres comprimidas; vegeta en tierra alta, aun árida y arenosa, a orillas de los ríos; produce una goma ambarina que exuda la corteza y que suele tomarse como alimento en algunos lugares de México, desleída en agua de azúcar, se usa también como adulterante de la goma arábica; madera pesada, compacta, susceptible de buen pulimento; las hojas y los frutos son buen forraje; las semillas tostadas se usan entre la gente campesina mezcladas con el café; del fruto se obtiene una harina alimenticia con la cual se prepara una bebida agradable; el cocimiento de las hojas, llamado comúnmente «bálsamo de mezquite», sirve para curar la inflamación de los ojos. Llámase también chachaca, chácata, algarroba, algarrobo, tahí (en otomí), etc. SANTAMARÍA, *Diccionario de mejicanismos* 722; ROBELO, *Diccionario de Aztequismos* 178.

²⁷² Del río Nazas cf. MM V 454²⁸⁶.

²⁷³ Sobre San Luis de la Paz cf. *ibid.* 2*.

²⁷⁴ *Ibid.* 449-451.

²⁷⁵ Cf. Mt. 11, 30.

²⁷⁶ Sobre los chichimecas cf. MM III 59²⁸; V 219¹⁴ 450²⁷¹. Eran tradicionales su ferocidad y bellicosidad. Cf. MM IV 10¹.

²⁷⁷ Cf. MM V 126*.

buenos sitios de estancias de ganado y algunas minas de plata ⁵⁷⁶, tie-
 550 nen ya poblada esta tierra ; en cuyo servicio están muchos indios me-
 xicanos, otomites ⁵⁷⁷ y tarascos, con otra gran cantidad de negros y
 mulatos, con todos los cuales se exercitan los nuestros que andan en
 esta misión, que son dos padres y un hermano ⁵⁸⁰, [a q]uien ayudan
 muchos mancebos indios mexicanos y otomites, criados en el collegio
 555 que de ellos tenemos en Tepoçotlán ⁵⁸¹.

165. Y començando por los chichimecas, el mayor impedimento
 que avía para doctrinarlos era no tener habitación cierta, ny población
 adonde se recojiesen y pudiesen en comunidad oyr las cosas de la fee.
 Pero, aviéndose remediado en parte este daño ⁵⁸², restava otro que,
 560 aunque no tan grande en sí, era más difficultoso de remediar, que es
 tener los chichimecas de costumbre, todos los años, por el tiempo que
 dura la tuna (de que ellos communmente se sutentan y hazen vino),
 venirse a este sitio en que, ahora, está S. Luys de la Paz, a cojer
 la tuna y darse un hartazgo de ella y de su vino para todo el año ⁵⁸³.
 565 Y como concurría gente de tantas partes, toda indómita y cruel y muy
 diestra en arco y flecha, avía siempre vandos entre ellos y muchas
 muertes, fuera de las continuas borracheras y deshonestidad que de
 ella se seguía.

166. A este daño se a procurado oviar, parte con no darles licencia
 570 para yr a la tuna ; parte con asistir un padre con los que van, para
 que no se descompongan en los vicios que he dicho. Y a sido nuestro
 Señor servido de que no aya sido en vano este cuydado, porque nos
 escribe un padre que, de todos los indios que tenía a su cargo, no le
 faltaron, en tiempo de la tuna, sino dos, y éstos se volvieron luego.
 575 Ni se atrevió alguno a salir a cojerla si no es pidiendo primero licen-
 cia, y, por proballos, se la negaba el padre, algunas vezes, y tantas

⁵⁵³ andan *sobre la ltn.*, en *la ltn.* están *tach.* || 553-555 [a]-Tepoçotlán *al marg.* || 575
 alguno *sobre la ltn.*

⁵⁷⁶ San Luis de la Paz, en el estado de Guanajuato, rico en producciones mi-
 nerales y vegetales. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* III 172s.

⁵⁷⁷ Sobre los indios otomíes cf. MM II 16*-20* : III 37 nn. 9-10.

⁵⁸⁰ MM V 553s.

⁵⁸¹ Cf. *ibid.* 450⁵⁸⁰.

⁵⁸² El virrey don Luis de Velasco fundó en 1595 San Luis de la Paz para re-
 coger allí a los chichimecas y asegurar las conquistas septentrionales de Nueva Es-
 paña. Cf. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* V 97 ; ABZ I 163⁶⁴ 164 : PÉREZ DE RIBAS, *His-*
toria de los triumphos 722-724 ; — *Triunfos* III 306-308.

⁵⁸³ Cf. MM V 450.

obedecían. Y entre otros, un capitán de ellos y de los más valientes que tienen, yéndose ya con su muger a la tuna (de que se temía gran deservicio de nuestro Señor por los muchos que llevara tras sí), el padre le llamó y le dijo que cómo siendo capitán y cabeça de los demás 580 dava tan mal exemplo, y a él [dejaba] desconsolado con su yda. Las quales palabras, dichas con amor y blandura, vastaron para que el yndio dejase su camino con mucho exemplo de los naturales y admiración de los españoles.

167. Y los que fueron a la tuna, por no poder escusarlo, se moderaron mucho en el beber; porque, solas dos o tres veces se embriagaron, y esso de noche y con mucho recato de que el padre no lo supiese. Y aconteció, algunas veces, ver el padre a dos o tres borrachos que reñían, y con ser ellos de su natural feroces y con la fuerza de el vino mucho más, diciéndoles los circunstantes que el padre los 590 miraba, huyeron luego avergonçados a sus casças. Y unos a otros se ponen miedo con que an de denunciar de ellos a los padres.

168. Y assí, platicándoles, una vez, uno de los nuestros de las cosas de su alma, pidiéndoles se quietasen y fuesen buenos christianos, se levantó de entre los otros un capitán de los más temidos, en tiempo de guerra, y dijo en su lengua, que ellos estaban quietos y querían hazer lo que les mandaba; que si los dos estaban allí grandes bellacos, el uno era el governador: estando borracho avía dicho no sé qué cosas contra un soldado español; y el otro, un indio reboltoso que tenía 36 600 muertes a cuestras; y que si el padre le dava licencia, él los quería castigar. El governador se alteró en gran manera y negó aver dicho lo que le imponían, trayendo testigos para ello. El padre los apaziguó y procuró, con esta ocasión, ganar a los unos y los otros, alabando el celo de el capitán y escusando a los culpados.

169. Enséñaseles la doctrina con mucho cuydado, dos veces al día, y ellos la toman bien y con gusto, y responden con grande [27] reverencia a las preguntas del cathechismo. Esta misma diligencia se a hecho con los indios, negros y mulatos de las estancias, los quales se andavan tras los padres pidiendo confesión. Pero, porque la doctrina christiana se introdujese de una vez, y se asentase, se resolvió 610 uno de los padres, y assí se lo avisó, que no avía de confessar a alguno de qualquier ma[nera], sin que primero supiese el cathechismo, tomando tan de veras, con el miedo de la amenaza, que con dejar el

581 él sigue y dejaba al mismo padre tach. | [dejaba] falta en el ms. || 583 yndio sobre la lín., en la lín. bárbaro tach. || 587 con sigue tanto tach. || 588 algunas sobre la lín., en la lín. dos tach. || 597 los sigue pal. tach. || 599 indio sobre la lín. || 600 cuestras sigue y estando borracho avía dicho no sé qué cosas contra un soldado español tach. | el padre sobre la lín., en la lín. yo tach.

padre escrito el catechismo ¹⁶⁴ en una estancia sola, dentro de pocos
 615 días, le dieron quenta de él en 15 o 16. Y los baqueros le deprendían
 y reçaban en el campo, y los niños que apenas sabían hablar, se en-
 señaban con él. Con lo qual los chichimecas comarcanos se aficionan
 más a este exercicio y piden de todas partes ser ayudados.

170. Los baqueros de que ahora dije, es gente muy destituyda
 620 de todo socorro espiritual, por andar, perpetuamente, por despoblado.
 Y assí, se a trabajado con ellos mucho en enseñarlos y afficionarlos a
 la virtud christiana. An ynstituydo una cofradía con título de la so-
 ledad de nuestra Señora ; y para sus juntas y cabildos, an hecho una
 capilla bien capaz y acomodada. Y no fue de poca admiración verlos
 625 a los mismos quitarse las espadas y arrimar las lanças y acarrear adoves
 y barro para el edifficio.

171. La semana sancta ¹⁶⁵ se confessaron todos en su capilla y
 comulgaron ; y después de aver oydo algunos sermones, se ordenó una
 procesión de sangre en que salió mucha gente, bien concertada. Y el
 630 domingo de Paschua ¹⁶⁶, al amanecer, se hizo otra con mucho regocijo,
 significando con ramos verdes y música, y con el buen atavío de sus
 personas, el goço spiritual de aver Christo, nuestro señor, resucitado
 en sus almas. An entrado, con esto, en fervor y muestran grande ánimo
 para llevar lo començado adelante.

172. Tienen mucho respecto a los nuestros, y si alguno amenaza
 a otro con que se quejará a ellos de algún agravio, suele ganar por la
 mano el amenazado para dar su disculpa. En tanto estiman tenerlos
 contentos. Y lo que más les obliga a amar y reverenciar a los padres,
 es ver que, desinteresadamente, trabajan con ellos, sin pedirles nada
 640 ny quererlo recibir por ruegos algunos, antes dándoles y ayudándoles
 aun en lo temporal, quanto se puede.

173. Pero volviendo a los yndios (que los baqueros o son espa-
 ñoles o negros o mezcla de unos y de otros), cada día, se bautizan
 algunos párvulos y adultos ; pero, el día de S. Marcos ¹⁶⁷, en un pueblo
 645 de su advocación, se hizo un bautismo más solenne para más afficionar

615 16 *sigue* estancias *tach.* | baqueros *sigue* en el campo *tach.* || 616 en-campo *sobre*
la ltn. || 617 él *sigue* catechismo *tach.* | aficionan *corr. de* aficionaban || 624 admiración
sigue vel *tach.* || 635 alguno *sigue* 1 *tach.*

¹⁶⁴ De este catecismo, escrito probablemente en lengua chichimeca, no tenemos
 noticia alguna.

¹⁶⁵ N. 143.

¹⁶⁶ 26 de marzo.

¹⁶⁷ San Marcos, evang., 25 de abril.

con esso a los gentiles. Adornóse el jacal ⁶⁶⁴ donde se avían de juntar los indios a missa, con muchas flores, y púsose en él la ymagen de el santo evangelista. La tarde antes de la fiesta, se cantaron vísperas con mucha devoción; y, acabadas, pidieron los yndios licencia al padre para baylar y regocijar la fiesta. El padre les dijo que dejasen el bayle para el día siguiente; y que, entonces, pues se avían de baptizar y casar, reçasen y se aparejasen para los sacramentos que avían de recibir. Hiziéronlo assí. Y aviendo de salir a caça de gallinas monteses ⁶⁶⁵ y a buscar panales ⁶⁶⁶ para la fiesta, llevaron consigo al fiscal, que es un indio de los más ladinos y entendidos, para que les fuese platicando la doctrina.

174. Luego, por la mañana, se juntaron todos y, examinados en el cathechismo, se hallaron 40 sufficientes para recibir luego el sancto baptismo; y los demás se quedaron para el domingo siguiente. Díjose la missa cantada officiándola los mismos indios, y baptizáronse los 40 que estaban bien instruydos y cassáronse hasta 30 pares; con que todos quedaron muy contentos y goçosos; y a la tarde, ordenaron un juego de pelota ⁶⁶⁷ de mucho entretenimiento; y a la noche, alrededor de una hoguera, un bayle que duró dos o tres horas, hombres y mugeres, todos juntos, pero con tal orden que la muger yba siempre junto a su marido ⁶⁶⁸. Y con esto, se acabó la fiesta, aquel día. Y el padre, viendo a los indios tan animados y fervorosos en el negocio de sus almas, se esforçó [28] mucho a trabajar con los cathecúmenos

664 hoguera *sigue pal. tach.* || 668 de *sigue* de la *christiandad tach.*

⁶⁶⁴ El significado de jacal en MM IV 624¹²⁹.

⁶⁶⁵ Alude probablemente al Chachalacámell: «su color es pardo; el pecho, hasta la cola, es blanco con negruzco; los pies y el pico azules. Se parece en la voz a las gallinas de España, pero su canto es pertinaz, de suerte que parecen oírse muchas aves cacareando al mismo tiempo y muy sonoramente; pues *chachala cá mell* no significa otra cosa sino ave que grita y hace ruido. Es del mismo tamaño que nuestras gallinas, y empolla en lugares montuosos, donde vive». HERNÁNDEZ, *Historia natural de Nueva España* II, México 1959, 328.

⁶⁶⁶ Además de los panales y miel idénticos a los europeos, el *Quetzalmiáhuatl* «es una avispa semejante a las de nuestra tierra en la forma, el agujón y el dolor que causa su picadura, pero con cola amarilla, cuerpo leonado y alas negras y brillantes. Vive en los campos de Tepoztlán y, como las avispas de nuestro viejo mundo, suele fabricar panales». *Ibid.* 48 387.

⁶⁶⁷ Sobre el juego de pelota entre los sinaloenses cf. PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 15; — *Triunfos* I 137.

⁶⁶⁸ Cf. PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 725; — *Triunfos* III 310.

670 para dar presto a la nueva christiandad otro día de regocijo y, assí, poco después, se bautizaron 50 adultos y se casaron 38 pares.

175. Estas y otras cosas de edificación nos escriben los padres que tienen a cargo esta misión. Pero para my ^{***} fue de particular regalo y consuelo el verlas y tocarlas, como dicen, con las manos; porque yendo a visitar la residencia de Çacathecas, passé por S. Luys de
675 la Paz y otros pueblos de chichimecas por donde nuestros padres andan exercitando sus ministerios y, assí, experimenté algo de lo que, por relación, de palabra o escrito, no puede declararse. Hallé los indios que, poco antes, a nadie respectavan y de todos eran temidos, tan domésticos que, luego que nos vieron, se hincaron de rodillas y, con las
680 manos puestas, nos recibieron y nos abraçaron con grandes muestras de alegría. Y para más alegrarnos, salieron, delante de todos, dos niñas a preguntarse el texto de la doctrina y cathechismo; lo qual hizieron con mucha presteça y muestra de habilidad.

176. Otro indio de hasta 18 años que me tenían guardado para
685 que yo bautizase, salió, también, en público a decir el cathechismo, respondiéndole todo el pueblo de hombres y mugeres que causaba gran devoción y ternura. Baptizéle y púsele por nombre Gerónimo. Y fue cosa de consideración en que muchos advirtieron que, con la gracia del sancto baptismo, parece que se le infundió nueva condición y trato,
690 con particular donayre y brío en su exterior; porque el que, antes de baptizado, era uraño y esquibo con nosotros y de parecer poco apacible, luego, en baptizándose, nos començó a tratar afablemente y a reyrse con mucha gracia en su persona y rostro.

177. Una legua antes de S. Luys nos salieron a recibir muchos
695 indios chichimecas, a caballo, y, entre ellos, dos principales (porque lo avían sido en la guerra), con sus espadas ceñidas; otros con sus arcos y carcajes, llenos de flechas, que sólo vellos ponía grima ([se] supo después de [que se fueron] a México por [encargo] de los pa-

689 dar *sigue* lo *tach.* || 670 38 *sobre la lín., en la lín. palabra tach.* || 673 consuelo *siguen algunas pal tach.* | con-manos *al marg.* || 685 decir *sigue* la doctrina *tach.* || 693 con *sigue* nuestras *tach.* || 698 vellos *siguen pal. tach.* || 698-699 padres *sigue* venían en traje de españoles, porque así los a mandado vestir el rey *tach., al marg.* [venían] de esta manera [porque creían] que avía sido [alguno de los] que venía [el] capitán de los españoles [y] como ellos no tienen en[tro ellos] dignidad o preminen[cia ni ca]pitán, qualquiera [*sigue pal. ilegible*] o seglar entre [españoles] les parece a ellos de [guerra]; y assí, venían con inten[ci]ón de def[en]darse de el capitán que [entonces] venía, o a lo menos [pelear, si] más no pudieran; pe[ro] quando vieron que sin ap[arato] de guerra veníamos y [ama]blemente los tratábamos, [depusie]ron todo el miedo y recelo, [convir]tiéndole en amor y con[fianza] y, assí, nos acom[pañaron] hasta el pueblo, donde [*sigue pal. ilegible*] etc.

^{***} El padre Esteban Páez, provincial, 1594-1597. Su papeleta biográfica puede verse en MM IV 41¹ 154²¹; V 524s.; más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM III-V y de ABZ I-II.

dres). A la puerta de la yglesia nos aguardava el resto de él, muy en orden : los hombres, a la mano derecha, y las mugeres a la hizquierda. 700
Y, hecha oración, se repitió el catechismo, al modo que arriba dije.

178. Pero, en este género, los chichimequillos de la escuela o collegio ⁸⁹⁹ que aquí tenemos de ellos, nos fueron de mucha recreación, porque se preguntavan y respondían con gran presteça, no solamente las preguntas ordinarias de la doctrina, sino el ayudar a missa, y lo 705
que se responde a los baptismos solenes ; lo qual decían en tanta distinción y tan buena pronunciación, como si ubieran estudiado latín, algunos años.

179. El día siguiente, quisieron dar muestra de lo que avían aprovechado en el canto ecclesiástico. Y assí, se les dijo missa oficiándola 710
los mismos chichimecas en canto llano (que el de órgano aún no se le avían enseñado) con tanta destreça que los españoles no lo hizieran mejor.

180. Con estos exercicios se va domesticando y afficionando a la virtud esta gente y, con su exemplo, otros infieles de su nación, de la 715
tierra adentro, van saliendo a lo poblado, y algunos de los más fieros salteadores y homicidas, entre los quales me señalaron uno que pasavan de treynta españoles los que avía muerto, y contando, también, los indios, llegarían a ciento ; y ahora está tan sujeto que es uno de los que responden de rodillas al catechismo, y de los que más serviciales se muestran con los padres ⁹⁰⁰. 720

181. Quedaron éste y los demás muy agradecidos de que el gran padre (que, con este nombre, declaraban ellos, en su lengua, el officio del provincial) uviese venido a visitarlos y animarlos.

182. [Andando] en un pueblo que arriba dixese se llamava S. Marcos ⁹⁰¹, vino a nosotros un indio mexicano a quien, siendo niño, avían preso y captivado los chichimecas y le avían criado y traydo consigo 725

⁸⁹⁹ el-él sobre la lín., en la lín. todo el pueblo tach. || ⁷⁰³ fueron corr. de fue || ⁷⁰⁹ dar- de sobre la lín. || ⁷¹² enseñado sigue sobre la lín. acompañándolo con flautas tach. || ⁷¹⁴ va corr. de van || ⁷²² éste sobre la lín., en la lín. él tach. || ⁷²⁵ [Andando] no se ve en la fol.

⁹⁰⁰ Dice de este colegio PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 724 ; — *Triunfos* III 309 : « Y aquí de los principales medios de que se valían [los jesuitas] para introducir la christiandad y vida de hombres, que fuesse perseverante, uno fue . . . juntar un seminario de niños, hijos de los mismos chichimecas, que criándose en casa, aprendiessen doctrina, letra, canto y costumbres christianas que los pegassen y hiziessen amables a sus padres, viéndolas ellas en sus hijos ».

⁹⁰¹ Cf. PÉREZ DE RIBAS, o.c. 725s. ; — *Triunfos* III 310.

⁹⁰² § 173.

en sus asaltos y, ahora, les servía de intérprete para los catechismos ;
y díjonos éste que avía dos viejos, un hombre y una muger, que se que-
730 rían baptizar y estaban muy enfermos. Fuiles a visitar a sus chozuelas
y, sabido su buen deseo, les hize catechizar y, assí, los [29] baptizé
con gran consuelo de my alma, porque devían de tener, entre los dos
infantes reengendrados en Christo, hasta docientos y cinquenta años
de edad ; y assí, no parecían sino una figura de la muerte.

735 183. Murió María dentro [de] tres o quatro días, y Pa[blo] den-
tro de quince, dexando prendas de su salvación ; y se les hizo un
solene entierro, de que los nuevos christianos quedaron muy edificados
y confirmados en la fee de Jesuchristo.

184. Repartí a toda esta nueva christiandad quèntas de indul-
040 gencia ¹⁶⁷, medallas para los rossarios y algunos agnusdei ¹⁶⁸. Ellos,
después de averme agradecido mucho my venida, me pidieron, por
intérprete, tres cossas : la primera, que no los desamparasen los pa-
dres que los doctrinaban, porque eran todo su consuelo ; la 2^a, que
les edificasen yglesias en que pudiesen oyr missa y encomendarse a
745 Dios ; la 3^a, que les diesen tronpetas para celebrar sus fiestas. Y por
ser tan justas las peticiones, se les procuró en todas dar gusto.

185. Ya estábamos a caballo para salir de el pueblo, quando, de-
lante de toda la gente, salió un chichimeco a despedirnos con tantas
muestras de agradecimiento y alegría, que parece no le cabía en el co-
750 raçón. Y assí, no curando de intérpretes, nos habló en español apro-
bechándose de lo que en México, muchos años antes, se le avía pe-
gado, estando allí captivo. Fueron pocas las palabras y tan cortadas
qual de la persona podían esperarse ; mas, por otra parte, tan affectuo-
sas y amorosas, que nos movieron a mucha compassión y ternura.

755 186. En un pueblo más adelante que no está a cargo de la Com-
pañía, vi un mitote o bayle solenne, también de chichimecos, que, por
una parte, causaba horror y grima por ser de noche, con boces temero-
sas y ahullidos, y, por otra, movía mucho a compassión verles tan ren-
didos a su antigua costumbre de comer y beber ; porque la causa de
760 todo el regozijo era que les avían dado carne, aquellos días, aviendo

729 éste sobre la lín. || 729 un-muger al marg. || 732 entre sobre la lín. || 734 al marg.
[por estar] debilitados fue necesario [cogerlos en] braços como [si fuera] en la iglesia [para
rece]bir el baptismo [siguen algunas pal. tach.]. [Al uno le] puse por nombre [Pablo y a] la
otra [sigue por nombre tach.] María [siguen pal. tach. En lo que sigue se leen sólo pal. suel-
tas] || 735-738 Murió-Jesuchristo al marg. || 751 antes sigue avía tach. || 755-767 En-augmen-
to al marg. lín. vertical. || 755 está corr. de estava

¹⁶⁷ N. 169.

¹⁶⁸ Sobre el significado de agnusdei cf. MM V 65^o.

muchos que no se la davan. Y lo que cantavan hombres y mugeres embijados o enalmagrados los rostros era que ya, presto, vendría la tuna y tendrían que comer y beber.

187. Estas son algunas de las cosas que vi de paso entre esta pobre gente, y algunas de las espigas de los grandes manojos que nuestros padres cojen en esta siega. Espero en la divina misericordia yrá siempre en aumento. 765

MISSION DE EL PUERTO DE ACAPULCO ³⁰⁰

188. La gente que V. P. embió, fin de el año de 94, para las Phylippinas ³⁰⁰, se detuvo en esta provincia hasta que fuese tiempo de embarcarse en el puerto de Acapulco; pero, por ser los más de ellos hermanos estudiantes ³⁰¹ que o no avían començado, o estaban muy a los principios de los estudios, no pudieron todos proseguir su misión, como deseavan, supuesto que en las Philipinas no tenemos estudios. Y assí, fue necessario que los theólogos de 4 años que acá tenemos, se ordenasen sacerdotes, para que no se hiziese falta a tan gloriosa empresa. El número que pudo buenamente recojerse fue de ocho padres y un hermano coadjutor ³⁰². Y attento que, en el puerto de Acapulco y su comarca, ay mucha gente, naturales y españoles, muy necesitados de doctrina, especialmente, estando ay los navíos de China (que es la flota de aquel puerto) ³⁰³, pareció muy conveniente embiar, algunos meses antes, algunos padres para que ayudasen a las almas, y, juntamente, previniesen las cosas necessarias para la embarcación de los demás ³⁰⁴. 770 775 780

189. Es el uno de los padres buena lengua mexicana ³⁰⁵; y, assí, 785

⁷⁶⁵ manojos *ms.* nanojos || ⁷⁶⁶ siega *sobre la lín., sobre la misma lín. y en la lín. palabras tach.* || ⁷⁶⁹ 94 *sigue pal. tach.*

³⁰⁰ Sobre el puerto de Acapulco cf. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio* n. 767; GARCÍA CUBAS, *Diccionario* V 14-17.

³⁰¹ Los jesuitas aludidos, destinados para Filipinas, desembarcaron en el puerto de San Juan de Ulúa el 2 de octubre de 1594. MM III 527¹² 528; V 324-331.

³⁰² 17 eran hermanos estudiantes. MM V 325s.

³⁰³ Cf. MM III 664-666.

³⁰⁴ Sobre la *nao de China* y el comercio entre México, Manila y China cf. SCHURZ, *The Manila Galleon* 63-98.

³⁰⁵ El 22 de marzo de 1595 se habían de hacer a la vela en el puerto de Acapulco para las Filipinas. MM III 664.

³⁰⁵ Alude acaso al padre Juan de Ribera. Datos de su vida en MM III 577 602

- fue el fruto más universal. Confessaron y predicaron, aquella quaresma³⁰⁶, así en el puerto, como en los partidos más cercanos, hasta 30 leguas alrededor, con tan buen successo que nunca acaban en sus cartas de dar gracias a nuestro Señor; porque, demás de las confesiones ordinarias, uvo algunas conversiones bien raras, y cassos de admiración,
- 790 tanto que, para cada uno de ellos, aunque fuera solo, se devía tener por bien empleada la misión; [30] y así lo decían los que, por medio de los nuestros, se vían remediados, que para ellos avían solos ydo a aquellas partes donde casi ninguna noticia avía de la Compañía.
- 795 190. Y fue de particular consuelo para uno de los padres que avía estado en Ytalia³⁰⁷ y sabía la lengua de essa nación [y a]lgo de la francesa, ver que en provincias tan remotas la aprobechase para confessar a mucha gente. Porque, viendo en el puerto muchos estrangeros de esas partes, temiendo que, por no saber bien la lengua española, no
- 800 se confessaban, publicó en el púlpito que él confessaría a gente de qualquiera nación que supiese ytaliano o francés, con lo qual acudieron venecianos, genoveses y otros italianos, arragoceses³⁰⁸ y aun algunos griegos, pareciéndoles que el padre era natural de la tierra de cada uno, según estimaron verle hablar el ytaliano que ellos sabían.
- 805 191. Finalmente, toda esta tierra recibió gran beneficcio con la buena yndustria y trabajo de los nuestros, y quedaron tan agradecidos los de el puerto, que trataron, con muchas veras, fundar allí un collegio de la Compañía, ofreciendo parte de sus haziendas para la fundación, y señalando, desde luego, alguna renta para el sustento
- 810 de cada año. Y para seguridad de esto, me an enbiado algunos, por escrito y firmadas de su nombre, la offerta que hazen para esta obra, que son cerca de 300 pesos de renta, en cada un año. Respondióseles con agradecimiento a su buena voluntad, y dándoles esperan-

791 uno *sigue* solo uno *tach.* || 792 los *corr. de las, sigue* almas *tach.* || 796-797 [y]-francesa *al marg.* || 801 acudieron *sigue* ytalianos *tach.* || 802 y¹ -italianos *sobre la lín.* || 812 son *sigue* más de dose mill pesos de principal y más de dos *tach.* || 812-814 Respondióseles-*de¹ al marg.*

665⁷⁹; IV 105¹⁸ 375 386 405¹⁸; V 286³⁰ 514 520³⁴ 555. Entre los que iban a Filipinas conocían también la lengua náhuatl los padres Mateo Sánchez (MM V 520¹⁸), Cosme de Flórez (ibid. 286³⁰ 520³¹), Tomás de Montoya (ibid. 286³⁰ 520) y Juan de Bosque (ibid. 520³²).

³⁰⁶ N. 36.

³⁰⁷ Creemos que pueda ser el padre Humanes. Datos de su vida en MM III 528 664⁷⁹ 665; V 324⁸ 328s. 514 520³⁵ 555.

³⁰⁸ Arragocés, de Ragusa, adjetivo usado en los siglos XVI y XVII. ALONSO, *Enciclopedia de la lengua* I 487.

ças de que los padres que uvieren de passar a las Philippinas, yrán, algún tiempo antes, a cultivar y augmentar la buena semilla que, en este puerto, se a comenzado a sembrar, como también se a hecho este año de 96 ⁸⁰⁹, de que a su tiempo se escribirá. 815

VICEPROVINCIA DE LAS ISLAS PHILIPPINAS ⁸¹⁰

192. Con el buen socorro que V. P. a embiado, estos años, para Manila y las demás yslas Philippinas ⁸¹¹, está ya esta viceprovincia bien poblada de los nuestros ; porque, llegados allá 15 padres y 4 hermanos que deven de estar ya muy cerca de embarcarse ⁸¹², serán los que allá residen 40, los 27 padres y los demás hermanos coadjutores ⁸¹³. Aunque, según son muchas las yslas que están por cultivar y según es mucha la esperança de colmado fruto que promete tierra tan bien dispuesta, aunque se doblaran los obreros, tubieran harto en que ocuparse. 820 825

193. Y porque entiendo que, por otra vía, se a dado a V. P. relación muy por menudo de lo que, en aquellas partes, nuestro Señor se sirve de la Compañía, como yo también avisé lo hiziese al padre viceprovincial ⁸¹⁴ ; y porque los puntos que, otros años, suelen embiarnos para el annua, este año no los hemos recibido : por tanto, sólo pondré aquí con brevedad lo que el padre Francisco Almerique ⁸¹⁵ escribe de aquella parte que está a su cargo ⁸¹⁶. 830

⁸¹⁴ de¹ *sigue* pero quando esto no ubiese de tener effecto, a lo menos se procuraría siempre *tach.* | que² *sobre la lín., en la lín. de tach.* | yrán *sobre la lín., en la lín. vayan tach.* || ⁸²⁶⁻⁸²⁷ ocuparse *sobre la lín., en la lín., entender tach.* || ⁸²⁹ aquellas *sobre la lín., en la lín. estas tach.* || ⁸³⁰ también *sigue lo tach.* | avisé *sigue al tach.* || ⁸³⁴ de *sigue sola tach.*

⁸⁰⁹ Cf. la lista de los jesuitas que en marzo de 1596 partieron de la provincia de Nueva España a Filipinas. El puerto de embarque fue Acapulco. MM III 666-668.

⁸¹⁰ Cf. MM V 458-461.

⁸¹¹ Los jesuitas que desde 1590 partieron de Nueva España para Filipinas pueden verse en MM III 663-668.

⁸¹² Cf. la lista de los aludidos jesuitas en *ibid.* 666-668.

⁸¹³ Cf. MM V 554-558 : la cifra indicada por el padre provincial no corresponde exactamente al catálogo citado.

⁸¹⁴ Padre Antonio de Sedeño. *Ibid.* 554. Otros datos de su vida pueden verse en *ibid.* 196* 197 236* 377* 514.

⁸¹⁵ Datos de la vida del padre Almerici (Almerique) pueden verse en *ibid.* 286* 514 519* 554.

⁸¹⁶ El padre Almerici trabajó en las misiones de Taytay, Antipolo y Aetas. Costa, *The Jesuits in the Philippines 1581-1768* 143 145 155-157 181s.

835 194. Quanto a los gentiles ³¹⁷, dize que se avrán baptizado, este
 año, más de 400, y que quatro o cinco pueblos de gente que vivía
 en lo más alto y áspero de los montes, se salieron a lo llano y se
 juntaron, en forma de población y comunidad, para mejor ser doctri-
 nados y ayudados ³¹⁸. Y tienen para esto buenos naturales y mucha
 840 sensillez, junto con buenos entendimientos.

195. A bueltas de éstos vinieron otros yndios que allá llaman ytas ³¹⁹.
 Son de otra lengua diferente que nunca se han podido sujetar a doctri-
 na. Pero veynte casas de ellos que an comenzado a gustar de la vida
 social en comunidad ³²⁰, an de ser vastantes, con la gracia de nuestro
 845 Señor, a [inducir] al mismo modo de vivir los demás de su nación
 que son muchos y viven en los montes como brutos, sin casa cierta,
 ny sementera, sino oy aquí, y mañana ally donde hallan la comida.

196. De los ya baptizados escribe el mismo padre que se van siem-
 pre mejorando y aventajando en vir[31]tud; y como esta suele pro-
 850 barse con la tribulación y trabajos, así también, a querido nuestro
 Señor probar a esta nueva christiandad con una grave pestilencia que,
 este año, le a aflijido. Pero an dado muy vastante testimonio de ser
 firme su fee y tomar de veras el negocio de su salvación, lo qual se
 ha hechado de ver en la grande ansia con que acudían, en su necessi-
 855 dad, a los sacramentos de la yglesia, particularmente, al de la confe-
 sión, el qual pedían muy a menudo y muchas vezes, sin más necesidad
 que su devoción y consuelo. Hazían muchas promesas y votos de acu-
 dir con limosnas a la fábrica de la yglesia y obras pías; y eran muy
 puntuales en cumplirlos. Finalmente, se a experimentado, en esta occe-
 860 sión más que en otra alguna de las passadas, la entereça con qua
 esta buena gente procede en la guarda de los mandamientos; porque
 la indiferencia con que mueren, o por mejor decir, la seguridad y espe-
 rança firme de su salvación muestra bien ser fruto de la buena consi-
 ciencia.

865 197. Esto es lo que, al presente, se ofrece escribir a V. P. acerca
 de las ocupaciones y buen empleo que la Compañía tiene en esta pro-

³¹⁷ en-comunidad *al marg.* || 839 y mucha *sobre la lín., en la lín.* por tener *tach.* ||
 845 [inducir] *no se ve bien en la fol.* || 851 Señor *sigue* que esta nueva christiandad a ayuda-
 do *tach.* || 860 alguna *sobre la lín., en la lín.* ninguna *tach.* || 862 la¹ *sigue* *sing tach.*

³¹⁷ El padre Almerici misionaba a los tagalos. MM V 285 nn. 31-32 519.

³¹⁸ Cf. COSTA, *o.c.* 155-157.

³¹⁹ Aetas (itas). Los españoles los llamaban *negritos* y los tagalos hombres de
 las colinas. *O.c.* 12.

³²⁰ Cf. *o.c.* 155.

vincia de la Nueva España que, si es muy rica en minas de plata, no lo es menos en el trato de las almas, en que, cada día, nos descubre nuestro Señor nuevos thesoros para ponernos más codicia de ganarlos, pues su Magestad tanto las codició y amó que dio su vida por ellas. Y es assí que, mientras mayor es la ganancia, más crece, en estos sus ministros, la sed de doblarla y multiplicarla, assí por la fidelidad que deven a aquel gran rey que les communicó liberalmente sus talentos para que hiziesen empleo de ellos en esta mercancía, como por el galardón y paga que, en el siglo venidero, esperan, y, en el presente, comiençan a goçar con los prósperos sucessos de sus trabajos. 870

198. Y assí, la divina misericordia se digna siempre de animarnos con nuevas empresas para que, si el trabajo presente y ocupación es grande, lo sean más los deseos. Y si los ministerios de la Compañía se an estendido, hasta ahora, por todo el viejo México, los deseos se estiendan hasta el Nuevo que, agora, se descubre ²²¹, para cuya conquista está elegido por su magestad don Juan de Oñate que es un caballero muy principal de esta provincia ²²². 875

199. El qual me ha pedido algunos padres para la jornada con las palabras que aquí referiré, que son de su carta : Yo doy toda la priesa de el mundo para el buen despacho de la jornada de este Nuevo México, y lo principal para que tenga el fin que nuestro Señor quiere ; y que el principio sea santo y el medio, y el fin sea con glorioso triumpho. Me resta sólo llevar dos padres de la Compañía, agora de presente, porque parece que tienen particular gracia de Dios para plantar la planta nueva y tierna de el evangelio en los coraçones de los hombres, y para componer passiones y atropellar dificultades. Supplico a V. P. me haga merced de concederme esta que supplico, la qual no se me puede negar, por ser justa y en servicio de nuestro Señor y aumento de su sancta fee. Sobre ello escribo al señor visorrey etc. ²²³ 885

200. No se pudo acudir a los deseos de don Juan, porque los padres de S. Francisco, como fueron los primeros religiosos que passaron

868 *al marg. hay algunas pal. tach.* || 869 thesoros *sigue* y la *tach.* || 870 ganarlos *corr. de ganar* | pues-amó *sobre la lín., en la lín.* almas a quien su Magestad tanto codició *tach.* || 871 la *sobre la lín., en la lín.* esta *tach.* || 872 estos *sobre la lín.* || 873 a-gran *sobre la lín., en la lín.* al *tach.* | rey *sigue* deven || 874 de *sigue* con *tach.* || 875 galardón-paga *sobre la lín., en la lín.* estipendio y larga paga *tach.* || 880 hasta *sigue* h *tach.* || 884 para *sobre la lín., en la lín.* para *tach.* || 897 que *sigue* fundaron *tach.*

²²¹ Sobre la situación y primeras exploraciones de Nuevo México puede verse *Historical Documents relating New Mexico* I 193-216.

²²² Cf. ABZ I 455^a 456.

²²³ *Ibid.* 456.

a esta tierra, quiso la magestad del rey católico que fuessen también los primeros pobladores de el Nuevo México ⁸⁹⁸.

900 201. Para las Californias (que es otra tierra recién descubierta ⁸⁹⁹ y que, también, ahora se va a conquistar) nos a pedido gente el general ⁹⁰⁰. Tampoco le podremos dar contento, por ahora, hasta que las cosas de allá tengan más asiento, y nosotros tengamos más obreros que, sin hazer falta a los puestos de que estamos encargados, puedan
905 acudir a nuevos [32] descubrimientos.

202. Esperamos en nuestro Señor avrá presto ministros para todo, como nos lo promete el amor tan paternal que V. P. tiene a esta provincia, junto con el cuydado tan ordinario de hazerle nuevos favores y acrecentarle con tan escojida gente, como a menudo nos viene de
910 esas partes de Europa, a mayor gloria de la divina Magestad que guarde a V. P. muchos años, como todos sus hijos hemos menester.

De México 16 de março de 1596 [hay rúbricas].

Documentos perdidos

1a. — *El padre Guillermo de los Rios al padres Claudio Acquaviva, gen. Córdoba abril 1589. Doc. 103 n. 1.*

1b. — *El padre Martín Fernández al padre Claudio Acquaviva, gen. Puebla de los Angeles marzo 1594. Doc. 17 n. 2.*

1c. — *El bachiller Temiñón de Bañuelos al Padre Claudio Acquaviva, gen. Zacatecas abril 1594. Doc. 43 n. 1.*

1d. — *Constantino I Huitziméngari al padre Claudio Acquaviva, gen. Pátzcuaro abril 1594. Doc. 46 n. 3.*

1e. — *El padre Juan Bautista de la Cajina al padre Claudio Acquaviva, gen. Puebla de los Angeles mayo 1594. Doc. 19 n. 3.*

1f. — *El padre Bernardino de Albornoz al padre Claudio Acquaviva, gen. Valladolid hacia mayo 1594. Doc. 24 n. 3.*

1g. — *El padre Alonso de Santiago al padre Claudio Acquaviva, gen. Zacatecas mayo 1594. Doc. 42 n. 3.*

1h. — *El padre Fabio de Fabiis al padre Pedro de Morales. Roma 18 de agosto 1594. Doc. 50 n. 3.*

⁸⁹⁸ tierra *sigue sobre la lín.* quiso el rey *tach.* y en la *lín.* an pedido de nuevo a *tach.* | quiso *sobre la lín.* | del-fuessen *sobre la lín.*, en la *lín.* su *tach.* || ⁹⁰³ do allá *sobre la lín.* | nosotros *sobre la lín.* || ⁹¹¹ sus hijos *sobre la lín.*

⁸⁹⁹ Cf. *ibid.* 456⁴.

⁹⁰⁰ Sobre California y sus primeros descubridores cf. PORTILLO Y DÍEZ DE SOLLANO, *Descubrimientos y exploraciones en las costas de California* 31-65 141-157.

⁹⁰¹ Sebastián Vizcaíno. ABZ 456⁵ 457. Sobre la primera expedición de Vizcaíno a California cf. PORTILLO Y DÍEZ DE SOLLANO, *o.c.* 161-174.

1i. — *El padre Pedro de Morales al padre Fabio de Fabiis, Puebla de los Angeles 1594. Doc. 50 n. 2.*

1k. — *El padre Claudio Acquaviva, gen., al padre Diego de Soto y el padre Diego de Soto al padre Claudio Acquaviva, gen. 1595-1596. Doc. 5 n. 11.*

1l. — *El padre Martín Peláez al padre Claudio Acquaviva, gen. Sinaloa febrero 1595. Doc. 41 n. 2.*

1m. — *El padre Gregorio López al padre Claudio Acquaviva, gen. México marzo 1595. Doc. 8 n. 2.*

1n. — *El padre Francisco Ramírez al padre Claudio Acquaviva, gen. Pátzcuaro marzo 1595. Doc. 9 n. 2.*

1o. — *El padre Gabriel de Logroño al padre Claudio Acquaviva, gen. México marzo 1595. Doc. 10 n. 2.*

1p. — *El padre Jerónimo Díaz (Dtez) al padre Claudio Acquaviva, gen. Pátzcuaro marzo 1594. Doc. 25 n. 4.*

1q. — *El padre Alonso Ruiz al padre Claudio Acquaviva, gen. Veracruz marzo 1595. Doc. 30 n. 2.*

1r. — *El padre Juan Sánchez Baquero al padre Claudio Acquaviva, gen. Oaxaca marzo 1595. Doc. 36 n. 2.*

1s. — *El padre Bernardino de Acosta al padre Claudio Acquaviva, gen. Oaxaca marzo 1595. Doc. 37 n. 3.*

1t. — *El padre Pedro Rodríguez al padre Claudio Acquaviva, gen. Oaxaca marzo 1595. Doc. 38 n. 3.*

1u. — *El padre Gaspar de Meneses al padre Claudio Acquaviva, gen. Oaxaca marzo 1595. Doc. 39 n. 4.*

1v. — *El padre Antonio Rubio al padre Claudio Acquaviva, gen. Tepotztlán marzo 1595. Doc. 44 n. 2.*

1x. — *El padre Pedro Vidal al padre Claudio Acquaviva, gen. Tepotztlán 17 marzo 1595. Doc. 45 n. 2.*

1y. — *El padre Pedro de Ortigosa al padre Claudio Acquaviva, gen. México 22 marzo 1595. Doc. 6 n. 2.*

1z. — *El padre Francisco Vázquez al padre Claudio Acquaviva, gen. México 30 marzo 1595. Doc. 7 n. 2,*

1ab. — *El padre Diego López de Mesa al padre Claudio Acquaviva, gen. México 31 marzo 1595. Doc. 33 n. 2.*

1ac. — *El padre Diego García al padre Claudio Acquaviva, gen. México 6 abril 1595. Doc. 5 n. 3.*

1ad. — *Tres cartas del padre Pedro Díaz, prov. al padre Claudio Acquaviva, gen. Hacia abril de 1595. Doc. 4 n. 2.*

1ae. — *Los alcaldes y regidores de Pátzcuaro al padre Claudio Acquaviva, gen. Hacia abril 1595. Doc. 28 n. 4.*

1af. — *El padre Pedro de Lazcano (Lezcano) al padre Claudio Acquaviva, gen. Veracruz hacia abril 1595. Doc. 29 n. 4.*

1ag. — *El hermano Juan Bautista Aldricio (Aldrisio) al padre Claudio Acquaviva, gen. Veracruz hacia abril 1595. Doc. 31 n. 2.*

1ah. — *Relación de Sinaloa por el padre Martín Pérez, enviada a Roma. Hacia abril 1595. Doc. 40 n. 2.*

1ai. — *Diego Fernández de Velasco, gobernador de Nueva Vizcaya, al padre Claudio Acquaviva, gen. Hacia abril 1595. Doc. 47 n. 2.*

- 1ak. — *Agustín Guerrero al padre Claudio Acquaviva, gen.* México hacia abril 1595. Doc. 48 n. 4.
- 1al. — *Tres cartas del padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen.* Abril 1595. Doc. 3 § 1.
- 1am. — *El hermano Jerónimo de Mercado al padre Claudio Acquaviva, gen.* México abril 1595. Doc. 15 n. 2.
- 1an. — *El padre Agustín de Sarriá al padre Claudio Acquaviva, gen.* Puebla de los Angeles abril 1595. Doc. 18 n. 3.
- 1ao. — *El padre Cristóbal Bravo al padre Claudio Acquaviva, gen.* Valladolid abril 1595. Doc. 22 n. 3.
- 1ap. — *El hermano Martín de la Puente al padre Claudio Acquaviva, gen.* Pátzcuaro abril 1595. Doc. 27 n. 4.
- 1aq. — *El padre Pedro de Lazcano (Lezcano) al padre Claudio Acquaviva, gen.* Veracruz Abril 1595. Doc. 29 n. 2.
- 1ar. — *El padre Juan Rogel al padre Claudio Acquaviva, gen.* Veracruz abril 1595. Doc. 32 n. 3.
- 1as. — *El padre Cristóbal Angel al padre Claudio Acquaviva, gen.* Puebla de los Angeles abril 1595. Doc. 34 n. 4.
- 1at. — *El hermano Mateo Arban (Albano) al padre Claudio Acquaviva, gen.* Puebla de los Angeles abril 1595. Doc. 35 n. 3.
- 1au. — *El hermano Leonardo Scelsi al padre Claudio Acquaviva, gen.* Valladolid hacia mayo 1595. Doc. 23 n. 3.
- 1av. — *El padre Bernardino de Albornoz al padre Claudio Acquaviva, gen.* Valladolid hacia mayo 1595. Doc. 24 n. 4.
- 1ax. — *El padre Pedro de Mercado al padre Claudio Acquaviva, gen.* México mayo 1595. Doc. 14 n. 3.
- 1ay. — *Tres cartas del padre Pedro de Morales al padre Claudio Acquaviva, gen.* Puebla de los Angeles mayo 1595. Doc. 16 n. 1.
- 1az. — *El padre Martín Fernández (Hernández) al padre Claudio Acquaviva, gen.* Puebla de los Angeles mayo 1595. Doc. 17 n. 3.
- 1ba. — *El padre Pedro de Morales al padre Claudio Acquaviva, gen.* Puebla de los Angeles noviembre 1595. Doc. 73 n. 1.
- 1bc. — *El padre Juan Durán de Loaysa al padre Claudio Acquaviva, gen.* México 1595. Doc. 68 n. 2.
- 1bd. — *El padre Juan Sánchez Baquero al padre Claudio Acquaviva, gen.* Oaxaca 1595. Doc. 81 n. 2.
- 1be. — *Tres cartas del padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen.* 1595. Doc. 93 n. 1.
- 1bf. — *El padre Martín Pérez al padre Claudio Acquaviva, gen.* Sinaloa enero 1596. Doc. 158 n. 1.
- 1bg. — *El padre Gregorio López al padre Claudio Acquaviva, gen.* México mayo 1595. Doc. 8 n. 3.
- 1bh. — *El padre Andrés Márquez al padre Claudio Acquaviva, gen.* México abril 1595. Doc. 11 n. 2.

JESUITAS DIFUNTOS MENCIONADOS
EN LA CARTA ANUA DE 1595

MÉXICO HACIA MARZO DE 1595

Original : 0,216 × 0,157, en el cód. *Mex. 4* ff. 61r-v. Debajo del número del folio, escribieron « 60 » [60 *tach.*]. En el f. 65v lleva esta inscripción : « México ». Ponemos a este documento la data de marzo 1596, porque la carta anua a la que alude (doc. 1), está fechada el 14 de marzo de 1596.

Texto

1. † Ihs. Lo que se advierte acerca de los padres y hermanos difuntos que van en esta annua de 1595¹, conforme a una ordenación de V. P. que aora receví cerca de las annuas² etc.

2. El H. Juan de Morales, natural de Guatimala, en esta Nueva España, murió en el collegio de la Puebla, a 28 de mayo de 95, de 5 edad de 21 años, estudiante philósopho. Avía entrado en la Compañía a 17 de diziembre de 90. De la virtud de este hermano se dize en el annua³.

3. El hermano Alonso de Ovalle, natural de Salamanca, murió de 25 años, en el collegio de México, a 21 de agosto de 95, estudiante 10 lógico. Avía entrado en la Compañía a 1 de septiembre de 89, y leyó, un poco de tiempo, en la classe de mínimos, en el collegio de México.

5 de 95 sobre la lín.

¹ Doc. 1.

² Alude a la « Instructio pro annuis literis Societatis. Quemadmodum earum argumenti colligi et mitti debeant e singulis provinciis. A R. P. N. Claudio Aquaviva, praeposito generali, tradita anno 1594 », y al párrafo : « Quod ad mortuos attinet, perscribenda sunt non modo nomen, cognomen, patria, aetas, status, munera in Societate obita, verum etiam virtutes, si quas habuit eximias. In primis vero si quid ab eis profectum est laude praecipua dignum ; quod tamen singularis alicuius facti narratione confirmetur ». *Ordinationes praepositorum generalium communes toti Societati. Auctoritate V congregacionis generalis recognitae et contractae*, Romae 1595, lleva paginación el citado libro hasta p. 41.

³ Doc. 1 § 56.

Era de mucha confianza y rara virtud, que resplandecía más en él, por ser de noble sangre. Dize della en el annua ⁴.

15 4. El hermano Hernando de Montemayor, natural de Xarandilla ⁵, diócesis de Placencia, murió de 42 años, en el collegio de la Puebla de los Angeles, a 3 de noviembre de 95, coadjutor temporal formado. Avía entrado en la Compañía, a 25 de mayo de 1582. Avía sido sotoministro, y cuidava de las haciendas en el campo con mucha
20 virtud y confianza ⁶.

5. El padre Juan de Mendoça, natural de la isla de Sancto Domingo, murió de 52 años, en el collegio de la Puebla de los Angeles, a 10 de noviembre de 95, coadjutor spiritual formado. Avía entrado en la Compañía, año de 1563, y leyó grammática en México, Guaxaca
25 y la Puebla; de cuya virtud se dize en el annua ⁷.

6. El padre Diego de Herrera, natural de Villa León ⁸, diócesis de Palencia, murió de 48 años, en la casa professa de México, a 27 de noviembre de 95, professo de quatro votos. Avía entrado en la Compañía por el mes de junio de 1566. De cuyas virtudes se dize en el
30 annua ⁹. Declaran los que más le trataron aver conservado su virginidad. Algunas personas religiosas de mucha virtud dizen le vieron, después de [61v] muerto, con mucho resplandor, y que a una le dixo avía estado en el purgatorio onze horas, y que le tenía nuestro Señor una grande corona en el cielo, por las muchas confesiones que oyó:
35 era incansable en este ministerio. Era hombre de mucha oración, y tenía don de lágrimas, assí en ella como en la missa. Desto y de algunas cosas más en particular escrivo al padre Antonio de Mendoça ¹⁰.

7. El padre García Pacheco, natural de Ozuna ¹¹, diócesis de Sevilla, murió de 36 años, en el collegio de México, a 6 de diziembre
40 de 95. Avía entrado en la Compañía a 24 de diziembre de 85, y leydo, algún tiempo, grammática, en el collegio de la Puebla, y sido ministro

⁴ Ibid. § 33.

⁵ Jarandilla, prov. de Cáceres.

⁶ Cf. doc. 1 § 57.

⁷ Ibid. § 55.

⁸ Probablemente Villalón de Campos, prov. de Valladolid. MM IV 380.

⁹ Doc. 1 §§ 21-22.

¹⁰ Carta perdida. Doc. 2f. Datos del padre Mendoza, asistente de España e Indias pueden verse en MM II 4*; abundantes datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM II-V y de ABZ I.

¹¹ Osuna, prov. de Sevilla.

en el mismo collegio, y procurador de esta provincia y de el collegio de México: de cuyas virtudes se dize en el annua ¹³.

8. El hermano Juan de Figueroa, natural de Fregenal ¹³, diócesis de Badajoz, murió de 24 años, en el collegio de México, a 24 de diciembre de 95, estudiante philósofo. Avía entrado en la Compañía a 1 de noviembre de 87, y leydo, algunos años, grammática: de cuya virtud se dize en el annua ¹⁴ [*sigue rúbrica*]. 45

Documentos perdidos

2a. — *El padre Juan de la Plaza al padre Claudio Acquaviva, gen. México marzo 1596. Doc. 135 n. 1.*

2b. — *El padre Bernardino de Albornoz al padre Claudio Acquaviva, gen. Oaxaca marzo 1596. Doc. 149 n. 2.*

2c. — *El padre Ambrosio de los Ríos al padre Claudio Acquaviva, gen. Pátzcuaro marzo 1596. Doc. 154 n. 2.*

2d. — *El padre Jerónimo Díaz (Díez) al padre Claudio Acquaviva, gen. Pátzcuaro marzo 1596. Doc. 155 n. 2.*

2e. — *El padre Diego de Villegas al padre Claudio Acquaviva, gen. Valladolid marzo 1596. Doc. 157 n. 2.*

2f. — *El padre Esteban Páez, prov., al padre Antonio de Mendoza, asistente. Marzo de 1595. Doc. 2 n. 10.*

3

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE ESTEBAN PAEZ, PROV.

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 ff. 137r-138r 144v (ant. 72-73 79)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por el título que en el registro citado le precede: « Con el ordinario de 8 de abril 1596 ». Además los folios en los que están ésta y las siguientes cartas del registro citado, llevan en los márgenes superiores el n. 96 indicando el año. Los §§ 25-30 de esta carta, redactados en otra parte del registro mencionado, los transcribimos a continuación del escrito al provincial, pues forman parte de él.

¹³ Doc. 1 §§ 31-32.

¹³ Fregenal de la Sierra, prov. de Badajoz.

¹⁴ Doc. 1 § 34.

Texto

1. Responde a cartas recibidas. — 2. Los jesuitas de Filipinas han de ser cual conviene. — 3. Para rector de Manila el padre Chirino es más conveniente que el padre Prat; el padre Chirino apto para viceprovincial. — 4. Falta notada del padre Acosta. — 5. Penitencia pública que hay que dar por falta pública. — 6. Limosnas a familiares de jesuitas. — 7. Paz que se ha de tener con religiosos; concierto con los franciscanos. — 8. En el ministerio con monjas conviene observar lo que dice la regla y la constitución. — 9. Los grados se han de tomar entre los nuestros no en la universidad; modo de arguir en los actos. — 10. Si en la casa profesa han de ser fijos ocho sacerdotes; ministerios con indígenas principal fin de la Compañía en Ultramar; orden de aprender lenguas indígenas que se ha de guardar. — 11. Hasta qué punto se ha de observar el trienio de superiorato. — 12. Los jesuitas cómo han de disponer de sus propios bienes. — 13. La regla de no beber fuera de tiempo. — 14. La forma consagrada que el sacerdote ha de tener en sus manos durante la ceremonia de la profesión. — 15. El toque del Avemaría. — 16. Granjería usada en Tepetzotlán; cesión del hermano Acacio y limosna hecha a esta casa. — 17. Licencias y privilegios que se han de dar a los huéspedes. — 18. En los coadjutores se ha de mirar también la nota de linaje. — 19. Aprueba el orden dado en el colegio de San Ildefonso y jesuitas que han de estar en él. — 20. Superiores y consultores puestos en los colegios. — 21. Cuenta del oficio que el padre ha tomado a su predecesor; el buen nombre del padre Díaz. — 22. Conviene despedir de la Compañía al padre Millán. — 23. Lo que la casa profesa debe pagar al colegio mexicano por el ornamento de las reliquias. — 24. Sepultura para la madre del hermano Mercado. — 25. Al padre Herrera se le ha de sacar de México y quitarle la facultad de confesar mujeres e imponerle penitencias secretas. — 26. Lo que responde a Agustín Guerrero; los ministerios son propios de la casa profesa; oferta que ha de hacerle el padre provincial. — 27. El uso limitado que hay que hacer de la calera. — 28. De alguna misa que se podrá decir por la Compañía. — 29. El padre Chirino propuesto sucesor del padre Sedeño cuando éste falle; facultades ordinarias que tiene el viceprovincial de Filipinas, las extraordinarias que le puede comunicar el provincial de México y las que éste tiene en Filipinas. — 30. Los consultores nombrados por el padre provincial.

P. Estevan Páez. Abril 11.

1. Tres de V. R. he recebido, escritas en abril de 95¹, a las quales responderé en la presente, duplicando, también, la que, el mes pasado, escribí en una brebe para V. R.²

5 2. Importante cosa es que en las Filipinas sea la gente qual con-

¹ P.-11 *al marg.* || ² en-95 *subr.* || 5-17 *al marg. raya vertical y Philippinas* || 5 en-Filipinas *subr.*

¹ Carta perdida. Doc. 1ad.

² MM V 560s.

viene ³, no sólo por la razón que corre en todas las demás partes de las Indias, sino, también, por el particular que ay en aquella provincia que, como hasta aora es pequeña y no tiene puestos donde mudar los sujetos ⁴, si no son tales, andarán inquietos y causarán inquietud, y será forçoso volverlos a México. V. R. ha hecho muy bien de embiar los que en la suya me dice ⁵. 10

3. Y en lo del rector de Manila me parece que será más a propósito el padre Chirinos ⁶ que el padre Raymundo ⁷. Para viceprovincial será también bueno el padre Chirinos, quando faltare el buen padre Sedeño, que viviendo él y hallándose en disposición de hacer el oficio, 15 suplirá con su santidad lo demás, si algo faltare.

4. Bien es que con freqüentes recuerdos avise V. R. al padre Acosta ⁸ si faltare en lo que se le nota del demasiado cuydado con su persona y regalo ⁹.

5. Y a lo que V. R. pregunta si la falta pública, como la que 20 aquel padre hiço en dar licencia para que en el patio entrase la muger del gobernador, se ha de purgar con alguna penitencia pública, digo que sí; porque con ella se deve satisfacer a los que quedaron ofendidos con la falta, y se da aviso a los demás para que no hagan semejante cosa ¹⁰.

¹⁴ Chirinos *sigue* en caso *tach.* || 17-18 al-Acosta *subr.* || 21-22 licencia-del *subr.* || 22 alguna penitencia *subr.* || 24 los *sigue* que lo sa *tach.*

³ La persona que se enviara a Filipinas, según recomendación del padre Acquaviva al padre Mendoza, provincial, 21 de enero de 1588, había de ser de confianza. MM III 286.

⁴ Los jesuitas de Filipinas, establecidos en el colegio de Manila, habían comenzado a fundar algunos puestos misionales: Taytay y Antipolo entre los tagalos, y en las islas de Panay, Leyte y Samar. COSTA, *The Jesuits in the Philippines 1581-1768* 107-149.

⁵ Los enviados a Filipinas desde Nueva España en marzo de 1595 pueden verse en MM III 664-666.

⁶ La papeleta biográfica del padre Pedro Quirino (Chirino) en MM V 236 nn. 18 21 514 554s. De él se hablará ampliamente en *Monumenta historica insularum Philippinarum*.

⁷ La papeleta biográfica del padre Raimundo (Ramón) Prat (Prado) en MM V 196^a 197 514 554. De él tratarán ampliamente *Monumenta historica insularum Philippinarum*.

⁸ La papeleta biográfica del padre Bernardino de Acosta en MM V 130^a; abundantes datos de su vida pueden recogerse en los índices de MM I-V y de ABZ I-II.

⁹ Cf. MM V 143s.

¹⁰ De la clausura de las casas de la Compañía dicen las constituciones (p. III c. 1 n. 14 L): Praeterea, honestatis et decentiae ratione, convenit feminas non in-

25 6. Paréceme bien que se dé la limosna que V. R. dice a la madre del padre Morales ¹¹, y a la hermana del hermano Juan Tejado ¹²; y así se avisará al procurador que está in Sevilla ¹³.

7. Es bien que, como V. R. dice, se tenga paz con las religiones, pues, haviéndola, se podrá hacer más hacienda en servicio del Señor.
30 Y ha sido acertado medio el que V. R. tomó para concertarse con los padres de S. Francisco ¹⁴: que a los nuestros no les faltará donde emplearse.

8. Buena es la resolución que ha tomado en lo de las monjas ¹⁵, si en ello se procede con la limitación que V. R. desea. Pero por el peligro que ay de que se yrán los nuestros alargando en ello, es bien que aya siempre cuydado de moderarlo, pues quienquiera que dello
35 tratate, deve quedar satisfecho con entender lo que nuestra regla y constitución nos ordena ¹⁶, y no deve pedir que salgamos desta medida, ni ofenderse de que neguemos lo que fuera della se pidiere.

40 9. V. R. tiene razón que los grados que a los nuestros se dan, es

28 eo-religiones *subr.* || 31 padres-Francisco *subr.* || 33-34 en-sí *subr.*

gredi domos nostras nec collegia, sed tantum ecclesias . . . ». Y concreta la declaración L: « Ut feminae non ingrediantur domos nec collegia Societatis, fere semper debet observari. Sed si illae eximia charitate vel auctoritate simul cum charitate essent conspicuae, prudentia superioris, iustas ob causas, ut illae, si id optarent, videndi gratia ingrederentur, posset dispensare ». MI *Const.* III 84.

¹¹ Alude al padre Pedro de Morales.

¹² La papeleta biográfica del hermano Juan Tejado (Tejada) en MM V 184^{aa} 326^{aa} 509 525.

¹³ Después de la muerte del padre Juan Ordóñez, procurador de Indias, 6 de julio 1595, en agosto del mismo año, fue nombrado sucesor de él el padre Hernando Morillo. MM V 332^a 506^a; MPer V 849. Datos de su vida pueden recogerse en los índices de MPer IV-V.

¹⁴ La situación topográfica de la casa profesa de México había suscitado el engorroso pleito de la Compañía con las órdenes religiosas, y entre éstos estaban sobre todo los franciscanos. MM V 573-610. Ignoramos el concierto con los franciscanos referido por el padre provincial.

¹⁵ Sobre la orden dada por el padre Acquaviva para el ministerio de monjas cf. MM IV 180^{aa}; V 169.

¹⁶ Cf. MM V 182 nn. 42-43 183.

¹⁷ Al encargo dado al padre Morales por la tercera congregación provincial mexicana, 21 de enero 1592: « Que trate con nuestro padre general si será bien se gradúen algunos desta provincia y llebe memorial de los que serán », respondió Roma, enero 1594: « Para graduarse el padre Rubio, entre los nuestros, en nuestros collegio, se da licencia . . . ». MM IV 185^{aa}; cf. doc. 1 n. 60.

más conveniente se tomen entre los nuestros que no en la universidad ¹⁷; y así se haga en lo por venir. Lo del argüir en los actos ¹⁸ hágase según el uso de la tierra.

10. Puédese passar que, por la razón que V. R. dice, aya aora ocho sacerdotes en la casa ¹⁹; pero, advierta que no prescriban para adelante; porque, supuesta la poca gente y mucha mies que ay en ese nuevo mundo, sería desorden ligar a la casa los que pudiesen fructificar entre esa gente ²⁰ que, como sabe, es la propia empresa que la Compañía pretende en esos reynos, y la que siempre he encomendado y de nuevo encomiendo a V. R. como principal fin por el qual ay estamos y embiamos gente ²¹. Y aunque, leyendo el padre Andrés Márquez, se puede disimular, como V. R. dice, que no aprenda la lengua ²², con todo eso le encargo que, en quanto fuere posible, no admita en esto escusa sino que se guarde el orden dado de que todos la aprendan ²³.

11. Quando fuere necessario que algún superior passe adelante después de acabado su trienio, V. R. lo podrá hazer sin escrúpulo alguno: que su santidad ²⁴ ha visto bien que en esas tierras no se puede

⁴¹ se sigue haga tach. || ⁴⁵ ocho-casa subr. | pero sigue v tach. || ⁵⁰ fin sigue de tach. || ⁵¹⁻⁵² el-como subr. || ⁵⁷ acabado-escrúpulo subr.

¹⁸ Las discusiones y disputas constituían elemento imprescindible en la enseñanza de los colegios jesuíticos. Cf. v. gr. *Mon. Paed. S. I. I* (Romae 1865) 9 24s. 42s. 98s. 101 145s. 287 . . .

¹⁹ Alude a la casa profesa de México, donde Roma había prescrito no residiesen más de seis sacerdotes, incluido el superior. MM V 158. La cuarta congregación provincial mexicana, celebrada en noviembre de 1595, pidió al padre general, bajo condiciones que expresa, quitase esa limitación. Ibid. 465s. 471s.

²⁰ Las dos razones principales por qué Roma se oponía a la erección de la casa profesa mexicana eran las misiones y el ministerio con indios. Cedió finalmente ante la seguridad que tuvo de aquella provincia de que con dicha fundación no quedaría menoscabado ninguno de los dos fines. Cf. MM IV 121s.; V 42s. 112 121.

²¹ Frecuentemente repetían de Roma que los indios eran la causa principal de la ida de los jesuitas a aquellas tierras. Cf. v. gr. MM IV 210 555; V 42 130.

²² El padre Márquez era profesor de teología escolástica y de moral en el colegio mexicano y había estudiado el náhuatl y confesado en esta lengua. MM V 236²³ 537. Datos de la vida del padre Márquez en MM II 365 747; III 384²⁴ 392²⁵ 581 608 639 669 nn. 709-710; IV 376 384; V 198²⁶; BPJ 588.

²³ Ningún jesuita de Nueva España podía promoverse a orden sacro sin haber aprendido alguna lengua indígena; los provinciales podían dispensar de esta prescripción. MM V 185.

²⁴ Clemente VIII, 1592-1605.

tan enteramente guardar como en Europa ⁶⁴. Pero, quando la necesidad o mucha conveniencia no forçaren a ello, será bien no vayan
60 continuando mucho tiempo.

12. La constitución p. 3 ca. 1 § 9 hablando de los nuestros que disponen de sus bienes ⁶⁵, no hace diferencia entre los que son legítima ⁶⁷ y de los que son donación; pues el nombre que les da, es bona
65 sua. Y, conforme a esto, la aplicación que hizieren en favor de la Compañía, dévenlo hacer con nuestra licencia y orden, aora sea legítima, aora sean bienes havidos por donación los que se reparten.

13. La regla que vieda el beber ⁶⁸, no habló del comer, porque suponía que ninguno lo haría, ni ternía la ocasión de hacerlo que del
70 beber, por estar el agua más a la mano; pero si se hiciere, no ay duda sino que es contra regla.

14. Bien será que en esa provincia se vaya con el uso de las demás, y que se contenten, quando se hacen las profesiones, que el sacerdote tenga en la mano la [138r] forma que de ordinario se usa
75 para comulgar ⁶⁹, sin consagrar dos hostias grandes, como dice V. R. que se hace ay.

⁶⁴ y sigue do tach. || ⁶⁵ la¹ -hizieren sobre la ltn., en la ltn. quando dellos disponen tach. || 73-74 que^a -tenga sobre la ltn., en la ltn. tener tach.

⁶⁶ El aludido papa mandó que el cargo de los provinciales y rectores no durase más de 3 años. Ibid. 170^{oo}.

⁶⁷ Transcribimos el indicado apartado de las constituciones: « Qui in ingressu ipso, vel post ingressum ad obedientiam, motus sua devotione, vellet bona sua vel eorum partem in Societatis subsidium dispensare; haud dubie opus faceret maioris perfectionis, alienationis et abnegationis universi amoris proprii, non descendendo tenero quodam affectu ad particularia loca, nec iuxta illum sua bona, huic potius quam illi, applicando. Quin potius, exoptando maius et universalius bonum Societatis... hoc iudicium ei relinquat qui eius universae curam habet, num applicari huic loco, potius quam illi, in eadem provincia debeant: quandoquidem ille, melius quam quisquam alius, intelligere potest quid conveniat et quid maxime urgeat in omnibus eius locis, ratione habita regum, principum ac aliorum potentatum, ne eis causa ulla offensionis detur; sed ad maiorem aedificationem omnium et spiritualem utilitatem animarum et gloriam Dei omnia cedant ». MM *Const.* III 80s.

⁶⁸ Legítima, porción de la herencia de que el testador no puede disponer libremente, por asignarla la ley a determinados herederos.

⁶⁹ Alude a la regla 16 de las llamadas *comunes*: « Ut consulatur valetudini nemo extra consueta tempora bibat, nec extra domum cibum sumat absque facultate superioris ». *Regulae Societatis Iesu* (Romae 1590) 19.

⁷⁰ Del rito de la profesión dicen las constituciones (p. V c. 3 n. 2): « In primis praepositus generalis vel qui, accepta ab eo facultate, ad professionem admittet,

15. Lo de sonar al Avemaría ⁸⁰, deve ser conforme al uso de la tierra ; y así se usa por acá.

16. No tengo por buena la grangería que usan en Topozotlán de vender el trigo hecho harina ⁸¹. Esto se suplirá con aplicarle lo de Juan Acasio ⁸², como ya he avisado ⁸³, y con la limosna que aora me escriben les han dexado ⁸⁴. 80

17. La dificultad que podía haver en que los rectores comuni, quen a sus huéspedes los privilegios ⁸⁵, se quita con que yo me contento que les puedan comunicar los necesarios para con los próximos- y los personales que pro re nata fueren menester : como que pueda decir la missa antes del día, o después de mediodía ⁸⁶ etc. ; pero no se metan en dar otras licencias ni privilegios personales. 85

18. De algunas provincias me han preguntado lo que V. R. en la

⁷⁹⁻⁸⁰ en-vender *subr.* || ⁸⁰ trigo *sobre la lín., en la lín. grano tach.* || ⁸³ rectores *sigue dan a los huéspedes tach.* || ⁸⁶ menester *sigue pero tach.* || ⁸⁷ pero *sigue en es tach.* || ⁸⁹⁻⁹⁵ *al marg. raya vertical.*

postquam publice missae sacrificium obtulerit in ecclesia coram domesticis et aliis externis qui interfuerint ; cum sanctissimo sacramento Eucharistiae ad eum qui professionem est emissurus, se convertat. Ille autem, absoluta generali confessione et verbis quae ante communionem dici solent, voce alta votum suum scriptum . . . leget . . . ». Y añade en la declaración A : « Particularia quae hic et inferius attinguntur, decent quidem, et cum fieri potest, observada sunt ; non tamen ut necessaria ». Párrafos más adelante (n. 4) : « Post haec sumet sanctissimum Eucharistiae sacramentum. MI Const. III 167-169.

⁸⁰ Sobre el toque del Avemaría cf. MM IV 485¹²⁴.

⁸¹ En Tepotzotlán tenían los jesuitas un molino y hacían otro. MM V 426 493s.

⁸² La papeleta biográfica del hermano estudiante Acasio en MM III 555 586 615 ; V 265¹⁰ 511 538.

⁸³ MM V 560 ; cf. *ibid.* 502.

⁸⁴ Cf. *ibid.* 426 629-640.

⁸⁵ Del *Compendium privilegiorum et gratiarum Societatis Iesu* (Romae 1584) dice la *praefatio* (p. 4s.) : « De omnibus vero huius Compendii facultatibus illud in universum intelligatur, ut quemadmodum *ad superiores pertinet suis subditis facultates communicare, vel communicatis aut concessis etiam aliunde et a quovis, etiam praeposito generali vel a summo pontifice, utendi potestatem facere ; ita eorumdem fore illarum eis usum, cum expedire iudicaverint, vel limitare vel etiam omnino suspendere* ».

⁸⁶ Dice el aludido privilegio : « Possunt presbyteri Societatis celebrare missas per horam ante auroram et infra horam post meridiem, itineris vel alterius legitimi impedimenti causa de licentia praepositi generalis, vel cuiuslibet alterius ad id ab eo deputati ». Y se añade a continuación : « Haec facultas communicatur omnibus superioribus et iis quibus ipsi commiserint ». *O.c.* 115s.

90 suya también pregunta : si el decreto de la congregación ⁹⁷ se entiende de los coadjutores que, teniendo alguna raza, no se puedan recibir. A todas hemos respondido que sí, porque oficios ay en que los coadjutores entienden, que requieren personas limpias y sin nota de linaje, so pena de causar la ofensión que con el decreto se pretende
95 evitar ⁹⁸.

19. Bien me parece el orden que se ha dado en el collegio de S. Idefonso ⁹⁹. V. R. se acuerde de lo que, cerca dél, le tengo escrito ¹⁰⁰: que ya que lo tenemos a nuestro cargo, sea como conviene, y que esté proveído de rector, ministro, confesor y hermanos en las cámaras;
100 porque, o se deve tener como es menester, o dexarle.

20. Los superiores y consultores que V. R. ha puesto en los collegios me parecen bien ¹⁰¹; podrán seguir en sus oficios.

21. Bien es que quede por escrito y firmado de V. R. cómo tomó cuenta a su predecesor del oficio ¹⁰², para que conste cómo se guarda

90-91 decreto-puedan *subr.* || 92 que¹ -oficios *subr.* || 96-97 collegio-Idefonso *subr.*

⁹⁷ Alude al decreto 68 de la quinta congregación general, celebrada en Roma del 3 de noviembre de 1593 al 18 de enero de 1594 : « . . . Placuit etiam congregationi universae statuere, quemadmodum praesenti suo decreto statuit : ut nullus omnino ex huiusmodi hominibus qui ex hebraeorum aut saracenorum genere descendunt, deinceps in Societatem recipiatur. Quod si eorum quispiam errore aliquo admissus fuerit, cum primum de hoc impedimento constiterit, quocumque tempore ante professionem id detegatur, admonito prius praeposito generali, et exspectato eius responso, dimittatur. De qua re omnes ante admissionem perspicue admonendi erunt . . . ». *Institutum* II 278s. A propósito del delicado tema, que tenía sus raíces en el fundador de la Compañía, puede verse REY, *San Ignacio de Loyola y el problema de los « cristianos nuevos »*. *Razón y Fe* 153, Madrid 1956, 173-204.

⁹⁸ Explica el decreto aludido en la nota inmediatamente anterior : « Quamquam enim Societatis pro communi salute omnibus omnia fieri optat, ut quos poterit Christo lucrifaciat ; non tamen necessum est, ut suos ministros ex quovis hominum genere desumat. Quin potius ad maiorem Dei gloriam perfectioremque propositi sibi finis assecutionem convenientius est, ut eos habeat operarios qui omnibus aliis nationibus in toto orbe gratiores sint, et quibus in Ecclesia Dei libentius et fidentius utantur il quorum voluntas bene aut male in nos affecta (ut sanctae mem. P. Ignatius ait) multum habet momenti, ut aditus ad divinum obsequium et animarum auxilium aperiatur aut praecludatur ». *Institutum* II 279.

⁹⁹ Alude al colegio mexicano de San Idefonso.

¹⁰⁰ MM V 366s.

¹⁰¹ No conocemos las listas de los aludidos cargos. Cf. *ibid.* 195-197.

¹⁰² El padre Pedro Díaz, 1590-1594. ABZ I 36.

el decreto ⁴⁴. El buen nombre que el padre Pero Díaz tiene y su mucha religión baste por descargo de lo que se le opone, y él responde a ello suficientemente ⁴⁴. 105

22. Conforme a lo que V. R. me escribe del padre Millán Ortiz ⁴⁵, no me parece se deve esperar más para despedirle, pues siendo tal su natural ⁴⁶, y en lo demás tan poco recatado, estará mejor fuera de la Compañía que dentro ⁴⁷. 110

23. Si las reliquias que el collegio dio a la casa están guarnecidas, V. R. advierta que la casa ⁴⁸ deve pagar al collegio el valor de los ornamentos que tuvieren ⁴⁹.

24. El H. Gerónimo de Mercado ⁵⁰ me pide sepultura para su madre. Parécese bien concedérsele, y así se lo escribo ⁵¹. 115

[144v] Añadido al padre Estevan Páez. Abril 8.

25. Aunque el caso del padre Diego de Herrera sea secreto, no tengo por suficiente remedio el que se ha puesto; y así, converná

105-107 *al marg. raya vertical* || 105-106 *El-mucha subr.* || 106 *descargo-responde subr.* || 108-111 *este párrafo está entre paréntesis* || 108 *padre-Ortiz subr.* || 117 *Añadido-8 al marg.* || 117-124 *al marg. lín. vertical* || 118 *el-Herrera subr.*

⁴⁴ Alude al decreto 52 de la quinta congregación general (n. 37): « Ut provinciales visitentur, et de suo officio reddant rationem, sive per visitatorem, sive per provincialem successorem ». *Decreta congregationum generalium Societatis Iesu* (Romae 1615) 386.

⁴⁵ Ciertamente no favoreció al provincialato del padre Díaz la presencia en Nueva España, durante gran parte de ese período, del padre Diego de Avellaneda, visitador, con quien tuvo algunos contrastes que, aunque no se exteriorizaron tanto que los notaran los demás jesuitas, aparecen claros en la correspondencia epistolar de ambos con Roma, editada en MM IV. Sobre la persona del provincial padre Díaz, pueden verse principalmente MM III 431; IV 62-65 82 87 91-93 410 425s. 429 547 580-583; V 119.

⁴⁶ Datos de la vida del padre Ortiz pueden verse en MM II 54 151 747 767; III 580 608 658; IV 368³⁷ 375 384 569⁴⁸; V 512 526.

⁴⁷ Cf. MM IV 569⁴⁹.

⁴⁸ El padre Ortiz fue despedido de la Compañía el último de junio de 1603. MM III 658.

⁴⁹ Alude a la casa profesa.

⁵⁰ Sobre la restitución que la casa profesa había de hacer al colegio cf. MM V 27 113 482 492 503s.

⁵¹ La papeleta biográfica del hermano escolar Jerónimo Mercado en MM III 552 580 614; IV 374 398; V 510 531.

⁵² Doc. 15.

120 que, con ocasión de emplearle en alguna ocupación de letras o otra
qual a V. R. pareciere ser a propósito, le saque de México y le quite la
facultad de confesar mugeres, pues será medio para él y para la Com-
pañía más seguro. Demás desto, por la falta secreta, le dé algunas pe-
nitencias secretas ⁵².

125 26. Agustín Guerrero ⁵³ me escribe que desea no falten los mi-
nisterios del colegio ⁵⁴, porque será quitarle su lustre. Yo le respondo ⁵⁵
que, para su persona y familia, no faltarán, porque ay los podrán con-
fesar; pero que en lo demás, haviendo casa ⁵⁶, a ella tocan los minis-
terios ⁵⁷. Será bien que V. R. se lo diga y le ofrezca todo servicio,
130 pues se le deve.

27. Lo de la calera ⁵⁸ tiene no pequeño resabio de grangería; y
ansí, deseo que se arriende, de manera que dello se saque la cal ne-
cessaria para nuestra fábrica y algunos escudos más; pero que cesse
lo que, hasta aora, se ha hecho, esperando en Dios que haciendo lo
135 que devemos ⁵⁹, nos proveerá de lo necessario.

28. En lo que V. R. me pregunta de las missas, hablan bien claro
los §§ 4 ⁶⁰ 8 ⁶¹ y 9 ⁶²; y donde ni ay fundador, ni llegan los sujetos
a 20, V. R. podrá ver si converná que se diga alguna missa: que yo
se lo remito.

122 facultad-mugeres *subr.* || 137 §§ *ms.* §.

⁵² El padre Herrera había muerto en el casa profesa de México el 27 de no-
viembre de 1595. Doc. 1 §§ 21-22; doc. 2 § 6.

⁵³ Agustín Guerrero era pariente muy cercano de Alonso de Villaseca, fundador
del colegio mexicano. MM II 777.

⁵⁴ Alude al colegio mexicano de San Pedro y San Pablo. Fundada la casa pro-
fesa de México, 3 de febrero 1592 (MM IV 228-234), aquí se habían de ejercitar prin-
cipalmente los ministerios pastorales y en el colegio los docentes.

⁵⁵ Doc. 48.

⁵⁶ Alude a la casa profesa.

⁵⁷ Para la diferencia ministerial entre colegios y casas profesas cf. MM V 400⁶¹.

⁵⁸ Se refiere a la cal que vendían en el colegio mexicano de San Pedro y San
Pablo. Ibid. 118 143.

⁵⁹ En la pobreza recomiendan las constituciones (p. VI c. 2 n. 1): « Paupertas,
ut murus religionis firmus, diligenda et in sua puritate conservanda est, quantum,
divina gratia aspirante, fieri poterit ». MI *Const.* III 178.

⁶⁰ Se refiere a las constituciones (p. VII c. 4 n. 4): « Missarum etiam sacrificiis
iuvare possunt [proximos] et aliis divinis officiis, nulla pro eis eleemosyna accepta;
sive aliqui particulares ea petierint, sive pro sua devotione quisque ea obtulerit. Et
quod attinet ad missas, praeter eas quae pro fundatoribus dicuntur, una vel duae

29. Arriba digo ⁴³ que me parece bien suceda el padre Chirinos 140
 quando faltare el buen padre Sedeño. Y en lo que a la subordinación
 toca, aunque el viceprovincial de las Filipinas deve tener la ordinaria
 facultad de los provinciales, excepto en el recevir sujetos, que no lo
 deve tener, pues allí no ay noviciado, y en el despedir, que tanpoco
 lo hará si no fuere en algún caso urgente ; nihilo minus podrá el provin- 145
 cial de México, como superior suyo, comunicarle lo que le pareciere
 convenir de las facultades extraordinarias. Y así lo podrá V. R. ha-
 cer con el padre Sedeño. Y podrá, también, darle las advertencias que
 dixe que pareciere convenir. Y podrá, también, mudar los sujetos, tra-
 yendo de allá y embiando de México los que le pareciere. Aunque 150
 esto será bien, permitiéndolo el tiempo, hacerlo con beneplácito del
 viceprovincial.

30. Los consultores ⁴⁴ que V. R. ha nombrado, nos parecen bue-
 nos ; podrán hacer sus oficios.

140-152 *al marg. raya vertical y Philippinae* || 140-141 *bien-quando subr.* || 147-148
 V.-Sedeño *subr.*

aut plures (pro numero sacerdotum, et prout convenerit) singulis hebdomadis pro
 benefactoribus vivis aut defunctis offerentur, Deum ac dominum nostrum rogando,
 ut pro illis hoc sanctum sacrificium admittere, et pro infinita ac summa liberali-
 tate sua eam beneficentiam remunerari, qua illi erga Societatem nostram ex divino
 amore ac reverentia usi sunt, aeternis praemiis dignetur ». *MI Const.* III 212s.

⁴³ Cita las constituciones (p. VI c. 2 n. 8): « Ut omnis avaritiae species evi-
 tetur, praecipue in piis ministeriis quibus ad animarum auxilium Societas utitur,
 nulla sit in ecclesia arca in quam eleemosynae ab iis qui ad conciones, missas vel
 confessiones et reliqua spiritualia ad eam conveniunt, conici solent ». *Ibid.* 184.

⁴⁴ Alude a las constituciones (*ibid.* n. 9): « Eadem de causa munuscula quae
 magnatibus ad res maiores ab ipsis obtinendas offerri solent, ne offerantur : nec hu-
 iusmodi primarios viros invisere nostri consuescant, nisi sancto studio piorum operum
 ducerentur ; vel quando intima benevolentia in Domino tam essent coniuncti, ut
 huiusmodi officium aliquoties eis deberi videretur ». *L.c.*

⁴³ § 3.

⁴⁴ Alude probablemente a los consultores del padre provincial.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO DIAZ

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex 1 ff. 138r-v (ant. 73)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Cartas recibidas ; celo y religión demostrados por el padre en el cargo de provincial.* — 2. *El don del hermano Acacio se ha de aplicar al colegio de Tepozotlán.*

P. Pero Díaz ¹, en México. Abril 8.

1. Tres de V. R. he recebido ², y pues lo que en ellas, como provincial que entonces era ³, me escribe, se responde al successor ⁴, en ésta sólo diré que yo quedo muy satisfecho de la religión y zelo con
5 que V. R. nos ha ayudado en el gobierno de esa provincia, en el qual ha mostrado que es el que yo sabía que era antes que la governase. El Señor por cuyo amor ha trabajado, será el premio ; y yo, de mi parte, no faltaré en lo que fuere consuelo de V. R.

2. Al padre Estevan Páez aviso que, aunque me parece bien el
10 dictamen de quitar las deudas de esos colegios con las legítimas de esos hermanos, [138v] ternía por acertado que lo del hermano Acacio se aplicase a Tepozotlán ⁵, para que aquello pudiese ayudar al seminario y quedase el colegio de México descargado de la costa con que le ayuda ⁶.

15 No otro con ésta que encomendarme etc.

¹ P.-8 *al marg.* || ² pues *sobre la lín., en la lín.* porque *tach.* || 3-6 *al marg. lín. vertical* || 3 que *sigue* era m *tach.* | responde *sigue* a su *tach.* || 5 *esa* *sobre la lín., en la lín.* sta *tach.* || 12 *se-Tepozotlán subr.* || 12 pudiese *sigue* servir *tach.*

¹ El padre Pedro Díaz había sido elegido por la cuarta congregación provincial mexicana, 2-9 noviembre 1595, procurador a Roma. MM V 464s.

² Cartas perdidas. Doc. 1ad.

³ Fue provincial de México de 1590 a 1594. ABZ I 36.

⁴ El padre Esteban Páez, provincial de 1594 a 1597. ABZ II 11*. Doc. 3.

⁵ Doc. 3 § 16.

⁶ Tepozotlán se había sustentado a costa del colegio mexicano. MM V 426.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE DIEGO GARCIA

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 138v (ant. 73)*. Añadimos a esta carta el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Espera que se vayan disminuyendo las deudas de los colegios.* — 2. *Orden que se ha de tener con los huéspedes.* — 3. *En la formación de los jóvenes atiende sobre todo a la virtud; procure también que vayan bien los estudios.* — 4. *Concedida al padre Soto la gracia del ánima.*

P. Diego García, rector de México¹. Abril 8.

1. El P. Provincial² me escribe lo mismo que V. R. en la de 6 de abril³: que ese colegio está muy adeudado⁴; pero el cuydado que el padre Estevan Páez pone en quitar las deudas de esa provincia, espero que remediará lo de ése y los demás colegios. 5

2. V. R. puede tratar con él lo que me dice de los huéspedes: que, por acá, ya se ha dado orden que los que vienen a negocios posen en el colegio⁵; los que van de passo o vienen a otras casas,

¹ P.-8 *al marg.* || ³ *ese-adeudado subr.* || ⁵ *los ms. lo* || ⁶ *los huéspedes subr.* || ⁸ *posen-colegio subr.* || ⁸ *vienen-casas subr.*

¹ La papeleta biográfica del padre Diego García en MM V 120¹ 527: era entonces rector del colegio mexicano. Abundantes datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM I-V y de ABZ I-II y de COSTA, *The Jesuits in the Philippines 1581-1768*.

² El padre Esteban Páez.

³ Carta perdida. Doc. 1ac.

⁴ Cf. MM V 251s. 602.

⁵ En Roma desde 1551 y 1552 respectivamente existían los colegios Romano y Germánico. TACCHI VENTURI, *Storia della Compagnia di Gesù in Italia* II 2ª parte 378-393.

van a posar en la casa ⁶. Y así se hace en Valladolid ⁷ y otras partes.

10 3. Mucho encargo a V. R. el exacto cuydado de esa juventud y
que, en primer lugar, cuyde de sacarlos muy virtuosos y sólidos ⁸; por-
que éstos, con pocas letras, harán mucha hacienda; y muchas letras
sin santidad, harán nada o poco. Con todo eso, importa que, en segun-
do lugar, procure que los estudios vayan con el aumento que todos
15 deseamos, y que anime a los maestros y discípulos ⁹; porque el calor
que el rector les da, puede mucho para que se haga como conviene. Y
con esto respondo a la otra suya de abril del 95.

4. El padre Diego de Soto ¹⁰ responde a una mía ¹¹ y en ella me
pide le comunique la facultad que tenemos de sacar una ánima ¹² de
20 purgatorio con el sacrificio de la missa. V. R. me le encomiende y le
diga que le concedo lo que pide.

En las etc.

⁹ en-casa *subr.* || ¹⁰ exacto cuydado *subr.* || ¹³ santidad *sigue* no *tach.* || ¹⁹ tenemos *sigue* por *tach.*

⁶ Alude a la casa profesa. Sobre la casa profesa romana, la primera de la Compañía y de las demás casas jesuíticas cf. *ibid.* 23-25.

⁷ En Valladolid de España el colegio de San Antonio se había erigido en 1545 y la casa profesa en 1567. ASTRALIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España* I (Madrid 1912) 267s.; II (Madrid 1905) 235s.

⁸ Era constante esta recomendación del padre Acquaviva para la formación de los jesuitas. Cf. MM V 46 144 381.

⁹ Análoga recomendación había hecho el padre general en otras ocasiones. Cf. *ibid.* 144 200.

¹⁰ Datos de la vida del padre Soto en MM III 528 642; V 324¹ 328 510 518 537; BPJ 593.

¹¹ Tanto la carta del padre Acquaviva al padre Soto como la de éste al padre general se han perdido. Doc. 1k.

¹² Sobre la gracia llamada del ánima, concedida por la santa Sede a los padres generales para que la puedan comunicar a los sacerdotes de la Compañía cf. MM II 278; cf. MM III 450.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO DE ORTIGOSA

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 138^v (*ant.* 73). Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Cartas recibidas ; sin cruz no se puede ni conviene vivir.* — 2. *Le anima a seguir escribiendo de sus estudios ; más desean el consuelo y vida del padre que sus escritos.* — 3. *Despedida.*

P. Pedro de Hortigosa, en México ¹. Abril 8.

1. Dos cosas me dice V. R. en la de 22 de marzo del año pasado ² : la una es que passa con lo que vee, aunque le da pena, porque Dios lo quiere. No ay duda sino que es singular beneficio de Dios quando exercita una ánima darle ojos para que vea que todas las cosillas que la affli- 5 gen son astillicas que saltan de su cruz, con que ligeramente yere a los que mucho ama. Ansí que, padre mío, pues sabe que sin cruz no se puede ni conviene vivir en la vida presente, si con algunas ventajas que-remos la venidera, haga buen coraçón y no se rinda sino procure ser siempre superior a lo que se ofreciere en este género : que bien sabe no 10 dixo S. Pablo por sí solo, sino también por otros : in his omnibus superamus propter eum qui dilexit nos ³.

2. La otra es de sus estudios, cerca de los quales V. R. se acuerde de lo que yo le tengo escrito en las de 27 de septiembre del 93 ⁴, y 21 de noviembre del 95 ⁵. Y si pudiere passar adelante con la ayuda que 15

P.-8 *al marg.* || 3-4 aunque-quiere *subr.* || 4 Dios *sigue dar tach.* || 9 procure *sigue que tach.* || 13 de¹ -estudios *subr.*

¹ El padre Ortigosa era profesor de teología en el colegio mexicano. MM V 528.

² Carta perdida. Doc. 1y.

³ Rom. 8, 37.

⁴ MM V 118.

⁵ *Ibid.* 494.

escribí le diesen ⁴, todos nos consolaremos dello ; pero, si no, sepa que más queremos su vida con su salud y consuelo conveniente que no los escritos con costa della.

3. Al Señor suplico le comuniqué sus dones con la abundancia que yo deseo.

En sus oraciones etc.

7

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE FRANCISCO VAEZ

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 139r (ant. 74)*. Añadimos a esta carta el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Conviene que no se quiten todos los ministerios del colegio.* — 2. *No ha de haber en la casa profesa muchos operarios ; fruto que se hace en ella.* — 3. *Saludos.*

P. Francisco Váez, prepósito de la casa ¹. Abril 8.

1. Paréceme muy bien lo que V. R. dice en la de 30 de marzo del 95 ²: que los ministerios son propios de la casa ³; pero no me parece que se pueden del todo quitar del colegio ⁴, a lo menos por aora, así por estar él distante de la casa ⁵, como por haverse exercitado en él tantos años ; mas, con el tiempo, se yrá haciendo como en otras partes

17-18 no-costa *subr.*

1 P.-8 *al marg.* || 3 ministerios-no *subr.*

⁴ *L.c.*

¹ La papeleta biográfica del padre Váez en MM IV 31¹ 371 378 ; MM V 197 525. Abundantes datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM I-V y de ABZ I-II. Era prepósito de la casa profesa. MM 525.

² Carta perdida. Doc. 1z.

³ Alude a la casa profesa. Cf. doc. 3 n. 57.

⁴ Cf. *ibid.*, n. 54.

⁵ La situación topográfica del colegio de San Pedro y San Pablo cf. en MM II 634¹⁴, y la de la casa profesa en MM IV 251s. 306s. ; V 54s.

donde, después del colegio, se ha fundado casa, que, poco a poco, se ha quedado cada uno con sus propios ministerios.

2. Verdad es que yo no soy de parecer que la casa se pueble de muchos operarios⁶; porque esto sería quitarlos a esos pobres indios, que es el inconveniente por el qual siempre acá hicimos dificultad en dar licencia para fundar la casa⁷. Del fructo que en ella se hace me consuelo mucho. 10

3. V. R. dé mis encomiendas a todos los padres della, en particular a los padres Plaza⁸ y Pero Sánchez que se están ay⁹. 15
En las etc.

8

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE GREGORIO LOPEZ

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 139r (ant. 74)*. Añadimos a esta carta el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Cartas recibidas; conviene que el noviciado esté separado de los estudios; aviso dado al provincial.* — 2. *Formación en virtud y estudios que conviene dar a los alumnos.* — 3. *Despedida.*

P. Gregorio López, México¹. Abril 8.

7-8 casa-uno *subr.* || 11 es *sigue lo tach.* | qual *sigue yo tach.*
1 P.-8 *al marg.*

⁶ Cf. doc. 3 § 10.

⁷ Cf. *ibid.* n. 20.

⁸ El padre Juan de la Plaza. Datos de su vida en ZUBILLAGA, *Tercer concilio mexicano, 1585. Los memoriales del P. Juan de la Plaza S. I.* 180-186. Damos amplia bibliografía sobre el padre de la Plaza *ibid.* n. 1, y abundantes datos de su vida pueden recogerse de los índices de MAF MPer I-III MM I-V ABZ I-II.

⁹ El padre de la Plaza residía en el colegio mexicano y el padre Sánchez en la casa profesa. MM V 525 527.

¹ La papeleta biográfica del padre Gregorio López en MM V 31^o 528. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM II-V y de ABZ I-II. Residía en el colegio de México. MM V 528.

1. Dos de V. R. he recevido, escritas en marzo ³ y mayo ⁴, y dice muy bien que conviene apartar el noviciado de qualquiera colegio ⁴, porque mucho mejor se crían los novicios aparte que en compañía de los estudios o ministerios. Yo lo he avisado al provincial que espero lo procurará ⁵.

2. También le he encargado que avive los estudios de ese colegio ⁶, y pues V. R. es uno de los lectores ⁷, procure ayudar, por su parte, para lo mesmo, no olvidándose de lo mucho que los maestros pueden ayudar a sus discípulos, etiam para la virtud y religión; porque, quando el discípulo ve que el maestro hace la cuenta que deve de las letras, pero más de las virtudes, él se crece y crece con el mesmo espíritu, que es cosa de summa importancia y que desearía la tuviesen todos los maestros muy delante de los ojos.

3. El Señor dé a V. R. su copioso espíritu para que en todo le sirva como deve.

En sus etc.

3 apartar-qualquiera *subr.* || 5 Yo-al *subr.* || 11 ve *corr. de va* | hace *sigue en tach.*

³ Carta perdida. Doc. 1*m.*

⁴ Carta perdida. Doc. 1*bg.*

⁴ El noviciado estaba entonces anexo al colegio del Espíritu Santo de Puebla. Roma había manifestado su deseo de que estuviese separado del colegio. MM V 188s. El padre Gregorio López había sido maestro de novicios. Cf. *ibid.* 29-31.

⁵ MM V 561.

⁶ La recomendación la había hecho Roma al padre Diego García, rector del colegio mexicano. Doc. 5 § 3.

⁷ Según el catálogo de febrero de 1596 era profesor de filosofía y teología. MM V 528.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE FRANCISCO RAMIREZ

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 139r (ant. 74)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; enfermedades que ha tenido el padre ; las enfermedades importantes para el bien del alma.* — 2. *Despedida.*

P. Francisco Ramírez, México ¹. Abril 8.

1. Por una suya del marzo de 95 ² me avisa de algunas enfermedades con que el Señor le ha visitado los años passados. Las enfermedades passan, pero no es justo passen los buenos recuerdos que el Señor suele darnos en ellas, porque son importantes para mejorar el alma y estimar la salud quando la ay y emplearla en servicio del que la da. Buenas ocasiones ay en todas partes para esto ; pero más en esas parte ay tantos con quien repartir lo que a otros sobra de enseñanza. 5

2. Al Señor suplico les dé a todos su copioso espíritu para que, como hijos tan obligados al que por su misericordia nos quiso por tales, 10 le adoren y sirvan como deven.

En las etc.

¹ P.-8 *al marg.* || 2-3 *avisa-años subr.* || 5-6 *estimar sigue bien tach.* || 7 *ocasiones sigue de hacerlo tach.* || 10 *misericordia sigue quiso nos po tach.*

¹ La papeleta biográfica del padre Francisco Ramírez en MM V 116¹ 547 ; BPJ 590. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM I-V y de ABZ I-II. Residía en el colegio de Pátzcuaro. MM V 547.

² Carta perdida. Doc. 1n.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PARE GABRIEL DE LOGROÑO

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 139r (*ant.* 74). Añadimos a esta carta el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; satisfacción que tiene el padre con el nuevo provincial y el rector del colegio de México.* — 2. *Despedida.*

P. Gabriel de Logroño, México ¹. Abril 8.

1. Con razón viven en esa provincia con el consuelo que V. R. en una de marzo del año pasado ² me dice tiene con el buen provincial ³ que Dios les ha dado, porque es de mucha religión y espíritu, y deseoso de que lo tengan todos sus súbditos. Y mucho ayudará para esto que el padre rector de ese colegio ⁴ dé la satisfacción que V. R. dice que da en su gobierno : de manera que, pues, con tales superiores y ayudas se sienten más obligados, justo es que satisfagan a su deuda sirviendo todos, y cada uno según su talento, a quien tan digno es de ser servido
10 como Dios.

2. El les dé su copioso espíritu para que lo hagan.
En sus etc.

¹ P.-8 *al marg.* || 3-4 *con-les subr.* || 5-6 *esto-rector subr.* || 6 *colegio-R. subr.*

¹ La papeleta biográfica del padre Logroño en MM V 510 528. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM I-V. Residía en el colegio de México. MM V 528.

² Carta perdida. Doc. 1o.

³ El padre Esteban Páez.

⁴ El padre Diego García. Doc. 5.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE ANDRES MARQUEZ

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 139v (ant. 74)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

Carta recibida ; satisfacción que da el padre en sus ocupaciones ; buen ejemplo que hay que dar a los discípulos ; todos le informan bien del padre.

P. Andrés Márquez, México ¹. Abril 8.

Yo me consuelo que V. R. esté tan bien ocupado, como por la suya de abril del año passado ² me escribe, y que en esa ocupación dé la satisfacción que se me escribe. Y aunque espero dará V. R. la mesma en lo que es religión, le quiero encargar que no se contente con ser para sí 5 solo qual deve, sino que sea para con sus discípulos muy exemplar, porque es notable el provecho que con esto se hace, y grave el daño que de la falta dello se sigue, porque los discípulos no sólo aprenden de sus maestros las letras, sino también se beben el mesmo espíritu que en ellos descubren y veen. Y no piense V. R. que le escribo esto porque dél se 10 me aya escrito que falta en esto, que no me han escrito, sino con toda satisfacción de su persona ; pero escrívolo, porque conviene que yo lo encomiende mucho a todos los maestros, por lo mucho que importa.

En sus etc.

¹ P.-8 *subr.* || 6 *sino-exemplar subr.* || 7 y *sigue* el *tach.* || 10 *veen sigue* y por esto *deseo encomendar esto mesmo a todos los maestros*, porque sé quanto importa *tach.* || 12 porque *sigue* así *tach.* | conviene *sigue* encomiende *tach.*

¹ El padre Andrés Márquez, según el catálogo de febrero de 1596, residía en el colegio de Puebla. MM V 537. Cf. doc. 3.

² Carta perdida. Doc. 1bh.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE FRANCISCO GUTIERREZ

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 139v (ant. 74)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

Tendrá ocasión de emplear sus buenos azeros en el colegio ; lo que al provincial escribe del colegio.

P. Francisco Gutiérrez ¹. Abril 8, México.

Bien terná V. R. en qué emplear los buenos azeros que Dios le da para servirle, pues, con tanta juventud como a su cargo está ², bien necesario será velar. Y, cierto, como yo escribo al provincial ³, o se
5 debe tener ese colegio con todo el cuydado conveniente o dexarle. Yo avisé, días ha, que se les proveyese de todo lo que fuese conveniente para el buen gobierno de ese colegio ⁴. Espero que el provincial lo ha-
vrá hecho ; y que con esto y el buen cuydado de V. R., lo spiritual y temporal terná el aumento que todos deseamos. El Señor se le dé co-
10 mo yo se lo suplico.

En sus etc.

¹ P.-México *al marg.* || 6-8 proveyese-cuydado *al marg.*, en el texto díese ministro, confesor y hermanos que estén en las cámaras, y así como se havrá hecho, espero que con el buen cuydado *tach.*

² La papeleta biográfica del padre Gutiérrez en MM V 184^{si} 209^a 553. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM II-V y de ABZ I-II. Según el catálogo de febrero de 1596 era superior de la misión de Guadiana. MM V 553.

³ El padre Acquaviva supone al padre Gutiérrez rector del colegio de San II-defonso. MM V 514.

⁴ Doc. 3 § 19.

⁴ *L.c.*

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL HERMANO ANGELO ARMANO

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 139v (ant. 74)*. Añadimos a esta carta el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Premio que da Dios a la fidelidad y fortaleza.* — 2. *Se le enviará para su congregación lo que pide.*

P. Angelo Armano, México ¹. Abril 8.

1. Proprio es del Señor a quien servimos, mostrar la dificultad que las empresas de su honrra y gloria tienen, y con esto probar la fidelidad y fortaleza de los suyos; pero, apenas se resuelven de vencerla, quando su divina Magestad acude con el consuelo que dice V. R. le ha dado en cambio de la dificultad que venció quando partió para esas partes ²; y no dude sino que eso es prenda de otros mayores dones con que le enriquezará si con fidelidad persevera en su servicio. 5

2. Yo me consuelo que su congregación sea tan devota e ferviente como me dice ³. Lo que para ella pide ⁴ se le embiará con el procurador ⁵, 10
pues verná de esa provincia.

En sus etc.

1 P.-8 *al marg.* || 5-6 *con-quando subr.* || 7 *prenda corr. de prendas*

¹ Datos de la vida del hermano escolar Angel Armano en MM III 528³⁹ 614 672⁷³⁴. Estaba estudiando filosofía en el colegio de México. MM V 531.

² Cf. MM V 325.

³ Cf. *ibid.* 498 507s.

⁴ Pedía agnusdeis y reliquias. *Ibid.* 498.

⁵ El padre Pedro Díaz. Doc. 1 n. 35.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO DE MERCADO

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 139v (*ant.* 74). Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; cuidado que se ha de tener en aprender la lengua indígena.* —
2. *Fruto que se hace en la casa profesa donde no ha de haber redundancia de operarios.*
— 3. *Le agradece lo que ha enviado y lo que envía con el padre procurador.*

P. Pedro de Mercado ¹. Abril 8, en México.

1. Yo he encomendado y en todas ocasiones de nuevo encomiendo el cuydado de aprender la lengua ², como V. R. me lo acuerda en la de mayo del 95 ³, y no dudo sino que el provincial ⁴ tiene memoria y grande deseo dello, como lo veo por lo que el mesmo me escribe.

2. Bien creo que en la casa professa se hace el fructo que V. R. me dice ; pero también deseo que no se ocupen en ella tantos obreros que nos faltan para lo que más se pretende, que es la reducción y ayuda de los naturales ⁵.

10 3. Agradezco a V. R. lo que embió con el padre Morales ⁶ y lo que de nuevo dice embía por medio del padre procurador que está en Sevilla ⁷.
En sus etc.

¹ P.-México *al marg.* || ³ aprender-como *subr.* | R. *sigue lo tach.* || ⁸ la-ayuda *subr.*

¹ La papelita biográfica del padre Pedro de Mercado en MM V 119 nn. 1-2 509 525 ; ABZ II 316^o 317s. ; BURRUS, *Pedro de Mercado and Mexican Jesuits. Mid America* 37 (1955) 140-152. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM I-V y de ABZ I-II. Residía en la casa profesa. MM V 525.

² Doc. 3 § 10 n. 23 ; cf. ZUBILLAGA, *Las lenguas indígenas de Nueva España en la actividad jesuita del siglo XVI. Montalbán* n. 3 (Caracas 1974) 105-155.

³ Carta perdida. Doc. 1ax.

⁴ El padre Esteban Páez.

⁵ Cf. doc. 3 § 10.

⁶ El padre Pedro de Morales, procurador a Roma. Doc. 1 n. 25.

⁷ El padre Hernando Morillo. Doc. 3 n. 13.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL HERMANO JERONIMO DE MERCADO

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 140r (*ant.* 75). Añadimos a esta carta el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; sepultura concedida a la madre del hermano.* — 2. *Despedida.*

H. Jerónimo de Mercado ¹. Abril 8, México.

1. Por una del abril del año passado ² me pedís sepultura para la señora. D. Catalina de Polanco, vuestra madre. Yo la concedo de muy buena gana no sólo porque su merced merece se le acuda con ese y qualquiera otro servicio, sino también por ser pariente de una persona tan ⁵ benemérita como el padre Polanco ³, de buena memoria, y porque vos lo pedís. Podrá guardarse esta mi carta para que sirva de memoria ; aunque también converná que esta licencia se escriba en el libro de la sacristía.

2. El Señor os dé su copioso espíritu etc.

10

¹ H.-México *al marg.* || ² pedís *sigue* V. R. *tach.* || ³ vuestra *sobre la lín., en la lín.* su *tach.* || ⁶ vos *sobre la lín., en la lín.* V. R. *tach.* || ⁷ pedís *corr. de pide* | Podrá *sigue* ser *tach.* | guardarse *corr. de guardar* || ⁸⁻⁹ sacristía *sigue* en sus etc. *tach.* || ¹⁰ El-etc. *de otra mano.*

¹ El hermano Mercado estudiaba filosofía en el colegio mexicano. MM V 531.

² Carta perdida. Doc. 1am.

³ Datos de la vida del padre Juan Alfonso Polanco en MHSI *Polanci Compl.* I p. VI-XI. No sabemos el grado de parentesco de doña Catalina con el padre Polanco.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO DE MORALES

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 140r (ant. 75)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Cartas recibidas ; se alegra del buen estado del colegio poblano.* — 2. *Recomienda el aprendizaje de la lengua indígena y el ministerio con indios.* — 3. *Lo que se ha escrito del padre a Roma ; fidelidad y secreto que se observa en Roma.*

P. Pedro de Morales, rector en la Puebla. Abril 8.

1. Tres de V. R. he recebido con estos últimos correos de España ¹, y, aunque son de cosas repetidas, me consuelo de entender por ellas el buen estado de ese colegio y el consuelo con que en él se procede ², como
5 algunos me escriben, y todo es menester para la juventud que ay se cría.

2. V. R. dice muy bien que no dañará acordar de nuevo el cuydado de la lengua y de los indios, y así lo hago en todas ocasiones, y aora lo escribo al provincial ³; aunque de lo que el mesmo me escribe, veo
10 que tiene el que es menester.

3. He holgado de saber lo que V. R. me avisa del medio por donde supo lo que de su persona había escrito acá aquel padre; porque con esto constará que los que aquí ayudan, no faltan en la fidelidad y secreto que deven tener ⁴.

15 No otro en esta que encomendarme etc.

¹ P.-8 *al marg.* || ⁴ buen-colegio *subr.* || ⁵ todo *corr. de todos* || ⁷⁻⁸ cuydado-indios *subr.* || ⁹ veo *sigue el tach.* || ¹⁰ tiene *sigue la las tach.* || ¹¹⁻¹² medio-acá *subr.*

¹ Cartas perdidas. Doc. 1ay.

² Cf. doc. 1 §§ 48-57.

³ Doc. 3 § 10.

⁴ Cf. MM IV 40s. 45 49.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE MARTIN FERNANDEZ

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 140r (ant. 75)*. Añadimos a esta carta el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Cartas recibidas ; lo que ha escrito al provincial sobre separar el noviciado del colegio.* — 2. *Mucho espera de él en la formación de los novicios.* — 3. *Despedida.*

P. Martín Fernández ¹. Abril 8, en la Puebla.

1. Cierta cosa es la que V. R. me dice en los de marzo y mayo del 94 ² y 95 ³; que los novicios no están bien en el colegio donde se tratan otros ministerios, porque siempre se les pega algo de las ocupaciones y de la distracción que en él ay. Yo escribo al provincial ⁴ que, con la brevedad posible, procure apartarlos, como espero que en pudiendo lo hará. 5

2. V. R., en el entretanto, supla con su cuydado y diligencia : que yo huelgo de ver esa probación en sus manos, porque espero de su religión que la ayudará como conviene y yo deseo ; y así se lo encargo, pues sabe que de los buenos novicios dependen los buenos estudiantes y buenos operarios. 10

3. El Señor le comunique su luz y espíritu para que en todo acierte. En sus etc.

¹ P.-Puebla *al marg.* || ³ novicios-se *subr.* || ⁶ procure-como *subr.*

¹ La papeleta biográfica del padre Martín Fernández (Hernández) en MM V 128¹ 536 ; ABZ II 317¹³. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM I-V y de ABZ I-II. Residía en Puebla como maestro de novicios. MM V 536.

² Carta perdida. Doc. 1b.

³ Carta perdida. Doc. 1az.

⁴ MM V 561.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE AGUSTIN SARRIA

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 140r (ant. 75)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; se alegra de que el padre rector haga tan bien su oficio. — 2. Lo anima a prestar ayuda en su cargo.*

P. Agustín de Sarriá ¹. Abril 8, en la Puebla.

1. Yo me consuelo que el padre rector de ese colegio ² lo haga con tanta satisfacción como V. R. me dice en la de abril del 95 ³; porque donde ay seminario de estudiantes y también novicios, necessario es todo el cuydado que se pusiere para sacar de esa juventud ministros tales quales lo pide la necesidad y la qualidad de esa mies.

2. V. R., mientras le tocare la parte de solicitud que pide ese su oficio ⁴, ayude en lo que pudiere, porque tenga también parte en el premio de lo que con tales obras se suele grangear.

10 En sus etc.

¹ P.-Puebla *al marg.* | Agustín *corr. de Agustín* | en *sigue México tach.* || ⁷ *tocare sigue* es el *caz tach.* || ⁸ *oficio sigue* ha *tach.*

¹ Datos de la vida del padre Sarriá en MM II 364⁴ 373¹⁸ 750 ; III 581 604s. 641 ; IV 282⁴ 374 392 ; V 511 537. Residía en el colegio de Puebla. MM V 537.

² El padre Pedro de Morales.

³ Carta perdida. Doc. 1an.

⁴ Había sido ministro del colegio y acaso lo era. MM V 511 537.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE JUAN BAUTISTA DE LA CAXINA

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 ff. 140r-v (ant. 75)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; resignación del padre en salir de la provincia ; desea el general se mantenga en ella. — 2. Se alegra del acertado gobierno del padre Morales. — 3. Despedida.*

P. Juan Baptista de la Caxina ¹. Abril 8, en la Puebla ².

1. Yo quedo muy edificado de la religiosa resignación que V. R. muestra en la suya, escrita en mayo del 94 ³, cerca del salir de esa provintia ⁴. Es verdad que el marqués que V. R. nombra ⁵ ha hecho algún [140v] oficio para este efecto ; pero, como V. R. está ay tan bien ocupado, y en provincias tan remotas son necesarios sujetos que puedan ayudar, no hemos dado satisfacción a quien desto trataba. 5

2. Consuélome que el padre Morales ⁶ dé en su gobierno la satisfacción que V. R. dice : que todo es menester donde se cría tanta juventud.

3. El Señor les dé a todos su divina luz y amor para que se empleen, como deven, en su servicio y gloria. 10

En etc.

1 P.-Puebla *al marg.* || 2 religiosa-R. *subr.* || 3 mayo-esa *subr.*

¹ La papeleta biográfica del padre Cajina (Caxina) en MM V 122¹ 526. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM II-V y de ABZ I-II.

² Residía el padre Cajina en la casa profesa de México. MM V 509 526.

³ Carta perdida. Doc. 1e.

⁴ Parece aludir el padre general a la resignación del padre Caxina de quedarse en Puebla sin desear volver a México. Cf. MM IV 299.

⁵ Se refiere, según parece, al virrey don Luis de Velasco, el joven, más tarde marqués de Salinas. Cf. *ibid.* n. 6.

⁶ El padre Pedro de Morales, rector del Puebla.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE AGUSTIN CANO

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 140v (aut. 75)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1-2. *Se alegra de la ayuda que dan a los nativos, principal empresa de la Compañía en Ultramar, y del buen gobierno del padre rector.*

P. Agustín Cano ¹. Abril 8, la Puebla.

1. Con el deseo que el Señor me da de que sean ayudados los indios, me consuelo de entender que aya el mesmo en algunos de los nuestros, y querría que le huviere en todos. Y así, me ha edificado V. R. con la parte que desto le cave ²: que, cierto, siendo la principal empresa de la Compañía en esas partes la reducción y ayuda de la gentilidad ³, todos nos devríamos dedicar a ella.

2. Del padre rector ⁴ sé que tiene el zelo que V. R., en la suya, me dice, y que ayuda los indios ⁵. Y me consuelo mucho que, en el gobierno de ese colegio, dé la satisfacción y gusto que algunos me escriben ⁶.

En las etc.

¹ P.-Puebla *al marg.* || 2-3 *da-indios subr.* || 3 *entender-los subr.* | *entender sigue en tach.*

¹ La papeleta biográfica del padre Agustín Cano en MM V 282^a 516 537; ABZ II 345 nn. 3-5 346; BPJ 593. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM I-V y de ABZ I-II. Residía en el colegio de Puebla. MM V 516 537.

² El padre Cano era lengua náhuatl y predicaba y confesaba en ella. MM V 516 537.

³ Doc. 3 n. 21.

⁴ El padre Pedro de Morales.

⁵ MM V 415.

⁶ Cf. doc. 18 § 1; doc. 19 § 2.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE DIEGO DE VILLEGAS

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 140v (ant. 75)*. Añadimos a esta carta el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Se consuela de que se trabaje con indígenas y esté al cuidado de un colegio en el que hay tanta ocasión de ayudarlos.* — 2. *Despedida.*

P. Diego de Villegas, rector de Valladolid ¹. Abril 8.

1. Siempre que en las cartas de los nuestros se me dice lo que con los indios se hace, y la afición con que se les acude, recivo particular consuelo, pues ya que por mi mesma persona no puedo atender a ello, gusto mucho de entender que lo hagan los que para ese efecto pasan tanto mar y tierra. Y pues V. R. tiene cuydado de un colegio donde ay tanta ocasión de ayudar esa pobre gente ², hágalo con toda diligencia : que de la afición y calor con que el superior lo trata, se les pega mucho a los súbditos. Y aunque, según entiendo, se acude a esto por los de ese colegio, no dañará encomendárselo de nuevo. 5 10

2. Deles a todos mis encomiendas y dígales lo que me consuelo de entender quán bien se emplean.

En sus etc.

¹ P.-8 *al marg.* || 2-3 *me-indios subr.* || 3-5 *al marg. lín. vertical* || 3 *hace-con subr.* || 3-4 *recivo-consuelo subr.* || 9 *se-ese subr.*

¹ La papeleta biográfica del padre Diego de Villegas en MM III 572 596 639 648 ; V 235^{1*} 512 545s. ; BPJ 595. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM II-V.

² El colegio de Valladolid trabajaba principalmente con tarascos. Doc. 1 §§ 97 98.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE CRISTOBAL BRAVO

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 140v (ant. 75)*. Añadimas a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; ministerio con indios en Valladolid ; labor diligente con indigenas en la provincia ; no pudiendo atender a todos los nativos se ha de hacer lo que se pueda.* — 2. *Despedida.*

P. Christóbal Bravo ¹. Abril 8, Valladolid ².

1. Por una de V. R., escrita en abril del año passado ³, me significa lo mucho que en Valladolid se trabaja con los indios ⁴, cosa que para mí es de singular consuelo ; como, también, lo contrario me da no
5 poca pena ; aunque, por la divina misericordia, desta me libra la buena diligencia del padre provincial y de los demás padres que sé atienden a esto con la solicitud y cuydado que pueden. Y por ser tantas las partes donde se ha de acudir, tan contadas las lenguas ⁵, no me maravillo que no se puede proveer cada puesto según lo desea. El remedio es hacer lo
10 que se pudiere, y no abraçar más de lo que pudiéremos sustentar ⁶, porque esto, para los sujetos, importa.

2. El Señor les dé a todos su abundante espíritu, como yo se lo suplico,

En etc.

¹ P.-Valladolid *al marg.* || 3-4 que¹ -para *subr.* || 3-5 *al marg. lín. vertical* || 7 la *sigue di tach.*

¹ La papeleta biográfica del padre Cristóbal Bravo en MM V 139 nn. 1-2 546 ; ABZ II 184^a 185 ; BPJ 582. Más datos de su vida pueden hallarse en los índices de MM II-V y de ABZ I-II.

² El padre Bravo era residente del colegio de Valladolid. MM V 546.

³ Carta perdida. Doc. 1^{ao}.

⁴ Indios tarascos. Doc. 1 §§ 97-99.

⁵ MM V 515-520.

⁶ Cf. MM V 113 355 366 500.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL HERMANO LEONARDO SCELSE

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 140v (ant. 75)*. Hemos añadido a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; lo anima en el aprendizaje de la lengua indigena y en la labor con indios.* — 2. *Despedida.*

H. Leonardo Celsi¹. Abril 8, Valladolid².

1. Yo me consuelo de veros tan animado para aprender la lengua y ayudar a esa pobre gente, como lo mostráis en la vuestra del año pasado³. Espero en el Señor que os da esa afición y fervor, que os dará su luz y gracia para que, con ganancia vuestra y útil de esas ánimas, glorifiquéis al que las crió y redimió. Y pues esa es la empresa que con tan largos viajes se busca, justo es darse a ella los que ay están. 5

2. El Señor os dé su santa bendición y copiosa gracia.
De Roma etc.

1 H.-Valladolid *al marg.* || 2 para-lengua *subr.* || 7 los *ms.* lo

¹ Leonardo Scelsi. Doc. 1 n. 155.

² El padre Scelsi, ordenado sacerdote en diciembre de 1594, en Puebla de los Angeles, partió para Filipinas en marzo de 1596. MM III 668^{***}.

³ Carta perdida. Doc. 1au.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE BERNARDINO DE ALBORNOZ

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 141r (ant. 76)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Cartas recibidas ; el asunto del colegio de Valladolid se lo remite al provincial.*
— 2. *Aprendizaje de lenguas en la provincia.* — 3. *Recogidas las obras de un autor.*
— 4. *La comunión de la Pascua y la del mismo día de Resurrección.*

P. Bernardino de Albornoz ¹. Abril 8, Valladolid ².

1. Algunas de V. R. he recebido, escritas en los años de 94 ³ y 95 ⁴, y en lo que por ellas pide tocante al colegio de Valladolid, no digo nada remitiéndome al padre provincial ⁵ con quien se habrá tratado para
5 que en ello dé el orden conveniente.

2. Yo desseo lo mesmo que V. R. pide : que ay aya abundancia de
lenguas para ayudar a esa pobre gente, y no dudo sino que el provincial
las dará de muy buena gana si las tiene. Y aunque adelante las habrá
con la diligencia que ya se pone en que todos la aprendan ⁶, de presente
10 no deve de poder más.

3. V. R. dice muy bien que es justo hablen los nuestros modestamente de los autores que en sus obras citan. Y por la falta que en esto tiene el autor ⁷ que V. R. nombra, se han mandado recojer sus obras hasta que salgan corregidas.

1 P.-Valladolid *al marg.* || 6-7 de-para *subr.*

¹ La papeleta biográfica del padre Bernardino de Albornoz en MM V 242 nn. 1 4 512 542. Más datos de su vida pueden recogerse en los índices de MM I-V y de ABZ I-II.

² Residía en el colegio de Oaxaca. MM V 542.

³ Carta perdida. Doc. 1f.

⁴ Carta perdida. Doc. 1av.

⁵ El padre Esteban Páez.

⁶ Cf. doc. 3 n. 23 ; doc. 14 n. 2.

⁷ No sabemos a qué autor se refiere.

4. A lo que V. R. pregunta de la comunión de la Pascua, no ay 15
 más que responder de lo que V. R. mismo dice ; y el privilegio nuestro
 habla bien claro y se deve entender ut iacet * ; pero, en lo que dice del
 día mesmo de la Resurrección *, conviene que en nuestra yglesia no se
 dé el Sacramento, sino que le vayan a tomar en la propria parrochia :
 que así lo esamos por acá. 20

En las etc.

25

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE JERONIMO DIAZ

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 141r (ant. 76)*. Añadimos a esta carta el año
 de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; bien atendidos los indios ; Dios proveerá a sus trabajadores de lo necesario.* — 2. *Diligente aprendizaje de lenguas ; anima a los de Pátzcuaro a seguir en la labor con nativos.* — 3. *Despedida.*

* Dice así el aludido privilegio : « Omnes Christi fideles quovis anni tempore rectorum ecclesiarum parochialium licentia minime requisita possunt a nostris sacramentum Eucharistiae accipere, praeterquam in festo Paschae Resurrectionis dominicae, et in mortis articulo ». *Compendium privilegiorum et gratiarum Societatis Iesu* (Romae 1584) 65s. Sigue en el texto esta aclaración : « Quamvis in Societatis constitutionibus par. 7 cap. 4 D exponatur festum Paschae, iuxta communem consuetudinem, intelligi eam hebdomadam quae ipsum diem Resurrectionis praecedit et simul eam quae subsequitur, excipi vero eos quos ius ipsum excipit, necnon qui iam suis parochiis satisfecerint : per privilegia tamen Minorum restringi potest praedicta expositio ad ipsum diem Resurrectionis ; is enim solus dies exceptus est Minoribus de observantia per Nicolaum V et Sixtum IIII, iuxta id quod in § sequenti dicitur ; cuius quidem facultas, et huius etiam § communicatur omnibus sacerdotibus ; numquam tamen in alienis ecclesiis sine licentia eorum ad quos pertinet hoc sacramentum, ministrabunt ». *O.c.* 66. Y el § siguiente aludido en el texto, dice así : « § 3. Possunt nostri sacerdotes ministrare sacramentum Eucharistiae omni tempore, praeterquam in die Resurrectionis Domini, immo etiam dicto die licebit, sed tunc non nisi accedente rectoris parochialis aut dioecesaní licentia ». *L.c.*

* Cf. la nota inmediatamente anterior.

P. Jerónimo Díaz ¹, rector en Pázcara ². Abril 8.

1. Donde los indios ³ son tan bien ayudados, como V. R. en la suya de marzo del 95 ⁴ me dice que lo son por los que residen en ese colegio ⁵, no ay que temer les aya de faltar lo necesario, pues Dios proveerá sus 5 trabajadores por la vía y medio que menos piensan.

2. A mí me causa gran consuelo entender que con diligencia se atienda a aprender la lengua y a emplearla en remediar esas ánimas que, aunque al parecer son poco vistosas a los ojos del cuerpo, son tan preciosas en los ojos de Dios que tal precio dio por su rescate. V. R. anime 10 a los que ay residen y dé calor a este ejercicio, porque será de grande ayuda y dará grande ánimo a los que en eso se ocupan, y V. R. terná parte en todo lo que después se hiciere por la buena diligencia con que crió los operarios para tal fin.

3. El Señor les dé a todos su amor y espíritu para que le sirvan como 15 deven.

En etc.

26

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE JUAN FERRO

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 141r (ant. 76)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Se consuela viéndolo engolfado en la labor con indios.* — 2. *Inconvenientes que ve en la ida del padre a Europa.* — 3. *Se le proporcionará lo que pide para la congregación.*

¹ P.-8 *al marg.* || ² ayudados-suya *subr.* || ³ que-ese *subr.* || ⁷ aprender-emplearla *subr.*, *sigue con tach.* || ¹¹ ayuda *sigue* para los que *tach.* | ocupan *sigue palabra tach.*

¹ La papeleta biográfica del padre Jerónimo Díaz (Díez) en MM V 196⁴ 547; ABZ II 384⁴⁴; BPJ 583. Más datos de su vida se pueden recoger en los índices de MM III-V y de ABZ I-II.

² MM V 513 547.

³ Los de Pázcara eran indios tarascos.

⁴ Cf. *ibid.* 547s.

P. Juan Ferro. Abril 8, en Pázcaro ¹.

1. Veo a V. R. con mucho gusto y consuelo mío tan bien engolfado en la mies que Dios tiene en esa tierra, que le tengo un poco de invidia, pues aunque en ese empleo no falten trabajos, creo van muy azucarados con causa el fructo que al ojo se vee y en breve se coge. 5

2. Y no se cómo, en medio de tal ocupación, le vienen pensamientos de querer dar una vuelta por acá ². No me parece conviene que yo impida la mucha ganancia que V. R. ay tiene, y el mucho fruto de sus feligreses, pues no ay duda sino que sería mucho mayor el daño que haría su ausencia, que el provecho que se podría esperar de su venida, 10 mayormente habiendo de venir presto el procurador ³.

3. Lo que piden esos señores ⁴ para su congregación ⁵, creo lo llevaría el padre Morales ⁶; pero, si algo faltare, se procurará: que es justo sean en todo ayudados. Aunque las indulgencias del padre Alonso Sánchez ⁷, el padre Morales se las podrá aplicar. 15

En las etc.

¹ P.-Pázcaro *al marg.* || ⁵ vee *sigue* de los *tach.* || ⁷ de-mo *subr.* | *querer corr. de querer* || 12-16 *al marg. lín. vertical* || ¹² piden-congregación *subr.* || 12-13 *creo-faltare al marg.*

¹ MM V 547.

² Cf. *ibid.* 178.

³ El padre Pedro Díaz. Doc. 1 n. 35.

⁴ Cf. doc. 28.

⁵ Parece aludir a la congregación mariana.

⁶ El padre Pedro de Morales, procurador a Roma de la tercera congregación provincial mexicana. Doc. 1 n. 25; cf. MM V 247 353 421.

⁷ La papeleta biográfica del padre Alonso Sánchez en MM IV 48^u 153 nn. 16-17 379; MM V 134⁴ 184⁴⁵. Eran probablemente indulgencias para la congregación mariana. El padre Alonso Sánchez murió en Madrid el 21 de mayo de 1593. MM V 134⁴.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL HERMANO MARTIN DE LA PUENTE

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 141r-v (ant. 76)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; es consolador vivir y morir perseverantes en el cumplimiento del deber.* — 2. *Labor fructuosa del padre Ferro ; premio de los que trabajan con nativos.* — 3. *Despedida.*

H. Martín de la Puente ¹. Abril 8, en Pázcara ².

1. Las ocupaciones en que, hasta aora, havéis trabajado, y aora, por orden de la obediencia, trabajáis ³, según me decís en la vuestra, escrita el abril passado ⁴, son las que Dios quiere de un religioso que,
5 por razón de su estado y profesión, deve resignarse en las manos de sus mayores, por amor de aquel Señor a quien ellos representan, y todos sirven. Y creed, hermano mío, que es grande consuelo y quietud de un ánima vivir y morir perseverante y firme en este pro[141v]-pósito, como, al contrario, el apartarse dél causa grande inquietud y turbación.

10 2. Sé que el buen padre Juan Ferro trabaja muy bien con esa gente ⁵; y no dudo sino que todos los que en ello ayudáis, ternéis una grande corona en el cielo.

3. Al Señor dél suplico os dé virtud y fortaleza para que, con ánimo varonil, llevéis al cabo lo començado, y a vos os haga grande siervo
15 suyo, como yo lo deseo.

De Roma etc.

¹ H.-Pázcara *al marg.* || ⁴ las *ms.* la || ⁹ contrario *sigue causa tach.* || ¹⁴ llevéis *ms.* lleviés

¹ La papeleta biográfica del hermano Martín de la Puente en MM V 510 533 663¹¹.

² Residía en el colegio de México. *Ibid.* 510 533.

³ El hermano de la Puente había sido maestro de escuela en Pátzcuaro y entonces era procurador en el colegio mexicano. MM II 756 ; IV 376 388.

⁴ Carta perdida. Doc. 1ap.

⁵ Doc. 26.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
A LOS ALCALDES Y REGIDORES DE PATZCUARO

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 141v (ant. 76)*. Añadimos a esta carta el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida tarde ; recaudos encomendados al padre Morales ; indulgencias.* — 2. *Procurará servirlos en todo lo que le avisen.* — 3. *Despedida.*

A los alcaldes ¹ y regidores ² de la ciudad de Pátzcuaro ³. Abril 8.

1. Pésame que la de vuestras mercedes ⁴ aya llegado tan tarde a mis manos, que no les aya podido servir con la brevedad que mandan y yo deseo. De los particulares que mandan creo que el padre Pedro de Morales llevaría bastantes recaudos ⁵, y a lo menos es cierto que les podrá aplicar las indulgencias del padre Alonso Sánchez ⁶. 5

2. Y si otra cosa faltare, creo que con el procurador ⁷ que verná nos avisarán, si ya este aviso no viniese primero, y al punto procuraremos sean servidos, como lo merecen personas tan christianas y nobles.

3. Al Señor suplico que a todos los aumente con sus divinos dones, 10 como yo deseo.

De Roma etc.

1 A-8 *al marg.* || 3 servir *sigue y tach.* || 4 creo-Pedro *subr.* || 6 indulgencias-Sánchez *subr.* || 7 verná *sigue me tach.* || 8 y *sigue 1 tach.*

¹ Sobre las incumbencias de los alcaldes cf. BAYLE, *Los cabildos seculares en la América española* 159-174.

² Cf. doc. 1 n. 199.

³ Sobre la antigua ciudad de Pátzcuaro cf. doc. 1 nn. 129-130.

⁴ Carta perdida. Doc. 1ae.

⁵ Doc. 2 § 3.

⁶ *L.c.*

⁷ El padre Pedro Díaz.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO DE LEZCANO

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 141v (ant. 76)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; se alegra del fruto espiritual que se hace en Veracruz. — 2. Espera que con los avisos dados al provincial se arreglará lo de Oaxaca. — 3. Despedida.*

P. Pedro de Lezcano ¹, superior de la Veracruz. Abril 8.

1. Ha sido particular consuelo para mí lo que V. R. de esa residencia me escribe en una de abril del 95 ², que es el mucho fruto con que los nuestros se emplean en la mucha mies que ay tienen ³, y esto sin
5 pérdida, antes con ganancia de sus propias almas. Gracias al Señor por la misericordia que en esto nos hace.

2. Lo demás que, en otra ⁴, V. R. me avisa del superior pasado del colegio de Guajaca ⁵, espero que se remediará con los avisos del padre provincial ⁶, conforme a lo que el mesmo me escribe.

10 3. Al Señor suplico les comunique a todos su espíritu y amor para que le sirvan como deven.

En sus etc.

¹ P.-8 *al marg.* || 2-9 *al marg. lín. vertical* || 2 consuelo-mí *subr.* || 2-3 *de escribe subr.* || 4 *en sigue esa lach.*

¹ La papeleta biográfica del padre Lezcano (Lazcano) en MM V 196⁷ 240⁶ 286⁶ 513 550 ; BPJ 587. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM III-IV.

² Carta perdida. Doc. 1*aq.*

³ Cf. doc. 1 §§ 112-120.

⁴ Carta perdida. Doc. 1*af.*

⁵ Alude al padre Bernardino de Acosta. Doc. 3 § 4 nn. 8-9.

⁶ El padre Esteban Páez. *L.c.*

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE ALONSO RUIZ

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 141v (*ant.* 76). Añadimos a esta carta el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. Carta recibida ; no puede prometerles enviarles reliquia del lignum crucis ; procurará consolarlos en lo que pueda. — 2. Consuelo que le proporciona el fruto que se hace en Veracruz. — 3. Despedida.

P. Alonso Ruiz¹. Abril 8, en la Veracruz.

1. Yo holgara mucho de poder consolar esa casa con la reliquia que me pide V. R., en la suya de marzo del 95², pero ay tanta carestía deste santo leño³, que no puedo prometerles. Lo que sí me fuera posible diera de muy buena gana. Espero que Dios, por alguna vía, quando menos piensen, descubrirá qualquier ocasión en que pueden ser consolados⁴. 5

2. El fruto que entiendo se hace en esa casa es muy copioso⁵ : que, demás del consuelo que a todos nos deve causar por la gloria que a nuestro señor Jesuchristo redundanda y por el bien de nuestros próximos, es justo nos le cause, también, por el ánimo con que trabajarán ay nuestros operarios viendo al ojo el fruto de sus sudores. 10

3. Dios lo prospere por su grande bondad y a todos les comunique su copioso espíritu.

En etc. 15

1 P.-Veracruz *al marg.* || 2-3 con-que *subr.* || 3-4 carestía-puedo *subr.* || 6 qualquier *ms.* qualque || 8 que¹ -copioso *subr.*

¹ La papeleta biográfica del padre Alonso Ruiz en MM V 32^o 550. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM I-V y de ABZ I-II.

² Carta perdida. Doc. 1q.

³ Parece aludir a la reliquia del lignum crucis que tenían ya en Veracruz. Cf. MM V 353⁷; doc. 1 § 114 n. 177.

⁴ Cf. la nota inmediatamente anterior.

⁵ Cf. doc. 1 §§ 112-120.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL HERMANO JUAN BAUTISTA ALDRICIO

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex.* 1 ff. 141v-142r (*ant.* 76-77). Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. Procurará se envíen los libros del padre Bruno. — 2. No sabe si podrá enviarle los agnusdeis pedidos. — 3. Al que sirve al Señor ninguna tierra le es extraña. — 4. Despedida.

H. Juan Baptista Aldricio ¹. Abril 8, en la Veracruz.

1. Yo pensé cierto que el padre Morales había llevado para vos los libros que pedís del padre Vincenzo Bruno ²; pero, pues no es así, el padre asistente ³ procurará que se os embíen con la primera comodidad.

5 2. Los Agnus Dei grandes que pedís para los altares ⁴, no se si el hermano Ludovico ⁵ los terná para poderlos dar, porque se deshicieron casi todos los que había para hacerlos pequeños.

3. Buena parte me cave [142r] del consuelo con que me decís que se vive sirviendo al Señor en esas partes; y es cierto que para quien 10 tiene un poco de la luz del cielo, ninguna le parecerá tierra estraña sino antes más propria aquella donde ay más ocasión de emplearse en el divino servicio, como la ay en esa tierra.

4. Al Señor suplico os dé en ella aquel augmento de sus divinos dones que yo os deseo.

15 De Roma etc.

1 H.-Veracruz *al marg.* || 8-9 consuelo-vive *subr.* || 10 cielo *sigue no tach.*

¹ La papeleta biográfica del hermano Aldricio (Aldrisio) en MM V 127^a 513 551. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM I-V.

² Cf. MM IV 443 nn. 3-4; V 127. Carta perdida. Doc. 1ag.

³ El padre Antonio de Mendoza, asistente de España e Indias. MM V 232^{or}.

⁴ El hermano Aldricio era sacristán. MM V 551.

⁵ Cf. MM III 280^a 376; IV 441.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE JUAN ROGEL

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 142r (ant. 77)*. Añadimos a esta carta el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; merecido descanso del que ha trabajado tantos años ; se alegra del fruto que se hace en Veracruz. — 2. Fruto de la misión ; espera que el provincial enviará otras. — 3. La posible mudanza del padre se la remite al provincial ; el trabajo buena disposición para la muerte. — 4. Despedida.*

P. Juan Rogel¹. Abril 8, en la Veracruz.

1. Justo es dar reposo a quien tan bien y tantos años ha trabajado, como V. R.², y a mí me da singular consuelo lo que me escribe en la de abril del 95³, que es ser ay el empleo de los nuestros con tanta moción, fruto y ayuda de los próximos⁴.

5

2. Y no dudo yo sino que el padre provincial⁵, pues ha visto la cosecha de la misión pasada⁶, habrá embiado y embiará otras a ese puesto ; pero, con todo eso, yo se lo acuerdo⁷, como V. R. lo pide en su carta.

1 P.-Veracruz *al marg.* || 6-7 *sino-embiado subr.*

¹ La papeleta biográfica del padre Juan Rogel en MM V 137¹ 513 554 ; ABZ II 317 318¹⁵ 319. ZUBILLAGA, *La Florida* 231-234. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MAF de MM I-V y de ABZ I-II.

² El padre Rogel, nacido hacia 1529, había entrado en la Compañía el 16 de abril de 1554; desde 1580 trabajaba en Veracruz. MAF 53¹; MM I 565⁶⁸.

³ Carta perdida. Doc. 1ar.

⁴ Cf. doc. 1 §§ 112-120.

⁵ El padre Esteban Páez.

⁶ Cf. MM V 432-434. La había dado el padre Alonso Medrano.

⁷ No conocemos carta del padre general al padre provincial Páez con esta advertencia.

- 10 3. De lo que toca a la mudança de V. R. yo me remito a lo que con el padre provincial concertare ; pero no tenga por mala preparación para la muerte el trabajo y ocupación que tiene ay con los próximos ², pues es cierto que a Dios es tan grato y para el ánima de summa ganancia.
- 15 4. Al Señor suplico le multiplique sus dones y gracias como yo deseo.
En sus etc.

33

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE DIEGO LOPEZ DE MESA

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 142r (*ant.* 77). Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; contenido de la provincia con el nuevo superior ; buena la compañía del padre.* — 2. *Al humilde deseo de no ser superior hay que añadir la resignación en las manos de Dios y de la obediencia.* — 3. *Los ocho sujetos de la casa profesa no han de prescribir.* — 4. *La guarnición de las reliquias que la casa profesa ha de pagar al colegio.*

P. Diego López de Mesa ¹. Abril 8, México.

1. Receví la de V. R. escrita a último de marzo de 95 ², y veo la razón que tiene esa provincia de estar muy contenta con el superior ³ que Dios le ha dado, porque tiene las buenas partes que todos ven y

² ocupación *sigue* en que muy *tach.*

¹ P.-México al marg. || ³ provincia *sigue* con el su *tach.*

² El padre Rogel trabajaba principalmente en la isla de San Juan de Ulúa con el personal de las flotas. Cf. MM III 115 189^o 190^o.

¹ La papeleta biográfica del padre López de Mesa en MAF 36¹ ; MM V 24^o 525 ; ABZ II 260¹¹ 261. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM I-V y de ABZ I-II.

³ Carta perdida. Doc. 1ab.

² El padre Esteban Páez, provincial.

han experimentado. Y con la buena compañía de V. R. ⁴ espero que todos serán consolados y ayudados. 5

2. El humilde deseo que V. R. tiene de nunca ser superior ⁵, me edifica ; pero, para que él esté en el punto que deve, añádale una exacta resignación en las manos de Dios para lo que la obediencia dispusiere de su persona : que con esto el deseo será qual deve. 10

3. El padre provincial me avisa de los particulares que V. R. en su carta toca. Y aunque él se ha movido por buenas razones, todavía le aviso que no prescriban en la casa ⁶ para pedir siempre 8 sujetos, porque no se impida lo principal que es la ayuda de los indios

4. De las reliquias me dice que el colegio da de las que tenía dobladas : que si es así, no me parece ay que reparar en ello ; aunque si estaban guarnecidas, es obligación de la casa pagar al collegio lo que valen ⁷. 15

34

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE CRISTOBAL ANGEL

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 142r (ant. 77)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; ayudas que el padre encuentra en el colegio ; la sabiduría para la guerra se ha de aprender en tiempo de quietud. — 2. Lugar apartado de estudios y ministerios mejor para los novicios. — 3. Despedida.*

13 pedir-sujetos *subr.* || 14 lo-indios *subr.* || 16 ello *sigue* en etc. *tach.* || 16-17 aunque-valen *de otra mano*

⁴ El padre López de Mesa era socio del provincial. MM V 196s. 509.

⁵ El padre López de Mesa había sido rector del colegio mexicano. Ibid. 46 245^a.

⁶ Alude a la casa profesa.

⁷ Doc. 3 § 10.

⁸ Ibid. § 23.

P. Christóval Angel ¹. Abril 8, la Puebla ².

1. Pues V. R. se halla en ese colegio ³ con tanto consuelo, como me significa en la suya, escrita en abril del 95 ⁴, goze V. R. las buenas comodidades y ayudas que ay halla, porque, conforme a las mudanças
5 desta vida, nadie se puede prometer uniforme estabilidad en sus cosas ; y por eso nos aconseja el sabio que, en el tiempo de la quietud, aprendamos sabiduría que nos valga para las ocasiones de la guerra ⁵ que, en esta vida, no puede faltar.

2. Bien están ay los novicios ; pero más cómodamente estarían apartados de la ocupación que consigo traen los estudios y ministerios que
10 ay se tratan ⁶.

3. El Señor nos de la necesaria comodidad, y a V. R. le comunique su copioso espíritu.

En sus etc.

35

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL HERMANO MATEO DE ARBANO

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 ff. 142r-v (ant. 77)*. Añadimos a esta carta e año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; se alegra haya encontrado el hermano consuelo en el servicio de Dios ; generoso el Señor cuando premia. — 2. Fructuosa ocupación de los jesuitas en Puebla. — 3. Le desea bendición divina.*

¹ P.-Puebla *al marg* | la Puebla *subr.* || ⁹ Bien-cómodamente *subr.* || ¹² Señor *sigue lo tach.*

¹ La papeleta biográfica del padre Cristóbal Angel en MM V 114 nn. 1-2 ; ABZ II 425^{as} 426. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM II-V y de ABZ I.

² El padre Angel había estado en Puebla (MM V 511), pero entonces estaba de superior en la residencia de Zacatecas. Ibid. 551.

³ Cf. la nota inmediatamente anterior.

⁴ Carta perdida. Doc. 1as.

⁵ Cf. Eccli. 11, 17 ; 18, 25.

⁶ Cf. doc. 8 n. 4 ; doc. 17 § 1.

H. Mateo de Albano ¹. Abril 8, en la Puebla ².

1. He recevido particular consuelo de entender por la vuestra escrita en abril del 95 ³, que, por experiencia ayáis probado el contento y spiritual alegría que el Señor comunica a los que, por su amor, se ofrecen a las cosas de su servicio, aunque sea empleándose en él a costa de muchos tra[142v]-bajos, porque es cierto que, en ellos mismos, se halla la dulçura y consuelo que buscada en otras cosas del mundo, desaparece. Y de aquí podéis sacar que, si el Señor a quien servimos es tan liberal en la vida presente, cómo pagará en la venidera. El sea bendito que nos da favor y fuerza para que podamos cumplir con nuestra obligación, y paga lo servido como si no le fuera debido. Animaos, hermano mío, a ser fiel criado y hijo de tan buen Señor y Padre, pues tal herencia os aguarda, como la que el da a los suyos. 5 10

2. Ya se el mucho fruto que ay se hace con los naturales y con los españoles ⁴, y doy gracias a Dios de que los nuestros estén tan bien empleados, y suplico a su divina misericordia que a todos os comunique su luz y espíritu para que en todo le sirváis y glorifiquéis, cada uno en su tanto y según su talento. 15

3. Dios os de su santa bendición, como yo os la deseo.

De Roma etc. 20

36

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE JUAN SANCHEZ

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 142v (ant. 77)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; aprueba el cuidado y solicitud del padre. — 2. Ha de acudir a su predecesor en el cargo con lo necesario no con lo superfluo. — 3. Ha de procurar*

1 H.-Puebla al marg. || 2 consuelo-la subr. || 3 por sigue 1 tach. | ayáis-contento subr. || 5 él sigue con tach. || 10 nuestra sigue deuda tach.

¹ La papeleta biográfica del hermano Mateo Arbano (Albano) en MM III 528 622 ; V 327^{aa} 329 511 540.

² El hermano estaba de sacristán en el colegio poblano. MM V 540.

³ Carta perdida. Doc. 1af.

⁴ Cf. doc. 1 §§ 48-57.

prudentemente que los súbditos compaginen entre sí la disciplina regular con el ministerio. — 4. Despedida.

P. Juan Sánchez ¹, rector en Guajaca. Abril 8.

1. En una de marzo del 95^a me da V. R. tan puntual cuenta de todo lo de ese colegio, y acerca de cada particular dél discurre con tanto acierto, que no tengo que avisarle, sino aprobar su cuydado y solitud.
5

2. Solos dos puntos tocaré en ésta : el uno es de su predecesor ², que es bien, como V. R. dice, acudirle con lo necessario, y en esto con alguna latitud, porque es buen religioso, viejo ³ y ha trabajado bien en ayuda de ese colegio. Pero deseo que no se permitan superfluidades ⁴,
10 especialmente, con ofensión de los de casa, y menos de los de fuera. Que deste mesmo parecer creo será el padre provincial ⁵.

3. El otro es que V. R. dice muy bien que no se deve permitir falten los nuestros en la disciplina religiosa so color de que se acuda sin impedimento a los ministerios, pues no impide antes ayuda lo uno a lo otro. Y es cierto que andaría muy fuera de camino quien dixese que el encomendarle la observancia y ponerle en la regla, es atarle las manos o impedirle sus ministerios ⁷. V. R., con su religión y prudencia, hallará tal medio que, sin faltar en lo uno, se acuda a lo otro.
15

4. El Señor le de su espíritu y copiosa luz para que en todo acierte.
20 En sus etc.

¹ P.-8 *al marg.* || 6-7 *el-dice subr.* || 6 *es sigue del tach.* || 7-8 *con^a -latitud subr.* || 12 *permitir sigue se tach.* || 13 *religiosa sigue so tach.*

¹ La papeleta biográfica del padre Sánchez Baquero en MM V 110¹¹ 512 542 ; ABZ II 317¹⁴ 318 ; BURRUS, *La obra cartográfica de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús (1567-1967)* I (Madrid 1967) 11s. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM I-V y de ABZ I-II.

² Carta perdida. Doc. 1r.

³ Alude al anterior rector de Oaxaca el padre Bernardino de Acosta. Doc. 37.

⁴ El padre Esteban Páez.

⁷ Cf. doc. 39 § 1.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE BERNARDINO DE ACOSTA

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 142p (ant. 77)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; se alegra haya quedado el padre en Oaxaca. — 2. Grande fruto que se hace con los nativos ; se ha de tomar el trabajo conforme a la disponibilidad de sujetos. — 3. Despedida.*

P. Bernardino de Acosta. Abril 8, en Guajaca.

1. Muy bien me ha parecido el acuerdo que ha tomado el padre provincial¹ de dexar a V. R. en ese colegio, como me dice en la suya, escrita en marzo del 95², porque, para los de casa y para los de fuera será muy útil su presencia, donde tantos años ha ayudado a los unos y 5 a los otros³.

2. Entendido he por relación de otros lo mesmo que V. R. me escri-
ve del grande fruto que ay se hace con los indios⁴. Y aunque V. R. dice
de la puerta que se va abriendo de nuevo, yo digo lo que otras veces
he escrito que, pues la Compañía no tiene sujetos para abraçarlo todo, 10
conviene que nos midamos con lo que podemos, so pena de arruinar los
sujetos, y no salir con lo que se pretende⁵. Pero desto tendrá cuidado
el padre provincial.

3. Yo suplico al Señor les dé a todos su abundante gracia y spí-
ritu, y a V. R. con mucho aumento. 15

En las etc.

1 P.-Guajaca *al marg.* || 7-8 *al marg. lín. vertical* || 8 del-indios *subr.*

¹ El padre Esteban Páez.

² Carta perdida. Doc. 1s.

³ El padre Acosta había sido rector del colegio. MM IV 374 438 529.

⁴ Cf. doc. 1 §§ 62-68.

⁵ Cf. doc. 22 n. 6.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO RODRIGUEZ

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex.* 1 ff. 142v-143r (*ant.* 77-78). Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; buena actuación del rector pasado y del actual ; abundante mies con nativos ; empresa propia de la Compañía.* — 2. *Despedida.*

P. Pero Rodríguez ¹, en Guajaca ². Abril 8.

1. Pues, conforme a lo que V. R. me dice en la de marzo del 95 ³, el rector pasado ⁴ y el presente ⁵ lo han hecho y hacen tan bien en ese colegio, los que en él residen ⁶ vivirán más consolados y ayudados, y por esto, más obligados a emplearse, como entiendo que lo hacen, en ⁵ [143r] servicio de Dios y ayuda de los próximos, especialmente, que, según entiendo, tienen en ese contorno ⁷ abundante mies en quien ocuparse. Y pues esa es la empresa de la Compañía en esas partes ⁸, justo es que los que a ella acuden, lo hagan con la buena diligencia y gana ¹⁰ que V. R. dice que lo hacen.

2. El Señor les dé la ayuda de su luz y espíritu para que sea con el fruto que se desea.

En los etc.

¹ P.-8 *al marg.* || ⁴ residen *sigue serán tach.* || ¹¹ y *sigue p tach.*

¹ La papeleta biográfica del padre Pedro Rodríguez en MM V 149¹ 512 542 ; ABZ II 103². Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM I-V y de ABZ I.

² El padre Rodríguez era ministro del colegio. MM V 512 542.

³ Carta perdida. Doc. 11.

⁴ El padre Bernardino de Acosta.

⁵ El padre Juan Sánchez Baquero.

⁶ MM V 542-544.

⁷ Alude, según parece, a los indios. Cf. doc. 1 §§ 62-68.

⁸ Cf. doc. 3 n. 21 ; doc. 33 n. 7.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE GASPAR DE MENESES

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 143r (*ant.* 78). Añadimos a esta carta el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; el buen gobierno del superior favorece al bien particular y al de los prójimos ; la observancia regular no ha de ser impedimento para los ministerios ; quiere saber en concreto qué circunstancias hacen odiosa la labor con indígenas para remediarlas ; los súbditos han de impedir que el demonio siembre cizaña en los operarios que se consagran al bien de las almas. — 2. Despedida.*

P. Gaspar de Meneses ¹, en Guajaca ². 8 de abril.

1. Es gran parte del bien del colegio que el que le gobierna ³ proceda con tanta satisfacción, como V. R. me dice en la de marzo del 95 ⁴, pues con esto terná la acepción y mano que es necesaria con los sujetos, así en lo que a su propio aprovechamiento toca, como en lo que a los próximos pertenece. Y aunque deseo y de continuo encomiendo a los superiores que en esto de acudir a los naturales aya el posible cuydado, cierta cosa es que la primera obligación es mirar por los nuestros y, después, por los próximos. Y no querría que entrase entre nosotros esta tentación y espíritu de amargura que se tenga por impedimento para los ministerios el querer que los operarios se ajusten con las reglas y observancia religiosa ⁵. Esto digo porque V. R. me escribe que el ministerio de los indios, por razón de algunas circunstancias, se hace odioso. 10

¹ P.-abril *al marg.* || 3 de *corr.* || 7 en-naturales *subr.* || 8 es² *sigue de tach.* || 13 odioso *sigue de tach.*

¹ La papeleta biográfica del padre Gaspar de Meneses en MM V 283¹¹ 512 516 529 ; ABZ II 419⁶ ; BPJ 588. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM II-V y de ABZ I-II.

² Residía en el colegio mexicano. MM V 529.

³ Alude al rector del colegio de Oaxaca Juan Sánchez Baquero. Doc. 36.

⁴ Cf. doc. 33 § 3.

Yo deseo entender qué circunstancias son éstas y en qué faltan los superiores, o qué pueden hacer fuera de lo que hacen ; porque yo procuraré se remedie, y encargaré, también, a los súbditos que, por amor de Dios, no permitan que el demonio siembre esta zizania en coraçones que se emplean en llevar tal fructo para Dios, como la conversión de las almas.

20 2. Plegue al que con su sangre las redimió, de darles a todos su copiosa luz y gracia para que en todo acierten con su divina voluntad.
En etc.

40

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE MARTIN PEREZ

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 143r (ant. 78)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Relación recibida ; esperanzas de abundante fruto ; quisiera disponer de más sujetos para la copiosa y sazónada mies. — 2. Ayudan a los operarios con oraciones. — 3. Despedida.*

P. Martín Pérez ¹, en Cinaloa. Abril 8.

1. V. R. nos ha consolado con la buena y cumplida relación ² que nos da de las cosas y personas de esa tierra, y no dudo sino que la esperanza que V. R. tiene de cojer en esa tierra copioso fructo, no será vana,
5 pues los aparejos y disposición de la gente es qual nos dice. Bien holgara yo que tuviéramos mucha abundancia de sujetos para emplearlos en

¹ P.-8 *al marg.* | en Cinaloa *subr.* || ⁴ tiene-fructo *subr.*

¹ La papeleta biográfica del padre Martín Pérez en MM IV 94¹¹ 384 528 ; MM V 285²⁶ 552 ; ABZ I 353¹⁹ ; II 388¹³ 389 ; BPJ 590. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM I-V y de ABZ I-II.

² Esta relación se ha perdido. Doc. 1ah. Muy probablemente el contenido sustancial de ella se encuentra en MM V 437-447 y en el doc. 1 §§ 128-161.

tan copiosa y sazónada mies ; pero, mientras el Señor no nos da más obreros, conveniente es que nos midamos y no abracemos más de lo que, sin detrimento propio, pudiéremos manejar ³; pues, si perdemos de nuestra propia religión, no seremos buenos para nada. V. R. tiene 10 más cerca al padre provincial ⁴ con quien podrá comunicar esto y lo demás.

2. A sus compañeros ⁵ dé V. R. mis encomiendas y les diga que acá tenemos cuidado de ayudarlos con oraciones, y lo haremos siempre.

3. El Señor les dé a todos su copioso espíritu. 15
En sus etc.

41

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE MARTIN PELAEZ

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 ff. 143r-v (ant. 78)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Recibida relación sobre Sinaloa ; abundante mies ; por la falta de operarios han de abrazar sólo lo que puedan cultivar ; querer abrazar demasiado es peligroso ; orden conveniente que espera dará el provincial. — 2. Despedida.*

P. Martín Pelaez. Abril 8, en Cinaloa ¹.

1. Por una escrita en Cinaloa el hebrero del 95 ², me da V. R. muy

⁸ obreros *ms.* obrero.
¹ P.-Cinaloa *al marg.*

³ Cf. doc. 22 n. 6.

⁴ El padre Esteban Páez.

⁵ Los jesuitas residentes de Sinaloa pueden verse en MM V 552.

¹ El padre Peláez residía en el colegio mexicano. MM V 528. Había estado en Sinaloa. Doc. 1 § 130.

² Carta perdida. Doc. 11. Cf. la relación del padre Peláez sobre Sinaloa, escrita al padre Antobio de Mendoza. MM V 290-308.

particular relación de lo que es aquella provincia, y de la grande puerta que allí se va abriendo al evangelio. Y si como es la necesidad y la abundancia de la mies, tuviéramos la copia de operarios, pudiérase acudir a todo. Pero, supuesto que nuestra gente es tan contada, forçoso será que nos contentemos con abrazar lo que se pudiere bien cultivar y conservar ³, dexando lo demás para quando [143v] Dios fuere servido de dar obreros que puedan atender a todo ; porque, si los pocos que ay son quieren entrar en todo lo que se descubre, será con daño proprio y menos provecho de los convertidos que, dexándolos con solos los principios de christiandad (como se havrá de hacer si quieren passar a otros), quedarán a manifiesto peligro de tornar atrás, como poco fundados en la religión christiana. Creo que el padre provincial ⁴ dará en esto el orden conveniente, y que los que ay estuvieren, acudirán con el fervor que hasta aquí, a la ayuda desa pobre gente.

2. El Señor, por su bondad, los prospere en sus dones con los quales sean dignos ministros de tantas almas.

En las etc.

42

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE ALONSO DE SANTIAGO

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 143v (ant. 78)*. Añadimos a esta carta el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. Carta recibida ; abundante fruto ; desea sean ayudados los nativos, pero siempre sin menoscabo de los operarios. — 2. Orden que se ha de dar sobre la residencia ; arreglo que espera del padre provincial.

⁴ allí-la¹ *subr.* || 5 de¹ -operarios *subr.* || 10 daño *sigue* provecho *tach.* || 16 aquí *sigue* lo han *dadotach.*

³ Cf. doc. 22 n. 6.

⁴ El padre Esteban Páez.

P. Alonso de Santiago ¹, en Zacatecas ². Abril 8.

1. Días ha que tengo aviso de lo que V. R., en mayo del 94 ³, me escribe, que es el gran fructo que se hace en Zacatecas ⁴; y, cierto, yo deseo summamente que los indios sean ayudados, pero sin detrimento de los nuestros, que, como V. R. dice, devemos, en primer lugar, mirar ⁵ por ellos, pues, si esto no se hace, no serán aptos para ayudar a los próximos, ni los que deven ser con Dios. Esto digo, porque, viendo yo que no tenemos gente para abraçarlo todo, es bien que abracemos lo que hemos de poder cultivar y conservar ⁶.

2. En lo de aquella residencia se dio el orden que V. R. ya havrá ¹⁰ entendido ⁷ y llevó el padre Pedro de Morales ⁸. Espero que el padre provincial ⁹, con su cuydado y solicitud, porná en todo el orden necessario.

En etc.

43

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL BACHILLER TEMIÑON DE BAÑUELOS

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 143v (ant. 78)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida tarde.* — 2. *Abundante fruto de almas ; mucha parte que el bachiller tiene en ese fruto ; agradecimiento por la ayuda que da a los jesuitas de Zacatecas.* — 3. *Espera que el provincial haya hecho en Zacatecas lo que de Roma se le dijo.* — 4. *Despedida.*

¹ P.-8 *al marg.* || ³ escribe *sigue* del *tach.* | *gran-Zacatecas subr.* || ⁷ ser *sobre la kn.* || ⁸ que ⁸ *sigue* *pudiere tach.*

¹ La papeleta biográfica del padre Alonso de Santiago en MM V 9^o 20^o 93^o 537; BPJ 592. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM II-V y de ABZ I.

² Residía entonces en el colegio de Puebla. MM V 537.

³ Carta perdida. Doc. 1g.

⁴ Cf. doc. 1 §§ 121-127.

⁵ Cf. doc. 22 n. 6.

⁶ Cf. MM V 166.

⁷ Cf. *ibid.* 208^o.

⁸ El padre Esteban Páez.

Al bachiller Temiñón de Bañuelos. Abril 8, en Zacatecas.

1. Pésame que la carta de v. m. aya venido tan tarde a mis manos, que haviéndose ella escrito el abril de 94 ¹, no aya yo respondido hasta el abril de 96.

5 2. Entendido e por cartas de los nuestros lo mesmo que v. m., por la suya, me dice del gran fructo que ay se hace y aparejo que ay para hacerle mucho mayor ². Y también sé que la mucha parte que en esto tiene el christiano zelo de v. m. que, con tantas veras, ayuda esa santa obra : que es obligarnos a todos para que no durmamos, pues en ello
10 vela quien no tiene la obligación que a nosotros, por ser religiosos, nos corre. Juntamente entiendo la merced que v. m. hace a los nuestros. Por lo qual suplico al Señor sea copioso premio de lo que nosotros devemos y no podemos pagar. Y a v. m., que si en algo yo pudiese servirle, me mande, pues, aunque esos padres acudirán por su parte, es
15 justo la tengamos todos en corresponder a la que es deuda común.

3. De lo de Zacatecas no digo nada, porque espero que el provincial ³ habrá dado el orden que de acá se le avisó ⁴.

4. Guarde Dios a v. m. y en sus divinos dones le prospere, como yo deseo.

20 De Roma etc.

44

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE ANTONIO RUBIO

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex.* 1 ff. 143v-144r (*ant.* 78-79). Añadimos a esta carta el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; en el retiro de Tepetzollán podrá dedicarse completamente a apoyar la doctrina de santo Tomás ; otros que le sustituyen en la cátedra se irán haciendo a lo mismo.* — 2. *Gobierno acertado del provincial.*

1 Al-Zacatecas *al marg.* || 6-7 *la-también subr.* || 11 *corre sigue ta tach.*

¹ Carta perdida. Doc. 1c.

² Cf. doc. 42.

³ El padre Esteban Páez.

⁴ Cf. doc. 42 nn. 6-7.

P. Antonio Rubio, en Topozotlán ¹. Abril 8.

1. Por una de marzo del 95 ² me avisa V. R. de su ocupación ³ y de la comodidad que para ella tiene en ese retiro. Ya se acordará que en la de 9 de marzo del 93 ⁴ le escribí lo que gustava yo de su empleo, y le encargué atendiese a él con toda diligencia. Y huelgo mucho [144r] de entender que así lo haga, porque de tal fin como apoyar la doctrina de S. Thomás, no se pueden esperar sino muy buenos efectos. Y no ay duda sino que para esos trabajos ha sido conveniente dexar la letura ⁵, y que con esa ocasión entren en esta otros y se vayan haciendo, como V. R. dice. 5

2. Hasta aora, por la divina misericordia, va bien el gobierno del provincial ⁶, y de su zelo y religión espero que siempre será así. 10

En los etc.

45

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE PEDRO VIDAL

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 144r (ant. 79)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. Carta recibida ; esperanzas de que Tepetzotlán pueda disponerse a ser colegio ; la presencia del padre Rubio favorecerá a esto. — 2. Ayuda que el provincial había de dar a Tepetzotlán ; favor de Dios para los que aprenden lenguas. — 3. Encomiendas para todos.

¹ P.-8 *al marg.* || 2-12 *al marg. lín. vertical* || 5 *atendiese corr. de attendiese* || 6 *de¹ de subr.* || 8-9 *sido-letura subr.* || 8 *sido sigue necesario subr.*

¹ Cf. MM V 549.

² Carta perdida. Doc. 1v.

³ Le habían encomendado al padre Rubio escribir sobre santo Tomas. MM V 194s.

⁴ La aludida carta es de 9 de marzo de 1594. Ibid. 199-200.

⁵ El padre Rubio era profesor de filosofía y teología en el colegio mexicano de San Pedro y San Pablo. Ibid. 194¹¹⁸; cf. ZUBILLAGA, *El colegio jesuitico mexicano de San Pedro y San Pablo. Su influjo cultural en Nueva España. Montalbán n. 2*, Caracas 1973, 43-45.

⁶ El padre Esteban Páez.

P. Pedro Vidal ¹, superior en Topozotlán. Abril 8.

1. En una de 17 de marzo del 95 ² me avisa V. R. de las buenas esperanças que tiene de ver presto acomodada esa casa de manera que se le pueda dar el nombre de colegio ³ que desean. Dios lo haga como
5 más a su gloria convenga y no dudo sino que, como V. R. dice, ayudará mucho la presencia del padre Rubio ⁴ con su autoridad y crédito.

2. Demás desto, yo escriví al padre provincial que me parecía ayudase ese puesto con cierta cosa que se ofrecía ⁵, y si creo lo habrá hecho, si ya no se había empleado en otra cosa antes que mi carta llegase. Pero,
10 ro, como quiera que sea, espero que Dios proveerá ay de lo conveniente, especialmente, para gente que está aprendiendo la lengua ⁶ con que le han de servir en la conversión de esas almas.

3. V. R. les dé a todos mis encomiendas.

En sus etc.

46

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. A DON CONSTANTINO HUITSI MINGAU

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 144r (*ant.* 79).

Texto

1. Carta recibida tarde ; recaudos que ha llevado el padre Morales ; está pronto a favorecerle en lo que pida. — 2. Despedida.

1 P.-8 *al marg.* || 3 de¹ -*casa subr.* || 6 *presencia-crédito subr.*

¹ La papeleta biográfica del padre Pedro Vidal en MM V 196^o 197 284 513 517 548 ; ABZ II 344¹ ; BPJ 595. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM I-V y de ABZ I-II.

² Carta perdida. Doc. 1x.

³ Cf. MM V 165s. 230^{1o} 426.

⁴ Doc. 44.

⁵ Alude a la aplicación a Tepetzotlán de la legítima del hermano estudiante Juan Acacio. Doc. 3 § 16 ; doc. 4 § 2.

⁶ Tepetzotlán se había destinado principalmente para el aprendizaje de la lengua otomí. MM IV 331^{1o}. Eran numerosos también los indios nahuatl. MM V 146^o.

Al muy illustre señor don Constantino Hitsi Mingau ¹, en Mechoacán ². Abril 8.

1. Ha llegado tan tarde a mis manos la que v. m. me escribió el abril del 94 ³, que parte la respuesta de Roma en el mesmo mes del 96. Pero, de la pena que me podía dar esta dilación de acudir a lo que v. m. en ella manda, me consuela la esperança que tengo de que el padre Pedro de Morales llevaría recaudo para la mayor parte de las cosas que v. m. pide ⁴; y de las que faltan, se nos avise nombrando la capilla, la yglesia y obispado donde está ⁵, porque en la de v. m. no viene declarado, y son particulares que se expresan en los breves; que, de mi parte, se hará luego la diligencia necessaria, como, también, acudiré con la mesma voluntad a lo demás que v. m. mandare, así por lo mucho que merece su persona, como por la particular obligación que la Compañía le tiene.

2. Guarde nuestro Señor la muy illustre persona de v. m. y en sus divinos dones le prospere, como yo deseo.

De Roma 8 de abril 1596.

¹ Al-8 *al marg.* || ⁵ Pero *sigue* consuélame una y otra *pal. tach.* || ⁸ capilla *sigue pal. tach.*

¹ Alude probablemente al gobernador de la zona de Pátzcuaro, hijo bastardo de Antonio Huitziméngari, Constantino I Huitziméngari. Cf. LÓPEZ SARRELANGUE, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal* 209-215 217.

² Se refiere a Pátzcuaro.

³ Carta perdida. Doc. 1d.

⁴ Cf. doc. 26 § 3; doc. 28 n. 5.

⁵ Pátzcuaro pertenecía al obispado de Michoacán. Probablemente se trata de petición análoga a la del doc. 28.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
A DON DIEGO FERNANDEZ DE VELASCO

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 144r (ant. 79)*. Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. *Carta recibida ; desea la Compañía acudir a la conversión de las almas ; los jesuitas, por la escasez de operarios, abarcan sólo lo que pueden cultivar ; la Compañía obligada al gobernador. — 2. Despedida.*

A don Diego de Velasco, gobernador por su magestad en la Nueva Vizcaya ¹. Abril 8, en Durango.

1. Mucho merece el zelo de quien, con tan christiano pecho, mira por la ayuda y conversión de las almas, como v. m. lo hace, según lo
5 veo por la que de v. m. he recevido ², y lo que, también, los nuestros me escriben. Y cierto, de mi parte ni de parte de esos padres no falta voluntad de acudir a lo que v. m. manda ; pero, como las tierras son tantas y los obreros tan contados, no podemos abraçar tanto quanto deseamos y sería necesario ³. Y para no dar en semejantes inconvenientes,
10 a los que v. m. en su carta refiere, es mejor tomar lo que buenamente se puede cultivar y conservar, que no bautizar muchos y dexarlos después a peligro de que, por no poderlos asistir, se vuelvan a su idolatría ; y éste será fructo más sólido y duradero. Sé la mucha obligación que esos padres tienen a v. m., la qual reconozco por propia mía. Y así,
15 le suplico que, si yo en algo le pudiere servir, me mande, porque acudiré a ello con toda voluntad.

¹⁻² A-Durango *al marg.* || ¹ Velasco *sigue* H. Juan de la Carrera. Abril 8, en *Guanajuato tach.* | *gobernador-magestad subr.* || ⁴ *conversión-hace subr.*

¹ Diego Fernández de Velasco, llamado ordinariamente Diego de Velasco, gobernador de Nueva Vizcaya, probablemente de 1595 a 1599. Cf. MM V 558¹ ; ABZ I 363⁴⁴ 466⁶ ; SCHÄFER, *El Consejo* II 544 ; DUNNE, *Black Robes on the West Coast* 42.

² Carta perdida. Doc. 1*ai*.

³ Cf. doc. 22 n. 6.

2. Guarde nuestro Señor a v. m. y en sus divinos dones le prospere como yo deseo.

De Roma etc.

48

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
A AGUSTÍN GUERRERO

ROMA 8 DE ABRIL 1596

Del reg. orig. *Mex.* 1 ff. 144v-145r (*ant.* 79-80). Añadimos a este escrito el año de 1596 por la razón indicada en el doc. 3.

Texto

1. Reconocida la Compañía a Villaseca y a toda su familia. — 2. Lo que hasta ahora ha hecho y en adelante puede hacer el colegio con los familiares de Villaseca ; ministerios propios del colegio y de la casa profesa ; tener predicadores y confesores en ambas casas sería con monoscabo de los indios que están tan necesitados. — 3. Despedida.

A Agustín Guerrero ¹, en México. Abril 8.

1. La Compañía conoce y reconocerá siempre lo mucho que deve al señor Alonso de Villaseca ² y a v. m. ³, y crea que en lo que, de nuestra parte pudiéremos, acudiremos siempre a esta obligación.

2. Y en el particular que v. m. por la suya ⁴ manda, es claro que ⁵ en el colegio ⁶ no faltarán de servir a v. m. y a todos los de su familia. Para los demás no se podrá hacer allí lo que, hasta aora, se ha hecho, porque habiendo ay casa profesa, es proprio ministerio suyo el confessar y predicar, y del colegio atender a las letras, y en ellas crían esa juventud ⁷. Y si en ambos lugares quisiésemos tener predicadores y confe- ¹⁰

1 A-8 al *margin.* || 3 Alonso-m. *subr.* || 7 Para-hacer *subr.* || 8-9 porque-colegio *subr.*

¹ Cf. doc. 3 § 26.

² Alonso de Villaseca, fundador del colegio mexicano de San Pedro y San Pablo. MM I 229-236 ; cf. MM IV 192¹ 366¹² 596s.

³ Agustín Guerrero era pariente cercano de Alonso de Villaseca. Doc. 3 n. 53.

⁴ Carta perdida. Doc. 1ak.

⁵ Alude al colegio mexicano.

⁶ Cf. doc. 3 n. 57.

sores, sería con detrimento de la ayuda de los indios, pues los sujetos que a su remedio atendiesen, serían tantos menos quantos más fuesen los ocupados en esa ciudad. Que deve ser cosa de mucha consideración para quien vee los muchos [145r] puestos que piden la ayuda y asistencia de la Compañía. Y es cierto que ese colegio tiene oy día tanto lustre en todo ⁷, que poca necesidad tiene de más ministerios que los que son propios suyos. Y hablo desto tan en particular con v. m., porque sé el zelo que Dios le ha dado de ayudar esa pobre gente ⁸, y tan necesitada de quien los gué para Dios.

20 3. Al qual suplico guarde a v. m. y en sus divinos dones le prospere, como yo deseo.

De Roma 8 de abril etc.

49

GASPAR DE ZUÑIGA Y ACEVEDO, VIRREY,
A FELIPE II, REY

MÉXICO 20 DE ABRIL 1596

Original en el (AGI) *Mexico 23 R. 2*, de cinco folios: 0,308 × 0,214 no numerados. Seleccionamos de este documento lo que se refiere directamente a la historia jesuítica.

Texto

1. *Lo que ha escrito sobre la conversión y pacificación de Sinaloa; resolución que espera del monarca; alborotos y muertes en Sinaloa; peligro de vida de los misioneros.* — 2. *Treinta jesuitas que se desea vengan de Europa; jesuitas enviados a Filipinas y otros muertos; nuevas casas que abre la Compañía y misiones que emprende entre nativos.* — 3-5. *Informe de casas y personas de la Compañía; labor con indígenas; aprendizaje de lenguas; fruto obtenido; recomienda la petición jesuítica.*

[1v] 1. 2. Sobre lo que toca a la conversión y pacificación de los indios de Cinaloa en la Nueva Vizcaya, y lo que para seguridad de [2r]

11 pues *sigue sobre la lín. pal. tach.*, y en la lín. serían menos *tach.*

⁷ Cf. ZUBILLAGA, *El colegio jesuítico mexicano de San Pedro y San Pablo. Su influjo cultural en Nueva España*. Montalbán n. 2, Caracas 1973, 577-641.

⁸ Alude a los indígenas.

los que entienden en ella está consultado a V. magestad por el virrey don Luis de Velasco ¹; y, assimesmo, sobre la atención y cuydado que yo pondría acá en remediarlo, lo que buenamente se pudiesse, sin nueva orden de V. magestad, escribí una carta ² en el segundo de aviso que aora va duplicada; y me ha parecido suplicar a V. magestad de nuevo que la dicha consulta se resuelva y mande V. magestad lo que más fuere servido, sin dilación ³, porque estos días he ydo teniendo ruines nuevas de alborotos y algunas muertes que an hecho los indios en los que están bautizados, y de sobresaltos en que los religiosos se an visto con peligro de executarse en ellos alguna crueldad ⁴, como la que usaron los indios, dos o tres años ha, en Christóval [sic] de Tapia ⁵, sacerdote de la misma Compañía.

[Habla de la pretensión de Nueva Vizcaya para tener obispo propio].

[4r] 2. 9. El provincial de la Compañía de Ihs. de esta provincia ⁶ me ha hecho relación de la pretensión que tiene de que V. magestad mande que se les provean y traygan de Hespaña hasta treinta religiosos de su orden ⁷, por la falta de sujetos que tienen agora. Dízenme que son pocos o ningunos los naturales de esta tierra a quien se ayan determinado a admitir ⁸, y de los religiosos que, estos años, se les an embiado ⁹, refieren que an sido mucha parte para effecto de passar a las Philippinas ¹⁰; y que en lugar de los que se an embiado para esta provincia, se les an muerto otro tanto número de sujetos de los que había en

13 al marg. de otra mano tráigase luego lo que ay en esto sigue rúbrica

¹ Cf. MM V 39s. 124-126.

² Cf. ibid. 558s.

³ Exponía el virrey, en la citada carta, la conveniencia, por lo que se esperaba de Sinaloa, de favorecer allí a los jesuitas y a los españoles dándoles seguridad con una población de españoles que se fundase. *L.c.* Añadía el virrey, en la citada carta, que esperaba le comunicase el rey la decisión tomada. Ibid. 559.

⁴ Cf. doc. 1 §§ 129-139.

⁵ Padre Gonzalo de Tapia, muerto el 10 de julio de 1594. MM V 445⁴⁰.

⁶ El padre Esteban Páez.

⁷ Después de la expedición de jesuitas que partieron de Cádiz en julio de 1595 y desembarcaron en el puerto de San Juan de Ulúa en octubre del mismo año (MM III 529-536), no hubo otra expedición de jesuitas a Nueva España hasta 1599. Ibid. 537-541.

⁸ Cf. ZUBILLAGA, *Intento del clero indígena en Nueva España en el siglo XVI y los jesuitas*. *Anuario de estudios americanos* 26 (Sevilla 1958) 427-469.

⁹ Cf. MM III 527-536.

¹⁰ Cf. ibid. 664-668.

25 ella ¹¹; y encargándose la provincia de algunas más cassas y residencias
de las que tenía ¹², fuera de lo que van creciendo en ejercicios los col-
lessios donde tienen estudio ¹³, y en la ocupación de sus ministerios or-
dinarios en cassas principales de estas ciudades de hespañoles ¹⁴, y en
30 algunas otras de donde salen y acuden a predicar y confessar los in-
dios, por ruego e instancia de clérigos que tienen a cargo su doctrina ¹⁵:
con lo qual y la conversión de indios infieles en la frontera de chichi-
mecas ¹⁶ desta [4v] Nueva Hespaña y en Cinaloa que les está encomen-
dada, tienen mucha necessidad de más gente y sujetos.

35 3. Hanme mostrado en razón desto relaciones particulares del es-
tado de su provincia y de cada cassa en particular ¹⁷.

4. Y por lo que de todo resulta y por la buena opinión que hallo

¹¹ Los muertos de la provincia de Nueva España 1594-1596 en MM III 645-647; MM V 351-352; doc. 53.

¹² Habían abierto la residencia de Guadiana (doc. 1 §§ 162-163) y organizado sistemáticamente la misión y casa de San Luis de la Paz (ibid. §§ 164-187); MM V 553s.

¹³ Los colegios mexicanos de San Pedro y San Pablo (doc. 1 §§ 23-34) y de San Ildefonso (ibid. §§ 41-47) y el del Espíritu Santo de Puebla de los Angeles (ibid. §§ 48-57).

¹⁴ La casa profesa de México se dedicaba a ministerios entre españoles y algo marginalmente entre indígenas y negros (doc. 1 §§ 8-22), y padres del colegio de la Puebla trabajaban entre españoles e indios (ibid. §§ 48-57), y análogamente los residentes del colegio de Oaxaca, quienes tenían en el barrio de Xalatlaco la iglesia de San José para trabajar exclusivamente con indios (ibid. 58-68), y ejercitaban también el ministerios pastoral entre españoles e indígenas los jesuitas del colegio de Guadalajara (ibid. §§ 69-75), y los residentes del colegio de Valladolid (ibid. §§ 95-101); la residencia de Veracruz trabajaba sobre todo con españoles, algo con indios (ibid. §§ 112-120), y la de Zacatecas igualmente con indios y españoles (ibid. §§ 121-127); el colegio mexicano desarrollaba casi todo su actividad en el ministerio docente con españoles y criollos (ibid. §§ 23-34).

¹⁵ En el colegio mexicano, los jesuitas pertenecientes a San Gregorio se ocupaban exclusivamente con indígenas (ibid. §§ 35-40); los jesuitas del colegio de Pátzcuaro dedicaban casi toda su actividad a los indios del pueblo y alrededores (ibid. §§ 76-94), lo mismo que los del colegio de Tepetzotlán (ibid. §§ 102-112). Se dedicaban sólo a indígenas los jesuitas de la residencia de Guadiana (ibid. §§ 162-163), los de la misión de San Luis de la Paz (ibid. §§ 164-187), y los de la residencia de Sinaloa (ibid. §§ 128-161).

¹⁶ Trabajaban con los chichimecas los jesuitas de la misión de San Luis de la Paz. Ibid. §§ 164-187.

¹⁷ Le mostraría acaso el padre provincial algunas de las cartas de los operarios apostólicos y el catálogo de la provincia. Cf. v. gr. MM V 524-558; doc. 1.

de lo que trabajan y aprovechan en los estudios y en aprender con diligencia las lenguas de los indios, que son muy diversas y algunas bien esquisitas y poco sabidas de nadie ¹⁸; y por el fructo que de todo entiendo que se a seguido, me parece que su buen desseo e intento es digno de ser favorecido y que V. magestad les deve hazer merced, si no en tanto número de sujetos como piden, a lo menos en una buena parte dellos, proveyendo que sean cassi todos sacerdotes, pues los demás, aunque sean de provecho para esforçar el exercicio y rigor de los estudios, no pueden ser útiles con la brevedad que combiene en lo que más importa. 40 45

5. Bien veo que deve de tener dificultad el darse licencia y avío a religiosos que no han de passar a las islas del poniente ¹⁹, sino quedarse en este reyno donde tantos ay. Pero algunas razones que concurren en estos padres me parece que tienen particularidad, y assí tengo por conviniente lo que en este capítulo he dicho, y suplico a V. magestad que en todo proveerá lo que más convenga. 50

[*Siguen otros asuntos*].

50

EL PADRE PEDRO DE MORALES AL PADRE FABIO DE FABIIS

PUEBLA DE LOS ANGELES 28 DE ABRIL 1596

Autógr. en el cód. *Mex. 16* ff. 151r-v. En el marg. sup. del f. 151r escribieron recientemente con lápiz: «28 abril 1596. 43»; en el marg. inf. escribieron probablemente en Roma: «P. Fabio de Fabiis»; otra mano añadió: «1596». En el folio de la inscripción escribieron: «México», y otra mano notó: «1596».

Texto

1. *Carta recibida y respondida; agradecimiento.* — 2. *Recomendaciones del padre dadas a jesuitas; el padre Celsi enviado a Filipinas.* — 3. *La Compañía en México va muy bien; despedida.*

52 *al marg.* [4r] *de otra mano* acuérdesse esto quando se pidan estos relixiosos *sigue rúbrica*

¹⁸ Puede aludir a la lengua otomí, a la que se habían dedicado especialmente los jesuitas, conocida, según se decía, por pocos ministros. Cf. MM III 12 36s. 60⁵⁸ 164⁵⁹ 306.

¹⁹ Se refiere a las islas Filipinas.

† Ihs. Muy rdo. en Chro. padre ¹. Pax Christi eta.

1. Aunque respondí ², luego, a la que V. R. me hizo charidad de 18 de agosto de 94 ³, siéntome tan obligado a el amor y verdadera charidad que, siempre, V. R. me a mostrado, que no perderé ocasión en
5 reconozar a V. R. por mi amantíssimo padre a quien tengo particular estimación en mi coraçón, con deseo de servir en lo que se me mandase.

2. Di las recomendaciones de V. R. a los charísimos Angelo Armano, Leonardo Celsi ⁴, Bernardo ⁵ cum reliquis, que son muy buenos hijos de la Compañía. El padre Leonardo fue embiado a Philipinas ⁶
10 adonde ay copiosíssima mies y operarii pauci.

3. Las cosas de nuestra Compañía van muy bien en esta tierra, gracias a la divina Magestad, a quien supplico guarde a V. R. con aumento de sus summos dones.

Desta ciudad de los Angeles y de abril 28 de 96.

15 Tuus in Domino vere servus,

† Pedro de Morales [*sigue rúbrica*].

[151v] *Inscripción*. † Ihs. Al padre Fabio de Fabiis, visitador de la Compañía de Jesús, en la provincia de Cicilia etca. † Roma. *Sello*.

51

JESUITAS NOVOHISPANOS QUE SABEN LENGUAS INDIGENAS

ABRIL 1596

Original, en el cód. *Mex. 4 ff. 93r-94v*. La escritura caligráfica del documento es de una sola mano; la firma del padre Esteban Páez, provincial, autógrafa. El número [22] del padre Pérez (lín. 53) no está en el ms; y así, este número y los siguientes, puestos en paréntesis cuadrados, no son los del ms. Los números [22]-[51] de nuestra edición equivalen a los números 22-50 del ms; éstos se hallan a los márgenes. Todos los títulos, escritos en nuestra edición con letras mayúsculas están en el ms. subrayados con doble raya. En el folio de la inscripción (94v) escribieron: * † Ihs.

¹ La papeleta biográfica del padre Fabio de Fabiis en MM III 209^{us}.

² Carta perdida. Doc. 1i.

³ Carta perdida. Doc. 1h.

⁴ El padre Leonardo Scelsi.

⁵ El hermano estudiante Bernardo Ricio.

⁶ Doc. 23 n. 2.

Cathálogo de los padres lenguas de esta provincia de la Nueva España.
Año de 1596 [*sigue rúbrica*]. Primera vía [*sigue rúbrica*].

EDICIÓN. ABZ I 575-579.

[93r] † *Ihs. Cathálogo de los padres y hermanos que, en esta provincia de la Nueva España, saben lenguas y las exercitan, y de los que atienden a deprenderlas. En abril de 1596 años.*

COLLEGIO DE MÉXICO

1. El padre Juan de Tovar ¹ sabe muy bien la lengua mexicana, 5
y se ha exercitado en confessar y predicar en ella desde que entró en
la Compañía ², que avrá más de 23 años.

2. El padre Gaspar de Meneses sabe muy bien la lengua mexicana,
y se ha exercitado en confessar y predicar en ella quatro años.

3. El P. Gaspar Maldonado ³ sabe muy bien la lengua mexicana, 10
y se ha exercitado en confessar y predicar en ella tres años.

4. El P. Gregorio López sabe medianamente la lengua mexicana,
y se ha exercitado en confessar en ella ocho años.

5. El P. Manuel de Villegas ⁴ sabe muy bien la lengua mexicana, 15
y se ha exercitado en confessar y predicar en ella quatro años.

6. El padre Juan de Chaves ⁵ ha deprendido la lengua mexicana,
este año ⁶, y se ha exercitado en él en confessar en ella.

¹ La papeleta biográfica del padre Juan de Tovar (Tobar) en MM V 282¹ 510 515 528 ; ABZ II 387¹ 388 687s. ; BPJ 594. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM I-V y de ABZ I-II.

² El padre Tovar entró en la Compañía el 3 de julio 1573. MM I 542.

³ La papeleta biográfica del padre Gaspar Maldonado en MM V 282⁶ 512 516 529 ; BPJ 587. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM II-IV y de ABZ I.

⁴ La papeleta biográfica del padre Manuel de Villegas en MM V 283¹³ 515 529 ; BPJ 595. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM II-V y de ABZ I-II.

⁵ La papeleta biográfica del padre Juan de Chavez (Chaves) en MM III 581 607 642 ; IV 377 386 481¹³³ ; V 512 529 ; BPJ 582. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM II-V.

⁶ En el catálogo de la provincia de México de hacia abril 1562 se dice ya del padre Chávez : « praedicator y confessor de yndios y españoles ». MM IV 386.

7. El P. Pedro de Hortigosa sabe algo de la lengua mexicana, y, a necesidad, confiesa en ella.

20 8. El P. Martín Peláez ha comenzado a aprender la lengua mexicana y comenzado a confesar en ella.

9. El P. Bernardino Llanos ⁷ ha comenzado a aprender la lengua mexicana y a confesar en ella.

25 10. El P. Gaspar de Carvajal ⁸ sabe medianamente la lengua mexicana, y, en este año que se ha ordenado ⁹, a comenzado a confesar en ella.

11. El H. Nicolás Vázquez ¹⁰, estudiante theólogo, sabe bien la lengua mexicana, y ayuda, lo que puede, en ella.

COLLEGIO DE LA PUEBLA

30 12. El padre Diego González ¹¹ sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha ejercitado en confesar y predicar en ella tres años.

13. El P. Alonso de Santiago sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha ejercitado en predicar y confesar en ella catorce años.

35 14. El padre Agustín Cano sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha ejercitado en confesar y predicar en ella nueve años.

15. El padre Andrés Márquez ha comenzado a aprender, este año, la lengua mexicana, y a confesar en ella.

16. El padre Melchior Márquez ¹² ha comenzado a aprender la lengua mexicana, y no a confesar.

⁷ La papeleta biográfica del padre Bernardino Llanos en MM V 236^{aa} 528; ABZ II 473^{aa}; BPJ 587. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM II-V y de ABZ I.

⁸ La papeleta biográfica del padre Gaspar de Carvajal (Caravajal) en MM III 580 611; IV 377 395; V 510 529; BPJ 587: Limpías Carvajal. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM IV-V y de ABZ II.

⁹ El padre Carvajal se ordenó de sacerdote el 28 de diciembre de 1595. MM III 611.

¹⁰ La papeleta biográfica del hermano Nicolás Vázquez en MM V 286^{aa} 514 516^a 530; BPJ 594. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM II-IV.

¹¹ La papeleta biográfica del padre Diego González en MM V 286^{aa} 513 516^a 537; BPJ 585. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM II-IV.

¹² La papeleta biográfica del padre Melchior Márquez Maldonado en MM IV 372 384 639^{aa}; BPJ 588; ABZ II 448^{aa}. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM II-V y de ABZ II: Maldonado Melchor.

17. El padre Francisco de Contreras ¹³ sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar en ella un año. 40

COLLEGIO DE GUAXACA

18. El padre Martín de Salamanca ¹⁴ sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en predicar y confessar en ella más de ocho años.

19. El padre Cosme de Avendaño ¹⁵ sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella quatro años. 45

COLLEGIO DE GUADALAJARA

20. El padre Luys de Covaruvias ¹⁶ sabe bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en predicar y confessar en ella ocho años.

21. El padre Gerónimo López ¹⁷ sabe bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella nueve años. 50

[22]. El P. Juan Pérez ¹⁸ sabe bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar en ella tres años.

COLLEGIO DE VALLADOLID

[23]. El P. Christóval Bravo sabe muy bien la lengua tarasca, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella onze años. 55

¹³ La papeleta biográfica del padre Francisco Contreras en MM V 57^{1a} 264¹ 511 516 537; ABZ II 217² 218; BPJ 582s. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM III y de ABZ II.

¹⁴ La papeleta biográfica del padre Martín de Salamanca en MM V 282² 510 515 542; ABZ I 341¹¹; BPJ 592. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM II-V y de ABZ I-II.

¹⁵ La papeleta biográfica del padre Cosme de Avendaño en MM V 286^{3a}. 510 515 543; BPJ 581. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM I-IV.

¹⁶ La papeleta biográfica del padre Luis de Covarrubias en MM V 187¹⁶ 188¹⁷ 544; ABZ II 263¹⁷; BPJ 583. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM I-V y de ABZ I-II.

¹⁷ La papeleta biográfica del padre Jerónimo López en MM V 284 517 544; ABZ I 463²²; BPJ 587. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM I-IV y de ABZ I.

¹⁸ La papeleta biográfica del padre Juan Pérez en MM V 284¹⁷ 512 517 544; ABZ II 176⁸; BPJ 590. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM II-IV y de ABZ I-II.

[24]. El P. Juan de Carmona ¹⁹ sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella dos años.

COLLEGIO DE PÁZQUARO

60 [25]. El P. Gerónimo Díez sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella seys años; y, ahora, depende la tarasca, y comienza a confessar en ella.

[26]. El P. Francisco Ramírez sabe muy bien la lengua tarasca, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella diez y ocho años; y, también sabe la mexicana y confiesa en ella.

[27]. El P. Juan Ferro sabe muy bien la lengua tarasca, y exercitándose en confessar y predicar en ella diez y ocho años; y, también, sabe la mexicana y confiesa en ella.

70 [28]. El P. Ambrosio de los Ríos ²⁰ sabe muy bien la lengua tarasca, y se ha exercitado en predicar y confessar en ella dos años; y, también, sabe la mexicana.

[29]. El P. Guillermo de los Ríos ²¹ ha dependido la lengua tarasca, y confiesa ya, ha un año, en ella.

COLLEGIO DE TEPOTZOTLÁN

75 [30]. El P. Pedro Vidal sabe muy bien la lengua otomí, y confiesa y predica en ella, ha catorze años; y, también, sabe la mexicana, y confiesa y predica en ella.

[31]. El P. Antonio Ruvio ha comenzado a depender la lengua mexicana, y confiesa ya en ella.

80 [32]. El P. Antonio del Rincón ²² sabe muy bien la lengua mexi-

¹⁹ La papeleta biográfica del padre Juan de Carmona en MM V 282 nn. 8-10 516 546; BPJ 582. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM II-IV.

²⁰ La papeleta biográfica de los Ríos (del Río) en MM V 283 ¹⁶ 513 517; ABZ II 448⁶⁸; BPJ 591. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM III-IV y de ABZ II.

²¹ La papeleta biográfica del padre Guillermo de los Ríos en MM V 325⁶ 328 547; ABZ II 365²⁰; BPJ 591. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM III-V y de ABZ II.

²² La papeleta biográfica del padre Antonio del Rincón en MM V 549; ABZ I 136¹⁸ 137; BPJ 591. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM I-V y de ABZ I.

cana, en la qual ha compuesto un arte que es muy útil para deprenderla, y se ha exercitado en predicar y confessar en ella diez y ocho años.

[33]. El padre Fernán Gómez ²³ sabe muy bien las lenguas otomí, mexicana y maçagua ²⁴, y se ha exercitado en confessar y predicar en ellas desde que entró en la Compañía ²⁵, que avrá veynte y dos años. 85

[94v] [34]. El P. Diego de Torres ²⁶ sabe muy bien la lengua otomí, y a compuesto un arte en ella ²⁷, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella catorze años ; y, también, confiessa y predica en la mexicana.

[35]. El P. Francisco Çarfate ²⁸ sabe las lenguas otomí y mexicana 90 bien, y se ha exercitado en predicar y confessar en ellas quatro años.

[36]. El padre Francisco de Guzmán ²⁹ sabe bien las lenguas otomí y mexicana, y confiessa en ellas un año ha.

SEMINARIO DE S. ILLEFONSO

[37]. El P. Juan Laurencio ³⁰ sabe muy bien la lengua otomí, y 95 se ha exercitado en predicar y confessar en ella quatro años ; y, también, se ha exercitado en confessar en la mexicana. Ahora, haze officio de rector en este seminario ³¹.

²³ La papeleta biográfica del padre Fernán (Hernán) Gómez en MM V 284¹⁸ 518 549 ; ABZ I 385¹ ; II 194-196 ; BPJ 584. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM I-V y de ABZ I-II.

²⁴ Sobre la lengua mazagua — se llamaba también mazahua — y las regiones en que se hablaba cf. MM V 426¹⁴¹ 427.

²⁵ El padre Gómez entró en la Compañía, ya sacerdote, el 23 de octubre de 1574. Ibid. 549.

²⁶ La papeleta biográfica del padre Diego de Torres en MM V 284²⁰ 518⁷ 549 ; BPJ 594. Más datos de su vida se pueden recoger en los índices de MM I-V y de ABZ I-II.

²⁷ Cf. MM V 518⁷.

²⁸ La papeleta biográfica del padre Francisco Zarfate en MM V 284²¹ 549 ; ABZ II 7-9 ; BPJ 596. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM II-V y de ABZ I-II.

²⁹ La papeleta biográfica del padre Francisco de Guzmán en MM V 549 ; BPJ 586. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM III-V.

³⁰ La papeleta biográfica del padre Juan de Laurencio en MM V 197¹¹ 535 ; ABZ II 426²⁷ 427 ; BPJ 586. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM I-V y de ABZ I-II.

³¹ MM V 535.

[38]. El P. Francisco de Arista ³⁸ sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha ejercitado en confessar y predicar en ella tres años. Ahora, haze officio de ministro en este seminario ³⁸.

[39]. El P. Diego de S. Estevan ³⁹ sabe medianamente la lengua mexicana, y se ha ejercitado en confessar en ella cinco años. Ahora, haze officio de confessor en este seminario ³⁹.

105

RESIDENCIA DE LA VERACRUZ

[40]. El P. Gaspar de Lorra ⁴⁰ sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha ejercitado en predicar y confessar en ella dos años.

RESIDENCIA DE ÇACATECAS

[41]. El P. Gerónimo de Santiago ⁴¹ sabe muy bien la lengua tarasca, y se ha ejercitado en confessar y predicar en ella cinco años.

RESIDENCIA DE CINALOA

[42]. El padre Martín Pérez sabe muy bien la lengua mexicana, y se exercitó en predicar y confessar en ella cinco años ; y avrá seys que reside en aquella provincia, donde a deprendido otras dos lenguas ⁴², y se exercita en predicar y confessar en ellas.

³⁸ La papeleta biográfica del padre Francisco de Arista en MM V 285^u 513 518 536 ; ABZ III 178^r ; BPJ 581. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM II-V y de ABZ I-II.

³⁹ MM V 536.

⁴⁰ La papeleta biográfica del padre Diego de Santiesteban en MM V 282^s 510 515 535 ; ABZ II 443^u ; BPJ 593. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM III-V y de ABZ II.

⁴¹ MM V 535.

⁴² La papeleta biográfica del padre Gaspar de Lorra en MM II 751 771 ; III 575 610 656 ; IV 372 393 472^u ; BPJ 587.

³⁷ La papeleta biográfica del padre Jerónimo de Santiago en MM V 283^u 518 551 ; ABZ II 333^u ; BPJ 592s. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM III-IV y de ABZ I-II.

⁴² Probablemente las lenguas cahita y ocoroni. MM V 285^u. Un catálogo de *lenguas jesuitas* de 1604 dice del padre Martín Pérez : « lengua mexicana y cinaloa ». *Mex.* 4 f. 167r ; ABZ 555. Ahora bien, la lengua *cinaloa* es la cahita. Sobre esta lengua cahita, principal de Sinaloa cf. doc. 1 n. 252. La lengua ocoroni dentro de la subdivisión cahita-tarahumara era dialecto del cahita. *L.c.*

[43]. El padre Juan Baptista Velasco ³⁹ sabe muy bien la lengua mexicana, y se exercitó en confessar y predicar en ella tres años ; y en Cinaloa, donde ha cinco que reside, ha deprendido otra lengua ⁴⁰.

[44]. El P. Pedro Méndez sabe muy bien la lengua mexicana, y se exercitó en predicar y confessar en ella tres años ; y en Cinaloa ha dos años que reside, y deprendió otra lengua ⁴¹ que exercita. 120

[45]. El P. Hernando de Santarén sabe medianamente la lengua mexicana, y se exercitó en confessar en ella dos años ; y, ahora, ha deprendido otra lengua ⁴² en Cinaloa que exercita.

[46]. El P. Hernando de Villafañe ⁴³ sabe muy bien la lengua tarasca, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella ocho años ; y, ahora, a ydo a Cinaloa, donde deprenderá otra ⁴⁴. 125

[47]. El P. Bartolomé de Hermosa ⁴⁵ es ydo a Cinaloa a deprender otra de las lenguas de aquella provincia ⁴⁶.

RESIDENCIA DE GUADIANA. MISIÓN DE LA LAGUNA

130

[48]. El P. Francisco Gutiérrez es ydo ha deprender alguna lengua de aquella provincia ⁴⁷.

³⁹ La papeleta biográfica del padre Juan Bautista Velasco en MM V 9^{ss} 20^{1a} 93¹⁷⁷ 513 518 552 ; ABZ I 573^s ; II 242^{ss} 243 ; BPJ 595. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM II-V y de ABZ I-II.

⁴⁰ La lengua cahita. El catálogo de *lenguas jesuitas* de 1604 dice de él : « lengua mexicana y cinaloa ». *Mex.* 4 f. 167r ; ABZ II 555 ; cf. n. 38.

⁴¹ La lengua ocoroni. *Mex.* 4 f. 167r ; ABZ II 555.

⁴² La lengua acaxee. *L.c.* Sobre la lengua acaxee que estaba dentro de la subdivisión cahita-tarahumara y era dialecto del cahita cf. Vivó, *Razas y lenguas indígenas de México* 42. Su extensión geográfica aproximativa puede verse en SAUER, *The Distribution of Aboriginal Tribes and Languages* 15-21 27s. 79.

⁴³ La papeleta biográfica del padre Hernando de Villafañe (Villafañe) en MM V 131¹ 283 573 517 552 ; ABZ II 437^{ss} ; BPJ 595. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM II-V y de ABZ I-II.

⁴⁴ La lengua guazave. *Mex.* 4 f., 167r ; ABZ II 555. La lengua guazave o varecoregue era dialecto del cahita. Cf. Vivó, *l.c.* ; OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas* 335 ; SAUER, *o.c.* 22 25s. 28-30 42 77s.

⁴⁵ La papeleta biográfica del padre Bartolomé de Hermosa en MM III 526 577 602 658 ; IV 105^{1a} 375 385 ; V 552 ; BPJ 586.

⁴⁶ No parece que el padre Hermosa estuvo mucho tiempo en Sinaloa, pues el catálogo de 1600 lo señala en la residencia de Zacatecas. *Mex.* 4 f. 121v.

⁴⁷ No sabemos del padre Gutiérrez que aprendiera ninguna lengua. El catálogo del 1600 lo señala en la casa profesa de México. *Mex.* 4 f. 109v.

[49]. El padre Gerónimo Ramírez ⁴⁹ sabe muy bien las lenguas tarasca y mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ellas
135 muchos años; y, ahora, ha deprendido otra que llaman tepeguana ⁵⁰, y predica y confiessa en ella.

[50]. El P. Juan Agustín ⁵⁰ sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella dos años; y, ahora, deprende la çacateca ⁵¹, y confiessa y predica en ella.

140 [51]. El padre Pedro de Secovia ⁵² es ydo aquella provincia a deprender una lengua de las de ella ⁵³; sabe algo de la mexicana.

MISSION DE S. LUYS DE LA PAZ

[52]. El P. Nicolás de Arnaya ⁵⁴ sabe muy bien la lengua otomí, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella onze años; y, también,
145 se ha exercitado en confessar y predicar en la mexicana; y, ahora, deprende otra de las de aquella tierra ⁵⁵.

⁴⁹ La papeleta biográfica del padre Jerónimo Ramírez en MM V 234^a 285 436^a 514 519 553; ABZ I 420^a; II 332s.; BPJ 590. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM II-V y de ABZ I-II.

⁵⁰ La lengua tepehuana estaba dentro de la división cahita-tarahumara y era dialecto de la lengua cahita. Vivó, *Razas y lenguas indígenas de México* 42; Orozco y BERRA, *Geografía de las lenguas* 335.

⁵⁰ La papeleta biográfica del padre Juan Agustín en MM V 316^a 344^a 452^a 530; ABZ II 94; PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 673; — *Triunfos* III 249s.; BPJ 580. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM II-V y de ABZ I-II.

⁵¹ La lengua zacateca estaba dentro del grupo yuto-azteca, en la subdivisión nahuatoide. Vivó, *o.c.* 42s.; Orozco y BERRA, *o.c.* 285.

⁵² La papeleta biográfica del padre Pedro de Secovia (Segovia) Rodríguez en MM V 359^a 514 553; BPJ 593. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM III-IV.

⁵³ Parece que el padre Secovia estuvo poco tiempo en Guadiana; el catálogo de 1600 lo señala en la residencia de Veracruz. *Mex.* 4 f. 121r.

⁵⁴ La papeleta biográfica del padre Nicolás de Arnaya en MM V 146^a 284 513 518 553s; ABZ II 328 349^a 350; BPJ 581. Más datos de su vida se pueden recoger de los índices de MM II-V y de ABZ I-II.

⁵⁵ El catálogo de *jesuitas lenguas* de 1604 dice del padre Arnaya: «es lengua mexicana y otomí, y la exercita en Tepetzotlán». *Mex.* 4 f. 166v; ABZ II 553. Probablemente el padre Arnaya en San Luis de la Paz se valía para los ministerios de la lengua otomí. El catálogo de 1600 lo señala en Guadiana como superior. *Mex.* 4 f. 122r; y el catálogo de *jesuitas lenguas* de ese mismo año dice de él que «sabe muy

[53]. El padre Diego de Monsalve⁵⁶ sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar en ella dos años ; y confiessa, también, en otra lengua de aquella tierra⁵⁷.

VICEPROVINCIA DE LAS PHILIPPINAS

150

En esta viceprovincia ay dos padres que saben la lengua⁵⁸ de aquella tierra : el P. Francisco de Almerique⁵⁹ que se ha exercitado en confessar y predicar en ella ocho años ; y el padre Pedro Chirinos⁶⁰ que se ha exercitado en ella cinco años.

[94r] El año passado, fueron a aquella viceprovincia ocho padres⁶¹, 155 de los cuales seys sabían la lengua mexicana⁶².

Este año, an pasado a aquella viceprovincia quinze padres⁶³ para deprender las lenguas de ella⁶⁴ ; de manera que todos los sacerdotes que allá ay para la instrucción de los indios de aquellas islas, son veynte y siete⁶⁵.

160

† Estevan Páez.

bien la lengua otomí . . . y también sabe la lengua mexicana . . . , y ha aprendido otro poco de otra lengua que se llama guachichil ». *Mex.* 4 f. 136r. Sobre los indios guachichiles, cuachichiles, huachichiles cf. OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas* 285 y dice de su lengua : « La lengua que les corresponde es peculiar ». *L.c.* MENDIZÁBAL Y JIMÉNEZ MORENO consideran la lengua cuachichil entre las *no clasificadas y desaparecidas*. VIVÓ, *Razas y lenguas indígenas de México* 44s.

⁵⁶ La papeleta biográfica del padre Diego de Monsalve (Montalvo) en MM V 286⁸⁰ 344⁴ 449 nn. 263 265 519 554 ; ABZ I 416¹¹ ; BPJ 589. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM III-V y de ABZ I-II.

⁵⁷ Dice el catálogo de *jesuitas lenguas* de 1604 del padre Monsalve : « lengua mexicana y guajavana ». *Mex.* 4 f. 167r ; ABZ II 555. De la lengua guajavana o guaxabana cf. OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas* 63 264.

⁵⁸ La lengua tagala o tagalog de la que puede verse COSTA, *The Jesuits in the Philippines 1581-1768* 14 ; COLÍN-PASTELLS, *Labor evangélica* I 56.

⁵⁹ Almerici.

⁶⁰ Quirino.

⁶¹ Doc. 1 n. 7.

⁶² Los seis padres que sabían la lengua náhuatl eran los padres Mateo Sánchez (MM V 520), Juan de Ribera (ibid. 286⁸⁰), Cosme de Flórez (*l.c.*), Tomás de Montoya (*l.c.* ; ibid. 520⁸⁰), Juan Bosque (ibid. 520⁸⁰) y Diego Sánchez (*l.c.*).

⁶³ Doc. 1 n. 8.

⁶⁴ Las lenguas principales de Filipinas eran tagala, visaya y pampanga, y de ellas la primera la más extendida. COLÍN-PASTELIS, *Labor evangélica* I 56 ; COSTA, *The Jesuits in the Philippines 1581-1768* 14 144.

⁶⁵ Cf. MM V 554-557.

Documentos perdidos

- 51a. — *El hermano Melchor Aguilar al padre Claudio Acquaviva, gen.* México hacia abril 1596. Doc. 87 n. 2.
- 51b. — *El hermano Francisco Vicente Puchi al padre Claudio Acquaviva, gen.* México hacia abril 1596. Doc. 88 n. 2.
- 51c. — *El hermano Gregorio Guillermo al padre Claudio Acquaviva, gen.* México hacia abril 1596. Doc. 90. n. 3.
- 51d. — *El padre Andrés Márquez al padre Claudio Acquaviva, gen.* México abril 1596. Doc. 11 n. 2.
- 51e. — *El padre Antonio Arias al padre Claudio Acquaviva, gen.* México abril 1596. Doc. 67 n. 1.
- 51f. — *El padre Juan Laurencio al padre Claudio Acquaviva, gen.* Doc. 125 n. 1.
- 51g. — *El padre Pedro de Morales al padre Claudio Acquaviva, gen.* Puebla de los Angeles abril 1596. Doc. 136 n. 2.
- 51h. — *El padre Pedro Rodríguez al padre Claudio Acquaviva, gen.* Oaxaca abril 1596. Doc. 150 n. 2.
- 51i. — *El padre Martín de Salamanca al padre Claudio Acquaviva, gen.* Oaxaca abril 1596. Doc. 151 n. 2.
- 51k. — *El hermano Pedro de Ovalle al padre Claudio Acquaviva, gen.* Pátzcuaro abril 1596. Doc. 153 n. 2.
- 51l. — *El padre Pedro Vidal al padre Claudio Acquaviva, gen.* Tepotztlán abril 1596. Doc. 156 n. 1.
- 51m. — *El padre Antonio Rubio al padre Claudio Acquaviva, gen.* Tepotztlán abril 1596. Doc. 160 n. 2.
- 51n. — *El padre Juan Sánchez Baquero al padre Claudio Acquaviva, gen.* Oaxaca abril 1596. Doc. 147 n. 2.
- 51o. — *El padre Pedro Sánchez al padre Claudio Acquaviva, gen.* México 15 de mayo 1596. Doc. 62 n. 1.
- 51p. — *Mapa de Sinaloa enviado al padre Claudio Acquaviva, gen.* por el padre Martín Peláez. Hacia mayo 1596. Doc. 63 n. 3.
- 51q. — *El padre Martín Peláez al padre Claudio Acquaviva, gen.* México hacia mayo 1596. Doc. 63 n. 4.
- 51r. — *El padre Gaspar Maldonado al padre Claudio Acquaviva, gen.* México hacia mayo 1596. Doc. 66 n. 1.
- 51s. — *El hermano Juan de la Carrera al padre Claudio Acquaviva, gen.* Guadiana hacia mayo 1596. Doc. 69 n. 2.
- 51t. — *El padre Pedro de Lazcano (Lezcano) al padre Claudio Acquaviva, gen.* Veracruz hacia mayo 1596. Doc. 70 n. 1.
- 51u. — *El padre Cristóbal Bravo al padre Claudio Acquaviva, gen.* Valladolid hacia mayo 1596. Doc. 76. n. 2.
- 51v. — *El hermano Juan Bautista Aldricio (Aldrisio) al padre Claudio Acquaviva, gen.* Hacia mayo 1596. Doc. 77 n. 5.
- 51va. — *El padre Francisco de Vera al padre Claudio Acquaviva, gen.* Manila hacia mayo 1596. Doc. 80 n. 3.

51x. — *Dos cartas del padre Diego López de la Mesa al padre Claudio Acquaviva, gen.* México hacia mayo 1596. Doc. 83 n. 2.

51z. — *El padre Francisco Vázquez al padre Claudio Acquaviva, gen.* México mayo 1596. Doc. 64 n. 1.

51ab. — *El padre Alonso Santiago al padre Claudio Acquaviva, gen.* Veracruz mayo 1596. Doc. 72 n. 1.

51ac. — *Cinco cartas del padre Diego García al padre Claudio Acquaviva, gen.* Abril-mayo 1596. Doc. 79 n. 2,

51ad. — *El padre Pedro de Morales al padre Claudio Acquaviva, gen.* Puebla de los Angeles mayo 1596. Doc. 136 n. 3.

51ae. — *El padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen.* 4 de mayo 1596. Doc. 164 n. 1.

51af. — *El padre Pedro de Morales al padre Claudio Acquaviva, gen.* Puebla de los Angeles junio 1596. Doc. 73 n. 2.

52

EL PADRE HERNANDO MORILLO AL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.

SEVILLA 8 DE JULIO 1596

Autógr. en el cód. *Hispan. 139 ff. 233r-234v (ant. 179)*. Al marg. sup. del f. 233r escribieron recientemente con lápiz: « 96, 8, VII. Sevilla. Hernando Morillo ». En el folio de la inscripción (234v) hay estas notas de archivo escritas en Roma: « Sevilla. 96. P. Hernando Morillo. 8 de julio. La presa de Cádiz y los navíos que de la flota se quemaron, en los quales había hacienda de la provincia de México en valor de dos mil ducados. Responde a lo que V. P. le escribió a instancia del señor Carlos de Monte sobre la hacienda de un tal Juan Baptista Tersero, natural de junto a Marsella, y prueva cómo los parientes del dicho no tienen acción a pedir cosa ninguna, atento que la madre del dicho murió dos años antes que él, y la manda que él hazía era si su madre biviere quando él murió, y si no, lo dexava a obras pías ». Otra mano notó más abajo: « R ».

Texto

1. *Tardanza de los correos de Roma ; necesita dirección en su nuevo cargo de procurador de Indias.* — 2. *Entrada de los ingleses en Cádiz y saqueo ; quemada la flota española que iba a partir ; pérdida de los objetos destinados a los jesuitas de Nueva España ; valor de la pérdida.* — 3. *Cosas que se han podido salvar ; no saben cuándo habrá flota para Ultramar ; cuatro pliegos para México y Filipinas.* — 4. *Temor que se tiene de que se pierda la flota que ha de venir en septiembre.*

† Pax Christi etca.

1. Grandemente tiene desconsolados a estos hijos de V. P. la tardanza destos correos de Roma y a mí, en particular, por muchas cosas que he embiado a preguntar, que, como nuevo en este officio ¹, tengo
5 necesidad de dirección para no errar.

2. Ase llegado a este desconsuelo para hazello mayor la común calamidad de España, estos días, con la entrada del inglés en Cádiz ² y saco que le dio, donde también estava la flota de partida para Nueva

2-3 tardanza corr. de tardanzas

¹ El padre Morillo había sido nombrado procurador de Indias en agosto de 1595. Doc. 3 n. 13.

² El padre Ildefonso de Castro en carta al padre Acquaviva, 8 de julio de 1596, dice refiriéndose al aludido hecho: «Por si por otra vía V. P. no tubiere noticia de la desgracia que ha sucedido estos días, primero de julio, en la tarde, quiero escribirlo, y es que llegaron a Cádiz ciento y ochenta navíos, grandes y pequeños, de Inglaterra y Olanda y Zelanda y Francia, que están agora unidos contra España, y con estar en la ciudad quatro mill hombres con cavalleros de Xerez que avían venido al socorro, y muchos soldados de la costa, y estar en la baya galeones y veinte tantas galeras, que bastaban a hundir la dicha armada, la entraron los enemigos con la mayor facilidad del mundo, porque ellos no tenían cabeza ni capitán a quien obedecer, que el duque de Medina, que es capitán general de toda el Andalucía, no estaba allí. Y así, a la primera roziada, huyeron los nuestros, que a sido la cosa más afrentosa que deve de aver sucedido después que el mundo es mundo. Y los enemigos an saqueado la ciudad, que an sacado della grandíssima riqueza: que ellos an dicho que vale más que toda Ingalaterra. Y los nuestros quemaron la flota que estava ya para salir, porque el enemigo no se apoderasse della, la qual yva más rica que jamás avía ydo. Los enemigos a las personas no hazían mal, antes quitándoles todo lo que tenían, los trataban bien, y todos los nuestros están ya fuera de Cádiz. Al hermano Córdova, que era portero, hirieron mal, porque no quiso escupir un retrato de Pío 5º o de Gregorio 13, y confesar que la inglesa era la suma cabeza de la Iglesia. Con mucho temor se está en toda el Andalucía, particularmente en la costa de Portugal y en el mismo Portugal, porque ha dicho que todo lo ha de saquear y rendir. De Sevilla a sido milagro que no aya tomado la barra de S. Lúcar y venido por el río, que, según el poco apercibimiento que avía de pólbora y armas, mill hombres la saquearan; porque, también, no ay en ella quien pueda gobernar los soldados y ser cabeza: que a Madrid an embiado por soldados y capitanes viejos. Lo que se teme mucho es que no coja la flota de Portugal de la India, que viene muy rica y la flota de México y del Perú que se aguarda; porque, agora, sin resistencia, es señor del mar». (*Hisp. 131r-v*). Puede verse ampliamente narrado este episodio histórico en FERNÁNDEZ DURO, *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón* III 117-133.

España * que, dentro de quatro días, saldría ; y, porque el enemigo no se aprovechase della, le pegaron fuego los nuestros, y se quemó toda sin quedar ni una nao, con toda la ropa y mercadurías que dentro tenía, de que alcanzó a nuestra provincia de México un muy buen ramalazo ; porque, avrá dos años, que le avían embiado al padre Joán Ordóñez * dineros para que les comprasse paños, lienço, vino, hierro y otras muchas cosas, las quales el padre no avía podido embiar y yo las avía comprado y embarcado para que fueran en esta flota. Y las más dellas se perdieron. Paréceme que será su valor de dos mill ducados *, poco más o menos.

3. Escapé algunas por mucha misericordia del Señor y diligencia mía, las quales tengo en casa para tornar a embiar con la primera ocasión que, según están todos amedrentados y pocas naos que ay, no se cuándo avrá flota ni para México * ni para el Pirú †. También avían de ir en esta flota 4 pliegos de V. P. para México * y Philipinas, que recibí a 25 de mayo, y quiso Dios que no los avía entregado : que, también se uvieran quemado. Aquí están y los embiaré con la primera buena ocasión.

4. El miedo que, agora, tiene toda España y Sevilla es no tome la flota que esperamos para setiembre * ; y es muy probable el tomalla, porque no a avido tiempo de dalle aviso. El socorro nuestro con algún armada de guerra que la defienda, será tarde, mal y nunca, como son

9-10 enemigo-della *subr.* || 10-12 *al marg. lín. vertical* || 13-14 padre-comprasse *subr.* || 14 paños *sigue que tach.* || 16-19 *al marg. lín. vertical* || 22 ni para las dos expresiones *subr.* || 22-23 *al marg. lín. vertical* || 23-24 que-25 *subr.*

* La armada y flota que había de ir a Nueva España, estaba encomendada al capitán general don Luis Alfonso de Flores. CHAUNU, *Séville et l'Atlantique (1504-1650)* IV 12-14.

† El padre Juan Ordóñez, anterior procurador de Indias. Doc. 3 n. 13.

* Sobre el valor del ducado cf. MM IV 419^o.

* De la armada de galeones, encomendada al capitán general Juan de Garibay, destinada a Tierra firme y a Nueva España, que partió de Cádiz hacia marzo de 1597, cuatro galeones, encomendados al almirante don Francisco del Corral, llegaron a Veracruz el 19 de junio del mismo año (CHAUNU, *ibid.* 30) ; y la armada y flota de Nueva España, encomendada al capitán general Pedro Menéndez Márquez, partió de Cádiz el 22 de junio de 1597 y llegó a Veracruz el 21 de agosto. *Ibid.* 32-39.

† Navíos de armada, destinados a Tierra firme, partieron de Cádiz el 22 de junio de 1597. *Ibid.* 32.

* En dicho pliego se encontraban probablemente los documentos 3-48.

* La armada y flota de Nueva España, encomendada al capitán general Pedro Menéndez Márquez, llegó a Sanlúcar el 1 de octubre de 1596. CHAUNU, *ibid.* 22-26.

las cosas de España tam espaciosas. Otros escribirán a V. P más largo desto ¹⁰, y, por eso, no lo hago yo, ni escrivo más de mi particular.

[*Sigue asunto de dinero dejado a los jesuitas del Perú para ayudar la fundación de un colegio en Charcas*].

35 [234r] Sevilla 8 de julio de 96. Hijo indigno in Domino.

† Hernando Morillo [*sigue rúbrica*].

[234v] *Inscripción*. † A nuestro muy reverendo padre en Christo el padre Claudio Aquaviva, prepósito general de la Compañía de Ihs. etca. † Roma. *Arrancado el sello*.

Documentos perdidos

52a. — *El padre Pedro López de la Parra al padre Claudio Acquaviva, gen.* Agosto 1596. Doc. 99 n. 2.

52b. — *El padre Pedro Díaz al padre Claudio Acquaviva, gen.* Hacia octubre 1596. Doc. 62 n. 8.

52c. — *El padre Juan Durán de Loaysa al padre Claudio Acquaviva, gen.* México fines de 1596. Doc. 82 n. 2.

53

† PARECER DE LOS PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESSUS EN EL CASSO DE LOS REPARTIMIENTOS DE LOS YNDIOS: SI SON LICITOS O NO

México 1596

Original en (AGI) *México 290* de dos folios no numerados. En el folio de la inscripción (2v) está el título con que encabezamos el escrito. El año del mismo escrito está también expreso en el citado folio. La escritura del documento es de mano desconocida; las dos firmas son autógrafas.

EDICIÓN. CUEVAS, *Documentos ineditos* 478-481.

Texto

1. *Aspectos que hay que considerar en el repartimiento de indios.* — 2. *A algunos parecen injustos los repartimientos por ser contrarios a la libertad de los indios y hacerse en ellos agravios a éstos.* — 3. *En qué condiciones y por qué son licitos los repartimientos; necesario el trabajo personal de los indios; trabajos que hacen los espa-*

¹⁰ Cf. n. 2.

ñoles ; los indios han de ser guiados y compelidos. — 4-7. Razones en pro de la licitud de los repartimientos. — 8. Respuestas a las razones de los contrarios ; se sacrifica la libertad por el bien común en trabajos necesarios. — 9. En los trabajos se ha de hacer lo que es lícito y conveniente. — 10. No se puede tener en los repartimientos la incertidumbre del trabajo. — 11. Precio justo que se debe pagar a los naturales por el trabajo ; abusos de personas que ceden indios a terceros. — 12. Respétese a los indios de los repartimientos el tiempo convenido de trabajo y téngase, también, cuenta de su debilidad natural. — 13. Escójanse para el trabajo de los repartimientos indios de los pueblos más cercanos ; relevo de trabajadores que hay que dar a los indígenas de los repartimientos ; trabajos moderados a indios principales ; necesaria consideración con los indios que cortan madera. — 14. Los repartimientos de sastres y oficios similares no se deben continuar. — 15. Abusos que cometen los repartidores de repartimientos.

1. Acerca del repartimiento de los yndios¹ hay dos puntos que tratar : el primero, si es lícito haverlos ; el segundo, de qué modo se podría hazer con menos daño.

2. Quanto al primer punto, a parecido a algunos no ser lícito ; porque los yndios son libres, como los españoles, y hazerles travajar por fuerça es quitarles su livertad ; y porque, en el modo que se haze, hay muchos agravios e ynjusticias, las quales, humanamente, no parece que se pueden evitar si no es quitando del todo los repartimientos finalmente ; porque, si se quitassen, no faltarían yndios que se alquilassen para travajar, como agora se hallan algunos ; y assí, no siendo necesario que se haga esta compulsión de que tanta vexación reciben, que veemos se ban consumiendo, no es justo hazerlos.

3. Pero bien mirado por personas de experiencia y sciencia y temerossas de Dios, se responde que son lícitos los repartimientos, entendiéndose que está obligado en conciencia el que gobierna a procurar que se remedien los ynconvenientes que de ello se siguen, quanto fuere po-

¹ Sobre el repartimiento o servicio personal de los indios, transcribimos de la *Recopilación* lib. VI tít. 12 ley 1 : « Que prohíbe la antigua forma de el servicio personal, y le permite con ciertas calidades » : « Ordenamos que en todas nuestras Indias se introduzga, observe y guarde que los indios se lleven y salgan a las plazas y lugares públicos acostumbrados para esto, donde con más comodidad suya pudieren ir, sin vexación ni molestia más que obligarlos a que vayan a travajar, para que los españoles o ministros nuestros, prelados, religiones, sacerdotes, doctrineros, hospitales o indios y otras qualesquier congregaciones y personas de todos estados y calidades, los concierten o cojan allí por días o por semanas, y ellos vayan con quien quisieren, y por el tiempo que les pareciere, sin que nadie los pueda llevar ni detener contra su voluntad . . . ». *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias* II (Madrid 1791) 285s.

sible. Fúndasse esto en que esta república no se puede gobernar ni sustentar, como conviene, sin que los yndios ayuden con su trabajo personal a los españoles ; que está claro que no son bastantes los españoles
 20 para hazer, por sus personas, lo que es menester para sementeras, minas y edificios ; ni es posible compelerlos a que se ocupen en estos trabajos ; y, también, no es menos ynposible que los yndios, de su voluntad, sin ser guiados ni compelidos, acudan a ello.

4. Lo primero, porque este a sido siempre su modo de ser gobernados desde el tiempo de su gentilidad.

5. Lo segundo, porque esto pide su natural de poco brío e ynclinado a ociosidad, de la qual se les siguen muchos daños en el cuerpo y alma.

6. Lo tercero, porque no tienen codicia que los despierte a buscar
 30 su ynteresse travajando.

7. Lo quarto, porque la experiencia muestra que, para sus propias necesidades, han menester ser compelidos al trabajo ; cuánto más para las comunes ; y desta necesidad de ser ellos guiados por otros al trabajo, se colige ser lícito hazerse los dichos repartimientos, siendo, como es dicho, la ayuda de los yndios para el bien común.
 35

8. Y a la primera razón de las propuestas por la parte contraria ^a, se satisfaze con dezir que no es quitar su livertad, ni haze esclavos a los yndios hazerles travajar hussando de sus oficios e yndustria y pagándoles lo que es justo ; sino hazerles ussar bien de su livertad, como
 40 lo requiere el bien de la república. Y como en semejante necesidad se pudiera hazer con los españoles, compeliendo los jornaleros a que fuesen a travajar, quando, por querer ellos estar ociosos, se temiera hambre o carestía de lo necessario en la república ; y, en caussas y necesidades comunes, se haze en España y en todo el mundo el compeler los
 45 hombres para la guerra o socorro de otras cossas comunes y necessarias etc.

[1v] 9. A la 2^a razón se responde que, en el modo de hazerse y administrarse los tales repartimientos, toca al príncipe la obligación en conciencia de procurar que se quiten los trabajos ; pero si, moralmente,
 50 no es posible quitarsse todos, no por esso se a de dexar de hazer lo que de suyo es lícito y conveniente al bien común. En otros cassos consta.

10. A la 3^a se reponde, que no sería prudencia dexar los repartimientos con aquella yncierta esperança de que no faltarán indios que, de su boluntad, quieran travajar, pues la razón y spiriencia muestra
 55 lo contrario. Y la prueba de dejar los repartimientos no parece posible

^a § 2.

sin mucho daño, el qual, después, con dificultad se podría reparar ; pero, podriase provar en algunos tiempos del año que no son de escardas y cosechas ; y assí, en ellos no parece necessario haver repartimientos.

11. Acerca del 2º punto ³, lo primero, es necessario que a los yndios de repartimiento se les pague su precio, no sólo por los días que trabajan, sino por los que tardan en el camino desde que salen de sus cassas hasta que buelven a ellas ⁴. Donde se deve advertir el manifiesto agravio que se haze a los yndios oficiales que se dan de repartimiento, porque, ganando ellos quatro reales ⁵ quando, de su boluntad, trabajan o se alquilan, les pagan los que los llevan, no más de un real o dos, combirtiéndose su travájo en utilidad de los particulares. Terná, pues, grave obligación el que gobierna a mandar se les pague por entero su trabajo ⁶, de arte que no pierdan cossa alguna dél por venir al repartimiento. Y la misma obligación en conciencia terná el governador a quitar el abusso que está yntroduzido de que algunas personas que no han menester los yndios para benefificio de sus haziendas o edificios propios, dándoseles de repartimiento, los benden a otros, lo qual es granjear con el sudor de los yndios.

12. Lo segundo, está obligado en conciencia el príncipe a proveer que los yndios no sean detenidos más días de lo que es su repartimiento, ni ocupados en más trabajo que del que su flaqueza permite ; y que se les acuda con algún sustento, quando se vee que a ellos les falta de la miseria que traxeron de sus cassas. Y para este buen tratamiento de los yndios, sería de mucha ymportancia que los esclavos les ayudassen a trabajar y no fuessen los mandones que, con crueldad, los maltratan.

13. Lo 3º, es grave la obligación que el príncipe tiene en conciencia a dar traça y mandarse execute para que a cada repartimiento acudan los yndios de los pueblos más cercanos a él, con lo que cessará la molestia y agravios que se les haze en hazerles venir de muchas leguas ⁷. Final-

³ § 1.

⁴ Dice la ley 3 del tít. 12 lib. VI : « A los indios que se alquilaren para labores del campo, y edificios de pueblos, y otras cosas necessarias a la república, se les ha de pagar el jornal que fuere justo, por el tiempo que trabajaren, y mas la ida y vuelta, hasta llegar a sus casas, los quales puedan ir y vayan de diez leguas de distancia y no más ». *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, ibid. 286.

⁵ Real, moneda, octava parte del peso : real de a ocho. MM IV 25⁷.

⁶ Dice la ley 4 del lib. VI tít. 12 : « Si los indios quisieren trabajar en edificios, no se les prohiba ; págueseles por su trabajo lo que justamente merecieren ; no se consienta que reciban vexación si de su voluntad no acudieren a las obras, y sean pagados realmente y con efecto, en que no haya fraude ». *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, l.c.

85 mente, ay obligación de procurar otros medios por vía de esclavos o
 hombres libres que, por su calidad o culpas, se devan compeler a tra-
 vajar en las minas y en otros trabajos corporales, para que se bayan
 relevando los yndios del trabajo demassiado que a ellos les cave ; pro-
 curando, también, de moderar a los caciques, alcaldes mayores y otras
 90 personas que les hazen trabajar fuera de repartimiento ⁹ y, especial-
 mente, que a los yndios que cortan madera, no se les señalen tareas
 [2r] determinadas de tantas vigas o tablas, por semana o día ; sino que
 se contenten los que hussan de su trabajo de asistir con ellos y tomar
 lo que cómodamente pudieren hazer, cada día ⁹, sin que les quede obli-
 95 gación de servir otro día, si no hizieren tanto como los mandadores quie-
 ren.

14. Finalmente, el repartimiento de sastres y otros oficios, cuyo tra-
 vajo no es necessario para el bien común que se haga por compulsión,
 por aver, en la ciudad, bastante recaudo de los que, voluntariamente,
 100 lo hazen, nos parece que, en conciencia, no puede yr adelante, pues el
 repartimiento de semejantes oficios solamente se hordena para ganancia
 o granjería de algunos particulares.

15. También suele ser grave abusso el de los repartidores que ad-
 ministran estos repartimientos, los cuales suelen vender los yndios, o
 105 tomarlos para particulares grangerías suyas ¹⁰.

15. Todo lo qual no pueden hazer sin graves peccados y está aquí
 clara la obligación que, en conciencia, tiene el príncipe a remediar es-
 tos daños y poner, siempre, en estos oficios, personas temerossas de Dios,
 para que, sin agravio de los yndios, los administren.

110 † Antonio Ruvio [*sigue rúbrica*], † Pedro de Hortigosa [*sigue rú-
 brica*].

⁷ Cf. n. 4.

⁹ Dice la ley 5 del lib. 6 tít. 12 : « Mandamos que los indios no puedan ser con-
 denados por sus delitos a ningún servicio personal de particulares ; y si hubiese al-
 guno de este género, se le quite, comutando la pena en otra que pareciere justa. *Re-
 copilación de leyes de los reynos de las Indias, l.c.*

¹⁰ Dice la ley 1 que parcialmente hemos transcrito en la n. 1 : « . . . y [ordena-
 mos . . .] que los vireyes y gobernadores, en sus distritos, tasen con la moderación
 y justificación que conviene estos jornales y comidas que se les hubieren de dar, con-
 forme a la calidad del trabajo, ocupación, tiempo, carestía o comodidad de la tierra,
 con que el trabajo de los indios no sea excesivo, ni mayor de lo que permite su com-
 plesión y sugeto, y que sean pagados en mano propia, como ellos quisieren . . . »
 Ibid. 285s.

¹⁰ Cf. n. 8.

† CATALOGUS TERTIUS PROVINCIAE MEXICANAE
ANNI 1596. PRIMA VIA.

Copia contemporánea en *Mex.* 8 ff. 254r-255v. El amanuense del doc., buen calígrafo, ha adornado el principio y fin del catálogo con viñetas y ha distribuído algunas por el texto. En el f. 254r, marg. sup., pusieron « † » con lápiz, y en el folio de la inscripción (255v) está el título con que encabezamos el doc.

Texto

† CATALOGUS TERTIUS¹ PROVINCIAE MEXICANAE ANNI 1596

P. Stephanus Páez, provincialis.

P. Didacus López de Mesa, socius et admonitor provincialis et consultor provinciae.

Frater Ioannes Tejado, socius pro itinere provincialis.

5

DOMUS PROFESSORUM

P. Ioannes Baptista de la Caxina, praepositus et consultor provinciae.

P. Petrus Sánchez, concionator et confessarius et consultor praepositi.

P. Antonius Ruvio, concionator et confessarius, consultor provinciae et praepositi eiusque admonitor; item, Philosophiae Aristotelis commentaria in lucem edere parat. 10

P. Ferdinandus de la Concha, concionator et confessarius et consultor praepositi.

P. Ioannes de Chaves, minister domus, concionator et confessarius.

P. Petrus de Mercado, concionator et confessarius, qui fabricae et sacristiae superintendit. 15

P. Franciscus Majano, confessarius.

P. Andreas Marques, concionator et confessarius.

P. Ioannes Baptista Spínola, confessarius.

P. Emilianus Ortiz, concionator et confessarius. 20

Frater Martinus de Mattilla, sartor et custos vestium.

Frater Stephanus Gómez, eleemosinarum receptor.

¹ Lo que eran catálogos terceros en MM IV 215⁴⁴ 217⁵³ 364¹.

- Frater Ioannes Gros, emptor.
 Frater Ferdinandus Scudero, procurator.
- 25 Frater Petrus Sánchez, sacrista.
 Frater Franciscus Flores, dispensator.
 Frater Illephonsus Hernández, ianitor.
 Frater Ioannes Baptista Blanco, refectorii curam gerit.
 Frater Michael Gil, coquus.
- 30 Frater Didacus Larios, patrem Antonium Ruvium edere parantem scribendo adiuvat.

COLLEGIUM MEXICANUM

- P. Didacus García, rector et consultor provinciae.
 P. Ioannes de la Plaça, senex valde est.
- 35 P. Petrus de Hortigosa, lector theologiae, cuius commentaria in lucem edere parat, consultor et admonitor rectoris et praefectus totius scholae.
 P. Martinus Peláez, minister et consultor rectoris.
- 40 P. Gregorius López, lector theologiae, fratrum confessarius et praefectus rerum spiritualium.
 P. Antonius Arias, lector Scripturae sacrae et conscientiae casuum et consultor rectoris patrumque confessarius.
 P. Illephonsus Medrano, concionator et confessarius consultorque rectoris.
- 45 P. Antonius del Rincón, indorum concionator et confessarius.
 P. Gabriel de Logroño, confessarius et rectoris consultor.
 P. Ludovicus de Covarrubias, infirmarum admodum valetudinibus.
 P. Bernardinus Llanos, rethoricae magister, humaniorumque litterarum praefectus.
- 50 P. Emmanuel de Villegas, philosophiae lector.
 P. Petrus Guttiérrez, confessarius et ecclesiae praefectus.
 P. Gaspar Maldonado, indorum concionator et confessarius.
 P. Ioannes Suárez, theologiae operam dat.
 P. Ferdinandus Gómez, indorum concionator et confessarius nostrorumque qui in villa commorantur curam gerit.
- 55 P. Iosephus Vides, provinciae in curia hac mexicana procurator.

Theologiae operam dant sequentes fratres

Frater Didacus de Pangua.	Frater Bartholomeus Ñagas.
Frater Franciscus de Figueroa.	Frater Ferdinandus Altamiranus.

Frater Ferdinandus del Corral.	Frater Melchior Urtado.	
Frater Sebastianus de Medinilla.	Frater Michael Gallegos.	
Frater Didacus de Ibarra.	Frater Franciscus Gonçales.	
	Frater Christophorus Guttierrez	60

Philosophiae in 3º. anno student sequentes fratres

Frater Christophorus Gómez.	Frater Emmanuel Sandoval.	
Frater Ferdinandus Fuenmayor.	Frater Petrus Calderón.	
Frater Petrus Ximénez.	Frater Petrus de Segura.	
Frater Hieronymus Rosales.	Frater Bernardus Ricius.	65
Frater Iosephus Taparellus.	Frater Ioannes Ruiz.	
Frater Franciscus García.	Frater Hieronymus de Mercado.	
	Frater Angelus Armanus.	

Logicae vacant sequentes

Frater Thomas Domínguez.	Frater Barnabas Delgado.	70
Frater Ioannes Baptista Ramírez.	Frater Franciscus de Lorca.	
Frater Iosephus de Lomas.	Frater Franciscus Agúndez.	
Frater Didacus Laurentius.	Frater Didacus de Cueto.	
Frater Ioannes Acatius.	Frater Petrus Ramírez.	
Frater Ioannes del Valle.	Frater Petrus de Auñón.	75

Magistri grammaticae

Frater Gaspar de Vellerías.	Frater Ioannes de Carrascal.	
-----------------------------	------------------------------	--

Fratres valetudinarii et senes

Frater Franciscus de Villareal.	Frater Andreas Benites.	
Frater Petrus Ruis de Salvatierra.	Frater Vincentius Hernández.	80
	Frater Martinus Gonçales.	

Fratres coadiutores

Frater Bartholomeus Sanctos, subminister et procurator.

Architecti et fabricae curatores

Frater Fraciscus Ortiz.	Frater Martinus Aguirre.	85
-------------------------	--------------------------	----

Rei rusticae in villa curam gerunt

Frater Gregorius de Montes. Frater Christophorus Martín.
Frater Bartholomeus García, sartor et custos vestium.

In villa armentariorum oviumque custodibus intendunt

- 90 Frater Ioannes de Alcázar. Frater Petrus Nieto et
Frater Martinus de Rojas.
Frater Petrus Hernández, coquus.
Frater Dominicus Nicolaus, pistor.
Frater Ioannes Rodríguez, refectorio praeest.
95 Frater Petrus Ruiz, infirmarius.

Ianitores

- Frater Ioannes de Gregorio. Frater Petrus Pérez.
Frater Didacus López, sacrista.
Frater Petrus Iñiguez, emptor.
100 Frater Ioannes de Torres, dispensator.
Frater Petrus de Ovalle, socius procuratoris provinciae.

SEMINARIUM SANCTI ILLEPHONSI

- P. Ioannes Laurentius, rector.
P. Franciscus de Arista, minister.
105 P. Didacus de Sancto Stephano, collegarum confessarius et lector phi-
losophiae.
Frater Bartholomeus Larios, ianitor.
Frater Petrus Sánchez, dispensator.
Frater Franciscus Vicentius Puchi, theologiae operam dat.

110 *Philosophiae in 3º anno student*

Frater Franciscus Tello et Frater Ludovicus de Molina.
Frater Thomas de Villanova, in logicam incumbit.
Frater Alexius de la Paz, magister grammaticae.

COLLEGIUM ANGELOPOLITANUM

- 115 P. Petrus de Morales, rector.

- P. Franciscus Váez, concionator et confessarius etiam domesticorum,
praefectus rerum spiritualium, consultor et admonitor rectoris.
- P. Martinus Fernández, magister novitiorum et consultor rectoris.
- P. Augustinus Cano, concionator et confessarius etiam indorum, con-
sultor rectoris et magister rethoricorum pro nostris. 120
- P. Augustinus de Sarriá, minister et confessarius et consultor rectoris.
- P. Didacus de Soto, concionator, confessarius et casuum conscientiae
lector et consultor rectoris.
- P. Didacus Gonçales, concionator et confessarius etiam indorum.
- P. Franciscus de Contreras, concionator et confessarius indorum. 125
- P. Gaspar de Carvajal, seminarii Sancti Hieronymi curam gerit et est
confessarius maxime indorum.
- P. Lodovicus Gómez, tertio anno probationis vacat.
- P. Ludovicus de Ahumada, novitius.
- Frater Ioannes de Ledesma, rhetoricae lector et humanitatis. 130

Grammaticae lectores

Frater Ioannes de Sylva. Frater Martinus de León.

Rhetoricae student

Frater Martinus García. Frater Franciscus a Trento.
Frater Petrus Hernández de Cabrera. Frater Balthassar de Cerbantes. 135
Frater Andreas de Lillo, procurator et subminister.

Architecturae et fabricae intendunt

Frater Ioannes López de Arbaiça. Frater Bartholomeus Martín.
Frater Bartholomeus Ruiz, sartor et custos vestium.

Rem rusticam curant in villa 140

Frater Marcus García et Frater Balthasar de Moratilla.

Ovium custodibus praesunt

Frater Ioannes de Aldana. Frater Antonius Ambrosius.
Frater Petrus Hernández Ováñez, sacrista.
Frater Matteus Arvanus, in seminario dispensator est. 145
Frater Ferdinandus de Chavarría, emptor.
Frater Martinus Xuárez, ianitor.

- Frater Dominicus de Velasco, coquus.
 Frater Ioannes de Guevara, dispensator.
 150 Frater Antonius de Castañeda, theologus in 3^a probatione versatur.
 Frater Melchor de Chaves, philosophus in probatione est.

Novitii scholares

Frater Paschalis de Acuña. Frater Gabriel Ordóñez.

Novitii coadiutores

- 155 Frater Andreas de Medina. Frater Ioannes Baptista Martínez.

[255r] COLLEGIUM GUAXACANUM

- P. Ioannes Sánchez, rector.
 P. Illephonsus Ruiz, concionator et confessarius etiam nostrorum, praefectus rerum spiritualium et consultor rectoris.
 160 P. Bernardinus de Albornoz, concionator, confessarius et consultor rectoris.
 P. Petrus Rodríguez, confessarius et consultor rectoris.
 P. Martinus de Salamanca, concionator, confessarius etiam indorum, minister et consultor rectoris.
 165 P. Melchior Marques, concionator et confessarius.
 P. Ioannes de Victoria, confessarius.
 P. Cosmas de Avendaño, confessarius etiam indorum.

Grammaticae lectores

- Frater Clemens de Ormachea Frater Andreas de la Cámara.
 170 Frater Ferdinandus de la Palma, sartor et custos vestium.
 Frater Sebastianus Sánchez, procurator.

Pueros prima rudimenta docent

- Frater Stephanus Ricio et Frater Ludovicus de Medina.
 Frater Franciscus Romero, sacrista et ianitor.
 175 Frater Ioannes Vásquez, coquus et dispensator.

Rem rusticam administrant

Frater Didacus Rodríguez. Frater Petrus López.

COLLEGIUM GUADALAXARENSE

P. Ioannes de Cigoronde, rector.

Concionatores et confessarii etiam indorum item consultores rectoris 180

P. Ioannes Pérez et P. Gaspar de Lorra.
 P. Ioannes Gallegos, confessarius etiam indorum.
 Frater Franciscus de Arroio, grammaticae lector.
 Frater Ioannes de Urrutia, subminister et procurator.
 Frater Gundisalvus Salgado, pueros prima rudimenta docet. 185

Rem rusticam administrant

Frater Michael Turrado Frater Ioannes Núñez.
 Frater Ioannes Baptista de Spinosa, coquus et dispensator.
 Frater Ferdinandus de la Cruz, ianitor et sacrista.

COLLEGIUM PASQUARENSE 190

P. Hieronymus Díez, rector.
 P. Franciscus Ramírez, concionator et confessarius etiam indorum, consultor et admonitor rectoris.
 P. Ioannes Ferro, concionator et confessarius etiam indorum et consultor rectoris. 195
 P. Ambrosius de los Ríos, concionator et confessarius indorum et consultor rectoris.
 P. Guillelmus de los Ríos, concionator et confessarius etiam indorum.
 Frater Martinus de la Puente, procurator et prima rudimenta docet pueros. 200
 Frater Franciscus de las Casas, sacrista et ianitor.
 Frater Andreas de Melgarejo, dispensator et custos vestium.

Rei rusticae praesunt

Frater Dominicus Perusinus. Frater Ioannes López et
 Frater Franciscus García. 205

COLLEGIUM VALLISOLETANUM

P. Didacus de Villegas, rector.

- P. Christophorus Bravo, concionator et confessarius etiam indorum, lector casuum conscientiae, consultor et admonitor rectoris.
- 210 P. Nicolaus Vásquez, lector grammaticae, confessarius et consultor rectoris.
 Frater Nicolaus Gallardo, subminister.
 Frater Ioannes de Salzedo, infirmae valde valetudinis.
 Frater Blasius Hernández, rem rusticam administrat.
- 215 Frater Ioannes de Mirueña, ianitor et sacrista.
 Frater Gabriel de Solís, procurator et pueros prima docet rudimenta.
 Frater Benedictus Martín, coquus et dispensator.

COLLEGIUM TEPOTZOTLANUM

- P. Petrus Vidal, rector.
- 220 P. Ioannes de Tovar, concionator et confessarius etiam indorum, consultor rectoris.
 P. Didacus de Torres, concionator et confessarius etiam indorum et consultor rectoris.
 P. Franciscos Çarfate, concionator et confessarius etiam indorum.
- 225 P. Gaspar de Meneses, concionator et confessarius etiam indorum.
 P. Franciscus Guzmán, concionator et confessarius indorum et eorum collegiolo praeest.
 Frater Ioannes Pérez de Andosilla, procurator.
 Frater Gaspar Francus, rem rusticam administrat.
- 230 Frater Bartholomeus de Alemán, coquus et dispensator.

RESIDENTIA VERAЕ CRUCIS

- P. Petrus de Lazcano, superior.
 P. Ioannes Rogel, confessarius.
 P. Illephonsus de Sanctiago, concionator et confessarius etiam indorum.
- 235 Frater Sebastianus Hernández, dispensator.
 Frater Michael de Bolinaga, procurator.
 Frater Ioannes Baptista Aldrisius, sacrista.
 Frater Petrus de San Sabbe, ianitor.
 Frater Gregorius Guillermus, coquus.

240

RESIDENTIA ÇACATECANA

- P. Christophorus Angel, superior et concionator.

P. Hieronymus de Santiago, concionator et confessarius etiam indorum.
 Frater Petrus Flores, lector grammaticae.
 Frater Barnabas Iordanus, dispensator, ianitor etc.

RESIDENTIA GUADIANA

245

P. Franciscus Guttierrez, superior.
 P. Hieronymus Ramirez, concionator et confessarius etiam indorum.
 P. Ioannes Augustin, concionator et confessarius etiam indorum.
 P. Petrus de Secovia, confessarius etiam indorum.

Sociantur sacerdotibus in missionibus

250

Frater Ioannes de la Carrera Frater Vincentius Beltrán.

RESIDENTIA ZINALOAE

P. Martinus Pérez, superior.

*Omnes in vinea Domini operarii infideles ad fidem convertendo
 et instruendo conversos*

255

P. Ioannes Baptista de Velasco. P. Ferdinandus de Villafaña.
 P. Petrus Méndez. P. Ferdinandus Santarén.
 P. Bartholomeus de Hermosa.
 Frater Franciscus de Castro, coadiutor et socius eorundem.

RESIDENTIA SANCTI LUDOVICI A PACE

260

P. Nicolaus de Arnaia, superior.
 P. Didacus de Monsalve, confessarius indorum.
 Frater Petrus de Castañeda, coadiutor et socius eorundem.

Documentos perdidos

54a. — *El padre Juan Agustín al padre Esteban Páez, prov. Sinaloa*
 1596. Doc. 57 n. 221.

54b. — *El padre Pedro Méndez al padre Claudio Acquaviva, gen. Si-*
naloa 1596. Doc. 75 n. 1.

54c. — *El padre Martín Hernández (Fernández) al padre Claudio Ac-*
quaviva, gen. Puebla de los Angeles 1596. Doc. 86 n. 2.

54d. — *Siete cartas del padre Esteban Páez, prov. al padre Claudio Acquaviva, gen.* 1596. Doc. 93 n. 2.

54e. — *Mandato dado por el padre Antonio de Mendoza al hermano Juan de la Carrera.* 1596. Doc. 107 n. 1.

54f. — *Relación de la jornada del hermano Juan de la Carrera de Guadiana a México.* 1596. Doc. 107 n. 3.

54g. — *Tres cartas del padre Diego García al padre Claudio Acquaviva, gen.* México 1596. Doc. 123 n. 2.

54h. — *El hermano Esteban Gómez al padre Claudio Acquaviva, gen.* Puebla de los Angeles 1596. Doc. 138 n. 2.

54i. — *El padre Andrés Márquez al padre Claudio Acquaviva, gen.* Puebla de los Angeles 1596. Doc. 139 n. 2.

54k. — *El padre Agustín de Sarriá al padre Claudio Acquaviva, gen.* Puebla de los Angeles 1596. Doc. 140 n. 2.

54l. — *El hermano Mateo Arban (Albano) al padre Claudio Acquaviva, gen.* Puebla de los Angeles 1596. Doc. 141 n. 2.

54m. — *El padre Francisco Váez al padre Claudio Acquaviva, gen.* México 1596. Doc. 142 n. 1.

54n. — *El padre Alonso de Santiago al padre Claudio Acquaviva, gen.* Veracruz 1596. Doc. 144 n. 1.

54o. — *Dos cartas del padre Juan Suárez al padre Claudio Acquaviva, gen.* México 1596. Doc. 78 n. 2.

54p. — *Don Diego Osorio, gobernador de Santo Domingo, al padre Claudio Acquaviva, gen.* Enero 1597. Doc. 168 n. 2.

54q. — *El hermano Melchor Hurtado al padre Claudio Acquaviva, gen.* México hacia enero de 1597. Doc. 89 n. 2.

55

EL PADRE ESTEBAN PAEZ, PROV. AL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.

PUEBLA DE LOS ANGELES 21 DE FEBRERO 1597

Autógr. en el cód. *Mex.* 16 ff. 158r-v. En el marg. sup. del f. 158r escribieron recientemente con lápiz: « 21 febrero 1597. 45 »; al marg. inf.: « 1597, N. P. ». En el folio de la inscripción (158v) hay esta nota escrita en Roma: « Mexicana. Provincialis Stephanus Páez, de aliquorum socio-rum defectibus ». El documento lleva cifras (cf. ap. crft.) explicadas sobre las líneas del mismo texto.

Texto

1-2. *Ha decidido enviar, por motivos que indica, al padre Vera a su provincia de Castilla.* — 3. *El hermano de Aguilar, por causas que concreta, despedido de la Compañía; se le devuelve la hacienda de Guadiana.* — 4. *El hermano de Chaves, por razones que concreta, vuelto al noviciado.*

† Ihs. Soli¹. Pax Chri. etc.

1. En algunas he dado parte e V. P. de la disposición del P. Alonso de Vera², y sus ansias de bolver a su antigua provincia³, y el grave desconsuelo que en ésta tenía. Este ha ido tan adelante y los efectos y causas dél, que son su poca entrada en oración, las passiones naturales que luego brotan y prevalecen, errores de estampa⁴ y relaciones en esta parte, intus et extra, que me tiene admirado; porque, por una parte, él no es autor escabroso⁵, sino muy claro con sus lectores⁶, retóricos⁷ y autor aprobado⁸ y parece que haze lo que puede para renunciar la profesión de artes⁹ que le aflige.

2. Por otra, veo la poca o ninguan enmienda. Lo qual considerado y el buen nombre que en su provincia tenía, y que, si él convalece de este achaque, tiene partes para hazer mucho y que en ella espera él, y yo no desconfío que, con el contento y ocupación, convalecerá y servirá a la Compañía; y en ésta no sólo no es de provecho sino de daño y riesgo notable, y que en detenerle acá ay graves inconvenientes: aviéndolo consultado con los consultores de provincia y algunas otras personas que tenían noticia de sus cosas, me determiné de embiarle a Castilla, y en un navío de aviso¹⁰, por no aver flota este año¹¹, entendiendo sería ésta la voluntad de V. P.

2 al marg. 1 || 2-3 P.-Vera en el ms. cifra || 12 de sigue este tach.

¹ El significado de las cartas escritas con soli cf. en MM III 266^o 267.

² Datos biográficos del padre Alonso (Alfonso) de Vera en MM III 528 668^o 669; V 324 328 513 517 542s.; PBJ 595.

³ El padre Vera era de la provincia de Toledo. MM V 324.

⁴ Error de estampa, cifra que significa amistad de muchachos. Wicki, *Die Chiffre in der Ordenskorrespondenz der Gesellschaft Jesu von Ignatius bis General Oliva (ca. 1554-1676)* 176.

⁵ Autor escabroso, cifra que significa fingido. *L.c.*

⁶ Lector, cifra que significa confesor. *L.c.*

⁷ Rhetórico, cifra que significa rector. *L.c.*

⁸ Autor aprobado, cifra que significa provincial. *L.c.*

⁹ Profesión de artes parece análogo a profesor de artes, cifra que significa lascivo. *L.c.*

¹⁰ Los cuatros galeones que encomendados al almirante don Francisco del Corral llegaron a Veracruz el 19 de junio de 1597 (doc. 51 n. 6), partieron del mismo puerto el 30 de junio con algunas naos y pataches que habían de quedar en La Habana. Parten de esta ciudad la armada de Tierra firme y los dichos galeones, 50 naos, con el capitán general Juan Gutiérrez de Garibay. Atacadas en las in mediaciones de la Isla Tercera por 20 naves inglesas, se refugian en la isla, descargan allí el tesoro

3. En otra avisé a V. P. que avía quitado del curso a dos hermanos y traydolos al noviciado, por razones que en consulta nos parecieron bastantes. Uno destes es Melchior de Aguilar ²¹, de quien escreví a V. P. que fue cómplice de Lomas ²². Este, ultra desto, fue notado de errores de estampa ²³, y avisado, no se emendava, y vaciló muchas ve-
 25 zes en su vocación. Y estuve determinado de darle licencia, con parecer de mis consultores y otros padres graves. Mas, él mostró tanto arrepentimiento de sus faltas y tan buena disposición, que nos pareció usar de estotro medio del noviciado, adonde, al principio, procedió bien ;
 30 pero, después, bolvió a lo mismo y con mayor inquietud, y vista su poca firmeza etc., me resolví en embiarle a su casa ²⁴.

4. Y porque, algunos días antes, avía hecho donación de su hazienda a la Compañía ²⁵, de una gruessa hazienda que él tenía en Guadiana, de que V. P. tiene noticia, nos pareció bolvérsela toda excepto los fructos que la Compañía ubiesse consumido de ella, que serán más de dos
 35 mil pesos, con que él quedará contento, y nosotros más de avernos descartado. Y cessará la pretensión de fundación en aquella villa ²⁶ que algunos tenían fiados desta hazienda.

5. El otro es Melchior de Chaves ²⁷ qui olim in eadem complicitate
 40 fuit como tengo escrito, también, a V. P., aunque después, in hac professione ²⁸, no se le ha notado cosa. Pero ha dado pena con otras cosillas de muchacho, golosinas, mentiras encubiertas, hurtillos, escribir y re-

²¹ *al marg.* 2 || ²³ Melchior-Aguilar en el ms. cifra y subr. || ²⁴ cómplice-Lomas en el ms. cifra || ³¹ me-casa subr. || ³² algunos corr. || ³³ Guadiana en el ms. cifra || ³⁶ *al marg.* 3 || ³⁹ El-Chaves en el ms. cifra y subr. | complicitate en el ms. cifra

que traen, y más tarde, en diversos grupos van llegando a los puertos ibéricos. CHAUNU, *Séville et l'Atlantique (1504-1650)* 46s.

²¹ Alude a la armada y flota de Nueva España. Sobre la suerte definitiva del padre Alonso de Vera puede verse MM III 668⁷⁰⁶ 669.

²² Datos de la vida del hermano escolásticos Melchor de Aguilar en MM III 553 584 655 ; IV 374 398 ; V 368s. 510 532.

²³ Datos de la vida del hermano escolástico Diego de Lomas en MM III 551 576s. 655 ; IV 374 398 ; V 189⁸⁵ 510 530.

²⁴ N. 4.

²⁵ MM V 189⁸⁵.

²⁶ *L.c.*

²⁷ Había residencia en Guadiana y algunos querían poner también colegio. Doc. 1 n. 260 ; cf. MM V 355s. 451 468 472 484s.

²⁸ Datos de la vida del hermano escolástico Melchor de Chavez (Chabes) en MM III 553 584 656 ; IV 399 ; V 510 532.

²⁹ N. 9.

cebir cartas sin licencia ²⁰ et similibus, poco asiento y mucha remisión en el estudio. Y porque alioqui tiene algunas buenas partes, nos pareció removerle ad tempus del estudio y meterle en probación ²¹, adonde ha 45
procedido y procede, desde principio de octubre, con edificación y aprovechamiento, y entiendo que, con el favor de N. S., se ha de ganar este sujeto ²².

No se ofrece otra cosa que avisar a V. P. en este género. A quien nuestro Señor nos guarde con el aumento de sus dones que todos avemos 50
menester.

De los Angeles y de febrero 21 de 1597

† Estevan Páez.

[158v] *Inscripción.* † Ihs. A N. padre Claudio Acquaviva, [preposición]-to 55
general de la Compañía de Jesús. Roma. Soli. Sello.

Documentos perdidos

55a. — *El padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen. 21 de febrero 1597. Doc. 164 n. 2.*

55b. — *El padre Juan Laurencio al padre Claudio Acquaviva, gen. México 25 de febrero 1597. Doc. 96 n. 2.*

²⁰ Dice la regla 39 del *Summarium Constitutionum*: « Si aliquis ex iis qui domi sunt cuiquam scriberet, non nisi obtenta facultate et litteris ei ostensis quem superior destinaverit, id faciet. Si ad eundem litterae mitterentur, ei primo reddentur qui a superiore fuerit constitutus qui eas lectas reddet aut non reddet illi ad quem sunt destinatae, prout in Domino expedire ad maius ipsius bonum et Dei gloriam existimabit ». *Regulae Societatis Iesu* (Romae 1590) 13.

²¹ Alude al noviciado.

²² El hermano Chávez fue despedido de la Compañía el 23 de febrero de 1599. MM III 656.

GASPAR DE ZUÑIGA Y ACEVEDO, CONDE MONTERREY,
VIRREY, A FELIPE II, REY

MÉXICO ÚLTIMO DE FEBRERO 1597

Original en el AGI (Sevilla) *México 23 R. 3*, de dos folios no numerados. Al marg. del f. [1r] escribieron : « que se responda a ésta apreciándose lo que ha hecho y encargándole que por los medios justos que pudiese, procure que se ponga de paz todo y avise de lo que hiciere [*sigue rúbrica*] », y en el folio de la inscripción [2v] notaron : « México. A su magestad. El conde de Monterrey. A último de hebrero 1597 [*sigue rúbrica*].

Texto

1. *Importante reedificar y poblar la Villa vieja ; indios en guerra ; iglesias quemadas. — 2. Número de haulizados ; pobladores y religiosos para establecerse en la Villa vieja. — 3. Ayuda que hay que dar a religiosos y pobladores ; esperanzas que tiene en los jesuitas encargados de la doctrina. — 4-5. Los implacables tepehuanes ; más de cuatrocientos reducidos y esperanzas para lo por venir ; minas de Guanaceví y otras ; ropa y géneros para los indios. — 6. Rumores de indios sublevados. — 7. Sosegados los chichimecas ; se va pacificando la provincia de Huasteca.*

1. Señor. Scripto tengo a V. magestad de la importancia que sería para yr ganando tierra en la conbersión y pasificación de las provincias de Cinaloa, reedificar y poblar la Villa vieja ¹ que se despobló en tiempo pasado, diez y ocho leguas más adelante de la de aora, y del yntento
5 que tenía de poner esto en execución, no mandándome V. magestad otra cossa en contrario, en satisfacción de lo que en esta materia tenía consultado a V. magestad el virrey don Luis de Velasco, y de lo que yo escribí ². Agora se an alçado de guerra los yndios de aquella provincia ³, quemado los templos que en ella se avían acomodado y compuesto para
10 celebrar, y yéndose a los montes y lugares más acomodados a su propósito.

2. Los bautiçados, que son más de seis mill almas ⁴, en cuyo remedio sí le puede aora tener para encaminarle para adelante, me a pa-

¹ Alude al pueblo de Petatlán, llamado también de Sinaloa o sencillamente Villa. Doc. 1 n. 251.

² Doc. 49 § 1 n. 3.

³ Alude a la provincia de Sinaloa. Cf. doc. 1 § 130 ; doc. 49 § 1.

rescido y a la audiencia con quien lo comuniqué, para veer desde luego, y sin aguardar horden de V. magestad, y enviar algún raçonable y limitado número de pobladores con religiosos y horden que hagan assiento adonde aora últimamente estavan poblados los muestros ⁵; porque se a juzgado que aora, teniendo la cossa este estado, me devo contentar con que se refuercen algo lo que allí tenía V. magestad, sin entrar más la tierra adentro. 15 20

3. Para esto es necessario hacerse la costa a los religiosos y a los pobladores algún socorro, como se hará [1v] por qüenta de los gastos de la guerra y paz de los chichimecas ⁶. Y espero en nuestro Señor que con ello y la buena maña de los padres de la Compañía de Jhesús, a cuyo cargo está la doctrina, se yrá aquietando y atrayendo aquella gente. De lo que fuere subcediendo yré dando aviso a V. magestad. 25

4. En el mismo distrito de la Nueva Vizcaya nunca se an podido apaciguar unos yndios llamados tepeguanes ⁷, siendo ellos velicossos y la tierra ⁸ muy a propóssito para sus asaltos y rovos.

5. Aora, pocos días ha, tuve carta del governador de allí ⁹ y de Rodrigo de Río ¹⁰ y de otras perssonas de que avían reducido ya más de quatrocientos, y que tenían confiança de encaminar hiciessen lo mismo otros que ay, por medio destos, con que se beneficiarían las minas de Guanaceví ¹⁰ y otras que ay en aquella parte ¹¹, de metales que prometen riqueza, pidiéndome provea de alguna ropa y otros géneros de cossas con que agradar y contentar aquella gente. 30 35

6. A que voy dando horden se acuda, si vien estoy con cuidado, de ocho días a esta parte, por una voz que aquí a llegado de que se volvieron al monte estos yndios ¹². Hasta aora no lo sé con certidumbre, porque del governador ¹³ no he tenido carta. 40

⁴ Cf. doc. 1 § 149.

⁵ En la Villa. N. 1.

⁶ Cf. MM IV 10s.

⁷ Sobre los tepehuanes cf. MM V 86¹²⁸.

⁸ Sobre la región que ocupaban los tepehuanes cf. *ibid.* 279²⁸.

⁹ Diego Fernández de Velasco. Doc. 47 n. 1.

¹⁰ Rodrigo Río y Loza. Cf. MM IV 63²⁸.

¹¹ Guanaceví, pueblo y mineral, cabecera de la municipalidad homónima, partido de Papasquiario, estado de Durango, a 150 km. al noroeste de la cabecera de partido. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* III 170; ROUAIX, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango* 183-185.

¹² Cf. GARCÍA CUBAS *l.c.*

¹³ Alude a los indígenas de Sinaloa.

¹⁴ Diego Fernández de Velasco. N. 9.

7. Las fronteras restantes de chichimecos que se pacificaron con el acuerdo del marqués de Villamanrique ¹³, están sosegadas, a Dios gracias, en buena conformidad. Y aun en la provincia de la Guasteca ¹⁴, donde aún no estaban de paz quando yo vine, se va procurando entablar. Y aquí e tenido, estos días, algunos capitanes de ellos que e mandado regalar.

Guarde Dios la chatólica persona de V. magestad.

México último de febrero 1597.

El conde de Monterrey [*sigue rúbrica*].

50 [2v] *Inscripción*. † Al rey, nuestro señor, en su real Consejo de las Yndias.

Documentos perdidos

56a. — *El padre Pedro de Morales al padre Claudio Acquaviva, gen. Soli. Puebla de los Angeles hacia febrero de 1597. Doc. 97 n. 1.*

56b. — *El padre Diego García al padre Claudio Acquaviva, gen. Febrero 1597. Doc. 95 n. 2.*

56c. — *El padre Diego López de Mesa al padre Claudio Acquaviva, gen. Febrero 1597. Doc. 98 n. 2.*

56d. — *Dos cartas del padre Esteban Páez al padre Claudio Acquaviva, gen. Febrero 1597. Doc. 100 n. 2.*

56e. — *El padre García (Gaspar) Alfonso al padre Claudio Acquaviva, gen. Santo Domingo febrero 1597. Doc. 167 n. 2.*

57

CARTA ANUA DE LA PROVINCIA DE MEXICO

MÉXICO 1 DE MARZO 1597

Copia contemporánea, de mano desconocida : 0,315 × 0,218 en *Mex. 14 ff. 143r-161v*. No lleva firma. Los folios están numerados recientemente en la parte inferior de ellos. En el folio de la inscripción (161v) hay este título : « † Anua de la provincia de la Nueva España del año de 1596. Para el padre Bartholomé Pérez, asistente en Roma ». En el f. 143r, parte superior, notaron recientemente con lápiz : « 1596, 597 1/III † ». Parte del f. 154r está en blanco y todo el f. 154v.

¹³ Don Alvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, virrey de Nueva España de 1585 a 1589. SCHÄFER, *El Consejo* II 439.

¹⁴ Sobre la provincia de Huasteca cf. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* III 232.

En *Mex. 14 f. 162r-182v* hay una traducción latina de esta carta que lleva la firma del padre provincial « † Stephanus Páez », y en el folio de la inscripción (182v) este título : « Ihs. Annuae litterae provinciae mexicanae Societatis Iesu, anni 1596. Prima via ». Otra mano escribió : « s'è data la 2ª via al P. Benettaro ».

En el AHPM *Colecc. Ant. mss. II (31)*, hay copia contemporánea : « † Anua de la provincia de México de 1596 años ». Son 26 ff. La numeración llega sólo hasta la p. 31. No lleva firma. En el marg. sup. de f. 1 escribió el padre Pérez Rivas : « Hase sacado para la historia todo lo que toca a misión de Cinaloa ». Lleva apostillas en los márgenes.

En BAH, *secciones de manuscritos americanos*, en la *sección 3ª*, « Memorias para la historia de la provincia de Sinaloa ». Tomo XV, ff. 42v-48r » hay copia de la parte « Residencia de Cinaloa » §§ 144-169.

EDICIÓN. *Annuae litterae Societatis Iesu anni MDXCVI ad patres et fratres eiusdem Societatis* (Neapoli 1605) 552-618. Este mismo volumen edita la parte de Filipinas en las pp. 618s. 999-1063.

Texto

1-4. *Jesuitas de Nueva España y Filipinas ; candidatos recibidos ; jesuitas a Filipinas ; difuntos ; casas y colegios ; plan de la carta.* — CASA PROFESA. 5-6. *Dificultades superadas ; suceso actual y esperanzas de fruto ; posición topográfica ; habitación ; jesuitas.* — 7-8. *Procesión ; amenaza de armada inglesa ; predicación ; rogativa.* — 9-10. *La fiesta de todos los santos y de difuntos ; nombres de santos repartidos ; predicación ; concurso de gente.* — 11-12. *Sufragios por las almas del purgatorio ; limosnas ; pláticas del padre Sánchez ; argumento bíblico ; flagelantes.* — 13. *Ministerios en cárceles y hospitales ; presos libertados ; denuncias y escándalos evitados.* — 14. *Pláticas en la plaza ; sermones ; confesiones.* — 15. *Ministerios en conventos de monjas.* — 16-18. *Con esclavos e indios ; actividad pastoral ; conversiones notables.* — 19-21. *Muerte y elogio del padre Loaysa.* — COLEGIO DE MÉXICO. 22-23. *Formación intelectual y moral ; estudiantes jesuitas y externos ; clases de latín y retórica ; filosofía y teología ; casos de conciencia, sagrada Escritura ; número de alumnos ; trabajo intenso.* — 24. *Alumnos externos ; estudio y virtud ; vocaciones religiosas.* — 25. *Actos públicos y ejercicios literarios ; inicio de los estudios ; asistencia selecta ; escudo de armas del virrey ; reconocimiento del virrey.* — 26. *Actos públicos de teología y filosofía ; asistencia selecta ; contactos con religiosos y con la universidad.* — 27. *Ejercicios de virtud ; hospitales.* — 28. *Congregación mariana ; ejercicios de piedad ; vocaciones religiosas ; actividad en cárceles y hospitales.* — 29-30. *En Guatemala quieren fundar congregación mariana ; objetos sagrados.* — 31. *Ministerios en cárceles ; condenados a muerte.* — 32. *Auto de fe inquisitorial ; jesuitas asisten a condenados.* — 33. *Actividad en cárceles ; servicio a los presos.* — 34. *Predicación ; confesiones ; catequesis ; peste ; asistencia espiritual.* — 35. *Muerte ejemplar de un médico.* — 36-39. *Muerte del hermano Francisco Simón ; virtudes y elogio.* — 40-49. *Muerte del hermano Alonso López ; virtudes ; bienhechor insigne ; dadivoso con pobres ; sirve en hospitales ; mé-*

dico y enfermero ; imprime libro de medicina ; se hace jesuita ; religioso activo y celoso ; entierro. — SAN GREGORIO. 50. Casa incorporada al colegio ; jesuitas. — 51. Ministerios con indios ; colegio de primeras letras ; predicación y administración de sacramentos ; cofradía ; fiestas. — 52. Solemnidades de semana santa. — 53. Peste entre los indios : mortandad ; asistencia. — 54-59. Entre indios mexicanos y otomles ; un indio tullido, creído muerto : confesión : visión terrorífica ; una india hechicera se convierte ; muere el indio tullido ; confesión general de un cacique. — 60-61. India avara ; muerte repentina ; sufragios de la sobrina suspendidos ; confesiones ; confirmada la doctrina de los misioneros. — SEMINARIO DE SAN ILDEFONSO. 62. Jesuitas ; número de alumnos ; humanistas, filósofos y teólogos. — 63. Acto público de teología. — 64. Fiestas de la Asunción y de San Ildefonso ; poetas ; coloquio literario. — 65-66. Ejercicios literarios y obligaciones de los colegiales ; vocaciones religiosas. — 67. Labor pastoral con españoles, mexicanos y otomles ; otomles ajusticiados. — COLEGIO DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES. 68. Casa de probación ; clases de humanidades ; lección de moral. — 69. Labor pastoral con españoles e indios ; misiones por localidades cercanas. — 70-71. Actividad pastoral con españoles : sermones y administración de sacramentos ; almas tranquilizadas. — 72. En el mercado : catequesis ; predicación a españoles e indios ; intensa actividad con indios. — 73-74. Los cofrades de la Virgen ; con los indios de los obrajes. — 75. Misiones por el obispado ; enfermo que recobra el uso de la lengua, confesión, muerte. — 76. Calumnia en el sigilo de la confesión, satisfacción ; otro calumniador se retracta. — COLEGIO DE OAXACA. 77-79. Jesuitas ; maestros de gramática ; escuela de niños ; ministerios ; sarampión ; curación prodigiosa de un jesuita enfermo de cuartana. — 80. Deudas pagadas ; la gente bien afecta a los jesuitas. — 81. Sermones y pláticas ; ministerios en el hospital y en la cárcel ; doctrina cristiana por las calles, confesiones ; monjas. — 82. Los estudios de latín ; vocaciones religiosas. — 83-84. Con los indios de Xatlalaco ; lenguas, actividad apostólica, enfermedad ; los jesuitas aceptos a los indios. — COLEGIO DE PÁTZCUARO. 85. Jesuitas ; labor pastoral con españoles e indios ; indios atendidos especialmente. — 86-87. Peste ; asistencia espiritual y corporal ; mortalidad limitada ; los enfermos ante la imagen de la Virgen : eficaz intercesión. — 88-89. Por pueblos comarcanos ; visión prodigiosa de una india : conversión. — 90. Como si Jesús me lo dijera. — 91-97. Los indios devotos de las cuentas benditas y de los agnusdei : gracias obtenidas : una india tullida curada ; la figura de Cristo crucificado ; testigos ; más indios ; recurrida medicina ; niño curado. — 98-99. Misión a tierra caliente ; ministerios con españoles e indios : fruto. — COLEGIO DE VALLADOLID. 100-101. Labor pastoral con españoles e indios ; lección de latín ; los jesuitas encargados parcialmente del colegio de San Nicolás ; número de alumnos. — 102. Lección de casos de conciencia ; el obispado escaso de ministros. — 103. Discordias en el cabildo atajadas. — 104. Los indios recurren a los jesuitas ; pacificado prodigiosamente matrimonio indígena. — COLEGIO DE GUADALAJARA. 105. Labor pastoral ; sermones en la catedral ; confesiones ; enmienda de costumbres. — 106. Colocación de la imagen de Nuestra Señora del Pópulo : fiestas religiosas y literarias ; en el hospital y en la cárcel. — 107. Los niños de la escuela y los estudiantes de latín ; lección de casos de conciencia. — 108. Administración temporal ; donaciones. — 109-110. Muerte y elogio del padre Jerónimo López. — COLEGIO DE TEPOTZOTLÁN. 111. Jesuitas conocedores de lenguas indígenas ; actividad pastoral. — 112.

Peste ; asistencia espiritual. — 113. Enmienda de vicios ; embriaguez y sensualidad ; frecuencia de sacramentos ; jubileos : confesiones y comuniones. — 114-117. La comunión : preparados los indios escrupulosamente ; acción de gracias ; fiesta para la primera comunión ; en el oratorio doméstico. — 118-122. Frutos de la comunión entre los indios ; indias defienden valientemente su castidad. — 123. La doctrina a los niños ; los alumnos del colegio : enseñanza. — 124. Enmienda de costumbres en los españoles. — RESIDENCIA DE VERACRUZ. 125. Jesuitas ; labor pastoral con gente de mar y esclavos. — 126. Con indios ; en el puerto de San Juan de Ulúa ; soldados y marineros ; confesiones : fruto. — 127. Enemigos reconciliados ; restituciones. — 128. Catequesis ; rosario de la Virgen ; cuentas benditas. — 129. Misión entre indios. — RESIDENCIA DE ZACATECAS. 130. Jesuitas ; clase de latín ; ministerio pastoral ; enemigos reconciliados ; visita de cárceles y ayuda a moribundos. — 131-133. Con los indios ; canto de la doctrina por las calles ; predicación a nahuatl y tarascos ; muertes evitadas ; por los pueblos comarcanos ; indios de minas ; en zona minera con españoles e indios ; fruto ; limosnas. — 134-141. Indio que deshace pacto con el demonio ; confesión ; la partícula sacramental. — 142-143. Estudios ; vocaciones religiosas ; casa ampliada ; limosnas. — RESIDENCIA DE SINALOA. 144-145. Puntos de anua ; esperanzas y decepciones. — 146-147. Jesuitas ; peligro de muerte de los misioneros ; sin castigo los matadores del padre Tapia ; inquietud y rebeldía de los indios ; planes de conjuración ; castigo ; actividad misionera. — 148. En zonas ribereñas ; bautismos, matrimonios, confesiones. — 149. Semana santa ; flagelantes ; pascua. — 150. Indios muertos después del bautismo. — 151-153. En Ocoroni : confesiones ; india catequista ; celo infatigable ; planes subversivos de indios descubiertos ; indios protegen la vida del misionero. — 154. Fidelidad de un cacique principal de Ocoroni. — 155. Indios de Guazave inquietos ; amolinados por la muerte de una india. — 156-161. Borracheras en aumento ; ídolo adorado por un indio y ultrajado por los españoles ; despecho indígena ; temores de castigo ; instrucción a los indios reunidos en la iglesia ; idolatría ; furioso vendaval ; petición del pile ; los indígenas en molín y huidos por los montes ; incendios de iglesias, profanaciones, saqueos. — 162-163. Los misioneros decepcionados se retiran a la Villa. — 164-166. Los indios vuelven a sus pueblos ; hambre, disensiones y discordias ; inestabilidad e inconstancia indígenas ; reforzada la Villa. — 167. Misión al valle de Culiacán ; pueblos cristianos ; actividad pastoral ; lenguas. — 168-169. Procesiones ; canto de la doctrina ; flagelantes ; rosario ; daños ventajosos. — RESIDENCIA DE GUADIANA. 170-171. Jesuitas ; misiones a la Laguna grande y a los tepahuanes : disposición para la fe ; índole y costumbres. — 172. Índole de la tierra ; los indios matan a sus hijos ; niños muertos después del bautismo ; adultos. — 173-174. Tepahuanes : disposición natural ; bien dispuestos para la fe : reducciones ; temerosos de los españoles y apoyados por los jesuitas. — 175-180. Esperanzas de fruto ; indio hechicero terror de sus connacionales : ídolo : entrevista con el misionero ; descubrimiento del ídolo y ultraje que le hacen misionero e indios ; naturaleza del ídolo ; el hechicero en posesión de él : promesas ; propiedad penosa ; liberado ; cruz de santo Toribio ; el ídolo torturado y consumado en la hoguera. — 181-182. Misiones : a Saucedo ; bautizados y gentiles ; doctrina cristiana cantada. — 183-184. Bautismos ; un indio anciano bautizado. — 185-190. Semana santa y pascua : vistosa procesión ; sermón en náhuatl y tarasco ; canto de la doctrina ; confesiones ; disciplina en la iglesia.

— 191-197. *Comunión solemne ; cacique catequista ; bautismos solemnes ; tristes catecúmenos aplazados para el bautismo ; razonamiento del misionero : despedida ; providencia divina palpada.* — 198-199. *Confesión de un indio creído muerto.* — 200-201. *Misión a tepehuanes ; acogida benévola a los misioneros ; progreso de los indígenas en la fe ; catecismo aprendido fácilmente.* — 202-204. *Castigo de un indio rebelde al bautismo : gravemente herido acepta ser bautizado.* — 205-206. *Muerte trágica de un indio feroz obstinado en su perversión.* — 207. *Bautismos solemnes ; comuniones ; flagelantes : fruto satisfactorio.* — 208-212. *Misión al río Nazas ; habitantes ; indios zacatecos abandonados religiosamente ; índole ; rudos pero constantes ; india anciana pide el bautismo ; idolatrías ; lagarto enjaulado ; deidad ; la prueba del fuero ; bautismos* — 213-214. *En la Laguna grande ; un solo bautizado ; desbandada de los indios ; en espera de fruto.* — MISIÓN DE SAN LUIS DE LA PAZ. 215-216. *Labor dura de pacificación ; índole belicosa de los chichimecos ; reducidos los indios a población : San Luis de la Paz.* — 217. *Indios piden bautismo ; enseñanza de la doctrina.* — 218. *Confesiones de cuaresma ; flagelantes ; solemnidades de senana santa ; procesiones de sangre.* — 219. *Belicosidad indígena amansada.* — 220-223. *Pública satisfacción de un capitán chichimeco que se habla desmedido con la inconsciencia de la borrachera y de otro connacional homicida.* — 224-226. *Colegio de niños ; primeras letras y doctrina cristiana ; amor de los chichimecos a sus hijos.* — 227. *Por los pueblos cercanos : españoles, indios y mulatos.* — VICEPROVINCIA DE FILIPINAS. 228-229. *Jesuitas a Filipinas ; en el colegio de Manila ; largo viaje ; esperanzas de fruto.* — 230-231. *Costeando ; islas ; por tierra ; acogida favorable de los franciscanos.* — 232. *Regocijo de los indios.* — 233. *Muerte del padre Sedeño, viceprovincial.* — 234. *El padre Prado, sustituto del padre Sedeño ; acogida favorable ; expedición lucida.* — 235. *Agradecimiento y despedida.*

† ANNUA DE LA PROVINCIA DE MÉXICO DEL AÑO DE 1596

1. Tiene esta provincia de la Nueva España doscientos y setenta y siete sugetos (contando treinta y ocho que pertenecen a la viceprovincia de las islas Philipinas) : ciento y quince sacerdotes ; cinquenta y cinco hermanos estudiantes ; los demás hermanos coadiutores y novicios¹. De los padres, quarenta y ocho son professos de quatro votos ; de tres votos tres, y coadjutores espirituales siete. Quatro estudian humanidad y dies la leen. Ha llevado nuestro Señor para sí dos padres professos de quatro votos², y uno de tres³ y dos hermanos coadjutores⁴, de quienes en su lugar daré más particular quenta.

¹ Doc. 54.

² Los padres Antonio Sedeño y Juan Durán de Loaysa. Doc. 58.

³ El padre Jerónimo López. *L.c.*

⁴ Los hermanos Francisco Simón y Alonso López. *L.c.*

2. Hanse recebido en la Compañía dos estudiantes ⁵ y tres hermanos coadjutores ⁶. Envarcáronse para las Philippinas quince padres y quatro hermanos ⁷, y fuera de la viceprovincia cuya cabeça es Manila.

3. Tiene la Compañía en esta Nueva España una casa professa, ciete collegios, y en el uno dellos ⁸ incorporada la cassa de probación ⁹, 15 quatro recidencias, una misión que ha tres años que dura ¹⁰ y dos collegios de estudiantes seglares ¹¹ que están a cargo y administración de los nuestros.

4. Por cada uno destos puestos iré discurriendo y tocando brevemente el fructo que nuestro Señor a cojido dellos este año por medio 20 destos sus ministros.

CASA PROFESSA

5. Las muchas difficultades que esta cassa ha tenido en su fundación, y la contradicción que de todas partes se le ha hecho ¹², han sido 25 ocasión para que ella sea más conocida y nuestros ministerios más desseados y freqüentados, y ahora más que nunca, quando después de bien arraygada con los hielos y nieves del invierno que ha passado por ella, comienza a brotar con más fuerça, con mucho fructo de presente y mayores esperanças en lo por venir.

6. La possección que della teníamos está ya mucho más firme, y 30 casi sin contradicción ¹³. Hase estendido en sitio hacia una de las más principales calles de la ciudad ¹⁴, con la compra de unas cassas que costaron más de veinte y cinco mill pessos ¹⁵, donde esperamos se comenzará presto a edificar iglesia de propósito. Entretanto se ha acomodado la

²⁴ lo *sobre la lín.*

⁵ Los hermanos Pascual de Acuña y Gabriel Ordóñez. *L.c.*

⁶ Los hermanos Juan de Torres, Andrés de Medina y Juan Bautista Martínez. *L.c.*

⁷ Cf. doc. 1 n. 8.

⁸ En el colegio de Puebla.

⁹ Noviciado. Doc. 54.

¹⁰ Misión de San Luis de la Paz. *L.c.*

¹¹ Los colegios de San Idefonso en México y el de San Jerónimo en Puebla de los Angeles. Doc. 54.

¹² Doc. 1 § 8.

¹³ Cf. doc. 1 nn. 15 17.

¹⁴ Cf. doc. 7 n. 5.

¹⁵ Cf. MM V 647-651 652-654.

35 que teníamos juntamente con la habitación : de manera que residen de
ordinario en ella veinte y dos de los nuestros ¹⁶, los quales se sustentan
olgradamente de las limosnas que la ciudad nos haze, con tanta charidad
y largueza ¹⁷, que muestra [143v] bien quán grato le es el trabajo y vi-
gilancia con que de noche y de día se acude a su servicio y spiritual
40 consuelo.

7. Hannos honrrado mucho la ciudad y cabildo ecclesiástico con
las solemnes processiones que han hecho a nuestra iglesia. La una fue
día del archángel san Miguel ¹⁸, con ocasión de la armada inglesa que
con tanta pujança dio sobre la isla de Cádiz, en España ¹⁹, haziendo
45 juntamente grave daño a esta tierra, porque se perdió casi toda la flota
que estaba cargada para ella ²⁰, y aun nos recelábamos no diesse en mu-
chos puertos ²¹. Predicóles un padre ²² a quien ha mucho años oyen
con grande accepción y freqüencia. Y salió el pueblo deste sermón muy
animado para llevar en paciencia la pérdida de sus haziendas, y a en-
50 mendar los vicios y peccados que provocaban la vengança de la divina
justicia.

8. La segunda rogativa ²³ fue un día de las letanías ²⁴, en el qual
los ecclesiásticos y pueblo fueron muy bien recevidos de los nuestros, y
ellos quedaron con mucha satisfacción del sermón y ornato de la iglesia,
55 y de otras muestras de amor y agradecimiento que la Compañía usó
con ellos.

9. La fiesta de todos los santos ²⁵ y la commemoración de los fie-

57-58 fieles corr. de dieles

¹⁶ Doc. 54.

¹⁷ Cf. apénd. 2.

¹⁸ 29 de septiembre, fiesta de la dedicación de san Miguel.

¹⁹ Doc. 52 n. 2.

²⁰ Ibid. n. 3.

²¹ Cf. FERNÁNDEZ DURO, *Armada española desde la unión de los reinos de Cas-
tilla y Aragón* III 127s.

²² Alude muy probablemente al padre Pedro Sánchez.

²³ Rogativa, oración pública y colectiva para conseguir el remedio de una grave
necesidad.

²⁴ Letanías mayores, procesión de rogativa que se hace en la Iglesia católica
el día de san Marcos, evangelista, 25 de abril, cantando las letanías ; letanías menores,
procesión de rogativa que se hace también en la Iglesia católica tres días de las Ascen-
sión. ALONSO, *Enciclopedia del idioma* II 2547. La Ascensión en 1596 fue el 23 de
mayo.

²⁵ 1 de noviembre.

les difuntos ⁶⁶ se hizo también en nuestra iglesia con concurso del virrey ⁶⁷ y audiencia ⁶⁸, la nobleza de la ciudad y todo el pueblo. Celebra estas fiestas el padre Pedro Sánchez con grande fructo, así de los vivos como de los difuntos; porque a los vivos reparte los nombres de los santos ⁶⁹, cuyas reliquias están aquellos días muy ricamente adornadas y colocadas, con mucha curiosidad, en nuestra iglesia, encargando a todos con una plática debota y grabe que celebren la fiesta del santo que les cabe, su propio día, con ayuno y limosna, confesión y comunión, teniendo mucha fe en la intercesión y amparo del que Dios le da ese año por avogado. 60
65

10. El concurso que a esto ubo de hombres y mugeres fue, como dije, extraordinario, y ayudó mucho el exemplo del príncipe ⁷⁰, el qual en persona fue a nuestra iglesia a sacar por suerte su santo, recibíndole de rodillas. 70

11. A las ánimas de purgatorio se les ofrecieron muchos suffragios de missas, oraciones, ayunos, disciplinas, comuniones y limosnas, que, algunos días antes, avía el padre Pedro Sánchez recogido entre sus devotos, que son muchos, y gente muy pía y aprovechada en virtud, y tan hecha a la doctrina y buen exemplo del padre, que frecuentan todos los domingos y fiestas del año, por la tarde, sus pláticas ⁷¹, con tanto gusto y fructo de sus almas, que ha avido hombre que teniendo buenas comodidades para irse a España, dice que solo le detienen en esta tierra las pláticas del padre Pedro Sánchez, las quales, aunque siempre han sido de tanto provecho y gusto, como he dicho, pero ahora más que nunca, porque ha tomado por assumpto ir declarando en ellas lo historial de la sagrada Scriptura, con moralidades muy a propósito del auditorio, acertando, en esto como en todo lo demás, a juntar lo provechoso con lo sabroso y dulce ⁷². 75
80
85

⁶⁵⁻⁶⁶ comunión *corr. de* comunión || ⁶⁷ ese *corr. de* esse || ⁷⁰⁻⁷¹ recibíndole-rodillas *sobre la lín.* || ⁷² ofrecieron *corr.*

⁶⁶ 2 de noviembre.

⁶⁷ Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Montemayor, 1595-1603. SCHÄFER, *El Consejo* II 453.

⁶⁸ Los que por esta época eran oidores de la audiencia de México pueden verse en *ibid.* 453.

⁶⁹ Eran santos protectores. Doc. 1 n. 26.

⁷⁰ Alude al virrey. N. 27.

⁷¹ Cf. MM V 398.

⁷² Alude al verso de Horacio (*Ars poet.* 345): « Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci ».

12. Después que el año passado se acomodó la iglesia ⁸⁷, ha crecido el fervor de las disciplinas que en ella se començaron ha hazer ; porque acude ahora mucha más gente, no solo la quaresma, tres días en la semana, sino también todos los viernes del año.

90 13. Han acudido los nuestros a las cárceles y hospitales con cuidado y con particular fructo y consuelo de los pressos y enfermos. Hase alcanzado la libertad de muchos que, por deudas, estaban pressos, y a los que, por otros delitos, merecían graves penas se les han mitigado ; y a los sentenciados a muerte, les ha sido gran alibio tener a los nuestros
95 a su lado, assí para el remedio presente de sus almas, como para desenmarañar negocios bien entrincados que dejaban, [144r] principalmente, en dos ocasiones en que ciertos justiciados, por delitos infames, dejaban encartados a otros muchos, y entre ellos, gente honrrada de dignidad y grado, en lo qual, por industria de los nuestros, se dio corte conveniente para obviar el peligro de los denunciados y el escándalo que en
100 todo el pueblo resultara, si el fuego que se avía començado a emprender, no se atajara.

14. De las pláticas que se han hecho en la plaça, los domingos, en la tarde, se han seguido muy buenos efectos, como son confesiones
105 generales y restituciones gruesas de hazienda agena.

15. Tampoco se haze falta a los monasterios de monjas, que en esta ciudad son muchos ⁸⁸ y muy copiosos de gente, y muy afficionados a la doctrina de la Compañía, la qual, en sermones, pláticas y confesiones, se les reparte a sus tiempos.

110 16. Y porque el empleo que los nuestros tienen en esta casa sea más general y el fructo más crecido, no poca parte del año se ocupan con esclavos y indios ladinos de servicio que sus amos embían a nuestra casa, para que deprendan las cosas necessarias para su salvación y se confiessen ; en lo qual no se dan los ciudadanos por menos servidos que
115 en lo que con sus mismas personas se haze.

17. Finalmente, a todos estados y personas y a todos tiempos, sin perder ocasión alguna, procuran los que en esta casa residen, ayudar con su trabajo e yndustria, con mucha gloria de nuestro Señor y crédito de la Compañía y en trato tan universal y tan vario. Bien se puede

87 ella corr. de ellas || 92 libertad corr. || 99 grado corr. || 119 trato tan corr.

⁸⁷ Cf. MM V 399.

⁸⁸ Los monasterios de monjas existentes en esta época en la ciudad de México pueden verse en MURIEL, *Conventos de monjas en la Nueva España*.

presumir que han acaecido casos bien particulares y para contar, si la materia lo permitiera. Pero vastará decir que ha auido conversiones notables de ánimas tan necessitadas, que para esperar en la hora de la muerte el perdón de sus peccados, no se animaban ni aun para aceptarle. Pero fue nuestro Señor servido de concedérsele por medio de los nuestros, según se puede colegir de las muestras de dolor y contrición con que estas personas murieron. 120 125

18. Entre otras, ubo una que provó tres vezes a acercarse, y otras tantas se lo estorvó la Virgen nuestra señora. Y lo que, en gran manera, la animó para desistir de su obstinada porfía, fueron, como ella dixo, ciertas pláticas espirituales que oyó a uno de los nuestros. 130

19. Y para dar fin a la buena cosecha deste año, fue nuestro Señor servido de llevar para sí uno de los padres que avía ayudado mucho en ella. Este era el padre Juan de Loaysa ²⁶, natural de Toledo, que entró en la Compañía de veynte y cinco años de edad ²⁶, y vibió en ella otros tantos. Los seys, professo de quatro votos ²⁷, fue compañero de dos provinciales ²⁸ y rector de la Puebla de los Angeles ²⁸, y al presente, consultor de la provincia y muy querido en ella, assí por sus buenos talentos, como, principalmente, por su mucha virtud y condición apasible, con que también atraya mucho y ganaba a la gente más granada de la ciudad. Y assí, assistieron, con muestras de sentimiento, a su entierro algunos personajes della. 135 140

20. Tubo una muerte muy quieta y sosegada, y entre otras virtudes que en él resplandecieron en esta hora, fue a los nuestros de mucha edificación y exemplo un extraordinario affecto de pobreza y despegamiento de todos las cosas, pidiendo a los superiores le sacasen del aposento todos quantos libros y papeles tenía, porque el uso dellos (aunque con licencia) le parecía algún estorbo para pasar libremente su carrera. 145

21. Esperamos en nuestro Señor le tiene en su reyno, y que desde

120 y sigue con tach. || 127 a sobre la lín., en la lín. de tach. || 133 Toledo corr. de Tododo

²⁶ El padre Durán de Loaysa. Doc. 58 n. 3.

²⁶ El padre Durán de Loaysa entró en la Compañía el 31 de marzo de 1577. MM V 525.

²⁷ El padre Loaysa hizo la profesión de cuatro votos el 22 de julio de 1591. MM III 655.

²⁸ El padre Durán de Loaysa había sido socio de los provinciales Antonio de Mendoza, 1584-1590, y de Pedro Díaz, 1590-1594. MM III 422^a 441^a 490^a; IV 61^{1a} 92^a.

²⁸ El padre Loaysa había sido vicerrector de Puebla. MM IV 373 427^{1a} 482^{1a}.

allá favorece las cosas desta casa y provincia, a que siempre fue muy
 150 aficionado desde que de España passó a estas partes ⁴⁰. [144v] Murió
 a cinco de febrero deste año de 1597 ⁴¹.

COLLEGIO DE MÉXICO

22. El principal empleo deste collegio, como de seminario que es
 de toda la provincia, consiste en instruir a nuestros hermanos estudian-
 155 tes en letras y virtud, y en criar la jubenitud desta ciudad y reyno en
 los mesmos exercicios. Para lo qual , fuera de cinco classes de latinidad ⁴²
 y rhetórica, ay, al presente, dos curssos de artes : uno que acaba, y
 otro que comiença, y quatro liciones de theología : dos ordinarias esco-
 lásticas, una de casos de conciencia ⁴³ y otra de sagrada Escripura ⁴⁴,
 160 que se leen alternatim.

23. Los hermanos lógicos son trece ; otros tantos theólogos, y quin-
 ce philósophos ⁴⁵. Todos han procurado aventajarse dando cada uno en
 su facultad buenas muestras del trabajo y cuydado con que acude a su
 obligación, ayudando para esto mucho la observancia religioosa y de-
 165 sseo de la perfección en que, por la divina gracia, se ha bisto en nuestros
 estudiantes, este año, nuevo ferbor, con mucho consuelo suyo y edi-
 ficación de los seglares con quien tratan.

24. Los estudiantes de fuera que acuden a nuestros estudios, serán
 en todas facultades como quatrocientos. Hase experimentado en ellos,
 170 en este tiempo, más docilidad y sugestión a sus maestros que en los passa-
 dos ; y junto con esto, más aplicación a exercicios de virtud y devoción.
 Hanse movido muchos a entrar en diversas religiones, tanto que en sola
 la de San Agustín recibieron un día dies y ocho estudiantes de nuestras
 classes, escogidos entre más de quarenta, que andaban con la misma
 175 pretención.

152 México *corr. de Méjico* || 171 devoción *sobre la lín., en la lín. religión tach.* || 173
 día *sigue* 18 *tach.*

⁴⁰ El padre Loaysa pasó a Nueva España en 1579. MM II 468 762.

⁴¹ Doc. 58 n. 3.

⁴² Sobre lo que se enseñaba en las clases de latín cf. *Mon. Paed. S. I. I (1540-1545)* (Romae 1965) 167-176.

⁴³ Lo que se enseñaba en las clases de casos de conciencia en *ibid.* 152 385 568.

⁴⁴ De la sagrada Escripura en los colegios de la Compañía cf. *Mon. Paed. S. I. II (1557-1572)* (Romae 1974) 69 268s.

⁴⁵ Doc. 54.

25. Los actos y ejercicios de letras son muy ordinarios, y algunos más solemnes en pressencia de los tribunales más altos y personas más illustres deste reyno ; porque al innicio general de los estudios ⁴⁶ deste año, se halló pressente el virrey ⁴⁷ y toda la audiencia ⁴⁸, las religiones y gran parte del cabildo ecclesiástico, y claustro de la universidad ⁴⁹. 180
 Y por ser la primera vez que el virrey visitaba nuestros estudios, se le dio más larga quēnta dellos, mostrando en un colloquio latino, de metro muy escogido, la grande importancia de la buena educación de la juventud, y los daños que de la falta se siguen. Al cabo, se le ofrecieron asta una docena de papeles muy bien pintados, con varios empressos y hieroglficos, en que se declaraban sus armas ⁵⁰, applicando la significación de ellas a la obligación de su persona y cargo. Quedó muy agradecido a la Compañía, y tan aficionado a los estudiantes que recitaron, qua mandó que le fuessen todos a ver el día siguiente. Y así, fueron 185
 con el autor del colloquio, que fue nuestro maestro de retórica ⁵¹. Y 190
 recibiólos con tanta humanidad y regalo, que no pudieran esperar más de sus mismos padres. Encerróse con ellos por muy gran rato, y confirió muy por menudo con el padre los papeles que el día antes le avían presentado, y aviéndose informado, en particular, del linage y estudios de cada uno de los niños, los despidió mandándoles dar de merendar con 195
 nuevas muestras de gozo y agradecimiento.

184 la corr. de las

⁴⁶ Sobre el *inicio* de los estudios o del curso cf. MM II 341¹⁴ 342.

⁴⁷ N. 27.

⁴⁸ N. 28.

⁴⁹ Alude a la universidad mexicana. Doc. 1 n. 59.

⁵⁰ Alude a las armas del escudo del virrey. Por su apellido Zúñiga, las armas eran : en campo de plata una banda de sable, y puesta en orla, brochante sobre el todo, una cadena de oro con ocho eslabones. La cadena la puso en el escudo el caballero don Iñigo de Stúñiga o Zúñiga que se halló en la batalla de las Navas de Tolosa, 1212. ATIENZA, *Nobiliario español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de ttulos nobiliarios* 784. Por el apellido Acevedo del mismo virrey, las armas eran : en campo de oro, un acebo de sinople, con un lebrél blanco atado al tronco del árbol. Los de Castilla traen por su entronque con la casa de Ayala, escudo cuartelado : 1º y 4º, en campo de oro, un acebo de sinople ; y 2º y 3º, en campo de plata, un lobo de sable, pasante. Bordura de gules, con ocho sotueres de oro. Los de Navarra traen escudo terciado en faja ; 1º, en campo de azur, tres flores de lis de oro ; 2º, en campo de plata, cinco roeles de gules, puestos en sotuer, y 3º, en campo de gules un lobo, pasante, de un color. *O.c.* 61.

⁵¹ El padre Bernardino Llanos, profesor de retórica. Doc. 54.

26. A otros dos actos : uno de theología escolástica ⁵² y otro de philosophía ⁵³, assistieron el ilustríssimo arçobispo del Nuevo Reyno de Granada y inquisidor mayor ⁵⁴ y los demás señores deste sancto Officio ⁵⁵. Otra lición de sagrada Escripura ⁵⁶ se tubo delante del reverendíssimo arçobispo electo de Manila ⁵⁷. Pero, por ser estas cossas quotidianas, vastará decir que procura la Compañía llevar adelante en estas partes, para gloria de nuestro Señor, el buen crédito de letras [145r] y doctrina con que al principio en ella entró. Y assí es mucha la comunicacón que en esta parte tenemos con todas las religiones de la ciudad y con el claustro de la universidad, que está muy poblado de gente exemplar y docta que se ha criado en nuestros estudios.

27. Los exercicios de virtud (como dezía) ⁵⁸ también van en aumento. Freqüentan los estudiantes algunos ospitales, en compañía de sus maestros, dando a los enfermos refectión spiritual y corporal, con su buen exemplo y pláticas debotas, y con los regalos que de sus casas llevan. Para esteffecto y a bueltas desto, hazen los nuestros en aquella pobre gente algunas confessions de mucha importancia, experimentando en tales ocasiones el fabor e yntercesión de la divina Virgen, que por estar el uno de los ospitales debajo de su nombre y amparo ⁵⁹, y por ser el padre que de ordinario acude a él especial deboto suyo, haze largas mercedes en la cura de los cuerpos y mucho más de las almas.

198 philosophía corr.

⁵² Sobre los actos o ejercicios de teología pueden verse *Mon. Paed. S. I. I (1540-1546)* (Romae 1965) 26s. 145-147 241 243 287 289.

⁵³ Sobre discusiones o actos de filosofía cf. *ibid.* 180-182.

⁵⁴ Dr. Bartolomé Lobo Guerrero, avisado el 15 de mayo 1596, ejecutado el 31 de octubre del mismo año al 25 de febrero de 1608. Era inquisidor mayor de México. SCHÄFER, *El Consejo* II 594 ; cf. doc. 219 n. 22.

⁵⁵ Sobre el personal del santo Oficio desde su fundación hasta mediados del siglo XVII cf. MEDINA, *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México* 393-395.

⁵⁶ De la lección de sagrada Escripura que se tiene fuera de la clase cf. *Mon. Paed. S. I. I (1540-1546)* 27.

⁵⁷ Fray Ignacio de Santibáñez O. P., 1595-1598. SCHÄFER, *El Consejo* II 581

⁵⁸ § 22.

⁵⁹ Alude muy probablemente al hospital de Jesús Nazareno, o como se llamó desde sus comienzos, de Nuestra Señora o de la Limpia Concepción. CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México* I 404-407. Había también en la ciudad de México hospital general para negros, mulatos y mestizos y para recogimiento de niñas pobres, con el título de Nuestra Señora de los Desamparados. *Ibid.* 411.

28. La congregación de nuestra Señora se conserva y ba en aumento, y en estas obras de piedad tiene la mejor parte ; porque de ella ha salido buen número de los religiosos que arriba dije ⁶⁰, y de ella son los que más freqüentan las cárceles y hospitales, y los que generalmente en virtud y letras más se aventajan. Y aunque con los estraños exercitan los officio s de charidad ya dichos, pero entre sí mismos es mayor el fervor con que se ayudan y animan con palabras y exemplo y hermandad digna de hijos de tal madre. 220 225

29. Finalmente, el buen olor de virtud y recogimiento destes siervos de la Virgen, no sólo se siente en nuestros estudios y en esta ciudad, sino que aviendo llegado a la provincia de Guatimala ⁶¹, docientos y quarenta leguas de aquí, movió a algunos sacerdotes de aquella cathredal más devotos y recogidos, a hazer entre sí una congregación acomodada a su estado y ocupaciones ; y para mejor conseguir este su desseo, escrivieron una carta al padre ⁶² que tiene el cuydado de nuestros congegantes, para que les comunicase las reglas y modo de proceder que por acá se guarda. 230

30. Respondióseles, de parte de la congregación, con las muestras de charidad que la ocasión pedía, y con un presente de quentas venditas, y otras cossas spirituales a propósito de su pretención sancta ; también se les dio esperança de que, en adelante, se podría alcançar, por medio de vuestra paternidad, alguna gracia de la sede apostólica para que sus buenos principios se perpetuassen en servicio de la Virgen ⁶³. Y según es mucho el favor que vuestra paternidad haze a nuestra congregación, con sus cartas llenas de paternal amor y de liberales promessas ⁶⁴, no es mucho que ella se atreba a comunicar a otros de sus bienes. 235 240

31. Pero bolviendo a los ministerios que son propios de los nuestros, han acudido muy freqüentemente a las cárceles a confesar y hazer pláticas spirituales, y principalmente ha ayudar en aquel passo a los condenados, que es acompañarles, toda la noche, antes que han de padecer, en lo qual se ha experimentado mucho fructo, por tratarse las cossas en este tiempo con más quietud y espacio. Y ha sido bien menes- 245 250

238 dio *corr.*

⁶⁰ § 24.

⁶¹ Sobre la antigua Guatemala cf. MM IV 666^a.

⁶² Era el hermano escolástico Angel Armano. Cf. MM V 531 ; cf. *ibid.* 498 507s.

⁶³ Cf. ABZ I 458^s.

⁶⁴ Cf. MM V 507s.

ter este año, según han sido muchos los justiciados por delitos muy graves que redundaran en infamia de muchos, si con prudencia y vigilancia de parte de los nuestros no se atajara.

255 32. Y el tribunal de la sancta Inquisición, en un aucto de fee el más solemne que jamás [145v] se ha hecho en estos reynos, y de negocios de mayor importancia ⁶⁶, se sirvió de quatro sacerdotes de los nuestros encomendándoles las personas más obstinadas y reveldes que se habían de relajar, y quedaron después bien satisfechos del buen trabajo y celo de los nuestros.

260 33. En lo corporal, también se ha procurado el alivio desta pobre gente de las cárceles, mayormente en una ocasión bien estrecha en que padecían los pressos mucha ambre y grande falta de agua. Y assí, por algunos días, se les llevó de casa, conforme a nuestra posibilidad, la comida guisada, siendo los ministros desta obra de charidad nuestros
265 padres y hermanos que, por las calles públicas, llevaban las ollas, y en la cárcel se las repartían y servían. Y después iban con dos cántaros a las fuentes públicas de la ciudad a coger agua, desembaraçándose para esto de los manteos. Y assí, servía su trabajo para refrigerio de los pobres, exemplo de los ciudadanos y mortificación propria, redundando
270 todo en gloria de nuestro Señor y buena opinión de la Compañía.

34. Los demás ministerios de confesiones, pláticas, doctrinas públicas, sermones y ayudar a morir, son muy ordinarios en este collegio ; porque, aunque la casa professa se ocupe en esso con el cuydado y perseverancia que en su lugar dije ⁶⁶ ; pero, con todo esso, la ciudad es tan
275 grande, y la vecindad del collegio está tan aparrochiada en él, que no se puede dejar de acudillas, principalmente en una general enfermedad a ramo de peste que ha llevado mucha gente en breve tiempo, y aun al presente dura, dando a nuestros operarios grande materia de merecimiento ; aunque la satisfacción con que quedan del buen estado de los
280 que en sus manos passan desta vida, les es de grande alibio y facilita mucho su trabajo.

35. Entre otros, murió aquí un famosso médico ⁶⁷ con raras mues-

⁶⁶ Cf. MEDINA, *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México* 121-154.

⁶⁶ Cf. §§ 7-18.

⁶⁷ Alude probablemente al célebre Pedro López de quien puede verse GARCÍA ICAZBALCETA-MILLARES CARLO, *Bibliografía mexicana del siglo XVI* 229s. Algo nos hace dudar de esta afirmación la fecha que o.c. 230 da de la muerte del aludido : 24 de agosto de 1597. Aunque, fácilmente las cartas anuas, recopiladas con escritos de varias partes, pueden incluir noticias posteriores a la fecha que llevan.

tras de conformidad con la voluntad de nuestro Señor, y con tanta devoción y ternura, que causaba admiración a los presentes. Contava, por momentos, el poco tiempo que le restaba de vida, y aprovechábase dél con tanto señorío, como si no fuera él el que moría, sino el que ayudaba a morir a otro. Trató, muchos días que le duró la enfermedad, todas las cosas con uno de los nuestros, sin salir un punto de su parecer y consejo. Sólo, en una cosa, no le dio lugar su gran fervor y devoción a esperar parecer del padre, y fue en un voto que hizo de que, si viviese, serviría toda su vida en un ospital que está leguas desta ciudad **, con voto de obediencia al mayordomo del que al presente era, y después le obiesse de suceder, haziendo en esto un gran sacrificio a nuestro Señor de su persona, que tal era sugetarse un hombre de su calidad y letras a quien en todo le iba muy atrás. Pero quiso nuestro Señor aceptar su buen desseo y premiársele en la gloria por medio de una muerte tan llena de alegría y paz, quam rica de esperanças de goçar muy presto de los bienes eternos.

36. De los nuestros ha llevado nuestro Señor para sí, este año, dos hermanos coadjutores de los de virtud más crecida que avía en la provincia : el uno, llamado Francisco Simón **, avría como dos años que vino de España ⁷⁰, hombre en lo natural tan modesto y apacible que llevaba tras sí los ojos de todos ; y en lo sobrenatural, tan enseñado de nuestro Señor y tan aventajado en las virtudes sólidas y exercicios de devoción, que pudiera hazerse larga historia de los dones de gracia que en él resplandecían. Era muy mortificado y traya perpetuo exercicio de vencerse en todas las cossas. Y assí, en las de la obediencia nunca se sintió en él repugnancia ni contradicción alguna. En la pobreza era estremado no solo en el affecto, sino también en el exercicio della ; porque ni en su aposento tenía silla ni messa, ni se pudo acabar con él que se pusiese un vestido nuevo que el rey da de limosna a todos los nuestros que pasan a estas partes ⁷¹. La castidad de su cuerpo y pureza de su alma parece la traya [146r] escrita en la frente y en los ojos ; por-

310 en *corr.*

** No sabemos a qué hospital se refiere. El célebre hospital de Santa Fe, fundado por don Vasco de Quiroga hacia 1533, distaba de México dos leguas. WARREN, *Vasco de Quiroga and his Pueblo-Hospitals of Santa Fe* 43-73.

** El hermano Simón o Simone. Doc. 56 n. 5.

⁷⁰ Cf. MM V 327 330.

⁷¹ La sotana formaba parte del matalotaje que daba el rey a los religiosos que se embarcaban para ultramar. Cf. v. gr. MM I 39.

que era tanta su modestia, que componía sólo verle, y tenía tanto horror
 315 a cosas menos limpias, que si, leyendo algún libro, topaba alguna pa-
 labra algo offenssiba en esta parte, no podía acabar consigo pasar ade-
 delante en la lectura asta saltar todo lo que de muy lejos tocaba en inde-
 cencia. Y atribuyendo él esto a escrúpulo o antojo, probó algunas veces
 a hazerse fuerça y passar simplemente con lo que leya ; pero era tan
 320 grande la reprehensión que sentía dentro de sí, que le era forçoso dejar-
 lo. Pareciale que le decían que voca con que nombrava los purísimos
 y dulcíssimos nombres de Ihs. y María, no se avía de avatir a cosa
 que desdijese de esa dignidad.

37. Con esto, sentía tanta suabidad en el nombrar y repetir aques-
 325 tos nombres, que era cosa maravillosa con qué ternura y efficacia los
 pronunciaba asta la hora de la muerte, en que apenas se le oyó otra
 palabra en medio de gravísimos dolores.

38. Demás desto, tenía un celo fervorossíssimo de las almas a quien,
 según su estado, ayudaba con exemplos, palabras y consejos que como
 330 salían de tanto espíritu, se assentaban mucho en el alma de los que
 oyan, y no parece sabía ablar de otra cosa sino de nuestro Señor, con
 los suyos y con los estraños, en casa y en la plaza, y dondequiera que
 se hallaba, aviendo ocasión que lo pidiesse ; porque, si no, era admira-
 ble su silencio.

39. Era este siervo de Dios natural de Ciudad Rodrigo ⁷², de treyn-
 ta y ciete años de edad. Tenía seys de Compañía ⁷³. Passó desta vida
 a veynte y nueve de julio deste año de 96 ⁷⁴. Era muy buen official de
 carpintería, y hazía al presente officio de comprador. Murió muy apre-
 suradamente dentro de pocas horas, aunque con todos los sacramentos,
 340 y dando tres días antes al superior quenta de su conciencia ⁷⁵ para la
 renovación de los votos ⁷⁶ que avía de hazer. Dijo que, aunque él se ha-
 llaba bueno de salud, pero que sentía dentro de sí que avía de vivir
 poco. Hízonos arta falta su buen trabajo, y mucho más su raro exemplo.
 Pero todo lo suple la confiança de lo que nos puede ayudar desde el
 345 cielo.

⁷² Ciudad Rodrigo, prov. de Salamanca.

⁷³ El hermano Simón había entrado en la Compañía el 13 de abril de 1590.
 MM V 534.

⁷⁴ Doc. 55 n. 6.

⁷⁵ Sobre la cuenta de conciencia que en algunas ocasiones se da en la Compañía cf. *MI Const.* III 26.

⁷⁶ Alude a la renovación de votos que, dos veces al año, hacen en la Compañía los que sólo tienen votos simples. *Ibid.* 115 172s.

40. El otro hermano se llamaba Alonso López ⁷⁷, natural de los Inojosos ⁷⁸, obispado de Cuenca. Entró en la Compañía ⁷⁹ ya viudo, dejando en religión dos hijos y una hija que tenía. Murió de sesenta y dos años de edad. Los doce vivió en la religión, y los seys dellos con votos de coadjutor temporal formado ⁸⁰. Y porque este hermano, así quando seglar como entrado en la Compañía, fue muy conocido en estas partes, y de vida muy exemplar, no devo callar algunas cosas más insignes de las muchas que en él resplandecieron. 350

41. Fue en el ciglo hombre de mediana suerte, pero de grande pecho y ánimo para emprender cossas grandes, y así salió con algunas de que grandes príncipes pudieran preciarse. Tal fue un monasterio de monjas que fundó en esta ciudad ⁸¹, en que al presente viven ciento y cinquenta religiossas, y es de los más nobles destas partes. En un hospital de indios muy sumptuosso y rico que se fundó también en esta ciudad ⁸², él tubo la mayor parte, porque con su hazienda y largas limosnas que para esto recogió, y con la asistencia de su persona, se acabó esta obra para mucho servicio de nuestro Señor y remedio de los indios. 360

42. Y en lo que más mostró Alonso López su celo y charidad para con los pobres, fue en servirlos, doce años, en este mismo hospital, acudiendo de noche y de día al regalo y consuelo de los enfermos, haciendo officio de médico cirujano y enfermero con maravilloso acierto en las curas; porque, aunque no avía estudiado estas facultades ni aun latinidad, con la lición de libros de romance que de esto tratan, y con el exercicio continuo de curar enfermos, bino a salir tan diestro en curar todo género de enfermedades, que médicos muy letrados se aconsejavan con él, y aun fiaban dél su salud mejor que de otros. 370

43. Imprimió un libro de medicina en romance ⁸³ en que, con remedios muy fáciles y simples desta tierra, enseña a curar todas enferme-

347-348 dejando corr.

⁷⁷ Doc. 56 n. 7. Cf. SOMOLINOS D'ARDOIS, *El cirujano López de Hinojosos, su obra quirúrgica y la Compañía de Jesús*.

⁷⁸ Los Hinojosos, prov. de Ciudad Real.

⁷⁹ Entró en la Compañía el hermano López el 25 de enero de 1585. MM V 533.

⁸⁰ El hermano López hizo los últimos votos el 22 de julio de 1691. *L.c.*

⁸¹ No sabemos a qué monasterio se refiere.

⁸² Alude al hospital del Amor de Dios, fundado en 1535 por fray Juan de Zumárraga, que después había de ser arzobispo de México. CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México* I 407s.

⁸³ MM IV 85 nn. 31-32. SOMOLINOS D'ARDOIS, *o.c.* 526-576.

375 dades, de que ha resultado grande utilidad en los pobres y gente del campo ; porque, con esso, ahorran [146v] el excessivo gasto con médicos y boticas, y comunmente es más cierta y más de dura la salud que por este camino recuperan.

380 44. Después de entrado en la Compañía, acudía, según su estado, a estos mismos officios de charidad, y desde la portería (porque casi siempre tuvo officio de portero) hazía curas maravillossas, tanto que a algunos pareció que tenía el don de sanidad. A lo menos, según era el celo y devoción con que desseaba remediar a todos, no ay duda sino que nuestro Señor concurría muchas vezes con favor particular en las curas que hazía.

385 45. Fue notable el fervor con que pidió ser admittido en la Compañía. Y después de aver hecho los exercicios spirituales, pareciéndole que se tardaban en recibirle, él mismo se cortó la barba, que solía traer muy crecida y venerable, para impossibilitarse con esso para la salida. Y fue de grande estima que hombre tan hecho a mandar y gobernar
390 a otros, se acomodasse a las cossas de la obediencia con tanta simplicidad y docilidad, como si fuera un niño. Lo qual se experimentó en obediencias bien difficultossas.

46. Trabajaba mucho en los officios de cassa, y con mucha alegría y edificación, andando perpetuamente al passo de la comunidad. Sólo
395 en la aspereza y mortificación de su cuerpo era singular ; porque los doce años que vivió en la Compañía, nunca se acostó en cama sino sobre una tabla, y los cilicios y disciplinas eran muy ordinarios.

47. En todo esto era de mucho consuelo la alegría y modo tan apacible con que procedía, sin jamás offender a nadie ni mostrar tristeza
400 ni disgusto por occassiones que se le diessen. Y assí, solía él decir algunas vezes que, desde nuestro padre Ignacio acá, no avía avido en la Compañía hombre tan contento como él.

48. Teníase por muy indigno de la profesión de coadjutor temporal. Y assí, quando la hizo, fue grande su devoción y lágrimas con mucho
405 agradecimiento a nuestro Señor y a la Compañía.

49. Finalmente, su muerte fue qual la vida, llena de gozo y paz, sin aver cossa que le diesse cuydado ni pena. Y biendo él que su cura iba errada, según la grande experiencia que tenía en semejantes enfermedades, con todo esso sugetó su juicio a la obediencia y al médico que
410 le curaba, y nunca reusó remedio alguno de los que le ordenaba, aunque sabía él que algunos le eran contrarios. Y assí, contaba por horas el tiempo que le restava de vida, aprovechándose de él con mucho cuidado, y con este aparejo lleno de obras de charidad y piadossos trabajos, se fue a descansar a la gloria, en quince de henero deste año de noventa

y ciete ⁴⁴. Halláronse en su entierro muchos religiosos de Sancto Domingo y San Agustín, donde ⁴⁵, al presente, tenía sus dos hijos frailes, y el uno dellos hizo el officio de la sepultura, con aedificación de los presentes.

SAN GREGORIO

50. Tiene este collegio de México incorporada en sí una cassa con título de San Gregorio, en que ressiden de ordinario tres de los nuestros : dos padres y un hermano coadjutor, y a tiempos de más necessidad, acuden a su ayuda otros dos o tres padres lenguas ⁴⁶. Y aunque no es cassa distincta del collegio, todavía, por ser los ministerios diferentes, diré en brevedad algo de ellos.

51. Exercítanse aquí los nuestros con los naturales de la tierra, acudiendo a su enseñansa y consuelo con todos los medios posibles ; porque demás de algunos niños de la ciudad y su comarca que aquí se crían en forma de collegio y se les enseña a leer y escrevir, ayudar a missa y cantar, es mucha la freqüencia de hombres y mugeres que bienen a una iglesia que para ellos se los tenemos acomodada. Allí se les predica y administran los sacramentos con la satisfacción y fructo de sus almas que ellos con mucho agradecimiento publican. Tienen aquí fundada una cofradía ⁴⁷ de gente más señalada en virtud, que acude con particular cuydado a celebrar las fiestas de entre año, mayormente paschuas y días de nuestra Señora, en que suelen dar de comer y vestir a gran número de pobres ⁴⁸.

52. Celebran la semana sancta con muchas processiones y imbenciones sanctas sacando insignias varias de la pasión de Cristo nuestro Señor, con que ellos mucho se mueven y provocan a devoción y lágrimas. Esméranse en adornar el monumento ⁴⁹ con tanta curiosság y

436 comer *corr.*

⁴⁴ Doc. 58 n. 8.

⁴⁵ Sobre el convento agustino de México cf. GONZÁLEZ-OBREGÓN, *Epoca colonial. México viejo* 139-141 ; VALLE-ARIZPE, *Historia de la ciudad de México* 312 316.

⁴⁶ Lenguas nahuatl.

⁴⁷ Sobre la aludida cofradía cf. MM III 355¹².

⁴⁸ Cf. MM V 404.

⁴⁹ Monumento, túmulo, altar o aparato que el jueves santo se forma en las iglesias, colocando en él, en una arqueta a manera de sepulcro, hostias que se consagran en la misa de aquel día, para reservarlas hasta los oficios del viernes santo, en que se consumen. ALONSO, *Enciclopedia del idioma* II 2888.

pulicia, que muestran bien el affecto de piedad y deboción [147r] con que lo hazen. Y como experimentan en los nuestros tanto amor y promptitud para acudir a su remedio, en todas ocasiones, respéctanlos como a
445 verdaderos padres.

53. Y aunque siempre han experimentado este ánimo en la Compañía, pero el tiempo de la tribulación es el que más les confirma en su opinión. Tal es el presente, en que nuestro Señor les vissita con la enfermedad y peste que arriba dije °°, que por ser ellos, por una parte,
450 pussilánimes, y por otra, estar destituidos de toda commodidad y regalo, caen más facilmente y se levantan con más difficultad : y a esta causa mueren muchos. Y assí, andan los padres de ordinario vissitándolos y confessándolos en sus cassillas, sin faltar de día ni de noche a su necesidad.

54. Finalmente, aunque no ay cossas muy nuevas que contar en esta parte, no es de menos estima procurar de conservar las antiguas, pues el fructo de ellas es más seguro y cierto y más de dura. Con todo esto no dejaré de contar dos cassos que passaron por manos de un padre que de esta cassa salió a una misión, ciete leguas de aquí, a un pueblo
460 muy grande de indios mexicanos y otomites, en que en general hizo mucho fructo con sermones y confessions.

55. Pero viniendo en particular, el primer casso fue que adoleció en aquel pueblo un indio que toda su vida avía sido tullido de pies y manos, y mendigo. A éste le apretó tanto la enfermedad, que sin poderse
465 confessar, se quedó hierto y sin alguna señal de vida. Tubieronle todos por muerto. Y el padre que andaba por allí cerca, confessando a otros enfermos, jugó lo mismo, y assí le dijo un responso, y passó adelante sin hazer otra diligencia. Estubo desta manera como dos horas, y al cabo de ellas tornó en sí dando voces que llamassen al padre. Acudió
470 luego, y allóle trassudando y espantado. Confessóse y después contó lo que en aquel éxtasi le avía passado.

56. Y fue que, luego, en transportándose, le llevaron por un camino muy ancho, por do iba mucha gente, y que a poco trecho estaba una cuesta y desrrumbadero, donde aquella gente se despeñaba y iba
475 a dar en una cueba de fuego temerossa que parecía horno de cal, en la qual oya grandes alaridos y rruydo de cadenas y otras prissiones, y unas voces que decían : ahora pagaréys aquí vuestras vorracheras y

453 confessándolos *corr.* || 457 dura *corr. de* duda || 459 pueblo *sigue mexi tach.* || 463 tullido *corr.*, *prec.* en *tach.* || 475 cueba *corr.*

°° § 34.

deshonestidades y hurtos y agrabios que hizisteis a los pobres, ahora veréys qué era lo que no teníades en nada.

57. Estando el pobre hombre temerocíssimo desto, llegóse a él persona de buen parecer, y tomándole de el braço, le aseguró y llevó por un camino angosto que iba por la ladera de la cuesta, que se remataba en unos campos muy floridos, en que se descubría una gran puerta de luz, por la qual entrara de buena gana el pobre indio. Pero estorbóselo otro personage como el que le acompañaba, diciendo que aún no era tiempo, porque avía de volver al mundo a confessarse y avissar a cierta vieja hechicera, muy perjudicial en el pueblo, que presto moriría, y pagaría sus maldades en aquel lugar de tormentos. También le mandó avissar a un indio principal que vivía muy distraído y se vestía como muger quando se emborrachava, que si no se enmendaba, pararía en el mismo lugar. 480 485 490

58. Aviendo el enfermo hecho esta relación al padre, le preguntó si avissaría aquellas dos personas de lo dicho. Y industriado de lo que debía hazer, lo avissó a entrambos. Y la hechicera, de miedo adoleció luego. Y no se atreviendo a descubrir al padre, estuvo tres días sin confessarse, con grande riesgo de morirse assí. Finalmente, pudo más con ella el horror al lugar de tormentos que le estaba aparejado que la vergüenza de descubrir al padre sus peccados. Y assí, le hizo llamar, y se confessó con él dando grandes muestras de arrepentimiento y verdadera contrición. Y apenas ubo acabado la confesión quando espiró, quedando el padre goçossíssimo de que al fin se obiesse remediado un alma tan necesitada. Porque, antes questo passasse, tenía él mucha noticia de los graves daños que esta muger hazía con sus hechicos en las almas y cuerpos de los simples indios, aunque nunca avía podido descubrirla, porque todos tenían grandemente manifestarla. 495 500 505

59. El indio tullido vivió después de la visión día y medio, y recibidos todos los sacramentos, murió como un sancto. El cacique se confessó generalmente, y comenzó a ordenar su vida. Y es de creer que, quien le avissó de su peligro, le ayudara para guardarse dél ⁹¹.

[147v] 60. El otro caso es que avía en el mismo pueblo una india muy rica, pero muy avarienta y inimicíssima de los pobres, a quienes decía muchas injurias, y aun les ponía las manos quando llegaban a sus puertas. Esta no mereció la missericordia de Dios, pues ella no la usó 510

489-490 muger sigue gue tach.

⁹¹ Cf. ABZ I 459s.

con el próximo ; y assí, estando buena y sana, en presencia de mucha
 515 gente, se cayó muerta. Y una sobrina suya, muy buena christiana, to-
 mó a cargo hazer por ella muchos suffragios, y dar limosnas en muerte
 por quien no quiso aprovecharse dellas en vida. Aconteció a cabo de
 quince días que hazía bien por su alma, que una noche, oyó la sobrina
 de la diffuncta y los de su cassa venir por la calle una persona, sonando
 520 muchas prisiones y gimiendo amarguíssimamente, asta llegar a la puer-
 ta de su apossento. La qual, aunque conoció bien la voz de la tía que
 la llamaba, de temor no pudo responderla. Pero entendió que le decía :
 no hagáys más bien por mi alma, ni me digáis missas, porque antes me
 son de mayor pena ; vástame mi gran trabajo y tormento. Acabado de
 525 decir esto, parece le hecharon mano, y la llevaron arrastrando muy lejos,
 sonando las cadenas, y la voz como de persona que se iba alejando,
 asta que del todo sesó.

61. Passó esto en una casa principal (que lo es mucho la sobrina).
 Oyéronlo más de quince personas, que adolecieron de espanto. Confes-
 530 sáronce todos generalmente con el padre que nos escribió esto. Y el
 mucho fructo espiritual que nuestro Señor ha sacado deste casso y del
 passado es grande argumento de la verdad dellos ⁹². Principalmente han
 servido para que muchos destes naturales se confirmen más en la fee
 de que ay otra vida, con premio y pena ; porque la vieja hechicera les
 535 avía procurado persuadir que era burla lo que en esta parte los padres
 predicaban.

SEMINARIO DE SAN ILLEFONSO

62. Ocúpanse en la buena educación de los collegiales que tiene la
 Compañía a cargo en este seminario, diez de los nuestros : tres padres,
 540 cinco hermanos estudiantes y dos hermanos coadjutores ⁹³. Ha avido de
 ordinario ochenta collegiales : dies y ciete lógicos, doce philósophos, nue-
 ve theólogos y los demás humanistas. Ordenóse de missa uno, de diá-
 conos tres, y otros tantos de subdiáconos. Han començado los philóso-
 phos a graduarse de vachilleres por sufficiencia ⁹⁴, y asta ahora son
 545 quatro los que han recebido el grado con mucha satisfacción de sus ha-

537 Illefonso *subr.*

⁹² Cf. *ibid.* 460s.

⁹³ Cf. doc. 54.

⁹⁴ Los alumnos de los jesuitas recibían estos grados en la universidad mexi-
 cana. MM V 36* 37.

bilidades y buen cuydado. Tiénese la misma espectación de los que restan.

63. Túbose en el mismo collegio un acto de theología delante de los señores inquisidores y de muchos religiosos de todas órdenes y doctores de la universidad que concurrieron. Fueles muy agradable la buena gracia y ostentación del sustentante. 550

64. La fiesta de la Assumpción de nuestra Señora ⁹⁵ se celebró con varias poecías de latín y romance, y salieron bien premiadas las que más se aventajaron en sus certámenes. También se hizo la fiesta del glorioso san Ildefonso ⁹⁶, patrón deste collegio, con los mismos ejercicios de letras en prossa y verso de todo género, y un coloquio muy apacible al mismo propóssito. 555

65. Pero estas cossas son tan ordinarias en nuestros collegiales, que ya no causan novedad; aunque es siempre de mucha estima el tesón y perseverancia que en ellas tienen; porque, fuera de los ejercicios literarios que tienen comunes con los demás estudiante que acuden a nuestras classes (en que, por la mayor parte, los collegiales se aventajan), acuden a otras obligaciones y tareas propias de su collegio, con lo qual tienen grande aparejo para aprovecharse así en letras como en virtud. 560

66. Y de los estudiantes que dixen ⁹⁷ hablando del collegio de México avían entrado en diversas religiones, los seys eran collegiales, los quales con razón son codiciados; porque van de su seminario tan impuestos en orden y pollicía, que suelen [148r] decir los maestros de novicios que cassi no tienen necesidad de noviciado. 565

67. Los padres sacerdotes que aquí reciden, fuera de aver atendido con mucha vigilancia a la educación de la juventud, se an ocupado a sus tiempos en otros ministerios de la Compañía, como son predicar y confesar no sólo a los españoles, sino también a los indios mexicanos y otomites. Y por ser esta lengua última poco ussada en la ciudad, fue de mucha estima hallarse aquí un padre ⁹⁸ que ayudase, en diversas ocasiones, a bien morir ciete indios de esta nación que fueron públicamente justiciados. 570 575

⁹⁵ 15 de agosto.

⁹⁶ San Ildefonso, obispo y confesor, 23 de enero.

⁹⁷ § 24.

⁹⁸ El padre Juan Laurencio, rector de San Ildefonso, lengua mexicana y otomí.

Doc. 51 nn. 30-31; doc. 54.

COLLEGIO DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES

68. Los ministerios deste collegio son varios ; porque, demás de
580 tener encorporada en sí la casa de provación **, acude a los estudios de
humanidad con quatro liciones : tres para los estudiantes de fuera ¹⁰⁰
de que ay buen número, y otra para algunos de nuestros hermanos que
estudian esta facultad dentro de cassa. También se prosigue la lición de
moral que se començó los años passados.

585 69. Con la gente de la ciudad es mucho el trato, por estar ahora más
ganada que nunca. A los indios se acude con igual cuydado. Y finalmente
se hazen algunas misiones por los partidos circunvecinos ; en todo lo
qual, por la divina gracia, se han ocupado los nuestros con mucho celo
y fervor y con goço de la correspondencia del fructo desseado.

590 70. Con los españoles se han exercitado los ministerios acostum-
brados de sermones y administración de sacramentos. Hanse hecho al-
gunas amistades de importancia, y estorvado graves peligros de offensa
de nuestro Señor. Entre otros, una persona que avía llegado a tanta tris-
teza y desesperación que estaba ya resuelta a ahorcarse, y llevaba el
595 laço para este effecto : oyendo predicar a uno de los nuestros, se movió
tanto a contrición y lágrimas que le parecía que el sermón todo se avía
hecho para solo ella, y assí, desistió de su mal propósito.

71. Otro hombre avía venido casi a los mesmos términos de deses-
peración, o a lo menos de dejar su casa y familia y irse por esse mundo
600 perdido, porque no se atrevía a descubrir su pecho a confessor alguno,
asta que oyendo otro sermón de los nuestros, hizo una confesión muy
animossa.

72. Los jueves de todo el año, que es día de mercado en esta ciu-
dad ¹⁰¹, se haze la doctrina christiana con los niños de las escuelas, que
605 van en processión a la plaça donde predicán los padres : uno a los espa-
ñoles y otro a los indios, con grande concursso y aprovechamiento de
los unos y de los otros. En especial el ministerio de los indios está
muy adelante, porque casi todos los de la ciudad acuden a confesar y
comulgar a una iglesia ¹⁰² que en nuestra casa se ha acomodado para

601 nuestros *sigue y tach.*

** El noviciado. Doc. 54.

¹⁰⁰ Colegio de San Jerónimo.

¹⁰¹ Cf. doc. 1 § 53.

¹⁰² Iglesia o capilla de San Miguel. MM V 64^{va} 65^{va}.

solos ellos, y entre los demás se avantajan en virtud y en devoción 610
christiana.

73. Los cofrades de la Virgen sacratíssima nuestra Señora, que son muchos, y por la mayor parte viven muy fuera de los vicios ordinarios de su nación, que son deshonestidad y embriagués.

74. También se acude con particular cuydado a los indios que están 615
en los obrages, que, por ser su necesidad comunmente mayor, así lo es el fructo que deste trabajo se saca, con mucha edificación de la república.

75. Hanse hecho dos misiones por este obispado entre indios y españoles, con arto consuelo suyo y de los ministros que hallaban bien 620
en que ocuparse. Pero dejando los buenos lances aparte de que solos goçan los confesores, una cosa fue muy pública y sabida en una destas misiones, y es que, aviendo estado muchos días un indio principal enfermo, y sin hablar para poderse confesar, aunque su proprio pastor avía hecho sus diligencias para esto, fue nuestro Señor servido que, 625
entrando un sacerdote de los nuestros, en aquel pueblo, a decir missa en essa misma hora, se les restituyesse al enfermo el usso de la lengua y llamando muy de priessa al padre, se confessó con él ; y, acabada la confesión, se le volvió a quitar la habla y murió.

76. Y porque el exercicio de los nuestros no sólo fuesse hazer bien 630
a otros, sino también padecer en sí mismos para mayor mortificación propria y aprovechamiento de paciencia, permitió nuestro Señor [148v] que a uno levantaron un testimonio falso en materia de hazer contra el sigillo de la confesión. Pero el padre no quiso dar algún descargo de sí por no encender más el fuego y irritar a quien le soplabá ; y así, tomó 635
nuestro Señor a su cargo la defensa, y movió a verdadero arrepentimiento y dolor al que avía divulgado esta fama, de manera que el mismo se desdijo por palabra y por escrito. Semejante satisfacción dio otro en otro caso de arta infamia ; porque, llevando muy pesadamente 640
que uno de los nuestros intentasse quitarle una muger con quien vivía deshonestamente y con escándalo, le levantó que quería alçarse con ella. Mas, al fin conociendo su peccado, públicamente se retrató de lo dicho y dio él mismo descargo firmado de su nombre ¹⁰².

623 aviendo *sigue est tach.* || 628 llamando *sobre la lín., en la lín.* llegando *tach.* ||
633 contra *sobre la lín.*

¹⁰² Cf. ABZ I 461.

COLLEGIO DE GUAXACA

645 77. Parte deste año residieron en este collegio ocho sacerdotes, y después quedaron siete, con dos hermanos de gramática, y otro que tiene cuidado con la escuela de los niños, y siete hermanos coadjutores ¹⁰⁴, que ayudan en casa, y en el campo tienen cuenta con las haciendas ¹⁰⁵.

650 78. En todos se ve el desseo de su perfección y celo de las almas. Y assi, ha querido nuestro Señor conservarles la salud y fuerças para que, con mucha gloria suya, las empleen en ayudar a los próximos, en tiempo que la enfermedad del sarampión (de que hize mención en el annua passada) ¹⁰⁶, apenas perdonaba a persona alguna de la ciudad, antes en esta ocasión sanó un hermano de unas quartanas que
655 avía días que le affligían, sin hallar remedio en muchas medicinas que probó.

79. Y porque el modo con que nuestro Señor le dio salud parece más que ordinario, le contaré en reverencia de la sancta memoria de nuestro padre Francisco de Vorja ¹⁰⁷, a cuyos merecimientos debe atribuirse. Estaba, pues, este hermano, un día, aguardando la quartana, ya con algunos prenuncios y mensajeros de ella, con lo qual no se atrevió a comer quando los demás padres y hermanos con quien, aquel día, avía salido el enfermo a recrearse al campo. Pues preguntándole un padre con charidad y alegría porqué no comía, el hermano dio la razón
665 dicha. Y el padre le replicó : pues diga, hermano, a la quartana que no venga. A lo que dijo el enfermo : mándeselo vuestra reverencia. Y el padre : si yo tubiere, dijo, la sanctidad del padre Francisco de Vorja mandáraselo. Mándeselo vuestra reverencia, replicó el hermano, en el nombre del mismo padre Francisco. Entonces el padre : pues yo le mando,
670 dice, en nombre del padre Francisco que nunca más venga. Assi lo dijo y assi se cumplió. Porque ni aquel día le vino ni después acá, antes quedó el enfermo con muy entera salud, según fue la confianza que tubo en los méritos del padre Francisco, a quien, de ay adelante, quedó muy devoto y agradecido. Y no es maravilla que quien, viviendo
675 en carne mortal tubo tanto imperio sobre las enfermedades como este

646 gramática sobre la *ln.*, en la *ln.* Guaxaca tach.

¹⁰⁴ Doc. 54.

¹⁰⁵ C. MM V 570-573.

¹⁰⁶ Cf. *ibid.* 422.

¹⁰⁷ El futuro san Francisco de Borja, 1510-1572.

bendito padre ¹⁰⁸, hecho ya inmortal en el cielo, alcance para sus hijos remedio dellos ¹⁰⁹.

80. Lo temporal deste collegio ba en aumento, y con aver pagado las deudas en que estaba empeñado, han quedado los nuestros más libres y desembaraçados para entregarse todos a sus ministerios. Está la gente bien affecta y aprovechada con la experiencia que tiene del amor y promptitud con que acudimos al socorro de sus almas, y quando la necesidad lo pide, al de los cuerpos. 680

81. En los sermones ordinarios es bien freqüentada nuestra iglesia, y en algunas fiestas más solemnes es el concursso muy grande. Hanse hecho pláticas contra algunos vicios particulares, y han resultado de ellas muy buenos effectos en las confessions, saliendo muchos de peligrassas ignorancias en que estaban. El hospital y cárcel se ha visitado con alibio y consuelo de los que en estos lugares padecen. Hase cantado la doctrina christiana por las calles y plaças de la ciudad, con edificación y goço de los ciudadanos que se admiraban de ver a sus hijos de muy poca edad tan bien enseñados y diestros en responder a las preguntas del chatecismo. Hanse hecho algunas confessions generales de importancia; y las comunes son en mucho número. Ni es de poca consideración el trabajo [149r] y cuidado que los nuestros han puesto en entablar un monasterio de monjas que el reverendíssimo de esta iglesia ¹¹⁰ ha fundado ahora de nuevo ¹¹¹, importunando con grandes ruegos a algunos padres que acudan a ayudar su sancto zelo, mostrando en esto y otras cossas de importancia el buen crédito que tiene de la Compañía, y la confiança que haze della. 685 690 695 700

82. La escuela y estudios de latín que aquí tenemos son seminario de algunos buenos clérigos y ministros de que ha estado muy necesitado este obispado. Pero, como salen de nuestro poder antes de tiempo y con solos estudios menores, lógranse poco. Aunque tenemos por buen fructo ocuparles bien los años que podemos entretenerlos y sembrar en sus almas alguna semilla de buenos desseos, que quando menos se pienza suelen brotar y responder con copiosso fructo. Y no es pequeño in- 705

¹⁰⁸ Del influjo eficaz de Borja en las enfermedades cf. RIBADENEYRA, *Vida del padre Francisco de Borja* 829.

¹⁰⁹ Cf. ABZ I 462.

¹¹⁰ Fray Bartolomé de Ledesma O.P., 1584-1604. SCHÄFER, *El Consejo* II 565.

¹¹¹ El monasterio de la Concepción, cuyas fundadoras fueron conducidas a Oaxaca del monasterio de Regina Coeli de México en 1596. GAY, *Historia de Oaxaca* I/2 (México 1950) 132.

dicio desto aver entrado este año en diversas religiones seis estudiantes de los nuestros.

710 83. Los mismos ministerios que la Compañía exercita en este collegio con españoles, exercita en su manera con indios de varias provincias y lenguas que se han avecindado en el pueblo de Xalatlaco, que está junto a esta ciudad, debajo del amparo y cuydado de los nuestros. Acuden a esto dos padres lenguas ¹¹³ con mucha cobdicia del rico empleo
715 que traen entre las manos, y en razón de acrecentar esta ganancia no perdonan a dificultad ni trabajo. Y assí, los vissitan muy a menudo, y los exortan con sermones y pláticas spirituales. Consuélanles en sus necesidades, y adminístranles los sacramentos, que, aunque son medios comunes, pero no lo es el fructo que de ellos nace. Principalmente con
720 ocasión de la enfermedad passada ¹¹³, ha querido nuestro Señor llevar para sí mucha desta pobre gente, escogiendo los más granados y saçonados en virtud, que parece que de esos solos se ha hecho ogaño el agosto.

725 84. Précianse mucho de tratar con los nuestros, y esto solo les parece es bastante obligación para vivir concertadamente. Y de el que a la hora de la muerte (aunque en vida no nos ayan tratado) se confiessa con nossotros, tienen grande esperança que se salba, porque jusgan no ser possible tratar falsedad o doblés con quien tan de coraçón los ama y procura su bien.

COLLEGIO DE PÁSCHARO

730 85. Residen comunmente en este collegio dies de los nuestros : cinco sacerdotes y cinco hermanos coadjutores ¹¹⁴. Su empleo es con españoles y naturales. Acuden a los unos y a los otros con igual celo y cuydado, y assí, corresponde la mies a sus desseos. Pero dejando aparte los españoles, que son menos en número ¹¹⁴ y sus cossas más ordinarias y
735 sabidas, iré recogiendo algo de lo que a los indios toca, que, por ser tierra más nueva y menos cultivada, son más dulces y apacibles sus frutos.

¹¹³ Eran los lenguas nahuatlís Martín de Salamanca y Cosme de Avendaño. Doc. 51 54.

¹¹³ § 78.

¹¹⁴ Cf. doc. 54.

¹¹⁵ De los españoles de Pátzcuaro dice una relación de 1585 : « moran en aquel pueblo y en su comarca, en estancias, cuarenta españoles, casi todos mercaderes y labradores, de los cuales los más tienen sus casas tiendas en la plaza, la cual es grande y cuadrada y tiene en medio una fuente labrada de cantería . . . ». TOUSSAINT, *Pátzcuaro* 52.

86. Cogióle muy de lleno a esta pobre gente la enfermedad general o ramo de pestilencia de que arriba hize mención ¹¹⁶. Aunque con la experiencia de lo que en México y otras provincias avía passado, tubieron algún lugar para prevenirse, porque fueron ellos cassi los postre- 740
ros. Y assí, con las exortaciones que los nuestros les hazían en los sermones y pláticas familiares, se determinaban a esperar la enfermedad como si ubiera de ser la última, confessándose todos y disponiendo las cossas de sus almas con tiempo, porque venido el mal, ni ellos podían 745
cómodamente hazer las diligencias que desseavan, ni los nuestros pudieran consolarles tan despacio. Pero con esta prevención se supplió mucho de los revatos y priessas que suele aver en estas ocasiones. Sirviéronles los nuestros de médicos spirituales y corporales, porque, como todos ellos estaban caydos, no podían remediarse los unos a los otros, 750
mayormente que el remedio más efficaz para este mal eran sangrías, de que ellos saben poco.

87. Y por ser tan urgente la necessidad, mientras un padre andaba confessando los enfermos, un hermano sangraba los más necessitados. Y en otras ocasiones en que el padre se hallaba solo, él hazía este officio, obligándole la charidad a ello, y aun enseñándole una arte que nunca 755
jamás avía deprendido. De manera que los muertos fueron pocos, y esos iban bien dispuestos. Y los que acá quedaban, convalecían más presto, y tenían bien que agradecer el officio de charidad que se avía hecho con ellos. Y no fue el menor remedio para la salud de muchos, [149v] antes muy principal, y aun podría decir que milagrosso el hazer- 760
se traer a nuestra iglesia delante de la imagen de nuestra Señora, retrato de la de san Lucas ¹¹⁷, con que tienen mucha fee, como también con que les digan un evangelio. Y assí, suele nuestro Señor concurrir, por virtud de su divina palabra y intercesión de su sanctíssima Madre a remediar, estas y otras necessidades de estos pequenuelos que en ta- 765
les medios con simple y devoto corazón confían.

88. Andan los nuestros de ordinario en missión por los pueblos comarcanos, alexándose algunas vezes quanto la ocasión les permite, y siempre con mucha ganancia spiritual de las almas. Estaba en un pueblo una india muy desseossa de verse con algún padre para comunicarle cierto casso. Quisso nuestro Señor consolarla, y que a aquella saçón llegasse allí uno a quien ella pidió la oyesse y enseñase contándole familiarmente cómo ella avía vivido muchos años desconcertadamente, 770

¹¹⁶ N. 113.

¹¹⁷ Cf. MM II 535s. nn. 152-153 156 ; III 53-56.

y que al cabo le avía dado nuestro Señor una enfermedad de que en
 775 pocos días llegó a términos de muerte, tanto que entendiendo que era
 ya finada, la tubieron toda una noche amortajada, y la velaron con can-
 delas encendidas junto al cuerpo. En el qual tiempo, a ella le pareció
 avía sido llevada al infierno, adonde, después de reprehenderla áspera-
 780 mente su mala vida, le mostraron gravísimas penas que por sus pec-
 cados merecía. Y para que experimentase algo dellas, le mandaron pus-
 siesse dos dedos de la mano en un espantoso fuego que estaba encendi-
 do allí delante. Ella lo hizo a más no poder, y fue tal el dolor que sintió,
 que le pareció del todo intolerable. Con esto le fue avissado escarmen-
 tasse y enmendasse la vida, a que, por la misericordia de Dios, era por
 785 entonces restituida, para que hiziesse penitencia y se empleasse en obras
 de charidad con los pobres.

89. En esto volvió en sí la enferma con arto temor y admiración
 de los presentes, y en testimonio de que no avía sido imaginación o
 sueño lo que la india avía visto, le quedaron los dos dedos que puso
 790 al fuego secos, y con gran dolor por muchos días. Y decía con grandes
 lágrimas que Dios le avía embiado aquel castigo por no aver querido
 oyr a los padres, ni hazer lo que ellos predicaban. Aconsejóle el padre
 lo que avía de hazer, y fue la enmienda de su vida tal qual pedía un tan
 notable recuerdo de nuestro Señor.

90. Predicando otra vez cierto padre, se le representó a un indio
 que estaban dos personas en el púlpito, y que la una, que era Christo
 nuestro señor, estaba diciendo al padre lo que avía de predicar. Y assí,
 quando el padre exorta a este indio a alguna cossa tocante a su salvación,
 le suele responder: ¿porqué, padre, no haré yo esso, pues lo que tu
 800 me dices es como si Jesús me lo dijera, pues tu eres de la Compañía
 de Ihs?

91. Tienen estos naturales grande fee y devoción con las quentas
 benditas que se les reparten, assí en nuestra casa, como quando vissi-
 805 tamos sus pueblos en las misiones, y no sólo se aprovechan dellas para
 ganar indulgencias en vida y a la hora de la muerte, nombrando con
 grande affecto y ternura el dulcissimo nombre de Jesús y María; pero
 también ussan dellas y destos sanctísimos nombres en qualquiera ne-
 cessidad en que se hallan de alma y cuerpo, y en qualquiera tentación
 que les acomete. Y como han experimentado el favor y ayuda de nues-
 810 tro Señor por este medio, es cossa de admiración con cuánta ancia pi-
 den alguna destas quentas, y aviéndola alcançado, con cuánta devoción
 la guardan y se aprovechan della.

793-794 tan notable sobre la lín., en la lín. tal tach. || 799 le corr. de les

92. Y para que esto conste más claramente, diré más en particular algo de lo que nuestro Señor obra por medio destas quēntas y reliquias de agnusdei, cooperando la viva fee y devoción desta buena gente con la sanctidad destas cossas. Aviendo un indio experimentado, en sí y en otros, virtud de los granos benditos, andaba muy orgulloso buscando por todas vías cantidad de ellos para repartir por los pueblos de la comarca entre sus amigos y conocidos. Dábanle los padres en esto gusto, y assí, tenía el indio que repartir con mucho gozo suyo y de los que alcançaban parte de su liberalidad. A este indio dio un padre un poco de agnusdei para que lo trajesse consigo, declarándole algunas de sus virtudes. Este favor estimó él en mucho, y procuró no fuesse en valde ; antes sabiendo que una india estaba muy enferma, la fue a vissitar para aplicarle [150r] las quēntas y agnus que llebaba.

93. Hallóla tan al cabo que avía tres semanas que estaba cassi sin habla y sin juicio, tullida de manos y braços, que, con la fuerça del mal, se le avían torcido acia dentro. Finalmente, no avía esperança alguna de su salud. Pero el devoto indio no desconfiando de la virtud de sus espirituales medicinas, puso a la enferma una quēnta bendita en la voca, con la qual ressió gran refrigerio la enferma, porque le pareció tenía en la voca un agua muy fresca con que se quedó muy alibiada. Pússole el indio el agnusdei sobre la cabeza y, de repente, se le endereçaron los braços y bolbió en su juicio y conoció a todos los presentes, como quiera que antes ni los conocía ni los vía distinctamente, sino como unos vultos que se le ponían delante. Y no paró aquí la virtud de la reliquia y fee del indio que se le aplicaba a la enferma, antes, dándosela a vesar y poniéndosela sobre los ojos, se le abrieron a la doliente los del alma, y vio en el mismo agnus una figura de Christo crucificado, como de media vara en largo, muy llagado su cuerpo, pero con admirable resplandor. Con esta ocasión, se le restituyó la habla, y començó a dar gracias a nuestro Señor por la merced que le hazía. Y de allí a un rato desapareció la figura, aunque después, al anohecer, la volvió a ver segunda vez. Y assí, passó lo más de la noche con esta vission y otras de la Virgen sanctissima y de un ángel, que, aunque son de arta admiración, por ser largas, no las quēnto.

94. Al cabo de ellas, que fue la mañana del día siguiente, se levantó la india del todo sana y recia, y fue a la capilla del hospital (adonde estaba), a dar gracias a nuestro Señor por la salud milagrossa que le avía concedido, y por los buenos consejos y avissos con que, en las revelaciones dichas, avía despertado su alma y aficionádola a la virtud.

828 acia *sigue* de den *tach*.

95. Deste casso es testigo el indio que aplicó a la enferma la qüenta vendita y agnusdei, y la misma enferma que lo contó a dos padres de los nuestros y toda la gente del hospital que, con grande admiración, 855 vio andar, por sus pies, sana y recia, a la que, el día antes, avian visto casi muerta, contrecha, sin habla y sin juicio, y sin esperança de vida. Lo mismo atestigua la buena vida en que ahora persevera, puesto que antes avía sido descuydada en sus costumbres, como ella más largamente declaró fuera de confessión a uno de los nuestros. Demás de que las vis- 860 siones que ella contaba aver tenido aquel día y noche, eran tales que no supiera ella imaginarlas ni se atrebera a fingirlas. Ni es de creer que el demonio tubo parte en esta obra, pues fueron tan contra su pretención los efectos que de ella resultaron, y también por aver concurrido a ella la virtud del sancto agnusdei y la piedad y fee de aquel buen 865 indio que dijimos.

96. Semejantes efectos de las qüentas venditas experimentó un padre en una misión ; porque, aviéndolas publicado en un sermón y declarado el valor de ellas y la estima que merecían, se movieron todos a aprovecharse de tan gran thessoro, y assí, las pedían de rodillas y con 870 gran devoción, no sólo para sí, sino aun también para sus niños, cuyas almas, aunque no eran capaces de ganar indulgencias, pero éranlo los cuerpos para recuperar salud por este medio, tanto que esta era la medicina más ussada entre ellos, quando estaban enfermos sus hijos, ponerles al cuello una qüenta bendita, ayudando a esto la inocencia de los 875 niños y la fee prompta de sus padres.

97. Y assí le aconteció a una india que trayendo, delante del padre que repartía las qüentas, un niño que estaba muy al cabo, con este remedio sanó luego de una recia calentura. Con esto, apenas sabían los niños andar, quando iban al padre a pedir qüentas, y apenas sabían 880 ablar, quando se ensayaban en decir cinco vezes por los dedos : Ihs. María, para aprovecharse de las indulgencias.

98. Entre otras misiones más breves, se hizo una algo larga deste collegio a tierra caliente ¹¹⁸, en que se hizo mucho servicio a nuestro Señor en la administración de su palabra y sacramentos. Era el padre ¹¹⁹ 885 de todos muy bien recebido, y aun rogado y importunado a que quisiese passar por sus pueblos, aunque torciesse el camino del principal término a que iba la misión guiada. Pero, como esto era con tanto fruc-

877 estaba *sigue pal. tach.*

¹¹⁸ Sobre esta tierra caliente cf. MM III 67 363⁶⁶ 512⁷⁹.

¹¹⁹ Probablemente el padre Juan Ferro.

to como en otra qualquiera parte pudiera dessearse, fácilmente se dejaba el padre persuadir y aun engañar ; porque, algunas vezes, usaban los indios de cautela para que el padre passase por sus ranchos diciendo que por allí era el camino derecho para su jornada. Y a la verdad, según la divina providencia, aquel era el camino derecho, porque donde menos se sospechava, se hallaban necessidades extremas y lances tales que, por solos ellos, se pudiera tomar qualquier trabajo. 890

[150v] 99. Duró esta misión toda la quaresma ¹⁰⁰, en el qual tiempo, assí con españoles como con indios, se exercitaron nuestros ministerios en sermones, confesiones, doctrinas, reconciliaciones de algunas discordias de mucho escándalo y peligro, en desarraygar vicios embejecidos, hechicerías y supersticiones, y en todo lo demás que las necessidades y ocasiones al presente pedían, y el mucho celo y prudencia de el padre le dictaban, de manera que a todos dejó consolados y edificados. Y él volvió muy goçoso de lo mucho que nuestro Señor se avía querido servir de su trabajo. 895 900

COLLEGIO DE VALLADOLID

100. Fuera de las ordinarias ocupaciones en que los nuestros se emplean, en este collegio ¹⁰¹, con españoles y indios ¹⁰², con el mismo calor y celo que de los otros tengo referido, este año se ha entablado en él una lición de latinidad muy desseada y pedida de la ciudad y del cabildo eclesiástico que, en sede bachante ¹⁰³, al presente, gobierna. 905

101. La ocasión desto fue el estar aquí fundado un collegio de estudiantes o seminario de clérigos ¹⁰⁴, pero mal governado y enseñado, por la falta de persona tal que pueda encargarse dél ¹⁰⁵ con el fructo y progreso en virtud y letras que en los collegiales se dessea. Considerando esto los capitulares desta catredal, que son patrones del collegio, se determinaron pedir, con grandes ruegos y encarecimientos, a la Compañía quissiese tomar trabajo de poner esta obra en el punto que suele 910 915

900 presente sigue tenían tach. || 904 Valladolid subr.

¹⁰⁰ El año de 1596 la quaresma fue del 27 de febrero al 13 de abril.

¹⁰¹ Cf. doc. 54.

¹⁰² Indios tarascos.

¹⁰³ Doc. 1 n. 159.

¹⁰⁴ Alude al colegio de San Nicolás.

¹⁰⁵ Los jesuitas habían estado encargados un tiempo del colegio de San Nicolás y lo habían dejado. MM IV 97^a.

poner otras semejantes, proveyendo de algún padre que tomase a cargo el gobierno del collegio, y la enseñansa de los collegiales, y juntamente de otros estudiantes que, desde sus cassas, acudirían a oír de buena gana. En este caso nos pareció admittir la lición de latinidad que pedían, pero no el gobierno del collegio, por algunas razones que ubo para ello, y assí, se acomodó luego una classe en nuestro collegio, y se dio principio a la lición con notable agradecimiento de la ciudad y cabildo, y esperança de colmado fructo para en adelante. Passan los oyentes de cinqüenta, que no es poco número para ciudad que tiene pocos más vezinos ¹²⁶.

102. La lición de casos de conciencia se prosigue y será de aquí adelante más freqüentada de los que salieren bien con la latinidad, ahora que ay más aparejo dello. Según está todo el obispado falto de ministros, qualquiera ayuda desto es de mucha estima.

103. Con ocasión del gobierno que sede bachante tienen los capitulares (como ya dije) ¹²⁷, avían nacido entre ellos ciertas competencias y enqüentros ¹²⁸ de que se temía mucha inquietud y no ligeros daños. Pero fue nuestro Señor servido de que todos se atajasen con las exortaciones y ruegos particulares de los nuestros, y con una plática que en común se les hizo en su capítulo, de que ellos quedaron muy edificados y convencidos a hazer lo que con tanta razón y tan buen término se les pedía. Y assí, asta ahora no se a visto entre ellos señal de discordia ni disgusto.

104. El fructo que en este collegio se haze con los indios no es tan colmado como en otras partes, más por falta de operarios que de mies; porque de ordinario no ay aquí más de un padre lengua ¹²⁹. Como quiera que la comarca sea bien aparejada para misiones, con todo esso, acuden a nuestra cassa comunmente los más tocados de nuestro Señor y aprovechados en virtud; mayormente quando les sucede alguna cosa notable en que se ven faltos de consuelo o consejo, bienen luego a vuscarlos, diciendo que los de la Compañía confiessan despacio, y son grandes declaradores del evangelio, y que les quieren mucho y les aman (que con estos términos declaran ellos el affecto y estima en que nos tienen). Y assí, apenas se satisfacen quando se confiessan o comunican

¹²⁶ Cf. MM II 312s. 435.

¹²⁷ § 100.

¹²⁸ Anteriormente el cabildo había tenido desavenencias con el obispo. MM V 73.

¹²⁹ De los padres lenguas de Valladolid, el uno, el padre Bravo, era lengua tarasca, y el otro, padre Juan de Carmona, lengua náhuatl. Doc. 51.

sus cossas en otra parte, como se vio [151r] pocos días ha en un pobre indio que teniendo celos de su muger, aunque, sin fundamento, ahondó tanto en su imaginación, que, con intención de matarla, la sacó un día al campo, donde la azotó cruelissimamente. Pero contento con este castigo tan injusto, no quiso passar adelante con su crueldad, antes compun- 955
 jido de lo hecho, se fue a confessar y consolar con cierto sacerdote, el qual o no pudo o no quiso oyrlle tan despacio como el negocio pedía. Y assí, desconsolado el indio, començó de nuevo a cabar en sus imagi-
 naciones y celos, de manera que con resolución se determinó a matarla. Y con cierta ocasión que él traçó la sacó a un monte, y apartándola 960
 del camino donde quedó un niño que la inocente india llebaba de la mano, la desnudó y açotó segunda vez, y derribándola en el suelo, le puso el pie sobre la garganta, y hechó mano a un cuchillo que traya aparejado para el effecto. La india, en este aprieto, probó a ablandar a su marido con ruegos; mas visto que no valían, començó a imbocar 965
 el dulcissimo nombre de Ihs. Acudió a las voces el hijuelo que avía quedado en el camino, y viendo que el padre alçaba el cuchillo para descargar el golpe en el cuello de la madre, él y ella començaron a decir a grandes voces : credo, credo, palabra que no se sabe de dónde aprendieron, especialmente para ayudarse de ella en tal aprieto. Pero fue de tanta 970
 efficacia en esta coiuntura, que de ninguna manera pudo el indio vajar el braço que tenía levantado con el cuchillo, por más fuerza que hizo, asta que volviendo en sí, reparó en el delicto que cometía contra una muger inocente, a quien Dios y su verdad tan milagrosamente defendían. Y assí, se volvió a cassa con ella y con el niño, y luego contó a 975
 uno de los nuestros, muy por extenso, el caso que en breve tengo referido. Oyóle el padre despacio y consolóle. Confessóles a entrambos y comulgóles, y bien instruidos de lo que avían de hazer en adelante, los despidió muy contentos y edificados.

COLLEGIO DE GUADALAXARA

980

105. En este collegio se han exercitado los ministerios de la Compañía con fervor y celo de los nuestros, y con edificación y fructo de los de fuera, assí ecclesiásticos como seglares. Los más sermones que se predicán en la catredal, son de los nuestros. Las confessions han sido, este año, más freqüentes que los passados. Y assí se experimenta en la 985

954 azotó *corr.* || 968 cuello *corr.*

enmienda de las costumbres y affición a exercicios de virtud a que la gente acude con más fidelidad y perseverancia.

106. Tienen especial devoción con la imagen de nuestra Señora del Pópulo ¹³⁰ que se collocó, este año, en nuestra iglesia, el día de su Natividad ¹³¹, con la mayor fiesta que se pudo. Halláronse presentes los señores de la audiencia, presidente ¹³² y oidores ¹³³, todas las religiones y entrambos cabildos eclesiástico ¹³⁴ y seglar con todo el pueblo. Recitaron nuestros estudiantes algunas cossas a propósito de la fiesta, la qual duró por toda la octaba, con frecuencia ordinaria de confesiones ⁹⁹⁵ y comuniones para ganar las indulgencias concedidas a la imagen. Entre las confesiones ha abido algunas de mucho servicio de nuestro Señor; y en la hora de la muerte apenas ay quien no se quiera ayudar de los nuestros. También se acude al hospital ¹³⁵ y cárcel, [151v] a los indios y a los negros, ayudando a cada uno según su estado y capacidad.

5 107. Con los niños de la escuela y los estudiantes de latín se emplean dos hermanos de los nuestros con el fructo que de su edad puede al presente desearse, y con esperanças de que en adelante serán convenientes ministros de las almas, para lo qual se ayudan algunos de una lición de cassos que les lee un padre.

10 108. En nuestra cassa, lo temporal también ha ido en aumento, porque la iglesia se ha acomodado o cassi hecho de nuevo ¹³⁶. El señor obispo, estando para morir ¹³⁷, nos hizo limosna de mill pessos. Otra persona devota dio una custodia de plata sobredorada para el sanctíssimo Sacramento. Otra, una lámpara de plata para nuestra Señora, y ¹⁵ otra, una guarnición muy curiossa y costossa de plata sobre negro para la misma imagen de la Virgen. Y las haziendas del campo también se han acrecentado con la liberalidad de la ciudad, y con otras particulares limosnas de ciudadanos.

¹³⁰ Copia de la imagen que se venera en Santa María la Mayor de Roma. N. 117.

¹³¹ 8 de septiembre.

¹³² El presidente de la audiencia era el doctor Santiago de Vera. SCHÄFER, *El Consejo* II 493.

¹³³ Los que en esta época eran oidores de la audiencia de Guadalajara pueden verse en *ibid.* 494.

¹³⁴ El cabildo eclesiástico, pues había muerto el obispo Francisco Santos García, 1592-1596, como lo indicará después, estaba sede vacante. *Cf. ibid.* 575; ABZ I 34; GAUCHAT, *Hierarchia catholica medii et recentioris aevi* IV 198.

¹³⁵ *Cf.* VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio* n. 522.

¹³⁶ El ampliamento de la iglesia lo había prescrito el padre visitador Diego de Avellaneda. MM IV 487.

¹³⁷ N. 134.

109. Este año fue nuestro Señor servido de llevar para sí un padre, antiguo morador deste collegio, y assí muy conocido y estimado entre indios y españoles de la ciudad y comarca; porque era grande el exemplo que a todos daba y muy de padre el amor y cuydado con que les acudía en todas sus necessidades. Llamábase este padre Hierónimo López. Era natural de Sevilla, de sesenta y ciete años de edad, de los quales dies y nueve avía vivido en la Compañía ¹³⁸, y los cinco professo de tres votos ¹³⁹. Era buena lengua mexicana. 20 25

110. Murió a veinte y ciete de nobiembre, de noventa y seys ¹⁴⁰. Y fue la muerte qual él la quiso, y como la avía pedido a nuestro Señor, con una enfermedad breve, y que no le privó de los sentidos hasta lo último. El ser breve desseaba él por no ser cargosso a sus hermanos, y que no le quitasse los sentidos, por aprovecharse bien de aquel tiempo, como de el postrero y más importante de la vida. Y assí fue, porque murió con tanta paz y sociogo, y con tan viva esperanza de su salvación, que a nosotros nos la dejó muy cierta de que yba a recevir el premio de sus buenos trabajos. 30 35

COLLEGIO DE TEPOTZOTLÁN

111. En este collegio ha avido de ordinario ciete sacerdotes y tres hermanos coadjutores. Los padres son de las mejores lenguas mexicana y otomite ¹⁴¹ que ay en estas partes, sin otras más peregrinas que algunos también saben ¹⁴². Con esto se emplean, muy loablemente y con grande fructo, en el ministerio de las almas, no sólo en este partido que particularmente está a cargo de la Compañía, sino también por otros muchos de la comarca, adonde hazen muy ordinarias salidas y misiones. 40

112. A muerto este año mucha gente [152r] de los naturales ¹⁴³, pero con tan buena disposición y aparejo, que ellos morían consolados 45

⁴⁴ los sigue natul tach.

¹³⁸ Había entrado en la Compañía el 8 de mayo de 1578. MM V 544.

¹³⁹ El padre López había hecho la profesión de tres votos el 1 de mayo de 1592. L.c.; MM III 630.

¹⁴⁰ Doc. 58.

¹⁴¹ Cf. Doc. 51 54.

¹⁴² El padre Fernán (Hernán) Gómez conocía, por ejemplo, la lengua mazahua. Doc. 51 n. 24.

¹⁴³ Cf. § 34.

y muy agradecidos a nuestro Señor por el conocimiento que de sí les avía dado, y los nuestros también quedaban con muchas esperanças de que iban a goçar del eterno descanso.

113. El fructo de más consideración en este partido es averse desarraygado en él los vicios ordinarios de la embriaguez y deshonestidad, que son los que más predominan en esta pobre gente. Pero es tanta la enmienda que ay en esta parte, y tanto el recato con que viven, que, según el dicho común de todos, y la verdad de la misma cossa, parece este partido de gente religiosa respecto de lo que en otros passa. Y este tan aventajado fructo nace principalmente de la mucha freqüencia que ay de sacramentos ; porque, los días de jubileo (que son muchos los que en nuestra iglesia se ganan) ¹⁴⁴, son en grande número las confessions y comuniones a que también acuden muchos de los comarcanos.

114. En especial, es tanta la estima y reverencia que tienen al sanctíssimo Sacramento del altar, que el día antes que le ayan de recibir, los más o todos ayunan con tan estrecha abstinencia, que algunos no comen asta la noche ; otros se passan con una sola vevida de maís, y otros perseveran del todo ayunos asta la hora de la comunión del día siguiente. Y aunque se ayan confessado muy despacio, no se atreven a llegarse al altar si no se presentan antes al confessor para reconciliarse, si tienen de qué, o a lo menos para que los prepare más y los bendiga.

115. También ay otros que passan toda la noche en bela, disponiéndose para este celestial combite, para el qual no sólo procuran la vestidura de gracia que sola haze dignos dél ; sino, también, en el adreço y atabío del cuerpo dan muestras de la limpieza del alma ; porque, según su pobreza y traje, se limpian y pulen lo mejor que pueden. Y como sus vestiduras son de vianco, entretegidas algunas labores de color, alegra mucho y pone devoción verlos assí alrededor del altar. Después de aver comulgado gastan cassi toda la mañana, en la iglesia, en dar gracias y en reçar sus devociones. Y aun otros, no contentos con este tiempo, buelben a la tarde a los mismos exercicios.

116. Y quando alguno comienza a comulgar, haze particular fiesta y regocijo en agradecimiento de que tal día es admittido, la primera vez, a la messa y combite de los ángeles. Assí lo hizo una doncellica deste partido, que, el primer día que ubo de comulgar, se levantó muy de

⁵⁴ lo *corr.* de los

¹⁴⁴ Cf. MM V 170^{ss}.

mañana, y vestida con grande honestidad y limpiessa, se vino a nuestra iglesia. Quedó la madre entretanto no con [152v] menos solicitud y goço varriendo la cassa y enramando los umbrales con juncia (como ellos acostumbran en sus grandes fiestas) y adereçando y perfumando el oratorio ¹⁴⁵. 85

117. Y al tiempo que la hija volbía de la iglesia, después de aver comulgado, la salió su buena madre al encuentro y la recibió avraçándola con grande amor y ternura. Y con estas muestras de piedad y devoción christiana la llevó al oratorio que tenía muy limpio y olorosso y candelas encendidas, adonde la dejó a solas, cerrándole la puerta, para que más despacio dresse gracias a nuestro Señor por la merced recevida. Y todo esse día fue muy festival y regocijado en aquella cassa. 90

118. Y qual es la fee y reverencia con que esta gente se llega a este diviníssimo Sacramento, tales son los fructos y buenos effectos que en ellos obra. Como es el remedio de los dos vicios que arriba dije ¹⁴⁶ de embriaguez y deshonestidad, que parecen propios effectos deste Pan de escojidos y deste Vino que enjendra vírgenes ¹⁴⁷; con el qual engolocinados cassi todos los indios han dejado el usso del vino común ¹⁴⁸, a lo menos lo veven sobriamente. 95 100

119. Y las mugeres de su linaje flacas, mayormente indias, que de su naturaleza son cobardes y tímidas, han cobrado tanto esfuerço para defender su castidad, que se hecha bien de ver de dónde les viene.

120. Y aunque en la annua passada ¹⁴⁹ conté algunos exemplos en prueba de esto, no faltarán ahora otros más recientes. Entró un hombre en casa de una india doncella de las que freqüentan los sacramentos en nuestra cassa, la qual como entendió su mal intento, no esperando más raçones (que son en tales occasione flacas armas) tomó un leño y con él se defendió del mal hombre, de manera que avergonçado y corrido le hechó más que de passo de su cassa. 105 110

121. Yendo otra india también doncella por una calle, le salió de trabés un hombre a detenella, diciendo que un español que venía detrás, la llamaba. A esto respondió ella con grande pecho que no tenía para qué detenerse, que la dejase ir su camino. Pero apenas ubo [153r] dicho esto, quando el español llegó, y la pobre india se vio cercada de 115

¹⁴⁵ Es significativa esta indicación de oratorio en una casa privada de un indio de Tepotzotlán: acaso la costumbre estaría bastante generalizada.

¹⁴⁶ § 113.

¹⁴⁷ Zach. 9, 17: «frumentum electorum et vinum germinans virgines».

¹⁴⁸ Alude probablemente al pulque. Cf. MM IV 340¹⁴⁸ 341.

¹⁴⁹ Doc. 1 §§ 103-104.

los dos. Y como, de repente, no se le ofreciese otro remedio para guardar su castidad que en tanto peligro estaba, viendo passar por allí cerca un indio, dijo a los que la molestaban, que mirassen lo que hazían, porque venía allí su marido : ussando en esto de una palabra equívoca
 120 que en su lengua ¹⁵⁰ no sólo significa el marido ¹⁵¹, sino otra cossa que ella sin mentira entendió. Y los otros, no cayendo en ello, desistieron de su demanda.

122. No tubo menos ánimo otra doncella que en raçón de defenderse de un hombre deshonesto, salió muy maltratada de sus manos,
 125 y dejándole en ellas su pobre ropa, desnuda de la cintura arriba, se escapó huyendo, teniendo por mejor la desnudez pública que la deshonestidad secreta.

123. Con los niños se tiene especial cuydado de que deprendan la doctrina, y entre los demás se señalan los que se crían en el collegio ¹⁵²,
 130 que para su buena educación y enseñanza aquí tiene la Compañía ; porque estos, fuera del texto de la doctrina y catechismo, deprenden a leer, escrevir, cantar y tañer y dançar : y assí la iglesia y el choro es muy bien servida de ellos.

124. En los españoles que residen en este partido ¹⁵³, se ha bisto
 135 también notable enmienda de sus vidas ; porque, aunque el principal empleo de los nuestros, en este collegio, sea con indios mexicanos y otomites, también acuden a conservar y promover en los españoles las buenas costumbres y exercicios virtuossos, y deste cuydado de los nuestros participan también los partidos circumvecinos, más o menos, según el tiempo y ocasión dan lugar para asistir en ellos.
 140

RESIDENCIA DE LA VERACRUZ

125. Residen en esta casa quatro padres y quatro hermanos coadjutores ¹⁵⁴. Su empleo es con españoles, assí ciudadanos, como los que

¹⁵⁰ Muy probablemente en la lengua otomí.

¹⁵¹ Marido se dice en otomí *dámé*, NEVE Y MOLINA, *Reglas de orthographía, diccionario y arte del idioma othomí. Breve instrucción para los principiantes* 63 ; LÓPEZ YEPES, *Catecismo y declaración de la doctrina cristiana en lengua otomí, con un vocabulario del mismo idioma* 188 ; BUELNA, *Luces del otomí o gramática del idioma que hablan los indios otomtes en la República mexicana compuesto por un padre de la Compañía de Jesús* 265.

¹⁵² Alude al colegio de San Martín.

¹⁵³ Sobre los españoles de Tepotzotlán cf. MM III 503^{as} ; V 79s.

¹⁵⁴ Cf. doc. 54.

van y vienen en las flotas, gente de mar y pasajeros. También acuden a doctrinar y confessar a grande número de esclavos ¹⁵⁵ que ay en esta ciudad, y a otros muchos que sirven al rey en la isla ¹⁵⁶. 145

126. Indios aunque no los ay tan cerca ; pero salen los nuestros a [153v] buscarlos a sus partidos, que están necessitados de remedio, quanto es mucha la gente de ellos y pocos los ministros que les ayudan. Mas, por no repetir lo que de otros collegios más por extenso he referido, vastará decir de esta residencia que en todo tiempo es muy útil para los linages de gente que acabo de contar. Pero en el tiempo que la flota de España imbierna en el puerto de San Juan de Olúa, que es espacio de ciete messes ¹⁵⁷, es de grande importancia y necessidad ; porque acuden allí a misión dos sacerdotes de los nuestros, donde se emplean con gran servicio de nuestro Señor en enseñar y doctrinar a los soldados y marineros con sermones y pláticas familiares de la doctrina christiana, y otras materias acomodadas a su necessidad, con que ellos se consuelan mucho y se mueben a hazer muy animossas confessions y dar traça en sus vidas, desterrando peccados públicos, abussos embejecidos y occassiones muy peligrosas de su condenación. 155 160

127. Principalmente, se han reconciliado, este año, enemistades que amenaçaban graves daños y vinieran en rompimiento de sangre. Hanse hecho restituciones de importancia, remediándose, en gran parte, la mala costumbre de jurar, y todo esto con tanta suabidad y blandura, que decía la gente públicamente que nunca avía experimentado que la ley de Jesuchristo nuestro Señor fuesse fácil de guardar asta entonces, que con el trato de los nuestros la virtud y devoción se les entraba por las puertas. 165

128. También se les enseñaba, en los navíos, la doctrina christiana y el modo de reçar el rossario de nuestra Señora por los misterios, y las diligencias que avían de hazer para aprovecharse de las quentas benditas que se repartían a todos, y ellos pussieron, en lugar común, una memoria de las indulgencias, para que todos pudiesen goçar dellas. Y aunque este año [154r] no vino la flotta de España ¹⁵⁸, porque se perdió con la venida del inglés sobre Cadis ; con todo esso, con la que estaba en el puerto del año passado, ubo aparejo de exercitarse los nuestros con el provecho que queda dicho. 170 175

¹⁵⁵ Los esclavos eran ordinariamente negros.

¹⁵⁶ Se refiere a la isla de San Juan de Ulúa.

¹⁵⁷ Cf. doc. 1 § 19.

¹⁵⁸ Cf. doc. 52 § 2.

129. Y en su modo no fue menor el fruto que un padre¹⁵⁹ y un
 180 hermano cogieron de una misión entre indios, adonde trabajaron parte
 de la quaresma¹⁶⁰ y después de paschua, con grande consuelo suyo
 y no menor agradecimiento de los beneficiados, que estimaban en mucho
 que les embiasse nuestro Señor el socorro de los nuestros, para descargar
 185 ellos sus conciencias en la administración de sus cargos, y para tan
 crecido bien de sus ovejas, como ellos y los principales españoles de sus
 partidos testificaron con cartas muy encarecidas que escribieron al superior
 desta residencia¹⁶¹, edificados del buen exemplo y trabajo de los nuestros,
 pidiendo que a menudo se les diese ayuda tan necessaria y importante.

190

[155r] RESIDENCIA DE ÇACATECAS

130. Ay en esta residencia quatro de la Compañía¹⁶²: dos sacerdotes
 y un hermano que lee latín, y otro hermano coadjutor. De los sacerdotes:
 el uno attiende a los españoles¹⁶³; el otro¹⁶⁴ se ocupa en los indios. Todos
 han exercitado sus ministerios con edificación y fruto de las almas,
 195 conservando y promoviendo la devoción y buen crédito que la gente
 destas poblaciones siempre ha tenido de la Compañía. Pero, porque los
 medios que para este effecto se an puesto, son los ordinarios que la
 Compañía usa, y en los otros collegios con los españoles se exercitan
 en sermones, freqüencia de sacramentos, reconciliación de enemistades,
 200 visita de cárceles, ayudar a los que mueren y otros semejantes, no ay
 necesidad de ponerlos en este lugar más por extenso.

131. Al ministerio de los indios también se ha acudido con una solemne
 procesión que los domingos, en la tarde, se haze por la ciudad, en que
 ellos van cantando la doctrina asta llegar a nuestra iglesia, adonde se
 205 les predica de por sí a las dos naciones de mexicanos¹⁶⁵ y tarascos. Hanse
 evitado con estas processiones muchas muertes de los naturales, que los
 días de fiesta se solían salir desafiados a los campos, donde como

¹⁵⁹ Alude probablemente al padre Gaspar de Lorra, lengua mexicana. Doc. 51 n. 36.

¹⁶⁰ N. 120.

¹⁶¹ Al padre Pedro de Lezcano (Lazcano). Doc. 54.

¹⁶² *L.c.*

¹⁶³ Probablemente el padre Cristóbal Angel, superior de la residencia. Doc. 54.

¹⁶⁴ El padre Jerónimo de Santiago, lengua tarasca. Doc. 51 n. 37; doc. 54.

¹⁶⁵ Acaso el padre Francisco de Arista, lengua náhuatl, residente un tiempo en Zacatecas. MM V 513; doc. 51 n. 32.

vestias se mataban, sin podérsele estorbar ni aun los ministros de justicia que con mano armada lo procuraban.

132. El mismo fruto se ha hecho en los pueblos comarcanos y en las cierras¹⁶⁶ donde havita grande número de indios¹⁶⁷ que se ocupan en hazer carbón para servicio de las minas. Y si como la mies es mucha y bien dispuesta, ubiesse suficientes operarios, sin duda sería el fruto muy colmado. 210

133. Principalmente fue de mucho provecho una salida que se hizo a unas minas bien pobladas de españoles y naturales¹⁶⁸, los cuales estaban tan necessitados y desseosos de doctrina, que no acababan de dar gracias a nuestro Señor por averles ofrecido tal ocasión de poder goçar de los ministerios de la Compañía, a que quedaron tan engolocinados que ofrecieron gruesas limosnas para que hiziesse allí aciento señalando casa y sitio acomodado para ella, adonde no fuera el trabajo de los nuestros mal empleado, porque el número de los españoles es mucho, y los indios mexicanos y tarascos llegarán a dos mill. 215

134. Y para declarár más en particular los buenos lances que por esta comarca los nuestros tienen para acrecentar en ella la gloria de nuestro Señor y desencastillar el demonio de las almas en que hasta aquí ha tenido pacífica posesión, contaré dos cassos que en estas partes acontecieron. 225

135. El uno es que andando un padre de los nuestros buscando enfermos a quien confessar, se topó con un indio bien affligido en el cuerpo, y más desconsolado en el alma. Luego que éste vio al padre, comenzó a llorar amargamente, tanto que un largo rato no pudo hablar por el gran sentimiento que tenía. Pero, assegurándole el padre y consolándole, el indio le contó cómo avía casi veinte años que no se confessaba ni oya missa ni entraba en la iglesia, ni adoraba a Dios verdadero, sino al demonio, el qual no le daba, al presente, lugar para convertirse a nuestro Señor, porque allí donde estaba, se le aparecía por momentos con muy espantable figura, trayendo en su compañía un hermano suyo ya defuncto. Hechando entrambos llamas de fuego por todas partes, decian al enfermo : vamos, que ya es tiempo, acaba ya que para tí no 240

211 ocupan *corr.* de ocupaban || 221 sitio *sigue* señal *tach.*

¹⁶⁶ Sobre la región comarcana de Zacatecas cf. MM IV 64^{ss}.

¹⁶⁷ Eran generalmente indios nahuatlís y tarascos. MM IV 255 558.

¹⁶⁸ Sobre las poblaciones mineras del estado de Zacatecas cf. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* V 479s.

ay remedio. Con lo qual estaba el pobre indio muy atemorizado y casi desesperado.

136. Y tomando más de atrás el pacto que con el demonio tenía, dixo cómo siendo él de poca edad, este hermano suyo le llevaba a lo
 245 alto de un monte, de noche, donde le mostró al demonio algunas vezes, el qual le prometía su favor y ayuda en muchas cosas, dándole palabra de librarle de qualquier trabajo si se le entregaba y tomaba por señor. Y él nunca se atrevió a esto, asta que mostrándosele, otra vez, en forma de muger, le engañó y persuadió a lo que quiso, y desde aquel punto
 250 andubo en su compañía y le hizo cometer gravísimos peccados, rondando de noche el demonio y él juntos, abriéndole las puertas a doquiera que iba, y haziéndole reñir con quantos topaba y quitarles la vida, aunque los hallasse durmiendo : y assí, tenía a cuestras más de veinte homicidios.

137. Preguntándole el padre cómo no le avía visto en tanto tiempo como avía andado por aquella tierra, respondió que, luego como entraron los de la Compañía en ella, vio al demonio, una noche, en aquel mismo cerro dando grandes bramidos con mucho pesar y despecho, torciéndose las manos y diciendo : ay, desdichado de mí, que ya se me a
 260 acabado el dominio y imperio que en vosotros tenía ; ya no seré, como solía, obedecido y respectado ; ahora se me han de acabar las ganancias que aquí tenía (alludiendo, según el padre coniecturó, a las muchas almas que llevaba de los que [155v] en los desafios que arriba dixé ¹⁶⁹, morían a pedradas, que solían ser, cada fiesta, dos y tres, y las Pascuas ocho y dies) ; y añadió a esto el demonio que saliese el indio huyendo de aquel lugar, sin esperar un momento, antes que le viesse el padre. El indio le aseguró de que no faltaría en lo concertado, pero que no avía necesidad de hazer ausencia. A lo qual replicó el demonio : en ninguna manera le esperes ; guárdate que es grande bachiller ¹⁷⁰ y ha
 270 de vencerte. Y assí, le hizo partir aquella misma noche, y no volvió más asta que supo que el padre se avía ausentado. Y desde aquel tiempo siempre avía perseverado en su mala vida asta el punto en que estaba. Y diciendo esto, volvió a derramar muchas lágrimas.

138. El padre le animó ha deshazer el pacto con el demonio, por

²⁵² y³ -vida *sobre la lín.* || ²⁵⁹ ya *corr.* || ²⁶⁴ fiesta *sobre la lín., en la lín. día tach.* || ²⁶⁷ faltaría *corr.* || ²⁶⁹ guárdate *ms. guarde* || ²⁷¹ ausentado *corr.*

¹⁶⁹ § 131.

¹⁷⁰ Bachiller, en estilo familiar, persona que habla mucho e impertinente, engañador.

medio de la penitencia, y que se convirtiese de veras a nuestro Señor, 275
 que en qualquiera tiempo y hora hallaría en él missericordia, con lo
 qual confortado el indio, se confessó con grandes muestras de dolor, y
 por muchos días después de confessado, no vio al demonio, de que es-
 taba grandemente consolado y agradecido a la merced que por medio
 del padre avía recebido. 280

139. El 2º caso fue de otro indio que halló el mismo padre enlaçado
 en semejante pacto con el demonio que se le apareció en una horrible
 figura assegurándole de qualquier peligro o trabajo, sin que cossa al-
 guna le pudiesse empecer. Y hecha esta promessa parece que se le re-
 vistió el mismo demonio, según quedó el indio de sobervio, atrevido 285
 y cruel y amicíssimo de sangre humana. Y assí, se salió luego a los
 montes hecho salteador de caminos con otros compañeros que para esto
 llevó, con quien se exercitaba en toda crueldad y en vicios de deshonestidad
 abominables, cumpliéndole muchas vezes el padre de mentira la palabra que le avía
 dado, sacándole de las cárceles y dándole 290
 fuerças para quebrantar prisiones, de que ubo muchos testigos.

140. Llamóle nuestro Señor en este tiempo por medio de una gra-
 be enfermedad de que llegó a punto de muerte. Pero él, endurecido en
 sus peccados, no quiso manifestarlos al confessor, antes se determinó 295
 a comulgar con aquella confessión fingida. Lleváronle a la iglessia para
 que recibiesse el sanctíssimo Sacramento, y allí començó a temer el castigo
 del cielo. Pero no con esse toque se atrevió a descubrirse. Quando
 le dieron la forma ¹⁷¹, al tiempo de passarla, sintió un intolerable tor-
 mento, como si ubiera recebido una bola de hierro ardiendo, que le iba
 abraçando las entrañas, y que, como agudo cuchillo, le rasgaba la gar- 300
 ganta y el mismo pecho; y assí, començó a arquear para lançarla. Y
 sintiéndolo el que ayudaba la missa, le pusso una toalla en la voca;
 mas la forma rebolvió hazia riba, y salió por una ventana de la narís,
 causando en la salida el mismo tormento y dolor; la qual vieron quatro
 indios que avían traydo al enfermo a la iglesia volar por el ayre, asta 305
 ponerse en la misma custodia, y le dijeron que grandes devían de ser
 sus peccados, pues avían auyentado de su alma y cuerpo aquel soberano
 Señor.

141. Y todo esto no bastó a ablandar a aquella misserable alma,
 hasta que, algunos años después, le trajo nuestro Señor, otra vez, a 310
 manos de uno de los nuestros con quien se confessó generalmente, muy
 despacio, con buenas prendas de dolor y verdadera penitencia en que,
 al presente, persevera.

¹⁷¹ La sagrada comunión.

142. Aserca de los estudios, no ay cossa que avissar en particular,
 315 por ser de muy poca gente, aunque de buenos naturales y habilidades y
 bien aplicados a recogimiento y virtud, con que edifican al pueblo, y
 cassi la mitad de ellos han tomado, este año, el hábito de diferentes
 religiones, que, para tierra tan estéril, no es poco fructo.

143. El edificio de cassa y iglessia ¹⁷³ se ha estendido y acomodado
 320 de manera que, así para la habitación de los nuestros como para los
 ministerios que se exercitan con los de fuera, está bien a propósito ; pa-
 ra lo qual han ayudado las limosnas de los vezinos desta ciudad y de
 algunos otros mineros de la comarca, que llegarán, este año, hasta dos
 mill y cien pessos, que, según las minas andan cortas y el tiempo apre-
 325 tado, es muy buena limosna.

RESIDENCIA DE CINALOA

144. Aunque los puntos que se han recogido de las cossas de Ci-
 naloa no son de más de ocho messes, después dell'annua passada ¹⁷³,
 con todo esso ay en ellos arta materia de dar gracias a nuestro Señor,
 330 así por lo próspero como por lo adversso, pues lo uno y lo otro procede
 de igual amor, y todo se gobierna por su divina providencia y secretos
 juicios, los quales, aunque en todas cossas son admirables, pero en el
 negocio de la conveción y salvación de las almas, del todo son ocultos
 y más para venerarlos con humildad profunda que para quererlos escu-
 335 driñar con curiossidad humana. Hazienda de Dios es y como de tal pue-
 de disponer libremente ; que a cargo de los mayordomos sólo está poner
 de su parte los medios convenientes.

145. Esto digo por las mudanças que, a tiempos, han tenido las
 cossas tocantes a la conversión y doctrina desta gentilidad, yendo unas
 340 vezes en aumento, y otras en diminución, unas vezes, facilitándose el
 camino con ciertas esperanças del desseado fructo y fin, y otras, cerrán-
 dosse de manera que parece no quedar alguna salida ni esperança de
 buen successo. De todo haré aquí breve relación, según el estilo de las
 annuas permite.

345 146. Y començando por los nuestros, que son seis sacerdotes ¹⁷⁴ y

³²⁴ según-tiempo *subr.* || ³²⁶ Residencia-Cinaloa *subr.* || ³³² pero *sigue* el *tach.* || ³⁴³
 todo *sigue* aq *tach.*

¹⁷³ Sobre la casa e iglesia jesuíticas de Zacatecas cf. MM IV 242s.

¹⁷³ Doc. 1 §§ 128-161.

¹⁷⁴ Doc. 51 54.

un hermano coadjutor ¹⁷⁶, que lo demás deste año han estado en la
 residencia ¹⁷⁶, ha sido particular la devoción y fervor con que han acu-
 dido [156r] a cultivar esta nueva viña del Señor. Y por aver sido gran-
 de el peligro que han corrido sus vidas, por no estar aún domada la
 fiereça destes várvaros, ni averse castigado los matadores del padre 350
 Gonçalo de Tapia, ha sido mayor el cuydado de aparejar y disponerse,
 cada día, para la muerte. Y a esta causa, generalmente no ha sido el
 fructo deste año tan colmado, por la inquietud de los indios, nacida
 parte de su inconstancia, y parte de la muerte que ahora dije del padre
 Tapia, con que, cada día, se han ido inquietando y rebelando contra 355
 los pocos españoles que entre ellos andan, flechándoles los caballos y
 tratando de quemar la Villa y quitarnos a todos las vidas, o a lo menos,
 forçarnos a salir de sus tierras.

147. Y ubieran puesto por execución estos sus tratos, si nuestro
 Señor no ubiesse proveydo que se descubriessen a tiempo que pudiessen 360
 en parte remediarse. Y assí, cinco de los conjurados que se pudieron
 aver a las manos, fueron de primera instancia condenados a muerte.
 Aunque después se mitigó la sentencia y se commutó en seys años de
 servicio. Con todo esso, no han cesado los padres de sus ministerios, se-
 gún la ocasión y tiempo les han dado lugar. 365

148. Porque, en el río de Petlatán se han bautizado, en estos ocho
 messes, quarenta y dos adultos y sesenta y dos párvulos. En el río de
 Ocoroni y Nío ¹⁷⁷, por todos noventa y uno ; y en Guaçabe ¹⁷⁸, setenta.
 Y ubiera sido mayor el número en todas partes, sino que en Petlatán 370
 ya son casi todos christianos, y en Nío y en Guaçabe han andado
 los indios desparramados, con la grande hambre que han padecido este
 año. Por lo qual, tampoco han podido los padres asistir con ellos todo
 el tiempo que quissieran. También se han cassado muchos padres de los
 ya bautizados, y se han remediado muchos amancebamientos, y han 375
 hecho generalmente todos buen concepto del sacramento de la peniten-
 cia, tanto que en Petlatán ¹⁷⁹ se confessaron cinco pueblos casi sin que-
 dar persona. Y aun los niños acuden a esto con gran desseo, de manera

350 fiereça corr. || 366-369 se-Petatlán en el marg. || 373 padres corr.

¹⁷⁶ El hermano Francisco de Castro. MM V 552.

¹⁷⁶ La residencia estaba en la Villa o Petatlán. Doc. 1 n. 255.

¹⁷⁷ El pueblo de Nío estaba a la orilla del río Sinaloa. Doc. 1 n. 230 ; cf. MM
 V antes de p. 1 el mapa.

¹⁷⁸ Guazave.

¹⁷⁹ Petatlán.

que es menester irles a la mano, y entresacar los mayorcillos de los que no tienen usso de razón. Dies o doce indios se confessaron de quarenta
380 o cinquenta años, que no avían tenido ocasión para ello, por ser de aquellos primeros christianos que ubo en esta tierra ¹⁸⁰ y después quedaron desemparados.

149. La semana sancta ¹⁸¹ se juntó la mayor parte de los christianos, y de cada pueblo trayan las insignias de su vocación, con que hizieron doce o trece hermitas para andar las estaciones. Ubo disciplina
385 de sangre, jueves y viernes sancto ¹⁸², en que salieron muchos de los naturales con buen orden y silencio. Y el día de Paschua, dieron también sus muestras de alegría con ramos y guirnaldas en las cabeças.

150. Pero el fructo más cierto deste año ha sido de algunos enfermos que, estando en lo último, se baptizaron y luego se murieron,
390 como si no esperaran otra provición para el camino. Lo mismo aconteció con otros niños que, con la gracia baptismal, se fueron a goçar de Dios.

151. Semejante es la miez que se ha cogido en Ocoroni ¹⁸³, donde
395 se confessaron, la quaresma ¹⁸⁴, como quatrocientas personas, para lo qual ha proveydo nuestro Señor de una india ladina, que, aunque natural de aquí, se crió, desde niña, entre españoles, fuera de su tierra, y ahora es maraviloso el zelo con que cathequissa a los que se han de confessar y casar, y tiene gran cuydado con el regalo de los nuestros y de los
400 españoles, aparejándoles su pobre comidilla con tanto trabajo y afán que es de harta confución.

152. Compadeciéndose un padre de ella, le dixo, en cierta ocasión, que no tomasse tanto trabajo en aquellos officios, aunque eran de caridad, a lo qual ella respondió: ¿pues, por qué, padre, no tengo yo de
405 hazer esto, por ventura, a los christianos; no son mis hijos, y mi madre no me enseñó esto? Y no es de menos estima la fidelidad desta india en descubrir las hablillas y motines de los indios, quando ella los huele aun de muy lexos. Y en este puncto experimentan los nuestros muy particularmente la providencia de nuestro Señor, que, con andar en-

379 razón *corr. de rraçón* || 396 Señor *corr.* || 402-404 le-ella *al marg.*

¹⁸⁰ En la Villa vieja. Cf. doc. 56 § 1 n. 1.

¹⁸¹ Cf. n. 120.

¹⁸² 25 y 26 de febrero.

¹⁸³ Ocoroni, pueblo situado al margen del río homónimo. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* IV 202s.; cf. MM V antes de p. 1 el mapa.

¹⁸⁴ N. 120.

tre gente de tan poca confiança y tan fiera, nunca faltan algunos que 410
acuden a dar avissos harto importantes, y aun no contentándose con
esso, también suelen offerer algunas vezes sus personas a la defensa
de los nuestros.

153. Assí lo hizo la gente de un pueblo desta vissita de Ocoroni,
que aviendo entendido que un indio muy bellicosso y ferós andaba 415
tras matar a un padre, porque le queria quitar una manceba con que
vivía mal y escandalossamente, se partieron a la medianoche para don-
de estaba el padre, el qual viéndoles a tan deshora, les preguntó qué
querían, y ellos le respondieron lo que avían entendido de los intentos 420
de aquel indio, y que assí venían a morir con él, si fuesse menester.
El padre les agradeció el trabajo que avían tomado, y admittió de bue-
na gana la guardia que los indios le hizieron aquella noche.

154. Otro cazique principal de Ocoroni también se ha mostrado
muy fiel para con los nuestros, y en cierto açamiento que ubo, por 425
aver muerto los de su parcialidad algunos foragidos que nos eran con-
trarios, él se vino con poca gente a la estancia de los españoles, que-
riendo más andar solo desterrado y sin vassallos, que poner a riesgo
su fee y costumbres entre infieles, y perder el trato de los nuestros.

155. En el partido de Guaçabe, no ha sido el fructo tanto como 430
se desseaba, porque, demás de las raçones arriba tocadas ¹⁸⁵, nunca
se quietó esta gente desde que, el año passado, se amotinó por la muer-
te de una india de sus naturales que ellos mismos mataron, porque ha-
zía las partes de los christianos españoles.

156. Las borracheras han crecido, y con esso, ay poca entrada pa- 435
ra la fee y sobriedad christiana; y, al contrario, el demonio procura
recuperar la possección tyránica que tantos años tubo desta pobre
gente.

157. Aconteció un día que, volviéndose un padre ¹⁸⁶ [156v] deste 440
partido para la Villa, por no se hallar presente a tantas borracheras que
no podía remediar, vio que un indio que caminaba delante, dexó el ca-
mino y se entró por una senda que venía a dar en un ídolo de piedra

422 guardia sobre la lln.

¹⁸⁵ § 148.

¹⁸⁶ El padre Martín Pérez. Transcribimos la nota marginal del ejemplar AHPM
Colec. Ant. mss. II (31) [p. 34]: « Este era el padre Martín Pérez. Así lo dize el padre
Luis de Bonifaz que se lo oyó decir al mismo padre ». La papeleta biográfica del padre
Luis de Bonifaz (Bonifacio) en MM III 544¹¹⁹ 545 615; ABZ III 20⁹⁹; BPJ 581s.;
más datos de su vida se pueden recoger de los índices de ABZ II-III.

de una vara ¹⁹⁷ en alto, en figura de pirámide, con ciertos caracteres, esculpidos en él, cuya significación no se ha podido saber ¹⁹⁸. Entróse el padre en seguimiento del indio, y hallóle adorando con grande superstición
 445 al ídolo. Mandóle que le quitasse de allí, y no hiziesse reverencia a una piedra sin sentido, a lo qual el indio respondió que no se atrevía a tocarle, porque temía morir al punto que lo hiziesse. El padre, con ciertos españoles que llevaba en su compañía, le hecharon mano, y llevándole a la Villa, en medio de la plaza le hecharon por el suelo y le pissaron,
 450 haziendo los indios que se hallaron pressentes, grandes estremos de despecho por el mal tratamiento de su dios; y assí, amenaçaban, en castigo deste desacato, muchas enfermedades y muertes, y que aquella noche verían una tempestad y vorrasca de viento que se llevaría las cassas y la iglessia, porque assí avían hecho vurla del dios a quien ellos
 455 adoraban por su salud y bienes temporales y prósperos sucessos de la guerra (que todos estos officios tenía el ídolo de piedra).

158. Con esta ocasión, recogió el padre a toda la gente del pueblo en la iglessia y les hizo la doctrina christiana, y trató de la vanidad y superstición que avía en la veneración de los ídolos, que no fue de poca
 460 importancia, según el demonio los tenía engañados y envaucados con el que tenían presente; poque se supo que le solían llevar en processión dos y tres jornadas, hablándoles el demonio por él, assí en esta estación tan larga, como en otras occassiones en que les daba respuesta de lo que le consultaban.

159. Saliendo desta junta que el Padre hizo en la iglesia, se siguió luego un viento muy furiosso que, con grandes remolinos y polvareda, offendía mucho la gente y maltratava las cassas. Atemoriçado, con esto, un pyle ¹⁹⁹ (que es como sacerdote entre los indios), pidió con grande instancia a los nuestros le diessen su dios, o a lo menos se le dejassen
 470 tocar con las manos, para con esto aplacarle, y que assí cessaría la tempestad. El padre le procuró desengañar de suerte que, por entonces, quedó satisfecho. Aunque el día siguiente, por la mañana, vino otro pile con la misma demanda; pero, no pudiendo recabar nada, se volvió desconsolado y el ídolo quedó qual merecía.

464 le corr. de les

¹⁹⁷ Medida de longitud equivalente a 835 milímetros y nueve décimas.

¹⁹⁸ Sobre las idolatrías de los sinaloenses cf. PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 16-19; — *Triunfos* I 138-141; cf. MM IV 355.

¹⁹⁹ Sobre la actuación de estos piles, aunque no da su nombre, habla PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 16-19; — *Triunfos* I 138-141.

160. Sintió tanto el demonio esta deshonra y mal tratamiento que se le hizo en su estatura, que parece puso todas sus fuerças y mañas para vengarsse de los christianos y hechallos de aquella tierra para quedarse con la quieta posesión que tantos siglos antes avía tenido della. Y assí, a los últimos de jullio deste año de 96, quince días después de lo que he contado del ídolo, dio traça entre los indios para que se amotinassen y diessen al través con la fee y religión nuevamente recibida, y con la humana pollicía y vida sociable que, con mucho trabajo de los nuestros, avían comenzado a hazer, reduciéndose a pueblos donde viviesen en comunidad y pudiessen ser doctrinados y ayudados.

161. Los indios que ya estaban inquietos y que llevaban mal acudir al servicio (aunque libre y bien moderado) de los españoles, y tenían por pessado el suabe iugo del evangelio ¹⁹⁰ respecto de la livertad con que antes vivían, como brutos, sin reconocer cabeça ¹⁹¹, ni en el cielo ni en la tierra, ubieron menester poco para poner en execución lo que el demonio les instigaba, y assí, se retiraron todos a los montes y desampararon los pueblos; y no contentos con esto, algunos de los más ingratos y inumanos pussieron fuego a las iglessias y rompieron las imágenes, y aun a sus mismas cassas no perdonaron : todo, a fin de que entendiessen los padres y españoles que su última resolución era de no volver a poblar entre ellos, teniendo por mejor vida y suerte más dichossa andar hechos fieras, por los montes, en las tinieblas de su antigua infidelidad, que goçar del comercio humano y de la clara luz del evangelio.

162. Con este successo tan lastimosso han quedado los padres con el sentimiento que es raçón, quia advolavit gloria eorum quasi avis a partu et ab utero et a conceptu ¹⁹². Que assí fue la nueva christiandad en que los mayores eran recién nacidos, y otros aún estaban en el vientre, y otros apenas avían sido concebidos ; no teniendo pies para poder andar por sí ni dar passo en su salvación sin el abrigo y ayuda de los padres, tubieron alas para su mal para volar al monte donde, por falta del pasto espiritual, les es forçosso perecer de ambre. Dios nuestro Señor, que apacienta en la soledad y cría con admirable providencia a los hijos de los cuerbos ¹⁹³, se apiade desta gente, que no es nueva a su

479 deste año sobre la lín. || 496 tinieblas corr. || 500-501 quia-conceptu *subr.*

¹⁹⁰ Cf. Mt. 11, 30.

¹⁹¹ Cf. MM V 7.

¹⁹² Cf. Os. 9, 11.

¹⁹³ Cf. Ps. 147, 9.

misericordia hallarse más presente con su favor a los que más de él
510 huyen.

163. Los padres se recogieron a la Villa de los españoles a vacar un poco a sí mismos, ya que nuestro Señor les avía quitado de delante la materia en que tan loablemente se ocupaban, y de allí vino uno de ellos a dar quēnta al virrey ¹⁹⁴ de lo que passaba con los ayuntamientos
515 más necesarios para dar corte en el remedio.

164. En este punto estaban las cossas de Cinaloa quando comencé a escribir ésta. Pero, después acá, he tenido carta de nueve de diciembre, fin del año de 96, en que dan aviso los padres de cómo cassi todos los indios que se avían huydo a los montes, han buelto de paz a
520 sus rancherías, como son los de Ocoroni, Guaçabe y Nío, de manera que solos faltan algunos thegüecos ¹⁹⁵, cuya [157r] falta se puede bien dissimular, por ser de la nación más revelde y inquieta de las de por acá.

165. La occassión que nuestro Señor tomó para reducir a estas ovejas descarriadas al pasto saludable del evangelio, fue cogelles por
525 ambre, porque permittió que, entre los indios fugitivos, naciessen tantas discordias y dissenciones, assí entre ellos mismos como también con aquellos que les avían acogido en su yda ¹⁹⁶, que viniendo el negocio a rompimiento entre los unos y los otros, les fue forçosso a los huydos retirarse a las tierras que poco antes avían dessamparado, con muerte
530 de asta quarenta hombres que en estos recuentros morirían de la una parte y de la otra.

166. Esta se ha tenido por buena nueva, porque con mucho trabajo y difficultad, por ruego o por fuerça, los españoles avían de hazer para
535 reducir esta gente a su primer estado, para que la semilla del evangelio que se avía sembrado en sus almas, llegase a saçón y colmo, esso mismo han hecho ellos, de su voluntad, o a lo menos sin violencia alguna de nuestra parte. Con todo esso, se tiene por tan ruyn señal de su poca firmeza y constancia la buelta como la huyda. Y assí, no dejará de executarse el medio que se avía dado de augmentar la vezindad de la villa
540 de Cynaloa con quarenta pobladores más de los que avía ¹⁹⁷, los quales embía el virrey, movido sólo del christiano celo que tiene del acrecentamiento de nuestra sancta fee y salvación de aquellas almas tan de-

520 Ocoroni ms. Coroni || 527 acogido *sobre la lín.*, en la lín. aconsejado *lach*.

¹⁹⁴ N. 27.

¹⁹⁵ Tehuecos.

¹⁹⁶ Alude a los guazaves.

¹⁹⁷ Cf. doc. 56 § 2.

samparadas ; porque otro interece temporal de tierra tan estéril y gente tan bárbara ni la ay ni se espera ; y costará la población más de quarenta mill pessos de la hazienda real. Pero será de grande importancia aver este número de españoles entre los indios, para que no se atrevan a hazer las levadas que suelen, sino que reconoscan alguna sugección a quien pueda vengar los agravios y desafueros que hizieren contra la religión christiana, a quien tan libremente una vez se sugetaron. 545

167. También escriben los padres que, mientras duraba esta tempestad, no estuvieron del todo ociosos, porque dos dellos hizieron una muy importante misión al valle de Culiacán, que tendrá asta treynta y cinco pueblos de indios christianos, pero muy necessitados de doctrina y sacramentos, y tan ambrientos dellos que los pueblos enteros se iban tras los padres para que les repartiessen el pan de la vida. Y para decir brevemente el largo y copiosso fructo que de este valle cogieron los nuestros, no quedó en él hombre ni muger, grande ni chico que tubiesse uso de razón, que no quedasse bien instruydo en la fee y confessado. Para la qual fue necessario que los padres deprendiessen su lengua¹⁹⁸ ; porque, aunque corre por ella la mexicana, pero no es universal, principalmente entre las mugeres. 550 555 560

168. Hiziéronse solemnes processiones cantando la doctrina ; y a las disciplinas, cada noche, acudían con tanto fervor y devoción los indios que todo aquel tiempo parecía semana sancta. También tomaron con mucho gusto la devoción del rossario de nuestra Señora, tanto que contaban los españoles que tenían indios de servicio en sus cassas, que quando iban por agua o por leña o semejantes cargas, con una mano se ayudaban para la carga, y en la otra trayan su rossario en que venían resando. 565

169. De todos los daños sabe nuestro Señor sacar grandes provechos, y quisá permittió que los indios de Cynaloa se huyessen al monte, para que de sus sobras abundasse de doctrina aqieste valle. 570

RESIDENCIA DE GUADIANA

170. Ay en esta residencia quatro padres¹⁹⁹ y dos hermanos²⁰⁰. Su principal empleo es en misiones a los partidos y provincias circum- 575

558 uso sobre la lín. || 573 Residencia-Guadiana *subr.*

¹⁹⁸ Alude probablemente a la lengua cahita. MM V 439²⁰³.

¹⁹⁹ Doc. 51 54.

²⁰⁰ Doc. 54.

vecinas, mayormente a la Laguna grande que llaman, y a los tepeguanes, de cuyas condiciones y propiedades escreví algo a V. P. en la annua pasada ⁵⁸⁰ ²⁰¹. Ahora, vastará decir, generalmente, que los tepeuanes hazen grande ventaja a los de la Laguna para recibir la fee, assí por ser de naturales más blandos y llegados a razón, como por tener algún ras-
tro de pollicia humana, de que carecen los de la Laguna.

171. Andan vestidos de lana y algodón ⁵⁸⁵ ²⁰²; tienen cosecha de mayz; avitan de aciento en sus cassillas o chossas; crían con amor a sus hijos y con cuydado, y lo que más haze al casso, parece que nuestro Señor les llama e instiga a su fee y religión, y en algunas ocasiones compellit eos intrare ²⁰³. Pero los de la Laguna, medio peces medio hombres, parte habitan en el agua, parte en tierra, pero en ninguna parte tienen habitación cierta.

172. No siembran ni cogen más de lo que la tierra voluntariamente ⁵⁹⁰ les ofrece de rayces o cassa, y assí nunca están en un lugar determinado y cierto, sino donde les parece podrán hallar sustento, oy aquí, mañana acullá, vagueando todo el año. Y para andar más desembaraçados para esto, suelen matar sus hijos supersticiosamente, con [157v] lo qual casi del todo están inhabilitados para poderse hazer en ellos el fructo que ⁵⁹⁵ se dessea. Aunque no deja la divina providencia con su altíssimo consejo de entresacar algunas flores de entre estas espinas, pues de los niños baptizados mueren algunos con la gracia baptismal; y de los adultos, no faltan otros que nos dejen buenas prendas de su predestinación.

173. Pero volviendo a los tepeguanes, si, como es gente dispuesta ⁶⁰⁰ y aparejada para dar fructo de vida, tubiesse la labrança necessaria, sin duda sería el fructo muy colmado, y el empleo de los operarios muy de estima. De manera que un padre ²⁰⁴ que anda entre ellos nos escribe que no estima en tanto todas las demás lenguas que sabe ²⁰⁵, ni las muchas peregrinaciones y misiones que entre gentiles ha hecho (que son ⁶⁰⁵ muchas) como el trabajo presente con los tepeguanes.

578 generalmente *al marg.* || 592 acullá *corr.*

²⁰¹ Cf. doc. 1 §§ 162-163.

²⁰² Sobre los tepeuanes cf. PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 572-574; — *Triunfos* III 135-137.

²⁰³ Cf. Lc. 14, 23.

²⁰⁴ Probablemente el padre Jerónimo Ramírez. Doc. 51. Cf. PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 574s.; *Triunfos* III 138s.

²⁰⁵ El padre Ramírez sabía las lenguas náhuatl y tarasca. Doc. 51.

174. Reciven con mucha alegría el sancto baptismo ; y hazen buen concepto del sacramento de la penitencia, y pidenle muy de veras, principalmente los enfermos. Banse juntando ahora y reduciendo a sus iglesias, adonde pueden ser doctrinados. Y aunque el miedo que tienen a los españoles, por algunos encuentros passados, no les deje de inquietar y traer con recelo ; con todo esso, la seguridad que los nuestros les ofrecen, y el buen desseo que ellos tienen de su salvación, les haze romper por estas y otras dificultades. Y assí, en diversas rancherías se avrán recogido cerca de dozientos tepeguanes, y estos nos prometen que convocarán a otros muchos de los que andan por las cierras. 610 615

175. Pero, para mostrar más en particular el fructo que de presente aquí se coge, y la esperança de que cada día será más copioso, apuntaré algunas cossas más notables de las que los padres escriven destas partes. Andaba entre los tepeguanes un indio de la misma nación, de asta secenta años de edad, el qual avía gastado los quarenta en grandes hechicerías con trato familiar que con el demonio tenía por medio de un idolillo, que, todo este tiempo, tenía guardado, con tanto pavor y espanto de los otros indios que esto sabían, que no avía quien se atreviesse ni aun a mirar el ídolo, porque les tenía persuadido el hechicero que en viéndole luego morirían. Y con esto, aunque tubo uno de los nuestros noticia de lo que passaba, no halló indio que le guiasse ni acompañase adonde estaba el hechicero. 620 625

176. Pero quiso nuestro Señor que diesse con él, y hallado, muy goçosso con la pressa, le estubo dos días catechizando y mostrando el engaño grande en que estaba, y que el demonio le traya envaucado con aquellas hablas y respuestas apparentes, para, después de muerto, llevarle sin remedio al infierno. Pero, el indio siempre estubo terco, sin querer mostrar el ydolo, ni apartarse de la compañía que le avía tenido tantos años, asta que, la víspera del gloriosso sán Juan Baptista ²⁰⁶, el padre le trajo a la iglesia y, después de aver cantado unas solemnes bísperas, le bolvió a dar otro tiento y pedir le manifestasse el dios en que tan confiado estaba. Quiso nuestro Señor ablandarle desta vez, para que prometiesse que traería el ídolo, para que el padre le viesse. Y assí, se partió luego acompañado de algunos indios (que iban con tanto miedo) a su choçuela, de donde a escussas de los demás sacó el ídolo muy embuelto, porque nadie le biesse, por el peligro que avía de morir luego. 630 635 640

614 dozientos *sobre la lín.*, en la lín. *palabra tach.* || 621 en *corr.* || 623 sabían *corr.*

²⁰⁶ 23 de junio.

177. Desta manera se lo llevó al padre, y poniéndosele en las manos, avissó a los circunstantes que se saliessen fuera. El padre le dessenvolvió delante del hechicero, y le escupió y hechó en el suelo, pisando sin ningún temor a quien los pobres indios no ossaban mirar por reverencia. Y assí, estaban todos temblando en este acto y el viejo trassudando y esperando cuándo el padre se avía de caer muerto. Pero, poco a poco, fueron perdiendo el miedo, asta venir ellos a hazer otro tanto. Y ya no se hartaban de miralle, dándole vueltas por una y otra parte. Y aunque no se podía discernir de qué color fuesse, tenía por encima tres o quatro órdenes de telas muy subtiles, que, según pareció a algunos españoles que las vieron, eran membranas de los cessos de cabezas humanas. Debajo destas estaba una piedra rollica como de jaspe del tamaño de una mançana grande.

178. El modo que tubo el demonio quando dio al hechicero este ídolo, fue que, estando el indio sentado con otros, vio que iba rodando acia sí esta piedra, y tomándola él en la mano, le habló la piedra diciendo que la guardasse y estimasse en mucho, porque era suya la fortaleza de los que peleaban y tenía poder para dar y quitar las enfermedades : que, por tanto, podía con seguridad entrar en la guerra contra los chichimecos, llevándola en su compañía. Esta fue la primera habla ; pero, después fue el trato más familiar, avisándole de cossas particulares que estaban por venir, y tiñéndose en sangre quando avía de aver guerra ; y a vezes se le ausentava de cassa por algunos días y después volvía.

179. Pero, no se iba el indio alabando destes favores ; porque, demás del alma con que avía de pagarlo, también en el cuerpo le hazía algunos malos tratamientos asta debilitalle y dejarle sin fuerças y tan horrendo y feo, que se le hechaba bien de ver con quien se acompañaba. Y assí, se holgó el mismo indio de que le librasen de tal subsidio ; aunque, por otra parte, temía le avían de acaecer infortunios y grandes desastres careciendo de su ydolo. Mas este miedo se le quitó con una cruz de santo Toribio ⁸⁶⁷ que el padre le hechó al cuello.

867 alabando *al marg.* || 673 careciendo *corr.*

⁸⁶⁷ Santo Toribio, obispo de Astorga, que nació alrededor de 444 : no se sabe el año de su muerte. Trajo de Jerusalén el brazo de la cruz y otras reliquias que se conservaban en Santo Toribio de Liébana, prov. de Santander. Objetos tocados a la reliquia de la cruz se extendieron mucho y se les atribuía virtud eficaz. Cf. FLÓREZ, *España sagrada* XVI (Madrid 1762) 89-108.

180. Finalmente, [158r] el día de san Juan ²⁰⁰, en presencia de todos 675
 los indios (que acudieron al espectáculo de buena gana) salió el ídolo
 en público a probar si era verdad que era el dios de la fortaleza, y pa-
 reció no serlo, porque, puesto sobre una yunque de herrero, con un
 golpe de almádana quedó hecho polvo, y éstos se consumieron en una 680
 gran hoguera que para este efecto tenían los indios aparejada. y desta
 suerte quedó confundida la soberbia del demonio, y la gloria de Christo
 y de su cruz sanctíssima reverenciada y adorada entre estos várbaros.

181. Pero, viniendo a las misiones que desta residencia se han 685
 hecho, tres son particularmente las que se tomaron más de aciento. La
 primera fue a la Saucedá ²⁰⁰, donde, aunque avía muchos baptizados,
 eran también muchos los gentiles : y los unos y los otros cassi con igual
 necesidad, por la falta de ministros y doctrina. Y assí, la buena indus-
 tria y trabajo de los nuestros ha sido a todos muy necesaria.

182. A los christianos se les enseñaba la doctrina juntándolos para 690
 esto dos vezes, cada día, en la iglesia. Y a pocos días que lo ussaban,
 quedaban tan engolocinados destas juntas, que ellos mismos se benían
 sin ser llamados, los hombres, por una parte, y las mugeres y niños,
 por otra, vestidos todos de blanco, con tanta codicia de su salvación,
 que parece se les hazía la noche larga, según madrugavan para acudir 695
 con tiempo a la iglesia. Y para que mejor deprendiessen la doctrina, y
 la repitiessen con más gusto, se les puso en el punto y tonadas que se
 canta en Mechoacán. Con lo qual se han consolado en gran manera, y
 algunos han salido tan bien con el canto y tan diestros en las preguntas
 del catechismo, que los reparten los padres por la comarca para que 700
 enseñen a otros.

183. Los gentiles todos han acudido a pedir el baptismo y a que 705
 les enseñen la doctrina. Sólo quedaba un viejo, medio sordo y ciego, que
 vivía por allá apartado y descuydado de esso ; pero, fue tanta la grita
 que los demás le dieron, que ubo de venir a ver a un padre, y a tratar
 con él de su salvación. Mas a la primera y segunda vista, estubo tan
 terco, que no hizieron alguna mella en él las exortaciones del padre,
 asta la tercera, en que le puso mucho miedo con las penas del infierno,

697 en¹ *sigue meh tach.*

²⁰⁰ San Juan Bautista, 24 de junio.

²⁰⁰ Saucedá, de la municipalidad de Canatlán, estado de Durango. GARCÍA
 CUBAS, *Diccionario* V 170 ; ROUAIX, *Diccionario* 427 ; cf. PÉREZ DE RIBAS, *Historia*
de los triumphos 574s. ; — *Triunfos* III 138.

en que muy presto avía de verse muy arrepentido (aunque sin remedio) de no aver querido creer lo que le decían.

710 184. Con esto començó el viejo a blandear, y tomando poco tiempo para pensar en ello, volvió otro día diciendo : padre, ayúdame para que me salve, que no quiero ir al infierno. Y fue admirable la diligencia que puso en deprender lo necessario para el baptismo. No contentándose con lo que el padre trabajaba con él, y lo que de día otros
715 indios le comunicaban, sino que de noche se iba a vuscar quien de nuevo le chatechicasse. Y con este cuidado, un viejo hecho tierra, sordo, ciego y tartamudo y casi sin sentido, se hizo capaz de las cossas de la fee, y recibió el sancto baptismo, dando mucha satisfacción de sí, y esperanza de que muy presto avía de ir a goçar de Dios ²¹⁰.

720 185. Celebróse la semana sancta ²¹¹ con mucha devoción, según el aparejo que para ello ubo. Y la mañana de Resurrección ²¹² fue muy alegre ayudando al sentimiento interior y espiritual gozo el aparato exterior de muy curiossas enramadas y música de trompetas, chirimías y flautas. Ordenaron una processión que parecía de ángeles o de las
725 almas que tal mañana como aquella avía Christo nuestro Señor sacado del limbo ; porque iban todos vestidos de vlarco, muy lavados y limpios ; y las mugeres y niños cargados de sartas de vidrio de corales, de conchuelas y caracolcillos, A trechos, llevaban algunas vanderas muy histossas. Y la música, a la postre, entonaba algunos psalmos a
730 propósito. Predicóles un padre ²¹³ en dos lenguas : una para los indios mexicanos y tarascos de que se hallaron muchos a la fiesta ; otra propria de los tepeuanes ²¹⁴, de que ellos en extremo se consolaron ; porque apenas han tenido jamás ministro que sepa hablarla. A la tarde, se regocijaron con juegos y danças bien apacibles.

735 186. Otro día, después de la missa y sermón, se ordenó una muy solemne doctrina, a que salió toda la gente en processión, con una cruz muy hermosa y curiossamente adereçada que iba adelante, acompañada con dos vanderas de damasco. Después, se seguían a trechos los que cantaban la doctrina, de dos en dos, acompañados también con sus
740 vanderas, que guiaban los que detrás venían respondiendo con buen

728 y sigue *pal. tach.* | vanderas sigue a trechos *tach.*

²¹⁰ Cf. PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 576s. ; — *Triunfos* III 143s.

²¹¹ Domingo de Ramos fue el 7 de abril.

²¹² Sábado santo, 13 de abril.

²¹³ Probablemente el padre Jerónimo Ramírez.

²¹⁴ La lengua tepehuana. Doc. 51 n. 49.

orden. Y los instrumentos que a sus tiempos sonaban, autoriçaban mucho y alegraban la fiesta.

187. Otro día después, se començaron las confessions, porque pareció conveniente que las [158v] comuniones se difiriesen para el domingo de Quasimodo ¹¹⁵. Y era de grande admiración y consuelo ver el cuydado con que a esto acudían no sólo los hombres mayores y mugeres, sino aun los niños y doncellicas : que parecía que antes que supiesen peccar, querían provar el fructo de la penitencia. Entre otros, un niño de asta nueve años, trajo por intercessor a su padre, para que le oyessen de penitencia ; y como el confessor hiziesse donayre dél pareciéndole que su padre le avía inducido a aquello, él estuvo tan entero en su propósito, que ubo el padre de oyrle ; y assí, se confessó con tanta cordura y cesso, que parece hablaba por su voca algún viejo de muchos años. Y mientras recibía la absolución, repetía muchas vezes estas palabras : Señor Dios mío, perdóname y líbrame de mis peccados, que no lo haré más. 745 750 755

188. Desseava el padre ponerlos en algún género de penitencia, y pareciéndole ésta buena ocasión, trató con los mexicanos y tarascos que avían de comulgar el domingo, que el sábado, en la noche, hiziessen una disciplina en la iglesia, para satisfacer por sus peccados y disponerse para la comunión, y que, en su compañía, podían hazer lo mismo los nuevos christianos que quissiesen por su voluntad, o a lo menos hiziessen oración a Dios porque les perdonasse sus peccados. 760

189. Recibiéronlo tan bien los unos y los otros, que, lo más del día, gastaron en hazer disciplinas, y con ellas vinieron a la doctrina aquella tarde ; y en siendo hora, fue tanta la gente que acudió a la iglesia, que no parecía persona por el lugar, y apenas pudo el padre acabar con los flacos y enfermos que no se disciplinassen. Pero los demás lo hizieron con mucho fervor, mientras se decían las litanías y el psalmo de misserere mei ¹¹⁶. 765 770

190. Vinieron todos los gentiles con los christianos y no las manos vacías, sino también con sus disciplinas, mayormente los chatechúmenos. Tanto puede la palabra de Dios y el buen exemplo aun entre gente várbara.

191. El domingo, por la mañana, se celebró el officio con el mismo 775

745 de¹ *sigue castimodo tach.* || 768 flacos *corr. sobre la lín.*

¹¹⁵ La dominica siguiente a domingo de Resurrección, llamada también in Albis, 21 de abril aquel año de 1596.

¹¹⁶ El Ps. 50.

780 aparato que la paschua, y aun con mayor concursso de gente. Comulgaron los mexicanos y tarascos y a bueltas algunos tepeuanes que estaban bien instruidos. Y entre éstos, hizo raya el fervor y devoción de un cacique, señor de buena parte deste pueblo, tan afficionado a las
 785 cossas de la fee, y tan agradecido a los padres, que perpetuamente se anda con ellos, aliviando quanto puede su trabajo y chatechizando con maravilosso celo a los que se han de baptizar o confessar, discurriendo de día y de noche por todas partes, y buscando a quien comunicar el tessoro que Dios le ha descubierto. Y después de todo este trabajo y
 785 diligencia, queda tan sin banagloria como si no ubiesse hecho nada, como quiera que el fructo que nuestro Señor ha cogido, por medio deste indio, haya sido de grande estima.

192. Precedió a la comunión una breve plática para solos los que avían de comulgar ; y después de la missa, ubo sermón para todos. A
 790 la tarde, vinieron los chatechúmenos que avían de recevir el sancto baptismo : niños y adultos, que fueron muchos, assidos de las manos de sus padrinos, vestidos de blanco, con el asseo y limpiessa que arriba dijimos ²¹⁷, añadiendo guirnaldas de flores y de bistossa plumería.

193. Desta manera, de dos en dos, por su orden, fueron en procesión con la cruz y ciriales delante, y gran acompañamiento de gente
 785 que, con candelas encendidas, iban en hilera por los lados. Con esto, llegaron a la fuente de vida ²¹⁸, que estaba muy curiosamente enramada, hecho al pie de ella un voscage de hiervas y flores y algunas avecillas que gorgeavan. Allí fueron recevidos con mússica de trompetas, chirimías y flautas, que parecía un paraíso. Y assí se celebró el baptismo,
 800 asta que, acabado todo y dada la vestidura blanca, con las candelas encendidas en las manos fueron los recién nacidos hasta el altar mayor entonando los cantores un psalmo, con tanto regocijo de los circunstantes y del ministro deste tan gloriosso acto que faltan palabras para explicar
 805 lo.

194. Ya era [159r] de noche quando se acabó la fiesta, y volviendo el padre con algunos yndios a la yglesia para ver más despacio los arcos y adorno del vabtisterio, vio entre la espesura de los ramos unos bultos blancos ; y mirando con más atención, halló que eran algunos
 810 catecúmenos que, por no estar bastantemente instruydos, los avía entresecado de los demás, dexándolos para otro domingo. Estaban allí los

776 aun *corr.* de aunque

²¹⁷ § 185.

²¹⁸ Alude a la pila de bautismo.

pobres yndios llorando amargamente, y preguntados la caussa de su sentimiento, respondieron : ¿ no hemos de estar affligidos y desconsolados, si quando pensamos que, con tu venida, se avía Dios apiadado de nuestros peccados, baptiças a todos y a solos nosotros dexas sin remedio ? El padre les consoló y animó para que deprendiesen apriesa la doctrina, y que con esto los baptiçaría el domingo siguiente, que hasta en tanto no podían hacerlo. 815

195. A esto replicaron ellos : ¿ pues cómo has baptiçado aora a tantos viejos y viejas que no an aprendido todas las oraciones, ni las aprenderán en toda su vida, y nos dexas a nosotros diciendo que no puedes más ? El padre les declaró cómo a los viejos y enfermos que estaban en peligro de muerte no pedía nuestro Señor que supiesen tanto, por el peligro que tenían de morir y la dificultad en deprender y tomar de memoria ; pero que los moços y sanos debían trabajar más, pues tenían tiempo y capacidad para saber bien las cossas de la fe. Con lo qual quedaron ellos satisfechos, y el padre confuso de oyr las razones que en su favor alegavan, y casi movido a baptiçarlos allí luego si no temiera que otros avían de querer otro tanto ; porque le parecía que tal fervor y perseverancia podía suplir algo la falta de catequismo y doctrina. 820 825 830

196. El lunes siguiente, le fue forçoso al padre partirse a confesar a unos indios çacatecos ¹⁹⁹ que le estaban esperando, y así se despidió desta buena gente, dándoles las gracias de lo que avían trabajado, y dexando orden cómo se fuesen conservando en devoción hasta que, siendo nuestro Señor servido, pudiese volver a visitarlos. 835

197. Esta relación me pareció poner aquí más por estenso, no porque esta sola vez o en esta sola misión ayan passado cosas semejantes, sino para que éste sea uno como exemplo de lo que cada día nuestro Señor hace por medio de los nuestros entre los nuebos christianos y gentiles. 840

198. Otra cossa anadiré aquí, que aunque no estoy cierto si pertenece a esta misión, pero passó entre indios tepeguanes, y es que, andando un padre en un pueblo dellos, llamado Santiago ²⁰⁰, buscando enfermos que confesar, halló que llevavan un yndio bien liado y embuel- 845

844 un-en *sobre la lín.*

¹⁹⁹ Sobre los indios zacatecos y su lengua cf. MM III 483^a 484.

²⁰⁰ Santiago Papasquiari. Cf. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* IV 284 ; ROUAIX, *Diccionario* 418 ; PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 579 ; — *Triunfos* III 143.

to en sus fraçadas, con una cruz de palo encima, como si lo fueran a enterrar. Hizo el padre que parasen, y descubriendo el cuerpo, halló que estaba vivo, pero con tantas señales de muerto, que bastaran para enterrarle assí. Començó el padre a darle voces, mas él no respondía ni
850 daba alguna muestra de tener sentido.

199. Affligióse mucho el padre y, como él nos scrive ²¹, diera mucho por tener muy propicio a nuestro Señor en aquel punto para alcançar de su Majestad el remedio de aquell'alma, mas teniéndose por indigno dello, volvió los ojos a todas partes, buscando algún christiano
855 que hiciera por él oración, aunque fuera alguno de los yndiecillos ladinos que solía traer en su compañía ; mas, no hallando ninguno, volvióse contra sí, acusando los defectos y faltas de su vida que entonces podían estorvar la entrada que era menester para con nuestro Señor. Y con esta consideración, le suplicó acudiese con su acostumbrada misericordia a aquella necessidad ; y fue su Magestad servido de oyr su oración
860 acompañada de humildad ; porque, luego, començó el enfermo a dar muestras de vida, y a hablar y oír : lo que bastó para confesarse (porque ya era baptizado), y percibir lo que se le decía. Y en acabándole de absolver, espiró, como quien no aguardava más sino aquel último
865 afecto de su predestinación, para yrse en paz a goçar del fruto della.

200. La segunda misión fue también entre tepeguanes ; pero, más larga, porque duraría como tres meses, en que se cobró mucha noticia desta nación, y entraron los nuestros hasta quarenta leguas la tierra adentro, con yncreyble goço de los naturales que salían a recibirles una
870 y dos jornadas, con todas las muestras de venevolentia que de gente muy política y charitativa pudiera desearse, cuánto más de gente tan ynculta y bárbara. Pero en eso se echa de ver la fuerça de la verdad que se les predica, y la ynfalibilidad de la predistinación divina, que, a sus tiempos, de lobos haze obejas, para que entren en el rebaño de
875 Christo.

201. Y porque las cossas que aquí [159v] se hicieron son muy semejantes a las que se an contado de la misión passada, no las repetiré tan a la larga. Bastará decir que cada día se experimenta más quán bien dispuesta [está] esta gente para recibir la semilla del evangelio ;
880 porque la capacidad de su entendimiento es bastante, la memoria mucha ; porque ha acontecido que, de sólo oyr una vez el chatecismo, se

849 voces *corr. de voces* || 869 recibirles *corr.* || 879 [está] *falta en el ms.*

²¹ Alude muy probablemente al padre Juan Agustín que sabía la lengua zacateca. Doc. 51 n. 51. Carta perdida. Doc. 54a.

le quedase a un yndio tan fixo en la memoria, que pudo luego hacer officio de maestro y enseñarle a otros. Y no uno sino muchos oyendo oy el sermón, le refieren mañana sin herrar puncto : que, por ser las cossas tan peregrinas para ellos, es de harta admiración y prueba de la buena voluntad y afición con que oyen : que ésta, sin duda, es grande y tan universal en todos, que apenas ay quien resista ; y si alguno muestra revedía, nuestro Señor toma la mano para allanarle, o para que quitado de por medio ese estropiezo, quede para los demás el camino llano.

202. Lo uno y lo otro confirmaré brevemente con dos cassos que succedieron en esta misión. El uno es que, abiendo hallado el padre en un pueblo grande facilidad en chicos y grandes para oyr las cossas de Dios y sujetarse a ellas, sólo un viejo se mostró muy terco, porque, con grande resolución, dixo que no quería ser crystiano, ni con él se acabaría otra cossa. Procuró el padre alagarle y rendirle por bien, combidándole con el agua del sancto baptismo, declarando la virtud que tiene de quitar peccados, a lo qual respondió el viejo que él tenía cuidado de vañarse en el río freqüentemente. Añadió el padre que, si no era crystiano, se yría al infierno quando muriese. Mas el yndio replicó que no temía eso porque él era immortal y no podía morir.

203. Vista el padre esta pertinacia y horror diabólico con que los hechiceros le tenían embaucado, le amenaçó rigurosamente con el castigo eterno del ynfierno, haciendo a todos los presentes testigos de cómo muy presto se cumpliría la amenaza. Pero el biejo hizo della poco caso, y así se salió riendo de lo que el padre, con tantas veras, le exortava y amenaçaba.

204. Mas fue nuestro Señor servido de disponer las cosas de manera que otro día, por la mañana, entre la demás gente que se juntava para la doctrina, viniese también el pobre yndio, aunque mal de su grado, despedaçadas las carnes y corriendo sangre. Y puesto desta manera en medio de todos dixo al padre : yo conozco, padre, que tu dices verdad y que yo soi el engañado ; aora he visto por experiencia que soy mortal como los demás ; porque abiéndome el demonio prometido que no me succedería enfermedad ni desgracia alguna, bino esta noche a mí una fiera que por poco me quitara la vida, si Dios no me aiudara, y en testimonio dello ves aquí las heridas ; ruégote que me baptizes, porque no se pierda mi alma. El padre le abraçó y acarició mucho, y curándole las heridas del cuerpo, le dio también la medicina del alma, librándole de grandes enredos y tratos que tenía con el demonio. Y al fin le baptizó después de bien ynstruido con mucho goço de entrambos y ediffi-

cación de los demás yndios, a quien la dureza deste poco antes escandalizaba ²²².

925 205. El otro casso es que vino una noche a hablar al padre una yndia
baptizada y muy buena cristiana, quexándose con grande sentimiento y lágrimas de que su marido, que era ynfiel y abía estado casado de la misma muger, no le dexaba acudir a la yglesia, ni aprender la doctrina, antes, sobre esto la maltratava, poniéndola a tanto riesgo de perder su ánima. El padre hiço buscar al indio, y traído a su presentia, le reprehendió su tiranía, y le declaró quán gran peccado cometía
930 en estorvar la salvación de su muger, ya que él quería condenarse.

206. El yndio, que era muy feroz, no quiso allanarse a lo que se le pedía, y ansí, aunque disimuló un poco por entonces, pero en volviendo el padre la cabeza, arrebató por fuerça a su muger, y dando
935 ella muchos gritos y pidiendo favor, la llevó, sin podérsele estorvar, a una cueba metida entre riscos, adonde él avitava como fiera. Pero, esa misma noche murió el miserable de repente, queriendo nuestro Señor, por este medio, dar libertad a la buena y castigar la ynumanidad en el bárbaro.

940 207. En esta misión se hicieron otros dos solemnes baptimos semejantes al passado, y de mucha gente y de grande regocijo. También comulgaron con mucha fiesta los que para ello estaban bien instruydos, precediendo la mesma preparación de general disciplina que arriba conté ²²³, en que entraron también catecúmenos y gentiles.

945 208. Finalmente, el fructo desta misión fue muy general, así para los ya bautizados en años atrás, que casi no tenían otra cossa de christianos más que essa, como para los gentiles, de que se convirtió gran número, y otros quedaron bien affectos y dispuestos para quando embiare nuestro Señor operarios que cojan la mies ya sazónada.

950 209. La tercera misión se hiço al río de las Nassas, y a la Laguna ²²⁴, de que al principio de esta residencia hice mención ²²⁵. Los que avitan en el río de la Nassas son yndios çacatecos, y aunque algunos dellos son bautizados, pero los más son ynfieles, y todos desamparados y destituidos de doctrina; porque, como la tierra es nueva y está a
955 trasmano, y no an hallado en ella los españoles interese de minas de

941 y¹ sigue de gran tach. || 943 precediendo corr.

²²² Cf. PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 576s.; — *Triunfos* III 140s.

²²³ §§ 188-189.

²²⁴ Laguna grande o Laguna de San Pedro.

²²⁵ § 170.

plata, no an querido poblarla. Y como, en estos tiempos, el celo es poco y la codicia mucha, donde la plata abre el camino, entra el evangelio, y donde no, apenas ay quien le lleve.

210. Es gente ruda, por la maior parte, aunque no tanto [160r] que sean incapaces de las cossas de nuestra fe. Reparán algunas veces 960 y dificultan sobre lo que los enseñan, como uno que oiendo al padre que Dios avía criado todas las cossas, le preguntó que para qué avía criado las vívoras siendo tan perjudiciales. Y aunque con dificultad perciben, pero son perseverantes en lo que una vez percibieron, como lo demostró una buena vieja ynfiel, que pidiendo el sancto baptismo, dixo 965 al padre que, después que un hijo suio christiano le avía enseñado que Dios estava en el cielo, todas las veces que despertava de noche, y otras muchas de día, llamava a Dios del cielo y le adorava.

211. Están ya libres, por la maior parte, de ydolatrías y supersticiones, aunque, de cuándo en cuándo se hallan algunos rastros, como 970 fue un lagarto enjaulado que halló uno de los nuestros en poder de una vieja, la qual preguntada muchas veces qué significava aquel animalejo guardado con tanto cuidado, respondió que era su dios, a quien ella adorava y temía mucho²¹⁶. El padre la desengañó, y con ocasión de su horror, hizo una plática a propósito a los que presentes se hallaron, 975 y para prueba de la fingida deidad echó el lagarto en el fuego, y allí se consumió. Y después en las doctrinas preguntava el padre si el lagarto era Dios, a lo qual respondían los yndios, no, sin donayre y risa, acordándose del dios quemado.

212. Finalmente, fuera del fructo que se cojió en esta misión de 980 los ya bautizados que quedaron vien ynstruidos en la doctrina y sacramentos, se baptizaron de nuebo hasta setenta adultos, y algunos pocos niños, que no es poca ganancia, por ser en mercadería tan gruessa.

213. Harto menor fue la pesca de la Laguna ; porque sólo se baptizó desta pobre gente un viejo que estava en peligro de muerte ; y assí, 985 huían todos del anzuelo, como si el cebo fuera acíbar o veneno. Retirá-

977 preguntava corr.

²¹⁶ Dice PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 17s. ; *Triunfos* I 140 así en general de los sinaloenses : « Este [el demonio] muchas vezes se les aparecía en tiempo de su gentilidad, hablándoles en figura de animales, pescados o serpientes . . . Honrávanle mucho o temíanlo quando se les aparecía . . . ; y aunque la figura de animal o serpiente en que se les aparecía el demonio, la obserbavan y pintavan a su modo, y tal vez levantavan alguna piedra, o palo a manera de ídolo ; pero claramente no parece reconocían deidad, ni suprema potestad del universo ».

ronse a lo interior de la Laguna, a las ysletas que hace, y apenas se tenían allí por seguros de la peste que les traían los padres a sus tierras. Que esta escusa dieron en cierta ocasión de su ynhumanidad y reveldía.

990 214. Pero será nuestro Señor servido de disponer las cossas de manera que, a su tiempo, se cumpla también en esta miserable gente y en su Laguna y serranías, lo que de la Yglesia universal prophetiçó Hie remías : ecce ego mitam piscatores multos, dicit Dominus, et piscabuntur eos, et post haec mittam eis multos venatores et venabuntur
995 eos de omni monte et de omni colle ²²⁷ etc^a. Pero, vengamos ya a los yndios chichimecos.

MISSION DE S. LUIS DE LA PAZ

215. Este año de nobenta y seis se a continuado en las poblaciones de chichimecos que tiene la Compañía a cargo, lo que los años passados
5 se comenzó acerca del pacificar y domesticar esta gente de suio tan ynquieta y bellicossa, y sujetalla al suave yugo del evangelio. Y aunque siempre ha sido mucho el celo y diligencia con que los nuestros an acudido a esta empresa tan necessaria a todos los reynos ; pero, este año en particular, juntándose con ygual trabajo maior experiencia, se
10 an yntentado nuebos medios, de que también se an ido cogiedo nuebos frutos y crescido para en adelante la esperança.

216. Uno destos medios que siempre se a juzgado por más principal para que los yndios vivan en alguna policia christiana, es sacarlos de los montes y breñas, donde ellos se an criado, y donde se albergan
15 como fieras, y reducirlos a alguna población grande, donde, con el exemplo de otros yndios christianos, y con la continua doctrina y cuidado de los ministros, se hagan capaces de las cosas de nuestra fe. Y aunque ha mucho tiempo que se comenzó a yntentar este medio, pero nunca llegó a los términos en que está al presente ; porque se ha recogido al
20 pueblo que llaman de S. Luys ²²⁸, que es cabeza desta provincia, otra mucha vecindad de yndios fugitivos que, en tiempo de guerra, se escondían y hacian fuertes por los montes en sus antiguas madrigueras.

217. Lo mesmo an hecho otros muchos yndios gentiles que han salido de la tierra adentro, a pedir el sancto baptismo ; y como los que
25 de nuebo vienen, se van emparentando con los moradores antiguos, asegúranse más los unos y los otros. Enséñaseles la doctrina todos los

²²⁷ Ier. 16, 16.

²²⁸ Sal Luis de la Paz.

domingos y fiestas, asistiendo uno de los nuestros ²¹⁸; y para más exercitarlos, hace el padre que unos a otros se pregunten y emienden quando hierran, para lo qual tienen ellos bastante capacidad.

218. Confesáronse la quaresma ²¹⁹ casi todos : unos en su lengua ²²⁰, 30
 otros en la mexicana. Hicieron los viernes solemne disciplina en la yglesia : los hombres a una parte, y las mugeres a otra. Y la semana santa ²²¹ se juntaron todos los de la comarca a celebrar la Passión y muerte de Christo nuestro señor, con tanta devoción y sentimiento que confundían a los españoles. Y fue tanta la gente que concurrió, que el jueves sancto ²²² hubo dos processiones grandes de sangre, y para el viernes quedó otra no pequeña. 35

219. Con estos exercicios sanctos andan los yndios bien entretenidos, y parece convierten contra sí mesmos el brío y osadía [160v] que tan a costa de los españoles, en otro tiempo, mostraron contra ellos ²²³; y los más feroces y bellicosos que entre su misma gente no cabían, andan aora como obejas mansas entre los nuestros, lo qual se echará de ver por dos cossas notables que acerca desto referiré. 40

220. Está en este pueblo de S. Luis un yndio chichimeco, capitán entre los suios y muy valiente y atrevido, y que en tiempo de guerra 45
 hizo hartos daños. Este, por su desgracia, bebió demasiado el lunes sancto ²²⁴, y como, antes de dixerir el vino, quisiese yr a la yglesia, el padre que estaba en ella y lo entendió, le embió a dezir, dos voces, que no entrase en ella, sino que se fuese a su casa. El furioso con el vino y con este recaudo no quiso obedescer, antes con grandes voces comenzó 50
 a ynquietar a los yndios que ya estaban en la yglesia, diciéndoles que se saliessen de ella y que no obedeciessen al padre. Los yndios no hicieron casso desto ; porque vían era otro el que en su capitán hablava y no el que otras veces solía exortarles a las cossas de la fe ²²⁵. 55

221. Passósele aquella furia, y caiendo en la quenta de lo que avía 55
 hecho, determinó de venir a pedir perdón al padre y assí lo hizo quando

²¹⁸ Estaban en la misión de San Luis de la Paz los padres Nicolás de Arnaya y Diego de Monsalve. Doc. 51 54.

²¹⁹ N. 120.

²²⁰ La lengua guajavana (guaxabana). Doc. 51 n. 57.

²²¹ La semana santa en 1596 fue del 7 al 13 de abril.

²²² 11 de abril.

²²³ Sobre las muertes que los chichimecas habían hecho entre los españoles cf. MM V 126^a.

²²⁴ 14 de abril.

²²⁵ El interesado era acaso el capitán del que habla doc. 1 § 166.

le pareció aver buena ocasión para ello. Y echándose a sus pies, le pidió afectuosamente que le perdonase; que le pesava mucho de lo hecho y dicho, y que estava aparejado para cumplir qualquiera penitencia que le diese.

60 222. El padre, después de una larga reprehensión, le dixo que, pues el peccado y el escándalo avía sido público, también convenía lo fuese la penitencia para exemplo y escarmiento de los demás. El yndio lo acceptó, y el jueves sancto ²²⁷, tomando una disciplina de sangre, se fue
65 a la yglesia, quando quería salir la processión, y delante de todo el pueblo, se acusó del poco respecto que avía tenido al padre, y que, por estar entonces fuera de juicio, merecía perdón; que de lo uno y de lo otro prometía la emienda; que, por amor de Dios, le perdonasen. Dicho esto, se comenzó açotar muy de veras, con grande edificación de los
70 españoles y yndios que presentes estavan.

223. Semejante fue la satisfacción de otro yndio chichimeco de fuera del pueblo, que aviéndose embriagado una vez, desafió a otro yndio para que se matase con él. El provocado lo procuró escusar quanto pudo, pero, al fin hubo de salir al desafío, y mató a su agresor. Mas,
75 temiendo la reprehensión de los padres, fuese huyendo a unas sierras, y de ay a poco le pareció sería mejor presentarse y pedir perdón de su peccado, que andar fugitivo con tanto peligro de su salvación. Y así, vino muy humilde a los padres, escusándose de que él no lo avía querido hacer, y que quería confessarse. No contento con esto, esperó a que el
80 pueblo estubiese junto, y en presencia dél dio la mesma satisfacción con admiración de todos los naturales que, por ser jente tan libre, y por no aver ni justicia ni castigo para ellos, aunque el hijo mate a su padre ²²⁸, entiende poco de estas satisfacciones.

224. Otro medio no menos efficaz que el primero, que arriba dix
85 xe ²²⁹, se ha husado, este año, para atraer esta gente y domesticarla, y es que se an recogido, por todas partes, quantos niños, hijos de chichimecos, se han podido aver, para criarlos y enseñarlos todos juntos en una casa que, para este efecto, tienen los nuestros, en forma de collegio ²³⁰. Y aunque, al principio, rehusavan mucho los yndios darnos sus
90 hijos, temiendo los queríamos hacer esclavos, para venderlos a los españoles; pero ya están muy desengañados desto, y así, nos los entregan de buena gana. Y los niños, con las caricias y regalo de los nuestros, se

²²⁷ 11 de abril.

²²⁸ Cf. MM V 450.

²²⁹ § 215.

²³⁰ Cf. PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 724s.; — *Triunfos* III 309.

hallan tan bien, que, aunque sus padres quieran algunas veces sacarlos de aquí, ellos lo contradicen y se esconden para que no les hagan fuerza para llevarlos consigo. También llevan en paciencia el castigo quando le merescen ; porque ven que, aunque quieran huirse, no an de hallar acogida en sus cassas. 95

225. Todo esto es de tener en mucho ; porque, demás de saver esta gente tan poco de policia y menos de sujeción a sus mesmos naturales, cuánto más a los estraños, aman tan tiernamente a sus hijos, que escriben los padres que los tratan, que piensan no ay nación en el mundo que en esto les ygualé. 100

226. Las cosas en que estos niños se exercitan en su collegio son las siguientes : enséñanles, cada día dos veces, la doctrina christiana en su propria lengua ²²¹ y en la mexicana. Tienen dos oras de escuela a la mañana y dos a la tarde, y algunos van ya leyendo raçonablemente. Danles lición de canto llano y canto de órgano y otra de ynstrumentos, y algunos dellos también depren den a dançar. Y todo esto se les pega bien, que es cossa de grande maravilla, por ser todas cossas tan nuebas para ellos y tan ajenas de su natural ; pero nuestro Señor lo facilita todo. 105 110

227. No se ha dexado de acudir, este año, a las estancias circunvecinas ; antes andubo un padre, toda la quaresma ²²², visitándolas con mucho consuelo y fructo de los españoles, mulatos y yndios, de que están muy pobladas. Estiman en mucho el benefificio que la Compañía les hace, y desean recibirle más despacio y más a menudo ; pero, por no dexar el principal empleo [161r] de chichimecos, no se puede acudir todas las veces a su deseo. 115

VICEPROVINCIA DE LAS PHYLIPINAS

228. En el anua passada que se cerró en dieziséis de março de noventa y seis ²²³, dí quenta a vuestra paternidad de cómo quince padres y quatro hermanos coadjutores estaban a la lengua del agua, en el puerto de Acapulcho, para embarcarse para las yslas Phylipinas ²²⁴, en pro- 120

95 castigo sobre la ltn.

²²¹ N. 231.

²²² N. 120.

²²³ Doc. 1.

²²⁴ Ibid. § 192.

secución desta tan deseada misión para donde los más dellos passaron
 125 a estas partes de España ²⁴⁵. Hiciéronse a la vela, en compañía del go-
 vernador de aquellas yslas ²⁴⁶ y de otros religiosos de diversas órdenes
 con quien yban los nuestros bien accomodados ²⁴⁷.

229. Después acá, aunque ha venido un navío de aquellas partes,
 pero falta otro en que venían los pliegos del anua passada ²⁴⁸ y la pre-
 130 sente, y assí, no tengo cossa particular de que avisar a vuestra paterni-
 dad más de que los nuestros llegaron en salvamento y con salud al colle-
 gio de Manila, primero de agosto del mismo año ²⁴⁹, aviendo passado
 una muy larga y penosa navegación que duró ciento y treynta días,
 sin otras cien leguas que caminaron, parte por tierra, parte por agua
 135 costeano en barcos grandes ²⁵⁰. Pero, el goço de verse en tan buena
 tierra les hiço olvidar presto los trabajos passados, y despertó en ellos,
 con más fuerça, los deseos que de acá llevavan de emplearse todos en
 el remedio y salvación de tantas almas y mies tan copiosa que, según
 está de bien saçonada y madura, parece no espera sino el golpe de la
 140 hoz.

230. En las cien leguas que costearon alguna parte desta tierra,
 descubrieron cassi otras tantas yslas, que cada una dellas se convidava
 con su frescura y apacible sitio a rescivir la semilla del evangelio, pro-
 metiendo volverla con larga usura.

231. Lo que por tierra caminaron, fue casi siempre por partidos
 de padres de S. Francisco, de quienes rescivieron tanta charidad y re-
 galo, que sin mucha confusión no puede referirse; porque el mesmo
 padre comisario de aquellas provincias, sin admitir ruegos y escusas,
 por sus manos labó los pies a seis de los nuestros que llegaron a un con-
 150 vento suio, y la primera palabra con que uno de aquellos siervos de Dios
 los rescivió, fue decir con afectuosas lágrimas: o si fueran mill padres,
 que para todos huviera mies en las Phylipinas ²⁵¹.

232. También los yndios que nunca abían, por estos partidos, visto

131-132 con-collegio *subr.* || 139 sino *sobre la lín.* || 148 ruegos *ms.* rugos | y *corr.*

²⁴⁵ Cf. MM V 324-331.

²⁴⁶ Don Francisco de Tello, 1595-1599. SCHÄFER, *El Consejo* II 534.

²⁴⁷ Cf. sobre esta expedición COLÍN-PASTELLS, *Labor evangélica* II 38^a 39. Se-
 gún el informe de Tello iban setenta religiosos. Ibid. 39^a.

²⁴⁸ Doc. 1.

²⁴⁹ COLÍN-PASTELLS, *ibid.* 39.

²⁵⁰ Ibid. 39 nn. 1-2.

²⁵¹ Ibid. 39^a 40.

padres de los nuestros, se regocijaban en berlos, no sólo los bautizados, pero aun los ynfieles, y mostraron bien esta boluntad en el ospedaje que les hicieron, con el regalo y commodidad a que alcançaba su pobreza. 155

233. Llegados los nuestros a Manilla, hallaron que el padre Antonio Sedeño, viceprovincial de aquellas partes, avía con dichoso fin passado a mejor vida ¹⁶³. Tenía sesenta y quatro años de edad, treynta y siete de Compañía, y los quince de profesión de quatro votos. Fue superior en La Habana y en la Florida, y rector del collegio de México y del de Manilla, y al presente viceprovincial de aquellas yslas, de cuyas virtudes pudiéramos decir [mucho]; pero, por no aver llegado la relación de sus cossas que de aquellas partes nos embían, [lo] dexaré por aora, esperando otra mexor ocasión. 160 165

234. Estava en su lugar el padre Raymndo de Prado, rector que a la sacón era del collegio de Manilla ¹⁶⁴. Fueron dél rescividos los nuestros con las muestras de charidad y alegría que la ocasión pedía; porque socorro de tanta gente y tan lucida como la que aora fue, nunca ha passado a aquellas partes. Sea todo para maior gloria de la divina bondad que, en todos tiempos y por todas vías, acude con tanta liberalidad por medio desta su mínima Compañía, y los hijos de ella que andan por tan remotas provincias a la salvación y perfección de las almas que por tantos siglos antes, fuera del gremio de la sancta Yglesia, se an ydo perdiendo; y ellas como las de sus antepassados, se perdieran si la poderosa mano suya no hubiera mostrado su liberalidad y largueza para con ellas. 170 175

235. El mesmo Señor guarde a vuestra paternidad muchos años, para que con el paternal afecto que hasta aquí ha favorecido y promovido las cossas desta provincia, en lo de [161v] adelante las acrescien- te, y espere assí con el ordinario socorro de gente que con el procurador de la provincia ¹⁶⁴ suele vuestra paternidad embiarnos, como con los continuos favores de sus cartas que en partes tan remotas consuelan mucho y animan a sus hijos, y finalmente, con sus sanctos sacrificios 180 185

163-164 de cuyas virtudes *al marg.* || 164 [mucho] *ileg., corroido el papel por la tinta* || 165 [lo] *ileg., corroido el papel por la tinta*

¹⁶³ Doc. 58 n. 2; COLÍN-PASTELLS, *ibid.* 14-22.

¹⁶⁴ COLÍN-PASTELLS, *ibid.* 22.

¹⁶⁴ Los jesuitas que pasaron a Nueva España con el padre Pedro Díaz, elegido procurador a Roma por la cuarta congregación provincial mexicana, 2-9 noviembre 1595, desembarcaron en el puerto de San Juan de Ulúa en 1599. MM III 537-541.

y oraciones de vuestra paternidad en que todos muy de veras confiamos y nos encomendamos.

De México y de março 1º de 1597.

Documentos perdidos

57a. — *El padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen.*
12 marzo 1597. Doc. 164 n. 3.

57b. — *El padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen.*
17 marzo 1597. Doc. 164 n. 4.

58

SUPPLEMENTUM PRIMI CATALOGI PROVINCIAE
MEXICANAE PRO ANNO 1596

MARZO 1597

Original en el codice *Mex. 4 ff. 100r-v*. En el folio de la inscripción (100v) está el título con que encabezamos el documento. Después de este título sigue en el mismo folio una rúbrica y : « 2ª via ».

Ponemos a este documento la fecha de marzo 1597, porque la data más reciente que aparece en él es la entrada en la Compañía del hermano Juan Bautista Martínez, 12 de marzo de 1597.

Texto

[100r] † SUPPLEMENTUM PRIMI CATHALOGI¹ HUIUS PROVINCIAE
MEXICANAE PRO ANNO 1596

VITA FUNCTI SUNT QUINQUE

Pater Antonius Sedeño, professus quatuor votorum, viceprovincia-
5 lis in insulis Philipinis. Non constat qua die quove mense².

Pater Ioannes de Loaysa, professus quatuor votorum, obiit in do-
mo professa mexicana die 5 februarii anni 1597³.

¹ Lo que son los catálogos primeros en MM V 480²².

² El padre Sedeño, según la carta anua de 1597, murió el 1 de septiembre de 1595. Doc. 109 § 318. Sobre su vida cf. doc. 56 § 233; *Hist. Soc.* 177 ff. 137r-138r.

³ Datos de la vida del padre Juan Durán de Loaysa en MM V 47² 62²², 186²² 525. Más datos se pueden recoger de los índices de MM I-V y de ABZ I. Su muerte en MM III 647; doc. 57 §§ 19-21.

Pater Hieronimus Lopes, professus trium votorum, obiit guadalaxarensi collegio die 27 novembris anni 1596 ⁴.

Frater Franciscus Simón ⁵ coadiutor temporalis, obiit in mexicano collegio die 29 iulii anni 1596 ⁶. 10

Frater Illephonsus López ⁷, coadiutor temporalis formatus, obiit in collegio mexicano die 15 iannarii anni 1597 ⁸.

A SOCIETATE DIMISSI QUATUOR

Ioannes de Carmona, sacerdos ⁹. 15

Didacus de Lomas, theologus ¹⁰.

Melchior de Aguilar, philosophus ¹¹.

Sebastianus de Medrano, novitius coadiutor ¹².

IN HISPANIAM MISSUS UNUS

Pater Illephonsus de Vera rediit in Hispaniam, ad provinciam toletanam unde venerat ¹³. 20

DENUO IN SOCIETATEM ADMISSI QUINQUE

Frater Paschalis de Acuña ¹⁴, scholaris rhetoricus, lusitanus.

Frater Gabriel Ordóñez, scholaris rhetoricus, oppidi de Guadaluara, huius Novae Hispaniae. 25

⁴ Doc. 57 §§ 109-110.

⁵ La papeleta biográfica del hermano Francisco Simón (Simone) en MM III 528 542¹⁰⁰ 672 ; V 327⁷⁷ 330 511 534.

⁶ MM III 647 ; doc. 57 §§ 36-39.

⁷ La papeleta biográfica del hermano Alonso López en MM V 509 533 ; ABZ II 3¹¹ 4. Más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM II-IV.

⁸ MM III 647 ; doc. 57 §§ 40-49.

⁹ El padre Juan de Carmona fue despedido de la Compañía el 23 de octubre de 1596. MM III 655.

¹⁰ Diego de Lomas fue despedido de la Compañía el 7 de mayo de 1596. *L.c.*

¹¹ Melchor de Aguilar fue despedido de la Compañía el 6 de enero de 1597. *L.c.*

¹² Sebastián de Medrano fue despedido de la Compañía en enero de 1597. *Ibid.* 560 655.

¹³ El padre Alonso de Vera partió para España en 1597 y salió de la Compañía. MM III 668¹⁰⁰ 669 ; doc. 53 §§ 1-2.

¹⁴ El hermano Pascual de Acuña fue recibido en la Compañía el 21 de abril de 1596. MM III 560s. ; datos de su vida en *l.c.* y *ibid.* 591 673¹¹¹ 677.

Frater Ioannes de Torres ¹⁵, coadiutor temporalis granatensis.
 Frater Andreas de Medina ¹⁶, coadiutor, gadinatus.
 Frater Ioannes Baptista Martínez ¹⁷, coadiutor, toletanus.

Documentos perdidos

58a. — *El padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen.*
 Marzo 1597. Doc. 100 n. 3.

58b. — *El padre Gaspar de Meneses al padre Claudio Acquaviva, gen.*
 México hacia abril 1597. Doc. 91 n. 1.

58c. — *El padre Juan de la Plaza al padre Claudio Acquaviva, gen.*
 México hacia abril 1597. Doc. 92 n. 1.

58d. — *El hermano Melchor Hurtado al padre Claudio Acquaviva, gen.*
 México hacia abril 1597. Doc. 89 n. 2.

58e. — *El padre Francisco Váz al padre Claudio Acquaviva, gen.*
 Puebla de los Angeles hacia mayo 1597. Doc. 142 n. 2.

58f. — *El padre Juan Bautista de la Cajina al padre Claudio Acquaviva, gen.* México mayo 1597. Doc. 120 n. 2.

58g. — *El padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen.*
 16 de junio 1597. Doc. 164 n. 5.

59

FELIPE II, REY, AL PADRE PROVINCIAL FRANCISCANO
 DE NUEVA ESPAÑA

SAN LORENZO 25 DE JUNIO 1597

Copia contemporánea en el AGI (Sevilla) *México 1064 III ff. 162v-163r.*

Texto

1. *En Guadiana ningún franciscano conoce la lengua indígena ni hay esperanzas de que la aprendan ; estorbo ministerial puesto a los jesuitas ; maravillado el rey.*
 — 2. *Remedio que espera del provincial ; responsabilidad de conciencia ; espera aviso.*

¹⁵ El hermano Juan de Torres fue recibido en la Compañía el 3 de mayo de 1596 ; datos de su vida en MM III 561 591 651.

¹⁶ El hermano Andrés de Medina entró en la Compañía el 15 de agosto de 1596 ; datos de su vida en *ibid.* 561 591. Fue despedido de la Compañía el 12 de octubre de 1602. *Ibid.* 658.

¹⁷ El hermano Juan Bautista Martínez entró en la Compañía el 12 de marzo de 1597 ; datos de su vida en *ibid.* 561 591.

El rey. Benerable y devoto padre provincial de la orden de Sant Francisco, de la provincia de Nueva España.

1. He sido informado que ninguno de los religiosos de vuestra orden que tienen a cargo las doctrinas de yndios en la comarca de Guadiana, de la provincia de Nueva Vizcaya, saben la lengua de los naturales¹, ni se tiene speranza de que la deprendan; y que impiden a los religiosos de la Compañía de Jesús que la saben, el entrar a predicar y confesar en los pueblos de aquella comarca², de que me he maravillado; pues no sabiendo los religiosos de vuestra orden la lengua de los naturales, a quien an de administrar los sacramentos, y ynstruir en las cossas de nuestra santa fee cathólica, mal pueden cunplir con sus obligaciones, ni hazer el fructo que se pretende y conviene. 5 10

2. Y assí, os encargo acudáis con mucho cuydado al remedio de lo sobredicho, poniendo en las doctrinas de la dicha provincia de Guadiana religiosos que sepan la lengua, y tengan las partes que se requieren para la conbersión, doctrina y enseñamiento de aquellos naturales, y ordenando a los dichos religiosos de vuestra orden que allí residieren, que no storben la entrada a los demás órdenes que supieren las lenguas, y con zelo del servizio [163r] de Dios y nuestro, y del bien de los yndios, se quisieren ocupar en su doctrina y enseñamiento. Sobre todo lo qual os encargo la conziencia; y de lo que en ello se obiere hecho, me avisaréis. 15 20

De San Lorenzo a veinte y cinco de junio de mill y quinientos y noventa y siete años.

Yo el rey. Refrendado de Joán de Ybarra³, y señalado del presidente y lo [sic] del Consejo [sigue rúbrica]. 25

11 nuestra *sigue* de || 16 enseñamiento *corr.* || 21 en *corr.*

¹ Cf. MM V 262s.

² Ibid. 33 219.

³ Sobre Ibarra cf. MM V 215*.

FELIPE II, REY, A GASPAR DE ZUÑIGA Y ACEVEDO,
CONDE DE MONTERREY, VIRREY

SAN LORENZO 25 DE JUNIO 1597

Copia contemporánea en el AGI (Sevilla) *México 1064 III ff. 151r-152v*. Transcribimos de este escrito lo que se refiere a los jesuitas.

Texto

1. *Carta recibida ; falta de lenguas entre los franciscanos de Guadiana ; estorban éstos a los jesuitas la labor pastoral entre los indígenas. — 2. Orden dada al comisario general franciscano residente en la corte ; carta al provincial franciscano de México. — 3. Ha de procurar el virrey vayan a Guadiana religiosos que sepan la lengua ; agradecimiento a los jesuitas.*

El rey. Conde de Monterrey, pariente, mi virrey, gobernador y capitán de la Nueva España.

1. En carta de 28 de hebrero me scrivís la falta que ay de lenguas de los naturales entre los religiosos de la orden de San [152r] Francisco que tienen a cargo las doctrinas en la comarca de Guadiana, de la provincia de Nueva Vizcaya, y el impedimento que ponen a los religiosos de la Compañía de Jesús, que saben la lengua de los dichos naturales, para que no entren a confesar y predicar por aquellos pueblos ¹.

2. Y como quiera que al comissario general de la orden de San Francisco que reside en mi corte, se a ordenado que advierta desto a los preladados de su orden de essa provincia, y de la poca razón que tienen en no poner personas en aquellas doctrinas que sepan la lengua de los naturales, y en storvar la entrada a los dichos religiosos de la Compañía de Jesús ; y al provincial de la misma orden de Sant Francisco de essa provincia scrivo, también sobre ello ².

3. A vos, como a quien principalmente toca el cuydado de proveer y ordenar todo lo que combenga para que, en ninguna parte, aya falta de ministros de doctrina que sepan la lengua de los yndios, os en-

17 aya corr. de vaya

¹ Cf. doc. 59 § 1.

² Ibid.

cargo le tengáis de procurar que entren en la dicha provincia de Guadiana todos los religiosos que la supieren, a entender en su doctrina y predicación del ebangelio. Y a los de la Conpañía de Jesús agradeceréis de mi parte el cuydado con que an acudido a ello, y los animaréis para que lo continúen. 20

[*Siguen otros asuntos*].

[152v] De Sant Lorenzo a veinte y cinco de junio de mill y quinientos y noventa y siete años. 25

Yo el rey. Refrendada de Joán de Ybarra, y señalada del presidente del Consejo [*sigue rúbrica*].

Documentos perdidos

60a. — *El padre Diego García al padre Claudio Acquaviva, gen. México junio 1597. Doc. 123 n. 3.*

60b. — *El padre Juan Laurencio al padre Claudio Acquaviva, gen. México junio 1597. Doc. 125 n. 2.*

60c. — *El hermano Francisco Vicente Puchi (Puche) al padre Claudio Acquaviva, gen. México junio 1597. Doc. 126 n. 2.*

60d. — *El padre Pedro de Morales al padre Claudio Acquaviva, gen. Puebla de los Angeles junio 1597. Doc. 136 n. 4.*

60e. — *Don Diego Romano, obispo de Puebla, al padre Claudio Acquaviva, gen. Puebla de los Angeles junio 1597. Doc. 143 n. 2.*

60f. — *El padre Francisco Ramírez al padre Claudio Acquaviva, gen. Pátzcuaro junio 1597. Doc. 152 n. 2.*

60g. — *Dos cartas del padre Bernardino de Llanos al padre Claudio Acquaviva, gen. México junio 1597. Doc. 163 n. 2.*

60h. — *El padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen. 14 de julio 1597. Doc. 164 n. 6.*

FELIPE II, REY, AL PRESIDENTE Y OIDORES DE LA
AUDIENCIA DE GUADALAJARA

SAN LORENZO 16 JULIO 1597

Copia contemporánea en el cód. *Mex. 16 ff. 159r-160v*. Al marg. sup. del f. 159r escribieron recientemente con lápiz: « 16 julio 1597. † † 56 ». En el folio de la inscripción hay este título: « Copia de una cédula del rey al presidente y oidores de Guadaluara aserca de la doctrina de los yndios ». Otra mano añadió: « México 1597. Por los frayles franciscos ».

Texto

1. *Falta en Nueva Galicia de ministros de la doctrina que sepan la lengua indígena ; consecuencias de esta falta.* — 2. *En muchos pueblos no asisten los religiosos ; efectos de esta ausencia ; carta que han escrito al rey.* — 3. *Junta de teólogos que, oído el cabildo de la ciudad, ha de resolver los puntos propuestos por el monarca para apaciguar conciencias ; las dudas se han de enviar a México para que las resuelvan, y los resultados al rey.*

† El rey. Presidente ¹ e oidores ² de mi real audiencia que reside en la ciudad de la provincia de la Nueva Galicia ³.

1. De esa provincia se me ha escrito la falta que ay en ella de ministros de doctrinas que sepan la lengua de los naturales, a cuya causa
5 les administran por yntérprete las confesiones y demás sacramentos, sin guardar en lo demás las ceremonias de la Yglesia, como es no bendecir las arras ⁴, diziendo : por ser frayles franciscos no pueden recibir dineros ; y velando casados ⁵ en missas de difuntos.

¹ El presidente de la audiencia de Nueva Galicia era el doctor Santiago de Vera. SCHÄFER, *El Consejo* II 493.

² Los oidores de aquella audiencia en esta época pueden verse en *ibid.* 494.

³ La audencia de Nueva Galicia, inaugurada en la pequeña ciudad de Compostela el 24 de julio de 1547, la cédula real de fundación es del 13 de febrero 1548. Traslada a Guadalajara por cédula real de 16 de junio 1572, fue elevada a la categoría de las demás audiencias. *Ibid.* 75-77. Sobre el territorio de Nueva Galicia cf. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* I p. Xs. ; IV 187.

⁴ Arras, las monedas cuya entrega constituye una de las ceremonias del matrimonio.

⁵ Velación, ceremonia del matrimonio católico, que consiste en cubrir con un velo a los cónyuges en la misa nupcial.

2. Y que, por no asistir los religiosos en los más de los pueblos que tienen a cargo, se llevan los yndios enfermos en amacas ⁶ de unos pueblos a otros, de que han muerto número dellos, y los más sin confesión, como lo veréys más particularmente por la copia que yrá con ésta de la carta que se me ha escrito ⁷. 10

3. Y porque deseo cesen los dichos escrúpulos en todo lo que se pudiere, os mando que, luego que recibáys esta mi carta, hagáys juntar algunos theólogos, los de más opinión que obiere en esa provincia, para que resuelban los puntos contenidos en la dicha carta y los escrúpulos que en ellos se pueden tener, aviendo oydo acerca dello al cabildo desa ciudad. Y procuréys que, con lo que se resolviere, se aseguren las consciencias de todos, haziendo para ello todo lo que convinieren. Y faltando en esa provincia las personas que se requieren para resolver lo suso dicho, embiaréys a México al mi virrey ⁸ las dudas que se ofrecieren para que él las haga resolver allí. Y de lo que se hiziere me avisaréys con particularidad. 15 20

De Sant Lorenço a diez y seys de julio de mil y quinientos y noventa y siete. 25

Yo el rey. Por mandado del rey, nuestro señor, Juan de Ybarra.

Documentos perdidos

61a. — *El padre Pedro de Lazcano (Lezcano) al padre Claudio Acquaviva, gen. Veracruz julio 1597. Doc. 145 n. 2.*

61b. — *El padre Juan Rogel al padre Claudio Acquaviva, gen. Veracruz julio 1597. Doc. 146 n. 1.*

61c. — *El padre Juan Sánchez Baquero al padre Claudio Acquaviva, gen. Oaxaca julio 1597. Doc. 147 n. 3.*

61d. — *El padre Bernardino de Albornoz al padre Claudio Acquaviva, gen. Oaxaca julio 1597. Doc. 149 n. 4.*

61e. — *El padre Pedro Rodríguez al padre Claudio Acquaviva, gen. Oaxaca julio 1597. Doc. 150 n. 3.*

10 llevan *ms.* lleman

⁶ Hamaca, red por lo general de malla suelta y larga, aunque también se hace en lienzo o tela ; sus extremos recogidos en un haz de hilos, forman los brazos, y éstos, a su vez terminan en un lazo o gasa, por donde se cuelga a manera de columpio para mecerse. Es el dormitorio peculiar de los países cálidos. SANTAMARÍA, *Diccionario de mejicanismos* 591.

⁷ No conocemos la aludida carta.

⁸ Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde Monterrey.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO SANCHEZ

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 145r (ant. 80)*. Añadimos a este escrito y a bastantes de los siguientes, recogidos del mencionado registro, el año de 1597 por el título que los encabeza: « Año de 1597 [Año-1597 *subr.*] », y por el número 97, indicando el año [15]97 que aparece *ibid.* desde el f. 145v.

Texto

1. *Carta recibida ; esperan la llegada a Roma del padre Díaz con el padre Bartholomé Pérez, nuevo asistente ; muerte del padre Mendoza. — 2. El padre Sánchez pide descanso justo. — 3. Agradece piedras enviadas, perdidas en el mar. — 4. Revisión y reestampa del libro del padre ; sucesor del provincial mexicano.*

P. Pero Sánchez. México. Agosto 2.

1. Aunque he recebido la de V. R., escrita a 15 de mayo del 96¹, no ha llegado a Roma el padre Pero Díaz² que la ha traído ; porque los negocios le han detenido tanto en Sevilla y Madrid, que no ha podido
5 llegar a Roma tan presto como deseaba. Llegará aquí, según creo, este
septiembre, en compañía del padre Bartholomé Pérez, nuevo asistente³
y successor del buen padre Antonio de Mendoza que Dios llevó para
sí⁴.

2. V. R. dice muy bien que su edad⁵ pide, y otras razones que to-
10 dos sabemos y V. R., por su humildad, no las alegará, ni aun, por ven-

1 P.-2 *subr.* || 2 Aunque *prec.* Con el padre Pero Díaz me ha escrito V. R. una carta *tach.* || 3 no-Díaz *subr.* || 1-5 *al marg. lin. vert.* || 4-5 detenido-a *subr.* || 6 padre-Pérez *subr.* || 9 que² *sigue yo sé tach.*

¹ Carta perdida. Doc. 510.

² El padre Pedro Díaz, designado procurador a Roma.

³ Asistente ante el padre general de las provincias jesuíticas de la península ibérica y de las Indias. La papeleta biográfica del padre B. Pérez en MAF 537 nn. 3-4. Fue asistente de 1597 a 1608. *Synopsis historiae Societatis Iesu* (Lovanii 1950) 634.

⁴ El padre Mendoza murió en Roma el 24 de mayo 1596. MM II 4*¹² 5*.

⁵ El padre Pedro Sánchez había nacido hacia 1528. MM I 7¹.

tura, las conocerá, obligan a que se le dé el descanso que es justo, y desto terné yo siempre el cuydado que V. R. desea.

3. Agradezco a V. R. la charidad de las piedras bezuares * que dice me embía con el padre Pedro Díaz. Paréceme que se perdió la nao en que venían sus cosillas †, según el mesmo nos ha escrito ‡. 15

4. Ya he escrito a España que allí vean lo que V. R. quiere añadir a su libro §, y que se restampe ¶, según el orden que V. R. ha dado al padre Pero Díaz. De lo que toca al successor del presente provincial ††, trataremos con el padre Pero Díaz, en llegando aquí.

En las etc. 20

63

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE MARTIN PELAEZ

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 ff. 145r-v (ant. 80)*. Añadimos a este escrito el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Confianza en el padre ; atienda al colegio ; empeño con que se ha de tomar la misión de Sinaloa.* — 2. *Buen orden dado a Guadiana por el padre provincial ; tratará con el padre Díaz sobre Sinaloa y Guadiana.* — 3. *Agradece mapa de Sinaloa, perdido acaso en el mar.* — 4. *Ayuda que conviene dar a la hermana del hermano Aguilar.* — 5. *Despedida.*

11 obligan *prec. me tach.* || 16 Ya-lo *subr.*

* Bezar (bezahar, bezoar), concreción calcúlosa que suele encontrarse en las vías digestivas y en las urinarias de algunos mamíferos, y que se ha considerado como antídoto y medicamento. Cf. MM II 258^o 673^{1o}.

† Alude a la armada y flota que llegó a Sanlúcar el 1 de octubre 1596. Doc. 51 n. 9.

‡ Carta perdida. Doc. 1ad.

§ MM V 253^o.

¶ Cf. *ibid.* 482 487s.

†† El padre Esteban Páez.

P. Martín Peláez. México. Agosto 2.

1. En cualquiera ministerio y ocupación que V. R. esté, espero que será dando tan buena cuenta, como hasta aora ha dado de lo que se le ha encomendado. Y es bien empleado el ministerio en ese colegio ¹; porque la juventud que en él se cría, ha menester buenas ayudas. V. R. atiende aora a eso en que Dios le ocupa; que lo de Cinaloa va tan bien encaminado, que devemos esperar quiere el Señor ser allí muy conocido, servido y adorado. Y es justo que aquella misión se tome con las veras que el padre provincial la toma, para que no se falte a lo que parece ser voluntad y servicio de nuestro Señor.

2. En lo [145v] de Guadiana también da buen orden el padre provincial; y llegado aquí el padre Pero Díaz, trataremos de lo uno y de lo otro.

3. El mapa ³ que V. R. dice ⁴ me embía de lo de Cinaloa, le agradezco. Temo que se habrá perdido con lo demás que traía el padre Pero Díaz ⁵; que no fue poco salvarse su persona y la de su compañero ⁶, como ya havrán sabido.

4. Al provincial escribo que es bien se de a la hermana del hermano Aguilar alguna ayuda para casarse, y que él vea la cantidad que se le deve dar: que yo se lo remito ⁷.

5. Al Señor suplico guarde a V. R. y le enriquezca con sus divinos dones.

En etc.

1 P.-2 al marg. | P.-México *subr.* || 6-7 Cinaloa-devemos *subr.* || 11 En-da *subr.* || 16 salvarse *sigue las pers tach.* || 18-20 Al-remito *al marg.* || 19 la *corr.*

¹ El padre Peláez estaba en el colegio mexicano. Doc. 50; MM V 528.

² El padre Esteban Páez.

³ El mapa indicado se ha extraviado. Doc. 51p.

⁴ Carta perdida. Doc. 51q.

⁵ Cf. doc. 62 § 3.

⁶ Cf. *l.c.*

⁷ No sabemos quién era el compañero del padre Díaz.

⁸ Doc. 93 § 6.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE FRANCISCO VAEZ

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 145v (ant. 80v)*. Añadimos a este escrito el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Progreso de la casa ; operarios para misiones e indios comarcanos no para españoles.* — 2. *El padre Díaz detenido por negocios en España ; lo esperan en Roma con el nuevo padre asistente.* — 3. *Reliquias para México.* — 4. *Despedida.*

P. Francisco Váez, prepósito de la casa de México. Agosto 2.

1. Las buenas nuevas que V. R. me da ¹ del progreso de esa casa ², me son de particular consuelo ; y sería cumplido si se contentasen, como les he escrito ³, con tal número de padres que no impidiesen ay los que pueden acudir a las misiones y a los indios comarcanos ; pues, para la gente española no faltan ministros y operarios que los ayuden. 5

2. El padre Pero Díaz ha sido forçado de los negocios a detenerse en España más de lo que él quisiera ; y, por esto, no ha llegado a Roma. Espérole este septiembre en compañía del nuevo asistente que [es] el padre Bartholomé Pérez ⁴. 10

3. Quando lleguen, procurará el padre Pero Díaz algunas reliquias para esa casa ; aunque aora ay mucha penuria dellas.

4. El Señor dé a V. R. su copioso espíritu, como yo se lo deseo. Salude de mi parte todos esos padres. 15

En etc. 15

¹ P.-2 *al marg.* || ⁴ *les-padres subr.* || ⁵ *que sigue pud tach.* || ⁶ *gente-no subr.* || ⁷⁻⁸ *a-España subr.* || ⁸ *y sigue así tach.* || ⁹ *en-asistente subr.* | *nuevo sigue padre tach.*

¹ Carta perdida. Doc. 51z.

² Alude a la casa profesa.

³ Cf. doc. 3 § 10 n. 19 ; doc. 7 § 2 n. 6 ; doc. 33 n. 6.

⁴ Cf. doc. 62 § 1.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE JUAN LAURENCIO

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 145v (*ant.* 80v). Ponemos a este escrito el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Celo del padre para ayudar a los indios.* — 2. *Quiere del padre que se sacrifique por la obediencia ; doble ganancia ; ocupación utilísima para la juventud.* — 3 *Despedida.*

P. Juan Laurencio, en México. Agosto 2.

1. Bien creo que a quien Dios ha dado el zelo y gusto que V. R. tiene de ayudar los indios, se mortificará de emplearse en qualquiera otra ocupación ; y holgara yo mucho que la Compañía tuviera tanta
5 abundancia de sujetos que pudiera emplear siempre los que son lenguas¹ en la ayuda de los indios.

2. Pero, supuesto que es forçoso ayudarnos de los sujetos, V. R., por su parte, se sacrifique para lo que Dios y la obediencia quisieren
10 disponer de su persona ; porque, con esto, duplicará la ganancia, teniendo buen deseo y voluntad para lo uno, y empleándose con la misma promptitud en lo otro ; especialmente que esa ocupación de V. R.² es necessaríssima y utilíssima para el bien desa juventud.

3. Dios, nuestro señor, le colme de su divino espíritu para que en todo le sirva como deve.

15 En sus etc.

¹ P.-2 *al marg.* || ² ha-R. *subr.* || 4 *y sigue el tach.*

¹ El padre Laurencio era lengua náhuatl y otomí. Doc. 51 nn. 30-31.

² Era rector del colegio mexicano de San Ildefonso. *L.c.*

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE GASPAR MALDONADO

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex.* 1 ff. 145v-146r (*ant.* 80v-81r). Añadimos a esta carta el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Cartas recibidas ; alaba los deseos del padre y de otros para trabajar entre indios ; ocupación preciosísima ante Dios. — 2. No ha de abatirse por obstáculos ; la dificultad, característica de las cosas de la gloria de Dios. — 3. Despedida.*

P. Gaspar Maldonado. México. Agosto 2.

1. Dos cartas de V. R. he recebido, escritas en el año de 96¹; y quanto yo me consuelo de entender los buenos deseos que V. R. y otros tienen de emplearse en ayudar los indios, tanto sentiría que, entre los nuestros, hubiese quien desfavoreciese ese empleo, que, cierto, aunque en el exterior no es tan especioso, en el acatamiento de Dios es preciosísimo, y deve ser de los que tienen luz del cielo estimadísimo. 5

2. V. R. prosiga con buen ánimo teniendo delante a Dios, y no pierda el ánimo por dificultad o contradicción que se le atraviere, acordándose que ninguna costa de importancia se puede hacer sin [146r] que en ella intervenga alguna dificultad. Y esto es más verdad en las cosas más propinquas a la gloria de Dios y salud de las almas que él tanto estima. 10

3. A su divina Magestad suplico dé a V. R. abundancia de sus divinos dones con los quales sea utilíssimo operario en esa mies². 15

En sus etc.

1 P.-2 *al marg.*

¹ Cartas perdidas. Doc. 51r.

² El padre Maldonado estaba en el colegio de México. Doc. 51.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE ANTONIO ARIAS

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 146r (ant. 81r)*. Ponemos a este escrito el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Carta recibida ; alaba los deseos del padre de trabajar entre indios. — 2. Lo anima a continuar en la labor del colegio ; deseos que Dios premia. — 3. Despedida.*

P. Antonio Arias ¹, en México. Agosto 2.

1. En una de abril del 96 ² me dice V. R. los deseos que Dios le da de emplearse como professo ³ en la ayuda de los indios. Yo estimo mucho esa gracia que Dios le hace ; y más llegando a tan vivo propósito de ponerla en ejecución si la obediencia le quisiese trocar la ocupación.

2. La que V. R. tiene en ese colegio ⁴ es muy útil, y a ella quiere Dios que atienda V. R. con todas veras, mientras su divina Magestad no le ordenare otra cosa, por medio de sus ministros. Y no dude sino que los buenos deseos que tiene de atender a los naturales, le será bien premiado por el Señor que, con liberalíssima mano, paga qualquiera servicio.

3. El le dé a V. R. su copiosa gracia para que en todo le sea fiel ministro.

15 En sus etc.

¹ P.-2 *al marg.* || ² R.-le *subr.* || ⁵ obediencia *sigue* le *tach.* || ¹⁰ atender *sigue* a la lengua *tach.*

¹ La papeleta biográfica del padre Arias en MM V 528 ; ABZ II 96¹ ; ZBB III 494-512 ; más datos de su vida pueden recogerse de los índices de MM II-V ; ABZ II.

² Carta perdida. Doc. 51e.

³ El padre Arias había hecho la profesión el 18 de febrero 1596. Doc. 1 n. 31. Como profeso quería dedicarse más que a la docencia, al apostolado sacerdotal directo con las almas.

⁴ Era en el colegio de México profesor de filosofía, sagrada Escritura y casos. MM V 528.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE JUAN DE LOAYSA

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 146r (ant. 81r)*. Añadimos a esta carta el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Carta recibida ; siendo escasa la gente no conviene encargarse de muchos puestos.* — 2. *Frtales a Nuevo México.* — 3. *Despedida.*

P. Juan de Loaysa, en México ¹. Agosto 2.

1. Recevido he una de V. R., escrita al fin del año 95 ²; y aunque es de loar el zelo que Dios le da y deseo que muestra de que los nuestros acudan a todos los lugares donde ay mies, es bien que advierta lo que también he escrito a los provinciales de México y Perú, que, supuesta la poca gente que la Compañía tiene, y la obligación que los superiores tenemos a no ponerlos en ocasiones de distracción y de perder el espíritu que han ganado, no nos conviene tomar muchos puestos, sino solamente aquellos que podemos ayudar sin detrimento de la religión y observancia ³, so pena que, dentro de pocos años, seremos ineptos para ese y para qualquier otro ministerio de ánimas. 5 10

2. Que el rey aya mandado que vayan frailes al Nuevo México ⁴, será porque vee el fructo que hacen en otras partes de ese reyno. Y como sea Jesuchristo, nuestro señor, glorificado, y las almas ayudadas, no importa que sea por medio nuestro o de otros. 15

3. Dios dé a V. R. su copioso espíritu, como yo se lo deseo.
En sus etc.

¹ P.-2 *al marg.* || ³ lo-de² *subr.* || ⁴ acudan-es *subr.* || 4-13 *al marg. lín. vert.* || 7 *perder sigue lo tach.* || 10 *que sigue seremos tach.* || 12 *Que sigue el rey díg tach.* || 12-13 *el-será subr.*

¹ El padre Durán de Loaysa había muerto el 5 de febrero de 1597. Doc. 58 n. 3.

² Carta perdida. Doc. 1bc.

³ Cf. MM V 336 500 : doc. 22 n. 6 ; doc. 40 n. 3 ; doc. 41 n. 3 ; doc. 42 n. 5 ; doc. 47 n. 3.

⁴ Franciscanos. MM V 318⁵².

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL HERMANO JUAN DE LA CARRERA

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 146r (ant. 81r)*. Ponemos a esta carta la fecha de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Cartas recibidas ; deseo de ayudar a los indios ; el padre provincial aficionado al ministerio entre indigenas. — 2. Los superiores disponen de los sujetos según las necesidades que hay. — 3. La permanencia de los jesuitas en Guadiana remitida al padre provincial. — 4. Despedida.*

H. Juan de la Carrera ¹, en Guadiana. Agosto 2.

1. Dos cartas tuyas ² he recebido con mucho gusto y consuelo de verle tan fervoroso en desear que esas pobres ánimas sean ayudadas, y que de nuestra parte se les acuda en lo que se pudiere, como espero
5 que lo hará el padre provincial ³, según lo que él me escribe : que le veo bien aficionado a esto mesmo.

2. Lo que toca a la disposición de los sujetos no conviene que yo la ordene desde acá ; pues bastará que allá hagan los superiores según lo que permitieren las necesidades, poniendo por primera la que toca
10 al gobierno de la Compañía.

3. Yo respondo al padre provincial lo que siento cerca del hacer asiento en Guadiana ⁴. A él me remito.

4. Y suplico al Señor que a mi charíssimo hermano le enriquezca de sus dones con la abundancia que yo le deseo.

15 De Roma etc.

1 H.-2 *al marg.* || 2-3 mucho-ánimas *subr.* || 11-12 siento-Guadiana *subr.*

¹ La papeleta biográfica del hermano de la Carrera en MM IV 376 387 ; V 553 ; datos de su vida pueden recogerse de los índices de MAF MM I-V y de ABZ I.

² Cartas perdidas. Doc. 51s.

³ El padre Esteban Páez.

⁴ Doc. 93 § 16.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO DE LEZCANO

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 146v (ant. 81v)*. Añadimos a esta carta el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *El mucho fruto es beneficio del Señor que obliga a trabajar.* — 2. *Dar la comunión al fin de la misa.* — 3. *El padre Díaz no ha llegado a Roma ; asunto de la residencia de Veracruz que el padre general ha de tratar con él.* — 4. *Despedida.*

P. Pedro de Lezcano, superior en la Veracruz. Agosto 2.

1. Es Dios, nuestro señor, tan liberal en premiar los servicios que se le hacen, que no contento de la gloria con que, en la vida venidera, los premia, también en la presente los paga consolando sus operarios con que vean y gozen el fruto de sus trabajos, que es cosa que alivia, 5 consuela y anima grandemente para trabajar. Ansí que, padre mío, el mucho fruto que V. R. me dice ¹ hacen en ese contorno, es beneficio con que el Señor les obliga a trabajar con nuevos alientos, como espero que lo hacen todos.

2. El dar la comunión al fin de la missa se usa por acá, y también 10 en otras partes, lo qual se hace con particular beneplácito de su san-tidad, y parece más cómodo, por no detener a los que no comulgan.

3. El padre Pero Díaz ² aún no ha llegado. Con él se tratará lo que V. R. dice le ha encomendado tocante a esa residencia.

4. Al Señor suplico le dé su copioso espíritu, como yo se le deseo. 15
En etc.

¹ P.-2 *al marg.* || 5-9 *es-todos al marg. lin. vert.* || 6-7 *ansí-me subr.* || 10 *y sigue en tach.*

¹ Carta perdida. Doc. 51f.

² El padre Díaz, procurador de la provincia a Roma.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE JUAN ROGEL

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 146v (ant. 81v)*. Añadimos a esta carta el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Misericordias del Señor con los solos y desnudos de las cosas de este mundo ; lo poco que al padre Rogel le queda de destierro. — 2. Espera al padre Díaz con quien tratará de todo. — 3. Despedida.*

P. Juan Rogel, en la Veracruz. Agosto 2.

1. Aunque la soledad con que V. R. passa en esa isla ¹ y residencia puede afligir a quien no siente la buena compañía que Dios hace a los solos y ocupados en cosas de su servicio y gloria, todavía le quiero decir
5 que esa su soledad a mí me es motivo de algún consuelo, considerando las misericordias con que Dios, nuestro señor, suele regalar los solos y desnudos de las cosas deste mundo, y las riquezas espirituales con que compensa la pobreza y privación de lo temporal. Y a V. R. le deve consolar esta mesma consideración tanto más quanto la edad ² le va con
10 más certeza pronosticando qué es lo que le queda de destierro, y eterno lo que gozará en el cielo.

2. Esperando estoy al padre Pero Díaz ³. Con él, quando Dios le traiga a Roma, trataremos de todo.

3. Al Señor suplico dé a V. R. su copioso espíritu, como yo se le
15 deseo.

En etc.

¹ P.-2 *al marg.* || ⁴ gloria *sigue* a mí me es *tach.* || 7-8 con-temporal *al marg.* || ¹³ Dios *sigue* quiera *tach.*

¹ Isla de San Juan de Ulúa.

² El padre Rogel había nacido hacia 1529. Doc. 32 n. 2.

³ El padre Díaz, procurador de la provincia mexicana a Roma.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE ALONSO DE SANTIAGO

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 146v (antl. 81v)*. Ponemos a esta carta el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Carta recibida ; difícil para el superior satisfacer a muchos ; oficio importante gobernar almas ; relación que ha de dar el padre Díaz. — 2. En Veracruz podrá el padre emplear sus buenos deseos ; lo poco hecho por Dios lo paga él con eterno premio. — 3. Despedida.*

P. Alonso de Santiago, en la Veracruz. Agosto 2.

1. Por una, escrita en mayo del 96¹, me avisa V. R. lo que siente del superior del colegio donde algún tiempo ha estado². Difícil cosa es dar satisfacción a muchos, y meritorio es compadecer al que tiene tal obligación, y suplicar al Señor que le dé luz y fuerzas para dar buen recaudo en oficio tan importante como es gobernar almas. Verná el padre Pero Díaz³ que nos dará cumplida relación de todo. 5

2. Creo que en ese puesto donde V. R. me dice que le han puesto⁴, no le faltará ocasión y materia de emplear sus buenos deseos. Hágalo : que el Señor por cuyo amor trabaja, merece infinito servicio ; y el poco que se le hace, lo paga con eterno premio. 10

3. El dé a V. R. su divina luz y gracia para que le sea fiel siervo. En sus etc.

1 P.-2 *al marg.* || 2-3 lo-donde *subr.*

¹ Carta perdida. Doc. 51*ab*.

² Alude muy probablemente al padre Pedro de Morales, rector de Puebla donde había estado el padre Santiago. MM V 537 ; doc. 42 n. 2.

³ El padre Díaz, procurador de la provincia de México a Roma.

⁴ En Veracruz donde parece estuvo poco tiempo, pues el doc. 51 lo señala ya en Puebla.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO DE MORALES

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 147r (ant. 82r)*. Añadimos a esta carta el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Cartas recibidas ; estado bueno del colegio de Puebla ; satisfacción que da el padre provincial en su gobierno. — 2. Esperan al padre Díaz que se ha detenido en España. — 3. Limitación en recibir criollos. — 4. Despedida.*

P. Pedro de Morales, rector en la Puebla. Agosto 2.

1. Dos de V. R. y muy breves he recebido : la una del noviembre del 95¹ ; la otra de junio del 96². En la primera me dice quán bien se procede en el colegio ; en la otra, la satisfacción que el padre provincial³ da con su gobierno. Por lo uno y por lo otro doy al Señor muchas gracias, y suplico a su bondad que aumente y prospere lo bueno que misericordiosamente ha plantado en ambas cosas. De la mucha religión del padre provincial espero que siempre procederá con la misma satisfacción que hasta aquí.

2. Esperando estoy al padre Pero Díaz⁴ que, hasta aora, se ha detenido en España, con no poco sentimiento suyo.

3. Creo bien lo que V. R. me dice que pocos de los naturales⁵ saldrán aptos. Por esto deseo, y he escrito y encargado diversas veces a los provinciales que vayan muy limitados en recibir naturales⁶, y creo que lo hacen.

4. El Señor les dé a todos su luz y espíritu para que acierten, y a V. R. colme de su gracia y divinos dones.

En sus etc.

1 P.-2 *al marg.* || 14 provinciales-naturales *subr.*

¹ Carta perdida. Doc. 1ba.

² Carta perdida. Doc. 51af.

³ El padre Esteban Páez.

⁴ El padre Díaz, procurador de la provincia de México a Roma.

⁵ Alude a los criollos.

⁶ Cf. MM IV 54 275⁶⁶ 276 434⁶ 450 ; V 144²⁵.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE CRISTOBAL ANGEL

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 147r (ant. 82r)*. Añadimos a esta carta el año de 1597 por la razón que dijimos en el doc. 62.

Texto

1. *El padre bien ocupado y fervoroso en la misión ; misión fructuosa ; doble premio de los operarios ; labor poco agradable a la carne.* — 2. *Bendición divina, copioso espíritu y premio celestial de muchas almas.*

P. Christóval Angel, en Zacatecas. Agosto 2.

1. Yo me consuelo de ver a V. R. tan bien ocupado y fervoroso en esa misión que, según me escriben algunos, es muy fructuosa ¹. Y siendo tan gran parte de consuelo para los operarios ver al ojo y tocar con la mano el fruto de sus trabajos, cierto es que la paga dellos es 5
doblada ; pues, demás del eterno premio que se les dará, les pagan de presente con que vean buen gozo de sus sudores. V. R. anime y, de mi parte, salude los compañeros que ay tiene ², acordándoles que esa mies, tan poco speciosa y aplausible a los ojos de carne, es la que labra la 10
eterna corona que se les dará.

2. Al Señor suplico les dé a todos su santa bendición y copioso espíritu, para que, con colmo de méritos y acompañados de las muchas ánimas que havrán ganado para Dios, entre a gozarle en su cielo.

En sus etc.

¹ P.-2 *al marg.* | en Zacatecas *subr.* || 3 esa misión *subr.* || 3-12 *al marg. lín. vert.* || 7 con *sigue* el buen gozo *subr.*

¹ Cf. doc. 42 § 1 : doc. 43 § 2.

² Los residentes en Zacatecas pueden verse en MM V 551s. ; doc. 54.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO MENDEZ

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 147r (ant. 82r)*. Ponemos a esta carta el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Carta recibida ; fruto de almas en Sinaloa.* — 2. *La intercesión del padre Tapia beneficosa para Sinaloa.* — 3. *Misión de Sinaloa muy ayudada por el padre provincial.* — 4 *Espera la venida del padre Diaz.* — 5. *Despedida.*

P. Pedro Méndez, en Cinaloa. Agosto 2.

1. La que de V. R. he recevido, escrita el año de 96¹, me ha consolado mucho, entendiendo por ella lo que también me escriven otros que es el fructo que se hace en la misión de Zinaloa, y esperanças que
5 ay de que, cada día, será más copioso. El Señor le aumente por su grande misericordia y bondad.

2. Bien creo que ayudan y no poco las oraciones del buen padre Tapia, las cuales serán gran parte para que los que en aquella mies trabajaren, cojan el fructo que él pretendió con costa de su sangre.

10 3. Raçón es que esa misión sea muy fovorecida y ayudada, como creo lo será, del padre provincial², según lo que el mesmo me escribe. Y fuéralo más si tuviéramos tanta abundancia de sujetos, como deseamos para embiarles socorro.

15 4. Venido aquí el padre Pero Díaz³ haremos lo que se pudiere e todo lo tocante a esa provincia.

5. El Señor dé a V. R. su copioso espíritu.

En sus etc.

1 P.-2 *al marg.* || 4 que¹-y *subr.* || 11 será-que *subr.*

¹ Carta perdida. Doc. 54b.

² El padre Esteban Páez.

³ El padre Díaz, procurador de la provincia de México a Roma.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE CRISTOBAL BRAVO

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex.* 1 ff. 147r-v (*ant.* 82r-v). Añadimos a esta carta el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Desea la venida a Roma del padre Díaz, detenido en España ; informe de las cosas del padre.* — 2. *Carta recibida ; se ha de atender sólo a lo que se puede obtener sin detrimento de la religión y observancia.* — 3. *Despedida.*

P. Christóval Bravo. Valladolid. Agosto 2.

1. Esperando estoy con deseo la buena benida del padre Pero Díaz ¹ que, forzado de los negocios, se ha detenido en España más meses de los que él quisiera. En viniendo, trataremos con él de las cosas que dice V. R. ² [147v] me informará. 5

2. Supuesto que, como V. R. me escribe, no se puede acudir a todo, prudencia es atender solamente a lo que, sin detrimento de la religión y observancia, se puede hacer ; porque, sin esta, no seremos buenos para nosotros mismos ni para nuestros próximos. Y es cierto, como yo he escrito al provincial, que no conviene abrazar todo lo que se descubre ³ ; porque no ay sujetos para todo. 10

3. El Señor les comunique a todos su luz y espíritu para que acierten a servirle.

En etc.

¹ P.-2 *al marg.*

¹ El padre Díaz, procurador de la provincia de México a Roma.

² Carta perdida. Doc. 51u.

³ Cf. doc. 68 n. 3 ; doc. 93 § 19.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL HERMANO JUAN BAUTISTA ALDRIZIO

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 147v (ant. 82v)*. Ponemos a esta carta la fecha de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Se le enviarán con el padre Díaz los libros del padre Bruno.* — 2. *Carta recibida ; abundante fruto de almas.* — 3. *Despedida.*

H. Juan Baptista Aldrizio. 2 de agosto.

1. Con el padre Pero Díaz ¹ se os embiarán los libros del P. Vincenzo Bruno que tantas vezes havéis pedido ²: que no es justo privaros del provecho que os pueden hazer, y de lo mucho que os pueden ayudar.

5 2. Yo me consuelo mucho que el fruto que ay ³ hazen los padres sea tan copioso, como algunos me escriben ⁴, y vos también en la vuestra ⁵ me lo significáis.

3. Suplico al Señor les comunique sus divinos dones, y a vos os dé su copiosa gracia, como yo os la deseo.

10 Etc.

1 H. agosto *al marg.*

¹ El padre Díaz, procurador de la provincia de México a Roma.

² Cf. doc. 31 n. 2.

³ Alude a Veracruz, donde residía el hermano Aldricio. Doc. 31.

⁴ Cf. doc. 29 § 1 ; doc. 30 § 2.

⁵ Carta perdida. Doc. 51v.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE JUAN SUAREZ

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 147v (ant. 82v)*. Añadimos a esta carta la fecha de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Cartas recibidas ; ayudar a las almas es empleo de mucha gloria del Señor.*
— 2. *Acabados sus estudios podrá dedicarse a la ayuda de las almas.* — 3. *Despedida.*

P. Juan Suárez¹. 2 de agosto.

1. Dos de V. R. he recibido² con particular consuelo de entender el que V. R. tiene en esa tierra, y cuán animado está para pasar adelante en la empresa de ayudar esas almas. Y tiene razón, porque es empleo de mucha gloria del Señor, y de mucha ganancia para los que, en ese 5 ministerio, sirven a su Criador.

2. Es bien que acabe primero sus estudios³; que después los superiores le emplearán de manera que no le falte mies en que pueda mostrar la buena voluntad que Dios le ha dado de ayudar esos pobres y desamparados. 10

3. Al Señor suplico le provea y enriquezca de sus divinos dones para que en todo sepa ser fidelísimo siervo.

En sus etc.

1 P.-agosto *al marg.* || 2-3 consuelo-R. *subr.*

¹ Datos de la vida del padre Juan Suárez en MM III 531⁶⁹ 649 671⁷¹; V 529.

² Cartas perdidas. Doc. 540.

³ Estudiaba teología en el colegio de México. MM V 529.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE DIEGO GARCIA

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 147v (ant. 82v)*. Añadimos a esta carta el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Cartas recibidas ; de los informes enviados se ayudará a su tiempo ; en todo se ha de procurar evitar daños para tener provechos. — 2. Se han de poner bien los colegios de niños y estudiantes. — 3. Huéspedes que se han de alojar en el colegio y en la casa profesa. — 4. Dar capillas para sepulturas y las constituciones. — 5. La casa profesa ha de devolver al colegio las alhajas cedidas o pagárselas. — 6. Limosna que podrá dar el colegio a la casa profesa ; pobreza de las casas profesas. — 7. De los residentes de la casa profesa que van a la viña del colegio los gastos quién los ha de pagar. — 8. De las casas compradas con dinero de la casa profesa y del colegio lo que la casa ha de pagar al colegio.*

P. Diego García ¹. 2 de agosto.

1. Yo me hallo con cinco cartas de V. R. ², en dos de las cuales me dice lo que siente de algunos, así para gobierno, como para grados ³; y me informa también de cinco o seis hermanos de ese colegio. De toda esta noticia nos ayudaremos a su tiempo. En todas las cosas buenas se hallará algún inconveniente ; y no por esto se deven dexar, sino procurar que se eviten los daños y se sigan los provechos que se pretenden.

2. Bien creo que, como V. R. dice, es difícil cosa el gobierno de esos colegios de niños y estudiantes ⁴. Pero, supuesto que los tenemos

¹ P.-agosto *al marg.* || ⁷ los ⁸ *sobre la lín., en la lín. el tach.*

¹ El Diego García había sido socio y consultor del padre provincial y actualmente era rector del colegio de México. MM V 120¹ 196s. 245³ 493³ 510 527.

² Cartas perdidas. Doc. 51ac.

³ Grados, es decir si habían de hacer la profesión o no.

⁴ Alude a los colegios de externos : San Ildefonso de México, San Jerónimo de Puebla etc. MM V 259 nn. 11-12.

a nuestro cargo, es necesario acomodarlos bien, como ya he escrito 10
al P. Provincial ⁵, y él lo ha hecho y va haziendo.

3. Ay se podrá tener y guardar el mesmo orden que en España se
guarda, donde ay casa y collegio : que los huéspedes que vienen a ne-
gocios, alojen en el collegio ; los que vienen a ver, o por otros respectos,
vayan a la casa : que así se usa en España. 15

4. No es contra las constituciones dar capillas en nuestras iglesias,
con tal que se den sin derecho y acción de sepultura, sin fundación de
capellanías, y sin que se pongan armas ni letreros ⁶. Lo primero y se-
gundo es claro contra las constituciones ⁷. Las dos cosas últimas tienen

13-14 los-ver *subr.* || 17-18 sin-capellanías *al marg.* || 18-19 y segundo *sobre la lín.*

⁵ Lo había escrito el padre Acquaviva a los padres provinciales Díaz y Páez.
Ibid. 259 366s. ; cf. ibid. 136 179²⁵.

⁶ Dice el canon 8 de la primera congregación general, 1558 : « Concedenda
est sepultura in nostris ecclesiis iis qui collegiorum nostrorum fundatores extiterunt,
vel fundationes iuverunt. Principibus etiam et praelatis qui id voluerint ; aliis autem
personis, etiam benemeritis, non est id sine facultate praepositi generalis conceden-
dum. Quicumque tamen illi fuerint, non videntur ea officia pro eis publice dicenda
quae pro nostris fratribus defunctis dicere solemus ; et observetur ne cuiquam praei-
udicium fiat huiusmodi sepulturis ; et ut nullus nostrorum sponte se offerat ad eam
licentiam petendam, et ne ius sepulturae posteri eorum qui ibidem sepeliantur, ac-
quirant ». *Canones congregationum generalium Societatis Iesu*. Secunda editio (Romae
1616) 6s.

⁷ Dicen las constituciones (p. IV c. 2 n. 4) : « In collegiis Societatis nec curae
animarum ad missas celebrandas, neque aliae huiusmodi admittantur, quae a stu-
diis distrahere admodum, et ea quae in illis ad divinum obsequium quaeruntur, im-
pedire solent ; quemadmodum neque in domibus aliis vel ecclesiis Societatis profes-
sae, quae, quoad eius fieri potest, expedita ad sedis apostolicae missiones obeundas
aliaque opera ad Dei obsequium et animarum auxilium esse debet ». Y añaden ibid.
B : « De non admittendis obligationibus, etc. sic intelligitur, quod missarum obli-
gationes, vel huiusmodi quae assignato redditui commensuratae videantur, assumi
nequeunt. Non tamen perinde inconveniens existimatur, aliquam facilem et exiguam
obligationem (quae tamen non sit animarum cura) admittere, si causa sufficiens
ad id moveret, praesertim si res huiusmodi esset quae distractionis et occupationis
perexiguae, aut nullius futura esset. In domibus autem professorum, quando nec
illae redditus ullos habent, nec ipsi ita stabilem habitationem, huiusmodi obligationes
non tolerantur. De aliis obligationibus lectionum vel lectorum non hic agitur : ve-
rumtamen et hae ipsae in collegiis et universitatibus non sine magna consideratione,
nec ultra limitem quem praepositus generalis convenire ad commune bonum et ip-
sius Societatis, ad Dei et Domini nostri gloriam, iudicaverit, assumuntur ». *MI Const.*
III 105s.

20 inconveniente, y por eso se deven evitar. Aunque con algunas personas se podría permitir algo, con la debida moderación. Pero no es bien prometer cosa alguna sin avisarme.

5. Pregunta V. R. si la casa * ha de pagar al colegio las alajas que le dio *. Respondo que le ha de volver las mismas cosas, o pagarle lo
25 que valen. Pero en esto y en lo demás que la casa huviere de pagar al colegio, se le dé todo el tiempo necessario para pagar con su comodidad.

6. Pregunta, lo segundo, si, por vía de limosna, podrá el colegio dar a la casa más de lo que la constitución llama poco ¹⁰. Respondo
30 que, en rigor, podría dar a la casa lo que a otros pobres ; pero no se deve hacer, porque ternía especie de ayuda y socorro ; y conviene para la puridad de la pobreza que deve guardar la casa professa, que no sólo evite lo que es malo, sino también la apariencia dello.

7. Pregunta, lo 3º, si quando algunos de la casa van a la viña del
35 colegio, ha de ser a su costa. V. R. lea p. 6 cap. 2 let. D. ¹¹. Que quando

²² avisarme *sigue* Quando algunos de la casa van a la viña del colegio, es cosa clara que la casa les ha de embiar la comida ; y si fuesen para estar algunos días, o ha de embiar la comida, o dar un tanto, cada día, al colegio por el sustento del sugeto *tach.* || 25-27 Pero-comodidad *sobre la lín.* || 30 podría *sigue* ha *tach.* || 33-34 apariencia-del *subr.* || 35-49 colegio-corte *al marg. y debajo de la lín.* || 35 costa *sigue* si *tach.*

* Se refiere a la casa profesa de México.

* Cf. doc. 3 § 23 ; doc. 33 § 4.

¹⁰ Dicen las constituciones (p. IV c. 2 n. 5) hablando de la propiedad de los colegios : « . . . At generalis, cum nec in suum, nec in ullorum consanguineorum suorum, nec in professae Societatis usum bona temporalia collegiorum possit convertere, eo purius sese in eorum superintendentia, ad maiorem gloriam et servitium Dei, gerere poterit ». Y añade ibid. F : « . . . Sine tali etiam causa posset expendi *aliquid, quod exiguum sit,* cum quovis homine de Societate, mensa per diem aliquem eum excipiendo, vel modicum quid viatici, cum per collegia in hanc vel illam partem transit, vel quid simile donando. Quod enim tam est exiguum ut nihilum ducitur ; et scrupuli eximuntur, hinc quidem inhumaniter se habendi, inde vero contra Sedis apostolicae intentionem agendi ». MI *Const.* III 107s.

¹¹ Transcribimos el aludido pasaje de las constituciones (p. VI c. 2 n. 3 D) : « Res minimae ducuntur pro nihilo : et ita ad scrupulos eximendos declaratur, ubi rector eum qui iter per ipsius collegium haberet ac viatico egeret, viatico aliquo ac eleemosyna prosequeretur, recipi eam posse. Quod autem collegia suppleant aliquos sumptus quos, si ipsa non faceret, facturae essent domus, si possent, ut vestitum et viaticum eis qui ad collegia ex domibus mittuntur, providere ; quamvis id sit aut esse videatur domum iuvare ; non tamen est contra intentionem huius constitutionis, quae cavet ne collegiorum redivitibus ad victum et vestitum et alias expensas proprias domus iuventur. Sic etiam intelligitur contra constitutionem non esse quod

es cosa a la larga, o muy frecuentemente, deve ser a costa de la casa. Quando es cosa poca, o raras veces, puede hacerlo el colegio. Y la declaración y arbitrio desto podrá darla el provincial.

8. Lo 4º, pregunta cómo se hará en las casas que se compraron, parte con dinero del colegio, y las posee la casa ¹². Respondo que el colegio ha goçado, algunos años, no sólo el interés de los dineros que puso para comprarse la casa, sino también de los que eran de la casa ; pues para ella los dexó aquel buen hombre en su testamento ¹³. Por esto, y porque la casa vive de limosna, aunque ella deve pagar al colegio el alquiler pro rata de la cantidad que el colegio empleó en aquellas casas, nos parece que será bien que la casa vaya pagando, cada año, un tanto al colegio, hasta que le acabe de pagar todo lo que puso para la compra de aquellas casas : que entre hermanos bien se puede dar este corte. 40
45

80

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE FRANCISCO DE VERA

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 148r (ant. 83r)*. Ponemos a esta carta la fecha de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Se alegra del buen viaje ; al padre y a sus compañeros les desea gracias del Señor.* — 2. *Por qué los jesuitas destinados a Filipinas se han de quedar en México.* — 3. *Despedida.*

¹² casa sobre la lín., en la lín. colegio tach. || ¹³ el colegio sobre la lín., en la lín. la casa tach. || ¹⁴ podrá darla sobre la lín., en la lín. toca al tach. || ¹⁵ pagando sigue al tach.

in aliquo horto collegii aliquid recreationis infirmi vel sani qui sunt in domibus, sumant ; dum tamen expensis collegii, quamdiu sunt in domibus, non alantur : et tantumdem de rebus similibus potest iudicari ». *MI Const. III 181.*

¹² Se refiere a la casa que compró el colegio de México para la casa profesa. *MM V 684s.*

¹³ Alude al testamento de Hernán Núñez. *L.c.*

P. Francisco de Vera ¹. 2 de agosto.

1. Particular consuelo he recibido de entender el buen viaje que el Señor les dio ², según que V. R. ³ y otros me escriben. Y espero que esa misericordia será prenda y principio de otras muchas que V. R. y sus
5 compañeros recibirán de la liberal mano del Señor para mejor ayudar esas ánimas, tan necesitadas de quien les enseñe y saque de la ceguedad en que biven muertas.

2. Es justo que el P. provincial de México ⁴ provea los sugetos necesarios para esa tierra; pero ni convenía dexar de quedar los que
10 en México quedaron para acabar sus estudios ⁵, pues en las Philipinas no los podrán acabar. Ni conviene que vayan todos como salen de España para esas partes; sino que en la provincia de México se registren, y vayan o queden según que para los mismos sugetos, y para el empleo dellos en esa tierra, más convenga ⁶.

15 3. Dios, por su gran misericordia y bondad, los llene a todos de su divino espíritu, para que, con su luz y gracia, le sirvan y glorifiquen en la santificación propia y de esas ánimas.

En las oraciones etc.

1 P.-agosto *al marg.* || 2-3 entender-dio *subr.* || 5-16 *al marg. ltn. vert. y Philipinas*

¹ El padre Francisco de Vera, por marzo de 1596, había partido de Nueva España a Filipinas en una expedición de jesuitas. MM III 666-668.

² Se refiere al viaje de Nueva España a Filipinas. Cf. COLÍN-PASTELLS, *Labor evangélica* II 9^o 10.

³ Carta perdida. Doc. 51va.

⁴ El padre Esteban Páez.

⁵ Los jesuitas que con el padre Francisco de Vera desembarcaron en el puerto de San Juan de Ulúa destinados a Filipinas pueden verse en MM III 529-536. De ellos quedaron algunos en México para terminar sus estudios. Cf. sobre los que se habían de destinar a Filipinas el encargo que el padre general daba al provincial de Nueva España, 5 de julio 1595. MM V 377.

⁶ Cf. la nota inmediatamente anterior.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE JUAN SANCHEZ

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 148r (ant. 83r)*. Añadimos a este escrito el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Carta recibida ; espera que las cosas del colegio estarán ya bien ; el tiempo y la paciencia vencen las dificultades.* — 2. *Les desea copioso espíritu del Señor ; saludos.*

P. Juan Sánchez. 2 de agosto.

1. Yo creo que, a esta hora, estarán las cosas de ese colegio ¹ en tal término y disposición que V. R. aya perdido los temores que tenía quando me escribió, al fin del 95^a; porque tengo cartas más frescas del provincial que me escribe, y van bien las cosas de ese colegio, y que 5
yrán mejor con algunas cosas que él pensava disponer en él, que creo lo havrá ya hecho. V. R. esté de buen ánimo : que todas las cosas tienen alguna dificultad que, con el tiempo y la paciencia, se vencen.

2. Suplico al Señor dé a V. R. y a todos los de ese colegio su copioso espíritu, para que, con diligencia y fidelidad de siervos, acudan 10
a las cosas de su gloria y bien de las almas. V. R. dé mis encomiendas a todos los de ese colegio.

En sus oraciones etc.

1 P.-agosto *al marg.*

¹ Alude al colegio de Oaxaca del que era superior el padre Sánchez Baquero. MM V 542.

² Carta perdida. Doc. 1bd.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE JUAN DURAN DE LOAYSA

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 148r (*ant.* 83r). Añadimos a esta carta el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Carta recibida ; se alegra vaya bien la provincia ; religión y buenas partes del provincial ; la rectitud considerada sequedad.* — 2. *Asuntos en los que Roma recomienda cuidado.* — 3. *Espera irá bien lo del padre Sánchez y el colegio.*

P. Juan de Loaysa ¹. México. Agosto 2.

1. La de V. R., escrita al fin del 96 ², he recebido, y consuelo de lo que en ella me dice que la provincia va bien, por la divina misericordia. Eso y más se puede esperar de la religión y buenas partes del padre provincial ³, que se la gobernará no menos con exemplo que con lo demás. Y no crea V. R. que en él aya la sequedad que le han dicho ; sino que, como los superiores no pueden en todo dar gusto a la medida que algunos querrían, la rectitud se tiene a las veces por sequedad.

2. Lo que V. R. me dice de salir los hermanos solos, y estar solos en las estancias del ganado, y lo de la doctrina, son tres cosas que yo he avisado se tenga en ellas mucho cuydado ⁴. Y creo que se procura ; aunque no todas veces se puede hacer con tanta exactión.

3. De lo que V. R. apunta del padre Juan Sánchez ⁵, me escribe el provincial, y espero andará bien lo de aquel colegio.

En las etc.

¹ P.-2 *al marg.* || ⁴ Eso *prec. y tach.* || ⁶ él-dicho *subr.* || 5-12 *al marg. lín. vert.* || ⁹ salir-solos *subr.*

¹ Cf. doc. 68 n. 1.

² Doc. perdido. Doc. 52c.

³ El padre Esteban Páez.

⁴ Doc. 93 §§ 13 18.

⁵ Cf. doc. 81.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE DIEGO LOPEZ DE MESA

ROMA 2 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 ff. 148r-v (ant. 83r-v)*. Ponemos a esta carta la fecha de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Cartas recibidas ; informes para grado firme y gobierno ; época en que esperan llegará el padre Díaz a Roma.* — 2. *Se ha de coordinar el ministerio con el bien espiritual de los sujetos.* — 3. *Despedida.*

P. Diego López de Messa ¹. México. Agosto 2.

1. Dos de V. R. he recebido ²: en una dellas me dice lo que siente de los que se proponen para grado firme ³ y para gobierno. De todo nos ayudaremos quando, llegado a Roma el padre Pero Díaz ⁴, trataremos desta materia. Creo le ternemos aquí para fin de septiembre o principio 5 de octubre. Dios le traiga con bien : que ya le esperamos con deseo.

2. En la otra, dice V. R. muy bien que conviene emplear los sujetos en misiones; pero en esto se deve proceder con la moderación que otras veces he escrito, no abraçando más misiones ni empresas de las que la [148v] Compañía puede llevar sin detrimento del bien espiritual de los 10 sujetos ⁵; pues, en primer lugar, devemos mirar por ellos, so pena que si no fueren los que deven ser, no valdrán para ayudar a sus próximos.

3. El Señor les dé a todos su copioso espíritu para que le sirvan. En etc.

¹ P.-2 *al marg.* || ⁹ no-empresas *subr.*

¹ El padre López de Mesa era socio y consultor del padre provincial. Doc. 33 n. 4.

² Cartas perdidas. Doc. 51x.

³ Alude a los propuestos para hacer la profesión.

⁴ El padre Díaz, procurador de la provincia de México a Roma.

⁵ Cf. doc. 22 § 1 ; doc. 40 § 1 ; doc. 41 § 1 ; doc. 42 § 1 ; doc. 68 § 1 ; doc. 76 § 2.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE ALONSO DE VERA

ROMA 4 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 148v (*ant.* 83v). Añadimos a esta carta la fecha de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Espera le habrá consolado el Señor después de la prueba, y él se habrá aprovechado de ella.* — 2. *Mudanza confiada al padre provincial.* — 3. *Despedida.*

P. Alonso de Vera ¹. Agosto 4. México.

1. Yo he tenido no poca compasión a V. R. por ver el trabajo con que el Señor le ha exercitado ; aunque quedo con la esperança que, a esta hora, su divina Magestad le habrá consolado, como es costumbre
5 de su benignidad consolar después de haver afligido, y vivificar después de haver mortificado. Y espero, también, que V. R., por su parte, se
havrá ayudado y dispuesto de manera que no se impidan los buenos efectos que Dios, con tales visitas, suele causar en un ánima.

2. De lo que toca a la mudança de su persona, V. R. hable con el
10 padre provincial ², a quien yo escrivo, que dél havrá la respuesta.

3. Déle Dios su copiosa luz y gracia para que en todo le sirva.
En etc.

¹ P.-Mexico *al marg.* | ⁴ *corr. de 2* || ² no-trabajo *subr.* || ⁴ hora *sigue el tach.*

¹ Cf. doc. 54 ; doc. 58 n. 13.

² Doc. 93 § 30.

GASPAR DE ZUÑIGA Y ACEVEDO,
CONDE DE MONTERREY, VIRREY, A FELIPE II, REY

SAN AGUSTÍN 4 DE AGOSTO 1597

Original en el AGI (Sevilla) *México 23 R. 3*, de seis pliegos no numerados. Transcribimos de este documento sólo lo que se refiere a jesuitas. *Ibid. R. 4*, hay otro ejemplar de este documento.

Texto

1. *La Compañía de Jesús muy buena en religión y letras ; libre de doctrinas, con pocas casas y grandes. — 2. Los jesuitas más útiles que ningunos otros religiosos para la conversión de los chichimecas ; acomodados en la hacienda ; cuidado que ponen en aprender las lenguas ; a los jesuitas más que a otras órdenes conviene encomendárseles las misiones de indios ; los descalzos, particularmente los carmelitas, muy aptos para las fronteras chichimecas.*

Pliego 3 [f. 1r] 1. *Al marg.* 11. Aprobación de la religión y letras que en la Compañía de Jesús ay en esta tierra. *Texto.* La Compañía de Jesús está muy buena, a mi parecer, en religión y letras, a que deve de ayudar harto no tener cargo de doctrinas y poderse conservar en pocas casas y grandes. 5

L.c. 2. *Al marg.* 12. Avisa de la buena prueba que los religiosos de la Compañía hacen en la conversión de chichimecas, y advertimiento de que sería a propósito encargarles demás doctrinas en puestos semejantes, y de que también lo harían bien descalços del Carmen. *Texto.* En las fronteras de chichimecas me parece, como el virrey don Luis ¹ me dexó 10 advertido, que pruevan bien estos padres de la Compañía, y son muy útiles para la conversión de aquellos bárvaros ². Porque, quando tuviera algún fundamento lo que algunos los oponen parallí, dándose a entender que es mucha la atención con que, dentro de pocos años, pro-

2-5 *al marg.* que avise en particular de las haciendas que ésta y las otras religiones tienen en conformidad de la cédula que para ello se le embiada [*sigue rúbrica*] || 10 *al marg.* que ha hecho bien en advertir desto y que procure que aya muy buen recaudo en aquellas fronteras para la conversión de los indios [*sigue rúbrica*]

¹ Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, 1589-1595. SCHÄFER, *El Consejo* II 439s.

² Alude a los chichimecas.

- 15 curan acomodarse de hacienda, y que esto desayuda a la edificación de los naturales, todavía entiendo que son más de provecho en estas fronteras que otros ningunos religiosos, por la ventaja que a todos les hacen en el continuo trabajo y mucho cuydado que ponen en aprender las lenguas de aquellos yndios, que son muchas y difficultosas. Y por
 20 ser este el mayor estorvo que a los principios se ofrece para la conversión y enseñanza, entiendo que se deve encomendar más a estos padres de la Compañía que a los de otras órdenes ; porque, en caso que en los años de adelante, traten de acomodarse de hacienda, como les ynputan, avrán hecho en los primeros tanto fruto en los yndios, que después
 25 sea fácil en conservarlo por ellos o ayudados de otra religión. Y también tengo por muy a propósito para las fronteras [1v] de chichimecas, en especial para provincias distantes y de nuevos descubrimientos, a los descalços, y particularmente carmelitas ³, por lo que podía hallarse en ellos, junto de edificación y de mediano cuydado en aprender las lenguas.
 30 Pliego 6 [f. 2v]. Dios guarde a V. magestad.
 En Sant Agustín ⁴ 4 de agosto 1597.

El conde de Monterrey [*sigue rúbrica*].

86

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE MARTIN HERNANDEZ

ROMA 4 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 148v (*ant.* 83v). Añadimos a esta carta el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. Carta recibida ; lo de Puebla se arreglará con la vuelta del padre procurador. — 2. Se han de recibir pocos en la Compañía. — 3. Algunos no tan unidos con el padre provincial. — 4. Despedida.

³ Sobre la ida de los carmelitas a América y su primera actuación allí puede verse VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio y descripción de la Indias occidentales* (edición y estudio preliminar por B. VELASCO BAYÓN O. Carm.) (Madrid 1969) pp. VI-XIII.

⁴ San Agustín, hay varias poblaciones con este nombre no lejos de la ciudad de México. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* V 24s.

P. Martín Hernández¹, en la Puebla de los Angeles. Agosto 4.

1. En la última que de V. R. he recebido, escrita el año de 96², me refiere lo que toca al gobierno de la Puebla, y algo dello he entendido³. Con la vuelta del procurador⁴ se porná remedio, y podráse, en el interim, passar aquello como está; porque el que allí gobierna, es 5 buena persona, y advirtiéndole, se reportará.

2. No tengo por malo que se recivan pocos en esas partes; porque, para ser buenos, pocos deven ser. El padre provincial es prudente y, como tal, lo mira según de acá se lo hemos avisado⁵.

3. Pesaría-me que fuese verdad lo que V. R. dice de algunos que 10 no proceden tan unidos con el provincial. Por demás de la falta que hacen, sería cosa de mal exemplo. Confío de la religión del provincial, que si alguna sombra desto huviere, él la desharía.

4. El Señor les dé a todos su copiosa luz y espíritu para que le sirvan como deven. 15

En etc.

87

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL HERMANO MELCHOR DE AGUILAR

ROMA 4 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 148v (ant. 83v)*. Añadimos a esta carta la fecha de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Carta recibida; legítima para un colegio de Guadlana; alaba celo del hermano; residencia en Guadiana; colegio en Guadiana improbable hasta ahora.* —
2. *Despedida.*

1 P.-4 *al marg.* | 4 corr. de 2 || 3 *gobierno-y subr.* || 4 *podráse sigue esperar tach.* || 5-6 *el-buena subr.*

¹ El padre Hernández o Fernández era maestro de novicios. Doc. 17 n. 1.
² Carta perdida. Doc. 54c.
³ Parece aludir al padre Pedro de Morales, rector de Puebla. Cf. doc. 72 § 1.
⁴ El padre Pedro Díaz, procurador de la provincia de México a Roma.
⁵ Cf. doc. 73 nn. 5-6.

H. Melchior de Aguilar ¹. México. Agosto 4.

1. Por una vuestra ² que he recebido me pedís que vuestra legítima se aplique para hacer un colegio en Guadiana ³. Vuestro zelo me contenta y edifica, pues no miráis tanto en lo que es vuestra tierra, quanto
5 en la disposición que allí ay para hacerse grande fruto ; y por ser así, ha convenido que allí aya residencia. Lo que toca a vuestra petición, tratadlo con el padre provincial : que haviéndose de hacer allí colegio, esa sería buena ayuda ; pero no creo que aora se trata deso.

2. El Señor os dé su copiosa gracia, como yo os la deseo.
10 De Roma.

SS

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL HERMANO FRANCISCO VICENTE PUCHI

ROMA 4 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex.* 1 ff. 148v-149r (*ant.* 83v-84r). Añadimos a esta carta el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Deseos de ministerio apostólico ; sumisión a la voluntad divina.* — 2. *Sus deseos de Filipinas ha de tratarlos con el padre provincial.*

H. Francisco Vicente Puchi ¹. México. Agosto 4.

1. Al Señor suplico os aumente y lleve siempre adelante los buenos deseos que os ha dado de ayudar en esas tierras donde os ha llevado : que no es pequeña prenda de las misericordias que os quiere hacer el

¹ H.-4 *al marg.* | ⁴ *corr. de 2* || ²⁻³ *me-se subr.* || ³ *hacer-Guadiana subr.* || ⁴ *tanto sigue po tach.* || ⁶ *Lo prec. en tach.* | *petición sigue el padre provincial tach.* || ⁷ *tratadlo ms. tratadlo* || ⁸ *sería-se subr.*

¹ H.-4 *al marg.* || ² *y-buenos subr.*

¹ Del hermano Aguilar cf. doc. 55 § 3.

² Carta perdida. Doc. 51a.

³ Cf. doc. 55 § 4.

⁴ *L.c.*

¹ Datos de la vida del hermano estudiante F. Vicente Puchi en MM III 534^{ab} 612 668^{70a} ; V 530. Estudiaba teología en el colegio de México. MM V 530.

daros los buenos deseos que os da. Empleadlos aora en acudir a la di- 5
vina voluntad en todo lo que entendiéredes ser su servicio : que con esto
ganaréis caudal [149r] para servirle bien en lo que adelante os empleá-
redes.

2. Del particular que me proponéis ² con deseo de passar a las Fili-
pinas ³, hablad con el padre provincial ⁴: que a él me remito. 10
De Roma etc.

89

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL HERMANO MELCHOR HURTADO

ROMA 4 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 149r (ant. 84r)*. Ponemos a este escrito el año
de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Carta recibida; deseos de trabajar con almas; el fervor apostólico ha de estar
sometido a la obediencia.* — 2. *De su misión ha de tratar con el padre provincial.*

H. Melchior Hurtado ¹. México. Agosto 4.

1. Receví vuestra carta ² y consuelo de entender por ella que aún
viven y están en su fuerza y vigor los buenos propósitos con que fuistes
a ese Nuevo Mundo ³. Conservadlos y renovadlos muchas veces, por-
que sin duda es singular beneficio de la divina providencia emplear 5
uno en cosa de tanto servicio suyo y beneficio de las almas, como es

⁵ Empleadlos *ms.* emplealdos || 10 remito *siguc* y al Señor su *tach.*

¹ H.-4 *al marg.* || 3-4 los-ese *subr.* || 4 Conservadlos y renovadlos *ms.* conservaldos y
renovaldos

² Carta perdida. Doc. 51b.

³ El hermano Puchi pasó a Filipinas en 1598. MM III 668.

⁴ El padre Esteban Páez.

¹ Datos de la vida del hermano estudiante Hurtado en MM 534⁶⁰ 535 669; V
482⁶⁸ 488.

² Carta perdida. Doc. 54q.

³ El hermano Hurtado, por octubre de 1595, desembarcaba, procedente de
España, en el puerto de San Juan de Ulúa. MM III 529 534.

trabajar en esas tierras. Verdad es que, para ser los deseos quales conviene que sean, es necessario que los tengáis sujetos a lo que la obediencia quisiere de vos, y de presente los empleéis en hacer bien lo que
 10 se os ordenare, esperando de Dios que os dará siempre gracia para bien atender a lo que vos quisiere.

2. En lo de vuestra misión me remito al padre provincial⁴, y al Señor suplico os dé grande abundancia de sus divinos dones.
 De Roma etc.



EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
 AL HERMANO GREGORIO GUILLERMO

ROMA 4 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 149r (ant. 84r)*. Ponemos a esta carta el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Los deseos de ayudar a su tierra no se los puede secundar por ahora ; pedir al Señor para que abra allí la puerta. — 2. Ha de agradecer al Señor la predilección que ha tenido con él. — 3. Despedida.*

H. Gregorio Guillermo¹. México. Agosto 4.

1. Con mucha razón deseáis a vuestra tierra² el bien que en vuestra carta me decís³; y yo holgara de poder ayudar en lo que pedís; pero las cosas no están aora en tal disposición. Ayudemos con oraciones y pidamos al Señor que les dé la luz necesaria, y abra puerta para que puedan ser ayudados.
 5

¹⁰ para *sigue de tach.*

¹ H.-4 *al marg.* || ³ pero *sigue ni tach.* || ⁴ no *sobre la lín.*

⁴ El padre Esteban Páez. El hermano Hurtado partió de Nueva España, destinado a Filipinas, por marzo de 1599. MM III 669.

¹ Datos de la vida del hermano Guillermo en MM III 588 626; V 267 nn. 39-40 511 521³ 522 535.

² Algún catálogo hace al hermano Guillermo de Dinamarca; y algún otro dice de él: «dinamarchensis, flander». MM III 588; V 267⁴⁰ 535.

³ Carta perdida. Doc. 51c.

2. Materia os será de gratitud considerar la merced que Dios os ha hecho entresacándoos de los muchos que en vuestra tierra no participan la luz y misericordias que a vos os han concedido. Esta misma consideración os deve animar para más servir a quien tanto devéis. 10

3. El os dé su copiosa gracia y espíritu, como yo os lo deseo.
De Roma etc.

91

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE GASPAR DE MENESES

ROMA 4 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 149r (ant. 84r)*. Añadimos a esta carta el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Carta recibida ; indios agregados a la primaria de Roma e indulgencias ; procurará satisfacerles en todo y responderá a la carta recibida.* — 2. *Despedida.*

P. Gaspar de Menses, en México. Agosto 4.

1. Recevido he la de V. R. ¹ en la qual, como tan zeloso del bien de los indios, y deseoso de ayudarlos, me pide sean agregados a la primaria ², y se les alcancen algunas indulgencias. El padre Pero Díaz ³ aún no ha llegado a Roma ; en viniendo, se procurará todo lo que piden, 5 y con él les embiaremos la patente, y responderé a lo que me han escrito. V. R., en el ínterim, me los salude.

2. Suplico al Señor comunique a V. R. su copioso espíritu para que, con fructuosos trabajos, se emplee en ayudar esa pobre gente.

En etc. 10

¹ P.-4 *al marg.* || 6 con 61 *sobre la lín., en la lín.* entonces *tach.*

¹ Carta perdida. Doc. 58b.

² Alude probablemente a la cofradía de indios de San Gregorio que deseaban se agregase a la prima primaria de Roma. Cf. doc. 57 n. 87.

³ El padre Díaz, procurador de la provincia de México a Roma.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE JUAN DE LA PLAZA

ROMA 4 DE AGOSTO 1597

Del reg. orig. *Mex.* 1 ff. 149r-v (*ant.* 84r-v). Ponemos a esta carta el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 62.

Texto

1. *Carta recibida; esperan al padre Díaz que ha de ir a Roma con el nuevo asistente.* — 2. *La carta del padre materia de consuelo y de confusión; aun enfermo puesto en las manos de Dios.* — 3. *Siente confusión viendo lo que tiene que imitar en otros; promesa de mutua súplica.* — 4. *Satisfacción que da el padre provincial.*

P. Juan de la Plaza. México. Agosto 4.

1. Recevido he la carta ¹ de V. R. que traía el padre Pedro Díaz ²; aunque él, hasta aora, no ha llegado, porque los negocios le han detenido en España más de lo que él pensó. Juntos creo que vernán él y el padre Bartholomé Pérez, nuevo asistente y successor del buen padre Antonio de Mendoça, cuya falta se ha notado como es razón.

2. Hame sido la de V. R. materia de consuelo y de confusión: de consuelo, por verle tan puesto en las manos de Dios, y tan conforme a su divina voluntad, como lo está quien reconoce por singular beneficio y regalo suyo la enfermedad ³ con que se purgan las humanidades, se aumentan [149v] los merecimientos, y se afinan más las virtudes.

3. Pero confusión me causa considerar mis obligaciones, y la poca correspondencia con que las satisfago, teniendo tanto que mirar y imitar en otros. Suplico al Señor que me ayude de suerte que en su justa balança non inueniar minus habens ⁴. V. R. se lo suplique acá, y también allá, si saliere de esta vida primero que yo; que, de mi parte, no faltaré en lo mismo que por su carta me pide.

¹ P.-4 *al marg.* || 4-5 *que³-successor subr.* || 7-11 *al marg. lín. vert.* || 16 *si sigue entrare lach.*

¹ Carta perdida. Doc. 58c.

² El padre Díaz, procurador de la provincia de México a Roma.

³ El padre Plaza era valetudinario. MM III 118.

⁴ Cf. Dan. 5, 27.

4. Todos me escriben la mucha satisfacción que da el padre provincial⁶; y aunque, por lo que conozco de su virtud y religión, creo lo que dél se dice, estimo en mucho tener tal testimonio como el de V. R. 20 a quien guarde nuestro Señor con aquel aumento de sus divinos dones que yo deseo.

En sus etc.

93

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE ESTEBAN PAEZ, PROV.

ROMA 4 DE AGOSTO 1597

Original en el AHPM (México) *Colección de manuscritos I* ff. 152r-155v; hay también otra numeración: 21-23. En el f. 152r, marg. sup., escribieron: «4 agosto 1597»; y en el marg. inf.: «P. provincial». En los márgenes de los folios están los sumarios del documento (cf. ap. crít.). En el folio de la inscripción (155v) escribieron: «Roma. De n. p., 4 de agosto de 97. Recibida en 30 de mayo de 98. Respuestas a cosas particulares que se le propusieron a su paternidad». Otra mano elaboró estos sumarios: «† Roma 4 agosto de 1597 [Roma-1597 *subr.*]. Dize que la resolución de algunas cosas embiará con el P. Pero Díaz. Da modo cómo a de ir pagando la casa profesa lo que deve al colegio de México. Que éste no dé limosnas a la casa profesa, y quando los de ella van a las huertas, no sea a costa del colegio. Lo que se ha de hazer de las casas que compró la profesa. El hermano Luis de Velasco venga a la Nueva España. Aplicación de algunas legítimas. No se admita por fundación de noviciado. No hablar con mugeres fuera del confesionario. Los confesores de ellas sean tales. Despídase el novicio que fue fraile. No se lean el día de S. Lucas, en quiete, los officios, que es ceremonia que no se usa en parte ninguna. Los hermanos [hermanos *sobre la lín.*] estudiantes que van a cantar a la profesa, no se queden allá a comer. Da nueva licencia para enagenar. No aceptar doctrinas. Privilegio de decir missa post mediam noctem. Aprueva la escuela de Guadiana. Dos hermanos en las estancias. No salga hermano ninguno de casa solo, si no es el comprador. Quédase la residencia de Zacatecas. Los que vienen de Europa aprendan la lengua. Señale las missas que han de decir los nuestros de S. Ildefonso. Está bien la disposición de la misión de Filipinas. Trata del sustento de los misioneros de Cinaloa. Acudan los novicios coadjutores a las distribuciones como los demás novicios. Véndase el ornamento rico y el negro esclavo de la Veracruz para pagar sus deudas. Habla de algunos sugetos en particular».

En el reg. orig. *Mex. I* ff. 149v-151r está el borrador de esta carta.

20 tal *sobre la lín.*, en la *lín.* el *tach.* | testimonio sigue de un testigo tan *tach.*

⁶ El padre Esteban Páez.

Texto

1. Responde a las diez cartas recibidas ; el padre Díaz detenido por negocios en España ; dejar negocios de forasteros ; resoluciones que llevará el padre Díaz. — 2. Situación satisfactoria de la provincia, ministerios y misiones ; diligencia y cuidado del padre provincial. — 3. El hermano Luis de Velasco, según deseos del virrey, su padre, pase a Nueva España, e irá con el padre Díaz. — 4. La legítima del hermano Hurtado aplicada a la casa de Toledo. — 5. Resolución suspendida sobre los mil ducados del hermano Carrascal. — 6. No conviene tratar de la legítima del hermano Aguilar, inseguro en la Compañía. — 7. No se acepte fundación del noviciado. — 8. Orden enviada para confesores de mujeres ; gente de probada virtud que hay que poner para este ministerio. — 9. Se ha de despedir al novicio que antes habla sido fraile. — 10. No se han de leer en la quiete, el día de S. Lucas, los oficios. — 11. Hermanos estudiantes que, cuando van a la casa profesa a cantar la misa, quedan allí a comer. — 12. Licencia renovada para enajenar bienes. — 13. Doctrinas, aunque para ello insista el virrey, no se han de aceptar. — 14. Informaciones enviadas de Nueva España antes de las instrucciones romanas ; resolución de los promovendos y superiores ; cambio de rector en Puebla. — 15. Uso de decir misa pasada la medianoche. — 16. Escuela puesta en Guadiana sin dar aviso a Roma. — 17. Dispensas con los ordenandos. — 18. En las estancias de ganado ha de haber dos hermanos, no uno solo ; ni han de salir solos por la ciudad o fuera, sino solo el comprador, y éste con limitaciones. — 19. Ha de quedar la residencia de Zacatecas ; residencias no se han de multiplicar. — 20. Todos los que van de Europa, excepto el superior señalado, han de aprender la lengua indígena ; la diputación de la congregación general ; aun los superiores han de atender a la lengua indígena. — 21. El hermano encargado de la capellanía y los frutos de ella. — 22. Las misas sólo ordinarias que han de aplicar los padres de San Ildefonso. — 23. Disposiciones para el personal destinado a Filipinas ; viceprovincial sucesor del padre Sedeño, caso de que éste falle. — 24. Medio para sustentar a los misioneros de Sinaloa. — 25. El año de noviciado de los hermanos coadjutores. — 26. Venta de ornamentos para pagar las deudas de Veracruz. — 27. Unos despedidos de la Compañía y otros, sometidos a pruebas, antes de ser despedidos. — 28. El hermano Castañeda y su última prueba del tercer año de probación. — 29. El hermano Flórez y el padre Ortiz amenazados de ser despedidos. — 30. Conviene que el padre Alonso de Vera, afligido y descentrado en México, se vuelva a España. — 31. Informes personales servirán para la designación de superiores. — 32. Edificado de la disposición del padre provincial ; puesto en las manos de Dios. — 33. Despedida.

† Pax Christi et.

1. Hállome con diez cartas de V. R. : las 3 son del año de 95¹, y las siete del 96² ; y aunque pudiera esperar la venida del P. Pero Díaz³,

¹ Cartas perdidas. Doc. 1be.

² Cartas perdidas. Doc. 54d.

³ El padre Díaz, procurador de la provincia de Nueva España a Roma.

para responder con él, hame parecido anticipar ; pues él se ha detenido en España por causa de los negocios cuyo despacho ha ydo más despacio de lo que él quisiera ; y yo holgara harto que los tocantes a forasteros se dexaran conforme al orden que para ello ay ⁴. De los promovendos ⁵ y superiores no digo aora cosa alguna, porque él llevará la resolución destos.

2. Sentido he particular consuelo de entender, por las de V. R., que las cosas de la provincia vayan bien ; y más lo que toca a los ministerios y misiones, que deseo vaya adelante ; y agradezco a V. R. la diligencia y cuydado que en esto ha puesto.

[*Transcribe a continuación los §§ 5-8 del doc. 79*].

[152v] 3. Dévese tanto al señor don Luis de Velasco, virrey del Perú ⁶, que no se deve faltar en lo que pudiéremos servirle y darle gusto. Por esto, me parece bien que su hijo ⁷ vaya a esas partes para consuelo de su madre y hermanas. Llevarle ha consigo el P. Pero Díaz, si de España no nos avisan que en contrario ay alguna razón de momento ⁸.

⁸ *al marg.* resoluciones que se embiarán con el padre Díaz || 15 *al marg.* ojo y H. Luys de Velasco vaya a la Nueva España

⁴ Hallamos esta orden dada en Roma : « Nostri Romam venientes aliena negotia ne suscipiant. Quoniam accidit aliquando ut nostri Romam venientes, vel caritate permoti, vel amicorum precibus victi, aliqua aliorum negotia procuranda secum perferrent ; facile vidimus neque id instituto nostro valde convenire ; neque summo pontifici eiusque ministris valde probari, ut nos in alienas causas ingeramus, cum praesertim pro nostris satis quotidie habeamus, quod cum illis agamus. Idcirco monere volui R. V. ut ne permittat, vel procuratorem, cum tempus erit, vel alios nostros quibus Romam venire contigerit, huiusmodi res suscipere, vel in iis operam suam polliceri. Idque faciendum erit R. V. ut in ista sua provincia intelligatur. Credimus enim hoc fore ad maiorem Dei gloriam, quam semper spectare debemus : ideoque rationem potius habere communis boni, quam particularis quod fortasse nobis offeratur ». *Ordinationes praepositorum generalium communes toti Societati. Auctoritate V congregationis generalis recognitae et contractae* (Romae 1595) 8s.

⁵ Promovendos, o sea de los que habían de hacer la profesión.

⁶ Don Luis de Velasco fue virrey del Perú de 1595 a 1603. SCHÄFER, *El Consejo* II 441.

⁷ Luis de Velasco. Cf. MM V 479¹⁶ 487.

⁸ Cf. *ibid.* 487. Transcribimos la carta que, por esta fecha, 1597, escribe el padre Acquaviva al citado virrey : « Al excelentísimo señor don Luis de Velasco, virrey etc. del Perú. El padre Pero Díaz me dio la de v. e. en la qual, por una parte, es servido acordarme la mucha merced que desde Florencia me hizo con su carta ; por otra, mandarme que embie a México el hermano Luis de Velasco. Aseguro a v. e.

20 4. Toda la legítima del H. Melchior Hurtado se ha aplicado a la casa de Toledo, en cuyo favor él la renunció ante escrivano, de manera que no se podrá aplicar cosa della a México ⁹.

5. De los mil ducados del H. Carrascal ¹⁰ no podemos tomar resolución hasta que venga el P. Pero Díaz; y entretanto nos llegará 25 también lo que Andalucía alega por su parte.

6. Melchior de Aguilar desea que se aplique la suya para hacer un colegio en Guadiana; pero, conforme a lo que V. R. deste hermano me escribe, no veo que conviene tratar de su legítima, sino de ver si su persona es para la Compañía ¹¹. Conforme a esto, podrá ver también si se 30 ayudará con algo de su legítima para el casamiento de una hermana suya ¹².

7. Tengo por buenas las razones que V. R. alega para no aceptar el noviciado ¹³, y apruebo su resolución. Esperemos que Dios nos dé mejor ocasión.

⁹ *al marg.* legítima del hermano Melchor, traslado a Toledo || ²⁶ *al marg.* H. Melchor de Aguilar || ³² *al marg.* no admittir una fundación de noviciado

que no me es necesario recuerdo alguno para tener tan presente su persona, quanto pide la obligación que la Compañía y yo tenemos a su servicio, pues el continuo reconocimiento desta mi deuda bastaría para despertador quando yo faltase a cosa tan devida. Lo que suplico a v. e. es que, como nos tiene por tan suyos para siempre favorecernos, nos reconozca a todos'los de allá y los de acá por tales para mandarnos: que de mí particular le puedo certificar me será singular consuelo y merced siempre que en algo de su servicio me empleare.

• Lo que v. e. manda del hermano Luis de Velasco se haría luego sin que de mí parte aya dificultad alguna; pero ayta de parte del hermano: que los que le conocen desean se madure y haga un poco más, y juntamente no interrumpa los estudios que lleva bien encaminados, y no podría dexarlos sin mucho detrimento. Por esta razón, me ha parecido diferir la ejecución de lo que v. e. manda, persuadiéndome que será su voluntad le dexemos acabar sus estudios y, en acabándolos, le embiemos a México. Pero, si no obstante lo dicho, v. e. gustare que interrumpa y vaya, se hará en recibiendo el orden de v. e., cuya excelentísima persona guarde nuestro Señor, y en sus divinos dones prospere, como yo lo deseo. De Roma etc. •. *Peru 1 f. 122r.*

⁹ Cf. MM V 482 488.

¹⁰ Datos de la vida del hermano estudiante Juan de Carrascal en MM III 555 587; V 266^o 511 538.

¹¹ Cf. doc. 55 nn. 12 16; doc. 58 n. 11; doc. 87.

¹² Cf. doc. 63 n. 7.

¹³ Alude probablemente a alguna oferta que hacían de fundación del noviciado que no conocemos.

8. El orden que se embió para negociar con las penitentes fuera del confesionario, fue para que con esto se detuviesen menos tiempo con ellas ¹⁴; y despachándolas con más brevedad, se ahorrara la nota que de lo contrario suele haver. Pero si este modo causara ofensión en esa tierra, vean cuál otro será de efecto para el fin que se pretende: que yo me remito a lo que allá les pareciere. Bien me parece el orden dado para los confesores de mugeres; pero V. R. crea que no se remedia con eso lo que se pretende, sino con poner en ese ministerio sujetos de probadíssima y solidíssima virtud, que, aunque sean pocos, es menos inconveniente que no poner muchos, con peligro de algún trabajoso suceso; y en esto encargo mucho a V. R. que ponga todo cuydado.

9. Yo holgara de poder consolar al hermano novicio ¹⁵ que ha sido frayle; pero no veo razón ninguna para pedir al papa dispensa en un impedimento essencial ¹⁶; pues no ay en el sujeto partes que justifiquen tal petición, especialmente, que no es bien abra yo esta puerta que con

³⁵ *al marg.* no hablar con mugeres fuera del confesionario || ⁴¹ *al marg.* confesores de mugeres tales || ⁴⁶ *al marg.* se despida un novicio que avia sido fralle

¹⁴ Alude, según parece, a la *Instructio pro confessariis Societatis*. Ex deputatione quae de illis habita est in V congregatione generali. . . . 3. Et quoniam plurima habet incommoda si in confessionali lunga protrahantur colloquia, omnino regula 17 sacerdotum exacte servetur, ne de rebus ad confessionem non pertinentibus eo loco loquantur. Quod si contingat de aliis rebus ad consolationem vel utilitatem illarum esse loquendum, id non flexis genibus in confessionali, sed stando vel sedendo breviter et modeste, demissis oculis (ut regula dicit) fieri debet. Quare operae pretium erit nonnulla loca patentia et decentia in aliqua templi parte, pro ratione regionis, assignare, ad quae foeminae accedant ut nostros alloquantur, sic enim fiet ut et colloquia brevius finiantur, et minus frequenter accedant, cum pateat sermones illos non esse confessionem, et non offendantur alii dum existimant confessiones earum quae frequenter confitentur, adeo in longum protrahi, et ut omnis occasio praecidatur Cuadernillo *cit.* de 11 páginas, no numeradas, encuadernado juntamente con *Ordinationes praepositorum generalium* . . . N. 4. La regla 17 de los sacerdotes mencionada en el texto copiado, dice así: 17. Eos qui crebrius confitentur, maxime foeminas, breviter expediant, nec de rebus ad confessionem non pertinentibus in confessione loquantur; extra confessionem vero, si oportebit eas alloqui, longum sermonem ne misceant, et oculos modeste demissos habeant. *Regulae Societatis Iesu* (Romae 1590) 162.

¹⁵ No sabemos a qué hermano se refiere.

¹⁶ Entre los impedimentos *primarios* para ser admitidos en la Compañía, está (Examen c. II n. 3): 3. Tertius est, habitum sumpsisse alicuius religionis fratrum vel clericorum, vitam aliquandiu in obedientia cum eis agendo, sive emissa, sive non emissa professione; vel cum vestibus monachalibus fuisse. *MI Const.* III 8s.

50 ninguno la he abierto, pues ese es novicio y coadjutor, y entró con mala fe, pues negó lo que sabía que era impedimento.

10. Lo que V. R. me escribe de la usanza que ay en esa provincia de leer en quiete, el día de san Lucas ¹⁷, los oficios ¹⁸ etc., es bien que lo quite, pues no ay necesidad de usar ceremonia que en ninguna otra
55 parte se usa.

11. También podrá remediar, como le pareciere, lo que dice de los hermanos estudiantes que se quedan a comer en la casa ¹⁹, quando van a cantar la missa ; pues no será mucho trabajo que se vuelvan al collegio.

12. Demás de lo que ya habrá enagenado ²⁰, quando esta llegue,
60 lo qual confirmo, le doy licencia, por tres meses, para enagenar otra tanta cantidad ²¹, como la que hasta aora le había concedido, y se le ha acabado.

13. V. R. persevere en no aceptar doctrinas ²², pues sabe los inconvenientes y conseqüencias que ternía el aceptarlas ²³. Y aunque el señor
65 virrey ²⁴, como ministro de su magestad, haze su oficio en procurar que la Compañía las acepte, V. R. hará el suyo en no consentirlo. Y no dude [153r] sino que su señoría sentirá bien de que nos conservemos en nuestro modo de proceder, y antes quedará dello edificado que irri-
tado ni desgustado.

70 14. Por esta vez se suplirán, como V. R. dice, las informaciones que embía, pues las instrucciones ²⁵ llegaron tarde. Y con el P. Pero Díaz le embiaremos la resolución de los promovendos y de los superiores.

52 *al marg.* no leer en quiete el día de S. Lucas los officios etc. || 53 Lucas *sigue* de leer || 58 *al marg.* los hermanos que van a cantar a la casa || 59 *al marg.* licencia para enagenar tanto etc. || 63 *al marg.* no acceptar doctrinas || 70 *al marg.* despachos que traerá el padre Pero Díaz

¹⁷ San Lucas evangelista, 18 de octubre.

¹⁸ Alude a los oficios de todos los jesuitas de la comunidad.

¹⁹ Se refiere a la casa profesa.

²⁰ Sobre la facultad de enajenar que tenía el provincial de Nueva España cf. MM V 160s.

²¹ Eran 6.000 pesos. Ibid. 160.

²² Doctrina en América significaba ordinariamente curato colativo servido por regulares.

²³ Cf. MM V 158s. 168.

²⁴ Era entonces virrey de Nueva España don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde Monterrey, 1595-1603, amigo y admirador de los jesuitas. Cf. v. gr. doc. 83; SCHÄFER, *El Consejo* II 440.

²⁵ Alude a las instrucciones enviadas por el padre general a las diversas provincias de la Compañía, acompañándolas con una carta de mayo 1595, y que se encuentran reunidas, sin numeración alguna, en la obra citada en la n. 4.

Y no me parece mal que espere su buelta para mudar el rector de la Puebla ⁷⁴, ya que ha llegado hasta aquí; pero entreténgale con los necesarios recuerdos. 75

15. V. R. podrá usar y hacer que usen los que le pareciere, el privilegio que dice tienen los agustinos ⁷⁵ de dezir missa pasada la medianoche.

16. Bien es favorecer lo de Guadiana, por las razones que V. R. dice; y me contento que pase adelante la escuela que allí ha puesto ⁷⁶; 80
pero, advierta en lo por venir que no se puede poner escuela sin aviarnos.

17. Las dispensaciones que V. R. ha usado con los ordenandos ⁷⁷ me parece bien.

18. Mucho deseo que V. R. sobrepuge, en quanto fuere posible, 85
las dificultades que hallare en tener dos hermanos, y no uno solo, en las estancias del ganado ⁷⁸; porque el inconveniente que ay en estar uno solo pesa más que todos los contrarios. También deseo no permita V. R. que los hermanos anden por la ciudad o fuera della solos, pues esto se deve permitir a solo el comprador y por eso que este sea muy 90
religioso y seguro.

19. Ya que V. R. siente que se quede la residencia de Çacatecas, procure no multiplicar, por las razones que le he escrito ⁷⁹.

20. Por ser tan importante para esas partes aprender las lenguas

⁷⁴ *al marg.* rector de la Puebla || ⁷⁶ *al marg.* privilegio de decir missa después de medianoche || ⁷⁹ *al marg.* Guadiana || ⁸⁵ *al marg.* dos hermanos en las estancias || ⁸⁸ deseo *corr. de dessa* | *al marg.* no anden hermanos solos sino el comprador || ⁹² *al marg.* Çacatecas se quede || ⁹⁴ *al marg.* aprender la lengua los que vienen de Europa

⁷⁵ El rector de Puebla era el padre Pedro de Morales. Cf. doc. 72 n. 2; doc. 86 n. 3.

⁷⁷ La Compañía de Jesús tenía participación en los privilegios de las demás órdenes religiosas: « § 2. Privilegiis originalibus aut transumptis authenticis ordinum eremitarum sancti Augustini, carmelitarum, minorum, minimorum ac servorum B. Mariae, exhibitis in favorem ecclesiarum, domorum ac collegiorum seu personarum Societatis, eadem fides tam in iudicio, quam extra habenda est ac si pro et in favorem Societatis a sede apostolica emanassent, et eidem immediate concessa forent ». *Compendium privilegiorum et gratiarum Societatis Iesu* (Romae 1584) 126.

⁷⁸ Cf. MM V 484s.

⁷⁹ Se refiere probablemente a la dispensa de admitir a las órdenes sagradas sin intersticios. MM III 419s.

⁸⁰ El padre Acquaviva lo había prohibido categóricamente que los hermanos coadjutores estuviesen solos en las heredades. MM V 503.

⁸¹ Cf. MM V 188.

95 los que van de Europa, y por haverme encomendado tanto la depu-
tación que desto trató en tiempo de la congregación general ²², que yo
ponga toda diligencia en que se aprenda, me parece que, conforme al
orden dado ²³, todos los que van de Europa atiendan, lo primero, a
aprender la lengua, excepto si alguno fuese señalado por superior, por-
100 que el tal deve, desde luego, atender a su oficio. Y holgaría yo mucho
que, por el exemplo de los demás, etiam los superiores atendiesen a la
lengua algún ratillo del día.

21. El hermano que tiene aquella capellanía, cuyos frutos da a su
hermana, puede decir las quatro missas, pues eso no es tomar limosna
105 por las missas que dice ²⁴, sino cumplir con la obligación y peso de la
capellanía, lo qual se puede hazer, como se podría si uno tuviese un be-
neficio eclesiástico que tuviese ese o otro tal peso.

22. Dice V. R. que el P. Pero Díaz ordenó dixesen dos missas los
padres que están en el colegio de S. Illefonso : la una por la Compañía,
110 la otra por los collegiales ; y éstas demás de las ordinarias ²⁵ que todos
dicen. Paréceme que bastará cumplan con el peso de las ordinarias, y
que V. R. les quite esas dos ; y por lo demás bastará que rueguen.

23. Bien me parece que V. R. aya dispuesto la misión de las Fili-
pinas en la manera [153v] que me dice, dexando algunos para que aca-
ben sus estudios, y trocando otros para embiar los que eran más aptos.
115 Y en lo de los padres Chirino ²⁶ y Raymundo ²⁷, siento lo mesmo que
V. R. Y ansí, puede poner por viceprovincial al dicho padre Raymundo
en caso que faltase el padre Sedeño ²⁸.

²⁰³ *al marg.* de uno que tenía una capellanía || 107 *tuviese sigue pal. tach.* || 108 *al marg.* missas que han de decir los nuestros de S. Illefonso || 113 *al marg.* Filipinas

²² Alude a la quinta congregación general, 1593-1594. Ibid. 157^a.

²³ Cf. doc. 3 § 10 ; doc. 14 § 1 ; doc. 16 § 2.

²⁴ Dicen las constituciones (p. VI c. 2 n. 7) : « Omnes qui sub obedientia sunt Societatis, meminerint se gratis dare debere quae gratis acceperunt ; nec postulando nec admittendo stipendium vel eleemosynas ullas quibus missae vel confessiones vel praedicationes vel lectiones vel visitationes, vel quodvis aliud officium ex iis quibus Societas iuxta nostrum institutum exercere potest, compensari videatur : ut sic maiori cum libertate possit, et proximorum aedificatione, in divino servitio procedere ». *MI Const.* III 183.

²⁵ Ordinarias, se refiere a las misas que prescribían las constituciones por los bienchechores, fundadores y difuntos de la Compañía.

²⁶ El padre Quirino (Chirino). Doc. 3 § 3.

²⁷ El padre Raimundo Prado (Prat). *L.c.*

²⁸ El padre Sedeño había muerto. Doc. 58 n. 1.

24. Con razón repara V. R. en el medio que han tomado para sus-
tentar los que andan en la misión de Cinaloa. Lo que me parece es 120
que, para evitar lo que en ello puede tener especie de grangería, que
tengan allí solamente lo necesario para el comer y sustento, poco más
o menos.

25. Pregunta V. R. si los hermanos coadjutores novicios deven se-
guir la distribución de los demás el tiempo que les dura el noviciado. 125
Respondo que sí; y supuesto que han de estar en la probación no sólo
seis meses, sino un año entero, en ese año, deven atender a lo mismo
que los demás; porque, siendo su tiempo de noviciado, por dispen-
sación nuestra, menos que el de los otros, es justo le gasten bien y de
suerte que salgan bien ayudados en su aprovechamiento espiritual. 130

26. Si las deudas que tiene la residencia de la Veracruz ³⁹, se pu-
dieran, en alguna manera, pagar sin vender el ornamento, holgara yo
que se hiziera; pero, pues no se halla otro modo, y ese frontal y casulla
son tan ricos, y no a propósito para aquella iglesia, véndanse; pero há-
ganlo con edificación, y procuren satisfacer a los que piensan que re- 135
paran en ello. También el esclavo se podrá vender ⁴⁰.

27. V. R. hizo bien en despedir al hermanó Alonso Martín de Pa-
redes ⁴¹; y lo mismo en resolverse a embiar a su casa al hermano Diego
de Lomas. Y si los hermanos Melchior de Chaves ⁴² y Melchior de Agui-
lar ⁴³ no se enmendaren, de suerte que, probados con ellos todos los 140
medios, se tenga esperanza de que podrá la Compañía pasar adelante
con ellos, despídalos; que, mientras más los detuviere, mayor será la
dificultad y nota en su despedida.

28. Al hermano Antonio de Castañeda ⁴⁴ ya V. R. le havrá avisado
que la última prueba es el año 3º de probación ⁴⁵; y si de ese no ha sa- 145

119 *al marg.* [palabra ilegible] sustento en Cinaloa || 124 *al marg.* hermanos coadjuto-
res novicios || 131 *al marg.* vender el hornamento de la Veracruz || 137 *al marg.* de algunos
sujetos etc.

³⁹ Sobre las deudas de Veracruz cf. MM V 353.

⁴⁰ Sobre la venta de esclavos o negros cf. *ibid.* 211 212^{1a}.

⁴¹ El hermano estudiantes Alonso Martín de Paredes, enviado de Perú a Mé-
xico, febrero de 1596, fue despedido de la Compañía el 7 de marzo de aquel mismo
año. MM III 536 537^{1o} 655.

⁴² Doc. 55 n. 22.

⁴³ Doc. 58 n. 11.

⁴⁴ Datos de la vida del hermano estudiante Antonio Luis de Castañeda en MM
V 43^{1a} 510 529.

⁴⁵ Sobre la tercera probación cf. *ibid.* 30^o 31^o 414^{1a}.

lido de suerte que dél se tenga toda satisfacción, mejor será despedirlo ⁴⁶.

29. Del hermano Francisco de Flores ⁴⁷ siento lo mesmo : que si se ha descubierto su falta, y su mudança no es notable, mejor será despedirlo ⁴⁸. Del P. Millán Ortiz ya le escribí en la pasada que me parecía
150 le despidiese ⁴⁹; pero, si él pasa adelante con su enmienda, servirá esta mi licencia de despedirle en caso que sea necesario.

30. Compasión me hace el P. Alonso de Vera. El me ha escrito su aflicción ⁵⁰, y me pide que le haga volver a España ; y esto con tanta instancia, que, quando no se hiziese, pide que le demos licencia para
155 salir de la Compañía. Yo le respondo acuda a V. R. ⁵¹, de quien terná respuesta a lo que pide. Paréceme que él no será allá de servicio ; y la tierra a él le es contraria, como V. R. sabe. Y ansí, tengo por mejor que V. R. use con él de misericordia, y le embíe a España con la primera comodidad ⁵².

160 31. Lo demás personal que V. R. me escribe, ayudará quando, venido el P. Pero Díaz, ayamos de proveer los superiores.

32. De su persona no digo por aora más de que sus buenos deseos me tienen muy edificado ; y especialmente, por verlos tan puestos y resignados en las manos de Dios, del qual puede [154r] V. R. esperar
165 que se servirá de su persona en lo que más convenga para su gloria, que es el singular beneficio con que suele premiar, en la vida presente, a los que se ponen en sus manos.

33. A él suplico dé a V. R. tan copiosa gracia y abundancia de sus divinos dones como le deseo.

170 En sus oraciones y sanctos sacrificios etc.
De Roma 4 de agosto 1597.

Claudio [*sigue rúbrica*].

[155v] *Inscripción.* † Al Padre Estevan Páez, provincial de la Compañía de Jesús en la Nueva España. México. 2^a vía ⁵³. *Sello.*

⁴⁶ El hermano Castañeda fue despedido de la Compañía el 10 de julio de 1603. MM III 658.

⁴⁷ Datos de la vida del hermano coadjutor Francisco Flórez en MM III 550s. 577 622 ; V 511 527.

⁴⁸ El hermano Flórez murió en La Puebla el 1 de abril de 1602. MM III 650.

⁴⁹ Doc. 3 § 22.

⁵⁰ Cf. doc. 84.

⁵¹ Ibid. § 2.

⁵² Cf. doc. 55 § 1 ; doc. 60 n. 13.

⁵³ De las vías por las cuales se enviaban lo documentos cf. MM V 96^{as}.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE FRANCISCO VAEZ, PROV.

ROMA 4 DE SEPTIEMBRE 1597

Original en el AHPM (México) *Colección de manuscritos I* ff. 156r-v (31r-v). En el f. 156r, marg. sup., escribieron : « 4 setiembre 97 », y al marg. inf. : « P. provincial de México ». En el folio de la inscripción (156v) hay estas notas de archivo : « Roma 4 de setiembre 1597 [Roma-1597 *subr.*]. Ha habido exceso en los nuestros en distribuir granos y medallas ».

Texto

1-2. *Exceso de los jesuitas en bendecir y distribuir objetos sagrados ; cesa esta licencia.*

Pax Christi etc.

1. Días ha que anteviendo los inconvenientes que se podían temer del exceso con que los nuestros tratavan y distribuyan los granos y medallas, avisé a los padres provinciales¹ que limitasen a todos los nuestros la licencia que tenían de elegir algunas destas cosas, y que eligiesen de una vez lo que habían de elegir. Y creo que en esto no ha habido tanto cuydado y recato como convenía ; pues de los nuestros y de los forasteros se nos avisa que los de la Compañía bendicen quadros, granos etc. 5

2. V. R. les avise que todos tengan por nulla y revocada qualquiera licencia que, para elegir las dichas cosas, se les huviere dado, y que no repartan ni distribuyan las ya elegidas, porque esta es la voluntad de su sanctidad, y esto es lo que yo deseava prevenir quando la primera vez escriví ; pero veo que el exceso de los nuestros continuado ha venido a causar este inconveniente y daño que se temía. Será bien que V. R. ordene se lea esta carta a todos, para que ninguno pretenda ignorancia de esta orden. 10 15

2 *al marg.* que cese la licencia de las facultades para elegir cosas benditas

¹ La carta a los provinciales de España, 4 de septiembre 1597, puede verse en *Tolet. 5 II f. 478v.*

En las oraciones y sanctos sacrificios de V. R. etc.
De Roma 4 de setiembre 1597.

20

Claudio [*sigue rúbrica*].

[156v] *Inscripción*. † Al padre Francisco Váez, provincial de la Compañía de Jesús en la Nueva España ². México. Sello.

95

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE DIEGO GARCIA

ROMA 6 DE OCTUBRE 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 151v (ant. 86v)*. Al final de la carta escrita al padre Antonio di Sedeño, viceprovincial de Filipinas (*l.c.*) — esta carta se publicará en *Monumenta Insularum Philippinarum* — hay esta advertencia aludiendo a todos los escritos de 1597 que hemos editado de este registro : « Embióse duplicado este despacho con el correo de setiembre » ; y como encabezamiento de los del siguiente grupo de cartas (*l.c.*), hay esta inscripción : « Con el [correo] que partió el 6 de octubre ». A estos escritos del 6 de octubre añadimos el año de 1597, porque en los márgenes superiores de los folios en los que se encuentran, escribieron « [15]97 ».

Texto

Carta recibida ; estado satisfactorio de la provincia y del colegio de México ; religión y prudencia del padre provincial. — 2. Acertado remedio aplicado al hermano Ruiz ; espera relación del padre provincial.

P. Diego García ¹. 6 de octubre.

1. Recibido he la de V. R., escrita en febrero del presente año ², y consuelo de entender por ella que las cosas de esa provincia y, en particular, de ese colegio, vayan tan bien como dice. El Señor, por su misericordia, los lleve adelante, con aumento de todo bien. Del P. pro-

¹ P.-octubre *al marg.* || 3-4 *las-bien subr.*

² En el doc. 101 § 1 el padre Acquaviva designa al padre Váez, provincial.

³ El padre Diego García era rector del colegio de México. MM V 527.

⁴ Carta perdida. Doc. 56b.

vincial no dudo yo, sino que, con su religión y prudencia, atenderá al ayuda de todos, y en ella porná todo cuydado.

2. Pues el hermano Pero Ruiz ², como V. R. dice, procede tan mal, el remedio que con él se ha tomado, ha sido acertado. Hasta ahora no tengo relación de sus cosas. Esperaré que me la embíe el P. provincial ⁴, 10 y estonces veremos lo que conuerná, si ya el provincial no lo resuelve primero ⁶.

En las oraciones etc.

96

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE JUAN LAURENCIO

ROMA 6 DE OCTUBRE 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 151v (ant. 86v)*. Ponemos a esta carta el año 1597 por la razón indicada en el doc. 95.

Texto

1. Carta recibida ; buen estado del colegio ; los seminarios de forasteros se han de tener con satisfacción de Dios y de los que nos confían sus hijos y parientes. — 2. Reducido número de alumnos ; importa sólo que los que están se formen bien. — 3. Colegio acomodado con jesuitas ; no se ha de confiar a forasteros. — 4. Lo anima a trabajar con todo el cuidado posible. — 5. Despedida.

P. Juan Laurencio ¹. 6 de octubre.

1. Por una de 25 de febrero ² me avisa V. R. del buen estado de ese collegio, cosa que yo estimo en mucho ; porque o la Compañía no se ha de encargar de estos seminarios de forasteros, o si los toma a su

⁶ prudencia *sigue* ayudará *tach.*
¹ P.-otubre *al marg.* || 2-3 del-collegio *subr.*

² Datos de la vida del hermano Pedro Ruiz en MM III 536⁴⁴ 616 ; IV 373 388 ; V 510 557.

⁴ El padre Esteban Páez.

⁵ El hermano Ruiz fue despedido de la Compañía el 31 de enero de 1599. MM III 656.

¹ El padre Juan Laurencio era rector del colegio de San Ildefonso. MM V 535.

² Carta perdida. Doc. 55b.

5 cargo, es necesario que los gobierne con tal cuydado, que dé satisfacción a Dios y a los que de nosotros fian sus hijos y parientes ³.

2. Y aunque, como dice V. R., este año, no ayan sido tantos como otros años, no importa ; basta que esos pocos salgan bien.

3. Y el P. provincial⁴ ha tenido razón de acomodar ese collegio
10 como yo le he escrito, de algunos de los nuestros ⁵ ; porque, cierto, no es manejo ese que se deve fiar de forasteros.

4. V. R., por su parte, trabaje con cuydado en ese oficio : que todo el que pusiere, será menester, y será bien empleado, a trueco de que esa juventud salga qual se desea.

15 5. Al Señor suplico le comunique su luz y su gracia, para que en todo acierte a servirle. Etc.

97

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE PEDRO DE MORALES

ROMA 6 DE OCTUBRE 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 151v (ant. 86v)*. Añadimos a este escrito el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 95.

Texto

1. *Rapidez con que Roma responde a las cartas.* — 2. *Recibido el soli ; parcialmente excusable el padre provincial ; aviso que se le ha dado ; se ha de aplicar el necesario remedio.* — 3. *Las cartas de Nueva España llegan todas.* — 4. *Despedida.*

P. Pedro de Morales. 6 de octubre.

1. Siento mucho que mis cartas aportan por allá tan tarde, y no sé qué remedio se pueda poner, pues el de acá no falta, que es el escribir luego, y responder a todas las que nos vienen. Y esto se ha hecho de
5 manera que no hay carta ninguna atrasada de esa provincia ; y a las que con el último correo recibimos, respondemos con este.

1 P.-otubre *al marg.*

³ Cf. doc. 3 § 19.

⁴ El padre Esteban Pácz.

⁵ Doc. 3 § 19.

2. Yo he recibido el soli de V. R. ¹; y de las tres cosas que avisa, en parte es excusable el provincial ², especialmente en lo del padre Márquez ³. Lo demás que no tiene la excusa tan manifiesta, se le avisa, para que en ello proceda con la cautela conveniente; pero en manera que no se falte a lo que pidiere castigo, y a lo que es necesario para el remedio. 10

3. Dios ha querido que, ya que mis cartas llegan tarde, las de esa provincia no se pierden, sino que todas llegan a nuestras manos.

4. El Señor guarde a V. R. y le comunique grande abundancia de sus divinos dones. 15

En sus etc.



EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE DIEGO LOPEZ DE MESA

ROMA 6 DE OCTUBRE 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 152r (ant. 87r)*. Ponemos a este escrito el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 95.

Texto

1. *Carta recibida; conducta satisfactoria del padre provincial en su oficio.* —
2. *Consideración que se ha de tener en enajenar y tomar censos; advertencia al padre provincial.* — 3. *Despedida.*

P. Diego López de Mesa ¹. 6 de octubre.

1. En una escrita en febrero del presente año ², me dice V. R. cuán bien lo haze el P. provincial ³ en su oficio. Lo qual creo yo bien de su prudencia y religión.

⁷ soli *subr.* || ⁸ es-lo *subr.* || ⁹⁻¹⁰ tiene-en¹ *subr.*
¹ P.-otubre *al marg.*

- ¹ Carta perdida. Doc. 56a.
² El padre Esteban Páez.
³ El padre Andrés Márquez. Doc. 100 § 12.
¹ El padre López de Mesa era socio y consultor del padre provincial. MM V 525.
² Carta perdida. Doc. 56c.
³ El padre Esteban Páez.

- 5 2. Lo de enagenar y tomar censos no ay duda sino que, de ordinario, suele ser de más daño que provecho ; y para que no lo sea, es necesario proceder en ello con toda consideración. Yo escribo dos palabras desto al padre provincial⁴, para que lo considere bien.
3. El Señor dé a V. R. su bendición y copiosa gracia.
- 10 En sus . . .



EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO LOPEZ DE LA PARRA

ROMA 6 DE OCTUBRE 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 152r (ant. 87r)*. Añadimos a esta carta el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 95.

Texto

1. *Carta recibida ; trabajos sufridos en el viaje marítimo ; agradecimiento a Dios por el salvamento ; fieles operarios del evangelio.* — 2. *Abundante mies apostólica ; promete ayuda.* — 3. *Colegio fundado.* — 4. *Despedida.*

P. Pedro López de la Parra¹. 6 de octubre.

1. Con mucho consuelo mío he recibido una de V. R., escrita a 4 de agosto de 96², en que trata de su viaje hasta esas Islas³; y quanto han sido mayores las ocasiones de trabajos y tempestades que padecieron, tanto mayores deven ser las gracias que todos devemos dar a la divina Magestad por haverles librado dellas, y lleváolos a salva-

¹ P.-otubre *al marg.* | 6-otubre *subr.* | 6 *corr. de 9* || 2-9 *al marg. lín. vert.* || 2-4 *escrita-mayores subr.* || 5 todos *sigue le tach.*

⁴ Doc. 100 § 11.

¹ Datos de la vida del padre López de la Parra en MM III 150¹³ 600 635 650¹¹³ 666⁶⁶⁶; COLÍN-PASTELLS, *Labor evangélica* I 25¹; II 18¹ 238 242²; más datos de su vida pueden recogerse en los índices de MM I-V y de ABZ I.

² Carta perdida. Doc. 52a.

³ Islas Filipinas. Alude al viaje con otros jesuitas del puerto de Acapulco, marzo de 1595, a las islas Filipinas. Cf. MM III 664-666; COLÍN-PASTELLS, *Labor evangélica* II 9².

mento. Yo, por mi parte, se las doy, y le suplico que, pues se dignó de llevarlos a esas partes, les dé abundancia de su gracia para que sean fieles operarios de su evangelio.

2. No dudo sino que la mies que ay en esas partes es mucha, y de cada día yrán también creciendo los operarios; y por nuestra parte no faltaremos de ayudar a promover eso en todas las ocasiones que se ofrecieren. 10

3. Huélgome que el collegio ⁴ esté tan acomodado en la fábrica, y también en lo temporal con la fundación ⁵. 15

4. El Señor lo conserve y aumente todo y guarde a V. R. En cuyas oraciones etc.

100

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE ESTEBAN PAEZ, PROV.

ROMA 6 DE OCTUBRE 1597

Original en el AHPM (México) *Colección de manuscritos I ff. 157r-158v*; hay otra numeración: 29. En el f. 157r, marg. sup. izq. escribieron: «6 octubre 97», y al marg. der.: «Roma 6 de octubre 97»; al marg. inf.: «P. Estevan Páez». El los márgenes de los folios están los sumarios del documento (cf. ap. crít.). En el folio de la inscripción hay estas notas de archivo: «Roma. N. P. 6 de octubre 97. Recibida [Roma-recibida *subr.*] en 30 de mayo de 98. El triennio no corre en las Indias. Pássense los ministerios a la casa professa. Título de doctor y maestro etc. in literis está prohibido. Prepósito de la casa professa sea consultor del provincial. Del P. Andrés Marqués». *De otra mano*: «Usese con mucha consideración las facultades de enagenar y tomar a censo».

En el reg. orig. *Mex. I f. 152r (ant. 87r)* está el borrador de esta carta.

Texto

1. *Responde a las cartas recibidas.* — 2. *Puede prorrogar el trienio de superiorato.* — 3. *Estado satisfactorio del colegio de Oaxaca; gobierno del rector.* — 4. *Hacienda del padre Acacio repartida; conviene desadeudar el colegio de Tepetzollán.* — 5. *Cumplirá con el fundador de la casa profesa donde no se han de multiplicar operarios.* —

⁴ Sobre el colegio de Manila cf. MM III 351s. 509s.; COLÍN-PASTELLS II o.c. 9-12.

⁵ Dotó el colegio de Manila el capitán Esteban Rodríguez de Figueroa. COLÍN-PASTELLS *ibid.* 22-27.

6. *Se han de disminuir los ministerios en el colegio; inadmisibile la razón de la distancia entre el colegio y la casa profesa.* — 7. *Queja modesta del vice-provincial de Filipinas sobre hospedaje; conviene satisfacer a la queja.* — 8. *El padre Francisco de Vera propuesto para sucesor del padre Prado en Filipinas.* — 9. *En el trato y por escrito entre los jesuitas eliminados los títulos de doctor y maestro.* — 10. *El prepósito de la casa profesa consultor del provincial.* — 11. *Las facultades de enajenar y tomar a censo los provinciales las han de usar con consideración.* — 12. *Insuficiente el remedio aplicado al padre Márquez; el padre Herrera.*

† Pax Christi.

1. Quatro de V. R. he recebido: la una es duplicada, a la qual, por dos vías, he respondido ¹. Las dos son de febrero ², y la quarta de marzo deste año de 97 ³, a las quales responderé en esta.

5 2. Y començando por lo de los superiores, ya he escrito a V. R. ⁴ que, quando le pareciere conveniente para el gobierno prorrogar al superior, lo haga sin escrúpulo; porque lo del trienio corre en Europa; y para las Indias ay facultad de dispensarlo. Esto digo por lo que me escribe de mudar al padre Francisco Váez ⁵.

10 3. Yo me consuelo que el colegio de Guajaca esté tan bien puesto, como me avisa, y en particular, que el gobierno del rector ⁶ sea qual dice, y que en él corra sin tropiezo, antes con amistad del mariscal ⁷.

15 4. Pues la hacienda del hermano Acasio estava ya repartida, yo confirmo lo hecho; y es bien que se tenga la mira a desadeudar el collegio de Tepozotlán ⁸.

5. Cumpliremos sin falta lo prometido al fundador de la casa profesa ⁹, estando segura la fundación della; pero encargo mucho a V. R. que se acuerde hemos escrito no se multipliquen los operarios en la

⁵ *al marg.* [pue]den pasar del trienio los superiores || 10 *al marg.* lo de Guaxaca bien || 13 *al marg.* del padre Acacio bien

¹ Cf. doc. 93 nn. 1-2.

² Cartas perdidas. Doc. 56d.

³ Carta perdida. Doc. 58a.

⁴ Doc. 3 § 11.

⁵ El padre Váez era prepósito de la casa profesa. MM V 525; cf. doc. 94 n. 2.

⁶ Padre Juan Sánchez Baquero. MM V 542.

⁷ Alude al obispo Bartolomé de Ledesma O. P., 1584-1604. ABZ I 35; II 10*; cf. WICKI, *Die Chiffre in der Ordenskorrespondenz der Gesellschaft Jesu von Ignatius bis General Oliva (ca. 1554-1676)* 170.

⁸ Cf. doc. 3 § 16.

⁹ Juan Luis de Ribera; cf. MM IV 231s.

casa, de manera que falten para las misiones ¹⁰. Que esta fue una de las potísimas razones por qué yo nunca vine en su erección ¹¹. 20

6. Deseo también que, pues son propios los ministerios de la casa professa ¹², no lo sean del colegio ¹³, donde entiendo que se predica y confiesa como en la casa. V. R. no lo permita; sino que, como en Nápoles, Sevilla y Toledo se haze, así lo hagan ay, sin admitir la razón que algunos dan de la distancia que ay de la casa al colegio ¹⁴; porque esta misma se podría alegar casi en todas las ciudades que ay casa y colegio. 25

7. Verdad es, como V. R. dice, que el viceprovincial de Filipinas ¹⁵ se queja, pero con toda modestia, de que ay se ayan pagado del hospedaje de los que yvan aquellas Yslas. V. R. podrá, en otras ocasiones, ayudarles y hacerles placer con que satisfaga esta queja. 30

8. La nominación que V. R. ha hecho del padre Francisco de Vera para sucesor del P. Ramón ¹⁶. en caso de muerte, me parece bien.

[158v] 9. No sé qué razón aya para poner en duda si el título de doctor o maestro que, de palabra, no se da a los nuestros, se les deve dar en escrito ¹⁷. V. R. les diga que el orden se entiende de lo uno y lo otro, porque las razones que hubo para quitar estos títulos, tiene fuerza en ambas maneras. 35

10. Paréceme bien que el prepósito de la casa ¹⁸ sea consultor de V. R. 40

11. Deseo que V. R. y qualquiera de los provinciales que lo fueren en esas partes, usen con mucha consideración la facultad que tienen de enagenar ¹⁹ y tomar a censo ²⁰; pues, aunque sea para comprar here-

21 *al marg.* [de la ca]sa professa propios [los] ministerios || 28 *al marg.* si || 34 *al marg.* no se llame ni escriba doctor o maestro a ninguno de los nuestros || 36 el orden *sobre la lín., en la lín.* por regla *tach.* || 41 *al marg.* úsese con mucha consideración la facultad de enagenar etc. y a censo etc.

¹⁰ Cf. doc. 3 § 10; doc. 7 § 2.

¹¹ Doc. 3 n. 20.

¹² Doc. 7 § 1.

¹³ Se refiere al colegio mexicano. Cf. doc. 3 n. 57.

¹⁴ Doc. 7 n. 5.

¹⁵ El padre Antonio Sedeño, que había muerto ya. Doc. 58 n. 1; fue designado viceprovincial el padre Raimundo del Prado. COLÍN-PASTELLS, *Labor evangélica* II 22.

¹⁶ Padre Raimundo del Prado.

¹⁷ Cf. MM IV 579¹⁴¹ 580.

¹⁸ Alude al prepósito de la casa profesa.

¹⁹ Doc. 93 § 12.

²⁰ Cf. MM IV 168¹⁹; V 161.

dades, se deve mucho mirar, porque no siempre salen bien estas compras.
45

12. Si es verdad que el padre Andrés Márquez dio en el descuydo que me escriven, no está suficientemente remediado con ponerle a confessar y predicar en la casa ²¹. Espero lo que V. R. me escribe; y también del padre Herrera ²².

50 En las oraciones etc.
De Roma 6 de octubre 97.

Claudio [*sigue rúbrica*].

[158v] *Inscripción.* † Al padre Estevan Páez, provincial de la Compañía de Jesús en la provincia de México. México. *Sello.*

101

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE FRANCISCO VAEZ, PROV.

ROMA 6 DE OCTUBRE 1597

Original en el AHPM (México) *Colección de manuscritos I 159r-160v*. En el f. 159r, marg. sup., escribieron: « Roma 6 de octubre 97 »; al marg. inf.: « P. Francisco Váez ». En los márgenes de los folios están los sumarios del documento. En el folio de la inscripción (160v) hay estas notas de archivo: « Roma 6 octubre 1597 [Roma-1597 *subr.*]. Se le avisa para que entre a ser provincial. Ayudar a los indios y no abrazar más de lo que se pudiere. Por poner muchos en la casa professa, no se haga falta a las misiones. Cómo se acudirá a las hijas y nietas monjas del señor D. Luis de Velasco ».

En el reg. orig. *Mex. I f. 153r (ant. 88r)* está el borrador de esta carta con fecha 10 de octubre 1597.

Texto

1. *El padre Váez designado provincial.* — 2. *Especial ayuda que ha de dar a los indios.* — 3. *Han de abrazar en el trabajo no todo lo que se descubre sino lo que buenamente pudieren.* — 4. *Personal limitado que tiene que residir en la casa profesa; no*

46 *al marg. de algunos particulares*

²¹ Cf. MM III 669⁷⁰⁹.

²² El padre Diego Herrera. Doc. 3 § 25.

han de faltar sujetos para los indios y las misiones. — 5. El ministerio de monjas encomendado insistentemente por el anterior virrey de Nueva España; respuestas del padre provincial y de Roma; acudan a las señoras por las que el virrey se interesa.

† Pax Christi.

1. Será necesario que demos sucesor al padre Estevan Páez en el gobierno de esa provincia, así por lo que en ella ha trabajado, como por la necesidad que yo tengo de su persona para otro empleo. Y después de haverlo encomendado al Señor y considerádolo y consultado con estos padres, nos ha parecido que V. R. tome el oficio del dicho padre; pues siendo ay tan amado, con el zelo que Dios le ha dado de ayudar esa gente, y con la mucha noticia que tiene de la tierra, espero que Dios, nuestro señor, será muy servido, y los nuestros muy ayudados y consolados.

2. Y no veo necesidad de dar a V. R. otro aviso que los dos, tantas veces repetidos: el uno que, por amor del Señor, ponga el ánimo en ayudar a los indios, quanto se pudiere, pues esa es la empresa de la Compañía en esas partes.

3. El otro, que se contente con abrazar lo que buenamente pudiere, y no todo lo que se ofreciere y descubriere, pues vee quán contados son los sujetos que ay, y con quánta dificultad se pueden sacar de las provincias de Europa, pues aun en España apenas tienen los que para sí mesmos han menester.

4. Para estas dos cosas importa que V. R. se acuerde que yo he escrito no estén en la casa professa más que seis padres. Quiero decir que no la quiera tener tan proveída, que falten los sujetos para acudir a los indios y a las misiones¹.

5. El virrey del Perú², que lo ha sido ay³, me ha escrito pidiéndome encarecidamente que se acuda a predicar y confesar a las monjas. Desto trató ay primero con el padre Estevan Páez, el qual le respondió muy bien lo que nuestras constituciones permiten⁴. Yo le respondo confirmando la mesma respuesta; pero que se terná cuydado de servir,

² *al marg.* se le avisa para que sea provincial || ¹¹ *al marg.* ayudar a los indios || ¹⁵ *al marg.* no abraçar más de lo que se pudiere || ²⁰ *al marg.* por poner muchos en la casa no falten para las misiones || ²⁴ *al marg.* cómo se acudirá a las hijas y nietas, monjas, del [virrey] don Luys de Velasco

¹ Cf. doc. 3 n. 19; doc. 7 § 2; doc. 33 n. 6; doc. 64 n. 3; doc. 100 § 5.

² Don Luis de Velasco. Doc. 93 n. 6.

³ Doc. 1 n. 81.

⁴ Doc. 3 n. 16.

30 en lo que se pudiere, a lo menos a las prendas que él tiene en uno [159v]
de esos monasterios. V. R., conforme a esto, dé orden no que alguno
de los nuestros sea su confessor ordinario, sino que, quando le llamaren
esas señoras que tocan al virrey, se les acuda, porque es mucho lo que
la Compañía deve aquel señor.

En las oraciones etc.

35 De Roma 6 de octubre 97.

Claudio [*sigue rúbrica*].

[160v] *Inscripción.* † Al padre Francisco Váez, de la Compañía de Jesús
en México. *Sello.*

102

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE ESTEBAN PAEZ, PROV.

ROMA 10 DE OCTUBRE 1597

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 153v (*ant.* 88v). Añadimos a esta carta el año
de 1597 por la razón indicada en el doc. 95.

Texto

1. *Deseo del padre de atender ya a sí mismo ; designado visitador del Perú ; motivos de este nombramiento ; ayuda que tendrá del Señor para llevar la nueva cruz. —*
2. *El cargo que se le da es providencia del Señor ; buenos hombros para llevar ocupaciones ; peregrino que se acerca a la propia patria. —* 3. *Le envía instrucción ; ha de partir presto. —* 4. *Envía al Perú sucesor del padre Sebastián, provincial ; al padre Sebastián puede enviarlo a España. —* 5. *Sin esperar la llegada a Roma ni del nuevo asistente ni del padre Díaz, envía patente de provincial de Nueva España para el padre Váez ; despedida. —* 6. *La ida condicional del padre Sebastián a España.*

P. Estevan Páez. 10 de octubre.

1. Paréceme que veo a V. R. con el deseo que en la suya ¹ me propone, y con esperança de alcanzar el reposo que me pide, para atender

³¹ que *sigue* al *tach.*
¹ P.-octubre al *margin.*

¹ Cf. doc. 93 § 1 ; doc. 100 § 1.

a sí mismo, después de haver cuydado de otros. Y cierto, yo holgara
 harto de acudir a su deseo y petición, porque la experiencia me ha mos- 5
 trado la compasión que se deve tener a quien gobierna ; y el amor que
 en el Señor le tengo, fácilmente me havría inclinado a qualquiera cosa
 que fuese para consuelo de V. R. Pero la obligación de mi oficio, y la
 grande necesidad que tengo de embiar al Perú una persona que consuele
 y aliente muchos que allí tienen necesidad desto, me fuerza a dezir a 10
 V. R. que no se canse quia grandis tibi restat via ². Pero consuélase
 con que el Señor que le pone en este viaje, le dará, como dio a Elías ³,
 tal ayuda de costa, que con ella pueda fácil y suavemente llevar la nueva
 cruz que veo no es pequeña para quien tam bien ha trabajado.

2. Pero consuélome que no es sin particular providencia del Señor 15
 que echemos mano de V. R. para visitador de aquella provincia : lo
 qual tengo por grande indicio del amor que el Señor tiene de V. R.,
 pues su estilo es dar ocupación sobre ocupación y trabajo sobre trabajo
 a los que ha dado buenos hombros para llevarlos ; y a quien haze bivar
 como peregrino en esta vida, reservada le tiene la ciudad permanente 20
 de sus escogidos. Ansí que, padre mío, V. R. peregrine de muy buena
 gana : que, con eso, se va acercando más a la que es propia patria, y
 le será eterna morada.

3. Con esta embío a V. R. un poco de instrucción ⁴ para que pueda
 entrar en aquella provincia con un poco de noticia della. Y deseo que 25
 se parta con la brevedad posible, porque aquella provincia lo ha menes-
 ter.

4. De España embío también un provincial ⁵ para que suceda al
 padre Juan Sebastián ⁶. En llegando podrá comenzar su oficio ⁷. V. R.
 honrre y consuele al dicho padre Juan Sebastián, porque su religión 30
 y lo mucho que allí ha trabajado, lo merecen. Y supuesto que es un sujeto
 de tanta importancia, y que, por ventura, no sería allí de tanta utilidad,

⁸ para sobre la lín. || 10 tienen *ms.* tiene || 17 que sigue en *tach.*

² Cf. 3 Reg. 19, 7.

³ Cf. *ibid.* v. 8.

⁴ De esta instrucción cf. *MPer* VI 221-232.

⁵ El padre Rodrigo de Cabredo, prov., 1599-1604. *Historia general de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú*. I. *Historia general y del colegio de Lima* 453-455 460-464.

⁶ El padre Juan Sebastián de la Parra, prov., 1592-1599. *Ibid.* 379-450.

⁷ *Ibid.* 456-459 ; cf. VARGAS UGARTE, *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú* 207-270.

como sería en España, porque ya en aquella provincia están persuadidos que es demasíadamente rígido consigo y con los otros, vea V. R. si será bien que vuelva a España donde podrá servir y ayudarnos bien ; y si le pareciere, embíele : que yo se lo remito ; y si no, quédese en el Perú ⁸.

5. Embío a V. R., también, patente ⁹ para que el P. Francisco Váez quede por provincial de esa provincia, pues V. R. juzga que es el que más conviene. Y es tanto lo que deseo que aquella provincia sea socorrida, que no espero lleguen a Roma el P. Bartholomé Pérez, nuevo asistente, y el P. Pero Díaz, como de razón se devía esperar ; sino que embío luego estos recaudos, para que, con el primer navío de aviso, se embien a V. R., a quien dé nuestro Señor aquel aumento de gracia que yo deseo.

En sus etc.

6. Lo que arriba digo del P. Juan Sebastián, se entiende si en él se viese algún desconsuelo de quedar, o se temiese que, si queda, habrá algún encuentro o pesadumbre ; alioquin, más inclino a que se quede en el Perú.

Documento perdido

102a. — *Patente designando al padre Francisco Váez provincial de México.* Roma octubre 1597. Doc. 100 n. 8.

103

EL PADRE GUILLERMO DE LOS RIOS
AL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.

PÁTZCUARO 2 DE NOVIEMBRE 1597

Autógr. en el cód. *Mex. 16* ff. 161r-v. En el marg. sup. del f. 161r escribieron recientemente con lápiz : « 2 noviembre 1597. 47 ». En el folio de la inscripción (161v) hay estas notas de archivo escritas en Roma : « Que el padre asistente, que ha sido su provincial, sabe el negocio que le trae afligido. Desea servir en Francia, Alemania o Polonia. Mas, si V. P. juzgara otra cosa, porná el cuello al cuchilo. Hable con el provincial, que yo se lo remito ». Otra mano puso : « R ».

⁸ El padre Juan Sebastián de la Parra quedó en el Perú y fue nuevamente provincial, 1609-1616. *O.c.* 317-320.

⁹ La aludida patente se ha extraviado. Doc. 102a.

Texto

1. Carta que escribió de Córdoba ; acongojado por la pasión e imaginación expone su pena. — 2. Dispuesto a servir en cualquier parte y oficio. — 3. El padre asistente conoce su causa ; propone salir de Nueva España.

† Pax Christi etc.

1. Creo que V. P. no tendrá en olvido una carta que le escreví desde Córdoba de España, por abril de 89¹, de la qual quiso mi corta dicha o, por mejor decir, la providencia de el cielo, que no me alcançase respuesta de V. P. en España. Bien supe la caridad que V. P. como padre me hacía, de la qual me avían muchos desahuciado. Después acá², las cosas an ido rodando de arte que la pasión que mi alma padecía, no aydo en disminución. E ido siempre forcejando contra el ímpetu de mi imaginación, y, con ocasiones que se an ofrecido, a ido en crecimiento, de que diera a V. P. quenta si lo permitiera la carta que está tan expuesta a descubrir secretos. Determinado tenía de pasar toda mi vida este purgatorio ; pero mi flaqueça me desmaia y desanima y me fuerça a dar a V. P. parte de mi dolor. Quiçá V. P. tendrá lástima dél, si conviene a la Compañía, el qual no podrán curar ningunas regiones de las Yndias.

2. Yo me ofrezco a V. P. de servirle en qualquier parte de Alemania, Francia, Polonia etc. y otras regiones setentrionales ; aunque sea en officio de ajudante de cocina : que, por goçar de paz del alma, no estimo cosa. Y prometo a V. P., delante de Dios, que otra cosa no me mueve a proponer esto sino la raçón dicha. Pero, con todo, si V. P. no juzgare que es cosa conveniente, yo rindo mi garganta al cuchillo.

3. Si V. P. quisiere informarse del P. Bartolomé Pérez, asistente, él sabe mi negocio y dará quenta de mí como mi provincial que fue en Andalucía³. En la costa no repare V. P., que no se hará ninguna, dado facultad de pedir alguna limosna en tierra tan caritativa. Y si pudiere acompañar al futuro procurador, sería menos pesadumbre.

12 desanima *ms.* desanime

¹ Carta perdida. Doc. 1a.

² El padre de los Ríos residía en Pátzcuaro y era lengua tarasca y náhuatl. Doc. 51 n. 20.

³ El padre Bartolomé Pérez de los Nueros fue provincial de Andalucía de 1589 a 1593. *Synopsis historiae Societatis Iesu* (Lovanii 1950) 657.

No se ofrece otro más de que N. S. nos guarde a V. P., como deseo.
Pázquaro 2 de noviembre 97⁴.

† Guillermo de los Ríos [*sigue rúbrica*].

- 30 [161v] *Inscripción*. † Ihs. A N. P. Claudio Aquaviva, praepósito general de la Compañía de Ihs. Roma. Soli. *Señal de sello*.

104

† RELACION DE LOS PARECERES QUE DIERON LAS ORDENES
Y OTRAS PERSONAS SOBRE EL TOMIN¹ QUE SE LES
HAVIA IMPUESTO PARA LAS OBRAS DEL CAMINO
NUEVO DEL PUERTO DE SAN JUAN DE ULUA A LOS
NATURALES DE ESTA NUEVA ESPAÑA

MÉXICO 5 DE NOVIEMBRE 1597

Original en el AGI (Sevilla) *México 23 R. 4*. El documento consta de 6 folios numerados con lápiz en los márgenes superiores. Transcribimos de este escrito sólo el parecer de los jesuitas. Las firmas son autógrafas. Hay otro ejemplar de este documento en *ibid. R. 3* con fecha de 5 de enero 1597.

Texto

1. *Convenidos jesuitas maestros y lectores de teología*. — 2. *Inadmisibile la contribución pecuniaria exigida a los indios, razones*. — 3. *Firmas de los declarantes*.

Los padres de la Compañía de Jesús.

1. Por orden de su señoría del conde de Monterrey, virrey desta Nueva España², hize junta de los padres maestros y lectores de theologia, y otros padres doctos de la mesma Compañía, que residen en
5 México, y para conferir y tratar sobre el casso contenido en las peticiones y villetes que se me embiaron.

⁴ El padre de los Ríos continuó en la provincia mexicana hasta su muerte en 1635. BPJ 591.

¹ Sobre el valor del tomin cf. ZFE 16⁶⁷.

² Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo.

2. En quanto toca a los indios, si para los gastos que se hazen en la obra del nuevo camino que se abre del puerto de San Juan de Ulúa a esta ciudad de México, deven contribuir un real ³, cada uno, de los dos que dan a su comunidad. Y a todos nos pareció que no deven hazer la tal contribución, ni es lícito compelerles a ello, assí porque la utilidad o necesidad del dicho camino no es de consideración respecto de los indios [4v], como, porque todo lo que se les quitase de lo que ellos dan para los gastos de su comunidad, lo abrían de suplir con otras derramas ⁴ e mayor daño suyo. 10 15

3. Este es nuestro parecer debaxo de otro mejor, y lo firmamos de nuestros nombres. En este nuestro colexio de México a 5 del mes de noviembre 1597 años.

Estevan Páez, Diego García, Pedro de Ortigosa, Diego López de Messa, Gregorio López y Antonio Arias. 20

Documentos perdidos

104a. — *El padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen.* 16 de noviembre 1597. Doc. 164 n. 7.

104b. — *El padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen.* 18 de noviembre 1597. Doc. 164 n. 8.

104c. — *El padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen.* 24 de noviembre 1597. Doc. 164 n. 9.

³ En México se habla del *peso de Tepuzque*, trozo de plata, antigua unidad monetaria y ponderal usada allí, que dio nombre al *real de a ocho* español, llamado peso, equivalente, por Ordenanza de 15 de julio de 1536 del virrey don Antonio de Mendoza, a la moneda de plata llamada real de a ocho, 8 tomines o reales de 3 4maravedís, o sea 272 maravedís. MATEU Y LLOPIS, *Glosario hispánico de numismática* 161 173.

⁴ Derrama, repartimiento de un impuesto o de un gasto eventual.

GASPAR DE ZUÑIGA Y ACEVEDO, CONDE MONTERREY,
VIRREY, A FELIPE II, REY

MÉXICO 27 DE NOVIEMBRE 1597

Original en el AGI (Sevilla) *México 23 R. 4*, de dos pliegos. Transcribimos de esta carta lo que se refiere a jesuitas.

Texto

1-3. *Agradecimiento a los jesuitas por lo que trabajan en aprender las lenguas de Nueva Vizcaya ; carta del rey al comisario general de los franciscanos ; promete éste enviar allá religiosos que sepan las lenguas ; actitud de los franciscanos respecto a las lenguas indígenas ; los franciscanos y los estudios.*

Pliego 1 [f. 1r] 1. Al marg. 2º. Que en conformidad de la orden de V. magestad se dieron las gracias a los padres de la Compañía de Jesús por lo que trabajan en saver las lenguas de la Nueva Vizcaya, y al commissario general de San Francisco las cartas que se embiaron para que
5 *su orden ponga más cuydado en esto.*

2. A los padres de la Compañía de Jesús les dí las gracias, en nombre de V. magestad, del cuydado y buena diligencia que ponen en deprender las lenguas bulgares de la provincia de Guadiana, y en administrar los sacramentos a los naturales de aquella provincia. Estimaron
10 *en mucho el favor que en esto les hizo V. magestad, y ofrecen nuevo ánimo y voluntad para continuación deste servicio que hazen a Dios y a V. magestad.*

3. Al commissario general de San Francisco le dí la carta que V. magestad le mandó escribir ¹ para que, en lo que toca a esto de las lenguas
15 *en aquella provincia, ponga más cuydado. Ofrece de llevar allí sujetos que las sepan, y poner para adelante medios a mi satisfacción. Yo le solicitaré en esto, y procuraré que se haga en efecto. Aunque no voy en ello con muchas esperanças, porque, dado casso que, en esta provincia mexicana, y en otras que tiene uniformidad en la lengua o poca*

5 *al marg. está bien [sigue rúbrica]*

¹ Alude al doc. 59.

variedad dellas, han salido muy bien con esto los religiosos de San Francisco, con la mucha ocasión y exercicio que han tenido para ello ; pero, en otras partes donde son más raros los monasterios y doctrinas a su cargo, y ay muchas lenguas en corto espacio de tierra, y por esto gran dificultad en aprenderlas, no sé cuánto han de aprovechar ; porque, en fin, es menester estudio, como en otros géneros de letras : a lo menos, donde no ay [2r] ocasión de tan ordinario exercicio ; y a todo lo que es estudios, no suele aplicarse comunmente con tanta atención y curiosidad esta religión, como algunas otras.

[*Siguen otros asuntos*]

Pliego 2 [f. 2v] Guarde Dios a V. magestad.

En México 27 de noviembre 1597.

El conde de Monterrey [*sigue rúbrica*].

Documentos perdidos

105a. — *El padre Diego López de Mesa al padre Claudio Acquaviva, gen.* México noviembre 1597. Doc. 119 n. 1.

105b. — *El padre Juan Bautista de la Cajina al padre Claudio Acquaviva, gen.* México noviembre 1597. Doc. 120 n. 3.

105c. — *Dos cartas del padre Martín Peláez al padre Claudio Acquaviva, gen.* México noviembre 1597. Doc. 122 n. 1.

105d. — *El padre Diego García al padre Claudio Acquaviva, gen.* México noviembre 1597. Doc. 123 n. 4.

105e. — *El padre Antonio Arias al padre Claudio Acquaviva, gen.* México noviembre 1597. Doc. 131 n. 2.

105f. — *El padre Gregorio López al padre Claudio Acquaviva, gen.* México noviembre 1597. Doc. 132 n. 2.

105g. — *El padre Pedro de Morales al padre Claudio Acquaviva, gen.* Puebla de los Angeles noviembre 1597. Doc. 136 n. 5.

105h. — *Dos cartas del hermano Gregorio Guillermo al padre Claudio Acquaviva, gen.* Pátzcuaro noviembre 1597. Doc. 201 n. 3.

106

EL PADRE ESTEBAN PAEZ, PROV.
AL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.

VERACRUZ 7 DE DICIEMBRE 1597

Autógr. en el cód. *Mex. 16* ff. 162r-v. Al marg. sup. del f. 162r escribieron recientemente con lápiz : « 7 diciembre 1597. 48 » ; al marg. inf. : « nuestro padre. 97 ». En el folio de la inscripción (162v) hay estas notas de archivo escritas en Roma : « México 97. P. Estevan Páez. 17 de di-

ziembre. Embío con ésta algunas cartas de Philipinas y Japón, por las quales sabrá V. P. lo que Quabacundono hizo con los frailes y con los nuestros. De las Philipinas escriben mucho bien del gran fructo que se haze en 7 residencias que han fundado. Podremos embiarles este año poca gente. V. P., por amor del Señor, nos provea a todos della ». *Lo que sigue está tachado en el ms.* : « No me parece se ponga otro maestro en Valladolid porque no ay sino 50 discípulos. No ministerios en el colegio ni fiesta de la Circuncisión. Non expedit que el procurador de Sevilla no sea sujeto al que viene. De Francisco Gutiérrez no me parece le deven embiar a la misión por lo de San Iefonso. Quiero que se remedie lo del chocolate y lo de llamar los hermanos reverendos. Se den los cien pesos a los padres del padre Luis Gómez. Que se pratica la constitucion. Puede según el libro poner la 3ª lección de theología la de Scriptura. De las residencias de Filipinas. Lo que me avisan de los estudios de artes de México ». Otra mano notó : « R. Junio 10 98 ». Otra mano escribió : « recibida en Sevilla a 6 de março de 98. De México ».

Texto .

1. *Envía pliegos de cartas y otras cartas de Japón y Filipinas ; las relaciones de Filipinas quedan en México para hacer copias dellas.* — 2. *Algunas de las noticias que traen las relaciones de Japón y Filipinas.* — 3. *Pide muchos y buenos operarios.*

† Ihs. Pax Chri. etc.

1. Después de entregados los pliegos al maestre del 1º navío de aviso qu está muy de partida, recibí algunas cartas del Japón y Philipinas para V. P. que van con ésta. Y, aunque me escriben embían algunas relaciones de cosas de edificación de aquella viceprovincia para V. P., éstas se han quedado en México, para hazerlas trasladar, porque se remitten a ellas en las cartas que nos escriben. Y, así, no será posible ir en este 1º de aviso que se despacha luego, ni yo puedo escrebir a V. P. cosas particulares de aquella tierra, porque me dan mucha priesa y entiendo las escriben a V. P. en las que van con ésta.

2. Como es de tres hermanos nuestros que el emperador del Japón ¹ hizo crucificar con otros seis frayles franciscos ². Del mucho fructo que nuestros padres hazen en los naturales de las Philipinas, en siete residencias que han fundado ³. De la copiosa mies y tan sazónada que

¹ Toyotomi Hideyoshi. SCHUETTE, *Introductio ad historiam Societatis Iesu in Iaponia 1549-1650* 420 734 nn. 57-60.

² Cf. l.c. ; FROIS, *Relación del martirio de los 26 cristianos crucificados en Nagasaki el 5 de febrero de 1597* ; PACHECO, *La colina de los mártires, Nagasaki* ; — *Notas y Textos. Notas sobre la ruta de los 26 santos mártires de Nagasaki.*

tienen entre manos y de la penuria de obreros para cojerla. De la muerte del padre Juan del Campo en la isla de Mindanao ⁴, que valía por muchos. Y, así, será poco el socorro que, este año, les podemos embiar. 15

3. Por amor de Dios V. P. nos provea a todos de muchos y buenos operarios, quia ubique regiones albae sunt ad messem ⁵. Y, porque la priesa es grande, no puedo ser más largo. 20

Guárdenos nuestro Señor a V. P. muchos años, como sus hijos avemos menester y deseamos.

De la Veracruz y de diziembre 7 de 1597 años.

† Estevan Páez.

[162v] *Inscripción*. † A nuestro padre Claudio Acquaviva, [pre]-pósito general de la Compañía de [Jesús] en Roma. *Arrancado el sello*. 25

Documentos perdidos

106a. — *El padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen.* 8 de diciembre 1597. Doc. 164 n. 10.

106b. — *El padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen.* 17 diciembre 1597. Doc. 164 n. 11.

106c. — *El hermano Juan de la Carrera al padre Claudio Acquaviva, gen.* México diciembre 1597. Doc. 130 n. 2.

³ La carta anua de la provincia de México de 1597, firmada el 30 de marzo de 1598 (doc. 109) habla del colegio de Manila (AHPM *Colecc. mss.* II ff. 29r-31r), de la residencia de Taytay (ibid. ff. 31r-32v), del colegio de Zebú (ibid. ff. 32v-33r), de la misión de la isla de Leyte (ibid. ff. 33r-34r), de las residencias de Cangara y Palo (ibid. ff. 34r-v), de las misiones de Ogmú y Alangalang (ibid. ff. 34v-35v), de la misión de Catubig (ibid. ff. 36v-37r), de la misión de la isla de Bohol (ibid. ff. 37r-38r), de la misión de la isla de Butúanc (ibid. ff. 37r-38v), y de la misión de Mindanao (ibid. ff. 38v-40v).

⁴ Datos de la vida del padre Juan del Campo en MM III 528 648 655⁶⁷⁷; V 325 514 520⁶⁸ 555; COLÍN-PASTELLS, *Labor evangélica* II 35-38. Murió el 11 de agosto de 1596. MM III 648.

⁵ Cf. Io. 4, 35.

† IHS. RELACION QUE EL HERMANO JUAN DE LA CARRERA
HIZO AL PADRE ANTONIO DE MENDOÇA CERCA DE LA
MISSYON QUE SE HIZO A LA NACION DE LOS INDIOS
TEPEGUANES EL AÑO DE [15]96

ESCRITA EL AÑO DE [15]97

Autógr. en el cód. *Mex. 16 ff. 152r-157v*. En el marg. sup. del f. 152r escribieron recientemente con lápiz: «4». En el folio de la inscripción (157v) está el título con que encabezamos el documento, escrito por el hermano de la Carrera. El mismo hermano añadió: «Y es el original para nuestro padre general». Otra mano añadió en Roma: «Videatur an positum sit anno 96. México».

Texto

1. *Promete relatar la misión a los tepehuanes.* — 2. *Jornada que antes había hecho a México para tratar de Guadiana, Sinaloa, Laguna grande y tepehuanes.* — 3. *Pena que tuvo por haberse quedado en México el padre Peldez que era tan necesario para Guadiana y las demás misiones.* — 4. *Jornada que hace con el padre Ramírez a los tepehuanes.* — 5. *El padre Ramírez conocedor de la lengua tepehuana; obras que ha escrito en esta lengua; extensión de la lengua tepehuana; pocos la conocen; admiración de los nativos cuando la oyen hablar a extranjeros; el padre Ramírez lengua también náhuatl.* — 6. *El padre Ramírez en Zacatecas; pestilencia; su labor pastoral con indios; conoce la lengua tepehuana y zacateca; lo cede el rector de Zacatecas para los tepehuanes.* — 7-8. *Labor pastoral del padre Ramírez en el camino de Zacatecas a Guadiana; peste; tepehuanes muertos después de bautizados.* — 9. *Llegan a Guadiana; llega allí otro jesuita.* — 10-11. *Bienes espirituales y temporales que se seguirían de efectuarse la misión de los tepehuanes; nativos que confinan con los tepehuanes; ricas minas existentes entre los tepehuanes.* — 12. *El padre Ramírez con su compañero parten a la empresa de los tepehuanes; soldados; casa de la Compañía en Guadiana.* — 13. *Entre los indígenas salteadores; vuelven los soldados a Guadiana alegando que los indios no quieren la paz.* — 14. *Información falsa enviada al gobernador y escritos análogos al virrey y al gobernador anterior; el anterior gobernador, Rodrigo del Río, bien informado, apoya la empresa.* — 15. *Relato hecho por el padre Ramírez de los indios tepehuanes.* — 16. *Vuelve el padre Ramírez con el hermano de la Carrera a los tepehuanes; soldados con su capitán.* — 17. *Soldados e indios que acompañan a los dos jesuitas; rastros de muertes y de robos.* — 18. *La primera noche con los tepehuanes.* — 19. *Llegan a otro pueblo de tepehuanes; alegre recibimiento; nativos que dicen las oraciones, la doctrina y el catecismo; confesiones.* — 20. *Gozosos los misioneros; nativos muertos después del bautismo.* — 21-24. *En un pueblo de tepehuanes gobernados por un indígena tarasco; contentos los nativos de la labor pastoral de los jesuitas; situación del*

pueblo ; muchos arroyos y gran río ; poblaciones y sementeras ; cristianos ; muertos después del bautismo. — 25. Hospedados los misioneros en casa de una nativa anciana ; viático para la jornada. — 26. Muerte acelerada de un indio que tenía esclavizada a su mujer. — 27-29. Junto a otro pueblo de tepehuanes ; recibimiento a los misioneros ; el indio catequista ; entran los jesuitas en la población ; alegría de los indígenas ; tres días de labor pastoral ; numerosos bautismos. — 30-31. Un indio anciano pertinaz en su oposición al padre ; herido por una fiera recurre al padre transformado ; bautizado ; tratos con el demonio. — 32. Mensaje enviado a los indios de las serranías ; deseo de salvación en los nativos ; indígenas detenidos por un gran río. — 33. Nativos buscan a los misioneros. — 34. Recibimiento festivo a los misioneros en otro pueblo ; labor de catequesis ; curas desconocedores de la lengua indígena. — 35-38. Recibidos los jesuitas con gozo extraordinario en otro pueblo ; numerosos bautismos ; nativos muertos después de bautizados ; los indios acuden ansiosos a la instrucción religiosa ; vienen indígenas de otros pueblos ; solemne bautismo ; flagelantes ; casamientos ; maestros catequistas señalados entre los nativos. — 39. Doctrina puesta en canto ; fruto en indios de guerra ; paz entre los nativos. — 40. En una ranchería de tepehuanes ; bautismos de nativos de las serranías. — 41. Indio anciano que se acerca a Dios. — 42-43. Trabajos y peligros superados ; savandijas ponzoñosas ; en las minas de Guanaceví ; capitán y soldados españoles ; la casa de los misioneros ; labor pastoral. — 44-47. Vienen indios de guerra invitados por nativos de paz ; disipado en los indios el temor que tienen a los españoles. — 48-49. Reunidos misioneros e indios en el real de minas de Guanaceví ; actividad pastoral ; decididos los nativos a establecerse en pueblos. — 50-53. Muertes de indios impedidas ; desaparecen los mejores caballos de los españoles ; indios se alejan del real ; robo atribuido a nativos ; españoles resueltos a castigar a los indígenas ; aparecen los caballos ; el temor a los españoles aleja a muchos indios. — 54. Pena que produce en todos la ausencia de los indios ; vuelta de los nativos. — 55-56. Van llegando más indios ; epístola de la segunda dominica de adviento ; los nativos transformados de leones y tigres en mansos corderos. — 57-58. Fiesta de la Inmaculada ; paces concertadas entre españoles y nativos. — 59-60. Indios principales acompañados de los misioneros van a Guadiana para confirmar la paz ; deseo de los indios de ser cristianos. — 61. Satisfacción general por la paz concertada con los tepehuanes ; frutos de esta paz. — 62. Pide oraciones. — 63. Fruto misional en la Laguna grande y río de las Nasas ; bautismos. — 64. Trabajos en Sinaloa ; almas que han ido al cielo ; enfermedades y peste.

† Ihs. Pax Christi etc.

1. Teniendo en la memoria y no estando en olvido el mandacto de V. R.¹, y cuán justo y bueno es y conforme a nuestro ynstituto y digno de ser cumplido y de mi obligación, devo y obligado estoy por muchas razones, me e determinado a tomar este trabajo en dar quenta a V. R., para consuelo y edificación de V. R. y de todos mis padres y

6 edificación *ms.* edificación

¹ No conocemos el indicado mandato. Doc. 54e.

hermanos en el Señor, de nuestro viaje y discurso de nuestra peregrinación a la misión que se a hecho, este año de 1596, a la nación de los tepeguanes ², por horden de su magestad del rey y sus ministros, y por
 10 horden de la obediencia, y del suceso que nuestro Señor a dado en ella, para que por todo sea el Señor alavado y glorificado, como autor de todo vien.

2. Y, aunque yo tengo escrito por otras a V. R. ³ de la jornada tan larga que hize dende esta tyerra a México, que son ciento y qua-
 15 renta leguas ⁴, y de las cosas que allá negocié con el virey ⁵ y los superiores nuestros, así cerca desto de Guadiana, como de lo de Cinaloa, como de la Laguna grande, y particularmente desta misión de los tepeguanes, para allanarlos y asentarlos de paz, para que atraydos estos que son los que causan la guerra, y quede toda la tyerra en paz y
 20 sosiego, y ellos sean atraydos al servicio de Dios, e ynstruydos en su sancta fe. Sea Dios glorifycado y ellos conozcan, amen y sirvan a su Criador, y asy gozen de la vida eterna.

3. También advertí de la pena que traya por averse quedado el padre Martyn Peláez en México a tal tyempo y coyuntura tan rezia,
 25 quando a todas estas cossas se avían de poner en orden y manijar por la esperiencia que de todo tenía y mano con todos. Lo qual todo es de creer ansy conbiene, pues así lo hordena su Magestad, y que sacará de todo el vien que de todo esto y con todo se pretende para gloria suya.

4. Lo que agora yo pretendo relatar y declarar, en esta relación,
 30 es sólo el discurso de la jornada que hezimos el padre Gerónimo Ramírez y yo a esta nación y jente tepeguana que está en unas serranías, como sesenta leguas desta villa de Guadina, y para gloria del Señor nuestro dezir, también, lo sucedido en el camino.

[152v] 5. Para que V. R. tenga entendido el principio y medio y
 35 fyn desta misión de los tepeguanes, sepa V. R. que el padre Gerónimo Ramírez está adelante en esta lengua y en ella predica y confyesa y a hecho arte, catecismo, doctrina christiana, y ba acabando el vocabulario, y es lengua muy estendida y la más universal que ay en la Nueva

18 para¹ corr. | allanarlos ms. allamarlos || 25 al marg. la qual a sido con dafio desto todo || 28 con todo al marg. || 30 sólo al marg. || 31 yo sigue hezimos tach.

¹ Sobre los tepehuanes y la región que ocupaban cf. doc. 56 nn. 7-8.

² La relación aludida se ha perdido. Doc. 54f.

⁴ La distancia de Guadiana o Durango a México son 948 km. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* III 45.

⁵ Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, 1595-1603. SCHÄFER, *El Consejo* II 440.

España, que se sepa, después de la mexicana ⁶, y no se save que nadie la aya aprendido para ayudarles sy no es el sancto padre Gonçalo de Tapia ⁷, que se logró poco, y asy es grande la admiración que pone en los yndios desta lengua el vérsela hablar, y no menos amor y respecto el que todos le tyenen. Y, asy, se le a encomendado esta misión para que acuda a los que desta lengua ay. Y como, también, es lengua mexicana ⁸, acude, también, a estos yndios y esle grande ayuda para lo que se pretende, ansy para ayudarse por yntérpretes a declarar lo que no save, como, también, para poner en perfección lo que digo ba escribiendo y limando. Que todo será para gloria del Señor y vien destas almas tan desamparadas y tan necesitadas de quien el Señor se apiade.

6. Quando viniendo de México el año pasado de 96 y pasé por nuestra casa que está en Çacatecas, hallé allí al padre Ramírez ⁹ ocupado en confesar a yndios y españoles en aquella enfermedad ¹⁰ de que murian muchos por toda la tyerra, y como allí no faltan ministros y clérigos y religiosos ¹¹, que ay hartos, ofrecióseme sería para más gloria del Señor que aquel padre, pues benía nonbrado para la misión de los tepeguanes y savía un poco della y de la çacateca ¹², también, que es otra jente ynfiel que confina con ella, que en anbas naciones ynfyales y en los mexicanos y tarascos que estaban con extrema necesidad y syn ministros, aunque éstos ya cristianos, haría más servicio al Señor que adonde estaba. Y ansy, lo traté con el padre rector ¹³, el qual le pareció vien y lo concedió.

7. Y por los caminos, hasta llegar a Guadiana, así en minas como en estancias y carboneras que están pobladas por los montes, syn quien cure dellos, fue de mucho servicio del Señor lo que hizo, por estar todos tan caydos y en tanta necesidad. Y no fue menos lo que en los pueblos de tepeguanes, de esotra parte de Guadiana, el Señor obró; porque, la qüenta que el padre tyene, halla averse muerto pasadas de ciento cinqüenta personas, y los más destos o casi todos, acavados de baptizar.

47 digo *ms.* dijo || 67 averse *corr.*

⁶ De la lengua tepehuana cf. doc. 51 n. 49.

⁷ Cf. MM V 279.

⁸ Doc. 51.

⁹ Cf. MM V 435¹⁷⁶.

¹⁰ El cocoliztle. Ibid. 422.

¹¹ Cf. doc. 1 n. 197.

¹² Sobre la lengua zacateca cf. doc. 51 n. 51.

¹³ El padre Cristóbal Angel. Doc. 34 n. 2.

8. Y fue cosa de que yo me consolé mucho y di muchas gracias al
 70 Señor que de una vida tan miserable y trabajosa como ellos viben, y
 más en tiempo de tantas enfermedades, los trasplantase en vida tan
 feliz y vienaventurada, como es la vida eterna, adonde yo confyo ellos
 fueron, por aver rescevido el sancto baptismo tan de corazón y con tanto
 deseo, mediante la buena preparación e ynstrucción con que fueron dis-
 75 puestos y ayudados. Al Señor se le den las gracias por ello.

9. [153r] Acavado de concluirse esta jornada, vino y llegó a Gua-
 diana un padre ¹⁴ que el padre provincial ¹⁵ señaló para esta misión por
 compañero suyo, que lo avía de ser en deprender la lengua tepeguana,
 también, para que ambos acudiesen a esta empresa e ynstrucción desta
 80 jente.

10. Los vienes y provechos que de conseguirse lo que se pretende
 en esta misión, con el favor del Señor, se conseguirán y sacarán, son
 los que se siguen : paz unibersal en toda esta tyerra, que sola ésta está
 de guerra, el remedio y salvación de muchas almas que, asentadas,
 85 vernán en conocimiento de nuestro Criador y Señor, y serán ynstruidos
 en los misterios de nuestra sancta fe católica ; ábrese una gran puerta
 para entrar a la conbersión de los demás yndios que están de paz, desta
 misma lengua, que son muchos pueblos, y los que confynan con ellos,
 de otras naciones y lenguas diferentes que se saven y tiene noticia ;
 90 evitarse an muchas muertes que éstos, por estar de guerra, hazen en
 los nuestros, y los nuestros en ellos y en sus bezinos que no tyenen cul-
 pa, so color de castygar a los malechores.

11. Este fruto espiritual es grande y de mucha consyderación y
 lo principal de este negocio. También se sigue mucho ynterés temporal
 95 para el rey y reyno y para muchos partyculares desta provincia mucho
 provecho, labrándose, con libertad y sim peligro, unas minas muy ricas
 que, pocos años a, se an descubiertó ¹⁶ : que los que las benefycian y
 labran, dizen ser de las más ricas que ay en la Nueva España. Y con
 la paz se yrán descubriendo y labrando otras de nuebo, de que ay no-
 100 tycia. Lo qual todo será para vien grande de la tyerra.

12. A esta empresa se partyó el padre ¹⁷ y su compañero ¹⁸ con 9

98 de sobre la lín.

¹⁴ Alude al padre Juan Agustín. Doc. 51.

¹⁵ El padre Esteban Páez.

¹⁶ Cf. doc. 57 n. 168.

¹⁷ El padre Jerónimo Ramírez.

¹⁸ El padre Juan Agustín.

soldados y un capitán y algunos yndios amigos para guarda de los padres. Partyeron la pasqua de Espíritu Sancto deste año pasado de 1596 ¹⁹, de Guadiana, caveça desta governación, adonde la Compañía tyene su asyento y casa y capilla ²⁰ acomodado y de propóssito para salir a estas misiones y bolver a sus tyerras a reformarse en el hombre ynterior y exterior. 105

13. Allegados al puesto y llamados los yndios salteadores que avía por aquella comarca, y pasado algunas razones con ellos, pareciendo al capitán y soldados que ellos no admityan la paz que se les proponía, ni tenían boluntad de asentar, y, juntamente, que era ympertinencia hazer ellos asyento con tan poca jente como allí vino, enfadáronse por esto, y dieron la buelta despachando algunos soldados delante para dar a entender al governador ²¹ cómo los yndios no querían la paz. Y la verdad era que los soldados no la querían ni pretendían como jente que se sustenta de la guerra y no les estava vien la paz. 110 115

14. Mas ellos ynformaron de tal manera al governador que se persuadió ser así, y se dio por desecha la jornada, y la guerra avierta para la proseguir ayudándose de la ynformación que por ante escrivano trayan hecha, a su gusto, el capitán y soldados, y así lo tenía ya escrito al virrey de la Nueva España y, también, al governador pasado que era el comendador Rodrigo del Río ²² que estava retyrado en su casa, algunas jornadas de aquí de Guadiana, el qual como tan práctico y zeloso de la honrra de Dios y vien de la tyerra y deseoso de la paz, tomó su señoría el [153v] camino para Guadiana y, em pocos días, llegó y desbarató los nublados que se avían lebantado, causados del demonio, nuestro adversario, y con su presencia y buenas y eficazes razones, nacidas de pecho cristyano y sancto zelo y cordura, prudencia y espe- riencia de que nuestro Señor le a doctado, y apoyó la jornada y quietó al governador, capitán y soldados y esforzó a los padres dándoles buenas esperanças del buen suceso deste negocio. 120 125 130

15. Acudió, a este tyempo, el padre Ramírez, con cuya benida constó no ser los yndios tan malos como les hazían, ni la paz tan ym- posible de conseguirse como dezían ; porque, verdaderamente, an guardado la paz que se les pedía hasta aora dende entonces. Y, aunque en el asentar y poblarse, pusieron algunas dilaciones, escarmentados de 135

¹⁹ 2 de junio.

²⁰ Cf. MM V 553.

²¹ Diego Fernández de Velasco. Doc. 47.

²² Rodrigo Río y Loza.

otras muchas veces que, llamándolos de paz les an hecho cruda guerra ; y se declaró, también, que, aunque los salteadores som pocos, los pacíficos y quietos son muchos, como está dicho.

140 16. Con lo qual quedó efectuado bolver a entrar por otro runbo más cómodo y más a propósito. Y, aunque el padre Ramírez no quedó animado para bolver a la jornada, pareció no conbenía sy yo no bolvía con él. Y en esto puso calor grande. Lo qual yo acepté, porque la jornada fuese adelante, y no se desbaratase, como se temía, no obstante
145 mis achaques y bejez²³ para semejante empresa. Y, así, nos partymos, víspera de S. Francisco²⁴, deste año pasado de 96, yendo los soldados, por una parte, con su capitán, y nosotros, por otra, hasta llegar al puesto.

17. Aunque el capitán y soldados yban por otro runbo, yban con
150 nosotros algunos soldados e yndios amigos, pagados también por el rey, para nuestra seguridad, por yr por tierra de guerra y viem peli-grossos pasos, para su defensa y ofensa nuestra. Y, así, a menudo hallávamos rastros y señales de matar y robar a muchos que, por aquel camino, yban com poco recato. Por lo qual, se ba, de ordinario, bien apercevidos.
155

18. Llegamos, la primera jornada, a hazer noche entre unos yndios de diversas naciones, adonde fuimos vien tratados ; y ellos quedaron consolados con lo que el padre les dixo y declaró de Dios, nuestro señor.

160 19. Y, otro día, llegamos a otro pueblo de más jente de tepeguanes, adonde fuimos alegremente resevidos y regalados. Saliéronnos a recibir con música de tronpectas y flautas y con banderas, todos en procesión y con tanta alegría y contento de vernos que yo quedé admirado. Y más quando vi con el afecto que estos dezían las oraciones y
165 doctrina y catecismo en su lengua tepeguana en que el padre les avía ympuesto, y tan sin errar cosa, en tan breve tyempo que, pocos meses antes, vieran christianos ni tenían noticia de Dios, nuestro señor. Y, con ser la primera vez que se avían confesado entonces, berlos venir como corderos mansos a oyr la palabra de Dios. Y hazían sus confe-
170 siones tan bien hechas como lo pudieran hazer sy ubiera muchos años que fueran bautizados.

137 les *sobre la lín.* || 139 como *sobre la lín.* || 141 no *sobre la lín.* || 153 rastros *corr.*

²³ El catálogo de febrero de 1596 da al hermano de la Carrera 60 años. MM V 553.

²⁴ 3 de octubre, víspera de san Francisco de Asís.

20. Por lo qual yo di muchas gracias al Señor y me fue causa de mucho gozo y alegría en el Señor oyr lo que el padre me contava dellos. A él se le den las gracias por todo. Pocos días antes de nuestra llegada, aviéndoles el padre visitado y consolado en sus enfermedades, dize 175 que, a su quenta, fueron cinquenta personas las que, después de baptizadas, llevó el Señor para sí a gozar de su gloria en solo este pueblo.

[154r] 21. Prosiguiendo de aquel pueblo a otro, una jornada, llegamos a una poblazón de yndios tepeguanes, gobernados por un yndio tarasco, casado con una tepeguana, el qual los mantenía en paz. Destos 180 fuimos muy bien y con amor resevidos y regalados, conforme a su pobreza.

22. Alavé al Señor que jente tan ynculta nos acudiese tan bien y con tanta voluntad. Y más, verlos acudir a las cossas de su salvación con tanto cuidado y deseo de su salvación, unos para ser baptizados, 185 otros para ser enseñados, otros para que los casasen, que vivían amancebados chrystianos con gentyles. A todo acudía el padre con buena boluntad.

23. Está este pueblo metydo en una grande quebrada, entre dos altos riscos, todo cercado de peñas tajadas, de donde se despeñan muchos arroyos de agua, que son causa de un grande río ²⁵ que de allí sale, en cuyas orillas está la jente poblada, hechas las más casas sobre altas peñas. Que en lo llano solamente tyenen las sementeras. 190

24. Aquí se avían hecho cristianos algunos quando el padre pasó por aquí, y diziendo con palabras muy tiernas el deseo que tenían de vernos, y los suspiros que davan por el padre los enfermos que, en su ausencia, avían muerto, aunque ya baptizados y confesados los más dellos. 195

25. Causóme devoción una buena vieja muy pía que nos ospedó y dio de comer con harta caridad, hasta salir cargada al camino ella y sus hijuelos con el viático para nuestra jornada, que duró algunos días. La qual nos traxo algunas aves diziendo cómo aquellas nos avía dexado una pobre donzella que baptizó el padre quando quería morir, pidiéndole encarescidamente nos las diese quando volviésemos, pues, también, lo merecía el trabajo con que procurávamos su salvación. 200 205

26. También nos contaron aquí cómo un yndio jentil cuya muger vino, una noche, llorando al padre la librase de su poder; porque, demás de ser ella cristiana y no él, avía estado casado con su hermana;

194 algunos *al marg.*

²⁵ El río Nazas.

y que, sobre esto, no la avía dexado jamás venir a la doctrina, lo qual
 210 dixo desaziéndose en lágrimas. Y, aunque el padre lo hizo llamar y le
 declaró el pecado en que estava y el riesgo de su condenación ; y aunque,
 por entonces, dissimuló, yéndose el padre la arrebató y, por fuerça, la
 llevó, dando ella hartos gritos, a una quiebra entre unos riscos, adonde
 él solo avitava. Mas, fue nuestro Señor servido de ponerla en libertad
 215 y castigarlo a él ; porque, aquella mesma noche que allí llegaron, le dio
 una enfermedad tan acelerada, que le sacó desta vida. Y, así, la pobre
 se bolvió entre christianos, donde persevera sin quererse casar.

27. De aquí venimos a otro lugar adonde nos salieron a rescevir
 al camino, así como supieron de nuestra benida, una buena cantidad
 220 de indios tepeguanes, guiados por un muchacho de poca edad, mas de
 lindo rostro, de la mesma nación, el qual, pocos meses antes, hallán-
 dose en otro pueblo por donde el padre andava enseñando y baptyzando,
 llegó él a pedir el sancto baptismo, estando muchos rogadores para lo
 alcançar. Y como el padre se recelase de lo hazer, así por ser estran-
 225 gero y temer el peligro que podría aver entre sus deudos, también yn-
 fieles, de apostatar, como por no estar aún sufycientemente ynstruido
 para ello ; pero éste benció de tal manera que, en solos tres días, supo
 sufycientemente para podérselo dar. Y viendo su deseo y perseverancia,
 le baptyzó con gran consuelo suyo. Y él, con mucha alegría, se partyó
 230 para su tyerra, y conbocando toda la jente, començó como otra sama-
 ritana ²⁶, a predicar a todos, y enseñar lo que avía visto y aprendido
 a los que jamás antes avian tenido noticia de la luz del evangelio. Y
 en esto se ocupó, hasta que pasando el padre por cerca de aquel pueblo,
 y queriéndolo pasar por estar a trasmano y metydo en una laguna ²⁷,
 235 y no tener noticia dél, salió este moço con los caciques y principales al
 camino, rogándole que fuese allá a su pueblo.

[154v] 28. Viendo la ynstancia que el moço y los demás hazían
 por llebar al padre a su pueblo, diziendo que avía mucha gente ya dis-
 puesta y preparada para rescivir el sancto baptismo, se les concedió
 240 su petición tan justa y buena. Y, con grande consuelo suyo y no sym
 peligro ; pero, con más consuelo del padre, fue rescevido de toda aquella
 jente que, con tanta ansia y deseo, esperavan el remedio para sus almas
 que el Señor, por su misericordia, les dio a querer y desear. El sea por
 ello vendicto, amén.

²²² donde *corr.* || ²³⁰ conbocando *corr.* || ²³⁶ rogándole *al marg.* || ²³⁹ baptismo *ms.*
bastymo

²⁶ Cf. Io. 4 28-29.

²⁷ La Laguna grande.

29. Estúbose con estas jentes tres días, en los quales se dispusieron 245
de tal manera que se pudo hazer un baptismo de mucho número de
jente de la que el moço tenía ya preparada y dispuesta para ello.

30. Una cosa contaré aquí que aconteció en este propio lugar,
para alabar al Señor, y fue que, aviendo hallado en todos, chicos y gran- 250
des, grande afecto a las cosas de Dios y deseo de su salvación y blan-
dura para ser christianos, en solo un biejo vio grande reveldía, el qual,
a la primera pregunta, respondió que no quería ser christiano; y dy-
ziéndole que el agua del sancto baptismo quitava los pecados y limpiava
las manchas del alma, dixo que él tenía cuidado de vañarse en el río
freqüentemente. Añadió el padre que si no era christiano, se yría al 255
ynfierno quando muriese. Dixo que él no era mortal, sino que avía de
vivir para siempre. Que este es un abuso con que el demonio trae enga-
ñados a los hechizeros entre esta jente.

31. El padre visto su pertynacia, le dixo delante de todos el error
en que estava y cómo avía de morir y arder eternalmente, y hizo testi- 260
gos a todos los circunstantes. Y el viejo, con todo eso, salió riyéndose
y haziendo donaire de lo que el padre le dixo. Otro día, por la mañana,
tañiendo la campana a juntar la jente, vino, entre los demás, este pobre
viejo, despedaçadas sus carnes y echando sangre por las heridas, y,
puesto en medio del auditorio, descubrió las heridas que traya, y dixo : 265
e aquí, padre, yo conozco que tu tratas berdad y que el demonio me en-
gaña, y que todos somos mortales; porque él me avía dicho que no
me sucedería ninguna desgracia; y, esta noche, vino una fiera a mi ca-
sa, que, por poco, me quitara la vida, si Dios no me ayudara, y me a
dexado con estas heridas; ruégote, padre, me baptizes, porque mi alma 270
no se pierda. El padre lo acareció y baptizó, y él le declaró las cossas
de nuestra sancta fe, y se hizo capaz de todo. Ya hecho cristiano, le
declaró los tratos que tenía con el demonio.

32. Deste pueblo de yndios que arriba digo, se despachó un men-
sajero a las serranías más cercanas, como dos jornadas, adonde avitan 275
cantidad de yndios ynfieles, en cinco poblazones. Di muchas gracias a
nuestro Señor que diese deseo de su salvación a una jente que nunca
tubo notycia de su Criador, porque, en medio de la furia de tantas aguas
y ríos crecidos, viniesen a buscarnos los principales dellos para ser
christianos. Mas, fue nuestro Señor servido que un río grande que avían 280
de pasar, llevase tanta agua que, por muchos días que estuvieron espe-
rando que baxase, aquexados de la hanbre se volvieron.

263 tañiendo sobre la lín., en la lín. palabra tach. | la¹ prec. la || 279 buscarnos corr. ||
281 llevase ms. llevabase

33. A estos yndios y a otros que encontramos de otros pueblos que nos venían a buscar, se buscará tyempo y ocasión para que sean
 285 enseñados, y doctrinados, pues tanto lo desean y procuran. Y es de creer el Señor ofrescerá tyempo y ocasión para ello, apiadándose de sus almas que tan caro le costaron.

[155r] 34. A otro pueblo de tepeguanes llegamos, los quales, sa-
 viendo de nuestra benida, salieron a resevirnos al camino con grande
 290 demostración de alegría y contento, grandes y pequeños, honbres y mugeres ; y, con el mesmo, pasaron un grande río que pasava por medio del pueblo, para yr a la yglesia, en donde fueron enseñados los misterios de nuestra sancta fe, en su lengua ²⁸, y fue cosa de maravilla el consuelo que rescivieron en berles enseñar, en su lengua, lo que nunca
 295 avían oydo ; porque, aunque todos estos pueblos están devaxo de cura, como él no es lengua, no les enseña cosa alguna, y están los más por baptizar, y todos con harta ynnorancia en todas las cossas que pertenescen a su salvación, y son muy de tarde en tarde vissitados dél.

35. Dexándoles, pues, vien ynstruidos y baptizados y casados algunos, fuimos a otro pueblo de la mesma lengua. En este pueblo fuimos
 300 resevidos con extraordinaria alegría y consuelo de todos, que es de más jente, y por donde el padre avía baptizado, pocos meses a, a mucho número de jente, en el artículo de la muerte, y quedaron muy agradecidos a este beneficio en tan extrema necesidad ; y fueron más de se-
 305 senta los que, después de baptizados, se los llevó el Señor para sy, sacándolos deste valle de miserias para la vienaventurança.

36. Los que quedaron con vida mostraron vien en el amor con que nos rescivieron, con quán buena dispusición estavan para resevir la palabra de Dios y oyr las cosas de su salvación que el padre les enseñó en obra de quinze días que, en aquel pueblo, estuvimos, adonde
 310 se conbocaron y binieron los yndios que estaban derramados por otras poblaciones a oyr los sermones y doctrinas que, a menudo, se les hazía, con gran fruto suyo y consuelo nuestro, cosa para ellos muy nueva y nunca vista. Y, asy, estaban tan suspensos y atentos, que salieron
 315 en pocos días con el catecismo y doctrina, y davan tan buena quenta de los sermones que me dixo el padre que, sin errar punto, le davan quenta de lo que se les enseñaba. Y, así, se hizieron capaces y dispusieron para resevir el sancto baptismo cerca de cinqüenta personas, y los más, viejos y viejas de mucha edad, syn los niños.

283 a² sobre la lín. || 294 berles corr. || 297 harta corr. || 302 a² sobre la lín. || 307 en sobre la lín.

²⁸ En la lengua tepehuana.

37. Estos fueron con mucha solemnidad bautizados, aviéndose pre- 320
parado con llorar los pecados de la vida pasada, azotándose aun syn
dezírselo. Syno, como vían que acudían a estos, a las noches, los que
ya eran christianos para se confesar, lo hazían ellos para se bautizar.
Cosa de que yo mucho me consolé. Luego se siguió casarlos, porque
vivían amancebados christianos con ynfyeles. 325

38. Dióse, también, el olio ³⁹ y crisma ³⁰ a mucho número de jentes
que no lo avía rescevido, y quedaron señalados maestros de los más
suficientes para que, cada día, les enseñasen la doctryna, así en este
como en los demás pueblos, adonde acuden com mucha alegría a la
yglesia, con sus banderas y cruces, de su boluntad. Sea por todo el Se- 330
ñor vendicto que tal fe y devoción a puesto en jente tan monteraz,
ynculta y fiera y ya bueltos corderos de lobos que eran.

39. Ales puesto la doctrina en un canto gracioso, y como se canta
en la provincia de Mechuacán ³¹, de que ellos muestran gustar mu-
cho. Y, así, de día y de noche, no se artan de cantarla. Y, así, se 335
an hecho diestros en ella, en breve tyempo, con consuelo nuestro y pro-
vecho de unos yndios de los de guerra que sacaron los padres de en-
tre ellos y trayamos con nosotros. Que viendo y oyendo lo que se hazía
en tierra de paz, lo fueron a dezir y [155v] publicar a los suyos que es-
tavan de guerra, y nosotros yvamos a buscar y llamar de paz. Y éstos 340
fueron grande medio para los atraer y allanar, contándoles allá lo quo
avían visto y oydo predicar. Y, también, fue grande parte estos yndise
ya cristianos destos pueblos que fueron allá con nosotros a persuadir-
les lo mesmo y a que se fyasen de nosotros que les queríamos vien y
tratávamos de su provecho : que no fue poca devoción dexar sus cas- 345
sas para este efecto los más principales de los pueblos, y caminar con
nosotros un despoblado de quatro días de camino, para el proprio efec-
to y hazer amistades con ellos como lo hizieron.

40. Caminando por nuestro camino, torzimos un poco y dimos
con una ranchería de unos yndios desta nación tepeguana, adonde, 350
por pura ymportunación, se detubo el padre en enseñarles y consolarles,
y allí se convocó otra buena cantidad de yndios que estaban en unas

331 tan *ms.* ta || 333 canto *corr.* || 335 se¹ sobre la *ltn.* | cantarla *corr.* || 337 sacaron
corr. || 340 yvamos *corr.* || 349 por *corr.* || 352 buena *corr.*

³⁹ El óleo de la extremaunción.

³⁰ A los bautizados.

³¹ El padre Jerónimo Ramírez, era lengua tarasca y había trabajado con los
indios de Pátzcuaro (Michoacán). Cf. v. gr. MM IV 123³; cf. MM V 76¹⁰⁷.

serranías ynfyales, los quales vinieron a ser christianos, y con tanto deseo que por poco se ahogaron en un río que pasaron, por yr de avenida. Y oydas las cossas de Dios y echos capazes, el padre los baptizó, prometyendo de venirse a poblar a un pueblo cerca, adonde sean visitados de su cura, de quien jamás dizen aver sido visitados.

41. Aquí hallé un viejo que me paresce de más de cien años, que grandemente se consoló en bernos, y, con mucho contento, dixo que no pensásemos que solos nosotros creyamos en Dios; que él, también, creya y le adoraba y conocía que, de su mano, le venía todo vien y le avía guardado asta esta ora, por lo qual le dava gracias. Yo quedé admirado que un hombre desnudo, que más tenía forma de fyera salvaje que de hombre, dixese tales palabras. Por lo qual alavé al Señor y rogué al padre le hablase y acudiese, para que se salvase, pues estava tan cerca de la muerte.

42. No quiero detenerme en contar los trabajos y peligros que, por aquellos desiertos y despoblados y serranías y pasos peligrosos, pasamos, ni las malas noches de aguas y niebes y yelos que pasamos, y más de las avenidas de veynte y ocho ríos que pasamos, no syn peligros manifyestos de la vida, y de las sabandijas que, de noche, pasaban por cerca y llegavan a nosotros, que, por ser tan ponçoñosas, nos pudieran matar, por no detenerme y ser largo; syno glorificar y vendezir al Señor que a sydo servido de traernos a estas minas de Guanaceví, que es al puesto adonde ybamos endereçados; y allí, cerca, hallamos al capitán y soldados que nos esperavan, con quien nos consolamos en el Señor. Llegamos con salud, aunque no syn trabajos.

43. En estas minas nos acomodamos en una casa desamparada, adonde procuramos fuese reparada y acomodada para poder avitar y dezir misa. Lo qual se hizo. Y la jente de allí se consoló con oyr la palabra del Señor, ansy españoles como yndios, que avía muchos años que no la avían oydo, y avían estado y estavan, cada día, esperando la muerte; porque, por momentos, los yban matando, pocos a pocos, los yndios de guerra.

[156r] 44. De aquí se despacharon estos yndios que trayamos con nosotros, que arriva dixen³², que, por ser dellos mesmos, y venir afectos y vien ynstruidos, serían bien rescevidos de los yndios de fuerra. Y ellos les contaron lo que avían visto y oydo por los pueblos de paz

358 Aquí *prec. signo de llamada que se rep. al marg.* || 361 lo¹ sigue a *tach.* || 371 *sabandijas ms. sanbandigas* || 372 *llegavan ms. legavan*

³² § 17.

por donde avían benido con nosotros. De modo que, para el tiempo que ellos tomaron de término, vinieron al tyempo que prometyeron, 390 en dos quadrillas, desta manera.

45. La mitad de los yndios que trayamos, fueron a llamar a una parcialidad; y la otra mitad, a otra, que estaban en diversos puestos, adonde ellos tyenen su avitación y morada, y cojen sus sementeras de que se sustentan; y, a sus tyempos, salen a hazer sus saltos, ma- 395 tando y robando a los que allan; y desto viven. Y no avía cosa se gura ni por caminos ni em poblados.

46. Vinieron los primeros, casi sesenta personas, que estaban más cercanas, adonde el capitán y soldados estaban, los quales mostraron temor y rescelo en ver el ruido de las armas y el senblante de los sol- 400 dados; porque sus yntentos y pretensiones son diferentes de los nues- tros; porque nosotros deseamos y procuramos paz, y ellos tyenen su blanco puesto en que no la haya, syno guerra; porque desto se sus- tentan, como ellos lo dizen a la clara con la palabra y con la obra, 405 diciendo que, si no ay guerra, no tyenen que comer.

47. Y, así, no me espanctó que los yndios que vinieron, como ya conocían a estos soldados que, otras vezes, les an hecho guerra, se temiesen dellos, y con mucha razón y ocasión que tubieron; por- que yo supe que pretendían matar algunos secretamente. Y los ympi- 410 dimos y atajamos con todas nuestras fuerças, hasta que, con el favor del Señor, salimos con ellos.

48. Savido, pues, en las minas ³⁹ donde estávamos, lo que pasava en el real que estava dos leguas, venimos a él el padre y yo, y sa- vido esto por los sesenta yndios que avían benido, y por los demás que estaban en el real, nos salieron a resevir, dexando sus armas, buen 415 trecho del camino, con mucha umilldad y mansedumbre. Y el padre les hizo una plática en su lengua, la qual oyeron con demostración de contento, porque lo resciven grande en oyr una palabra que sea dicha en su propia lengua.

49. Dióles a entender la causa de nuestra venida y el ansya con 420 que procuramos su salvación y remedio, padesciendo por ellos tantas yncomodidades y trabajos, y quán vien les estava gozar con quietud de la paz que se les ofrescía. Y todo lo remató en dezir: mirad, hijos, que es cosa lastymera vivir como bestias entre esos peñascos, de don-

399 mostraron *sigue tanto lach.* || 401 porque *corr.* || 409-410 ympidimos *corr.* || 410 atajamos *corr.* || 411 salimos *corr.* || 413 a él *sobre la lín.* || 421 remedio *corr.* || 423 mirad *ms. mira*

³⁹ En las minas de Guanaceví.

425 de an baxado al ynfierno tantos de vuestros pasados. Mirad que no
me sufre el coraçón veros a bosotros padescer con ellos. Mirad que vi-
viendo de la misma manera, avéys de padezer con ellos y morir por
esos campos. Asentaos y poblaos : que yo mesmo estaré en vuestra
430 compañía y os ampararé y enseñaré hasta la muerte, y seréis regala-
dos y proveydos de lo necesario. Y, con esto, salieron notablemente
consolados, diziendo que ya estaban satisfechos sus coraçones aviendo
oydo lo que les estava a ellos muy bien, y que querían hazer asiento.

[156v] 50. En averse ympedido estas muertes que de cierto que-
rían hazer, pensando que era medio para el asiento dellos, era la total
435 ruina y perdición del negocio ; porque cosa clara es que llamándolos
de paz y con traición matar a las caveças con tósico o de otra manera
de secreto, que se avía de espantar la caça y jamás fiarse de nosotros.
Mas ya que por aquí el demonio no salió con su yntento, tomó otra
traça y fue que o de propósito o a caso se desaparecieron los mejores
440 caballos del real, asy del capitán como de soldados, y dieron que los
yndios los avían hurtado para dar sobre ellos.

51. Y creyólo el capitán, porque me dixo que sin duda era asy
y querían hazer traición. Yo le aplaqué diziendo que por ay estarían
los cavallos. Mas él y los soldados andaban ynquietos y coléricos y
445 mostrando mal rostro a los yndios que estaban ynnocentes de tal cossa,
como se vio, y anohecieron y no amanescieron. Y esto confirmó más
su mal juicio, y aumentó su cólera, jurando que los avían de ahor-
car a todos. Y aunque les dixé que los cavallos parecieron y que los
yndios no tenían culpa ; que baxase su cólera, y que, bolviendo ellos,
450 fuesen bien tratados, pues constava de que ellos no los avían hurtado,
respondió con botos y juramentos que los avía de ahorcar si volvían,
porque lo merecían.

52. Digo, pues, que mal an hecho, dize ; basta aver hecho au-
sencia syn dezir nada, ni dar parte de que se querían yr ; y que la
455 yda avía sido por lo que el padre les avía predicado y dicho con
tanto amor y buenas entrañas. Y esto se dibulgó por todos, y a nos-
otros echavan la culpa de averse ydo los yndios, y que aora no se
les avía de hablar tan rezio ni de aquellas cossas ; que era muy tem-
prano. Que el buen predicar era comer y bestyr, y lo demás a su
460 tyempo.

53. Mas, presto los desengaño y sacó deste engaño el Señor nues-
tro, por medio de los yndios, diziendo que no la plátýca syno el temor

438 no *sobre la lín.* || 440 dieron *sigue que tach.* || 442 porque *corr.* || 444 ynquietos
ms. ynquietos || 445 mostrando *ms.* mosando || 449 cólera *ms.* colorera

que tubieron de los soldados les hizo hazer el ausencia. Y a esto yn-
biaron algunos dellos, quedándose los demás, para confusión de los
que haziendo el daño y siendo la causa dél, la hechan a la palabra 465
de Dios, que es paz y vida de las almas.

54. Gran pena causó esta yda en todos, especialmente, en los mi-
neros que tanto daño an resevido de la guerra, y ya desconfyados de
la paz, se aflijan mucho teniendo ya el negocio por perdido y desba-
ratado, quando fue nuestro Señor servido que, como ocho días después 470
desto, aparecieron sobre nuestra posada, en las minas adondee stá-
vamos, una buena cantydad de yndios, que los otros avían ydo a lla-
mar, y nosotros salimos a ellos. Con gozo y alegría los recebimos mi
compañero ²⁴ y yo, y los acarescíamos y dimos de comer. Y el mesmo
goze vino sobre los moradores de las minas que hizieron lo propio. Y 475
como yo me maravillase de ver tanta jente y venir de tan buena gana
y con tanta seguridad, entendióme el yndio más principal que los traya
y dixo : todos son mis hijos, y esto no es nada para los que, luego,
llegarán, y muchos más los que allá quedan, y esperan a ver cómo nos
ba con bosotros para venir todos. 480

55. Fueron biniendo, aquel día que fue biernes y, luego, todo el
sávado, hasta las avemarías, que fue la víspera de la Conceción de nues-
tra Señora ²⁵, y 2^a dominica del adviento ²⁶, en cuya epístola se dize
tanto de la conbersión de las jentes, quando en aquella profecía de
Ysaías dize cómo an de avitar juntos el lobo y el cordero y los leones 485
con las obejas y bezerros, y que los niños tyernos llegarán syn miedo
a las avitaciones y québas de los basiliscos y serpientes syn que les
hagan daño ²⁷.

56. Lo qual todo vimos, en este día tan alegre, cumplido a la
letra, andando por estas minas tan doméstycos estos salvajes y mansos 490
sos, como sy fueran los más doméstycos del mundo, syendo ellos más
cruelles que ningún animal de los que avemos referido. Y de leones y
tigres bueltos corderos mansos vinieron, a la qüenta, entre hombres
y mugeres y niños, pasadas de quatrocientas personas, y quedan mu-
cho más número que estos, porque dizen llegarán a mill personas los 495
que se quieren asentar, syn más de sesenta pueblos que están mobidos
para lo propio, como nos refyrió un yndio de aquella tyerra que benía

479 muchos *corr.* | esperan *corr.*

²⁴ El padre Jerónimo Ramírez.

²⁵ La Inmaculada Concepción, 8 de diciembre.

²⁶ El 8 de diciembre fue la segunda dominica de adviento.

²⁷ Cf. Is. 11, 6-9.

para llebar la nueba de la paz. Sea el Señor glorificado y bendicto por todos, que obras tuyas son estas, y de su mano viene todo el bien,
500 y házelo el Señor misericordioso syn mirar a nuestros pecados, y a los míos, particularmente, y a los ynpedimentos que yo, de mi parte, pongo y e puesto para lo ympidir.

[157r] 57. El día de uestra Señora **, por la mañana, partieron muy contentos y alegres y consolados con las pláticas que el padre
505 les hizo en su lengua, que fue para ellos de grande alegría, y el buen tratamiento que todos les hezimos. Y llegaron a los reales del capitán y soldados yndios amigos que los estaban esperando y saliéronlos a recibir, y allí se hizieron las pazes con el capitán, prometiendo de las guardar todos, y, también, la hizieron con los yndios, sus bezinos ya
510 cristyanos, en cuyos pueblos estuvimos, y ellos vinieron con nosotros a lo propio.

58. Y fue harto ymportante su benida para el buen asyento de la paz ; porque, ansy los yndios como las yndias que traxeron consygo, les predicaron mucho diziendo cuánto les ymportava para sus cuerpos
525 y para sus almas, y cómo ellos lo avían experimentado. Y esto hizo con más fervor una cacica, señora de un pueblo. Que a todos nos consoló su buen zelo y una larga plátyca que les hizo cerca desto. Al Señor se le den las gracias.

59. Determinóse el capitán de que los principales fuesen a Guadiana a ver al governador y confyrmar la paz, y que los demás se volverían a sus pueblos, por dos meses, hasta comer el maíz que avían
530 cojido ; y todos, los unos y los otros, dentro deste término, asentarian donde se les señalare, que más conbenga para ser enseñados y doctrinados. Y porque todo el negocio de la paz dependía destes yndios que fueron a Guadiana, pareció ser conbeniente para su regalo e ynstrucción y para ynformar al governador de todo y solicitar la comida y bestido que se les a de dar, que no aya falta, que el padre y yo nos viniésemos con ellos, supuesto que, hasta la buelta destes yndios,
535 no an de bolver los demás ; y que el padre hazía más provecho al negocio y a la buena conclusión dél en esto que no en quedar, pues no quedava con quién hazer fruto.

60. Y fue muy grande el que se siguió ; porque, como éstos bolveron por los pueblos que andubimos, y bieron las procesiones y doc-

503 mañana corr. | partieron *sobre la lín.* || 508 pazes corr. | las^a ms. la || 515 lo sigue a || 519 el corr. de al || 530 no sobre la lín.

** El día de la Inmaculada, 8 de diciembre.

trinas, sermones y rescyvimientos que nos hazían, quedaron muy maravillados y espantados de verlo todo, y con gran deseo de ser christianos y hazer otro tanto con los suyos, después de poblados. Por todo sea el Señor loado. 535

61. Grande alegría y consuelo a causado en toda la tierra, así en la Nueva España, como en la Nueva Vizcaya y Galizia **, por cosa tan deseada como era esta paz, por los vienes que con ella vienen y traen consigo de gloria de nuestro Señor, de vien de muchas almas, de seguridad de las vidas y haciendas y de mucho tesoro y riquezas que, con labrarse las minas, se syguirán, que se sacarán dellas y de las que se tyene noticia, y no se podían benefyciar por la guerra. Anse hecho en este pueblo regozijos, y a los yndios se les a regalado y vestydo, y ban contentos. 540 545

62. Suplico yo al Señor que, asy como a sydo servido de ponerlo en este término, lo lleve adelante para su mayor servicio y gloria. Y a V. R. suplico sea servido de lo encomendar a su divina Magestad y hazerlo encomendar a todos, y a mí como más necesitado, no olvidarme en sus sanctos sacrificios y oraciones. Sea el Señor nuestro amor y temor. 550

De Guadiana

† Juan de la Carrera ct.

63. No escribo en ésta del fruto que los padres Juan Agustyn y el padre Secovia que fue con él, an hecho en la Laguna grande, misión que tenemos a cargo, y del fruto que, con la gracia del Señor, se a hecho en la Laguna grande y río de las Nasas, y de los baptis- mos que an hecho de mucho número de viejos, de que darán quenta y de otras cosas de edyfycación que an escrito ⁴⁰. 555 560

64. Ni trato del trabajo que pasan los de Cinaloa, que es la otra misión de donde tantas almas an ydo al cielo, este año y los pasados, recién baptyzados en enfermedades y pestylencias que les an benido, de que a muerto mucha jente; y no an estado ociosos los padres que allá resyden entonces en hazer y aora en padescer lo que el Señor es servido que zobre ellos venga, de que confyo el Señor a de sacar mucho provecho y fruto grande. 565

⁵³⁹ Vizcaya ms. Vizca || ⁵⁴¹ consigo corr. || ⁵⁴⁹ lo sigue en || ⁵⁵⁰ y¹ sigue a || ⁵⁵⁰⁻⁵⁵¹ no olvidarme al marg. || ⁵⁵⁶ Laguna grande al marg. || ⁵⁵⁷ del Señor sobre la lín.

** Nueva Galicia.

⁴⁰ Cf. MM V 316⁴⁸ 344³ 452⁸⁰ 453⁸⁵ 455⁸⁸ 456⁸⁵ 457s.

† CATALOGUS TERTIUS PROVINCIAE MEXICANAE
ANNI 1597. SECUNDA VIA.

Copia contemporánea en *Mex.* 8 ff. 258r-259v. En el folio de la inscripción (259v) está el título con que encabezamos el doc.

Texto

IHS. CATALOGUS TERTIUS PROVINCIAE MEXICANAE ANNI 1597
CONFECTUS MENSE MARTIO 1598

- P. Stephanus Páez, provincialis.
P. Petrus Díaz, procuratorem agit provinciae missus Romam ad P.
5 N. G.
P. Didacus López de Mesa, socius et admonitor provincialis et consultor provinciae.
Frater Ioannes Texado, comes itineris provincialis.

DOMUS PROFESSORUM MEXICANA

- 10 P. Ioannes Baptista de la Caxina, vicepraepositus domus et consultor provinciae.
P. Petrus Sánchez, contionator et confessarius et consultor praepositi.
P. Bernardinus de Acosta, contionator et confessarius etiam domesticorum, praefectus rerum spiritualium et consultor praepositi.
15 P. Ferdinandus de la Concha, contionator, confessarius et consultor praepositi.
P. Petrus de Mercado, contionator et confessarius, consultor praepositi et procurator domus.
P. Franciscus Majano, confessarius.
20 P. Illephonsus Medrano, contionator et confessarius.
P. Ioannes Baptista Espindola, confessarius.
P. Emilianus Ortiz, contionator et confessarius.
P. Melchior Márquez, contionator et confessarius.

9 domus-mexicana *subr.*

Frater Illephonsus Pérez, subminister.	
Frater Bartolomeus Larios, operariorum comes.	25
Frater Dominicus Perusinus, ianitor.	
Frater Ioannes Cros, emptor custosque vestium.	
Frater Ferdinandus Escudero, eleemosynas petit.	
Frater Franciscus Flores, aedituus.	
Frater Barnabas Iordanus, dispensator.	30
Frater Sebastianus Hernández, fabricae curator.	
Frater Michael Aegidius, coquus.	
Frater Paschalis de Acuña, novicius, refectorii praefectus.	

COLLEGIUM MEXICANUM

P. Martinus Fernández, vicerector et consultor provinciae.	35
P. Ioannes de la Plaça, senex valde est et infirmus.	
P. Petrus de Ortigosa, lector theologiae, consultor et admonitor rectoris et praefectus studiorum superiorum.	
P. Petrus de Lazcano, minister et consultor rectoris.	
P. Gregorius López, lector theologiae fratrumque confessarius et praefectus rerum spiritualium.	40
P. Antonius Arias, lector sacrae Scripturae, sacerdotum confessarius et consultor rectoris.	
P. Gabriel de Logroño, confessarius consultorque rectoris.	

Indorum contionatores et confessarii 45

P. Antonius del Rincón.	P. Gaspar Maldonado.	
	P. Franciscus de Contreras.	
P. Petrus Gutiérrez, professor 2 ^{ae} . clasis grammaticae et confessarius.		
P. Ioannes de Chávez, contionator et confessarius, praefectus ecclesiae et studiorum inferiorum.		50
P. Ludovicus de Covarrubias, confessarius, infirmae valetudinis.		
P. Iosephus de Vides, provinciae totius procurator.		

Theologi quarti anni

P. Nicolaus Vásquez.	Frater Didacus de Pangoa.	
	Frater Sebastianus de Medinilla.	55

34 collegium mexicanum *subr.*

Theologi tertii anni

P. Ioannes Suárez.	Frater Ferdinandus Altamirano.
Frater Christophorus Gutiérrez.	Frater Michael Gallegos.
Frater Didacus de Ibarra.	Frater Franciscus Gonçález.

60

Theologus secundi anni

Frater Ferdinandus del Corral

Theologi anni primi

Frater Petrus Flores.	Frater Iosephus Taparelus.
Frater Ieronimus Rosales.	Frater Bernardus Riccius.
65 Frater Gaspar de Vellerías.	Frater Emanuel de Sandoval.
Frater Ioannes de Ledesma.	Frater Petrus de Calderón.
Frater Ferdinandus de Fuenmayor.	Frater Franciscus García de Cáceres.
Frater Clemens de Ormechea.	Frater Didacus Larios.

70

Phylosophi secundi anni

Frater Thomas Domínguez.	Frater Iosephus de Lomas.
Frater Ioannes del Valle.	Frater Petrus Ramírez.
Frater Ioannes Ramírez.	Frater Barnabas Delgado.
Frater Franciscus de Lorca.	Frater Didacus Laurentius.
75 Frater Didacus de Cueto.	Frater Melchior de Chávez.
Frater Angelus Armanus, professor humanitatis.	
Frater Alexius de la Paz, professor primae clasis grammaticae.	
Frater Petrus de Segura, professor infimae clasis grammaticae.	

Rhetoricae auditores

80 Frater Martinus García.	Frater Baltazar de Cervantes.
Frater Franciscus de Villareal, praeest scholae puerorum indorum divi Gregorii.	

Rem rusticam administrant

Frater Martinus Gonçález.	Frater Petrus Nieto.
85 Frater Gregorius a Montibus.	Frater Ioannes de Alcázar.
Frater Martinus de Aguirre.	Frater Dominicus Nicolaus.
Frater Petrus Hernández.	

Frater Ioannes López, architectus.
 Frater Michael de Volinaga, architecti socius.
 Frater Bartolomeus Sanctos, procurator. 90
 Frater Bartolomeus García, sartor et vestium custos.

[258v] *Perpetuo infirmi*

Frater Petrus Ruiz. Frater Andreas Benites.
 Frater Franciscus Romero, ianitor.
 Frater Mattheus Albanus, aedituus. 95
 Frater Petrus de Ovalle, procuratoris provinciae socius.
 Frater Vincentius Hernández, pistor.

Coqui

Frater Ioannes de Torres. Frater Christophorus Martín.

Infirmarii

100

Frater Ioannes de Aldana. Frater Ioannes Baptista Martínez.
 Frater Petrus Iñiguez, emptor et socius custodis vestium.
 Frater Ioannes de Guebara, dispensator.
 Frater Andreas de Medina, novicius, refectorii praefectus.

SEMINARIUM SANCTI ILLEPHONSI MEXICANUM

105

P. Ioannes de Cigorondo, rector.
 P. Bernardinus Llanos, minister et rhetoricae professor.
 P. Didacus de Sancto Stephano, collegarum et nostrorum confessarius
 et lector phylosophiae.
 Frater Melchior Hurtado, theologus 3 anni et cubiculi praefectus. 110

Phylosophi 2 anni et collegarum cubiculorum praefecti

Frater Franciscus de Agundes. Frater Ioannes de Silva.
 Frater Ioannes de Acacio. Frater Petrus de Auñón.
 Frater Petrus Sánchez, dispensator.
 Frater Ioannes Blanco, ianitor et aedituus. 115

105 *seminarium-mexicanum subr.*

COLLEGIUM ANGELOPOLITANUM

- P. Martinus Peláez, vicerector.
 P. Petrus de Morales, contionator et confessarius.
 P. Franciscus Váez, magister noviciorum et rerum spiritualium prae-
 120 fectus.
 P. Illephonsus de Sanctiago, vicerector seminarii S. Hieronimi et ope-
 rarius etiam indorum.
 P. Augustinus Cano, contionator et confessarius etiam indorum et con-
 sultor rectoris.
 125 P. Augustinus de Sarriá, minister, confessarius, consultor et admonitor
 rectoris.
 P. Didacus de Soto, contionator et confessarius, lector casuum con-
 scientiae et consultor rectoris.
 P. Didacus Gonçález, contionator et confessarius indorum.
 130 P. Ludovicus de Ahumada, confessarius indorum.
 P. Franciscus de Figueroa, novicius tertiae probationis.
 Frater Ioannes Carrascal, humanitatis et rhetoricae lector.

Grammaticae professores

- Frater Martinus de León. Frater Petrus Hernández.
 135 Frater Ioannes de la Carrera, est valde senex et valetudinarius.
 Frater Andreas de Lillo, procurator.
 Frater Bartolomeus Ruiz, sartor et vestium custos.
 Frater Franciscus Ortiz, architectus.
 Frater Petrus Hernandes de Ovañes, infirmus continenter.

140 *Rem rusticam administrant*

- Frater Marcus García. Frater Bartolomeus Martinus.
 Frater Baltazar de Moratilla. Frater Antonius Ambrosius.
 Frater Ferdinandus de Chavarria, pistor et emptor.
 Frater Petrus Sánchez, aedituus.
 145 Frater Martinus Suárez, ianitor.
 Frater Ioannes de Mirueña, socius vicerectoris seminarii.
 Frater Dominicus Velasco, dispensator.
 Frater Didacus López, coquus.

116 collegium angelopolitanum *subr.*

Novitii

Frater Gabriel Ordóñez.	Frater Didacus de Sanctiago.	150
Frater Petrus de Velasco.	Frater Franciscus Romero.	
Frater Andreas de Valencia.	Frater Gregorius Suárez.	
Frater Ioannes de Vergara.	Frater Ioannes Delgado.	
Frater Luis de Garnica, novitius, refectorii praefectus.		
Frater Franciscus de Columín, novitius coadiutor.		155

COLLEGIUM GUAXACANUM

P. Ioannes Sánchez, rector.		
P. Christophorus Angelus, contionator, confessarius et consultor rectoris.		
P. Bernadinus de Albornoz, confessarius et consultor rectoris.		
P. Petrus Rodríguez, confessarius et admonitor et consultor rectoris.	160	
P. Martinus de Salamanca, minister, consultor rectoris et indorum, operarius.		
P. Cosmas de Avendaño, indorum operarius, nostrorum confessarius et rerum spiritualium et studiorum praefectus.		
P. Ioannes de Victoria, confessarius.	165	

Grammaticae professores

Frater Ludovicus de Molina.	Frater Andreas de la Cámara.
-----------------------------	------------------------------

Scholae legendi et scribendi magistri

Frater Stephanus Riccio.	Frater Ludovicus de Medina.	
Frater Ferdinandus de la Palma, custos vestium.		170
Frater Sebastianus Sánchez, procurator.		
Frater Martinus de Rojas, aedituus.		
Frater Didacus Rodríguez, ianitor.		
Frater Petrus López, rei rusticae curator.		
Frater Ioannes Vásquez, coquus.		175

COLLEGIUM GUADALAXARENSE

P. Didacus de Villegas, vicerector.
P. Didacus García, concionator et confessarius etiam nostrorum, praefectusque rerum spiritualium, consultor et admonitor rectoris.

156 collegium guaxacanum *subr.* || 176 collegium guadalaxarense *subr.*

- 180 P. Ioannes Pérez, concionator et confessarius etiam indorum consultor rectoris.
 P. Ioannes Gallegos, confessarius etiam indorum.
 Frater Franciscus Arroyo, grammaticae professor.

Rem rusticam administrant

- 185 Frater Ioannes de Urrutia. Frater Michael Turrado.
 Frater Gundisalvus Salgado, scholae puerorum magister.
 Frater Núñez, procurator.
 Frater Ferdinandus de la Cruz, sartor et vestium custos.
 Frater Ioannes Baptista de Espinosa, coquus.

190

COLLEGIUM VALLISOLETANUM

- P. Christophorus Bravo, vicerector casuumque conscientiae professor.
 P. Emanuel de Villegas, professor casuum conscientiae, confessarius nostrorum et concionator.
 P. Franciscus de Arista, grammaticae lector.

195

[259r] *Casuum conscientiae auditores*

- Frater Bartolomeus de Ñagas. Frater Hieronimus de Mercado.
 Frater Franciscus Tello. Frater Thomas de Villanueva.
 Frater Ioannes Ruiz. Frater Franciscus Trento.
 Frater Blasius Hernández, rem rusticam administrat.
 200 Frater Gabriel de Soliz, procurator et scholae puerorum magister.
 Frater Andreas de Melgarejo, sartor vestiumque custos.
 Frater Petrus Pérez, ianitor atque aedituus.
 Frater Benedictus Martín, coquus.

COLLEGIUM PAZQUARENSE

- 205 P. Franciscus Ramírez, vicerector.

Confessarii atque concionatores indorum et rectoris consultores

- P. Ioannes Ferro. P. Ambrosius de los Ríos.

190 collegium vallisoletanum *subr.* || 204 collegium pazquarense *subr.*, | pazquarense *corr. de pasquatense*

- P. Guillelmus de los Ríos, operarius indorum, consultor rectoris, nostrorum confessarius et praefectus rerum spiritualium.
 P. Antonius de Castañeda, indorum linguam addiscit. 210

Rei rusticae curatores

- Frater Nicolaus Gallardo. Frater Ioannes López.
 Frater Martinus de la Puente, procurator et ludi magister puerorum.
 Frater Franciscus de las Casas, aedituus.
 Frater Franciscus García, ianitor. 215
 Frater Ioannes de Gregorio, dispensator.

COLLEGIUM TEPOTZOTLANUM

- P. Petrus Vitalis, rector.
 P. Antonius Rubio, concionator et confessarius, consultor provinciae commentariaque scribit in totam Aristotelis phylosophiam. 220
 P. Ioannes de Tovar, confessarius etiam nostrorum, concionator indorum et consultor rectoris.
 P. Didacus de Torres, confessarius et concionator indorum et consultor rectoris.

Confessarii et concionatores indorum 225

- P. Ioannes Laurentius. P. Gaspar de Meneses.
 P. Ferdinandus Gómez. P. Franciscus de Guzmán.
 Frater Christophorus Gómez, indorum praeest seminario.
 Frater Petrus Ximénez, patris Antonii Rubii socius et scriptor.
 Frater Ioannes Pérez de Andocilla, procurator. 230
 Frater Gaspar Franco, rem rusticam administrat.
 Frater Bartolomeus de Alemán, dispensator et coquus.

RESIDENTIAE VRAE CRUCIS

- P. Illephonsus Ruiz, superior.
 P. Ioannes Rojel, confessarius etiam nostrorum et praefectus rerum spiritualium. 235
 P. Gaspar de Carvajal, confessarius etiam indorum et concionator.

216 collegium tepotzotlanum *subr.* || 233 residentiae-Crucis *subr.*

- P. Andreas Márquez, confessarius et concionator qui ad domum professam mexicanam spectat, versaturque nunc in missione Sancti
 240 Ioannis Ulluani.
 Frater Stephanus Gómez, eius comes.
 Frater Ioannes Baptista Aldricio, aedituus.
 Frater Petrus de Sancto Sabe, dispensator, emptor et eleemosynarum procurator.
 245 Frater Petrus Ruiz, sartor vestiumque custos.
 Frater Gregorius Guillermus, ianitor et refectorii praefectus.

RESIDENTIA CINALOENSIS

P. Martinus Pérez, superior.

Infidelium conversioni et conversorum doctrinae dant operam

- 250 P. Ioannes Baptista Velasco. P. Ferdinandus de Villafañe.
 P. Petrus Méndez. P. Ferdinandus de Santarén.
 Frater Franciscus de Castro, coadiutor et socius eorundem.

RESIDENTIA GUADIANENSIS

P. Franciscus Gutiérrez, superior.

255 *Vinae Domini operarii*

- P. Hieronimus Ramírez. P. Petrus de Secobia.
 P. Ioannes Augustinus. P. Bartolomeus de Hermosa.
 Frater Vincentius Beltranus, coadiutor et socius eorundem.

RESIDENTIA ZACATECANA

- 260 P. Hieronimus Díez, superior et operarius.
 P. Hieronimus de Sancto Iacobo, confessarius.
 Frater Ioannes Rodríguez, coadiutor et socius eorundem.

247 residentia cinaloensis *subr.* || 253 residentia guadianensis *subr.* || 259 residentia zacatecana *subr.* | zacatecana *corr. de* zacatecana

RESIDENTIA S. LUDOVICI DE PACE

P. Nicolaus de Arnaya, superior et operarius.

P. Didacus de Monsalve, confessarius etiam indorum.

265

Frater Petrus de Castañeda, coadiutor et socius eorundem.

Documentos perdidos

108a. — *El padre Martín Peláez al padre Claudio Acquaviva, gen. Puebla de los Angeles fines de 1597. Doc. 185 n. 2.*

108b. — *Carta de los habitantes de Culiacán pidiendo jesuitas que los atiendan. 1597. Doc. 109. n. 197.*

108c. — *El padre Pedro Vidal al padre Claudio Acquaviva, gen. Tepetzotlán 1597. Doc. 116 n. 2.*

108d. — *Dos cartas del hermano Angel Armano al padre Claudio Acquaviva, gen. México 1597. Doc. 121 n. 2.*

108e. — *Dos cartas del padre Diego de Torres al padre Claudio Acquaviva, gen. México 1597. Doc. 124 n. 2.*

108f. — *El hermano Bernardo Ricio (Ricci) al padre Claudio Acquaviva, gen. México 1597. Doc. 127 n. 2.*

108g. — *El padre Gabriel de Logroño al padre Claudio Acquaviva, gen. México 1597. Doc. 128 n. 1.*

108h. — *El padre Gaspar Maldonado al padre Claudio Acquaviva, gen. México 1597. Doc. 129 n. 2.*

108i. — *El hermano Domingo Nicola al padre Claudio Acquaviva, gen. México 1597. Doc. 133 n. 2.*

108k. — *Juan Luis Ribera al padre Claudio Acquaviva, gen. México 1597. Doc. 134 n. 2.*

108l. — *El padre Agustín Cano al padre Claudio Acquaviva, gen. Puebla de los Angeles 1597. Doc. 137 n. 2.*

108m. — *El hermano Mateo Arban (Albano) al padre Claudio Acquaviva, gen. México 1597. Doc. 141 n. 2.*

108n. — *El padre Alonso de Santiago al padre Claudio Acquaviva, gen. Veracruz 1597. Doc. 144 n. 3.*

108o. — *El padre Bernardino de Acosta al padre Claudio Acquaviva, gen. Oaxaca 1597. Doc. 148 n. 2.*

108p. — *Don Martín Maldonado, gobernador, al padre Claudio Acquaviva, gen. Tepetzotlán 1597. Doc. 159 n. 2.*

108q. — *Dos cartas del padre Antonio Rubio al padre Claudio Acquaviva, gen. Tepetzotlán 1597. Doc. 160 n. 3.*

108r. — *Algunas cartas soli del padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen. 1597. Doc. 169 n. 1.*

108s. — *El padre Agustín Cano al padre Claudio Acquaviva, gen. Puebla de los Angeles enero 1598. Doc. 187 n. 2.*

108t. — *El padre Cristóbal Bravo al padre Claudio Acquaviva, gen. Valladolid enero de 1598. Doc. 192 n. 3.*

263 residentia-Pace subr.

108u. — *El hermano Juan Ruiz de Feria al padre Claudio Acquaviva, gen.* Valladolid enero 1598. Doc. 193 n. 2.

108v. — *El padre Pedro de Lazcano (Lezcano) al padre Claudio Acquaviva, gen.* Veracruz enero 1598. Doc. 197 n. 2.

108x. — *El padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen.* 25 de febrero 1598. Doc. 200 n. 1.

108y. — *El padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen.* 26 de febrero 1598. Doc. 200 n. 2.

108z. — *El padre Martín Fernández (Hernández) al padre Claudio Acquaviva, gen.* México febrero 1598. Doc. 177 n. 2.

108ab. — *El hermano Juan de la Carrera al padre Claudio Acquaviva, gen.* México febrero 1598. Doc. 178 n. 2.

108ac. — *El padre Gregorio López al padre Claudio Acquaviva, gen.* México febrero 1598. Doc. 181 n. 1.

109

CARTA ANUA DE LA PROVINCIA DE MEXICO

MÉXICO 30 DE MARZO 1598

Autógr. del padre Páez, provincial, en AHPM *Colecc. mss. II (31)*, — seemos sólo la fotografía del documento —. Son 40 folios numerados en la poparte sup. de ellos. En el f. 1r, marg. sup., escribió el padre Pérez Rivas: « Pasada toda por mí. Andrés [*sigue rúbrica*] »; y el padre Alegre: « Puesta en su lugar. X. A. [México] 40 fs. y Philipinas 20 fs. ». Otra mano notó: « n.º. 10. 1598. VII n. 6 [VII-6 *tach.*], IV 8 (5) ». Al marg. der. del mismo folio notaron: « Leg.º. n.º. 4. L y B ». Transcribimos de esta carta anua la parte que se refiere a Nueva España, y de la de Filipinas la necrología del padre Antonio Sedeño, operario activo de la Florida, Nueva España, y Filipinas. La relación de las islas Filipinas, bastante extensa en esta carta anua, trata de la viceprovincia en general (ff. 27r-29r), del colegio de Manila (ff. 29r-31r), de la residencia de Taytay (31r-32r), del colegio de Zebú (32v-33r), de la isla de Leyte (33r-34r), de las residencias de Canggara y Paco (24r-v), Ogmú y Alangalang (34v-35v), Catubig (36v-37r), de la isla de Bohol (37r-38r), de la de Butuan (37r-38v), y de la misión de Mindanao (38v-40v).

En *Mex. 14* ff. 183r-206v hay un ejemplar latino de esta carta, 11 de abril 1598, firmado por el padre Esteban Páez, provincial. Lleva algunas apostillas a los márgenes.

En BAH, *secciones de manuscritos americanos*, en la sección 3ª, « Memorias para la historia de la provincia de Sinaloa », tomo XV, ff. 48r-57r, hay copia de la parte que en esta carta se refiere a la residencia de Sinaloa (§§ 190-233).

EDICIÓN. *Annuae litterae Societatis Iesu anni MDXCVII patribus fratribusque Societatis Iesu* (Neapoli 1607) 414-474.

Texto

1-3. *Jesuitas en Nueva España y Filipinas.* — 4. *Difuntos.* — 5-6. *Casas de Nueva España y Filipinas.* — 7. *Trabajos de los operarios y fruto obtenido.* — CASA PROFESA. 8. *Jesuitas residentes : múltiple actividad de los padres con españoles, indígenas y negros.* — 9. *Sermones.* — 10. *Doctrina cantada por las calles ; asistencia a hospitales y cárceles ; disciplina en la iglesia jesuítica ; administración de sacramentos y otros ministerios.* — 11. *Fruto obtenido, confesiones, pecados públicos eliminados, reconciliación de enemigos.* — 12. *Pláticas y lecciones sacras del padre Sánchez : fruto y conversiones.* — 13. *Limosnas de la ciudad ; paramentos sagrados.* — 14. *Se coloca la primera piedra para la nueva iglesia : avanza el edificio.* — 15. *Muerte y elogio del hermano Martín de Matilla.* — COLEGIO DE MÉXICO. 16. *Ministerios, copiosa mies.* — 17. *Jesuitas ; labor docente y pastoral.* — 18. *Asistencia a cárceles ; cárceles de la Inquisición encomendadas a jesuitas ; visitas, pláticas y limosnas.* — 19. *Fruto de sermones y confesiones ; amancebamientos arreglados ; remedios eficaces recomendados a uno asediado por el demonio.* — 20. *Pláticas en monasterios de monjas con palpable fruto : labor eficaz del padre Plaza, anciano y enfermo.* — 21-24. *En las minas de Sultepec : enemigos reconciliados ; queda allí el padre durante la cuaresma ; otros ministerios fructuosos.* — 25. *Clases de latín, retórica, filosofía, teología escolástica y sagrada Escritura ; graduados bachilleres en filosofía ; representado drama de santa Catalina, mártir ; insignias de su martirio ; distribución de premios.* — 26. *Número de alumnos jesuitas y externos de teología, filosofía y retórica ; actos literarios.* — 27-40. *El colegio jesuítico con sus alumnos participa muy activa, litúrgica y literariamente en los días de fiesta consagrados a san Jacinto, dominico, nuevamente canonizado ; reconocimiento de los dominicos a la Compañía.* — 41-45. *Ejercicios de letras y virtud de los congregantes marianos ; la disciplina de algunos días de cuaresma ; asistencia a hospitales de españoles e indios ; la fiesta del santísimo Sacramento ; ejemplos de pureza de congregantes ; vocaciones de congregantes a órdenes religiosas y a la Compañía.* — SAN GREGORIO. 46-47. *Jesuitas en este colegio ; actividad con nahuatl ; labor pastoral y benéfica principalmente en adviento y cuaresma ; numerosas confesiones en semana santa.* — 48. *Limosnas hechas por cofrades indios ; numeroso concurso de gente a las procesiones de semana santa.* — 49. *Ayuda moral de otros religiosos, ministros de indios.* — 50. *Un jesuita predica el jueves santo en casa de otros religiosos a indios.* — 51. *Fruto recogido en este majuelo.* — 52-54. *Una india resiste a un indio que la solicita ; intervención admirable del rosario ; el indio recobra la vista del alma y pierde la del cuerpo ; confesión arrependida ; ceguera prenda de salvación.* — 55-56. *Indio de mala vida arrastrado por perros feroces al borde de un despeñadero, salvado providencialmente ; confesado cambia costumbres y vida.* — 57. *Otro indio, espantado por visión nocturna, se confiesa arrependido.* — 58-59. *Amenaza mortal hecha por un jesuita, en un mercado, a indios que calan en los mismos pecados, cumplida ; confesiones de grande importancia y hulda de ocasiones.* — 60-62. *Indio, indispuerto con su mujer y maltratado por favorecedores de ésta, quiere matarla con veneno ; oyendo un sermón se convierte ; reconciliación y paz familiar.* — 63. *India de mala vida, reducida a muerte por accidente, reconoce el origen de su mal y se convierte y confiesa ; asidua a la confesión.* —

64-67. *Indias que instigadas o tentadas y aun maltratadas, defienden, usando alguna vez de la fuerza, varonil y victoriosamente su castidad.* — 68. *Lo que aprenden los niños en el colegio; utilizados los indigenas como catequistas.* — 69. *Doctrina cantada por la ciudad; preguntas y respuestas del catecismo hechas en el mercado indio; sermón de un padre.* — 70. *Ejemplo con su moraleja, contado, sábados y domingos, por colegiales al pueblo, o después de la misa o mientras se reúnen para el sermón.* — 71. *Colegiales de San Gregorio, según plan de la institución, hechos mayores, gobiernan sus pueblos.* — 72. *Objetos sagrados donados por indios para su iglesia.* — 73. *Devoción a la Virgen de los colegiales; capilla y retablo hechos para la imagen de la Virgen traída de Roma; fiesta solemne el día de la colocación.* — SEMINARIO DE SAN ILDEFONSO. 74-76. *Ejercicios de letras; jesuitas residentes; número de alumnos; mancebos de buena edad y aventajados.* — 77. *Confesiones y comuniones; devoción a la Virgen; visitas a los hospitales; ejercicios de virtud; unión y sumisión.* — 78. *Alumnos entran en las órdenes religiosas y en la Compañía.* — 79. *Alumnos destacados entre los demás estudiantes; ofrecen a jesuitas el gobierno de S. Pedro y S. Pablo.* — PUEBLA DE LOS ANGELES. 80. *Colegio y casa de probación; ministerios con españoles e indios.* — 81. *Estudios de latin y casos de moral; en la probación sujetos de buenas esperanzas; cerrada la puerta a candidatos.* — 82. *El edificio de la iglesia muy adelantado; se entreve su futura suntuosidad.* — 83-86. *Misión de cinco meses a la provincia de Totonacapa; puestos principales recorridos; labor en lengua náhuall y totonaca; escritos confesionarios; fruto; jubileos, confesiones generales o de largo tiempo.* — 87-88. *Prevenções indigenas sobre la comunión, motivos; superadas dificultades; algunos pertinaces, motivo principal.* — 89-90. *Una india frecuente la comunión para asegurarse en su pureza; remedio que podía ser la comunión para pecados y flaquezas indigenas.* — 91. *Vicarios de indios que permiten sólo a pocos acercarse a la comunión.* — 93. *Comunión dada solemnemente a los indios.* — 94. *El beneficiado de Huyltalpan da solemne convite a los indios que han comulgado.* — 95. *En Chumatlán se preparan para la comunión con disciplina.* — 96. *Copioso fruto; los jesuitas, por comenzar ya las lluvias, dan por terminada la misión.* — COLEGIO DE OAXACA. 97. *Jesuitas residentes.* — 98. *Ministerios con enfermos y moribundos; confesiones y comuniones; aliviados en el cuerpo y en el alma.* — 99. *Limosnas distribuidas aun para evitar pecados.* — 100. *Dificultad con la cabeza de gobierno superada; reconciliaciones obtenidas entre elementos eclesiásticos y seglares.* — 101-102. *Amistades hechas entre un sacerdote y un secular, alejados entre sí de años y para cuya pacificación hablan intervenido aun el obispo y algún religioso.* — 103. *Jueces constan a jesuitas el remedio de muchos pecados y escándalos públicos.* — 104. *Labor pastoral de sermones y administración de sacramentos.* — 105. *Mujer venida de España huyendo de su marido, metida en vicios, enemiga de los jesuitas, se convierte, se confiesa con jesuita y halla traza para volverse a su marido.* — 106. *Una doncella que se confiesa con jesuitas, se mantiene firme en su pureza con lucha continua interna y externa.* — 107. *Renovado uso de los Ejercicios espirituales.* — 108. *Ministerios con indigenas: en el pueblo de Xalatlaco designado alcalde indio; frutos que se esperan de este nombramiento; parte tenida en ello por jesuitas.* — 109. *Estado económico del colegio; solucionada esta dimensión con un ingenio de azúcar.* — COLEGIO DE PÁTZCUARO. 110-111. *Recuerdo eficaz aun para el fervor que se conserva del padre Tapia en un partido doctrinado y eaangelizado por él.* — 112-113. *Vicio de la embria-*

guez, desarraigado por un padre en un pueblo, vuelve a renacer con la ausencia de él ; los indigenas reclaman su presencia ; esta imposibilidad de ulteriores visitas menoscaba grandemente el fruto. — 114. Jesuitas residentes ; escuela de niños ; estado económico ; hacienda comprada. — 115. Labor pastoral con españoles e indios ; ingente concurrencia de gente a la casa jesuitica sobre todo en jubileos y cuaresma. — 116. Enseñanza cotidiana de la doctrina ; misiones a localidades cercanas, imposibles a las remotas. — 117. Una india curada de una llaga purulenta por la eficacia de una cuenta bendita : aparición nocturna. — 118. Un indio muy enfermo, amonestado por misteriosa voz, confiesa un pecado que había ocultado y recibe entera salud. — 119. Otro indio, picado por víbora ponzoñosa, se confiesa y cura. — 120. India, tullida de muchos años, confesada se cura. — 121. Otra india, ciega y muy enferma, curada plenamente por intervención admirable de san Pedro, cuenta a un padre lo que le había sucedido. — 122. Indio enfermo y sin habla, a quien un padre le dice un evangelio, puede confesarse muy despacio, y recibida la extremaunción muere. — 123. A una india que reventaba sin poder dar a luz, le dice un padre un trozo del evangelio de san Juan, con éxito positivo. — 124-126. Indio, metido en vicios de carne y embriaguez, deja un día de traer al cuello el agnusdei que se lo había dado un padre para ponérselo, borracho cae del caballo y muere espantosamente ; la mujer de la víctima va al interesado padre a contarle el hecho y devolverle el agnusdei ; el padre se lo da a ella. — 127. Transformación de moral y costumbres efectuada por un padre en un pueblo de la sierra ; confesiones hechas regularmente ; doctrina cristiana sabida aun por niños muy pequeños. — COLEGIO DE VALLADOLID. 128-129. Labor pastoral ; sermones cuaresmales muy concurridos de gente ; reconciliación pública de dos enemigos en la iglesia ; discordias aun entre eclesiásticos y seculares arregladas en la plaza. — 130. Lección de latín con gran número de oyentes ; inauguradas clases de teología moral con alumnos jesuitas y externos ; actos públicos. — 131. La Circuncisión celebrada solemnemente en la iglesia jesuitica. — 132-133. Muerte y elogio del hermano Juan de Salcedo. — COLEGIO DE GUADALAJARA. 134. Jesuitas residentes ; escuela de niños ; labor del campo y ministerios de casa. — 135. Labor pastoral, sermones. — 136-137. Solemnes fiestas en la Natividad de la Virgen y con ocasión de colocarse su imagen, retrato de la que se venera en Santa María la Mayor ; declamaciones de estudiantes y participación activa de los niños de la escuela ; asistencia de autoridades eclesiásticas y civiles. — 138. Estado económico del colegio ; información oficial hecha al rey ; limosnas recibidas. — 139. Unión y hermandad con otras órdenes religiosas. — COLEGIO DE TEPOTZOTLÁN. 140. Cultivo espiritual dado a nahuatl y olomtlés ; muchos favores divinos y especial protección de la Virgen. — 141. Doncella india, avisada admirablemente de la Virgen, muere según su predicción. — 142. Otra doncella india, de buena edad, se traslada a Tepotzotlán, y juntándose a otra india llevan vida intemerada ; mueren las dos contemporáneamente. — 143. Cuerpos de difuntos, enterrados, después de muchos años incorruptos ; motivo de fervor. — 144. Muchas idolatrías descubiertas casi en todas las localidades cercanas a Tepotzotlán, pero no en este pueblo ; noticia dada en esta dimensión por los de Tepotzotlán. — 145-146. Familia entera que se conserva en su gentilidad ; causante el cabeza de familia ; ritos y ceremonias gentílicas ; sacrificios de niños ; se convierte el cabeza dicho en punto de muerte, se bautiza y lo descubre todo. — 147-149. Misión al partido de Zumpahuacán ; convivencia entre los bautizados de paganismo y cristianismo ; adoración de cerros, sierras

y volcanes. — 150-151. Dios del fuego ; sacrificios ; confusión cristiano-pagana ; bautismo pagano y bautismo cristiano ; labor de los hechiceros con los enfermos que hablan recibido la extremaunción. — 153. Recato con que se encubrían los cultos y supersticiones idolátricas. — 154. Labor incesante de los jesuitas por dos meses y medio para desarraigar la idolatría ; trato blando y amoroso. — 155. Grande concurso de gente a los sermones ; materia de los sermones ; autoconfesión o descubrimiento de pecados idolátricos y de cómplices. — 156. Confesiones ordinariamente generales ; jubileo ; numerosas comuniones. — 157-159. Tres solemnes procesiones. — 160. Fin de la misión ; conmovedora despedida. — 161. Misión del padre Zarfate al partido de Huitzitzilapan : nahuatl y otomés. — 162-163. Labor pastoral ; grande fruto también entre la gente de las estancias. — 164. Incansable el padre en el trabajo ; apóstol ; plena consagración a la misión. — 165-166. Agoviado por el trabajo cae enfermo ; en casa de un caballero español ; enviados de México un padre y un hermano para el cuidado del padre ; alegría del padre. — 167. Cuidado amorosamente. — 168-169. Agrávase el enfermo ; recibe la extremaunción ; paciencia y agradecimiento a Dios en medio de los dolores. — 170. Pide perdón a los presentes y al beneficiado y un rinconcito en la iglesia para su sepultura ; orden de México para que lo trasladen allá para sepultarlo ; consuelo del enfermo. — 171-173. Muerte ; el toro feroz muerto providencialmente ; el cadáver trasladado a México. — 174-176. Datos de la vida del padre ; sus ideales por el ministerio de indios ; sus cualidades. — 177. Otras misiones enviadas del colegio de Tepotzollán : a Huehuetocan y Teoloyucan, entre nahuatl y otomés. — RESIDENCIA DE VERACRUZ. 178. Jesuitas residentes ; ministerios con la gente de la ciudad, de la flota y en misiones varias de la comarca. — 179. Sermones en la ciudad, confesiones y doctrinas ; enfermedades y pobreza ; limosnas a la residencia. — 180-181. Cuatro velas inglesas en el puerto de Campeche ; robos y muertes ; temor de ataque inglés en Veracruz ; refuerzo de doscientos soldados ; alarma en la ciudad ; los jesuitas en ayuda de la ciudad ; velas no de ingleses sino de amigos. — 182. Asistencia benéfica y espiritual a soldados ; fruto en la salud corporal y espiritual. — 183. Necesidad y miseria en la gente que llega en la flota y galeones de España ; limosnas, asistencia corporal y espiritual por veinte días. — 184. Asistencia multiforme a pobres extravagantes, a la gente de mar, a los dos mil soldados llegados en los galeones ; confesiones y comuniones. — 185-186. Labor incansable del padre Rogel, muy veterano en este trabajo ; continuos sermones y pláticas en los galeones ; prohibición a los soldados, bajo pena de muerte, de saltar a tierra ; confesiones de día y de noche ; ayuda a bien morir a soldados condenados a pena capital. — 187. Ayuda más detenida a la gente de la flota ; viene un padre de la casa profesa de México para esta labor pastoral ; abundante fruto. — 188. Dos misiones a españoles e indios de las inmediaciones de Veracruz. — RESIDENCIA DE ZACATECAS. 189. Faltan los puntos de anuas. — RESIDENCIA DE SINALOA. 190. Fruto no tan copioso como otros años ; desasosiego de indios y revueltas de guerras ; trabajos fructíferos. — 191. Jesuitas de la residencia ; notable celo en el ministerio en medio de pobreza e inseguridad de vida ; gente bárbara que vive sin ley y sin freno. — 192. Acomodada la casa de la Villa con aposentos y oficinas necesarias ; edificada iglesia ; limosnas recogidas en Topia y San Andrés. — 193. Labor pastoral en la Villa a españoles e indios ; jubileos ; los soldados viven con mucho recato. — 194. Los jesuitas se distribuyen la labor : misiones en el valle de Culiacán, en Topia y San Andrés ; algunos atienden a la Villa y lugares comar-

canos ; numerosos bautismos de adultos y párvulos ; bautismos hechos por los misioneros en Sinaloa ; casamientos y confesiones. — 195-198. Especialmente atendidos los indios del primer río ; su lengua conocida a todos los jesuitas de Sinaloa ; culto espiritual más esmerado ; las mujeres visten traje mexicano ; la doctrina cristiana dos veces al día ; cómo se celebran los domingos y fiestas ; confesiones en los nueve pueblos ; sermones y pláticas ; indio catequista ; delicadeza de conciencia. — 199. Otros dos pueblos, de lengua otomí, pescadores, atendidos por los misioneros ; buena disposición para la fe. — 200. Indígenas del segundo río, Petatlán ; pocos cristianos después del alzamiento, otros de Ocoroni y los comanitos del valle del Cuervo ; comanitos, acosados por los tehuecos y desparramados, visitados por el padre. — 201. Más indios, de lengua comanita, en la serranía, piden el bautismo : erigida iglesia ; visitados por el misionero. — 202. Indios fugitivos refugiados al río Zuaque ; rumores en la Villa de ataque indígena a los españoles. — 203. Los fugitivos en lucha con los zuaques ; divididos, unos se acogen a los tehuecos y otros se vuelven a sus casas ; agravios recibidos de los tehuecos ; todos ya en sus casas y pueblos, asentados, con sus siembras y muy buenas milpas. — 204. Fugitivos, vellidos destrozados, se muestran más sumisos ; acuden asiduamente a las cosas de su salvación. — 205. Domingos y días de fiesta concurren pueblos circunvecinos a la Villa para la enseñanza de la doctrina en su lengua ; sermón y plática. — 206-207. Niños y bacaydes fijos en sus casas ; muertos por la peste ; bien instruidos en las cosas de la fe aun los niños ; distribuidos en dos pueblos, iglesias ; misa en común. — 208-213. Los ocoronis vellidos a sus casas ; muerte de Inés, indígena ; enfermedad y muerte admirable ; muy estimada de los misioneros que la conocían. — 214. Adultos y párvulos muertos apenas bautizados ; los graneros del Señor. — 215-216. India cristiana huye de la esclavitud del jefe tehueco más belicoso ; datos de la vida de este jefe ; amenazador va a buscarla a su pueblo ; apresado ; huye ; muerto por los ocoronis. — 217. Los tehuecos, para vengar la muerte de su capitán, quieren asaltar el pueblo de la cristiana antes cautiva ; los tehuecos puestos en fuga ; confesión de un ocoroni herido. — 218. Otra incursión de tehuecos con muertes de algunas indias ; indias escapadas de la muerte. — 219. Tehuecos y zuaques sembradores de disensiones y guerras ; los sinaloas fieles a los misioneros. — 220. Por qué se huyeron los indios ; manifestaciones religiosas de los fugitivos. — 221-222. En el valle de Culiacán ; indios tahues aficionados a las cosas de la fe ; en grandes reyertas antes con los españoles y muy castigados por éstos ; amor a los misioneros. — 223. Aprenden éstos la lengua náhuatl por recomendación del obispo Alzola ; rezos ; confesiones ; indios instruidos un tiempo por franciscanos. — 224. Misión de dos padres ; jubileo en la villa de Culiacán ; fervor de españoles e indios ; visitan treinta pueblos en el valle, y otros juntados a éstos. — 225-226. Topografía de las localidades ; desarrollo de la misión en cada pueblo ; primera entrada ; catequesis ; indios que acompañan a los misioneros de un pueblo a otro. — 227. Predicación en la lengua de los indios ; creciente entusiasmo ; los indios no necesitan ya de intérprete. — 228. Confesiones de todos los indios en los treinta pueblos. — 229. Comuniones con preparación de disciplina ; penitencia voluntariamente hecha por los indios. — 230. Misas cantadas. — 231. El rezo del rosario arraiga entre los indios. — 232-233. Los tahues quieren y piden por carta el establecimiento de la Compañía entre ellos ; se les prometen visitas de los padres ; a las instancias de los tahues en cuaresma no se les puede contentar. — RESIDENCIA DE GUADIANA. 234. Informe de cartas particulares

principalmente sobre la misión de Guanaceví y todo el valle de Atotonilco. — 235. Predicación a los españoles de las minas ; fruto eficaz. — 236. Labor pastoral en sus propias lenguas con indios de servicio nahuatl y tarascos ; vicios desarraigados. — 237. Los indios de guerra de la región prometen reunirse en poblaciones ; se ven ya sembradas y región llana. — 238. Misioneros entre los indios del valle de Atotonilco que están de paz ; pueblos de tepehuanes y estancias de españoles ; celebrada la semana santa por primera vez ; celebración explicada de cada misterio ; necesarios adornos para las celebraciones litúrgicas procurados por indios y españoles. — 239. Muy numerosas las confesiones y comuniones de españoles e indios ; procesión de sangre el jueves santo ; velado el Santísimo toda la noche ; adoración de la cruz el viernes santo. — 240. Celebración de pascua ; procesión con el Santísimo ; música, flores, bailes y mitotes a la española y según la costumbre india. — 241. Solemne bautismo de todos los niños y algunos adultos : el vestido blanco y adornos de los catecúmenos. — 242. Los misioneros en la Saucedá ; acuden indios de diversas partes y bajan de la sierra acosados por el hambre ; celebrada la pascua del Espíritu Santo por españoles e indios ; evitadas borracheras. — 243. Predicación en diversas lenguas ; numerosas confesiones ; solemne procesión del Corpus Christi ; danzas de cristianos y gentiles. — 244. Los indios de un pueblo, jamás visitado por sacerdote, que no quieren ir a la iglesia ; motivo del aislamiento ; la iglesia para ellos casa de muertos ; el misionero les explica el significado de la muerte ; se les da una cruz y un catequista ; explicación de la doctrina dos veces al día. — 245. El misionero en una localidad que parece habitación de fieras ; indio desnudo que pone pescado delante del padre ; con ruegos obtiene el padre de los indios promesa de hacer común población ; sitio llano y semilla de maíz ofrecidos por un español ; levantan una cruz y acomodan capilla ; primera misa ; enseñanza sistemática de la doctrina. — 246-247. Doncella gentil que pide el bautismo ; sometida a examen por el padre ; vista su preparación, nada ordinaria, la bautiza. — 248. Va el padre al pueblo de la recién bautizada ; recibimiento festivo, especialmente los viejos ; ansia de instrucción en los indígenas ; se despide el misionero con la promesa de venirlos a instruir. — 249. Agradecimiento al misionero de un viejo, antes hechicero, bautizado por el padre ; oración a Dios. — 250-253. Indios de guerra que, impelidos por el hambre, bajan al valle de Papasquiá a trabajar en las milpas ; acogida favorable que hacen al misionero y le agradecen la paz y bienestar que tienen ; mansedumbre de estos indígenas antes inabordables ; cómo se fundó el pueblo entre ellos. — 254-256. El padre en otro pueblo de guerra, opuesto antes a los misioneros ; a diálogo con los indígenas ; apóstrofe de una india anciana a sus connacionales por la ingratitud en corresponder al misionero ; decididos los indios a poblar en dos barrios que se les designan ; pónense dos cruces ; bautismo de niños. — 257. Bautismo solemne de adultos. — 258-262. Catecúmenos párvulos y adultos ; catecúmeno de grandes esperanzas, dejando a sus deudos, se junta al padre ; adquiere fácilmente la preparación para ser bautizado ; ceremonia solemne del bautismo ; Jerónimo destacado entre los bautizados. — 263. Casamiento de algunos recién bautizados ; velaciones y plática sobre la obligación del matrimonio. — 264. Gentiles agradecen al padre honra hecha a Jerónimo, prometen cambiar de vida y poblar donde quiere el misionero ; una cruz grande y dos catequistas. — 265. Jerónimo colaborador del misionero y predicador de su nación. — 266-267. India cargada de años que pide el bautismo ; inspirado razonamiento ; impresión conmovida del mi-

sionero. — MISIÓN DE SAN LUIS DE LA PAZ. 268. Suceso de la misión ; los indómitos chichimecas apaciguados. — 269. Jesuitas ; casa ; niños chichimecas ; iglesia ; edificio construido por el virrey. — 270. Privilegios del pueblo indígena ; comarca a propósito para ministerios de la Compañía. — 271. Estancias de ganado y diferentes gentes ; ministerios con españoles, nahuatl, otómec, tarascos, negros, mulatos y mestizos. — 272. Los chichimecas se van avicinando en San Luis ; olvidados de su fiereza pasada. — 273. Sujeción y obediencia de los chichimecas a los misioneros. — 274. El capitán de los chichimecas, por indicación del padre, renuncia a la invitación del rey de ir a visitar México. — 275-277. Sumisión del capitán chichimeca con ocasión de una flaqueza en el beber ; pide perdón a los misioneros y perdona a los connacionales que lo hablan ultrajado por la flaqueza ; por medio del alcalde de corte obtiene le admitan los padres al trato habitual. — 278-279. El hijo del capitán chichimeca huído de la casa jesuitica restituído por su padre a ella. — 280. Enmienda de borracheras y disminución de muertes. — 281. Los chichimecas aplicados voluntariamente al trabajo ; empleados en la edificación de la casa e iglesia jesuiticas. — 282. Los indios van gustando del tomín ; guardan las ganancias del comercio ; indias visten como las mexicanas. — 283. Actividad pastoral ; sermones y pláticas en lengua india ; confesiones ; doctrina y catecismo ; misa diaria ; rosario ; imagen y altares en las casas. — 284-285. Colegio de niños ; transformación ; amor en el trato ; fidelidad ; distribución cotidiana ; vida de piedad ; lección de canto ; escuela. — 286. Actividad pastoral en las cercanías ; en las minas de Xichú ; enemigos reconciliados. — VICEPROVINCIA DE FILIPINAS. 287. Puntos de anuas de 1595 y 1596 remitidas a Roma. — 288. Carta del padre Prado refiriendo la muerte del padre Sedeño. — 289. Virtudes del padre Sedeño. — 290-291. Caridad haciéndose todo a todos ; toma parte en consejo de guerra ; acude a ordenaciones de la república ; edifica iglesias ; da principio en Filipinas a los edificios de piedra ; el primero que hace allí la cal, la primera teja ; cultiva gusanos de seda, pone moreras, arma telares ; desvía así para Filipinas el dinero que iba a China. — 292-293. Caridad con los de casa y los de fuera : diversas manifestaciones. — 294-295. Su vida en Italia ; destinado al Japón ; dejadas después a su elección la ida al Perú o a la Florida, escoge la Florida ; razón de esta elección. — 296-297. En la Florida ; muerte del padre Segura y compañeros ; superior de la Florida ; padecimientos de todo género ; entre indios de guerra y franceses ; hambres. — 298. Peste entre los indios ; labor pastoral. — 299. En Nueva España ; llamada la Compañía a México. — 300. Enviado a Filipinas con el padre Sánchez y un hermano. — 301. Vida marítima ; compañeros de viaje. — 302. En Manila ; pobreza. — 303. Padecimientos en los primeros años ; pobreza en todo ; vida pastoral dificultosa. — 304. Austeridades y penitencias. — 305. Espritu de abstinencia. — 306. Mortificación en la comida. — 307. Disimulo en la abstinencia ; humildad. — 308. Rendimiento de juicio ; hábil para oficios y cargos ; insta para que le quiten de superior. — 309. Su humildad origen de divinas gracias. — 310. Deseo grande de obedecer. — 311. Don de oración ; apreciaba la oración que lleva a la mortificación. — 312. Frutos que en él tenía la oración. — 313. La perfección incompatible con el regalo. — 314. Aborrecimiento del pecado ; pureza de alma. — 315. Busca en todas las virtudes la perfección. — 316. Designado viceprovincial de Filipinas ; envió de muchos y buenos operarios. — 317. Va a la provincia de Pintados para fundación jesuitica ; tempestades y aguaceros en el viaje. — 318. Carta del padre Humanes ; sufrimientos y peligros

de vida en el viaje ; al término del viaje ; predicación del padre Sedeño ; predica con calentura ; enfermedad y muerte. — 319. Carta del padre Pereira ; paciencia del padre Sedeño en los sufrimientos de la enfermedad. — 320. Pide perdón a la comunidad ; muerte dolorosa ; cadáver transformado ; muerte ; funerales. — 321-322. Sentimientos de dolor en Manila por la muerte del padre Sedeño ; solemne oficio de difuntos.

† IHS. ANNUA DE LA PROVINCIA DE MÉXICO DEL AÑO 1597.

Pax Chri. ett^a.

1. Residen en esta provincia de la Nueva España, junto con su viceprovincia de las Phylippinas, docientos y ochenta y siete sujetos
5 de la Compañía. Los docientos y quarenta y dos en esta provincia ¹ ;
y en la de Phylippinas quarenta y cinco, sin dos padres que aora se
embarcaron para allá ².

2. De los de la provincia ochenta y siete son sacerdotes, y de ellos
40 quarenta y dos professos de quatro votos ; dos de tres votos ³, y seys
coadjutores spirituales. De los hermanos, cinquenta y quatro son stu-
diantes, veynte y cinco theólogos ; y entre ellos dos padres, seys ca-
suistas, treze philósophos, dos oyen latinidad, y los demás la leen.
Los ciento y uno que restan, son hermanos coadjutores y novicios.

3. En la viceprovincia, los veynte y siete son padres, y de ellos
15 cinco professos de quatro votos ; doze hermanos coadjutores y seys
novicios.

4. Ha llevado nuestro Señor para sí dos padres ⁴ y dos hermanos ⁵
Hanse recevido diez ⁶, dos bachilleres en artes, dos philósophos, tres
20 rhetóricos y tres hermanos coadjutores, y otros quatro en las Philip-
pinas.

5. Los puestos de esta provincia son los mismos que el año pa-
sado : una casa professa, siete collegios, y en el uno dellos encorporada

18 diez *sigue o tach.* | dos *corr. de doze*

¹ Doc. 108.

² El padre Luis Gómez y el hermano escolásti'oo diácono, Francisco Vicente Puchi. MM III 668 nn. 703-705.

³ De tres votos solemnes. Doc. 1 n. 2.

⁴ Los padres Antonio Sedeño y Francisco Zarfate, de los que escribirá en esta carta.

⁵ Los hermanos Martín Matilla y Juan de Salcedo, que se conmemorarán en este documento.

⁶ Los recibidos en Nueva España en 1597 y a principios de 1598 pueden verse en MM III 561s.

la casa de probación, quatro residencias y una misión que ha quatro años que dura ⁷. Ay también dos seminarios de estudiantes que tiene a su cargo la Compañía y en que residen algunos de los nuestros ⁸. 25

6. La viceprovincia tiene dos collegios, diez residencias, dos misiones. Las siete residencias se han acrecentado de nuevo este año.

7. Pero viniendo más en particular al buen empleo y trabajo de nuestros operarios en esta viña, y al fructo que nuestro Señor ha querido coger de ellas en este año, es el que se sigue. 30

CASA PROFESSA DE MÉXICO

8. Diez padres y nueve hermanos coadjutores residen de ordinario en esta casa ⁹, y los padres con tantas y tan varias ocupaciones que es maravilla cómo pueden [1^v] acudir a todas siendo ellos mucho menos de lo que piden los ministerios, y con todo género de gente se exercitan. 35
Porque, fuera de los españoles que es el principal empleo desta casa, y éstos de los más nobles y principales de la ciudad, se acude también a muchos indios ladinos oficiales, y gran cantidad de negros esclavos que, en el discurso del año y maiormente en la quaresma, son doctri- 40
nados y enseñados de los nuestros, con fructo de sus almas y agradecimiento de sus amos, que estiman este trabajo como si por sus mismas personas se tomase.

9. Los sermones son continuos assí en nuestra yglesia como en las plaças y monasterios de religiosas, que, con particular affecto, de- 45
sean el ayuda de la Compañía.

10. Cántase la doctrina por las calles, acúdense a los hospitales y cárceles todos los viernes del año; y la quaresma, tres días en la semana, viene mucha gente a nuestra yglesia a tomar disciplina. Y finalmente en la administración de los sacramentos y en los otros medios que la Compañía usa para ayuda de las almas. 50

11. No se ha dexado cosa ni perdonado a trabajo. Y fiamos en la divina misericordia que ha sido con mucha gloria suya, como puede collegirse del buen exemplo y edificación que destos piadosos trabajos ha redundado en toda la ciudad, y de los buenos sucesos que se experimentan en las confesiones, dexando constumbres de pecar enve- 55
gesidas, quitando escándalos públicos, reconciliándose con sus enemi-

⁷ Cf. doc. 108.

⁸ El seminario mexicano de San Ildefonso y el poblano de San Jerónimo. *L.c.*

⁹ *L.c.*

gos, y otros efectos de la divina gracia que, por mano de nuestros confesores, quiere comunicarse; aunque, por ser estas cosas quotidianas, no se especifican más en particular.

60 12. El padre Pedro Sánchez a continuado sus pláticas o lecciones sagradas de Escritura, los domingos y fiestas en la tarde, con el concurso que otros años y con el provecho que siempre. El qual, aunque principalmente consiste en conservar y perficionar en virtud un gran número de gente devota que, como a padre, le ama y reverencia con
65 mucho affecto; pero, también, algunas vezes, por este medio se han visto nuevas conversiones de harta estima, qual, entre otras, fue la de un hombre que avía treynta años que no se confesava, a quien, en una plática destas, tocó nuestro Señor para que lo hiziese, y así lo hizo con prendas muy ciertas de su verdadera conversión.

70 13. En lo temporal se ha continuado la liberalidad de esta ciudad para con la Compañía, como en los años pasados, acudiendo al sustento de los nuestros con mucha caridad¹⁰; pero, entre otras cosas, en que se a acrecentado la sacristía, se ha hecho, este año, un frontal y casulla de terciopelo carmesí, bordada de oro de canutillo, que costó mill
75 y seysientos pesos.

14. También se ha dado principio a la nueva yglesia que de asiento se deseava edificar, con puertas a dos calles de las más principales de la ciudad¹¹, y con traça bien acomodada a nuestros ministerios. Púsose la primera piedra, día de la octava de los gloriosos apóstoles S. Pedro y S. Pablo¹², concurriendo a ello los padres y hermanos [2r] de la casa y collegio, con el thesorero Juan Ruiz de Ribera, nuestro fundador¹³. Después acá se ha ydo travajando en los simientos, los quales están ya fuera de tierra. Esperamos en nuestro Señor ha de crescer en breve tiempo la obra y que será de mucha gloria suya el edificio
80 espiritual que en este material principalmente se pretende.

15. Y para concluyr la breve suma de las cosas que pertenecen a esta casa, sólo resta hazer mención de la dichosa muerte de el hermano Martín de Matilla, a quien nuestro Señor quiso llevar para sí a diez y nueve de agosto de este año de noventa y siete¹⁴. Era este
90 hermano natural de Villaverde, en el obispado de Salamanca, de se-

¹⁰ Cf. apénd. 2.

¹¹ Sobre la posición topográfica de la casa profesa cf. doc. 7 n. 5; CARRERA STAMPA, *Planos de la ciudad de México* lámina I.

¹² Día 29 de junio, fiesta de los apóstoles san Pedro y san Pablo.

¹³ Ribera, fundador de la casa profesa.

¹⁴ MM III 647; doc. 110.

senta y quatro años de edad, de treynta y quatro de Compañía, y veynte y cinco de coadjutor formado ¹⁵, y uno de los primeros que pasaron a estas partes ¹⁶. Hombre verdaderamente humilde y gran trabajador, assí en su officio de sastre que exercitó muchos años, como en cargo de sotoministro, como en qualesquiera otros ministerios en que le ponía la santa obediencia, porque para todo tenía industria y gracia. Su trato era muy apasible y así de todos muy amado. Zeloso en gran manera del nombre y ser de la Compañía, y finalmente entre los demás dones de que nuestro Señor le dotó, fue de mucha estima la devoción que siempre tuvo a la santa Virgen, nuestra señora, cuyas horas resava cada día, entre los achaques de su vegez y ocupaciones. Y así esperamos en la divina misericordia que, por estos escalones, subió al santo monte de la gloria, donde está gozando de el premio de sus largos trabajos. 95 100

COLLEGIO DE MÉXICO

105

16. Los ministerios que tiene este collegio comunes con la casa professa ¹⁷, se han exercitado con el mismo zelo y fervor que en ella, porque los puestos están bien distantes ¹⁸, y la gente de la ciudad es mucha ; y assí, en una y otra parte, ay a manos llenas miez copiosa.

17. Exercítanse en esto diez y nueve padres, que, aunque, por la mayor parte, están ocupados en cosas de letras, no por eso dexan de acudir a sermones y confesiones y resolución de los casos de consciencia más graves que en la ciudad se ofrecen, y aun en todo el reyno 110

18. Visítanse las cárceles, algunas vezes entre año, y todos los domingos de quaresma, con sermones acomodados al auditorio. Y a las dos cárceles ordinarias de la ciudad ¹⁹, se ha añadido, este año, la cárcel perpetua de la santa Inquisición ²⁰, la qual los señores inquisi- 115

¹⁵ De los officios que tenía el hermano Matilla cf. MM IV 387; V 326.

¹⁶ Pasó a Nueva España en la primera expedición de jesuitas, 1572. MM I 36-38.

¹⁷ La diferencia ministerial entre los colegios y las casas profesas en doc. 3 n. 57.

¹⁸ La situación topográfica del collegio de San Pedro y San Pablo en doc. 7 n. 5; CARRERA STAMPA, *l.c.*

¹⁹ Sobre las cárceles de México cf. VALLE-ARIZPE, *Historia de la ciudad de México según los relatos de sus cronistas* 247 253¹⁰ 254¹¹ 264 266.

²⁰ Sobre la cárcel de la Inquisición cf. MEDINA, *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de México* 121 178; VALLE-ARIZPE, *o.c.* 292 301.

dores encomendaron a la Compañía. Y assí, va un padre cada ocho días a visitar diez y seys penitenciados que allí ay, y les haze pláticas de la fee y buenas costumbres, con lo qual y con el trato familiar que con ellos se tiene, y con la limosna temporal que entre gente devota se les procura, ay esperança de que este trabajo les ha de ser de no poco provecho.

19. Los buenos effectos de sermones y confesiones son muchos y algunos de admiración, si se pudieran contar. [2v] Pero, entre otros, se remedió un amancebamiento de veynte años, y otros de doze, y un hombre a quien el demonio viciblemente persiguió quatro meses en unas figuras de animales, y persuadiéndole que desesperase, vino a pedir consejo a uno de los nuestros, y con los remedios que le dio de que traxese consigo un agnus Dei, que tubiese agua bendita en su aposento, y freqüentase devotamente los santos sacramentos, fue nuestro Señor servido que se le quitase aquella tentación, y quedase libre de esta tan peligrosa molestia.

20. Entre las pláticas que se han hecho en monasterios de monjas, fueron de mucho fructo las que el padre Juan de la Plaça hizo, este verano, en uno muy devoto de su santa doctrina; porque, aunque pasa el padre de setenta años ²¹, y de ordinario está impedido de la gota, y otros achaques que lleva con extraordinario exemplo de paciencia, con todo eso, su gran zelo no le dexa estar ocioso el rato que le da lugar la enfermedad. Pues, platicando, una vez, de la buena disposición para comulgar con fructo, y cómo para eso era necesario perdonar las injurias y reconciliarse con los offendidos, y también desapropiarse de todas las cosas temporales, particularmente aviendo de por medio voto de pobreza, hizo esta doctrina tanta fuerça en los coraçones de las religiosas, que las que avían tenido algún enqüentro con otras, postradas a sus pies, pidieron perdón. Y las que sentían en sí alguna propiedad, dieron liberalmente a la comunidad aquello a que se sentían aficionadas: de lo qual redundó grande edificación en el convento.

21. Y en este género de reconciliar desavenidos, se tuvo por de grande importancia la que en las minas de Çultepeque ²² nuestro Señor

125 *al marg.* ojo || 139 *al marg.* ojo

²¹ El padre de la Plaza había nacido en 1527. ZUBILLAGA, *Tercer concilio mexicano, 1585. Los memoriales del P. Juan de la Plaza S. I.* 180.

²² Sultepec, villa cabecera de la municipalidad y distrito de su nombre, estado de México. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* V 217s.

hizo por mano de uno de los nuestros. Estava allí un caballero bien conocido en esta tierra por su mucha riqueza y nobleza, el qual avía treynta años que estava tan enemistado con otra persona honrrada, que ni virrey ni arçobispo ni otro personage alguno de los que avían entrado de por medio, pudieron jamás acabar con él perdonase a su enemigo. Pero, quiso nuestro Señor que un padre que estava allí en misión, tuviese con el caballero tan buena mano, que poniéndole delante el riesgo que corría su alma si no perdonava; y al contrario perdonando la mucha honrra que ganaría para con Dios y para con los hombres, finalmente, le persuadió a hazerlo con condición que el que le agravió, le hiziese alguna satisfacción por un villete firmado de su nombre. Alcansó el padre fácilmente el villete, y llevósele por su mano. Leyóle el caballero, y enterneciéndose mucho, se volvió al padre y le dixo: o padre, esta no es de fulano; del cielo viene; que esto no pudo escrevirse con espíritu de acá; cortad por do quisiéredes; que todo lo haré, aunque sea vesarle los pies. El padre le pidió que fuese a visitar a su enemigo que a la sason estava enfermo; y él lo hizo. Luego, acompañándole el padre y otras personas honrradas del pueblo, y entrando donde estava el enfermo, se reconcilió con él abraçándole con muchas muestras de amor y palabras muy tiernas, sin poder los que presentes estava[n] [3r] contener las lágrimas. Y aviéndose despedido, dixo al padre: o válgame Dios, ¿qué es esto?; ya parece que veo otro cielo; ya tengo vista nueva; al fin obra es de Dios.

22. Fue este caso de tan grande edificación y consuelo de todo el pueblo, y de mucho crédito de la Compañía; a cuya causa pidieron con instancia que se quedase el padre con ellos toda la quaresma²³: que esto pasó al principio de ella.

23. Otra satisfacción de honrra se hizo entre dos partes que estava[n] entre sí gravísimamente agraviadas, con manifiesto peligro de muerte y otros escándalos, si uno de los nuestros no hiziera las amistades, allanando muchas dificultades que en ello avía.

24. Pero, por ser el principal empleo de este collegio entender en exercicio de letras, no me alargó más en referir el fructo que de otros ministerios más communes se ha coxido; y de los propios no haré sino apuntar los principales.

25. Ay, al presente, en este collegio, quatro clases de latinidad,

152-167 *al marg. ltn. vertical ondulada* || 161 *condición corr. de condición*

²³ La cuaresma de 1597 fue desde el 19 de febrero hasta el 5 de abril.

una de retórica, un curso de artes, dos lisiones de theología escolástica, y una de sagrada Escritura. Dióse fin, este año, a un curso de artes en que se graduó mucha y muy lucida gente; porque llegaron los bachilleres por suficiencia ²⁴ a veynte y nueve, los cuales dieron en los exámenes muy buenas muestras de habilidad y buena diligencia. Acabaron su curso con un drama muy artificioso en alabança de la gloriosa virgen y mártyr santa Catherina ²⁵, a quien, desde el principio, avían tomado por su particular patrona y avogada. Celebraron las insignias de su martyrio, espada, rueda, corona y palmas, levantando sobre cada una de ellas conceptos muy agudos y graves, en poesía latina y española, con tanta gracia de parte de los resitantes, y tanta curiosidad y riqueza de aparato, que la real audiencia que se halló presente, tuvo mucho que alabar en todo género. Al cabo, se distribuyeron premios ²⁶ bien costosos a los que más se aventajaron en ciertos certámenes de la misma materia que, días antes, se avían propuesto: con lo qual los nuevos bachilleres quedaron muy honrrados, y se acomodaron a diversas facultades que aora prosiguen.

26. Oyen, al presente, theología de los nuestros veynte y tres hermanos y dos padres. Philosophía, treze hermanos, y dos retórica. Los estudiantes de fuera en todas facultades son en buen número, que llegarán a trezientos y cinquenta: toda gente quieta y bien acomodada al modo de enseñar de la Compañía, sujeta a sus maestros y de buena edificación. Los actos literarios han procedido como siempre, y assí no ay para qué repetir lo que otras vezes está escrito.

27. Lo que pareció más nuevo y de mucha edificación, es la fiesta que deste collegio se hizo, o por mexor dezir, la parte que le cupo en las solemnnes fiestas que la religión del glorioso Santo Domingo celebró en honrra del santo, nuevamente canonizado de su orden, S. Jacinto ²⁷; porque, distribuyendo todos los días de la octava por las re-

²⁴ Sobre lo que se exigía para bachiller en filosofía cf. *Mon. Paed. S. I. I (1540-1556)* (Romae 1965) 53.

²⁵ Sobre santa Catalina, virgen y mártir, bastante discutida (su fiesta se celebra el 25 de noviembre) cf. *Propylaeum ad Acta Sanctorum decembris. Martyrologium Romanum ad formam editionis typicae scholiis historicis instructum* 543s.

²⁶ Sobre estos premios cf. *Mon. Paed. S. I. I (1540-1556)* 249²⁸ 635s.; II (1557-1572) 636-640; III (1557-1572) 6s.

²⁷ San Jacinto, polaco, nacido a fines del siglo XII y muerto el 15 de agosto 1257, canonizado por Clemente VIII el 17 de abril de 1594. *Bibliotheca Sanctorum* VI (Istituto Giovanni XXIII della Pontificia Università Lateranense) [1965] 326-331.

ligiones de México, [3v] a la Compañía se dio el mismo octavo día, como a más solemne que los demás. Y así, la Compañía procuró corresponder a este favor y honrra esmerándose en mostrar por la obra la mucha voluntad y amistad que siempre tuvo a esta sagrada religión ; aunque, por ciertas ocasiones de pleytos, el vulgo rezelava algo lo contrario. Mas, en ésta quedó muy satisfecho de que ningún pleyto o interés que se atravesase, es bastante a resfriar la caridad y respecto que a religión tan santa y tan antigua debemos.

28. Pues, començando por la fiesta del primer día en que llevaron con solemníssima processión la imagen del bienaventurado sancto S. Jacinto desde la catedral de esta ciudad ** al convento de Santo Domingo, passó la procesión por delante la yglesia de nuestra casa professa, a cuya puerta estava un altar muy rico y curiosamente aderesado en medio de la calle, entre dos arcos que a una y otra parte daban libre paso a la gente : que, por ser la calle de cinquenta pies de ancho, avía lugar para todo. Sobre estos arcos se fundavan otros tres, y en la esquina de cada uno de ellos, avía un altar, de manera que los altares eran treze por todos, y en ellos avía los mejores adereços de la ciudad, así de oro, plata y telas, como de otras curiosidades, esmerándose los monasterios de monjas en adornar cada uno el altar que le cabía.

29. Aquí salieron a recibir la procesión todos los nuestros con candelas encendidas, los quales llegarían a ciento, sin dos dozenas de niños de los más nobles de nuestros estudios **, que en cuerpo, muy bien vestidos, adornados de muchas joyas y preseas, y con sus sirios en las manos, acompañaron la procesión desde allí a Santo Domingo, yendo siempre al lado del santo, haziendo dos hileras muy vistosas.

30. En llegando la procesión a este puesto, se representó un breve diálogo por quatro estudianticos, en que se dio al santo el parabién de su canonisación, y a la religión de Santo Domingo la enhorabuena de la nueva honrra que de tal hijo recevía. El qual acabado, que duraría como una hora, se despidió la procesión con mucha música muy grave y artificiosa.

31. Pero lo que es más proprio de nuestros estudiantes, y lo que lució más en el adorno de esta calle, fueron los muchos y varios papeles que casi tomavan todo el largo de ella, por una parte y otra,

** Cf. CARRERA STAMPA, *Planos de la ciudad de México* lámina I, donde están identificados y localizados la catedral y los demás puestos que va señalando la carta anua.

** Del colegio mexicano de San Ildefonso.

255 porque serían en número docientos, y algunos de a doze pliegos de
 marca maior, otros de a ocho y otros de a seys, y pocos de a dos,
 todos pintados de buenos colores y adornados de oro y plata, con mu-
 chas invenciones de emblemas, empresas ³⁰, enigmas, epigramas, hym-
 nos, y gran diversidad de ruedas, labirintos y géneros de versos exqui-
 260 sitos, los más en lengua latina, parte castellana, y algunos papeles en
 hebreo, griego y italiano. La costa de los papeles, que llegaría a mill
 pesos, se debe a la liberalidad y devoción de los estudiantes, que, por
 ser cosa tan pública y en tan piadosa demanda, unos a otros desea-
 van excederse, con una santa competencia.

265 32. Las letras y poesías, casi todas, salieron de nuestros herma-
 nos, los quales, en esta ocasión, mostraron bien su ingenio y sancto
 zelo del buen crédito de la Compañía. Y assí, fue un espectáculo [4r]
 de muy hermosa vista, y para los curiosos de gran entretenimiento
 ver tanta variedad de pinturas con tanta significación y concepto.

270 33. Viernes infraoctava de la fiesta ³¹, siendo combidado el ca-
 vildo de la yglesia al refectorio de Santo Domingo, oró en él, mientras
 duró la comida, un hermano nuestro theólogo en alabança del glorioso
 S. Jacintho con una oración latina muy elegante y retórica, de que
 salieron todos muy satisfechos.

275 34. Este día, por la tarde, en la iglesia del mismo convento, se
 recitó por tres collegiales de nuestro seminario de S. Illefonso un pa-
 negiris [sic] repartido en tres cantos de poesía española, hecha por un
 padre que, al presente, era ministro del mismo seminario ³², el qual
 dio tanto gusto, y causó tanta devoción al pueblo, así por la bondad
 de la poesía, como por la gracia de los que la recitaron, sentados en
 280 sillas de terciopelo carmesí, sobre un teatro acomodado, que, a juicio
 de muchos, fue una de las mejores fiestas de toda la octava.

285 35. El sabado siguiente ³³, repartieron los padres del mismo con-
 vento muchos premios y de gran precio, según los certámenes de un
 cartel que se avía publicado. Y de los premios, los más y más honrrados
 cupieron a nuestros estudiantes, con lo qual quedaron muy animados
 y muy honrrados.

36. El domingo, día de la octava ³⁴, que se nos dio para nuestra

³⁰ Empresa, cierto símbolo o figura enigmática, que alude a lo que se intenta conseguir, o aquello de que alguno se jacta.

³¹ 22 de agosto.

³² Alude al padre Bernardino Llanos, profesor de retórica. Doc. 108.

³³ 23 de agosto.

³⁴ 24 de agosto.

fiesta, nos juntamos de la casa y collegio, en la iglesia de Santo Domingo, a celebrar la missa, la qual cantó el padre rector ³⁵, con diácono y subdiácono y ministros, también de casa ; y la offició la capilla de la yglesia mayor, y predicó el padre prepósito ³⁶ con la acepción que siempre suele. 290

37. Fuimos, aquel día, combidados a comer nosotros solos ; y, mientras durava la mesa, oró en verso latino otro hermano nuestro, también theólogo, cuya poesía fue, con mucha razón, alabada por su agudeza, propiedad y gravedad de estilo. 295

38. Después de comer, se ordenó la processión por el claustro y alrededor de la yglesia, para colocar la imagen del santo en su capilla. Llevavan algunos de los nuestros las andas en hombros ; otros acompañaban la processión con sus candelas, y el padre rector iba detrás con capa de coro presidiendo. 300

39. Con esto dexamos el santo en su altar, y con grande acción de gracias nos despedimos de los padres, recibiendo dellos tantas muestras de agradecimiento, que era confusión. Dezian que nunca avían pensado menos de la Compañía, y que bien avía mostrado ella en esta ocasión quién era, y quán amigablemente procedía, honrando y autorizando las cosas de aquella religión, y que solos nosotros avíamos solemnizado su fiesta ; que quedavan en perpetua obligación de amarnos y ayudarnos en todo, como lo veríamos por la obra ³⁷. 305

40. Esto dezian aquellos santos padres, y el mesmo agradezimiento mostraron en un libro ³⁸ que imprimieron destas fiestas, hablando muy honrosamente de la Compañía, y contando muy por extenso lo que yo aquí brevemente he referido, de manera que la mitad del libro es de cosas pertenecientes a sola la Compañía. 310

41. Destos ejercicios de letras, y principalmente de los de virtud y devoción, la maior parte cabe de ordinario a los alumnos de la santíssima Virgen que, en su congregación ³⁹, la sirven con particular a- 315

295 poesía sigue tam tach. || 311 destas ms. detas

³⁵ El padre Diego García. Doc. 108.

³⁶ El padre Juan Bautista de la Cajina, vicepreposito de la casa profesa. *L.c.*

³⁷ Cf. ABZ II 1-3 485-487.

³⁸ El aludido libro llevaba más o menos este título : *La vida y milagros de S. Jacinto y las notables fiestas que la insigne ciudad de México hizo a su canonización*, impreso en México en 1597. Su autor era el dominico fray Antonio Hinojosa. GARCÍA ICAZBALCETA-MILLARES CARLO, *Bibliografía mexicana del siglo XVI* 426s. ; BURRUS, *Two Lost Mexican Books of the Sixteenth Century* 333-339.

³⁹ Alude a la congregación mariana.

fecto de hijos, procurando siempre crecer en el servicio de su santa madre, para lo qual no sólo se juntan, los domingos, a sus ejercicios de-
 320 [4v]-votos ; y los sábados, a cantar con solemnidad la salve o letanía ;
 pero, cada día, después de la última lección, acuden a su capilla donde
 se les lee i quenta brevemente alguna cosa de edificación ; y, fuera
 de eso, tres días en la semana, por toda la quaresma, hazen disciplina
 en nuestra iglesia por espacio de un *miserere*, que se les canta a canto
 325 de órgano, precediendo a esto un rato de lección spiritual con que
 mejor se disponen para aquel acto de penitencia.

42. Acuden a los hospitales de indios y españoles, consolando a los enfermos con buenas pláticas, y ayudando su pobreza con algunos regalos y limosnas.

330 43. El día que se celebró en nuestra yglesia la fiesta del santíssimo Sacramento, assistieron delante de el altar todo el día los estudiantes de la congregación con sus candelas encendidas, remudándose por horas, con particular consuelo y edificación del pueblo.

44. Pero, dexando estos y otros ejercicios santos, por ser muy
 335 repetidos y sabidos, sólo diré que se experimentan muy buenos efectos entre los que assí se dedican a la Virgen, y el más proprio parese que es el amor de la castidad y pureza, hallándose muy esforçados en ocasiones que muchas vezes ocurren contra ella. Uno que era solicitado de una donzella noble, salió tan victorioso de la conquista, que él hizo
 340 voto de castidad, y ella, con su exemplo, hizo lo mismo. Otro se libró de las asechanças de tres mugeres libianas, resistiendo a sus torpes intentos, de palabra y aun reprimiendo con un golpe el atrevimiento de la una que más se le desvergonçava.

45. Destos frutos gozan las religiones, porque de sola la congregación an entrado, este año, ocho en algunas de ellas ; de los cuales
 345 cupieron tres a nuestra Compañía.

S. GREGORIO

46. Trabajan de ordinario en esta casa de S. Gregorio dos padres lenguas ⁴⁰, y un hermano coadjutor, acudiendo a su ayuda en tiempos
 350 de más necesidad y apretura otros dos o tres padres, cuyo empleo es con los indios mexicanos que viven en los arrabales de esta ciudad,

326 aquel *corr.* || 338 *al marg.* ojo

⁴⁰ Cf. doc. 108.

que son en gran número. Y no sólo esos, pero de tres y seys leguas y, algunas veces, de diez, suelen venir a buscar a los nuestros con mucho fruto de sus almas.

47. Y aunque en todo el año se ha acudido con mucho zelo y fervor al consuelo y ayuda desta buena gente, pero la principal cosecha a sido por adviento y cuaresma ⁴¹, en el qual tiempo, con la frecuencia de sermones, a crecido también la de las confesiones, de suerte que, en sola la semana santa ⁴², se confesarían en esta casa tres mill indios. 355

48. Las limosnas que, día de Navidad y de Pascua de Espíritu Santo, suelen hazer nuestros cofrades, fueron este año más copiosas; porque dieron de comer a casi trecientos pobres con mucha abundancia y regalo; y vistieron, cada vez, más de cinquenta. Y a todos repartieron alguna moneda de plata o de el cacao que ellos usan ⁴³. En las processiones que se hazen domingo de Pasión, de Ramos y viernes santo, ha avido más concurso que nunca; porque no sólo se llenava nuestro patio, en que cabían de tres a quatro mill indios, sino que también en las calles vezinas era mucho el número de gente, que ya que no alcansaba a oyr el sermón, se contentaba con ver [5r] de lexos la procesión, y oyr la música que era muy buena y devota, acomodada al llanto que, en estos días, la Yglesia santa representa. 360 370

49. Para todo esto ha ayudado mucho el tener propicios y contentos a los padres religiosos, ministros de los indios ⁴⁴, en lo qual se ha puesto particular cuydado, assí por la obligación de la caridad, como por el gran bien que redunda en los mismos indios quando ven que ay concordia y paz entre los que los enseñan. 375

50. En prenda de lo qual, uno de los nuestros fue embiado destos padres a que predicase el jueves santo ⁴⁵ en su casa. Hízolo y fue de tanto consuelo y devoción de los indios, que, quando le vieron entrar por la yglesia y subir al púlpito, no pudieron contener las lágrimas de gozo. 380

51. Y aunque esta generalidad bastava para colegir el mucho fruto que nuestro Señor a sido servido de coger de la labor deste ma-

353 diez corr. || 368 que sobre la 1^{ta}.

⁴¹ N. 23.

⁴² Domingo de Ramos en 1597 fue el 30 de marzo.

⁴³ Los granos de cacao eran moneda también entre los nahuatlís. MM II 15*.

⁴⁴ De dificultades que encontraba la Compañía en religiosos, ministros de indios, para trabajar con indígenas cf. MM IV 677.

⁴⁵ 3 de abril.

juelo ⁴⁶; con todo eso, apuntaré algunos casos particulares que, por
 385 aver sucedido en esta pobre y humilde gente, causan particular de-
 voción y consuelo.

52. Un indio avía, por espacio de veynte años, soltado la rienda
 a todo género de pecados. Nunca oya missa, y las confesiones de cada
 año siempre eran fingidas, y las comuniones con el mismo sacrilegio,
 390 hasta tres años antes que se convirtiese; porque, entonces, dexó de
 comulgar, con ocasión de que hallándose presente a la comunión de
 alguna gente, vio un venerable viejo que escrevía y notava unos de
 los que comulgavan, para el cielo, y otros para el infierno.

53. Cierta día, topó este hombre, en un camino, una pobre don-
 zella a quien él quiso deshonestamente hazer fuerça; pero la moça,
 después de muchos ruegos y lágrimas con que no pudo sacarle de su
 mal propósito, hechó mano a un rosario que traya al cuello, con una
 imagen de nuestra Señora, y poniéndosela delante, le rogó, por amor
 de la Virgen santíssima cuyo rosario era aquel, que la dexase y no le
 400 hiziese tan grave injuria. El hombre, aunque ciego de la pasión y muy
 próximo al cumplimiento della, reparó y advirtiendo en la reverencia
 que se devía al santíssimo nombre e intercessión de María, dexó libre
 a la donzella, y dándole de lo que tenía, se entró por un monte lloran-
 do y pidiendo afectuosamente a la Virgen que, pues por su respecto
 405 se avía abstenido de aquel peccado, ella remediase su alma librándole
 de aquella pasión que tan rendido le tenía, aunque para esa cura fuese
 necesario perder un pie o un braço.

54. Oyó sus oraciones la sagrada Virgen, madre de toda santidad
 y pureza, y para dar la perfecta luz en el alma, quiso que perdiese
 410 la del cuerpo. Y así, la mañana siguiente, amaneció el hombre ciego,
 teniendo los ojos abiertos y claros. Hízose traer a la ciudad, y dando
 buelta a todas las religiones para tratar de su remedio, no hallava quietud,
 porque le parecía que dentro de su corazón le decían: vete a la
 Compañía; porque no te quietarás de otra manera. Vino y refirió todo
 415 el caso y confesóse con grande satisfacción de su alma, y quedó tan a-
 gradecido a la Virgen y al medio que tomó para remediarle: que oy
 día llama a la ceguedad prenda y joia de su salvación.

55. Otro indio, después de muchos años de mala vida a quien sin
 alguna rienda se entregava, sin ser bastante para meterle en camino
 420 una muger muy virtuosa que tenía, que se confesava en nuestra casa,

387-417 *al marg. lín. vertical ondulada y ojo rep.* || 418 *al marg. ojo*

⁴⁶ Majuelo, viña nueva que ya da fruto.

ni otras muchas inspiraciones interiores y aldavadas que nuestro Señor le dava, vio una noche, estando en su camilla, que se le pusieron a los lados de ella dos [5v] perros de increíble fiereza, los quales, sin darle lugar de defenderse o pedir ayuda, assieron de él y le sacaron arrastrando de su casa, y por unas piedras en que mucho le maltrataban, hasta llegar a un despeñadero, de donde quando ya ivan a hecharle, el indio que en gran manera estava temeroso y turbado, volviendo atrás los ojos vio a uno de los nuestros con su sombrero en la cabeça, como quando andan entre sus casillas confesándolos; y aprovechándose de la buena ocasión, le rogó mucho que saliese por su fiador, que él prometía enmendar su mala vida. A esto se excusó el padre por obligarle a que hiziese más y más firmes propósitos. Lo qual, como el indio lo hiziese con grande affecto y encarecimiento, el padre se volvió a los perros y les mandó le dexasen libre. Dexáronle al punto, y el indio se halló lexos de su casa sin ver más ni a los perros ni al padre que le avía librado dellos.

56. Volvióse como pudo a casa, lleno de espanto, muy pensativo y lloroso; y en amaneciendo, vino luego a nuestra casa, maltratado como estava, a buscar al padre que avía visto. Y contándole con lágrimas lo que esa noche avía pasado, se confesó con él generalmente, dando notable buelta en sus costumbres y vida.

57. Semejante caso sucedió a otro indio que, aviendo vivido muchos años en mal estado, yendo una noche por una cuesta arriba algo remordido de su conciencia, vio un perrillo negro que le salió al camino ladrando importunamente, al qual él amenazó con un bordón que llevaba en la mano. Pero de eso hizo poco caso el perro; antes comenzó de repente a mudarse en varias figuras de fieros y espantosos animales. El yndio atemorizado, volvió atrás a ver si hallava de quién valerse; y vio cerca de sí a uno de los nuestros, sin saber de dónde podía aver salido, y cómo en aquel lugar u hora pudiese hallarse a tan buena coiuntura. Pero, antes de preguntarle nada desto, le pidió favor contra aquel monstruo que ya se avía convertido en una ferocissima sierpe que acometía al miserable yndio siempre que se animava a caminar; aunque, quando el padre le amenaçava, volvía a su primera figura. Esto duró por buen rato, con grande miedo y temblor de el yndio, hasta que, mandándose el padre, de el todo desapareció aquella figura, y el yndio se animó a proseguir su camino, avisándole primero el padre que mirase por su conciencia, que él debía de aver callado algún peccado, por el qual era justamente amenaçado. Y dexándole

424 de³ corr. de por || 445 al marg. ojo

460 bien instruydo, no pareció más, hasta que a la mañana vino el yndio
a buscarle, y confesándose con él, con su dolor y lágrimas dio testi-
monio que no avía sido sueño lo de la noche antes, sino verdadera
merced de nuestro Señor para sacarle de su mal estado.

58. Predicando una vez uno de los nuestros en el mercado de los
465 yndios ⁴⁷, reprehendió con mucha fuerça la facilidad y rotura con que
aviéndose confesado la semana santa, volvían luego a caer en los mis-
mos peccados, trayendo exemplo de dos o tres personas que sabía él
avían offendido a nuestro Señor en flaqueças de carne, el mismo viernes
santo. Y a esto añadió, movido, según parece, de el Espíritu Santo,
470 que advirtiesen y verían cómo, dentro de quinze días, más de veynte
personas de las que allí oyan, avían de [6r] dar quēta a nuestro
Señor, si no se enmendavan; y que las tres personas dichas morirían
dentro de ocho días. Y reparando el mismo padre en lo que avía dicho,
475 se corrigió diziendo que él no se certificava de aquello ni savía lo que
avía de ser ni avía pensado dezirlo; pero que Dios volvería por su
palabra. Cosa maravillosa que en los quatro días siguientes murieron
las tres personas a quien avía amenazado; y a los quinze, murieron
de los que se avían hallado al sermón, casi el número señalado; y el no
480 averse cumplido el de veynte, conjeturamos que fue por averse en-
mendado los otros; porque la amenaza con esa condición fue: si no
se enmendavan.

59. Con este succeso tan estraño, volvió el padre al mismo mer-
cado, y les contó lo que pasava; de lo qual se aterrizaron mucho
los yndios, y algunos hizieron confesiones de grande importancia, y
485 salieron de ocasiones de mucha difficultad.

60. Tenía otro yndio poca paz con su muger, y en razón desto
era maltratado de los deudos de ella y de otras personas de más qua-
lidad; de suerte que, lleno de desesperación, para vengarse de su mu-
ger y de los que hazían sus partes, determinó darle una bebida con
490 que matarla; y por huir el castigo que este hecho merecía, si acaso se
descubriese, compró también una sogá para ahorcarse el mesmo antes
que caer en manos de la justicia.

61. Estando, pues, ya a punto el bebedizo para la muger y la so-
gá para sí, con intento de executar lo aquella tarde, pasó el yndio por
495 un mercado donde estava predicando un padre de los nuestros. Dióle
nuestro Señor deseo de llegarse a oyr, no con ánimo de aprovecharse,

465 *al marg.* ojo || 486 *al marg.* ojo

⁴⁷ Del mercado entre los nahuatlís cf. MM. III 25 82^{aa}; cf. doc. 1 § 36.

antes, como él decía, para despedirse de los sermones, pues pensava ser ya aquel el último de su vida. Pero, nuestro Señor que guiava las cosas por otro camino, dio tanta fuerça al padre para que predicase al propósito de su necesidad, que hallándose el yndio convencido, se fue tras el padre, acabado el sermón, rogándole con grande instancia que le oyese, porque estava en extrema necesidad. 500

62. El padre lo traxo consigo a casa, y sabiendo lo que pasava, le consoló y animó a que hiziese una confesión general, tomando a su cargo componerle con su muger y deudos. Con lo qual el yndio se quietó y desistió de su mal intento. Y vive aora en paz como si no uviera pasado nada. Y frecuente en nuestra casa los sacramentos de la confesión y comunión. 505

63. Una yndia que aborrecía en gran manera los nuestros y nunca se avía querido confesar con ellos, andava perdida en vicios de carne, en que traya enredados no pocos hombres. Oyó, con todo eso, todos los sermones que un padre predicó en el mercado, la quaresma, con lo qual se animó a salir de mal estado, aunque no se atrevió a confesar en nuestra casa. Mas, este propósito duró poco; porque, venida la Pascua⁴⁸, volvió al vómito, hasta que un día de mucha solemnidad que uvo en esta ciudad, viendo ella entre el golpe de la gente a uno de los hombres a quien torpemente amava, el qual era casado [6v] y avía más de veinte años que no hazía vida con su muger, le dio un accidente tan grande, que, según era el temblor y las congoxas y apretura de corazón, pensó la yndia que se moría. Fuese a casa y hizo los remedios que pudo; pero ninguno fue bastante a que no sintiese el mismo accidente siempre que vía a aquel hombre. Miró más en ello, y determinóse a que su mal estava en el alma, y que en ella avía de aplicar la medicina; porque justamente padecía aquello quien privava a la legítima muger de su marido. Y acordándose de los sermones que avía oydo, se resolvió de confesarse generalmente en nuestra casa. Hízolo, y fue nuestro Señor servido que saliese de aquellas mortales congoxas de alma y cuerpo, dexando las muchas ocasiones en que estava, y continuando cada ocho días las confesiones. 510 515 520 525

64. Otros años se han escrito algunos exemplos de fortaleza y brío que nuestro Señor communica a algunas destas pobres yndias en razón de conservar su honestidad, lo qual, aunque en todas las mugeres es raro y muy loable, pero mucho más de admiración en las de esta 530

519 *al marg. ojo*

⁴⁸ Sábado de resurrección fue el 5 de abril.

nación, por ser naturalmente más flacas y cobardes, en especial quan-
535 do se atraviesan ruegos o amenazas de españoles, a quien parece que
en nada pueden resistir. Pero, con todo eso, en esta santa demanda
de su castidad, se les reviste un ánimo más que varonil, con el qual
hazen rostro a qualquiera dificultad que en contrario se les offrezca.

65. Assí lo hizo una yndia con un español a quien debía obediencia
540 y respecto, el qual, después de aver hecho las diligencias posibles
con promesas y miedos para atraerla a su voluntad, y no vastando na-
da deso, se determinó alcanzar con fuerça su ruyn intento ; pero ella,
aunque muy muchacha, resistió al hombre ya maior y de buenas fuer-
ças, de manera que, aunque maltratada y señalada, salió con gloriosa
545 victoria y con paz para muchos días.

66. Otra, en semejante ocasión, con maravillosa osadía, puso
las manos en su contrario, y hechándole con un golpe en el suelo,
ella se puso en cobro antes que él volviesse en sí de la cayda, y tuvo
por bien el poderlo disimular, y no intentar otra vez lo que tan mal
550 le avía salido.

67. Otra donzella de quien se escribió los años pasados ⁴⁹, avía
perseverado diez y nueve años en su santo propósito, con continuos
combates de gente que devía darle exemplo por las obligaciones de su
estado, este año, ha salido, con la divina gracia, victoriosa de dos occa-
555 siones en que fue acometida, primero, con dábidas de precio, y des-
pués, con amenazas de afrentas públicas y castigos graves que pudiera
fácilmente causarle el que la conquistava ; pero ella se dio tam buena
maña, que salió libre de todo, y él bien corrido y avergonçado. Pero
estos exemplos vasten, entre otros que pudieran traerse, para mani-
560 festación de la divina gracia que en sujetos tan flacos haze obras de
tanta fortaleza.

68. Los niños que se crían en este colegio, acuden con cuydado
a sus obligaciones [7r] que son, al presente, leer, escrevir y cantar, y
sobre todo, la doctrina y catechismo, con tanta destreza que alibian
565 mucho el trabajo de los padres, que, quando an de confesar a gente
ruda y mal enseñada, se la encomiendan a un niño destos, el qual los
catechiza y enseña hasta que estén para poderse confesar.

69. Cantan la doctrina, todos los jueves, atravesando toda la ciu-
dad, hasta llegar a un gran mercado de los mesmos yndios, donde se
570 hazen las preguntas sobre el texto. Y un padre predica con los sucesos
tan dichosos, como arriba quedan referidos ⁵⁰.

⁴⁹ Cf. doc. 1 § 37.

⁵⁰ §§ 58 59.

70. Otra cosa se ha entablado, este año, entre estos niños, nuestros collegiales, y es que los sábados, después de la missa de nuestra Señora, que se canta con solemnidad en su yglesia, quenta uno dellos, en su lengua mexicana, un exemplo al pueblo, sacando después su moralidad, y acomodándola al auditorio. La qual también hazen los domingos mientras se junta la gente al sermón. Y esto con tanta gracia y devoción, que mueve mucho a los oyentes que, con particular affecto y alegría, oyen a sus mismos naturales cosas tan agenas de los antiguos ritos y costumbres en que sus antepasados con tanta ceguedad avían vivido. 575 580

71. Finalmente, lo que desde sus principios se pretendió en la fundación deste colegio, ya se va experimentando con fructo y edificación de muchos y consuelo de los que los crían, y es que, quando grandes, gobiernen estos moços sus pueblos (porque, de ordinario, son de la gente más principal desta nación) con discreción y destreça, y lo que más es, con virtud y buen exemplo, como ya, por la bondad de nuestro Señor, en algunos se a visto. 585

72. Y para concluir lo que a esta casa pertenece, no dexaré de tocar la mucha piedad y liberalidad con que esta buena gente, con ser tan pobre, acude al culto divino y al acresentamiento de su yglesia; porque, fuera de las ordinarias limosnas al servicio de la sacristía, an hecho, este año, un cáliz muy lucido y costoso y un incensario. Llegaron entrambas piezas a docientos y veinte pesos. 590

73. Pero, sobre todo, se an aventajado en el servicio de la Virgen, cuya devoción ellos professan muy de veras. Y assí, an hecho una capilla y retablo para una imagen suya ⁵¹ que el padre procurador desta provincia ⁵² traxo, los años pasados, de esa santa ciudad, gastando en esto y en el adorno de la mesma capilla más de mill pesos. Juntáronse a la fiesta de la collocación todos los barrios de México, y mucha otra gente de la comarca. Hízose con mucha solemnidad y aparato, y predicó a la misa un doctor de esta universidad, que es vicario general de los indios ⁵³, y bien affecto a nuestra Compañía, y assí alabó 595 600

580 con *corr. de en* || 592 *al marg. ojo*

⁵¹ Probablemente copia de la imagen de la Virgen atribuída a san Lucas. Doc. 1 n. 138.

⁵² Acaso el padre Pedro de Morales, procurador a Roma por la tercera congregación provincial mexicana, 21-29 de enero 1592.

⁵³ Probablemente el doctor Hernando Ortiz de Hinojosa. Cf. MM IV 421-424 n. 15.

mucho, en el sermón, nuestros ministerios, exortando a los yndios que
605 se aprovechasen de nuestro zelo y continuos trabajos.

[7v] SEMINARIO DE S. ILLEFONSO

74. Aunque, por ser este seminario tan principal parte de nuestros
estudios, le pertenece a él mucho de lo que arriba queda dicho ⁵⁴ de
los ejercicios de letras y honrosos trabajos de nuestros estudiantes,
610 con todo eso, merece particular capítulo lo mucho que en esta juven-
tud la Compañía trabaja, no porque aya cosas nuevas, sino porque
siempre lo es tener en sugestión y conservar en orden a mancebos de
suyo briosos y regalados, quales son comunmente los de estas partes.

75. Para esto residen aquí, de ordinario, nueve de los nuestros,
615 tres sacerdotes, cinco hermanos estudiantes, y un hermano coadjutor ⁵⁵.
El número de colegiales llega a ochenta, de los quales unos cursan
theología, otros philosophía, y los demás rhetórica y latinidad.

76. Ay entre ellos buen número de mancebos de buena edad y
aventajada virtud que, con su exemplo, ayudan y edifican a los meno-
620 res. Dos de estos están ya ordenados de missa, y como tales, se aven-
tajan a los demás en devoción y modestia.

77. La frecuencia de confesiones y comuniones, la devoción de la
santísima Virgen, visitas de hospitales y otros semejantes ejercicios
de virtud, an ydo adelante, por la gracia de nuestro Señor; y assí
625 lo muestra la mucha paz que entre sí conservan, y la blandura con
que se sujetan a sus maestros y a los que les gobiernan.

78. An entrado en varias religiones alguno dellos, y otros de muy
buenas esperanças en nuestra Compañía; y ay otros movidos para
lo mismo si se les abriese puerta.

630 79. Sus progresos en los estudios son, de ordinario, señalados entre
los demás estudiantes, y assí, en los certámenes que se an ofrecido
tres o quatro vezes este año, ellos an salido con provecho y honrra
aventajada. Y viendo esto los patrones del collegio de S. Pedro ⁵⁶ (es

613 comunmente *corr. de continuamente* || 616 a *sobre la lín.*

⁵⁴ §§ 25-45.

⁵⁵ Cf. doc. 108.

⁵⁶ Sobre los patrones del colegio de San Pedro y San Pablo cf. MM II 111s.
119-122. De las atribuciones de los patrones y de los jesuitas en el mismo colegio
cf. *ibid.* 33 667.

este colegio antiguo en fundación y ase gobernado algunos años por clérigos seculares) nos han ofrecido el gobierno de él, aunque sea incorporándole en nuestro seminario de S. Ildefonso, allanándose a casi todas las condiciones que de nuestra parte les pidiéremos ⁵⁷. 635

COLEGIO DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES

80. Aunque en este colegio y casa de probación que está junta con él ⁵⁸, se han exercitado este año nuestros ministerios con el cuidado y zelo que siempre, y con la correspondencia de fructo que otros años ; pero no ay, al presente, cosa particular que deva referirse fuera de lo que es común en tales puestos donde se acude a españoles y indios, ayudando a los unos y a los otros con los medios más proporcionados y eficaces para conservar y aumentar en ellos la virtud y devoción christiana. 640 645

81. Los estudios de latinidad y casos van adelante, y la probación se va acrescentando con algunos sujetos de buena [8r] expectación ; porque estos años pasados, aunque no an faltado pretendientes, a estado la puerta muy cerrada por justos respectos ⁵⁹. 650

82. El edificio de la iglesia está muy adelante ⁶⁰ con la mucha sollicitud e industria del padre rector ⁶¹. Acabóse de cubrir este invierno. Después de enlucida quedará de los más sumptuosos y apasibles templos de estas partes.

83. También se hizo de este colegio una misión, a petición del señor obispo ⁶², a una provincia que llaman la Totonacapa ⁶³, tierra a partes bien calientes, aunque abundante de frutas y cosechas, particularmente de algodón. Hizieron esta misión dos padres por espacio de cinco meses ; y los principales puestos en que se detuvieron fueron 655

648-730 *al marg. lín. vertical algo ondulada*

⁵⁷ Cf. ABZ II 292s. ; ZFE 64 118.

⁵⁸ Cf. doc. 108.

⁵⁹ Según parece uno de los motivos era el económico. Cf. MM IV 215. Insistía también Roma en que se admitieran criollos con mucha selección. Cf. MM V 144⁶⁴.

⁶⁰ Alude a la iglesia del Espíritu Santo. ABZ II 59.

⁶¹ El padre Martín Peláez. Doc. 108.

⁶² Don Diego Romano.

⁶³ Totonacapa, en el actual estado de Hidalgo. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* V 361.

660 Xonotla ⁶⁴, Veytlalpan ⁶⁵, Xuxupango ⁶⁶, Chumatlan ⁶⁷ y Chontepec ⁶⁸, todas cabeceras distintas en lo spiritual y gobernaciones de por sí. Están bien poblados de yndios y son muy raros los españoles.

84. Fueron, en estos partidos, muy bien recevidos nuestros padres, así por embiarlos el señor obispo, como por ser casi todos los vicarios alumnos de la Compañía, y principalmente, porque la hambre de cosas spirituales era mucha, qual comunmente era la falta de ministros y doctrina, por ser los partidos grandes y muy derramados.

85. Luego que los padres llegaron a Xonotla, trataron muy de veras de aprender las lenguas que corren por aquella tierra, que son mexicana y totonaca ⁶⁹; y fue nuestro Señor servido que, en breve tiempo, pudiesen confesar en entrambas, haciendo para esto sus confessionarios con ayuda de los yndios más entendidos. Y resultó este trabajo en mucha utilidad de los mismos beneficiados, porque se traduxeron algunas cosas en la lengua totonaca que hasta entonces no avían acertado a ponerlos, que en ella eran muy versados.

86. El fructo que se hizo en estos partidos, fue muy general, publicándose en todos ellos el jувileo que la santidad de Clemente oc-

660 *al marg.* misión a yndios || 663 muy *sobre la lín.* || 673 los *sigue y no lach.*

⁶⁴ Xonotla, villa cabecera de la municipalidad de su nombre, distrito de Tetela de Ocampo, estado de Puebla. Ibid. 453; *Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI* 6s.

⁶⁵ Hueytlalpan (San Andrés), villa cabecera de la municipalidad de su nombre, distrito de Zacatlán, estado de Puebla. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* III 241; *Relación de los obispos* . . . 7.

⁶⁶ Sobre el pueblo de Xoxopango (Xuxupango) cf. *Relación de los obispos* . . . 8.

⁶⁷ No hallamos en el estado de Puebla de Los Angeles ningún pueblo con el nombre de Chumatlán. Alude acaso a Muchitlán. *Relación de los obispos* . . . 26: cf. ABZ II 9⁴¹.

⁶⁸ No hemos hallado en el estado de Puebla ningún pueblo con el nombre de Chontepec. Acaso se refiere a Chicontepec. *Relación de los obispos* . . . 4; cf. ABZ II 9⁴².

⁶⁹ La lengua totonaca pertenece probablemente al grupo zoque-maya y al subgrupo totonaca. Vivó, *Razas y lenguas indígenas de México* 44. Era lengua en uso en los estados de Veracruz y Puebla. OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas* 204s. 214s. Dice, por ej. *Relación de los obispos* . . . del partido y pueblo de Hueytlalpa: «e los naturales dél, la mayor parte dellos hablan lengua mexicana, e los demás totonaque, e por ellas se les enseña la doctrina»; cf. también o.c. 6 8 de los partidos y pueblos de Xonotla y Xoxopango.

tavo ⁷⁰ concedió para las misiones de estas partes. Y assi, con esta ocasión, fue grande la frecuencia de confesiones, muchas dellas generales, otras de largo tiempo y de mucha necesidad; porque toparon 680 hombres ya grandes y casados que nunca se avían confesado, porque dezían que nunca les avían puesto en lista o matrícula de los que eran de confesión.

87. Pero, viniendo a tratarles de la comunión necesaria para la salvación de sus almas, y para cumplir el precepto de la yglesia, y especialmente para ganar el jubileo que les publicavan, uvo gran dificultad en persuadirselo, por ser cosa que nunca se les avía enseñado ni usado por aquella tierra. Mostravan tener tanto respecto a este divinissimo Sacramento, y tan grande miedo de recevirle conociendo su fragilidad y poca virtud, que [8v] dezían que reciviéndole y volviendo 690 a pecar, se avían de condenar sin remedio: y que assi era mejor no recevirle; demás de que ellos eran como unos salvajes y animales immundos, criados entre aquellas peñas, que no sabían leer libros, ni tenían moneda que offrecer quando comulgassen, ni tampoco vestiduras blancas que ponerse aquel día. 695

88. Estas eran las dificultades con que el demonio engañava a esta pobre gente para que no se atreviera a llegar al pan de vida. A todas ellas se dio bastante satisfacción por los nuestros. Y aunque algunos, particularmente mugeres, se desengañaron de la ignorancia en que estaban, y se dispusieron muy de veras para la sagrada comunión, otros uvo tan protervos que, aunque les amenaçava el padre que no les avía de absolver si no se determinavan a comulgar, con todo eso, querían más yrse sin absolución, que obligarse a la sagrada comunión; y aunque ellos davan para esto las excusas ya dichas; pero, según los padres colligieron, lo que más les apartava de la comunión, era el no querer resolverse a dexar la deshonestidad y embriaguez, persuadiéndose (y con razón) que a de estar muy ageno de estos vicios el que a de recibir el pan de ángeles; y como ellos se sentían rendidos a estas 700 passiones, huyan de tomar sobre sí nuevas obligaciones; pero el que se determina, procura con veras de salir con ello. 705

89. Esto confirma lo que pasó al beneficiado de Xonotla con una yndia que confesándola y examinándola con diligencia en el sexto mandamiento, por ser muger soltera y bien ocasionada, ella respondió después de muchas preguntas que no tenía que confesar en aquella ma- 710

704 y corr. de que

⁷⁰ Cf. doc. 1 n. 117.

715 teria, porque, después (dize) que receví la sagrada comunión de mano de uno de la Compañía que dos años ha pasó por aquí, propuse firmísimamente en mi corazón de no offender más a mi Dios y a mi padre en este peccado, y así lo he cumplido.

90. Esto dixo aquella buena yndia, y dello se colige que si toda
720 esta gente se determinase a comulgar, esto mesmo les sería gran freno para sus peccados y flaquezas.

91. Pero no sólo hallaron los padres resistencia en este caso de parte de los indios; mas la que les dio mucho cuydado fue la que ha-
zían sus mesmos vicarios que, con buen zelo, aunque poco favorable
725 a la salud de las almas, tenían en tanta reverencia este santo Sacramento, que, en pueblos bien grandes, no davan licencia para comulgar sino a quatro o cinco de los más principales, y eso una vez cada año ⁷¹.

92. Viendo los padres esta necesidad, travajaron con todas las fuerças de desarraygar esta opinión tan perniciosa y mal fundada;
730 porque en los yndios de toda aquella tierra hallaron más que bastante capacidad para concederles el uso deste santo Sacramento, y obligarles al precepto de la Yglesia ⁷². Y así, por todos los pueblos en que se ganava el juvileo, yvan comulgando los más que podían inducir a ello: en unos, sesenta, en otros, ciento, en otros, ciento y veynte, según era
735 el número de la gente y la prevención que avía para ello.

93. Comulgavan de quatro en quatro, con guirnaldas de flores en las cabeças; y para mayor solemnidad, el mismo beneficiado y uno de los padres dava el laboratorio a los que el otro padre comulgava, cantando entretanto, en el coro, con buena música de voces e instru-
740 mentos, el [9r] *pange lingua*, con lo qual quedavan más engolocinados deste divino combite los que a él se avían llegado. Y los que aún no se avían atrevido, se animavan a seguir el exemplo de los otros.

94. En especial fue de mucha edificación y consuelo lo que, con una ligera insinuación de los nuestros, hizo el beneficiado de Veytlal-
645 pan ⁷³ con sus yndios, que fue hazer un solemne combite en su mesma casa a todos los que avían comulgado para ganar el juvileo, hombres y mugeres, desde el gobernador ⁷⁴ hasta el más baxo dellos, sirviendo él mesmo junto con nuestros padres a los combidados.

⁷¹ De la comunión entre los indios cf. MM III 13¹⁵ 41²¹.

⁷² El precepto de la comunión anual.

⁷³ Hueytlalpan. N. 65.

⁷⁴ De las incumbencias de autoridades indígenas en pueblos indios cf. BAYLE, *Los cabildos seculares en la América española* 363-385.

95. En Chumetlan ⁷⁵, la tarde antes que avian de comulgar, se juntaron los yndios en la yglesia cerca de la noche, y allí hizieron una buena disciplina, mientras cantava el coro el psalmo del *miserere*. Lo qual se deve tener por raro exemplo en la gente de este partido, por ser más inculta y menos aficionada a cosas de devoción que los circumvezinos ; pero, el que de piedras puede hazer hijos de Abrahán ⁷⁶, allana estas y otras mayores dificultades ⁷⁷.

96. Este es, brevemente referido, el fructo que se sacó desta misión. Fuera más colmado y copioso si los padres pudieran detenerse más por aquella tierra ; mas, por entrar ya las aguas y crescer mucho los ríos que por ella atraviesan, sin poderse vadear, les fue forçoso dexar las cosas en el estado dicho.

COLEGIO DE GUAXACA

97. Parte de este año an vivido en este colegio diez y nueve de los nuestros. Al presente, son diez y siete : los siete sacerdotes, dos hermanos estudiantes que leen gramática, y ocho hermanos coadjutores, de los quales dos se ocupan en la escuela de los niños, y seys acuden a los officios de casa y a las haziendas del campo ⁷⁸.

98. Anse exercitado con mucho fervor y edificación los ministerios de nuestra Compañía, particularmente con los enfermos y cercanos a la muerte, cuyo consuelo y alivio muy de veras se ha procurado, disponiéndoles para aquel último trance, de manera que los que moriam, yvan muy consolados y confiados de la divina misericordia, y dexavan muchas prendas de su salvación, por averse confesado muy de espacio, y algunos generalmente con el peso y consideración que pide la importancia del negocio ; y los que escaparon de la muerte, quedaron mejorados en sus vidas y muy agradecidos a los nuestros, a cuyo trabajo y buena diligencia atribuyan este desengaño ; y aun en la misma disposición corporal sentían gran alivio con su presencia y pláticas charitativas. Y algunos a avido que, curada el alma por la confesión y comunión, an sanado en breve de la enfermedad del cuerpo, persuadiéndose que ésta nacía de la otra : que quanto es más oculta, es tanto más peligrosa, como alguno lo testificó de sí con palabras graves

⁷⁵ N. 67.

⁷⁶ Cf. Mt. 3, 9.

⁷⁷ Cf. ABZ II 9-11.

⁷⁸ Cf. doc. 108.

y sentidas, moviendo a lágrimas la gente de su casa, y otras personas de fuera que esto le oyan.

785 99. Juntamente se an distribuydo algunas limosnas, en más cantidad [9v] que otros años, entre la gente pobre de esta ciudad, que es mucha, teniendo particular cuydado de las personas ocasionadas de ofender a nuestro Señor, por falta de las cosas temporales.

790 100. En pacificar desavenidos y hazer que se perdonen injurias ha dado nuestro Señor especial gracia a los nuestros, este año, porque començando por sí mesmos, allanaron un tropieço de harta dificultad que el demonio avía procurado con la cabeça de el gobierno temporal de esta ciudad, y esto con medios no tanto de obligación y satisfacción, quanto de verdadera humildad y caridad que es tan propria de la Compañía, de que resultó mucha edificación en el pueblo, y facilidad para
795 que se reconciasen entre sí algunos otros desavenidos de parte de lo eclesiástico y seglar, y las mesmas cabeças se reconciliaron entre sí a suplicación e instancia de los nuestros, sujetándose, como era razón, la seglar a la eclesiástica, y ésta usando de la debida benignidad con que suele atraer y ganar a sus hijos. De donde también nació que los
800 miembros entre sí se compusiessen, como lo habían hecho las cabeças.

101. Mas, por especificar en este género, fueron de particular consuelo unas amistades que se hizieron entre un sacerdote y un lego honrrado que avía más de seys años que estavan encontrados por cierta injuria pública que el seglar avía hecho al eclesiástico, y él avía seguido su demanda sin afloxar un punto de el rigor de su justicia, trayendo para esto pesquisidor de México, y haziéndole pasar por la pena del tribunal eclesiástico, con lo qual quedava como imposibilitado para poder levantar jamás cabeça, ni ser promovido a cargos de govierno que solian encomendarle.

810 102. Metió el señor obispo ⁷⁹ la mano en el negocio ; pero, por ciertas dificultades y perplexidades que en él avía, se remitió a uno de los nuestros, el qual, con la gracia de nuestro Señor, lo acabó tan dichosamente, que el clérigo desistió de la querella dada, y hizo perdón por escrito delante de testigos, los quales no acababan de maravillarse
815 de ver tan trocado a quien, dos días antes, avían visto tan de contrario parecer ; porque un religioso de otra religión, muy siervo de Dios, y fervoroso, topando al clérigo en una calle, se le hincó de rodillas pidiéndole el perdón tan deseado, y no vastando muchas razones y ruegos, sacó un crucifixo para más obligarle. Pero no siendo eso de efecto

⁷⁹ Fray Bartolomé de Ledesma O.P.

para ablandar su ánimo, mas antes tomándolo por nuevo agravio, con mucho sentimiento y desdén; quiso nuestro Señor que, con palabras blandas y en secreto, se efectuase el negocio, como queda dicho, quedando el clérigo muy obligado a la Compañía, así por officio de caridad que con él se avía usado, como por el buen medio, suave y honroso, con que todo se avía concluydo. 820 825

103. Con éste y otros semejantes sucesos nos dan los juezes mano para remediar muchos peccados y escándalos públicos, de que nuestro Señor es muy glorificado.

104. Los otros ministerios de sermones y administración de sacramentos son los que siempre, y el fructo de ellos consiste en conservar y mejorar lo ganado y, algunas vezes, con nuevo aumento ⁸⁰. 830

105. Una [9v] muger que avía venido de España huyendo de su marido, vivía, en estas partes, muy desbaratadamente y con grande aversión y aborrecimiento de la Compañía, como lo mostró en tiempos pasados viniendo de muchas leguas a sacar un novicio de ella; y en efecto le sacó, dándole el demonio traça para ello. Pero, quando ella estaba más descuydada, le vino de repente un encendido deseo de confesarse con uno de los nuestros, y fue tanta la fuerça que sintió en su alma que uvo de dexar todo lo que hazía, y yr adonde el sentimiento la llevaba. Confesósse generalmente con muestras de mucho sentimiento, apartóse de las ocasiones en que estava, dando traça de volverse a su marido. 835 840

106. Una donzella que se confiessa en nuestra casa, a conservado constantísimamente su entereza, con peleas continuas de nueve años con una persona que, en raçón de conquistarla, a intentado los medios posibles no sólo de ruegos y halagos, sino también de amenazas y malos tratamientos; pero, siempre ha salido con gloriosa victoria, exercitándola nuestro Señor para esta guerra vissible por medio de los enemigos invicibles de quien también padece mucha molestia. Pero todo lo vence el grande amor de la castidad que ha concebido en su alma. 845 850

107. El uso de los Exercicios espirituales ⁸¹ se ha renovado, este año, dando principio a ellos dos personas ecclesiásticas con buen aprovechamiento de sus almas.

108. Con los naturales se ha trabajado todo lo possible, según la mano que para esto se nos da, que, este año, ha sido más corta que otras vezes; con todo eso, se han conservado las cosas en el estado 855

⁸⁰ Cf. ABZ II 9-13.

⁸¹ Alude a los Ejercicios espirituales de san Ignacio. Cf. *Mon. Ign. Exerc.*

que antes estaban, y según en las annuas pasadas está escrito ⁸². Particularmente se ha tenido a gran dicha que, en el pueblo de Xalatlaco (que es donde los nuestros doctrinan a los yndios de diferentes naciones que por barrios están allí avezindados), se haya hecho alcalde ⁸³ de los mesmos vezinos del pueblo ; porque, con ese medio, se espera grande emmienda en las costumbres, no tanto de los vezinos que, generalmente, es gente muy devota, como de mulatos y mestizos y otra gente perdida que se acogía a este pueblo para soltar más libremente la rienda a sus peccados ; pero, aora, con la buena diligencia del alcalde, serán fácilmente conocidos y castigados los que assí vivieren : que no en valde a hecho el demonio tanta resistencia en este caso ; sino por asegurar la ganancia que allí tenía tan cierta. Mas, fue nuestro Señor servido que la buena diligencia de los nuestros venciese todas las dificultades.

109. Lo temporal de este colegio va en mucho aumento, por la buena industria y diligencia del padre rector ⁸⁴ que ha puesto un ingenio de açúcar ⁸⁵ en tales términos que, sin molestia de los ciudadanos, pueda sustentar holgadamente a los nuestros, y socorrer algunas necesidades de la provincia. Y ase experimentado muy claro ser esta obra de la divina providencia, por averse allanado con facilidad algunos inconvenientes que, a juicio de muchos, tenían poca salida.

[10v] COLEGIO DE PÁSQUARO

110. Antes de entrar en lo que es propio de este año, referiré dos cosas que se avían de escrevir el pasado ⁸⁶, sino que, entre otros puntos sueltos, se pasaron ; y aunque parecen menudas, todavía son de edificación y consuelo.

111. La primera es que un partido de mucha gente, a quien el padre Gonçalo de Tapia, de buena memoria, doctrinava, y ayudava con sus fervorosos sermones, conserva hasta oy día, tan reciente sus buenos consejos y exercitaciones, que, en acordándose dél o de sus

879 referiré *corr.* || 886 exercitaciones *corr.*

⁸² Cf. doc. 1 §§ 62-68 ; doc. 57 §§ 83-84.

⁸³ Cf. doc. 28 n. 1.

⁸⁴ El padre Juan Sánchez Baquero. Doc. 108.

⁸⁵ De estancias que tenía el colegio de Oaxaca cf. MM V 570-573.

⁸⁶ Cf. doc. 57 §§ 85-99.

cosas, no pueden reprimir las lágrimas ; y el affecto amoroso con que, como a verdadero padre, le reverencian tanto que, quando alguno de los padres les repite aora lo que él les enseñava, y refresca la memoria de sus santos avisos y consejos, es cosa maravillosa lo que se mueven y despiertan a toda virtud, reconociendo las palabras que ellos guardan tan impresas en sus coraçones. 890

112. La segunda es que, pasando un padre junto a un pueblo donde, en días pasados, avía travajado mucho por quitar el vicio de la embriaguez (que generalmente en esta pobre gente [es] muy predominante, y en este pueblo, en particular, estava por muchos años arraygado), luego que los yndios supieron estava allí el padre, le salieron a recibir y le pidieron con grande instancia quisiesse detenerse en su pueblo y consolarlos, algún día, con su presencia. El padre les preguntó cómo les yva, y si avía enmienda en las borracheras, a lo qual ellos respondieron : ¿ cómo, padre, nos puede yr bien aviéndonos tu olvidado tanto tiempo ? ; después que tu fuiste de con nosotros, dentro de un año, no pareció hombre borracho, y estuvimos todos en la paz que nos dixiste ; después acá, como as dilatado tanto tu venida, la borrachera va tornando ; y assí, te rogamos no nos olvides. 905

113. Esta amorosa quexa dieron aquellos pobres indios y este descargo de su flaqueza ; y generalmente lo que estorva mucho el fructo que podría cogerse en estos partidos, es el no poder volver a visitarlo una vez plantado : y assí, la hierva mala que cresce sin aver quien la escarde, fácilmente ahoga la buena semilla. 910

114. Pero, viniendo a lo deste año, an residido de ordinario, en este collegio, diez de los nuestros : quatro sacerdotes y seys hermanos coadjutores que acuden a la escuela de los niños y a los officios y haciendas de casa ⁸⁷. Lo temporal ha ydo en aumento, con una buena hacienda que se a comprado ⁸⁸. 915

115. Hanse occupado los padres con españoles y yndios, en nuestros ministerios, con crescido fructo, por ser grande el concurso de toda la ciudad y de la comarca a este collegio, maiormente en juvileos y quaresma : que, de ordinario, se van muchos por confessar, por no poder acudir a tantos. 920

116. La doctrina christiana se enseña, todos los días, a buen nú-

895 [es] falta en el ms. || 901 aviéndonos ms. aviendo | olvidado ms. olvidádonos || 917 con sobre la lín.

⁸⁷ Cf. doc. 108.

⁸⁸ De las haciendas del collegio de Pátzcuaro cf. MM V 641-647 661-663.

mero de yndios que se juntan en nuestra casa, y lo mismo a los niños españoles en la escuela ⁹⁹ a que se acude con mucho provecho y edificación de todos, con ser tam pocos los sacerdotes ⁹⁰ que residen en este
 925 colegio, y aver tanto a que acudir [11r] en él. Con todo eso, se procura salir a algunas misiones cerca, por no aver quien acuda a las más distantes, que, por el mismo caso, están más necessitadas. Pero, porque más claro conste lo mucho que nuestro Señor se sirve del trabajo de estos sus operarios, pondré aquí algunos casos particulares que an
 930 pasado por sus manos.

117. Estava una yndia, casi tres meses avía, con una llaga en un muslo, de que, de ordinario, le manava gran cantidad de materia. Y estando ya muy debilitada y sin esperança de salud, visitábala a menudo un yndio devoto que la consolaba y animaba a padecer; y solía
 935 darle a besar una qüenta bendita de las del P. Alonso Sánchez, con que la pobre enferma se aliviaba. Acaeciò, pues, que estando de esta manera, una noche despierta, se le aparecieron dos personas muy venerables, hombre y muger, vestidos de colorado, y poniendo delante, en el medio, una cruz, se hincaron de rodillas, avisando a la enferma que
 940 pusiese las manos; y estando mirándoles con gran devoción y consuelo, acercóse a ella el uno y púsole la mano sobre la llaga, con lo qual luego sintió grande alivio, y cesó casi del todo el manar. Vio más, que estaban detrás de los dos diez padres de la Compañía (que era el número de los nuestros que entonces residían en el collegio), y
 945 tenían todos unas coronas de espinas en sus cabeças; y las dos personas benerables que primero se le aparecieron, mirando hacia los padres, dixeron a la enferma que aquellos eran vezinos del cielo, aunque estaban en la tierra, y que acudiese a ellos a confesarse y pedirles una de aquellas qüentas benditas, volviendo a su dueño la que tenía
 950 prestada; y que si no fuera por la qüenta ya fuera muerta; que viviese bien y guardase mucho la que le diesen, y juntamente supiesse de los padres lo que avía de rezar en ella. Hízolo assí otro día, con que fue el Señor servido, dentro de breve tiempo, tubiesse entera salud y aora persevera en su devoción.

955 118. Un yndio de poca edad tuvo determinada voluntad de cometer un peccado grave, aunque no le puso en execusión del todo, pa-

931-954 a los márg. ltn. verticales y también al márg. la devoción con las cuentas devotas [sic] || 941 el corr.

⁹⁹ La escuela era de niños españoles e indígenas. Mf V 424.

⁹⁰ Los sacerdotes eran cinco. Doc. 108.

reciéndole después que, por ser muchacho y no averlo tan plenamente executado por la obra, no tenía obligación de confesarlo. Passó con esta ignorancia muchos días, después de los quales vino a estar muy malo ; y estando despierto en su entero juicio, oyó una voz que le 960
 decía se acordase de aquel peccado que avía cometido y que lo confesasse a uno de los padres de la Compañía para que le diesen penitencia y le fuese perdonado. Quedó el yndio espantado de la voz, y se confesó luego enteramente con uno de los nuestros, con que recibió entera salud, y quiso pudiese el padre contar la misericordia de que el 965
 Señor avía usado con él, callando el nombre.

119. A otro yndio picó una bívora ponçoñosa, de que suelen de ordinario morir, no acudiendo con tiempo con remedios. Dixéronle algunos yndios supersticiosamente [11v], viéndole muy al cabo, que ayunase a la vívora ²¹ y que así escaparía. Pero él, lleno de fee y confianza, respondió reprehendiéndolos de su superstición, diziendo que la vívora no era dios, ni tenía poder para librarle ; que él estava puesto en las manos de Dios para que dél hiziese lo que quisiese. Y aconsejándolo otros se sangrase o hiziesse algún otro remedio, él tomó sólo el de la confesión y confianza en nuestro Señor, no queriendo más, 970
 como él dezía, sino lo que Dios quisiese ; y hízolo nuestro Señor con él conforme a su fee, dándole entera salud en confesándose. 975

120. Yendo un padre de camino, llegó a un pueblo donde estava una pobre yndia, muchos días avía, tullida, sin poderse menear. Oyendo la enferma la venida del padre, dixo a los que la curavan : llevadme, por amor de Dios, luego a aquel padre para que me confiesse y consuele : que, por ventura, con esto me dará el Señor salud : que así lo siente mi corazón. Hiziéronlo así trayéndola a la iglesia en una fresada. Confesóla el padre y consolóla ; y dexándola sola en la yglesia, salió a llamar los yndios que se avían ydo para que la llevasen a su casa. 980
 Entretanto la enferma estava rezando y dando gracias al Señor por averse confesado a su gusto, y luego le dio gana de levantarse em pie, pareciéndole que ya estava sana ; y así se levantó como espantada de sí misma, y se fue al medio de la yglesia a rezar, donde entrando el padre y los demás la hallaron, admirados de verla ; y la buena india, después de aver dado gracias al Señor por tan grande merced, se tornó a su casa por sus pies. 985
 990

121. Otra yndia ciega estava enferma y muy al cabo, en una chosa, y con gran pobreza y soledad, sin tener quien le diese un jarro de

²¹ Probablemente los tarascos, como los nahuatl, daban culto a las serpientes y a las víboras. Cf. VAILLANT, *The Aztecs of Mexico* 71 139 160 162s. 227.

995 agua. Era muy devota del glorioso apóstol S. Pedro, al qual se encomendó, una noche, muy de corazón, sintiéndose muy fatigada y sin consuelo humano, y con muchas lágrimas le pidió le favoreciese y ayudase en tanta necesidad. Estando en esta agonía, de pronto se le apareció con gran resplandor el príncipe de los apóstoles, vestido de blanco, con ávito e insignias pontificales, y la habló con rostro alegre y afable, consolándola y animándola con la esperanza de que presto estaría buena ; y sacando un vaso de oro, le dio a beber de una bebida muy suave, con la qual se sintió luego buena y con gana de comer ; y hechándole su bendición se desapareció, dexándola muy consolada.

5

10 Ella se levantó luego, espantada de lo que avía visto, y fue por agua a la plaça, y a buscar que comer, por sentir hambre como quando estava en salud entera ; y por la mañana acudió luego a nuestra iglesia a confesarse y dar gracias a nuestro Señor, y a contar al padre lo que le avía sucedido : que, de puro gozo, no lo acababa ella mesma de creer,

15 y le parecía cosa de sueño.

122. Un indio cayó enfermo, y quitándosele del todo la habla, estuvo assí por muchos días, hasta que llegando uno de los nuestros a un pueblo, dos leguas de donde él estava, sabiéndolo los yndios, sus amigos, [12r] trataron de llevar al enfermo donde estava el padre, para que le dixesse un evangelio, y le hechase su bendición, confiando que, con esto, nuestro Señor le restituyría su habla. Llevándole ya cerca donde estava el padre, en el camino dixo el enfermo : Jesús, María, una vez, sin poder hablar más palabra ; y traiéndole delante del padre, le dixo un evangelio, y le mandó nombrase el santíssimo

20

25 nombre de Ihs. Y a tres vezes que se lo dixo, començó a hablar el yndio, diziendo otras tres vezes Jesús. Y luego habló libremente, de manera que se pudo confesar muy despacio ; y después pidió le diesen la extremaunción ; y acabándola de recibir, espiró : que parece sólo para esto le avía restituydo Dios, nuestro señor, la habla y guardándole

30 tanto tiempo, estando sin ella y tan al cabo.

123. Llegando un padre a una estancia, estava una pobre muger, dos días avía, rebentando, sin poder parir, y ya tan sin remedio que no esperaba sino la muerte. Llamando al padre con mucha priesa para que la confesasse, confessóla y díxole el evangelio de S. Juan : in

35 principio erat verbum ⁹² ; y apenas lo avía acabado de dezir, quando, luego, fue el Señor servido de alumbrarla y parió, sin mucha dificultad.

15 de *sigue* suyo *tach.* || 17 *assí corr.*

⁹² Io. 1, 1 . . .

124. Un yndio solía andar muy metido en vicios de carne y embriaguez, y teniéndole lástima uno de los nuestros que le conocía, procurava con cuydado apartarle dellos con buenos medios; y aunque, por alguna temporada tornava sobre sí, y nuestro Señor le acudía con santas inspiraciones y buenos deseos, por su flaqueza y mala costumbre, tornava fácilmente a caer. Viendo el padre el peligro en que vivía, porque muchas vezes solía yr en un caballo, borracho, desde esta ciudad a su pueblo, que era más de una legua, compadeciósese mucho de él, y para acariciarle más, y obligarle a que se fuese más a la mano en sus vicios, le dio un agnusdei que traxesse al cuello, diziéndole que con eso sería el Señor servido librarle del peligro en que andava.

125. Aviéndole traydo por algunos días, aunque con poca enmienda, nuestro Señor le guardó en este tiempo, hasta que, un día, ya tarde, saliendo de su casa com propósito de acudir a lo que solía, quitóse el agnusdei, y dexóle en su casa colgado donde tenía unas imágenes; y essa misma noche, tornando el desbenturado de la ciudad, borracho, en su caballo, cayó dél y, a la mañana, le hallaron en el camino, muerto, tan espantoso que ponía admiración, y apenas avía quien se atreviese a mirarle; y aun uvo fama que, después de muerto, le vieron algunos en horribles tormentos.

126. Después de algunos días de su desastrada muerte, vino su muger a buscar al padre que le avía dado el agnusdei, y le contó cómo le avía dexado aquel día, y que en todo el tiempo que lo traxo al cuello, con aver andado en los mesmos peligros, nunca le avía sucedido desgracia. Por lo qual reconocía la buena yndia que avía [12v] alguna gran virtud en el agnusdei, y assi se lo volvía al padre, sintiéndose por indigna de tener cosa tan grande. El P. se le dio y encargó lo guardase y reverenciase, con que ella fue en extremo consolada.

127. En un partido de la sierra, cerca de aquí, que es el mayor y de más gente de esta provincia **, a estado, este año, casi siempre, un padre de los nuestros. A sido el fructo que se a hecho extraordinario; porque, con ser gente ruda y de muchas supersticiones e ignorancias, están, el día de oy, que pueden competir con las más aventajadas desta provincia. Confiésanse con tanta orden y tan buen examen, que no tiene el padre necesidad de cansarse en preguntarles, ni apenas de instruirles. En vicios de borracheras, donde solía aver muchos, por la bondad del Señor, apenas se halla rastro. La doctrina christiana la saben todos, y es de manera que le acontecía al padre pre-

** Alude probablemente a Uruapan, distrito y ciudad. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* V 389s.

75 guntársela a los yndios maiores en la yglesia ; y quando erravan ellos, llamar a una niña chiquita de poco más de dos años, que las más veces la apartavan del pecho de la madre, y respondía tan a punto en lo que los demás erravan, que ponía admiración. Y con esto los grandes se avergonçavan, y todos procuravan enseñar a sus chiquitos
80 de la mesma manera, y los llevavan a porfía al padre, para que los examinasse y viesse que no era aquella niña sola la que confundía a los grandes ; y assí, aun los muy pequeños saben el cathesimo y responden a qualquiera pregunta de él, aunque no les pregunten por orden.

COLEGIO DE VALLADOLID

85 128. Las cosas deste collegio son, este año, las mesmas que el pasado, en lo que toca a los ministerios comunes que se exercitan assí con yndios ⁸⁴ como con españoles. La quaresma ⁸⁵ uvo extraordinario concurso a los sermones de los nuestros. Los domingos en la tarde, y en uno dellos, aviendo reprehendido el padre con mucho espíritu los
90 que llevavan adelante sus enemistades y querían vengar las injurias, fue nuestro Señor servido de tocar el corazón de un hombre de los más honrrados de la ciudad que estava encontrado con un regidor della, el qual, delante de todo el pueblo, en la yglesia maior ⁸⁶ donde el sermón se predicava, se levantó de su asiento, y con el sombrero en la
95 mano, se llegó a pedir perdón a su contrario, confesando que él avía tenido la culpa de lo pasado, y que en lo de adelante vería la emienda ; de lo qual se edificaron mucho los presentes.

100 129. Otras discordias se an ataxado de importancia de que se temían no pequeños alborotos y escándalos, assí entre personas eclesiásticas como seglares, de los quales dos personas muy principales que se avían puesto demanda ante la justicia con que pudiera quedar destruyda la una parte, por intercesión y ruego de los nuestros, vinieron a perdonarse y desistir de su querella ; y para satisfacer el escándalo que avían dado, públicamente se abraçaron en la plaça, delante de al-
105 guna gente principal del pueblo.

95 a¹ corr. de al

⁸⁴ Eran indios tarascos.

⁸⁵ N. 23.

⁸⁶ En la catedral. Doc. 1 n. 154.

130. Mas, dexadas éstas y otras cosas semejantes que, por la misericordia de Dios, son en todas partes tan comunes quanto lo son nuestros ministerios, sólo diré de los estudios que an ydo en mucho aumento, este año ; porque la lección de latinidad que, el año pasado, con tanta [13r] accepción y agradecimiento de la yglesia y ciudad, se avía entablado ⁹⁷, aora se continúa con tanto número de oyentes, que será necessario dividir clases y añadir otro maestro. Fuera de eso, se an puesto de nuevo dos liciones de theologia moral, la qual oyen seys hermanos de los nuestros ⁹⁸ y algunos estudiantes de fuera, con muy buenas esperanças de que se ha de seguir en todos mucho provecho ; porque los maestros son doctos ⁹⁹ y los discípulos lo toman con mucha curiosidad y cuydado ; y assí, los actos de letras se hazen con solemnidad, acudiendo a ellos algunos prevendados de el cavildo y de tres religiones ¹⁰⁰ que ay en esta ciudad. La qual comunicación no ayuda poco para conservar la paz y unión para con todos, como también por otros medios se procura. 110 115 120

131. Celebróse el día de la Circuncisión ¹⁰¹ con mucha solemnidad en nuestra yglesia, y predicó en ella el señor chantre de esta cathedral, el qual, con el grande affecto que tiene a nuestra Compañía, levantó tanto las cosas de ella, que, sin mucha confusión, no podían los nuestros oyrlo. 125

132. Finalmente, a este collegio pertenece la dichosa muerte del H. Juan de Zalcedo que pasó de esta vida a onze de enero deste año de noventa y ocho ¹⁰². Era natural de Trucío ¹⁰³, diócesis de Burgos. Tenía cinquenta y cinco años de edad y veynte y ocho de Compañía y nueve de coadjutor formado. Fue el primero que pasó a estas partes con el padre Sedeño ¹⁰⁴, aviendo estado antes con el padre Baptista ¹⁰⁵ en la Florida, y padecido allí grandes incommodidades de ham- 130

⁹⁷ Doc. 57 § 100.

⁹⁸ Cf. doc. 108.

⁹⁹ Eran los padres Cristóbal Bravo y Manuel de Villegas. *L.c.*

¹⁰⁰ Cf. doc. 1 n. 156.

¹⁰¹ 1 de enero.

¹⁰² Doc. 110.

¹⁰³ Trucíos, prov. de Vizcaya.

¹⁰⁴ El hermano Salcedo, que había sido misionero de la Florida, pasó de allí a La Habana de donde se trasladó, con el padre Sedeño, a Nueva España. MAF 204¹⁰ 491 514¹⁰ 542 609 ; MM I 62⁹⁷ 63.

¹⁰⁵ Alude al padre Juan Bautista de Segura, de quien se puede recoger abundante documentación en el índice de MAF.

bre y desnudez ¹⁰⁶, y en el mar grandes peligros, maiormente en una
 135 ocasión que uvo de navegar a La Habana por algún socorro para
 los compañeros que dexava en la Florida, adonde le fue forçoso arribar
 quatro vezes, acabado ya el matalotage, con extremo peligro de la
 vida ¹⁰⁷.

133. Hizo algunas experiencias de mucha edificación para entrar
 140 en la Compañía, y entre otras fue una que, siendo ya hombre, depren-
 dió a escrevir en una escuela de niños ¹⁰⁸, y salió en esto extremado
 y tan entendido en negocios y papeles, que fue de harta importancia
 su buen travaxo e industria para este collegio de México en que mu-
 145 cho tiempo hizo officio de procurador ¹⁰⁹, y volvió a España en defensa
 de ciertos pleytos de mucha calidad ¹¹⁰. Tuvo una larga enfermedad
 de asma que él llevó con mucha paciencia, hasta que de puro flaco y
 consumido, juntándosele otros males bien penosos, trocó esta vida
 temporal con la eterna, como piadosamente nos persuadimos.

COLEGIO DE GUADALAXARA

150 134. Diez de los nuestros an residido, este año, en este collegio :
 tres sacerdotes, un hermano estudiante que lee latinidad, un hermano
 coadjutor que enseña los niños de la escuela, y otros cinco que se occu-
 pan en la labor del campo [13v] y ministerios de casa ¹¹¹.

155 135. Las ocupaciones de los padres an sido las que siempre y con
 crecido fructo, particularmente los sermones que han sido muchos y
 los de más solemnidad y devoción que se predicán en esta catedral ;
 y aun en los conventos de otras religiones ¹¹² an predicado los nuestros
 en las fiestas de su vocación, con mucho amor y caridad de todas partes.

¹⁰⁶ El hermano Salcedo fue catequista en la antigua provincia floridiana de Santa Elena y en 1570 entró en la Compañía en La Habana. MAF 402¹⁹.

¹⁰⁷ Todas las vicisitudes de la agitada misión de la Florida pueden verse en MAF.

¹⁰⁸ Probablemente en La Habana, donde entró en la Compañía. N. 106.

¹⁰⁹ MM I 226 545 ; V 546.

¹¹⁰ Cf. MM II 178²⁴ 194 201 309 367 ; III 247.

¹¹¹ Cf. doc. 108.

¹¹² Dice de la Guadalajara de hacia 1612 VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio* n. 522 : « . . . tiene conventos muy buenos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, Nuestra Señora de la Merced y la Compañía de Jesús, un monasterio de monjas . . . ».

136. Hízose, este año, la fiesta de la Natividad de nuestra Señora ¹¹³ y de la collocación de su ymagen, retrato de la que está en Santa María Mayor de Roma ¹¹⁴, con la devoción y aparato posible. Duró por toda la octava ; y en esos días fue grande la frecuencia de gente que acudía a visitar su capilla, y pocos dexaron de confesar y comulgar en todo el pueblo. Dixo la missa el cavildo de la yglesia maior ¹¹⁵ con mucha música de voces e instrumentos, en la qual, todos los ocho días, por la tarde, se cantó la letanía de la misma Virgen. 160 165

137. Dióse fin a la octava con una gustosa fiesta de declamaciones de la mesma materia, las quales hizieron nuestros estudiantes con mucha gracia. Y porque los niños de las escuelas tuviesen parte en la solemnidad, como la tuvieron en la devoción, señalaron, aquel día, los que estaban aptos para el estudio. Y ellos, en reconocimiento, sacaron sus muestras tan curiosas y de tan buena letra, que los que las vían, apenas creían fuesen suyas. Offreciéronlas a la Virgen y a sí mesmos con ellas, pidiéndole su ayuda para el estudio, dedicándosele y tomándola por patrona, de que grandemente se alegraron y se consolaron los oyentes, que fueron el señor presidente ¹¹⁶ con toda la audiencia real, los dos cavildos, ecclesiástico y seglar, todas las religiones y el resto de la ciudad. 170 175

138. Acerca de lo temporal deste collegio, an mostrado bien los señores de la audiencia la afición que a la Compañía tienen, y la estima de sus ministerios ; porque, intentando nosotros hazer una información de nuestra necesidad para que su magestad nos hiziesse alguna merced con que pudiesse sustentarse este collegio, el señor presidente fue el que más calor puso en el negocio ; y entre sus ocupaciones pidió a la audiencia le remitiesse a él esta información. Hízola y tan en favor nuestro, que haremos mucho si correspondemos a la opinión que de nosotros se tiene ; y no faltaron testigos de abono ; porque a porfía quería la gente honrada testificar ; y a ser la ciudad o los vezinos de ella de posible, no fuera menester otra dilligencia para remediar nuestra pobreza ; pero no llegan sus fuerças al grande amor que nos tienen. Con todo eso, fuera de las limosnas ordinarias, emos recebido, este 180 185 190

173 a el ms. assí

¹¹³ 8 de septiembre.

¹¹⁴ Doc. 57 § 106.

¹¹⁵ Estaba la sede episcopal vacante. Doc. 57 n. 134.

¹¹⁶ Doctor Santiago de Vera, presidente desde 1593. SCHÄFER *El Consejo* II 493.

año, algunas de más monta ; porque una señora nos dexó mill pesos en su testamento ; y otra persona principal nos dexó quinientos.

139. Con las sagradas religiones que en esta ciudad están fundadas, se an usado los mesmos officios de hermandad y verdadero amor
195 das, que en el collegio de Valladolid quedan referidos¹¹⁷, combidándoles a nuestras fiestas con el púlpito, y siendo combidados en las suyas.

[14r] COLEGIO DE TEPOTZOTLÁN

140. Por ser ya muy conocido el fructo que deste partido de Tepotzotlán cogen nuestros operarios como de viña propria que, en perpetua
200 asistencia, por tantos años han cultivado, vastará dezir generalmente que, con todo zelo y diligencia, se lleva adelante lo que hasta aquí se a hecho en razón de ayudar a los indios mexicanos y otomites que pertenecen a este partido, procurando en ellos no sólo virtud ordinaria,
205 sino el aumento y perfección della, según la capacidad de cada uno en que cierto ay algunos que hazen ventaja a muchos españoles. Y assi, la correspondencia de parte de nuestro Señor es mucha y muy regalada, y los favores de la Virgen santíssima, su madre, muy continuos para con esta pobre gente, como podrá constar de los casos siguientes
210 que, entre otros que se dexan, son de particular devoción y consuelo.

141. Enfermó aquí una donzella de una indisposición ligera, y queriéndola curar, dixo que no se cansasen en hazerle remedios y aplicarle medicinas ; porque la avía venido a visitar su amada madre (assi llaman nuestros yndios a la Virgen sacratíssima, madre del mismo
215 Dios), y que le avía dicho que la quería llevar consigo en compañía de otras muchas, resplandecientes y hermosísimas donzellas que venían con ella. Y yendo un padre a visitarla, le contó lo proprio, rogándole, con gran fervor, que le diese los sacramentos. El padre le procuró divertir deste pensamiento pareciéndole que la enfermedad no pedía
220 esa priesa, a lo qual ella replicó con estas palabras : date priesa, padre, por amor de Dios, porque dize mi amada madre que, después de comer, me a de llevar, y esta tarde enterrarás mi cuerpo. Convencido el padre con esta instancia, condecendió con su ruego, y en acabándole de dar la extremaunción, se recostó como trasportada en su camilla,
225 y a la mesma hora que dixo, feneció.

211-261 *al marg. ln. vertical y Virgen Maria* || 224 *extremaunción corr.*

¹¹⁷ Cf. § 130.

142. Otra donzella, ya de buena edad, se vino de su pueblo a vivir a este de Tepotzotlán con deseo de llevar adelante su buen propósito, porque en su tierra era molestada de muchos que, por ser principal, deseaban su casamiento. Viniendo aquí, juntóse con otra de su vida y profesión, que, por largo tiempo y en recias ocasiones, avía dado muestra de su mucha virtud, y firmeza en el amor de la castidad. Viviendo ambas juntas con mucha conformidad y aprovechamiento de sus almas, tenían grande embidia a otras sus compañeras y conocidas que vían morir y acabar dichosamente los trabajos desta vida; y así, estaban perpetuamente con lágrimas pidiendo a nuestro Señor que las llevase; y quando tratavan con los padres, era desta materia, dando por razón de su deseo el riesgo y peligro desta vida y que, al presente, les parecía que, por la misericordia de Dios, estaban más dispuestas; que en lo de adelante no sabían lo que avía de ser.

143. Succedió que adoleció la una, que era deste pueblo, y este mismo día, cayó la otra enferma, con ocasión de que le trataron un casamiento, cosa que ella tenía tan aborrecida. Y para mejor curar a esta segunda, la llevaron a casa de una española: que, por ser la yndia [14v] tan virtuosa, todos las amaban y estimaban mucho. Estando así las dos compañeras apartadas, la deste pueblo murió al quinto día de su enfermedad dichosísimamente; y en falleciendo, esotra que estaba en casa de la española, sin que le uviesen dicho nada de la muerte de su compañera, comenzó a hablar con ella y dizirle: ¿cómo te vas sin mí, hermana?; agúrdame, que ya voy. Oyendo esto los circunstantes, que aún no sabían la muerte de la otra, le preguntaron con quién hablava; y ella respondió que con su compañera que acabava entonces de espirar y se yva sin ella; pero que, luego, yría en su seguimiento. Y así, murió el día siguiente con mucha edificación y admiración de todos.

144. Con estos exemplos y con ver que, abriendo sepulturas de muchos años, se hallan incorruptos algunos cuerpos de difuntos que conocidamente eran muy buenos quando vivían, se confirman todos mucho así en la fee como en sus buenos propósitos de pasar adelante en la virtud.

También se ha tenido por buen testimonio de la mucha y bien fundada christiandad deste pueblo que, aviéndose descubierto, en estos días, casi en toda la tierra, muchas idolatrías, y aviendo inficionado a muchos pueblos comarcanos, intentando los ministros de Satanás engañar a algunos deste pueblo; ellos, como gente tam bien enseñada, no sólo no consintieron en tan abominable peccado, mas, antes dieron luego noticia a los nuestros para que lo remediasen; y por este medio

se pudieron hazer algunas diligencias que, por otro, parecía imposible, por ser grandíssima la astucia con que estos hechiseros encubren su veneno. Y aunque las cosas que en esta parte se descubrieron, sean de
 270 gente que aviendo recevido el sancto baptismo, les parecía podían juntamente ser gentiles.

145. Pero halló un padre, cerca deste puesto, una familia entera que se avía conservado en su gentilidad sin averse baptizado ninguno de ella; porque quando los yndios, al principio, se baptizaron, uno
 275 que, en este tiempo, era la cabeça desta parentela, se escondió y yva occultando a sus hijos y nietos y todos los demás deudos, quando nacían, de suerte que no se baptizaban; y assí, los enseñava en su ydolatría, sin jamás él ni ellos averse llegado a oyr sermón ni doctrina; porque, quando esto se hazía en la yglesia, nunca les faltavan achaques
 280 con que del todo se excusassen con sus curas, o viniesen tan tarde que uviessen de estar lexos, y assí, no pudiesen perceber cosa alguna que les sacase de su horror; y si no era possible, alguna vez, esconder algún niño para que no fuese baptizado, le davan por padrino a los mesmos ydólatras, persuadiéndose que, con el tacto de ellos, no podría el sancto
 285 baptismo hazer su effecto.

146. Con ésto, hazían sus ritos y ceremonias gentílicas y sacrificavan niños ¹¹⁸, como largamente contó aquel yndio que dixere ser cabeça y caudillo desta superstición, el qual, siendo ya viejíssimo, se paró un poco, por curiosidad, a oyr a un padre de los nuestros que, en su lengua, estava haziendo una plática, y parece [15r] que de aquella vez le fue contentando de suerte que se determinó oyr de propósito, hasta que, últimamente, le tocó nuestro Señor, y descubrió lo que pasava pidiendo el sancto baptismo. El padre le catequizó y luego le dio el mal de la muerte, de manera que fue menester acudir luego con el bap-
 290 tismo, y en reciéndole murió dexando harta satisfacción de su predestinación. Dexó una memoria de los que él avía metido en este enredo, y váse ora haziendo diligencia para hallarlos.

147. Y porque he començado a tratar de ydolatrías, me parese bendrá bien aquí contar por extenso una misión de grande importancia

272-290 *al marg. lín. vertical* || 272 deste puesto *sobre la lín., en la lín. de aquí tach.* || 275 *que-tiempo sobre la lín., en la lín. aora tach.* || 277 *enseñava corr.* || 290-434 *al marg. lín. vertical algo ondulada, en algunas partes a los dos márg.* || 298 *al marg. misión inportante que se hizo desde Tepetzotlán*

¹¹⁸ Los sacrificios humanos eran rito frecuente en las ceremonias religiosas de los nahuatl. Cf. VAILLANT, *The Aztecs of Mexico* 195-200.

que hizo un padre deste colegio al partido Zumpaguacan ¹¹⁹, a peti- 300
ción de su beneficiado, con ocasión de averse descubierto en él grandes
docmatistas y maestros de todo género de superstición en la adoración
de los ydolos.

148. Está este partido en el arzobispado de México, pero algo apar- 305
tado y a trasmano ; y aunque tenía por pastor un sacerdote muy zeloso
y devoto, no avía podido prevenir todos los daños, principalmente
estos que tan encubiertos estaban ; porque fiado de lo bien que acu-
dían sus yndios a las cosas exteriores de la religión christiana, como
es missa, sermón, doctrina y catecismo y también los sacramentos, y
que, junto con eso, era la gente más quitada de vicios de carne y 310
embriaguez que avía en muchas leguas a la redonda, no hizo tanta
diligencia en enseñarles la vanidad y engaño que avía en la falsa ado-
ración de los dioses fingidos que sus antepasados adoravan. Y esto
causava maior lástima a los nuestros, que gente de buena capacidad y
tam bien doctrinada en lo demás, uviese dado en tan grande ceguedad 315
que juntase la luz con las tinieblas y a Christo con Belial ¹²⁰ ; por-
que, de tal manera conservavan éstos los ritos de sus antepasados, que,
juntamente, adoravan a Christo, nuestro señor y a su santíssima Ma-
dre y a los otros santos ; pero, todo lo que pertenece a cosas tempo-
rales de salud, riquezas y otros buenos sucesos, casi siempre los re- 320
duzen a la providencia y beneplácito de unos ydolillos que ellos hazían
y los traían consigo, y en medio de los fardos de sus mercaderías, y
entre el maíz de sus troges, y finalmente si deseaban el favor y ayuda
de su Dios, allí le ponían.

149. Adoraban, también, los zerros más principales y nombrados, 325
entre los quales tenían buen lugar el volcán ¹²¹ y Sierra Nevada ¹²²,
diez y ocho leguas distante de su pueblo, y diziendo que en esta Sierra

300 que sigue deste colegio *tach.* | deste colegio *al marg.* | partido *sobre la lín.* || 301
su *sobre la lín.* | beneficiado *sigue de aquel partido tach.* || 305 tenía *sobre la lín., en la lín.*
tiene *tach.* | sacerdote *sobre la lín., en la lín.* hombre *tach.* || 306 avía *sobre la lín., en la lín.*
ay *tach.* || 321 hazían *corr. de hazen* || 322 traían *corr. de traen* || 323 si *sobre la lín.* | de-
seaban *corr. de desean* || 325 Adoraban *corr. de adoran* || 326 tenían *corr. de tienen* | Nevada
sigue que estaban tach. || 327 distante-pueblo *sobre la lín., en la lín.* desta ciudad *tach.* | y
sigue la descubren de muchos más en contorno tach. | diziendo *corr. de dizen*

¹¹⁹ Zumpahuacán, pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, distrito
de Tenancingo, estado de México, distante a 25 km. al sudeste de la ciudad de Te-
nancingo. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* V 520s.

¹²⁰ Cf. 2 Cor. 6, 15: Quae autem conventio Christi ad Belial ?

¹²¹ El volcán Popocatepetl. MM V 693⁶⁶.

¹²² Sobre Sierra Nevada *ibid.* 692⁶⁶.

habitaba la diosa de las mieses, que la idolatría romana llamó Ceres ¹²³, y ellos la llamaban Chicomecoal ¹²⁴.

330 150. Tenían por muy principal dios al fuego ¹²⁵. Ofrécenle sacrificio de incienso y otros perfumes propios desta tierra. Llámánle dios padre, conservando el antiguo nombre que tenía; y como avían oydo predicar que el Spíritu Santo vino debajo de apariencia de fuego ¹²⁶, llaman aora al mesmo fuego Dios, Spíritu [15v] Santo; otros le llaman S. Joseph, otros S. Simeón, aludiendo al apellido que tenía entre
335 sus antepasados que le llamaban viejo ¹²⁷; y como estos santos se suelen pintar en esta figura, ellos disimulavan con el nombre santo la superstición abominable.

151. Antes de llevar las criaturas a baptizar a la yglesia, hazían
340 ellos en casa sus baptismos bañándolas en agua, en presencia del fuego, y con el nombre que recibían en el baptismo, juntavan algún otro supersticioso de sus dioses. A este modo profanavan los demás sacramentos.

152. Y el tiempo en que los maestros desta falsedad más diligencia hazían para persuadirla, era después de recevida la extremaunción,
345 quando el enfermo, parte con el deseo que tiene de vivir, parte con la turbación de los sentidos, puede hazer poca resistencia. Y assí, estos hechizeros ¹²⁸, por la maior parte, son médicos o fingen serlo.

153. Era grande el recato con que andaban, por no ser descubiertos,
350 guardándose mucho de los mosos y donzellas, por el peligro que tenían de que éstos los descubriessen. Y quando se determinaban de manifestarse a alguno que les parecía capaz de su doctrina, amonestá-

328 habitaba *corr. de habita* || 328-329 Ceres *corr.* || 330 offrécenle *corr.* || 332 avían *sobre la lín., en la lín. an tach.* || 334 fuego *corr.* | Spíritu *rep.* || 334-338 otros-abominable *subr.* || 339 antes *sobre la lín., en la lín. pal. tachada* || 344-348 Y-serlo *subr.* || 349 era *sobre la lín., en la lín. es tach.* || 350 guardándose *corr.* | los *sobre la lín.* | donzellas *sigue y personas inquietas tach.* || 351 tenían *sobre la lín., en la lín. ay tach.* | descubriessen *corr. de descubran* || 352 parecía *corr. de parece* || 352-353 amonestábanle *corr. de amonestanle*

¹²³ Ceres, diosa romana de la fertilidad, a la cual se suele representar con corona de espigas.

¹²⁴ Chicomecoatl (siete culebras). Cf. ROBELO, *Diccionario de mitología náhuatl* 96.

¹²⁵ Huehuetéotl (*Huehue*, viejo; *teotl*, dios) nombre que daban al dios del fuego. Cf. *o.c.* 125; Xiuhtecutli o Xiuhteuclli (*Xihuittl*, hierba, año; *tecutli* o *teuctli*, señor: Señor de la hierba y del año), nombre que daban al fuego. *O.c.* 447-452.

¹²⁶ Cf. Act. 2, 3.

¹²⁷ N. 125.

¹²⁸ Sobre los hechiceros entre los nahuatls cf. VAILLANT, *The Aztecs of Mexico* 183.

banle con la muerte que sus dioses le darían, si descubre algo aun en confesión. Y assí, todos sus conventiculos se hazen de noche y en lugares muy secretos, de manera que, por todas partes, tenía el demonio prevenidos los inconvenientes. 355

154. Esto era en suma lo que se descubrió que hazen los ydólatras dissimulados; y, según se entendió, cundía por muchas partes; y este era el estado en que estava este partido de Zumpaguacan ¹²⁰ quando a él llegó un padre de Tepotzotlán ¹²⁰ con un hermano estudiante ¹²¹, entrambos lenguas mexicanas; aunque, de ay a poco, en lugar del hermano fue otro padre de S. Gregorio, de México; y assí, los dos padres, por espacio de dos meses y medio que duró la misión, trabajaron mucho en remediar este tan grande y universal daño, dándonos nuestro Señor particular gracia para atraer a sí los yndios con amor y blandura, asegurándoles que no se procedería contra ellos con rigor, y que sólo se pretendía su desengaño y reducción a la pureza de la ley de Christo que avían professado en el bautismo. 360 365

155. Con esto ellos se quietaron y acudieron a los sermones y doctrinas con mucho cuydado, por lo menos, trez vezes, cada semana, y cuando ocurría alguna fiesta, eran quatro. La materia de los sermones era según pedía la necesidad presente, haziendo mucha instancia en la obligación que tenían de descubrir todos los cómplices deste peccado, lo qual hizieron ellos de buena voluntad, sin perdonar los padres a los hijos, ni las mugeres a sus maridos, antes ellos mismos se venían a manifestar y pedir perdón de sus errores, con mucho deseo de ser instruidos en la verdad; porque, aunque comumente no pecaban de ignorancia, a lo menos tenían la de el modo con que avían de honrrar al verdadero Dios, y acudir a él en sus necesidades. 370 375

156. Dióse traça y fue muy conveniente que el beneficiado no confesasse a nadie en todo este tiempo, por el peligro que avía de que no se le descubrirían en confesión los que le tenían por juez en el fuero exterior, con lo qual cargó todo el trabajo [16r] sobre los dos padres, y fue tanto maior quanto las confesiones, por la maior parte, fueron 380

353 darían *corr. de darán* || 355 tenía *corr. de tiene* || 357 era *sobre la lín., en la lín. es tach.* | se descubrió *corr. de se a descubierto* || 358 y *sobre la lín., en la lín. que tach.* || 359 era *sobre la lín., en la lín. es tach.* || 362 de¹ *sigue la casa de tach.* | Gregorio *sigue de aquí tach.* || 364 grande *sigue daño tach.* | y *sigue tam tach.* | daño *sobre la lín.* || 369 esto *sobre la lín., en la lín. con lo qual tach.* || 381 por *sigue que tach.*

¹²⁰ Zumpahuacán.

¹²⁰ Probablemente el padre Gaspar de Meneses. Doc. 108; cf. ABZ II 7.

¹²¹ Acaso el hermano Cristóbal Gómez, que estaba al frente del seminario de San Martín. Doc. 108.

385 generales ; y para más combidarles a esto y a que entrasen en devo-
 ción, se les publicó el juvileo que, para las misiones, concedió nuestro
 santísimo padre, Clemente octavo ¹³²; y era para dar mill gracias a
 nuestro Señor ver quán de veras se procuraron aprovechar de aqueste
 390 ños, y comulgaron, de los más capaces, más de mill y ciento.

157. Hiziéronse, en este tiempo, tres processiones muy solemnes :
 la primera fue día de todos los santos ¹³³ con el santísimo Sacramento
 desde la yglesia hasta una hermita que distava della como un tiro de
 arcabuz, cuya advocación era de la limpíssima Purificación de nuestra
 395 Señora. Era tanto el sentimiento y lágrimas de todo el pueblo, que
 mostrava bien quán de veras avían renunciado a los falsos dioses, y
 convertídose al único y verdadero que solo puede salvar los hombres,
 lo qual ellos pedían por la intercesión de los santos, cuya letanía se
 yva cantando en la procesión. Y principalmente acudían al favor y
 400 patrocinio de la soberana Virgen, a la qual davan por fiadora de la
 emmienda que para adelante prometían.

158. La segunda processión fue de sangre en penitencia de los
 peccados, como se suele hazer el jueves santo, a la qual no faltó nadie
 de todo el partido, dexando de una y dos leguas a la redonda, sus ca-
 405 sas desiertas y desamparadas, cosa que puso grande admiración a to-
 dos y más al beneficiado que nunca pensó se juntara la gente, por ser
 el tiempo tan extraordinario para semejante fervor de penitencia ;
 pero no fue menester más de dezírselo uno de los nuestros en el púl-
 pito, para que todos acudiesen. Fue con tantas veras que, reparando
 410 algunos en que no tenían túnicas y capirotos ¹³⁴ para salir a la disci-
 plina, y diziéndoles los padres que, pues el peccado ya era público,
 también lo fuese la penitencia, ellos se conformaron con este parecer,
 y sin más reparar, públicamente y el rostro descubierto, hizieron su
 disciplina. Los demás que no pudieron hazer esta penitencia, yvan en
 415 la procesión con candelas encendidas en la una mano, y en la otra el
 rosario de nuestra Señora, que no era de menos edificación ver el si-
 lencio y compostura de ellos, que la sangre de los otros.

159. La tercera y última processión se hizo en acción de gracias
 por el buen sucesso de la misión, trayendo el santísimo Sacramento

390 ciento *sigue* hiziéronse en este tiempo *tach.* || 394 era *sobre la lín.*, en la *lín.* es *tach.* ||
 397 hombres *sobre la lín.* || 405 desamparadas *ms.* debamparadas || 407 tiempo *sigue* de *tach.*

¹³² Cf. doc. 1 n. 117.

¹³³ 1 de noviembre.

¹³⁴ Capirote, capucha antigua con falda que caía sobre los hombres.

alrededor de la yglesia, con mucha música y danças de los mismos niños 420
del pueblo, con que todos se alegraron y consolaron mucho, comen-
çando a levantar cabeça los que, por el peccado pasado, avían andado
tan confusos y cabisvajos.

160. Con lo qual se dio fin a esta misión con extraordinario agra- 425
decimiento de los yndios, como lo mostraron en el sentimiento que
hizieron en la partida de los nuestros, que fue tanto que las lágrí-
mas que, de una y otra parte, se derramavan, no davan lugar a las
palabras; juntándose a esta despedida casi todo el pueblo, y de dos
leguas alrededor, y parecía que el corazón y los ojos se les yvan tras 430
los padres, según que a porfia se subían en lugares altos de do pudie-
sen gozar más tiempo de su vista. Lo qual se tiene por buena pren-
da, entre otras muchas, de que no fue superficial el fructo que aquí
se hizo, sino que quedó muy arraygado en los corazones de todos, ro-
gando a nuestro Señor dure para mucha gloria suya ¹⁸⁵.

[16v] 161. Otra misión hizo deste colegio el padre Francisco Çar- 435
fate (que por aver dado su vida en la demanda, ya le comienço a nom-
brar) a un partido que cae ocho leguas de México, llamado Guicicila-
pa ¹⁸⁶, de yndios mexicanos y otomites, cuyas lenguas el padre sabía
muy bien ¹⁸⁷; y, aunque no era de los antiguos operarios, pero su dis-
creción y fervor era tanto, que se le pudo a él solo encomendar esta 440
misión.

162. Occupóse más de un mes con aquella pobre gente ayudando 445
a sus almas por todas las vías posibles, según los ministerios de nues-
tra Compañía, y respondió, en este tiempo, tan colmado fructo a su
trabajo, que el mismo beneficiado no se acababa de maravillar de tan
breve mudança de costumbres en los yndios, dexando supersticiones
e idolatrías y borracheras, y haziendo, como él dezía, tantas semanas
santas entre año, que ya no avía que esperar la quaresma: tanta era
la freqüencia de confesiones y comuniones.

163. También en la gente de las estancias avía hecho singular 450
fructo, no dexando casi persona sin confesarla y darle orden de vida

424 con¹ sobre la lín., en la lín. por tach. || 433-434 rogando sobre la lín., en la lín.
plegue tach. || 434 dure corr. de que durase || 435-591 al marg. lín. vertical || 435 al marg.
misión del padre Francisco Zarfate || 437 cae sigue diez y tach. | llamado sigue principio
de paréntesis cuadrado

¹⁸⁵ Cf. ABZ II 6s.

¹⁸⁶ Huitzitzilapan (San Lorenzo), pueblo de la municipalidad y distrito de
Lerma, estado de México, situado a 16 km. nordeste de Lerma. GARCÍA CUBAS, *Dic-
cionario* III 248.

¹⁸⁷ Doc. 51.

christiana, con particular instrucción de lo que avía de hazer para salvarse.

164. Y no es menos lo que todos testifican de su edificación y
 455 buen exemplo que dava con grande augmento del nombre de la Compañía. En el trabajo era incansable, y en su zelo tan fervoroso que el beneficiado no le comparava menos que a un apóstol, según que en pocos días acabava lo que otros no hizieran en largo tiempo. No curava de sí ni de su comodidad en algunos achaques que padecía,
 460 por entregarse todo a la salud de los próximos.

165. Y a esto atribuyen todos el principio de esta su postrera enfermedad; porque, el día de pascua de Espíritu Santo ¹³⁸, sobre el cansancio de aver oydo, dos o tres días antes, muchas confesiones, dio la comunión a quinientos o más personas, y predicó tres sermones;
 465 y, quando avía de reposar un poco, le llamaron de priesa para una confesión de un enfermo que estava en otro pueblo. Acudió luego adonde le llamaban, y dióle un rezió sol por el camino, con lo qual llegó cansado, y se començó a sentir algo indispuesto; y luego, el lunes siguiente ¹³⁹, amaneció con gran calentura y quebrantamiento de cuerpo;
 470 y, aunque él quisiera quedarse en este pueblo, llamado Xilotingo ¹⁴⁰, a pasar su enfermedad, sin dar a nadie ruydo, quiso nuestro Señor mirar más por su regalo y consuelo, como él mirava por el de todos los enfermos; y assí, embiando él a la estancia de un hombre, muy noble, a que le prestasen un colchonsillo: que aun este pequeño alivio no tenía, el mismo caballero, sospechando lo que era, fue en persona por él y, con muchos ruegos, le llevó a su casa, de donde se dio luego aviso al padre rector de México ¹⁴¹; el qual, con la mucha caridad que la Compañía acostumbra en semejantes casos, embió luego un padre y un hermano para que cuydasen del enfermo y le consolasen y regalasen, en caso que no fuese posible traerle a curar a la
 480 ciudad.

166. Caminaron el padre y el hermano toda la noche, y, a las quatro de la mañana, entrando el día sexto de su enfermedad, hallaron al buen padre muy descaesido, con algunos principios de hervirle el
 485 pecho. Alegróse grandemente con la visita de los suyos, y no acabava

¹³⁸ 25 de mayo.

¹³⁹ 2 de junio.

¹⁴⁰ Jilotzingo (Xilotzingo), pueblo de la municipalidad de Oztolotepec, distrito de Lerma, estado de México, a 5 km. al sur de la cabecera municipal, en las lomas de España. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* III 312.

¹⁴¹ Padre Martín Fernández. Doc. 108.

de agradecer la merced que nuestro Señor le hazía en que no sólo muriese en tal [17r] demanda, sino que también gozase de la dulce compañía de sus hermanos ; y así, las primeras palabras que les dixo en viéndoles entrar, fueron : huélgome de que no me hallan jugando ni ocioso, sino ocupado en cosas de la obediencia y de tanto servicio de nuestro Señor, como es el bien destos pobres indios ; y esto repetía muchas veces con admirable consuelo. 490

167. Curáronle con todo el cuydado y regalo posible ; y fue mucho, así de parte de aquellos señores que le tenían en su casa, que, como si fuera proprio hijo suyo, le acudían a todo lo necesario por su misma mano, como de parte de el colegio de México, yendo y viniendo, por horas, quien diese nuevas de el estado de su enfermedad, y llevase recetas de los médicos, con todo lo necesario para la cura. 495

168. Pero, agravándose la enfermedad, le dieron el viático al seteno, con grande gozo de su alma y admirable júvilo ; y, en medio de las angustias de la enfermedad, que eran gravísimas, no podía disimularse. Al octavo, le dio un accidente tan rezio, que fue menester yr por la posta ¹⁴², a traer la extremaunción del pueblo más cercano ; y temiendo el padre que le ayudava, no se muriese sin este sacramento le dixo que rogasse a nuestro Señor no le llevase antes de recevirle ; y él respondió : esté V. R. cierto que Dios me ha de hazer esa merced. 500 505

169. Assí fue que recevió este sacramento, y después vivió otros dos días para maior merecimiento suyo y exemplo de su paciencia ; porque, en este tiempo, nunca se le remitían los dolores de costado y de espaldas, de riñones, una xaqueca terrible, grande ancia del pecho, y un arrancar difícil y doloroso de sangre, y otros muchos accidentes, prenuncios de la muerte ; pero su rostro tan sereno y alegre, que ponía devoción. Y las palabras que, de ordinario, repetía, eran : gracias a Dios, gracias a Dios. 510

170. Poco después de oleado ¹⁴³, pidió perdón al beneficiado de las faltas que en sus ministerios avía hecho, y un rincocito en su yglesia para que fuese sepultado su cuerpo. A lo primero, respondió el beneficiado que antes debía yr muy consolado, y confiado en la misericordia de Dios de que sus buenos trabajos, tomados con tanto zelo y fervor 515

497 llevase sobre la lín., en la lín. traxese tach.

¹⁴² Posta, conjunto de caballerías apostadas a distancia de dos o tres leguas, para que, mudando los tiros, se haga el viaje con más rapidez. Lo utilizaban principalmente los correos.

¹⁴³ Recibida la extremaunción.

520 de espíritu, avían de ser premiados con aventajada gloria en el cielo.
 Y a lo segundo, que se tenía por muy dichoso él y todo su partido en
 aver de quedar en posesión de tal prenda, como era su cuerpo ; y, poco
 antes desto, el beneficiado y el cavallero en cuya casa estava, avían
 rogado a los nuestros que, si el padre muriese, se lo dexasen allí ; pero,
 525 quando le leyeron una carta del padre rector de México en que orde-
 nava que fuese llevado su cuerpo a sepultar en aquel colegio, recibió
 tanto consuelo, que vastara a darle salud, si el mismo no uviera su-
 plicado antes lo contrario a nuestro Señor, con el ardiente deseo que
 tenía de ver la humanidad santíssima de Christo, nuestro señor, a la
 530 Virgen santíssima, a nuestro bendito padre Ignacio y a los demás de
 nuestra Compañía, que assí lo repetía él muchas vezes, y añadió que
 avía de pedir a nuestro Señor le llevase a tiempo que cómodamente
 pudiese su cuerpo ser llevado a México.

171. Y assí fue que visiblemente comenzó luego a empeorar, hasta
 535 que, con [17v] grande entereça de juicio y sentidos, hablando casi hasta
 la última boqueada, pasó desta mortal vida, a la hora más acomodada
 que, según las circunstancias presentes podía desearse para ese effecto,
 que fue a las tres de la tarde, a seys días de junio de este año de mill
 y quinientos y noventa y siete ¹⁴⁴.

172. Luego se juntaron los yndios comarcanos, y se aparejó lo
 necessario para la partida dentro de tres horas. Aquí acaeció una cosa
 que el padre que le ayudó a morir, como testigo de vista, la tuvo por
 misteriosa, y fue que, estando este cavallero muy negociado en acomodar
 unas andas en que fuese el cuerpo, en el patio de su casa, llegó de
 545 repente, sin poderlo prevenir ni remediar los baqueros, un feroz toro,
 acosado y agarrochado que, en todo aquel día, no le avían podido su-
 jetar ni encerrar ; y en viéndose en el patio, aremetió desatinadamente
 adonde estava la gente, y llegando a hazer golpe casi en las andas donde
 estava el cuerpo de el padre. Le atrancó un baquero de la cola y le hizo
 550 arrodillar, y acudiendo con la otra mano en que llevaba un cuchillo,
 le dio en el serviguillo ¹⁴⁵ con tal destreça, que al punto cayó allí el
 toro muerto, y assí se libró el buen cavallero, que, de otra manera, pa-
 rece imposible pudiera librarse.

173. Finalmente, el padre y el hermano vinieron acompañando
 555 al cuerpo con veynte yndios de remuda que le trayan caminando toda

529 de^s sigue n tach.

¹⁴⁴ Doc. 110 ; ABZ II 7-9.

¹⁴⁵ Cerviguillo.

la noche. Llegaron, el día siguiente, al colegio de México, donde se le hizo el entierro y officio debido con particular sentimiento y devoción de todos los padres y hermanos.

174. Tenía este buen padre treynta y quatro años de edad y diez y seys de Compañía. Avía estudiado artes y theología con buen aprovechamiento. Era natural desta ciudad de México donde, al presente, tenía madre y muy honrrados parientes. Pero él estava tan despegado dellos, y tan olvidado de todo lo que es carne y sangre, que antes le era molesto el tratar dello, como lo mostró muy bien en esta enfermedad postrera ; porque, yéndole a visitar unos tíos suyos a la estancia donde murió, él se cansó mucho de la visita ; y así, en saliéndose, en el aposento abrió los braços assí al padre y hermano que presentes estavan, diziendo : vengan acá mis padres, mis hermanos, mi Compañía, murámonos aquí, murámonos aquí, sin estas visitas y cumplimientos ; ¿ qué más quiero yo que ver aquí a mis hermanos ? ; consuélenme ellos: que esta enfermedad aflige mucho. Y aunque su madre le embió, dos o tres vezes, algunos regalos, nunca se le oyó palabra que oliesse a natural affecto o sentimiento. 560 565 570

175. Dixo, poco antes que muriese, delante del beneficiado y de los padres, que, desde que salió a esta misión, le avía dado nuestro Señor premisas de que avía de morir en ella ; y quando se despedía de los padres de México para yr a ella, se le advirtió esto mesmo. También habló, diversas vezes, mucho y muy encarecidamente acerca del ministerio de los yndios en que nuestro Señor le avía puesto y en que moría fundando en eso gran parte de su esperança ; porque dezía que eran grandes las prendas de gloria muy crecida que tenían los que se empleavan con esta pobre gente, y que si en algún ministerio se experimentava el ciento por uno, era en este ; y que assí, él le estimava en más que otros de cátedras y púlpitos que lucen en los ojos de mundo, y que esta verdad se conocía con verdadero desengaño en aquella hora, que era ya muy cerca de la muerte. 575 580 585

[18r] 176. Con estos desengaños murió este buen padre, y en él fue de más edificación, así por morir en edad que no suele tener tantos, como por tener él muy buenas partes para emplearse en otros ministerios de españoles. Pero la vejez venerable no se computa por años ¹⁴⁶, sino por la uncción y enseñanza de la divina gracia. 590

⁵⁹¹ enseñanza sobre la lín., en la lín. esperança tach. | gracia sigue final de paréntesis cuadrado

¹⁴⁶ Cf. Sap. 4, 8.

177. Otras misiones se an hecho deste mesmo colegio de Tepozotlán a los partidos comarcanos, casi con el mesmo fructo que en este pueblo se coge, particularmente en el de Gueguetoca ¹⁴⁷ y Teuluyuca ¹⁴⁸,
 595 por donde anda un padre, dos años ha, aunque un recurso muy ordinario a su colegio, exercitando, con grande edificación y consuelo de los yndios otomites y mexicanos, todos los ministerios en que puede ayudarlos; y en esta gente, por estar comunmente cultivada, tiénese por fructo muy de estima conservar lo ganado, aunque también, con
 600 la divina gracia, se va augmentando y acrecentando ¹⁴⁹.

RESIDENCIA DE LA VERACRUZ

178. Lo más deste año an estado en esta casa quatro sacerdotes y cinco hermanos ¹⁵⁰, todos bien ocupados o con la gente de la ciudad, o con la que vino en la flota y galeones, o en misiones varias de
 605 la comarca.

179. En la ciudad se a hecho el officio que siempre con sermones, confesiones, doctrinas y el trato familiar con que mucho se ha animado la gente a llevar con paciencia las enfermedades y pobreza que, particularmente este año, han cargado tanto que, viendo los religiosos de
 610 otras dos religiones ¹⁵¹ que ay aquí, quám alcançada andava la ciudad con la falta de la flota que se esperaba ¹⁵², trataron de desamparar sus casas y dexar en ellas solos dos religiosos, como lo hizieron por algún tiempo. Y reselándose algunos hombres principales de la ciudad que la Compañía haría lo mesmo, vinieron ellos mesmos a nuestra casa a
 615 ofrecernos, en nombre de su cavildo, todo lo necesario, no sólo para los sujetos que, al presente, allí estaban, sino para otros muchos que

593 este *sigue en tach.* || 596 *exercitando al marg.* || 610 *alcançada corr.*

¹⁴⁷ Huehuetoca, pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, distrito de Cuautitlán, estado de México a 47 km. al norte de México, y 2.297 metros sobre el nivel del mar. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* III 285; CAYO, *Historia de México* 298 309-312.

¹⁴⁸ Teoloyucan, pueblo cabecera de la municipalidad homónima, distrito de Cuautitlán, estado de México, en la margen izquierda del río de Cuautitlán, a 9 km. al norte de la cabecera del distrito, y a 27 de la ciudad de México. GARCÍA CUBAS, *o.c.* V 280.

¹⁴⁹ Cf. ABZ II 9.

¹⁵⁰ Doc. 108.

¹⁵¹ Franciscanos y dominicos. Doc. 1 n. 179.

vinieran. Experimentóse bien esta liberalidad en las limosnas extraordinarias y regalos particulares que a esta casa se hizieron, y, entre otras, una de quatrocientos pesos. Y assí, la Compañía ha procurado mostrar el debido agradecimiento a tanta voluntad y tan buenas obras ; y uvo algunas ocasiones en que hazerlo. 620

180. Una fue que, aviendo tenido noticia en esta ciudad que el inglés, con quatro velas, avía llegado al puerto de Campeche ¹⁵³, trecientas leguas de este, donde hizo algunos daños de robos y muertes de algunas personas ¹⁵⁴, uvo rezelo no viniese a dar sobre esta ciudad o puerto de S. Juan de Ulúa ; y así fue necesario ponerse toda la gente en armas y embiar a México por socorro. 625

181. El qual vino de docientos soldados que, por espacio de tres meses, estuvieron aquí alojados ; y en dos rebatos que uvo de apercibimiento, uno de día y otro a la medianoche, con algunas conjeturas que uvo de que el enemigo estava cerca, los nuestros se ofrecieron a la ciudad para acompañarla y servirla en todo lo necessario ; lo qual ella admitió con mucha acción de gracias, teniendo por gran seguridad del buen sucesso que esperavan tener a su lado los de la Compañía ; aunque, después, no fue necessaria [18v] esta diligencia, porque se halló que las velas que de lexos se avían descubierto, eran de amigos y no de yngleses, como se tenía. 630 635

182. Pero lo que no se travajó con los soldados en la guerra, se travajó en curarlos de sus enfermedades, porque casi todos cayeron, por ser la tierra malsana ¹⁵⁵, y ellos poco reglados. Acudióseles al remedio de sus almas con los santos sacramentos, y a la gran pobreza que padecían, con el refresco possible. Y de lo uno y de lo otro se siguió mucho fructo en la salud corporal y spiritual desta gente. 640

183. No fue menor la necesidad y miseria que padeció la gente que vino, a fin deste año, en la flota de Castilla ¹⁵⁶, y en los galeones 645

622 una prec. la tach. || 631 se sobre la ún.

¹⁵³ La armada y flota de Nueva España, encomendada al capitán general Pedro Menéndez Márquez, que partió de Cádiz el 22 de junio 1597, llegó a Veracruz el 21 de agosto del mismo año. CHAUNU, *Séville et l'Atlantique (1504-1650)* IV 32-38.

¹⁵⁴ Sobre la antigua villa y puerto de Campeche cf. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio* nn. 344 350 356 .

¹⁵⁵ Sobre esta incursión inglesa en Campeche cf. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia de Yucatán* I 419-421 ; FERNÁNDEZ DURO, *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón* III 170.

¹⁵⁶ MM V 176¹.

¹⁵⁶ N. 152.

de su magestad que vinieron por la plata ¹⁵⁷, con la qual se exercitó la caridad y obras de misericordia spirituales y corporales ; porque de las limosnas que la ciudad y personas devotas nos avían dado en abundancia, se dio de comer, por veynte días, a mucho número de pobres
 650 españoles, recién llegados a esta ciudad y del todo desacomodados.

184. El mismo beneficio se hizo a otros pobres estravagantes que, de todas partes del reyno, suelen concurrir a esta ciudad. En el puerto ¹⁵⁸ se acudió a la gente de mar, que era mucha y muy necesitada, particularmente la de los galeones, en que venían dos mill soldados que
 655 por averse envarcado por quaresma, no avían cumplido con el precepto de la Yglesia, de la confesión y comunión deste año ; y assí, la miez fue muy copiosa y de grande importancia.

185. Acudió a esta empresa el padre Juan Rogel con tanto brio y tan continuo trabajo, como si fuera el primer empleo que en la Compañía avía tenido, llegando ya a los setenta años de edad ¹⁵⁹, y aviéndose exercitado más de los quarenta de ellos en ministerios de mucha ocupación y trabajo. Hazía continuos sermones y pláticas en los galeones ; porque avía hechado vando el general ¹⁶⁰, so pena de muerte, que ningún soldado saltase en tierra, por aver de dar la buelta para
 665 España dentro de quine días.

186. Visitava y consolava a los enfermos, confessava de día y de noche, y finalmente en todo les era padre y alivio de sus trabajos. Ayudó a bien morir a algunos soldados que el capitán condenó por la transgresión del vando que arriba dixé, acompañándoles en la chalupa con
 670 que davan buelta por todas las naos, hasta llegar al lugar de el suplicio, haziendo su exortación a los presentes de que todos se edificavan grandemente.

187. Este mesmo estilo se ha guardado en ayudar a la gente de la flota, aunque con más espacio y commodidad, por detenerse más
 675 tiempo en el puerto ¹⁶¹ ; y aunque este cuydado pertenece principalmente a la casa de la Veracruz ; pero, por ser tanta la gente, y al paso

646 exercitó *corr.*

¹⁵⁷ Algunas de las naves que partieron de Cádiz, fin de agosto y principios de septiembre, llegaron a San Juan de Ulúa el 3 de diciembre de 1597. CHAUNU, *ibid.* 36-38 45^{aa}.

¹⁵⁸ San Juan de Ulúa.

¹⁵⁹ Doc. 32 n. 2.

¹⁶⁰ Pedro Menéndez Márquez. N. 152.

¹⁶¹ Doc. 1 § 19.

della la ocupación, vino también, para este effecto, un padre de la casa professa de México ¹⁶⁸ que, con sus sermones, a hecho mucho fructo, y generalmente el mismo que, los años pasados, se recogió, como más largamente escrevimos ¹⁶⁹, eso a correspondido al presente. 680

188. Otras dos misiones se han hecho desta casa : la una entre españoles e yndios ; y la otra sola entre los indios que están cerca de la ciudad. En entrambas se a servido mucho nuestro Señor ; aunque, por no aver cosa particular de que avisar, no se haze especial men- ción dellas. 685

[19r] RESIDENCIA DE ÇACATECAS

189. De esta residencia no han llegado, hasta aora, los puntos de cosas particulares. Lo general es lo mesmo que, en semejantes casas, suele nuestro Señor hazer por medio del trabajo y cuydado de los nuestros ¹⁶⁴. 690

RESIDENCIA DE CYNALOA

190. Aunque no a sido tan copioso el fructo que, este año, se ha cojido en esta provincia de Nuestra Señora de Cynaloa, por aver andado muy rebuelta con el desasosiego de los yndios y va[rias revueltas de guerras] que entre sí an tenido las más destas bárbaras naciones ; 695 con todo eso el trabajo de [los nuestros no ha cesado], ni tanpoco an faltado ocasiones en que acresentar la gloria de Christo, nuestro señor, en las almas que redimió con su sangre.

191. Ay en esta residencia cinco padres y un hermano coadjutor ¹⁶⁵. Acuden todos con gran zelo a sus ministerios y con tanto consuelo y 700 alegría en medio de sus trabajos y falta de las cosas temporales, que muestran bien de qué espíritu son movidos y quán hijos son de la Compañía, para lo qual les ayuda mucho la poca seguridad de la vida con que andan entre gente tan fiera y revoltosa que vive sin ley y sin freno alguno de temor sino el que nuestro Señor quiere ponerles para 705 que no cese del todo la predicación de su evangelio, para entresacar,

678 que *sobre la lín.* || 692-109 *al marg. lín. vertical algo ondu'ada* || 694-695 *lo incluído en paréntesis cuadrado lectura dudosa por mancha de tinta* || 696 *como en las lín.* 694-695

¹⁶⁴ El padre Alonso Medrano. Ibid. n. 39 ; doc. 108.

¹⁶⁵ Doc. 1 §§ 119-120 ; cf. ABZ II 13s.

¹⁶⁶ Cf. doc. 57 §§ 130-143.

¹⁶⁷ Doc. 108.

por esse camino, las hermosas flores de sus predestinados de entre las espinas de tan bárbara gentilidad.

192. Y comenzando por lo material de la casa que en esta Villa ¹⁶⁶
710 tenemos para refugio de los padres que, de ordinario, andan repartidos
con ausencias largas, hase acomodado con ocho aposentos, y las offi-
cinas necessarias. Y la yglesia se ha edificado de nuevo de adove y ta-
pia, tan capaz y fuerte que cien leguas alrededor no ay otra como ella.
Ayudó para esta obra la limosna que se recogió en Topia y S. An-
715 drés ¹⁶⁷, que llegaría a mill y docientos pesos.

193. En esta Villa se acude a gente de diversas naciones, espa-
ñoles y yndios mexicanos y tarascos y los que se nos juntan de los na-
turales. Confiésanse a menudo, principalmente para ganar todos los
jubileos, a lo qual, si alguno falta, es bien notado de los otros. En par-
720 ticular los soldados viven con mucho recato ; apenas se les oye juramen-
to, ni se les ve naype, que, como gente que ayuda al evangelio, y
anda en compañía y guarda de los padres, participa más de la doctrina
y buen exemplo dellos.

194. Mas viniendo a los yndios naturales, luego que los recién
725 bautizados se alçaron y se retiraron a los montes, como se dio quenta
a V. paternidad el año pasado ¹⁶⁸, pareció conveniente que dos de los
padres hiziesen una misión al valle de Culiacán, a Topia y a S. An-
drés, de la qual después se dirá en particular. Los demás quedaron
en la Villa de Cynaloa conservando lo que avía quedado en los lugares
730 comarcanos, que no fue poca gente ni de poca importancia el fructo
que se sacó della ; pues, en este año, avrán recevido el santo bautismo
hasta trecientas personas adultas y párvulos, con los quales pasan de
ocho mill y quatrocientos [19v] los que la Compañía ha bautizado en
aquella provincia. También se an casado ciento y diez pares ; y las
735 confesiones an sido muchas.

711-712 oficinas corr. || 725 se^a corr. de re

¹⁶⁶ Doc. 1 n. 255.

¹⁶⁷ San Andrés de la Sierra, famoso mineral en otro tiempo, cabecera del mu-
nicipio de Victoria, cercano al pueblo de San Andrés Victoria. Ambos pueblos estaban
ubicados en una quebrada afluente a la de San Gregorio, de la cuenca del río de Los
Remedios. Este mineral agotó sus vetas productivas, y con la paralización de los
trabajos quedaron despobladas las dos localidades y desapareció la municipalidad
que se agregó a la de Santiago. Cf. ROUAIX, *Diccionario geográfico, histórico y bio-
gráfico del estado de Durango* 378.

¹⁶⁸ Doc. 57 §§ 15-162.

195. Principalmente los que habitan el primer río ¹⁶⁹, de cinco en que se divide la provincia ¹⁷⁰, se han mejorado mucho, este año, porque, naturalmente, es gente más asentada y capaz de las cosas de nuestra santa fee ; y así, ninguno dellos se huyó con los alçados. Saben su lengua ¹⁷¹ casi todos los padres, y con más perfección uno ¹⁷² que tiene este río a su cargo, que serán como nueve pueblos. 740

196. Están muy otros, así en el buen concepto que hazen de las obligaciones del christiano, como en la policía y trato humano. Vanse vistiendo todos, y la maior parte de las mugeres han tomado ya el traje mexicano. Acuden, cada día, dos veces, a la doctrina con sólo avisarles y tañer la campana, lo qual, antes, no hazían, sino que era menester buscarlos y traerlos como por fuerça. 745

197. Los domingos y fiestas vienen a missa de tres leguas y más. Reçan las oraciones, por la mañana, en la yglesia, los mas crecidos, y después dellos, los niños ; y a la tarde, después de las avemarías, cantan algunos hymnos a nuestro Señor y a la Virgen santíssima, su madre. 750

198. Hanse confesado, en estos nueve pueblos, todos los que se han hallado capaces, y para ayudarles más en esto, fuera de los continuos sermones y pláticas, se les ha puesto con yndio de buena vida y ladino que más en particular les enseñe el modo que an de tener en confesarsse enteramente, y con dolor de sus peccados, con lo qual an aprendido, con mucha suavidad, a aprovecharse deste santo sacramento, de suerte que menudean en sus confesiones y adelgazan en los peccados y circunstancias de ellos, como españoles y aun de los más entendidos. 755 760

199. Cerca destos pueblos ay otros dos, y en ellos hasta ochenta vezinos que biven de lo que pescan en la mar, y aunque pertenecen a Culiacán, pero están tan a trasmano, que a sido necessario acudirles de aquí. Saben algunos lengua mexicana, y los demás una tan corrupta y bárbara, que, por eso, los llaman otomites ¹⁷³, que es lengua que, en la provincia de México, se tiene por más dificultosa ¹⁷⁴. Es gente senzilla y bien dispuesta para las cosas de la fee. No siembra ni coge ; aunque, a trueque de su pesca, hallan maíz entre los yndios comarcanos. 765

200. En el segundo río, que es donde está la Villa y se llama de

¹⁶⁹ Sebastián de Evora. MM V 87¹⁴⁶.

¹⁷⁰ Ibid. 87s.

¹⁷¹ Cf. *L.c.*

¹⁷² Probablemente el padre Martín Pérez. Doc. 108.

¹⁷³ Algunos grupos de otomíes eran considerados muy agrestes. Cf. MM II 416.

¹⁷⁴ Cf. MM III 12 36.

770 Petlatlán, quedaron muy pocos christianos de el alçamiento, con los
 quales y con otros pocos de Ocoroni, y otros dos pueblos de los comanitos¹⁷⁶, en el valle llamado de el Cuervo, tuvo en qué ocuparse un
 padre, aunque los comanitos se desparramaron presto, y de miedo de
 775 suyos que avían muerto, huyeron a los montes y dexaron desamparado
 su rancho, de manera que yendo el padre a visitarlos, no halló sino
 huesos de cuerpos muertos que enterrase; aunque algunos dellos que
 andavan caçando por allí cerca, se llegaron a hablarle y dar parte de
 la caça y qüenta de su huyda. A los quales el padre consoló; pero
 780 no se atrevió a asegurarles la buelta, y assí [20r] andan a sus aventuras,
 hechos fieras, aunque su natural es de buena masa.

201. Cerca destes pueblos, en la Cerranía, ay otros muchos yndios
 desta misma lengua de los comanitos, parte de los quales avían pedido
 con instancia el santo baptismo, y para ello levantaron una yglesia,
 785 la mayor y más capaz que se a hecho en esta provincia; aunque no se
 les ha podido acudir conforme a su deseo, por tener las cosas, al pre-
 sente, tan poco asiento; con todo eso, los visitaron, este año, dos
 vezes, consolándolos con las esperanças que a todos nos consuelan para
 no desmayar en sucesos tan adversos, como en este género se han padecido
 790 con tantos alçamientos y huídas.

202. Pero viniendo a los fugitivos, ellos se acogieron al río de Sua-
 qui¹⁷⁶, donde fueron, al principio, bien recevidos, mientras que les
 duró el rescate que llevaban de qüentas¹⁷⁷, cuchillos y hachas: que
 otra moneda no la usan; y no davan poco sobresalto a los españoles
 795 de la Villa ciertos rumores que avía de que todos juntos avían de ve-
 nir sobre ella, y concluyr con todo: que, según eran de muchos, pudie-
 ran hazerlo con facilidad.

203. Pero fue nuestro Señor servido de estorvarlo, porque se desa-
 vinieron con los çuaques, los quales, con mano armada, fueron contra
 800 ellos y les mataron alguna gente, aunque no sin daño suyo, y quedando
 trabada la pelea para concluyr la otro día, por la mañana. No se
 atrevieron los alçados a esperar la furia de los çuaques; y assí, con
 acertado consejo, aquella noche, levantaron real y parte de ellos se

¹⁷⁶ Comanitos eran del sub-grupo yuto-azteca y de la sub-división cahita-tarahumara. Vivó, *Razas y lenguas indígenas de México* 42; cf. MM V 299*.

¹⁷⁶ Río de Zuaque y Tehueco. Así lo llaman algunos misioneros al río del Fuerte, denominado por el padre Andrés Pérez de Rivas río del Fuerte. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* III 109.

¹⁷⁷ Cuentas benditas.

fueron a amparar de los tegüecos ¹⁷⁸, y los más dieron la buelta a sus casas, después de cinco meses que las avían desamparado ; y aun de la parte que acudió a los tegüecos, muchos se vinieron también a sus casas, por los agravios que recebían de los que les avían recebido debaxo de su amparo, tomándoles algunas de sus mugeres y hijas, con quien se casaron ¹⁷⁹. Pero algunas destas, con otras christianas que tenían los tegüecos tiranizadas, se huyeron y se pasaron a los suyos : y así, el día de oy, están todos en sus casas y pueblos, al parecer, muy asentados y quietos. Y todos an sembrado y tienen muy buenas milpas, con lo qual ay esperança de que perseverarán en vida sociable y de comunidad.

204. Y a la verdad, los trabajos pasados vastavan para hazerlos cuerdos ; porque volvieron muy gastados de gente, parte que murió en las guerras, y parte de enfermedad y aun algunos de hambre : que era compasión verlos venir tan otros de lo que fueron ; y aun para que se humillasen al servicio personal de los españoles, les a hecho harto pro[20v]-vecho ; porque ya se rinden y sujetan con más facilidad ; y, sobre todo, acuden mucho mejor a las cosas de su salvación que antes acudían : que no es nuevo en la divina providencia sacar estos y mayores bienes de los que los hombres juzgan por grandes males.

205. Los domingos y fiestas se juntan, en la Villa, de siete pueblos que están más cercanos ; aunque algunos distan tres y quatro leguas, unos río arriba ¹⁸⁰, y otros río abaxo. Y esto de manera que se van esperando unos a otros para entrar juntos. Y es una vista de grande consuelo ver a los unos y a los otros entrar por dos partes de la Villa, con sus cruces altas y guirnaldas de flores en las cabeças, cantando hymnos y oraciones, hasta llegar a la yglesia muy ordenados y compuestos, aunque los más con poca ropa. En la yglesia se les enseña y declara la doctrina en su lengua ¹⁸¹. Házeseles sermón o plática, con lo qual van aprovechando, y se aprovecharán cada día más, con la divina gracia.

206. Los primeros que se volvieron a sus casas, o por mejor dezir, los que menos se alexaron dellas en el camino fueron los niños ¹⁸² y ba-

820 porque *corr.*

¹⁷⁸ Tehuecos.

¹⁷⁹ Cf. MM V 302.

¹⁸⁰ Alude al río del Fuerte o de Sinaloa. N. 176.

¹⁸¹ En la lengua cahita.

¹⁸² Cf. doc. 1 n. 234.

caydes ¹⁸³, por lo qual perdieron poca gente, y ésa recién bautizada con una pestilencia que les dio al tiempo que se alçaron. Está muy adelante esta gente en las cosas de la christiandad, aunque son de los más nuevos. Los niños de poca edad saben dezir por sí la doctrina y catecismo ; y es para alabar a Dios oyrles saludar a los padres y españoles con un : loado sea Jesuchristo, como si sus antepasados, por largo siglo, le ovieran conocido.

207. Están repartidos en dos pueblos ; y en el uno en que no tenían yglesia, yendo allá el padre, en un día la hizieron, cubierta de caña, según su pobreza ; pero capaz para que el otro pueblo pueda también enjuntarse en ella ; y assí, van las fiestas de un pueblo a otro a oyr missa, con su cruz delante y cantando la doctrina ; y sálenlos a recibir, de la mesma manera, hasta que encontrándose, se arrodillan todos a las cruces con mucha devoción ; y así juntos entran en la yglesia.

208. Los ocoronis que pertenecen también a esta misma doctrina, anduvieron huydos, un tiempo, aunque ya se han recogido casi todos. Murió, desta nación, una buena yndia, llamada Ynés, de que los padres tenían grande satisfacción ; y assí, refieren más por menudo lo que, en la hora de su muerte, pasó, lo qual, en breve suma, es lo que se sigue.

209. Era yndia de maior edad : que no suelen las tales entrar tam bien en las cosas de su salvación. Y con todo eso, se le avía pegado la virtud y devoción, como si desde niña se uviera criado en ella. Tenía muy en la memoria lo que el padre le avía predicado y aconsejado ; y assí, estando ya muy enferma, y llegándose a ella otras dos yndias viejas a embijarle i pintarle ¹⁸⁴ el rostro y cuerpo, como supersticiosamente suelen hazer los gentiles en aquella hora, ella resistió con grande enteresa, y dixo que no avía de consentir tal cosa ; y buelta a sus parientas que presentes estaban, tan buenas chrintianas como ella, les rogó que, si acaso ella perdiese el sentido, no consintiesen que hiziesen con ella cosa que fuese agena de la fee que profesavan, porque no era tal su voluntad, y ella creya en un solo Dios [21r] verdadero, con todo su corazón, y que sentía en su alma que avía presto de ver a Dios, y que no le pusiessen quëntas y sartaes en los braços para enterrarla con ellos : que más valdrían para comprar algún maíz para sus hijuelos.

851 que *sobre la lín.*

¹⁸³ Bacaydes, indígenas que no hemos podido identificar.

¹⁸⁴ Cf. MM V 90.

210. Luego se volvió a su marido, y le habló con estas palabras, aunque en su lengua ¹⁸⁵: vos mando mío y padre de mis hijos, acordaos siempre de lo que nos dezía el padre, guardado en nuestro coraçón; no olvidéis sus palabras: que yo no las olvido; acordaos de nuestro hijo Domingo Bernal que nos hizo tanto bien, y nos velava y guardava de nuestros enemigos, quando estávamos desterrados en su estancia; y si os volviéredes a casar, sea con muger de mi coraçón, y que guarde la ley de Dios. 875

211. Luego habló con otra yndia, compañera suya, llamada María: vos, María, este día me veréys, y después, ni vos me veréys a mí ni yo a vos; ya yo me voy con Dios; yo me voy a ver a Dios; ¿no dizen que los que creen en Dios, van a ver a Dios?; pues yo creo en él con todo mi coraçón; y assí, no veo yo la hora que ver a Dios; y con esto, repetía muchas vezes: ¿Señor mío, cuándo os veré?; y vos, María, no tardéys mucho, que tras de mí avéys de yr; ¿qué, pensáys que avéys de vivir mucho?; pues no lo penséys: que ya vos estáys hecha tierra como yo. 880

212. La buena María le respondía: hermana Ynés, ya yo se que tengo de morir; pero sea quando Dios quisiere y él me llamare: que aparejada estoy para yr tras vos, con tan buena voluntad como vos dezís que vays. Ynés, volvió a dezir: ya yo no puedo más; no me pesa de otra cosa sino que no está aquí nuestro padre; yo entendí morir en su presencia; pero no lo quiere Dios; cúmplase lo que manda Dios; ya yo me voy. Y diziendo esto con gran ternura y lágrimas de los que presentes estaban, hechas dos cruces con entrambas manos, cruçando los dedos (a immitación del padre Gonzalo de Tapia, de santa memoria, a quien ella mucho amava), las vesaba muchas vezes, y repitiendo el dulcíssimo nombre de Jesús, espiró con grande paz y quietud; y su alma, como piadosamente se cree, fue a gozar de su Criador. 890

213. Esto escribió un español honrrado que se halló a su muerte al padre Pedro Méndez, que es de quien la buena yndia hazía mención. Y no se hizo nuevo a los padres que la conocían, aver tenido tan dichosa muerte quien viviendo avía dado tan buen exemplo. No se hallava en ella cosa que poder reprehender, y aun en las confesiones era menester buscar materia de absolución. Era muy devota de la yglesia, y junto a ella procurava siempre tener su casa. Oya missa, cada día, y reçava muchas devociones. Anduvo enferma mucho tiempo, y llevaba 905

895 diziendo *ms.* diziendo

¹⁸⁵ Lengua ocoroni.

su trabajo con gran paciencia. sin faltar, por eso ni por otras incommodidades, a sus obligaciones y buenos exercicios. Su marido y hijos son como cortados con la misma tigera ; y assí, en el alçamiento de los demás, se quedaron ellos en su casa.

214. Algunos adultos bautizados en su enfermedad se an ydo en acabando de bautizarlos ; y muchos párvulos mueren con la gracia baptismal, de manera que juntando de aquí y de allí los escogidos graneava nuestro Señor llenando sus graneros. Y esto es lo que grandemente consuela y anima a los obreros que, con tanto sudor de su rostro, cultivan estos heriales.

215. Entre los fugitivos que se reduxeron a sus pueblos y comunidades, vino huyendo una yndia christiana a quien violentamente avía traydo en su compañía [21v] un tehueco principal, y el más bellicoso de aquella nación, el qual, desde niño, se avía criado entre españoles en Chiametla ¹⁸⁶ y en México, y después de bautizado, se volvió a su tierra a acaudillar a los suyos, como lo hizo mucho tiempo con grandes astucias y ardidés, con que avía derramado mucha sangre de sus enemigos, y recuento uvo no ha muchos años, en que, por una traça que él dio, mataron y captivaron los suyos más de mill çuaques.

216. Este embió luego en seguimiento de la yndia que se le avía huydo, alguna de su gente. Mas fue nuestro Señor servido de traerla libre a su casa ; y de ay a poco se vino a confessar. Pero el tehueco Andrés (que assí se llamava el yndio), llevando mal la ausencia de la yndia, vino en persona a buscarla, hasta su pueblo de ella, que estava como un quarto de legua de la Villa de Cinaloa, y con gran fiereça amenaçava a los del pueblo, si no se la davan. Mas ellos disimuladamente dieron noticia de lo que pasava a los españoles, los quales le siguieron y prendieron, y traydo delante del capitán, le mandó que embiase por los caballos que avían hurtado a los soldados sus tehuecos ; y él luego despachó un yndio para que los traxesen. Quedó preso en el entretanto, aunque no a tan buen recado como convenía ; porque, un domingo, mientras los españoles estavan en missa, rompiendo las prisiones y un cepo en que estava metido, se huyó dexando a todos con harto miedo de que, como yva yrritado, avía de hazer muchos daños en los christianos : que pudiera muy a su salvo. Fueron tras él algunos soldados españoles y otros yndios amigos, de los quales unos

915-916 graneava según parece

¹⁸⁶ Chametla, villa del distrito del Rosario, Sinaloa. GARCÍA CUBAS. *Diccionario* II 486.

ocoronis dieron con él, y no pudiéndole prender, le mataron y cortaron 945
la cabeça y un brazo, como es uso entre los mesmos yndios.

217. Tomaron los tehuecos muy de veras la vengança de su ca-
pitán, y juntándose grande esquadron, vinieron, la vispera de S. Tia-
go¹⁸⁷, a dar sobre el pueblo de donde era natural la yndia, embiando
algunos de a caballo y de a pie para que sacassen a campo a los oco- 950
ronis, y el resto, que serían hasta ciento y cinquenta hombres, diesen
sobre el real desamparado. Pero proveyó nuestro Señor que se hallasen
en el pueblo un padre de los nuestros y tres soldados españoles que avían
ydo a celebrar la fiesta del santo apóstol. Y como los soldados dispa-
raron las escopetas, los tehuecos huieron más que de paso con muerte 955
de dos yndios suyos; aunque ellos también mataron uno de los oco-
ronis, muy buen christiano, que, a la sasón, estava pescando en el río
Pero fue nuestro Señor servido que, aunque atravesado con dos flechas,
pudiese venir huyendo al pueblo donde el padre le confesó con mucho
gozo y consuelo de entrambos. Y dezía el buen yndio que nuestro Se- 960
ñor le avía librado de que los tehuecos no le cortasen la cabeça para
baylar con ella, por averse él acordado, en aquel conflicto, de Dios y
pedídole socorro.

218. Otra entrada hizieron después desta en que mataron dos yn-
dias entre unas milpas; y mataran también otra a quien los padres, 965
en aquellas partes, aman y reverencian como a madre, si, por inspira-
ción del Espíritu Santo, como se cree, no se uviera buelto del camino
donde yva con las otras dos yndias que cayeron en manos de sus ene-
migos. También se escapó otra metiéndose en el río, debaxo del agua,
mientras los enemigos pasavan, la qual confesándose después con un 970
padre, le contava cómo la una de las muertas, por trez vezes, llamava
con mucho fervor a nuestro Señor en su ayuda; y le respondió el ma-
tador: anda, que yo soy Dios que hago de ti este sacrificio.

219. Este es el ardid con que el demonio aora procura estorvar
la conversión de esta pobre gente, y pervertir la ya convertida, sem- 975
brando disensiones y guerras entre ellos mismos. Principalmente los
tehuecos y çuaques son los más inquietos y revoltosos; y por la amis-
tad que otros les tienen, van por el mesmo camino. Con todo eso, ay
gente aprovechada que siempre se va cultivando. Y los yndios cinaloas,
que es la principal nación desta provincia, visitan a menudo a nuestros 980
padres, y les ruegan que vayan a sus casas a enseñarlos. Y si el paso

972 ayuda *sigue* en su ayuda *tach*.

¹⁸⁷ 24 de julio.

fuese seguro, podíase esperar una muy copiosa conversión, por estar allí el golpe de la gente.

220. De los alçados que huieron a los montes es sabido que no
 985 fue por causa de la religión, ni por sentir dificultad en ella, sino por
 inducción [22r] y engaño de algunos malos viejos que, como ya annu-
 dados en sus ydolatrías y malas costumbres, llevan mal el yugo del
 evangelio; y assí, persuadieron a la gente que el capitán y soldados
 españoles los venían a matar o captivar; que no se fiassen dellos. Y
 990 como, en tiempos pasados, uvo algo desto, fácilmente lo creyeron.
 Pero, en su huyda, andando por los montes, se ha sabido que algunos
 se encomendavan a nuestro Señor, y contavan los días para no comer
 carne en viernes, y se guardavan de borracheras y bayles gentílicos,
 que son buenas prendas de que no les asienta mal lo que se les enseña.

995 221. Esto es lo que, hasta fin de septiembre de este año de no-
 venta y siete, se sabe de las cosas de Cynaloa; aunque, también, per-
 tenece a esta residencia la mies del valle de Culiacán de que comencé
 a dezir al principio ¹⁸⁸, y aora referiré más en particular el fructo que
 se cogió de aqueste valle; porque, aunque en los puntos del año pa-
 5 sado, se dixo algo desta misión ¹⁸⁹, fue muy en suma, por no aver
 tenido, hasta pocos meses ha, entera relación dello.

222. Llámanse estos yndios tahues ¹⁹⁰. Es la gente más devota y
 aficionada a nuestra religión. Ya sus cosas que ay en estas partes,
 según afirman padres que an andado mucho dellas, dieron mucho en
 10 que entender a los españoles en su conquista, y hizieron grandes cas-
 tigos en ellos, de que aún viven algunos testigos: y assí, han quedado
 bien asentados y pacíficos. Tienen grande amor a los nuestros, y apro-
 véchanse mucho de su doctrina.

223. Hizoles gran provecho el reverendíssimo obispo, don Martín
 15 de Alçola ¹⁹¹, que visitando, muchos años ha, esta parte de su obispado,
 los persuadió que deprendiessen la lengua mexicana, attento que eran
 tam pocos los ministros que se davan a su lengua tahueca ¹⁹². Ellos
 lo hizieron, de suerte que los más la saben raçonablemente, y muchos
 an deprendido a leer y escrevir, y tienen sus breviaros y diurnos en
 20 que reçan y se confiesan muy por menudo, lo qual tomaron en gran

¹⁸⁸ § 194.

¹⁸⁹ Doc. 57 §§ 167-169.

¹⁹⁰ Tahues. Cf. MM V 439¹⁹²; ABZ II 20¹³.

¹⁹¹ El obispo aludido de Guadalajara era fray Domingo de Alzola O.P., 1582-1590. ABZ I 34.

¹⁹² La lengua tahueca o tahuc. MM V 439¹⁹².

parte de los padres franciscos que, en un tiempo, tuvieron casa en Culiacán, aunque ya ha algunos años que la desampararon.

224. Fueron pues a esta misión dos padres, y lo primero procuraron que se ganasse en la villa de Culiacán el jubileo general, concedido a toda la Yglesia, que este año llegó por acá ¹⁹³; y aunque se señalaron dos semanas para ello, fue tanto el fervor y devoción de la gente, que la primera le ganaron casi todos los españoles, sin ser necessario detenerse más allí los padres. Y assi, passaron luego a los yndios con quien estuvieron poco más de tres meses. Visitaron treynta pueblos de este valle, sin otros que se juntaron a estos, por estar más cercanos.

225. Están estas poblaciones todas riberas de un hermoso río ¹⁹⁴, a una, dos o tres leguas de distancia. Quando los padres visitavan alguno dellos, salía a recevirlos toda la gente, chicos y grandes, con la cruz levantada y cantando oraciones en mexicano. Y van con este acompañamiento a la yglesia donde, con una plática, les davan quenta de su intento, y les exortavan a la confesión, enseñándoles brevemente el modo para bien confesarsse. Publicávaseles el jubileo de nuestras misiones, con que mucho se engolosinavan para no dexar pasar tam buena ocasión de su aprovechamiento.

226. Después desta primera entrada, se les predicava, cada día, de las obligaciones del christiano y misterios de nuestra santa fee; y gustavan tanto los yndios de oyr estas cosas que se andavan con los padres de unos pueblos en otros para oyrlos; y algunos venían de ocho y nueve leguas, y muchos de quatro y cinco, principalmente domingos y fiestas; y aun uvo yndios que se anduvieron tras los padres más de mes y medio, para no perder su doctrina y gozar del barato que tan de tarde en tarde les viene.

227. Esta devoción y freqüencia creció mucho más quando se les començó a predicar en su lengua ¹⁹⁵; porque assi les pareció a los padres conveniente, suppuesto que no todos sabían la mexicana; y assi, uvieron de trabajar de noche en deprender esta lengua, porque, de día, no tenían lugar para ello. Pero era de grande edificación y consuelo ver el cuydado y fervor con que, antes desto, acudían los yndios [22v] que no sabían mexicano a los que lo entendían, para que les interpretasen los sermones de los padres; y lo que mucho maravilla es que ellos,

⁴⁶ barato *corr. de* baratado

¹⁹³ El jubileo concedido por Clemente VIII. Doc. 1 n. 117.

¹⁹⁴ El río Humaya. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* III 249.

¹⁹⁵ En la lengua tahue. N. 192.

de propria voluntad, sin avérseles tratado cosa alguna, trayan intérpretes para confesarse por medio de ellos; y esto con tanta instancia que fue conveniente condescender con algunos, hasta que, con la divina gracia, se les pudieron oír confesiones en su lengua tahue.

60 228. Venían viejos y viejas de más de cien años a confesarse: que nunca lo avían hecho en su vida; y esto con tanta suavidad y devoción, que no era menester más que publicar el jubileo para que nadie faltasse. Y así, se tiene por cierto que, de todos treynta pueblos, no quedó persona alguna que no se confesasse; porque los que
65 no se hallavan presentes quando los padres visitavan el pueblo, luego que venían yvan los mismos yndios a buscarlos, hasta que se confesavan; y algunos lo hazían dos y tres vezes; y otros andavan muchas leguas por reconciliarse de cosas muy menudas.

229. Yvan escogiendo los más capaces y señaláveseles el día que
70 avían de comulgar, y la noche antes, precedía una disciplina general en la yglesia, así de ellos como de los demás del pueblo con mucha devoción y lágrimas. Serían los que comulgaron más de ochocientos. Y esta penitencia voluntaria de las disciplinas fue tan ordinaria en otros pueblos, que, mientras duró la misión, nunca dexaron de hazerla
75 o dentro de la yglesia o alrededor de ella, si no es tres o quatro días; y aunque se les procurava estorvar no se disciplinassen con rosetas¹⁹⁶, no se podía acabar con ellos, según era su fervor; y así, derramavan mucha sangre.

230. Consolávanse mucho con las missas cantadas; y venían para
80 officiarlas los cantores de quatro y cinco leguas; porque es gente muy caritativa, y que se ayudan unos a otros en lo que pueden.

231. Hanse entablado entre ellos algunas devociones, y la del
rossario de nuestra Señora les ha quadrado tanto, que contava el vicario de la villa de Culiacán que los yndios y yndias de repartimiento
85 que yvan, por su tanda, a servir a los españoles, trayan, muy de ordinario, los rosarios en las manos, y que el yndio, con su carga a cuestas, y la yndia, con su cántaro al hombro, yvan y venían reçando con harto exemplo y aun confusión de sus amos.

232. Finalmente, fue de grande importancia lo que en esta
90 misión se hizo de que los mesmos tahues quedaron bien satisfechos y agradecidos, tanto que viendo quám sin interés acudian los nuestros a su remedio, y quám bien se hallavan con su doctrina, trataron entre

¹⁹⁶ Roseta (en algunas partes de la América española), rodaja movediza con púas de hierro en que se remata la espuela. ALONSO, *Enciclopedia del idioma* III 3657.

si que les estaría muy bien que la Compañía se encargasse de ellos ; y assí, embiaron una carta ¹⁹⁷ muy larga al superior de esta residencia, con quatro yndios honrrados que diessen las gracias del gran bien que se les avía hecho en esta missión, y significasen su deseo de entregarse todos al cuydado y doctrina de la Compañía, y que ellos se offrecian venir a su costa a México a negociarlo con la audiencia y conmigo. 95

233. El padre les agradeció su buena voluntad, que era muy conforme al deseo que los nuestros tienen de ayudarles ; y que ya que, de presente, no se podía hazer lo que pedían, estuviessen ciertos que, en todas las ocasiones que uviesse, yrían a visitarles nuestros padres. Con esto fueron algo consolados, aunque la quaresma volvieron a hazer instancia para que el padre, que sabía su lengua, los visitasse y les predicasse la Passión : que tenían mucho deseo de oyrla. Pero, por ser tantas las ocupaciones y los operarios tan pocos, no se les pudo dar contento. Nuestro Señor que oye los deseos de los pobres, oyga los suyos y les provea de el sustento spiritual de sus almas, como lo han menester. 100 105

[23r] RESIDENCIA DE GUADIANA. 1597. 110

234. Aunque no han llegado los puntos de esta residencia ¹⁹⁸, no dexa de aver cosas de aedificación que, por cartas particulares, se han sabido, principalmente de la missión de Guanaseví, y todo el valle de Atotonilco ¹⁹⁹, en que se ha hecho mucho servicio a nuestro Señor, assí en la nueva conversión de muchos gentiles, como en el aprovechamiento de los ya baptizados. 115

235. Y començando por los españoles de la minas que por aquí ay, fueles de grande socorro la venida de los nuestros, porque jamás avían tenido predicador, y hechávaseles bien de ver en la poca paz y unión que entre sí guardavan ; pero fue nuestro Señor servido que, assí en esto como en las otras cosas más ocultas de sus consciencias, se les diese luz y ayuda para vivir como christianos. 120

236. El mismo officio se hiço con los indios de su servicio, mexicanos y tarascos, predicándoles en sus proprias lenguas, y desarray-

93 encargasse *ms.* entregasse || 111 *al marg.* Guanaseví y valle de Atotonilco

¹⁹⁷ Carta perdida. Doc. 108b.

¹⁹⁸ Doc. 108.

¹⁹⁹ Sobre la región de Atotonilco cf. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* I 303-306.

125 gando vicios que ya passavan de costumbre, según estavan connaturalizados entre ellos.

237. Mas viniendo a la gente propria de esta tierra, los indios de guerra que ay en ella, aunque no se juntaron luego en forma de población y comunidad como se les pedía, pero dieron palabra de hacerlo
130 adelante, y ya han comenzado a hacer sementeras y andar por tierra llana : que no es pequeño principio de lo que tanto se desea.

238. Los de el valle de Atotonilco, que están de paz, recibieron con grande alegría a los nuestros. Son cinco pueblos de tepehuantes y algunas estancias de españoles. Aquí se celebró la semana santa ²⁰⁰ primera que esta gente avía visto en su vida : y así, todo quanto se
135 hizo, les causó grande admiración y devoción, acudiendo todos los indios a la iglesia, donde se les iba dando noticia de lo que se representa en estos días, y de las ceremonias que para ello usa la Iglesia de bendecir los ramos ²⁰¹; las tinieblas ²⁰², el monumento, el encerrar y
140 desencerrar el santísimo Sacramento. Andavan ellos muy solícitos en el aparato necesario para todo esto ; y los españoles de las estancias acudieron con sus colgaduras, sedas y joyas con que se adornó el monumento, de manera que en ciudades grandes ubiera que ver en el adereço de toda la iglesia.

239. Fueron muchas las confesiones de estos días, y el jueves sancto ²⁰³, comulgaron todos los españoles y cantidad de indios ; y a la tarde, después de el mandato ²⁰⁴, se ordenó una processión de sangre, en que los españoles y indios ladinos salieron con sus túnicas, y los demás descubiertos, y las mugeres alumbraban con achas de tea,
150 que podían competir con las de sera. Cantávaseles, en puncto de órgano, el *miserere* y las letanías de los sanctos, y para hacer escolta a los demás, ivan dos esquadrones de indios flecheros, bien adereçados, y algunos españoles con arcabuces, los quales repartieron entre sí la guarda de el santísimo Sacramento, toda aquella noche. El viernes
155 sancto ²⁰⁵ fue de grande consuelo y ternura para los nuestros ver esta nación bárbara arrodillada y postrada adorando la sancta cruz.

127 *al marg.* para tepeguanoes || 132 *al marg.* valle

²⁰⁰ N. 42.

²⁰¹ Domingo de Ramos.

²⁰² Tinieblas, maitines de los tres últimos días de Semana santa.

²⁰³ 3 de abril.

²⁰⁴ Mandato, ceremonia propia del jueves de la Semana santa, que consiste en lavar los pies a doce personas ; sermón que con este motivo se predica.

²⁰⁵ 4 de abril.

240. Acabados los officios de Passión, se celebró con mucho regosijo el triumpho gloriosíssimo de la Resurrección ²⁰⁶, acudiendo toda la gente a la processión que se hiço con el sanctíssimo Sacramento descubierta, lo más bien vestidos y adereçados que pudieron, con guirnaldas de flores y ramos en las manos, o candelas encendidas, con música de trompetas, chirimías y flautas, iunto con varias invenciones de bailes, o mitotes a la española, y según la costumbre de los indios. 160

241. Híçose un solemne baptismo de todos los niños, y algunos adultos que estaban instruidos, de que los gentiles mucho se maravillaron, porque los catecúmenos venían vestidos de blanco, adornados de sartas y plumería, acompañados de sus padrinos que trayan la mesma librea. Pero de esta sancta ceremonia y aparato, con otra ocasión que luego se offrescerá, trataré más largo. 165

242. De este valle passaron los padres a la Saucedá ²⁰⁷, adonde se congregaron indios de diversas partes, y baxaron de la sierra [23v] los gentiles que la habitan, necessitados de una hambre universal con que nuestro Señor ha querido sacarlos de aquellas cuevas y peñascos que de el todo parecen inaccesibles. Van oyendo las cosas de nuestra fee, y aficionándose a la paz. Celebróse aquí la pascua de el Espíritu Sancto ²⁰⁸ con notable alegría de indios y españoles, y fue nuestro Señor servido de comunicar a los indios tanta devoción y sentimiento de estos sanctos misterios, que siendo casi general costumbre, aun entre los christianos muy antiguos, emborracharse en tales fiestas, en éstas no se halló ni un solo borracho, para lo qual fue de mucho effecto que los nuestros les amenaçaron con que se saldrían de el pueblo si veyan alguno caído en esa flaqueça. De donde se colije cuánto estiman a los nuestros y lo mucho que se aprovechan de sus visitas. 170 175 180

243. Confessóse mucha gente también esta pascua ; y los tres días de ella se les predicó en diversas lenguas, porque los estrangeros no fuessen desconsolados ; y por ser tanto el concurso de los unos y de los otros, y tanta la instancia de los españoles para que los nuestros no se fuessen hasta la fiesta del Corpus ²⁰⁹, fue conveniente quedarse 185

170 *al marg.* Saucedá

²⁰⁶ 6 de abril.

²⁰⁷ Saucedá, hacienda de la municipalidad de Canatlán, estado de Durango. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* V 170 ; ROUAIX, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango* 427.

²⁰⁸ 25 de mayo.

²⁰⁹ 5 de junio.

allí, y darles este contento que en extremo fue grande con la procesión
 190 que se hiço ese día con el sanctissimo Sacramento, en que, dexadas
 otras cosas pertenecientes al aparato con que se hiço la fiesta, ubo
 siete danças que hicieron a porfia los indios de diversas tierras y na-
 ciones. Y hasta de los mesmos gentiles quiso nuestro Señor servirse en
 este día ; porque ellos también sacaron su invención arto significativa
 195 de el miserable estado de sus almas, y fue cubrirse todos de cierta hierva
 que parece lana, a manera de salvajes con máscaras en el rostro, y
 unos como ceptros en las manos. Otros salieron vestidos como demo-
 nios, tocando cuernos, y escribiendo en sus libros con unas hastas de
 ciervo. lo qual sirvió de doctrina y de entretenimiento.

200 244. Está cerca de este pueblo otro pequeño donde se piensa que
 nunca sacerdote puso los pies, ni los indios de él jamas han querido
 venir a la iglesia. Pero, iuntándolos un padre ²¹⁰, examinó la causa de
 esta reveldía, y halló que no osavan venir a la iglesia por no morirse ;
 porque les parecía que no podían los vivos entrar seguros en casa de
 205 los muertos (que este nombre tenían puesto a la iglesia por los muertos
 que veían enterrar en ella) ; pero el padre los desengañó, y hiço ca-
 paces de cómo los que entran en la iglesia y los que no, todos se avían
 de morir ; y con esta ocasión, les platicó cosas de la otra vida, que
 ellos oyeron de buena gana. Y assí, les dio una cruz para su pueblo,
 210 y un niño que les enseñasse la doctrina, con que los indios fueron
 contentos ; y colocando la cruz en medio de sus chosuelas, acudían a
 ella, dos veces al día, a deprender la doctrina, conforme la instrucción
 que se les avía dado.

215 245. Passó el padre a otro lugar, o por mejor decir, habitación
 de fieras, según que tienen sus madrigueras en las averturas de las
 peñas, en puestos casi inaccesibles. Y después de aver andado mucho
 rato a buscar gente allá en lomas, apartado, topó con un indio desnudo
 y solo, con su arco y flechas en la una mano, y en la otra, una sarta
 de pescado, el qual, sin hablar palabra, puso el pescado delante de el
 220 padre, con tanta barbariedad, como el otro fauno que ofreció los dá-
 tiles a S. Antonio ²¹¹. Hallóse aquí el padre muy desconsolado, por el
 mal aparejo que hallava de poder iuntar la gente. Con todo eso, per-
 severó ocho días buscándolos en sus cuevas, y exortándolos a que
 poblassen en lo llano, donde pudiessen ser visitados y enseñados. Y

²¹⁰ El padre Jerónimo Ramírez, como se verá más adelante. § 249.

²¹¹ No hemos hallado este episodio en la vida de san Antonio, abad, escrita por san Atanasio : *Sancti patris nostri Athanasii, archiepiscopi alexandrini opera omnia* I/II (Patavii 1777) 626-693 : Vita sancti Antonii.

quiso nuestro Señor que no fuese sin fruto esta perseverancia, por- 225
que, al fin, se resolvieron todos, de común parecer, de hacer una común
población, para lo qual salieron luego cargados con sus hijuelos y po-
bres alhajas a un buen sitio llano y apacible, donde un español, buen
christiano, les dio tierras y semilla de maíz para que sembrassen. Y otro
día, se levantó una cruz, y se accommodó una capilla, donde [24r] se 230
dixo missa en acción de gracias por la merced recibida. Iúntanse, agora,
con facilidad a deprender la doctrina, en oyendo una campanilla con
que se les hace señal ; y assí se quedan disponiendo para el bautismo ²¹³.

246. Un domingo, por la mañana, estando todos los indios iunctos 235
con algunos españoles que avían venido a missa, llegó aquí, bien acom-
pañada de sus parientes, una doncella gentil, vestida como las mexica-
nas, que venía de seis leguas, a pedir el sancto bautismo. Pensando el
padre que era cosa de poco fundamento, como algunas veces suelen,
sólo por antojo o novedad, pedirle, le respondió que él la bautizaría de
muy buena gana, si primero deprendía las oraciones y cathesismo, y 240
que para eso se sentasse con los demás catecúmenos que allí avía. Ella
replicó que, en todo caso, aquel día, le avía de receber, porque avía
mucho que le desseava, y que ya trahía hecha la prevención necessaria,
y que en testimonio de que assí era verdad, la examinasse en lo que
quisiesse. 245

247. El padre lo hiço, y la halló tan diestra en todas las oraciones
y cathesismo, que una sola palabra no erró en todo ello ; y assí, aquella
tarde, la baptisó con otros que estavan preparados ; con lo qual la don-
cella se volvió gaudens in terram suam ²¹³, y los demás quedaron con-
fussos de que una estrangera supiesse más que ellos : y assí, se da mucha 250
priesa a deprender todo lo necessario.

248. Fue luego el padre al pueblo de aquella india, recién bap-
tizada, donde él mismo, muy de passo, avía estado el año passado. Sa-
liéronle todos a recibir con gran regosijo, particularmente los viejos,
que es cosa tam rara ; porque, comunmente son aversos a las cosas de 255
la fee, por la antigua posesión que el demonio en ellos tiene ²¹⁴ ; pero,
en esta tierra, no se apartan de los padres de la mañana a la noche,
preguntando y deprendiendo. Consolóles el padre a todos y acaricióles,
dándoles esperanças de que más de espacio les avía de venir a enseñar.

249. Y al tiempo de la partida, vino un viejo de casi sien años a 260
despedirse de el padre. Avía éste, antiguamente, sido gran hechizero

²¹³ Cf. ABZ II 20s.

²¹³ Cf. Act. 8, 39.

²¹⁴ Sobre esta oposición de la gente mayor a la fe cf. MM V 276s.

y ministro de el demonio. Fue su conversión casi milagrosa, como el año passado se contó ²¹⁵; y acordándose del gran beneficio que entonces recibió por mano de el padre, ahora le dio las gracias diciendo:

265 tantos años ha que trato con españoles sin aver quien haga caso de mí; tu solo me estimaste y socorriste con el agua del sancto bap-
tismo, y me diste tu mismo nombre, que es Gerónimo Ramírez; yo cum-
plo lo que me has mandado, y hago oración a Dios, y le doy voces
quando me veo solo por esos campos, pidiéndole de todo mi coraçón
270 que me perdone todos mis peccados, y se salve mi alma ²¹⁶.

250. Los indios de guerra que, parte por su fiereça, parte por su habitación en riscos altísimos, estaban como impossibilitados de recibir doctrina, compellidos con una hambre universal con que nuestro Señor les quiso traer a sí, ubieron de baxar al valle de Papasquiario ²¹⁷

275 a trabajar en las milpas por la comida; lo qual savido por el padre, fue luego a tratar con ellos de que quedassen y acentassen allí. Fue recebido muy bien de todos, saliéndole al camino no con arcos y flechas, como antes solían, sino con las hoses en las manos.

251. Oyeron de buena gana los sermones, agradeciendo mucho la buena acogida que en el valle se les avía hecho, y el cuidado con que, por nuestro medio, se avía procurado su quietud. Ya dicen: no andamos con aquel continuo sobresalto que antes teníamos de que si venían los soldados españoles, oteando desde las cumbres de los riscos sin atrevernos a baxar a los llanos, ni hacer de noche fuego; ya todos comemos seguros, y dormimos sin recelo; ya nuestros hijos van a traer agua, quedándonos nosotros sentados, y las mugeres van solas por leña: y así, persuadíós que desseamos vuestra amistad y compañía, y nuestra quietud y sosiego.

280

285

252. Esto decían los buenos indios, tan mansos y tratables como unos niños, los que antes con muchas dádivas de barcas, maíz y ropa que se les ofrecían de parte de los españoles, ni con ruegos de parte de los nuestros, no avía remedio de amansarse.

290

253. Fundóse [24v] este pueblo de propósito asentando en él algún gobierno político de alcaydes, fiscales y alguasiles, a su modo ²¹⁸,

274 a el *ms.* así || 280 acogida *sigue de tach.*

²¹⁵ Doc. 57 §§ 183-184.

²¹⁶ Cf. ABZ II 21.

²¹⁷ Santiago Papasquiario. Doc. 57 n. 220.

²¹⁸ Sobre las incumbencias de estas autoridades en los pueblos indígenas cf. BAYLE, *Los cabildos seculares en la América española* 369s. 377-385.

con lo qual se dispondrán mucho más para la doctrina de el sancto 295
evangelio ²¹⁹.

254. Cerca de este pueblo, está otro donde los nuestros nunca
avían sido bien recibidos ; pero, agora, moviendo nuestro Señor aquellos
coraçones bárbaros, dieron algo de sí ; porque yéndolos a visitar el
padre, acompañado de algunos indios amigos que, a cavallo, con sus 300
arcos y flechas le guardavan (porque, de otra manera, fuera temeridad
fiarse de ellos), poco a poco, al fin, se fueron iuntando a oyr lo que
de ellos el padre pretendía ; y como el padre les propusiesse el fin de
su venida, que era solo el provecho de ellos, y salvación de sus almas,
y que, para esto, desseava se iuntassen a vivir en communidad, como 305
los otros christianos, lo avían hecho.

255. Y llegando aquí, parecióle a una buena vieja de el auditorio
que era esta demasiada blandura para con gente tan indómita, y mal
llegada a raçón ; y assí, interrumpiendo la plática de el padre, ella se
levantó en medio de la gente, y habló de esta manera : vosotros como 310
soys tan reveldes, porque no hacéis lo que el padre os dice ¿ qué escusa
podréis dar ? ; agora viene él a rogaros, aviéndole vosotros de buscar ;
tenéis pies para andar tras los venados por montes y tierras, y fálta-
nos agora para remediar vuestras almas ; y teniendo más necesidad
de el manjar de el cielo que de el de la tierra, perdéis aquel y buscáis 315
este ; no os indignéis contra mí, porque hablo aquí con tanta libertad :
que, aunque soy una pobre muger, tendré pecho y coraçón para obe-
decer al padre primero que los demás.

256. Esto passó víspera de el triumpho de la sancta cruz ²²⁰, y el
día mismo de la fiesta, se determinaron todos a poblar en dos barrios 320
que se les señalaron, donde pusieron dos cruces, y començaron a dis-
ponerse para vivir como hombres y como christianos. Hiciéronse por
aquí dos solemnes baptismos de los niños, y para el día de Santiago ²²¹
quedó aplaçado otro de los adultos. Con lo qual, escribe el padre, se
daría fin a la gentilidad de todo aquel valle en menos de dos años : 325
que, a pedasos, le visitan uno o dos padres de los nuestros.

257. Después de esto, supimos por otra carta cómo el baptismo
que quedó aplaçado para el día de el glorioso apóstol Santiago, se avía
hecho ; y por tener algunas circunstancias de mucha aedificación, le
contaré más por extenso ; y también, porque por él se entienda lo que, 330
en semejantes ocasiones, se hace muchas veces entre esta gentilidad.

²¹⁹ Cf. ABZ II 21s.

²²⁰ Se refiere, según parece, a la fiesta de la Invención de la Santa Cruz, 3 de mayo ; la Exaltación de la Santa Cruz es el 14 de septiembre.

258. Estavan apercevidos para este día muchos cathecúmenos, párvulos y adultos, entre los quales el más principal era un moço que, de en medio de la gentilidad, avía venido, un año antes, a hablar al
 335 padre en las cosas de su salvación. El padre le recibió muy bien, y con particular affición acudió a su enseñanza, y consuelo, porque luego se persuadió que nuestro Señor se avía de servir mucho de aquel man- cebo, según mostrava buen natural y condición apacible; y aun en lo exterior era muy amable por su buena disposición y traje, en que se
 340 aventajava a los demás.

259. Cobró tanto amor al padre que nunca se apartava de su lado; pero siendo forçoso salir el padre de aquella tierra, por averse alçado la gente, y huídose a los montes, este indio que solo quedó, salió acom- pañando al padre, un rato de camino, donde se despidieron con grande
 345 sentimiento de una y otra parte, aunque con alguna esperanza de que avía de aver otra ocasión en que el moço pudiesse baptizarse.

260. Assí fue, porque volviendo el padre a Guanaseví, el gentil fue allá a buscarle, y nunca desde entonces quiso apartarse de él; mas, dexando a sus deudos, se dio de propósito a deprender las cosas de la
 350 fee, y aviendo el padre de baptizar a otros que estavan más instruidos, él pidió ser admitido con ellos; mas al padre le pareció de traerle algo más, porque aún no savía los mandamientos de la ley de Dios ni de la Iglesia. El buen indio como vio que con esto solo se repasava, en solas tres horas que estuvo sentado con un niño, los depren- dió todos sin
 355 saver antes palabra, de manera que el padre se vio obligado a baptizarle. Y assí, se aparejó todo lo necessario para la fiesta con la mayor solemnidad que se pudo.

261. Hiçose un gran theatro delante de la iglesia, levantando en él un altar en honrra del glorioso apóstol Santiago, cuyo día era, adorno-
 360 nado con muchos arcos. Delante estava puesta la pila de el baptismo [25r], muy curiosamente enrramada. Vinieron los cantores con sus ministriles²⁵¹, y ordenáronse algunas danças de los mesmos indios. Y después de averse cantado la missa con mucha solemnidad, a la tarde, se ordenó una processión alrededor de la iglesia cantando las le-
 365 tanías; y en medio de ella ivan los catecúmenos con sus padrinos, bien adereçados: delante los niños, y detrás los adultos, y el postrero Gerónimo (que assí se llamó el indio de que he dicho), vestido de blanco, de pies a caveça, como una paloma, con una tilma²⁵² sobre lo demás,

²⁵¹ La fiesta de Santiago, apóstol, 25 de julio.

²⁵² Ministril, ministro de justicia inferior al alguacil.

²⁵³ Tilma (del *náhuatl* tilmatlí, capa), manta de algodón o de lana que llevan

de seda, y una guirnalda en la caveça, hecha de oro y seda y plumas blancas, de las quales traya un penacho en el braço izquierdo (como ellos usan), con su braçete de brocado, y al cuello, una cadena de oro y corales muy finos, con su agnusdei y una cruz grande, llena de reliquias. Fueron sus padrinos dos indios de los más principales, vestidos casi de la misma manera. 370

262. Y en llegando a la pila de el baptismo, començó a resonar la música de voces y chirimías que estavan debaxo de una enrramada. Y allí se hicieron todas las ceremonias de este sancto sacramento con mucho consuelo de los fieles y admiración de los gentiles que avían concurrido a la fiesta. Hecho el baptismo, fueron los infantes reen-gendrados en Christo con candelas en las manos, en processión, a la iglesia a dar gracias a nuestro Señor por la merced recibida, cantando el choro hymnos a propósito. 375 380

263. Hecho esto, se casaron, esa misma tarde, algunos de los recién baptizados, y entre ellos, nuestro Gerónimo con una doncella noble de su misma gente. El día siguiente, se hicieron las velaciones con una plática en que se les declaró la obligación de el sancto matrimonio, con la qual se celebró el convite con tanto recato y modestia, que no se sintió offensa alguna de nuestro Señor, sed et cum timore Domini nuptiarum convivium exercebant²²⁴, que si en Tobías fue de alabança, en esta gente bárbara es de mucha admiración. 385 390

264. Ese día, vinieron los gentiles a dar las gracias al padre por la honrra que avía hecho a su hijo Gerónimo, de que ellos avían quedado muy invidiosos, porque se holgavan mucho de verlo christiano, y desseavan seguir el mismo camino, para lo qual se determinavan de poblar donde y como al padre pareciesse, porque agora se les abrían los ojos y veían su hierro, nacido de no aver tenido noticia de las cosas de la fee, y que ellos harían tal mudança de vida, que los antiguos christianos se maravillasen de ella. Dióseles una cruz grande, dorada, y dos maestros christianos de los mesmos que se fueron luego con ellos para enseñarles las oraciones y cathesismo. 395 400

265. Mas volviendo al bueno de Gerónimo, quedó tan fervoroso después de el sancto baptismo, que siempre es el primero en acudir a la iglesia, y en tomar la vadera para convocar a los demás, a quienes

los hombres muy pobres del campo, a modo de capa, trabada con una abertura a la cabeza, de suerte que cae por mitad hacia el pecho y mitad a la espalda. SANTA-MARÍA, *Diccionario de mejicanismos* 1047.

²²⁴ Cf. doc. 61 n. 5.

²²⁵ Tob. 9, 12.

él enseña y corrije quando hierran, y toma esto con tantas veras, que
 405 es menester irle a la mano y moderarle el trabajo que ya le cuesta una
 buena enfermedad. Escribe el padre que predica mejor que él a los
 de su nación, y que los va rindiendo. Plegue a nuestro Señor de con-
 servarle en su sancto propósito para mucho bien de sus naturales ²⁶⁶.

266. Estos días se llegó al padre una india, cargada de años, pi-
 410 diendo, con mucha instancia, el bautismo, delante de mucha gente,
 con estas palabras que me pareció son dignas de referirse por nacer de
 un pecho, tocado de el Espíritu Sancto, que hace eloqüentes las lenguas
 de los que no saven hablar : padre, dixo, lo que aquí enseñaste, oy de-
 cir en Guanaseví, y, desde entonces, esas palabras me atravesaron el
 415 coraçón ; y assí, le tengo muy lastimado, con grande ansia de que me
 baptices luego, porque yo creo que es verdadera tu doctrina, y que
 los que no tomaren tu consejo, han de ser atormentados ardiendo en
 el infierno ; y como estoy cercana a la muerte, te pido que me ayudes
 para que no se cumpla en mí esa sentencia, tan rigurosa que, contra
 420 los que no se baptizan, está dada.

267. Oyóla el padre, y no pudo [25v] contener las lágrimas viendo
 el fervor y razones tan concertadas de una india bárbara, a quien el
 demonio, por tan largos años, avía tenido tiraniçada. Y a la verdad,
 si nuestro Señor no usasse con sus ministros de semejantes misericor-
 425 dias y regalos en partes tan remotas, tan estériles y faltas de todo con-
 suelo humano, fuera esta carga intolerable ; pero acude su Magestad
 como quien es, endulçando estos trabajos con la miel que de las mis-
 mas piedras ²⁶⁷ saca.

MISSION DE S. LUIS DE LA PAZ

430 268. Cada día van mostrando los buenos sucesos de esta misión ²⁶⁸
 lo mucho que nuestro Señor se sirve de ella ; porque, aunque las cosas
 que aquí referiré, de suyo no parecen de mucha monta, ni lo fueran
 en gente de buenos naturales y bien cultivados ; pero en indios chichi-
 mecos es como milagro, según de su natural es gente bárbara y indó-
 435 mita que nunca pudo ser suietada de españoles ; antes, por el contrario,
 han recebido de ellos mucho daño, de manera que han procurado su
 amistad, ofreciéndoles, por bien de paz, ropa y comida ; y se tiene

²⁶⁶ Cf. ABZ II 22.

²⁶⁷ Cf. Deut. 32, 13.

²⁶⁸ Cf. doc. 108.

a gran dicha que con esto quieran quietarse y asegurar los caminos que, pocos años ha, no podían andarse sin buena escolta de soldados, muy bien apercevidos. Lo qual suppuesto, como en otras largamente se ha contado ²⁶⁸, tenemos por muy felices sucesos los que, en razón, de apaciguar esta gente, y reducirla a alguna policía y comercio humano, nos escriben los padres que, por espacio de quatro años continuos, trabajan en desmontar esta montaña. 440

269. Los padres son dos, y un hermano coadiutor ²⁶⁹; tienen ya casa propia, bien acomodada, con officinas y buen número de aposentos, y una sala grande para dormitorio de los niños chichimequillos que allí se crían, y yglesia muy capaz. Lo qual todo nos ha aedificado, de un año a esta parte, el señor virrey ²⁷⁰, a costa de la hacienda real, movido de la grande importancia que, en este aedificio, avía para dar asiento a las cosas con la asistencia de la Compañía. 445 450

270. También se ha hecho merced a este pueblo de S. Luis de la Paz de que sea libre de tributos y de servicio personal, con lo qual, aunque agora no tiene mucha vecindad, va creciendo cada día; demás de que la comarca es muy a propósito para los ministerios de la Compañía; porque caen en ella las minas de Sichú ²⁷¹, y las de San Luis de el Potosí ²⁷², que assí se llaman a semejança de el Perú ²⁷³, y otras de Nuestra Señora de el Palmar ²⁷⁴. 455

271. También ay por aquí muchas estancias de ganado, y en ellas gran número de gente de mesclas diferentes: y assí, este año, se ha acudido a españoles y indios mexicanos, otomites, tarascos, negros, mulatos y mestisos, que es menester don de lenguas, y espíritu más que doblado ²⁷⁵ para acudir a todos. 460

²⁶⁸ Doc. 1 §§ 164-187; doc. 57 §§ 215-227.

²⁶⁹ Doc. 108.

²⁷⁰ Don Gaspar Núñez de Acevedo, conde de Monterrey.

²⁷¹ Sichú (Xichú), pueblo y mineral del partido de Victoria, estado de Guajuato. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* V 447.

²⁷² San Luis Potosí, ciudad, capital del estado homónimo, a 1,932 m. sobre el nivel del mar, y a 583 km. al norte de la capital de la República. *Ibid.* 102.

²⁷³ Alude a la minas de Potosí, antiguamente en el Perú, actualmente en Bolivia. Cf. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio* nn. 1647-1651.

²⁷⁴ Nuestra Señora del Palmar, Palmar. El arroyo Palmar, afluente del río Mocorito, pasa por esta población, y tiene su confluencia en el rancho de Aguascaliente, como dos leguas abajo de la villa de Mocorito. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* IV 270; cf. mapa de Sinaloa en ABZ I entre pp. 352-353.

²⁷⁵ Cf. 4 Reg. 2, 9.

272. Pero, comenzando por los indios chichimecos, en quien principalmente se emplea el trabajo de los nuestros, vanse avecindando en este pueblo de S. Luis indios que salen de los montes, y otros descarriados; y, al presente, están para venir más de cien personas de estos chichimecos; y los más antiguos habitantes están tan quietos y contentos, que parece cosa increíble; tan olvidados de su fiereça pasada, como si, de muchos siglos atrás, se ubieran criado entre los padres, y en la doctrina de el sancto evangelio, como quiera que vivan agora los mismos que, pocos años antes, destruían la tierra con muertes y robos de españoles.

273. Y es admirable testimonio de la fuerça de las palabras y doctrina de nuestro Señor Jesuchristo el aver ablandado estos coraçones tan feroces y suietádolos al gobierno de sus ministros y padres espirituales, a quien tienen tanta subiección y obediencia, como constará de las dos cosas siguientes.

[26r] 274. La primera es que mandando un capitán español que, en nombre de su magestad, tiene aquí cargo de estos indios, que el capitán de ellos, llamado don Juan, con los principales de el lugar, viessen a esta ciudad de México a besar las manos al señor virrey³²⁷ i a ver lo que por acá ay, cosa que ellos avían deseado y pedido muchas veces; con todo eso, no se atrevió don Juan a dar el sí hasta comunicarlo con los padres, y pedirles licencia para ello. Y como a los padres les pareciesse de inconveniente esta jornada, por aver de quedar el pueblo desierto, sin un indio de raçón, como este es, y por otras raçones iustas, sólo con esta simple significación de su voluntad, el indio les obedeció, y dexó el camino de que tanto gustava.

275. Lo segundo en que también este indio mostró gran subiección a los padres, fue con ocasión de una flaqueça en que cayó bebiendo, una vez, algo más de lo que podía llevar su caveça, lo qual fue en él cosa tan rara, que, después que la Compañía está entre ellos, apenas ha hecho otro tanto; pero, al fin, él se descuidó esta vez, y los suyos no se lo perdonaron; porque, en pago de las muchas y ásperas reprehensiones que él solía darles, quando los cogía en semejante delicto, a él le maltrataron con mill oprobrios y valdones, diciéndole cómo no tenía vergüença siendo él capitán y guía de los demás, emborracharse a cavo de rato.

276. El pobre indio, quando volvió en sí, y se vio tan despreciado de los suyos y aun escupido y maltratado, dissimuló su trabajo como

³²⁷ Don Gaspar Núñez de Acevedo, conde de Monterrey.

pudo, y fué a nuestra casa a ver si se savía su flaqueça. Los padres, sabiendo que venía, le cerraron la puerta, y le embiaron a decir que no admitían en su casa borrachos. Sintió esto aun más que los trabajos passados. Y assi, en raçón de satisfacer a los padres, perdonó las iniurias recevidas de los suyos, y haciéndose a una con ellos, se fue al capitán de los españoles contándole lo que passava, y pidiéndole hiciesse las amistades. Admitiéronle los padres, por entonces, con una grave reprehensión, delante de su gente ; pero no le tratavan ya con el cariño y regalo que antes.

277. Y el indio, no dándose por satisfecho, supo que estava, dies leguas de allí, un alcalde de corte de esta ciudad, y pareciéndole buen medio, se fue a él y le pidió intercediesse con los padres para que no hiciessen novedad en el trato antiguo, y amor que le solían tener. Y assi, con carta de el alcalde y otros medios que tomó, le dexaron entrar en casa ; y como un niño delante de su maestro, assi se demudó el color, y començó a temblar quando se vio delante de los nuestros ; y casi con lágrimas, començó a pedir perdón.

278. Aconteció que, al tiempo de su desgracia, se huyesse de nuestra casa un hijo suyo, que deprendía con los demás niños ; y el indio se persuadió que le avían hechado los nuestros en castigo de su peccado de él. Y assi, el perdón que agora pidió a los padres, fue con estas palabras : padres míos, no me ha dado tanta pena el averme negado la entrada en aquesta casa, ni quitádome la habla, ni las cosas que me han ido a decir, porque se que lo hacéis por mi bien ; y también savía que esto no avía de durar ; lo que me ha traído con mucha pena es saver que, por mis peccados, avéis hechado a mi hijo de vuestra casa ; ¿ qué culpa tiene, padres, mi hijo de lo que yo hago ? ; si yo fui el que pequé, riñéradesme a mí, y no hechárades a mi hijo de vuestra casa, pues se ha criado en ella : que se iuntará con otros muchacos y se hará vellaco.

279. Estas palabras dixo con mucho sentimiento el indio ; y como éste es caveça de los demás, es de grande exemplo verle hacer y decir tales cosas. Diósele satisfacción de cómo su hijo no avía sido despedido ; y assi, él le buscó luego con diligencia, y le traxo a nuestra casa, suetiéndole al castigo que merecía : que no es menor maravilla para gente que nunca usa castigar ni aun reñir de palabra a sus hijos, sino hacer quanto ellos quieren ²²⁸.

²²⁸ Cf. PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos 726-728* ; — *Triunfos* III 311s. ; ABZ II 23s.

280. Generalmente ay mucha enmienda en las borracheras ; y por-
 540 que son menos y muy en occulto ; y assí, no se siguen las muertes que
 los años passados. Y tiénese ya por caso de menos valor el beber mu-
 cho, y no osan parecer los que lo hacen, delante de los nuestros hasta
 passar muchos días : que les parece a ellos se abrá olvidado su peccado.

281. También ha sido de grande estima que se aplican al trabajo,
 545 y de su propria voluntad, movidos con el exemplo [26v] y amonesta-
 ción de don Juan, de quien poco ha hice mención, trabajando muchos
 días en el aedificio de nuestra casa y su iglesia. Y a mí me fue de
 mucho consuelo ver, los dos días que allí estuve, el março passado, ir
 y venir cargados de materiales, con grande fervor y alegría. Y se alqui-
 550 lan para llevar cargas, y labrar el campo : con lo qual se entretienen
 y ahorran de muchos daños.

282. Van ya gustando de los tomines ²²⁹, y se dan a guardar algún
 dinerillo, principalmente las indias que tienen ya algunas grangerías,
 y compran y venden algunas menudencias, con que se visten ya tan
 555 galanas como las mexicanas. Y si a esta gente les entrasse un poco
 de la codicia que sobra a los españoles, sería gran parte para su remedio.

283. En lo que toca a lo espiritual, hácese con ellos todo lo po-
 ssible con sermones y pláticas y doctrinas en su lengua. Confiésanse
 algunas veces, entre año ; y en estando enfermos, piden con cuidado la
 560 confesión. No dexan de venir de nuevo algunos gentiles, a los quales
 se enseña la doctrina y cathesimo. Algunos de los más devotos oyen
 missa cada día, reçan sus rosarios, y en sus casas tienen imágenes
 y altares compuestos con curiosidad.

284. Pero, sobre todo, se estima mucho la educación de los niños
 565 que, en forma de colegio ²⁴⁰, se crían en nuestra casa hijos de estos chi-
 chimecos, aunque en las condiciones tan differentes que no lo parecen,
 sino otra nación muy diversa. Tanta es la suavidad y blandura de sus
 condiciones, y el amor con que tratan y se dexan tratar ; es increíble
 su fidelidad en no hacer menos un alfiler ; porque, en quatro años que
 570 están en nuestra casa, ellos no le han tomado. Y porque esta se tiene
 por principal cosecha de esta gente, se pone especial cuidado en ins-
 truirlos en toda policia y christiandad. Y assí, la distribución y occu-
 paciones que, cada día, guardan, es la que se sigue :

552-609 *al marg. raya vertical* || 568 es *prec.* que *tach.*

²²⁹ Dinero. Cf. doc. 104 n. 1.

²⁴⁰ Cf. doc. 1 n. 294.

285. Luego que se levantan, van todos iunctos a la iglesia, donde reçan, por espacio de un quarto de hora, de rodillas. Luego varren y adereçan la casa, y después, se reparten unos a officiar la missa, otros a servir en el altar. Tras esto, tienen su lición de canto llano, y de canto de órgano, en lo qual están tan aprovechados, que, fuera de el canto llano con que, a tono de clérigos, offician las missas, cantan ya villancicos a quatro y cinco voces. Luego almuerçan para acudir a la escuela, en la qual gastan dos horas, mañana y tarde, a deprender a leer y escrevir; y al cabo reçan las oraciones dos veces: la una en español, y la otra en su lengua ⁵⁸¹. A la tarde, en saliendo de la escuela, tienen lición de música de instrumentos; y después, cantan completas en la iglesia. A la noche, reçan sus rosarios y repiten la doctrina. Los domingos y fiestas, después de comer, se les enseña a ayudar a missa. Los más de ellos leen bien un libro, tanto que, cada día, lee uno en nuestro refectorio, mientras se come ⁵⁸². Cuentan en las quietes de la noche algunos exemplos, y hablan todos en español, y algunos lo cortan como si de nación lo fueran. ⁵⁸⁰

286. Y aunque este es el principal empleo de esta misión, iunto con esto, se acude a los indios de diversas naciones que arriva dixe ⁵⁸³, y a las minas cercanas, entre las quales las de Sichú son de las más principales de esta Nueva España, por estar pobladas de mucha gente de lustre, con la qual y con su servicio se ocupó un padre ⁵⁸⁴, esta quaresma ⁵⁸⁵, con mucho fructo, exercitando todos los ministerios propios de nuestra Compañía. Hiciéronse amistades de importancia, unas principalmente de mucha aedificación entre dos personas honrradas que, dentro de la iglesia, avían venido de palabra, y aun hechado mano de las espadas, volviéndose todos los presentes, unos por defender la una parcialidad, y otros volviendo por la otra. Pero oyendo un sermón de el padre, se ablandó de manera, que puso todo el negocio en sus manos, entregándole el processo, y pidiendo que les hiciesse amigos. El otro que no estava menos agraviado, mostró dificultad en la reconciliación, porque, pocos días antes, avía espiado a su enemigo para ma- ⁶⁰⁰ ⁶⁰⁵

581 mañana-deprender *ms.* a mañana y tarde a deprender

⁵⁸¹ En la lengua otomí.

⁵⁸² Cf. PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 724; — *Triunfos* III 209.

⁵⁸³ §§ 270-271.

⁵⁸⁴ Los dos padres residentes de San Luis de la Paz eran Nicolás de Arnaya y Diego de Monsalve. Doc. 108.

⁵⁸⁵ N. 23.

tarle. Mas, fue nuestro Señor servido de que todo se compusiese con gusto suyo y aedificación de el pueblo. Y quedaron todos muy agradecidos al buen officio que, en este caso, y en todo lo que es aprovechamiento de sus almas, con ellos se avía hecho.

610

[27r] VICEPROVINCIA DE LAS PHYLIPPINAS

287. Por aver sido grandes las pérdidas y detenimientos de los navíos de las islas Phylippinas, no se han podido recoger, estos años passados, las cosas de edificación que, en aquellas partes, nuestro Señor ha hecho por mano de los nuestros, para que, iuntas con las de
615 esta provincia, fuessen en una annua. Y assí, ahora que han llegado los puntos de el año de 95 y 96, me pareció embiarlos a V. P. casi como de allí vienen ; porque, aunque parecen largos algún tanto ; pero la novedad de las cosas, y la gran distancia de tierras hará sabroso el trabajo que V. P. tomará en leerlo.

620 288. Pero, antes de venir a las cosas de esta viceprovincia, será bien referir aquí una carta de el padre Raimundo de Prado, superior que es agora de ella, en que, por extenso, cuenta la dichosa muerte de el padre Antonio Sedeño, primer viceprovincial de aquellas islas, a quien, cargado de años ²⁸⁶ y de merecimientos, llevó nuestro Señor para
625 sí el año passado de 96. Porque, aunque esta carta es traslado de otra que, por diferentes vías, tiene escrita a V. P.²⁸⁷; pero, como todas son tan inciertas, aunque se copie muchas veces, no creo que sobrarán allí los traslados.

630 289. Pues la carta de el padre Raimundo dice assí: Aunque en otras he dado aviso a V. P. de la muerte de nuestro buen padre Antonio Sedeño, siempre me parece he quedado corto respecto de sus muchas virtudes y merecimientos y de el grande amor y familiaridad con que, por espacio de muchos años, yo le traté ²⁸⁸. Y assí, en ésta me determiné, para gloria de nuestro Señor y edificación de nuestros
635 padres y hermanos, alargarme algo más en contar algo de lo mucho que yo vi y noté en este gran siervo de Dios. Y todo será en materia de virtudes ; porque de ellas más que de otra cosa alguna él se preciava, y ellas solas son de donde nace la verdadera honrra y alabança.

²⁸⁶ El padre Sedeño había nacido hacia 1536. MM I 540.

²⁸⁷ De esta carta se dará cuenta en *Monumenta insularum Philippinarum*.

²⁸⁸ El padre Prado (Prat) pasó de Nueva España a Filipinas en 1584. MM III 661.

290. Y entre todas las que, en este padre, resplandecieron, tuvo grande excellencia la charidad, y de ésta creo que son testigos quantos le conocieron, y ésta predicán públicamente sobre todas. Porque de esta charidad salían los fervorosos sermones que predicava, que encendían a los oyentes en amor de la virtud y aborrecimiento de los peccados. 640

291. Y no se contentava con exercitar esta charidad en su officio proprio de predicar y confessar, sino que, como otro S. Pablo, todo se quisiera desentrañar y a todos hacerse todas las cosas para ayudar a todos²⁴⁹; con todo, dava traça en las cosas de guerra y fortificación por mar y tierra. No se hacía consejo de guerra sin él; él acudía a las ordenaciones de la república, edificava iglesias. Inventava y facilitava estas cosas, porque dio principio en esta ciudad a los aedificios de piedra: que antes era todo de madera. El començó a hacer la cal y hiço la primera teja. Hacía traer semilla de gusanos de la seda, y puso moreras, y armó telares para que, en esta tierra, los indios se aprovechassen, y quedasse en la tierra tanto dinero, como todos los años va a China²⁵⁰. Acuérdomé que muchas veces me parecía distracción y se lo decía; pero, en offreciéndose ocasión, estimulávale la charidad, y no avía remedio que dexase de acudir. 645 650 655

292. Sería ingrato si callasse un acto grande de el padre en que mostró su charidad, aunque me toque a mí. Quando yo estava a la muerte, abrá sus años, acuérdomé que hacía oración él con grande efficacia que le llevasse a él y me dexasse a mí. Preguntado por qué; porque entendía que yo emplearía mejor la vida y se serviría Dios más de mi vida que de la suya. Y assí, andavan a una en su pecho la charidad y la humildad de la sua vidad y llaneça, hija legitima de la charidad. 660

293. Mejores testigos somos nosotros, los de casa, cómo nos sufría y passava por algún tiempo con algunas faltas; cómo nos corregía con amor y blandura de padre; cómo nos amonestava con brío y se recatava en el mandar, no fuesse sobre las fuerças de cada uno; cómo nos acudía en las enfermedades mostrándose para todos suave, y para sí riguroso. Pero no se podía encerrar dentro de casa tanta suavidad de un unguento tan precioso: que éste le hacía amable a todos, como lo mostraron bien en su muerte, en el sentimiento que hicieron todos, como si a cada uno se les muriera su proprio padre. 665 670

[27v] 294. En Roma y en nuestra casa de Loreto donde entró²⁵¹

²⁴⁹ Cf. 1 Cor. 9, 22.

²⁵⁰ Cf. COLÍN-PASTELLS, *Labor evangélica* II 19s.

²⁵¹ Entró en la Compañía en Loreto el 4 de julio de 1559. MAF 195¹ 196; COLÍN-PASTELLS, *ibid.* 14s.

675 y estuvo más tiempo en las partes de Europa, dio buen exemplo particularmente de esto ; y por esto, nuestro padre Francisco de Borja, general que era entonces de nuestra Compañía, le embió al Japón ³³³. Llegó hasta Sevilla donde supo cómo eran partidas ya las naos de Lisboa ; y avisado nuestro padre, ordenó que se embarcase para el Perú
680 o Florida, adonde él más quisiese, para cuias partes se aprestavan los primeros que fueron de la Compañía.

295. Recevida esta obediencia, el buen padre, aviéndose de determinar por sí, escogió el camino seguro y perfecto y que más él pretendía, que era el padecer. Informado, pues, que la tierra del Perú
685 era buena y poblada y rica, deshechóla, y escogió la Florida ³³⁴, pobre, destemplada y sin bastimentos, sola puesta en armas, para allí padecer por Christo.

296. Fue allá y estuvo en ella algún tiempo con el padre Baptista de Segura, hasta que los indios le mataron por nuestra sancta fee con
690 otros compañeros ³³⁵. Quedó el padre Antonio Sedeño por superior de la Compañía por muchos años ³³⁶, donde le artó Dios de lo que tanto desseava y avía venido padeciendo grandísimas hambres, fríos, cansancios, mosquitos, tempestades por mar y tierra, entre indios de guerra y franceses : que se podía hacer de todo una larga historia ³³⁶.

695 297. Acontecióle caerse por las playas marchando enfermo, huyendo de los enemigos, sin poderse más menear, y escapando de sus manos sin saver cómo ; y salirse de tempestades de repente, sin saver el modo con que Dios le librava. El comer un puñado de maíz o de arina era su ración por mucho tiempo, labrando él la tierra por sus
700 manos y los hermanos que estavan con él. Y de ello comían, y de algunas nispolas y frutas silvestres que iban a cargar tres y quatro leguas.

³³³ El padre Sedeño, destinado primero a Japón, recibe orden de Roma para acompañar al gobernador Juan Vargas de Carvajal a Honduras. MAF 195s. ; COLFN-PASTELLS, *ibid.* 15.

³³⁴ Sobre el destino del padre Sedeño a la Florida cf. MAF 245 248 251 253s.

³³⁵ El padre Juan Bautista de Segura y sus compañeros fueron muertos en la provincia de Ajacán. MAF 527-529 531 536s. 541s. 557-559 561 570 580-582 593s. 612s. El padre Sedeño no estaba en Ajacán ; fue misionero de la antigua provincia floridiana de Guale. *Ibid.* 353 360 385^a 401¹⁵ 403 409¹⁵ 416 421-431 477.

³³⁶ Durante la ausencia del padre Segura el padre Sedeño había sido nombrado superior de los jesuitas de la Florida. *Ibid.* 459 517 520.

³³⁶ Datos de la vida agitada del padre Sedeño en la Florida y en La Habana pueden recogerse del índice analítico de MAF.

298. Avía pestilencia entre los indios ²⁹⁷, y él iba con grandísimos fríos y trabajos por las casillas de ellos, y los catequisava con la poca lengua que sabía, baptizava y enterrávalos ²⁹⁸. 705

299. De aquí pasó a la Nueva España ²⁹⁹, y fue el primero que allí entró de la Compañía, y de tal manera afficionó el corazón de el virrey ³⁰⁰ y de aquellos señores la sanctidad que en él resplandecía, que luego trataron de llamar a aquel reyno la Compañía, y fundar en México un collegio ³⁰¹. 710

300. Pero como aquella es tierra buena y de menos trabajos, Dios que le tenía determinado de dar una gran corona por medio de trabajos, a cavo de pocos años que en aquel collegio fue y estuvo por superior ³⁰², le embió a estas Phylippinas con el padre Alonso Sanches y otros dos hermanos ³⁰³. 715

301. En el viaje fue notable cosa y de mucha estima el buen odor que dieron de la Compañía ; porque sólo salir uno de ellos a la cubierta, lo qual era muy raro, componía a los que los miravan. Y oyrlos en algunos sermones, era como a unos apóstoles ; de que quedó, así el obispo ³⁰⁴ que entonces venía en el navío con seis clérigos y muchos religiosos, grandemente aedificados y devotos de la Compañía. No tuvieron en todo el viaje otra cosa que la ración de los marineros, que es muy estrecha, quitado el tiempo que algunos estuvieron enfermos : que de limosna les embiavan pasajeros algún regalo ³⁰⁵. 720

²⁹⁷ La aludida pestilencia fue en la misión de Guale. MAF 418 423.

²⁹⁸ Sobre la misión de Guale cf. MAF 421-431.

²⁹⁹ El padre Sedeño dejó La Habana, 1572, llamado a México por el padre Pedro Sánchez, adonde había de llegar éste con los primeros jesuitas de aquella provincia, para tratar de la misión de la Florida. MAF 491 515 517s. 521 617.

³⁰⁰ Don Martín Enríquez de Almansa, virrey de Nueva España, 1568-1580. SCHÄFER, *El Consejo* II 439.

³⁰¹ El colegio máximo de San Pedro y San Pablo, fundado en 1573. Cf. ZUBILLAGA, *El colegio jesuítico mexicano de San Pedro y San Pablo. Su influjo cultural en Nueva España*.

³⁰² El padre Sedeño fue vicerrector del colegio mexicano desde 1572. MM I 429¹⁷ 478 540.

³⁰³ Por enero de 1581 fueron enviados de la provincia de Nueva España a fundar en las Filipinas los padres Sedeño y Sánchez y los hermanos Francisco Toledo y Nicolás Gallardo. MM III 660.

³⁰⁴ Fray Domingo de Salazar O.P., obispo de Manila, 1579-1584-5. SCHÄFER, *El Consejo* II 581.

³⁰⁵ Cf. COLÍN-PASTELLS, *Labor evangélica* II 19 ; TORRES LANZAS-PASTELLS, *Catálogo de los documentos relativos a las islas Filipinas* II p. CXXX-CXLIII.

725 302. Y entraron en Manila tan pobres que aun manteos no tenían, porque los suyos se les pudrieron por la mar; y si no eran algunos pocos libros, y algunos ornamentillos para decir missa muy pobremente, no tenían más en Manila.

730 303. Fue mucho lo que padeció el buen padre muchos de aquellos primeros años; porque, como amava el padecer, fácilmente se hallava en qué padecer. Mucho tiempo vivió solo con un hermano en una caxilla de un indio: que lloviendo, apenas se podían defender los libros con un petate o estera que no se mojassen todos. En la comida tenía por gran regalo arroz cozido con agua sola, sin sal ni aceite ni otra
735 cosa alguna; y muchas veces se comía el arroz solo, sin carne ni pescado ni huevo; otras veces sardinas saladas; predicando y confessando y acudiendo a muy ordinarias consultas, de muy leixos que teníamos la casa, con grandísimo trabajo. No parece sino que, como en la charidad acudía Dios a la medida de su desseo, dándole modos y traças
740 para todo, como en todo desseava ayudar a los próximos; así, en esto de trabajos, se los encaminava Dios por todas las partes, así como él por todas las partes los desseava.

304. Pero no se contentava con estos que las mismas cosas le ofrecían; porque añadía a todo una muy áspera y continua penitencia de
745 cilicios, disciplinas quotidianas, cadenas, ayunos y vigiliass, sin que fuesen parte tantos achaques como tenía de asma, para remitir el rigor de su [28r] penitencia. Duróle mucho tiempo, a veces los seis y ocho meses arreo, que no se acostó sobre la cama por causa de la asma; y con padecer tanto de ella, era mucho poder acavar con él
750 que admitiesse alguna cosa de regalo.

305. En quaresma y ayunos nunca comía carne. Todos sus males curava con la abstinencia. Esta fue una de sus virtudes que pone en admiración, siempre que la considero: que puedo decir, aunque confieso que me puedo engañar, que no he visto hombre, a mi parecer,
755 de más abstinencia. Y atrévome a decir esto, pues lo dixo primero que yo, en la Nueva España, el padre Pedro Sanches, en una pública quiete, con averle tratado, y no aver visto lo que por acá hiço. El padre Alonso Sanches tenía bien que irle a la mano en esta parte. Y tuvo en esta virtud una destreça rara y admirable, y un don particular
760 de encubrir su abstinencia a todos.

306. No era singular en el refitorio en comer pan ni agua, ni en no comer carne entre año, y en no cenar con todos; porque de todo comía y en todo se mortificava rigurosísimamente. Los regalos

738 sino *sigue* como *tach*.

de fuera como si no fueran para él, si no es para mortificarse más, con tenerlos presentes. 765

307. Pero el dissimulo en la abstinencia tuvo también en todas las virtudes. Y fue don de Dios que le dio singular, hijo legítimo de la humildad, que en este padre fue rara. En sus ojos despreciable, sin que ni tantos talentos suyos, ni el provecho que hacía, ni la estima que veyá tener los hombres de él, le pudiesse levantar un punto de el puesto de la nada en que la humildad le tenía fixado. 770

308. De aquí salió un grande rendimiento de juicio no sólo a sus superiores, sino a sus iguales y inferiores, y una verdad en su alma con que se iusgava por inútil. Era hábil para officios y cargos. Testigo es V. P. de las veces que le importunó por cartas le quitasse el officio de superior por iusgar de sí que no era para ello. Al padre Alonso Sanches ninguna cosa le encargó más que le negociasse con V. P.¹⁶⁶ que le quitassen de estos officios. 775

309. Este vaxissimo conocimiento de sí, y puesto baxo en que la sancta humildad le avía puesto, entiendo que fue el origen de tantos dones y gracias como de Dios recibió; porque assí se estimava y levantava con ellos como si ninguno tubiera, sin apariencia de género de vanagloria; y como no hurtava a Dios lo que es suyo, acudíale liberalmente. 780

310. Y este desseo que digo de no ser superior, no sólo le nacía de esta humildad y reconocimiento que no era para ello; sino, también, de amor grande a la obediencia. Decíame diversas veces que no desseava sino dos años obedecer antes de su muerte; y no le fue concedido, como él lo desseava e imaginava; pero sí como convenía; porque siendo superior era un verdadero dechado de obediencia, y enseñava con su exemplo a tomar las obediencias como de la mano de Dios. 790

311. Quiero llegar ya a la oración, fuente de todos estos bienes. Y huelgo de decir de esto algo quanto él supo dissimular. Sobre todo no era amigo de revelaciones ni arrobamientos; y en sus sermones y pláticas jamás tratava de estas cosas a los de casa ni al pueblo, sino de aborrecimiento de peccados, temor de el juicio, horror de el infierno, aparejo para la muerte y mortificación; ny parece que savía otra cosa, ni más oración que ésta. Solía decir que hallava bien la diferencia de la oración y mortificación; sino que la oración más alta era en la que 795

790-791 enseñava *ms.* ensañava

¹⁶⁶ Cuando el padre Sánchez se fue a Europa designado embajador a España y Roma; llegó a Roma a fines de 1588. MM III 173¹⁷ 248¹⁸ 250²² 265¹⁸ 404²² 662.

800 más se determinava mortificar al hombre por Christo ; y ese era más
hombre de oración que más imitava a nuestro Señor Jesuchristo ; y
que este era el grande amor de Dios y la grande oración y el andar
en espíritu.

312. Por este camino carretero fue el padre siempre ; y como sea
805 el más perfecto, y la perfección de la oración esté en el fructo de
ella, más que en otras cosas y raptos, bien se colige de ay la altea
de oración a que este padre subió. De esta fineça de oración nacían
los conceptos y las verdades sólidas que tenía aprehendidas de toda
810 perfección, assí como un desseo grande de padecer y mortificarse en
todas las cosas. Porque este era el camino de la cruz de Christo nuestro
señor, el qual le acarreó innumerables merecimientos ; porque, con este
dictamen, no avía sino buscar siempre lo peor y más penoso ; y en offre-
ciéndose como cosa ya asentada y debida era el tomarlo. Y esto era
lo más perfecto en este género : que no tomava él estas cosas assí sin
815 más reflexión, sino iuzgándose por merecedor de aquellos trabajos, y
de lo peor ; por más imitar a Christo nuestro señor, se abraçava con
todo lo que le dava pena.

313. Otra verdad y dictamen suyo era hermano de éste : que se
ha de persuadir uno que quiere tratar de perfección que cosa de re-
820 galo [28v] no es para él en la comida, bebida, cama y ocio, y en todas
las demás cosas. Con todo esto, era suavíssimo para todos los que tra-
tava, no queriendo traerlos por fuerça a esta perfección, sino cada uno
como Dios le enseñasse y en modo religioso.

314. Otro era de los peccados : que avía de morir antes que, a sa-
825 viendas, hacer cosa que fuesse el menor peccado de el mundo. Y de
esto nació tanta pureça de vida que, en más de once años que le
traté con tanta familiaridad, y casi a solas, no puedo decir distincta-
mente que le viesse hacer cosa que fuesse peccado venial conocido.

315. Desta misma oración nacía un rendimiento universal a la
830 perfección de todas las virtudes en la humildad, pensando que no era
nada, sino todo de Dios : en las mortificaciones lo más penoso, en las
ocupaciones todo para gloria de Dios y bien de los próximos ; en la
charidad no perdonar trabajo ninguno ; en el aborrecimiento de pe-
ccados hasta la muerte.

835 316. Assí vivió en la Compañía quasi quarenta años ; y siendo
casi de aedad de 60, le vino la obediencia de V. P. que estas islas

813 cosa corr.

²⁸⁷ En 1594 se erigió Filipinas como viceprovincia ; el padre Sedeño fue el pri-

fuessen viceprovincia y él padre viceprovincial de ella ²⁶⁷, embiando muchos y muy buenos obreros que lo aiudassen, con que se renovó, o por mejor decir, lo renovó Dios para llevarle en breve para darle el descanso de uno de tantos trabajos. 840

317. Vióse en él un nuevo espíritu y fervor, y consolábase mucho con que, de allí a tres años, esperava descansar de estos officios. Pero Dios en los mayores trabajos le quiso coger. Luego se partió a la provincia de Pintados ²⁶⁸ que nosp areció más a propósito para la Compañía. Partióse para poner en orden y entablar nuestras cosas, sin que le pudiesse yo detener, con los trabajos de agua, tormentas que entonces corrían, y otros peligros de mar. Propuso de cumplir su obediencia, y partió de aquí a 29 o 30 de junio de 95, y tuvo hasta Cebú ²⁶⁹ una grande tempestad y aguaceros, quedándose sin hilo de ropa, enjuto en el cuerpo ni en las arcas. 845 850

318. El padre Alonso de Humanes que fue con él este viaje, escrivía que de España hasta aquí, en ambas navegaciones iuntas ²⁷⁰, no avían padecido tanto, ni vístose en tantos peligros. Al fin llegaron, el día de la Magdalena ²⁷¹, con un hermano a la muerte, y él muy trabajado. El padre quiso luego predicar y predicó dos sermones en muy breves días, con lo qual cayó malo de unas calenturas, y aun el postrero lo predicó ya con calentura: y assí, no pudo con aquel brío y fervor que solía. Hiciéronse algunos remedios, pero a ciegas, porque no avía médico ninguno. Y assí, vino a crecer su enfermedad, de manera que se confirmó en modorra no recia, hasta que, el día primero de septiembre de 95, vino a morir, lleno de sanctas obras y merecimientos; y fue raro el exemplo de paciencia que dio en su enfermedad ²⁷². 855 860

319. El padre Antonio Pereira ²⁷³, que se halló presente, me escribió que entrava muchas veces a verle sólo para deprender y ver un tan extraño exemplo de paciencia; porque, demás de la calentura 865

mer viceprovincial. COLÍN-PASTELLS, *Labor evangélica* II 5-7; COSTA, *The Jesuits in the Philippines 1581-1768* 145.

²⁶⁸ Las islas Visayas. Cf. COSTA, *o.c.* 135 145 148s. 166.

²⁶⁹ Sobre la ciudad de Cebú cf. COSTA, *o.c.* 59.

²⁷⁰ El padre Humanes (Umanes) navegó de España a Nueva España en 1594, y el siguiente año de 1595 de Nueva España a Filipinas. MM III 528 664.

²⁷¹ Santa María Magdalena, 22 de julio.

²⁷² Cf. COLÍN-PASTELLS, *Labor evangélica* II 20s.

²⁷³ Del padre Antonio Pereira cf. COLÍN-PASTELLS, *o.c.* I nota de la p. 259; II 11s. 14 50...

y flaqueça, se le pudría la boca, de tal suerte que todos los dientes se le andavan, y hechava mucha materia. Y a todos los remedios que se le hacían, no avía hablar ni mostrar quexa, ni tenía otro desseo sino
 870 de salir de la casa de un seglar en que estava, porque nosotros aún no la teníamos allí ²⁷⁴, y se estava haciendo. Y assí, quería ir a la nuestra aun antes de acavarla, para morir en ella.

320. Un poco antes de su muerte, iuntó a los padres y hermanos, y les pidió perdón, y quiso decir sus faltas, sino que no le dexaron los
 875 padres, por acavar con lo que avía començado, y sobre que avía fundado sus virtudes de profunda humildad y proprio conocimiento. Murió deshecho, en sus huesos ; y assí, fue más notable cosa que a muchos puso en admiración, que, en muriendo, le vinieron colores al rostro, y quedó hermoso, que ponía devoción y contento el mirarle ; junto con
 880 otra cosa también particular : que no se quedaron sus miembros hietos, sino tractables, como si estuviera sano. Y assí permaneció hasta que le enterraron. Acudió toda la ciudad con todas muestras de dolor y sentimiento.

321. Quando aquí se supo la nueva, fue cosa particular el sentimiento que generalmente movió en todos, assí religiosos como seculares [29r], que parecía que a cada uno se le avía muerto su proprio padre. Era el desconsuelo de todos que aviendo vivido tantos años en esta ciudad de Manila, al cavo, se ubiese ido parece que a sólo morir a otra, tan sin abrigo, ni remedio, ni médico, ni medicina. Ubosele de
 890 hacer un solemne officio de difuntos para cumplir con la devoción de el pueblo. Acudió todo lo bueno de la ciudad, cavildo ecclesiástico y secular, gobernador y teniente, todas las religiones, capitanes y mucha gente.

322. Hiço el officio el cavildo de la iglesia mayor, y yo prediqué
 895 y dixé mucho de sus alabanças : que si no fuera delante de tan piadoso auditorio, no se podrían decir. Pero la affición y amor era tanto, que fue mucho menos de lo que desseavan y quisieron ²⁷⁵. Este fue el dichoso fin del buen padre Antonio Sedeño, viceprovincial de estas partes.

900 [Trata a continuación esta carta anua de todas las casas y misiones de la viceprovincia de Filipinas]
 [40v] De México y de março 30 de 1598 años.

† Estevan Páez. Anua de 97.

²⁷⁴ En Cebú.

²⁷⁵ COLÍN-PASTÉLLS, o.c. II 13¹.

† SUPPLEMENTUM CATHALOGI PRIMI
PROVINCIAE MEXICANAE ANNI 1597.

MARZO DE 1598

Original en el código *Mex.* 4 ff. 101r-v. En el folio de la inscripción (101v) está el título con que encabezamos el documento, y escribieron a continuación : « 1ª vía [*subr.*] ».

Texto

† IHS. SUPPLEMENTUM PRIMI CATALOGI PROVINCIAE MEXICANAE
PRO ANNO 1597.
MENSE MARTIO ANNI 1598 CONFECTUM
VITA FUNCTI SUNT QUATUOR

P. Ioannes del Campo ¹, obiit in insula Mindanao ², viceprovinciae 5
Philippinarum, die 11 augusti anni 1596.

P. Franciscus Çarfate, obiit in quadam missione iuxta mexicanum
collegium, in quo et sepultus est, die 6 iunii anni 1597.

Frater Martinus de Matilla, coadiutor temporalis formatus, obiit 10
in mexicano collegio ³, die 19 augusti anni 1597.

Frater Ioannes de Salcedo, coadiutor temporalis formatus, obiit in
collegio vallisoletano mechoacanensi, die 11 ianuarii anni 1598.

E SOCIETATE DIMISSI DUO

Gaspar de Lorra, sacerdos.
Illephonsus Hernández ⁴, coadiutor temporalis. 15

⁴ Vita-quatuor *subr.* || 13 E-duo *subr.*

¹ Datos de la vida del padre del Campo pueden verse en MM III 528 648 665⁶⁷⁷ ;
COSTA, *The Jesuits in the Philippines 1581-1768* 134 146-148 152-154 610.

² Mindanao, una de las islas Filipinas. COSTA, *o.c.* 154.

³ El hermano Matilla murió en la casa profesa de México. Doc. 109 § 15.

⁴ Datos de la vida de Hernández en MM III 554 585 656.

IN INSULARUM PHILIPPINARUM VICEPROVINCIAM MISSI DUO

P. Ludovicus Gómez ⁵, theologus, post tertium probationis annum.
Frater Franciscus Vincentius Puchi, diaconus, theologus quarti anni.

DENUO IN SOCIETATEM ADMISSI QUATUORDECIM, QUINQUE PRIORES
20 ANNO SUPERIORI, SED INCURIA NONNULLA SUNT PRAETERMISSA, QUAE
PROPTER, ET IN HUIUS PRIMI CATALOGI ET IN SECUNDI SUPPLEMENTO
REPETUNTUR

283. Frater Paschalis de Acuña ⁶, lusitanus, ortus in insula de
la Madera, scholasticus rhetoricus, firmæ valetudinis, in Societatem
25 admissus die 21 aprilis anni 1596, aetatis vero suae anno 21.

284. Frater Ioannes de Torres ⁷, granatensis, coadiutor temporalis,
firmæ valetudinis, admissus die 3 maii anni 1596, aetatis vero suae 26.

285. Frater Gabriel Ordóñez ⁸, guadalaxarensis, in Nova Hispania,
scholasticus rhetoricus, firmæ valetudinis, die 15 augusti anni 1596,
30 aetatis vero suae 17.

286. Frater Andreas de Medina ⁹, gaditanus, coadiutor temporalis,
firmæ valetudinis, admissus die 15 augusti anni 1596, aetatis vero
suae 18.

287. Frater Ioannes Baptista Martínez ¹⁰, toletanus, coadiutor
35 temporalis, firmæ valetudinis, admissus die 12 martii anni 1597, ae-
tatis vero suae 33.

288. Frater Petrus de Velasco ¹¹, mexicanus, scholasticus, in phy-
losophia baccalaureus, firmæ valetudinis, admissus die 6 martii anni
1597, aetatis vero suae 17.

40 289. Frater Lucas de Garnica ¹², hispalensis, coadiutor temporalis,
firmæ valetudinis, admissus die 5 iunii anni 1597, aetatis vero suae 25.

16 In-duo *subr.* || 30 17 *corr. de* 36

⁵ Datos de la vida del padre Gómez en MM V 325^o 329 510 ; COSTA, *o.c.* 166
175s. 195 612.

⁶ Del hermano Acuña cf. MM III 560s. 591 673⁷⁴¹ 677.

⁷ Del hermano Juan de Torres cf. *ibid.* 561 591 651.

⁸ Del hermano Gabriel Ordóñez cf. *ibid.* 561 591 657 679.

⁹ Del hermano Medina cf. *ibid.* 561 591 658.

¹⁰ Del hermano Juan Bautista Martínez cf. *ibid.* 561 591.

¹¹ Del hermano Pedro de Velasco cf. *ibid.* 561 591 615 679s.

¹² Del hermano Garnica cf. *ibid.* 561s.

290. Frater Andreas de Valencia ¹³, oppidi de Guanaxuato, dioecesis mechoacanensis, scholasticus, in phylosophia baccalaureus, mediocris valetudinis, admissus die 15 augusti anni 1597, aetatis vero suae 17.

[101v] 291. Frater Ioannes de Vergara ¹⁴, oppidi de Çacatecas, 45
dioecesis guadalaxarensis, scholasticus rhetoricus, firmae valetudinis, admissus die 15 augusti anni 1597, aetatis vero suae 17.

292. Frater Franciscus de Columina ¹⁵, oppidi de Vaeça ¹⁶, dioecesis hispalensis, coadiutor temporalis, firmae valetudinis, admissus die 5 octobris anni 1597, aetatis vero suae 22. 50

293. Frater Franciscus Romaero ¹⁷, mexicanus, scholasticus rhetoricus, mediocris valetudinis, admissus die 6 februarii anni 1598, aetatis suae anno 17 cum dimidio.

294. Frater Didacus de Santiago ¹⁸, angelopolitanus, scholasticus phylosophus, mediocris valetudinis, admissus die 6 februarii anni 1598, 55
aetatis vero suae anno 17 cum dimidio.

295. Frater Gregorius Suárez ¹⁹, mexicanus, scholasticus rhetoricus, firmae valetudinis, admissus die 6 februarii anni 1598, aetatis vero suae anno 16 cum dimidio.

296. Frater Ioannes Delgado ²⁰, oppidi de Jaén, in Hispania, scho- 60
lasticus humanarum literarum, mediocris valetudinis, admissus die 6 februarii anni 1598, aetatis vero suae 21.

Documentos perdidos

110a. — *El padre Cristóbal Bravo al padre Claudio Acquaviva, gen. Valladolid marzo 1598. Doc. 192 n. 4.*

110b. — *El padre Alonso Ruiz al padre Claudio Acquaviva, gen. Veracruz marzo 1598. Doc. 199 n. 1.*

110c. — *El padre Francisco Vázquez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen. Marzo 1598. Doc. 200 n. 6.*

110d. — *Dos cartas del padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen. 13 abril 1598. Doc. 200 n. 3.*

42-43 dioecesis ms. dieecsis || 46 dioecesis ms. dieecsis || 48 dioecesis ms. dieecsis

¹³ Sobre el hermano Andrés de Valencia cf. MM III 561 591 615 681s.

¹⁴ Del hermano Juan de Vergara cf. ibid. 561 591s. 658 682s.

¹⁵ Del hermano Columina (Colomina) cf. ibid. 562 592.

¹⁶ Baeza, prov. de Jaén.

¹⁷ Del hermano Francisco Romero cf. MM III 562 592 619 685.

¹⁸ Del hermano Diego de Santiago cf. ibid. 562 592 683.

¹⁹ Del hermano Gregorio Suárez (Xuárez) cf. ibid. 562 592 659.

²⁰ Del hermano Juan Delgado cf. ibid. 562 592 684.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE ESTEBAN PAEZ, PROV.

ROMA 14 DE ABRIL 1598

Original en el AHPM (México) *Colección de manuscritos I* ff. 167r-168v. En el f. 167r, marg. sup., escribieron: «14 de abril 98», al marg. inf.: «P. provincial de México». En el folio de la inscripción hay estas notas de archivo: «† Cartas de nuestro padre. 14 de abril 1598 [cartas-1598 *subr.*]. De varios promovendos».

En el reg. orig. *Mex. I* f. 154v está el borrador de esta carta.

Texto

1-4. *Profesiones a algunos padres de Nueva España.*

† Pax Christi.

1. V. R. podrá dar la profesión de 4 votos a los padres Jerónimo de Santiago ¹, Juan Pérez ², Hernando de Villafaña ³, Pedro Lezcano ⁴, Diego de Santistevan ⁵, Alonso de Humanes ⁶; y aunque el padre Juan de Campo no tenemos información, según la fórmula ⁷, de la provin-
5 cia de Castilla, donde ha residido, si a V. R. le pareciere, se le podrá

² *al marg.* algunos promovendos

¹ El padre Jerónimo de Santiago hizo la aludida profesión en Zacatecas el 16 de mayo 1599. MM III 641.

² El padre Juan Pérez hizo la profesión de cuatro votos en Guadalajara el 1 de junio 1599. Ibid. 641s.

³ El padre Villafaña (Villafañe) hizo la profesión de cuatro votos en Sinaloa el 13 de mayo 1599. Ibid. 642.

⁴ El padre Lezcano (Lazcano) hizo la profesión de cuatro votos en Zacatecas el 14 de abril de 1599. Ibid. 641.

⁵ El padre Santisteban hizo la profesión de cuatro votos en el colegio de México el 7 de marzo de 1599. *L.c.*

⁶ El padre Humanes hizo la profesión de cuatro votos en Filipinas el 26 de febrero de 1600. Ibid. 665⁷⁹.

⁷ Alude a la fórmula: «Del modo de hazer las informaciones de la limpieza a los que piden la Compañía». MM III 674-676; apénd. 10.

dar la misma profesión : que yo se lo remito ⁸. El padre Pedro Secobia también la podrá hazer ⁹; pero sea con los que la hicieren a lo último.

2. El padre Gaspar Meneses la podrá también hazer ¹⁰ avisándole, primero, que se desea en él sea menos amigo de su propio juicio y de algunas comodidades. Hágala también el padre Juan de Ribera ¹¹ avisándole, primero, se enmiende de las mismas dos faltas. El padre Francisco Arista ¹² también la podrá hazer con los últimos avisándole, primero, no muestre tanta estima de sus cosas, ni sea amigo de su parecer.

3. El padre Agustín de Sarriá se desea que fuese un poco más maduro en sus acciones. V. R. se lo avise, y haviéndose, primero, emendado, le dé la profesión ¹³. El padre Melchior Márquez ¹⁴ haga la profesión avisándole, primero, que se enmiende en un poco de cuidado que dicen tiene de su regalo.

4. Del padre Cosme de Avendaño se desea más mortificación en sus afectos. y particularmente, en el ser demasíadamente voluntarioso y eficaz en salir con lo que quiere. También se desea verle más aplicado al trabajo, y menos a su comodidad. Si V. R. viere que en esto se ha enmendado, como esperamos, le podrá dar la profesión de cuatro votos ¹⁵.

De Roma 14 de abril 1598.

Claudio [*sigue rúbrica*].

[168v] *Inscripción*. † Al padre Estevan Páez, provincial de la Compañía de Jesús en la Nueva España. México. *Sello*.

⁸ El padre Campo murió en Mindanao antes de poder hacer la profesión. Doc. 104 n. 4 ; doc. 110 n. 1.

⁹ El padre Secobia hizo la profesión de cuatro votos en la Puebla de los Angeles el 18 de octubre de 1599. MM III 642.

¹⁰ El padre Meneses hizo la profesión de cuatro votos en el colegio de México el 7 de marzo de 1599. Ibid. 641.

¹¹ El padre Juan de Ribera hizo su profesión solemne en Filipinas en agosto de 1599. Ibid. 665⁷⁹.

¹² El padre Arista hizo la profesión de cuatro votos en Guadiana el 3 de mayo de 1599. Ibid. 641.

¹³ El padre Sarriá hizo la profesión de cuatro votos en el colegio mexicano el 7 de marzo de 1599. *L.c.*

¹⁴ El padre Melchor Márquez hizo la profesión solemne en el colegio mexicano el 7 de marzo de 1599. *L.c.*

¹⁵ El padre Avendaño hizo la profesión de cuatro votos en el colegio mexicano el 7 de marzo de 1599. *L.c.*

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
A LOS CUATRO PROVINCIALES DE ESPAÑA.

ROMA 15 DE ABRIL 1598

Del reg. orig. *Tolet. 5 II f. 495v.* Añadimos a esta carta el año de 1598 por estar entre los documentos escritos en esa fecha. Este año lo indica también el número [15]98 puesto al marg. sup. de los folios en los que se hallan estos documentos.

Texto

1. *Es necesario ayudar con sujetos la provincia de México ; el Señor se encargará de compensarles aun con aumento de personal. — 2. Sujetos que conviene dé cada provincia. — 3. Cartas escritas con petición de sujetos a los provinciales de Castilla, Andalucía y Aragón.*

A los 4 provinciales. Abril 15.

1. Aunque viendo la necesidad en que están esas provincias, así de sujetos como de lo temporal, holgara de tener muchas ocasiones de ayudarlas, y ninguna de quitarles lo que tienen ; todavía, haviendo
5 de volverse el padre Pero Díaz ¹ a México, es forçoso que le demos algunos sujetos que lleve consigo ; y si no son tantos como en aquellas partes piden, y yo deseara poderles dar, serán a lo menos los pocos que, conforme al presente estado de las provincias, se le podrán dar. Y confío de la divina bondad que este servicio que se le hace en be-
10 neficio de aquellas pobres ánimas, desamparadas de humanas ayudas, él le compensará con mucho más aumento del que tuvieran esas provincias no dando los sujetos que tienen.

2. Deseo, pues, que V. R., desa su provincia, le dé un padre y dos estudiantes, y dos hermanos coadjutores ; y quanto los estudian-
15 tes estuvieren más adelantados para poderse ordenar, tanto mejor. En las etc.

¹ A-15 *al marg.* || ² aunque *sigue* veo *tach.* || ³ tener *sigue* ocasiones de *tach.* || ⁵ es *sigue* cosa *tach.* || ⁹ que¹ *sigue* por *tach.* || ¹⁰ ayudas *sigue* su él dará *mu tach.*

¹ El padre Pedro Díaz enviado a Roma procurador de la cuarta congregación provincial mexicana. Doc. 1 n. 35.

3. Al provincial de Castilla ¹ que dé un padre, dos estudiantes, y un hermano coadjutor. Al provincial de Andalucía ², un padre, un estudiante, dos coadjutores. Al provincial de Aragón ³, dos hermanos estudiantes, o un padre y un hermano estudiante. 20

113

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE ESTEBAN PAEZ, PROV.

ROMA 15 DE ABRIL 1598

Orig. en el AHPM (México) *Colección de manuscritos I* ff. 169r-v. En el f. 169r, marg. sup., escribieron: « Roma 15 abril 98 [Roma-98 *subr.*] » en el marg. inf.: « P. provincial de México ». En el folio de la inscripción (169v) hay estas notas de archivo: « Roma 15 de abril de 1598 [Roma-1598 *subr.*]. Traça para favorecer a las provincias de España para que den sujetos ».

En el reg. orig. *Mex. I* ff. 154r-v está el borrador de esta carta.

Texto

1-2. *Medio para que las provincias españolas ayuden con personal a la de Nueva España; inconvenientes de la contribución; renta de un fondo de dinero depositado en Sevilla para las provincias de España.*

† Pax Christi.

1. Con el padre Pero Díaz hemos tratado del medio que se podrá tomar para que las provincias de España ¹, sin tanto detrimento de lo temporal, puedan yr dando sugetos a esa provincia, como hasta ahora lo han hecho, y conviene lo hagan, para que eso mejor se conserve, y pueda llevarse adelante. 5

¹⁷ Al-Castilla *subr.* || ¹⁸ Al-Andalucía *subr.* || ¹⁹ Al-Aragón *subr.* || ¹⁹⁻²⁰ dos¹-estudiante *sobre la lín., en la lín.* un hermano estudiante y otro coadjutor *tach.*
² *al marg.* traça para favorecer a las provincias de España para que den sujetos

¹ El padre Cristóbal de Ribera fue provincial de Castilla de 1595 a 1598 y el padre Juan de Montemayor de 1598 a 1602. ASTRALIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España III* (Madrid 1925) 211.

² El padre Francisco de Quesada, 1597-1600. *L.c.*

³ El padre Pedro Juste, 1597-1600. *L.c.*

¹ Cf. doc. 112.

2. Y porque la contribución tiene algunos inconvenientes, de momento, como aquí lo hemos tratado, y el P. Pero Díaz dirá a V. R., la resolución que se ha tomado es que V. R., con esos padres, vea y
 10 procure que, de limosnas de algún benefactor, o de otras maneras que allá podrán hallar, se haga alguna buena masa de dinero, la qual puesta en Sevilla se eche en renta para acudir, según lo que fuere conveniente, a esas provincias. Y el cuydado de repartir esta renta la terné
 15 yo, para que nadie se queje de lo que en esto se hiciere, sino que tome cada provincia lo que se le diere, y con ello se contente.

En las oraciones y sanctos sacrificios de V. R. etc.

De Roma 15 de abril 1598.

Claudio [*sigue rúbrica*].

[169v] *Inscripción.* † Al padre Estevan Páez, provincial de la
 20 Compañía de Jesús en la Nueva España. 1ª vía. *Sello.*

114

FRAY PEDRO DE PILA A FELIPE II, REY.

MÉXICO 19 DE ABRIL 1598

Original en el AGI (Sevilla) *México 291* de dos folios no numerados. *L.c.* hay otro ejemplar de la misma carta de fecha 18 de abril 1598, y otra carta análoga del mismo padre al rey (*l.c.*) de fecha 20 de noviembre 1597. Transcribimos de este documento la parte que se refiere a jesuitas.

Texto

1. *Provee Nueva Vizcaya de religiosos lenguas ; estudios de lenguas. — 2-3. No es grande la falta de lenguas en Nueva Vizcaya ; no impiden los franciscanos el ministerio a los de la Compañía ; localidades de mucho trabajo y peligros ; prontos los religiosos a la cooperación con la Compañía. — 4. En Guadiana, puesto de tantas lenguas, los religiosos jóvenes tienen que aprenderlas.*

1. † Señor. A la carta de V. magestad¹ en que me manda acuda a proveer de lenguas en la Nueva Vizcaya, puedo certificar a V. magestad que, en todo lo que es posible, y con todo cuydado y diligencia

¹ Doc. 59.

como devemos al servicio de Dios y V. magestad y descargo de su real conciencia, acudimos así los súbditos como los prelados. Y después que yo tengo el cargo destas provincias como commissario general dellas, en todos los capítulos que se an celebrado, he puesto estudios de lenguas, donde con todo cuydado se lee a los religiosos, para que en nuestros ministerios no hagamos falta. 5

2. Y si alguna a havido, que yo no sé tal en aquella tierra, no abrá sido tanta como a V. magestad han significado; ni a los padres de la Compañía se les ha impedido ni impedirá el acudir al servicio de nuestro Señor y de V. magestad, y al bien de las almas de aquellos recién convertidos; porque mucha consolación es de los ministros del evangelio de Jesuchristo (y tan desinteressados como nosotros) tener coadiutores muchos para cultivar la viña desta nueva iglesia, de que V. magestad tanto cuidado tiene. 10 15

3. Y así, siendo como es la tierra tan estendida y larga en aquellas partes, y estar en ella religiosos de mi orden, en puestos y lugares de mucho peligro y trabajo, crea V. magestad que si uvieran llegado los padres de la Compañía, los religiosos se uvieran arreglado en el Señor, por el servicio de ese mismo Señor y de V. magestad, y por el bien que de ello a los naturales se les podía seguir. 20

4. Mas sólo quieren estos padres lo que toca a la comarca de Guadiana, donde tienen casa; aunque también la tienen los religiosos de mi orden; y en ella hasta agora no a havido falta en nuestra administración; y la speranza de que abrá muchos que acudan a ella con todas las veras de nuestra obligación es muy grande; porque, como son las lenguas tan esquisitas, y como en poco espacio [de] leguas ay mucha diferencia dellas; y siendo tam poco el tiempo que ha que se començó a pacificar aquella tierra, es necessario que gente moça (como en quien con más facilidad se imprime esto) aprenda tanta diferencia de lenguas, como ya las aprende. 25 30

[*Siguen otros asuntos*].

México 16 de abril de 98. 35

Fr. Pedro de Pila.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE FRANCISCO VAEZ, PROV.

ROMA 18 DE ABRIL 1598

Original en el AHPM (México) *Colección de manuscritos I* ff. 170r-171v. En el f. 170r, marg. sup., escribieron : « 18 de abril 98. Duplicado », y en el marg. inf. : « P. provincial de México ». En el folio de la inscripción (171v) hay estas notas de archivo : « Roma 18 de abril 1598 [Roma-1598 *subr.*]. Superiores y consultores desta provincia y de la viceprovincia de las Philippinas »; de otra mano : « En 18 de abril de 1598 ».

En el reg. orig. *Mex. I* f. 154v está el borrador de esta carta. El § 5 de este escrito está sólo en *l.c.*

Texto

1. Superiores de las casas de Nueva España. — 2. Socio del padre provincial. — 3. Consultores de la provincia. — 4. Visitador, viceprovincial y superiores de Filipinas. — 5. El padre Díaz, sucesor del padre provincial de Nueva España, en caso que éste faltara.

† Pax Christi.

1. Hemos tratado con el padre Pero Díaz¹ y con estos padres de los superiores que han parecido más a propósito para esos puestos, que son los que aquí diré : en la casa² será preposito el P. Baptista Cajina, si hasta aquí ha dado satisfacción en el oficio de vicepreposito³; y si no, podrálo ser el padre Diego López⁴. Rector del colegio⁵ el P. Pero Díaz, o el P. Martín Peláez⁶. En la Puebla el P. Diego López o el P. Martín Peláez. En Guaxaca el padre Alonso Ruiz⁷. En Valladolid

² *al marg.* asiento de superiores de la provincia que [N. P.] nombró con el padre Pero Díaz

¹ El padre Díaz, procurador enviado a Roma por la cuarta congregación provincial mexicana.

² Alude a la casa profesa de México.

³ Doc. 108.

⁴ Diego López de Mesa que era socio y admonitor del provincial. Doc. 108.

⁵ Se refiere al colegio máximo de San Pedro y San Pablo.

⁶ El padre Peláez era vicerrector del colegio de Puebla. Doc. 108.

⁷ El padre Alonso Ruiz era superior de Veracruz. *L.c.*

el P. Francisco Ramírez ⁸. En Pázcuro el P. Christóval Bravo ⁹. En Guadalajara el P. Bernardino de Acosta ¹⁰. En Tepotzotlán el P. Pedro Vidal ¹¹. En las residencias ¹² podrá V. R. poner los que más aptos le parecieren.

2. Para su compañero ¹³ V. R. escoja entre los padres Martín Peláez, Juan Ciguerondo ¹⁴, Juan Laurencio ¹⁵ o Gerónimo Díaz ¹⁶, el que más apto le pareciere. 15

3. Sus consultores serán el prepósito de la casa ¹⁷ y los padres Pero Díaz, Pedro de Hortigosa y Martín Peláez, y su compañero que será también su admonitor.

4. También nos ha parecido que V. R. embíe al P. Diego García ¹⁸ a visitar las Philipinas, y podrá después quedar por viceprovincial. En Manila se puede poner por rector el P. Chirinos o el P. Francisco de Vera, según pareciere al P. Diego García. Y para el viceprovincial será compañero uno de los siguientes : padres Juan del Campo ¹⁹, Juan de Rivera o el padre Valerio ²⁰, el que el padre Diego García juzgare ser más apto ; y ese sea también su admonitor. Los consultores del viceprovincial serán los padres Pedro López de la Parra, Francisco de Vera y Chirinos ²¹. 20 25

En las oraciones y sanctos sacrificios de V. R. etc.

De Roma 18 de abril 1598.

Claudio [*sigue rúbrica*]. 30

⁸ El padre Ramírez era vicerrector del colegio de Pátzcuaro. *L.c.*

⁹ El padre Bravo era vicerrector del colegio de Valladolid. *L.c.*

¹⁰ El padre Bernardino de Acosta residía en la casa profesa de México. *L.c.*

¹¹ El padre Vidal era ya rector del colegio de Tepotzotlán. *L.c.*

¹² Las residencias eran Veracruz, Sinaloa, Guadiana, Zacatecas y San Luis de la Paz. *L.c.*

¹³ El socio del padre provincial era el padre Diego López de Mesa. N. 4.

¹⁴ El padre Ciguerondo era rector del colegio mexicano de San Ildefonso. Doc. 108 ; datos de la vida del padre pueden verse en MM V 196^a 197 512 544.

¹⁵ El padre Laurencio estaba en el colegio de Tepotzotlán. Doc. 108.

¹⁶ El padre Díaz (Díez) estaba en la residencia de Zacatecas. *L.c.*

¹⁷ Alude a la casa profesa. *L.c.*

¹⁸ El padre Diego García estaba en el colegio de Guadalajara. *L.c.*

¹⁹ El padre de Campo había muerto en Mindanao el 11 de agosto de 1596. Doc. 111 n. 8.

²⁰ El padre Valerio de Ledesma ; datos de su vida en MM III 530^o ; COSTA, *The Jesuits in the Philippines 1581-1768* 155 165s. 186 238 248 254 345 . . . 613.

²¹ El padre Pedro Quirino (Chirino).

[171v] *Inscripción*. † Al padre provincial de la Compañía de Jesús en la Nueva España etc. México. Duplicado. *Sello*.

5. Después de haver considerado qué persona devíamos nombrar por successor del provincial en caso que, por muerte, faltase el que
35 gobierna, nos ha parecido nombrar al padre Pedro Díaz. El podrá go-
vernar esa provincia si ya de acá no haviésemos nombrado otro pro-
vincial, después de la data de la presente, y avísenos luego de lo succe-
dido.

En Roma 18 de abril.

116

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE ESTEBAN PAEZ, PROV.

ROMA 20 DE ABRIL 1598

Original en el AHPM (México) *Colección de manuscritos I* ff. 174r-175v (hay también otra numeración: 27-28). En el f. 174r. marg. sup., escribieron: «20 abril 98», y en el folio de la inscripción (175v): «Sobre el cura de Tepozotlán»; otra mano: «Roma a 20 de abril 1598 [Roma-1598 *subr.*]. Qué se hará con el cura de Tepozotlán por la contradicción que nos haze etc [*sigue* algunas *tach.*]. La legítima del P. Sarriá se remita a España».

En el reg. orig. *Mex. I* f. 154r está el borrador de esta carta.

Texto

1. *Dificultad de los jesuitas de Tepetzollán con la oposición que les hace el cura.*
— 2. *Solución propuesta; con intervención del obispo, la labor exterior encomendada al cura y la interior a los jesuitas.* — 3. *La legítima del padre Sarriá.*

† Pax Christi etc.

1. El padre rector de Tepetzotlán¹ me escribe² lo mucho que los
nuestros padecen en aquel collegio con el cura que allí ay³; y que,
en todo caso, conviene poner algún remedio en la poca paz y quietud
5 que con él se tiene. Y veo que dice bien, pues mal podrán los nuestros

¹ El padre Pedro Vidal. Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 108c.

³ Las dificultades de los jesuitas con el cura de Tepetzotlán venían de años atrás. Cf. MM II 642; III 334-337; IV 277-280.

ayudar lo que el cura impide, y menos podrán atender a los ministerios con la seguridad necesaria, si les hace contradicción quien devía rogarlos y estimar sus trabajos y diligencia.

2. El medio que nos parece puede esto tener, para evitar así los desgustos y inquietud, como la poca edificación que qualquiera desunión será para los naturales, es que se trate con el señor obispo ⁴ que su señoría, por hacernos merced, avoque a sí mesmo el cargo de lo exterior que allí tiene el cura, o que lo dé a algún sacerdote, a los que están en el contorno, para que atienda a solo lo exterior, pues a lo interior, a la instrucción de los indios, y a la administración de los sacramentos atiende la Compañía, y atenderá como mejor pudiere, por el amor que yo y todos tenemos al governador ⁵ e indios de aquel partido. 10 15

3. De España me piden la legítima del padre Martín de Sarriá ⁶. Será bien que V. R. le haga renunciar, si en él concurren las condiciones necesarias para renunciar ⁷, conforme al orden dado. 20

En las oraciones y sanctos sacrificios de V. R. etc.

Roma 20 de abril 1598.

Claudio [*sigue rúbrica*].

[175v] *Inscripción*. † Al padre Estevan Páez, provincial de la Compañía de Jesús en la Nueva España. México. *Sello*. 25

117

[176r] « ORDEN PARA EL PROCURADOR DE LAS PROVINCIAS QUE ESTA EN MADRID ».

ROMA 20 DE ABRIL 1598

Copia contemporánea en el AHPM (México) *Colección de manuscritos I ff. 176r-177v*. En el folio de la inscripción (177v) hay estas notas de archivo : « Roma 20 de abril de 1598 [Roma-1598 *subr.*]. Copia del orden

9 *al marg.* qué se hará con el cura de Topozotlán || 18 *al marg.* de una legítima

⁴ Alonso Fernández de Bonilla, presentado para arzobispo el 15 de marzo 1592 y confirmado el 22 de mayo ; tomó posesión por apoderado el 12 de marzo de 1594. Murió en Lima en 1600 sin ocupar la sede. BRAVO UGARTE, *Diócesis y obispos de la iglesia mexicana (1519-1965)* 61.

⁵ Martín Maldonado. MM V 426¹³⁵ 633.

⁶ El aludido padre no era Martín sino Agustín de Sarriá.

⁷ Al padre Sarriá se le había concedido ya la profesión. Doc. 111 n. 13.

que nuestro padre general da sobre que en Madrid aya dos para atender a los negocios tocantes a la provincia de Andalucía y las dos provincias de Perú y Nueva España. 2ª vía. Para el padre provincial [para-provincial *subr.*] ».

Texto

1. *Cualidades que ha de tener el procurador en corte.* — 2. *A lo que debe atender el procurador en corte y sus compañeros para evitar quejas y abusos ; concurso de jesuitas a la corte.* — 3. *Lo que se ha de hacer cuando un benefactor o devoto pide intervención de jesuitas.* — 4. *Un padre y un hermano para los negocios de la provincia de Castilla subordinados al procurador en corte ; negocios de Aragón.* — 5. *Dos más jesuitas para los negocios de México, Perú y Andalucía.* — 6. *Superintendencia del procurador en corte y el hermano ; negocios de Toledo.*

1. Los padres provincial de Toledo¹ y rector de Madrid² vean qué persona será a propósito para este oficio³, pues saben que para el manejo de las muchas cosas que deve hazer, y para tal puesto como el de aquella corte, es necessaria persona fiel, religiosa, edificatrisa, 5 inteligente y diligente ; y si no la hallaren tal en su provincia, se les da facultad para que la puedan sacar de qualquiera de las otras tres provincias.

2. Deseando que el procurador de las provincias atienda al breve y buen despacho de los negocios, de manera que se eviten las quejas 10 que suelen dar, y que se ahorren los muchos que, con título de negocios de las demás provincias, acuden a Madrid ; y las ofensiones que causan en los jueces y ministros del rey ver a los nuestros ocupados en negocios no tocantes a la Compañía, y la multitud dellos que suelen andar por los tribunales y patios de palacio : nos ha parecido que el 15 remedio sea ordenar como ordenamos al procurador y a sus compañeros que, en ninguna manera, se encarguen de negocio alguno de seglares, sino solamente de los de la Compañía ; pues, sin duda, edificará ver los nuestros del todo retirados de otros negocios ; especialmente que podrán decir tienen orden mío en que lo he prohibido.

¹ El padre Luis Guzmán, 1596-1599. ASTRÁIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España* III (Madrid 1925) 211. Datos de la vida del padre Guzmán en MM III 343^a 430^r 574^{aaa} 632⁵⁷⁶.

² El padre Juan García. ASTRÁIN, *ibid.* 325-327 628 634 636-638 ; IV (Madrid 1913) 210 744.

³ Sobre las incumbencias del procurador en corte cf. ZUBILLAGA, *El procurador en la corte de España (1570)*.

3. Pero quando se le pidiere que por algún benefactor o devoto 20
interpongan alguna simple intercesión, en esto mesmo no nos parece
que se ocupe el procurador ni sus compañeros ; sino que, siendo cosa
que sin ofensión se puede hazer, y la persona con quien se a de inter-
ceder tal que no terná por mal que alguno de los nuestros interceda
con una simple recomendación, esta hará el padre rector por medio de 25
la persona que entre los nuestros le pareciere más apto para la tal en-
comienda ; pero advierta que lo que fuere negocio, ni él ni el procura-
dor ni algún otro de los nuestros lo deven tratar.

4. Haviéndonos pedido la congregación de la provincia de Cas- 30
tilla tener allí un procurador que acuda a los muchos negocios que a-
quella provincia ⁴, por ser grande, suele tener en Madrid, por esto y
por otros justos respectos, nos ha parecido [176v] darle satisfacción,
y que en Madrid aya un padre y un hermano por la provincia de Cas-
tilla, el qual también podrá atender a los negocios de Aragón [pero 35
subordina]dos al procurador de las provincias ⁵. Y pues estando en
Madrid este padre y hermano, la provincia de Castilla terná el recaudo
que desea para sus negocios, el padre provincial de Castilla advierta

34-35 lo puesto en paréntesis lectura conjectual

⁴ La petición aludida de la congregación provincial de la provincia de Castilla, celebrada en Medina del Campo del 27 de abril al 4 de mayo de 1597, dice así : « Praeterea, quoniam experientia compertum est huius provinciae negotia quae in regia curia geruntur vel periclitari interdum vel amitti nonnunquam vel certe saepe non ea diligentia tractari quam ipsa efflagitant, propter plurima alia ceterarum provincialium negotia quae eo differuntur, quibus procurator generalis, qui ut procurator toletanae provinciae ibi destinetur, ut nequaquam possit singulis satisfacere, universa provincia privata damna sentiens et suis in posterum rebus consulere plurimis efficacissimisque rationibus ostendit sibi quam maxime expedire ut unus pater e provincia cum suo fratre socio ac comite assisteret Matri provinciae duntaxat negotiis, ut ea ipse tanquam propria omni diligentia curet ex sui provincialis praescripto, isque sit tantum illius collegii rectori subiectus, quod propter allatas rationes quae seorsim mittuntur, cum nonnullis privatis casibus in memoriale a duobus deputatis congestis, iudicavit universa congregatio enixe petendum a patre nostro generali atque adeo observandum, idque tanquam provinciae utilissimum ac maxime necessarium delecto procuratori summopere commendandum censuit. Et quamvis postea recitata est quaedam epistola patris assistentis ad patrem provincialem missam quae id dissuadebat, nihilo minus congregatio perstitit in proposito, ac iudicavit plane rem esse postulandam, ut primo decretum erat ». *Congr. 47 f. 432r.*

⁵ Alude al procurador en corte, ordinariamente de la provincia de Toledo, que solía residir en Madrid. MM V 222¹.

de no embiar persona alguna a Madrid con ocassión de negocios ; y lo mismo se dice al provincial de Andalucía, si ya no fuesse en casso alguno tan urgente, que pareciesse forçosso embiarle, y entonces nos
40 avisen de lo hecho y las raçones que huvo para ello.

5. Para los negocios de México y Perú estarán en Madrid otros dos⁶, y ellos ternán también los negocios del Andalucía, pues ansí lo quiere aquella provincia ; pero ambos estarán subordinados al pro-
45 curador de las provincias, como los de Castilla.

6. El procurador de las provincias terná otro hermano y ambos acudirán principalmente a los negocios que ocurrieren de la provincia de Toledo, aunque, como se a dicho, el procurador deve superintender a todas las personas y negocios sobredichos⁷.

50 Roma 20 de abril de 1598.

Claudio.

Documento perdido

117a. — *Carta probablemente del padre Hernando de Santarén al padre Estevan Páez, prov. Topia 20 de abril 1598. Doc. 219 n. 104.*

118

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE DIEGO GARCÍA.

ROMA 24 DE ABRIL 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 155r (ant. 89r)*. Esta carta y las siguientes que transcribimos del aludido registro son de 1598, como consta del número [15]98 puesto al marg. sup. de los folios. Esto mismo se deduce del contenido de muchos de dichos escritos.

Texto

Designado visitador de Filipinas ; fin de la visita.

⁶ De los negocios de México y Perú se encargaba el procurador de Indias que residía en Sevilla y tenía que estar en comunicación con el procurador en corte. Cf. ZUBILLAGA, *El procurador de las Indias occidentales de la Compañía de Jesús (1574). Etapas históricas de su erección* ; MM V 224s. 332-334 339-342.

⁷ § 4.

P. Diego García. 24 de abril.

Escribiósele ¹ cómo se avisava al P. Provincial de México ² que embiase un padre que visitase las Philipinas, y que, por parecer su persona muy a propósito, se le escribía que le embiase a él etc. Que fuese de buen ánimo ; que nuestro Señor le ayudaría etc. Que procurase promover las cosas y personas de aquellas partes, exhortando a todos a la perfección propia y a la ayuda de aquella pobre gente etc. 5

Documentos perdidos

118a. — *El padre José de Vides al padre Claudio Acquaviva, gen. México 26 de abril 1598. Doc. 184 n. 3.*

118b. — *El padre Juan Bautista de la Cajina al padre Claudio Acquaviva, gen. México abril 1598. Doc. 175 n. 1.*

118c. — *El padre Martín Fernández (Hernández) al padre Claudio Acquaviva, gen. México abril 1598. Doc. 177 n. 3.*

118d. — *El padre Pedro de Ortigosa al padre Claudio Acquaviva, gen. México abril 1598. Doc. 180 n. 2.*

118e. — *El padre Pedro Sánchez al padre Claudio Acquaviva, gen. México abril 1598. Doc. 183 n. 2.*

118f. — *Dos cartas del padre Bernardino de Albornoz al padre Claudio Acquaviva, gen. Oaxaca abril 1598. Doc. 188 n. 1.*

118g. — *El padre Cristóbal Angel al padre Claudio Acquaviva, gen. Oaxaca abril 1598. Doc. 189 n. 2.*

118h. — *El padre Pedro Rodríguez al padre Claudio Acquaviva, gen. Oaxaca abril 1598. Doc. 190 n. 2.*

118i. — *El padre Francisco Ramírez al padre Claudio Acquaviva, gen. Pátzcuaro abril 1598. Doc. 191 n. 1.*

118k. — *El padre Ambrosio de los Ríos al padre Claudio Acquaviva, gen. Pátzcuaro abril 1598. Doc. 194 n. 3.*

118l. — *El hermano Bartolomé Larios al padre Claudio Acquaviva, gen. México abril 1598. Doc. 217 n. 2.*

118m. — *El padre Juan Bautista de la Cajina al padre Claudio Acquaviva, gen. México mayo 1598. Doc. 175 n. 2.*

118n. — *El padre Fernando (Hernando) Suárez de la Concha al padre Claudio Acquaviva, gen. México mayo 1598. Doc. 182 n. 3.*

118o. — *El padre Francisco Vázquez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen. mayo 1598. Doc. 200 n. 7.*

118p. — *El padre Juan Bautista Espínola (Espíndola, Spíndola) al padre Claudio Acquaviva, gen. México 8 de junio 1598. Doc. 176 n. 2.*

118q. *El padre Alonso Ruiz al padre Claudio Acquaviva, gen. Veracruz mayo 1598. Doc. 199 n. 2.*

¹ P.-abril *al marg.*

¹ Doc. 165.

² Doc. 115 § 4.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE DIEGO LOPEZ DE MESA.

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 155r (ant. 89r)*. Añadimos a esta carta el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118. Antes de este escrito, en el citado registro, hay este título: «Con el ordinario de 30 de junio [conjunto *subr.*]», aludiendo al correo que llevó esta y las demás cartas del registro, escritas en junio de 1598.

Texto

1. *Cartas recibidas ; tardanza de las cartas romanas en llegar a Nueva España; pliegos de Roma remitidos por el padre Morillo a ultramar. — 2. Facultad de prolongar el trienio de los superiores fuera de Europa ; cuándo vaca aun en Europa el cargo de superior. — 3. Consulta hecha por el padre Páez para la elección de los vicesuperiores. — 4. Estudios en el colegio. — 5. Despedida.*

P. Diego López de Messa. Junio 10.

1. Dos de V. R. he recebido, escritas en noviembre del 97¹. Y siento mucho que mis cartas tarden tanto en aportar por allá. Espero que habrán ya llegado todas juntas, pues el padre Morillo ² me ha em-
5 biado una gran lista de los pliegos que de Roma ha recebido, y encami-
nado a esas partes : que acá, sin duda, ay cuydado de responder luego.

2. Diversas veces he escrito que ay facultad para que, fuera de Europa, se pueda prorogar el trienio a los superiores ³. Y ansí, mientras no se nombraren otros, deven proseguir los que gobiernan. Y esto no
10 sólo por allá, sino etiam en Europa, pues preguntando yo a su sancti-
dad si los oficios vacavan ipso facto que cumplían el trienio, me respon-
dió que no vacavan hasta que, proveyéndolos de successor, los va-
cásemos ⁴.

¹ P.-10 *al marg.* || ³ que *sigue* tarden tanto *tach.* || ⁸ mientras *sigue* de acá *tach.* || 9-13 Y-vacásemos *al marg.*

¹ Cartas perdidas. Doc. 105a.

² El padre Hernando Morillo, procurador de Indias. Doc. 3 n. 13.

³ Cf. *ibid.* § 11.

⁴ *L.c.*

3. El padre Estevan Páez tuvo algunas razones que me escribe ⁶ para consultar la elección de los vicesuperiores, de la manera que V. R. dice; que, de otra suerte, él hiciera la consulta como de ordinario se suele hacer. 15

4. Espero que lo tocante a los estudios se habrá remediado; y el nuevo provincial ⁶ y rector ⁷ ayudarán por su parte.

5. El Señor dé a V. R. su copioso espíritu, como yo deseo. 20
En sus etc.

120

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE JUAN BAUTISTA DE LA CAJINA.

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 155r (*ant.* 89r). Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. Cartas recibidas; progreso de la casa profesa. — 2. Retardado el envío de la patente al fundador de la casa profesa; orden de decir misas por el fundador. — 3. Sustituto que ha de dejar el provincial mientras dura su ausencia de la provincia. — 4. Facultad del provincial para valerse en casos ocurrientes de sus consultores y de otros padres. — 5. Por qué se ha puesto clase de casos en Valladolid. — 6. Los ministerios pastorales son propios de la casa profesa y no del colegio. — 7. Religiosos convidados el día de la fiesta de la Compañía; la comida ha de ser muy religiosa; el gobierno en el padre ha de estar subordinado al pálpito. — 8. Despedida.

16 que sigue de los promo *tach.* | consulta sigue en la ma *tach.*

⁶ Esta carta en la cual el padre Páez explicaba al padre Acquaviva la manera cómo designó a los nuevos superiores se ha perdido (cf. doc. 3 n. 1; doc. 91 nn. 1-2). Según parece, para esta designación interrogó también el provincial a algunos que no eran sus consultores. De todos modos los nombramientos los aprobó el padre general. Doc. 3 § 20.

⁶ El padre Francisco Váez.

⁷ Estaban designados para ser rectores del colegio mexicano el padre Pedro Díaz o el padre Martín Peláez. Doc. 115 § 1. Fue elegido definitivamente el padre Díaz. *Mex.* 4 f. 110r.

30

P. Juan Baptista de la Caxina, vicepreósito de la casa ¹. 10 de junio.

1. Dos de V. R. he recebido, escritas en mayo ² y noviembre del 97 ³; y consuelo de entender por ellas quán adelante van las cosas de esa casa.

2. Hasta aora no se ha hecho con el fundador ⁴ lo que él desea, y nosotros devemos ⁵, porque esperávamos el remate de la controversia que ay sobre la erección de esa casa ⁶. Con todo eso, yo le embío patente de fundador. Llévela el padre Pedro Díaz; y se ha dado orden que se le digan las missas ⁷.

3. V. R. dice muy bien que, quando el provincial se aleja mucho, suele dejar alguno en su lugar por el tiempo que dura la ausencia. Y así se hace en el Perú, y se avisará que ay no se falte ⁸.

4. Facultad tiene el provincial para ayudarse, en casos ocurrentes, no sólo de sus consultores, sino también de otros padres que puedan dar su parecer ⁹.

5. Necesario ha sido poner los casos en Valladolid ¹⁰, por estar más a mano de los estudios de México, y por otras raçones que se me escriben y son buenas. No creo que será cargoso ayudar con algo mientras Dios provee otro remedio.

6. Yo he escrito ¹¹, y de nuevo escribo al padre provincial ¹² que los ministerios son propios de la casa ¹³, y no del colegio.

7. Del combidar algunos religiosos, el día de nuestra fiesta ¹⁴, allá verán lo que conviene. Lo que yo deseo es que la comida sea muy

¹ P.-junio *al marg.* || ⁸ sobre *sigue esa tach.* || ⁹⁻¹⁰ y *digán sobre la lin., en la lin. y se le tach.* || ¹⁰ missas *sigue a su tiempo tach.* || ¹⁴ Facultad *prec. la tach.* || ²³ el-fiesta *al marg.*

¹ Alude a la casa profesa. Cf. doc. 115 § 1.

² Carta perdida. Doc. 58f.

³ Carta perdida. Doc. 105b.

⁴ Juan Luis de Ribera, fundador de la casa profesa. Doc. 1 § 16.

⁵ Cf. el documento de la fundación de la casa profesa. MM IV 228-234.

⁶ Cf. doc. 1 n. 15.

⁷ Cf. MM IV 231.

⁸ Doc. 164 § 23.

⁹ Ibid. § 27.

¹⁰ Doc. 1 § 95.

¹¹ Doc. 3 § 26 n. 57; doc. 100 § 6.

¹² Doc. 164 § 9.

¹³ L.c.

¹⁴ El 1 de enero, Circuncisión del Señor.

religiosa, no sólo por lo que la pobreza pide, sino también para cumplir con la obligación que pone el motu proprio *De largitione munerum*¹⁵, que por acá, sin duda, se guarda con exactión. Espero que V. R. así lo habrá hecho mientras ha gobernado. Aunque, siendo su púlpito el que me dicen, por ventura será más servicio de Dios que le desocupen para que ayude con él, que no tenerle atado a su gobierno. 25 30

8. El Señor dé a V. R. su copioso espíritu, como yo se lo suplico. En etc.

121

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL HERMANO ANGEL ARMANO.

ROMA 10 DE JUNIO 1938

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 155v (ant. 89v)*. Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Cartas recibidas ; ayuda de almas empresa propia de la Compañía.* — 2. *Cosas de devoción para la congregación mariana ; provista que lleva el padre Díaz.* — 3. *Despedida.*

H. Angelo Armano. México¹. 10 de junio.

1. Dos vuestras he recebido²; y aunque la una es duplicada, me consuelo de entender, por ambas, el consuelo que el Señor os da en esa tierra, y los buenos deseos que tenéis de emplearlos en ayuda de esa pobre gente: que, cierto, es singular misericordia del Señor abraçar con charidad y gusto esa empresa tam propria de la Compañía, y tan gananciosa para medrar en virtud y dones de Dios. 5

²⁵ por *corr.* de porque | pobreza *sigue* el *tach.* || ²⁶ pone *sigue* la *tach.* || ²⁷⁻³⁰ Espero-gobierno *al marg.*

¹ H.-junio *al marg.*

¹⁵ Alude al documento pontificio de Clemente VIII «Religiosae congregationes» de 19 de junio 1594: *De largitione munerum utriusque sexus regularibus interdicta. Bullarium Romanum X* (Augustae Taurinorum 1865) 146-150.

¹⁶ Cf. doc. 164 § 18.

¹ El hermano Armano estaba en el colegio mexicano como profesor de humanidades. Doc. 108.

² Cartas perdidas. Doc. 108d.

2. Es justo que la congregación de que en la vuestra habláis ³, sea regalada con imagen ⁴ y otras cosas de devoción. Destas va bien
 10 proveído el padre Pero Díaz que podrá repartir con lugar donde será tan bien empleado lo que se le diere.

3. Suplico al Señor os aumente su divina luz y espíritu.
 De Roma etc.

122

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE MARTIN PELAEZ.

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 155v (ant. 89v)*. Añadimos a esta carta el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Cartas recibidas ; estado satisfactorio del colegio ; importante la buena y disciplinada educación de la juventud.* — 2. *Ruido infundado al final del trienio de los superiores ; el tiempo de los superiores fuera de Europa y en toda la Compañía.* — 3. *No se ha de permitir desunión entre criollos y españoles.* — 4. *Despedida.*

P. Martín Peláez, en México. Junio 10.

1. Dos de V. R. he recebido, escritas en noviembre del 97 ¹; y particular consuelo de entender por ellas el buen estado de ese colegio ², para lo qual sé que V. R. ayuda no poco con su buena diligencia. Hágalo así: que importa mucho la buena y disciplinada edu-
 5 cación de esa juventud.

2. No había razón para hacer el ruido que dice se hizo al fin del trienio de los superiores, pues es claro que no acaban hasta que los quitemos. Y ha sido desgracia que no ayan llegado allá nuestras cartas

¹ P.-10 *al marg.* || 9 nuestras *sobre la ltn., en la ltn. las tach.*

² El hermano Armano estaba encargado de la congregación mariana. Doc. 57 n. 62.

³ Alude acaso a la imagen de la Virgen atribuída a san Lucas. Doc. 57 n. 117.

⁴ Cartas perdidas. Doc. 105c.

⁵ Alude al colegio mexicano donde el padre Peláez estaba de ministro y consultor del rector. Doc. 54.

a tiempo : que en ellas he avisado al padre provincial ³ y a otros ⁴ que, 10
fuera de Europa, ay facultad para que los superiores duren el tiempo
que pareciere convenir. Días ha que generalmente para toda la Com-
pañía pregunté a su sanctidad si los rectores y provinciales vacavan
ipso facto que cumplían su trienio. Respondióme que no vacavan hasta
que, proveyéndole de sucesor, los vacásemos ⁵. 15

3. Yo aviso al padre provincial ⁶ que no permita se comienze a
entrar alguna desunión entre los naturales y los españoles ; porque eso
sería el estrago de todo quanto bueno se hiciese. Espero que se reme-
diará.

4. El Señor dé a V. R. su luz y espíritu, como yo deseo. 20
En etc.

123

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE DIEGO GARCIA

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 156v (ant. 89v)*. Añadimos a este escrito el
año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Cartas recibidas ; informes de algunos sujetos ; de las cartas enviadas de Roma parece llegan pocas ; ultramar atendido con preferencia por Roma.* — 2. *Buen estado del colegio de México.* — 3. *Prórroga de los cargos de superiores.* — 4. *Despedida.*

P. Diego García. México ¹. Junio 10.

1. Yo me hallo con cinco de V. R. : las tres son del año 96 ², en las
quales repite las informaciones que ya otras veces me ha dado de al-

11 superiores *sigue sea tach.* || 12-15 Días-vacasemos *al marg.* || 14 vacavan *sigue que tach.*
1 P.-10 *al marg.*

³ Doc. 3 § 11.

⁴ Doc. 119 § 2.

⁵ Doc. 3 § 11.

⁶ Doc. 164 § 25.

¹ El padre Diego García había sido rector del colegio mexicano. Doc. 54.

² Cartas perdidas. Doc. 54g.

³ Carta perdida. Doc. 60a.

gunos sujetos. Las otras dos de junio ³ y noviembre ⁴ del 97. Y siento
 5 no poco que mis cartas sean tan desgraciadas que, habiéndome embiado
 tantos pliegos dellas quantas creo que havrán ya recevido, y me embió
 por lista el padre Morillo ⁵, ayan aportado por allá pocas o ninguna.
 Es cierto que de acá se responde con diligencia particular, y se posponen
 las demás provincias de España a esa y a la de Perú, porque vemos
 10 la razón que ay para acudirles como a gente tan distante.

2. El Señor lleve adelante lo bueno que V. R. me escribe del colegio de México, que espero lo hará por su bondad y misericordia.

3. Ya havrán recevido las cartas en que yo he havisado cómo ay facultad para que, fuera de Europa, se puedan prorogar los oficios de
 15 los superiores, lo que pareciere convenir ⁶.

4. El Señor dé a V. R. su copioso espíritu, como yo deseo.
 En etc.

124

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE DIEGO DE TORRES.

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1* ff. 155v-156r (*ant. 89v-90r*). Ponemos a esta el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Cartas recibidas ; ayuda de los indios empresa propia de la Compañía ; cuidado de todos por aprender la lengua indigena. — 2. Se ha de medir el trabajo con el número y suficiencia de los sujetos. — 3. Despedida.*

P. Diego de Torres, en México ¹. Junio 10.

1. Dos de V. R. he recevido ², en las cuales veo el zelo que Dios

⁹ Perú *sobre la lin., en la lin. México tach.* || ¹³ cómo *sigue* fuera de Europa *tach.*
¹ P.-10 *al marg.* || ² recevido *sigue* en ambas *tach.*

⁴ Carta perdida. Doc. 105d.

⁵ El padre Hernando Morillo, procurador de Indias.

⁶ Doc. 3 § 11.

¹ El padre Diego de Torres estaba en el colegio de Tepotzotlán. Doc. 54 108.

² Cartas perdidas. Doc. 108e.

le ha dado de ayudar y que todos ayuden a los indios. Y tiene mucha razón ; porque, demás que la necesidad de esos es mayor, el abarcar su con[156r]versión es propia empresa que la Compañía tiene en esas partes ⁵. Y por la divina misericordia veo que en los superiores y en los inferiores ay cuidado de aprender y exercitar la lengua.

2. Verdad es que no puede la Compañía abraçar todo lo que se ofrece. Y así es necesario que en sus ocupaciones se mida con el número y suficiencia que ay de sujetos. ¹⁰

3. El Señor nos dé muchos y tales como son necesarios, y a V. R. enriquezca con sus dones.

En etc.

125

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE JUAN LAURENCIO.

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 156r (ant. 90r)*. Ponemos a esta carta el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; cuidado con que se ha de tener el seminario de San Ildefonso ; recomendación hecha al padre provincial. — 2. Muerte del padre Mendoza ; sujeto de virtud y prudencia ; su ayuda desde el cielo. — 3. Despedida.*

P. Juan Laurencio, rector del seminario de S. Ildefonso. Junio 10.

1. Yo estimo en mucho las buenas nuevas que V. R. me da de ese seminario en una de abril del 96 ¹, y otra de junio del 97 ²; porque, supuesto que está esa obra a cargo de la Compañía, es necesario que se ponga en ella todo cuidado. Y así lo he escrito diversas veces al ⁵ padre provincial ³. Y él es del mesmo parecer y, según entiendo, provee bien lo que ay es necesario.

¹ P.-10 *al marg.*

² Doc. 3 § 10 n. 21.

³ Carta perdida. Doc. 51f.

⁴ Carta perdida. Doc. 60b.

⁵ Doc. 3 § 19 nn. 39-40 ; cf. MM V 166 249 354.

2. Con mucha razón se ha sentido allá y acá la muerte del buen padre Antonio de Mendoza ⁴, porque era un raro sujeto en virtud y prudencia ; pero, lo que acá nos ayudaba ⁵, suplirá ayudándonos desde el cielo, donde creo tiene gran gloria, pues era mucha su virtud y charidad.

3. Desta dé Dios a V. R. y a todos tanta abundancia como nos es necesaria.

15 En etc.

126

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL HERMANO FRANCISCO VICENTE PUCHI.

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 156r (ant. 90r)*. Añadimos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; agradecimiento a la misericordia del Señor. — 2. Queda en México para acabar sus estudios ; destinado a Filipinas. — 3. Despedida.*

H. Francisco Vincente Puche, en México ¹. Junio 10.

1. Estoy no poco edificado y consolado de entender, por la vuestra escrita en junio de 97², el reconocimiento que mostráis a la misericordia que el Señor os hizo llevándoos a esas partes, y deseos que
5 tenéis de emplearos en ellas : que, cierto, la una y la otra son mercedes singulares de la divina mano, y de tanta ganancia para el alma, como se verá el día de la cuenta.

2. Bien ha sido que ayáis quedado en México para acabar los estudios ³ : que, a su tiempo, deviéndose embiar sujetos a las Filipinas,

¹ H.-10 *al marg.*

⁴ El padre Mendoza murió el 24 de mayo de 1596. MM II 4*.

⁵ El padre Mendoza era asistente de España e Indias. Doc. 31 n. 3.

¹ El hermano Puchi, ordenado de diácono en Acapulco el 7 de marzo de 1598 (MM III 612), había pasado e Filipinas. Doc. 88 n. 3.

² Carta perdida. Doc. 60c.

³ Cf. MM V 530.

como de mano en mano se andarán embiando, siempre se terná memoria 10
y cuenta de los que de España iban para aquellas yslas ⁴.

3. Al Señor suplico os aumente siempre el espíritu y fervor, como
yo deseo.

De Roma etc.

127

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL HERMANO BERNARDO RICCIO.

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 156r (ant. 90r)*. Ponemos a este escrito el año
de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; consuelo que el Señor le comunica. — 2. Singular misericor-
dia del Señor ; virtud necesaria para ayudar a las almas. — 3. Promete y pide oraciones.*

H. Bernardo Ricci ¹, en México. Junio 10.

1. Buena parte me cave del mucho consuelo que el Señor os co-
munica en esa tierra, según que por vuestra carta me significáis ². Su
divina bondad os le aumente con tanta abundancia de su luz y spi-
ritu, como yo deseo. 5

2. Raçon tenéis de estimar por singular misericordia de Dios que
os aya querido llevar donde tanto podéis servirle y agradecerle, como
espero lo haréis quando sea tiempo de emplearos en ayuda de esa bu-
ena gente. Entretanto, atended a grangear buen caudal de virtud : que
todo os será necesario. 10

3. Acá os ayudaremos con oraciones, como creo que vos también
en las vuestras os acordaréis de los que acá quedamos.

De Roma etc.

¹⁰ como *sigue si tach.*

¹ H.-10 *al marg.* || ⁹ que *sigue tod se tach.*

⁴ N. 1.

¹ La papeleta biográfica del hermano estudiante Bernardo Riccio en MM V
325^{1a} 331 510 531.

² Carta perdida. Doc. 108f.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE GABRIEL DE LOGROÑO.

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 156r (ant. 90r)*. Añadimos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; satisfacción que dan los superiores de la provincia y del colegio ; servicio de Dios y consuelo de los súbditos.* — 2. *Dificultades para acabar la iglesia.* — 3. *Despedida.*

P. Gabriel de Logroño, en México. Junio 10.

1. El mesmo testimonio que V. R. en la suya ¹ me da de la mucha satisfacción con que proceden los superiores de esa provincia ² y colegio ³, me dan también otros padres. Así lo esperaba yo de la mucha religión y prudencia de ambos, y me consuelo que mi esperanza aya salido como deseaba ; porque, demás del servicio que a Dios se hace, estimo en mucho que los súbditos vivan consolados.

2. V. R. dice bien que se devría acabar esa yglesia, y creo que esos padres lo desean ; sino que se hallan con deudas ⁴, y sin posibilidad para acudir a todo.

3. El Señor lo remedie, y dé a V. R. su copiosa gracia.

En etc.

1 P.-10 *al marg.*

¹ Carta perdida. Doc. 108g. El padre Logroño era consultor del rector del colegio de México. Doc. 108.

² Alude al provincial padre Páez.

³ Se refiere probablemente al padre Diego García que había sido rector del colegio mexicano. Doc. 123 n. 1.

⁴ Doc. 5 n. 4.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE GASPARD MALDONADO

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 156v (ant. 90v)*. Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Algún descuido en ayudar a los indios ; espera lo remedien los superiores.*
— 2. *Cosas de devoción que lleva el padre Díaz ; participación que han de tener el padre y los indios.*

P. Gaspar Maldonado, en México¹. Junio 10.

1. Sentiría mucho que en lo que toca a la ayuda de los indios hubiese el descuydo que V. R. me dice²; pero, como entiendo que los superiores lo tienen muy a su cargo, será de menos cuydado que algún particular falte alguna vez, pues lo podrán remediar los superiores, como entiendo que lo hacen con toda diligencia. 5

2. Justo es que a V. R. y a sus indios les alcance parte de las cosas de devoción que de acá se llevan. Hable con el padre Pedro³: que él va bien proveydo destas cosas, y dígame, de mi parte, que reparta con V. R. para que pueda dar a esa buena gente. 10

En etc.

1 P.-10 *al uarg.* || 3 que¹ *sigue* ve *tach.* || 4 será *sigue* menos *tach.*

¹ El padre Maldonado residía en el colegio de México como predicador y confesor de indios. Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 108h.

³ Alude al padre Pedro Díaz, procurador a Roma de la cuarta congregación provincial mexicana.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL HERMANO JUAN DE LA CARRERA.

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 156v (ant. 90v).

Texto

1. Carta recibida ; hacendoso en la ayuda de los indios ; no se ha de abrazar todo lo que sale ; el padre provincial acude a los indios en lo que puede y estima la misión de Sinaloa. — 2. Aprecio del rey y del virrey de la labor indígena de los operarios ; servicio y trabajo por el Rey de todos los reyes. — 3. Despedida.

H. Juan de la Carrera ¹, en México. Junio 10.

1. Yo me consuelo de verle tan hacendoso en la ayuda de los indios, como lo muestra por la suya, escrita el diciembre pasado ² ; y no dude sino que todos deseamos ayudar. Pero crea que conviene proceder en esto con moderación, no abraçando todo lo que sale, pues no
5 tenemos sujetos para tanto. Y sé bien que el padre provincial acude lo que puede ; pero, quando hace su cuenta, no puede tanto como querría ; y en particular, sé que estima aquella misión de Cinaloa, como por sus cartas me escribe.

10 2. Todavía habrá animado a nuestros operarios la estima que el rey ³ y virrey ⁴ tienen de sus trabajos ; pero más importa la que dellos tiene el Rey de todos los reyes, por cuyo amor y servicio trabajan.

3. El les dé a todos su copioso espíritu, como yo se lo suplico.
En sus oraciones me encomiendo.

15 De Roma 10 de junio 98.

¹ H.-10 *al marg.* || ⁵ moderación *sigue* pues *tach.* || ⁶ provincial *sigue* ayuda *tach.* || ¹¹ pero *sigue* lo que *tach.* | importa *sigue* es *tach.* || ¹² trabajan *ms.* traban

¹ El hermano de la Carrera había estado en la misión de Guadiana y actualmente estaba probablemente en Puebla. Doc. 54 108.

² Carta perdida. Doc. 106c.

³ Cf. doc. 59 60 61.

⁴ Cf. doc. 49 56 85 105.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE ANTONIO ARIAS.

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 156v (ant. 90v)*. Añadimos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; labor satisfactoria del padre García como rector del colegio mexicano. — 2. No tan contento con el empleo que tiene ; lo anima con razones a llevarlo con consuelo ; a su tiempo podrá gustar de las misiones. — 3. Despedida.*

P. Antonio Arias ¹, en México. Junio 10.

1. Por una de V. R., escrita en noviembre del 97 ², me dice quán bien ha hecho su oficio el padre Diego García, rector que era de ese colegio. Y así lo creo yo de su mucha religión y buenas partes. Y así me lo escriben también otros padres. 5

2. De la ocupación en que V. R. se emplea, me pesa que no la haga con tanto gusto y consuelo como conviene para vivir y trabajar con el contento que yo le deseo. Los superiores verán si converná quitar esa lección ³ o continuarla. Pero, mientras V. R. atiende a ella, hágalo con el gusto que traen consigo la lección de los santos, los sentidos de la Scriptura, los buenos pensamientos y conceptos que ella causa, y más la obediencia, pues lo quiere Dios aora para eso : que, a su tiempo, también podrá gustar de las misiones. 10

3. Al Señor suplico le dé su copioso espíritu para que en todo le sirva. 15

En sus etc.

1 P.-10 *al marg.* || 9 o *sigue no tach.* | ella *corr. de esa* || 12 y *sigue sobre tach.*

¹ El padre Arias era profesor de sagrada Escritura en el colegio mexicano y consultor del rector. Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 105e.

³ Alude a la sagrada Escritura.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE GREGORIO LOPEZ.

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 156v (ant. 90v)*. Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; satisfacción que han dado en letras el padre Castañeda y el hermano Figueroa ; dones para el divino servicio y bien de las almas. — 2. Ayudando a los discípulos ayuda a los indios. — 3. Despedida.*

P. Gregorio López¹. Junio 10, en México.

1. En una breve que de V. R. he recevido, escrita en noviembre del 97^a, me dice la satisfacción que en letras han dado el padre Castañeda² y el hermano Figueroa³. Dios, nuestro señor, los colme de
5 sus dones, pues están en tierra donde les serán bien menester para emplearse en el divino servicio y bien de esas almas.

2. Y V. R., aunque desee acudir a esto mesmo, consuéllese por aora con que Dios quiere de su persona eso que hace, y ayudando sus
10 discípulos, ayuda los indios, pues ayuda a hacerse los sujetos que se han de emplear en su conversión y socorro.

3. El Señor dé a V. R. su copioso espíritu que en todo le sirva.
En etc.

¹ P.-México *al marg.* || 9 pues *sigue saca gen tach.* | *se sobre la lín., en la lín.* los *tach.*

² El padre López residía en el colegio mexicano como profesor de teología y prefecto de cosas espirituales. Doc. 108.

³ Carta perdida. Doc. 105f.

⁴ El padre Antonio Luis de Castañeda había sido despedido de la Compañía. Doc. 93 nn. 44 46.

⁵ Datos de la vida del padre Francisco de Figueroa, ordenado sacerdote el 29 de marzo de 1598 en MM III 550 583 612 ; V 510 530 ; doc. 54 108.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL HERMANO DOMINICO NICOLA.

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 157r (ant. 91r)*. Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; grande alegría en el trabajo.* — 2. *Encargado el padre Díaz de llevarle los libros del padre Bruno.* — 3. *Despedida.*

H. Doménico Nicola¹, en México. Junio 10.

1. Agradézcoos la memoria que tenéis de mí; devéisla al amor que en el Señor os tengo. Y conforme a este, me consuelo mucho de entender, por la vuestra², el grande contento y alegría con que trabajáis en esas partes. Y tenéis mucha razón; pues no es justo viva melancólico quien sirve a tan gran Señor. 5

2. Yo encomiendo al padre Pedro Díaz que os llevase los libros que del padre Vincenzo Bruno³, por la vuestra pedís. Creo que los habrá llevado.

3. Al Señor suplico os dé su abundante gracia. 10
De Roma etc.

¹ H.-10 *al marg.* || ² mí *sigue* y la buena voluntad con que decís havéis embiado con el padre Pedro Díaz *tach.* || ⁴ el *sigue* mucho *tach.* || ⁸ que¹ *sigue* pedís | por-pedís *al marg.*, *prec.* como *tach.*

¹ La papeleta biográfica del hermano coadjutor Nicola en MM III 527 621s.; V 511 534; doc. 54 108.

² Carta perdida. Doc. 108i.

³ Cf. doc. 31 n. 2.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
A DON JUAN LUIS DE RIBERA.

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. en *Mex. 1 f. 157r (ant. 91r)*. Añadimos a esta carta el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; agradecimiento por la merced que hace a la casa profesa. —*
2. *Patente aceptándolo como fundador ; retraso por el pleito de la casa profesa ; lo tiene a su servicio. —* 3. *Cosas de devoción que lleva el padre Díaz ; le desea divinos dones.*

Juan Luis de Ribera, tesorero de la casa de la Moneda y regidor de México¹. Junio 10.

1. Días ha que tengo bien entendido lo que v. m., por la suya, me escribe², que es la mucha merced que hace a esa su casa³, pues
5 con su favor se comencó, y con su amparo prosigue. Y todos quedamos muy obligados a su servicio por ese beneficio hecho a la Compañía.

2. El padre Pero Díaz dará a v. m. la patente⁴ en que le aceptamos por nuestro fundador. Hasta ahora se ha dilatado, esperando
10 que el pleito de la casa se acabara⁵. Y aunque no hemos visto su remate, me ha parecido acudir a lo que es tan debido a v. m., como lo haré siempre en todo lo que de su servicio me quisiere mandar.

3. El padre Pero Díaz va proveído de todo lo necesario para enriquecer esa casa y yglesia de cosas de devoción. A él me remito;
15 y al Señor suplico guarde a v. m. y en sus divinos dones le prospere, como yo deseo.

De Roma etc.

1-2 Juan-10 *al marg.* || 6 obligados *sigue* a est *tach.* | ese *sobre la lín., en la lín.* el *tach.* ||
10 visto *sigue* hasta aora *tach.*

¹ Ribera era el fundador de la casa profesa mexicana.

² Carta perdida. Doc. 108k.

³ Alude a la casa profesa de México.

⁴ Doc. perdido. Doc. 169a.

⁵ Doc. 120 § 2.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE JUAN DE LA PLAZA.

ROMA 10 DE JUNIO 1597

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 157r (ant. 91r)*. Añadimos a este escrito el año de 1597 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; notable aprecio del padre provincial. — 2. El provincial que se designe, sea de la provincia o de fuera, ha de ser el que conviene ; ventaja en que vaya de fuera. — 3. Eficacia y suavidad compaginadas de buen modo por el padre provincial. — 4. Preparación para la muerte. — 5. Le pide oraciones para sí y la Compañía.*

P. Juan Plaça, en México. Junio 10.

1. Particular consuelo he recebido con la carta de V. R., escrita en marzo del 96¹. Y tengo del padre Estevan Páez el mesmo concepto que V. R. me escribe ; porque ha muchos años que conozco su religión y prudencia, y sé que de sus buenas partes se puede esperar que saldrá muy bien en qualquiera cosa que se le encomendare. 5

2. Concepto me parece un poco político el de los que sienten deve ser el provincial desa provincia, y no de fuera, pues, como V. R. dice muy bien, convernía siempre que se pudiese embiarle de España. Pero yo no tengo la mira a otra cosa que elegirle qual conviene, o sea de la provincia o de fuera². Y de raçón deven estimar que vaya de fuera, pues será añadir a la provincia un buen sujeto. 10

3. Soy del mesmo parecer con V. R. que la condescendencia y consuelo de los sujetos sea hasta un cierto término conveniente ; porque lo que deste passa, será falta de eficacia en el superior, y falta de observancia en el súbdito. Y creo bien que el padre Estevan Páez havrá compasado estas dos cosas de la eficacia y suavidad con tan buen modo, que no se pueda ninguno con raçón lamentar dél. 15

¹ P.-10 *al marg., prec.* P. Jerónimo de Mercado. Junio 10, en México *tach.* || ⁹ bien *sigue* pudiéndose embiar de España *tach.* || ¹⁰ que *sigue em tach.* || ¹³ parecer *sigue* que V. *tach.*

¹ Carta perdida. Doc. 2a.

² Cf. MM V 170.

4. Alguna confusión me causa ver que, quien toda la vida se ha
 20 aparejado para una buena muerte, diga que aora se apareja para ella ;
 pero, a la verdad, el Señor a quien servimos, merece tanta gloria y honrra
 que los que mejor le sirven, esos se conocen por más faltos y atrasados
 en su servicio.

5. V. R. se acuerde de mí y de la Compañía en sus oraciones y sanc-
 25 tos sacrificios.

De Roma etc.

136

. EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE PEDRO DE MORALES

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex.* 1 ff. 157v-158r (*antl.* 91v-92r). Añadimos a esta carta el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Cartas recibidas ; espera habrán llegado sus cartas ; cartas de Roma remitidas a ultramar por el padre Morillo.* — 2. *Facultad de prorrogar fuera de Europa el tiempo de los superiores.* — 3. *Conducta del padre provincial, destinado a otra provincia.* — 4. *Mucha moderación en recibir criollos.* — 5. *Despedida.*

P. Pedro de Morales, rector en la Puebla¹. Junio 10.

1. Quatro de V. R. he recevido : las dos de abril² y mayo del 93³,
 y las otras dos de junio⁴ y noviembre del 97⁵. Y siento mucho que,
 5 teniendo ventura de llegar [158r]. Espero que havrán llegado todas jun-
 tas, porque el padre Morillo⁶ me ha embiado una larga memoria de los

20 muerte *sigue aora tach.* || 22 sirven *sigue siempre tach.*
 1 P.-10 *al marg.*

¹ El padre Morales no era ya superior de Puebla. Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 51g.

³ Carta perdida. Doc. 51ad.

⁴ Carta perdida. Doc. 60d.

⁵ Carta perdida. Doc. 105g.

⁶ El padre Hernando Morillo procurador de Indias.

pliegos que de Roma ha recebido para esa provincia y la del Perú, y los ha encaminado.

2. Ya por las mías havrán entendido los padres que tenemos facultad para prorogar el tiempo a los superiores fuera de Europa ⁷; y con esto se havrán quietado para otras ocasiones. 10

3. No dudo sino que el padre provincial ⁸ ha procedido en su oficio como V. R. dice. Pero ya creo havrá salido desa provincia para otra ⁹, donde hemos menester que también comunique lo bueno que ay han gozado. 15

4. Muchas veces he avisado que se vaya con mucha moderación en recibir naturales ¹⁰; y así me parece que lo ha hecho el padre Estevan Páez, y espero lo harán los successors, porque sin duda conviene.

4. El Señor dé a V. R. su abundante gracia.

En etc. 20

137

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE AGUSTIN CANO

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 158r (ant. 92r)*. Añadimos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; lee y ayuda a los indios.* — 2. *Satisfacción que da el padre rector ; ayuda a los indios ; ayuda que el padre provincial tiene que dar a tantas partes.* — 3. *Despedida.*

¹⁰ prorogar *sigue* los *tach.* || ¹¹ ocasiones *sigue* añadióse lo mismo que al padre Martín Peláez etc. || ¹⁴ donde *sigue* la *tach.*

⁷ Cf. doc. 122 § 2.

⁸ El padre Esteban Páez.

⁹ El padre Páez había sido designado visitador del Perú. Doc. 100 § 1. En marzo de 1599 partió el padre Páez para el Perú en compañía del padre Juan Suárez. MM III 670s.

¹⁰ Se refiere a los criollos. Cf. doc. 73 § 3.

¹¹ Los candidatos recibidos por el padre Páez en Nueva España cf. en MM III 558-563.

P. Agustín Cano, en la Puebla ¹. 10 de junio.

1. Doblado premio quiere V. R., pues, según me avisa por la suya ², no sólo atiende a leer, sino también a ayudar a los indios ³. Y es justo que compase el trabajo con lo que pueden las fuerças, pues me dice
5 que son flacas ⁴.

2. Yo me consuelo que el padre rector ⁵ aya dado en ese colegio la satisfacción que V. R. me dice, y otros también me escriben ⁶, especialmente acudiendo a la ayuda de los indios ⁷. Y lo mismo procura el padre provincial ⁸, sino que, como tiene tantas partes a que acudir,
10 no puede dar a cada una dellas el recaudo que querría.

3. Dios nos dé tantos y tales obreros que podamos satisfacer a todos.

En etc.

138

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL HERMANO ESTEBAN GOMEZ

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 158r (ant. 92r)*. Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; facultad de escribir a Roma ; acaso bastará dar cuenta al padre provincial.* — 2. *Despedida.*

1 P.-junio *al marg.* || 3 leer *sigue* en el seminario *tach.*

¹ El padre Cano, según el catálogo de 1597, residía en Puebla como «contionator et confessarius etiam indorum et consultor rectoris». Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 108l.

³ N. 1.

⁴ El catálogo mexicano de 1596 dice de las fuerças del padre Cano que son *mediocres*. MM V 537.

⁵ El padre Pedro de Morales que había sido rector de Puebla. El catálogo de 1597 señala como vicerrector de Puebla al padre Martín Peláez. Doc. 108.

⁶ Cf. doc. 18 19 20.

⁷ Cf. doc. 20 n. 5.

⁸ El padre Francisco Váez, 1597-1602. ABZ II 11*.

H. Estevan Gómez¹, en la Puebla. Junio 10.

1. Por una vuestra que he recevido, pocos días ha, y ha dos años, que se escribió², me decís ay algunas cosas que conviene las sepa yo, y pedís licencia para escribirlas. Yo os la doy para que escribáis todo lo que fuere de consuelo y utilidad; pero si os pareciere que bastará 5 dar cuenta dello al padre provincial, lo podréis hacer: que, en tal caso, él me avisará de lo que juzgare ser necesario.

2. Al Señor suplico os dé su santa luz y gracia para que en todo acertéis a servirle y glorificarle.

De Roma etc.

10

139

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE ANDRES MARQUEZ

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 158r (ant. 92r)*. Añadimos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida; conducta satisfactoria del padre rector; viaje a Roma.* — 2. *Despedida.* — 3. *Lo que toca al padre puede hablar con el padre provincial.*

P. Andrés Márquez¹, en la Puebla. Junio 10.

1. Por una escrita el año de 96², que [ha] pocos días aportó por acá, me avisa V. R. del buen modo con que gobierna el padre Morales³, después que estuvo en Roma⁴. Yo me consuelo que su viaje a esta ciudad

¹ H.-10 *al marg.*
¹ P.-10 *al marg.*

¹ La papeleta biográfica del hermano Gómez en MM III 189^u 621; V 513 534; doc. 54 108. Según el catálogo mexicano de 1597 el hermano Gómez estaba en la residencia de Veracruz como ayudante del padre Márquez. Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 54*h*.

³ El padre Márquez, según el catálogo mexicano de 1597, misionaba en la isla de San Juan de Ulúa (Veracruz). Doc. 108.

⁴ Carta perdida. Doc. 54*i*.

⁵ El padre Pedro de Morales, antes rector de Puebla. Doc. 136 n. 1.

⁶ El padre Morales había estado en Roma como procurador de su provincia. Doc. 1 n. 25.

- 5 le aya servido de algo, especialmente para consuelo de los súbditos ; porque este le deseo mucho en todos, por saber cuánto ayuda para que vayan adelante en el divino servicio.
2. El Señor dé a V. R. su luz y copioso espíritu, como yo deseo. En etc.
- 10 3. En lo que a la persona de V. R. toca, hable con el padre provincial ^s, del qual terná respuesta a lo que pide.

140

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE AGUSTIN DE SARRIA

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1* f. 158^v (*ant. 92v*). Añadimos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; satisfactorios el estado del colegio y la conducta del padre rector.* — 2. *Despedida.*

P. Agustín de Sarriá ¹. Junio 10, en la Puebla.

1. Por una escrita el año de 96 ^s me avisa V. R. cuán bien van las cosas espirituales y temporales de ese colegio, y la satisfacción con que le gobierna el padre Pedro de Morales ^s. De todo doy al Señor infinitas gracias, pues de su bendita y liberal mano procede todo ese bien.
- 5 Y en particular me consuelo que el superior sea tan a gusto de sus súbditos ; porque el consuelo con que viven es grande ayuda para passar adelante.

⁷ servicio *sigue* en lo que a la persona de V. R. toca, pues en esa tierra tiene tanto en que emplear las partes que Dios le ha dado, no es justo que yo saque della sujeto alguno sin grave necesidad ; sino que añadamos otros de nuevo siempre que se pudiere *tach.*

¹ P.-Puebla *al marg.* || ⁷ porque *sigue* es bueno *tach.*

^s Doc. 169 § 2.

¹. El padre Sarriá residía en el colegio poblano como « minister, confessarius, consultor et admonitor rectoris ». Doc. 108.

^s Carta perdida. Doc. 54k.

^s Cf. doc. 136 n. 1.

2. Al Señor suplico los dé a todos su copiosa y abundante gracia.
como yo deseo. 10
En etc.

141

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL HERMANO MATEO ARMANO

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 158v (ant. 97v)*. Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Cartas recibidas ; espero le haya llegado ya la respuesta.* — 2. *Lo anima a seguir trabajando en ultramar.* — 3. *Despedida.*

H. Matheo Armano ¹. Junio 10. En la Puebla.

1. Recevido he las que decís me havéis escrito ², y os he respondi-
do a ellas ³; sino que la respuesta havrá llegado tan tarde, como las de
otros padres que aún esperan respuesta a las suyas; pero ya havrán
llegado todas. 5

2. El Señor os aumente el consuelo que decís tenéis en esa tierra :
que, cierto, ella es aparejada para crescer mucho en virtud y santidad,
y será yerro de los que en ella están, si no se ayudan de esa comodidad.
Espero que emplearéis toda la merced que el Señor os hace en más ser-
virle; porque este es el interese que él quiere de sus beneficios, y todo 10
redunde en ganancia nuestra.

3. Yo le suplico que os dé su luz y copioso espíritu para que en todo
lo glorifiquéis.

De Roma etc.

¹ H.-Puebla *al marg.* ¶ 8 será *sigue error tach.*

¹ El hermano Armano — ordinariamente los catálogos lo llaman Arbano (Albano) —, según el catálogo mexicano de 1597, residía en México, en el colegio. Doc. 108. Su papeleta biográfica en doc. 35 n. 1.

² Por lo visto el hermano Arbano había escrito al padre general una carta en 1596 que se ha perdido (doc. 54l) y otra en 1597, igualmente perdida. Doc. 108m.

³ Acaso una de las respuestas es el doc. 35.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE FRANCISCO VÁEZ, PROV.

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Original en el AHPM (México) *Colección de manuscritos I ff. 180r-v*. En el f. 180r, marg. sup., escribieron : « 10 junio 98 », y en el marg. inf. : « P. Francisco Váez »; en el folio de la inscripción (180v) hay estas notas de archivo : « Roma 10 junio 1598 [Roma-1598 *subr.*] ». De otra mano : « Que informe sobre las alajas que el collegio dio a la casa professa ».

El borrador de esta carta está en el registro original *Mex. I f. 158v*.

Texto

1. *Cartas recibidas ; orden que se le ha enviado ; maestro de novicios en Puebla ; Dios lo quiere para más. — 2. Le pide parecer sobre las alajas que el collegio dio a la casa profesa ; se ha de observar lo escrito al padre Páez.*

† Pax Christi etc.

1. Dos de V. R. he recibido : la una escrita en México ¹ ; la otra en la Puebla ², de donde le havrá ya sacado el orden que el otubre pasado ³ le embié. Bien creo yo que V. R. holgara más de estar en aquel
5 rincón de la Puebla ayudando los novicios ; pero, pues Dios le quiere para más, ofrézcase a cuyo es : que todo será ganancia para la otra vida.

2. De las alajas que el collegio dio a la casa ⁴, quiero que V. R. diga su parecer ahora que no es prepósito, sino provincial de ambos
10 lugares. Ya havrá visto lo que desto yo he escrito al padre Estevan Páez ⁵ : eso se deve guardar.

En sus oraciones y santos sacrificios etc.

De Roma 10 de junio 1598

Claudio [*sigue rúbrica*].

[180v] *Inscripción.* † Al Padre Francisco Váez, de la Compañía de Jesús, en la Puebla. *Sello.*

7 al marg. de las halajas que dio el collegio a la casa

¹ Carta perdida. Doc. 54m. El catálogo del 1596 señala al padre Váez en el colegio mexicano. Doc. 54

² Carta perdida. Doc. 58e. El catálogo de 1597 señala al padre Váez como maestro de novicios y prefecto de cosas espirituales. Doc. 108.

³ Doc. 101 § 1.

⁴ Alude a la casa profesa. Cf. doc. 79 § 5.

⁵ Doc. 3 § 23.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
A DIEGO ROMANO, OBISPO

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 158v (ant. 92v)*. Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; voluntad que tiene de servirlo. — 2. Frutos del favor que ha hecho al colegio de San Ambrosio. — 3. Le desea remuneración divina. — 4. Despedida.*

Al obispo de Tlascala ¹. Junio 10. En los Angeles.

1. Con la de v. s., escrita en junio del 97 ², he recebido mucha merced, y le puedo asegurar que no la desmerece la voluntad que yo tengo de acudir a su servicio, como v. s. lo verá por las obras, siempre que me mandare emplear en él ; porque el deseo que desto tengo no es inferior a mi obligación. 5

2. El colegio de San Ambrosio ³ y con él toda la Compañía queda obligadissima por el beneficio que v. s. ha hecho a aquella ciudad. Y es muy christiana la consideración que v. s. toca en su carta, que, con el favor que ha hecho a aquel colegio, ha juntamente hecho beneficio a muchas y diversas partes donde aportan a trabajar los sujetos que en aquel colegio se crían, como dice v. s. lo ha experimentado en ese reyno, donde ha hallado algunos. 10

3. Suplico a Dios, nuestro señor, sea liberal remunerador de lo que siendo beneficio nuestro, es tan gran servicio suyo. 15

4. El guarde a v. s. y le prospere en sus dones, como yo deseo. De Roma etc.

¹ Al-Angeles *al marg* || ⁴ que *sigue* mandare *tach.* || ¹⁶ El *sigue* dé *tach.*

¹ Don Diego Romano, 1578-1606. ABZ I 35.

² Carta perdida. 60e.

³ El colegio jesuítico de San Ambrosio de Valladolid (España) del que era fundador el obispo. MM V 410^a.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE ALONSO DE SANTIAGO

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 159r (ant. 93r)*. Añadimos a esta carta el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Cartas recibidas; informes sobre el colegio de Puebla y la residencia de Veracruz.* — 2. *Lo bueno y defectuoso que hay en ambas casas; recurso humilde a la providencia divina; empleo provechoso en Veracruz.* — 3. *Despedida.*

P. Alonso de Santiago. Junio 10. En la Veracruz.

1. Dos de V. R. he recebido: la una del año 96¹, en que me da alguna información de las cosas del colegio de la Puebla, donde ha residido². La otra es del año 97³, en que me dice lo que siente desasidencia de la Veracruz⁴.

2. Dios sea bendito por lo bueno que en ambas ay; y él, con su misericordia y providencia, remedie lo que falta: que en este mundo no puede faltar que reparar. Y esto mesmo es beneficio de Dios, pues con estas necesidades⁵ nos hace estar colgados de su providencia, y acudir a pedir limosna a sus puertas, de las cuales ningún humilde salió jamás mal despachado. V. R. terná bien en que emplearse en esa residencia.

3. Suplico al Señor que a él y a los demás les dé su abundante spiritu, como yo deseo.

En etc.

1 P.-Veracruz *al marg.* | 10-Veracruz *subr.*

¹ Carta perdida. Doc. 54n.

² Doc. 51 108.

³ Carta perdida. Doc. 108n.

⁴ El catálogo mexicano de 1597 lo señala en el colegio de Puebla. Doc. 108.

⁵ Parece referirse principalmente a las necesidades de Veracruz. Doc. 93 § 26.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO LEZCANO

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 159r (ant. 93r)*. Ponemos a esta carta el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; retraso en las cartas debido a los largos viajes.* — 2. *Fruto abundante de almas que se recoge en Veracruz.* — 3. *Despedida.*

P. Pedro Lezcano¹. Junio 10. En la Veracruz.

1. Recevido he una de V. R., escrita el julio del 97²; y siento la falta que tienen de mis cartas; y más lo sintiera si fuera porque acá no se responden, o no se despachan las que de allá vienen; pero como en esto no tenemos descuydo, sino que luego respondemos a las que de México y Perú nos vienen, el remedio es suplicar al Señor que los viajes de mar sean más breves y ciertos³. 5

2. Yo me consuelo mucho que en la casa de la Veracruz se haga tanto fruto como V. R., por la suya, me dice; porque demás del servicio de Dios, y útil que redunda a los próximos, los operarios se consolarán y animarán viendo el fruto de sus trabajos al ojo. 10

3. Al Señor suplico que a V. R. y a todos los dé su abundante espíritu y gracia, como yo deseo.

En etc.

¹ P.-Veracruz *al marg.*

¹ El padre Lezcano (Lazcano) había sido superior de la residencia de Veracruz. Doc. 54. El catálogo mexicano de 1597 lo señala en el colegio mexicano como ministro y consultor del rector. Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 61a.

³ Cf. doc. 119 § 1.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE JUAN ROGEL

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 159r (ant. 93r)*. Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; labor intensa del padre ; ayuda de la gracia para rendir tanto en el trabajo ; haga lo que le permitan sus pocas fuerzas ; dos palabras al padre provincial. — 2. Bien que Veracruz hace a la Compañía ; despedida.*

P. Juan Rojel, en la Veracruz. 10 de junio.

1. Quedo muy edificado con la que de V. R. he recebido, escrita en julio del 97¹, pues, quando por la edad² y trabajos pasados, pudiera con razón pedir el descanso que se le deve, dice que no puede más que
5 confesar, ayudar a morir, y enseñar la doctrina christiana. Padre mío, qualquiera de estos ministerios es ocupación bastante para tal edad, y tan flacas fuerças ; y querer acudir a todos tres, es fuerça de la gracia que el Señor le da para que remate con su vida trabajando en la viña del Señor. Haga lo que pudiere cómodamente, sin exceder de lo que
10 permiten sus pocas fuerças : que, con eso, servirá a Dios, y satisfará a los hombres. Yo escribo desto dos palabras al padre provincial³, que será deste mesmo parecer.

2. Suplico a Dios remunerere a esa ciudad el mucho bien que nos hace, y a V. R. dé su abundante espíritu.

15 En etc.

1 P.-junio *al marg.* || 2 con *corr. de de* || 10 que *sigue en tach.*

¹ Carta perdida. Doc. 61b.

² Doc. 32 n. 2.

³ Doc. 164 § 24.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE JUAN SANCHEZ

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 159r (ant. 93r)*. Añadimos a esta carta el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Cartas recibidas ; cartas retrasadas ; diligencia en despacharlas ; pliegos de cartas enviados por el padre Morillo. — 2. Espero se haya acabado la inquietud del colegio ; progreso espiritual y temporal ; recurso a Dios. — 3. Despedida.*

P. Juan Sánchez, en Guajaca ¹. Junio 10.

1. Dos de V. R. he recebido : una escrita en abril del 96 ² ; otra en julio del 97 ³. Y como una destas ha llegado a mis manos dos años después que se escribió, así temo que las mías llegan tarde ; aunque aquí con todo cuydado y diligencia se despachan. A esta aora havrán llegado los muchos pliegos que el padre Morillo me escribe ha embiado ⁴. Dios les aya dado buen viaje. 5

2. Creo que la inquietud de ese colegio será ya acabada con el buen orden que el provincial ha dado en él ⁵. Y pues en lo espiritual y temporal dice V. R. que se ha aumentado, justo es que se acuda al Señor con el interese que de semejantes beneficios se le deve, que es más glorificarle y serrvirle. 15

3. El dé a V. R. su copioso espíritu para que lo haga.
En etc.

¹ P.-10 *al marg.*

¹ El padre Sánchez Baquero era superior de Oaxaca. Doc. 108. Al padre Alonso Ruiz lo habían propuesto como sustituto de él. Doc. 115 § 1.

² Carta perdida. Doc. 51n.

³ Carta perdida. Doc. 61c.

⁴ Cf. doc. 119 § 1.

⁵ Cf. doc. 81 § 1.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE BERNARDINO DE ACOSTA

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 159v (ant. 93v)*. Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Acabados los disgustillos del colegio ; colaboración personal de cada uno para la enmienda ; paz que da Dios después de la guerra ; trabajo fructuoso. — 2. Despedida.*

P. Bernardino de Acosta ¹, en Guajaca. Junio 10.

1. Pues, por la divina misericordia, ya se acabaron los disgustillos que, como V. R. me escribe ², passaron en aquel colegio ³, no ay que hacer memoria dellos, para más que pensar cada uno cómo enmendará
5 en lo por venir lo que allí se faltó, aprendiendo de una vez para otra. Gracias a Dios que, después de la guerra, da la paz, y con esa se trabaja allí de manera que Dios queda servido y los próximo ayudados.

2. Su divina Magestad lo prospere y dé a V. R. su copioso espíritu, como yo se le deseo.

10 En etc.

¹ P.-10 *al marg.* || ³ escribe *ms.* escriben || ⁴ uno *sigue* que es *pr tach.*

¹ Al padre Acosta el catálogo mexicano de 1598 lo señala en la casa profesa de México. Doc. 108. Lo habían propuesto para superior de Guadalajara. Doc. 115 § 1.

² Carta perdida Doc. 108o.

³ Alude al collegio de Oaxaca. Cf. doc. 147 § 2.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE BERNARDINO DE ALBORNOZ

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 159v (*ant.* 93v). Añadimos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Cartas recibidas ; cesa la ocasión de la desunión con el cambio de un padre a otro colegio.* — 2. *Informe sobre el colegio ; agradecimiento al Señor.* — 3. *Remedio que podrá aplicar el padre provincial a cosas particulares.* — 4. *Despedida.*

P. Bernardino de Albornoz¹, en Guajaca. Junio 10.

1. Dos de V. R. he recebido. En una que se escribió en marzo del 96^ª me informa de cierto padre², que, pues con haverlo mandado a otro colegio, havrá cessado la ocasión que antes havía de menos unión, no ay más que tratar dél ; aunque he holgado me aya escrito lo contenido en su carta cerca deste punto. 5

2. En la otra, que es de julio del 97^ª, me informa V. R. de las cosas de ese colegio. Por lo que en él se trabaja en ayuda de los próximos, doy muchas gracias al Señor, de cuya mano viene todo bien.

3. Los demás particulares que en la suya me avisa, creo se havrán remediado, o remediarán fácilmente con la presencia del padre provincial³, a quien me remito. 10

4. El Señor dé a V. R. su copioso spíritu, como yo deseo.
En etc.

¹ P.-10 *al marg.* || ⁴ colegio *sigue se tach.*

¹ El padre Albornoz estaba en el colegio de Oaxaca como confesor y consultor del rector. Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 2b.

³ Ignoramos a qué padre alude.

⁴ Carta perdida. Doc. 61d.

⁵ El padre Francisco Váez.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO RODRIGUEZ

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 159v (*ant.* 93v). Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Cartas recibidas ; alejado del colegio un padre ocasión de inquietud.* — 2. *Paz y bonanza ; labor pastoral ; estado espiritual y temporal ; agradecimiento al Señor.* — 3. *Despedida.*

P. Pero Rodríguez¹, en Guajaca. Junio 10.

1. Dos de V. R. he recebido : la una es de abril del 96^a ; la otra de julio del 97^a. En la primera me da alguna información de un padre² que ha estado en ese colegio, que con haverle mudado, se havrá acabado la inquietud que dice V. R. se causaba con su presencia.

2. En la otra me dice la paz y bonança con que aora se passa en el colegio. Sea el Señor bendito por todo : que, con eso, se podrá ay trabajar en ayuda de los próximos, como me dicen que se trabaja. Y pues en lo spiritual se goza de paz, y en lo temporal se van acomodando,
10 justo es que se muestren gratos al autor de todo bien, sirviéndole con nuevo fervor.

3. El le conceda a V. R., como yo se le deseo.
En etc.

¹ P.-10 *al marg.*

¹ El padre Rodríguez residía en el colegio de Oaxaca como confesor, admonitor y consultor del rector. Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 51h.

³ Carta perdida. Doc. 61e.

⁴ Doc. 149 n. 3.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE MARTIN DE SALAMANCA

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 159v (ant. 93v)*. Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; removido del colegio un padre causa de desunión ; paz ; labor pastoral. — 2. Despedida.*

P. Martín de Salamanca ¹, en Guajaca. Junio 10.

1. Receví la de V. R., escrita en abril del 96 ², en la qual me informa de un padre ³ que antes estaba en ese colegio, y al presente reside en otro. Con esta mudança me parece que se ha remediado la falta de paz y unión que dice V. R. havia ay. Ahora que gozan della podrán con más aliento darse a Dios y atender a la ayuda de los próximos, que, según entiendo, ay se acude a esto bien, y con no pequeño fruto. 5

2. El Señor lo prospere para gloria suya, y a V. R. comunique su copioso espíritu.

En etc.

10

¹ P.-10 *al marg.*

¹ El padre Salamanca residía en el colegio de Oaxaca como ministro y consultor y operario de indígenas. Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 51i.

³ Doc. 149 n. 3.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE FRANCISCO RAMIREZ

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 159v (ant. 93v)*. Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida; labor pastoral fructuosa.* — 2. *No se ha de abarcar más de lo que se puede.* — 3. *Despedida.*

P. Francisco Ramírez¹. Junio 10. En Pátzcaro.

1. Con la de V. R., escrita en junio del 97^o, me he consolado mucho; porque en ella me da todas las buenas nuevas que yo dese colegio podía desear, así del estado dél, como del empleo con los próximos, que veo
5 es con singular ayuda y fruto que en ellos se hace.

2. Y V. R. dice muy bien que no se puede tanto como se desea, y sin duda nos conviene no abraçar más de lo que buenamente se puede cultivar; porque lo demás será con daño de nuestros operarios, y con
10 poco fruto de los próximos.

3. El Señor nos provea tantos y tales como los hemos menester, y a V. R. dé su copioso espíritu. Etc.

¹ P.-Pátzcaro *al marg.* | en *sigue* Guajaca *tach.* || ⁷ conviene *sigue* no *tach.*

¹ El padre Ramírez era vicerrector de Pátzcuaro; había sido propuesto para rector de Valladolid. Doc. 115 n. 8.

² Carta perdida. Doc. 60f.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL HERMANO PEDRO DE OVALLE

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 160r (ant. 94r)*. Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta perdida ; enseñanza a los niños de la escuela en letras y virtud.* — 2. *Su indisposición señal de predilección divina ; Dios generoso remunerador.* — 3. *Despedida.*

H. Pedro de Ovalle¹, en Pázcuro. Junio 10.

1. En una vuestra, escrita el abril del 96², que últimamente vino a mis manos, me decís cómo vuestra ocupación hasta aora ha sido enseñar los niños de la escuela³. El empleo ha sido boníssimo, pues no sólo les havréis enseñado las pocas letras que en aquella edad caben, sino también la modestia y virtud con que es bien comiencen y se vayan criando. 5

2. Y pues el Señor, aora, os tiene con la indisposición que decís, señal que os quiere bien, y os trata como a suyo, pues todo eso es añadir a la corona con que paga a los suyos. Estad muy contento, hermano mío, que havéis servido y servís a un Señor que ama y premia copiosísimamente sus criados. 10

3. El os dé aquella abundancia de su espíritu que yo os deseo.
De Roma etc.

¹ H.-10 *al marg.*

¹ Datos de la vida del hermano coadjutor Ovalle en MM V 513 548. El catálogo de 1597 lo señala en el colegio mexicano como socio del procurador de provincia. Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 51k.

³ Sobre la escuela de niños de Pázcuro cf. doc. 109 § 116 n. 89.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE AMBROSIO DE LOS RÍOS

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 160r (ant. 94r)*. Añadimos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; satisfacción que da el padre rector en el gobierno ; labor fructuosa de los jesuitas lenguas ; agradecimiento al Señor. — 2. Los indigenas fin de lo que pretende la Compañía en ultramar ; les desea abundancia de espíritu divino.*

P. Ambrosio de los Ríos ¹, en Pátzcaro. Junio 10.

1. Por una escrita en marzo del 96 ², me dice V. R. la satisfacción que en su gobierno ha dado el padre rector de ese colegio ³, y el mucho fruto que en ese contorno hacen las lenguas ⁴. Por lo uno y por lo otro
5 doy muchas gracias a Dios.

2. Pues veo ay puesto en execución lo que pretende la Compañía en esas partes, que es ayudar esos naturales, reduciéndolos y conservándolos en el conocimiento y adoración del Señor que los crió, suplico al Señor dé a V. R. y a los que ay trabajan, tanta avundancia de su spí-
10 ritu quanto yo les deseo.

En etc.

1 P.-10 *al marg.* || 2 Por *ms.* per || 6 ay *sigue* en práctica *tach.*

¹ El padre de los Ríos estaba en el colegio de Pátzcuaro. Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 2c.

³ El padre Francisco Ramírez.

⁴ Lenguas tarascas. Los residentes del colegio de Pátzcuaro en doc. 108.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE JERONIMO DIAZ

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 160r (ant. 94r)*. Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; fruto pastoral en el pueblo y en las misiones ; disposición divina ; agradecimiento al Señor ; les desea copiosa luz y gracia divina. — 2. El padre Díaz portador de cosas de devoción.*

P. Jerónimo Díaz ¹, rector de Pázcara. Junio 10.

1. Por una escrita en marzo del 96 ^a me refiere V. R. el grande fruto que los dese colegio cojen, así en el pueblo como en las misiones que se hacen. Eso muestra que Dios, nuestro señor, tiene ya dispuesta esa mies, y que se sirve mucho de que le ayuden a ponerla en recaudo. 5
Y cierto que es nueva y grande obligación la que tenemos a quien en obra tal quiere servirse de nosotros, y darnos el caudal que él suele dar a los que en su casa y viña trabajan. Yo le suplico que a los que así emplea, dé también copiosa luz y gracia para que reconozcan su obligación, y cumplan con ella. 10

2. El padre Pero Díaz va bien proveído de las cosas de devoción que de Roma se suelen llevar. El repartirá con ese colegio.

En etc.

¹ P.-10 *al marg.* || 11 *va sobre la lin., en la lin. ha ido tach.*

¹ El padre Díaz (Díez) estaba de superior en Zacatecas. Doc. 108. Había sido propuesto para socio. Doc. 115 n. 16.

² Carta perdida. Doc. 2d.

³ El padre Pedro Díaz, procurador a Roma de la cuarta congregación provincial mexicana.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO VIDAL

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 160r (ant. 94r)*. Añadimos a esta carta el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; estado espiritual y temporal de Topozotlán ; obligación al Señor. — 2. Fruto pastoral ; los indígenas empresa de la Compañía en ultramar. — 3. Les desea copiosa luz y gracia del Señor.*

P. Pedro Vidal, rector de Topozotlán. Junio 10.

1. Por una breve, escrita en abril del 96¹, me dice V. R. la misericordia que Dios hace a ese colegio en lo spiritual y temporal. El sea bendito por todo. Pero justo es que los que lo reciben, reconozcan la
5 mucha obligación en que tan liberal donador los pone de acudirle con mayores servicios.

2. Del fruto que ay se hace, me consuelo mucho, porque siendo la empresa de la Compañía en esas partes ayudar a los naturales, quando
veo que en esto ay fervor, siento particular gusto.

10 3. Plegue al Señor que, como author de todo bien, dé a todos los que ay se emplean², tan copiosa luz y gracia, como yo les deseo.
En etc.

1 P.-10 *al marg.* | Vidal *ms.* Vidal || 5 que *sigue* los pone *tach.* | donador *corr.*

¹ Carta perdida. Doc. 511.

² Los residentes del colegio de Tepozotlán en doc. 108.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE DIEGO DE VILLEGAS

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. I* ff. 160r-v (*ant. 94r-v*). Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; estado del colegio y labor pastoral ; caridad y amor de Dios de los que trabajan con indios ; labor con indígenas, poco especiosa, de grande mérito y premio. — 2. Les desea copiosa gracia del Señor.*

P. Diego de Villegas ¹, en Valladolid. Junio 10.

1. En una escrita en marzo del 96 ², aunque breve, me da V. R. muy buenas nuevas, así del estado del colegio de Valladolid, como del mucho fruto que con los próximos se hace. El qual estimo yo mucho, porque el fervor y cuydado que en eso se pone, muestra la charidad 5
[160v] y amor de Dios que mueve y despierta a los que en ayudar los indios ³ se emplean, pues ese solo puede hacer que con afición se abrace lo que tiene tan poco del specioso y aplaudible, como es tratar con esa pobre gente ; y así, el mérito y premio serán más crecidos.

2. Suplico al Señor que como, por su misericordia, ha querido servirse de los nuestros para esa obra, así también quiera darlos su copiosa 10
gracia para que correspondan como deven.

En etc.

¹ P.-10 *al marg.* || ² 96 *sigue me tach.*

¹ El padre Diego de Villegas estaba de vicerrector en el colegio de Guadalajara. Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 2e.

³ Los indígenas de la zona de Valladolid eran principalmente tarascos.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE MARTÍN PÉREZ

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 160v (ant. 94v)*. Añadimos a esta carta el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; buenas nuevas de Sinaloa ; quisiera disponer de más operarios para aquella misión ; buena mina la de los misioneros ; consuelo aun en esta vida.*
— 2. *El padre Díaz procura todo lo necesario para Sinaloa.* — 3. *Despedida.*

P. Martín Pérez, en Sinaloa. 10 de junio.

1. Muy buenas son las nuevas que, en una escrita en enero del 96¹, me da V. R. de las cosas de Cinaloa ; y holgara yo que tuviéramos muchos operarios que emplear ay. Pero ya que son tan contados los
5 que ay², necesaria es paciencia hasta que Dios nos provea más, y hacer lo que se pudiere. Buena mina tienen los que allí trabajan. No se ve aora ; pero verná tiempo en que se verá, y con gozo cojerán el copioso fruto de lo que aora con trabajo siembran³. Aunque Dios es tan liberal, que aun en ese mesmo trabajo da grande consuelo.
10 2. El padre Pero Díaz, como cuidadoso procurador de esa provincia, ha procurado todo lo que para ella era necesario. A él me remito.
3. Y al Señor suplico dé a V. R. su copiosa gracia.
En etc.

¹ P.-Junio *al marg.*

¹ Carta perdida. Doc. 1bf.

² Los residentes de la residencia de Sinaloa en Doc. 108.

³ Cf. Ps. 125, 5.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
A DON MARTIN MALDONADO

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 160v (ant. 94v)*.

Texto

1. *Carta recibida ; celo de la gloria de Dios ; ejemplo para muchos. — 2. Ha procurado que se remedie el disgusto, ocasión de menos paz. — 3. Despedida.*

Al muy illustre señor don Martín Maldonado¹, en Topozotlán.
Junio 10.

1. Receví la de v. m. ³ en que muestra el zelo que Dios le ha dado del aumento de su honor y gloria, cosa que forçosamente redundará en grande ayuda de los próximos ; pues, con el exemplo de tal persona 5 como v. m., es cierto que se moverán otros muchos a reverenciar y servir el mesmo Señor que v. m. con tanto cuydado sirve.

2. Yo he escrito al padre provincial ³ de la manera que me parece se deve remediar lo que ay da algún disgusto, y es ocasión de menos paz. Espero que se remediará. Y si yo en algo pudiere servir a v. m., 10 lo haré con toda voluntad.

3. Guarde nuestro Señor su muy illustre persona, y en sus divinos dones lo prospere, como yo deseo.

De Roma 10 de junio 98.

1-2 Al-10 *al matg.* || 4 que *sigue* no *tach.*

¹ Maldonado era gobernador de Tepotzotlán.

² Carta perdida. Doc. 108p.

³ Doc. 116.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE ANTONIO RUBIO

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 160v (ant. 94v)*. Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Cartas recibidas ; parecer sobre seis sujetos examinados. — 2. Remedio que se ha de poner en el modo de disputar de un padre en México. — 3. Lo que el padre escribe apoyando la doctrina de santo Tomás. — 4. En lo que pide lo remite al padre provincial. — 5. Lo alaba por haberse puesto a estudiar la lengua indígena. — 6. Lo que ayuda a lo espiritual y temporal del colegio. — 7. Le desea del Señor premio y copioso espíritu.*

P. Antonio Rubio ¹, en Tepozotlán. Junio 10.

1. Tres de V. R. he recebido : la primera escrita en abril del 96 ²; las otras dos son del año 97 ³; y en estas dos últimas me da su parecer cerca de seis sujetos que han sido examinados. He holgado de verle ;
5 porque, con el de V. R. y los demás examinadores, podremos tener más luz.

2. Lo que me dice del modo de disputar que en México usa un padre ⁴, sin duda requiere remedio, si es como dice. Espero que el padre provincial hará su oficio ese ⁵.

10 3. Yo me consuelo mucho que V. R., en el curso que va escribiendo ⁶, tenga la mira a apoyar la doctrina de santo Tomás ; porque, haviéndose de seguir en la theología ⁷, importa que desde la philosophía se vaya abraçando.

¹ P.-10 *al marg.*

² De las ocupaciones del padre Rubio en Tepozotlán cf. doc. 108.

³ Carta perdida. Doc. 51m.

⁴ Estas dos cartas del padre Rubio se han perdido. Doc. 108q.

⁵ Alude probablemente al padre Ortigosa. Doc. 164 § 4.

⁶ *L.c.*

⁷ Cf. doc. 44 n. 3 ; n. 1.

⁸ Dicen las constituciones (p. IV c. 14 n. 1) : • *In theologia legetur vetus et*

4. En lo demás que pide, me remito al padre provincial.
5. También estimo mucho que hombre tan ocupado en sus estudios, 15
se aya aplicado a aprender la lengua ⁶, de manera que pueda confesar.
La charidad todo lo puede y todo lo vence.
6. El rector ⁷ me escribe cuánto V. R. ayuda a lo spiritual y temporal de ese colegio.
7. El Señor, por cuyo amor se hace, sea el premio, y dé a V. R. su 20
copioso espíritu, como yo se le deseo.
- En etc.

161

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO DE ORTIGOSA

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 161r (anl. 95r)*. Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Ha de continuar lo que tiene ya escrito ; desean sus trabajos sin detrimento de su salud ; aviso para que le den ayuda. — 3. Luz y gracia del Señor.*

P. Pedro de Hortigosa ¹, en México. Junio 10.

1. Entiendo por lo que el padre Pero Díaz me ha dicho, y lo que

¹ P.-10 *al marg.*

novum testamentum, et doctrina scholastica divi Thomae ; et in ea quam positivam vocant, eligentur ii auctores qui ad scopum nostrum magis convenire videbuntur ». *MI Const.* III 150. El decreto 41 de la quinta congregación general, 1593-1594, prescribe : « Sequantur nostri doctores in scholastica theologia doctrinam S. Thomae ; neque deinceps ad cathedras theologicas promoveantur, nisi qui S. Thomae bene affecti fuerint ; qui vero eiusdem auctoris parum studiosi, vel etiam ab eo alieni sunt, a docendi munere repellantur ». *Institutum Societatis Iesu II* (Florentiae 1893) 273.

⁶ La lengua náhuatl. Doc. 51 § [31].

⁷ El padre Pedro Vidal, rector de Tepetzotlán.

¹ Doc. 108.

- el padre provincial ⁵ me ha escrito, que V. R. ha trabajado bien, hasta aora, en su ocupación, pues me dicen tiene ya la primera parte acabada ³.
- 5 Deseo que, como otras veces le he escrito, vaya continuando ⁴; pero de manera que la salud no padezca; porque, como otra vez le he escrito, queremos sus buenos trabajos, pero no con detrimento de la salud: que, por esto, he avisado yo que diesen a V. R. la ayuda necesaria ⁶.
- 10 2. El Señor le dé la de su copiosa luz y gracia, como yo se la deseo.
En etc.

162

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
A AGUSTIN GUERRERO

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 161r (ant. 95r)*.*Texto*

1. *Agradecimiento; deseos de servirlo.* — 2. *Los jesuitas del colegio seguirán atendiéndolo a él y a los suyos; los oficios y ministerios del colegio pasan a la casa profesora, a la que pertenecen; el colegio tiene suficiente lustre con solas las letras.* — 3. *Despedida.*

A Agustín Guerrero, en México. Junio 10.

1. Aunque por ser el mensajero tal y tan cierto como el padre Pero Díaz, pudiera yo ahorrar esta carta, todavía he querido, con estos dos renglones, acudir con el reconocimiento que yo y todos devemos a v. m. ¹, y suplicarle que en todas ocasiones me mande, porque hallará en mí una voluntad muy conforme a mi obligación.
2. En lo tocante a ese colegio ², ya escribí a v. m. cómo era claro

⁵ escrito *sigue* co *tach.* | continuando *sigue* pues *tach.* || ⁷ pero *sigue* no *tach.*
¹ A-10 *al marg.* || ² ser *sigue* tan cierto *tach.*

³ El padre Esteban Páez.
³ Cf. MM V 118 494.
⁴ *L.c.*
⁵ MM V 294.
¹ Doc. 48.
² Alude al colegio mexicano.

que en lo que era del servicio de v. m. y de los suyos, no se debía innovar cosa alguna, sino que todos le sirvan como hasta aquí ³. Pero en los ofi-
cios y ministerios quedarán descargados con la casa ⁴ a quien pertene- 10
cen. Y a la verdad el colegio con solas las letras tiene tanto lustre, que
lo demás sólo servía de ocupación.

3. Guarde nuestro Señor a v. m., y en sus divinos dones le pros-
pere, como yo deseo.

De Roma 10 de junio 98.

15

163

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE BERNARDINO DE LLANOS

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 161r (ant. 95r)*. Añadimos a este escrito el
año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Cartas recibidas ; avisará a los jesuitas de España que atiendan a las nece-
sidades de sus hermanas. — 2. Inconvenientes en que los jesuitas enseñen gramática
en acabando el noviciado ; lo que se ha ordenado ; el padre provincial ha de poner en
este oficio a los que son capaces. — 3. Inmodestia de los que oyen filosofía ; aviso dado
al padre provincial. — 4. Copiosa luz y gracia.*

P. Bernardino de Llanos ¹. 10 de junio.

1. Dos de V. R. he recibido, escritas el junio del 97 ². En la una me
propone la necesidad de sus hermanas, y el cuydado en que le tiene su
remedio. V. R. pierda el cuydado de esta necesidad : que yo avisaré a
los nuestros de España entiendan y me escriban cuánta es esta nece- 5
sidad, para que, conforme a ella, se haga la diligencia que V. R. dice

¹ P.-junio *al marg.*, *prec.* P. provincial de México. Junio 10 *tach.*

² Cf. doc. 48 § 2.

³ Se refiere a la casa profesa.

⁴ El padre Llanos residía en el seminario mexicano de San Ildefonso como
ministro y profesor de retórica. Doc. 108.

⁵ Cartas perdidas. Doc. 60g.

con la señora doña Magdalena de Ulloa ³, y qualquiera otra que necesaria fuere ; de manera que en esto no se faltará, así por ser obra de caridad, como por tocar a quien por allá está tan bien empleado.

10 2. En la otra me representa los inconvenientes que ay de que lean gramática nuestros hermanos en acabando el noviciado. Desto se ha tratado y se han visto los inconvenientes que ay en lo uno y en lo otro ; y después de haverlo considerado y consultado, nos pareció más conveniente lo que se ha ordenado ⁴. Pero, con todo eso, es necesario que
15 el superior vea cuáles son los que ponen a leer, pues en virtud y madurez deve tener la que basta para hazer bien su oficio.

3. No sé por qué los superiores permiten que los que, en nuestra escuela, oyen el curso de artes, sean tan inmodestos, como V. R. apunta, pues clara cosa es que más deven enseñar nuestros maestros virtud que
20 letras. Yo escribo dos palabras sobre esto al padre provincial ⁵.

4. El Señor dé a V. R. su copiosa luz y gracia etc.

164

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE ESTEBAN PAEZ, PROV.

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Orig. en el AHPM (México) *Colección de manuscritos I* ff. 178r-179v ; hay otra numeración 19-20. En el f. 178r, marg. sup., escribieron: « Duplicado » ; y en el marg. inf. : « P. provincial. México ». En los márgenes de los folios están los sumarios del doc. (cf. ap. crft.). En el f. 179v, hay estas notas de archivo : « Roma 10 junio 1598 [Roma-1598 *subr.*]. Cuidado que se tiene en responder a las cartas. De lo que dixo en una lectura el padre Alonso Rodríguez. Reparos en algunas opiniones del P. Ortigosa y de su modo en las disputas. Da licencia para que se imprima el curso del P. Rubio. Se entable la 3ª lección de teología en México. En Valladolid basta un maestro. Soltura de los estudiantes que cursan nuestros estu-

7 con *sigue fu tach.* || 11 el *corr. de del* || 18 oyen *sobre la lín., en la lín.* leen *tach.*

³ Magdalena, fundadora de los colegios jesuitas de Oviedo, Santander y Villagarcía, e insigne bienhechora de la Compañía. ASTRÁIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España* III (Madrid 1925) 27-31 33-35 67s. 92s. 201 620 ; IV (Madrid 1913) 762 794.

⁴ Cf. MM I 419 ; IV 220s.

⁵ Doc. 164 § 8.

dios. Los ministerios se exercitan en la casa profesa y no en el colegio. Las comidas en días solenes sean religiosas. Reprende el abuso de llamar a los nuestros doctores y maestros y a los hermanos padres. Destiérrese el chocolate. Los procuradores que van a Roma no lleven otro cargo de personas ajenas. Procurador que está en Sevilla esté sugeto al que va de acá. Del P. Francisco Gutiérrez. De la oración y penitencia. La limosna a la madre del P. Luis Gómez está bien dada. Dar la precedencia a los padres carmelitas descalços. Unas ganancias que tiene el colegio son justas. Déxese la calera. Cómo se ha proceder en la residencia de Zacatecas y otras. No acaban los rectores acabado el triennio. Nombramiento secreto del provincial vea cuándo se ha de abrir. En ausencia de 150 leguas del provincial quede otro en su lugar. Encarga la unión entre los de Europa y de nacidos aquí. Consultores cómo han de hablar. Bien despedido N. El P. Ortigosa imprima ».

En el reg. orig. *Mex.* 1 ff. 161r-162v está el borrador de esta carta.

Texto

1. *Cartas recibidas.* — 2. *Cartas enviadas de Roma a México ; respuestas a cartas venidas de Perú y México ; desgracia de las embarcaciones.* — 3. *Cuaderno de la lectura del padre Rodríguez ; aviso y retractación.* — 4. *Opiniones del padre Ortigosa contrarias a la doctrina de santo Tomás ; decreto de la congregación general sobre la libertad de opinar ; ejemplo que el padre Ortigosa ha de dar a los demás ; moderación en las disputas.* — 5. *El curso de filosofía del padre Rubio se puede imprimir después de revisado.* — 6. *Tercera lección de teología en México ; no se quite la lección de Escritura.* — 7. *Basta un maestro de latín en Valladolid.* — 8. *Soltura de los estudiantes de filosofía ; los colegios han de pretender más plantar virtud que enseñar letras.* — 9. *Los ministerios no son del colegio sino de la casa profesa ; en la fiesta de la Circuncisión la casa profesa convida a algunos del colegio ; frailes convidados ; paz y unión con ellos ; comida religiosa.* — 10. *Tres abusos de la provincia que hay que corregir ; excluido para jesuitas el título de doctor y maestro ; el título de reverendos dado a los hermanos estudiantes ; abuso del chocolate ; uso con prescripción médica.* — 11. *El procurador de la provincia enviado a Roma no se ha de encargar de cosa alguna de forasteros sin orden del padre provincial ; orden dada al padre Díaz.* — 12. *El procurador de Indias y su dependencia del procurador enviado de ultramar a Roma.* — 13. *El padre Gutiérrez y la superioridad que conviene tenga sobre los que andan en misiones.* — 14. *La oración y penitencias de los profesos y coadjutores formados.* — 15. *Limosnas que se pueden dar.* — 16. *Concédase a los carmelitas descalços toda anterioridad que piden ; carta al hermano Velázquez.* — 17. *Resolución tomada sobre las casas compradas para sitio de la casa profesa ; ganancias del colegio de México si pueden retenerse.* — 18. *El prepósito de la casa profesa consultor del padre provincial ; el padre Cajina aliviado de la casa profesa para dedicarse al púlpito.* — 19. *La residencia de Zacatecas insegura en su existencia.* — 20. *Se han de erigir pocas residencias y sólo para algún tiempo.* — 21. *Se ha de dar un sacerdote a Pedro de Vega.* — 22. *No vaca el cargo de superior cumplido el trienio ; respuesta de su santidad.* — 23. *Nuevo nombramiento de*

superiores para Nueva España, y del sucesor del provincial en caso de muerte o de inhabilidad ; sustituto del provincial cuando éste se aleja de la provincia. — 24. Consuelo y regalo que ha de dar al padre Rogel, anciano. — 25. Evóllese división entre criollos y españoles. — 26. Los superiores vigilantes en la oración de los súbditos ; avisos que ayuden en ella. — 27. Consultores no ordinarios de los que se ha servido el padre provincial ; alguna razón inaceptable. — 28. Desea que el padre Ortigosa lleve adelante sus trabajos. — 29. Despedido de la Compañía el padre Lorra. — 30. Nuevas infundadas de cierto padre que quería enviar el padre general para visitador y provincial de Nueva España. — 31. Aprueba otros asuntos escritos.

† Pax Christi etc.

1. Hállome con 13 o 14 cartas de V. R., escritas la una en 4 de mayo de 96 ¹ ; otra a 21 de febrero de 97 ² ; otras dos a 12 ³ y 17 de marzo ⁴ ; otras dos en 16 de junio ⁵ y 14 de julio ⁶ ; otras tres en 16 ⁷ 18 ⁸ 5 y 24 de noviembre ⁹ ; otras dos a 8 ¹⁰ y 17 de diciembre ¹¹ : todas en el mismo año de 97.

2. Y a lo que V. R. dice de mis cartas que nunca acaban de aportar por allá, no sé qué responder, sino que, por la lista que el padre Hernando Morillo ha embiado a V. R. de los pliegos de Roma que ha embiado 10 en los años de 96 y 97 ¹², verá que acá no nos descuydamos de responder luego a las cartas que de allí vienen; y con este ordinario se responde a quantas acá había de Perú y México, que nos vinieron con el penúltimo ordinario de España. De suerte que la desgracia viene de las embarcaciones. Roguemos a Dios sean más ciertas y prósperas, para que 15 lo sean también las cartas.

3. V. R. ha hecho bien de embiarme el quaderno de la lectura del padre Alonso Rodríguez ¹³. A él se le ha avisado deste particular ; y

16 *al marg.* de lo que dice en una lectura el padre Alonso Rodríguez

¹ Carta perdida. Doc. 51*ae*.

² Carta perdida. Doc. 55*a*.

³ Carta perdida. Doc. 57*a*.

⁴ Carta perdida. Doc. 57*b*.

⁵ Carta perdida. Doc. 58*g*.

⁶ Carta perdida. Doc. 60*h*.

⁷ Carta perdida. Doc. 104*a*.

⁸ Carta perdida. Doc. 104*b*.

⁹ Carta perdida. Doc. 104*c*.

¹⁰ Carta perdida. Doc. 106*a*.

¹¹ Carta perdida. Doc. 106*b*.

¹² Cf. doc. 119 § 1.

se ha declarado, y quatenus opus est, retractado. Y así, no corre por acá aquella doctrina.

4. De allá me escriven algunas opiniones que el padre Hortigosa tiene contra santo Tomás ¹⁴. Deseo que V. R. vea ese particular; porque, si se comienza a permitir esa licencia de opinar, con verdad dirán que el decreto de la congregación general ¹⁵ ha sido ceremonia; y no es razón que así sea, sino que con toda puntualidad se guarde, especialmente con el padre Hortigosa que, atendiendo a escribir ¹⁶, deve en esto dar exemplo a los demás. También deseo que V. R. le avise se modere en las disputas ¹⁷ y actos públicos; porque dicen ofende con algunas palabras menos sabrosas que se le escapan. Si así es, converná que en eso dé el exemplo que en lo demás. 20
25

5. Entiendo que el padre Antonio Rubio tiene en buenos términos su curso de artes ¹⁸. V. R. le haga ver a algunos desos padres más proyectos y aptos, y siendo tal como yo espero que será, es bien que le imprima. Y esto se hará mejor en España que por allá ¹⁹. 30

6. V. R. puede, conforme al libro *De ratione studiorum* ²⁰, poner en México, si le pareciere, tercera lección de theología ²¹. Pero no me inclino que se quite la de Escritura, pues no veo nuevas razones que fuerzen a alterar lo que, por buenas razones, pidió la congregación provincial, y acá se concedió ²². 35

7. Pocos son cinquenta estudiantes para poner otro maestro fuera

²⁰ *al marg.* opiniones del padre Ortigosa || ²² *se sobre la lín.* || ²⁶ *al marg.* modo en las disputas || ³⁰ *al marg.* curso de artes del padre Rubio || ³⁴ *al marg.* 3ª lección de theología scholástica || ³⁹ *al marg.* basta un maestro en Valladolid

¹³ Se refiere al autor Alonso Rodríguez, 1537-1616 de *Exercicio de perfección y virtudes cristianas* cuya primera edición apareció en Sevilla en 1609. SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus VI* (Bruxelles-Paris 1895) 1946-1963. No sabemos a qué pasaje de la obra alude.

¹⁴ Probablemente esta información la había tenido el padre general del padre Rubio. Cf. doc. 160 § 2.

¹⁵ Cf. *ibid.* n. 7.

¹⁶ Cf. doc. 161.

¹⁷ Cf. doc. 160 § 2.

¹⁸ Cf. doc. 44; doc. 160 § 3.

¹⁹ Cf. MM V 194s. nn. 113-114.

²⁰ Alude a la obra *Ratio atque institutio studiorum*. Romae 1591.

²¹ Señala la aludida *Ratio* (109-112) lo que se ha de explicar respectivamente si fuesen dos o tres los profesores de theología.

²² Cf. MM IV 166^{7a}; V 160.

40 del que ya ay en Valladolid ⁴³. Esta de las clases de latín es carga que conviene tomar della lo menos que se pudiere.

8. Avisanme que los estudiantes que en nuestras escuelas oyen el curso de artes, viven con tanta soltura, que si fuese así, me causaría no poca maravilla ⁴⁴. Por amor del Señor que V. R. vea esto con [178v]
45 particular consideración, acordándose que más pretendemos plantar virtud que enseñar letras; y estas se toman por medio para la virtud; y si en esta faltan, en vano trabajan en las letras.

9. Pregúntame V. R. si, habiendo casa ⁴⁵ en México, se deven exercitar los ministerios en el colegio. Por la que le escribí el octubre pasado ⁴⁶, habrá visto que no se deven exercitar sino en la casa solamente. Y lo mismo digo de la fiesta e indulgencia del día de la Circuncisión ⁴⁷: que así se haze por acá y en España, y se convidan algunos del colegio. Avisanme que en tal día no combidan frayle ninguno. Importa que con ellos nos conservemos en paz y unión; y si para esto conviniere combidarlos alguna vez, se haga; pero, advierta lo que, otras veces, he escrito
55 que la comida sea religiosa ⁴⁸.

10. Deseo que V. R. con efecto remedie tres abusos que personas graves me escriben ay en esa provincia. El primero es que se da a los nuestros título de doctor y maestro. V. R. les haga entender que la
60 prohibición se entiende de manera que ni de palabra ni en escrito no se deve usar ⁴⁹. El otro es que llaman a los hermanos, reverendos. V. R. en todo caso haga que se guarde la simplicidad, siempre usada en la Compañía; porque, lo demás tiene algo de vanidad y nada de utilidad. El 3º es que me dicen se usa mucho una bebida, llamada chocolate:
65 que, pues hasta ahora han pasado sin ella, no deve ser necesaria; y así, es bien que V. R. la destierre, y no se oyga ni vea entre los nues-

⁴² *al marg.* soltura de estudiantes de facultades || ⁴³ *al marg.* † ministerios en la casa. Fiesta de la Circuncisión || ⁴⁴ *al marg.* comida religiosa aquel día etc. || ⁴⁵ *al marg.* † no aya nombre de doctor ni maestro || ⁴⁶ *al marg.* ni se llame reverendos a los hermanos || ⁴⁷ *al marg.* se destierre el chocolate

⁴³ Alude, como indicará inmediatamente después, a la clase de latín. Cf. doc. 57 §§ 100-101; doc. 109 § 130.

⁴⁴ Cf. doc. 163 § 3.

⁴⁵ Alude a la casa profesa.

⁴⁶ Doc. 100 § 6.

⁴⁷ 1 de enero.

⁴⁸ Cf. doc. 120 § 7.

⁴⁹ Cf. doc. 100 § 9.

⁵⁰ Alude al procurador enviado por la congregación provincial.

tros, si no fuere quando el médico juzgare ser necessaria para alguno ; y avíseme de lo que haze en estas tres cosas.

11. Necesario es, como V. R. dice, que el que esa provincia embía por procurador ⁸⁰, no se encargue de cosa alguna de forasteros, sin orden del provincial, como otras veces hemos escrito ⁸¹; el qual deve velar en esto, y dar el orden necessario, y poner precepto, si le pareciere convenir ; pero no es conveniente que acá les pongamos. Al padre Pero Díaz se escribe que restituya lo que le huviere sobrado, a los que se lo dieron ⁸².

12. Veo las buenas razones que V. R. alega para que el procurador ⁷⁵ que está en Sevilla ⁸³, no sea sujeto al que esa provincia embía. Por inconvenientes particulares no devemos revocar las leyes, por justas y buenas razones estatuydas ⁸⁴. Y así, parece mejor que la cosa vaya adelante. Y el provincial mire bien de avisar y instruir al procurador ⁸⁵, de manera que no se hagan semejantes yerros ; pues siendo el provincial superior de ambos, lo podrá hazer.

13. Dícame V. R. quán bien lo hace el padre Francisco Gutiérrez en la misión donde está ⁸⁶. Y yo estoy algo dudoso si, haviendo pasado lo de S. Ildefonso ⁸⁷, le debía embiar ; y más con tanta mano y superioridad sobre los que andan en las misiones comarcanas. ⁸⁵

14. Pregúntame V. R. si se pratica lo que la const. p. 6 c. 3 § 1 da a los professos y coadjutores formados ⁸⁸. Creo havrá llegado por allá

⁶⁹ *al marg.* † no lleben negocios de otros los procuradores que van a Roma || ⁷⁵ *al marg.* procurador que está en Sevilla esté sujeto al que va de acá || ⁸² *al marg.* padre Francisco Gutiérrez || ⁸⁶ *al marg.* † de la oración y penitencia

⁸¹ Cf. doc. 93 n. 4.

⁸² Doc. 166.

⁸³ Alude al procurador de Indias que era entonces el padre Hernando de Morillo.

⁸⁴ Cf. MM IV 222⁹¹.

⁸⁵ Alude al procurador enviado por las provincias a Roma.

⁸⁶ El padre Gutiérrez estaba de superior de la residencia de Guadiana. Doc. 54 108.

⁸⁷ El padre Gutiérrez había sido rector del seminario de San Ildefonso. MM V 514.

⁸⁸ Transcribimos el apartado indicado de las constituciones : « Quoniam, habita ratione temporis ac approbationis vitae quae expectatur, ut aliqui ad professionem vel in coadiutores formatos in Societate admittantur, tamquam certum ducitur eos viros spirituales futuros ; et qui sic in via Christi Domini nostri profecerint, ut per eam currere possint, quantum corporis valetudo et externa occupationes charitatis atque obedientiae permittent ; non videtur in iis quae ad orationem, meditationem et studium pertinent, ut nec in corporali exercitatione ieiuniorum, vi-

una plática que yo hize a este propósito de la oración y penitencias ⁹⁰. Por ella verá V. R. que se deve practicar ; pero con aquellas circuns-
tancias que allí se advierten, que no son contrarias a la mente de nuestro
padre, de santa memoria, sino muy conformes para que la cosa se haga,
y se haga bien.

15. Podránse dar los cien pesos a la madre del padre Luis Gómez,
y los 200 al colegio de Cádiz, pues V. R. juzga que ambas serán limosnas
95 bien empleadas.

[179r] 16. No quisiera que en manera alguna se huviera respon-
dido por vía jurídica a la petición de los padres carmelitas descalzos,
sino con la bendición se les concediera todo lo que piden de anterioridad
de lugares ¹⁰⁰. Y así, converná que por allá no se trate desto ; que tam-
bién se escribe al hermano Velázquez ¹⁰¹ que no trate en Madrid de este
negocio, sino que dexé se dé aquellos padres toda la anterioridad y pree-
minencia que piden, pues la merecen y se les deve. Lo que yo deseo
es que en Madrid se acabe por sentencia lo de la casa de México ¹⁰², por-
que no esté siempre pendiente.

105 17. Bien me parece la resolución que han tomado cerca de las casas
que se compraron para sitio de la casa professa de México ¹⁰³. Y en lo

⁹³ *al marg.* unas limosnas || ⁹⁶ *al marg.* † se dexé a los padres carmelitas descalços la anterioridad que piden || ⁹⁶⁻⁹⁷ respondido *sobre la lín., en la lín. palabra tach.* || ¹⁰⁵ *al marg.* ganancias que tiene el collegio de México. La de la calera se dexé

giliarum aut aliarum rerum ad austeritatem vel corporis castigationem spectantium, ulla regula eis praescribenda, nisi quam discreta charitas unicuique dictaverit : dum tamen semper confessarius consulatur, et, ubi dubium acciderit, quid conveniat, res ad superiorem referatur. Hoc tamen dicitur in universum esse quidem animadvertendum, ne nimius huiusmodi rerum usus tantopere vires corporis debilitet, tantumque temporis eos distineat, ut deinde spirituali proximorum auxilio iuxta nostri instituti rationem non sufficiant : nec contra tanta in illis sit relaxatio, ut, fervore spiritus refrigescente, humani ac inferiores affectus incalescant ». *MM Const.* III 187s.

⁹⁹ Sobre la aludida materia el padre Acquaviva había escrito una carta a la Compañía : « Epistola eiusdem R. P. N. Claudii Aquavivae, generalis, ad patres et fratres Societatis Iesu. Quis sit orationis et paenitentiarum usus in Societate, iuxta nostrum institutum ». *Epistolae praepositorum generalium ad patres et fratres Societatis Iesu* 271-301. La carta está fechada el 8 de mayo de 1590.

¹⁰⁰ Cf. ABZ II 597 600.

¹⁰¹ El hermano Cristóbal Velázquez, ayudante del procurador en corte y del de Indias. *MM V* 357^s.

¹⁰² Alude al pleito de la casa profesa. Cf. doc. 1 § 8.

¹⁰³ Cf. doc. 57 n. 15.

que preguntan de algunas ganancias que tiene el collegio, es cosa llana que la del cerro donde se saca la piedra, y la de la leña de Jesús del Monte son ganancias justas, sin resabio de negociación ⁴⁴; solamente la que usan de la calera es clara mercancía, y como tal se deve dexar, como ya otras veces he escrito ⁴⁵. 110

18. Paréceme bien que el prepósito de la casa ⁴⁶ sea consultor del provincial. Escribo al padre Caxina en la manera que V. R. dice, para que, con color de su púlpito, le pueda quitar de la casa ⁴⁷.

19. V. R. se acuerde que la residencia de Çacatecas persevera por permisión; que de acá ya escribimos que se quitase ⁴⁸. Y si ahora va tan de cayda, que los nuestros residiendo en ella, han de ser forzados a pedir limosna, y esa con tanto inconveniente, como V. R. dice, será necesario que se hable con los ministros del rey, para que provean del remedio; y si no, que con esa ocasión se dexen. 120

20. Y con esta ocasión acuerdo a V. R. lo que le escribí a 21 de noviembre del año 95 ⁴⁹, que así para el fructo que se desea hazer en los indios, como para lo que a los nuestros conviene, es mejor tomar pocas residencias, y esas ad tenpus. Y quando ya aquel pegujar que a cada uno tocara, estuviere bien cultivado y ayudado, pasar a otra; porque así será el fructo más sólido y duradero, y podrán participarle más número de indios de la ayuda de los nuestros, pues sucessivamente podrán acudir a muchas partes ⁵⁰. 125

21. A Pedro de Vega, beneficiado de Sarcina ⁵¹, se le dé el sacerdote que pide, pues es tan benemérito de la Compañía, y allí será tan bien empleado el trabajo de un padre, como V. R. en la suya dice. 130

22. Por las mías que ya havrán llegado, havrá visto V. R. que los superiores no vacan, acabado el trienio, especialmente fuera de Europa ⁵², donde ay facultad para prorrogar el tiempo todo lo que nos pareciere

113 Escribo-para *subr.* || 115 *al marg.* † residencia de Zacatecas || 121 *al marg.* y otras cómo se tendrán || 130-131 tan bien *ms.* también || 132 *al marg.* superiores no acaban acabado el trienio

⁴⁴ Cf. MM V 143.

⁴⁵ Cf. doc. 3 § 27; MM V 118 143.

⁴⁶ Alude a la casa profesa.

⁴⁷ Doc. 120 § 7.

⁴⁸ Cf. doc. 42 § 2; doc. 93 § 19; MM V 121 246 368.

⁴⁹ MM V 498-505.

⁵⁰ Cf. *ibid.* 500.

⁵¹ No sabemos a qué región alude.

⁵² Cf. doc. 3 § 11.

135 conveniente. Pero, etiam que no lo huviera, no vacavan ipso facto que
cumplen el trienio, pues, preguntando yo para todas partes este parti-
cular a su santidad, me respondió que no vacavan hasta que yo proveyese
otros de nuevo.

23. El padre Díaz lleva el nuevo nombramiento de superiores ⁵³,
140 etiam el del provincial, en caso de muerte ⁵⁴; del qual es bien se entienda
que se debe abrir en caso que el provincial perdiese el seso; pues para
lo que al gobierno toca, tanto es enloquecer, como si [179v] muriese. Y
advierta V. R. que, quando se aleja de México 150 o 200 leguas, es ne-
cessario que dexé alguno en su lugar, que en casos ocurrentes pueda
145 proveer: que así se haze en el Perú ⁵⁵.

24. El padre Juan Rogel está viejo y cansado. Dice no tiene fuer-
zas para predicar. Justo es que V. R. lo consuele y regale, pues ha tra-
bajado tan bien ⁵⁶.

25. Advierta V. R. que no se permita rastro alguno de división
150 entre los naturales ⁵⁷ y españoles, porque sería semilla de grandes males.

26. En lo de la oración no veo otro remedio sino que los superiores
sean vigilantes y ayuden con buenos documentos y instrucciones sus
súbditos. Para este fin comunicaremos presto algunos avisos que ayu-
darán.

27. De las razones que V. R. alega para haver usado el modo que
155 escribe de tomar el parecer de los consultores ⁵⁸, la una es buena, que
fue estar entre ellos la mayor parte de los nombrados para el oficio de
rector. Pero la primera razón que fue no atreverse los unos a hablar con
libertad en presencia de los otros, no se deve admitir, pues es justo que,
160 en casos tales, se pueda y se hable con libertad, guardando la devida
modestia.

28. No tiene razón el padre Hortigosa para colegir de mi carta ⁵⁹
que no quiero que imprima sus trabajos. Ya le havrá llegado la que le

139 *al marg.* nombramiento de provincial secreto cuándo se abrirá || 143 *al marg.* en
ausencia del provincial quede alguno en su lugar || 143-144 aleja-que¹ *subr.* || 148 tan bien
ms. también || 149 *al marg.* no aya desunión de los de España y nacidos acá || 153 comunica-
remos *corr. de* ayudaremos || 157 *al marg.* † consultores cómo deben hablar || 162 *al marg.*
padre Ortigosa imprima etc.

⁵³ Cf. doc. 115 § 1.

⁵⁴ El designado era el padre Pedro Díaz. *Ibid.* § 5.

⁵⁵ Cf. doc. 120 § 3.

⁵⁶ Cf. doc. 146.

⁵⁷ Alude a los criollos. Cf. doc. 122 § 3.

⁵⁸ Cf. 120 § 4.

⁵⁹ Cf. MM V 493s.

escribí el año de 96^{oo}, que es como la que ahora le escribo^{o1}; y verá por ellas que deseo lleve adelante sus buenos trabajos. 165

29. Acertado ha sido que V. R. aya despedido al padre Gaspar de Lorra^{oa}, pues sus deméritos eran los que me escribe.

30. Por acá no hemos tenido pensamiento de embiar aquel padre^{oa} por visitador ni provincial de esa provincia, ni sé de donde ha podido salir esta nueva. 170

31. De las demás cosas que V. R. toca en sus cartas, no digo más; y el no dezir es dar por bueno lo que en ellas me escribe.

En sus oraciones y santos sacrificios etc.

De Roma 10 de junio 1598.

Claudio [*sigue rúbrica*] 175

165

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE DIEGO GARCIA

ROMA 10 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 164r (ant. 98r)*. Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Designado visitador de Filipinas.* — 2. *Junto con el cargo provee Dios la ayuda que es necesaria.* — 3. *Modo cómo ha de hacer la información; ha de enviarla a Roma.*

P. Diego García. 10 de junio.

1. Aunque V. R. piensa haver acabado con el cuydado de otros¹, sepa que le quiere Dios para mayor cruz de la que hasta aquí ha llevado.

166 *al marg.* bien despedido Lorra
1 P.-junio *al marg.*

^{oo} Cf. doc. 6.

^{o1} Doc. 161.

^{oa} Doc. 110.

^{ob} Ignoramos a qué padre alude.

¹ Residía el padre García en el colegio de Guadalajara. Doc. 108.

Yo escribo al padre provincial que será bien vaya V. R. a visitar las
5 Filipinas ², porque importa que aquello se asiente bien en sus principios.

2. V. R. se anime y haga cuenta que de nuevo le llama Dios para las Indias ; pues de esas quiere que vaya a las de Filipinas. Y es no poco consuelo para los que a este Señor sirven, saber que, junto con el cargo, provee también de la ayuda de costa que es necesaria.

10 3. En particular deseo que V. R. haga información según la fórmula dada de los sugetos que el padre Raymundo ³ me ha embiado para ser incorporados ⁴; pues, aunque ay no aya tanta gente que consultar, podrán todos juntos dar su parecer, y tratar de los sugetos mejor que cada uno por sí. Y como huviere hecho esta información, me la embie
15 etc.

En sus etc.

Documentos perdidos

165a. — *El padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen. 10 de junio 1598. Doc. 200 n. 4.*

165b. — *El padre Esteban Páez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen. 16 de junio 1598. Doc. 200 n. 5.*

166

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO DIAZ

ROMA 30 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 163r (ant. 97r)*. Añadimos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Conviene que este verano se embarque para México.* — 2. *Se le achaca que se ha encargado de muchos negocios de seglares y ha retardado la ida a Roma; explicación*

10 *prec. 30 tach.* || 12 *ay ms. a y* || 13 *juntos sobre la lin., en la lin. sugetos tach.*

² Doc. 115 § 4.

³ El padre Raimundo Prat (Prado), viceprovincial de Filipinas. COSTA, *The Jesuits in the Philippines, 1581-1768* 149 171.

⁴ De este documento se hablará en *Monumenta insularum Philippinarum*.

que conviene dé en México y a Roma ; lo sobrante de las encomiendas de seglares. —
3. Objetos que lleva para distribuir.

P. Pero Díaz, en Madrid. 30 de junio.

1. Gran ventura sería para México si V. R. pudiese embarcarse este verano ¹. Dios lo gué como más para su servicio convenga.

2. De México me escriben que por allá ay alguna nota de haverse encargado de muchos negocios de seglares, y haver dilatado la venida a Roma, deteniéndose en Sevilla más por la cobranza de lo que tocaba a seglares, que de lo proprio de la Compañía ². Espero que vuelto V. R. a aquella provincia, satisfará de manera que cesse la nota ; y holgaré que a mí también me avise de lo que en esto ha havido ; y que si de las encomiendas de los seglares algo le huviere sobrado, lo dé a sus dueños, para que vean los ha servido sin interés alguno, sino por pura amistad ³.

3. Las demás cosas que lleva, es bien vayan a mano del provincial ⁴, para que él las distribuya, quedando a distribución de V. R. las que havrá procurado por sí mesmo, para dar a conocidos.

En etc.

167

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE GASPAR ALFONSO

ROMA 30 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 164r (*ant.* 98r). Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

Texto

1. *Carta recibida ; petición de fundar en la isla de Santo Domingo ; respuesta negativa.* — 2. *Despedida.*

1 P.-junto *al marg.* | de junio *subr.*

¹ El padre Díaz partió probablemente de Sanlúcar con sus compañeros de viaje el 11 de junio de 1599. Doc. 206 n. 1.

² Cf. doc. 164 § 11.

³ Cf. *l.c.*

⁴ El padre Francisco Vázquez.

Al padre Gaspar Alfonso ¹. Junio 30.

1. Desde la isla de Santo Domingo me escribió V. R., el hebrero pasado ², diciéndome lo que pretendía el gobernador ³, y lo que V. R. sentía de su petición ⁴. Yo soy de su mismo parecer : que no conviene
5 fundar allí colegio ; y así se lo escribí al padre Avellaneda que, volviendo de visitar el México ⁵, me escribió deste particular. Y lo mesmo respondo aora, con buenas palabras, al gobernador ⁶, agradeciéndole su buena voluntad.

2. Guarde Dios a V. R. con acrecentamiento de sus dones.
10 En etc.

168

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. A DON DIEGO OSORIO, GOBERN.

ROMA 30 DE JUNIO 1598

Del reg. orig. *Mex. I f. 164r (ant. 98r)*.

Texto

1. Carta recibida ; carta del padre Alonso ; obligación que la Compañía tiene de servirlo. — 2. Escaso personal de la Compañía ; encargo dado a los superiores de Perú y México de no abrazar más de lo que pueden. — 3. Ha tenido que sacar del Nuevo Reino de Granada a los jesuitas. — 4. Otros operarios suplirán en la isla lo que la Compañía no puede. — 5. Despedida.

Al muy illustre señor don Diego Osorio, gobernador de la ysla de Santo Domingo, por su magestad, y presidente de aquella su audiencia ¹. Junio 30.

¹ Al-30 *al marg.* || ⁴ parecer *sigue* tanto *tach.*
¹⁻³ Al-30 *al marg.* | ² Domingo *sigue* y presidente *tach.*

¹ No hemos hallado datos algunos del padre Gaspar Alfonso.
² Carta perdida. Doc. 56e.
³ Don Diego Osorio, gobernador de Santo Domingo, 1596-1600. SCHÄFER, *El Consejo* II 533 ; cf. doc. 168.
⁴ Cf. doc. 168.
⁵ El padre Avellaneda, visitador de la provincia de México de 1590 a 1592. Cf. los índices de MM IV-V.
⁶ Doc. 167 n. 3.

1. Receví la de v. s., escrita el enero passado ¹. Y así por ella como por lo que el padre Gaspar Alonso me escribe ², veo la mucha obligación que todos tenemos a su servicio. Esta reconoceré yo siempre, para acudir a ella en las ocasiones que se ofrecieren, y más en las que v. s. fuere servido de darme. Y holgara yo mucho poder luego corresponder en el particular que por la suya manda. 5

2. Pero veo la Compañía tan limitada en sujetos, que me obliga a encargar, como de ordinario y más aora lo encargo a los superiores que tengo en México y Perú, que no abracen más de lo poco que pueden ³, pues veen la falta que ay de sujetos. 10

3. Y por esta mesma causa he sido forçado a sacar tres o quatro que estaban en el Nuevo Reyno de Granada ⁴, tocante al Perú, aunque allí pedían con mucha instancia que hiciesen asiento. Así que, señor, la falta de gente no nos permite servir tanto quanto querriamos. 15

4. El zelo de v. s. es muy christiano, y espero del Señor que se le ha dado, que por otra vía y medio de otros operarios suplirá ay lo que nosotros no podemos servir ⁵. 20

5. Guarde nuestro Señor la muy illustre persona de v. s. con aquel acrescentamiento que yo deseo.

De Roma 30 de junio 98.

⁷ a ella *sobre la lin.* || ¹¹ encargo *sobre la lin., en la lin. hago tach.* || ¹⁷ querriamos *sigue* podría se suplir esto q con *tach.* || ¹⁹ medio *corr. de medios* || ²³ Roma *sigue* junio *tach.*

¹ Carta perdida. Doc. 54p.

² Doc. 167.

³ Cf. doc. 93 § 19 n. 31 ; doc. 164 § 20 ; cf. doc. 124 § 2 ; doc. 130 § 1.

⁴ Sobre el Nuevo Reino de Granada cf. ABZ II 29-34, y sobre la misión jesuítica *ibid.* 25-29 38 492-494 529-539 ; doc. 219 §§ 24-31.

⁵ Estos intentos de fundación jesuítica en Santo Domingo son interesantes para la historia de aquella región. Cf. VALLE LLANO, *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el periodo hispánico* 61-64.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE ESTEBAN PAEZ, PROV.

ROMA 30 DE JUNIO 1598

Original en el AHPM (México) *Colección de manuscritos I* ff. 181r-182v. En el f. 181r, marg. sup., escribieron: «30 junio 1598»; y en el marg. inf.: «P. provincial de México». Al margen esta también el sumario del documento (cf. ap. crít.). En el folio de la inscripción (182v) hay estas notas de archivo: «Roma 30 de junio 1598 [Roma-1598 *subr.*]. Trato de algunos particulares sugetos»; otra mano escribió: «Recivida en Sevilla a 15 de agosto de 98», y otra: «impers.». Los nombres propios de este documento están en cifra, y para poderlos leer escribieron en este folio números y letras correspondientes a los números, pues la cifra está con números.

El borrador de esta carta está en el reg. *Mex. I* f. 164v, y en él los nombres propios están descifrados, y los transcribimos de él (cf. ap. crít.).

Texto

1. *Despedidos de la Compañía; Chávez queda en la Compañía. — 2. El pecado del padre Márquez; penitencia que hay que darle; posible intervención de la Inquisición; la venida del padre a Roma dependiente del padre provincial. — 3. La instrucción sobre recidivos; cada secreta o pública; manifestación del interesado. — 4. El hermano Ruiz véase cómo procede. — 5. Informe poco satisfactorio del padre López de la Parra; posible vuelta a Nueva España.*

† Pax Chi.

1. De lo personal que V. R. me escribe en algunos soli ¹, me parece bien lo que con algunos ha hecho despidiéndolos. Sólo deseo saber por qué no despidió también a Melchior de Chaves ², pues fue compañero
5 de Lomas ³.

2. Del padre Andrés Márquez me escribe V. R. lo que ha pasado,

2 al marg, algunos particulares culpados y lo que se hará con ellos || 4 Melchior-Chaves está en cifra y tach. || 5 Lomas en cifra y tach. || 6 Andrés Márquez en cifra y tach.

¹ Cartas perdidas. Doc. 108r; cf. doc. 55.

² El hermano Chávez fue despedido de la Compañía. Doc. 55 § 5; doc. 93 § 27; doc. 173.

³ El hermano Diego de Lomas. Doc. 58 n. 10.

y se trató en consulta, que fue haver solicitado dos mugeres. Si el negocio fue secreto, séalo la penitencia, y para prevenir cosas tales será bien que no confiese mugeres; pero si fue defecto público, sea tal la penitencia que satisfaga a la ofensión causada. Esto se entiende en caso que no toque la causa a la Inquisición: que si le toca, V. R. no se meta en ello. El me pide venir a Roma. Yo le respondo lo trate con V. R. Vea lo que le pareciere: que yo se lo remito ⁴; aunque, si la causa toca a quien acabo de decir, no ay que hazer mudanza dél ⁵. 10

3. Lo que pregunta hallará respondido en la instrucción de recidivis ⁶. Quando la cayda es secreta, es claro que se le deve ayudar; si público, séalo el castigo, a proporción de la culpa. Y V. R. dice bien que, quando uno se descubre, no deve ser despedido sino ayudado. 15

4. Del hermano Pedro Ruiz me parece bien que se vea cómo procede ⁷. 20

5. Del padre Pedro López de la Parra no me dan buenas nuevas. Su trato y lenguaje es de hombre tentado y malcontento no sólo de los particulares sino de la Compañía, de su gobierno, cosas y modo de proceder. V. R. vea si será mejor que se vuelva a esa provincia donde podrá dañar menos, y podrá ser ayudado con los medios convenientes ⁸. 25

En sus oraciones etc.

De Roma 30 de junio 98.

Claudio [*sigue rúbrica*].

[182v] *Inscripción*. † Al provincial de la Compañía de Jesús en la provincia de México. México. *Sello*. 30

Documentos perdidos

169a. — *Patente declarando a Juan Luis Ribera fundador de la casa profesa de México*. Roma junio 1598. Doc. 134 n. 4.

⁷ solicitado en cifra y tach. | mugeres en cifra y tach. || ⁹ confiese mugeres en cifra y tach. || ¹¹ Inquisición en cifra y tach. || ¹⁷⁻¹⁸ Y-ayudado al marg. || ¹⁹ Pedro Ruiz en cifra y tach. || ²¹ Pedro López de la Parra en cifra y tach. || ²⁵ y-convenientes al marg.

⁴ Doc. 139.

⁵ El padre Andrés Márquez se volvió a España y el 15 de agosto de 1600 se pasó a los agustinos. MM III 669⁷⁰⁰.

⁶ Cf. apénd. 10 II.

⁷ El hermano Pedro Ruiz fue despedido de la Compañía el 31 de enero de 1599. Doc. 173.

⁸ El padre López de la Parra murió en el viaje marítimo de Filipinas a Nueva España en marzo de 1601. MM III 650 666⁸⁰⁰.

169b. — *El hermano Juan de la Carrera al padre Claudio Acquaviva, gen.* México junio 1598. Doc. 178 n. 3.

169c. — *El padre Francisco Vázquez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen.* Junio 1598. Doc. 200 n. 8.

170

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE FRANCISCO VAEZ, PROV.

ROMA 26 DE SEPTIEMBRE 1598

Original en el AHPM (México) *Colección de manuscritos I* ff. 189r-190v. En el f. 189r, marg. sup., escribieron: «26 setiembre 98». En el folio de la inscripción (190v) hay estas notas de archivo: «Recivida en Sevilla a 16 de octubre [?] 99»; otra mano: «Roma 26 setiembre 1598 [Roma-1598 *subr.*]. Lo que se ha de embiar a Roma para la impresión de la historia de la Compañía»; otra mano además: «† carta de nuestro padre para que se apunten las cosas memorables de la provincia».

En la fotografía que tenemos de este documento, algunas palabras y frases, no muchas, por transparentarse la tinta de la página anterior, son ilegibles. Para leerlas nos hemos valido de copia posterior que está en el cód. *Instit.* 46 ff. 27v-28r.

Texto

1. *Plan de que se escribiera la historia de la Compañía de Jesús, ideado mucho antes; después de pesquisas difíciles se ha encontrado el padre que la redactará.* — 2. *Ayuda que le han de dar las provincias de la Compañía; fuentes escritas y orales que favorecerán esta ayuda.* — 3. *Capítulos orientadores de la investigación.* — 4. *Las noticias enviadas han de tener la máxima garantía de fidelidad y estar cronológicamente dispuestas.* — 5. *Asunto muy necesario para la Compañía.*

† Reverende in Christo pater. Pax Christi etc.

1. Iam diu, ob communem fructum et consolationem, in animo habuimus integram et continuatam Societatis historiam, ab eius exordio repetitam, alicui ex nostris conscribendam committere. Difficile tamen fuit personam cui hoc onus imponeretur, ob summum pene laborem et curam, quam res tanta exigit, invenire; ita ut semel ante aliquot annos inchoata, sustineri et promoveri non potuerit. Sed videlicet de-

2 *al marg.* lo que se a de embiar a Roma para la historia de la Compañía || 5-6 personam-quam *sobre la lín.*

betur hic omnino labor nostris, non minus maioribus quam posteris, ne virtutis praemium illis, his exemplum desit, neve illis parum grati fuisse, his parum consuluisse videamur. Quare superanda difficultas videtur, et semel tandem, dum non omnis memoria extincta est, opus aggrediendum. Repertus est pater ¹ aequae et facultate et voluntate promptus, qui operam suam huic negotio impendit. Quem ut provinciae omnes adiuvent, omni nunc sollicitudine providemus.

2. Ad hunc finem vestrae reverentiae scribimus, ut si quid cognoverit nisum provinciae, quod huic operi materiam subministrare possit, exacte investiget, lustratis videlicet archivii litterisque praesertim trimestribus ², quae nuper, antequam annuae ³ imprimerentur, scribi solebant. Interrogatis etiam tum nostris, tum externis fide dignis, qui aliquid memoratu utile de rebus per Societatem gestis proferre posse iudicabuntur. Diligens autem cura in antiquissimis quibusque magisque a nostra memoria distantibus rebus colligendis ponatur.

3. Quod omne ut ordine fiat nihilque quaerentium diligentiam effugiat, poterunt sequentia capita singulis collegiorum rectoribus, vel iis quibus R. V. id negotii dabit, proponi. Primo, foundationes collegiorum ac domorum, nisi adhuc missae sint, cum fundatorum nominibus, progressus etiam atque incrementa. 2º, approbationes et consensus civitatum in nostris recipiendis. 3º, insignes benefactores et fautores. 4º, prosperi et adversi Societatis eventus. 5º, praecipuae aliquae virtutes et actiones eorum qui diem suum in Societate obvierunt, vitae sanctitas, praeclara mors, adscriptis nominibus caeterisque circumstantiis. 6º, insignes et extraordinariae nostrorum vocationes. 7º, insignes animorum mutationes: haeticorum atque infidelium conversiones. 8º, insignes calamitates eorum qui Societatem deseruerunt. Denique, si quae alia venerint in mentem, quae ad rem facere videantur.

4. Omnia autem ita rata ac confirmata esse oportebit, ut eorum fides merito in dubium revocari non possit, adiunctis, quoad eius fieri

¹ omnino *ms.* animo || 27 consensus *corr. de* consentuus || 28 fautores *corr. de* fautores || 31-32 insignes *sigue* animarum mutationes *tach.* || 435 rem *corr. de* erem || 37 adiunctis *corr. de* adiunctis

¹ El padre Nicolás Orlandini, 1554-1606. SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus V* (Bruxelles-Paris 1894) 1934s.

² Alude a las *Litterae quadrimestres*. Cf. ZUBILLAGA-HANISCH, *Monumenta Historica Societatis Iesu. Gula manual* 101-104.

³ Las primeras *Annuae Litterae Societatis Iesu anni . . . Ad patres et fratres eiusdem Societatis* de 1581 se imprimieron en Roma en 1583. POLÁAR, *Bibliography of the History of the Society of Jesus* 130s.

potest, circumstantiis omnibus, quae fidem faciunt, locorum [189v],
temporum ac personarum. Mittantur, primo quoque tempore, antiquis-
40 sima quaeque, ut deinceps alia atque alia, ut series temporum postu-
labit.

5. Hoc negotium, tam per se toti Societati necessarium et gratum,
non videtur egere maiore commendatione. Scio reverentiae vestrae ve-
hementer cordi futurum, cui magnum divinae gratiae copiam precamur.

45 Omnium praecibus ac sanctis sacrificiis me commendo. Gratia do-
mini nostri Iesu Christi cum omnibus vobis.

Claudius [sigue rúbrica].

[190v] *Inscripción.* † Al padre Francisco Vaez, provincial de la Com-
50 pañía de Jesús, en la Nueva España. 1ª vía. *Sello.*

171

FELIPE II, REY, A GASPAR DE ZUÑIGA Y ACEVEDO, CONDE DE MONTERREY, VIRREY

MADRID 13 DE OCTUBRE 1598

Copia contemporánea en el AGI (Sevilla) *México 1064 III ff. 171r-178r.* Transcribimos de este escrito lo que se refiere a los jesuitas.

Texto

1. *Espera informe sobre las haciendas de religiosos.* — 2. *Suceso de los jesuitas en las fronteras chichimecas; conveniencia de encargar doctrinas semejantes a jesuitas; cualidad misional de los carmelitas.* — 3. *Falta de lenguas en Guadiana y Guadalajara; conveniencia de fundar obispado aparte en Nueva Vizcaya.*

[104r] 1. Hase entendido lo que dezís del buen estado que tiene la Compañía de Ihs., y avisarméis, en particular, de las haziendas que ésta y las demas órdenes tienen¹, como os está ordenado.

2. Havéis hecho bien en advertir de quán bien apprueban los dichos
5 religiosos de la Compañía de Ihs. en la frontera de chichimecas², y de

¹ Cf. doc. 85 § 2.

² *L.c.*

la utilidad que son para su conversión, por cuja caussa sería bien encargar las demás doctrinas en puestos semejantes; y que también tenéis por muy a propóssito para las dichas fronteras, y en especial, para provincias distantes y de nuevos descubrimientos, a los descalços, y particularmente a los carmelitas ³. Y encárgeos que procuréis que aya 10
muy buen recaudo en aquellas fronteras para la conversión de los indios.

3. Ase visto lo que de nuevo screví sobre la falta que ay de lenguas de los indios en toda la comarca de Guadiana y Guadalajara; y lo que convernía erigir obispo aparte en Nueva Vizcaya ⁴, para que, 15
visitando cada uno su distrito las vezes que fuese me[104v]-nester, proveyesen las necesidades y faltas que oviere.

[*Siguen otros asuntos*].

[187r] De Madrid a treze de octubre de mill y quinientos y noventa 20
y ocho años.

Yo el rey. Refrendada de Joán de Ybarra. Señalada del Consejo
[*sigue rúbrica*].

Documentos perdidos

171a. — *El hermano Juan de la Carrera al padre Claudio Acquaviva, gen. Puebla de los Angeles octubre 1598. Doc. 218 n. 2.*

171b. — *El padre Francisco Vázquez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen. 12 de noviembre 1598. Doc. 207 n. 1.*

171c. — *Dos cartas del padre Francisco Vázquez, prov., al padre Claudio Acquaviva, gen. 14 noviembre 1598. Doc. 207 n. 2.*

171d. — *Carta de Sinaloa al padre Francisco Vázquez, prov. 19 noviembre 1598. Doc. 219 n. 99.*

³ *L.c.*

⁴ El obispado de Durango o Nueva Vizcaya — se llamó también Guadiana — se fundó en octubre de 1620. SCHÄFER, *El Consejo* II 574; BRAVO UGARTE, *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana (1519-1965)* 47. Felipe II, en carta al conde de Monterrey, 25 de junio 1597, le decía: « En lo que dezís sobre la presentación que la Nueva Vizcaya tiene de que se divida del obispado de Guadalajara, se ha mirando ». AGI *México* 1064 f. 162v.

FELIPE II, REY, A GASPAR DE ZUÑIGA Y ACEVEDO,
CONDE DE MONTERREY, VIRREY

EL PARDO 26 DE NOVIEMBRE 1598

Copia contemporánea, en el reg. (AGI) *México 1093 ff. 70v-71v.*

Texto

Al marg. El collegio de la Compañía de Ihs. Al virrey de la Nueva España que informe sobre que el collegio de la Compañía de Ihs. de la ciudad de Guadalajara, de la provincia de la Nueva Galizia, pide se le haga merced para ayuda a su edificio y sustentarse los religiosos.

- 5 El rey. Conde de Monterrey, pariente, mi virrey, gobernador y capitán general de la Nueva España, o a la persona o personas a cuyo cargo fuere el gobierno della.

10 Christóval Velázquez, de la Compañía de Ihs., en nombre del collegio de la dicha Compañía de la ciudad de Guadalajara, de la provincia de la Nueva Galizia, me a hecho relación que ha treze años que se fundó¹, y que en él continuamente se a leydo latinidad y retórica a los hijos de los vezinos de la dicha ciudad y provincia²; y un religioso particular se a ocupado en leer cassos de conciencia a los clérigos y sirvientes de la yglesia cathedral de la dicha ciudad, y a otras perssonas,
15 con lo qual y otros exercicios de letras y virtud en que se an ocupado, han hecho muy gran fruto y bien a todos, y reformado las costumbres; y que en toda la ciudad y su comarca no ay otro estudio.

20 Y ai predicadores muy doctos y de mucha aprovación, y perdican en la dicha yglesia, y en las otras, assí a españoles como a indios y negros; y también fuera de la ciudad, administrando [71r] y doctrinando los naturales.

Y ha cinco años que tienen escuela³, donde enseñan a leer y escribir, doctrina y buenas costumbres, assí a hijos despañoles, como de indios, de que ha resultado gran fruto.

¹ Fundado el collegio de Guadalajara el 26 junio de 1587. MM III 223-235.

² Era esta una de las condiciones del contrato de fundación. Ibid. 231s.

³ Cf. MM IV 489 491s.; V 43 72.

Y que al tiempo que allí fueron los dichos religiosos, no tuvieron otro principio para su fundación sino la limosna que les dio la dicha yglesia cathedral, con la qual compraron la heredad de Toluquilla ⁴, que es una labor de trigo y maíz de poco valor y de mucha costa. Que, quando los años sean prósperos, no se pueden sustentar con los frutos della, la mitad del año, los religiosos que ay ocupados en sus ministerios y hermanos para el servicio de la dicha cassa. 25 30

Y respecto desto, y haver havido algunos años estériles, y estar la dicha labor acensuada, se an empeñado en más cantidad de siete mill pesos que les an prestado para su sustento, y lo deven al presente.

Y que respecto de las pocas limosnas que se les hazen, no han edificado iglesia ⁵ ni casa decente, y la que tienen, es de adobes, y las celdas pequeñas, y mal acomodadas : de que resulta vivir enfermos, como constava por información hecha de officio, con parecer de mi audiencia real de la dicha ciudad, que se presentó en mi Consejo de las Yndias, supplicándome, atento a ello, les hiziese merced en la cantidad que fuese servido, librada en mi caxa real de la dicha ciudad, o en la de Çacatecas, para edificar la dicha iglesia y cassa, y sustentarse los religiosos que en ella huviese ; porque, de otra manera, les sería imposible pasar adelante. 35 40

Y porque quiero saver qué edificio tiene el dicho collegio, y el que se pretende hazer en él, y lo que montará y la renta que tiene, y si es bastante para el sustento de los religiosos, y para acudir a la obra del dicho collegio, y del fruto que hazen, con su asistencia, allí. Y siendo yo servido de hazerle alguna merced, en qué quan[71v]-tidad y en qué se le podría hazer, que no fuese en mi hazienda : os mando que, habiéndoo informado muy particularmente de lo sobredicho, me embiéis relación dello, con vuestro parecer, para que visto, se provea lo que convenga. 45 50

Fecha en El Pardo a veynte y seis de noviembre de mill y quinientos y noventa y ocho años. Yo el rey. Refrendada de Joán de Ybarra. Señalada del Consejo [*sigue rúbrica*]. 55

⁴ Toluquilla. Sobre esta heredad cf. MM III 228^u 229 ; IV 489s.

⁵ Cf. doc. 57 § 108.

MUERTOS EN LA COMPAÑÍA DE JESUS
DESPEDIDOS DE ELLA

AÑos 1598-1600

Original en el cód. *Mex.* 4 ff. 130r-v.

Texto

† CATÁLOGO DE LOS MUERTOS EN ESTA PROVINCIA
DE LA NUEVA ESPAÑA

ESTE AÑO DE 1599 Y PARTE DE 1600

COLEGIO DE MÉXICO

- 5 Hermano Andrés Benítez, coadjutor, murió a 20 de marzo de 99¹.
El hermano Francisco de Villarreal, coadjutor temporal formado,
murió a 19 de enero de 1600².
El hermano Juan Crespo, estudiante filósofo, a 4 de abril de
600³.

CASSA PROFESSA

- 10 El hermano Bartholomé Larios, coadjutor temporal formado, mu-
rió a los siete de julio de 1599⁴.

EN LA PUEBLA DE LOS ANGELES

El hermano Antonio Ambrosio murió a los veynete y uno de sep-
tiembre de 1599⁵.

EN LA VERACRUZ

- 15 El hermano Pedro Carrillo, subdiácono de epístola, murió por el
mes de septiembre de 99⁶.

¹ Sobre la vida y muerte del hermano Benítez cf. MM III 552 584 648 ; IV 376 399 ; V 513 534.

² De la vida y muerte del hermano Villarreal cf. MM III 616 649 ; IV 376 388 ; V 414⁹⁹ 511 539.

³ De la vida y muerte del hermano Crespo cf. MM III 539⁹⁹ 649.

⁴ De la vida y muerte del hermano Larios cf. MM III 615 648 ; IV 263⁹⁹ 373 387 ; V 513 532.

⁵ De la vida y muerte del hermano Ambrosio cf. MM III 560 648s. ; V 542.

⁶ De la vida y muerte del hermano Carrillo cf. MM III 539⁹⁹ 649.

CATÁLOGO DE LOS QUE SE HAN DESPEDIDO
DESDE EL MES DE JULIO DE 98

- Vincente Hernández, coadjutor antiguo, se despidió a 16 de julio de 98 ⁷. 20
- Gaspar Maldonado, sacerdote theólogo de onze años de Compañía, fue despedido en 20 de septiembre de 98 ⁸.
- Joán de la Vega, coadjutor novicio de poco tiempo, fue despedido en 7 de octubre de 98 ⁹.
- Pedro Ruiz, coadjutor antiguo, que vino de España para las Filippinas, fue despedido en último de henero de 99 ¹⁰. 25
- [130v] Melchior de Chaves, estudiante artista del 3º año, fue despedido en 23 de febrero de 99.
- Juan Núñez, coadjutor antiguo que vino de España, fue despedido por agosto de 99 ¹¹. 30
- Manuel Gonçález, coadjutor novicio portugués, fue despedido a 2 de septiembre de 99 ¹².
- Juan de Arroyo, coadjutor novicio, fue despedido por febrero de 600 ¹³.
- Gabriel de Ordóñez, estudiante philósopho, fue despedido a 3 de abril de 600 ¹⁴. 35

174

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
A DIEGO ROMANO, OBISPO

ROMA 9 NOVIEMBRE 1598

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 164v (ant. 99v)*. Ponemos a este escrito el año de 1598 por la razón indicada en el doc. 118.

-
- ⁷ Del hermano Hernández cf. MM III 550 578s. 656.
⁸ Dl padre Maldonado cf. ibid. 574 610 656.
⁹ De la Vega había entrado en el Compañía el 8 de junio de 1598. Ibid. 563 656.
¹⁰ De Pedro Ruiz cf. ibid. 536^{aa} 616 656.
¹¹ De Juan Núñez cf. ibid. 528 656.
¹² De Manuel Gonçález cf. ibid. 565 656 692.
¹³ De Juan de Arroyo cf. ibid. 565s. 656 694.
¹⁴ Cf. doc. 110 n. 284.

Texto

1. Reconocimiento por el solícito cuidado que tiene del colegio de San Ambrosio ; juventud que sirve y glorifica a Dios ; futuros operarios de almas. — 2. Son de él los colegios de la Compañía ; reconocimiento. — 3. Despedida.

Al obispo de Tlascala. Noviembre 9.

1. Por carta del padre Gaspar Moro ¹ he entendido la mucha merced que v. s. hace a la Compañía, que aunque yo la estimo y reconozco como devo, lo que veo excede toda obligación es la memoria y solícito cuidado que v. s. tiene de promover aquella su obra ². Espero que florecerá mucho aquel colegio de v. s. ; y que si Dios le trae a España, le será gran contento ver a Dios servido y glorificado por la juventud de aquel seminario, y considerar los muchos operarios que, por el discurso del tiempo, se criarán allí, para ayudar a reducir las almas al Dios que las crió, y con tal precio como su sangre y vida las redimió : que todo esto será para v. s. de singular consuelo y una gran corona en el cielo.

2. Pero v. s. se acuerde que en la tierra es suyo no sólo aquel colegio que ha fundado, sino también los demás de la Compañía. Mándenos a todos y empléenos como a tan suyos : que siempre procuraremos corresponder con la voluntad que pide nuestra obligación.

3. Guarde nuestro Señor a v. s., y en sus divinos dones le prospere, como yo deseo.

De Roma etc.

Documentos perdidos

174a. — *El padre Martín Hernández (Fernández) al padre Claudio Acquaviva, gen.* México hacia noviembre 1598. Doc. 213 n. 3.

174b. — *El padre Martín Peláez al padre Claudio Acquaviva, gen.* Puebla de los Angeles noviembre 1598. Doc. 208 n. 2.

174c. — *El padre Hernando (Fernando) Suárez de la Concha al padre Claudio Acquaviva, gen.* México noviembre 1598. Doc. 209 n. 3.

¹ Al-9 *al marg.* || ³ reconozoo *sigue me tach.* || ⁷ glorificado *sigue en tach.* || ¹² tierra *sigue no es solo tach.*

¹ Del padre Gaspar Moro que residía por este tiempo en la casa profesa de Valladolid (España) cf. MM III 119^o 446^o 465^o 466 662. No conocemos la aludida carta del padre Moro.

² Se refiere al colegio vallisoletano de San Ambrosio. Doc. 143 n. 3.

174d. — *El padre Bernardino de Acosta al padre Claudio Acquaviva, gen.* México noviembre 1598. Doc. 210 n. 3.

174e. — *El padre Juan Bautista de la Cajina al padre Claudio Acquaviva, gen.* México 14 de noviembre 1598. Doc. 212 n. 2.

174f. — *El padre Cristóbal Bravo al padre Claudio Acquaviva, gen.* Valladolid noviembre 1598. Doc. 215 n. 2.

174g. — *El padre Pedro de Lazcano (Lezcano) al padre Claudio Acquaviva, gen.* Guadalajara diciembre 1598. Doc. 216 n. 2.

174h. — *Tres cartas del padre Martín Peláez al padre Claudio Acquaviva, gen.* Puebla de los Angeles 1598. Doc. 185 n. 3.

174i. — *Dos cartas del padre Pedro de Morales al padre Claudio Acquaviva, gen.* Puebla de los Angeles 1598. Doc. 186 n. 2.

174k. — *El hermano Juan Bautista Aldricio (Aldrisio) al padre Claudio Acquaviva, gen.* Veracruz 1598. Doc. 196 n. 2.

174l. — *El padre Juan Rogel al padre Claudio Acquaviva, gen.* Veracruz 1598. Doc. 198 n. 1.

174m. — *Carta de Sinaloa al padre Francisco Vázquez, prov.* Enero 1599. Doc. 219 n. 108.

174n. — *El padre Pedro de Mercado al padre Claudio Acquaviva, gen.* México noviembre 1598. Doc. 211 n. 3.

175

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE JUAN BAUTISTA DE LA CAJINA

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 165r (*ant.* 99r). Precede a esta carta en el citado registro esta inscripción: « † Año de 1599. Con el ordinario de 2 de marzo [año-marzo *subr.*] ». Así que esta carta al padre de la Cajina y las que siguen en el dicho registro, que generalmente no llevan año, son de 1599. Este mismo año 1599 aparece en los márgenes superiores: « [15]99 » de los siguientes folios del registro hasta el final de él. Así sabemos el año de todas las cartas que siguen en el mencionado registro.

Texto

1. *Cartas recibidas ; cuidado que tiene en responder a las cartas de Perú y México, y más a las de los padres ; responde a todas y ahora a dos del padre ; petición del virrey.* — 2. *El colegio no debe nada a la casa profesa por las casas recibidas por testamento ; buscan modo de justificar la posesión de esas casas.* — 3. *Limosnas que puede aceptar el colegio que tiene renta suficiente.*

P. Juan Baptista de la Caxina, vicepreósito de la casa de México.
Marzo 2.

1. Dos de V. R. he recebido, escritas en abril ¹ y mayo del 98 ². Y si huviere recebido la que yo le escribí el junio passado ³, viera lo que
5 haviéndola ya recebido habrá visto que no ha havido por acá olvido
de escribir a V. R. ; pues es cierto que no dexo de responder a hermano
ninguno quando del Perú o México me escriven : cuánto más a los pa-
dres. Y así pienso que, quando escribí a los demás ⁴, no escribí a V. R.,
porque no me había llegado su carta ; pues llegando después dos jun-
10 tas ⁵, respondí a ambas ⁶, como también lo hago aora. Y así cessa la
sospecha de V. R. que teme havernos dado poca satisfacción con la
petición del de Villa Manrique ⁷ : que yo estoy cierto de la religión de
V. R. que no tuvo parte en aquella pretensión ⁸.

2. No me parece que el colegio ⁹ deve nada a la casa professa por
15 haver gozado aquellas casas que para la professa se dexaron en testa-
mento ¹⁰; porque la casa professa, antes que fuese, no podía gozar ; ni
después que fue erecta, podía tener casa que le diese renta ¹¹, aunque
fuese de alquiler ; pues vee V. R. que aún andan buscando modo cómo
justificar la posesión de esas casas que tienen para fabricar en su sitio.

20 3. V. R. dice muy bien que el colegio, viviendo de renta suficiente
para sustentar más que doce, no puede recibir limosnas de importan-
cia ¹². Pero si fuesen algunas cosillas de menos momento, no serán de
consideración. V. R. lo podrá avisar al padre provincial para que lo vea.

En las etc.

1-2 P.-2 *al marg.* || 9 *llegado corr.* || 11-13 *dado-pretensión al marg.* || 16 *porque sigue ante tach.*

¹ Carta perdida. Doc. 118*b*.

² Carta perdida. Doc. 118*m*.

³ Doc. 120.

⁴ Cf. doc. 62-102.

⁵ Cf. doc. 120 § 1.

⁶ Doc. 120.

⁷ Se refiere a don Alvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, virrey de Nueva España, 1585-1589. SCHÄFER, *El Consejo* II 439.

⁸ Siendo don Alvaro virrey de Nueva España el padre de la Cajina había tenido algún trato con él. Cf. MM IV 298*s*.

⁹ Alude al colegio mexicano.

¹⁰ Cf. doc. 57 n. 15 ; doc. 79 § 8 ; doc. 164 § 17.

¹¹ Las casas profesas no pueden tener ni rentas ni posesiones algunas. MM V 171^{rs}.

¹² *Ibid.* 466^{rs} 467.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN
AL PADRE JUAN BAUTISTA ESPINOLA

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 165r (ant. 99r)*. Ponemos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

Carta recibida ; quiere venir a España a favorecer a sus sobrinos que se hallan en necesidad ; no puede privar a las almas de Nueva España de la ayuda del padre ; aviso que dará a Sevilla para que los ayuden ; hará cuanto pueda para remediarlos.

P Juan Baptista Espinola ¹. Marzo 2. En México.

Por una escrita a 8 del junio passado ², me pide V. R. licencia para venir a favorecer sus sobrinos que se hallan en necesidad. Yo siento que la tengan, parte por lo que ellos padecerán, y parte por la solicitud que causarán a V. R. Y si viniendo a España, y no de otra manera 5 se pudiera dar algún remedio, fuera cosa digna de consideración. Pero, habiendo V. R. estado por allá tanto tiempo ³, y siendo en esa tierra tan práctico, y con sus ministerios tan útil, como se me avisa, no veo que, sin algún escrúpulo, podamos privar esas almas de tan buena ayuda ; especialmente, que procuraremos acudir a la necesidad de los de 10 acá, avisando dello a Sevilla para que la ayuden. Y si más fuere menester, se verá cómo se le puede dar remedio. Así que V. R. esté con el ánimo quieto, y atienda a la ocupación en que Dios le tiene : que con lo que ay hace, alcançará de Dios que acá se dé remedio a lo que desea, En sus etc. 15

¹ P.-México *al marg.* || 9 *sin sigue usar tach.*

¹ Datos de la vida del padre Espínola (Spíndola, Espíndola) en MM III 599 628 ; IV 95^{ss} 96 248⁷ 373 382 523 ; V 509 526. Residió en la casa profesa. Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 118p.

³ El padre Espínola entró en la Compañía en México el 18 de julio de 1573. MM II 764.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE MARTIN FERNANDEZ

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 165r (ant. 99r)*. Añadimos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Cartas recibidas ; buen estado del colegio ; sucesor del padre Diego Garcia ; lo anima a continuar el bien que hay en el colegio. — 2. Buena ayuda son los padres Páez y Váez.*

P. Martín Fernández, vicerrector de México ¹. Marzo 2.

1. Las dos de V. R., escritas por el hebrero ² y abril del 98 ³, me han consolado, así por entender dellas lo mesmo que el padre provincial me ha escrito del buen estado de las cosas de ese colegio ; como por
5 ver que al padre Diego García ⁴ aya dado el padre provincial tal sucesor. V. R. lleve adelante lo mucho bueno que dice halla en ese colegio, pues vee cuánto servicio hará a Dios y a la Compañía en criar esa juventud de la qual han de salir los operarios de esa viña.

2. Buena ayuda han tenido hasta agora en el padre Estevan Páez ⁵
10 y buena la ternán en el padre Francisco Váez ⁶ que es tan práctico en todo lo que para promover la provincia se requiere.

En las etc.

1 P.-2 *al marg.*

¹ Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 108z.

³ Carta perdida. Doc. 118c.

⁴ El padre Diego García había sido rector del colegio mexicano. Doc. 10 § 1.

⁵ El padre Páez, provincial, 1594-1597. ABZ II 11*.

⁶ El padre Váez, sucesor del padre Páez, 1597-1602. *L.c.*

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL HERMANO JUAN DE LA CARRERA

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 165v (*ant.* 99v).

Texto

1. *Cartas recibidas ; sucesos de Sinaloa y Guadiana ; gentes bárbaras mudables.*
— 2. *Promete ayuda y espera la que dará el padre Vázquez ; celo del padre provincial ; ha de comunicar con el padre provincial lo que le escribe ; remedio divino que se espera para las misiones.* — 3. *Le desea copioso espíritu.* — 4. *Pide oraciones.*

H. Juan de la Carrera ¹, en México. Marzo 2.

1. Dos cartas tuyas he recebido, escritas en febrero ² y junio del 98 ³. En la primera me informa de los successos que han tenido las cosas de Cinaloa y Guadiana. Y no me maravilla que gentes tan bárbaras sean mudables, mientras no se enseñorea dellos la fe y la razón que los tengan en freno. 5

2. De nuestra parte es justo se les acuda siempre que se entendiere que nuestro trabajo ha de ser de provecho ; y para esto ayudará muy bien el padre Francisco Vázquez, así por lo que él alguna vez me ha escrito cerca de esa misión, como por el mucho zelo que Dios le ha dado de ayudar los naturales de ese nuevo mundo. Comunique con él, como creo lo habrá hecho, todo lo que me escribe : que espero en Dios remediará, por su misericordia, aquellas almas, aunque a veces se muestran tan rústicas y ajenas de la verdad. 10

3. El Señor le dé su copioso espíritu para que en todo acierte a servirle. 15

4. En sus oraciones me encomiendo.
De Roma 2 de marzo 99.

1 H.-2 *al marg.* || 5 *no sigue tema tach.* || 13 *aunque sigue pal. tach.*

¹ El hermano de la Carrera estaba en el colegio de Puebla. Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 108ab.

³ Carta perdida. Doc. 169b.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE DIEGO LOPEZ DE MESA

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 165v (ant. 99v)*. Ponemos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta recibida ; cansado de los muchos caminos ; compañero del padre provincial.* — 2. *Despedida.*

P. Diego López de Messa¹, en México. Marzo 2.

1. Por la última que de V. R. he recebido, me avisa que está algo cansado de los muchos caminos que en quatro años ha hecho ; y no me maravillo ; porque, demás de haver sido muchos, entiendo que son por
5 allá muy difíciles y trabajosos. Y ansí, me parece que V. R. pide razón y que descanse, lo qual será con la llegada del padre Pero Díaz, que lleva señalado el compañero del padre provincial², para que repartido el trabajo sea más llevadero : que a V. R., aunque dexé los caminos, no le faltará que hacer y padecer³.

10 2. Déle el Señor su copiosa gracia para que en lo uno y en lo otro le sirva.

En sus etc.

¹ P.-2 *al marg.*

¹ El padre López de Mesa era socio y admonitor del padre provincial y consultor de provincia. Doc. 108.

² Cf. doc. 115 § 2.

³ Cf. *ibid.* § 1.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO DE ORTIGOSA

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 165v (ant. 99v)*. Añadimos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta recibida ; espera que el trabajo del padre será de satisfacción y utilidad.*
— 2. *Lo que ya ha de imprimir.* — 3. *Compañero escribiente ; aviso que le ha de dar al padre Vázquez.*

P. Pedro de Ortigosa, en México ¹. Marzo 2.

1. Recevido he la de V. R. escrita el abril del 98 ²; y aunque V. R. por ella pide que yo le declare en qué modo podrá escribir de manera que no sea lo mesmo que otros han estampado, no veo necesidad de otro nuevo aviso, sino que, pues V. R. va con la precisión que me avisan, 5 prosiga : que espero será su trabajo de satisfacción y utilidad.

2. Conforme a esto, escribo al padre provincial haga ver la primera parte que V. R. tiene en orden, y que se imprima ³.

3. Y no sé cómo no le dan compañero que a lo menos le ayude a escribir, pues no podrá hacerlo todo por su mano. Avise al padre Fran- 10 cisco Vázquez : que yo también le escribo dos palabras ⁴.

En etc.

¹ P.-2 *al marg.* || ⁷ esto sigue aviso *tach.*

¹ El padre Ortigosa residía en el colegio mexicano. Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 118*d.*

³ Cf. doc. 200 § 19.

⁴ *L.c.*

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE GREGORIO LOPEZ

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 165v (ant. 99v)*. Ponemos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta recibida ; desea se prorrogase el gobierno del padre Páez ; el padre Váez suplirá muy bien la ausencia del padre Páez.* — 2. *Orden dada al provincial sobre los escritos del padre Ortigosa ; utilidad para el público.*

P. Gregorio López, en México. Marzo 2.

1. Avisame V. R. en la de hebrero del 98¹ quán bueno fuera prorrogar el gobierno al padre Estevan Páez²; y dice muy bien; pero, supuesto que le hemos menester para el Perú, espero que el padre Francisco Váez³ suplirá su ausencia con tanta satisfacción y ayuda desa provincia, que no heche menos otro alguno.

2. Yo tengo la estima de V. R. de los escritos del padre Hortigosa, y así escribo al padre provincial⁴ que haga ver la primera parte que tiene en orden, y que se imprima, para que no privemos el público de la
10 utilidad que podrá sacar de tan buenos trabajos.

En las etc.

1 P.-2 *al marg.*

¹ Carta perdida. Doc. 108ac.

² El padre Esteban Páez, provincial, 1594-1597.

³ El padre Francisco Váez, provincial, 1597-1602.

⁴ Cf. doc. 200 § 19.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE HERNAN SUAREZ DE LA CONCHA

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 165v (*ant.* 99v). Ponemos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta recibida ; gran fruto de los ministerios en la casa profesa.* — 2. *Patente al fundador ; gratitud.* — 3. *Despedida.*

P. Hernán Suárez de la Concha ¹, en México ². Marzo 2.

1. La de V. R. escrita el mayo del 98 ³ me ha consolado, porque en ella confirma lo que también otros me han escrito del gran fruto que se hace con los ministerios de esa casa ⁴. Por ello doy al Señor muchas gracias, y espero de su bondad lo aumentará. 5

2. De mi parte ayudaré para esto lo que pudiere ; y el padre Pero Díaz ⁵ lleva la patente al fundador ⁶; y yo le escribo con todo reconocimiento y gratitud ⁷. Y en todas las ocasiones que yo pudiere, no faltaré siempre que me avisaren.

3. Dios dé a V. R. su copioso espíritu para que en todo acierte a 10 servirle.

En etc.

1 P.-2 *al marg.* || 2 *La prec.* G por *tach.* | del *sigue 99 tach.* || 10 *Dios prec.* *Dios tach.*

¹ La papeleta biográfica del padre Suárez de la Concha en MM V 184^o 526.

² El padre Suárez de la Concha residía en la casa profesa de México. Doc. 108.

³ Carta perdida. Doc. 118n.

⁴ En la casa profesa.

⁵ El padre Pedro Díaz, procurador a Roma.

⁶ Juan Luis Ribera, fundador de la casa profesa. Cf. docc. 134 § 2.

⁷ Doc. 134.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO SANCHEZ

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 166r (ant. 100r).

Texto

1. *Cartas de Roma que se pierden o llegan tarde a México ; lista enviada por el padre Morillo ; carta recibida ; consuelo del Señor. — 2. No se le pondrá nueva carga ; el padre ha trabajado bien. — 3. Libro del padre traducido al italiano, leído en el refectorio. — 4. Pide oraciones.*

P. Pero Sánchez, en México. Marzo 2.

1. Harto siento yo que mis cartas tengan tan poca ventura, que con haver respondido a quantas de allá se me han escrito, como habrá visto por la lista que les ha embiado el padre Morillo ¹, con todo eso, o
5 se pierden desde Sevilla allá, o llegan tan tarde, como V. R. dice en la de abril del 98 ². Suplico a Dios lo remedie, pues él solo puede en esto consolar a los de acá y a los de allá.

2. V. R. pide razón, y es justo se le guarde : que quien tan bien ha
10 trabajado, no se le deve poner nueva carga. De manera que yo de nuevo me contento de confirmar lo ya escrito ³; y deseo que se tenga mucho cuydado de servir y regalar a V. R.

3. En esta casa el padre Francisco Mercado ⁴ ha traducido en ytaliano el libro de V. R. ⁵, y se ba leyendo en refetorio con particular consuelo de los nuestros.

15 4. V. R. se acuerde de mí y de toda la Compañía en sus oraciones y santos sacrificios.

De Roma 2 de marzo 99.

1 P.-2 *al marg.* || 6 98 *ms.* 99 || 9 trabajado *ms.* trabajo

¹ El padre Hernando Morillo, procurador de Indias.

² Carta perdida. Doc. 118e.

³ Cf. MM V 490.

⁴ Del padre Francisco Mercado cf. SCADUTO, *Catalogo dei gesuiti d'Italia 1540-1565* 97.

⁵ Cf. doc. 62 § 4.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE JOSE DE VIDES

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 166r (ant. 100r)*. Ponemos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta recibida ; deseo de servir a Dios y libertad de espíritu ; labor que podrá hacer ; escribe al padre provincial.* — 2. *Despedida.*

P. Joseph de Vides¹, en México². Marzo 2.

1. Lo que V. R. me propone en la de 26 de abril del 98³ me ha edificado mucho, y más la religiosa razón que le mueve, pues se ve que nasce de un ánimo deseoso de servir a Dios, con una libertad de espíritu, desembaraçado de lo que en este siglo le puede impedir. Y aunque espero de la divina bondad que sí querrá servirse de V. R. en esa tierra, en ese o en qualquiera otro oficio, le dará su gracia para que sea con aumento y no con pérdida. Con todo eso, escribo dos palabras al padre provincial⁴, para que si le pareciere conveniente consolar a V. R., lo pueda hacer. Trátelo con él, esperando la resolución con voluntad tan indiferente como la que en su carta muestra tener. 5 10

2. Déle Dios su copiosa gracia, como yo se la deseo.

En sus etc.

1 P.-2 *al marg.* | 2 *subr.*

¹ Datos de la vida del padre Vides — algún catálogo lo llama Tomás de San José — en MM V 401^{aa} 512 522^{aa}.

² El padre Vides estaba en el colegio mexicano como procurador de la provincia. Doc. 108.

³ Carta perdida. Doc. 118a.

⁴ Doc. 200 § 15.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE MARTIN PELAEZ

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 166r (ant. 100r)*. Ponemos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Cartas recibidas ; diversidad de pareceres en el nombramiento de superiores ; inquietud con cuidados que no son de ningún provecho ; se puede prorrogar el gobierno de los superiores. — 2. Exenciones del padre Morales en el colegio ; licencia que se le da para venirse a España. — 3. El noviciado ha de quedar junto al colegio. — 4. Despedida.*

P. Martín Peláez, rector de la Puebla ¹. Marzo 2.

1. Yo me hallo con 4 cartas de V. R. : la una escrita al fin del 97 ² ; las demás del 98 ³. Y dice muy bien que se deven atajar los inconvenientes que la diversidad de los pareceres puede, entre los nuestros,
5 causar en el nombramiento de los superiores. Pero, supuesto que no se han de elegir por votos, ni por capítulo, no sé por qué razón quieren inquietarse con tales cuydados que no son de provecho alguno, especialmente en esas partes donde, por dispensación y licencia de su santidad, se puede prorrogar el tiempo del gobierno todo lo que pareciere con-
10 venir ⁴.

2. No ay duda sino que la estada del padre Morales en ese colegio ⁵, si él tiene las exenciones que V. R. dice, será de algún inconveniente ; pero eso remediará con la licencia que él me ha pedido, y yo se la embio, para venir a España, por poco tiempo, a poner recaudo en no sé qué
15 negocio obligatorio ⁶.

¹ P.-2 *al marg.* || ⁵ causar *sigue* en la elección *tach.* || ⁹ puede *corr. de* pueden

¹ El padre Peláez había sido vicerrector de Puebla. Doc. 108. Estaba en el colegio mexicano de ministro y consultor. Doc. 122.

² Carta perdida. Doc. 108a.

³ Estas tres cartas del padre Peláez se han perdido. Doc. 174h.

⁴ Cf. doc. 3 § 11.

⁵ Alude al colegio de Puebla. Doc. 108.

⁶ Doc. 186.

3. Del padre provincial entenderá V. R., como le escrivo, cerca del noviciado : que tengo por mejor esté junto con ese colegio, y no apartado ⁷.

4. El Señor dé a V. R. su copioso espíritu, como yo se le deseo.
En sus etc.

20

186

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO DE MORALES

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 166r (ant. 100r)*. Añadimos a esta carta el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Cartas recibidas ; licencia para venirse a España. — 2. Licencia de su santidad para prorrogar el gobierno de los superiores ; nuevos y buenos superiores. — 3. Lo dispuesto sobre cuentas benditas ; ruido que los jesuitas han hecho.*

P. Pedro de Morales, en la Puebla ¹. Marzo 2.

1. Dos de V. R. he recebido, escritas el año de 98 ²: que ambas contenían casi las mismas cosas. Y en lo que toca a su venida a España, pues juzga que el negocio por qué la desea, es forçoso y lo pide V. R., venga con la bendición de Dios : que yo escrivo al padre provincial que le embíe y le dé todo recaudo para el camino ³.

2. Ya me parece que allá ha llegado nuestro aviso que ay licencia de su santidad para que, en esas partes, se pueda prorrogar el tiempo de gobierno lo que pareciere convenir ⁴. Y con esto se quietarán las dudas que hasta aora han tenido ; especialmente, que el padre Estevan ⁵

¹ P.-2 *al marg.* || ⁴ desea *sigue* le *tach.* || ⁷ ay *sobre la lín., en la lín.* con *tach.* || ⁸ santidad *sigue* se pueden dar *tach.* || ⁹ de *sigue* su [?] *tach.*

⁷ Doc. 200 § 2.

¹ Doc. 108.

² Cartas perdidas. Doc. 174i.

³ Doc. 200 § 11.

⁴ Doc. 3 § 11.

Páez ha puesto nuevos y buenos superiores ⁵; y de acá hemos hecho la provisión dellos, diferente en uno o dos de la que allá se ha hecho: que espero serán todos muy a propósito ⁶.

En las etc.

- 15 3. Escribo al padre provincial avise a V. R. lo que ay de las quentas benditas ⁷, y se ha escrito a las provincias de España ⁸: que de todo ha sido causa el ruido que los nuestros han hecho, y en ello ha tenido V. R. su parte.

187

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE AGUSTÍN CANO

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 166v (*ant.* 100v). Añadimos a esta carta el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta recibida ; el padre Peláez muy bien recibido en Puebla ; sujeto de muy buenas partes. — 2. Desearía enviar muchos operarios ; situación precaria de las provincias. — 3. Les desea copioso espíritu.*

P. Agustín Cano, en la Puebla. Marzo 2.

1. Yo me consuelo mucho que el padre Martín Peláez aya sido ay tan bien recevido ¹, como V. R. me dice en la de enero del 98 ², y con razón ; porque, según las buenas nuevas que de su persona me dan,
5 es sujeto de muy buenas partes, y que espero dará buen recaudo en lo que se le encomendará.

1 P.-2 *al marg.* || 3 98 *corr. de* 97 [?] || 5 *sujeto corr. de* sujetos

⁵ Cf. doc. 3 § 20.

⁶ Cf. doc. 164 § 23.

⁷ Doc. 200 § 18.

⁸ La aludida carta a las provincias de España en *Tolet.* 5 II f. 478v ; cf. doc. 94.

¹ El padre Peláez había sido vicerrector de Puebla. Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 108s.

2. Y si, como V. R. me dice, de la mucha mies que ay en esa tierra, pudiera yo darle los operarios que deseo, embiara muchos ; pero están las provincias de manera que, como dirá el padre Pedro Díaz, no se ha hecho poco en sacar dellas los pocos que van ³. 19

3. El Señor dé a los que ay trabajan su copioso espíritu, para que sea abundantísimo el fruto de su empleo.
En etc.

188

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE BERNARDINO DE ALBORNOZ

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 166v (*ant.* 100v). Ponemos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Cartas recibidas ; aviso al padre provincial ; no aprobar por escrito a los que han sido jueces ; maestros que se sirven de estudiantes para buscar asuntos y comodidad.*
— 2. *Lo que ha de proponer al padre provincial ; lectura de la madre Teresa en el rectorio.* — *Venta de la hacienda de las mulas ; ingenio de azúcar.* — 3. *Despedida.*

P. Bernardino de Albornoz, en Guajaca. Marzo 2.

1. De las cosas que V. R. con razón advierte y me avisa en las dos de abril del 98 ¹, algunas escribo al padre provincial para que las remedie, como son no aprobar por escrito los que han sido jueces ² ; y que los maestros, quando van a México, no se encarguen de estudiantes para 5 buscar los asuntos y comodidad ³, por los inconvenientes claros que ambas cosas tienen.

1 P.-2 *al marg.* || 5 *maestros sigue* no lleven *tach.* | México *sigue pal. tach.*

² Doc. 206 ; MM III 537-541.

¹ Cartas perdidas. Doc. 118f.

³ Doc. 200 § 13.

⁴ El asunto de los maestros no lo trata el padre Acquaviva en la carta al padre Váez. Doc. 200.

2. Y las demás cosas que apunta, bastará que V. R. las proponga al nuevo provincial ⁴, para que él las resuelva, como es la lectura de la madre Teresa ⁵ en refetorio : que, aunque se tiene por más propia para
10 la cámara, me remito a lo que el padre provincial juzgare.

3. Y lo mesmo de vender la hacienda de las mulas ⁶, quedándose con solo el ingenio del azúcar ⁷.

4. Suplico al Señor dé a V. R. su copiosa gracia para que en todo se conforme con su divina voluntad.

15 En etc.

189

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE CRISTOBAL ANGEL

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 166v (*ant.* 100v). Ponemos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta recibida ; lo que ha tratado con el padre provincial.* — 2. *Se ha de evitar el servicio de los jóvenes indios ; aviso dado al padre provincial.* — 3. *Les desea bendición y gracia del Señor.*

P. Christóval Angel, en Guajaca ¹. Marzo 2.

1. Receví la de V. R., escrita en abril del 98 ², y todos los particulares que en ella me escribe, creo que los havrá ya comunicado o los

⁸ es sigue el tach.
¹ P.-2 al marg.

⁴ El padre Francisco Vázquez.

⁵ Para esta fecha se habían editado ya algunos escritos de santa Teresa. Cf. *Escritos de Santa Teresa*, añadidos e ilustrados por don Vicente de la FUENTE. I Madrid 1961, p. XXVI-XXXIII. (= Biblioteca de autores españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. 53).

⁶ Cf. MM IV 367 ; MM V 570-574.

⁷ Doc. 109 § 109.

¹ El padre Angel residía en Oaxaca como predicador, confesor y consultor del rector. Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 118g.

comunicará con el nuevo provincial ³, el qual, como práctico en la tierra, espero que en cada uno dellos porná el conveniente remedio. 5

2. Particularmente deseo que se evite el servirse los nuestros de los mozuelos indios, ni ocuparlos, por los diversos inconvenientes que puede tener; y quando otro no huviere, bastaba para evitarlo, la ocasión que algunos tomarán de decir que más los tenemos para servirnos dellos que para doctrinarlos. Deste particular aviso yo una palabra al padre provincial ⁴; V. R. podrá decirle las demás. 10

3. Ruego al Señor le dé su copiosa bendición y gracia con que fidelissimamente le sirva.

En sus etc.

190

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE PEDRO RODRIGUEZ

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 166v (ant. 100v)*. Ponemos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta recibida; unión con el mariscal. — 2. Bien acomodado lo temporal del colegio con el ingenio de azúcar; posible venta de la hacienda de yeguas. — 3. Les desea luz y espíritu.*

P. Pedro Rodríguez ¹, en Guajaca. Marzo 2.

1. Receví la de V. R., escrita el abril del 98 ², y consuelo de entender por ella la unión que ay en esa casa con el señor mariscal ³; pues, demás de la obligación que nos corre de estar bien con todos, ayla mayor de tener paz con personas tales y servir las. 5

¹ P.-2 *al marg.*

² El padre Francisco Vázquez.

³ Doc. 200 § 16.

⁴ El padre Rodríguez era confesor, admonitor y consultor del rector de Oaxaca. Doc. 108.

⁵ Carta perdida. Doc. 118h.

⁶ Alude al señor obispo Bartolomé de Ledesma O.P. Doc. 100 n. 7.

2. Escriveme el padre provincial ⁴ lo mesmo que V. R. en la suya dice que el padre rector dexa bien acomodado lo temporal de ese colegio con el ingenio de azúcar ⁶. Allá, de más cerca, podrán mejor ver si bastará esa hacienda, de manera que sea conveniente vender esotra de las
10 yeguas ⁷: que, pudiendo passar sin ella, sin duda sería bien dexarla.

3. Dios, nuestro señor, les dé a todos su luz espíritu con que acierten a servirle como se deve.

En sus etc.

191

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE FRANCISCO RAMIREZ

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 166v (*ant.* 100v). Añadimos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. Carta recibida; encargado del colegio; abundante mies y falta de obreros; dificultad en enviar nuevos operarios. — 2. El y el padre Ferro operarios de muchos años; corona de méritos; pronto a consolarlos y aliviarlos; ejemplo no para temer la ocupación sino para animarse a entrar en ese empleo. — 3. Despedida.

P. Francisco Ramírez, rector de Pázcara. Marzo 2.

1. Por la de abril del 98 ¹ me avisa V. R. el cuydado que de ese colegio le han dado, y la mucha mies que ay en ese contorno, aunque faltan obreros. Harto holgara yo de poderlos proveer con tanto número como
5 desean; pero buen testigo es el padre Pedro Díaz ² de la dificultad que en esto ay.

⁶ padre rep.
¹ P.-2 al marg.

⁴ El padre Francisco Váez.

⁵ El padre Juan Sánchez Baquero. Doc. 108.

⁶ Doc. 109 § 109.

⁷ Cf. MM IV 367; MM V 570-574.

¹ Carta perdida. Doc. 118i.

² El padre Pedro Díaz, procurador a Roma.

2. También me dice V. R. los muchos años que ay han trabajado V. R. ⁹ y el padre Juan Ferro ⁴. De lo qual les doy el parabién, pues es boníssima la corona que con ello han ganado. Y aunque es muy justo y debido que los que así lo hacen, sean regalados y consolados y aliviados de la carga, quando no ay tantas fuerças para llevarla, como yo, de mi parte, lo haré siempre que se me avisaren los particulares en que les puedo acudir; no quiero permitir que V. R. crea havrá quien con tal exemplo como ese tema de entrar en esa ocupación; sino que serán muchos los que movidos y animados con él, de mejor gana entrarán y continuarán en ese empleo. Con todo esto, V. R. me avise qué desea para su consuelo y ayuda: que yo en lo que pudiere, no faltaré.

3. Suplico al Señor le dé su copioso espíritu, como yo se le deseo. En etc.

192

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE CRISTOBAL BRAVO

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 167r (ant. 101r)*. Ponemos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Tiene mucho andado para gobernar el colegio.* — 2. *Carta recibida; múltiples ocupaciones; Dios da buenos hombros para la carga.* — 3. *Casuistas como religiosos se quietarán.* — 4. *Responderá en otra ocasión a las dudas.*

P. Christóval Bravo, rector de Valladolid. Marzo 2.

1. Yo me consuelo que el padre Diego de Villegas ¹ aya tenido tal

⁹ es sobre la lín., en la lín. tiene tach. || 13 quien sigue tema tach. || 14 ocupación sigue pues más devemos es tach.

¹ P.-2 al marg. || 2 subr.

² El padre Ramírez ya en 1583 era superior de Pátzcuaro. MM II 154.

⁴ El padre Ferro residía en 1583 en Pátzcuaro como predicador y confesor de indios. *L.c.*

¹ El padre Diego de Villegas, que había sido rector de Valladolid (MM V 512), era entonces vicerrector de Guadajara. Doc. 108.

successor como V. R., pues habiendo tantos años que está en ese colegio ³, terná andado mucho que para su gobierno es necesario.

5 2. Sin duda que su ocupación es mucha, pues, como me dice en las de enero ³ y marzo del 98 ⁴, demás del gobierno, lee casos y ayuda a los indios ⁵. Pero, consuélase con que Dios, dando la carga, da también los buenos hombros que para llevarla son necesarios.

3. Doy gracias a Dios que, aunque los hermanos casuistas ⁶, como
10 hombres, se resintieron, como religiosos se quietarán. V. R. los ayude, consuele y anime para que con alegría se empleen en lo que Dios les quiere.

4. En otra responderé a las dudas que V. R. me pregunta.
En etc.

193

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL HERMANO JUAN RUIZ DE FERIA

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 167r (ant. 101r)*.

Texto

Carta recibida ; buena voluntad del hermano de servir a Dios ; conformarse con la voluntad divina camino derecho para la virtud ; lo anima a ponerse en manos de los superiores ; le desea abundancia de dones divinos.

H. Juan Ruiz de Feria ¹, en Valladolid. Marzo 2.

Con vuestra carta, escrita en enero del 98 ², me havéis consolado y edificado, así por el contento que Dios os da en la ocupación que al

⁴ terná sigue much *tach.* || ⁶ 98 sigue del [?] *tach.* || ¹⁰ hombres sigue se resiti *tach.*
¹ H.-2 al marg. | Feria ms. Frías | 2 *subr.*

³ El padre Bravo en 1592 era rector del colegio de Valladolid. MM III 578s

³ Carta perdida. Doc. 108f.

⁴ Carta perdida. Doc. 110a.

⁵ Indios tarascos.

⁶ Había en Valladolid hermanos que asistían a las clases de casos. Doc. 108.

¹ Datos de la vida del hermano escolar Juan Ruiz de Feria en MM III 553 584 614 ; IV 374 399 ; V 510 531. Estudiaba casos en Oaxaca. Doc. 108.

presente tenéis ², como por el fervoroso deseo que mostráis de passar a las Filipinas. Lo uno y lo otro acepta Dios, y más la buena voluntad 5 que con esto mostráis de servir a su divina bondad y más conformaros con la suya. Y creed, hermano mío, que este es el derecho camino para medrar en la virtud y espíritu religioso. Atended aora a lo que hacéis y en lo demás poneos en mano de vuestros superiores, como lo hacéis ; que con esto Dios os será padre, guía y amparo en todo, como yo se lo 10 suplico que lo sea, y os colme de sus divinos dones.

De Roma 2 de marzo 99.

194

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE AMBROSIO DE LOS RÍOS

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 167r (ant. 101r)*. Añadimos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta recibida ; gobierno del padre Ramírez satisfactorio.* — 2. *Heredad vendida y comprada otra ; Dios atiende a sus operarios que se preocupan de lo espiritual.* — 3. *Les desea luz y espíritu divinos.*

P. Ambrosio de los Ríos, en Pátzcaro ¹. Marzo 2.

1. Yo me consuelo que el gobierno del P. Ramírez ² sea con tanta satisfacción, como V. R. me dice en la suya de abril del 98 ³; porque con eso vivirán los nuestros y los de fuera consolados y ayudados, como yo lo deseo, especialmente en tierras tan remotas. 5

¹ P.-2 *al marg.*

² Carta perdida. Doc. 108u.

³ N. 1.

¹ El padre de los Ríos residía en Pátzcuaro como operario de indios, consultor del rector, confesor de jesuitas y prefecto de cosas espirituales. Doc. 108.

² El padre Francisco Ramírez, vicerrector de Pátzcuaro. *L.c.*

³ Carta perdida. Doc. 118k.

2. Lo de la heredad que se vendió⁴ ya no tiene remedio. Espero que la comprada, aunque de presente no responda tan bien, adelante se yrá mejorando, pues Dios no se olvida de proveer sus operarios y ministros de lo temporal, especialmente quando ellos atienden como
10 deven a lo spiritual.

3. El les dé su luz y espíritu para que así lo hagan.
En etc.

195

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. A DOÑA BEATRIZ DE CASTILLEJA

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 167r (*ant.* 101r).

Texto

Petición cristiana y pla ; jesuita que podrá acompañar a uno de sus hijos que vaya a Roma ; pronto a servirlos a su hija y a ella ; le desea protección del Señor.

A doña Beatriz de Castilleja¹, en Pázcuro. Marzo 2.

La petición de v. s. es tan christiana que consolará a quienquiera que supiere el christiano zelo y deseo de donde nasce ; y es tan pía que obliga a ser en todo ayudada. V. s. lo trate con el padre provincial²
5 quando llegare a ese colegio³, o se lo escriba quando fuere servida : que, como v. s. y él tengan por conveniente que alguno desos señores, hijos suyos⁴, venga a Roma, le podrá acompañar el primer padre que

1 A.-2 *al marg.* || 5 *escriba sigue que tach.*

⁴ Cf. doc. 109 n. 88.

⁵ *L.c.*

¹ Sobre Isabel Beatriz Castilleja cf. MM IV 698^m 699 ; V 658s.

² El padre Francisco Váez.

³ Alude al colegio de Pátzcuro.

⁴ Sobre los hijos de doña Isabel Beatriz cf. MM III 452 nn. 5-6 ; LÓPEZ SARRLANGUE, *La nobleza indígena de Pátzcuro en la época virreinal* 182-190 193-195 214 255 323.

dese reyno partiere para esta ciudad. Y si yo fuere vivo, holgaré de verlo y servirlo, como también le haré aquí en lo que me quisiere mandar v. s., a quien guarde nuestro Señor con aquel acrescentamiento que yo 10 deseo.

De Roma 2 de marzo 99.

196

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL HERMANO JUAN BAUTISTA ALDRICIO

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 167r (*ant.* 101r). Ponemos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta recibida ; objetos sagrados que puede pedir al padre Díaz. — 2. Despedida.*

H. Juan Baptista Aldricio ¹, en la Veracruz. Marzo 2.

1. Receví vuestra carta * en que me pedís algunas cosas de devoción para repartir con algunos que os las piden. Espero que, quando ésta llegue, llegará también el padre Pero Díaz * que va bien proveído de todo. Rogadle os dexé algo ay, y mostradle esta mi carta, para que 5 por ella entienda que yo deseo supla por mí, dándoos algunas de las cosas que lleva : que él os consolará.

2. El Señor os dé su santa bendición.

De Roma etc.

⁸ holgaré *ms.* holgré | de *sigue servir tach.* || ⁹ que *sigue vos tach.* | mandar *sigue guarde nuestro Señor a tach.*

¹ H.-2 *al marg.* || ⁵ rogalde *ms.* rogalde | mostradle *ms.* mostralde

¹ El hermano Aldricio estaba de sacristán en Veracruz. Doc. 108.

* Carta perdida. Doc. 174k.

³ Cf. en el doc. 206 los jesuitas que destinados a Nueva España, acompañaban al padre Díaz.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO DE LEZCANO

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 167r (101r)*. Añadimos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta recibida ; ministerio pastoral fructuoso ; instrumentos aptos en las manos del Señor ; empleo de mucho provecho para las almas.* — 2. *Fieles y utilísimos operarios de la viña del Señor.*

P. Pedro de Lezcano¹, en la Veracruz. Marzo 2.

1. Aunque es breve la de V. R., escrita por enero del 98^o, tiene bastante materia de consuelo, pues en ella me dice quán bien proceden los nuestros, y el mucho fruto que hacen con sus ministerios². De lo primero nasce lo segundo, pues vemos que la divina Magestad ordinariamente se sirve de los instrumentos aptos para los efectos que pretende sacar. Y cierto que quien mira lo que en esas partes pretende la Compañía, deve tener por singular felicidad que su empleo sea de tanto provecho para almas tan necesitadas.
2. Suplico al Señor que, como ha comenzado, prosiga en hacerlos fieles ministros y utilísimos operarios de su viña.
En sus etc.

¹ P.-2 *al marg.* | ² *subr.*

¹ El padre Lezcano (Lazcano) residía en el colegio mexicano como ministro y consultor del rector. Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 108v.

³ Se refiere a la casa de Veracruz, de donde había escrito el padre Lezcano.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE JUAN ROGEL

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 167v (101v)*. Ponemos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta recibida ; ministerios fructuosos ; caso deplorable.* — 2. *Trabajo superior a su edad ; merecido descanso.* — 3. *Despedida.*

P. Juan Rogel, en la Veracruz. Marzo 2.

1. Dos de V. R. he recevido ¹ con tanto consuelo de entender el fruto con que los nuestros se emplean, quanto desconsuelo y amaritud por el caso que vio aquel buen hombre ², su penitente. V. R. ha hecho muy bien de escrevirmelo, porque se ponga el remedio conveniente, ⁵ como escribo al provincial ³ que lo haga.

2. De lo tocante a la persona de V. R., ya le he escrito ⁴ que lo que dice puede hacer, es mucho más de lo que permite su edad, y que holgaré mucho se repose, y se retire de lugar donde las ocasiones le forzaren a hacer más de lo que puede ; pues quien tanto y tan bien ha trabajado ¹⁰ merece el descanso y regalo que V. R. no querrá.

3. El Señor le dé el que yo le deseo.

En etc.

¹ P.-Rogel *al marg.* || ⁹ forzaren *sigue pal. tach.* || ¹¹ merece *sigue reposo tach.*

¹ Cartas perdidas. Doc. 174l.

² Parece referirse al caso del padre Andrés Márquez. Cf. doc. 97 n. 3 ; doc. 100 § 12 ; doc. 139 ; doc. 169 § 2.

³ Doc. 203.

⁴ Doc. 146.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE ALONSO RUIZ

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 167v (ant. 101v)*. Añadimos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Cartas recibidas ; ministerio fructuoso.* — 2. *Han de elegir sitio el más conveniente.* — 3. *Descanso bien merecido por el padre Rogel.* — 4. *Le concede sepultura para su hermana.* — 5. *Remedio que se ha de aplicar al indicado sujeto.* — 6. *Despedida.*

P. Alonso Ruiz, superior de la Veracruz. Marzo 2.

1. Dos de V. R. he recevido, escritas en marzo ¹ y mayo del 98^a; y consuelo de entender lo que por ellas me dice de la ocupación y fruto con que ay se trabaja.

5 2. Lo demás del sitio ², allá verán cuál es el más conveniente ; y pues la experiencia lo ha començado a mostrar, esa será la que hará tomar resolución qual convenga.

3. El padre Rogel sin duda ha trabajado muy bien ³, y es justo aliviarlo y regalarlo. V. R. lo havrá tratado con el padre provincial ⁴,
10 y él lo hará como se deve a ese buen viejo.

4. La sepultura que V. R. pide para su hermana ⁵, se le concede, y se avisará al procurador que está en Sevilla ⁷.

¹ P.-2 *al marg.*

¹ Carta perdida. Doc. 110b.

² Carta perdida. Doc. 118g.

³ Alude, según parece, al traslado de la residencia veracruzana, si la ciudad se trasladaba a otra parte. Cf. MM V 368¹⁴.

⁴ Cf. doc. 198.

⁵ El padre Esteban Váez.

⁶ Probablemente era la hermana ayudada anteriormente económicamente y enferma. MM V 335.

⁷ El padre Hernando Morillo, procurador de Indias.

5. V. R. lo ha hecho bien acusándome lo de aquel sujeto *. Yo escribo al padre provincial para que ponga en ello el conveniente remedio *.

15

6. El Señor dé a V. R. su santa gracia y copioso espíritu.
En sus etc.

200

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE FRANCISCO VAEZ, PROV.

ROMA 2 DE MARZO 1599

Original en el AHPM (México) *Colección de manuscritos I ff. 194r-195v*. En el f. 194r, marg. sup., escribieron : « Roma 2 março 99 », y en el marg. inf. : « Provincial de México ». En los márgenes de los folios están los sumarios del documento (cf. ap. crít.). En el folio de la inscripción (195v) hay estas notas de archivo : « † Esta se recibió a los primeros de setiembre de 1599 ». Otra mano : « Sumada para responder a ella con el P. Antonio a [?] de março de 99 » ; otra mano : « † Roma 2 de marzo 1599 [Roma-1599 *subr.*]. Cómo se podría poner el noviciado en la Puebla. Nombramiento de los superiores que truxo el P. Pedro Díaz. Qué se hace con aquel hermano que havia sido fraile. No nos encarguemos de doctrinas. No es tiempo de poner curso en Manila ni por ahora se acepte la universidad que nos ofrecen del fundador de Manila. No haia paso por Filipinas a Japón y China. Donde obiere pleito de diezmos es bien nos concertemos. Cómo se pueden dar capillas. Da licencia al P. Pedro Morales para ir a España por un año. Se vendan las yeguas del colegio de Guaxaca. No abonen los juezes que acaban su gobierno. Haia confesores de mugeres distintos de los que confiessen hombres. P. Vides pide ir a Filipinas. No se sirvan mucho los nuestros de niños indios. El hermano Guglielmo de los Ríos pide ir a servir en Germania o Polonia. Dice el exceso de repartir cuentas benditas y medallas que tubo el P. Morales y llevóse la queja al sumo pontífice. Trabajos del P. Ortigosa se deben imprimir. Breve de no pasar a Japón. Petición de doña Beatriz Castilleja desde Pázcara ».

El borrador de esta carta está en el reg. orig. *Mex. I ff. 168r-169v*.

Texto

1. *Cartas recibidas de los padres Páez y Váez ; el padre Váez, provincial ; el padre Páez camino de Perú ; servicio de Dios y ayuda para las provincias de Perú y Mé-*

- * Alude probablemente al padre Andrés Márquez. Cf. doc. 198 n. 2.
- * Doc. 203.

xico. — 2. *El noviciado conviene que esté en Puebla junto al colegio, aunque separado de él.* — 3. *Nombramiento de superiores.* — 4. *Lo que se ha de hacer con el hermano que está en la hacienda.* — 5. *Sobre tomar o no doctrinas han de seguir la norma dada por Roma.* — 6. *Cuándo se han de poner colegios en Filipinas ; lo que han de hacer antes de aceptar la universidad.* — 7. *Si faltare dinero de lo que prometió el fundador de Manila, cómo se han de conducir.* — 8. *Inconvenientes de que en Filipinas se abra paso para Japón y China ; breve irrevocable ; lo que han de hacer con los frailes que quieren ir por Filipinas al Japón ; navegación de la corona de Portugal.* — 9. *Pleitos sobre diezmos.* — 10. *Limitación en conceder capillas en las iglesias.* — 11. *Licencia dada al padre Morales para irse a España.* — 12. *El ingenio de azúcar y la hacienda de yeguas en Oaxaca.* — 13. *No se han de abonar por escrito jueces acabado su gobierno.* — 14. *Señalen confesores de mujeres diversos de los de hombres.* — 15. *La ida del padre Vides a Filipinas dependiente de la voluntad del provincial.* — 16. *No se sirvan de indios en la sacristía.* — 17. *La venida del hermano Guillermo a Europa dependiente de la decisión del padre provincial.* — 18. *Facultad de los jesuitas para elegir y repartir cuentas ; intimación a los jesuitas de Nueva España ; ruido y publicidad causados por el padre Morales ; notificación a su santidad ; uso que han de hacer los jesuitas de las cuentas y medallas.* — 19. *La revisión de los escritos del padre Ortigosa, antes de imprimirse, se haga en México ; ayuda que necesita el que escribe y ha de imprimir.* — 20. *Que se ejecute el decreto de la congregación general sobre la doctrina de santo Tomás.* — 21. *El monarca español y el breve pontificio de no pasar a Japón.* — 22. *Lo que responde a Beatriz de Castilleja.*

† Pax Christi etc.

1. He recibido seis del padre Estevan Páez : las dos de 25¹ y 26 de febrero² ; dos de 13 de abril³, y otras dos de 10⁴ y 16 de junio⁵. De V. R. he recibido otras tres, escritas en marzo⁶, mayo⁷ y junio⁸,
5 todas del 98 ; a las cuales responderé en la presente, comenzando con decirle que con deseo esperaba la nueva que ambos me dan por las suyas de estar V. R. con el cargo de esa provincia, y el padre Páez de camino para la del Perú, por la esperanza que tengo de lo mucho que el Señor se servirá de ambos, y del consuelo y ayuda que recibirán ambas pro-
10 vincias.

¹ Carta perdida. Doc. 108x.

² Carta perdida. Doc. 108y.

³ Cartas perdidas. Doc. 110d.

⁴ Carta perdida. Doc. 165a.

⁵ Carta perdida. Doc. 165b.

⁶ Carta perdida. Doc. 110c.

⁷ Carta perdida. Doc. 118o.

⁸ Carta perdida. Doc. 169c.

2. Dice el padre Estevan Páez que, por ventura, sería bien apartar el noviciado en casa aparte, y para su sustento desmembrar la hacienda de la Puebla, dividiéndola entre el collegio que allí quedará, y el noviciado que se hará. Pero deseo que lo miren muy bien ; porque no siendo el colegio de la Puebla tan grande, ni lleno de tanta ocupación de estudios, tengo por mejor que se esté allí el noviciado, pero acomodando la fábrica, de tal manera que tengan su habitación aparte, y su portería con llave, de manera que no aya paso libre de ellos al collegio, ni del collegio a ellos ; porque quedando este inconveniente, algunas utilidades de momento terná el collegio estando junto con el noviciado. 15 20

3. V. R. verá el nombramiento de los superiores que lleva el padre Pero Díaz ⁹, y hallará que en solos dos se diferencia del que el padre Estevan Páez ha hecho ¹⁰. Y así, podrán pasar adelante los que ahora hacen el oficio, si ya el tiempo no hubiese mostrado que convenga mudar alguno ; que, en tal caso, podrá tomar el que le pareciere de los que acá hemos nombrado. 25

4. Lo que se puede hacer con el coadjutor que está en la hacienda ¹¹, es que V. R. le haga participante de esa provincia ¹², porque la dispensación ¹³ no conviene alcanzarla ; ni hasta aora yo he permitido que se abra esta puerta etiam con sugetos de mucha mayor consideración. 30

5. Ya V. R. havrá visto lo que de acá hemos respondido cerca del tomar doctrinas ¹⁴ ; y eso se guardará : que espero hallarán por experiencia que es lo que más conviene para la Compañía, y para el fructo que pretende hacer en esas tierras.

6. Lo que dicen de poner curso en Manila, por ahora es sin bastante fundamento ; porque los collegios son para criar nuestros estudiantes ¹⁵. 35

¹¹ *al marg.* cómo se podría poner el noviciado en el collegio de la Puebla || ²⁰ noviciado *ms.* collegio || ²¹ *al marg.* nombramiento de los superiores que traxo el padre Pedro Díaz || ²⁷ *al marg.* [el] que avia sido fraile || ³¹ *al marg.* no se tomen doctrinas || ³⁵ *al marg.* no se ponga [collegio] en Manila

⁹ Cf. doc. 115 § 1.

¹⁰ Cf. doc. 3 § 20.

¹¹ No sabemos a qué hermano coadjutor se refiere.

¹² Se le hacía participante de las buenas obras de la provincia.

¹³ Los impedimentos primarios que hacían imposible la entrada en la Compañía cf. en Ex. c. 2 n. 1-5 B (MI *Const.* I 8s.), c. 3 n. 5 (ibid. 12), constituciones p. I c. 3 n. 2-7 A-F (ibid. 50-52).

¹⁴ Cf. doc. 193 § 13.

¹⁵ Dicen las constituciones (p. IV proemium) : « Cum scopus ad quem Societas tendit, sit suas ac proximorum animas ad finem ultimum consequendum . . . ; postquam in iis qui admissi sunt ad probationem, iactum esse videbitur abnegatio-

Estos no los tenemos ahora en esas partes, sino solamente operarios. Quando los huviere, se podrá tratar de aceptar collegios, y de poner curso para criarlos, y no antes que los aya. Y lo que se dice de darnos
 40 la universidad ¹⁶, en ninguna manera se acepte [194v], sino que primero nos avisen lo que es, y con qué condiciones, y espérese nuestra respuesta ; porque la experiencia algo costosa para la Compañía, nos ha mostrado que en esto se deve proceder con pie de plomo.

7. Si de lo que el fundador de Manila ¹⁷ prometió, no faltasen más
 45 que tres o quatro mil pesos, paréceme que no ay que hacer caso dello ; pero, si lo que falta, fuese mucho más, será necessario ver si su muger ¹⁸ lo quiere suplir, o si ay cómo cobrarlo ; y si no lo ay, avisenme para que tomemos resolución.

8. La experiencia de muchos particulares ha mostrado que ay in-
 50 convenientes en que por Filipinas se abra paso para Japón ni China, ni para los nuestros, ni para otros. Y así, se deve guardar el orden dado en esto ¹⁹. Lo que toca al breve ²⁰, ni allá se puede revocar, ni yr

³⁹ *al marg.* no se acepte la universidad || ⁴⁴ *al marg.* del fundador de Manila || ⁴⁹ *al marg.* no aya paso por Filipinas a Japón ni China

nis propriae et profectus in virtutibus necessarii conveniens fundamentum, de literarum aedificio et modo eis utendi agendum erit . . . Ad hoc collegia et aliquando etiam universitates vel studia generalia Societas amplectitur. *MI Const.* I 99. En las mismas constituciones leemos (p. IV c. 11 n. 1): « Eadem charitatis ratio qua collegia admittuntur et publicae scholae in eis, non tantum ad nostrorum, sed magis etiam ad externorum aedificationem in doctrina et moribus, tenentur, extendi poterit ad universitatum curam suscipiendam, ut in eis hic fructus extendatur latiusque pateat, tam in scientiis quae traduntur, quam in hominibus qui ad eas conveniunt, et gradibus ad quos promoventur, ut aliis in locis cum auctoritate docere possint, quod in his bene ad Dei gloriam didicerint ». *ibid.* 142.

¹⁶ Alude probablemente al colegio y seminario de San José, cuya erección la habían ideado en 1595 y se llevó a efecto la fundación en febrero de 1610. Se encargaron de él los jesuitas. Cf. COLÍN-PASTELLS, *Labor evangélica* II, 246-268.

¹⁷ Alude al capitán Juan Pacheco Maldonado. Cf. MM III 319^{as} 364^{as} 471^{as} 518 ; IV 253 518s. ; COLÍN-PASTELLS, *Labor evangélica* I 513 ; COSTA, *The Jesuits in the Philippines 1581-1768* 109s. 121 137.

¹⁸ El capitán Juan Pacheco Maldonado, a instancia de su mujer, doña Faustina de Palacios, tuvo intento de ser fundador del colegio jesuítico ; pero muerta su mujer, cambió parecer, se fue a México, donde casó por segunda vez con doña Teresa Salcedo. COLÍN-PASTELLS, *ibid.* 360^a ; MM IV 318s.

¹⁹ Sobre la orden dada a los jesuitas de Filipinas de no pasarse ni a China ni a Japón cf. MM III 151^{as} 173s. 472^{as}.

²⁰ Alude al documento pontificio « Universis et singulis » del 28 de enero 1585 :

contra él. Y así, conviene que aunque los nuestros no se deven oponer a los frailes que quieren yr, pueden hazer instancia con las cabeças, para que no vayan por las Philipinas, porque es cosa muy odiosa a los portugueses, y no quieren, ni quiere el rey ²¹ que, por otra vía, se les usurpe lo que es propria navegación de aquella corona. 55

9. Yo holgara mucho que en la Puebla y en qualquiera otra parte donde sobre los diezmos huviere pleito ²², se concierten, aunque sea con alguna pérdida. Y así se ha pretendido y hecho con otras yglesias. 60

10. Pregúntame el padre Páez si se podrán dar capillas en nuestras yglesias. Puédense; pero, en ninguna manera con ius sepulturae ²³; aunque al que la haze, se le puede dar sepulturas para personas contadas, como para él, su muger, hijos y hijas; y si más quisieran, que la vayan demandando: que no se negarán. Y lo más que en ellas se puede conceder, es algunas armas; pero modestamente, no con mucha suntuosidad. 65

11. El padre Pedro de Morales me pide licencia para venir a España, por tiempo de un año, para algunos negocios que dice son forçosos, y por tales los tuvieron en Madrid aquellos padres con quien los consultó. Paréceme que no se le deve negar. V. R. le embíe y le acomode para el camino: que a él le escrivo ²⁴ que V. R. le dará todo recaudo para su viaje. 70

[169r] 12. Si el nuevo ingenio de azúcar que han hecho en Guaxaca, fuese bastante para el sustento del colegio, de manera que se pudiesen vender las yeguas sin detrimento de lo que el colegio ha menester ²⁵, sería bueno venderlas; porque aquella es una grangería que ha del indecente, y si se puede, deve evitarse. 75

⁵⁸ *al marg.* nos concertemos si ubiere pleitos en lo de los diezmos || ⁶¹ *al marg.* cómo se pueden dar capillas || ⁶⁸ *al marg.* padre Morales puede yr a España por un año || ⁷⁴ *al marg.* se vendan las hieguas de Guaxaca si basta el ingenio

• Accessus ad Iaponum regna ad ecclesiastica ministeria exercenda interdicatur omnibus, iis exceptis qui sunt de Societate Iesu •. *Litterae apostolicae quibus variae facultates et indulgentiae religionis Societatis Iesu et aliis Christi fidelibus in Indiarum orientalium et occidentalium provinciis conceduntur* (Romae 1585) 94-97.

²¹ Felipe II. En 1580 Portugal había quedado anexionado a la corona de España.

²² La Compañía en los propios bienes, por privilegio, estaba exenta de pagar diezmos; en tierras tomadas en renta — esto lo había prohibido Roma — debía pagarlos. Cf. MM V 179²².

²³ Cf. doc. 79 n. 6.

²⁴ Doc. 186.

²⁵ Cf. doc. 188 § 3; doc. 190 § 2.

13. De aquel collegio se me avisa que en él se usa abonar los jueces
80 que han acabado los gobiernos, y abonarlos por escrito ⁸⁶, cosa que puede tener, y me dicen ha tenido inconvenientes. Será bien que V. R. les ordene no lo hagan en aquel ni en otro collegio. Lo que podrán hazer es abonarlos de palabra, si lo merecieren ; pero no por escrito. Y haga V. R. que esto se ponga entre los órdenes dados a la provincia ⁸⁷.

85 [195r] 14. También tengo por necessario que, conforme a lo que otras veces se ha escrito ⁸⁸, se señalen confesores de mugeres, distintos de los que confiesan hombres ; pues para ellos conviene que sean personas más maduras en hedad ⁸⁹ y en lo demás.

15. El padre Joseph de Vidal ⁹⁰, con deseo de alejarse de su tierra, me pide que le embíe a las Filipinas. Yo le respondo remitiéndolo a V. R. ⁹¹, y mostrando cuánto me he edificado de su buen deseo. V. R. lo vea : que yo se lo remito.

16. V. R. dé orden cómo los nuestros no se sirvan tanto de los niños indios, especialmente en la sacristía ; porque, demás de la indecencia, dirán que más los tenemos para servirnos dellos que para criarlos
95 y ayudarlos en letras y virtud ⁹².

17. El hermano Guillermo de los Ríos ⁹³ me escribe ⁹⁴ que, por razones importantes, desea salir dese reyno y venir a servir en Germania o Polonia. Y aunque en sus raçones se remite al padre asistente ⁹⁵ ;
100 porque él no se acuerda tan enteramente como es necessario para resolver lo que el hermano quiere, le respondo ⁹⁶ que se declare con V. R. Oygaie bien, y considere las raçones que tiene para su petición. Y si le

⁷⁹ *al marg.* no abonar a jueces que acaban || ⁸⁵ *al marg.* confesores para mugeres distintos || ⁸⁹ *al marg.* P. Vides pide Filipinas || ⁹³ *al marg.* no servirse mucho de niños indios || ⁹⁷ *al marg.* lo que deseaba el padre [sic] Guillermo de los Ríos

⁸⁶ Doc. 188 § 1.

⁸⁷ Sobre estos libros o cuadernos con órdenes enviadas de Roma cf. MM III 345^o.

⁸⁸ Cf. MM III 149^o 150 ; IV 217^o.

⁸⁹ Cf. MM IV 217^o.

⁹⁰ Alude al padre José de Vides.

⁹¹ Doc. 184.

⁹² Cf. doc. 189 § 2.

⁹³ Se refiere al hermano Gregorio Guillermo, que residía en Veracruz como portero y prefecto del refectorio. Doc. 108 ; doc. 90 nn. 1-2.

⁹⁴ La carta aludida que se ha perdido, es de noviembre de 1597. Cf. doc. 201 § 1.

⁹⁵ El padre Bartolomé Pérez. Doc. 62 n. 3.

⁹⁶ Doc. 201.

parecieren suficientes para que venga por acá, le embía : que yo se lo remito. Si no fueren tales, hágale capaz y procure quietarle ³⁷.

18. A 4 de septiembre del 97 escreví a los provinciales la que va con esta ³⁸ sobre las cuentas benditas y licencia que los nuestros tenían para eligirlas y repartirlas. Y pensando yo que también se había embiado la dicha carta a esa provincia, hallo que no se embió. Embíola aora para que V. R. la intime a todos los nuestros, particularmente al padre Pedro de Morales que de tal manera ha usado su facultad, que el ruydo y publicidad que ha causado, ha venido a parar en que se lo han escrito a su santidad, y con palabras mayores ³⁹. V. R. a él y a los demás diga que cada uno puede usar para su persona de la cuenta o medalla que tiene ; pero para lo demás de repartir, elegir, o conceder a otros que elixan, tengan por nulla y revocada qualquiera licencia que tengan : que este es el fructo que nasce del exceso destas cosas. 105 110 115

19. Tengo por mejor que los trabajos del padre Hortigosa se vean ay donde el autor está, para poder dar razón de lo que ha escrito, quando necessario fuese. Pero hágalo ver con toda exactión, y podrán, siendo aprobados, estamparse ⁴⁰. Y acuérdesse V. R. que quien escribe y ha de imprimir, ha menester alguno que le ayude ⁴¹. 120

20. Y por amor del Señor que V. R. encargue mucho, y con cuydado haga que se execute el decreto de la congregación cerca de la doctrina de S. Thomás ⁴².

21. Del breve de no passar a Japón ⁴³, se dice que el rey quiere se revoque. Si así es, allá se verá su orden y eso se hará. 125

22. Doña Beatriz de Castilleja, que está en Pázcaro, desea que venga a Roma uno de sus hijos, con el primer padre que de allá viniere. Yo le respondo ⁴⁴ que lo trate con V. R. ; que su petición me parece justa. 130

105 *al marg.* la carta de la revocación de las licencias para elegir cuentas etc. || 117 *al marg.* trabajos del padre Ortigosa se vean acá y si pareciere se impriman etc. || 125 *al marg.* breve de no ir a Japón || 127 *al marg.* indía doña Beatriz de Castilleja de Pázquaro

³⁷ El hermano Guillermo, como se irá viendo en los volúmenes siguientes de esta sección mexicana, continuó en la provincia.

³⁸ Doc. 94.

³⁹ Cf. doc. 205 § 1.

⁴⁰ Cf. doc. 181 § 2.

⁴¹ Cf. doc. 6 n. 6.

⁴² Doc. 160 n. 7.

⁴³ N. 19.

⁴⁴ Doc. 195.

En las oraciones etc.

De Roma 2 de marzo 99.

Claudio [*sigue rúbrica*].

135 [195v] *Inscripción*. † Al padre Francisco Váez, provincial de la Compañía de Jesús en la Nueva España. México. 1ª vía. *Sello*.

201

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL HERMANO GREGORIO GUILLERMO

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 169r (*ant.* 103r). Ponemos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Cartas recibidas ; sus deseos de cambiar provincia los ha de tratar con el padre provincial.* — 2. *Despedida.*

Hermano Guillermo de los Ríos ¹, en Pázcara ². Marzo 2.

5 1. Dos cartas vuestras he recebido, escritas el noviembre del 97 ³, en que me proponéis la necesidad que tenéis de trocar esa provincia por otra. Y aunque en la razón y claridad della os remitís al padre Bartolomé Pérez, porque él no se acuerda tan puntualmente della, será bien que la tratéis con el padre provincial, a quien yo escribo y remito este negocio ⁴. Y espero en la divina bondad que mirando a la indiferencia religiosa con que vos proponéis vuestro deseo, lo guiará y encaminará de manera que se haga lo que más convenga a su divino servicio, y a
10 vuestro bien y consuelo.

2. Déosle el Señor, como yo os lo deseo.

De Roma 2 de marzo.

1 Hermano-2 *al marg.* || 3 me *sigue* pedís lico *tach.* || 4 razón *sigue della tach.* || 5 porque *sobre la lin., en la lin. po tach.*

¹ Se trata del hermano Gregorio Guillermo. Doc. 200 n. 36.

² El hermano Guillermo residía en Veracruz. *L.c.*

³ Cartas perdidas. Doc. 105h.

⁴ Doc. 200 § 17.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE CRISTOBAL BRAVO

ROMA 2 DE MARZO 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 169r-v (ant. 103r-v)*. Añadimos a este escrito que no lleva fecha alguna, la de los anteriores, porque está, en el mencionado escrito, entre las cartas extendidas en esa fecha.

Texto

1. *Dudas propuestas; los privilegios de los superiores comunicables pero no subdelegables; proemio del compendio.* — 2. *Absolución de reservados; recurso al superior.* — 3. *Facultad de absolver del rector y vicerrector.* — 4. *La facultad de absolver del ministro hecho vicerrector.* — 5. *Absolución de reservados al que es despedido de la Compañía.* — 6. *El decreto sobre absolución de herejía.* — 7. *El uso de los privilegios del superior y vicesuperior.*

P. Christóval Bravo.

1. En ésta responderé a las dudas que V. R. me propone. A la 1ª, cuando en los privilegios no se dice que los superiores puedan comunicar a otros, el tal privilegio pueden usarlo por sí mismos, pero no subdelegarlo a otro. Y para esta y otras dudas es bien que V. R. lea el proemio del Compendio ¹.

2. A la 2ª, el confessor que el superior tiene en la heredad, puede absolver al que cayese en caso reservado; pero con obligación que le

¹ P.-Bravo *al marg.* || 4 no sigue delegarlo a otro *lath.*

¹ Transcribimos de la *praefatio* del *Compendium privilegiorum* la parte aludida en este documento: « Quoniam vero iuxta litteras apostolicas nullius privilegii seu gratiae hactenus concessae vel in posterum concedendae usus potest in Societate licitum esse nisi per solium praepositi generalis communicationem: iccirco suis in locis annotatum est quatenus gratiae, quibus ac quatenus concessae aut limitatae vel etiam reservatae sint. Ubi vero nihil horum adscriptum fuerit, hoc ipso constare debet gratias huiusmodi, sicut sonant, concessas esse. Ceterum necessarium est ut modus gratiis utendi, qui in plerisque communicationibus praescriptus est, diligentissime ab omnibus observetur ». *Compendium privilegiorum et gratiarum Societatis Iesu* (Romae 1584) 3.

10 queda al penitente de acudir al superior en pudiendo cómodamente yr al colegio.

3. A la 3ª, si alguno cayese en ausencia del rector, puede absolverlo el vicerrector, sin más obligación de acudir al rector, si ya no fuese por alguna particular circunstancia que sólo el rector y no el vicerrector pudiese remediar. Y desto consta la respuesta de la 4ª, que el
15 vicerrector puede absolver quando el rector está fuera, especialmente, si ha ydo lejos, y tardará en venir.

[169v] 4. A la 5ª, si en un colegio distante muere el rector, el ministro es vicerrector hasta que, avisado el provincial, provea ; y en este interim puede absolver.

20 5. A la 6ª, al despedido novicio o antiguo le puede absolver qualquier confessor aprobado, etiam de los reservados en que cayó siendo de la Compañía.

6. A la 7ª, en lo de la absolución ab haeresi, allá tiene V. R. el decreto *, en el qual podrá ver lo que se ordena.

25 7. A la 8, cierto es que el rector puede, quando va a alguna misión, limitar al vicerrector que dexa, el uso de los privilegios, concedidos a los superiores ; pero deve muy bien considerar si conviene que se los limite, y no lo deve hacer sino con gran causa.

* 23 haeresi no se ha hablado ni tratado de los nuestros sino respecto de los seglares *tach.*

* Copiamos el aludido documento : « § 7. Absolvendi ab haeresi et a relapsu etiam in haeresim eos omnes qui sub Societatis obedientia vivunt, si quis (quod Deus avertat) in eam incideret, etiam in Hispania facultatem concessit Gregorius XIII, die 18 martii 1584, ut in *Vivae vocis oraculis* pag. 133. § 8. Facultate concessa Minoribus de observantia ultramontanis, possunt praepositus generalis ac provinciales Societatis ultramontani absolvere nostros ultramontanos sibi subditos et dispensare cum eis, quoties opus fuerit a relapsu in haeresim, aut apostasiam, et eorum poenas a iure constitutas commutare augendo vel minuendo, pensatis qualitate et quantitate aliisque debitis circumstantiis, dummodo talium relapsorum crimina publica et notoria apud seculares non sint, ut ex eo scandalum oriri possit . . . ». Y añade a continuación el trozo que leemos : « Si quis ex nostris (quod Deus avertat) indigeret absolute, de qua proximo et praecedenti § agitur, quando res non est dubia, facultas absolvendi reservatur praeposito generali. Sed ne poenitens cogatur tamdiu sine absolute manere, communicatur praepositis provincialibus, ita tamen ut moneatur poenitens manere sub poena peccati mortalis integram obligationem, vel se praeposito generali praesentandi, vel rem eidem manifestandi, eo modo qui servata sigilli integritate, provinciali videbitur ». *O.c.* 10s.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE FRANCISCO VAEZ, PROV.

ROMA 29 DE MARZO 1599

Original en el AHPM (México) *Colección de manuscritos I ff. 191r-v*. En el f. 191r, marg. sup., escribieron : « 29 de marzo 99 ». En el folio de la inscripción (191v) hay estas notas de archivo : « † De nuestro padre. Roma 29 de marzo 1599 [Roma-1599 *subr.*] »; otra mano añadió : « Trata de las faltas de un padre professo ». El borrador de esta carta está en *Mex. I f. 169v*.

Texto

1. *Castigo que hay que dar al padre Márquez. — 2. Enviarlo a España ; orden para que pase a otra religión ; han de enviar las cosas bien probadas.*

† Pax Chri.

1. Ya V. R. habrá entendido de los padres Estevan Páez¹ y Juan Rogel², que está en Veracruz, y Pedro de Morales³ lo que ay del padre Andrés Márquez. Y aunque no dudo sino que le havrán dado el castigo secreto que piden sus descuydos, todavía deseo que también se le dé el castigo manifiesto que conviniere, conforme al tanto de la publicidad que huviere de sus excessos. 5

2. Pero si ellos huvieren sido tan secretos que ninguno se le pueda dar manifiesta, después que secretamente le huvieren castigado, le embien a España, donde se dará orden que él pase a otra religión⁴. Y para todo importará que nos embie sus cosas bien probadas, pues dellas no faltan algunos testigos que las sepan y puedan dezir. 10

En las oraciones etc.

De Roma 29 de marzo 99.

Claudio [*sigue rúbrica*].

[191v] *Inscripción.* † Al padre Francisco Váez, provincial de la Compañía de Jesús en la Nueva España. México. 1^a vía. *Sello.*

4 Andrés Márquez *tach.* || 6 la *sobre la lin.*

¹ Cf. doc. 100 § 12 ; doc. 169 § 2.

² Cf. doc. 198 § 1.

³ Cf. doc. 97 § 2.

⁴ Cf. doc. 169 n. 5.

GASPAR DE ZUÑIGA Y ACEVEDO, CONDE DE MONTERREY,
VIRREY, A FELIPE II, REY

MÉXICO 11 DE JUNIO 1599

Original en el AGI (Sevilla) *México 24* de ocho folios no numerados. Transcribimos de este escrito sólo lo que se refiere a los jesuitas.

Texto

1. *Más misioneros jesuitas a Nueva Vizcaya ; jesuitas lenguas.* — 2. *Fruto que han hecho ; propuestas de paz.* — 3. *Lenguas que han de aprender los nuevos misioneros.* — 4. *Estipendio y socorro para ellos ; gasto bien empleado ; fronteras pacificadas ; tráfico en la comarca de minas libre de ataques tepehuanes.* — 5. *Poblaciones de indios con religiosos ; convento de Acaponeta ; chichimecas pacificados que abandonan la sierra.* — 6. *Quiere reforzar la población española en algunas fronteras y pedir para las doctrinas lenguas franciscanas ; si no acuden éstos recurre a otras órdenes.*

[5v] *Preceden algunos asuntos. Al marg. 8.* Ministros de la doctrina que se añadieron en la Nueva Vizcaya para pacificar aquellos indios chichimecos, y el buen suceso que esto ha tenido antes y después.

5 1. En la provincia de la Nueva Vizcaya ¹ fue necesario añadirse tres padres de la Compañía ², de buen sujeto, para que residiesen con otros tres que allí avía ³, lenguas tepeguana y acage ⁴ y çacateca.

2. Es grande fruto el que van haziendo en la doctrina de aquellas naciones, a las cuales procuré llamar de paz, y que baxasen de la sierra, desde que vine ⁵, y se ha hecho con muy buen suceso.

10 3. Yrán aprendiendo las mismas lenguas los nuevos ministros, por lo mucho que importa que aya quien la sepa.

³ *al marg.* que así lo procure todo

¹ Alude a la misión de Guadiana donde los jesuitas habían erigido residencia. Doc. 108.

² Habían pedido al virrey mayor número de ministros para los tepehuanes. Entre los enviados estaba el padre Juan Fonte. PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triunfos* 587-589 ; — *Triunfos* III 152-154.

³ Cf. en el doc. 108 los jesuitas que en 1597 había en la residencia de Guadiana.

⁴ La lengua acaxee. Doc. 51 n. 42.

⁵ Don Gaspar de Zúñiga comenzó su virreinato de Nueva España en 1595. SCHÄFER, *El Consejo* II 440.

4. Señalóseles el mismo estipendio y socorro que V. magestad da a los otros ministros ⁶, y el gasto va bien empleado ; porque se ha ydo mejorando de manera el estado de aquellas fronteras, que no se pudiendo caminar de unas minas a otras, al tiempo que digo, o muy poco antes ; se anda todo con mucha seguridad, y señaladamente la comarca de las minas de Topia ⁷ y de las de Guanaciví ⁸, que, como ya escribí a V. magestad, tenían muy embaraçado el comercio de estas postreras los tepeguanes ⁹. 15

5. Ay ya en alguna destas naciones, poblada con padres de la Compañía, una población grande de indios ¹⁰, y otras con religiosos de San Francisco en el comvento de Acajoneta ¹¹, en lo postrero de Nueva Galizia, donde, también en mi tiempo, gracias a nuestros Señor, han bajado de aquella sierra los chichimecas de aquella parte que avían estado muy sobresaltados, como más bárvaros que otros, y sin admitir comunicación de christianos. 25

6. Estoy ynclinado a reforçar algo la población de españoles en algunas fronteras, y apretar al comisario de San Francisco ¹², cuya orden tiene encomendadas estas doctrinas, para que provea bastantemente de religiosos lenguas, porque ay mucha falta dellos, según las relaciones que he tenido y voy teniendo. Y si no se acudiere a ello breve y suficientemente, me determinaré encomendar la doctrina a otra orden, pues así conviene, en tal casso, al descargo de la conciencia de V. magestad que a mí me está encomendada. 30

[*Siguen otros asuntos*]. 35

Dios guarde a V. magestad.

En México 11 de junio 1599.

El conde de Monterrey [*sigue rúbrica*].

27 en *corr.*

⁶ Sobre el estipendio o situado que recibían los misioneros cf. MM V 21^a 103. Para tener alguna idea de la cantidad que percibían cf. ABZ III 353-358, donde consta el *sínodo anual* de cada misionero y la cantidad que daban anualmente, tam biéna cada misionero, para la educación de los niños indios de la misión.

⁷ De las minas de Topia cf. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* V 355.

⁸ Guanaceví.

⁹ Cf. doc. 56 §§ 4-5.

¹⁰ Alude acaso a San Luis de la Paz. Doc. 108.

¹¹ Sobre el pueblo de Acajoneta, región de Tepic cf. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* I 14.

¹² Cf. doc. 59.

FELIPE II, REY, A GASPAR DE ZUÑIGA Y ACEVEDO,
CONDE DE MONTERREY, VIRREY

BARCELONA 13 DE JUNIO 1599

Copia contemporánea en el AGI (Sevilla) *México 1064 III* ff. 212r-v.

Texto

1. Carta enviada de México a un particular ; fundación de un monasterio ; ayuda dada por el padre Morales con facultades que dice tiene de Roma ; amplitud de estas facultades. — 2. Encarga al virrey averigüe si esas facultades tienen la aprobación de la audiencia o del Consejo e informe.

Al marg. Conde de Monterrey. Al virrey de la Nueva España sobre que examine y vea ciertos breves y bulas en cuya virtud un religioso de la Compañía de Jesús se ha entendido que haze las vezes de su santidad en aquella tierra, y avise.

5 El rey. Conde de Monterrey, pariente, mi virrey, gobernador y capitán general de la Nueva España.

1. Por carta del doctor Santiago del Riego ¹, oydor dessa audiencia, scripta a un particular, se ha entendido lo que ha passado sobre cierta fundación de un monasterio que ha hecho una cuñada suya que estava
10 en Santa Paula [212v] dessa ciudad ; y lo que lo ha defendido del dicho monasterio con el favor de fulano de Morales, de la Compañía de Jesús, que haze las vezes de su santidad en essa tierra, so color de ciertos recaudos que llevó de Roma ; los quales dize el dicho doctor que ha visto,
15 y que no le dan tan amplia facultad como él parece que toma ; y que del mismo parecer son algunos religiosos y theólogos.

2. Y como quiera que fuera justo que se ovieran visto en el audiencia los recaudos en cuya virtud haze lo sussodicho el dicho religioso, me ha parecido advertiros dello, y encargaros y mandaros, como lo hago, que hagáys ver lo que ay en esto, y si los breves y bullas que tiene el
20 dicho religioso se passaron por mi real Consejo de las Yndias. Y ha-

¹ Riego *ms.* Río

¹ Riego aparece como oidor en la «nómina y memoria de los oficiales desta real audiencia de Nueva España». AGI *México 23*; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II 453.

² El padre Pedro de Morales.

viéndolo examinado todo muy bien, me havisaréys de lo que uviere. Y al doctor Riego diréys que deviera haver advertido de lo que entendió y savía desto en la audiencia, para que se remediara.

De Barcelona a treze de junio de mill y quinientos y moventa y nueve años.

Yo el rey. Refrendada de Joán de Ybarra. Señalada del Consejo.

25

206

NUEVOS JESUITAS A NUEVA ESPAÑA

18 DE JUNIO 1599

Original en el código *Mex. 4 ff. 103r-104v*. La magnitud de los folios es : 0,212 × 0,155. Los números que señalan los sujetos están en el original. En el folio de la inscripción (104v) hay este título : † México. 1599. Catálogo de los 23 subgetos que llevó a México el padre Pedro Díaz en la flota de el año de 1599, que salió de Cádiz a 18 de junio [que-junio *subr.*].

EDICIÓN. MM III 537-541.

† IHS. MEMORIAL DE LOS PADRES Y HERMANOS QUE VAN A LAS PROVINCIAS DE MÉXICO EN COMPAÑÍA DEL PADRE PEDRO DÍAZ, SUPERIOR, EN LA FLOTA QUE PARTE A 18 DE JUNIO DE 1599 AÑOS ¹

DE PROVINCIA DE CASTILLA

1. H. Juan Baptista de Laçarraga ², subdiácono, theólogo.
2. H. Joseph Ordóñez ³, theólogo.
3. H. Ignacio de las Cortes ⁴, philósofo.
4. H. Juan de Ortega ⁵, coadiutor temporal.

5

⁴ provincia-Castilla *subr.*

¹ Navegaron probablemente en la armada y flota de Nueva España, encomendada al capitán general Juan Gutiérrez Garibay, que partió de Sanlúcar el 11 de junio de 1599. CHANU, *Séville et l'Atlantique (1504-1650)* 76 83¹². La salida de Cádiz, como indica el texto, pudo ser el 18 del mismo mes.

² La papeleta biográfica del hermano Lazarraga en MM III 538⁷⁷.

³ Datos de la vida del hermano Ordóñez *ibid.* 538⁸⁰.

⁴ Datos de la vida del hermano de las Cortes en *ibid.* 539⁸².

⁵ La papeleta biográfica del hermano Ortega en *ibid.* 540⁸⁴.

DE PROVINCIA DE TOLEDO

- 10 5. H. Pedro Carrillo ⁶, diácono, theólogo.
 6. H. Alonso Ruiz ⁷, theólogo.
 7. H. Juan Crespo ⁸, filósofo.
 8. H. Gabriel de Alarcón ⁹, maestro de latinidad.
 9. H. Antonio Montero ¹⁰, coadiutor temporal.
 15 10. H. Estevan Prieto ¹¹, coadiutor.

DE PROVINCIA DE ARAGÓN

11. Padre Basilio Malo ¹², theólogo, operario.
 [103v] 12. Padre Miguel Ribas ¹³, theólogo, operario.
 13. Padre Juan Fonte ¹⁴, theólogo, operario.

20

DE ANDALUZÍA

14. Padre Diego del Hierro ¹⁵, theólogo.
 15. H. Luis Serrano ¹⁶, filósofo.
 16. H. Juan de Vera ¹⁷, olim Sotillo, filósofo.
 17. H. Diego Çarçuela ¹⁸, coadiutor formado temporal.
 25 18. H. Pedro Ramos ¹⁹, coadiutor, barbero, oficial.

9 de¹-Toledo *subr.* || 16 de¹-Aragón *subr.* || 20 de Andalucía *subr.*

- ⁶ Datos de la vida del hermano Carrillo en *ibid.* 539⁶⁶.
⁷ La papeleta biográfica del hermano Ruiz en *ibid.* 538⁷⁹.
⁸ Datos de la vida del hermano Crespo en *ibid.* 539⁸⁶.
⁹ La papeleta biográfica del hermano Alarcón en *ibid.* 538⁸¹ 539.
¹⁰ La papeleta biográfica del hermano Montero en *ibid.* 540⁹¹.
¹¹ Datos de la vida del hermano Prieto en *ibid.* 540⁹¹.
¹² La papeleta biográfica del padre Malo en *ibid.* 537⁷⁴.
¹³ Datos de la vida del padre Ribas en *ibid.* 537⁷⁸ 538.
¹⁴ La papeleta biográfica del padre Fonte (Font) en *ibid.* 537⁷⁸.
¹⁵ Datos de la vida del padre Hierro en *ibid.* 538⁷⁶.
¹⁶ La papeleta biográfica del hermano Serrano en *ibid.* 539⁸⁷.
¹⁷ La papeleta biográfica del hermano Vera en *ibid.* 539⁸⁶.
¹⁸ Datos de la vida del hermano Zarzuela en *ibid.* 540⁸⁹.
¹⁹ Datos de la vida del hermano Ramos en *ibid.* 540⁸⁹.

RECEVIDOS POR EL PADRE PEDRO DÍAZ

19. H. Pedro Tomé ²⁰, theólogo, de edad de 25 años.
 20. H. Gabriel Marcus ²¹, coadiutor, sastre. Traxo de la provincia de Toledo. Reciviólo en seguida.
 21. H. Alonso Gutiérrez ²², coadiutor. Recivió en Sevilla. 30
 22. Así mismo lleva al hermano Gabriel Díaz ²³ que avía oydo latinidad, compañero en Madrid del padre procurador de Portugal ²⁴; de nación portugués.
 23. Iten, lleva al hermano Martín, chino ²⁵, que traxo el padre Alonso Sánchez a España, y estava en Madrid. 35

207

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE FRANCISCO VAEZ, PROV.

ROMA 20 DE SEPTIEMBRE 1599

Original en el AHPM (México) *Colección de manuscritos I ff. 192r-193v*; los folios llevan también la numeración 16r-17v. En el f. 192r, marg. sup., escribieron: « Roma 20 setiembre 99 », y en el marg. inf.: « P. provincial México ». En los márgenes de los folios están los sumarios del documento (cf. ap. crít.). En el folio de la inscripción (193v) hay estas notas de archivo: « Roma 20 septiembre de 1599 [Roma-1599 *subr.*]. Aprueva las dimisiones que se han dado a algunos sugetos. Vaia a Roma el P. Francisco de Vera, como lo piden los padres de Filipinas; y el P. Francisco de Guzmán pase a España. No suplan los nuestros en la isla de la Veracruz. Los hermanos que están en las estancias, tengan sus aposentos apartados de la vivienda de los seglares. Da licencia para que se embie una limosna a los parientes del P. Peláez y en qué forma. El colegio de México no reciva limosnas. Aprueva la misión de Cinaloa. Los nuestros vis-

26 recevidos-Díaz *subr.*

- ²⁰ La papeleta biográfica del hermano Tomé en *ibid.* 541⁹⁷.
²¹ Datos de la vida del hermano Marcos en *ibid.* 541¹⁰⁰.
²² Datos de la vida del hermano Gutiérrez en *ibid.* 541⁹⁸.
²³ Datos de la vida del hermano Díaz en *ibid.* 539⁹⁸.
²⁴ El padre Baltasar Barrera, procurador de Portugal. *Tolet. 12^a II f. 219v*.
²⁵ Se refiere al hermano Martín Sánchez, cuyos datos biográficos en MM III 540⁹⁸ 650 672⁹⁸.

37

tan paño de la tierra. No nos podemos aprovechar del privilegio de las canas contra otros religiosos. Libro de arquitetura del P. Bartolomé Larios; se vea y avise. Consuélese que su gobierno sea tan bien recebido; pero por la razón [?] que inclina a demasiada suavidad. Haia cuidado en despachar a Roma luego los pliegos y recados que vienen del Japón.

El borrador de esta carta está en el registro original *Mex. 1 ff. 170r-v.*

Texto

1. Cartas recibidas. — 2. Carta que le ha escrito; se dará permiso al padre Márquez para pasarse a una religión mendicante. — 3. Bien despedidos los padres Maldonado y Scelsi y el hermano Vicente Hernández; conviene que al padre Scelsi lo envíen a España o Italia y lo ayuden económicamente. — 4. El padre Francisco de Vera debe venir a Roma. — 5. El padre Guzmán ha de venir a España. — 6. El padre Rogel suple en la isla; deben evitarse estas suplencias. — 7. Los hermanos coadjutores estén con mucho recato en las estancias, en cámaras muy retiradas de las que tienen los indios y las indias. — 8. Ayuda económica que han de dar a los padres del padre Peláez sin intervención inmediata de éste. — 9. Del colegio mexicano se han de quitar los ministerios poco a poco; limosnas al colegio. — 10. Cuidado de las misiones entre indígenas; en Sinaloa no estén los misioneros en evidente peligro de la vida. — 11. Los jesuitas no han de vestir paños costosos. — 12. El privilegio de las canas. — 13. Yerrores notables que tiene la iglesia de la casa profesa; consulta de peritos y acaso de arquitectos. — 14. Dos libros de arquitectura del hermano Larios. — 15. Bien acogido en Nueva España el gobierno del nuevo provincial; buenos efectos que se seguirán de esto. — 16. Indole suave del provincial; puede faltar la eficacia necesaria para el gobierno; las reglas no se han de acomodar a las personas sino las personas a ellas; suavidad en el modo y eficacia en la ejecución; no es posible andar siempre conforme al gusto de todos. — 17. Cartas y recaudos que vienen del Japón se han de remitir pronto a Roma. — 18. Significación del privilegio de las canas.

† Pax Chri etc.

1. Tres de V. R. he recebido, escritas a los 12¹ y 14 [de noviembre] del 98², a las quales responderé en ésta.

2. Y comenzando por lo personal, ya V. R. havrá recebido la que le escreví a 29 de marzo pasado³ cerca de la persona del P. Andrés Márquez, cuya copia también va con ésta. La ejecución será fácil, porque

¹ [de noviembre] falta en el ms., está en Mex. 1 f. 170v || 4 al marg. de algunos particulares || 5-6 Andrés Márquez tach.

¹ Carta perdida. Doc. 171b.

² Cartas perdidas. Doc. 171c.

³ Doc. 203.

el mismo ha procurado, por vía de forasteros, que yo le dé licencia para pasar a una de las religiones mendicantes, la qual se le dará ⁴.

3. La despedida del padre Gaspar Maldonado ⁵ y hermano Vincente ⁶ ha sido muy acertada; y lo mismo digo de Leonardo Celsi ⁷. 10
Solamente quisiera que, por ser extranjero ⁸ y estar tan lexos, le embiaran a España o Italia, donde fuera despedido, y no quedara tan desamparado, como se hallará en esas partes. V. R. procure que le ayuden en lo temporal con toda charidad y diligencia.

4. Pues los padres de las Filipinas se consuelan de que venga a 15
Roma el padre Francisco de Vera, y esto por algunas razones que me escriven, V. R. no permita que se le impida la venida, sino que si no es partido, me le embie con la primera comodidad ⁹.

5. Del padre Francisco de Guzmán ya he escrito que se venga a España ¹⁰, conforme a la facultad que tantos años ha le dimos ¹¹. 20

6. Bien me parece que el padre Rogel aya por ahora suplido, como V. R. dice, en aquella ysla ¹²; pero advierta que no se vaya introduciendo este uso, porque sería dañoso para la Compañía. Y lo que en la persona del padre Rogel no tiene tantos inconvenientes, en otros los podría tener muy graves. 25

7. Por amor del Señor que V. R. tenga singular cuydado, y el mesmo encargue a todos los superiores de que en las estancias de los collegios, donde están algunos hermanos, se viva con todo recato, y de manera que ellos tengan sus cámaras muy retiradas de las que tienen los indios y las indias, pues sería pernicioso trueque que, por cuydar de lo temporal, ellos padeciesen en lo spiritual. 30

13-14 V. diligencia *al marg.* || 15 *al marg.* padre Francisco de Vera puede yr a Roma como piden de Filipinas || 19 *al marg.* padre Francisco de Guzmán a España || 21 *al marg.* no suplan los padres en la isla de la Veracruz || 26 *al marg.* hermanos vivan y tengan sus aposentos con recato en las estancias

⁴ Doc. 169 § 2 n. 5.

⁵ Doc. 173 n. 8.

⁶ El hermano Vicente Hernández. Ibid. n. 7.

⁷ Cf. MM III 668***.

⁸ Era oriundo de Saragnano, prov. de Nápoles. *L.c.*

⁹ El padre Vera partió del puerto de Cavite el 8 de junio 1598 y después de cuatro meses llegó a Nueva España, donde halló orden del padre Acqua viva para que el padre Diego García pasase a Filipinas como visitador. Greyeron en México que hasta terminarse esta visita no continuase el padre Vera para Roma y así quedó en Nueva España. COLÍN-PASTELLS, *Labor evangélica* II 174 205 206*.

¹⁰ Cf. MM V 501.

¹¹ Cf. MM IV 586-588; cf. MM III 670.

¹² Isla de San Juan de Ulúa.

8. El padre Martín Peláez me escribe que sus padres están muy viejos y necesitados, y con dos hijas de poner en estado. Pideme licencia para poderles embiar un tanto por año, los pocos que vivieren.
 35 Yo le respondo ¹³ que me parece bien se haga conforme [192v] a lo que otras veces he escrito, y es que V. R. tenga este cuydado, o lo dé a la persona que le pareciere; pero que el padre no tenga en esto parte alguna, porque le podría causar distracción; y haziéndolo él mismo, no terná tan buen color de limosna, como haziéndolo otro de los nuestros.
 40 V. R., según esto, procure se acuda a esta necesidad, y el padre descuyde della.

9. Bien me parece que los ministerios se vayan poco a poco quitando del collegio ¹⁴, para que sea con más suavidad; pero con tal que con efecto se vaya haziendo. Y advierta V. R. que, pues en esa ciudad
 45 ay casa professa, si el colegio tiene renta iuxta constitutiones ¹⁵, no puede recibir limosnas ¹⁶.

10. Bien es que V. R. tenga particular cuydado que me dice de promover las misiones de indios; pero, en lo de Cinaloa, deseo que vaya con la consideración necessaria para ni faltar en lo que conviniere,
 50 ni poner a evidente peligro los sugetos ¹⁷: V. R. lo podrá ver con esos padres, pues es cosa digna de consultar.

11. No permita V. R. que los nuestros vistan de paño tan costoso, como el que va de España a ese reyno; ni se reciba, aunque los devotos lo den para sus confesores o otros. Será mejor y más conforme a la
 55 pobreza y edificación que se vistan del paño de la tierra.

12. Lo que V. R. dice de las canas, no ay duda sino que ni podemos ni devemos usarlo ¹⁸; sino que ayudemos y no impidamos las demás religiones, como querríamos en esto ser ayudados y no impedidos.

32 *al marg.* padre Peláez pide embiar limosna a sus deudos y cómo se concede esto || 44 *al marg.* collegio de México no reciba limosnas || 45 *si-constitutiones al marg.* || 47 *al marg.* de la misión de Cinaloa || 52 *al marg.* se vistan los nuestros de paño de la tierra y no de Castilla || 56 *al marg.* no usemos de las canas contra otros religiosos

¹³ Doc. 208.

¹⁴ Alude al colegio mexicano. Cf. doc. 7 § 1.

¹⁵ De las rentas que puede tener el colegio cf. MM V 368¹⁷ 369.

¹⁶ De las limosnas que pueden admitir los colegios con capacidad de alimentar doce jesuitas escolares cf. *ibid.* 466s. nn. 22-23 472 478.

¹⁷ Sobre peligros de muerte que los misioneros podían tener en Sinaloa cf. MM V 103¹⁰ 263 273 445s. 559.

¹⁸ Del privilegio de canas, concedido a la Compañía, al que alude el texto cf. *ibid.* 372 nn. 17-18.

13. Avísanme que la iglesia de la casa ¹⁹ tiene algunos yerros notables, en architettura muy notables. Es de creer que la havrán consultado con los peritos en esa arte ; pero, si acaso fuese necessario hacer nueva consulta, será bien que V. R. la haga de los architetos que por allá ay, para que no succedan las desgracias que en otras fábricas han sucedido con alguna costa nuestra. 60

14. También me han escrito el padre Joseph de Acosta ²⁰, que está en Salamanca, y el padre Bartolome Larios, que está en esa provincia ²¹, que este padre ha compuesto dos libros de architettura ²². V. R. podrá hacer que se vean ; y avíseme lo que dellos se juzga, para que tomemos la resolución conveniente. 65

15. Por remate desta quiero decir a V. R. cuánto me consuelo de entender el amor que esa provincia tiene a su persona, y el gusto con que han recibido su gobierno ; porque, con tal disposición en los sugetos, podrá V. R. hacer en ellos con sus palabras y obras todos los buenos efectos que quisiere. 70

16. Pero conociendo yo la buena y amable condición de V. R., puedo pensar que ella con otras buenas partes que Dios le ha dado [193r], le han hecho a todos amable. Y puedo también temer que esta suavidad de condición, si no la tiene muy enfrenada, le hará alguna vez faltar a la eficacia necessaria para el buen gobierno. Y desto tengo algún rastro por lo que V. R. me escribe de los que no son aptos para theología, que sería bien no darles solos casos, sino algunos años de theología scholástica, y algunos años de casos de consciencia ; y por lo que me escribe de algunos que, antes de tiempo, ha ordenado. Por amor del Señor, que V. R. no procure jamás acomodar las reglas, instrucciones y órdenes al gusto y condescendencias de las personas, sino las personas a las reglas y órdenes, teniendo estos en pie con toda observancia ; porque si en esto, por respectos o temores humanos, se afloxa, será abrir 75 80 85

⁵⁹ *al marg.* se quiten los yerros de la fábrica de la iglesia de la casa professa || ⁶⁵ *al marg.* libro que compuso el padre Bartolomé Larios || ⁷⁰ *al marg.* consuelo de su gobierno || ⁷⁷ *al marg.* lo que importa por la suavidad no faltar en la effi[cien]cia etc.

¹⁹ Alude a la casa profesa de México.

²⁰ Sobre el conocido padre José de Acosta puede verse la obra del padre LOPEZ, *El padre José de Acosta S.I. y las misiones, especialmente americanas del siglo XVI*. Roma 1942.

²¹ El hermano Bartolomé Larios, no padre, había muerto el 7 de julio de 1599. Doc. 173 n. 4.

²² No tenemos ninguna otra noticia de los aludidos libros.

puerta a una anchura y relaxación muy perjudicial a la religión. Y si en su entereza se conservan, V. R. fie de Dios que le sacará próspera-
 90 mente de todas las dificultades. Aya suavidad en el modo, aya ejecución en el efecto. Y poniendo ante los ojos a Dios, y la obligación de su oficio, para no faltar a ella, también se persuada que no es posible andar siempre conforme a gusto de todos, ni esto se deve procurar, sino proceder con la rectitud que pide el oficio y cargo de V. R., sin
 95 faltar a la suavidad paterna.

17. Necesario es que las cartas y recaudos que, por ese camino, se nos embiaren de Japón, en ninguna manera las abran y las entregan ay, sino que luego se nos encaminen ; porque, de lo contrario, hemos ya experimentado algunos inconvenientes de momento. Esto se
 100 entiende quando de allá, en algún caso particular, no avisasen que se abra o se copie algo : que, estonces se podrá hazer, y no de otra manera.

En las oraciones y santos sacrificios de V. R. etc.

De Roma 20 de setiembre 1599.

18. En lo que arriba se dice de las canas ⁸⁹, advierta V. R. que no
 105 tenemos privilegio para poder impedir, antes en el que tenemos se dice que no impidamos ni estorvemos a los demás religiosos ⁹⁰.

Claudio [*sigue rúbrica*].

[193v] *Inscripción.* † Al padre Francisco Váez, provincial de la Compañía de Jesús en la Nueva España. México. 1^a vía. *Sello.*

⁸⁹ que *sigue vela* [?] *tach.* || ⁹⁶ *al marg.* los recaudos que por aquí bienen del Japón |
 104 *al marg.* no podemos usar de las canas

⁸⁹ § 12.

⁹⁰ Pío IV al conceder a la Compañía el privilegio de las canas con la constitución apostólica « Etsi ex debito », 13 de abril 1561, dice expresamente : « Nos qui inter servos Christi pacem et tranquillitatem intimis desideramus affectibus . . . » y más adelante : « Et ut via molestandi et impediendi vos super similibus erectionibus in futurum caeteris praecludatur . . . ». *Institutum* I (Florentiae 1892) 32. Y Gregorio XIII, en la análoga concesión a la Compañía : « Salvatoris Domini » de 30 de octubre 1576, dice al principio de la constitución apostólica : « ea quae pacis sunt, praesertim cum militantis Ecclesiae firmamentum, omnisque filiae Sion decor in animorum coniunctione, pace et tranquillitate versetur, nosque unum in Christo corpus simus, pro Nostri debiti officio, tamquam ipsius mystici corporis caput, quae rentes ; litium quarumvis, quae fraternam dilectionem lacerant, maxime vero, quae inter Religiosas personas ventilantur, occasionibus obviamus, exortasque, quantum cum Deo possumus, consopimus ». *Ibid.* 63s.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE MARTIN PELAEZ

ROMA 20 DE SEPTIEMBRE 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 171v (ant. 105v)*. Ponemos a este documento el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Cartas recibidas ; remedios aplicados.* — 2. *Ayuda que se procurará para sus padres sin que él intervenga inmediatamente.*

P. Martín Peláez, rector de la Puebla ¹. Septiembre 20.

1. Dos de V. R. he recebido, escritas en noviembre del 98 ², en las quales me informa de algunos particulares de consideración. Parte dellos se avisan a quien los ha de remediar ³; y otros se han avisado diversas veces, de suerte que espero se andarán remediando. 5

2. Lo que V. R. me escribe de sus padres, es cosa digna de remedio, y conviene que se ponga ; pero sea en el modo que otras veces se ha escrito, y de nuevo se escribe al provincial ⁴; que V. R., por ser cosa que le toca, no entienda en ello, sino que el provincial dé el cuydado a otro que sea a propósito ; de manera que la cosa se haga con efecto, y sin 10 que V. R. se aya de inquietar. Podrá hablar con el padre provincial ; que él dará el orden conveniente.

En etc.

1 P.-20 *al marg.*

¹ Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 174b.

³ Parece aludir al padre provincial. Doc. 207.

⁴ *Ibid.* § 8.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE HERNANDO SUAREZ DE LA CONCHA

ROMA 20 DE SEPTIEMBRE 1599

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 171v (*ant.* 105v). Añadimos a esta carta el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta recibida ; rogará para que sea fidelísimo ministro.* — 2. *Avisado el que ha de poner remedio en los asuntos advertidos por el padre.* — 3. *El padre Díaz y compañeros espera hayan llegado.*

P. Hernando de la Concha, en México ¹. Septiembre 20.

1. Receví la de V. R., escrita en noviembre del 98 ², y consuelo de entender por ella el que V. R. tiene en su ocupación. Ruego al Señor le dé copioso espíritu para que en todo le sirva como fidelísimo ministro.

5 2. Los particulares que en la suya me avisa, son de mucho momento, y como tales, y notados también de otros, se avisan a quien los deve remediar ³; que espero lo hará.

3. Ya creo que estará allá el padre Pedro Díaz ⁴, con cuyos compañeros ⁵ y recaudos espero que se consolarán.

10 En etc.

¹ P.-20 *al marg.* || 9 y *sigue despa tach.*

¹ El padre de la Concha residía en la casa profesa de México. Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 174c.

³ Alude, según parece, al padre provincial. Doc. 207.

⁴ El padre Pedro Díaz, procurador a Roma.

⁵ Doc. 205.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE BERNARDINO DE ACOSTA

ROMA 20 DE SEPTIEMBRE 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 171v (ant. 105v)*. Ponemos a esta carta el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta recibida ; remedio que espera se pondrá con la llegada del padre Diaz.*
— 2. *Ministerio fructuoso de la casa profesa ; ministerios y misiones de indios.* — 3. *Nervio de la Compañía.* — 4. *Despedida.*

P. Bernardino de Acosta, en México ¹. Septiembre 20.

1. Con la llegada del padre Pero Díaz ² espero que se remediará lo que V. R. me avisa en la suya, escrita en noviembre del 98 ³.

2. Y créalo que siento particular consuelo de entender que lo de la casa profesa vaya saliendo con tanto provecho de los próximos ; y si con eso se junta que no se impiden los ministerios y misiones de indios, será singular beneficio del Señor. 5

3. Las cosas que dice V. R. desea en la Compañía, son el nervio de la religión ; y quando en ellas no se faltare, cierto es que los sujetos della serán quales conviene. 10

4. El Señor, por su misericordia, nos las dé con grande aumento. En etc.

¹ P.-20 *al marg.* || 6-7 indios *sigue no ay tach.*

¹ El padre Acosta residía en la casa profesa. Doc. 108.

² El padre Pedro Díaz, procurador a Roma.

³ Carta perdida. Doc. 174d.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO DE MERCADO

ROMA 20 DE SEPTIEMBRE 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 171v (ant. 105v)*. Añadimos a este documento el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta recibida ; agradecimiento por las cosas que le ha enviado.* — 2. *Ocupación del padre ; le desea fuerzas y espíritu.* — 3. *Remedio para la casa profesa.*

P. Pedro de Mercado, México ¹. Septiembre 20.

1. En la que escreví a V. R. el abril del 96 ², le respondí agradeciéndole las cosas que con el padre Morales me embió. Y en esta de noviembre del 98 ³, me pregunta V. R. de nuevo si las recibí : que me hace
5 sospechar no ha recebido mi carta. Yo las recibí, y de nuevo se las agradezco.

2. La ocupación de V. R. me parece suficiente para una persona estar bien empleada. El Señor le dé fuerças y espíritu para todo.

3. Lo que de la casa professa me dice, espero se havrá remediado
10 con la llegada del padre Pero Díaz ⁴.
En etc.

¹ P.-20 *al marg.* || ⁵ *mi sigue po tach.*

¹ El padre Mercado residía en la casa profesa. Doc. 108.

² Doc. 14.

³ Carta perdida. Doc. 174n.

⁴ El padre Pedro Díaz, procurador a Roma.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE JUAN BAUTISTA DE LA CAJINA

ROMA 20 DE SEPTIEMBRE 1599

Del reg. orig. *Mex. 1* f. 172r (*ant.* 106r). Ponemos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta recibida ; prosperidad de la casa profesa ; espera la ayuda del fundador para continuar la construcción de la casa ; gratitud y reconocimiento al fundador.* —
2. *Limosnas al colegio.* — 3. *Ministerios que se han de quitar poco a poco del colegio.*
— 4. *Buen orden que espera pondrá el padre provincial en todo.*

P. Juan Baptista de la Cajina, prepósito en México ¹. Septiembre 20.

1. En una de 14 de noviembre del 98 ², me da V. R. relación de las cosas de esa casa, que me consuelo vayan con la prosperidad que me dice ; y no dudo sino que nuestro fundador ³ ayudará a llevar adelante la fábrica, aunque se ayan ya acabado los cincuenta mil pesos ⁴ ; especialmente, que, con la llegada del padre Pero Díaz ⁵, habrá entendido nuestra gratitud y reconocimiento ⁶ que todavía le renovará la afición.

2. Yo escribo al padre provincial que el colegio no puede aceptar limosnas, habiendo ay casa professa ⁷.

3. Lo de los ministerios, se yrán quitando poco a poco ⁸, como me

1-2 P.-20 *al marg.* || 2 20 *subr.* || 8 todavía *sigue* lo moverá algo *tach.*

¹ El padre de la Cajina era, según parece, vicepreósito de la casa profesa. Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 174e.

³ Juan Luis de Ribera.

⁴ Son éstos los pesos que Juan Luis de Ribera y doña Juana Gutiérrez, su esposa, dieron para la fundación de la casa profesa. MM IV 230.

⁵ El padre Pedro Díaz, procurador a Roma.

⁶ El padre Díaz llevaba la patente de fundador para Ribera. Doc. 182 § 2.

⁷ Doc. 207 § 9.

⁸ *L.c.*

escriben de ay. Y no me parece mal, pues el quitarlos todos de una vez, sería con alguna ofensión, que es bien se evite.

4. Las demás cosas espero que las porná en buen orden el nuevo
15 provincial ^o.

En etc.

213

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN. AL PADRE MARTIN HERNANDEZ

ROMA 20 DE SEPTIEMBRE 1599

Del reg. orig. *Mex. 1* f. 172r (*ant. 106r*). Añadimos a esta carta el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Que los ministerios se vayan quitando poco a poco del collegio.* — 2. *Temperamento suave del provincial ; carta que le escribe a éste.*

P. Martín Hernández, rector de México ¹. 20 de septiembre.

1. Paréceme bien que los ministerios poco a poco se vayan quitando de ese collegio, pues son propios de la casa ²: que el quitarlos de golpe podría causar ofensión. Para esto es bien que V. R. avise a esos padres
5 que vayan acomodando sus ocupaciones para esto, de manera que, sin nota, se hallen a su tiempo sin ministerios.

2. V. R. dice ³ muy bien que el padre provincial ⁴ tiene muy buenas partes, y que sólo se puede temer de su condición suave alguna condescendencia. Yo le escribo sobre ello ⁵, y de manera que espero procurará yr en esto con advertencia.
10

En etc.

¹ P.-septiembre *al marg.*

² El padre Francisco Vázquez.

³ Doc. 108.

⁴ Alude a la casa profesa.

⁵ Carta perdida. 174a.

⁶ El padre Francisco Vázquez.

⁷ Doc. 207 §§ 15-16.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE DIEGO GARCIA

ROMA 20 DE SEPTIEMBRE 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 172r (ant. 106r)*. Añadimos a esta carta el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta que le escribe ; ha de ir a Filipinas a consolar y ayudar a los jesuitas.*
— 2. *Al padre Vera lo dejen irse a Roma.* — 3. *Bondad y entereza del padre Páez en el gobierno.* — 4. *Apto para gobernar el padre Peláez.* — 5. *Les desea copioso espíritu y gracia del Señor.*

P. Diego García, en la Puebla ¹. Septiembre 20.

1. Por la mía que havrá ya recevido ², havrá visto que Dios no le quiere, por aora, para criar novicios ay ³, sino para consolar y ayudar otros en las Filipinas, donde espero que serán sus trabajos muy bien empleados. 5

2. Escribo al padre provincial que no impida la venida del padre Francisco de Vera, sino que le dexen proseguir el camino de Roma, pues será consuelo para los de aquella provincia ⁴.

3. Muy creydo tengo lo que V. R. me dice de la bondad y entereza con que ha governado el padre Páez ; y ansí me lo escriben también 10 otros.

4. Y huelgo ver confirmado lo que, días ha, me escribió el padre Páez de las buenas partes que para gobernar tiene el padre Peláez ⁵.

5. Dios les dé a todos ellos su copioso espíritu, y gracia para que sepan servirle. 15

En etc.

¹ P.-20 *al marg.* | 20 *subr.* || 3 para¹ *sigue no tach.* || 11 otros *sigue tie [?] tach.* || 12 que *sigue tiene tach.*

¹ El padre Diego García estaba en el colegio de Guadalajara. Doc. 108.

² Doc. 165.

³ El padre García había sido maestro de novicios. MM IV 143 ¹.

⁴ Doc. 207 § 4.

⁵ Cf. doc. 187 § 1. La carta aludida del padre Páez se ha perdido.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE CRISTOBAL BRAVO

ROMA 20 DE SEPTIEMBRE 1599

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 172r (*ant.* 106r). Ponemos a esta carta el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta recibida ; múltiple actividad del padre ; compasión y envidia espiritual ; le desea fuerzas espirituales y corporales.* — 2. *El señor obispo amante y bienhechor de la Compañía ; agradecimiento y servicio.*

P. Christóval Bravo, rector de Valladolid ¹. 20 de septiembre.

1. Aunque tengo compasión a V. R. por lo mucho que trabaja, también se le puede tener envidia santa a lo mucho que gana. Esto digo por lo que me escribe en la de noviembre del 98 ², que teniendo cuidado
5 del colegio, lee casos y es obrero de indios. El Señor, por su bondad, le dé muchas fuerças espirituales y corporales : que cierto las ha menester quien tan bien las emplea.

2. Paréceme que el señor obispo ³ no quiere que su hermana sola aya sido benefactora de la Compañía ⁴; pues, según V. R. me escribe,
10 es mucho el amor que nos tiene, y, conforme a él, el bien que nos hace. V. R. lo agradezca por todos ; y, en lo que pudiere, lo sirva como es justo se haga.

En etc.

¹ P.-septiembre *al marg.* || ³ tener *sigue* santa *tach.* || ¹⁰ y *sigue* singular es *tach.*

¹ Cf. doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 174f.

³ Domingo de Ulloa O.P., 1598-1600.

⁴ Alude a doña Magdalena de Ulloa. Doc. 163 n. 3.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL PADRE PEDRO LEZCANO

ROMA 20 DE SEPTIEMBRE 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 172r (ant. 106r)*. Añadimos a esta carta, que no lleva fecha alguna, la puesta arriba, por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta recibida ; estado del colegio espiritual y temporal satisfactorio ; situación más de apreciar en ultramar.* — 2. *Conviene mudar sujetos.*

P. Pedro Lezcano ¹, en Guadalajara.

1. Receví la de V. R., escrita el diciembre del 98 ², y consuelo de entender por ella las buenas nuevas que me da de lo espiritual y temporal de ese colegio ³. Sea la gloria al autor de todo bien, Christo, señor nuestro : que aunque esto se deve desear y procurar que tal sea el estado de todos nuestros colegios, con más particular razón le devemos procurar en esos, por estar tan distantes, y entre tales ocasiones. 5

2. V. R. dice muy bien que conviene mudar los sujetos, por muchas razones, y es cosa que yo la he advertido muy seriamente a los superiores, y creo que ternán cuydado de executar lo. 10

En etc.

¹ P.-Guadalajara *al marg.* || 8 por *corr. de porque, sigue no tach.*

² El padre Lezcano residía en el colegio de México. Doc. 108.

³ Carta perdida. Doc. 174g.

⁴ Alude al colegio de Guadalajara.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL HERMANO BARTOLOME LARIOS

ROMA 20 DE SEPTIEMBRE 1599

Del reg. orig. *Mex.* 1 f. 172v (*ant.* 106v). Ponemos a este escrito el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta recibida ; libros que ha trabajado ; escribe al provincial sobre los de arquitectura.* — 2. *Iglesia de la casa profesa insegura ; consulta a peritos en el arte ; le pide información de lo que siente.*

P. Bartolomé Larios ¹, en México. Septiembre 20.

1. Con una que V. R. me escribió el abril del 98 ², me embió también un memorial en que me da cuenta de algunos libros que ha trabajado. Dellos escribo al padre provincial ³ que los que tocan a arquitectura los haga ver ; los demás, por aora, podrán servir a V. R., pues no veo ay dellos tanta necesidad.

2. Del particular que me escribe de la yglesia de la casa profesa, devo creer que los superiores havrán hecho todas las diligencias necesarias para que salga tan fuerte, firme y cómoda como conviene. Pero, con todo eso, aviso al padre provincial que me escriven no es muy segura ⁴ ; que será bien la haga ver a los peritos en el arte que por allá huviere. V. R. también podrá informar de lo que siente ; aunque yo no escrivo al provincial quién me ha escrito sobre esto.

En etc.

¹ P.-20 *al marg.* || ³ que ¹ sigue se tach.

¹ El hermano Larios había muerto ya. Doc. 207 n. 21.

² Carta perdida. Doc. 118l.

³ Doc. 207 § 14.

⁴ Ibid. § 13.

EL PADRE CLAUDIO ACQUAVIVA, GEN.
AL HERMANO JUAN DE LA CARRERA

ROMA 20 DE SEPTIEMBRE 1599

Del reg. orig. *Mex. 1 f. 172p (ant. 106v)*. Ponemos a esta carta el año de 1599 por la razón indicada en el doc. 175.

Texto

1. *Carta recibida ; quiere que el padre provincial promueva las misiones ; los misioneros de Sinaloa no se han de exponer temerariamente a peligro sin esperanza de utilidad ; carta al padre provincial. — 2. Estado temporal del colegio satisfactorio. — 3. Les desea copioso espíritu y al hermano riqueza de divinos dones.*

H. Juan de la Carrera, en la Puebla ¹. Septiembre 20.

1. Yo estimo mucho lo que en la suya me dice, escrita en octubre del 98 ², que el nuevo provincial ³ ayude y promueva esas misiones. Verdad es que andando tan inquietos los de Cinaloa, no conviene que los sujetos inconsideradamente se pongan en cierto peligro, sin espe- 5 rança de la utilidad que se deve procurar en las almas de aquella miserable gente. Yo lo aviso al padre provincial ⁴; aunque estoy cierto que él lo mirará muy bien.

2. Lo que me avisa de lo temporal de ese colegio, me parece muy bien ; y todo el cuydado que en eso se pusiere, será bien empleado para 10 criar esa juventud ⁵, y para sustentar los que ay trabajan.

3. Al Señor suplico les dé a todos su copioso espíritu, y a mi charrísimo hermano le enriquezca de sus divinos dones.

De Roma etc.

¹ H.-20 *al marg.*

¹ Doc. 108.

² Carta perdida. Doc. 171a.

³ El padre Francisco Vázquez.

⁴ Doc. 207 § 10.

⁵ En Puebla estaba el noviciado. Doc. 108.

CARTA ANUA DE LA PROVINCIA DE MEXICO

MÉXICO 23 DE SEPTIEMBRE 1599

Copia contemporánea en AHPM *Colecc. mss. II (31)* — poseemos sólo la fotografía del documento —. Son 29 páginas de las que llevan numeración sólo las 7 primeras en los márgenes superiores. En la p. 1, marg. sup., notó una mano: «VII 11 [VII 11 *tach.*] 1599, IV-10 (7)»; y otra: «† Ida al Nuevo Reyno del padre Medrano y padre Figueroa. Muerte del hermano Benítez y del padre Diego de Villegas»; y el padre Pérez Rivas: «Sacado todo lo que aquí ai para la Historia de Cinaloa. No ai de Topia y San Andrés. Sacado lo de misión de Parras. No ai de misión tepeguana, ni de S. Luis de la Paz». En los márgenes de los folios hay algunas apostillas (cf. ap. crít.). Este ejemplar lo llamamos *ms. A*.

En FG 1467/40 hay otro ejemplar castellano de esta carta anua, original, México 23 de septiembre 1599, firmado por el padre Francisco Váez, provincial. Son 15 folios, numerados con lápiz en la parte inferior de ellos. Designamos este ejemplar *ms B*, y transcribimos de él los §§ 59 186-189 y además la fecha y la firma.

En *Mex. 14 ff. 208r-217v* hay un ejemplar latino de esta anua, firmado, como el anterior, por el padre Francisco Váez.

En BAN, *secciones de manuscritos americanos, sección 3ª*, «Memorias para la historia de la provincia de Sinaloa», tomo XV ff. 57r-59v, hay copia de la parte que en esta carta anua se refiere a la residencia de Sinaloa (§§ 105-121).

EDICIÓN. *Annuae litterae Societatis Iesu anni MDXCVIII ad patres ac fratres eiusdem Societatis* (Lugduni 1607) 528-559.

ABZ II 491-495 transcribe los §§ 17-34 40-42 de esta carta anua, tomados del *ms. B*.

Texto

1. *Jesuitas de la provincia de Nueva España y viceprovincia de Filipinas.* —
2. *Sacerdotes, hermanos coadjutores y novicios.* —
3. *Difuntos; recibidos en la Compañía.* —
4. *Casas de la provincia de México.* —
5. *Casas de la viceprovincia de Filipinas.* —
6. *Labor apostólica y fruto.* —
- CASA PROFESA DE MÉXICO. —
7. *Número de sacerdotes; labor pastoral: administración de sacramentos; doctrinas por las calles; pláticas o religiosas; asistencia a cárceles y hospitales; obras de caridad material y espiritual.* —
8. *Labor benéfica de un padre con ocasión de las visitas del virrey y oidores a las cárceles.* —
9. *Enemigos reconciliados fruto de un sermón.* —
10. *Libros para el público puestos en la portera de casa y en la cárcel de corte.* —
11. *Las disciplinas en la iglesia muy concurridas de gente; procesión de niños que cantan la doctrina, y quedan a rezar a la puerta de la iglesia.* —
12. *Información que un jesuita da al virrey de*

doncellas y niños huérfanos de la ciudad : necesidades remediadas e inconvenientes atajados. — 13. Un hombre que quiere vengarse, quemándose se salva difícilmente, se confiesa y perdona a su enemigo. — 14-15. Hombres desesperados que quieren matarse, arrepentidos se confiesan. — 16. Ribera, fundador de la casa profesa, agradecido a Roma por la patente que le han enviado, además de lo que ha dado, da el edificio de la iglesia que se construye. — COLEGIO DE MÉXICO. 17. Actividad pastoral ; asistencia a cárceles y hospitales ; sermones y pláticas en conventos de religiosas. — 18. Muchas personas puestas en estado de religión y de matrimonio. — 19. Estudios en todas la facultades : devoción y letras ; mejorados los estudios de latín ; capilla para los estudiantes de latín. — 20. Oración latina inaugural del curso ; selecto público ; premios ; alumnos entrados en diversas órdenes religiosas. — 21. Cartel con cuatro certámenes con ocasión de las honras de Felipe II ; poetas premiadas ; la mejor parte a los alumnos del colegio. — 22. Ejercicios literarios de los estudiantes ; conclusiones teológicas defendidas. — 23. La congregación mariana ; frutos de castidad ; congregantes que entran a órdenes religiosas. — 24. Misión al Nuevo Reino de Granada ; ruegos del señor arzobispo Lobo Guerrero, muy amante de la Compañía. — 25. Dos padres designados van con el arzobispo ; peligros de naufragio en el viaje marítimo ; confesiones de los tripulantes. — 26. El navío averiado, lleno de agua ; aligerado de objetos de los tripulantes. — 27. Aliviados con el recuerdo del padre Ignacio ; milagros atribuidos a su intercesión ; expuesto un pedazo del cilicio del padre e invocado con clamores, cesa el viento y se sosiega el mar. — 28. Agradecimiento de la tripulación al padre Ignacio. — 29-30. Inesperadamente se encuentran en el puerto de Cartagena ; encuentran allí a dos jesuitas, embarcados para la India con otros jesuitas y arrojados por el temporal al Brasil ; cómo los dos jesuitas hablan llegado allá. — 31. Sufrimientos que son prenuncio de suceso para la misión del Nuevo Reino de Granada. — 32-34. Muerte y elogio del hermano Andrés Benítez. — SAN GREGORIO. 35. Jesuitas ; ayuda a los indios. — 36. Asistencia a indígenas con limosnas y medicinas. — 37. Cofrades indígenas ejercitan la caridad en cárceles y hospitales con pobres. — 38. Sermones en casa y en las plazas ; plática cada quince días para las mujeres de la cofradía. — 39. Fiestas con Santísimo los días de carnaval ; sermones, doctrina por las calles ; evitadas borracheras y ofensas de Dios. — SEMINARIO DE SAN ILDEFONSO. 40. Aumenta el número de estudiantes ; lo más noble de la tierra ; los alumnos destacan en certámenes y ejercicios literarios. — 41. Cien colegiales ; muchos candidatos ; agradecimiento de la república al servicio que hace la Compañía con este seminario ; distinción que hace el virrey al seminario. — 42 Alumnos entrados en órdenes religiosas. — COLEGIO DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES. 43. Ministerios del colegio y casa de probación con españoles e indios ; sermones a españoles ; confesiones generales. — 44. Uno traído a confesarse por particular favor del cielo. — 45. Otro, que asiste en espíritu a sentencia condenatoria contra él, vuelve en sí y hace una buena confesión. — 46. India, solicitada torpemente y acuchillada, resiste. — 47. Alumnos de San Jerónimo : virtud y letras. — COLEGIO DE OAXACA. 48. Jesuitas ; clases de latín. — 49. Ministerios ; fruto ; ciudad muy afecta a la Compañía ; administración de sacramentos a españoles ; sermones ; doctrinas por las calles y pláticas en la plaza ; confesiones ; discordias arregladas. — 50. Grave injuria pública a un jesuita ; castigo al ofensor. — 52. Solemne jubileo en la iglesia. — 52. Muy visitada la imagen de la Virgen ; confesiones y comuniones en semana santa ; colabo-

ración de otros religiosos. — 53. *Labor pastoral con los indios en el pueblo de Xalatlaco ; fruto ; virtud y piedad.* — 54. *Educados en casa algunos indios principales ; muerte del mayor de ellos ; ejemplar en virtudes ; virgen, según la declaración del confesor.* — 55. *Estudios y escuela de niños ; devoción a la Virgen ; lección espiritual ; alumnos agregados a la congregación mariana.* — 56. *Ejercicios de devoción ; confesiones y comuniones.* — 57. *Diálogo ante el obispo de Michoacán ; disputa de la doctrina cristiana.* — 58. *Estado económico ; ingenio de azúcar.* — COLEGIO DE PATZCUARO. 59. *Faltan puntos de anua ; ministerios con indigenas y españoles.* — COLEGIO DE VALLADOLID. 60. *Jesuitas ; llevados a otro colegio los estudios de teología ; menor número de estudiantes ; mayor número de estudiantes de latín.* — 61. *El obispo, dominico, llega a la sede ; favores y limosnas a la Compañía ; el obispo hermano de doña Magdalena de Ulloa ; siniestra opinión de la Compañía suscitada en el obispo ; satisfacción que le da el rector.* — 62-63. *El obispo en el colegio ; fiesta literaria ; impresión agradable del prelado y de los circunstantes ; otra fiesta, preparada en nombre del cabildo eclesiástico, evitada por los émulos.* — 64. *Consideraciones del obispo con los jesuitas ; desea ser enterrado en la iglesia del colegio que comenzaba a edificarse ; limosna que da para erigir en ella una capilla.* — 65. *La congregación mariana ; fiestas de la Virgen ; rosario diario ; disciplina penitencial en la iglesia.* — 66. *Labor pastoral con indios ; mercados ; solo un padre lengua.* — COLEGIO DE GUADALAJARA. 67. *Jesuitas ; actividad pastoral con españoles y negros ; capilla destinada para negros ; doctrina y catequesis ; obligaciones profesionales.* — 68. *Estudio de gramática y escuela de niños ; crédito de la Compañía en la ciudad ; limosnas ; objetos de iglesia donados.* — 69-77. *Muerte y elogio del padre rector Villegas ; datos de su vida.* — 78. *Sentimiento extraordinario de la ciudad ; entierro muy concurrido de gente : autoridades civiles y eclesiásticas, clero secular y religiosos.* — 79. *Misas de sufragio por él.* — 80. *Objetos sagrados del difunto o prendas usadas por él en vida, pedidas por los fieles como reliquias.* — COLEGIO DE TEPOTZOTLÁN. 81-83. *Ministerios con nahuatl y otomles ; favores de la Virgen a los indios ; muere una india asistida por ella ; abierta su sepultura un año después de su muerte, la hallan incorrupta y frescas las flores de su guirnalda.* — 84. *Muerte de Martín Maldonado, gobernador indígena ; ejemplo del pueblo y propuesto como tal por un jesuita a todos los principales de la comarca en sus honras fúnebres ; sigue el pueblo igual en su conducta después de su muerte.* — 85. *Sucesor de Maldonado en el gobierno, yerno suyo, Pedro de Velasco, formado desde niño en el colegio de la Compañía.* — 86. *La embriaguez desterrada del pueblo ; disolución de este vicio en la comarca.* — 87. *Misiones hechas a pueblos con fruto.* — RESIDENCIA DE VERACRUZ. 88. *Disminuye la población ; los jesuitas toman puesto donde se ha de construir el nuevo pueblo.* — 89. *Labor pastoral ; ministerios en el puerto de San Juan de Ulúa ; retablo colocado en la iglesia ; colocación de reliquias ; fiesta del Santísimo ; jubileo.* — 90. *Fiesta del Santísimo cada tercera dominica.* — 91. *Labor pastoral de un padre y un hermano en la isla de San Juan de Ulúa ; fruto.* — 92. *Sermones, pláticas y doctrinas en las plazas ; numerosas confesiones ; comuniones en un jubileo.* — 93. *Ministerios en tierra firme.* — 94. *Labor pastoral de un padre lengua con los indios de la comarca ; piden los indígenas al obispo encargo a los jesuitas su cuidado.* — 95. *Indios principales de dos pueblos reconciliados.* — RESIDENCIA DE ZACATECAS. 96. *Jesuitas ; labor pastoral con indios ; borracheras y muertes evitadas.* — 97. *Doctrina por*

las calles ; reunidos los indios ; sermón. — 98. *Cofradía entre los indios ; particular fervor en confesiones y comuniones ; vicios corregidos.* — 99. *Misiones a indios de la comarca ; falta de operarios.* — 100. *Misa en estancias, haciendas de ganado mayor y carboneras ; doctrina a vaqueros.* — 101. *Limosnas hechas a los jesuitas.* — 102. *Miembros de una orden religiosa, encabezados por su superior, asaltan la casa jesuítica con palas y armas ; profanaciones ; ocasión del asalto : la casa jesuítica construída dentro de las canas de ellos.* — 103. *Difaman a la Compañía con amenazas de quemar la casa y echar a palos a los jesuitas ; respuesta de silencio de los jesuitas.* — 104. *La Compañía gana en opinión de la ciudad ; esperan cederá todo a mayor gloria de Dios y bien de las almas.* — RESIDENCIA DE SINALOA. 105. *No se han recibido de Sinaloa puntos de anuas ; noticias recogidas de las cartas de los misioneros ; un padre y un hermano visitan a los misioneros de la Villa.* — 106. *Llega a la Villa un capitán con 20 soldados de refresco para seguridad de la tierra ; levantamientos anteriores.* — 107. *Buena acogida de los indios ; dos iglesias de pueblos vecinos quemadas por indígenas ; cinco caballos flechados también por los indios ; detenidos algunos pilis.* — 108. *Detenidos conjurados que querían matar a dos jesuitas ; nuevamente apresado uno que se había huido.* — 109. *Los indios más cercanos a la Villa están en paz y van con cruces levantadas a visitar a los misioneros y soldados.* — 110. *Fructuosa cuaresma ; numerosas confesiones ; penitencias, disciplinas y otras obras penales ; satisfacciones públicas.* — 111. *Procesiones de semana santa con penitentes ; disciplinas.* — 112. *Niños, cristianos nuevos ; confesiones ejemplares ; respuesta preciosa de un muchacho de bien poca edad.* — 113. *Labor pastoral normal en la Villa ; tierra muy sosegada.* — 114. *Aumenta la población de la Villa ; aumento fructuoso.* — 115. *Descubiertas algunas minas de plata ; indios aficionados al trabajo ; ganancia económica ; vestidos ; beneficios que el comercio traería a los indígenas, contentos sólo con lo que les da la naturaleza.* — 116. *Conveniencia de fundar villa de españoles junto a uno de los ríos ; gestiones con el virrey.* — 117. *Progresos de la evangelización en Topia.* — 118. *Ventajas que hacen los indios de Topia a los de Sinaloa ; labor pastoral en cuaresma con españoles, indios y negros de algunos reales de minas.* — 119-120. *Nacabeba, adalid en la muerte del padre Tapia, preso y condenado a la horca ; bautizado antes de morir ; sentenciado también a muerte el indio Oroco, cómplice de Nacabeba ; se confiesa muy arrepentido antes de morir ; asistidos los dos antes de morir por jesuitas.* — 121. *La tierra amedrentada ante el castigo dado.* — RESIDENCIA DE GUADIANA. 122. *Jesuitas ; misiones entre naciones bárbaras.* — 123. *Puestos principales en los que trabajan los jesuitas ; labor pastoral en la Laguna ; labor de un misionero.* — 124. *Indios zacatecos pacíficos ; muchos de ellos infieles : razón ; sustento de vida.* — 125. *El misionero conoce la lengua zacateca ; partes de la doctrina puestas en zacateco ; instrucción catequística ; confesiones.* — 126. *Muchas supersticiones en la región de la Laguna ; actuación demoníaca.* — 127. *Razones que tiene el misionero para creer que el demonio se les aparece a los indígenas ; tiranía demoníaca por temor.* — 128. *Los indios adoran al demonio por miedo ; los remolinos causados por el viento, según los indios, los producen los demonios ; se van desengañando los indígenas ; las exhalaciones que se encienden de noche, terror de los indios.* — 129. *Dos negros feos que vagan por la zona de la Laguna e insisten a los indios en que no se bauticen.* — 130-132. *Creencia indígena de que el demonio es el que los mata ; convencimiento del viejo sobreviviente ; explicación que le da el misionero sobre la*

vida y muerte ; catequizado recibe el bautismo, y se traslada con su rancho a otro pueblo. — 133. Adultos bautizados ; esperan que los indios se junten en pueblos para comenzar los bautismos de adultos. — 134-135. Pueblo comenzado en el valle de Parras ; sitio a propósito para población ; feliz principio ; se prevee abundante mies. — 136. Por qué la mayoría de los bautizados son zacatecos ; cuánto ha convenido que el misionero conociese la lengua zacateca ; instruidos los indios en su lengua piden el bautismo. — 137. Diferencia en una ranchería entre los bautizados y no bautizados. — 138. Enfermos que piden el bautismo para no morir sin él ; bautizados. — 139. La mujer de un cacique pide con insistencia el bautismo para una anciana enferma gentil ; razonamiento que hace al misionero. — 140. Bautismos de niños hijos de cristianos ; adultos que han muerto después de bautizados. — 141. Los indios de la Laguna y zacatecos creen supersticiosamente a sueños producidos por el demonio ; india que mata a su criatura enseguida de darla a luz. — 142. Costumbre entre los indios de matar un niño para que se cure algún enfermo de la familia. — 143. Superstición de los indios de no guardar ni celar sus doncellas ni casarlas intactas ; efectos nocivos de esto para el matrimonio ; ni se preocupan de matrimonios mixtos ; origen de este mal. — 144. Matrimonios arreglados ; bautismos de gentiles que cohabitaban con cristianos ; instrucción dada por el misionero sobre matrimonios. — 145. Supersticiones quitadas ; hechiceros inexistentes ; disminuidas borracheras y milotes ; cizaña entre la buena semilla. — 146. India anciana, por temor del demonio, no quiere se entere el misionero de que su nieta está enferma ; asistida la enferma por el padre en el último momento. — 147. El misionero obligado a buscar a los enfermos para asistirlos. — 148. Dóciles los indígenas ; muere un anciano sin que el misionero le pueda asistir. — 149. Habiendo más operarios y juntándose los indios en pueblos, el fruto sería mayor. — 150. Principios de la misión y de la población de Santa María de las Parras ; sólo un misionero allí, aunque muy experto ; abundante fruto. — 151. Necesidad de erigir este pueblo para doctrinar mejor a las naciones infieles. — 152. Indole de los indígenas ; enemigos del trabajo ; con la distribución de barrios y tierras y apero iniciados al trabajo. — 153-154. Problaciones erigidas y pobladores. — 155. Indios que desean visitar la ciudad de México ; finalidad de la visita. — 156. Ración de comida y vestidos, a cuenta del rey, dados a los indígenas. — 157. Capilla de prestado que se ha acomodado en el nuevo pueblo ; explicación de la doctrina en las lenguas iritila y náhuall. — 158. Reunión, todos los días, de los niños, y domingos y fiestas, de todo el pueblo para la doctrina ; asistencia diligente, concurso rumoroso. — 159. Rato de espera a la puerta de la iglesia ; barrido de la iglesia ; explicación del catecismo ; catequistas que suplen al padre ; los indios hábiles para aprender a leer, escribir y cantar. — 160. Explicación del catecismo a los mozos de más edad ; más tardos para el aprendizaje que los niños ; más difíciles aún los ancianos. — 161. Los moribundos piden siempre el bautismo ; de los demás unos 100 adultos bautizados, entre ellos, algunos caciques. — 162-163. Se van quitando idolatrías y supersticiones ; se propone el bautismo aun como medio para sanar a los enfermos ; comprobada esta posición por la declaración pública de una india gentil. — 164. Muchos bautismos. — 165. Temor supersticioso de los indígenas a las cabezas de ciervo ; muchas de estas cabezas mandadas echar al fuego por el misionero ; actitud decidida del padre ; temor invencible de los indígenas. — 166-167. Sentimiento de tristeza manifestado en la muerte de un indio ; bailes y cantos melancólicos con gemidos y alaridos alrededor de la sepul-

lura ; materia de sus lamentaciones y endechas ; indias lloraderas. — 168. Indios que supersticiosamente no se atreven a ver morir a nadie ; enterrados vivos. — 169. No hacen sentimiento en la muerte de los niños, aun de sus hijos, y aun los ayudan a morir más presto ; mujeres que al dar a luz la criatura la ahogan. — 170. Amantes de las ceremonias y ritos externos de la Iglesia ; alegre Navidad con mitotes. — 171-172. La fiesta de nochebuena ; grandes lumbradas ; danza con indígenas de varias tribus ; típicos aderezos. — 173. Letras que cantaron los indígenas durante la fiesta. — 174. Fiesta de grande consuelo espiritual ; arcos y flechas trocados en cánticos de alabanza. — 175. Las misas del gallo y del alba ; convite espléndido ; comida de carne en viernes. — 176. Agradecimiento de los indios al convite. — 177. Los divinos oficios el día de año-nuevo ; elección de alcaldes y regidores ; vestidos. — 178. La fiesta de la Epifanía ; solemne bautismo y matrimonios. — 179-183. Carta emotiva del padre Agustín refiriendo sus principales ministerios y sus sentimientos más íntimos. — 184. En la Saucedá ; india de poca edad, recién casada, muerta en defensa de su castidad. — 185. Idolo famoso adorado por los indígenas con grandes supersticiones. — MISIÓN DE S. LUIS DE LA PAZ. 186. El estado de la misión análogo al de otros años. — 187-188. Noticias sobre las islas Filipinas pendientes de la terminación de la visita que hace allí el padre Diego García ; el padre García pasa a las Filipinas acompañado de dos sacerdotes y un hermano coadjutor. — 189. Despedida.

ANNUA DE LA PROVINCIA DE MÉXICO DEL AÑO DE 1598

Pax Christi ett^a.

1. Residen en esta provincia de la Nueva España y en su viceprovincia de las Philippinas 279 sujetos de la Compañía : los 41 en las Philippinas, y el resto en esta provincia. De los de la provincia, los ochenta y cinco son sacerdotes ; los quarenta y dos professos de quatro votos, y los tres de tres votos ; seis coadjutores espirituales. De los hermanos 47 son estudiantes, 24 theólogos, dos sacerdotes, seis casuistas¹, dies y siete philósophos, 80 hermanos coadjutores, veinte y seis novicios.

2. En la viceprovincia los 24 son sacerdotes, hermanos coadjutores 10 15, los demás novicios. De los sacerdotes los cinco son professos de 4 votos.

3. Ha llebado nuestro Señor para sí un padre² y un hermano³. Hanse recevido 20⁴ : un bachiller, dos philósophos, seis rhaetóricos, 4 humanistas, 7 coadjutores. 15

4. Los puestos de esta provincia son los mesmos que el año passado :

¹ Oyentes de casos de moral.

² El padre Diego de Villegas, de quien hablará en §§ 69-80.

³ El hermano Andrés Benítez. §§ 32-34.

⁴ Los recibidos en la Compañía en 1598 en MM III 562-564.

una cassa professa, 7 collegios, y en el uno dellos encorporada la casa de provación, 4 residencias y una misión que ha cinco años que dura. Ay, también, dos seminarios de estudiantes que tiene a su cargo la Compañía, y en que residen algunos de los nuestros ⁵.

5. La viceprovincia tiene dos colegios, 10 residencias, dos misiones.

6. Pero viniendo más en particular al buen [2] empleo y trabajo de nuestros operarios en estas viña, y al fruto que nuestro Señor ha querido coger della, en este año, es el que se sigue.

CASA PROFESSA DE MÉXICO

7. Diez sacerdotes son los que acuden a los ministerios de esta casa con todo género de gente, si no es con yndios (aunque destos también los que entienden la lengua española se aprovechan de este trabajo de los nuestros). Los medios que para esto se usan, son los que, según nuestro instituto, la necesidad de las almas y la prudencia enseña, en sermones (que este año han sido más y más frecuentados que otros), administración de sacramentos, doctrinas por las calles, pláticas y exortaciones a religiosas, acudir a las cárceles y hospitales, reconciliar discordes, remediar algunas necesidades temporales en orden al bien espiritual de las almas, y finalmente, acrescentar quanto es possible el partido de la virtud y el buen nombre de nuestra Compañía.

8. Y por tocar algo en particular, las tres pascuas ⁶ del año que el señor virrey ⁷ y oydores ⁸ visitan las cárceles, se halla un padre de los nuestros a la visita, y por su buena industria e yntercessión con los juezes y las partes (las cuales ya él tiene habladas y prevenidas), salen muchos presos, perdonándoles los acreedores mucha suma de dinero, y haziendo paces entre los desavenidos. Y entre otros, salió, este año, un yndio cacique a quien había muchos años tenían preso por una deuda de el rey, de la qual se le hizo suelta y le dieron por libre. Con los que, por delictos, van condenados a galeras a España o las Philippinas, se a usado de particular humanidad, por medio de los nuestros, procurando se les provea lo necessario de comida y vestido a costa de su magestad, teniendo con esto mejor entrada para ayudarles en sus almas.

⁵ De todas estas casas hablará a lo largo de la carta.

⁶ Pascuas de Navidad, de Resurrección y de Pentecostés.

⁷ Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, 1595-1603. SCHÄFER, *El Consejo* II 440.

⁸ Los que en 1598 eran oidores de México en *ibid.* 453s.

9. Entre las amistades de ymportancia que se han hecho, fueron 50
de particular consuelo y exemplo las que resultaron de un sermón en
que gravemente trató nuestro predicador de esta materia; y assí, antes
de salir de la yglesia, se reconciliaron muchos con sus enemigos.

10. Haze puesto, en nuestra portería, un estante con dos libros : el 55
uno de las obras de el padre Ribadeneyra ⁹, y el otro de las del padre
Francisco Arias ¹⁰, donde se entretienen de hordinario los que vieneu
a casa, con muchos y muy buenos effectos de su alma. La misma dili-
gencia se ha echo en la cárcel de corte ¹¹, donde, por ser la gente más
necessitada de este sancto exercicio [3], el provecho que dél se recibe,
es de más estima. 60

11. Las disciplinas que, en la quaresma, se hazen, tres días en la
semana, en nuestra casa, son más freqüentadas que nunca, porque se
juntan más de 250 personas a hazer esta voluntaria penitencia ; y pa-
reciéndoles a los niños de este barrio hazer, en ese mesmo tiempo, al-
guna cosa en servicio de nuestro Señor, ellos, de su voluntad, sin in- 65
ducirles nadie a ello, se han juntado con mucho orden, y saliendo con
un crucifijo lebandado y candelas en la mano y cantando la doctrina
en voz alta, han venido a rezar a la puerta de nuestra yglesia, con de-
voción y gusto de sus padres y los demás que con admiración salían a
mirarlos. 70

12. Gusta el señor virrey de ser informado de uno de los nuestros
de qué doncellas y niños huérfanos ay en esta ciudad, y por mano del
mismo padre se remedian muchas de estas necessidades, y se atajan
grandes inconvenientes.

13. Hanse confessado algunos con nuestros sacerdotes, movidos por 75
varios acaecimientos, y uno fue que, aviendo reñido un hombre de esta
ciudad con otro, y sintiéndose agraviado, determinó matarle de un ar-
cabuzaso. Y estando una noche refinando la pólvora, porque el tiro no
saliessse en vano, saltó de la candela una centella en la pólvora, la qual
pegó en los vestidos de el pobre hombre, de suerte que se abrasaba. 80
No le bastó dar voces llamando a los de su casa ; porque, viéndole assí
arder, huyan dél pareciéndoles un demonio ; hasta que arrojándose por

⁹ Las obras del padre Pedro de Ribadeneyra en SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* VI 1724-1758.

¹⁰ De la vida y obras del padre Francisco Arias cf. o.c. I 540-549 ; URIARTE-LECINA, *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España* I/I 279-292.

¹¹ Sobre la cárcel de corte cf. VALLE-ARIZPE, *Historia de la ciudad de México, según los relatos de sus cronistas* 266 : doc. 109 n. 19.

una ventana, al fin salvó la vida ; aunque, lastimado de el fuego, estuvo muy a pique de perdella. Llamaron con gran priesa a uno de los
 85 nuestros, con quien se confessó diversas veces y perdonó al enemigo, quia facienti nequissimum consilium super ipsum devolvetur ¹².

14. Un hombre desesperado que había hecho muchas diligencias para matarse, se confiesa con uno de los nuestros y arrepiéntese de corazón. Otro hombre, por haver perdido al juego cantidad de dinero,
 90 determinó de matarse ; y assí, llegando ya de noche a una calle, camino de su casa, desenvaynó la espada y puesto el pomo en el suelo, se echó sobre la punta ; mas, resbalando la espada, no tubo effecto su mal intento. Y no por eso desistió dél ; porque, llegado a su casa, hizo por tres veces la mesma prueba, y tantas rehuyó la espada, estando a vistas
 95 su muger, metida en un rincón, sin atreverse a yr a la mano al marido desesperado, porque no la matasse primero a ella.

15. Visto el hombre que los lances de la espada avían salido en vano, provó a ahogarse con la pretina atada al pie de la cama ; a lo qual parece que el demonio le ayudaba, porque ya había perdido el
 100 sentido y estaba casi muerto, quando su muger y una criada llegaron a quitarle, y llamando a un sacerdote nuestro, después de buelto en sí, se confessó muy despacio, con arrepentimiento de lo passado.

16. El señor Jhoán Luis de Ribera, fundador de esta cassa, está muy agradecido a vuestra paternidad por la patente que le embió ¹³ y
 105 por el socorro de missas que por toda la Compañía se le han dicho, a título de fundador ¹⁴ ; y assí, a acrescentado su liberalidad después de haver dado lo que tenía obligación, según los conciertos de la fundación ; agora dará el edificio de la nueva yglessia, que se ba ya lebantando ¹⁵. Da 50 pesos, cada semana, para pagar las manos [4] de los oficiales,
 110 ciales, con lo qual se espera que yrá en breve muy adelante la fábrica.

COLLEGIO DE MÉXICO

17. Acerca de los ministerios spirituales y administración de sacramentos, no ay cosa particular que poder escrevir, fuera de lo que se ha dicho de la casa professa ; porque la parte de la ciudad en que cae este

87-89 un-corazón *al mary*.

¹² Eccli. 27, 30.

¹³ Cf. doc. 134 § 2 ; doc. 182 § 2.

¹⁴ De las misas que se le decían como fundador cf. MM IV 231.

¹⁵ Cf. doc. 212 § 1.

collegio, está en él tan aperrochiada, que continúa siempre con la mes- 115
 ma frecuencia, con sus devotos ejercicios, como antes que huviesse ca-
 sa professa. Salen, también, los padres a las cárceles y hospitales, y
 frecuentemente a los conventos de religiosas en que, con sermones y
 pláticas espirituales y confesiones, se experimenta consuelo de las áni-
 mas, y aprovechamiento en la virtud. 120

18. También se ha procurado poner en estado de religión y matri-
 monio a muchas personas, ocasionadas a grandes offensas de nuestro
 Señor, ayudándolas en esto no sólo con dirección y consejo, sino con so-
 licitud y limosnas, procuradas entre gente honrrada y piadosa.

19. Los estudios en todas facultades van adelante con el cuydado 125
 de siempre, procurando acrescentar en los estudiantes la devoción y
 letras, y en particular, se han mejorado los estudios de latinidad, con
 haver acomodado un patio y cinco classes para solos ellos, haciendo
 distinción de los estudiantes artistas y theólogos que tienen otro patio
 diferente y generales. Y para los estudiantes de latinidad se edificó de 130
 nuevo una capilla, donde oygan missa después de las lecciones de la
 mañana, y recen su rosario, después de la tarde. Collocóse en ella una
 ymagen de nuestra Señora, curiosamente adecentada. Y llegaría la costa
 de todo a más de mill pesos, los quales dieron liberalmente de limosna
 algunas personas devotas y zelosas de el bien de los estudiantes, cuya 135
 devoción y fervor, con este y otros medios semejantes, se va augmen-
 tando.

20. Començáronse los estudios de este año con una oración latina,
 muy grave y elegante, que hizo un padre de los nuestros, en presencia 140
 de la audiencia real y gente más granada de la ciudad. Passaron con
 honrra de unas classes a otras los estudiantes más provectos, dando
 buenos premios a los que se aventajaron en los exámenes, y en parti-
 cular, se nombraron 42 en lugares más honrrados; y se advirtió que
 avían sido otros 42 los que, de nuestros estudios, avían, este año, en- 145
 trado en diversas religiones.

21. Para las honrras de su magestad de el rey don Phelippe se- 150
 gundo ¹⁶, quiso la universidad real publicar un cartel con quatro certá-
 menes, y para el buen acierto y execución de esto, lo encomendó todo
 a la Compañía; y assí, salió muy a gusto de todos; porque hubo muchas
 y buenas poesías, y bien premiadas, de que cupo la mayor y mejor parte
 [5] a nuestros estudiantes, en las facultades de lógica, philosophía y
 theología.

¹⁶ Felipe II murió el 13 de septiembre de 1598.

22. Son muy continuos los exercicios litterarios, con la aprovación de todos los doctos, que siempre [acuden]. Particularmente se deffendieron unas conclusiones de theología, mañana y tarde, en presencia de los reverendísimos arçobispo ¹⁷ y obispo de las Philippinas ¹⁸.

23. Las cosas de la congregación de nuestra Señora van en aumento, con el favor de la misma Virgen que en todo es favorable a sus hijos, principalmente en lo que es tan proprio de su profesión, como la guarda de la castidad, en que ha avido algunos casos particulares y muy semejantes a los que en la annua passada se escribieron ¹⁹. De los 42 religiosos ya dichos ²⁰, ocho o más son fruto de la congregación, sin otros tres que fueron admittidos en nuestra Compañía.

24. Deste colegio se ha ydo a una misión de mucha ymportancia al Nuevo Reyno de Granada ²¹ que, aunque cae en la provincia del Perú, no se pudo escusar ni resistir a los affectuosos ruegos de el señor arçobispo Lobo Guerrero ²², que era ynquisidor de estos reynos de la Nueva España ²³. Fue proveydo en aquella silla. Tiene este prelado grande amor a nuestra Compañía, y parecióle que, para regalo y alivio suyo, y para descargo de su consciencia, le era muy necessario llevar consigo algunos de los nuestros que trabajassen en aquella viña, con esperanças muy ciertas de buena fundación, luego que se fuesse dando asiento a las cosas.

25. Diéronsele dos padres ²⁴ muy a su desseo, y qual la empresa los pedía, y assi se espera muy felix successo; y los principios lo van prometiendo tal, porque van fundados en muchos trabajos y peligros

154 [acuden] *falta en el ms.* || 170 descargo *ms.* descagargo || 174 *al marg.* ida al Nuevo Reyno del padre Medrano y padre Figueroa

¹⁷ Doc. 116 n. 4.

¹⁸ Ignacio de Santibáñez O.F.M., arzobispo de Manila de 28 de mayo a 14 de agosto 1598. Posteriormente la sede estuvo vacante hasta 1603. COSTA, *The Jesuits in the Philippines 1581-1768* 600; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II 581.

¹⁹ Doc. 109 §§ 41-45.

²⁰ § 20.

²¹ Sobre el Nuevo Reino de Granada cf. PACHECO, *Los jesuitas en Colombia I (1567-1654)* 27.

²² La biografía de don Bartolomé Lobo Gerrero, arzobispo de Santa Fe, 1596-1606 en *ibid.* 118-124.

²³ Doc. 57 n. 54; MEDINA, *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México* 105.

²⁴ Los padres Alonso Medrano y Francisco de Figueroa. ABZ II 26; PACHECO, *ibid.* 73.

por tierra y por mar. Y dejando los que padecieron de aquí a La Havana, por ser menores; los que de allí les ofreció nuestro Señor hasta Cartajena fueron muy grandes, así por miedo de enemigos, como por graves tempestades con que, algunas veces, se vieron muy cerca de la muerte, tanto que, aparejándose para recibirla, el señor arzobispo se confesó generalmente con uno de los nuestros; y los dos padres entre sí hizieron lo mismo; y la otra gente del navío, cada qual como podía, trataba del remedio de su alma, ya que de la vida temporal no les quedaba casi rastro de esperanza. 180 185

26. Perdido el árbol mayor, roto el trinquete, y el navío tan lleno de agua que no podían agotarla, hecharon mucha ropa a la mar, y entre ella, la poca que los padres llevaban de vestidos y aun de cartapacios y otras cosas necesarias para su misión; de suerte que, haun passado el peligro, tuvieron bien en que exercitar la pobreza. 190

27. Pero lo que, en medio de la tempestad (que en su mayor fuerza duró 48 horas, con gran furia de vientos y desasosiego de mar), [les dio] mucho ánimo y lebantó las esperanças de todos, fue la memoria de nuestro bendito padre Ignacio, a quien uno de nuestros padres nombró después de haver invocado otros muchos sanctos, diciendo que muchas veces quería nuestro Señor honrrar a los sanctos de menos nombre, concediendo por su intercessión lo que no concedía por los mayores; y que este era [6] el tiempo en que su Magestad avía dado muestras de esto en Roma y en Italia, haziendo algunos milagros por medio de nuestro bienaventurado padre; y que si, por medio de una firma suya ²⁶, libraba Dios a los emfermos del peligro cierto de la muerte, y a otros del poder de el demonio que se havía apoderado de sus cuerpos, también podría, al presente, librar a los que yban en aquel navío por medio de un pedaço de cilicio con que el santo havía afligido su carne ²⁶. Diciendo esto, sacó la reliquia a vista de todos, y contó cómo bolviendo nuestro padre de la tierra sancta, se avía perdido el navío que no quiso recibirle, y venido a salvamento el que le recevió como a pobre pere- 200 205

192-193 [les dio] *falta en el ms.*

²⁶ Sobre la firma de san Ignacio hay que notar que en un documento que se halla en el el AHPM: • † 1535 años. Escritura de transación y acordio entre el patrón de la yglesia parrochial de San Sevastián de Soreasu de la villa de Azpeitia y el rector y beneficiados della y la abadesa y monjas de la Real Concepción desta villa de Azpeitia. 18 mayo 1535 •., está la firma del santo que tomó parte en este acto como testigo, y estuvo expuesta en México a la veneración de los fieles.

²⁶ No tenemos ningunas otras noticias de esta supuesta reliquia de san Ignacio.

grino ²⁷. Con lo qual el señor arçobispo y toda la gente començaron a clamar: sancto padre Ignacio, ayudadnos. Y plugo a nuestro Señor
 210 oyr sus oraciones; porque, de repente sesó el viento, dexando el mar con sosiego.

28. Aquí fueron las gracias a nuestros Señor y a su sanctíssima Madre y a su fiel siervo Ignacio, maravillándose del caso sucedido. Aunque de ay a poco, para prueba de su fee, bolvió el viento; pero más
 215 favorable y no tan recio. El señor arçobispo quedó muy agradescido a la intercessión de nuestro bendito padre y les prometió decir su missa, y encargarse de la fiesta de su canoniçación ²⁸.

29. Acavada la tormenta, se vieron en gran perplegidad, por no saber adonde les avía hechado el temporal, ni poder, en más de treze
 220 días, tomar la altura por sol ni estrellas. Después succedieron calmas muy penosas y largas, tanto que, el día de S. Francisco ²⁹, se hallaron 45 personas con solas 9 o 10 votijas de agua, hasta que el día siguiente, refrescando el viento, descubrieron tierra, y sin saber cuál era, se hallaron dentro de el puerto de Cartagena, en cuya demanda yban.

30. Allí hallaron los padres a otros dos de la Compañía: un padre portugués y un hermano italiano, con cuyos naufragios y peligros se olvidaron los nuestros de los que, poco antes, avían padescido; porque, haviéndose embarcado los dos juntos con otros padres, en Portugal, para la Yndia, desde Cavo de Buena Esperança les hechó un temporal,
 225 perdido el timón, hasta el Brasil; desde allí a las Terceras; luego a Puerto Rico, donde, repartiéndose de dos, arribaron este padre y hermano a Sancto Domingo, de donde se vinieron a este puerto, para bolverse a aviarotra vez a España ³⁰.

31. Estos, pues, son los principios de la misión del Nuevo Reyno
 235 de Granada que, como decía, nos prometen muy buenos fines, por yr fundados en mortificación y trabajos et^a ³¹.

32. Este año llebó nuestro Señor para sí, deste collegio, al hermano

237 *al marg.* muerte del hermano Benítez

²⁷ El aludido episodio lo relata el padre Ribadeneyra en la vida de san Ignacio. *MI F. narr.* IV 162s.

²⁸ San Ignacio fue beatificado el 27 de julio 1609 y canonizado el 12 de marzo 1622; su fiesta se conmemora el 31 de julio. *Synopsis historiae Societatis Iesu* (Lovanii 1950) 716s.

²⁹ 4 de octubre, fiesta de san Francisco de Asís.

³⁰ Sobre los dos jesuitas mencionados cf. *ABZ* II 23^{is}.

³¹ Sobre la misión referida cf. *РАСЧЕКО*. *ibid.* 72-81 y las citas del doc. 168 n. 5.

Andrés Benítez ²³, hombre que habiendo entrado en la Compañía de buena edad, y muy desengañado de el mundo, sirvió en ella [sic] años ²⁴, mostrándose, a los principios, muy fervoroso y exemplar, hasta que, 240 tres o 4 años después de entrado, comenzó a enfermar de reumas, y otros males de cabeça, hasta dar en gota coral ²⁵; pero aún en este tiempo ayudaba, con su trabajo, lo que podía, con la misma edificación; hasta que, año y medio antes que muriese, vino a perder el juicio, queriendo nuestro Señor tomar esta ocasión para que algunos hermanos 245 estudiantes exercitassen con él [7] su mucha paciencia, humildad y charidad, con exemplo y admiración de todos los de casa.

33. Mostró en su locura la mucha devoción y aprecio de su vocación, en que le cogió el mal; porque no teniendo concierto en cosa alguna, ni aun casi palabras con que declararse, todo su cuydado y conato era 250 confessarse a menudo, visitar el sanctissimo Sacramento, alabar a Dios que le avía traydo a la Compañía, y mostrar con otras acciones exteriores que havía de morir en ella; y sólo pronunciaba con distinción estas palabras: loado sea Jesús, las quales repetía freqüentísimamente. Y así, esperamos en nuestro Señor le tiene en su sancta gloria. 255

34. Fue en el siglo hombre honrrado y deboto y official primo de hazer agujas. En la Compañía no tuvo officio de dura, sino lo que, según las ocasiones, la obediencia le encomendaba ²⁶. Murió en el mes de [sic] deste año de 1599 ²⁷.

SAN GREGORIO

260

35. Confiriendo los punctos deste año con los de el passado ²⁸, hallo ser unas mesmas las cosas que con los yndios naturales, entonces y ahora, ha obrado nuestro Señor, por medio de los obreros que aquí tenemos ocupados en este tan sancto y provechoso empleo, que son 265 dos padres lenguas ²⁹, y un hermano coadjutor; aunque, en tiempo de

249 teniendo *corr. de* temiendo

²³ El hermano Benítez murió el 20 de marzo de 1599. Doc. 173 n. 1.

²⁴ El hermano Benítez entró en la Compañía el 2 de febrero de 1592. MM III 552.

²⁵ Epilepsia.

²⁶ El catálogo de 1592 lo señala como cocinero (MM IV 376 399) y el de 1596 dice de sus fuerzas que eran « infirmissimae ». V 534; cf. doc. 54 108.

²⁷ N. 32.

²⁸ Doc. 109 §§ 46-73.

²⁹ Doc. 108.

necesidad, suelen ayudarles otros dos padres ; y con todo eso, no siempre pueden satisfacer a la devoción con que los yndios acuden por el remedio de sus almas, el qual se procura por todos los medios posibles, con la divina gracia.

270 36. Y entre otros, no es de poca eficacia acudirles con algunas limosnas temporales y medicinas de el cuerpo, que, como es gente pobre y de poco ánimo, algunas veces, por no tenerlas o no querer usarlas por su natural descaimiento, se mueren. Pero, viendo que los nuestros les combidan con el remedio de yerbas medicinales y purgas traydas de
275 lexos, tómanlas de buena gana, experimentando en ellas singular provecho.

37. Señálanse los cofrades en la caridad con los enfermos³⁹; y fuera de las visitas hordinarias y limosnas que les hazen, vienen algunas veces cargados de regalos, para yr con nuestros padres a hospitales y
280 cárceles, donde sirven a los pobres, y los regalan con mucha edificación de los presentes.

38. Y fuera de los sermones hordinarios que, en nuestra cassa y en las plaças, se les hazen, entre año ; se ha añadido ahora una plática spiritual que se tiene de quince en quince días, particularmente para las
285 mugeres de la cofradía que, de muy buena gana, se congregan, lunes por la mañana, a este exercicio con devoción y aprovechamiento de sus almas.

39. Los tres días de carnestolendas⁴⁰ se tuvo, en la capilla de los yndios, grande fiesta, y estuvo el sanctíssimo Sacramento descubierto.
290 Huvo sermón, los tres días, y cantóse la doctrina por las calles, con que se recogió mucha gente y se escusaron algunas borracheras y otras offensas de nuestro Señor que suele haver en semejantes días.

SEMINARIO DE S. ILLEFONSO

40. Acerca del seminario de S. Illefonso, fuera de lo que otras veces
295 se ha dicho⁴¹, al presente no se ofrece añadir más de que siempre va en aumento, assí en el número de collegiales, y entre ellos, lo más noble de la tierra, como en la reputación y estima del fructo que en él se haze ;

273 descaimiento *ms.* descaimiento || 280 *ms.* A padres, *ms.* B pobres || 294-313 *tomamos estos parráfos del ms. B*

³⁹ Cf. doc. 109 § 48.

⁴⁰ Eran los tres días de carnaval, en 1598 del 1 al 3 de febrero.

⁴¹ Doc. 109 §§ 62-67.

porque siempre nuestros collegiales se abentajan en los certámenes y ejercicios litterarios públicos, y en los grados de bachilleres que estos años han hecho con ventajas y en mucho número. 300

41. Y de aquí nace que, con haver al presente 100 collegiales, son muchos los que pretenden entregarnos sus hijos ; porque, por esta vía, piensan acrecentarlos en virtud y letras. Y de aquí es que toda la república predica este servicio que la Compañía le haze en favor de su juventud, y el virrey muestra bien la estima que tiene [f.] del seminario con honrrarlo en los actos y ocasiones de publicidad, dándole lugares señalados y preeminentes, que es no pequeño medio para su aumento. 305

42. Y vaste para argumento efficaz de lo que es esta obra, ver el fructo que da tan colmado de muy buenos sugetos para todas las órdenes y conventos desta ciudad, de que no nos cabe pequeña parte ; y con haver sido los que han salido para religión, este año, 20 o más, ninguno ha faltado en su propósito, ni dejado el arado que una vez tomó en la mano. 310

[8] COLLEGIO DE LOS ANGELES

43. Con los ministerios que en este collegio y casa de provación se exercitan entre españoles e yndios, se ha acrecentado la devoción en los unos y en los otros. Los españoles han acudido con más frecuencia a nuestros sermones, de que han resultado muchas confessions generales de ymportancia, y otros buenos efectos que, aunque comunes y semejantes a los que otras veces se han contado, no por eso pierden de su estima. 315 320

44. Un hombre se vino a confessar a nuestra casa amonestado como se cree, con particular favor de el cielo ; porque, yendo camino, le salió de entre los pies del caballo una sierpe de siete o ocho braças en largo, y gruesa como dos cuerpos de hombre, que, sin hazerle mal, sólo sirvió de aviso del gran peligro en que su consciencia andaba. 325

45. Otro que ya avía recebido dirección de un confessor nuestro de lo que había de hazer para bien confessarse, estándose aparejando para ello, le pareció ser arrebatado en espíritu a un severíssimo tribunal ante quien los demonios le acusaron refiriendo por menudo sus peccados. Y acabando ellos su acusación, la tomaron los ángeles entre manos y la agravaron mucho más, haziéndole nuevo cargo de las misericordias recibidas de mano de nuestro Señor y de la mala correspondencia de 330

327 *al marg. español tach.*

parte de él. El juez que había oydo con atención a los acusadores, y
 335 lebantando con grande severidad la mano, como para concluir la causa,
 dixo al reo que, pues había oydo, vastasse lo passado. Bolvió en sí el
 hombre, y con la buena confesión que hizo, y el buen exemplo que da,
 muestra no haver sido la visión vana.

46. Entre los yndios se señaló en fortaleza una muger que siendo
 340 torpemente sollicitada, resistió tan constantemente que el pretensor
 huvo de desistir de su mal yntento, aunque no sin vengança ; porque,
 viéndose desechado de ella, le dio una cuchillada por las [9] narises y
 rostro.

47. Las cosas del collegio de S. Hyerónimo, en que la Compañía
 345 cría algunos moços aventajados en virtud y letras, van en aumento,
 con la divina gracia.

COLLEGIO DE GUAXACA

48. De diez y siete de los nuestros que de hordinario reciden en
 este collegio, los siete son sacerdotes, los dos hermanos estudiantes que
 350 leen dos classes de latinidad, y los demás hermanos coadjutores que
 acuden a las haziendas y officios de dentro y fuera de casa.

49. Los ministerios que de hordinario se exercitan, son los mismos
 que en los otros collegios, y con el mesmo fervor de parte de los nues-
 tros, y edificación y fructo de parte de la ciudad, la qual siempre nos
 355 ha sido muy affecta. A los españoles se acude con administración con-
 tinua de sacramentos y freqüencia de sermones, doctrinas por las calles
 y pláticas en la plaça. Y del fructo que de aquí redundá, dan buen tes-
 timonio las confesiones. Hanse reconciliado, por medio de los nuestros,
 muchas discordias de que se temían graves daños y en raçón de defen-
 360 der la jurisdicción y authoridad ecclesiástica.

50. Recibió uno de los nuestros una grave injuria y pública de una
 persona honrrada, quedando todos los presentes muy edificados de la
 modestia del que padecía, y no menos admirados del castigo que Dios
 ha ydo tomando del que offendió ; porque le han sucedido cosas de
 365 mucha pena, y algunas contra su honrra.

51. El día de la Natividad de nuestra Señora ⁴⁴ concurrió gran nú-
 mero de gente no sólo de la ciudad, sino también de los pueblos y estan-
 cias comarcanas a ganar, en nuestra yglesia, un solemne jubileo toties
 quoties.

⁴⁴ 8 de septiembre.

52. Visitan una ymagen de la Virgen ⁴³ con el concurso de confes- 370
siones y communiones que suele haver la semana sancta ; y desta occu-
pación cupo también parte a otros religiosos, de manera que un reli-
gioso de una dellas nos afirmó que once confesores no podían, en su
cassa, acudir bastantemente a las confesiones destes días.

53. En el aprovechamiento de los yndios se pone el mismo cuydado, 375
con los medios que otras vezes se han escrito ⁴⁴. Y en el pueblo de Xa-
latlaco, que es como barrio de esta ciudad, y bien accomodado para
exercitar con quietud nuestros ministerios, el fructo de los quales se
hecha bien de ver en la devoción de los yndios ; y aunque no ay de pre- 380
sente casos raros o nuevas que contar, no es de menos estima el con-
servar y promover la virtud y piedad christiana, que ya de muchos
años, por mano de la Compañía, en esta gente, está plantada.

54. Críanse en casa algunos yndios principales, y dellos el mayor 385
que al presente teníamos, como de hedad de 17 años, se le llevó nuestro
Señor. Y assí, esperamos de su misericordia, según fueron las muestras
de virtud y recogimiento que, en salud y en la enfermedad, dio este
moço ; porque, a juyzio de los que lo conocían, más parecía en sus cos-
tumbres un religioso observante que yndio seglar. Pero, entre otras
virtudes, fue muy honesto, y según declaró su confessor (después de 390
muerto), siempre se conservó virgen ; y aunque no parece de mucha
maravilla, por ser de poca edad ; pero, según tuvo las ocasiones en
contrario, fue muestra de harta fortaleza, pues alguna vez le aconteció
escaparse de las manos de una muger, de quien padescía fuerça, escu-
piéndole en el rostro, como su desvergüença merecía.

[10] 55. Los estudios y escuela de los niños están bien poblados. 395
Aventájanse en virtud y devoción de la Virgen sanctíssima, en cuya
capilla reça buen número de ellos el rosario, sobre tarde ; y los domingos,
acuden a un rato de lección spiritual ; lo qual, junto con sus affectuo-
sos ruegos, movió al padre provincial a que les concediesse ser agregados
a la congregación de la Annunciata que está instituída en este collegio 400
para gente mayor ⁴⁵.

56. El domingo, antes de carnestolendas ⁴⁶, estuvieron, gran parte
de la tarde, en nuestra cassa entendiendo en exercicios de devoción ;

370 Virgen *corr.*

⁴³ La imagen de la Virgen traída de Roma. MM V 68^a.

⁴⁴ Cf. doc. 109 § 108.

⁴⁵ MM V 68.

⁴⁶ 25 de enero.

y el día siguiente, confessaron y comulgaron todos juntos en una yglesia,
405 venciendo en esto su natural ynquietud y la ocasión que, en tales días,
a los de más hedad y assiento suele sacar de medida.

57. Passando por esta ciudad el señor obispo de Mechoacán ⁴⁷, le
resivieron nuestros estudiantes con un diálogo apacible de que su se-
ñoría quedó muy agradesido. También oyó disputar a los niños de la
410 escuela, de la doctrina christiana y declaración de ella, admirándose de
la destreça con que respondían a las preguntas que unos a otros se ha-
zían.

58. Lo temporal deste collegio ha quedado muy mejorado con el
buen sucesso que tuvo el ingenio de açúcar, de cuyos principios, otras
415 veces, se ha dado quenta ⁴⁸, aviéndose vencido hartas dificultades.

COLLEGIO DE PÁZQUARO

59. Los puntos deste collegio de este año de 98 no han llegado,
y assí no podemos decir dél [f.] nada en particular. Para el año que viene,
haviendo cosa digna de escrevirse a V. P., se escrevirá, con el divino
420 favor, lo que en general se puede. Al presente, de lo que por cartas, y
por la visita, he savido, es que ni la religión en los nuestros, ny el fructo
de sus trabajos para con los naturales y hespañoles han ydo a menos,
sino que en lo uno y lo otro ay nuevos fervores y ventajas.

COLLEGIO DE VALLADOLID

60. Parte deste año de 1598 han estado en este collegio 15 de los
nuestros, tres sacerdotes, seis hermanos estudiantes y otros tantos her-
manos coadjutores, aunque en la renovación de los estudios pareció
conveniente mudar las lecciones de theología moral a otro collegio ⁴⁹;
y assí, faltando los hermanos estudiantes, quedaron en menos número
330 los nuestros, y ocupados todos en el aprovechamiento spiritual de las
almas. Pero creciendo el número de los estudiantes seglares de latini-
dad, fue necessario añadir otro maestro que leyese clases inferiores:
y assí, ay más commodidad en enseñarlos y más fructo en su aprove-
chamiento.

409 agradesido *corr.* || 417-423 *este párrafo lo tomamos del ms. B*

⁴⁷ Domingo de Ulloa O.P., 1598-1600. ABZ II 10*.

⁴⁸ Doc. 188 § 3 ; doc. 190 § 2 ; doc. 200 § 12.

⁴⁹ Eran los casuistas (doc. 108), que probablemente se trasladaron al colegio de México.

61. La llegada del señor obispo a esta su yglesia ⁵⁰ fue tan accep- 435
ta a todos, quanto havia sido desseada ; mas, principalmente para nues-
tra Compañía, ha sido de mucho consuelo, por los favores que nos haze,
y limosnas dignas de su liberalidad. Este prelado es religioso de Santo
Domingo y hermano de la señora doña Magdalena de [11] Ulloa ⁵¹,
ynsigne bienhechora de nuestra Compañía, y fundadora de tres colle- 440
gios de ella en la provincia de Castilla la Vieja ⁵²; y aunque, por emu-
lación de algunas personas, se hizieron diligencias para que su señoría
entrasse en su obispado con siniestra opinión de los nuestros, leban-
donos algunas cosas tan indignas del hábito de quien las movía, quanto
agenas de la verdad ; con todo eso, saliendo el padre rector a recibir 445
a su señoría, una jornada de aquí, con breves palabras le dio tal satis-
facción, que del todo quedó llano en la estima que traya de la Compañía ;
en la qual se confirmó mucho más quando, dos días después de
llegado, fue combidado a nuestra cassa a recibir el parabién de nuestros
estudiantes. 450

62. Admitió su señoría el convite, y antes de hazer visita alguna
en la ciudad, ni a las otras religiones, fue a nuestros estudios, donde,
en espacio de dos o tres días, se le tenía aparejada una fiesta tan a pro-
pósito de lo que pretendía, que el señor obispo no acababa de agrade-
cerla y alabarla por una de las cosas de más gracia y gusto suyo que ha- 455
vía visto.

63. Los circunstantes dixeron lo mesmo, y parecióles particular
providencia de nuestro Señor que en cosa tan de repente huviese havido
tanto acierto, y ganado tanto crédito nuestro estudio. Como quiera que
los émulos que arriba dixen ⁵³, avían estorbado otra fiesta, más de asiento 460
que, para el mismo fin, estava aparejada en nombre del cavildo eccle-
siástico que quiso servirse en esto de los nuestros ; aunque la embidia
de algunos pocos no dio lugar para que saliesse en efecto.

64. Finalmente, el crédito que tiene este sancto prelado de los
nuestros es tanto que, sin confusión, no puede contarse ; porque en 465
todas las cosas de ymportancia, se aconseja con ellos, y sin poderlo
resistir, hizo a uno dellos examinador para las órdenes y beneficios,
pareciéndole que, de otra manera, no descargaba su consciencia. Dessea
enterrarse en nuestra casa, en prenda de lo qual ha dado tres mill pesos
para que, en su nombre, se lebante una capilla en la yglesia nueva que 470

⁵⁰ N. 47.

⁵¹ Doc. 215 § 3.

⁵² Doc. 163 n. 3.

⁵³ § 61.

agora començamos a edificar, donde también lleva intento de collocar grande riqueza de reliquias que tiene. De nuestra parte se le ofrece la capilla mayor para entierro. Espérase de su mucha piedad y liberalidad llevará en aumento los buenos principios que ha dado ⁵⁴.

475 65. Mas bolviendo a los estudios, la congregación de la Annuncia-
ción se ha fundado, este año, en nuestras escuelas con buen número de
estudiantes, los quales celebran con particular devoción las fiestas de
la Virgen, reçando, cada día, el rosario en su capilla ; y acuden, cada
mes y entre año, a hazer disciplina en nuestra yglesia, en tiempo de
480 adviento, dos veces cada semana, y tres en la quaresma, con un *mise-
rere* que se les canta a punto de órgano.

485 66. A los yndios tarascos se les acude en las ocasiones que se ofren-
cen, que es quando vienen a sus mercados ; porque cassi son ningunos
los avezindados en la ciudad ⁵⁵. Con todo, si como es un padre sólo len-
gua ⁵⁶, hubiera más, no faltara mies en que emplear su trabajo.

COLLEGIO DE GUADALAJARA

67. Los quatro sacerdotes que han recidido en este collegio, lo
más deste año [12], han tenido la ocupación que siempre ⁵⁷, correspon-
diendo a su zelo y trabajo el fructo que otros años, el qual es principal-
490 mente entre españoles ; porque los yndios que aquí ay, son muy pocos.
También se ha trabajado con los negros, doctrinándolos en una capilla
de nuestra cassa que está diputada para ello, adonde se juntan, las fiestas
en la tarde, para tratar de cosas de devoción, enseñándoles un padre
a bien confessarse, y servir con amor y respecto a sus amos, y otras
495 virtudes christianas, accomodadas al auditorio, de que ellos se aprove-
chan, y los amos reciben muy buena obra.

500 68. Los estudios de gramática y la escuela de los niños van en aug-
mento, y en todo género de ministerios tiene la Compañía crédito en
esta ciudad ; y así lo muestra la gente della, en lo que nos ama y dessea
acudir a nuestras necessidades que, en lo temporal, se padescen algunas.
Entre otras limosnas más menudas, se nos dio un calis rico que costó

501 costó *sigue pal. tach.*

⁵⁴ Cf. ABZ II 39s.

⁵⁵ MM II 312 435.

⁵⁶ El padre Cristóbal Bravo.

⁵⁷ Cf. doc. 109 §§ 134-139.

siento y sesenta pesos, y una lámpara de plata de 100, y un velo para el retablo de nuestra Señora ⁵⁸ que llegó a 50.

69. Pero el principal fructo que nuestro Señor a cogido de este collegio fue el padre rector ⁵⁹ de él, a quien su Magestad quiso llevar para sí en [sic] días del mes de [sic] deste año de 98 ⁶⁰, haviéndole antes madurado y sasonado, assí en el discurso de su sancta vida, como quando estaba más cercano a la muerte. Este era el padre Diego de Villegas, natural de esta ciudad de México, hombre muy noble en la sangre, pero más en las virtudes relligiosas. 505

70. Tenía [sic] años de hedad ⁶¹ y [sic] de Compañía ⁶², y [sic] profesión de 4 votos ⁶³. Avía sido ministro en el collegio de México, y rector, un trienio, en el de Valladolid, y últimamente avía ydo por rector del de Guadalajara. En los quales cargos mostró siempre ser muy hijo de la Compañía, y tener el espíritu de ella ; y según era bueno el talento de su gobierno, pudiera, andando el tiempo, exercitarle en qualquier puesto de la provincia. 510

71. Era muy amado de sus súbditos, por ser de condición notablemente manso y apassible ; y aunque su trato comunmente era llano, pero muy recatado y prudente en cosas de ymportancia, con grande zelo del crédito y nombre de la Compañía. Salió bien con los estudios de artes y theología, y en los sermones era muy bien oydo ; porque, demás de la gracia natural y facilidad que tenía, hablaba siempre al coraçón, mostrando veras en lo que decía, sin afeyte de palabras, ni curiosidades ajenas de quien ponía todo su desseo en el aprovechamiento de las almas ; y assí, movía a devoción y lágrimas a los oyentes, y a la enmienda de sus vidas. 515

72. En pláticas particulares trataba cosas de espíritu con devoción y ternura. Principalmente de la Virgen sanctíssima, nuestra señora, era muy devoto, y de la sancta virgen y mártyr Agueda, de quien hablaba con mucha dulçura, nacida de la que, en su alma, causaban tales abogadas. 520

504-590 *al marg. lín. vertical* || 504 *al marg.* muerte del padre rector Diego de Villegas

⁵⁸ Imagen reproducción de la que está en Santa María la Mayor de Roma. Doc. 109 § 136.

⁵⁹ El padre Diego de Villegas. Doc. 108.

⁶⁰ El padre Villegas murió el 27 de agosto de 1598. MM III 648.

⁶¹ El catálogo de 1596 le da al padre Villegas 34 años. MM V 545.

⁶² El padre Villegas entró en la Compañía el 5 de febrero de 1581. MM II 768.

⁶³ El padre Villegas hizo la profesión de cuatro votos el 1 de junio 1595. MM III 639.

73. Con no ser viejo, avía muchos años desseaba morir, por el grande desengaño que tenía de la vanidad de esta vida, y por lo mucho
535 que le cansaban las mudanças que ay en ella. Y assí, decía él que, por asegurar su muerte dentro de la Compañía, la tomaría luego muy de buena gana.

74. De aquí le nació [13] grande aprecio de la salvación eterna. Y assí, su hordinaria exclamación, en el púlpito, en nombre suyo y del
540 auditorio, solía ser : sálveme yo, y lo demás vaya y venga. Con estas y otras virtudes era grande el exemplo que daba dondequiera que estaba ; y por el consiguiente, la estima de sancto que dél se tenía, como se puede collegir de lo que passó en la muerte.

75. Haviendo ydo a Guadalajara por rector, le cargó la enfermedad
545 de que ya llevaba principios dende Valladolid ; y con grande acierto de nuestro Señor y suyo, se erró la cura, y assí, en cinco meses que estuvo en aquel collegio, apenas pudo ser conocida. Aunque, como su virtud era tanta, en pocos sermones que predicó, y en el trato de los ciudadanos, dio tal olor de sí, que todos conocieron lo que Dios había depositado
550 en su alma.

76. Cargando la enfermedad, crecieron los dolores, y al mesmo passo la paciencia y resignación. Y assí, entrando un padre a decirle, de parte del médico, que se aparejasse con los sanctos sacramentos, porque,
555 dentro de 24 horas, moriría, el buen padre rector le hechó los braços al cuello abraçándole con lágrimas de devoción, y le dixo : o!, Dios se lo pague a V. R., que no me podía dar mejores nuevas, pues me tengo de veer con Dios tan presto.

77. Recibió luego los santos sacramentos con grande reverencia y actos de contrición, pidiendo a los circunstantes, como verdadero humilde,
560 le ayudassen trayéndole a la memoria quán grande peccador avía sido. Al tiempo de morir hizo regaladissimos colloquios con un crucifixo que tenía en las manos, con los quales sacaba hartas lágrimas de los circunstantes, y invocaba muy a menudo los dulcíssimos nombres de Jesús y María y de otros sanctos sus devotos. Con cuyo favor, faltándole
565 muy poco antes la habla, dio su espíritu al Criador, dejando a los de cassa más invidiosos que penados con tan dichoso fin de su rector.

78. El sentimiento de la ciudad fue extrahordinario, llorándole cada uno como a cosa propia. No faltó casi hombre al entierro, y número de

552 entrando *prec.* principio de paréntesis cuadrado || 558 santos sobre la *lin.* || 559 contrición *sigue* a los quales *tach.* | pidiendo *corr.* | circunstantes *sigue* le *tach.* || 559-560 como-humilde *al marg.* || 561-562 crucifixo *ms.* *crufixo* || 563 número sobre la *lin.* | de *sigue* las *tach.*

mugeres también; y lo que más fue, el presidente⁶⁴ e oydores⁶⁵ desta audiencia real, dejando la audiencia de aquel día, acudieron con sus ministros a nuestra yglesia, i los religiosos de todas las religiones de la ciudad⁶⁶ también fueron a honrrar este entierro, y el cavildo eclesiástico, sede vacante⁶⁷, i señalóse mucho en muestras de amor; porque vinieron los señores prebendados desde su yglesia, en forma de cavildo, revestido el maestro escuela, con diácono y subdiácono, acompañados de toda la clerecía que convocaron para esto, y la cruz de la chatredal, clamoreando las campanas doble de cavildo. Llegaron en processión a nuestra yglesia, donde aviendo dicho un responso solenne en canto de órgano, los superiores de las religiones tomaron las andas, y poniéndolas en la capilla mayor, se dixo un nocturno, y después la missa, y enterraron el cuerpo con toda la música, solemnidad y honrra que si fuera el mismo obispo.

79. Digéronsele, aquel día, algunas missas cantadas en casa y en otras yglesias, y en algunos pueblos de alrededor los superiores de las religiones le hicieron las obsequias [sic] que suelen por sus religiosos. Hasta en el monasterio de monjas de esta ciudad⁶⁸ se le dijeron dos missas cantadas.

80. Finalmente, era tanta la estima que de su sanctidad se tenía, que muchas personas venían a los nuestros a pedirles el rosario o la ymagen o alguna otra prenda [14] del difuncto, como reliquias de sancto. Que así honrra nuestro Señor a sus siervos aun en esta vida, cuias almas gozan de su vista bienaventurada en la eterna.

COLLEGIO DE TEPOTZOTLÁN

81. Supponiendo lo común que en otras se ha escrito⁶⁹ del gran zelo y cuydado con que los padres lenguas otomites y mexicanas⁷⁰

569 también *sobre la lín., en la lín. hubo y otra pal. ilegible tach. | fue sobre la lín., en la lín. es tach.* || 569-570 *desta-real al marg.* || 570 *dejando prec. res tach.* || 571 *ministros sigue acudieron tach.* || 572 *honrrar corr. de honrraron | esto-entierro sobre la lín.* || 573 *i corr.* || 574 *desde sobre la lín., en la lín. palabra tach.* || 576 *cruz sigue levantada tach. | de-chatredal al marg.* || 585 *hicieron sobre la lín., en la lín. han hecho tach.* || 590 *sancto corr. de sanctos* || 592 *bienaventurada ms. bienaventura* || 594-623 *al marg. lín. vertical ondulada*

⁶⁴ Doc. 1 n. 123.

⁶⁵ Ibid. n. 124.

⁶⁶ Doc. 109 n. 112.

⁶⁷ Doc. 57 n. 134.

⁶⁸ Doc. 109 n. 112.

⁶⁹ Cf. doc. 109 §§ 140-177.

⁷⁰ Cf. Doc. 108.

trabajan sin cansarse en este partido conservando y acrescentando con todas sus fuerças las buenas costumbres en que, con la labor de la Compañía, se han criado estos naturales, no se ofrece al presente cosa particular, más de que los favores que la Reyna de los ángeles ha echo en años passados a esta pobre y humilde gente (como en especial se dio 600 quienta el año passado) ⁷¹, no ha cessado, sino que continuamente se sienten sus misericordias, de que, por ahora, bastará el testimonio de una doncella de hasta 25 o 26 años que, luego que enfermó, dijo que había de morir de aquel mal, porque se le había aparecido la sanc- 605 tísima Virgen y díchole que, dentro de tres días, vendría por ella para llevarla consigo.

82. Succedió que, al tercero día, agravándose la enfermedad, comenzó a deshora a decir a los circunstantes: apartaos, tened miramiento, que entra la Virgen sacratísima con muchas doncellas más 610 resplandecientes que el sol. Y dicho esto, comenzó a cantar la salve, y en acabándola, espiró.

83. Un año después, abriendo acaso una sepultura para enterrar un difuncto, acertaron a abrirla donde estaba el cuerpo de esta doncella, al qual hallaron incorrupto, y frescas las flores de la guirnalda 615 con que la enterraron; estando el cuerpo de otro que enterraron juntamente con ella, ya hecho tierra, y los huesos mondos, como lo vieron y testificaron mucha gente de el pueblo, y algunos de nuestra Compañía.

84. Murió, este año, don Martín Maldonado ⁷², hombre muy principal entre los yndios, y de gran capacidad y virtud. Fue muchos años 620 gobernador de este pueblo, al qual ayudó mucho con su prudencia y buen exemplo, de que en sus honrras predicó uno de los nuestros, exortando a todos los principales de la comarca que se habían juntado a ellas, que hiziessen bien su officio a ymitación del difuncto que, con tanto zelo y entereza, había governado y promovido las cosas del ser- 625 vicio de nuestro Señor. Y aunque se temió que, con la falta de un hombre tan virtuoso y respectado de todos, había de haver descuydo en las costumbres de el pueblo; pero ha querido nuestro Señor que hayan corrido las cosas como antes, mostrando con esto quán arraygado están en las verdades christianas, y cómo obran no por temor de hombres, 630 sino por amor de la virtud que, con la buena doctrina de la Compañía, tienen embedido en sus almas.

599 *al marg.* de la devoción de la Virgen, caso p¹. || 604 *aquel corr.*

⁷¹ Doc. 109 §§ 140-142.

⁷² Cf. doc. 116 n. 5; doc. 159.

85. Succedióle en el gobierno otro yndio, yerno suyo, llamado don Pedro de Velasco, moço de mucha virtud y prudencia, según sus años, el qual desde niño se crió en los collegios de yndios que [15] la Compañía tiene a su cargo ⁷³. 635

86. El vicio de la embriaguez, general en esta nación, está tan deterrado de este pueblo, que, haziendo la justicia mayor deste distrito grande diligencia en el castigo dél, y en quitar las tabernas y todas las ocasiones para la gente flaca ; haviendo hallado en toda la comarca harta dissolución en este vicio, en solo este pueblo no halló taberna alguna, 640 ni cosa que corregir en este género, lo qual él refiere con admiración no sólo a los de la Compañía, sino también a otros relligiosos, para que, con sancta emulación, procuren el mesmo cuydado en sus partidos.

87. Deste collegio se han hecho algunas misiones de ymportancia, con mucho fructo de las almas, especialmente una a gente tan necesitada, que nunca havía oydo la palabra de Dios en su lengua ; y assí, la oyeron tan de buena gana, y con tanta admiración, que, cada vez, en acabando el sermón, todos, a una voz alta, daban las gracias al padre de el bien que les hazía ; de lo qual se siguió el confessarse todos, y animarse mucho en la virtud. 650

RESIDENCIA DE LA VERACRUZ

88. Va este pueblo de la Veracruz, cada día, en diminución, desavezindándose de él los antiguos moradores, por huir, de una vez, los sobresaltos que les dan, en el mudar deste puesto ⁷⁴, la descarga de las flotas que vienen de España ; pues de ella depende la principal ganancia de esta gente. Y assí, también a los nuestros les ha sido forçoso tomar sitio adonde se trata de edificar el pueblo ; porque si con resolución viniere de España horden de ello, tenyamos dónde exercitar nuestros ministerios. 655

89. Pero con la gente que ha quedado, se ha trabajado todo lo posible, acudiendo a su consuelo, y al aprovechamiento de sus almas. En lo qual se han empleado tres padres ⁷⁵, sin otro que ha terído su 660

658 tenyamos *ms.* tengamos

⁷³ Probablemente en los colegios de San Martín de Tepetzotlán y mexicano de San Gregorio.

⁷⁴ Cf. doc. 199 § 2.

⁷⁵ Cf. doc. 108.

cosecha en el mismo puerto de S. Juan de Ollúa ⁷⁶. La casa está, al presente, más acomodada que nunca, y en el altar mayor de nuestra
 665 yglesia se collocó un retablo gracioso y devoto que costó más de 600 pesos, los cuales se recogieron de limosna entre los vezinos de esta ciudad y comarca, que es de tener en mucho, por estar todos muy gastados y ser en número mucho menos, como queda dicho. El día que se puso el retablo, se collocaron en él las reliquias que esta casa tiene, y junta-
 670 mente se celebró la fiesta del sanctísimo Sacramento, con un jubileo, el qual, confessados y comulgados, ganaron gran parte de esta ciudad.

90. Haze buelto a continuar la costumbre que, en nuestra yglesia, había de celebrar fiesta al sanctísimo Sacramento, cada tercera dominica del mes, descubriéndole al pueblo con un aparato decente, y sermón,
 675 con que la gente se ha animado y consolado.

91. En la ysla se ocupó un padre ⁷⁷ con un hermano, el tiempo que allí estubo la flota ⁷⁸, y esto con el fructo que siempre, que es mucho y de grande estima, por ser ordinariamente con gente de mar, tan necesitada de doctrina y pasto spiritual, quanto agena de commodidad
 680 para poderle recibir a sus tiempos. [16] Y assí, para ellos es quaresma y semana sancta los meses que están en esta ysla.

92. Sermones fueron aquí muy continuos, las pláticas y doctrinas en las plaças, y las confessiones en tanto número que, no bastando el día, se tomava para ello buen rato de la noche. Y assí, en un jubileo que
 685 se ganó en nuestra capilla, comulgaron más de 800 personas.

93. Y porque gozan también de este varato los que están avezindados en la ysla, y en tierra firme a la lengua del agua, y sienten mucho la ausencia de el padre quando, partida la flota, se buelve a la cassa de la Veracruz, es necessario visitarlos a menudo y entre año,
 690 como se haze con mucho consuelo y aprovechamiento de sus almas.

94. No es menor el fructo que con los yndios de los pueblos comarcanos se ha echo, que, por estar como desamparados por su grande pobreza, tienen a grande dicha y regalo veer algún padre de los nuestros. Y assí, les ha ydo un padre lengua ⁷⁹ a visitar y consolar, con buen retorno de el fructo spiritual de sus almas. Con lo qual, aficionados los
 695 pobres yndios y codisiosos de su bien espiritual, acudieron al señor

⁷⁶ Isla de San Juan de Ulúa. Alude al padre Rogel. Cf. doc. 207 § 6.

⁷⁷ El padre Juan Rogel.

⁷⁸ Cf. doc. 1 § 19 n. 38.

⁷⁹ Probablemente el padre Gaspar de Carvajal. Doc. 108.

obispo ⁸⁰, sin saberlo nosotros, supplicando que nuestra Compañía tomase el cuydado de ellos.

95. Entre los yndios principales de dos pueblos de esta comarca avía unas enemistades tan eschandalosas, quanto envejecidas de algunos años. Mas, quiso nuestro Señor que el padre los reconciliasse, haziéndolos juntar en un pueblo, donde, en presencia de todos, hizo una plática a propósito, exortándolos a que guardassen paz entre sí, y se amassen unos a otros, con lo qual los discordes se abraçaron y quedaron con satisfacción y consuelo. 700
705

RESIDENCIA DE ÇACATECAS

96. Reciden en esta cassa dos padres sacerdotes y un hermano coadjutor ⁸¹. Haze acudido con cuydado y edificación a nuestros ministerios, y particularmente se han exercitado en los yndios, en quienes qualquiera fructo es raro, por ser ellos la gente más ynquieta de estas partes. Y assí, estorvarles algunos peccados es en ellos gran ganancia, como son borracheras y muertes que, desafiándose unos a otros, solía haver continuamente ⁸². 710

97. Enséñaseles la doctrina por las calles, los domingos en la tarde ; y aunque con grande trabajo, se junta buen número a este sancto exercicio y al sermón que se les predica. 715

98. Haze tenido por buen medio para afficionarles con suavidad al aprovechamiento de sus almas, instituir una cofradía de ellos mismos, como se ha echo este año, y se ha experimentado particular fervor en confesiones y comuniones y cuydado de abstenerse de los vicios ya dichos, en que, antes que la Compañía tuviesse aquí casa, eran desenfrenadíssimos. 720

99. En los yndios de la comarca se haze más fructo con misiones breves, porque es gente más quieta y afficionada a cosas de virtud ; y si huviesse copia de operarios, son muchos los puestos en que, con mucho fructo, podrían emplear su trabajo. 725

100. Hase salido de aquí, diversas veces, a estancias y haciendas de ganado mayor y carboneras que están a 3 y a 4 leguas, a decir missa

699 principales *sigue* de esta comarca *tach*.

⁸⁰ Diego Romano, 1578-1606, obispo de Puebla de los Angeles, pues Veracruz pertenecía a este obispado.

⁸¹ Doc. 108.

⁸² Doc. 1 § 126 n. 201.

y adoctrinar a los vaqueros que, por ser negros, mulatos, yndios, mes-
730 tiços [17] y gente que todo el año vive en el campo, destituídos de en-
señanza y de doctrina.

101. Reconocida esta ciudad al servicio que de la Compañía re-
cibe, acude con agradecimiento y amor al sustento temporal de los nues-
tros ; y assí, fuera de las limosnas más menudas y hordinarias, el capitán
735 Miguel Caldera, defuncto, nos mandó en su testamento mill pesos que
se cobraron. Otros trecientos dio un minero honrrado, y de otras per-
sonas se havrán recogido más de otros tres mill y quatrocientos.

102. Mas, porque el fructo que en esta recidencia se coge, no fuesse
solamente en las ánimas de los próximos, quiso nuestro Señor probar a
740 los nuestros con una ocasión de paciencia en que aprendiessen y exer-
citassen la charidad y modestia que a otros enseñan. La ocasión fue
el haver tomado los nuestros possession de unas cassas más dentro de la
ciudad, y accomodadas para sus ministerios. Y aunque esto se hizo
745 con authority de la justicia ecclesiástica y seglar, y en virtud de nues-
tros privilegios ⁸³; con todo eso, [se] desgustó tanto dello el superior
de cierta religión ⁸⁴, dentro de cuyas canas cayan las casas, que la ma-
ñana que se tomó la possession, estando puesto un altar decentemente
para decir missa en la nueva habitación, y un padre de los nuestros,
750 revestido ya y diciendo la missa, llegando a la gloria, entró el dicho
superior con sus frayles, con palas y armas y con tanto alboroto y es-
truendo, que pusieron en gran confussion a los presentes ; y passando
adelante con su yntento, derribaron el altar y las ymágenes por el suelo,
y quisieron desnudar al sacerdote, al qual ultrajaron con palabras y
obras muy injuriosas ; la patena y corporales andaban rodando por el
755 suelo ; y religioso huvo que se limpió con ellos las narices.

103. Pusieron lengua en nuestra Compañía, disfamándola con gran-
des afrentas y denuestos : a todo lo qual la respuesta que se dio de nues-
tra parte fue silencio y paciencia. Juravan los frayles que havían de
pegar fuego a la cassa, y hechar a palos a los nuestros si en ella quedavan.
760 Y según era su yra y enojo, créese que lo hizieran, si los nuestros no ce-
dieran por entonces algo de su derecho, y dieran lugar a la indignación
presente.

730-773 a los márg. lin. verticales, una ondulada || 745 [se] falta en el ms. || 753 pala-
bras ms. palabras

⁸³ Alude al privilegio de las canas. Cf. doc. 207 §§ 12 18 n. 24.

⁸⁴ De los religiosos en Zacatecas cf. MM IV 243 ¹⁹.

104. Con lo qual la Compañía ha ganado mucho en opinión de toda la ciudad, que quedó bien edificada de la humildad y moderación con que conserva su paz y religión en semejantes ocasiones. Y aunque algunos devotos nuestros se retrajeron algo de tratarnos, mientras la tempestad duraba, por no irritar más a la parte contraria que, con ruegos y amenazas, procuraba ponernos mal con todos; pero, al fin, an buelto a la amistad y devoción que nos tenían. Y esperamos en nuestro Señor que todo yrá en crecimiento de su mayor gloria y bien de las almas, con el buen fundamento que la nueva casa lleva de contradicción y affrentas.

RESIDENCIA DE CINALOA

105. De esta residencia no se han recebido los puntos de este año, para poder dar entera noticia de las cosas particulares que, en tierras tan remotas, nuestro Señor obra por mano [18] de los nuestros. Pero, recogiendo de algunas cartas lo que más puede hazer a este propósito, es lo siguiente: que, mediada quaresma deste año de 98 **, llegaron a la Villa de Cinaloa un padre y hermano de los nuestros que fueron a visitar y consolar a los que, de assiento, allí reciden, que son cinco padres y un hermano coadjutor **.

106. Llegó juntamente un capitán con veynte soldados de refresco ** que el señor virrey embiaba para mayor seguridad de aquella tierra, que, como largamente se ha escrito otras veces, es de poco assiento y perseverancia en lo que comienza; y assí, con ligeras o ningunas ocasiones, se ha levantado muchas veces, y desamparado las yglesias y pueblos de su habitación **.

107. Pues llegados allá los nuestros con el capitán y soldados, fueron bien recebidos y visitados de los yndios; y vista la mansedumbre y buen término de el capitán, se yban asegurando más, cada día. Aunque otros, usando mal de esta benignidad, vinieron a tanto atrevimiento, que, dos y tres leguas de la Villa, pegaron fuego a dos yglesias de los

773-890 *al marg. lin. vertical suavemente ondulada* || 779 Cinaloa *sigue y tach.*

** La cuaresma de 1598 fue del 4 de febrero al 21 de marzo.

** Doc. 108.

** Según parece, el capitán Alonso Díaz iba con el título de teniente general. PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 57s.; — *Triunfos* I 185s.; ABZ II 40s.

** Cf. doc. 1 §§ 129-235; doc. 49 § 1; doc. 56 § 1.

pueblos, llamados Bavoría ⁹⁹ y Matapán ⁹⁹. Piénsase los quemó Nacabeba, aquel yndio reboltossísimo de que otras vezes se ha echo mención ⁹¹,
 795 o los de su parcialidad. Y el mismo día de paschua ⁹², a dos tiros de arcabuz de la Villa, amanecieron cinco caballos flechados ⁹³. Con lo qual el general començó a entrar en calor y prender algunos pilis ⁹⁴, que son como sacerdotes suyos, o por mejor decir hechizeros.

108. También hubo a las manos unos conjurados que en Guaçave
 800 avían determinado matar a dos de nuestros padres; y embiando 15 hombres a prender a uno destos que se havia huydo, él les salió al encuentro con más de 200 indios, bien armados, a los quales el fugitivo gobernaba con una lancilla en la mano como capitán. Mas, fue nuestro Señor servido que, sin romper batalla, el malhechor quedó preso. Ha-
 805 ráse de él y de los demás justicia para escarmiento de los reveldes.

109. Pero los christianos de más cerca, todos están con quietud y paz, y han venido por sus pueblos a visitar al capitán y padres, recién llegados, llevando delante sus cruces levantadas y cantando: que no causaba poca devoción.

810 110. El fructo de la quaresma fue muy grande; porque uno de los padres ⁹⁵ escribe aver él solo confessado hasta 500 almas; y esto con mucha claridad de sus consciencias y más sentimiento que otras vezes, y cumpliendo puntualmente la penitencia de disciplinas y otras obras penales que se les imponían. Y de yndios que se havían desbaratado en
 815 algunos peccados con mal exemplo de los demás; ellos mesmos, hincados de rodillas en la yglesia, pidieron perdón de sus culpas, disciplinándose al tiempo que se decía la missa, delante de todo el pueblo.

111. Hiziéronse dos processiones generales, la semana sancta ⁹⁶, con más número de penitentes que suelen; y en cada pueblo se hizo lo mes-
 820 mo, saliendo a visitar sus cruces y humilladeros. Y era para alabar a Dios ver gente tan fiera y bárbara, ocupada en hazer disciplinas, para

802 fugitivo *ms.* futivo || 815 ellos *prec.* de *tach.* || 819 suelen *ms.* *A* suplen, *ms.* *B* suelen

⁹⁹ Baburía. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* I 345.

⁹⁹ Probablemente Matatán, distrito del Rosario, estado de Sinaloa. *O.c.* IV 35.

⁹¹ Doc. 1 § 131.

⁹² 22 de marzo.

⁹³ ABZ II 41.

⁹⁴ Cf. doc. 57 n. 189.

⁹⁵ El padre Juan Bautista de Velasco. ABZ II 41.

⁹⁶ Domingo de Ramos fue el 15 de marzo.

tomar vengança de su cuerpo, con tanta codicia y porfía quanta, pocos años antes, tenían en darle suelta en todo género de peccados y vicios.

112. Los niños ⁹⁷, que son los más nuevos [19] christianos, se han comenzado ya a confessar, con tanta discreción y verdad, discurrendo por los mandamientos, que ponen admiración a sus confesores. Y muchacho hubo entre ellos de bien poca edad, que preguntado quién le parecía que podría curar y sanar su alma de el peccado, respondió que en la tierra nadie sino era Dios, y el padre con la palabra de Dios, que es la absolución. Respuesta preciosa que muchos christianos de Europa no acertaran a dar. Pero no es nuevo en nuestro Señor confundir con las cosas flacas y despreciadas lo que tiene apariencia de más fuerte ⁹⁸. 825

113. Después de esto, por una carta de 19 de noviembre de este mesmo año ⁹⁹, se ha savido cómo están las cosas de esta residencia muy asentadas, acudiendo los padres a sus ministerios, cada qual en el partido que tiene a su cargo, sin aver estorvo alguno; y los naturales acuden mejor que nunca a las obligaciones del servicio personal de sus amos. Andan desarmados y sin rumor alguno de mudança o alçamiento; y a juicio de todos, nunca estuvo más quieta la tierra, ni con tales esperanças de perpetuidad en ella. 830 840

114. Los vezinos de la Villa de Cinaloa se han augmentado ¹⁰⁰; y lo que su magestad en esto gasta, ha de ser con mucho fructo, no sólo en lo que pertenece a su real corona, sino en mucha gloria de nuestro Señor, y bien de estas pobres almas.

115. Hanse descubierto algunas minas de plata buenas ¹⁰¹, y los indios naturales de estos ríos se ban afficionando a la labor de ellos, para ganar con que vestirse: que ya llega a tanto su pollicía, que se avergüençan de andar desnudos. Y otros, por el mismo intereze, van a Topia y a Guadiana ¹⁰²: que si los españoles les pegasen un poco de cudicia de la que a ellos les sobra, sería grande puerta para su remedio; pues esso les domesticaría y haría tratables a los que nunca supieron 845 850

823 todo sobre la lin.

⁹⁷ De los niños cf. doc. 1 n. 234.

⁹⁸ Cf. 1 Cor. 1, 27.

⁹⁹ Carta perdida. Doc. 171d.

¹⁰⁰ Parece indicar el aumento del presidio de soldados.

¹⁰¹ Parece aludir a las minas de Topia. Doc. 204 n. 7.

¹⁰² Guadiana o Durango. La parte occidental del territorio de Durango comprende, en gran parte, una de las regiones más ricas de la República en el reino mineral. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* III 43.

de más comercio que fieras, contentos con el vestido que les dio naturaleza, y con el mantenimiento que, de su voluntad, les ofrece la tierra, con alguna caça que matan con su arco y flecha.

855 116. Deséase mucho que se fundasse otra villa de españoles en el río que está más adelante de éste que llaman de Cinaloa ¹⁰³; porque sería para gran seguridad de la tierra, y para que, con el commercio y trato, la una y otra vezindad estuviesse más de asiento. Trátase con el señor virrey, y esperamos buen successo.

860 117. También de Topia nos avisan en 20 de abril de este año de 98 ¹⁰⁴, cómo suceden las cosas prósperamente, creciendo siempre en aquellos yndios el deseo de bautizarse, y en los ya bautizados, de recibir los demás sacramentos, y adelgazar tanto en cosas de su consciencia, que un indio (entre otros) se reconcilió sacramentalmente, 4 o 5 veces,
865 y vino para sólo eso de seys leguas.

118. Haze esta gente grandes ventajas a la de Cinaloa en docilidad y assiento. Acudióse la quaresma a los españoles, yndios, negros de los tres reales de minas de Topia, San Bernavé ¹⁰⁵ y papudos ¹⁰⁶, ayudando a toda suerte de gente, con freqüentes sermones y administración de
970 sacramentos etc. ¹⁰⁷.

119. Después de escrita esta breve relación, supimos por una de henero de 99 ¹⁰⁸ [20] cómo Nacabeba, el principal alborotador de estas naciones, y adalid en la muerte del padre Gonzalo de Tapia, que está en el cielo, fue preso por un yndio tehueco, muy amigo nuestro, llamado
875 Lanzarote, y entregado al capitán español ¹⁰⁹, el qual, hecha la ynformación de estos y otros graves delictos, le condenó a arrastrar, y que fuesse ahorcado, y hecho quartos, puesto por los caminos. También sentenció a muerte otro indio bautizado, por nombre Oroco, por aver sido cómplice en semejantes tratos.

¹⁰³ Parece aludir al río Ocoroni. MM V 88¹⁴⁴.

¹⁰⁴ Esta carta escrita probablemente por el padre Hernando de Santarén al padre Francisco Váez, prov., se ha perdido. Doc. 117a; cf. PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 477; — *Triunfos* III 22s.

¹⁰⁵ San Bernabé, rancho en el partido de Tamazula, estado de Durango. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* V 37.

¹⁰⁶ De los papudos cf. ABZ II 55³⁵.

¹⁰⁷ Cf. PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 478-480; — *Triunfos* III 22-24.

¹⁰⁸ Esta carta escrita de Sinaloa al padre Francisco Váez, prov., se ha extrañado. Doc. 174m.

¹⁰⁹ Alonso Díaz. N. 87.

120. Baptizóse Nacabeba al pie de la horca, y así murió como 880
 cristiano, y dejó muchas esperanças de que en él quiso nuestro Señor
 mostrar las riquezas de su misericordia, ayudándole, según se cree, para
 esto la ynocente sangre de el padre Gonçalo de Tapia que el bárbaro
 derramó. El Oroco se confessó muy bien, y con muchas lágrimas y sen- 885
 timiento, dejando las mismas prendas de su salvación. Ayudáronles en
 este trance los nuestros, con particular fervor de charidad, como el
 caso lo pedía ¹¹⁰.

121. Toda la tierra queda muy amedrentada, y no ay quien no
 tema el peligro de su cabeça, viendo executado el castigo tan merecido
 en quien tan a su salvo pensó salir con sus insolencias. 890

RESIDENCIA DE GUADIANA

122. Quatro o cinco padres que están en esta residencia ¹¹¹, tienen
 su principal empleo en las misiones en que, de hordinario, andan entre
 naciones bárbaras, y necessitadíssimas de doctrina; porque, o son del 895
 todo infieles, o christianos, recién bautizados; y si algunos ay más an-
 tiguos en esta profesión, apenas tienen más que el nombre de ella.

123. Los puestos principales en que han trabajado, este año, los
 nuestros, son: la Zauzeda, la Laguna ¹¹² y Santa María de las Parras ¹¹³.
 Lo que de la Laguna sabemos, es que no cessan nuestros pescadores,
 de día y de noche, de hechar sus redes, para traher almas a la yglesia 900
 de Christo, algunas veces, con venturosos lances; otras, con largas es-
 peranças; pero siempre con certidumbre de el premio que tiene Dios
 aparejado a su vigilancia y zelo, como lo hechará de ver V. P. por una
 carta que un padre, cuyo principal empleo y trabajo es con aquestos
 indios, me escrevió, que dice así: 905

124. Los yndios çatecos, aunque están pasíficos, son todavía de
 ellos muchos infieles, así por no aver tenido ministros que los instruyan
 en nuestra sancta fee chatólica, como por vivir muchos dellos fuera de
 congregación, y derramados en lugares varios e ynciertos, a manera

897 *al marg.* de Parras en carta del P. Juan Agustín || 904 *padre al marg. padre Juan Agustín*

¹¹⁰ Cf. PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 74-78; — *Triunfos* I 204-208.

¹¹¹ Doc. 111.

¹¹² Laguna grande o Laguna de San Pedro. Doc. 1 n. 268.

¹¹³ Santa María de las Parras o Parras de la Fuente, en el estado de Coahuila. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* IV 289.

910 de vestias, buscando el sustento de su vida, donde lo hallan, que es
maguey, lechuguilla, mesquite ¹¹⁴, tunas etta.

125. Con éstos, principalmente, ha sido mi ocupación y el exer-
citar nuestros ministerios, assí por ser más amigos, como por haver
aprendido su lengua, en la qual tienen ya traducidas las oraciones, los
915 mandamientos de la ley de Dios y de la sancta Yglesia, la confesión
general y [21] confesionario y cathecismos, con el qual se cathequizan
todos, y algunos lo saben de memoria, y las oraciones, y se confiessan
muchos que no lo havían hecho en su vida, ni tenían esperança de ha-
zerlo, hasta tener ministro que supiesse su lengua. Y assí, con este medio,
920 es servido mucho Dios, nuestro señor, y estos pobres son muy ayu-
dados.

126. A estado esta gente, assí los çacatecos, como los de la Laguna
y otra naciones, desde que el demonio començó a posseerlos, muy habi-
tuados en misseria de superstisiones y peccados que el demonio, por
925 engaños, ha sembrado entre ellos. El qual no sólo [no] se ha conten-
tado con sembrar la sisaña de sus mentiras en los coraçones de estos
bárbaros, sino ha procurado que nascan y produsgan frutos de vicios
y de muerte de sus almas. Y como es gente baja, y de condición tan
servil, el medio por donde les ha echo que crean y obren sus mentiras
930 y errores, es por temor, haziéndose temer tanto de ellos que admira,
con embustes y engaños.

127. Es cierto que se les aparece esta bestia, y le veen muchas
vezes, como lo affirman todos; y desde que ando entre ellos, me han
certificado muchos que lo han visto; y la señal de ser verdad es que
935 coincidan todos en la figura que le veen, horrible y espantosa. Porque,
quando alguno me dice que lo ha visto, le pregunto luego de qué ma-
nera y en qué forma; y dicen que un negro terrible y espantoso, todo
ensangrentado, hechando sangre por la boca y oydos, y fuego por los
ojos. Y desta manera los atemoriza y espanta, y manda con ymperio
940 que hagan mitotes, donde se emborrachan y toman el peote ¹¹⁵; y que
maten a sus hijos; y donde no, los amenaza que se morirán luego.

925 [no] *falta en el ms.* || 925 *al marg.* engaño i aparición del demonio || 935 *coinci-*
dan corr.

¹¹⁴ Mezquite.

¹¹⁵ Probablemente peyote, del azt. *peyoll*, lo que alucina o da valor, varias
plantas cactáceas; pero el verdadero y típico es el *Lephophora*, especie de biznaga
sin espinas, que mide unos diez o doce centímetros, y sobresale del suelo apenas uno,
por lo cual a veces le llaman también raíz. Una de las plantas famosas entre los az-

128. Preguntéle a un yndio que por qué adoraba al demonio, y respondiómeme que por miedo que le tenía. En viendo algún remolino causado de el viento, solían todos los que le vían, dexarse caer en tierra, de espanto, diciéndose unos a otros: *cachiuipa, cachiuipa* (que así llaman al demonio); y preguntados que por qué hazen esto, decían que porque no se muriessen, que yba allí el demonio. Mas con estarnos quedos nosotros, sin morirnos en estas ocasiones, y con decirles lo que es, se han desengañado. De la misma manera se espantan, las noches, de veer las exhalaciones que se encienden en el ayre, y se mueven por él.

129. Cosa fue muy sabida y divulgada entre ellos, pocos días ha, que andaban en la Laguna dos negros feos, de ojos muy pequeños y hundidos, los quales les predicavan, y entre otras cosas, decían que no creyessen a los padres que allá yban, ni se dexassen baptizar dellos, porque luego vendría el cocoliztli¹¹⁶, y que se morirían. Este engaño y mentira tienen tan creydo, que no han consentido baptizar sus hijos, antes los guardan desto, porque no se les mueran.

130. Hales hecho creer el demonio que, quando mueren, él los mata, todo para atemorizarles y para que le obedescan. Havía quedado en una ranchería del río de las Nasas¹¹⁷, sólo un viejo, de muchos que allí havia: que los demás se avía llevado la muerte, heridos del sarampion del año pasado¹¹⁸. Este viejo, que lo era mucho, estándole catequizando en su lengua çacateca, y dándole noticia de las cosas de Dios, como quien estaba ciego con las tinieblas de la infidelidad y engaños de el demonio, díjome así: pocos días que eran vivos y andaban aquí, en su tierra, mis parientes, amigos y compañeros; mas, a todos los mató la *cachiuipa*¹¹⁹, y me ha dexado a mí solo.

131. Dile a entender a él y a los que estaban presentes, cómo aquel era error y engaño del demonio [22] que no tiene poder sobre los hombres, ni les puede dañar más de quanto Dios, nuestro señor, le diere licencia, el qual, como señor de la vida y muerte y de los mismos hombres, les da los días de vida que es servido, para que le conoscan y amen,

949 desengañado *sigue y tach.*

tecas. Contiene una sustancia narcótica, que ha sido objeto de grandes estudios por sus propiedades físicas y químicas . . . ». SANTAMARÍA, *Diccionario de mejicanismos* 840.

¹¹⁶ Doc. 107 n. 10.

¹¹⁷ Nazas.

¹¹⁸ El cocoliztli. N. 116.

¹¹⁹ § 128.

y consigan el cielo para donde fuimos criados ; y quando su divina ma-
gestad es servido, mueren todos, y a los bautizados que biven bien,
975 conforme a lo que Dios les manda, después de muertos, en premio les
da el cielo ; y a los que no se bautizan y viven mal, les da en castigo el
infierno, adonde siempre, sin remedio, padecen ; y assí, que sus ante-
passados, por voluntad de Dios, havían muerto ; y que si él vivía, era
porque el mismo Dios le havía dexado acá, esperándole para usar de
980 su misericordia con él, para que le conociese, y fuesse christiano antes
de morirse etc.

132. Movióse con esto, como quien despierta de un sueño, a dessear
y pedir el bautismo, el qual, después de cathequizado, él recibió muy
contento, y luego se mudó, con su rancho, a otro pueblo, fundado de
985 christianos ¹²⁰, adonde acude a la yglesia y doctrina christiana con ale-
gría y esperanza de ser salvo.

133. Fuera déste, han recevido el sancto bautismo hasta 50 adul-
tos ; y aunque pudiera extenderse a muchos más este beneficio, no ha
parecido tiempo, hasta conseguirse, con el favor divino, lo que se pre-
990 tende, que es juntarse en pueblos fundados los çacatecas que aún no
lo están, y los de la Laguna y otras partes, de manera que los bap-
tizados possint custodire baptismum suum ; porque, de la manera que
hasta agora están, no se espera moralmente de ellos que vivirán como
christianos, sin que sean pervertidos, y se vuelvan en sus viejas costum-
995 bres.

134. Esta población de los de la Laguna se ha comenzado a hazer
en el valle de las Parras, donde ay commodidades y sitios muy a propó-
sito, de buenas tierras y fértiles, y abundancia de aguas, de manera que
puedan sembrar y coger los pobladores, aunque sean muchos, muy
5 buenas y colmadas cosechas. Y aunque ha pocos días que comiençan a
poblar, ha sido con feliz principio, por la mucha copia de gente que ha
acudido a este asunto. Y si como han comenzado a venir rancherías
al valle, de las cierras de la Laguna, prosiguen y perseveran, tendrá la
Compañía en este valle copiosa mies de muchas almas para gloria di-
10 vina.

135. No especifico más esto hasta ver en qué para la cosa, y si el
progresso desta empresa corresponde al principio y a lo que se espera :
que entonces se escrevirá todo muy por menudo. Roguemos a nuestro

988 beneficio *ms.* A vicio, *ms.* B beneficio | *al marg.* misión de Parras | 989 conse-
guirse *corr.*

¹²⁰ Acaso a Parras.

Señor ponga en esta obra su dedo, para que suceda bien, como se dessea
para su mayor gloria. 15

136. Los más que se han baptizado son çacatecos, por las raçones
que al principio dije ¹²¹; porque, un ministro solo, quid inter tantos? ¹²²
Ha ymportado summamente haprender su lengua; porque, como en
ella oyen el principio y creación de el mundo y de los hombres, la im-
mortalidad del ánima, el premio y pena eterna, la redempción y repara- 20
ción de los hombres, y los medios que Dios, nuestro señor, ha enseñado
en su Yglesia para nuestra sanctificación, y conseguir el último fin para
que fuimos criados, haziéndose capaces y creyendo ex corde per audi-
tum, que extra Ecclesiam non est salus, admíranse, gózanse y encen-
didos en desseo de ser christianos, piden y reciben con toda voluntad 25
el baptismo.

137. Acaese en una ranchería baptizarse unos, y otros no, porque
aún no están dispuestos. Y es cosa muy de ver cómo aquellos quedan
alegres y contentos, como que conosen y estiman el inextimable bien
que reciben; y los otros cabizbaxos, tristes y melancólicos, y mirar 30
luego al padre con semblante que [23] parece le está diciendo: ¿y a
mí no?

138. Algunos enfermos para moverme les baptize, representan muy
al natural y con sentimiento su necesidad y peligro, diciendo que mire
que están enfermos y miserables, que no saben cuánto vivirán, que 35
les ayude, por amor de Dios, y haga bien y no los deje morir assí, sin
el agua sancta (temiendo morir sin baptismo); que ellos creen en el
Dios que está en el cielo y le adoran; y assí, representando su miseria,
alcansan misericordia.

139. Lo que yo estimé mucho, y me fue testimonio de que conosen 40
la ymportancia y necesidad del sancto baptismo, fue que llegando a
una ranchería, la muger de un casique çacateca, acompañada de otras,
me trujo delante una vieja enferma gentil, amadrinándola y pidiendo
todas con instancia la baptizase; porque, si yéndome yo, peligrase, no
muriesse sin alcansar la salud a que avre la puerta el sacramento sancto 45
del baptismo.

140. Hanse baptizado también los niños, hijos de christianos, que
serán hasta veynte, y dellos los adultos que han sido reengendrados en

33-50 *al marg. lín. vertical* || 33 *moverme ms. A moverles, ms. B moverme*

¹²¹ § 125.

¹²² Cf. Io. 6, 9.

esta salutífera fuente, se ha llevado Dios, nuestro señor, algunos a gozar
50 de la gloria que ganaron por la sangre de Jesuchristo.

141. Creen supersticiosamente mucho en sueños causados de el demonio los de la Laguna y Çacatecas : una yndia lagunera en cuya ran-
chería estuve agora, pocos días después que parió un hijo, le representó
el demonio en un sueño que havían de morirse sus parientes, y no hubo
55 bien despertado, quando ahogó la criatura.

142. Lo mesmo hazen quando alguno está enfermo : si es el padre
o la madre, o algún pariente cae malo, matan de presto al niño, creyendo
que assí sanará el enfermo por quien lo matan. Y esto es muy hordi-
nario, aunque no en los çacatecos.

143. Otra superstición o mal peccado de todos es que no guardan
ni zelan sus doncellas, ni procuran de casarlas intactas ; antes las dejan
vivir sueltas, a su libertad. Por lo qual vienen ellas a que son, muchos
días y años, malas mugeres, antes que se cassen ; y con la facilidad que
escogen uno, lo dejan y toman otro, y no reparan, si él es christiano,
65 en que sea ella infiel ; y assí, coabitán muchos años juntos, de esta ma-
nera : baptizado con la que no lo es, o entrambos baptizados. Y la causa
de esta confusión y desorden es que, al principio, quando se descubrió
esta tierra, entraron a verla algunos ministros, y de passo baptizaron
muchos ; y assí se los han dexado sin doctrinar ni aun acordarse de ellos :
70 de que han nacido no pocos inconvenientes.

144. Déstos se han remediado algunos, y se van remediando más
con el cathezismo y doctrina christiana, y con los otros sacramentos
de la Yglesia. Hanse confessado generalmente, y los infieles que coabi-
taban con christianos, baptizado ; y con esta preparación han celebrado
75 el sacramento de el matrimonio, hasta 30 personas, saliendo de el triste
y miserable estado en que estaban ; y con las exortaciones y pláticas
que han oydo y oyen desta manera, en que se les ha afeado su mala
costumbre, han sido alumbrados de lo que han de hazer ; y ellos se han
enmendado y hecho más circunspectos en poner resguardos en sus hijas.

145. Otras supersticiones se han quitado en todo o en parte, como
de hechizeros que apenas se sabe haver alguno entre ellos ; y los mi-
totes y borracheras son menos. No por eso se duerme ni descuyda un
punto nuestro adversario que [24] procura sobresembrar su zizaña
entre la buena semilla, y obscurecer con sus tinieblas la lumbre de la
85 verdad.

65 en corr. || 80-113 al marg. lin. vertical || 83 zizaña ms. A sifania, ms. B zizaña

146. Desto diré un caso que succedió en Concuimé¹³³, y fue que estando yo en aquel pueblo, cayó enferma una yndia christiana. Vivía con ella su agüela, quera ya vieja. Esta, según me dixeron, no consintió que se descubriese la enferma al padre, ni se le diesse aviso, ni supiese la indisposición de su triste nieta. Y aunque yo pregunté si havia enfermos, me encubrieron aquella ; hasta que, al cavo de 4 o 5 días, vino un buen yndio a decirme que se moría aquella enferma. Acudí presto a ella, y estaba ya mortal ; y aunque se confessó, fue con mucha dificultad ; y poco más que tardara, peligrara sin los sacramentos, por culpa de aquella vieja, o de quien, por vía de el demonio, no acudí con tiempo a procurar su remedio. 90

147. Por esta y otras experiencias de que, por temor que el demonio les pone, no osan que los enfermos los visiten los nuestros, en llegando a la ranchería, visito todos los ranchos, buscando los enfermos para ayudarlos, y no ha sido en vano. 100

148. Si huviesse commodidad de asistir de hordinario entre esta gente, sería el fructo de sus almas más copioso ; porque son dóciles y fáciles de llevar por buen camino, y se acudiría mejor a sus necesidades : que, por esto, no se pueden prevenir algunas muy graves y aun extremas, como lo sentí, un día de esta quaresma, que llegando a una ranchería de la Laguna, acabava de espirar, poco antes, un malaventurado viejo, sin el baptismo : que si una hora más viviera, o una hora antes yo llegara, por ventura le recibiera. 105

149. Dios, nuestro señor, por su misericordia, se apiade dellos, y les embíe obreros que cultiven sus almas para su mayor gloria : que habiendo los que son necesarios, y congregándose estos bárbaros en sus pueblos, espero en su summa bondad que serán muchos dellos limpios ab operibus mortuis ad serviendum Deo viventi¹³⁴ etca. 110

150. Estos son los principios de la misión, y nueva población de Sancta María de las Parras que también pertenece a esta recidencia de Guadiana. Anda en ella un solo padre¹³⁵, pero éste muy versado entre esta gente : y assí, es su trabajo de grandíssimo fructo. 115

⁹⁴ peligrara *ms. A* peligra, *ms. B* peligrara || 114 *al marg.* población de Sancta María de las Parras

¹³³ Según parece, Cuencamé, villa y mineral, cabecera de partido y municipalidad de su nombre, estado de Durango, a 165 km. al nordeste de la capital. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* II 400.

¹³⁴ Hebr. 9, 14.

¹³⁵ Era, según parece, el padre Juan Agustín.

151. Para mejor doctrinar las naciones ynfieles de esta comarca, ha sido muy necessario hazer esta nueva población, donde, en forma de
 120 comunidad, vivan con alguna pulicía, y deprendan, primero, ha ser
 hombres los que pretenden ser christianos.

152. Es gente dócil, aunque muy enemiga del trabajo. Verdad es que, con la distribución de los barrios y de las tierras que se les dan para su labrança, ya comiençan a tener alguna competencia que les despierta
 125 a labrar mejor la parte que les cave ; y el que alcança un azadón, o otro semejante instrumento para este efecto, le estima y guarda.

153. Estarán ya poblados 15 casiques con su gente, que serán hasta mill personas ; y también otros yndios principales, cuyos nombres y profesión me pareció poner aquí, porque esta relación supla
 130 algo de la cortedad de otras de que tenemos menos luz.

154. Pues deste valle se han congregado al nuevo pueblo don Juan Maiconera, christiano, don Francisco Yohera, christiano, Alonso Miopacoa, infiel, don Francisco Amaso, infiel, Vayocui, infiel, Calaraque, çacateco, infiel, Martín Pacho, christiano, Maynara o Macarrue, infiel,
 135 Antón Martín, iritila, christiano. De la Laguna se han juntado [25] don Pedro Mairana, christiano, bellicoso, Oymama, infiel, Yaomama, infiel, D. Gaspar Cavisera, christiano, D. Juan Inavopo, infiel, Daparavopo, infiel, Bartholomé, infiel, Yguamira, infiel, Matheo, buen indio christiano, el primero que vino, Vacaayo, christiano, Porrás, infiel, bellicoso.
 140

155. Dessean algunos destes venir a esta ciudad de México a dar la obediencia al señor virrey, y las gracias a nuestra Compañía por la luz del evangelio que, por su mano, han recebido ; y juntamente, a ver la grandeça de los españoles, su gobierno etc., que seria de harta importancia, así para afficionarles a alguna manera de imitación, como para ponerles algún respecto y miedo.
 145

156. Dáse a toda esta gente ración del rey : maíz, sal, chile y alguna ropa. Y todo es menester para tenerlos contentos, y que no se huyan a los montes. De carne son golosísimos ; y así, quando ellos
 150 huelen algún quarto de vaca, que suelen de una estancia de españoles embiar de limosna al padre, luego acuden todos, hasta que a pedaços no dexan nada.

127-142 *al marg. lin. vertical* || 132 Yohera *ms.* A Yoera, *ms.* B Yohera || 137 Cavisera *corr.* || 138 Yguamira *corr.* || 149 huyan *ms.* huyen

¹²⁶ La lengua *iritila* OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas* 320 la da por perdida ; cf. *o.c.* después de p. 392 la «carta etnográfica de México».

157. Hase acomodado de prestado una capilla, en el nuevo pueblo, para decirles missa, con unos aposentillos que sirven de hospital, en que también el padre se aposenta. Házeseles, cada día, doctrina en dos lenguas de la iritila ¹⁵⁶, que es propia deste valle ; y en mexicana, que es general, y todos los más cortados y ladinos se precian de saver algo della, aunque la hablan bárbaramente. 155

158. Júntanse a este ejercicio, cada día, los muchachos ; y domingos y fiestas, todo el pueblo. Es notable la diligencia y presteça con que deprenden los niños, y la competencia que traen sobre quién viene primero a la yglesia, y da mejor quenta de lo que se les enseña. Antes que sea de día, vienen los más de la gente dando voces por las calles, y despertando a los que duermen, con que dan a entender que su officio es deprender la doctrina christiana y barrer la yglesia. 160
165

159. Bien apercebidos con sus escobas en la mano, y porque es muy de mañana y haze frío, y ellos no usan más ropa que las con que nacen, suelen hazer sus lumbradas junto a la yglesia, con grande entretenimiento de palabras, esperando que salga el sol. Y viendo que es hora, de una carrera se ponen en la yglesia ; y después de bien barrida, se ponen en horden para el cathezismo, sin ser menester topiles ¹⁵⁷ o alguaciles que los trayan, como en otras partes. Están algunos tan diestros en el cathequizar, que, algunas vezes, suplen por el padre en este officio. Son hábiles y muy sugetos y capaces para deprender a leer, escrevir y cantar. 170
175

160. Tras los muchachos se siguen los moços de más hedad ; aunque, como van creciendo en ella, se hazen más floxos e ineptos para deprender las cosas de Dios. Tanto que los viejos, [que] en gran parte, se pueden dar por desahuciados, dicen a los moços que deprendan ellos la doctrina, que los viejos ya están duros para nueva enseñanza. Con todo eso, se les procura dar a entender cómo ellos tienen más obligación de entender y aprender que los moços, por estar más cercanos a la muerte ; con otras consideraciones que no dejan de animarles algo. 180

161. El fructo más cierto entre éstos es quando están cercanos a la muerte, que suelen pedir el baptismo. Y como la necessidad suple la falta del cathezismo, ahórranse trabajo, y mueren algunas vezes recién 185

178 [que] *falta en el ms.* || 179 *desahuciados ms. desafuciados*

¹⁵⁷ Topil (del azt. *topilli*, vara de justicia), indio que desempeña las funciones de aguacil en los ayuntamientos y juzgados inferiores de los pueblos. Dicese también *topile* y suele encargarse también del cuidado de las iglesias, en los pueblos y rancherías. SANTAMARÍA, *Diccionario de mejicanismos* 1073.

baptizados. De los demás, cada día, se van disponiendo algunos para este sacramento, el qual avrán recebido, este año, como 100 personas; y entre ellas, algunos caciques de los de arriba [26] nombrados¹²⁸ y
 190 gente allegada de su casa, aunque nunca faltan para esto estorvos procurados por el demonio, enemigo de nuestro bien.

162. Vanse quitando ya las ydolatras y supersticiones referidas, con que el padre de la mentira trae embaucada esta simple gente. Pero, principalmente, se ha echo instancia en procurar darles a entender
 195 cómo el agua del sancto baptismo no mata a nadie (por lo que arriba queda dicho)¹²⁹; antes suele ser medio para que los enfermos sanen.

163. A lo qual ayudó una buena yndia, aunque infiel; porque, estando el padre platicándoles sobre esto, ella se levantó y dixo, teniendo un niño en los braços: mi hijo estava malo y se lo llevé al padre, y le
 200 baptizó, y luego estuvo bueno. Otro día siguiente, un muchacho de hasta diez años estava enfermo de tercianas, las quales vinieron a romper en sangre por las narises, de manera que, en opinión de todos, se moría. Fue el padre, entre otra mucha gente, a verle, baptizóle, y dióle a beber un poco de agua bendita. Y fue nuestro Señor servido que, delante de
 205 todos, acavado de baptizar, se le estancó la sangre como con la mano; y, dentro de pocos días, estuvo bueno.

164. Con este caso y otros tales que han visto de edificación, se van desengañando; y, después acá, muchos han llevado a sus hijos a que sean baptizados.

210 165. Tienen particular respecto a cabeças de ciervo, y ofrécnles una manera de sacrificio para alcançar salud en sus enfermedades. Y estando el padre visitando una enferma, vio muchas cabeças de estas, con sus hastas, puestas por buen orden: que se dexava entender havia misterio en ello. Mandó que las hechasen en el fuego. De lo qual comen-
 215 çaron a mormurar ciertos viejos gentiles que allí estavan, y no faltó quien se atreviese a decir al padre que no hiciesse aquello; porque si el humo de las cabeças quemadas les dava en los pies, todos morirían. Murámonos todos, dixo el padre, y veamos cómo arden las cabeças. Mientras esto decía, dissimuladamente yban los viejos escondiendo las
 220 cabeças para librarlas de el fuego. Mas, reparando el padre en ello, juntó las que pudo, y echándolas en el fuego, ellas començaron a arder, y los

211 *al marg.* superstición con cabeças de venados

¹²⁸ § 154.

¹²⁹ § 129.

viejos a salirse unos tras otros, sin quedar ninguno, guardando los pies del humo, y las vidas de tan evidente peligro.

166. Quando muere alguno de estos gentiles, hazen los suyos extremo sentimiento. Muriendo aquí un yndio christiano, le lloró su madre infiel muchos días : si llorar se puede llamar el cantar y baylar todo esse tiempo, las mañanas y tardes, alrededor de la sepultura. Mas, esto mesmo lo hazen con tan tristes gemidos y alaridos, que pone grima oyrlos. 225

167. La materia de sus lamentaciones y endechas es referir la vida del difunto, cómo yba a caça, era valiente y sustentaba a sus hijos etc. Embíganse o pintanse para este efecto los rostros tristísimamente, que parece la mesma figura de la muerte ; y fingen muy al natural lágrimas en las mexillas, para que si no salieren todas vezes de corazón, a lo menos hagan apparencia en el rostro. Finalmente, las amigas y vezinas hazen officio de lloraderas. Y si supiesen a qué lugar van defunctos, con razón debrían llorarlos. 230 235

168. Una nación de estas, llamada de los Pachos, se ha savido que no se atreven ver morir a nadie, por temor de que ellos han de yr luego tras del muerto. Y en razón de esto, a los que ya están para morir, los [27] entierran vivos. Y a una pobre vieja la llevaban a enterrar no por otra causa sino, porque siendo tan vieja, no servía de nada en este mundo. 240

169. En la muerte de los niños, aunque sean propios hijos, no hazen sentimiento, antes algunos de estos bárbaros los ayudan a morir más presto. Mayormente las mugeres primerisas en el parir, suelen ahogar supersticiosamente la criatura, en que parece que el demonio les ha inducido a que le sacrifiquen los primogénitos. 245

170. Gustan de las ceremonias y ritos exteriores de la Yglesia, y celebran, a su modo, las fiestas con mucho regocijo. Entre otros fue muy alegre para ellos la pazqua de Navidad en que el padre les dio licencia para que hiziessen mitotes (como los mexicanos llaman), que es un vayle o dança general de mucha gente, para celebrar el nacimiento del Niño Ihs., y el parto virginal de su sancta Madre. 250

171. Concertóse la fiesta, y venida la nochebuena, hizieron grandes lumbradas en el cimiterio y puerta de la yglesia. Hallóse el padre presente con algunos españoles, vezinos de el valle. Començó la dança, la qual guiava el cacique de los iritilas, que es un buen yndio christiano. Y después de haver hecho en la yglesia su adoración al Niño Ihs. y a su sanctísima Madre, salieron al patio, donde, por ser lugar anchuroso, se fueron juntando a los iritilas los miopacoas, meviras y hoeras y maiconeras, que son los deste valle. Tras estos vinieron los de la Laguna, 255 260

224 *al marg.* supersticiones con muertos || 249 *al marg.* fiesta de la noche de Navidad

paogas, caviseras, vasapayes y ahomamas y navopos y daparavopos, las cuales naciones he querido nombrar otra vez, por parecerme la adoración que hizieron esta noche, ser en parte cumplimiento de aquella universal prophecía : omnes gentes venient et adorabunt coram te, Domine ¹⁸⁰.

265 172. Venían todos adereçados a su modo, con plumería y flechas en las manos. Los más moços regocijavan más la dança ; y de los viejos solo uno, llamado Maygosa, se halló en ella ; porque, como ya dije ¹⁸¹, estos viejos tarde o nunca son buenos.

270 173. Y porque será de consuelo saber las letras que cantaron (porque a son de lo [que] cantan, guardan el compaz en sus danças), sacadas de sus buenos yngenios, según les dictava la devoción, eran estas, traducidas, a la letra, de su lengua en la castellana : 1ª. Alaben los hombres a nuestra señora Madre. 2ª. Adoremos el lugar donde está nuestra Señora, madre que es de nuestro Señor. 3ª. Muy oloroso es el sombrero de Dios (aunque no acaban de declarar cuál sea este sombrero). 4ª. Digno de ser alabado es Dios, nuestro señor. 5ª. Mucho nos alegra la pazchua de nuestra Señora. Estos motetes se cantaron aquella noche, que aunque breves, se repetían muchas vezes, al modo que en nuestro

275
280 canto de órgano : en pocas palabras se detiene mucho la música.

174. Fue esta fiesta de grande consuelo spiritual para el padre por ver los bayles y voces y las personas mismas que antes se empleavan todas en el servicio y culto del demonio, estar ya consagradas al Cordero de Dios, y que los que, tantos siglos antes, como bestias fieras

285 habían seguido al cane (que assí llaman al demonio en su lengua, y parece que con misterio, pues verdaderamente hazía con ellos oficio de rabioso y sangriento perro), aora diesen la obediencia a un manso Niño, trocando los arcos y flechas en cánticos de alabança.

175. Quando se hizo hora, se les dixeron las dos missas del gallo ¹⁸² y del alba, las cuales ellos oyeron con devoción. Y después, se les hizo un conbite muy espléndido con un novillo que todo entero se había estado asando aquella noche, y con otras ollas de vaca y maíz. Y porque cayó esta fiesta en viernes, se les declaró cómo el sancto padre de

271 [que] *falta en el ms.* || 285 demonio *sigue y tach.* || 286 hazía *corr.* | ellos *ms.* ello | 289 les *ms.* le

¹⁸⁰ Cf. Ps. 85, 9 ; cf. PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 686s. — *Triunfos* III 264-266.

¹⁸¹ Cf. § 160.

¹⁸² Las misas que se dicen a medianoche de la víspera de Navidad.

Roma, cabeça de la Yglesia, daba licencia para comer carne [28], aquel día, por mayor honrra y solemnidad del misterio. 295

176. Los yndios vinieron muy bien en esto, y quedaron tan agradecidos al conbite, que decian al padre : que, aunque él quisiese yrse y desampararlos, que le havían de detener por fuerça. Favor que de tal gente deve tenerse en mucha estima.

177. El día de año nuevo, celebrados los divinos officios, hizieron la primera elección de alcaldes y regidores, con lo qual y con vestirse tienen alguna apariencia de gente. 300

178. La fiesta de la Epiphanía, como tan propia suya, celebraron assí mesmo con devoción ; porque, para ese día se guardó un solemne bautismo de todos los que estaban ya bien catechizados. Y también se casaron in facie Ecclesiae, los que eran christianos, confessándose para este efecto, y algunos generalmente. 305

179. Y esto me parece bastará para dar noticia de esta nueva misión de Nuestra Señora de las Parras. Mas, porque juntamente conste el affecto con que nuestros operarios trabajan en estas misiones, y lo que nuestro Señor les da en que merecer dentro y fuera de sí, pondré aquí un capítulo de carta de uno dellos que dice assí : 310

180. Fuera del continuo exercicio de la doctrina y catezismo, le tengo de baptizar y confessar y casar, pacificar no sólo a naturales, sino a extrangeros y españoles donde se ofrecen, y todo lo hago con mucho gusto y confusión mía de ver quán llenas me da las manos en que servirle Dios, nuestro Señor, y quán mal y poco me dispongo a ser instrumento de su divina Magestad para salvar las ánimas. 315

181. Guerra me haze el demonio y, algunas vezes, muy cruda. Pocos días ha me vi tan lleno de tedio, tristeza y sequedad, que tedeabat iam animam meam vitae meae¹³³. ¡ O, qué paciencia y confiança en Dios es menester para estos ministerios en esta tierra ! ¿ Qué no ay de ocasiones ? ; ¡ qué soledad ; qué caminos ; qué despoblados ; qué hambres ; qué aguas amargas y de mal olor ; qué cerenos y noches al ayre ; qué soles ; qué moxquitos ; qué espinas y qué gentes ; niñerías ; tlatoles¹³⁴ y contradiciones ! Mas, si todo fuesse flores, mi padre, ¿ qué nos quedaría para goçar en el cielo ? Hágasse en mí la voluntad del 320 325

³⁰³ *al marg.* fiesta de la Epiphanía || 317 a ser *ms.* hazer || 320 tedeabat *corr.* de tedeabat

¹³³ Cf. Iob 10, 1.

¹³⁴ Según parece, de *tlatolli*, palabra, discurso, exhortación. ΣΙΜΕΟΝ, *Dictionnaire de la langue nahuall ou mexicaine* 615s. ; ABZ II 568¹⁵.

Señor. En ella quiero andar, y no en la mía, perversa ; en sus manos que por nos puso en la cruz, y no en las mías, peccadoras.

330 182. Y assí quedo animado, como V. R. me manda, para tener paciencia asta que venga el ángel de la luz, que ha de venir por mi compañero. Venga en ora buena. Padecerá mucho y llevará almas a Dios ; y consolarme ha, alentarme ha, y ayudarme ha, y servirle he, respetarle he, obedecerle he y amarle he, pues que, con otras almas, ayudará la
335 mía a caminar al cielo, por la misericordia de Dios.

183. Cada día espero la muerte, y para recevirla pido a mi Dios el espíritu contribulado, corazón contrito y humillado ¹³⁵ : que, con esto, el sacrificio de mi alma le será accepto ¹³⁶, y suplirá el sacramento si faltare quien me le de : que quatro meses he estado sin confessarme. Hasta
340 aquí es el capítulo desta carta. Del padre Juan Agustín ¹³⁷.

184. De la Saucedá sólo una cosa sabemos, digna de memoria, y es que una yndia de poca hedad, recién casada (que fue la primera que en su lengua se confessó), se dejó matar con extraña crueldad y grandes tormentos [29], en deffensa de su castidad, de un mal hombre que,
345 por ningunos medios, pudo alcançar della el cumplimiento de su mal desseo. Y aunque no nos refieren la hystoria más por extenso, fue caso muy sabido y de grande exemplo en aquella tierra.

185. También escriven que, día de la octava del glorioso mártir S. Laurencio ¹³⁸, se havía descubierto, en esta provincia, un ydolo famoso, adorado con grandes supersticiones desta pobre gente. De todo se escribirá largo, quando de allá nos avisaren más en particular de estos successos.

MISSION DE S. LUIS DE LA PAZ

355 186. De la misión de S. Luys de la Paz (llamada assí por ser esta el principal blanco a que los nuestros miran, y el fructo principal que pretenden, que no es pequeño entre esta gente ferocíssima) ¹³⁹, aunque se pudiera decir mucho, es semejante a lo que en otras se ha escrito ¹⁴⁰ a V. P. más a la larga.

332 en *ms. yn* || 338 si *corr.* || 340 Del-Agustín *de otra mano* || 353-375 *misión-Vázquez transcrito del ms. B.*

¹³⁵ Cf. Ps. 50, 19.

¹³⁶ Cf. Eccli. 35, 9.

¹³⁷ ABZ II 42s.

¹³⁸ 17 de agosto.

187. Sólo restava decir algo de la viceprovincia de las Phylippinas, de lo mucho que han echo los nuestros en la cultura de aquel paganismo y nueva christiandad ; pero ha parecido convenir se dilate por aora, hasta que el padre visitador, Diego García, embie las cosas más examinadas, como quien con más cuydado y diligencia las tendrá ya para entonces vistas. 360

188. Passó el dicho padre visitador, este presente año, a aquellas yslas Phylippinas¹⁴¹, acompañado de dos sacerdotes¹⁴² y un hermano coadjutor¹⁴³. Pero, para que todo tenga el successo que desseamos, será de mucha ymportancia la yntercessión de V. P. para con Dios, nuestro Señor. 365

189. Su Magestad nos conserve y aumente a V. P. con sus divinos dones en el colmo que su sancta Yglessia y esta su mínima Compañía ha menester. 370

México y septiembre 23 de 99 años.

De V. P. hijo menor y siervo en Christo.

† Francisco Váez. 375

220

CONGREGACION PROVINCIAL MEXICANA QUINTA

MÉXICO 2-9 NOVIEMBRE 1599

Original 0,212 × 0,155, de mano del padre Antonio Arias, secretario de la congregación provincial, en el cod. *Congr. 49* ff. 290r-294v (*ant.* 719r-723v). En los márgenes aparecen algunos números señalados en el ap. crít.

Ibid. ff. 283r-288r (*ant.* 710r-715r) hay un ejemplar latino de este documento, igualmente de mano del padre Antonio Arias, firmado por él y con el sello de la provincia de México.

EDICIÓN. ABZ II 595-598 transcribe parcialmente este documento.

¹³⁹ Alude a los chichimecas.

¹⁴⁰ Doc. 109 §§ 268-286.

¹⁴¹ El padre García partió para Filipinas por marzo de 1599. MM III 669.

¹⁴² Los aludidos sacerdotes eran los padres Melchor Hurtado y Francisco González. Ibid. 533⁵⁶ 534⁶⁰ 535 669s.

¹⁴³ El hermano Diego Rodríguez. Ibid. 670⁷¹⁵.

Texto

1. *Profesión de fe en la Santísima Trinidad.* — 2. *El padre provincial avisa a los padres que tienen voto en la congregación provincial; deciden que se celebre congregación provincial.* — 3. *Convocados todos los padres que legítimamente debían congregarse.* — 4. *Lista de todos los jesuitas participantes en la quinta congregación provincial.* — 5. *Inicia la congregación.* — 6. *Legítima la congregación.* — 7. *Sueltos los defectos que podía haber.* — 8. *Elegidos secretario y ayudante de éste de la congregación.* — 9. *Elegidos diputados.* — 10. *Señalan día para elegir procurador.* — 11. *Elegido procurador, en primer lugar, el padre Rubio, y en segundo, el padre Arnaya; facultades que se les dan.* — 12. *Parecer unánime de los congregados que por entonces no hubiese congregación general.* — 13-14. *Deciden los congregados pedir al padre general man- de a la provincia mexicana celebrar la congregación provincial cada cuatro años.* — 15. *Propuesta de que algunas residencias se reduzcan a misiones.* — 16-17. *Desean los congregados que se conserve como está la misión de San Luis de la Paz.* — 18-19. *Quieren los congregados se pida al padre general que favorezca y conserve las residencias de Guadiana y Sinaloa con sus correspondientes misiones; información particular de estas misiones que convendría dar al padre general y acaso al rey.* — 20-21. *Costumbre perpetua en la provincia que desean los congregados de rezar las letanías.* — 22-23. *Canonización del padre Ignacio que convendría pedir al papa.* — 24-26. *Facultad que convendría conseguir del padre general para defender jurídicamente algunas causas; el colegio de carmelitas en México; religiosos de otras órdenes que quieren pasar al Japón.* — 27-28. *Deciden los congregados pedir al padre general nuevos sujetos para la provincia mexicana y para Filipinas.* — 29. *Conveniencia de no admitir ninguna clase de curatos.* — 30. *Finalizada y disuelta la congregación.* — 32. *Testimonio del padre secretario.*

[290r] † CONGREGACIÓN PROVINCIAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS DE LA
 NUEVA ESPAÑA QUE SE COMENÇÓ A DOS DE NOVIEMBRE
 DE MIL Y QUINIENTOS Y NOVENTA Y NUEVE AÑOS

1. In nomine Sanctissimae Trinitatis Patris et Filii et Spiritus
 5 Sancti. Año de la Encarnación de nuestro Señor Jesuchristo de mill y
 quinientos y noventa y nueve.

2. El padre Francisco Váez, provincial de la Compañía en esta
 Nueva España, advirtiendo que este año era el cuarto después de la
 última congregación que se celebró en esta provincia, que fue a dos de
 10 noviembre de el año pasado de mill y quinientos y noventa y cinco¹,
 avisó a los padres que tienen voto en congregación, para que diesen su
 parecer en si convenía que este cuarto año se tuviese la congregación²,
 o si se dejaría para el año quinto o sexto, según el privilegio que esta

¹ MM V 461-488.

² Ibid. 168.

provincia tiene de poderlo hazer, conforme a la respuesta que nuestro padre general dio a la última congregación, en Roma, por el mes de marzo de noventa y ocho ³, la qual respuesta llegó acá por febrero de este presente año de noventa y nueve. Y assí, a cinco de agosto de este mismo año, juntán[290v]-dose en este collegio de México los padres que pudieron hallarse presentes, y recibidos los votos de los ausentes, se resolvió, por la mayor parte de ellos, que convenía elegir procurador, este año quarto, y tener congregación. 15 20

3. Para lo qual, pareció también a la mayor parte de los votos ser tiempo más oportuno que otro el mes de noviembre de este mismo año de noventa y nueve, y el lugar más a propósito este collegio de México. En cumplimiento de lo qual se dio aviso a todos los padres que legítimamente devían congregarse, para que el día de la commemoración de los fieles difuntos ⁴, por la tarde, se diese principio a la congregación. 25

4. Y assí, esse mesmo día, se hallaron presentes los quarenta padres, con que se cumplió el número que la quinta congregación determinó se juntasen ⁵, que fueron los siguientes : el padre Francisco Váez, provincial, padre Juan de la Plaça, padre Pedro Sánchez, padre Bernardino de Acosta, rector de Guadalajara, P. Pedro Díaz, rector de México, P. Pedro de Hortigosa, P. Pedro de Morales, P. Antonio Ruvio, P. Martín Fernández, P. Diego López de Mesa, prepósito de la casa profesa, P. Juan Sánchez, P. Francisco Ramírez, rector de Pázquaro, P. Juan Ferro, P. Pedro de Mercado, P. Francisco Maxano ⁶, P. Juan Baptista de la Cajina, P. Christóval Angel, P. Juan de Tovar, P. Juan de Cigorondo, P. Nicolás de Arnaya, superior de la residencia de Guadiana, P. Bernardino de Albornoz, P. Christóval Bravo, rector de el collegio de Valladolid, P. [291r] Alonso de Santiago, P. Agustín Cano, P. Alonso Ruyz, rector de Guajaca, P. Juan Laurencio, rector de Tepoçotlán, P. Gregorio López, P. Francisco Gutiérrez, P. Luys de Covarrubias, P. Hierónimo 30 35 40

³ Ibid. 485.

⁴ 2 de noviembre.

⁵ La quinta congregación general aludida — se celebró en Roma del 3 de noviembre 1593 al 18 de enero 1594 — decidió, decreto 48 ; ⁶ Circa formulas congregationum provincialis et procuratorum . . . Primo numerum congregandorum (quod supradicto decreto 51 expediendum supererat et huc reiectum fuerat) hoc modo contrahendum esse, ut ad congregationem provincialem pro eligendo procuratore conventuri, quadragenarium numerum non excedant : nec quinquagenarium, quando ad conventum generalem convocatur provincialis, et in utroque casu maior sit professorum quam non professorum numerus . . . *Decreta congregationum generalium Societatis Iesu* (Romae 1615) 383s.

⁶ Datos de la vida del padre Majano en MM V 200 201¹ 509 526.

Díez, superior de la residencia de Çacatecas, P. Hierónimo Ramírez, P. Martín Peláez, rector de el collegio de la Puebla, P. Antonio Arias, 45 P. Francisco de Vera, P. Hernando de la Concha, P. Pedro de Lazcano, superior de la residencia de la Veracruz, por particular privilegio que para ello tiene el superior de aquella residencia ⁷, y el padre Agustín de Sarriá, como procurador de esta provincia.

50 5. Los quales todos, congregados y hecho lo que el decreto de la quarta congregación, canon quarto ⁸, ordena que se haga al principio de las congregaciones, el P. provincial propuso lo siguiente :

6. Primeramente, si esta congregación provincial era legítima, o si tenía algún deffecto ⁹. A lo qual todos respondieron que era legítima y sin deffecto alguno.

55 7. Lo 2º, se propuso si se devían supplir, y de hecho se supplían los deffectos, si acaso uviese alguno en la dicha congregación. A lo qual todos respondieron que, ad maiorem abundantiam, los supplían y supplieron, según la facultad que para ello tiene ¹⁰.

60 8. Lo 3º, fue elegido por secretario de la mesma congregación, ad plura suffragia, el padre Antonio Arias ; y de la mesma manera, por su ayudante, el padre Hierónimo Díez, superior de la residencia de Çacatecas.

9. Lo quarto, fueron elegidos por deputados ¹¹ el P. Pedro de Morales, y el P. Antonio Ruvio.

⁷ Ibid. 159.

⁸ Dice así el canon 4 de la quarta congregación general : « Nulla domus vel collegii dissolutio facienda est sine generali congregatione, si ad illam differri ulla ratione possit. Quod si necessitas plane cogat, ius suffragii indubitatum habent ad huiusmodi dissolutionem praepositus generalis et omnes provinciales. Non oportebit tamen suffragium provincialium qui extra Europam sunt, propter nimiam eorum distantiam, exquirere, nisi illius provinciae in qua esset domus vel collegium de cuius dissolutione ageretur. Assistentibus vero in hoc casu, sicut et procuratori generali et secretario patris praepositi ab hac congregatione ius suffragii datur ; et ita eorum, sicut et provincialium sententia exquirenda erit, ac etiam duorum anti-quissimorum professorum cuiusque provinciae : quorum omnium maior pars suffragiorum sufficit ad id statuendum, de quo deliberatur. Ita enim intelligenda est declaratio capituli secundi partis quartae, littera A, cui respondet quod habetur in bulla Iulii tertii, anni millesimi quingentesimi quinquagesimi : nimirum cum de dissolventa domo vel collegio extra congregationem per tranmissas literas agitur ». *Canones congregationum generalium Societatis Iesu*, secunda editio (Romae 1616) 50s.

⁹ Cf. MM IV 155^{aa}.

¹⁰ L.c.

¹¹ De la función de los *diputados* cf. ibid. 155^{aa}.

[291v] 10. Lo quinto, se propuso qué día convendría señalarse para elegir el procurador que avía de ir a Roma ; y por parecer de todos los padres, se señaló el jueves primero siguiente, que se contarán quatro de el mesmo mes de noviembre. 65

11. Jueves, a quatro de noviembre, a las ocho y media de la mañana, que fue el día y hora señalada para la elección de procurador, se juntaron los padres de la congregación, y eligieron, ad plura medietate suffragia, en primer lugar, al padre Antonio Ruvio, y en segundo, al padre Nicolás de Arnaya. A los quales y a cada uno de ellos comunicó la congregación poder y facultad para poder hallarse en nombre de esta provincia, y tener voto en qualquier congregación o congregaciones de procuradores¹³ o generales, si se ofreciese, como para otras qualesquier elecciones o negocios, con toda la plenitud que esta provincia puede comunicarles, y que dure esta facultad por todo el tiempo que qualquiera de los dichos padres procuradores se detuviere en Europa, antes de volver a esta provincia, conforme al canon trece de la quinta congregación¹³. 70 75 80

12. Viernes siguiente, por la mañana, estando congregados los mismos padres, se les propuso que diesen su parecer, y las razones para que se deva o no deva convocar y celebrar congregación general¹⁴. Y respondieron todos, sin faltar ninguno, que no ay, al presente, necesidad de que se haga congregación general, sino que se insista en la exequción de lo que, en la congregación última¹⁵, con tanto acuerdo y prudencia, para el buen ser y gobierno de la Compañía se decretó. 85

13. También se les propuso a los padres si convendría pedir a nuestro padre general que su paternidad conceda a esta provincia tiempo determinado y fijo para juntar y celebrar sus congregaciones provinciales, y que este tiempo sea de quatro en quatro años, conforme a la constitución de nuestro bienaventurado padre Ignacio, en la octava parte, cap. segundo § 1, en las declaraciones de la letra B¹⁶. 90

89 *al marg.* 1

¹³ Lo que era la congregación de procuradores cf. MM II 319⁴.

¹⁴ Cf. el aludido canon 13 en MM IV 156³⁹ 157.

¹⁵ Cf. *ibid.* 157³⁰.

¹⁶ La última congregación general había sido la quinta. N. 5. La sexta congregación general se tuvo en Roma del 20 de febrero al 29 de marzo 1608. *Synopsis historiae Societatis Iesu* (Lovanii 1950) 138.

¹⁷ Cf. la aludida decisión de las constituciones en MM IV 178³⁹.

95 14. A lo qual respondió la congregación que se pidiese a nuestro padre este término cierto y fijo de quatro en quatro años, por parecer tiempo más accommodado para esta provincia, y estar fundado en el lugar allegado de nuestras constituciones. Y así lo pide la provincia a su paternidad, por qualquier camino y modo que según derecho puede.

100 15. Sábado siguiente, a seys de el dicho mes, en la junta de la mañana, se preguntó si sería conveniente proponer a nuestro padre que algunas residencias de esta provincia se reduzgan a misiones; porque, de esta manera, parece que con menos gente se haría más fruto, y los nuestros se animarían más [292v] al trabajo el tiempo que estuviesen
105 en misión, con esperanza de volver a sus collegios para vivir en comunidad, y rehazer las quiebras de las largas ausencias; y en los mismos collegios avría más orden y diciplina religiosa, teniendo más número de sujetos.

16. Y porque, con una respuesta no se puede satisfacer a esta pre-
110 gunta, por encerrar en sí diversos miembros, como también son diferentes las residencias y casas de esta provincia, se preguntó, en primer lugar, qué se devía hazer acerca de la misión de S. Luys de la Paz ¹⁷.

17. Respondió la congregación que deve conservarse en el estado en que está, hasta que, siendo informado nuestro padre, su paternidad
115 ordene lo que convendrá hazerse en su promoción y aumento; attento que el fruto que aquí cojen los nuestros, al presente, es mucho, y mayor el que se espera en adelante; porque, de la asistencia en esta misión, se ha seguido, en gran parte, la paz de este reyno con los yndios chichimecas, de quienes eran los españoles muy molestados, por ser gente
120 bellicosa y fiera. También se acude de esta misión a doctrinar muchos indios de diferentes naciones que ay en la comarca. Y se hazen salidas a estancias de españoles, donde ay gente bien necesitada. Y se pueden hazer de aquí algunas misiones importantes a las minas de S. Luys Potosí ¹⁸ y de Sichú. Y a estas utilidades se junta el tener la Compañía
125 en este pueblo buena casa, ygle[293r]-sia y ornamentos, todo hecho a costa de la caja real, a que los señores virreyes han acudido muy liberalmente, por la estima que tienen de lo mucho que los nuestros aquí sirven a Dios, nuestro señor y a su magestad.

98 a corr. de sa || 100 sábado al marg. 2

¹⁷ Doc. 108.

¹⁸ De las producciones minerales de San Luis Potosí cf. GARCÍA GUBAS, *Diccionario* V 101.

18. Este mismo día, por la tarde, se trató de las residencias de Guadiana ¹⁹ y Cinaloa ²⁰, y pareció a toda la congregación que eran de mucho fruto y gloria de nuestro Señor, y que como tales debía pedirse a nuestro padre su paternidad las favorezca y conserve. Particularmente las misiones de los tepeguanes ²¹, la Laguna, Topia y S. Andrés ²², que pertenecen a la residencia de Guadiana, las cuales parecieron de grande importancia, así para la pacificación de los indios, como para la conversión de muchos gentiles que ay entre ellos, y para enseñar y sacramentar los ya christianos, que están muy necesitados de doctrina, y de vivir en comunidad y pollicía. 130 135

19. Y por ser estas misiones de los más principales empleos que la Compañía tiene en estas partes, y porque, a título de ellas, el rey da el pasaje y gastos necesarios para la gente que nuestro padre embía a estas partes, pareció a la congregación cosa muy conveniente que se hiziese particular información a nuestro padre de lo que, en estos puestos, haze la Compañía; y que pareciéndole a su paternidad, essa misma información se diese a su magestad y al Consejo de las Indias para que se entienda el fruto que se haze en estas misiones. 140 145

20. También se propuso esta tarde si, attento que la [293v] letanía ²³ que se reça en esta provincia, cada día, se va introduciendo y assentando, como costumbre generalmente recibida en la Compañía, con- vendría preguntar a nuestro padre cuál sea la intención de su paternidad en este caso. 150

21. A lo qual la congregación respondió que se pregunte a nuestro padre por qué no se introduzca costumbre perpetua, sin orden de su paternidad.

22. Lunes, ocho de el mismo mes, en la junta que se hizo por la mañana se preguntó si sería conveniente pedir otra vez ²⁴ a nuestro padre que se hiziese nueva diligencia de parte de la Compañía en pedir a su sanctidad la canonización de nuestro bienaventurado padre Ignacio. 155

23. Respondió toda la congregación que sería cosa de gran consuelo, y que como tal se propusiese a nuestro padre. 160

129 *al marg.* 3 || 142 *a¹ sobre la lin.* || 155 *al marg.* 4 || 159 *al marg.* 5

¹⁹ Doc. 108.

²⁰ Residencia de Sinaloa. *L.c.*

²¹ Tepehuanes.

²² San Andrés de la Sierra.

²³ Letanía de los santos.

²⁴ Cf. MM V 161²⁷.

24. También se propuso si se pedirá a nuestro padre facultad para defender judicial y jurídicamente algunas causas occurrentes en que parece que podría padecer notable agrabio la Compañía si no saliese a la defensa. Supuesto que para con los jueces eclesiásticos y seculares
 165 no es de ningún efecto el proponer simplemente nuestra justicia, si no se les propone en forma de derecho, lo qual parece que es comenzar o salir a la demanda de nuevos pleytos ; y esto específicamente se propuso en el casso que está pendiente con los padres carmelitas que pretenden fundar collegio y abrir escuelas junto a este collegio de México, poco
 170 más de el ancho de una calle en medio, con detrimento notable de nuestros estudios [294r] y perturbación de nuestros estudiantes ²⁵.

25. Y en semejante casso que pasó, y es contingente que otra vez suceda en las Philippinas, de que algunos religiosos de otras órdenes quieren passar a las islas de Japón contra el privilegio que tiene la Compañía ²⁶; y no puede oviarse este inconveniente si jurídicamente no se presenta el privilegio, para que los jueces ayuden a su debida exequción.

26. Respondió la congregación que se hiziese más larga relación de esto a nuestro padre, y se pidiese a su paternidad facultad para que, en estos dos cassos y otros tales que se podrán offerer, use esta provincia de su derecho como mejor pudiere, defendiéndose en juicio de semejantes agravios. Lo qual no se pide a título de cannas, sino para quitar estorvos tan perjudiciales a nuestros ministerios. Lo qual es conforme a nuestras constituciones, como parece en la 6 parte, cap. 3 § 7, en las declaraciones, en la letra D ²⁷.

185 27. Este mismo día, por la tarde, se propuso si sería conveniente pedir a nuestro padre algunos sujetos para esta provincia, attento que

161 *al marg.* 6 || 185 *al marg.* 7

²⁵ Cf. doc. 164 § 16.

²⁶ Doc. 200 n. 20.

²⁷ Transcribimos la parte citada de las constituciones: « Quod si collegiorum aliqua negotia tractanda fuerint, suum habeant procuratorem, per quem ea tractent et iura sua tueantur. Si vero ad domos Societatis, vel ad totum eius corpus pertinent ; quo pacem suam melius conservare possit Societas, idem procurator, vel alius ex coadiutoribus, vel demum aliquis extra Societatem, aut familia quaequam, quae domus patrocinium susciperet, ius Societatis ad maiorem Dei gloriam posset defendere ». Y añade la declaración D. « Hoc observetur, quoad eius fieri poterit ; superiori tamen ad casum aliquem necessitatis vel maioris momenti, ad finem divini servitii praefixum, facultas dispensandi ad tempus relinquetur. Hic autem superior, praepositus generalis erit, vel qui ab eo facultatem ad hoc acceperit ». *MI Const.* III 191,

tiene muchos puestos a que acudir, y poca gente con que llenarlos, especialmente los puestos de Cinaloa, tepeguanes y la Laguna; y que para la viceprovincia de las Philippinas también se pidan algunos otros sujetos. 190

28. A lo qual respondió toda la congregación que se pidan a nuestro padre hasta una docena de sujetos para esta provincia, y otra media para las Philippinas, con el debido agradecimiento a la mucha liberalidad con que su paternidad [294v] provee siempre de nueva gente a esta provincia. Y porque las provincias de España acuden muy bien a esta contribución de gente para estas partes, pareció ser cosa muy puesta en razón que se les acuda de acá con algún socorro, según nuestra posibilidad, la qual distribución se haga a voluntad de nuestro padre entre las dichas provincias. 195

29. Martes, por la mañana, a nueve de el dicho mes, se propuso a la congregación si, supuesta la junta de los indios, que es nuevo impedimento para los ministerios de la Compañía, se pediría a nuestro padre que dispense su paternidad, en esta ocasión, para que esta provincia se encargue de doctrinas, con obligación de curas, como se ha dispensado en el Pirú²⁸. 200 205

30. Respondió la congregación que de nuevo²⁹ se pida a su paternidad que de el todo se cierre la puerta en no admittir curatos en ninguna manera.

31. Martes, nueve de noviembre, aviéndose ya tratado las cosas remittidas a la congregación por el padre provincial y los padres deputados, y no ofreciéndose otras que en ella se uviesen de tratar, de común consentimiento se acabó y disolvió la congregación. 210

32. Y yo, Antonio Arias, secretario de la dicha congregación provincial de la Compañía de Jesús de la Nueva España, doy fe de que pasó ante my todo lo que aquí es escrito, y en testimonio de verdad, lo firmé de mi nombre, y sellé con el sello de la provincia. 215

En México a nueve de noviembre de mill y quinientos y noventa y nueve años.

Por mandado y comisión de el padre provincial Francisco Váez, y de la congregación. 220

† Antonio Arias [*sigue rúbrica*], secretario. *Sello de la provincia.*

200 *al marg.* 8 || 217 *a corr. de* 9

²⁸ Cf. MM III 471⁴⁷.

²⁹ La exclusión de las doctrinas la había pedido ya a Roma la tercera congregación provincial mexicana, enero 1594. MM V 158s. 168.

LA QUINTA CONGREGACION PROVINCIAL MEXICANA
Y LA POSIBLE CELEBRACION DE CONGREGACION GENERAL

MÉXICO 5 DE NOVIEMBRE 1599

Original 0,212 × 0,155 de mano del padre Antonio Arias, secretario de la congregación provincial, en el cód. *Congr.* 49 ff. 295r-v (*ant.* 724r-v).

Ibid. ff. 289r-v (*ant.* 717r-v) hay un ejemplar latino de este documento, con firma del mismo padre Arias y sello de la provincia de Nueva España.

Texto

1. *Green unánimemente todos los congregados que no se debe celebrar congregación general.* — 2. *No se ve causa alguna para celebrarla.* — 3. *Hace poco tiempo se celebró la anterior ; conviene insistir en la ejecución de lo decretado.* — 4. *El gobierno espiritual y buen modo de proceder de la Compañía están ya bien proveídos por las constituciones, reglas y decretos y el gobierno exterior está tranquilo y bien regido.* — 5. *Testimonio del padre secretario.*

[295r] PARECER DE LA CONGREGACIÓN PROVINCIAL DE MÉXICO ACERCA
DE SI AVRÁ CONGREGACIÓN GENERAL O NO

1. A cinco días de el mes de noviembre de mill y quinientos y noventa y nueve años, estando congregados en el collegio de México todos
5 los padres de esta provincia de la Nueva España que, según el canon 16 de la quinta congregación general¹, deven ser llamados a congregación provincial ; y aviéndoles sido propuesto que dixesen su parecer, y las razones que tienen para que se deva o no deva convocar y celebrar congregación general, respondieron todos, nemine discrepante, que les
10 parece que, al presente, no ay necesidad de celebrar congregación general.

2. Lo 1º, porque ninguna causa se les ofrece que sea vastante para que, con tanto trabajo, dispendio y gasto de las provincias, y de las personas de ellas más graves y principales, convenga hazerse.

15 3. Lo segundo, por aver tan poco tiempo que se celebró², y con-

¹ Cf. el aludido canon 16 en MM V 463¹⁶ 464.

² Cf. doc. 220 n. 5.

venir más, al presente, insistir en la exequción de lo decretado, que en hazer de nuevo otras determinaciones y decretos.

4. Lo tercero, porque, hablando más en particular, lo que toca al gobierno spiritual y buen modo de proceder de la Compañía en virtud y espíritu, está muy vastantemente proveydo en nuestras constituciones y reglas, y muy particularmente, por los decretos de esta última congregación general. Y en lo que toca al gobierno [295v] exterior de la misma Compañía, no ay ahora cosa que la perturbe, ni negocios que nuestro padre general, con su providencia y gobierno, no pueda determinar y acabar. 15 20

5. E yo, Antonio Arias, secretario de la congregación, doy fe que pasó ante my. Y en testimonio de verdad, lo firmé de mi nombre, y sellé con el sello de la provincia.

Fecha ut supra.

Por mandado y comisión de el padre provincial Francisco Váez, y de la congregación. 25

† Antonio Arias [*sigue rúbrica*], secretario. *Sello de la provincia.*

222

RESPUESTAS ROMANAS A LA QUINTA CONGREGACION PROVINCIAL MEXICANA

ROMA AÑO DE 1602

Copia contemporánea, 0,280 × 0,199 en el cód *Congr. 49 ff. 296r-297r (ant. 727r-728v)*. Los párrafos están numerados en el ms (cf. ap. crít.); no aparecen en él los nn. 1-3. Este y el siguiente doc. 223 los editamos aquí por ser respuestas a la quinta congregación provincial mexicana.

EDICIÓN. ABZ II 599s.

Texto

1. *Cree Roma, sobre el tiempo en el que se pueden celebrar las congregaciones provinciales ultramarinas, que no debe alterar el decreto dado por la congregación general.*
— 3-4. *Ayuda para promoverla que hay que dar a la misión de San Luis de la Paz.*
— 5-6. *Se han de conservar las residencias de Guadiana y Sinaloa ; posible información*

30 provincial ms. provincia

al rey y al Consejo de Indias. — 7-8. Conviene que se digan las letanías. — 9-10. Diligencias que se hacen por la canonización del beato padre Ignacio. — 11-12. Cómo pueden los jesuitas de Nueva España defender jurídicamente sus causas. — 13-14. Procurará el padre general enviar nuevos sujetos para Nueva España y Filipinas. — 15-16. Roma prohíbe la admisión de curatos.

[296r] † RESPUESTAS DADAS EN ROMA EN FEBRERO DEL AÑO 1602
A LA CONGREGACIÓN DE LA PROVINCIA DE MÉXICO DEL AÑO 1599

1. Pide a V. P. que señale tiempo fixo y determinado para juntar la congregación provincial, y que éste sea de quatro en quatro años, 5 conforme a la constitución p. 8 cap. 2 § 1 littera B¹.

2. R. Que aunque ay alguna apariencia de razón para dar gusto a los padres que lo piden, todavía, porque no vemos razones nuevas para hacerlo, y se descubren algunos inconvenientes si se hiciese, y sin que de acá innovemos, está en libertad de la provincia hacer lo que aquí 10 piden, nos parece no alterar lo decretado²; porque un decreto de una congregación general no se deve mudar sin grave causa; ni alterándolo, devemos dar ocasión a otras provincias ultramarinas que pidan lo mismo; y aunque, por ser el decreto en favor de la provincia, parece que se debería mudar, pues la provincia lo pide; todavía, porque el favor 15 es en provecho y utilidad de la mesma provincia, no se deve sin grande causa alterar.

3. Pregunta qué manda V. P. que se haga de la misión de San Luis de la Paz; si quedará como hasta aora, y se promoverá como allá se desea, por ser grandes las utilidades que della se experimentan³.

4. R. Yo soy del mesmo parecer que la congregación⁴: que esta 20 misión se lleve adelante y se ayude y promueva, pues las utilidades que della se experimentan son tantas como en la congregación se refieren.

5. Pide que V. P. mande sean favorecidas y ayudadas las residen- 25 cias de Guadiana y Cinaloa, por lo mucho que Dios en ellas es glorificado, y los próximos ayudados; y si a V. P. [pareciere], se dé información

² de²-1599 *subr.* || ⁸ y¹ *sigue a inconvenientes tach.* || ¹⁰ porque *sobre la lin., en la lin.* pues *tach.* || ²¹ pues *sigue* son tantas *tach.* || ²⁶ [pareciere] *falta en el ms.*

¹ Doc. 220 § 13.

² Cf. MM IV 156^{aa}.

³ Doc. 220 § 16.

⁴ *Ibid.* § 17.

desto al rey y al Consejo de Indias, para que entiendan el mucho que en estas misiones se hace ⁵.

6. R. Tengo por muy conveniente que se conserven estas residencias, por la razón que la congregación dice ⁶, y que el padre provincial, a quien yo [296v] seriamente lo encargo ⁷, las promueva. Pero en lo que toca a informar a su magestad y al Consejo de Indias, el padre Antonio Rubio ⁸ en la corte verá si es conveniente hacerlo; pues, por ventura, será mejor passar con lo que hasta aora han hecho y van haciendo los virreyes, y no intentar algo que ponga a peligro la commodidad con que hasta aora lo passan. 30 35

7. Pregunta a V. P. si se continuará o se dexará la letanía que, cada día, se dice, porque no se vaya asentando como orden firme y estable ⁹.

8. R. No es obligación el decir la letanía; sino que, por ser tantas y tan ordinarias las necesidades, es bien que se diga; y si para mostrar que no es de obligación, pareciere al padre provincial interrompirla por algún mes o meses, lo podrá hacer. 40

9. Suplica la provincia a V. P. se ponga toda diligencia y solicitud en el negocio de la canonización de nuestro B. P. Ignacio ¹⁰. 45

10. R. Ya se han hecho y se van haciendo las diligencias convenientes, y las que se dexan de hacer, es porque, al presente, no se tienen por convenientes.

11. Que V. P. dé licencia para que los nuestros puedan jurídicamente defenderse en casos ocurrentes, como son, v. g. la pretensión de los padres carmelitas que quisieron fabricar junto a nuestro colegio, con notable daño de nuestros estudios y estudiantes, y la pretensión de los frailes que de las Filipinas quieren passar a Japón; porque en casos tales no basta proponer nuestras razones, si no se hace jurídicamente ¹¹. 50 55

12. R. Que hablando en común me parece bien dar facultad al padre provincial para que, en casos que le parezcan necesarios, la pueda

³⁴ hasta *corr. de haora* || ³⁷ *al marg.* 4 || ⁴⁴ *al marg.* 5 || ⁴⁶ ya *prec.* han *tach.* || ⁴⁹ *al marg.* 6 | nuestros *sigue* se *tach.* || ⁵³ Filipinas *sigue* p *tach.*

⁵ *Ibid.* §§ 18-19.

⁶ *L.c.*

⁷ De esta carta, escrita al provincial mexicano, se hará mención en el tomo siguiente de esta serie.

⁸ El procurador enviado a Roma. Doc. 220 § 11.

⁹ Doc. 220 § 20.

¹⁰ *Ibid.* §§ 22-23.

¹¹ *Ibid.* §§ 24-26.

usar, tratándolo primero con sus consultores, o no estando ellos, a mano con algunos padres inteligentes, y también con algunos buenos juristas que tengan por cierta nuestra razón y justicia ; y hecha esta diligencia, 60 podrán elegir juez conservador ¹² o usar otros medios que les parezcan convenientes. En los particulares que exemplifican, yo he hablado con el padre procurador [297r], Antonio Rubio ; porque tengo por muy conveniente que con los religiosos se usen todos los comedimientos posibles.

65 13. Suplican a V. P. les embie una docena de sujetos para aquella provincia, y media docena para las Filipinas ¹³.

14. R. Vemos que son tan necesarios y se emplean tan bien, que se hará el esfuerço posible para que vaya este número.

70 15. Pide que V. P. del todo cierre la puerta al admitir curados, por ser carga, y llena de inconvenientes ¹⁴.

16. R. Paréceme muy bien lo que la congregación siente, y así digo que en ninguna manera se admitan.

223

RESPUESTAS AL MEMORIAL DEL PADRE ANTONIO RUBIO

ROMA FEBRERO DE 1602

Copia contemporánea 0,280 × 0,200 en el cod. *Congr. 49 ff. 301r-302r (ant. 732r-733r)*. Los párrafos del documento están numerados (cf. ap. crít.).

EDICIÓN. ABZ II 601s.

Texto

1-2. *El arcediano propuesto y aceptado como fundador del noviciado de México.*
— 3-4. *Traslado de la residencia de Veracruz a la nueva ciudad ; los residentes jesuitas han de estar juntos no divididos.* — 5-6. *No todos los indios de las congregaciones de México se han de enterrar en la iglesia de San Gregorio ; la concesión la dará el*

60 o *sigue* hacer las di tach. || 63 conveniente corr. de convenientes || 65 al marg. 7 || 69 al marg. 8

¹² Cf. MM V 169⁶⁶.

¹³ Doc. 220 § 27.

¹⁴ Ibid. §§ 29-30.

padre provincial. — 7-8. Condiciones puestas por Roma para que los estudiantes del colegio salgan en la procesión del jueves santo con disciplina. — 9-10. Los jesuitas del colegio han de ir dejando poco a poco los ministerios pastorales con externos ; excepciones admitidas. — 11-12. Condiciones indicadas por Roma para que pongan en Zacatecas dos maestros de gramática.

[301r] † RESPUESTAS DADAS EN ROMA, EN FEBRERO DEL 1602, AL
MEMORIAL DEL PADRE ANTONIO RUBIO, PROCURADOR
DE LA PROVINCIA DE MÉXICO

1. Pide que V. P. acepte por fundador de una casa de probación en México al arcediano de México ¹ que, para este efecto da 28 mil pesos. 5
2. R. Paréceme bien lo que en esto dice el P. Antonio Rubio que el señor arcediano heche esta cantidad en renta, y de la renta vaya fabricando la casa con su capilla ; y acabada la fábrica, se podrá poblar la casa, y se aceptará por fundador de este noviciado.
3. Que V. P. dé licencia para que la residencia de la Veracruz se ² 10
passe a la nueva ciudad ; porque la vieja se va despoblando ³.
4. R. Yo lo remito al padre provincial que, con sus consultores, vea si conviene hacer esta traslación, y que se haga en el modo y tiempo que mejor les parezca ; solamente advierta que no se dividan los nuestros, quedando parte dellos en lo viejo, y pasándose algunos a lo nuevo ; 15
sino que todos estén juntos, porque lo demás ternía muchos inconvenientes.
5. Si se contenta V. P. que los indios de las congregaciones de México ⁴ se entierren en la yglesia donde aora se juntan, que es de San Gregorio. 20
6. R. No me parece conveniente que todos se ayan de enterrar en la yglesia de San Gregorio ; pero el padre provincial podrá dispensar con algunos dellos, quando huviere particulares raçones para ello, lo qual se remite a su prudencia.
7. La congregación de los estudiantes ⁴ desea y pide [301v] que se 25

⁴ *al marg.* 1 ; pide *prec.* si se *tach.* || 5 mil *sigue* libras *tach.* || 6 Rubio *sigue* y *tach.* || 8 fabricando *sigue* la yglesia y *tach.* | con-capilla *al marg.* || 10 *al marg.* 2 || 18 *al marg.* 3 || 25 *al marg.* 4

¹ El licenciado Cervantes. ABZ II 601⁴.

² Cf. doc. 199 § 2.

³ Alude, según parece, a los cofrades del colegio de San Gregorio. Cf. doc. 91 n. 2 ; doc. 219 § 37.

⁴ Alude probablemente al colegio mexicano de San Ildefonso.

les dé licencia para que el jueves santo salgan en processión con disciplina.

8. R. Aunque por acá no se usa, me contento que allá cumplan con su devoción, con tres condiciones: la 1ª, que los que huvieren de salir, sean de edad madura y competente; la 2ª, que salgan con licencia de sus padres, porque no se quejen de nosotros, que, sin saber ellos nada, los dexamos salir; la 3ª, que al vestirse, al desnudarse, al lavarse las espaldas, no se hallen los nuestros, sino que se haga por medio de seglares, quales allá parezca convenir.

9. Que V. P. se contente que en el collegio de México se puedan hacer algunos ministerios, por estar muy distante de la casa⁵, porque ya allí ay muchos aperrochiados que nunca acudirán a la casa; y porque, de aquella manera, aquella parte donde el colegio cae, quedará muy destituida de ayuda.

10. R. Supuesto que las constituciones dan los ministerios a las casas professas⁶, no veo que podamos responder más de lo que, en cartas particulares, hemos respondido al padre provincial cerca deste particular⁷, y es que, como de allá me han propuesto, se haga que los ministerios no se quiten de un golpe del colegio, por evitar la ofensión, sino que, poco a poco, se vayan quitando, como será procurando inclinar los penitentes que acudan a la casa professa, no admitiendo gente de nuevo, dexando poco a poco los sermones etc.: que como quieran acomodarse a hacerlo, no será tan difícil como parece, especialmente que no por esto se vieda el servir siempre al fundador y a los suyos⁸, y a otra alguna persona principal y benemérita, si la huviere.

[302r] 11. La residencia de Zacatecas es muy importante. Deséase que V. P. dé licencia para que en ella se pongan dos maestros de gramática; porque los españoles lo desean, y los estudiantes serán como 50.

12. R. Pues al padre provincial y a sus consultores les parece que se dispense, yo me contento que se haga, con tal condición que ni se pongan por obligación, sino libremente; ni los nuestros permitan que se perjudique a la pobreza, recibiendo limosnas por razón de los estudios que allí se pusieren.

32 que sigue el tach. || 35 al marg. 5 || 38 parte sigue del col tach. || 49 el sigue q tach. || 51 al marg. 6 || 53 españoles sigue los dese tach. | 50 subr. || 56 que sigue so color de pobreza se les den por est me tach.

⁵ Alude a la casa profesa.

⁶ Cf. doc. 3 n. 57.

⁷ Cf. doc. 3 n. 54; doc. 207 § 9; cf. doc. 7 § 1; doc. 213 § 1.

⁸ Cf. doc. 3 § 26; doc. 48.

APENDICES

	PAG.
1. Catálogo de jesuitas lenguas de Nueva España. Junio-octubre 1592	657
2. Catálogo parcial de Nueva España. Primeros meses de 1593.	661
3. Catálogo de jesuitas de Nueva España. Abril-mayo 1594.....	665
4. Cathologus tertius de statu provinciae Novae Hispaniae. Anni 1595. Prima via	677
5. Misiones de Topia, Parras y Laguna grande	684
6. Haciendas del colegio de México. México 1573-1577.....	691
7. Libro de caja de la casa profesa de México. 1592-1605.....	694
8. No conviene a la Compañía el cuidado de seminarios de convictores. Hacia 1591	710
9. Informaciones de limpieza a los candidatos de la Compañía. Roma enero 1594.	716
10. Conducta fingida y recidivos. Roma año de 1598	719

I

CATALOGO DE JESUITAS LENGUAS DE NUEVA ESPAÑA

JUNIO-OCTUBRE 1592

Copia contemporánea en *Mex.* 8 ff. 247r-v. Hay otro ejemplar de este doc. en *ibid.* ff. 249r-v. Este doc. que no lleva fecha, se redactó entre junio y octubre de 1592, pues los hermanos Agustín de Sarriá y Pedro de Secovia, señalados como subdiáconos en este manuscrito (lin. 98-99), y de quienes se dice: van « aprendiendo la lengua mexicana », se ordenaron de subdiáconos, en Puebla, el 3 de junio 1592, y de diáconos el 28 de octubre del mismo año (MM III 604s.).

Texto

† CATHÁLOGO DE LOS PADRES Y HERMANOS QUE EN ESTA PROVINCIA DE LA NUEVA ESPAÑA SABEN LENGUAS Y LAS EXERCITAN Y DE LOS QUE LAS VAN APRENDIENDO

COLLEGIO DE MÉXICO

P. Juan de Tobar sabe muy bien la lengua mexicana y se a exer- 5

1 † *escrito con lápiz*

citado en confessar y predicar en ella desde que entró en la Compañía ¹, que abrá diez y nueve años.

P. Antonio del Rincón, sabe muy bien la lengua mexicana y se a exercitado en confessar y predicar en ella doce o trece años.

10 P. Diego de Santistevan sabe medianamente la lengua mexicana y se a exercitado en confesar en ella dos años.

En este collegio de México ay en lección de lengua ² diez y nueve hermanos estudiantes.

COLLEGIO DE LA PUEBLA

15 P. Hernán Vázquez sabe bien la lengua mexicana y se a exercitado en confessar y predicar en ella treze años o catorze.

P. Luys de Covarrubias sabe la lengua mexicana y se a exercitado en confesar y predicar en ella quatro o cinco años.

20 P. Gregorio López sabe medianamente lengua mexicana y se a exercitado en confessar en ella tres años.

P. Gaspar de Meneses sabe bien la lengua mexicana y se a exercitado en confesar y predicar en ella un año.

P. Manuel de Villegas va aprendiendo [*sic*] ³ y ha començado a confessar y predicar en ella.

25 P. Francisco de Arista lo mismo.

P. Francisco Çarfate lo mismo.

P. Juan Pérez lo mismo.

P. Cosme de Avendaño lo mismo.

H. Agustín de Sarriá va aprendiendo la lengua mexicana.

30 H. Pedro de Secobia va aprendiendo la lengua mexicana.

GUAXACA

P. Martín de Salamanca sabe bien la lengua mexicana y se a exercitado en confessar y predicar en ella cinco años.

35 P. Diego de Villegas sabe algo de mexicano y confiessa abrá un año.

P. Pedro Lezcano va aprendiendo la lengua çapoteca ⁴ y confiessa en ella abrá un año.

¹ El padre Tovar entró en la Compañía en 1573. Doc. 51 n. 2.

² Sobre la clase de mexicano en el colegio mexicano cf. MM II 414.

³ El padre Villegas aprendía la lengua náhuatl. Doc. 51 n. 4.

⁴ Cf. MM IV 459¹⁰ 493¹⁰⁷.

VALLADOLID

P. Christóval Bravo sabe la lengua tarasca y se a exercitado en confessar y predicar en ella seys años. 40

PÁSUARO

P. Juan Ferro sabe la lengua tarasca y se a exercitado en confessar y predicar en ella treze años, y confiessa en mexicano.

P. Francisco Ramírez sabe la lengua tarasca y se a exercitado en confessar y predicar en ella treze años. 45

P. Hernando de Villafaña sabe la lengua tarasca y se a exercitado en confesar y predicar en ella tres años.

P. Hierónimo de Santiago sabe la lengua tarasca y ha comenzado a confessar en ella.

GUADALAXARA

50

P. Hierónimo López sabe muy bien lengua mexicana y se a exercitado en confessar y predicar en ella desde que entró en la Compañía ⁵, que abrá quinze años.

P. Hierónimo Díaz sabe la lengua mexicana y se a exercitado en confessar y predicar en ella tres años. 55

VERACRUZ

P. Carlos de Villalta sabe la lengua mexicana y se a exercitado en ayudar a los yndios desde que entró en la Compañía ⁶, que abrá onze años.

[247v] P. Nicolás Rodríguez sabe la lengua mexicana y otomite ⁷. 60

⁵ 51 muy *sobre la ltn.*

⁵ El padre Jerónimo López había entrado en la Compañía el 8 de mayo de 1578. MM V 544.

⁶ El padre Villalta había entrado en la Compañía el 10 de febrero de 1582. MM IV 386.

⁷ La papeleta biográfica del padre Nicolás Rodríguez en MM V 286^o 318s. ; había sido despedido de la Compañía el 24 de febrero de 1595. MM III 655.

TEPOZOTLÁN

P. Fernán Gómez sabe la lengua otomite y se a exercitado en confesar y predicar en ella desde que entró en la Compañía ^a, que abrá diez y siete años, y también sabe la lengua mexicana y maçaua y confiessa en ellas.

65 P. Diego Torres sabe lengua otomite, y se a exercitado en confessar y predicar en ella nueve años; también confiessa en mexicano.

P. Pedro Vidal sabe la lengua otomite y se a exercitado en confessar y predicar en ella nueve años; también confiessa y predica en mexicano.

70 P. Nicolás de Arnaya sabe la lengua otomite y se a exercitado en confesar y predicar en ella siete años; y también confiesa y predica en mexicano.

P. Juan Laurencio sabe la lengua otomite y se a exercitado en confessar y predicar en ella tres años.

75

ÇACATECAS

P. Agustín Cano sabe bien la lengua mexicana y se ha exercitado en confesar y predicar en ella cinco años.

P. Hierónimo Ramírez sabe la lengua tarasca y mexicana y se a exercitado en confesar y predicar en ellas tres años.

80

CINALOA

P. Gonçalo de Tapia sabe la lengua tarasca y se a exercitado en confesar y predicar en ella cinco años; y en la misión que está agora de Cinaloa ha aprendido otras dos lenguas ^a y también confiessa en mexicano.

85 P. Martín Pérez sabe la lengua mexicana y se a exercitado en confesar y predicar en ella cinco años; y en la misión de Cinaloa ha aprendido otras dos lenguas.

P. Alonso de Santiago sabe la lengua mexicana y se a exercitado en confesar y predicar en ella diez años.

90 P. Juan Baptista Velasco sabe la lengua mexicana y se a exercitado en confessar y predicar en ella quatro años.

64 diez *sobre la lín.*, en la lín. *veynte tach.*

^a Cf. Doc. 51 n. 25.

^a De las lenguas de Sinaloa que conocía el padre Tapia cf. MM V 279 285^a 346.

MANILA

P. Francisco Almerique sabe una de las lenguas de las Philippinas, y ayuda a los yndios en ella abrá tres años.

P. Pedro Chirinos lo mismo.

95

Ay en esta provincia treynta y siete sacerdotes que saben y exercitan diferentes lenguas ; ay dos hermanos subdiáconos ¹⁰ que van aprendiendo la mexicana en la Puebla, y en México la aprenden diez y nueve hermanos estudiantes. Aunque todos los sobredichos padres ayudan al ministerio de los yndios ; pero los dedicados del todo a la lengua son treynta y tres.

100

2

CATALOGO PARCIAL DE NUEVA ESPAÑA

PRIMEROS MESES DE 1593

Copia contemporánea en *Mex.* 8 ff. 246r-v. En el f. 246r, marg. sup., escribieron con lápiz : « 1593 ? Duplicado ». Efectivamente la fecha de este documento muy probablemente es de los primeros meses de 1593, pues el padre Juan Sánchez (lin. 18-19), señalado por este catálogo en México, a principios de 1593 se había trasladado de allí a Puebla de los Angeles (MM III 122). Hay un duplicado de este catálogo en *ibid.* ff. 248r-v. El doc. que transcribimos tiene añadiduras en los márgenes que damos en el ap. crít.

Texto

† IHS. CATHÁLOGO DE LOS PADRES QUE EN ESTA PROVINCIA DE LA NUEVA ESPAÑA ESTÁN OCÚPADOS EN OFFICIOS DE SUPERIORES Y EN COSAS TOCANTES A LOS COLLEGIOS Y EN LEER Y EN MINISTERIOS DE ESPAÑOLES

El padre Pero Díaz, provincial ¹.

P. Diego García, su compañero.

5

1 † escrito con lápiz

¹⁰ Cf. el prefacio de este doc.

¹ El padre Díaz había sido provincial de Nueva España de 1590 a 1594. ABZ I 36.

CASA PROFESSA

- P. Pero Sánchez, prepósito.
 P. Francisco Váez, confesor de los de casa y predicador de espa-
 10 ñoles.
 P. Francisco Majano, confesor de españoles.

COLLEGIO DE MÉXICO

- P. Diego López de Mesa, rector.
 P. Gabriel de Logroño, ministro.
 15 *En la cosas tocantes al collegio se ocupan*
 P. Martín Fernández, confesor de los de casa y prefecto de las
 cosas espirituales.
 P. Juan Sánchez, cuydado con las cosas temporales de las hacien-
 das y obrero.
 20 P. Juan de Victoria, procurador de provincia.

En los estudios se ocupan

- P. Pero López de la Parra, prefecto de los estudios.
 P. Pedro de Hortigosa, lector de theulugia.
 P. Antonio Rubio, lector de theulugia.
 25 P. Antonio Arias, lector de artes.
 P. Juan de Ciguerondo, lector de rectórica a los nuestros del se-
 minario *.
 P. Melchor Márquez, lector de mayores.
 P. Juan Baptista Espínola, lector de menores.
 30 P. Pedro Gutiérrez, lector de mínimos.

Con los españoles se ocupan

- P. Juan de la Plaça tiene cuydado de la congregación de los estu-
 diantes, y háceles pláticas y lee algunos días casos de consciencia a al-
 gunos clérigos.
 35 P. Diego de Herrera, confessor ordinario de mugeres.

15 En-ocupan *al marg.* || 16 Martín *corr.* || 21 En-ocupan *al marg.* || 31 Con-occu-
 pan *al marg.*

* Alude al seminario de San Ildefonso.

SEMINARIO DE SAN ILLEPHONSO

- P. Martín Peláez, rector.
 P. Bernardino Llanos, ministro y lector de retórica en nuestro collegio.
 P. Andrés Márquez, confessor de los nuestros y de los collegiales, 40 y superintendente ³ de las cosas de estudio en el dicho seminario.

COLLEGIO DE LA PUEBLA

- P. Juan de Loaysa, vicerrector.
 P. García Pacheco, ministro.
 P. Gregorio López, maestro de novicios. 45
 P. Andrés de Carriedo, está de ordinario enfermo ⁴.
 P. Bernardino de Albornoz, lo mismo.

En ministerio de españoles

- P. Alonso Medrano, predicador y confessor.

SEMINARIO DE S. HIERÓNIMO 50

- P. Juan de Chaves, rector y lector de rethórica.

COLLEGIO DE GUAXACA

- P. Bernardino de Acosta, rector.
 P. Diego de Villegas, ministro y ayuda a confesar yndios.
En los estudios se ocupan 55
 P. Juan de Mendoça, lector de mayores.

⁴⁷ lo corr. de el || ⁴⁸ En-españoles *al marg.* || ⁵⁰ Seminario-Hierónimo *al marg.* || ⁵⁵ En-ocupan *al marg.*

³ De la función de superintendente cf. MM I 189¹⁰; *Mon. Paed. S. I. II (1557-1572)* (Roma 1974) 960s.

⁴ El padre Carriedo murió el 20 de junio de 1594. Cf. MM V 240¹ 241^o 318^{aa} 351 402.

En ministerios de españoles

P. Pedro de Mercado, predicador.

P. Pedro Rodríguez, confessor ordinario de hombres y mugeres.

60

COLLEGIO DE VALLADOLID

En estudios se ocupan

P. Bartolomé de Hermosa, pasante de sus estudios de theología.

P. Juan de Ribera, lo mismo.

COLLEGIO DE GUADALAJARA

65

P. Christóval Angel, rector y predicador.

P. Millán Ortiz, lector de mayores.

RESIDENCIA DE LA VERACRUZ

P. Alonso Ruiz, rector.

P. Juan Rogel, confessor de hombres y mugeres.

70

[246v] P. Carlos de Villalta, confessor de mugeres y ayuda a confesar yndios.

MANILA

P. Antonio Sedeño, rector.

P. Ramón Prat, predicador y confesor.

75

ÇACATECAS

P. Juan Baptista de la Caxina, predicador y confessor.

80 Todos los sobredichos ayudan, pro temporis opportunitate y según las ocupaciones dan lugar, a los ministerios de predicar y confesar a españoles ; pero, en toda la provincia, no ay más que nueve o diez padres que, libres de toda otra ocupación, estén dedicados a esto, como por este cathálogo paresce.

57 En-españoles *al marg.* || 61 En-ocupan *al marg.*

CATALOGO DE JESUITAS DE NUEVA ESPAÑA

ABRIL-MAYO 1594

Copia contemporánea en *Mex.* 8 ff. 250r-251v. En el f. 250r, marg. sup., escribió otra mano indicando el año del doc.: «ante 1594». Muy probablemente se redactó este catálogo en abril-mayo de 1594, porque entre los novicios residentes en Puebla de los Angeles está el hermano Diego Lorenzo de Mendoza (lfn. 136), entrado en la Compañía el 18 de abril de 1594 (MM III 557), y no está el hermano Tomás de San José Vides, que entró el 19 de mayo del mismo año 1594 (*l.c.*).

Texto

† CATÁLOGO DE LOS NOMBRES, OFFICIOS Y MINISTERIOS DE LOS PADRES
Y HERMANOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS DE LA PROVINCIA DE LA
NUEVA ESPAÑA

Padre Pero Díaz, provincial.
Padre Diego García, su compañero. 5
Hermano Marcos García ¹ anda en compañía del padre provincial.

CASA PROFESSA DE MÉXICO

Padre Francisco Váez, praepósito.
Padre Pero Sánchez, praedicador y confessor de españoles.
Padre Francisco Majano, confessor de españoles. 10
Padre Pedro de Mercado, praedicador y confessor de españoles.
Padre Alonso Medrano lo mesmo.
Padre Luis de Covarrubias, praedicador y confessor de españoles
y confessor de yndios.
Hermano Gregorio de Montes ², subministro. 15
Hermano Martín de Matilla, ropero.

¹ La papeleta biográfica del hermano García en MM V 226 nn. 5-6 238 251¹¹
510 539.

² Datos de la vida del hermano Montes en *ibid.* 509 554.

Hermano Hernando de Escudero ³, sacristán y limosnero.
 Hermano Alonso López, portero.

Novicios

- 20 Hermano Bernabé Delgado ⁴, refitolero.
 Hermano Andrés Melgarejo ⁵, cocinero.

COLLEGIO DE MÉXICO

- Padre Diego López de Mesa, rector.
 Padre Diego de Villegas, ministro.
 25 Padre Juan de la Plaza, confessor de los de casa y praefecto de las cosas espirituales.
 Padre Pedro de Hortigosa, letor de theología scholástica, y prefecto de los estudios mayores.
 Padre Antonio Rubio, praedicador y confessor de españoles.
 30 Padre Diego de Herrera, confessor de españoles.
 Padre Gabriel de Logroño, lo mesmo.
 Padre Andrés Márquez, letor de theología escolástica.
 Padre Diego de Santistevan, letor de philosophía, y ayuda a confessar yndios.
 35 Padre Agustín Cano, letor de rhetórica a los nuestros de el seminario y confessor de yndios.
 Padre Bernardino Llanos, letor de rhetórica a los externos.
 Padre Cosme de Avendaño, letor de mayores y confessor de yndios.
 Padre Baptista Espínola, letor de menores.
 40 Padre Pedro Gutiérrez ⁶, letor de mínimos.
 Padre Juan de Tobar, praedicador y confessor de yndios.
 Padre Antonio del Rincón, lo mesmo.
 Padre Martín de Salamanca, lo mesmo.
 Padre Gaspar Maldonado, confessor de yndios.
 45 Padre Diego de Monsalve, confessor de yndios.
 Padre García Pacheco, procurador de provincia.
 Padre Andrés de Carriedo, está siempre enfermo.

³ Datos de la vida del hermano Hernando (Fernando) Escudero en *ibid.* 509 526s.

⁴ Datos de la vida del hermano Delgado en *ibid.* 265¹⁸ 511 539.

⁵ La papeleta biográfica del hermano Melgarejo en *ibid.* 265¹⁴ 511 548.

⁶ Datos de la vida del padre Gutiérrez en *ibid.* 510 529.

Hermanos estudiantes theólogos

Hermano Juan de Carmona.	Hermano Juan Bosque ¹⁰ .	
Hermano Matheo Sánchez ⁷ .	Hermano Antonio de Castañeda.	50
Hermano Tomás de Montoya ⁸ .	H. Cosme de Flores ¹¹ .	
Hermano Joseph Cabiato ⁹ .	H. Francisco de Figueroa.	
	Hermano Diego de Pangua ¹² .	

Hermanos estudiantes phylósophos

H. Diego de Ibarra ¹³ .	H. Diego de Lomas.	55
Hermano Hernando de Corral ¹⁴ .	Hermano Gaspar de Villerías ¹⁵ .	

Hermanos estudiantes rhetóricos

Hermano Tomás Domínguez ¹⁶ , lector de medianos.		
Hermano Tomás de Villanueva ¹⁷ .	Hermano Juan Ruiz de Feria.	
Hermano Melchor de Chaves.	H. Manuel de Sandoval ¹⁸ .	60
H. Alonso de Ovalle.	H. Pedro Calderón ¹⁹ .	
H. Pedro de Segura ²⁰ .	H. Pedro Ximenes ²¹ .	
H. Francisco García de Cáceres ²² .	H. Hierónimo de Mercado.	
	H. Melchor de Aguilar.	

⁷ Datos de la vida del hermano Mateo Sánchez en *ibid.* 514 520 555.

⁸ Datos de la vida del hermano Montoya *ibid.* 286^o 514 520 555.

⁹ La papeleta biográfica del hermano Cabiato (Caviato) en *ibid.* 123^a 254 258 352 402 nn. 40-41 403.

¹⁰ Datos de la vida del hermano Bosque en *ibid.* 514 520^o 555.

¹¹ La papeleta biográfica del hermano Cosme de Flórez en *ibid.* 286^o 514 520^o 555.

¹² Datos de la vida del hermano Pangua en *ibid.* 511 538.

¹³ Datos de la vida del hermano Diego de Ibarra en *ibid.* 510 530.

¹⁴ La papeleta biográfica del hermano Hernando (Fernando) de Corral en *ibid.* 510 538.

¹⁵ Datos de la vida del hermano Villerías (Vellerías) en *ibid.* 22^a 510 536; ABZ I 15; II 553 576 577^a 578.

¹⁶ La papeleta biográfica del hermano Tomás Domínguez en MM V 510 532.

¹⁷ Datos de la vida del hermano Villanueva en *ibid.* 514 538.

¹⁸ La papeleta biográfica del hermano Pedro de Segura en *ibid.* 510 530.

¹⁹ Datos de la vida del hermano García de Cáceres en *ibid.* 510 531.

²⁰ La papeleta biográfica del hermano Sandoval en *l.c.*

²¹ Datos de la vida del hermano Calderón en *l.c.*

²² La papeleta biográfica del hermano Ximénez (Jiménez) en *ibid.* 510 532.

65 *Hermanos coadjutores*

H. Juan de Salcedo está siempre enfermo.

H. Pedro Ruiz, lo mismo.

H. Juan Pérez ²³ tiene cuydado de la hazienda de Jesús del Monte.

H. Pedro Hernández ²⁴, su compañero.

70 Hermano Bartolomé Sanctos ²⁵ tiene cuydado de la hazienda de Sancta Lucía.

H. Pedro Nieto ²⁶, su compañero.

H. Francisco Ortiz ²⁷, obrero.

H. Martín de Aguirre ²⁸, cantero.

75 H. Pedro de Castañeda ²⁹, comprador y hortelano.

H. Bartolomé García ³⁰, ropero.

H. Juan de Alcázar ³¹, emfermero.

H. Francisco García ³², portero.

H. Francisco Flórez.

80 [250v] Hermano Juan de Aldana ³³, cocinero.

Hermano Pedro de Ovalle, compañero del procurador de provincia.

Hermano Miguel de Bolinaga ³⁴, procurador deste collegio.

Novicios

Hermano Juan Baptista ³⁵, despensero.

79 H.-Flórez *roto el papel*

²³ El hermano Juan Pérez no aparece en los siguientes catálogos ; sobre la hacienda Jesús de Monte cf. MM I 253²⁷ 254 298s.

²⁴ El hermano Hernández fue despedido de la Compañía. Ibid. 267²⁸ 268²⁸.

²⁵ La papeleta biográfica del hermano Santos en ibid. 510 533 ; sobre la hacienda Santa Lucía cf. MM I 229 nn. 53-54 324.

²⁶ Datos de la vida del hermano Pedro Nieto en ibid. 511 533.

²⁷ La papeleta biográfica del hermano Francisco Ortiz en ibid. 510 533.

²⁸ Datos de la vida del hermano Aguirre en *l.c.*

²⁹ La papeleta biográfica del hermano Pedro de Castañeda en *l.c.*

³⁰ Datos de la vida del hermano Bartolomé García en ibid. 511 534.

³¹ La papeleta biográfica del hermano Juan de Alcázar en ibid. 513 534.

³² Datos de la vida del hermano Francisco García en ibid. 511 548.

³³ La papeleta biográfica del hermano Juan de Aldana en ibid. 511 540.

³⁴ Datos de la vida del hermano Bolinaga (Volinaga) en ibid. 509 539 640³¹.

³⁵ Probablemente el hermano Juan Bautista Blanco. Cf. ibid. 267 nn. 34-35 511 535.

- H. Miguel de Montoya ²⁶, refitolero. 85
 H. Francisco de Trento ²⁷, compañero del enfermero.

SEMINARIO DE SANCT ILLEPHONSO

- Padre Juan de Cigorondo, rethor.
 Padre Melchior Márquez, ministro.
 Padre Antonio Arias, confessor de los collegiales y letor de Escrita- 90
 tura y casos en nuestro collegio.

Hermanos estudiantes theólogos

- Hermano Gaspar de Carvajal. H. Nicolás Vázquez.
 H. Juan Gallegos ²⁸.

Hermanos estudiantes phylósophos

- H. Pedro de Flores ²⁹. H. Christóval Gutiérrez ³⁰.
 H. Juan de Ledesma ³¹. 95

Hermanos coadiutores

- H. Francisco de las Casas ³², procurador.
 H. Juan de Mirueña ³³, portero. 100

COLLEGIO DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES

- P. Juan de Loaysa, rhetor.
 P. Hernando de Santarén, ministro y confessor de yndios.

²⁶ El hermano Miguel de Montoya fue despedido de la Compañía. Cf. MM III 555 655 ; V 265^{1a} 512.

²⁷ La papeleta biográfica del hermano Francisco de Trento en MM V 265^{1a} 511 543.

²⁸ Datos de la vida del hermano Juan Gallegos en *ibid.* 286^{oo} 512 529.

²⁹ La papeleta biográfica del hermano Pedro de Flórez en *ibid.* 510 551.

³⁰ Datos de la vida del hermano Cristóbal Gutiérrez en 510 530.

³¹ La papeleta biográfica del hermano Juan de Ledesma en *ibid.* 510 531.

³² Datos de la vida del hermano de las Casas en *ibid.* 204^{1o} 513 548.

³³ La papeleta biográfica del hermano Mirueña en *ibid.* 513 546s.

Padre Martín Hernández, confessor de los de casa y prefecto de
105 las cosas espirituales.

Padre Juan Baptista de la Caxina, praedicator y confessor de es-
pañoles.

Padre Millán Ortiz, letor de mayores.

Padre Gregorio López, maestro de novicios y confessor de yndios.

110 Padre Pedro Méndez, praedicator y confessor de yndios.

Padre Diego González ésta en 3 probación y ayuda a confessar
yndios.

Padre Juan Agustín, lo mesmo.

Hermanos estudiantes philótophos

115 Hermano Francisco de Arroyo ⁴⁴.

H. Miguel Gallegos ⁴⁵.

H. Clemente de Ormachea ⁴⁶.

H. Sebastián de Medinilla ⁴⁷, letor de medianos.

Hermanos coadjutores

120 H. Francisco de Villareal, ajudante del maestro de novicios.

H. Martín González ⁴⁸, procurador.

H. Juan [López de Arbayça] ⁴⁹.

H. Bartolomé Ruiz ⁵⁰, ropero.

H. Hernando de Montemayor tiene cuidado de la estancia de las
125 ovejas.

H. Diego Rodríguez, comprador.

H. Baltasar de Moratilla ⁵¹, portero.

118 H. *sigue* Juan de Morales *tach.* || 122 H.-Arbayza] *roto el papel*

⁴⁴ Datos de la vida del hermano Francisco de Arroyo en *ibid.* 511 536.

⁴⁵ Datos de la vida del hermano Miguel Gallegos en *ibid.* 511 531.

⁴⁶ La papeleta biográfica del hermano Ormechea (Hormachea) en *ibid.* 511
534.

⁴⁷ Datos de la vida del hermano Medinilla en *ibid.* 514 530.

⁴⁸ La papeleta biográfica del hermano Martín Gonzáles en *ibid.* 514 533.

⁴⁹ Datos de la vida del hermano López de Arbaiza (Harbaiza) en *ibid.* 511
539.

⁵⁰ La papeleta biográfica del hermano Bartolomé Ruiz en *l.c.*

⁵¹ Datos de la vida del hermano Moratilla en *ibid.* 511 540 693⁴⁴.

Novicios

P. Francisco de Contreras.	H. Juan de Carrascal.	
P. Diego Sánchez ⁵³ .	H. Bartolomé Alemán ⁵³ .	130
H. Diego de Cueto ⁵³ .	H. Domingo Velasco ⁵³ .	
H. Joseph de Lomas ⁵⁴ .	H. Tomás Gallegos ⁵³ .	
H. Juan Acacio.	H. Juan de Guevara ⁵¹ .	
H. Juan Ramírez ⁵⁵ .	H. Gregorio Flamenco ⁵² .	
H. Diego Larios ⁵⁶ .	H. Juan Rodríguez ⁵² .	135
H. Martín de León ⁵⁷ .	H. Diego de Mendoza ⁵⁴ .	

SEMINARIO DE SANCT HIERÓNIMO

P. Juan de Chaves, retor.

Hermanos estudiantes

H. Francisco Tello de Aguilar ⁵⁵, lector de menores en nuestro colegio. 140

H. Juan de Figueroa, estudiante phylósopho.

H. Juan de Morales, lo mesmo.

⁵³ La papeleta biográfica del padre Diego Sánchez en *ibid.* 57¹⁶ 264³ 514 520²³ 555.

⁵⁴ Datos de la vida del hermano Diego Cueto (González Cueto) en *ibid.* 265⁹ 511 543.

⁵⁵ La papeleta biográfica del hermano José de Lomas en *ibid.* 189⁶⁶ 264⁴ 511.

⁵⁶ Datos de la vida del hermano Juan Ramírez en *ibid.* 265⁸ 511 538.

⁵⁷ La papeleta biográfica del hermano Diego Larios en *ibid.* 265¹² 549.

⁵⁸ Datos de la vida del hermano Martín de León en *ibid.* 265¹⁶ 513 538.

⁵⁹ La papeleta biográfica del hermano Alemán en *ibid.* 266²⁷ 513 550.

⁶⁰ Datos de la vida del hermano Domingo Velasco en *ibid.* 266²⁹ 512 540.

⁶¹ La papeleta biográfica del hermano Tomás Gallegos en *ibid.* 267²⁷ 351 414s. ; murió en Puebla el 17 de julio de 1594. *Ibid.* 351.

⁶² Datos de la vida del hermano Guevara en *ibid.* 512 521² 540.

⁶³ El hermano Gregorio Guillermo.

⁶⁴ La papeleta biográfica del hermano Juan Rodríguez en *ibid.* 267⁴¹ 511 522 nn. 6-7 535.

⁶⁵ Datos de la vida del hermano Diego Lorenzo de Mendoza en *ibid.* 267⁴² 401²³ 511 541.

⁶⁶ La papeleta biográfica del hermano Tello de Aguilar en MM V 514 536.

H. Pedro Hernández **, coadjutor, tiene cuidado con las cosas temporales de casa.

COLLEGIO DE GUAXACA

- P. Bernardino de Acosta, rhetor.
 P. Juan de Vitoria **, ministro.
 P. Pero Rodríguez, confessor de los de casa, prefecto de las cosas
 150 espirituales y confessor de españoles.
 P. Pedro Lezcano, confessor y predicador de españoles i prefecto de estudios.
 P. Juan de Mendoça, confessor de españoles, y aprende la lengua mexicana.
 155 P. Manuel de Villegas, confessor y praedicador de yndios.
 P. Gaspar de Meneses lo mesmo.

Hermanos estudiantes

Hermano Hernando de Altamirano **, letor de mayores y medianos.
 H. Bartolomé de Ñagas **, letor de menores y mínimos.

160 *Hermanos coadjutores*

- H. Hernando de la Palma ** tiene cuidado con la estancia.
 H. Estevan Riço **, maestro de escuela.
 H. Pero López **, su ayudante.
 H. Bartomé Larios, obrero.
 165 H. Sebastián Sánchez **, procurador.

147 Bernardino *corr.*

** El hermano Pedro Hernández fue despedido de la Compañía. Ibid. 267** 268**.

** Datos de la vida del padre Victoria en *ibid.* 237 nn. 29-30 542.

** La papeleta biográfica del hermano Altamirano en *ibid.* 512 530.

** Datos de la vida del hermano Ñagas en *ibid.* 511 530.

** La papeleta biográfica del hermano de la Palma en MM III 31^o 616; V 543.

** Datos de la vida del hermano Rizo en MM V 512 543.

** La papeleta biográfica del hermano Pedro López en *ibid.* 497* 512 544.

** Datos de la vida del hermano Sebastián Sánchez en *ibid.* 512 543.

[251r] H. Pero Sánchez ⁷⁴, ropero y portero.
 H. Francisco Romero, sacristán y comprador.
 H. Juan Bázquez ⁷⁵, cocinero y despensero.

COLLEGIO DE GUADALAJARA

Padre Christóval Angel, retor. 170
 Padre Hierónimo Díaz, ministro y praedicator i confessor de yndios.
 P. Hierónimo López, confessor i praedicator de yndios.
 P. Juan Pérez, letor de mayores i medianos y confessor de yndios.
 H. Hierónimo de Rosales ⁷⁶, letor de mínimos y menores. 175

Hermanos coadjutores

H. Martín de Rojas ⁷⁷, procurador.
 H. Domingo Perusino ⁷⁸, sacristán y portero.
 H. Gonzalo Salgado ⁷⁹, maestro de escuela.
 H. Christóval Martín ⁸⁰, cocinero y despensero. 180
 H. Miguel Turrado ⁸¹ tiene cuidado de la hazienda.
 H. Hernando de la Cruz ⁸², ropero.

COLLEGIO DE VALLADOLID

P. Christóval Bravo, retor y praedicator i confessor de yndios.
 P. Bernardino de Albornoz, confessor de los de casa i confessor y 185
 praedicator de españoles.
 P. Bartolomé de Hermosa, praedicator y confessor de españoles.

173 López *corr.* || 185 i *prec.* p *tach.*

⁷⁴ La papeleta biográfica del hermano Pedro Sánchez en *ibid.* 327^{va} 329 511 527.
⁷⁵ Datos de la vida del hermano Juan Vázquez en *ibid.* 512 544.
⁷⁶ La papeleta biográfica del hermano Rosales en *ibid.* 510 531s.
⁷⁷ Datos de la vida del hermano Rojas en *ibid.* 512 533s.
⁷⁸ La papeleta biográfica del hermano Perusino en *ibid.* 129^{va} 512 545.
⁷⁹ Datos de la vida del hermano Salgado en *ibid.* 512 545.
⁸⁰ La papeleta biográfica del hermano Cristóbal Martín en *l.c.*
⁸¹ Datos de la vida del hermano Turrado en *l.c.*
⁸² La papeleta biográfica del hermano de la Cruz *l.c.*

Hermanos coadjutores

- 190 H. Blas Hernández ⁸³ tiene cuidado de la estancia.
 H. Gabriel de Solís ⁸⁴, maestro de escuela.
 H. Baptista de Espinosa ⁸⁵, cocinero y comprador.
 H. Benito Martín ⁸⁶, portero y sacristán.
 H. Vicente Hernández, refitolero, despensero y portero.

RESIDENCIA DE PÁZQUARO

- 195 P. Juan Ferro, retor y praedicator i confessor de indios.
 Padre Francisco Ramírez, praedicator y confessor de yndios.
 Padre Hernando de Villafañe, lo mesmo.
 P. Hierónimo de Santiago.
 200 P. Ambrosio de los Ríos aprende la lengua tarasca i confiessa en
 ella.
 P. Juan de Ribera, praedicator i confessor de españoles.

Hermanos coadjutores

- 205 H. Nicolás Gallardo ⁸⁷, subministro.
 H. Martín de la Puente, procurador.
 H. Juan de Rutia ⁸⁸ tiene cuydado con la estancia.
 H. Bartolomé Martín ⁸⁹, portero.
 H. Alonso Hernández, cocinero y despensero.
 [H. Francisco de las Casas, procurador].

RESIDENCIA DE TEPOTZOTLÁN

- 210 Padre Pedro Vidal, retor, praedicator y confessor de yndios.
 P. Nicolás de Arnaya, praedicator y confessor de yndios.

208 [H.-procurador] *roto el papel*

⁸³ Datos de la vida del hermano Blas Hernández en MM III 621 ; V 136 nn. 1-2 137.

⁸⁴ La papeleta biográfica del hermano Solís en MM V 512 547.

⁸⁵ Datos de la vida del hermano Juan Bautista de Espinosa en *ibid.* 513 546.

⁸⁶ La papeleta biográfica del hermano Benito Martín en *ibid.* 513 547.

⁸⁷ Datos de la vida del hermano Gallardo en *ibid.* 193¹⁰⁶ 502¹¹ 513 546.

⁸⁸ La papeleta biográfica del hermano Rutia (Urrutia) en *ibid.* 513 517⁸ 545.

⁸⁹ Datos de la vida del hermano Bartolomé Martín en *ibid.* 513 548.

- P. Diego de Torres, lo mesmo.
 P. Hernam Gómez, lo mesmo.
 P. Juan Laurencio, lo mesmo.
 P. Francisco Çarfate, lo mesmo. 215
 P. Gaspar de Lorra está en el collegio de los niños y confiessa yndios.
 H. Francisco de Guzmán aprende la lengua.

Hermanos coadjutores

- Hermano Alonso Pérez ⁹⁰, procurador. 220
 H. Gaspar Franco ⁹¹, portero y despensero.
 H. Pedro de Sant Sabe ⁹², cozinero y refitolero.

RESIDENCIA DE ÇACATECAS

- Padre Alonso de Santiago, superior, praedicator y confessor de indios i españoles. 225
 P. Hierónimo Ramírez, praedicator i confessor de yndios i españoles.
 P. Francisco de Arista, lo mesmo.

Hermanos

- Hermano Francisco de Agúndez ⁹³, estudiante, letor de grammática. 230
 H. Hernando de Chavarría ⁹⁴ tiene cuydado de las cosas temporales de casa.

RESIDENCIA DE CINALOA

- Padre Gonzalo de Tapia, superior, praedicator y confessor de yndios. 235

224 confessor *prec.* p *lach.*

⁹⁰ La papeleta biográfica del hermano Alonso Pérez en *ibid.* 317^a 512 533.
⁹¹ Datos de la vida del hermano Gaspar Franco en *ibid.* 511 534.
⁹² La papeleta biográfica del hermano Sansabe (Sansave) en *ibid.* 513 523^{aa}
 551.
⁹³ Datos de la vida del hermano Agúndez en *ibid.* 510 544.
⁹⁴ La papeleta biográfica del hermano Chavarría en *ibid.* 513 539s.

P. Baptista Velasco, praedicator y confessor de yndios.
 P. Martín Pérez, lo mismo.
 Hermano Francisco de Castro ** ayuda en las cosas de casa.

RESIDENCIA DE LAS PHILIPINAS

- 240 P. Antonio Sedeño, retor.
 P. Ramón Prado, confessor de los de casa y praedicator i confessor de españoles.
 P. Francisco Almerique, praedicator i confessor de yndios.
 P. Pedro Chirinos, lo mesmo.
- 245 P. Martín Henríquez **, lo mesmo.

Hermanos coadjutores

Hermano Gaspar Gómez **. H. Simón de Mendiola **.
 H. Juan Próspero **. H. Gaspar Garai ¹⁰⁰.
 H. Daniel de Candia ¹⁰¹.

250

MISIÓN DE GUADIANA

- Padre Martín Peláez, praedicator y confessor de españoles, i aprende la lengua de los yndios.
 Padre Nicolás Rodríguez ¹⁰², praedicator i confessor de yndios.
 Hermano Juan de la Carrera.
- 255 H. Vicente Beltrán ¹⁰³.

** Datos de la vida del hermano Castro en *ibid.* 86¹⁰² 272 274 514 552.

⁹⁶ Datos de la vida del padre Martín Enríquez en MM III 526 604 645 663⁹⁶ 664.

⁹⁷ La papeleta biográfica del hermano Gaspar Gómez en *ibid.* 75⁹⁷ 174⁹⁷ 622 661⁹⁷ 662 673.

⁹⁸ Datos de la vida del hermano Juan Próspero en *ibid.* 620 642 663 664⁹⁸.

⁹⁹ La papeleta biográfica del hermano Simón de Mendiola en COSTA, *The Jesuits in the Philippines 1581-1768* 614.

¹⁰⁰ Datos de la vida del hermano Gaspar de Garay en MM III 558 586 ; V 514 557 ; COSTA *o.c.* 612.

¹⁰¹ Del hermano Daniel de Candia *cf.* MM V 514.

¹⁰² Datos de la vida del padre Nicolás Rodríguez en MM III 581 608 655 ; IV 376 386 499 ¹⁰² ; fue despedido de la Compañía. MM III 655.

¹⁰³ La papeleta biográfica del hermano Beltrán en MM V 514 553.

RESIDENCIA DE LA VERACRUZ

Padre Alonso Ruiz, retor, praedicator i confessor de españoles.
 Padre Juan Sánchez, confessor i praedicator de españoles.
 Padre Pero López de la Parra lo mesmo.
 Padre Pedro de Secovia lo mesmo. 260
 P. Juan Rojel, confessor de españoles.
 P. Carlos de Villalta, confessor de españoles e yndios.

Hermanos coadjutores

H. Estevan Gómez, procurador.
 H. Juan Baptista Aldrisio, sacristán. 265
 H. Domingo Nicolás, comprador y despensero.
 H. Andrés Benítez, portero y despensero.
 H. Martín Suárez ¹⁰⁴, ropero.

4

† IHS. CATALOGUS TERTIUS DE STATU PROVINCIAE
 NOVAE HISPANIAE

ANNI 1595. PRIMA VIA.

Original, firmado por el padre provincial Esteban Páez *Mex.* 8 ff. 252r-253v. En el folio de la inscripción (253v) lleva el título con que encabezamos el doc. y la señal de sello.

Texto

† IHS. CATALOGUS TERTIUS DE TOTIUS PROVINCIAE HUIUS NOVAE
 HISPANIAE STATU. ANNI 1595

Sunt in hac provincia socii ducenti octoginta duo, si numeres quadraginta qui in insulis Philippinis commorantur ¹.

¹⁰⁴ Datos de la vida del hermano Martín Suárez (Juárez) en *ibid.* 264^s 511 540.

¹ Cf. MM V 524-558.

5 Admissi sunt utrobique hoc proximo quadriennio in Societatem quinquaginta quinque ³.

Ex Europae provinciis in hanc mexicanam translati sunt quinquaginta duo ³, unus ex peruana ⁴.

10 Dimissi e Societate utrobique sunt duodeviginti ⁵, ex quibus duodecim novitii, sex vero antiquiores erant.

Vita functi sunt viginti tres utrobique hoc toto quadriennio ⁶.

15 In provincia mexicana tredecim sedes numerantur : domus nempe professa, collegia octo et quinque residentiae. In Philippinarum autem viceprovincia, unum tantum collegium Manilae, et residentiae duae : altera Taitai, non longe a Manila ; altera in insula quam Leite vocant. Collegia vero mexicanae provinciae sunt haec : mexicanum, Santi Ildephonsi seminarium, angelopolitanum, guaxacanum, guadalajarensis, tepetzotlanum, vallisoletanum et pazquarensis. Residentiarum domus hae sunt : Veræ Crucis, cinaloensis, çacatecana, guadianensis et Sancti
20 Ludovici de la Paz.

Habitant in domo professorum mexicana septemdecim ⁷.

In collegio mexicano septuaginta tres ⁸.

In seminario S. Ildephonsi novem ⁹.

In angelopolitano si novitios etiam numeres quadrigenta novem ¹⁰.

25 In guaxacano duodeviginti ¹¹.

In guadalaxarensi undecim ¹².

In tepetzotlano totidem ¹³.

6 quinquaginta *ms.* quinquaginta

³ Los admitidos en Nueva España de 1592 a 1595 pueden verse en MM III 554-560.

⁴ Los jesuitas venidos de Europa a Nueva España de 1592 a 1595 pueden verse en *ibid.* 527-536 ; V 324-331.

⁵ El hermano Alonso Martín de Paredes. MM V 536 537⁷⁰.

⁶ Los despedidos de la Compañía en el período de 1592 a 1595 en MM III 654s. ; V 267s.

⁷ Los difuntos en el período de 1592 a 1595 en MM III 645-647 ; V 268.

⁸ Cf. MM V 525-527.

⁹ *Ibid.* 527-535.

¹⁰ *Ibid.* 535s.

¹¹ *Ibid.* 536-542.

¹² *Ibid.* 542-544.

¹³ *Ibid.* 544s.

¹⁴ *Ibid.* 548-550.

In vallisoletano decem ¹⁴.
 In pazquarensi undecim ¹⁵.
 In residentia Verae Crucis octo ¹⁶. 30
 In cinaloensi septem ¹⁷.
 In çacatecana quatuor ¹⁸.
 In guadianensi sex ¹⁹.
 In oppido Sancti Ludovici de la Paz tres ²⁰.
 Pater provincialis ²¹ et pater procurator ²², qui nunc mittitur cum 35
 sociis, numerum quinarium complent.
 Denique in tota viceprovincia Philippinarum insularum quadra-
 ginta resident ²³.

DOMUS PROFESSORUM MEXICANA

Sunt hic e nostris septemdecim : sacerdotes decem, reliqui fratres 40
 coadiutores.
 Possunt ali ex quotidianis aelemosynis ²⁴ quatuor circiter et viginti.
 Aes alienum contractum trecentorum sexaginta aureorum ²⁵, ad quod
 dissolvendum quotidianae eleemosynae sufficiunt.
 Utitur semael aut bis in anno horto collegii ²⁶ pro necessaria nos- 45
 trorum animi recreatione.

COLLEGIUM MEXICANUM

Sunt in hoc collegio socii septuaginta tres : sacerdotes sexdecim,
 praelectores decem : tres scilicet grammaticae, humanitatis alter, et

49 praelectores *corr.*

¹⁴ Ibid. 545-547.

¹⁵ Ibid. 547.

¹⁶ Ibid. 550s.

¹⁷ Ibid. 552.

¹⁸ Ibid. 551s.

¹⁹ Ibid. 553.

²⁰ Ibid. 553s.

²¹ El padre Esteban Páez.

²² El padre Pedro Díaz.

²³ MM V 554-558.

²⁴ Apénd. 7.

²⁵ Pesos.

²⁶ Alude al colegio mexicano.

50 alter rhetoricae, philosophiae duo, totidem scholasticae theologiae, Scripturae et casuum conscientiae, alternis diebus, unus. Scholastici viginti novem; reliqui coadiutores. Ad has omnes praelectiones nulla obligatione tenetur collegium hoc ex foundationis contractu.

Annui redditus octomillium quadringentorum aureorum sunt, ex
 55 qua summa centum quinquaginta sex sunt deducendi annui census, qui pro summa principali mille septingentorum nonaginta quinque aeris alieni contracti penditur praeter tria millia aureorum supra sexcentos quae commodato accepta sunt, pro quibus solvendis totidem sunt in credita pecunia: unde non potest alere plures quam alit donec templi⁵⁷
 60 et domus aedificium perficiatur.

SEMINARIUM SANCTI ILDEPHONSI

Sunt in hoc seminario alumni ad nonaginta, quibus praesunt e nostris novem: sacerdotes tres, rector nempe, minister et confessarius, scholastici tum philosophi tum theologi quinque unusque coadiutor.

65 Huic collegio, cum multo aere alieno gravaretur, ut solvendo esset, civitas haec mexicana septem millia aureorum liberaliter commodavit, hac lege ut quotannis, per decenium, eidem civitati septingentos solveret, quod facile praestare potest.

ANGELOPOLITANUM COLLEGIUM CUM NOVITIATU

70 Sunt in hoc collegio novem et quadraginta: sacerdotes decem, praefectores quinque, grammaticae nempe tres [252v] et rhetoricae unus, et alter conscientiae casuum, scholares qui rhetoricae operam dant decem, novitii duodecim, reliqui coadiutores.

Ad praedictas lectiones nulla obligatione tenetur collegium hoc ex
 75 foundationis contractu.

Annui redditus et praediorum fructus sunt plus minusve septem millia aureorum, ex qua summa sunt deducendi centum et octoginta annui census, qui pro summa principali duorum millium quadringentorum septuaginta aeris alieni contracti penditur.

⁵⁷ contracti *corr.* || ⁶⁴ philosophi *corr. de philosophiae* | theologi *corr. de theologiae* || ⁶⁷ quotannis *corr.*

⁵⁷ Cf. MM V 493.

Tenetur hoc collegium pro foundationis incremento novem millia 80
 quingenta aureorum quae haereditate accepit a fundatore ²⁸ in bona
 stabilia redigere, quae consumpta sunt partim in dissolvendo aere alieno,
 partim etiam in his quae ad nostrorum victum pertinebant, quoniam
 fructuum venditio in aliud tempus oportunius dilata est, est enim spes
 fore ut maiore lucro subinde veneant. Cura etiam erit ut ex annuo pro- 85
 ventu summa subducatur aliqua quotannis, quae supradicta novem
 millia quingenta aureorum brevi tempore compleat.

Ali possunt quinquaginta et eo plures si domus et templi fabrica
 perficiatur.

COLLEGIUM GUAXACANUM

90

Sunt in hoc collegio duodeviginti: sacerdotes octo, praelectores
 grammaticae duo, reliqui coadiutores, e quibus unus pueris legendi et
 scribendi praecepta tradit, quod quidem onus collegium hoc ex obliga-
 tione cuiusdam donationis suscepit ²⁹; grammaticam vero gratis profi-
 tetur. 95

Annui redditus et fructus sunt circiter duo millia aureorum. Nullo
 aere alieno gravatur hoc collegium. Alere potest quos habet.

GUADALAXARENSE COLLEGIUM

Sunt in hoc collegio undecim: sacerdotes quatuor, quorum unus
 moralem theologiam profitetur, scholaris item unus grammaticam docet, 100
 reliqui sunt coadiutores e quibus unus alphabetariis pueris praeest. Ad
 grammaticae praelectionem obligationem habet collegium hoc ex vi cuius-
 dam donationis ³⁰.

Annui redditus sunt duorum millium ducentorum aureorum, ex qua
 summa sunt deducendi circiter septuaginta annui census qui pro sum- 105
 ma principali nongentorum quadraginta quinque aeris alieni contracti
 penditur, praeter tria millia et ducenta aureorum commodato accepta,
 ad quae dissolvenda circiter habet in credita pecunia. Alere potest quos
 habet.

100 scholaris *corr.* || 108 Alere *corr.*

²⁸ Cf. el testamento del fundador Melchor de Covarrubias, 1592. Ibid. 611-629.

²⁹ El aludido colegio tenía la fundación del deán Antonio Santa Cruz. MM II
 552 559.

³⁰ Cf. MM III 223-235.

110

TEPOTZOTLANUM COLLEGIUM

Sunt in hoc collegio undecim e nostris : sacerdotes septem, scholaris unus, qui praeest puerorum indorum collegio ¹¹ et eorum alphabeticae scholae, reliqui coadiutores. Nulla tenetur obligatione.

Hoc anno emptum est quoddam praedium ¹² quod alendis pluribus nostrorum quam nunc sunt in collegio satis existimamus futurum; sed ut eius praetium solveretur novem millium septingentorum aureorum aes alienum contractum est, ex quorum principali sexcentos nonaginta aureos annui census persolvit; et ut alterum molendinum priori adiungeret ¹³, alia duo millia septingenta aureorum mutuo accepit, ad quae dissolvenda habet mille et quingentos ex fructibus iam collectis. Credimus tamen ad omnia quibus gravatur debita persolvenda annuos fructus satis fore.

VALLISOLETANUM COLLEGIUM

Sunt in hoc collegio e nostris decem : sacerdotes tres, eorum unus lector est casuum conscientiae, reliqui coadiutores, e quibus alter alphabeticae puerorum scholae praeest. Nulla obligatione collegium hoc gravatur.

Annui fructus mille ducenti aurei sunt, ex qua summa sunt deducendi nonaginta annui census qui pro summa principali mille trecentorum aeris alieni contracti penditur, praeter alios quingentos commodato acceptos, ad quos solvendos tantum habet annuos fructus. Alere potest quos habet et non plures.

PAZQUARENSE COLLEGIUM

Alit e nostris undecim : sacerdotes quinque, reliquos coadiutores, e quibus unus pueros legere et scribere docet. Nullam habet obligationem.

Annui redditus et fructus praediorum sunt circiter mille quadringentorum aureorum. Commodato accepit mille ducentorum et triginta, ad

¹¹⁴ quoddam *ms.* quodam || ¹²⁶ puerorum *corr.* || ¹²⁹⁻¹³⁰ trecentorum *corr.* || ¹³⁰ praeter *corr.* ||

¹¹ Alude al colegio de San Martín.

¹² Cf. MM V 629-632.

¹³ Cf. *ibid.* 633-640.

quos solvendo habet in credita pecunia trecentos supra duo millia. Post aliquos annos alere potest sexcedim vel duodeviginti.

RESIDENTIA VERAE CRUCIS

140

Sunt in hac domo octo sacerdotes et totidem coadiutores. Possunt ali ex aelemosynis quotidiannis circiter decem. Aes alienum contractum habet trecentorum sexaginta aureorum, ad quod dissolvendum in credita pecunia centum [253r] octoginta tantum habet. Villam praeterea habet qua nostri animi gratia utuntur ²⁴.

145

RESIDENTIS CINALOENSIS

Sunt hic e nostris septem : sacerdotes sex et unus coadiutor, qui omnes sumptibus et liberalitate Phylippi, regis catholici, aluntur. Nullo aere alieno gravantur.

RESIDENTIA ÇACATECANANA

150

Sunt hic e nostris quatuor : duo sacerdotes et totidem fratres, alter grammaticae lector, alter coadiutor. Ali possunt ex aelemosynis quotidianis duplo plures. Nullo aere alieno gravantur.

RESIDENTIA GUADIANENSIS

Sunt hic e nostris sex : sacerdotes quatuor, coadiutores duo, qui aluntur partim ex liberalitate regis catholici, partim ex aelemosynis. Nullo aere alieno gravantur.

155

RESIDENCIA SANCTI LUDOVICI DE LA PAZ

Sunt e nostris hic tres : sacerdotes duo, coadiutor unus, qui aluntur ex elemosynis a catholico rege Phylippo tributis. Nullo aere alieno gravantur.

160

† Stephanus Páez.

144 octoginta corr. | tantum ms. tantum || 147 hic sobre la lín.

²⁴ Cf. ibid. 32.

MISIONES DE TOPIA, PARRAS Y LAGUNA GRANDE

Recogemos aquí algunos documentos sobre estas misiones, publicados por PÉREZ DE RIBAS y ALEGRE en sus respectivas obras, y son apreciable complemento al material de este volumen. Estos documentos, aunque no llevan fecha, se refieren evidentemente a la época inicial de estas misiones, y están comprendidos entre los años 1597 y 1599.

I. EL PADRE HERNANDO DE SANTAREN AL SUPERIOR DE SINALOA.

EDICIÓN. ABZ II 54-56.

Texto

1. *El padre Santarén con los indios acaxes, enseñanza, bautismos.* — 2. *En el real de San Andrés ; sierra de Naperes, iglesias, cruces ; en el real de San Hipólito, catequesis.* — 3. *No puede desplazarse, por el mucho trabajo, a otras poblaciones.* — 4-5. *Otra vez en San Andrés, labor pastoral, obligado a quedarse, confesiones ; en las minas de los papudos.* — 6. *En Topia, predicación, confesiones ; pedido el misionero por caciques y pueblos.* — 7. *Abundante mies, escasez de obreros.*

1. Entre tanto yo he estado con los indios acaxeos ¹, enseñando, en su lengua, a seis pueblos de mucha gente, en que hize muchos bautizados.

2. De aquí me partí a las partes más remotas de el real de San Andrés ², a la sierra que llaman de Naperes ³, donde se hizieron dos iglesias, y se plantaron cruces, al rededor de las quales se juntaban a aprender la doctrina. Breve la supieron algunos tan bien, que pasándose con los infieles al real de San Hipólito ⁴, una legua de allí, me sirvieron de maestros para otros muchos.

3. Estando aquí, vinieron a llamarme de unas grandes poblaciones

¹ Sobre los indios acaxes cf. ZUBILLAGA, *Labor socioeconómica de la Compañía de Jesús con los indios acaxeos de Nueva España : siglo XVII* ; doc. 51 n. 42.

² San Andrés de la Sierra.

³ Sobre la sierra de Naperes cf. ABZ II 54²¹.

⁴ Del real de San Hipólito ibid. 54²².

que se llaman de San Miguel ⁵, donde había muchos que baptizar. Aunque es la tercera vez que me han llamado, me fue imposible, siendo yo solo en tres reales de minas, y habiendo en ellos tanta gente a quien predicar y confesar. Por la misma causa, tampoco pude acudir a otras tres poblaciones que, con grande instancia, pedían el santo bautismo; para lo qual abrieron camino, para poder ir a cavallo; que antes, por la mucha espesura de árboles y rocas, no lo había.

4. Después de haver confesado toda la gente de este real, me partí a San Andrés; donde, aunque pensé estar pocos días, por passar a Topia, me huve de detener hasta la dominica in Passione ⁶; porque es tanta la devoción de estos indios y españoles a la Compañía, que, habiendo venido el cavildo secular y el vicario a pedirme que me quedasse, y viendo que se lo negué, persuadieron a los indios que, como menores de edad, clamassen ante la justicia; y assí, con dos peticiones, se presentaron pidiendo que me quedasse; protestando que, si me iba, habían de despoblar las haciendas de minas; y no bastando de esso, acabando de predicar, se me echaron a los pies más de 200 personas; e hincados de rodillas me pedían que me quedasse allí, siquiera aquella semana; instando con que no habían de levantarse hasta que les diesse este consuelo.

5. Después de haver confessado todos los indios, y predicádoles a ellos y a los españoles, me partí para Topia, a medianoche; de modo que, quando acordaron, ya io estaba en el real de minas de los papudos, donde confessé a toda la gente que, al otro día, tenían ánimo de salir a buscarme, viendo que tardaba.

6. En Topia me detuve 20 días, predicando y confessando. Algunos caciques vecinos, con toda su gente, vinieron a pedir la doctrina, rogándome que vaya allá; o quando esto no se pueda, ofreciendo venir a poblar cerca de San Andrés; para cuio efecto se les ha señalado sitio a una legua de dicho real. Lo mismo han hecho los tecayas ⁷, baxándose al río que está cerca de las dichas minas, que será de mucha importancia para su doctrina, y de mucho servicio y gloria de nuestro Señor.

7. Esta es la miez que su Magestad va cada día descubriendo por estas partes, tan sazónada y madura para la hoz, que aquí no faltan sino obreros incansables y deseosos de ganar a Jesucristo las almas que él redimió con su sangre preciosa. Todos claman y piden socorro. ¿Quién me diera poderme dividir en muchos, y ayudar a tantos pobres? Lo hi-

⁵ De San Miguel *ibid.* 54^{ss}.

⁶ 28 de marzo 1599.

⁷ De los tecayas *cf.* ABZ II 55^{ss}.

ziera con tanto consuelo y gusto de mi alma, quanta es la pena que siento de ver que parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeretur eis ⁸. En todo espero ayuda y resolución de vuestra reverencia etc.

II. EL PADRE NICOLAS DE ARNAYA AL PADRE FRANCISCO VAEZ, PROV.

EDICIÓN. ABZ II 56s.

Texto

1. *El padre Arnaya en el valle de Parras, labor de los misioneros, número de habitantes.* — 2. *Necesidad de erigir pueblo indígena, bautismos.* — 3. *Rancherías a lo largo del río Nazas y en la Laguna; pueblo que conviene fundar.* — 4-5. *Bautismos de ancianos; piden bautismo; gente ignorante; lengua mexicana.* — 6. *Necesidad de más misioneros.*

1. Me ha sido el viage de singular consuelo, assí por ver a los padres Juan Agustín y Francisco de Arista trabajando con tanto gusto en la viña de el Señor, como verdaderos hijos de la Compañía, como por la mucha mies que el Señor ofrece a nuestros operarios. En declarar esto me stendiera muchíssimo; pero sólo diré lo que vi y palpé, que es el bueno y grande pueblo que se va fundando en el valle de las Parras ⁹, en el qual hai al pie de 1.600 personas, y cada día van viniendo otras de nuevo.

2. En los días que yo estuve en aquel pueblo, que fueron doze, vino un cacique con algunos de su gente, a pedir lugar para los suios, que eran en buena cantidad. Fuera de éste, faltan otros nueve caciques, sin los indios payos y rayados ¹⁰, que son muchos: de suerte que se hará un lugar de más de 5.000 personas. Baptizé en esos pocos días más de 200, entre párvulos y adultos, bien dispuestos.

3. A la buelta, vine por el río de las Nassas ¹¹, passando por muchas rancherías, de las quales y de otras de la Laguna ¹², piensan los padres hazer quatro o cinco poblaciones; y la una será de quanta quissié-

⁸ Threni 4, 4.

⁹ Santa Marta de las Parras.

¹⁰ Payos y rayados, dos naciones de indios que viven en el estado de Coahuila. Cf. OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas* 73s. 306-309.

¹¹ Nazas.

¹² Laguna de San Pedro, Laguna grande.

remos ; porque, dentro de pocas leguas, hai unos valles, habitados de innumerables indios : todos mui deseosos, assí de reducirse a población, como de recibir el baptismo.

4. De passo iba preguntando por los enfermos ; y hallé algunos viejos que passarian de cien años ; a los quales baptizé con mucho consuelo, assí por verlos en la extrema necesidad, como por el ansia y fervor con que lo pedían.

5. Assí lo pide toda la gente de este río ; entre la qual hai algunos baptizados, aunque tan ignorantes como los gentiles ; y todos hablan, aunque tosca y groseramente, la lengua mexicana.

6. Con esto me acabo de confirmar en lo que tengo escrito a V. R. que la porción que Dios tiene guardada a la Compañía, es la de los muchos indios que hai por estas partes ; y assí convendría que V. R. refuerze esta misión, siquiera con otros dos compañeros ; porque hai mucho que hazer ; y al tiempo doi por testigo, en lo de adelante, será más ; y pues el Señor nos embía obreros, en ninguna parte podrán emplearse mejor, siquidem messis multa est »¹³ etc.

III. EL PADRE FRANCISCO DE ARISTA AL PADRE FRANCISCO VAEZ, PROV.

EDICIÓN. ABZ II 57s.

Texto

1. *Poblaciones dispuestas para la evangelización.* — 2. *El padre Arista en el pueblo de Santa Ana ; gente bien dispuesta y cristiana ; indios reducidos ; medios de subsistencia.* — 3. *En la Laguna grande, población de mucho por venir ; comodidades de vida.* — 4. *Población del cacique Aztla ; poblaciones de muchos recursos.* — 5. *Rancherías de San Francisco ; reducciones en forma de pueblo.* — 6. *Población de las Cuatro Ciénegas ; concurso de mucha gente ; valles y ríos.* — 7. *Gente bien dispuesta ; labor que ha de hacer el misionero ; continua ocupación.*

1. Demás de la población de las Parras, a que, al presente, atendemos el padre Juan Agustín y yo, hai, por aquí cerca, otras cinco en que puede emplearse la Compañía con mucha gloria de nuestro Señor.

2. La primera se dice de Santa Anna¹⁴, que está como quince le-

¹³ Cf. Mt. 9, 37 ; Lc. 10, 2.

¹⁴ Hay en el estado de Coahuila dos haciendas y un rancho llamados Santa Ana. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* 129s.

guas de este valle, al poniente. Hase acudido allí algunas veces : y así es gente manejada y la más cristiana. Sólo quedan por reducir ocho o nueve caciques de la comarca ; con que vendrá a ser un pueblo de más de 500 vezinos. La commodidad que tiene de ziénegas, manantiales, montes, frutas, caza de todo género, es mui a propósito para que, asentada una vez, no haya entre rezelo de alguna novedad.

3. La segunda es en la Laguna grande, 18 leguas de aquí, en el derramadero del río de las Nassas. Esta, esperamos, será de las mejores por las commodidades del río y laguna ; y en ellos mucho peje. Tiene también caza en abundancia ; frutas y semillas de todos géneros, montes, piedra y madera. Hai en el contorno 30 caciques, con mucha gente mansa, fácil de congregarse, y deseosa de bautismo.

4. La tercera es la que llaman de el cacique Aztla, de tanta commodidad, y aún más que las passadas ; porque tiene saca de agua del río, para regar de pie las sementeras ; y mucho sabino y fresno para los edificios. Serán como 500 vezinos.

5. La quarta son las rancherías de San Francisco ¹⁵, de el río de las Nassas arriba. La más de ella es gente christiana, y reducida a congregación ; y aunque no serán los vezinos más de 350, no será possible reducirlos a otra parte, así por las commodidades de tierra y temple, como por estar ya congregados en forma de pueblo, y mui avenidos entre sí.

6. La quinta población y última de lo descubierto, es la que llaman de las Quatro Ciénegas ¹⁶, como 30 leguas al norte de la otra parte de la Laguna. Concorre allí, fuera de la gente de el propio valle, mucha parte de los de el valle de la Herradura ; y su cordillera parte de un valle que llaman de Tlaxcala, y de otros 3 ríos y serranías, con que podrá formarse un pueblo de 2.000 vecinos.

7. Cierito que veer esta belleza de gentes, tan bien dispuestas, nos da mil deseos fervorosos y bríos de el cielo ; aunque el trabajo es inmenso, porque se atiende a lo espiritual y temporal y particular. El misionero ha de ir con ellos a sembrar, y a coger la cosecha ; a enseñarles a fabricar sus casas e iglesias ; a la doctrina, y a todo el assiento de el pueblo ; y, sobre todo, a darle la ración y el sustento, hasta que ellos hagan sus milpas y tengan con qué passar. Con esto ¿ qué tiempo para visitar las otras poblaciones, para darles doctrina, para aprender

¹⁵ En el estado de Coahuila hay dos haciendas con este nombre y varios ranchos. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* V 59s.

¹⁶ Cuatro Ciénegas, villa cabecera de la municipalidad del distrito de Monclova, estado de Coahuila, a 90 km. al oeste de Monclova. *O.c.* II 393.

lenguas ; pues apenas lo tenemos para rezar y encomendarnos a Dios ? Sólo nos da confianza que esto toca a la paternal providencia de su Magstad, y a la que V. R. tiene, etc.

IV. EL PADRE FRANCISCO DE ARISTA
AL PADRE FRANCISCO VAEZ, PROV.

EDICIÓN. PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triumphos* 678s. ; — *Triunfos* III 255s.

Texto

1. *Se reúnen los indigenas; sacrificios que exige la reducción.* — 2. *Numerosos indios vienen para juntarse en pueblos.* — 3. *El tiempo de la salvación.* — 4. *Labor espiritual y temporal ; fiestas principales, bailes a lo divino y cantos cristianos.* — 5. *Convive el misionero con los indigenes.* — 6. *Construyendo poblaciones.* — 7. *Catequesis para el bautismo de adultos ; catecismos en dos lenguas ; pláticas.* — 8. *Piden el bautismo ; ritos gentiles abolidos ; bailes con cantos cristianos.* — 9. *Procesiones ; oficios divinos.* — 10. *Entierro de niños y de adultos.* — 11. *Gente bien dispuesta y numerosa ; necesidad de operarios.* — 12. *Confianza en Dios.*

1. En estos tres meses que ha que estoy aquí ¹⁷, después de algunas salidas nuestras por rancherías, y de los mismos caciques que sirven como de embaxadores para convocar a los indios que tan divididos y esparcidos están, junto con la voz que ha ido corriendo del buen tratamiento que se les haze, llegan ya a grande número el que en este puesto se ha visto, y mayor fruto de lo que se esperaba. Porque, para la reducción y congregación que aquí se haze, se ven obligados al desamparo y destierro de sus puestos, tan ageno de su condición y modo de proceder, que parece, por una parte, obra extraordinaria del divino poder, y por otra, una grande prenda de lo mucho bueno que nuestro Señor dellos pretende, y se puede esperar.

2. Han venido, hasta aora, de ciento en ciento, con sus familias ; y con ellos otros muchos exploradores para hazer cata de la nueva fruta, y según la prueba, darles nuevas en su tierra, y tratar de congregarse : de los quales unos se han ya partido, y otros se aguardan para hazer lo mismo al tiempo de las aguas.

3. Parece se le va ya cumpliendo a esta gente el tiempo de su salud, según los plaços de la divina providencia. Después iremos dando tiento a otros a su tiempo.

¹⁷ En la misión de Parras.

4. Acúdese, al presente, a lo espiritual y temporal desta buena gente, siempre con respeto de ganarles las voluntades, combidando, de quando en quando, a los caciques con comida en nuestra casa, y las fiestas principales, a todo el pueblo, para que se entretenga con algún baile general, como lo usava; pero, a lo divino, con cantarcitos christianos que les damos de los mexicanos, y todo lo celebran en el patio de la iglesia.

5. Esto nos es a nosotros tan apacible, como a ellos gustoso el que assistamos a sus fiestas, y que no se les prohiban las que son honestas. Y aun los niños y niñas hazen otro tanto, quando salen las tardes de su doctrina. Y lo uno y lo otro ha sido buen achaque para irlos domesticando; y ya de su voluntad levantan cruces en sus barrios, y allí, de noche, juntos cantan las oraciones, de suerte que las oímos con mucho gusto desde nuestra casa.

6. El estilo que se tiene con la gente que viene de nuevo para assentar en las poblaciones que se van congregando, es medirles sitio para casa, huerta y alguna sementera corta, y de las que ellos usavan junto a sus casas, con orden de calles, como lo usan muchos pueblos mexicanos; visitándolos, para ver la disposición que dan a sus casas, y saber si ay algún enfermo, para acudirle, assí en lo espiritual, como con el sustento, en lo que se puede, a sus cuerpos.

7. Hase començado a catequizar de propósito, para el santo bautismo, buen número de los adultos, con catecimos que se han puesto en dos lenguas¹⁸; y sobre él se les hazen sus pláticas, con que van haciendo concepto de las cosas de la religión christiana.

8. No ay ya ninguno en este pueblo que no pida y desee el santo bautismo, y ninguno ay que se atreva a cosa indevida, ni rito, ni costumbre que huela a gentilidad. Y si quieren bailar, es diziendo que el canto será de Dios; porque ya se sabe que a los bailes destes siempre se les junta el canto, como el de los mexicanos.

9. Algunos días de principales fiestas, hazemos processiones, llevando todos los nuevos christianos cruces de flores en las manos, y luego assistiendo a los divinos officios con tanta reverencia y atención, que muestran cada día más sus buenos naturales, y el buen concepto que hazen de las cosas y ceremonias santas de la Iglesia.

10. Quando se ha de enterrar algún niño bautizado, van todos los niños christianos con guirnaldas en las cabeças, cantando las oraciones en su lengua. Y si es adulto, lo acompañan los del pueblo, y les assientan muy bien las ceremonias del entierro a lo christiano.

¹⁸ Probablemente en las lenguas mexicana y zacateca.

11. Toda esta buena disposición muestra por aora esta buena gente. El Señor se la conserve, y nos embié compañeros que ayuden a esta labor evangélica : que bien será menester, pues de solos los indios que ay en estos contornos, sin otros que después se podrán ir agregando, se podrán reducir a quatro o cinco pueblos más de dos mil vezinos.

12. Quedamos con confianza que no les ha de faltar la paternal providencia de Dios, nuestro señor, para que se dé pleno asiento a esta christiandad.

6

HACIENDAS DEL COLEGIO DE MEXICO

MEXICO 1573-1577

Copia contemporánea en FG 1947/4, un folio, recientemente restaurado : 0,303 × 0,213. En el marg. sup. del f. recto escribieron con lápiz : « Messico Coll. [Messico Coll. rep.] 1572-1737. 2-8 » ; en el marg. der. : « 4 ». Al v. hay estas notas de archivo : « † Ihs. Cathálogo de las haziendas que tiene el colegio de México [sigue rúbrica] » ; otra mano añadió : « Status temporalis collegii mexicani ». Observamos que este documento puede considerarse complemento de « Bienes del colegio mexicano de San Pedro y San Pablo. México 1572-1619 ». MM IV 395-636. En la transcripción de las cifras superiores al millar, hemos sustituido la V grande que significa mil con punto.

Texto

† IHS. CATHÁLOGO DE LAS HAZIENDAS QUE EL COLEGIO DE MÉXICO TIENE Y DE LO QUE CADA UNA DELLAS RENTA, JUNTAMENTE, QUÁNDO Y EN QUÉ PRECIO SE COMPRARON Y QUÉ PERSONAS AN HECHO DONACIÓN DE ALGUNAS DELLAS

En 17 de septiembre de 1574 hizo donación a este 5
 colegio Mateo de Paredes ¹, vezino de las minas de
 Pachuca ², de unas casas que rentan quarenta pesos de
 40 pesos a ocho reales.

En 12 de mayo de 1575 se compraron unas casas
 en que agora está el colegio de Sant Gregorio y a ellas 10
 se juntaron para el dicho colegio otras más pequeñas

¹ Cf. MM I 382.

² De Pachuca cf. MM IV 607^o 613^{ra}.

- y unos corrales, que las unas y las otras costaron, con ciertos censos y lo corrido dellos que ya se redimieron, y con algunas labores que se an hecho, quatro mil y
- 15 cincüenta y quatro pesos, y rentan duzientos y cincüenta pesos. 250 pesos
- En 20 de junio de 1575 hizo donación a este colegio el padre Alonso Hernández (entre otros muebles) de unas casas que rentan treinta y nueve pesos y dos
- 20 tomines. 39 pesos, 2 tomines
- En 22 de octubre de 1575 se compraron otras casas en que está el colegio de S. Bernardo ³, que costaron (con los censos y corrido que sobre ellas estavan que ya se redimieron, y con gastos que se an hecho en
- 25 algunas labores) quatro mil y trezientos y treinta y tres pesos y cinco tomines, y rentan duzientos y ochenta y tres pesos 283 pesos
- En 17 de abril de 1576 se compraron otras casas que costaron (con un censo y lo corrido que también
- 30 se redimió) mil y quatrocientos y quatro pesos y seis reales, las cuales están dadas por dos vidas, con obligación que gasten en mejorarlas, 800 pesos. Rentan sesenta pesos cada año 60 pesos
- En 6 de septiembre de 1576 hizo donación a este
- 35 colegio Catalina Hernández Gamarra de un censo de mil pesos que le rentava 71 pesos y medio sobre unas casas de un particular desta ciudad 71 pesos, 4 tomines
- En 21 de henero de 1577 se dieron a censo al rector y colegiales del colegio de Sant Miguel ⁴ tres
- 40 mil y dozientos pesos. Los dos mil dellos dieron de limosna por donación que hizieron dellos en vida Juan Ortiz y María de Turienços, su muger, con mas una huerta para depués de sus días. Rentan los 3.200 pesos 228 pesos, 4 tomines
- En 25 de henero de 1577 se compró otro censo
- 45 que tiene sobre su hazienda Juan de Madrid de Antia de trezientos y treinta y tres pesos y dos tomines y medio de principal que rentan veinte y tres pesos y seis tomines 23 pesos, 6 tomines

³ Sobre el colegio de San Bernardo cf. MM I 144 249 270s.

⁴ Del colegio de San Miguel cf. ibid. 249 271.

- 185 pesos, 5 toml-
ues
- En 11 de marzo de 1577 se dieron a censo a Rodrigo Arias dos mil y seiscientos pesos que rentan 50
- En 27 de enero de 1575 hizo traspaso Llorente López de una heredad y molino (que antes avía hecho donación para después de sus días) * con que la Compañía quedó a pagar sus deudas, que con ellas y otros gastos y mejoramientos que se an hecho en aquella hazienda, sin el beneficio ordinario seis mil quinientos pesos, y a rentado este año con el molino quinientas hanegas de trigo que valen a dos pesos 55
- 1.000 pesos
2.181 pesos, 5 to-
mines
- Iten, se compró en 4 de diziembre de 1577 una estancia de ovejas * que costó 16.785 pesos, y agora está en 19.000 pesos, por lo que se a gastado y augmentado desde que se compró, en esclavos que se an metido. 60
- Yten, se compraron en 19 de henero de 77 unas casas de dos mil y trezientos pesos, en las cuales biven dos mugeres bienhechoras. 65
- Iten, posee este colegio una cantera 7 donde saca la piedra necesaria para la obra que en él ay, la qual dio el visorrey *.
- Más dio un hombre una calera * y della sacan toda la cal necesaria para este colegio. 70
- En 18 de mayo de 1573 dio la ciudad a este colegio un pedaço de tierra para huerta 10, que, para ponerla en orden, se avrán gastado en ella hasta seiscientos pesos. 75
- Todas estas haziendas están sin deudas ni censos que este colegio deva.
- Yten, ay en dinero por emplear más de diez mil pesos.

76 Todas prec. pal tach. || 78-79 Yten-pesos de otra mano

* Alude a la heredad de Jesús del Monte. Cf. *ibid.* 82^s 103s. 253⁷ 254 298s. 324s. 371⁷ 421s. ; II 441 452-454 639 656s. ; IV 629-632.

* Hacienda de Santa Lucía. MM I 299 nn. 53-54 324 ; II 47^o 447-454 639 656s. ; IV 606-627.

7 MM I 299.

* Don Martín Enríquez de Almansa, 1568-1580. SCHÄFER, *El Consejo* II 439.

* MM I 299.

10 Cf. MM II 47^a.

LIBRO DE CAJA DE LA CASA PROFESA DE MEXICO

1592-1605

D I 62. Ms. en el archivo de la prov. tarraconense. San Cugat del Valles (Barcelona). La copia en xerox del ms. y la descripción de él nos las ha proporcionado el padre Francisco de P. Solá, archivero. Este ms.: 0,215 × 0,155, con pastas de pergamino, lleva en el dorso este título: « Jesuitas de la Nueva España. Caja. Casa profesa. Méjico », y en la tapa de la portada: « Libro de la caja de la casa profesa de México, desde su fundación, que fue a 3 de febrero de 1592 y concluió en octubre de 1605 en 118 p. útiles. Legajo n. 33, letras V. B. Aposento del P. Juan Francisco Iragorri, ministro. N° 1 ». En la hoja de resguardo dice: « 60. Leg°. n. 33. Letras V. R. ». La signatura del ms. es la indicada al principio.

El ms. consta de 182 folios numerados, aunque con algunas anomalías. Así, saltan los ff. 27 y 145 que llevan la numeración reciente 26* y 144*. Se omite el f. 163 y salta del f. 162 al 164. La numeración corre hasta el f. 166; siguen 8 ff. sin numeración (6 en blanco); continúa la numeración seguida desde el f. 167 corrigiendo la antigua.

Este ms. es de grande interés histórico porque nos da la administración económica de la casa profesa mexicana que, como todas las casas profesas de la Compañía, no podía tener rentas y había de vivir de limosna.

Hacemos notar sobre el aparato crítico que en las cifras que superan el millar a veces el ms. pone el signo V grande, que suprimimos en nuestra transcripción.

Texto

[1r] † IHS. LIBRO DE LA CAXA DE LA CASA PROFESA DE MÉXICO DESDE SU FUNDACIÓN QUE FUE A 3 DE FEBRERO DE 1592

[*Reseña a continuación, mes por mes, el dinero que entró en caja desde el mes de febrero de 1592 hasta el 18 de marzo de 1595. Ff. 1r-2v*].

- 5 [2v] En 19 de março de 1595 el padre Estevan Páez, provincial desta Nueva España, tomó las qüentas al padre Francisco Váez, praepósito de la casa professa, desde el día que se fundó, que fue a 3 de febrero de 1592, hasta el dicho día, que son tres años y mes
- 10 y medio, y halló aver entrado en la caja, de limosnas, en el dicho tiempo, seis mill y ochenta y cinco pesos y siete tomines, como consta destas dos fojas de atrás, y más largamente de un libro [3r] pequeño que está

6.085 pesos, 7 to-
mines
5.990 pesos, 3 to-
mines
Alcança. 95 pesos,
4 tomines.

en esta caja, en las doze primeras fojas dél ; y desde
la 27 hasta la 43, donde se especifican las personas 15
que dieron las dichas limosnas ; y averse sacado de la
dicha caja y gastado el procurador cinco mill y no-
vecientos y noventa pesos y tres tomines, como consta
del mismo libro, desde el folio 13 hasta el 22. Las
summas del gasto de cada mes se han de poner en 20
limpio, en el principio del libro nuevo del procurador,
para que aya claridad, y noticia del dicho gasto. Y
cotejando la entrada de la caja con la salida y gasto,
se haze alcance al padre praepósito en noventa y cinco
pesos, los cuales están en la caja. 25

Y no entran en esta qüenta los dineros que el
señor thesorero Juan Luis de Ribera, fundador desta
casa, va dando para el edificio della, a qüenta de su
fundación ; porque estos se ponen aparte, en el dicho
libro pequeño, assí la entrada como la salida dellos, 30
y el obrero tiene qüenta aparte, de su recibo y gasto
de la obra. [*Sigue rúbrica*].

† Estevan Páez.

Prosigue el mes de março de 95.

[*Siguen en los folios 3r-10v, mes por mes, indicando además los nom- 25*
bres de los donantes, las ofertas pecuniarias hechas , en el periodo de marzo
1595-1596].

[11r] † En 28 de março de 1596 años el padre
Estevan Páez, provincial desta Nueva España, to-
mando las cuentas al padre Francisco Váez, praepó- 40
sito desta casa professa de México, halló aver entrado
en su poder, de limosnas, desde 19 de março del año
pasado de 1596, que se le tomaron las cuentas, hasta
este día, tres mill y quatrocientos y doze pesos, con
los 95 en que fue alcançado en las dichas cuentas pa- 45
sadas, como consta de treze partidas, firmadas de su
nombre, que están desde el folio 3 deste libro, hasta
éste que es el 11. Y esto sin lo que el señor fundador
ha dado para la obra, que está en libro aparte.

3.912 pesos
3.775 pesos, 7 to-
mines
Alcança. 363 pe-
sos, 7 tomines

Descárgase el dicho padre prepósito con aver en- 50
tregado al padre procurador tres mill y setecientos y
setenta y cinco pesos y siete tomines y medio, como

consta de otras treze partidas, firmadas del dicho procurador, que están en la saca deste libro, en tres fojas.

55 Y cotejando la salida con la entrada, parece aver entregado al procurador trezientos y sesenta y tres pesos y siete tomines y medio, más que recibido ; los cuales tomó prestados el dicho padre praepósito de unos depósitos que tenía en la dicha caja.

60 Descárgase el padre procurador de los dichos tres mill y setecientos y setenta y cinco pesos y siete tomines y medio, con aver gastado en el gasto hordinario y extraordinario de la dicha casa tres mill y setecientos y setenta y quatro pesos y siete tomines y medio, como consta de treze partidas, firmadas del padre praepósito, que están en el libro del gasto, desde el folio 2 hasta el 16 inclusive ; y cotejando el gasto con el recibo, es alcançado el padre procurador en un peso.

3.775 pesos, 7 tomines y medio
3.774 pesos, 7 tomines y medio
Alcançe. 1 peso

70 † Estevan Páez.

[11v] Abril de 96.

[*En los ff. 11v-23r se expresan, mes por mes, señalando los donantes, las ofertas hechas en dinero, en el periodo de abril de 1596 a septiembre de 1597.*]

75 [23r] En 15 de septiembre de 1597 años el padre Estevan Páez, provincial desta provincia de la Nueva España, tomando las cuentas al padre Juan Baptista de la Caxina, praepósito desta casa professa de México, desde fin de março del año pasado de 96, hasta este día, halló aver entrado en la caja, en este tiempo, nueve mill y ochocientos y veinte y siete pesos, y cinco tomines, como consta de diez y ocho partidas, firmadas de su nombre y del padre Francisco Váez, su praedecessor en el officio, que se contienen desde el folio 11 hasta éste que es 23. Los mill y quinientos pesos se tomaron a censo, y los ochocientos y noventa y un pesos y cinco tomines, prestados de diferentes personas, y los restantes de limosnas hordinarias y extrahordinarias, y entre ellas mill pesos que el padre provincial applicó a esta casa de una legítima.

90 Descárgase el padre praepósito con aver entregado al

Entrada. 9.827, 5.

Salida. 9.827, 5.

procurador otros nueve mill y ochocientos y veinte y siete pesos y cinco tomines, como consta de otras diez y ocho partidas, firmadas del dicho procurador, que están en cinco hojas de la saca deste libro : y así queda empatada la entrada con la salida desta caja. 95

Descárgase el hermano procurador de los dichos nueve mill y ochocientos y veinte y siete pesos y cinco tomines que recibió del padre praepósito, con abegastado en el gasto hordinario y extrahordinario de la casa nueve mill y ochocientos y cinquenta y quatro pesos y dos tomines, como consta de diez y ocho [23v] partidas, firmadas del padre praepósito, que están en el libro del gasto, desde el folio 17 hasta el 34. Y cotejando el recito con el gasto alcança el hermano procurador en 26 pesos y cinco tomines, de los cuales se saca un peso en que fue alcançado en cuentas pasadas, y los veinte y cinco pesos y cinco tomines restantes le sobran : y así se meten de nuevo en la caja. 100

Recibo. 9827 pesos, 5 tomines
Gasto. 9.854 pesos, 2 tomines
Alcança. 25 pesos, 5 tomines

Según lo dicho, queda deviendo la dicha casa, por una parte, los trezientos y sesenta y tres pesos y siete tomines y medio que en el remate de las cuentas pasadas quedava deviendo, como consta dél en el folio 11. Estos son de un depósito de que se haze mención en el fin deste libro ¹. 110 115

Deudas. 363 pesos, 7 tomines

Por otra parte deve los ochocientos y noventa y un pesos y cinco tomines que en la página precedente se dize aver tomado prestado de diferentes personas.

891 pesos, 5 tomines

Item, deve, que se han tomado prestadas de otras personas para ayuda de las compras que se han hecho de las casas, mill y quinientos y cinquenta y cinco pesos. Las personas a quien estos dos mill y ochocientos y diez pesos y quatro tomines se deven, se especifican en la memoria que está al fin del libro, firmada del padre praepósito. 120 125

1.555 pesos

2.810 pesos, 4 tomines

† Estevan Páez.

[23v] Prosigue el mes de septiembre.

114-115 Estos-libro *intercalado entre líneas*

¹ Cf. el final de este documento, f. 181v del ms.

[A continuación los folios 23v-27r reseñan, mes por mes, indicando las personas, las ofertas en dinero hechas desde el 15 de septiembre de 1597 hasta el 16 de agosto de 1598].

[27v] En 16 de agosto de 1598 años, el padre Francisco Váez, provincial desta Nueva España, tomando las quentas desta casa professa al padre Juan Baptista de la Caxina, praepósito della, halló aver entrado en su poder desde 15 de septiembre del año pasado de 97, que el padre Estevan Páez se las tomó, hasta este día, nueve mill y trezientos y noventa, digo y veinte y nueve pesos y cinco tomines: los cinco mill y cien pesos de las tiendas que se vendieron en la calle de S. Francisco ², por no ser necesarias para el aedificio de la iglesia, y los ciento y sesenta y nueve de casas que se han vendido, y lo restante de las limosnas hordinarias y extrahordinarias que se han recogido, como todo consta de las cinco hojas precedentes a esta. Descárgase el padre praepósito con aver entregado al procurador ocho mill y setecientos y diez y siete pesos y seis tomines, como consta de quatro fojas de la saca deste libro, que corresponden a este dicho depósito. Y cotejando la entrada con la saca, se le haze alcance al padre praepósito en seiscientos y onze pesos y siete tomines, los cuales parte tiene en la caxa y parte prestados al obrero para la obra.

Más entraron en la caxa setecientos y sesenta y tres pesos, como consta de la plana antes desta y descarga de el padre procudor en el libro del gasto.

Descárgase el padre Pedro de Mercado, procurador, de los dichos ocho mill y setecientos y diez y siete pesos y seis tomines que recibió del padre praepósito, con aver gastado en el gasto hordinario y extrahordinario de la dicha casa, y en aver pagado assí los dos mill y ochocientos y diez pesos y 4 tomines,

9.329 pesos, 5 tomines
8.717 pesos, 6 tomines
Alcanza. 611 pesos, 7 tomines

763

Recibo 8.717 pesos, 6 tomines
Gasto 8.651 pesos, 5 tomines
Alcanza 66 pesos, 1 tomin

149 depósito ms. dpo.

² Sobre el convento y calle San Francisco cf. VALLE-ARIZPE, *Historia de la ciudad de México* 208-214; CARRERA STAMPA, *Planos de la ciudad de México* lámina I; sobre las tiendas de la casa profesa cf. MM V 647-651.

que en el resumen de las cuentas pasadas, que está en el folio 23, quedava deviendo la casa, como en otras deudas que ha pagado y redimido un censo, ocho mill y seiscientos y cinquenta y un pesos y cinco tomines, como consta de onze partidas, firmadas del padre praepósito, que se contienen en el libro de gastos, desde el folio 34 hasta el folio 44. Y cotejando el gasto con el recibo, se le haze alcance al dicho padre procurador en sesenta y seis pesos y un tomín, de los quales ha de dar quenta, con los demás que se le fueren entregando.

† Francisco Váez.

[27v] En 20 de agosto del dicho año [1598] entraron en la caja sesenta pesos : los diez dio Gonçalo Sanz [28r] y los 40 de la limosna ordinaria. En el mismo día entraron en la caja sesenta y seys pesos, 4 tomines.

66 pesos, 4 tomines

[Los siguientes folios 28r-33v reseñan, mes por mes, notando a los donantes, los ofrecimientos en dinero hechos en el periodo de 27 de agosto de 1598 al mismo mes de 1599].

13.624 pesos, 2 tomines
12.836 pesos, 7 tomines
787 pesos, 3 tomines
Pagados. 550 pesos
Alcance. 237 pesos, 3 tomines

[33v] En 29 de agosto de 99, el padre Francisco Váez, provincial desta Nueva España, tomando las cuentas al padre Diego López de Mesa, praepósito de la casa profesa, halló haver entrado en su poder desde dieciséis de agosto del año pasado de 98, que tomó las últimas cuentas al padre [34r] Juan Baptista de la Caxina, su predecesor, asta este día, trece mil y seiscientos y veinte y quatro pesos y dos tomines, en los quales entran, por una parte, seiscientos y onze pesos en que se hizo alcance en el remate de las dichas últimas cuentas, y por otra, quinientos pesos de depósito que dejó el hermano Pedro Menan ³, de que ay memoria en el fin deste libro. Todos los quales son de limosnas que han hecho, este tiempo, a la dicha casa

182 resumen *sobre la lin., en la lin. palabra tach.* || 182 En *prec. palabras tach.*

³ El hermano Pedro Menan fue recibido en la Compañía el 25 de agosto de 1599. MM III 566 594 694.

profesa, y de lo que el señor tesorero Juan Luis de Ribera, fundador della, ha dado para la obra de la yglesia, como todo consta de trece partidas, firmadas de los dichos padres prepósitos, y se contienen desde el folio 28 asta éste.

200 Descárgase el padre prepósito con aver entregado al procurador, en este dicho tiempo, doce mil y ochocientos y treinta y seis pesos y siete tomines, como consta de 13 partidas, firmadas del procurador, que
205 están desde el folio 144 asta 149 deste libro. Y cotejando la entrada con la salida desta caja, parece se le haze alcance al padre prepósito en setecientos y ochenta y siete pesos y tres tomines, de los quales ha pagado quinientos y cinquenta pesos, los trecientos de dineros
210 prestados para la obra, y los docientos y cinquenta que avía prestado Jorge Bacas [34v] al padre Juan Baptista de la Caxina. Y según esto, solamente se le haze alcance en docientos y treinta y siete pesos y tres tomines, los quales tiene en la caja.

215 Descárgase el hermano procurador de los dichos doce mil y ochocientos y treinta y seis pesos y siete tomines, y de treinta y seis pesos y un tomín, en que se le hizo alcance en el resumen de las quentas pasadas, que juntos montan doce mil y ochocientos y setenta y tres pesos, con aver gastado en el gasto ordinario y extraordinario de la dicha casa, y en la obra de la yglesia y casa, doce mil y ochocientos y noventa y nueve pesos, como consta de 13 partidas, firmadas de los padres prepósitos que se contienen en el libro
220 del gasto del procurador, desde el folio 44 asta el 57. Y cotejado el gasto con el recivo, haze alcance el procurador en veinte y seis pesos, los quales se le han de hazer buenos en las cuentas de adelante.

230 Lo que de presente deve esta casa es de dineros prestados para la obra, mil y setecientos pesos a diferentes personas. Iten, dos mil y quinientos pesos del resto de la casa que se compró a Pedro de la Torre *,

Recibo. 12.873 pe-
808
Gasto. 12.899 pe-
808
Alcance. 26 pesos

1.700 pesos
2.500 pesos
4.200 pesos

198 como *prec.* pesos *tach.* || 211 Jorge Bacas *rep. en el ms.*

* Cf. MM V 664-667.

ultra de los censos que están sobre las tiendas de la calle de S. Francisco, que se pagan con los alquileres dellas, y demás de lo que se deve al colejio, derecho de la casa ⁵. 235

† Francisco Váez.

[35r] † Septiembre de 99.

[A continuación los folios 35r-40v reseñan, mes por mes, señalando a los donantes, las ofertas en dinero, hechas en el período de septiembre de 1599 a agosto de 1600]. 240

[40v] En último de agosto de 1600, el padre Francisco Váez, provincial de esta Nueva España, tomando las quentas al padre Diego López de Mesa, prepósito de la casa professa, halló aver entrado en la caja desde primero de setiembre del año pasado de 99, hasta este día, nueve mill y quinientos y once pesos y tres tomines y medio, como consta de doce partidas, firmadas del dicho padre prepósito, que se contienen desde el folio 35 hasta el 40 : de los cuales los dos mill y ciento y treinta y tres dio el señor fundador para la obra de la iglesia, y los restantes a la dicha cantidad son de limosna. 245

Entrada.
9.511 pesos, 3 tomines
Saca
8.881 pesos, 7 tomines
629 pesos
Prestados. 300 pesos
929 pesos, 4 tomines
Pagados. 865 pesos
Alcance liquido.
64 pesos, 4 tomines

Descárgase el dicho padre prepósito con aver entregado al procurador ocho mill y ochocientos y ochenta y un pesos, siete tomines y medio, como consta de doce partidas, firmadas del hermano procurador, que están desde el folio 147 hasta el folio 150. Los cuales cotejados con la entrada de la dicha caja, parece hazerse alcance de seiscientos y veynte y nueve pesos, quatro tomines. Pero juntos estos con trecientos pesos que tomó prestado el dicho padre prepósito, montan novecientos y veynte y nueve pesos, quatro tomines, de los cuales pagó a quenta de lo que la obra deve : ochocientos y sesenta y cinco pesos. Y así, solamente se le haze alcance de sesenta y quatro pesos y quatro tomines, los cuales están en la caja. 250 255 260 265

245 caja corr.

⁵ Cf. doc. 175 § 2.

- Descárgase el hermano procurador de los dichos
ocho mill y ochocientos y ochenta y un pesos, siete
270 tomines y medio, con aver gastado en el gasto ordi-
nario y extraordinario de la casa y con la obra de la
yglesia ocho mill y ochocientos y setenta y quatro
pesos y dos tomines y medio, como consta de 20 par-
tidas, firmadas del padre prepósito, que están en el
275 libro del hermano procurador, desde el folio 56 hasta
el folio 68, Y cotejando el recivo [41v] con el gasto
se haze al dicho procurador de 7 pesos, cinco tomines.
- En el resumen de las quentas pasadas quedava
debiendo esta casa, assí de el resto de las casas de los
280 Terraças, como de deudas que devía la obra, quatro
mill y docientos pesos. Anse pagado, en este año, por
una parte, ochocientos y treinta y cinco pesos a las
deudas de la obra ; y por otra parte, docientos pesos
a quenta de la casa de los Terraças, que montan mill
285 y sesenta y cinco pesos. Y assí queda debiendo de
presente tres mill y ciento y treinta y cinco pesos.

Recivo.
8.881 pesos, 7 to-
mines
Gasto.
8.874 pesos, 2 to-
mines
Alcance.
7 pesos, 5 tomines

Debían.
4.200 pesos
Pagados.
1.605 pesos
Deven.
3.135 pesos

† Francisco Vázquez.

[41v] Septiembre de 600.

- [A continuación los folios 41v-48r reseñan, mes por mes, notando a
290 los donantes, las cantidades en dinero dadas desde septiembre de 1600 hasta
el mismo mes del año siguiente 1601].

- [48r] En primero de octubre de 1601, el padre
Francisco Vázquez, provincial de la Compañía de Jesús
en esta Nueva España, tomó las quentas al padre
295 Diego López de Mesa, prepósito de la casa professa de
la dicha Compañía, y halló aver entrado en la caja,
desde último de agosto del año pasado de 1600, que
se tomaron las últimas quentas, hasta este día, nue-
ve mill y docientos y cincuenta y un pesos, seis tomi-
300 nes, los cuales an sido de limosnas hechas a la dicha
[48v] casa, como parece por trece partidas que están
en este libro de la entrada de la dicha caja, firmadas
por el dicho padre prepósito, desde el folio 41 hasta
el folio 48.

- 305 Descárgase el padre prepósito, con aver entre-
gado, en este mismo tiempo, al hermano procurador

Entrada.
9.252 pesos, 6 to-
mines

Saca.
9.191 pesos, 6 to-
mines
Alcance.
60 pesos

para el gasto ordinario y extraordinario de la dicha casa, y para la obra de la iglesia, nueve mill y ciento y noventa y un pesos, seis tomines, como parece por trece partidas que están en el libro de la saca, firmadas por el hermano procurador, desde el folio 150 hasta el 153. 310

Recivo el procurador
9.191 pesos, 6 to-
mines
Gasto.
9.204 pesos, 2 to-
mines
Alcance.
12 pesos, 4 tomi-
nes

Descárgase el hermano procurador de los dichos nueve mill y novecientos y un pesos, seis tomines, con aver gastado desde último de agosto del año pasado de 1600, en el gasto ordinario y extraordinario y obra de la yglesia de la dicha casa professa, hasta este día, nueve mil y docientos y quatro pesos, dos tomines, como consta por trece partidas que están en el libro del gasto, firmadas del dicho hermano procurador y del padre prepósito, desde el folio 69 hasta el 82. Y restados los dichos nueve mill y docientos y quatro pesos, dos tomines, con el recivo, es alcançado el hermano procurador en 12 pesos, quatro tomines. 315

Por manera que cotejada la saca con la entrada de la dicha caja, quedan en ella sesenta pesos para la quenta del año que entra, contando en los nueve mill y docientos y cinquenta y un pesos, seis tomines de la entrada los sesenta y quatro pesos, quatro tomines que fueron del alcance del año pasado. 325

Deudas.
3.135 pesos

Las deudas que a la casa le quedan, son las mismas del año pasado, por no averse podido pagar nada este año. 330

† Francisco Váez.

[49r] † Octubre de 1601. 335

[A continuación los folios 49r-54r reseñan, mes por mes, señalando a los donantes, las ofertas en dinero hechas en el período de octubre de 1601 a noviembre de 1602].

[54r] En doce de nobiembre de 1602, el padre Illefonso de Castro *, provincial de la Compañía de 340

312 153 corr.

* El padre Ildefonso de Castro fue provincial de Nueva España de 1602 a 1608. ABZ II 11*.

- Jesús desta Nueva España, tomó las qüentas del gasto y recibo de la casa profesa de la Compañía de Jesús de México al padre Diego López de Mesa, praepósito della y halló aber entrado en su poder, desde las últimas qüentas once mill y seiscientos y noventa y nueve pesos y un tomín, como consta de catorce partidas que están desde las qüentas pasadas hasta aquí. Item, se le hace cargo de otros sesenta pesos que quedaron en la caja el año pasado, que son por todos once mill y setecientos y cinqüenta y nueve pesos y un tomín, los que están a su cargo
- 345
- 11.759 pesos, 1 to-
min.
- [54v] Descárgase el dicho padre praeposito con aber entregado al hermano procurador para el gasto de la dicha casa y obra once mill y quatrocientos y
- 355
- 11.459 pesos
- cinqüenta y nueve pesos y un tomín, como consta de catorce partidas que están en este mismo libro, desde el fol. 153 hasta el fol. 156, los cuales cotejados con los once mill y setecientos y cinqüenta pesos y un tomín de la entrada en la caja, es alcançada en trescientos pesos, los cuales el dicho padre praepósito dijo aber pagado a qüenta de las deudas del año pasado, y así quedaron empatadas estas qüentas.
- 360
- 300 pesos
- De los once mill y setecientos y cinqüenta y nueve pesos y un tomín que an entrado en la caja, se a de de advertir que los tres mill y quatrocientos se an tomado a censo para pagar deudas así de compras de casas, como de gastos de obra de iglesia
- 365
- 3.400 pesos
- Item, debe de las casas que se an comprado del doctor Juan Núñez siete mill y quinientos.
- 370
- 7.500 pesos
- Item, debe cinco mill y quatrocientos pesos de principal ⁷, que están impuestos sobre las quatro tiendas que caen a la calla de S. Francisco, con cuyos alquileres se pagan los réditos deste censo.
- 5.400 pesos
- De manera que todo lo que debe este día, son
- 275
- 15.900 pesos

349 todos *siguen palabras tach.* || 351 11.759 *sobre la lín.* 11.99 pesos 1 *corr.* || 354 y obra *sobre la lín.* || 357 *quales sigue pal. tach.* || 365 *quatrocientos sigue con tach.* || 369 Juan *según parece* || 370 cinco *sobre la lín., en la lín. seis tach.*

⁷ Capital de una obligación o censo en oposición a intereses, pensión o canon.

Recibo.
11.459 pesos
11.454 pesos
Alcance.
4 pesos, 4 tom.

[55r] Descárgase el hermano procurador de los once mill y quatrocientos y cinquenta y nueve pesos y un tomín, con aber gastado en gasto ordinario y extraordinario, y obra de iglesia y casa, once mill y quatrocientos y cinquenta y quatro pesos y cinco tomines, como consta de trece partidas que están en el libro de su gasto, desde el fol. 82 hasta el 94, los cuales restados con el recibo, se be hace alcance al dicho hermano procurador en quatro pesos y quatro tomines. 380

† Illefonso de Castro [*sigue rúbrica*]. 385

[*Siguen las cuentas detalladas de los meses de noviembre 1602 a parte de agosto de 1603. Varias veces aparece la firma del padre Bernardino de Acosta ff. 55r-60v*].

6.297 pesos

[60v] En once de agosto de 603 el padre Illefonso de Castro, provincial desta provincia, tomó las quentas del gasto y recibo desta casa al padre Bernardino de Acosta, prepósito della, y halló aber entrado en su poder, desde las últimas quentas hasta aquí, seis mill y docientos y noventa y siete pesos y un tomín, como consta de las partidas que están desde las dichas últimas quentas hasta aquí. 390 395

5.583 pesos

Descárgase al dicho padre praepósito con aber entregado al padre procurador cinco mill y quinientos y ochenta y tres pesos y cinco tomines para el gasto de la casa, que restados con los de la entrada, es alcançada la dicha caja con setecientos y trece pesos y quatro tomines, los cuales están en ella. 400

5.583 pesos, 5

Descárgase el padre procurador de los cinco mill y quinientos y ochenta y tres [61r] pesos y cinco tomines, con aber gastado cinco mill y setecientos y ochenta y tres pesos y cinco tomines, que restados de los dichos cinco mill y quinientos y ochenta y tres pesos y cinco tomines, alcança el dicho padre procurador a la caja en docientos y tres pesos, los cuales pidió prestados para el gasto, y estos están menos en la caja, porque se an de sacar della para pagarlos a 405 410

5.736 pesos, 5

203 pesos

404 ochenta y tres rep. en el ms. || 407 tres sobre la lin., en la lín. seis tach.

quien se deben. Debe la caja todo lo que debía el año pasado, porque no a pagado nada. Debe.
15.900 pesos

† Illefonso de Castro [*sigue rúbrica*].

415 [61r-66r *Siguen las cuentas detalladas desde mediados de agosto 1603 hasta julio de 1604. Varias veces aparece la firma del padre prepósito Bernardino de Acosta*].

[66r] † En treinta días del mes de julio el padre Joseph de Vides, procurador de provincia, por comisión del padre Illefonso de Castro [66v], provincial de la Compañía de Jesús desta Nueva España, tomó las quēntas del gasto y recibo desta casa al padre Bernardino de Acosta, prepósito de la dicha casa, y halló aver entrado en su poder, desde las últimas quēntas hasta oy, dicho día, diez mill y trecientos y sesenta y seis pesos y tres tomines, en que se incluyeron los setecientos y treze pesos y quatro tomines, que quedaron en la caxa al tiempo que se fenecieron las dichas quēntas, como dellas consta y de las doze partidas questán desde las dichas quēntas hasta aquí. 10.386 pesos, 3

425 † Descárgase el dicho padre prepósito con aver entregado al padre procurador diez mill y trecientos y sesenta y seis pesos, y tres tomines, de oro común *, para el gasto de la casa, como consta de las doze partidas que están desde la foja 159 hasta la foja 162, de manera que queda enpatado el deve y ha de aver, y no parece que queda en la caxa cosa alguna. 10.386 pesos, 3

430 Descárgase el padre procurador de los dichos tres mill y trezientos y sesenta y seis pesos y tres tomines, con aver gastado once mill y cinquēta y seis pesos y siete tomines, como consta de otras [67r] doze partidas que están en el libro del gasto, desde el fol. 105 hasta 116, donde se tomó la razón desta quēnta, por manera que el dicho procurador alcanza al recibo en 445 seiscientos y noventa pesos y quatro tomines, con más otros dozientos y tres pesos, que hizo de alcance en las dichas quēntas passadas, por manera que la una parte

* Sobre el peso de oro común cf. MM III 212 ?.

893 pesos, 4 tomi-
nes dio y otra adeuda ochocientos y noventa y tres pe-
sos y quatro tomines que líquidamente se le restan
deviendo, y se le deven pagar del primer dinero que 450
cayere en la caja, para que él los pague a las personas
que se los han prestado.

† Illefonso de Castro [*sigue rúbrica*]. † Joseph de
Vides [*sigue rúbrica*].

[67r-70v. *Siguen las cuentas detalladas desde agosto de 1604 a mayo 455*
de 1605. Aparece en los folios varias veces la firma del prepósito padre
Bernardino de Acosta].

[70v] En diez de mayo de mill y seiscientos y
cinco años, el padre Illefonso de Castro, provincial de 460
la Compañía de Jesús en esta Nueva España, visi-
tando la casa professa de México [71r], tomó las cuen-
tas al padre Bernardino de Acosta, prepósito de la
dicha casa, del gasto ordinario que se ha hecho en ella
desde treynta de julio de mill y seyscientos y quatro, 465
que se tomaron las últimas cuentas, hasta oy, dicho
día, y halló aver entrado en su poder de limosnas
que se an dado, y madera que se a vendido en todo el
dicho tiempo, ocho mill y ducientos y trece pesos y
dos tomines, de los quales se le hace cargo.

Cargo

8.213 pesos, 2 to-
mines

Descargo 470

Recívensele en cuenta al dicho padre prepósito los
dichos ocho mill y ducientos y trece pesos y dos tomi-
nes, por tantos que parece aver entregado al padre pro-
curador para el gasto de la dicha casa, como consta de 475
la saca de la caja, y de diez partidas que están desde
folio ciento y sesenta y quatro páginas primeras hasta
el folio ciento y sesenta y seys, también plana primera,
y lo firmó el dicho día.

Descargo.

8.213 pesos, 2 to-
mines

Illefonso de Castro [*sigue rúbrica*].

[71v] 480

448 dlo-adeuda *lectura dudosa*

Cargo

El dicho día diez de mayo del dicho año de seiscientos y cinco, el dicho padre provincial tomó las cuentas al padre Juan Bautista Espínola, procurador de la dicha casa professa, y alló aver entrado en su poder desde treynta de julio de mill y seiscientos y quatro hasta oy, dicho día, ocho mill y ducientos y trece pesos y dos tomines, por tantos que parece aver recevido del padre prepósito, como consta de diez partidas questán en la saca deste libro, desde folio 164 hasta el 166.

Por cuenta de los quales se le recibe lo siguiente : nueve mill ciento y noventa y dos, por tantos que parece aver gastado en el gasto ordinario y extraordinario, como consta de su libro de gasto y de diez partidas qua ay desde folio 116, plana primera, donde está el remate de la cuenta de 609, hasta el fol. 124, plana segunda.

Iten, más ochocientos y noventa pesos y quatro tomines del alcance que hizo en 1604.

Por manera que summan y montan las dichas dos partidas diez mill y ochenta y cinco pesos y quatro tomines, que restados con los dichos ocho mill y ducientos y trece pesos y dos tomines del dicho cargo, alcança el padre procurador a la caja en mill y ochocientos y setenta y dos pesos y dos tomines, los quales deve a personas particulares

† Illefonso de Castro [*sigue rúbrica*].

[71v-74v. *Están las cuentas detalladas de mayo 1605 a octubre del mismo año. Siguen en blanco 57 folios : del f. 75r -por error f. 74- al 129v*].

Vienen a continuación grupos administrativos diversos. Así en f. 130r al título : « † Ihs. Memoria de la

486 julio *sigue pal. tach.* || 492 Por *prec.* que está *tach.*

madera que se corta del monte y se queda en casa »
siguen sólo pocas partidas.

En f. 131r hay este párrafo tachado : « † En primero de diciembre de 602 el padre Illefonso de Castro, provincial de la Compañía de Jesús desta Nueva España, puso en depósito en la casa profesa de México cinco mill pesos del hermano Christóbal de Amaya, que entró en la Compañía », y los trajo para disponer dellos a su tiempo, y el padre provincial ordena se paguen luego todos al doctor Juan Núñez de León para en quēnta de lo que a de aver para la casa que vendió a la casa profesa, que era de vecinos don Juan de Olarte. Fecha en el collegio de México a primero de diciembre de 602. † Illefonso de Castro [*sigue rúbrica*] ».

En f. 132r comienza otro grupo : « † El dinero que sale desta caja y se entrega al procurador de casa. Desde 3 de febrero de 1592 años hasta 18 de março de 1595 salieron desta caja y se entregaron al procurador cinco mill y novecientos y noventa pesos y tres tomines, como consta del libro pequeño que está en esta caja, desde el folio 12 hasta el folio 22, donde está el gasto del dicho procurador.

« Hasta este día que son 18 de março de 95 tocó [?] a las quēntas. El padre Estevan Páez, provincial. La razón dellas está arriba en la entrada. Folio 3.

† Estevan Páez ».

5.990 pesos, 3 tomines

En los ff. 132r-168r está especificado en partidas todo lo que se va sacando de la caja desde marzo de 1595 hasta octubre de 1605.

Con el título de « † Memoria de lo que deve esta casa de dineros que a tomado prestados [*ms. pestados*] desde oy, lunes, a 15 de setiembre de 15972 [178r] », se concretan las sumas tomadas hasta octubre de 1602 [178r-179r].

En f. 181v hay esta nota autógrafa del padre Váez, prepósito : « † Ihs. Digo yo Francisco Váez, prepósito de la casa profesa de la Compañía de Jesús de México, que recibí en depósito de Pedro de Cariagua, vecino desta ciudad, trecientos pesos, de oro común, de a 8 reales cada

* El hermano Cristóbal de Amaya entró en la Compañía el 8 de diciembre de 1602. Ibid. 569.

peso ¹⁰, y se los bolveré cada y quando que fuere su voluntad del dicho Pedro de Cariagua. Y assí lo dexo scrito y firmado de mi nombre, para que conste a todos los praepósitos que fueren en esta dicha casa
555 professa.

Y assí lo firmé de mi nombre, oy sábado, siete de otubre de mill y quinientos y noventa y cinco años. Digo que este depósito es de tre-cientos y cinqüenta pesos. † Váez †.

† Francisco Váez.

560 Del dicho † Váez †

Y es de advertir cerca deste depósito, que si de Castilla scrivieren su muger y su hijo del dicho Pedro de Cariagua pidiendo los bienes del dicho su marido e padre, se les de a bolver este depósito, sacados primero cien pesos que el dicho difuncto nos hiço de limosna.

565 Y estas personas si parecen, viven en Logroño. E yo tengo escrito al padre rector de nuestro collegio de Logroño ¹¹ sobre este negocio.

† Francisco Váez. ».

8

NO CONVIENE A LA COMPAÑIA EL CUIDADO DE SEMINARIOS DE CONVICTORES

HACIA 1591

Autógr. del padre Fabio de Fabiis: FG 1487/2/8: ms. de 4 folios: 0,267 × 0,202, numerados recientemente con lápiz. Cree el padre László Lukács, a quien debemos estas noticias, que el padre de Fabiis, siendo rector del seminario romano, 1578, redactó este escrito que él ha de editar en *Monumenta Paedagogica S. I.* Nosotros lo creemos posterior a esa fecha: probablemente después de 1590.

Se hace algo extraño que el citado documento se encuentre en el FG en el fajo de documentos que se refieren a Pátzcuaro (1487/2/8). Un descuido de los que definitivamente ordenaron los escritos y material del FG podría ser una probable explicación del hecho. Sin embargo, hacemos notar que el padre de Fabiis, secretario de la Compañía, abril a octubre de 1594, conoció al padre Pedro de Morales, designado por la tercera congregación provincial mexicana, enero de 1592, procurador a Roma (MM

¹⁰ Del peso de ocho reales cf. ZFE 16 ⁹⁷; doc. 104 n. 3.

¹¹ El padre Pablo de Carrión. *Cast.* 14 ff. 240r 331r.

IV 156), y trató con él (cf. MM V 260), y posteriormente se comunicó con él epistolarmente (cf. doc. 50). Ahora bien, como uno de los problemas que el padre procurador traía de la provincia a Roma eran los seminarios de convictores: los seminarios de españoles y criollos de San Ildefonso de México y San Jerónimo de Puebla, y los de indígenas de San Gregorio. (México) y San Martín de Tepetzotlán (MM IV 175 177 238-240: instituciones que Roma quiso continuasen vigentes (MM V 166s); nada tiene de extraño que el padre de Fabiis le pasase al padre Morales el escrito que nos ocupa. Y el mismo documento lo pudieron después devolver a Roma juntamente con otros de México.

De todos modos, sin querer dar mayor importancia a la ubicación del documento, lo publicamos entre los apéndices de este volumen por su significación histórica y por referirse a seminarios de convictores, bastante arraigados en la provincia jesuítica de Nueva España, y porque pone de manifiesto, elemento sintomático de los colegios, la oposición que encontraba todavía en la Compañía la erección de seminarios de convictores.

El mencionado escrito, bastante deteriorado y recientemente restaurado, en el marg. sup. del f. 1r lleva escrito con lápiz: «Bust. 714. 1487/2/8», y en el folio de la inscripción (4v) estas notas de archivo: «Ragioni che la cura di convitori in seminarii non sta bene alla Compagnia», y de otra mano: «Rationes ob quas non convent Societati cura seminariorum».

Texto

1-2. No conviene a la Compañía el cuidado de los seminarios ni por el bien universal ni por el particular. — 3. Se ve privada de muchos sujetos. — 4. La vocación y espíritu de la Compañía se han de ejercitar con gente que colabore; con los colegiales no fácilmente se ejercita el celo religioso; es mayor la pérdida que el bien obtenido. — 5. El espíritu y las letras encuentran más ayuda en las casas religiosas que en los colegios. — 6-7. Dificultades existentes en el colegio Romano; pasivo económico; efectos nocivos que resultan de los continuos cambios de personal. — 8-9. Dificultades espirituales y culturales de los jesuitas en los colegios de externos. — 10. Dificultades espirituales; escolares no hechos y gente inexperta han de enseñar y guiar a otros, mandar antes que saber obedecer. — 11. Crisis de vocaciones en los estudiantes jesuitas: motivo. — 12-13. Peligros espirituales que encuentran. — 14-15. Daño que sufren los estudios; excesivo trabajo con falta de tiempo para estudiar. — 16. Salud corporal menoscabada. — 17. Continua tensión en que viven; peligro de tisis. — 18. Descontento de los alumnos. — 19. Critican todo lo que ven. — 20. Befa que hacen de los formadores. — 21-22. Desprecian los consejos y avisos de los formadores y respetan poco a éstos. — 23-25. Sufre la fama de la Compañía ante la gente del mundo que suponen a los jesuitas ambiciosos y aprovechados para llevarse la buena vida a cuenta de los colegiales. — 26. Los colegios de externos considerados por los de fuera ganancia y lucro; alimentan y visten sólo a los que sirven en ellos. — 27. Ambición de regir el mundo atribuida a jesuitas.

† ALCUNE RAGIONI PER LE QUALI SI CONOSCE CHE NON CONVIENE LA
CURA DELLI SEMINARII ALLA NOSTRA COMPAGNIA

1. Da due capi si può raccogliere che questo governo non sta bene
in mano della Compagnia. Il primo è dal canto della stessa Compagnia ;
5 il 2° dal canto delli forastieri.

2. Quant'alla Compagnia si vede manifestamente che non conviene,
tanto se consideriamo il bene universale di tutta la religione, quanto
delli particolari.

3. Et prima, nel bene commune di tutto il corpo patisce gran danno
10 la religione, perciocchè è privata di molti soggetti, i quali per questo
solo rispetto restano di entrare in essa parendoli esser offizii alieni et
disdicevoli al stato religioso il fare la vita sua tra secolari et ritornare
un'altra volta in un certo modo al secolo dal quale pretendevano sepa-
rarsi per esser religiosi.

4. Ne vale contro di questi tali quella ragione che quivi si può
15 commodissimamente essercitare la vocatione et spirito della Compagnia
agiutando le anime alla salute et alla perfettione, se come il fine di quella
richiede ; perchè questo non si può fare senza la dispositione et concorso
di quelli nei quali cio si ha da essercitare, il che si consegue più tosto
20 per via di amore che per timore. Hor essendo che la maggior parte di
questi scolari stanno in quei seminarii per necessità et forza de suoi
parenti che ve li mettono, et più sono quelli che si governano per ti-
more che pel contrario, non si può effettuare in essi questo zelo religioso.
Et quando pur si facesse qualche profitto nell'a[nime di ta]-luni, con-
25 siderata ben ogni cosa, è maggior la perdita de la nostra che l'agiuto
dell'altri.

5. Così anchora patiscono li essercitii communi del spirito et delle
lettere, i quali quanto sono più uniti, tanto procedono con maggior
fervore, sì per l'esempio et emulatione che si eccita tra loro, sì per l'agiuto
30 che si danno colla communicatione, sì anche perchè il superiore [1v]
conosce meglio il bisogno de' sudditi et può sovvenirli et rimediare
quando sono raccolti sotto la sua cura nelli proprii collegii et non è for-
zato di mandarli o bene o mal disposti che si trovino alla cura de se-
minarii.

35 6. Et per discendere più in particolare al collegio Romano ¹ il quale

⁹ *al marg.* 1 || 24-26 Et-dell'altri *al marg.* || 24 nell'a[nime di ta]-luni *corroido el papel* ||
27 *al marg.* 2 || 35 *al marg.* 3

¹ Sobre el colegio Romano cf. doc. 5 n. 5 ; GARCÍA VILLOSLADA, *Storia del Col-
legio Romano dal suo inizio (1551) alla soppressione della Compagnia di Gesù*.

è come un commune seminario di tutte le provincie dove si formano et in lettere et in religione i soggetti per distribuirli poi per tutti i lochi della Compagnia, non è dubio che sente et prova notabil danno così nel temporale come nel spirituale ; perochè alcuni s'imaginano che tutti i scolari della Compagnia che si nutriscano in questi seminarii si sgravinano al detto collegio Romano, non intendendo che più tosto gli raddoppiano la spessa ; il che è manifesto quando consideriamo che il collegio Romano per causa di questi seminarii è forzato a mantener numero duplicato di soggetti per poter mutare, sovvenire et provvedere quando alcuno si trova indisposto o impedito da non poter fare l'essercizii per li quali sta in seminario. Et spesso accaderà cambiare due o tre l'uno dopo l'altro per un medesimo officio, perchè non sono tutti habili per quello.

7. Di maniera che con questa openione se ne sta il povero collegio Romano con molte migliaia d' scuti indebitato, con dire che se gl'alleggerisce la spesa con questi seminarii, dove che buona parte del debito sarà causata da loro per mantenere tanto numero d' soggetti.

8. Lascio adesso quanto nocumento apportino alla disciplina et osservanza religiosa del detto collegio queste continue mutationi che si fanno, il [2r] che resulta in detrimento commune di tuta la Compagnia.

9. Ma se vogliamo esaminare il danno particolare che riceve ciascuno della Compagnia in questi seminarii dove communemente o sono prefetti d' camere o repetitori, troveremo grandissimi inconvenienti che di qua nascono nello spirito, lettere et sanità.

10. Et prima nel spirito accade loro molte volte che bisogna siino mastri et guida delli altri non essendo anchora essi buoni scolari et che giovani inesperti et poco praticchi del mondo et della religione habbino da consigliare et insegnare chi ne sa più di loro, di modo che havendo particolare necessità di esercitare se stessi nell'acquisto della propria salute et perfettione con i mezzi proprii della sua vocatione, attendendo alla oratione, mortificatione delle passioni, essercitii d'humiltà et stando sotto obedientia, sono costretti dalle continue cure et distrattioni a' smenticarsi di se medesimi, lasciando l'oratione, mortificatione et essercitio delle sante virtù, et commandano prima che sappino obedire.

11. Quando poi entrano in se stessi et considerano come poco l'agiu-tano nel spirito et vivono perpetuamente tra giovani secolari vani et vitiosi, loro spesso ricevono inquietudine di animo et sono tentati con la vocatione, trovandosi ben spesso assaliti da varii pensieri et desiderii

42 consideriamo *corr.* || 53 *al marg.* 4 || 60 *al marg.* 1 || 64 nell'acquisto *sobre la lín.* || 70 *al marg.* 2 || 72 loro *corroido el papel*

o di pigliar' un'altra vita religiosa più quieta et ritirata da tanti romo-
75 ri, pericoli et conversationi secolari; ovvero di tornare al secolo.

12. Non parlo adesso dell'occasioni che hanno quelli della Com-
pagnia in trattare giorno et notte con giovani tal volta poco onesti;
essendo anche essi giovani, se Dio no li tenesse la mano sopra.

13. Vi sono poi molte occasioni da perdere il spirito, ò andarlo
80 scemando [2v] con vedere et udire opere et ragionamenti secolareschi,
pigliare amicitie et addomesticarsi con secolari dove che pare più tosto
doversi fuggire tali pratiche da religiosi.

14. Nelli studi non è dubio alcuno che sono molto impediti con
questa cura, non potendo prevedere ne studiare lettioni, ne conferire
85 con quelli che nei collegii proprii della Compagnia sono deputati per
questo, ne usare molti altri mezzi et industrie che si tengono per pro-
mover i soggetti nelle lettere.

15. Perciochè cercando loro come religiosi et sforzandosi al meglio
che sanno di fare quell'ufficio che dall'obediencia è loro imposto d'haver
90 cura d'altri, tutto l'animo applicano in quello et ogni tempo et hora
par loro ben' impiegata nella principal cura che hanno, non havendo
hora nè tempo certo et determinato per i suoi studii, come hanno nelli
proprii collegii.

16. Dell'infermità che pigliano in questi seminarii non sarà chi non
95 l'intenda, se considera la sollecitudine et vigilanza continova che non
gli lascia pigliar un' hora di quiete et riposo che non sia accompagnata
con sospetto, timore di qualche disordine che per loro negligenza potes-
se avvenire. Sicche ci sono alcuni che non s'assicurano di chiuder gl'occhi
etiam che la necessità li sforzi.

100 17. Dipoi se si riguarda quanto sia violento alla gioventù stare
continuamente in quella gravità et maturità che si conviene a chi ha
cura di altri, massime a' religiosi et desiderosi di far con perfettione la
volontà di Dio, intenderà quanto sia facile a' questi tali di rompersi
le vene del petto, s'intisichire et perdere irrecuperabilmente la sanità.

105 [3r] 18. Hora vengo al 2° capo da parte d' forastieri. Prima, com-
munemente nasce mai sodisfattione di quelli scolari che ivi si institui-
scono, perciochè se si trattano con rigore et ordine conveniente, si risen-
tono della stretezza di modo che pochi restano amici. Se con piacevo-
lezza, si fanno insolenti et non si possono reggere.

110 19. Si scandalezano et notano ogni minimo difetto che vedino in

76 al marg. 3 || 79 al marg. 4 || 83 al marg. 5 || 94 al marg. 6 || 95 continova sobre la
lin. || 97 timore sobre la lin., en la lin. sospetto || 100 al marg. 7 || 105 al marg. 1 || 108
di-amici al marg. || 110 al marg. 2

quelli della Compagnia nel conversare, parlare, ridere, mangiare et altre necessità che porta seco la miseria humana et senza le quali è impossibile di vivere, et non dimeno, come ch' gli stanno sempre nelli occhi, è forza ch' le vedino.

20. Si fanno beffe di loro con ogni occasioncella ch' gli venga data di qualch' semplicità ò imprudenza, che come homini religiosi et poco accorti in tutte le sorte d' creanze et rispetti humani et mondani commettono. 115

21. Anchora dispregiano i consigli et avvisi di quelli, come ch' i scolari ò siano più dotti d' loro ò l'habbino conosciuti prima nel secolo per amicitia ò altrimenti, ò per la continova familiarità et conversatione, la quale partorisce non so ch' di dispregio; e così danno poco credito a lor avvertimenti et gli pare che tra essi et quelli della Compagnia non vi sia quasi differenza alcuna, poich' mangiano alla medesima tavola, fanno li medesimi essercizii et vivono d'un medesimo modo. 120 125

22. Accade anch'esser governati i scolari nobili et ricchi da persone della Compagnia poco o niente dotate di questi beni di fortuna, et tanto meno rispetto et riverenza gli portano parendo a' loro ch' son secolari; et questo si deve risguardare et non la virtù, il spirito, la bontà ec. 130

[3v] 23. Inoltre si fa grande pregiuditio al buon nome della Compagnia appresso a' gl'altri homini del mondo che li vedono haver sopra di se tali pesi, et pensano che ella procuri questi governi facendo mille discersi impertinenti sopra di tali fundamenta et principii falsi.

24. Perciochè dove altri rinfacciano a' quelli della Compagnia che fanno uffizio de pedanti in seguitare putti et accompagnarli, alcuni l'attribuiscono ad ambitione come se pigliassero a' gloria et honore esser veduti per la città con giovani nobili et modesti, et esser per questo riputati savii et utili alla republica nella educatione de' quelli tali. 135

25. Non manca chi dice che si cerca le carezze et delitie del corpo, et a questo modo sguazzano et trionfano quelli della Compagnia alle spese delli seminarii, et che volentieri si addossano queste cure per star più commodi secondo il senso. Et questi non sanno quanti sudori et travagli di mente et di corpo gli costa ogni boccone. 140

26. Altri parlano di questo governo come di un traffico ò maneggio della Compagnia per guadagnar denari et far mercantia et ritratto dello scutto, et pagano i scolari, pensando che se ci è avanzo alcuno si converte in utile della religione. I quali non sanno che non proviene altro alla 145

115 *al marg.* 3 || 119 *al marg.* 4 || 126 *al marg.* 5 || 132 *li sobre la lin.* || 134 *al marg.* 1 || 136 *al marg.* 2 || 141 *al marg.* 3 || 146 *al marg.* 4

religione che il vitto et vestito di quelli che in essi seminarii per servitio
150 loro ivi si mantengono.

27. Così si trova chi pensa et dice ch' per questo mezo la Compagnia s'impadronisce del mondo et acquista dell'amicitie et favori et vuole governare et in[4r]-tromettersi in ogni cosa, acquistando la benevolentia de prencipi per valersene poi nelli bisogni; et infiniti altri discorsi si fanno delli disegni et intentione con che la Compagnia governa
155 questi luochi. Ma tutto nasce da non saper la verità di questo negotio et non intender l'istituto et ordini della Compagnia, la quale se bene con tutte le forze possibili ha procurato di scaricarsi da questo peso, resta tuttavia, per volontà di chi le può commandare, ligata con esso
160 finchè piacerà alla divina Maestà d'inspirare a' chi la può liberare, che sia gravata a' maggior gloria et honore di S. D. Maestà.



INFORMACIONES DE LIMPIEZA A LOS CANDIDATOS DE LA COMPAÑIA

ROMA ENERO 1594

Orig. en el AHPM (México) *Colección de manuscritos I ff. 121r-122b*. En el marg. sup. izq. escribieron: « [] la 1ª instrucción [se] embió para hacer las informaciones de la limpieza. Enero 1594 ». En el folio de la inscripción (122v) hay estas notas de archivo: « Instrucción para hazer las informaciones de limpieza »; de otra mano: « Henero de 1594 ». En la enumeración de los párrafos seguimos el original.

EDICIÓN. MM III 674-676.

Texto

La congregación general con decreto niega a los cristianos nuevos la entrada en la Compañía; cuidado y caridad con que se han de hacer las informaciones; avisos concretos. — 1º. Lo que se ha de decir claramente a los candidatos. — 2º. Nombres de la tierra, de padres y de cuatro abuelos. — 3º. Si se usa de la Inquisición hágase con todo secreto. — 4º. Indagaciones con gente colterránea del candidato; valerse de la universidad. — 5. Averiguaciones del rector jesuita más cercano de la tierra del candidato. — — 7-8. Personas a las que se ha de recurrir para tener la debida información; cristianos viejos. — 9. Consulta que debe hacer el padre provincial sobre la información; información sumaria y las circunstancias de ella escritas; razón de este escrito.

152 *al marg.* 5

† DEL MODO DE HAZER LAS INFORMACIONES DE LIMPIEÇA A LOS QUE
PIDEN LA COMPAÑÍA

Haviéndose movido la Compañía por muy justas causas a hazer un decreto ¹ tan grave como el que se hizo de que no sean admitidos a ella los que tuvieren nota o raza de christianos nuevos ² en su linaje etc., la razón y charidad obliga a tener todo cuydado en hazer las informaciones de limpieça de los que piden la Compañía, de suerte que ni la Compañía sea defraudada de su intento en esta parte, ni los que fueren admitidos, sean expuestos a peligro de tan grave daño como sería el aver de ser despedidos con nota e ynfamia suya y de sus deudos. Por tanto, antes de ser admitidos, se deven guardar los avisos siguientes en el hazer sus ynformaciones. 5 10

1º. El primero, que se observe como el más principal lo que en el mesmo decreto se dize, scilicet, que claramente se les diga que, siempre que se supiere dellos tener alguna raza, serán despedidos ³, y que es cosa esta indispensable en la Compañía, y que miren bien cuánta nota sería esta para él y para sus deudos, y que considere que, si tuviese algo, sería más cordura no intentarlo, que, intentándolo, ponerse a tan manifiesto peligro. 15

2º. Queriendo pasar adelante en su pretensión, se le preguntarán los nombres de su tierra, padres y quatro agüelos, dos paternos y dos maternos. 20

¹ Alude al decreto 68 de la quinta congregación general, celebrada en Roma del 3 de noviembre de 1593 al 18 de enero de 1594. El citado decreto prohibía la admisión en la Compañía a los descendientes de judíos y sarracenos. Si alguno de los mencionados — añadía el decreto — había sido admitido por error, avisado antes el padre general y esperada su respuesta, había de ser expulsado; y antes de la admisión se había de notificar a los candidatos esta norma. De este impedimento — declaraba el apartado de la congregación — que no era esencial, no podía dispensar ni el superior de toda la Compañía. Se examinaron posteriormente en la misma congregación general, *intercesiones* hechas por algunos participantes a ella; pero, a pesar de todo, quedó en vigor el decreto. Cf. *Institutum* II 278s. A propósito de este tema, que tenía sus raíces en el fundador de la Compañía, puede verse REX, *San Ignacio de Loyola y el problema de los «cristianos nuevos»*, *Razón y fe* 153, 1956, 173-204.

² Cristiano nuevo, el converso a la religión cristiana que se bautiza siendo adulto; lo contrario de cristiano *viejo*, el que descende de cristianos, sin mezcla conocida de moro, judío o gentil.

³ Dice expresamente el decreto citado: «De qua re omnes ante admissionem perspiciue admonendi erunt». *Institutum* II 278.

3º. Si es gente de quien se pueda creer que la santa Inquisición terná noticia, por esta vía se puede ynquirir de su limpieza ; pero es
 25 necessario usar deste medio con todo secreto, por vía del secretario o de algún inquisidor amigo ; porque, si no es con secreto, no dirán nada, como es razón.

4º. Si por esta vía, que es la más cierta, no se pudiere saber nada, procurarse ha saber qué gente ay allí de su tierra que conosca los deudos
 30 del que pide ser admittido ; lo qual de ordinario se hallará en las universidades, y por vía de éstos, sus conocidos, se podrá saber en qué opinión son tenidos sus deudos.

5. Si no se hallase quien lo conociese, o no bastase la ynformación que dan dél sus conocidos, resta el medio de los de la Compañía, mirando
 35 el rector que cae más cerca del lugar o tierra del que pide, y escribirle haga la dicha informazió, la qual hará según los capítulos de arriba ; o no bastando esto, la encomendará [121v] a persona de confiança de la Compañía o de fuera, para que la vaya a hazer al lugar donde están los deudos del que pide.

40 6. Quando fuere necessario que la información se vaya a hazer a su tierra, conviene hazerse con mucha disimulación, de suerte que ni se entienda quién la haze, ni aun que se haze : y ansí, el que fuere a ella, vaya a título de hazer algún otro negocio.

7. Va mucho en mirar las personas de quien se tiene esta informa-
 45 ción, que sean sin sospecha desta mancha ; y ansí, lo 1º y más seguro tomarla del comissario o familiar del santo Oficio que huviere en aquel lugar donde es natural el que pretende, porque de ordinario ay alguno destos en qualquier lugar de algún momento.

8. Donde no huviere éstos, por lo menos se deve procurar que
 50 aquellos de quien se toma la ynformación, sean christianos viejos, conocidos por tales.

9. Será conveniente que el provincial, en haviendo la tal ynfor-
 55 mación, antes que se resciba al subjeto, la consulte con los que, según sus reglas, deve consultar ⁴ el recibirlo, y oyga su parecer acerca de si está suficiente o defectuosa ; y en el libro donde se asientan los que se reciben, escriba juntamente la información en summa de la limpieza de cada uno, y las diligencias que se hizieren para aberiguarla, para que

⁴ Se refiere a lo consultores del provincial. Dice la regla 11 de su cargo : « Con-
 sultores quattuor habebit a generali designatos in iis locis ubi frequentius residet,
 quoad fieri poterit, cum quibus res graviore communicabit ; quod si absentes sint,
 per transmissas litteras ». *Regulae Societatis Iesu* (Romae 1590) 27.

por él pueda dar razón de sí y conste, siempre que fuere menester, no haver faltado en la diligencia de su officio en esta parte.

Claudio [*sigue rúbrica*]. Sello. 60

[122v] *Inscripción*. Al padre provincial de la provincia de México. Madrid [*sic*].

10

CONDUCTA FINGIDA Y RECIDIVOS

ROMA AÑO DE 1598

Los dos documentos originales que aquí aditamos y se enviaron juntos a Nueva España, están en el AHPM (México) *Colección de manuscritos I ff. 161r-162v*. En el marg. inf. iza. del f. 161r escribieron: « P. Prol. Baetice [*sic*] », y en el folio de la inscripción (162v): « † De iis qui in religione fictē procedunt et de recidivis. Año de 1598 ».

Textos

I. 1. *Conducta que ha de observar el superior cuando actos oscenos cometidos por algún súbdito suyo los conoce como padre; mal difícil e irremediable.* — 2. *Peligro manifiesto de reincidencia.* — 3-4. *Si el culpable se declara al superior lo que éste le ha de recomendar; si el denunciante no es el culpable y las esperanzas de enmienda son nulas.* — 5. *Normas que ha de seguir el superior en averiguar la culpa.* — 6-7. *Cómo se ha de conducir el superior cuando la calda es por fragilidad y sin escándalo.* — 8-9. *Actos oscenos con complicidad, culpa oculta y no urgente el remedio; culpa descubierta perdonable.* — 10. *Conducta que seguirá el superior con los que faltan para ser despedidos.*

II. 1. *Pecado con cómplice; cuándo el penitente, por sí o por medio del confesor, lo ha de manifestar al superior.* — 2. *Actitud que ha de observar el superior que al mismo tiempo es confesor.* — 3-4. *Pecado sin cómplice; conducta que debe tener el superior que conoce el pecado en confesión o en cuenta de conciencia.*

I. † DE IIS QUI IN RELIGIONE FICTE PROCEDUNT

1. Quo ad eos qui in religione fictē procedunt, quorum aliqui impudici actus vel tactus a superiore secreto sciuntur, animadvertendum est in iis quae superiori tanquam patri denunciantur: non convenire eum tanquam iudicem statim procedere ad externam inquisitionem ut 5

illis puniatur. Neque e contra contentum esse debere post notitiam illam quam tanquam pater habuit, leve aliquod remedium adhibuisse, quale esset talem subditum alloqui atque ab eo emendationis promissionem habere. Nam cum experimento constet tales difficile emendari, imo vero, 10 saepe ipsosmet ea manifestare de seipsis ex quibus, licet emendationem promittant, facile intelligitur malum illud moraliter esse irremediabile, tunc ianua ad purgandam voluntatem claudi non debet, quamvis superior malum illud secreto et tanquam pater agnoverit.

2. Quare si ob temporis circumstantias ista peccato petente perseverasse dignoscitur, ex frequentia reincidenti, ex naturae fragilitate, ex 15 sacramentorum abusu, non integra scilicet confessione et sacra comunione in peccato mortali aliisque similibus, facile deprehendetur periculum reincidenti et quantum de eius emendatione securi esse possimus.

3. Ideo si ipsemet superiori se manifestaverit, hortandus primum 20 est ad continentiam; tum suadendus teneri se ad aliud vitae genus suscipiendum, in quo ex instituto sit severior disciplina, maior corporis castigatio et pauciores cum proximis agendi occasiones. Institutum enim Societatis eos requirit operarios qui ita nostra ministeria obeant, et saluti proximorum invigilent, ut nec propriarum animarum salutem, 25 nec bonum religionis nomen in discrimen adducantur.

4. Quibus rationibus efficaciter inducendus est ut ipsemet licentiam petat aliud vitae genus eligendi. Si vero res alterius denuntiatione scitur, quamvis haec paterna sit, si tamen ob circumstantias spes emendationis nulla sit, potest superior diligenter inquirere ea quibus maior 30 rei certitudo habeatur. Imo vero, ad cautelam indemnitate in futurum potest ad actum dimittendi e Societate devenire; haec enim proprie non est poena iuridica aut iudicialis, sed potius ad cautelam; et illi ipsi qui dimittitur hoc ipsum expedit, cum praesertim in hac re cum ea qua decet charitate et dexteritate eius famae ac boni nominis ratio 35 habeatur.

5. Quod vero ad consultationem harum rerum spectat, certum est fieri posse, modo id fiat cum caucioribus quoad fieri poterit ac prudentioribus viris, et ea secreti ratione habita quae convenit. Poterit etiam ad maius lumen habendum casus tacito nomine consultari.

40 [161v] 6. Quod autem hucusque dictum est, in eo casu intelligi debet in quo et probabile periculum reincidenti et religionis damnum timeatur. Nam communiter in Societate, quae tota in iuvandis proximis posita est, alii remediorum modi non occurrunt. Verum si casus ex aliqua occasione et ex naturae fragilitate evenisset, et res absque

I 10 ex quibus rep.

scandalo, tantum via secreta et paterna a superiore sciretur, tunc is, 45
 tanquam pater solum, subditi emendationem curabit, illum monendo,
 iniungendo secretam aliquam paenitentiam, removendo illum a periculis,
 et diligenter super illum vigilando ; nullo autem modo eum a Societate
 dimittet.

7. Quoniam vero aliquando, licet casus sit occultus, propter illum 50
 tamen certo et evidenter, qui illum commisit e Societate dimittendus
 est, vel quia ipse delictum confiteatur, vel ob aliquam aliam circun-
 stantiam : interim dum praepositus generalis monetur, si peccandi oc-
 casio adsit, illam provincialis removeat per aliquam mutationem, sin
 minus generalem moneat. In tali autem casu occulto carcer ¹ adhiben- 55
 dus non erit, sicuti nec publicae paenitentiae, sed secretae ; secus vero
 si res esset manifesta et scandalosa. Per unius autem testimonium non
 debet aliquis e Societate dimitti aut corripri nisi alia indicia et circun-
 stantiae concurrant, et qui delatus est non sit adeo religiosus.

8. At si quis actus impudicos cum alio exercuisset, et res occulta 60
 esset et sine scandalo, licet casus absolute eiusmodi sit propter quem
 merito quis dimitti debeat, tamen cum non agatur nisi de re occulta
 et non urgenti, et quia possent occurrere circumstantiae propter quas
 posset delato reatu tales actus condonari, expediet generalem praepo-
 situm de re tota certiore reddere eiusque sententiam expectare, ad 65
 quem etiam pertinet huiusmodi in Societate iterum admittere, quando
 ob has causas eius auctoritate fuerint dimissi.

9. Si quis provocatus ad actus impudicos consenserit, deberet cum
 complice simul dimitti, si res per tertium aliquem innotescat, quando
 quidem per utrumque est ratio. Sed quia agitur de re occulta, si alter 70
 complicum se superiori aperuerit, is nullo modo erit tunc dimittendus,
 sed similiter generalis praepositus consulendus. Alioqui nec ille tene-
 retur se ipsum manifestare, nec Societas haberet similibus casuum no-
 titiam.

10. Erga eos autem qui ut dimittantur male se gerunt, et ea in- 75
 tentione varios defectus malitiose committunt, primum omnium utan-
 tur super iis spiritualibus remediis quae Societas adhibere solet, ut se
 ipsos illi agnoscant ; quae si non proderunt, devenient ad poenitentias,

¹ De las cárceles determinó la congregación general primera, tenida en Roma del 19 de junio al 10 de septiembre 1558, decreto 112 : « De carceribus etiam in Societate tenendis, congregationi visum est ius quidem iam esse penes Societatem ex bullis et constitutionibus : quo ad usum autem nihil esse statuendum, sed eam curam praeposito relinquendam ». *Decreta congregationum generalium Societatis Iesu (Romae 1615)* 95.

quibus si non profiteantur, expedit eos dimitti, et quidem communiter
80 a votis absolutos, quamvis, licet raro, sine votorum absoluteione dimitti
conveniet.

II. QUOMODO CUM RECIDIVIS OCCULTIS AGENDUM

1. Si peccatum in quod quispiam reincidit tale sit quod habeat
85 complicem, vel sit aliqua circumstantia propter quam probabiliter timeri
possit scandalum, aut damnum collegii vel ipsius paenitentis, aut alte-
rius ruina, manifestum est quod paenitens tenetur per se vel per confes-
sarium rem superiori aperire, ut ei qui, salvo sigillo, ut oportet, reme-
dium adhibere poterit; quod si nolit facere, certum est non debere a
90 confessario absolvi donec faciat.

2. Si vero contingeret ut confessarius idem et superior esset, et
casus, ut dictum est, contagiosus probabiliter videretur, non deberet
absolvi nisi obtenta prius a paenitente facultate ut eum superior posset,
quantum ei necessarium videretur, a recidivi periculo remove. Quod
95 si paenitens eam dare recusaverit, nullo modo esset absolvendus, cum
in periculo versetur, quod cum possit ac debeat negligat evitare. Sed
occasio tunc externa erit expectanda, ob quam sine violatione sigilli a
collegio illo vel domo removeri possit.

3. Si vero non sit complex et res rescita sit in confessione vel etiam
100 in reddenda ratione conscientiae, non potest aliquis ob eam causam di-
mitti, sed debet primo iuvari praescribendo illi ut cedat se magis ora-
tioni et mortificationi corporis et caveat ab occasionibus labendi. Si
vero haec non prosint, hortandus est ut aliquo bono pretextu petat
dimissionem a Societate ut possit contrahere matrimonium, quia me-
105 lior est nubere quam uri². Aut si sit in sacris, hortandus est ut petat
licentiam transeundi ad aliam religionem, ubi maior sit ex regula cor-
poris castigatio, et minor occupatio cum proximis. Quod si hoc nolit,
tunc confessarius debet ei negare absoluteionem, quia non est bene dis-
positus, siquidem videns se esse in periculo peccandi mortaliter ob suam
110 fragilitatem quam diuturna experientia cognovit, non vult alium sta-
tum accipere in quo securius viveret.

4. Unde sequitur huiusmodi non esse ad Societatis gradus propo-
nendos, cum illis expediat alium ordinem ingredi, quamvis curandum

I 80 licet raro *lect. dudosa*
II 89 poterit *corr.* || 109 videns *rep.*

² Cf. 1 Cor. 7, 9.

sit ut aliis caussis alia via notis, non autem ex notitia per confessionem habita, praetereantur. Cuius notitiae usum alias in Societate interdiximus *. Nisi confessio facta fuerit ad rationem conscientiae reddendam iuxta constitutiones 4 etc. 115

Claudius [*sigue rúbrica*]. *Sello.*

* Dice la ordinatio 14 dada a los superiores locales: «Tametsi non desint doctores qui notitia per confessionem habita, salvo sacramenti sigillo, confessariis uti nonnumquam licere sentiant: nostros tamen eam doctrinam sequi non expedire iudicavimus. Quare caveant diligenter superiores ne vel ipsi, vel nostrorum aliquis eam uspiam introducant, privatimve aut publice doceant, nec ea, nisi forte de poenitentis licentia, ullo modo utantur. Claudius ». *Ordinationes praepositorum generalium communes toti Societati, auctoritate septimae congregationis generalis contractae* (Romae 1616) 23.

* Dicen las constituciones hablando de la cuenta de conciencia (p. VI c. 1 n. 2): «Et ea de causa omnes tam professi, quam formati coadiutores, semel singulis annis (et quoties praeterea superiori visum fuerit) ad suas conscientias in confessione, vel secreto, vel alia ratione eidem aperiendas, propter magnam eius rei utilitatem (ut in Examine dictum est) parati esse debebunt: tum etiam ad confessionem generalem quae ab ultima generali inchoetur, ei quem superior sibi substituerit, faciendam ». *MI Const.* III 177.

INDICE DE PERSONAS, LUGARES Y COSAS MAS NOTABLES

(Los números de la línea indican las páginas y los exponentes las notas)

A

- Acacio, José S. I., novicio en Puebla 671.
- Acacio, Juan S. I., datos de su vida, cesión 85²²; estudia lógica en el colegio máximo 165; hacienda del hermano repartida 310; filósofo en el seminario de San Ildefonso 345.
- Acapulco, puerto, misión de jesuitas 69²²-71; jesuitas enviados a —, gente de — muy necesitada espiritualmente 69; naves de China en — 69; labor pastoral en — y alrededores durante la cuaresma, predicación, confesiones en diversas lenguas, fruto abundante 69s.; quieren colegio jesuita, ofertas pecuniarias, promesa de enviar jesuitas a — 70s.; pueblo, franciscanos 573¹¹.
- Acaxee, lengua 151⁴⁹.
- Acaxes, indios, enseñanza del padre Santarén, bautismos 684¹; abundante mies, escasez de operarios 685s. V. Santarén Hernando.
- Acosta, Bernardino S. I., datos de su vida, cuida su persona y regalo, rector de Oaxaca, remedio que se espera 81⁸ 118⁸ 663 672; se le ha de acudir con lo necesario no con lo superfluo 126⁸ 127⁸; en la casa profesa, propuesto rector de Guadalajara, escribe al padre Acquaviva 342 457¹⁰ 585 nn. 1 3; prepósito de la casa profesa, presenta cuentas al padre provincial 705-707; escribe al padre Acquaviva 75 127 351 494 nn. 1-2 535.
- Acosta, José de S. I., en Salamanca 581²⁹.
- Acquaviva, Claudio S. I., general, orienta el régimen de N. E. 9^{*}-12^{*}; desarrollo de la provincia de N. E. en las cartas del padre 13^{s.}; escribe al padre Páez 79-89 293 302 309-312, y al padre Váez, provinciales 303s. y a otros muchos. Actos académicos, cómo se ha de argüir 83¹⁸.
- Actos públicos, en los colegios de la Compañía 190 nn. 50-51.
- Acuña, Pascual de S. I., novicio escolar en Puebla, datos de su vida, admitido nuevamente en la Compañía 168 251¹⁴ 448⁸; en la casa profesa 343.
- Agnusdei, significado 68²².
- Aguilar, Melchor de S. I., ayuda que conviene dar a su hermana 260; retórico en el colegio máximo 667; quiere aplicar legítima para un colegio de Guadiana 288 nn. 1-2; sometido a prueba antes de despedirlo 301⁴⁹; datos de su vida, despedido de la Compañía, se le devuelve la hacienda de Guadiana 174¹⁸ 251¹¹; escribe al padre Acquaviva 154.
- Aguirre, Martín S. I., datos de su vida, arquitecto, en el colegio máximo 165 344 668²⁸.
- Agúndez, Francisco S. I., estudia lógica en el colegio máximo, filósofo en el seminario de San Ildefonso, datos de su vida, en Zacatecas 165 345 675²⁸.
- Agustín, Juan S. I., en Puebla, lengua mexicana y zacateca 152²⁰ 240²² 670;

- en Guadiana 328¹⁴ 350 ; en el valle de Parras 686 ; carta emotiva refiriendo sus principales ministerios en la Laguna grande y sus sentimientos más íntimos 639s. ; escribe al padre Acquaviva 171. Cf. zacateca lengua.
- Agustinos, convento de — en México 197⁸⁵.
- Ahumada, Luis de S. I., recibido en la Compañía 7⁴ ; novicio en Puebla 167 ; confesor de indios en el colegio poblano 346.
- Alarcón, Gabriel de S. I., datos de su vida, va a N. E. 576⁹.
- Albornoz, Bernardino de S. I., datos de su vida, en Oaxaca, en Valladolid, escribe al padre Acquaviva 112¹ 168 673 ; en Oaxaca, escribe al padre Acquaviva 74 76 79 257 347 463 495 nn. 1-2 549¹.
- Alcades, incumbencias 117¹.
- Alcázar, Juan de S. I., datos de su vida, en el colegio máximo 166 344 668⁸¹.
- Aldana, Juan de S. I., datos de su vida, en el colegio máximo 167 345 668⁸².
- Aldricio (Aldrisio), Juan Bautista, S. I., datos de su vida, en Veracruz, pide libros del padre Bruno 120 nn. 1-2 4 274 nn. 1-5 350 677 ; objetos sagrados que puede pedir al padre Díaz 557 nn. 1-2 ; escribe al padre Acquaviva 75 154 535. Cf. Bruno.
- Alegre, Francisco J. S. I., en la historiografía de N. E. 25^{*}.
- Alemán, Bartolomé de S. I., datos de su vida, novicio en Puebla, en Tepetztlán 170 349 671⁸⁶.
- Alfonso, Gaspar S. I., escribe al padre Acquaviva, fundación para la isla de Santo Domingo, respuesta negativa de Roma 178 522 nn. 1-2. Cf. Santo Domingo isla.
- Almerici (Almerique), Francisco de S. I., datos de su vida, lengua tagala, en Filipinas 71s. nn. 315-317 153 661 676.
- Alonso, Martín, autor 70^{80a} 184⁸⁶ 197⁸⁹.
- Altamirano, Hernando (Fernando) de S. I., datos de su vida, teólogo en el colegio máximo, en Oaxaca 164 344 672⁸⁸.
- Alzola, Domingo de O. P., obispo de Guadalajara, recomienda a los tahues aprender el náhuatl 420⁸¹. Cf. tahues.
- Amaya, Cristóbal de S. I., entra en la Compañía, trae dinero 708⁹.
- Ambrosio, Antonio S. I., datos de su vida, en Puebla, muere 346 532⁸.
- Amor de Dios, hospital de México 195⁸⁵.
- Andalucía. Cf. México.
- Angel, Cristóbal S. I., datos de su vida, escribe al padre Acquaviva, ayudas que encuentra en el colegio poblano 124 nn. 1-3 ; rector de Guadalajara 664 673 ; superior de Zacatecas 124⁸ 170 271 327⁸³ ; en el colegio de Oaxaca 347 ; escribe al padre Acquaviva 76 463 550 nn. 1-2.
- Annuae litterae Societatis Iesu*, impresión de las primeras 527⁸.
- Anuas, ordenación romana sobre las — 77⁸ ; de la provincia de México 1-74 178-250 352-446 594-641.
- Aragón, el procurador en corte de Castilla podrá atender a los negocios de — 461. Cf. procurador en corte.
- Arbano (Albano, Armano), Mateo S. I., datos de su vida, en el colegio máximo, escribe al padre Acquaviva, consuelo en el trabajo, Roma lo anima a seguir trabajando en ultramar 125 nn. 1-3 345 487 nn. 1-3 ; en Puebla 167 ; escribe al padre Acquaviva 76 172 351.
- Arias, Antonio S. I., datos de su vida, en el colegio máximo 164 ; escribe al padre Acquaviva, profesión, deseos de trabajar entre indios, lo anima Roma a continuar en su labor docente 11⁸¹ 264 nn. 1-4 ; en el seminario de San Ildefonso 669 ; lector de sagrada Escritura, escribe al padre Acquaviva, no tan contento en el empleo que tiene,

- Roma lo anima con razones a llevarlo con consuelo, a su tiempo podrá gustar de las misiones 343 477 nn. 1-2; elegido secretario de la congregación provincial mexicana quinta 644; escribe al padre Acquaviva 154 321. Cf. contribución pecuniaria.
- Arias, Francisco S. I., vida y obras 601¹⁰.
- Arista, Francisco de S. I., datos de su vida, ministro de San Ildefonso, lengua náhuatl, defectos, profesión 150²² 451¹² 658; en San Ildefonso 166; profesor de gramática en Guadalajara 348; en Zacatecas 675; en el valle de Parras 686.
- Armada, y flota que había de ir a N. E. quemada por ingleses, pérdida de objetos destinados a jesuitas, cosas que se han podido salvar 157; — y flota de N. E. llega a Veracruz 157⁴; — y flota de N. E. llega a Sanlúcar 157⁴; — y flota de N. E. suprimida en 1597 174s. n. 11; — y flota llega a Sanlúcar 259⁷; — de N. E., encomendada a Menéndez Márquez, llega a Veracruz 409¹².
- Armano, Angel S. I., datos de su vida, estudia filosofía en el colegio máximo, escribe al padre Acquaviva, le promete de Roma enviarle lo que pide para la congregación mariana 101 nn. 1-4 165; encargado de la congregación mariana del colegio máximo 191¹²; profesor de humanidades, escribe al padre Acquaviva 344 351 467s. nn. 1-3.
- Arnaya, Nicolás de S. I., datos de su vida, lengua otomí y náhuatl, sabe algo de la lengua guachichil, superior de San Luis de la Paz, en Guadiana, en Tepotzotlán 152s. n. 55 171 351 660 679; en el valle de Parras 686s.; elegido procurador en segundo lugar por la congregación provincial mexicana quinta 645. Cf. congregación provincial mexicana quinta.
- Arragocés, significado 70²².
- Arras, significado 256⁴.
- Arroyo, Francisco de S. I., datos de su vida, filósofo en Puebla 670⁴; en el colegio de Guadalajara 169 348.
- Arroyo, Juan de, despedido de la Compañía 533¹².
- Aspecto cultural. Cf. Nueva España.
- Astráin, Antonio S. I., en la historiografía de N. E. 25⁴s.; autor 92⁷ 453² 460 nn. 1-2.
- Atotonilco, región 423¹²; misión entre los indios del valle, pueblos de tepahuanes y estancias de españoles, celebrada la semana santa por primera vez, celebración explicada de cada misterio, necesarios adornos para las celebraciones litúrgicas procuradas por indios y españoles 424; muy numerosas confesiones y comuniones de españoles e indios, procesión de sangre el jueves santo, velado el Santísimo toda la noche, adoración de la cruz el viernes santo 424; celebración de pascua, procesión con el Santísimo, música, bailes y mitotes a la española y según costumbre india, solemne bautismo de todos los niños y algunos adultos, el vestido blanco y adorno de los catecúmenos 425.
- Auñón, Pedro de S. I., estudia lógica y filosofía en el seminario de San Ildefonso 165 345.
- Autor escabroso, cifra 173².
- Autoridades civiles, interés de — por la actividad misional jesuita 13².
- Autoridades indígenas, incumbencias 382²⁴ 428²¹s.
- Avemaría, toque del — 85²⁰.
- Avendaño, Cosme de S. I., datos de su vida, lengua náhuatl, en el colegio máximo, prefecto de estudios en el colegio de Oaxaca 147¹² 168 347 658 666; defectos, profesión 451¹².
- Aztla, cacique, población de muchos cursos 688.

B

- Baburía, pueblo de Sinaloa, iglesia quemada por indios 623s. n. 89.
- Bacaydes. Cf. nros.
- Bachiller, significado 222¹⁷⁰; — en filosofía 366²⁴.
- Bañuelos, Temiñón de, escribe al padre Acquaviva, le agradece Roma la ayuda que en Zacatecas da a los jesuitas 74 134.
- Barrera, Baltasar S. I., procurador de Portugal en Madrid 577²⁴.
- Bayle, Constantino S. I., autor 382²⁴ 428²¹⁸.
- Beber, la regla de no — fuera de casa 84²⁸.
- Beltrán, Vicente S. I., datos de su vida, socio de los misioneros en la residencia de Guadiana 171 350 676¹⁰³.
- Benítez, Andrés S. I., en Veracruz, enfermo en el colegio máximo, vida, muerte y elogio 165 345 532¹ 606s. nn. 32-35 677.
- Bezar (Bezahar, bezoar), significado 259⁶.
- Blanco, Juan Bautista S. I., datos de su vida, en el colegio máximo, en la casa profesa, en el seminario de San Ildefonso 164 345 668²⁸.
- Bolinaga, Miguel S. I., datos de su vida, en Veracruz, en el colegio máximo 170 345 668²⁴.
- Bonifaz (Bonifacio), Luis de S. I., datos de su vida 227¹⁸⁶.
- Borja, Francisco de S. I., (S), milagro atribuido a —, influencia eficaz en las enfermedades 204s. nn. 107-108.
- Bosque, Juan S. I., datos de su vida, teólogo en el colegio máximo, lengua náhuatl, va a Filipinas 153²⁸ 667¹⁰.
- Bravo, Cristóbal S. I., datos de su vida, escribe a Roma, lengua tarasca, trabaja con tarascos en Valladolid (Morelia) y alrededores 110 nn. 1-4 147 170 212²³⁹ 659; propuesto rector de Pátz-

cuaro, vicerrector y rector de Valladolid 348 457⁹ 673; múltiples ocupaciones, buenos hombros para la carga, propone dudas a Roma, escribe al padre Acquaviva 76 154 273³ 351 449 535 553s. nn. 2-3 569s. 590 nn. 1-2.

- Bravo Ugarte, José S. I., autor 459⁴ 529⁴.
- Bruno, Vicente S. I., obras, le prometen de Roma al hermano Aldricio enviarle libros del padre — 120². Cf. Aldricio (Aldrizio).
- Burrus, Ernest J. S. I., autor 102¹ 369²⁸ passim.

C

- Cabeza de Vaca. Cf. Núñez Alvar.
- Cabiato (Caviato), José S. I., datos de su vida, teólogo en el colegio máximo 667⁹.
- Cabredo, Rodrigo de S. I., provincial del Perú 515⁴.
- Cachiuiipa*, deidad zacateca 629.
- Cádiz, invadida y saqueada por ingleses 156¹.
- Caetani, Camilo, nuncio de España, y la casa profesa de México 8¹⁶.
- Cahita, lengua 58²³⁸ 150²².
- Cajina (Caxina), Juan Bautista de la S. I., en Zacatecas, 664; en el colegio de Puebla 670; datos de su vida, en la casa profesa, escribe a Roma, resignación 107 nn. 1-2 4; viceprepósito y prepósito de la casa profesa 163 342 578 nn. 1-2; presenta cuentas al padre provincial 696-699; designado condicionalmente prepósito 456; su gobierno de la casa profesa ha de estar subordinado al púlpito 467; conviene aliviarlo de la casa profesa para dedicarlo al púlpito 517; escribe al padre Acquaviva 74 252 321 463 535 536 nn. 1-2. Cf. casa profesa.
- Cal, se ha de evitar granjería en su venta 88.

- Calderón, Pedro S. I., datos de su vida, en el colegio máximo 165 344 667²¹.
- Calera, uso limitado que hay que hacer 88. Cf. cal, colegio máximo.
- California, primeros descubridores, jesuitas pedidos para — 74²². Cf. Vizcaino Sebastián.
- Cámara, Andrés de la S. I., maestro de gramática en Oaxaca 168 347.
- Campeche, villa y puerto, incursión inglesa, robos y muertes 409 nn. 153-154.
- Campo, Juan del S. I., datos de su vida, profesión concedida, muerte 323⁴ 447¹ 451⁸ 457¹⁰.
- Canas, uso del privilegio, concedido por Pio IV a la Compañía, significado, no discordia sino paz 580¹⁸ 582²⁴.
- Candia, Daniel de S. I., datos de su vida, en Filipinas 676¹⁰¹.
- Cano, Agustín S. I., datos de su vida, lengua náhuatl, en Puebla, confesor y predicador de indios, flaco de fuerzas 108 nn. 1-2 146 167 346 484 nn. 1-2 4 660; en el colegio máximo 666; escribe al padre Acquaviva 351 548².
- Capellanía, se puede en la Compañía cumplir con la obligación y peso de una — 300.
- Capillas, limitación en conceder — en las iglesias jesuitas 565.
- Capirote, significado 402¹²⁴.
- Cárcel de corte, libros puestos en la — por jesuitas 601¹¹.
- Cárcel de la Inquisición, en México 363²⁰.
- Cárceles, en México 363¹⁹.
- Cariaga, Pedro de, deja dinero en depósito a la casa profesa, reclamación posible de su mujer e hijo 709s.
- Carmelitas, colegio de — en México 648. Cf. congregación provincial mexicana quinta.
- Carmelitas descalzos, en América, muy aptos para las fronteras chichimecas 286⁹; concedan a los — la anterioridad que piden, carta al hermano Velázquez 516⁴¹; cualidad misional 529.
- Carmona, Juan de, datos de su vida, lengua náhuatl, en el colegio máximo, en Valladolid 148¹⁹ 212¹²⁰ 667; despedido 251⁹.
- Carrascal, Juan de S. I., datos de su vida, novicio en Puebla, resolución suspendida sobre su dinero 296¹⁰ 671; maestro de gramática en el colegio máximo 165; lector de humanidades y retórica en el colegio poblano 346.
- Carrera, Juan de la S. I., datos de su vida, escribe al padre Acquaviva, desea ayudar a indios 266 nn. 1-2; en Guadiana 171; recibe mandato del padre Mendoza 172; relación del viaje de Guadiana a México 172; promete relatar la misión de tepehuanes, jornada que anteriormente había hecho a México para tratar de Guadiana, Sinaloa, Laguna grande y tepehuanes 326; pena que tuvo al quedarse en México el padre Peláez, tan necesario para Guadiana y las demás misiones, va con el padre Ramírez a los tepehuanes 326; relación sobre la misión a tepehuanes 324-341; en el colegio poblano 346; escribe al padre Acquaviva, desea que el padre provincial promueva las misiones 593; carta al padre Acquaviva, hacendoso en la ayuda a los indios 476 nn. 1-2; escribe al padre Acquaviva 154 352 526 529 539 nn. 1-3.
- Carrera Stampa, Manuel, autor 362¹¹ 363¹⁸ 367²² 698².
- Carriedo, Andrés de S. I., en el colegio máximo, muere 663⁴ 666.
- Carrillo, Pedro S. I., datos de su vida, va a N. E., muere 532⁶ 576⁴.
- Carrión, Pablo de, S. I., rector del colegio de Logroño 710¹¹.
- Cartas, controladas en la Compañía 175²⁰; responden en Roma con rapidez a las de ultramar, de Perú y México, las de

- N. E. llegan todas a Roma, desgracia de las embarcaciones 306s. 512 536.
- Cartas anuas. Cf. anuas.
- Cartas de Roma, tardan en llegar a N. E. y a ultramar, pliegos de — remitidos a ultramar, y enviados por el procurador de Indias 464 491 493 ; parece llegan pocas a ultramar, lista de — enviadas al padre Acquaviva 470 ; esperan en Roma que habrán llegado a ultramar las — remitidas por medio del procurador de Indias 482s. ; — que se pierden o llegan tarde a México, lista de — enviada por el procurador de Indias 544.
- Carvajal, Gaspar de S. I., teólogo en el seminario de San Ildefonso 669 ; ordenado sacerdote, sabe algo de náhuatl, en el colegio de México 146^o ; cuida del colegio de San Jerónimo 167 ; predicador y confesor también de indios en Veracruz 349.
- Casa, facultad que se necesita para disolver una — o colegio de la Compañía 644^o.
- Casa profesa de México, actividad pastoral, iglesia, construcción del edificio 4^o ; número limitado de residentes 8^{os}. ; arraigo que va tomando 8 ; decisión del nuncio de España 8^o ; se espera sentencia definitiva 8^o ; amistad de los jesuitas de la — con otros religiosos 8^o 9 ; jesuitas residentes, ministerios, cárceles y hospitales, doctrina en la plaza, labor en monasterios de religiosas 9 ; fruto de ministerios 9 ; casos de conciencia, asistencia a enfermos, corrección fraterna 9 ; ministerios con indígenas y negros, presos de cárceles rescatados 9s. ; colocación de reliquias 10 ; plan de congregación mariana 11^o ; pláticas los domingos y fiestas 11 ; disciplina en la iglesia 11 ; misiones enviadas a San Juan de Ulúa 11s. ; limosnas a la — 12^o ; número de sacerdotes que han de residir 83^{os} ; por qué Roma se oponía a su erección 83^o ; lo que ha de pagar al colegio máximo por el ornamento de las reliquias 87^o ; ministerios propios de la — 88^o ; no ha de haber muchos operarios 95 102 ; dificultad de Roma para fundarla 95 ; fruto que se recoge 102 ; los ocho residentes de la — no han de prescribir 123 ; guarnición de las reliquias que la — ha de pagar al colegio máximo 123 ; jesuitas 163s. ; dificultades superadas, suceso actual, esperanzas, posición topográfica, habitación, jesuitas 183s. ; procesión, predicación, rogativa 184 ; la fiesta de todos los santos y de difuntos, nombres de santos repartidos, predicación, concurso de gente 184s. ; sufragios por las almas del purgatorio, limosnas, pláticas, flagelantes 185s. ; ministerios en cárceles y hospitales, presos libertados, denuncias y escándalos evitados 186 ; pláticas en la plaza, sermones, confesiones, ministerios en conventos de monjas, con esclavos e indios, actividad pastoral, conversiones notables 186s. ; número de padres que ha de haber, razón 261 ; Roma promete enviar reliquias para la — 261 ; residentes de la — que van a la viña del colegio, los gastos quién los ha de pagar 276s. n. 11 ; ha de devolver al colegio máximo las alhajas cedidas o pagárselas 278 ; casas compradas con el dinero de la — y del colegio máximo, lo que la — ha de pagar al colegio 279^o ; no hay que multiplicar operarios en la — con menoscabo de las misiones de indios, razón que más movía a Roma para no erigirla 310s. ; el prepósito de la — ha de ser consultor del provincial 311 ; tiene que habitar en la — personal limitado, y no han de faltar sujetos para indios y misiones

313¹; jesuitas 342s.; múltiple actividad con españoles, indígenas y negros, sermones 361; doctrina cantada por calles, asistencia a hospitales y cárceles, disciplina en la iglesia jesuita, administración de sacramentos, otros ministerios, fruto obtenido, confesiones, pecados públicos eliminados, enemigos reconciliados 361s.; posición topográfica 362¹¹; limosnas de la ciudad, paramentos sagrados, colocan la primera piedra para la nueva iglesia, avanza el edificio 362; progresa 466; los ministerios pastorales son propios de la — y no del colegio máximo 466; sobre las alhajas prestadas por el colegio máximo a la — se ha de observar lo escrito al padre Páez 488; en la fiesta de la Circuncisión convida a algunos del colegio máximo y a ningún fraile, conviene invitar a éstos alguna vez, paz y unión con ellos, la comida ha de ser religiosa 514; desea Roma terminen en Madrid el pleito de la —, resolución tomada sobre las casas compradas para sitio de la — 516 nn. 42-43; el propósito de la — ha de ser consultor del provincial 517; casas dejadas en testamento a la —, modo de justificar la posesión de ellas 536¹¹; gran fruto de los ministerios 543; yerros de la iglesia, consulta de peritos y acaso de arquitectos 581 592; ministerio fructuoso 585; prosperidad, esperan ayuda del fundador para continuar la construcción 587 nn. 1-3; número de sacerdotes, labor pastoral, administración de sacramentos, doctrinas por calles, pláticas a religiosas, asistencia a cárceles y hospitales, obras de caridad material y espiritual 600; labor benéfica de un padre con ocasión de las visitas del virrey y oidores a las cárceles, enemigos reconciliados fruto de un sermón, libros para el público puestos en la portería 600s.;

las disciplinas en la iglesia muy concurridas de gente, procesión de niños que cantan la doctrina y quedan a rezar a la puerta de la iglesia 601; información que un jesuita da al virrey de doncellas y niños huérfanos de la ciudad, necesidades remediadas e inconvenientes atajados 601; hombres desesperados que quieren matarse, arrepentidos se confiesan 602; número de jesuitas y estado 665s. 679. Cf. colegio, Díaz Pedro, libro de caja, San Juan de Ulúa, Vázquez Francisco.

Casa profesora romana, la primera de la Compañía 92^a.

Casas, Francisco de las S. I., datos de su vida, en el seminario de San Ildefonso 669^{aa}; en Pátzcuaro 169 349 674.

Casas. Cf. colegios.

Casas profesas, fin 11^{aa}; pobreza 11^{aa} 278; ministerios propios de — 139s.; no pueden tener rentas ni posesiones 536¹¹.

Casos de conciencia, lo que se enseñaba en las clases de — 188^{aa}.

Castañeda, Antonio de, teólogo en el colegio máximo 667; hace la tercera probación 168; la última prueba del tercer año de probación, si no satisface despedirlo 301s. n. 46; aprende tarasco, en Pátzcuaro 349; satisfacción que da en las letras, despedido 478^a.

Castañeda, Pedro de S. I., datos de su vida, en el colegio máximo 668^{aa}; en Guadiana 171; socio de los misioneros en San Luis de la Paz 351.

Castilla, la congregación provincial de la provincia pide designar un padre y un hermano, encargados de sus negocios en Madrid, dependientes del procurador en corte 461^a. Cf. procurador en corte.

Castilleja, Isabel Beatriz, en Pátzcuaro, datos de su vida, hijos, jesuita que podrá acompañar a uno de sus hijos que vaya a Roma, Roma pronta a servirlos

- a su hijo y a ella 556^a 557 ; Roma responde a — 567.
- Castro, Francisco de S. I., datos de su vida, en Sinaloa, socio de los misioneros 171 350 676^{as}.
- Castro, Ildelfonso de S. I., provincial de Nueva España, escribe al padre Acquaviva 156^a 703^a.
- Casuistas, en Valladolid, como religiosos se han de quietar 554.
- Catalina (S.), virgen y mártir 366^{as}.
- Catálogo primero, significado 250¹.
- Catálogo tercero, significado 163¹; de la provincia de México 163-171 342-351 677-683.
- Catálogos, de la provincia de México 163-171 250-252 447-449. Cf. catálogo tercero.
- Catecismo, en lengua chichimeca escrito por jesuitas 64^{as}4.
- Catequistas. Cf. Ocoroni, Jerónimo.
- Cavo, Andrés S. I., autor 408¹⁴⁷.
- Celsi. Cf. Scelsi.
- Censo, significado 22^{as}.
- Censos, tomar — ha de ser con consideración, aviso dado al provincial 308. Cf. enajenar, Páez Esteban.
- Ceres, diosa romana 400^{1as}.
- Cervantes, licenciado y arcediano, propuesto y aceptado como fundador del noviciado de México 655.
- Cervantes, Baltasar de S. I., retórico en Puebla y en el colegio máximo 167 344.
- Cigorondo (Ciguerondo), Juan de S. I., rector de San Ildelfonso 345 669 ; rector de Guadalajara 169.
- Clausura, en las casas de la Compañía 81s. n. 10.
- Clemente VIII, papa, concede jubileo para misiones 28¹¹⁷ 29 36 ; — y el trienio de los superiores 83s. nn. 24-25.
- Coadjutor, lo que se ha de hacer con el — que está en la hacienda, participante de la provincia, no conviene alcanzar dispensa 563^{1a}.
- Coadjutor espiritual, significado 7^a.
- Coadjutores, y la nota de linaje 85s. nn. 37-38.
- Coadjutores formados. Cf. profesos.
- Cocolitztle, peste 327¹⁰.
- Códices, descripción de los — usados en el volumen 29^a-31^a.
- Colegio. Cf. casa.
- Colegio Germánico, de Roma 91⁵.
- Colegio máximo de México, ministerio docente, congregantes marianos, vocaciones religiosas 4* ; los ministerios se habían de quitar poco a poco 9* ; número de jesuitas, jesuitas huéspedes 13 ; estudios de humanidades, retórica, filosofía y teología, profesores y alumnos 13s. ; vida pastoral 14 ; teólogos y filósofos graduados, actos literarios de humanidades y retórica 14 ; actos de teología y sagrada Escritura, asisten religiosos 14 ; ejercicios de piedad y virtud de los alumnos, asistencia a hospitales 15 ; congregación mariana entre los alumnos, vocaciones religiosas, alumnos entrados en la Compañía 15^{1a} ; alumnos graduandos examinados y doctorados en la universidad 15^{1a} 16 ; vida pastoral, asistencia a hospitales y cárceles 16 ; prestigio en la universidad 22 ; audiencia real asiste a actos públicos 22 ; muy adeudado 91 ; se ha de procurar vayan bien los estudios 92^a ; se han de quitar todos los ministerios 94 ; posición topográfica 94^a 363^{1a} ; formación en virtud y estudios que se ha de dar a los alumnos 96^a ; jesuitas 164-166 ; formación intelectual y moral, estudiantes jesuitas y externos, clases de latín y retórica, filosofía, teología, casos de conciencia, sagrada Escritura, número de alumnos, trabajo intenso 188 ; alumnos externos, estudio y virtud, vocaciones religiosas 188 ; actos públicos y ejercicios literarios, inicio de los estudios, asistencia selecta,

actos públicos de teología y filosofía, contactos con religiosos y con la universidad 189s. ; ejercicios de virtud de los alumnos, visitas a hospitales, congregación mariana, ejercicios de piedad, vocaciones religiosas, actividad en cárceles y hospitales 190s. ; ministerios en cárceles, condenados a muerte, acto de fe inquisitorial, asistencia a condenados, labor en cárceles, servicio a presos 191s. ; predicación, confesiones, catequesis, peste, asistencia espiritual 192 ; limosnas que podrá dar el — a la casa profesa 278¹⁰ ; estado satisfactorio 304 ; jesuitas 343-345 ; ministerios, copiosas mies, labor docente y pastoral, asistencia a cárceles, cárceles de la Inquisición encomendadas a jesuitas, visitas, pláticas y limosnas 363s. ; fruto de sermones y confesiones, amancebamientos arreglados, remedios eficaces recomendados a uno asediado por el demonio 364s. ; clases de latín, retórica, filosofía, teología escolástica, sagrada Escritura, graduados bachilleres en filosofía, drama de santa Catalina, mártir, insignias de su martirio, distribución de premios 365s. ; número de alumnos, actos literarios, participa con sus alumnos litúrgica y literariamente en las fiestas de san Jacinto, nuevamente canonizado, reconocimiento de los dominicos a la Compañía 366-369 ; se han de disminuir ministerios, inadmisibles para Roma la distancia alegada por algunos entre el — y la casa profesa 311 nn. 12-14 ; suponen en Roma remediados los estudios 465 ; rectores designados 465⁷ ; importante la buena educación de la juventud 468 ; buen estado 470 ; dificultades para acabar la iglesia 474 ; se ha de poner remedio en el modo de disputar de un padre 506⁴ ; los ministerios del — han de pasar a la casa profesa, el — tiene sufi-

ciente lustre sólo con letras 509 ; pueden poner tercera lección de teología, no han de quitar la lección de Escritura 513 ; soltura de los estudiantes de filosofía, los colegios han de pretender más plantar virtud que enseñar letras 514 ; ganancias aceptables y no aceptables 516s. ; no debe nada a la casa profesa por casas que ha usado de ésta 536 ; buen estado 538 ; se han de quitar los ministerios poco a poco, limosna que puede recibir 580¹⁰ 587s. ; actividad pastoral, asistencia a cárceles y hospitales, sermones y pláticas en conventos de religiosas, muchas personas puestas en estado de religión y matrimonio 602s. ; oración latina inaugural del curso, selecto público, alumnos entrados en diversas órdenes religiosas 603 ; estudios en todas las facultades, devoción y letras, estudios de latín mejorados, capilla para los estudiantes de latín 603 ; cartel con cuatro certámenes con ocasión de las honras de Felipe II, poesías premiadas, la mejor parte a los alumnos del colegio, ejercicios literarios de los estudiantes, conclusiones teológicas defendidas 603s. ; fruto de castidad, congregantes que entran a órdenes religiosas 604 ; ministerios pastorales con externos se han de quitar poco a poco, excepciones admitidas 656 ; clase de lengua mexicana 658⁸ ; jesuitas 662 ; número de jesuitas, profesores y maestros, estado 679s. ; haciendas y propiedades 691-693 ; calera y huerta 693 nn. 9-10 ; hacienda de Santa Lucía 693⁶. Cf. casa profesa, colegios, Hernández Alonso, Hernández Gamarra Catalina, López Llorente, Paredes Mateo, Ortiz Juan, Turienzos María de.

Colegio mexicano. Cf. colegio máximo. Colegio Romano, 91⁸ ; dificultades, pasivo económico, efectos nocivos por los

- continuos cambios de personal 712s.
- Colegios, fin principal de los — de jesuitas y de externos, cargo de universidades 16*s. 563s. n. 15 ; ministerios docentes 88⁴⁴; ministerios propios 139s ; obligaciones que se pueden aceptar en los — 277⁷; propiedad y renta que pueden tener y limosnas que pueden hacer y recibir 276s. nn. 10-11 580 nn. 15-16 ; los ministerios no son de — sino de casas profesas 514 ; limosnas que pueden aceptar teniendo renta suficiente 536¹⁹; procurador aun externo que han de tener los — y casas de la Compañía para defender aun judicialmente sus derechos 648²⁷. Cf. colegio máximo.
- Colegios de externos, gobierno difícil, se han de poner bien 276s. nn. 4-5.
- Colín, Francisco S. I., autor 153 nn. 58 64 *passim*.
- Columín (Columina, Colomina), Francisco de S. I., novicio en Puebla 347 ; datos de su vida, nuevamente admitido 449¹⁶.
- Comanitos, indios de Sinaloa 414¹⁷⁵; en la serranía, piden bautismo, visitados por el misionero 414. Cf. Petatlán, Sinaloa.
- Comisario general de franciscanos, le escribe Felipe II recomendándole más cuidado en que los misioneros de Nueva Vizcaya aprendan las lenguas indígenas, ofrece llevar allá gente que las sepa 320. Cf. Nueva Vizcaya.
- Compañía de Jesús, está bien en N. E. en religión y letras, sin doctrinas, con pocas casas y grandes 285 ; impedimentos primarios para entrar en la — 297¹⁶; participa de los privilegios de las demás órdenes religiosas 299²⁷; plan de escribir la historia de la — ideado mucho antes, encontrado el padre que la ha de redactar, ayuda que le han de dar las provincias, fuentes escritas y orales que favorecerán esta ayuda, capítulos orientadores de la investigación, noticias de la máxima garantía de fidelidad y cronológicamente dispuestas, asunto muy necesario para la — 526-528 ; candidatos y el informe de limpieza, declaración a los candidatos, nombre de su tierra, de padres y de cuatro abuelos, uso de la Inquisición, indagaciones con gente coterránea del candidato, universidad 717s. ; personas de las que se han de informar sobre el candidato, cristianos viejos, consulta que ha de hacer el provincial sobre la información, información sumaria y circunstancias de ella escritas 718s. Cf. chichimecas.
- Comprador, puede salir de casa solo, limitaciones 299. Cf. hermanos coadjutores.
- Comunión, en las iglesias jesuitas el día de Pascua y el día de Resurrección 113⁶; conveniencia de darla al fin de la misa 267 ; entre los indios 382⁷¹.
- Concepción, monasterio de monjas en Oaxaca 205¹¹¹.
- Concha, Fernando (Hernando). Cf. Suárez de la Concha.
- Conducta fingida, lo que ha de hacer el superior que conoce como padre actos obscenos de un súbdito, mal difícil e irremediable, peligro manifiesto de reincidencia 719s. ; lo que ha de hacer el superior con el culpable en las diversas circunstancias, y con los que faltan para ser despedidos 720s.
- Confesión, si conservando el sigilo se puede hacer algún uso de lo que se sabe en — 723⁶.
- Confesión general, que se ha de hacer en la Compañía 723⁶.
- Confesores, normas enviadas de Roma 297¹⁶.
- Confesores de mujeres, gente de probada virtud para — 297⁴; los — diversos de los de hombre 566.
- Congregación general quinta 643⁶; y las

- lenguas indígenas 300¹⁵; publicados decretos 8¹².
- Congregación general sexta 645¹⁶.
- Congregación mariana, del colegio máximo, ejercicios de letras y virtud, disciplina en algunos días de cuaresma, asisten los congregantes a hospitales de españoles e indios, fiesta del Smo. Sacramento, ejemplos de pureza de congregantes, vocaciones de congregantes a órdenes religiosas y a la Compañía 369s.; promete Roma objetos sagrados para la — del colegio máximo 468.
- Congregación de procuradores, lo que era 645¹².
- Congregación provincial mexicana cuarta 11²⁵; reunidos en México los participantes 8; actas 8¹³; participantes en el colegio máximo, actos públicos en las facultades 14¹⁷.
- Congregación provincial mexicana quinta, problemas que afronta, respuestas romanas 9*; documentos 641-656; profesión de fe en la Sma. Trinidad, el padre provincial avisa a los padres que tienen voto en la congregación provincial, deciden que se celebre congregación provincial 642s.; convocados todos los padres que legítimamente debían congregarse, lista de todos los jesuitas participantes, inicio, declarada legítima, suplidos defectos que podía haber 643s.; elegidos secretario, ayudante de éste y diputados, señalan día para escoger procurador, el padre Rubio elegido procurador, y el padre Arnaya en segundo lugar, facultades que se les dan 644s.; parecer unánime de que por entonces no hubiese congregación general 645; decide pedir al padre general facultad de celebrar congregación provincial cada cuatro años 645s.; resuelven pedir a Roma que algunas residencias se reduzcan a misiones 645s.; desean se conserve como está la misión de San Luis de la Paz 646; quieren se pida al padre general favorezca y conserve las residencias de Guadiana y Sinaloa con sus correspondientes misiones, información particular de estas misiones que conveniría dar al padre general y acaso al rey 647; desean constumbre perpetua de rezar las letanías 647, que se pida al papa canonización del padre Ignacio 647; quieren se pida al padre general facultad de defender judicialmente algunas causas, la del colegio de carmelitas en México, de religiosos de otras órdenes que quieren pasar al Japón 648; resuelven pedir al padre general nuevos sujetos para la provincia y Filipinas 648s.; creen conveniente no admitir ninguna clase de doctrinas 649; creen unánimemente que no se debe celebrar congregación general, razones 650s.; finalizada y disuelta la —, testimonio del padre secretario 649; respuestas romanas 651-653.
- Congregaciones provinciales, número de participantes que ha de haber para elegir procurador y para preparar la congregación general, profesos y no profesos 643⁸; no quiere Roma que se altere en ultramar en el tiempo de celebrar — el decreto de la congregación general 652.
- Consultores, nombrados por el padre provincial 89¹⁴. Cf. Nueva España.
- Contreras, Francisco de S. I., novicio en Puebla 671; datos de su vida, lengua náhuatl, en el colegio de Puebla 147¹⁸ 167; predicador y confesor en el colegio máximo 343.
- Contribución pecuniaria, inaceptable según los jesuitas maestros y lectores de teología, la — exigida a los indios para la contribución del camino del puerto de San Juan de Ulúa a la ciudad de

- México, razones, firman los declarantes 318s.
- Corral, Francisco del, almirante de galeones 157^a 173^o.
- Corral, Hernando (Fernando) del S. I., datos de su vida, filósofo en el colegio máximo 667¹⁴; teólogo 165 344.
- Corregidor, significado 47¹⁰⁶.
- Correos, tardan los — de Roma en llegar a España 156.
- Corte de España, concurso de jesuitas 460.
- Cortes, Ignacio de las S. I., datos de su vida, va a N. E. 575⁴.
- Costa, H. de la S. I., autor 71 nn. 316 318 passim.
- Covarrubias, Luis de S. I., datos de su vida, lengua mexicana, en el colegio de Guadalajara 147¹⁶ 658; en el colegio máximo 164 343; en la casa profesa 665.
- Covarrubias, Melchor, fundador del colegio de Puebla, testamento 681²⁰.
- Crespo, Juan S. I., datos de su vida, va a N. E., muere 532⁹ 576⁸.
- Criollos, admitidos en la Compañía pocos 141⁸; limitación que se ha de tener en admitirlos, recibidos por el padre Páez 183 nn. 10-11 270 287⁵; se ha de evitar división entre — y españoles 469 518.
- Cristianos nuevos, significado, impedidos de entrar en la Compañía, cuidado y caridad con que se han de hacer los informes, avisos concretos 717-719 n. 2.
- Cristianos viejos, significado 717².
- Cros, Juan S. I., en la casa profesa 164 343.
- Cruz, Hernando (Fernando) de S. I., datos de su vida, en Guadalajara 169 348 673²⁰.
- Cruz de santo Toribio, significado 234²⁰⁷.
- Cuatro ciénegas, población, concurso de mucha gente, valles y ríos, gente bien dispuesta, labor que ha de hacer el misionero, continua ocupación 688s. n. 16.
- Cuencamé, villa y mineral 633¹²².
- Cuenta de conciencia, en la Compañía 194⁷⁵ 723⁴.
- Cuentas benditas, 41¹⁰⁰; disposición sobre —, ruido hecho por jesuitas 548; facultad de los jesuitas para elegir y repartir —, intimación a los jesuitas de N. E., ruido y publicidad causados por el padre Morales, notificación a su Santidad, uso que han de hacer los jesuitas de las — y medallas 567. Cf. Morales Pedro.
- Cueto, Diego de S. I., datos de su vida, novicio en Puebla 671⁵³; lógico y filósofo en el colegio máximo 165 344.
- Cuevas, Mariano S. I., autor 158 190⁵⁰ 195²⁰.
- Culiacán, labor misionera 2* ; misión de jesuitas al valle de —, pueblos cristianos, actividad pastoral, lenguas, procesiones, canto de la doctrina, flagelantes, rosario 231 412; piden jesuitas que los atiendan 351; misión de jesuitas, jubileo en la villa, fervor de españoles e indios, visitan los misioneros pueblos en el valle de — 421. Cf. tahues.
- Cura de almas, no se ha admitir en la Compañía 277⁷.
- Curatos. Cf. doctrinas.

CH

- Chachalacámetl, gallina montesa 56¹⁰⁰.
- Chametla, villa de Sinaloa 418¹⁰⁶.
- Chavarría, Fernando (Hernando) de S. I., datos de su vida, en Zacatecas 675²⁰; en Puebla 167 346.
- Chávez (Chaves), Juan de S. I., datos de su vida, lengua náhuatl, en el colegio de México 145⁸; en la casa profesa 163; en el colegio máximo 343; rector del seminario de San Jerónimo 663 671.

- Chávez, Melchor de, datos de su vida, vuelto al noviciado 174s. nn. 15 22 ; retórico en el colegio máximo 667; filósofo en Puebla, en probación 168 ; sometido a prueba antes de despedirlo 301⁴² ; en el colegio máximo 344 ; despedido 175⁴³ 524⁴⁴ 533.
- Chaunu, Huguette et Pierre, autores 157 nn. 3 9 174⁴⁰ passim.
- Chiapas, estado, indios, reyes de la provincia 41 nn. 167-168.
- Chicomecoatl, dios del fuego 400¹²⁶.
- Chicontepec, localidad, ¿misión de jesuitas? 380⁶⁸.
- Chichimecas, actividad jesuita 21⁶s. ; lengua, catecismo escrito en chichimeca por jesuita 63²⁴ 64 ; indole, misionados por un padre de Pátzcuaro, necesidad espiritual, fruto, refugio de españoles e indios indeseables, fruto, amancebados arreglados, semana santa 33s. ; en pueblo de — corregida la borrachera, cántaros de pulque entregados, castigo a los que hicieran pulque 34s. ; confesiones por intérprete 35 ; belicosidad y crueldad, fiesta de negros y mulatos el día de Resurrección 34¹⁴² ; de la familia otomí, temor a la doctrina, labor perniciosa de una hechicera 36 ; hechicero chupador de sangre en el hospital, frustrado intento de desangrar a un padre 36 ; indole 61²⁷⁴ ; obstáculos superados para doctrinar a los —, muertes, borracheras y deshonestidades durante la recolección de la tuna 62s. ; moderación observada por los — que han de ir a la tuna, presencia del misionero modera aun a los borrachos 63 ; disposición benévola de los —, el gobernador indígena se defiende con testigos de acusaciones que le hacen, indio culpado de 34 muertes 63 ; estiman y veneran a jesuitas 64 ; bautismos de párvulos y adultos, bautismo solemne de adultos en el pueblo de San Marcos, examen previo de catecismo, bautismo de 40 adultos muy preparados, casamientos, más bautismos de adultos y casamientos 64-66 ; transformados, diálogo catequístico de niñas, joven bautizado cambia temperamento 66 ; misa oficiada por — con canto llano, antes indómitos, sumisos después y aficionados a la virtud, agradecidos al padre Páez, provincial 67 ; seminario de niños 67²⁴⁴ ; cuentas benditas distribuidas entre los —, el padre Páez accede a peticiones de —, despedida 68 ; mitote terrorífico en un pueblo de — 68s. ; fruto entre los — 69 ; sosegados 178 ; muertes hechas entre españoles 245²⁴⁴ ; los jesuitas los más útiles para la conversión de — 285 ; suceso de los jesuitas en las fronteras de —, conveniencia de encomendar a jesuitas doctrinas análogas 528s. ; pacificados abandonan la sierra 573. Cf. carmelitas descalzos, Páez Esteban, San Luis de la Paz, Velasco Luis de.
- China. Cf. Japón.
- Chislo (Puebla), localidad no identificada 24⁹⁸.
- Chumetlán (Chumatlán). Cf. Muchitlán.

D

- Decorme, Gerard S. I., en la historiografía de N. E. 26⁶.
- De largitione munerum*, documento pontificio de Clemente VIII 467¹⁸.
- Delgado, Bernabé S. I., datos de su vida, novicio 666 ; en el colegio máximo 165 344.
- Delgado, Juan S. I., datos de su vida, novicio, nuevamente admitido 347 449⁹⁰.
- Delplace, L. S. I., autor 28¹¹⁷.
- Derrama, significado 319⁴.
- Díaz, Alonso, teniente general, en la guaración de la Villa 623⁸⁷.

- Díaz, Gabriel S. I., entra en la Compañía, datos de su vida, va a N. E. 577²³.
- Díaz (Díez), Jerónimo S. I., datos de su vida, escribe al padre Acquaviva, en Guadalajara 114¹ 673; lengua náhuatl y tarasca, en el colegio de Pátzcuaro 148 659; superior de Zacatecas 350; rector de Pátzcuaro 169 501 nn. 1-2; escribe al padre Acquaviva 75 79 501².
- Díaz, Pedro S. I., provincial, buen nombre, datos de su vida, contrastes con el padre Avellaneda, escribe al padre Acquaviva 86s 87⁴ 90 nn. 1-3 661¹ 665; procurador a Roma 11³ 101³ 117⁷ 342 452¹ 456¹; perdida nave en que venían objetos del padre — 259; relación que ha de dar en Roma 269³; detenido por negocios en España, esperado en Roma 258 261 268 270 272² 273¹ 283⁴ 292 294s.; propuesto rector del colegio máximo 456; sucesor del provincial de N. E. caso de que éste faltare 458; objetos sagrados que lleva de Roma, suficientes para la casa profesa e iglesia, participación que han de tener el padre Maldonado y sus indios 475 480 501²; vuelve a N. E. con documentos romanos 8^{*}; desea Roma que el verano se embarque para México, negocios de seglares de los que se ha encargado retardando la ida a Roma, explicación que ha de dar en México y a Roma 521; vuelve a N. E. acompañado de jesuitas 521¹ 557³ 575-577; escribe al padre Acquaviva 75 158. Cf. procurador a Roma.
- Diezmos, la Compañía exenta de pagar —, se han de evitar pleitos sobre — 565²³.
- Doctor, en el trato y por escrito eliminado entre los jesuitas el título de — 311¹⁷.
- Doctrinas, aunque insiste el virrey no se han de admitir 298 nn. 22-24; sobre admitir o no — han de seguir la norma dada en Roma 563; exclusión de las — pedida por la tercera congregación provincial mexicana 649²³; Roma prohíbe admitirlas 654. Cf. congregación provincial mexicana quinta, Zúñiga y Acevedo.
- Documentos, conservados y perdidos 23^{*s}.
- Domínguez, Tomás de S. I., datos de su vida, lector de medianos en el colegio máximo 667¹⁴; estudia lógica y filosofía 165 344.
- Ducado, valor 157¹.
- Dunn, Peter M. S. I., en la historiografía de N. E. 26^{*}; autor 138¹.
- Durán de Loaysa, Juan de S. I., vicerrector y rector de Puebla 663 669; datos de su vida, muerte y elogio 187s. nn. 35-40 250³; escribe al padre Acquaviva 76 158 265 nn. 1-2 282².
- Durango, indios de la región 60²³⁷. Cf. Guadiana.

E

- Edición, método de nuestra — 28^{*s}.
- Ejercicios espirituales. Cf. Oaxaca.
- Empresa, significado 368³⁰.
- Enajenar, se ha de hacer con consideración, aviso dado al provincial 308; las facultades de — y tomar censos de provinciales las han de usar con consideración 311s. nn. 19-20. Cf. Páez Esteban.
- Enajenar bienes, facultad renovada al provincial y cantidad enajenable 298.
- Enríquez (Henríquez), Martín S. I., datos de su vida, en Filipinas 676²⁴.
- Enríquez de Almansa, Martín, virrey, donación al colegio máximo 693.
- Error de estampa, cifra 173⁴.
- Esclavos, venta 301⁴⁰.
- Escudero (Scudero), Hernando (Fernando) de S. I., datos de su vida, en la casa profesa 164 343 666².

Escuela, no se ha poner sin avisar previamente a Roma 299. Cf. Guadiana. Españoles, ministerios de jesuitas 664. Cf. criollos.

Espinola (Espíndola), Juan Bautista S. I., datos de su vida, escribe al padre Acquaviva, en el colegio máximo 537 nn. 1-3 666; en la casa profesa, procurador, presenta cuentas al padre provincial 163 342 708; quiere volverse a España, motivo, persona útil en N. E. ayuda que se procurará en Sevilla para sus sobrinos 537; escribe al padre Acquaviva 463.

Espinosa (Spinosa), Juan Bautista de S. I., datos de su vida, en Valladolid, en el colegio de Guadalajara 169 348 674^{as}.

Espiritu Santo, colegio de Puebla, buen estado 23^{as} 104. Cf. Puebla de los Angeles.

Espiritu Santo, iglesia poblana, adelantado el edificio, suntuosidad 379.

Estancias de ganados, ha de haber en las — dos hermanos 299^{as}. Cf. hermanos coadjutores.

Estipendio, o situado de los misioneros 373^o.

Estudiantes, no encargarse de — para buscar asuntos y comodidad 549.

F

Fabiis, Fabio de S. I., escribe al padre Acquaviva y al padre Morales, papeleta biográfica 74 144¹; rector del seminario romano, considera los seminarios de convictores no convenientes a la Compañía 710-716.

Felipe II, rey de España, espera informe sobre haciendas de religiosos de N. E. 528; escribe al padre provincial franciscano de N. E. 252-254; escribe al virrey de N. E. 254s. 528-531 574s.;

escribe a al audiencia de Guadalajara 256s.; muere 603^{as}. Cf. colegio máximo.

Fernández (Hernández), Martín S. I., datos de su vida, escribe al padre Acquaviva 105¹; maestro de novicios en Puebla, mucho esperan de él en Roma para la formación de los novicios, escribe al padre Acquaviva 105 167 287 nn. 1-2 670; vicerrector y rector del colegio máximo, cartas al padre Acquaviva 343 538 nn. 1-3 588²; escribe al padre Acquaviva 74 76 171 352 463 534.

Fernández de Bonilla, Alonso, arzobispo de México, muere en Lima 459¹.

Fernández Duro, Cesáreo, autor 45^{1as} 156² passim.

Fernández de Velasco, Diego, gobernador de Nueva Vizcaya, escribe al padre Acquaviva 75 329¹; escribe al virrey de N. E. 177^o; agradecimiento de la Compañía, le escribe el padre Acquaviva 138; escribe al padre Acquaviva, celo de almas, agradecimiento del padre Acquaviva 138 nn. 1-2.

Ferro, Juan S. I., datos de su vida, misiona a los chichimecas 33^{1as}; rector de Pátzcuaro 674; lengua tarasca y náhuatl 35^{1as} 148 659; predicador y confesor de indios en Pátzcuaro, labor fructuosa 115s. 169 348 553⁴; se le proporcionará lo que pide para la congregación 115. Cf. chichimecas, Ramírez Francisco.

Figuroa, Francisco de S. I., novicio de tercera probación en Puebla 346.

Figuroa, Francisco de S. I., datos de su vida, teólogo en el colegio máximo, ordenado sacerdote, satisfacción que da en las letras 164 478⁴ 667; va al Nuevo Reino de Granada 604^{as}.

Figuroa, Juan de S. I., datos de su vida, filósofo, en el seminario de San Jerónimo, muerte 18^{as} 671.

- Filipinas, número de jesuitas 6 ; jesuitas de N. E. van a — 7 nn. 7-8 ; jesuitas que vienen de España para — 13⁶⁰ ; jesuitas destinados a — detenidos en México por motivo de estudios, estudiantes teólogos ordenados 69 ; número de jesuitas, jesuitas a — 71 nn. 311-313 ; instrucción a los bautizados, grave pestilencia entre los indígenas, numerosas confesiones, promesas y votos, muertes con garantías de salvación 72 ; los jesuitas de — han de ser cual conviene 80s. n. 3 ; jesuitas de N. E. a Filipinas 141 153 ; número de sacerdotes jesuitas 153 ; lenguas principales 153⁶⁴ ; pliegos de cartas destinados a — salvados 157 ; número de jesuitas 182s. ; jesuitas de N. E. a —, en el colegio de Manila, largo viaje, esperanzas de fruto 247s. n. 247 ; jesuitas en el viaje a —, costeano, islas, por tierra, acogidos favorablemente por franciscanos, regocijo de los indios 248s. ; acogida favorable a los jesuitas enviados de N. E. 249 ; jesuitas destinados a — han de quedar en México 280⁶ ; jesuitas que se han de destinar a — 280⁶ ; disposiciones para el personal destinado a — 300 ; abundante mies apostólica, Roma promete ayuda, colegio fundado 309 nn. 4-5 ; queja modesta del viceprovincial de — del hospedaje que pagan en México los que van a —, conviene satisfacer a la queja 311¹⁵ ; pliegos de cartas y cartas de — enviadas a Roma, algunas de las noticias que traen las relaciones de —, fruto que hacen los jesuitas 322s. ; casas de jesuitas, jesuitas, difuntos, trabajos de los operarios, fruto obtenido 323⁶ 360s. ; puntos de anua remitidos a Roma, el padre Prado refiere por carta la muerte del padre Sedeño 438 nn. 246-248 ; propuestos socios y consultores del viceprovincial 457 nn. 19-21 ; cuándo se han de abrir colegios en —, lo que han de hacer antes de aceptar la universidad 564s. nn. 15-16 ; viceprovincia, jesuitas, sacerdotes, hermanos coadjutores, novicios, colegios, residencias, misiones 599s. ; noticias de — pendientes de la terminación de la visita del padre García 641 ; procurará Roma enviar nuevos sujetos 654 ; residencia, jesuitas 676 ; colegio y residencias 678 ; número de jesuitas 677 679. Cf. armada, congregación provincial mexicana quinta.
- Filosofía, enseñanza en las clases de — 14⁶⁴.
- Flamenco, Gregorio S. I., datos de su vida, novicio en Puebla 671⁶².
- Flórez, Cosme de S. I., datos de su vida, teólogo en el colegio máximo 667¹¹ ; lengua náhuatl, va a Filipinas 153⁶⁴.
- Flórez, Francisco de S. I., datos de su vida, en el colegio máximo, en la casa profesa, si en él no hay cambio notable, despedirlo, muere en Puebla 164 302 nn. 47-48 342 668.
- Flórez, Henrique, autor 234⁶⁷.
- Flórez, Luis Alfonso (Alonso) de, capitán general de armada y flota 45¹⁶⁹ 157⁶.
- Flórez, Pedro de S. I., datos de su vida, filósofo en el seminario de San Ildefonso, en Zacatecas, teólogo en el colegio máximo 171 344 669⁶².
- Florida, misión 394¹⁰⁷.
- Flota, temor de que se pierda la — de N. E. 157s. Cf. armada.
- Fonte, Juan S. I., datos de su vida, va a N. E., enviado a los tepehuanes 572⁶ 576¹⁴.
- Franciscanos, a Nuevo México en vez de jesuitas 73s. ; concierto de los jesuitas con — 82¹⁴ ; orden dada al comisario en corte de los — sobre Guadiana 254 ; quiere el virrey de N. E. pedir lenguas de — para algunos puestos de Guadia-

- na, y si no acuden éstos, de otras órdenes 573.
- Franco, Gaspar de S. I., datos de su vida, en Tepetzotlán 170 349 675⁹¹.
- Frois, Luis S. I., autor 322².
- Fuenmayor, Fernando (Hernando) de S. I., filósofo y teólogo en el colegio máximo 165 344.
- Fuerte, río del — 52⁹³.
- G**
- Galeones, armada de — destinados a Tierra firme llegan a Veracruz 157⁶; — que vienen de España atacados por ingleses 173s. n. 10. Cf. Veracruz.
- Gallardo, Nicolás S. I., datos de su vida, en Pátzcuaro, en Valladolid 170 349 674⁸⁷.
- Gallegos, Juan S. I., datos de su vida, teólogo, en el seminario de San Ildefonso 669⁸⁸; confesor también de indios en Guadalajara 169 348.
- Gallegos, Miguel S. I., datos de su vida, filósofo y teólogo en el colegio máximo 165 344 670⁸⁸.
- Gallegos, Tomás S. I., datos de su vida, novicio en Puebla 671⁸⁹.
- Garay, Gaspar, S. I., datos de su vida, en Filipinas 676¹⁰⁰.
- García, Bartolomé S. I., datos de su vida, en el colegio máximo 166 668⁹⁰.
- García, Diego S. I., rector del colegio máximo, socio del provincial, alabado por el padre Logroño, escribe al padre Acquaviva 91¹ 98 164 276 nn. 1-2 304 nn. 1-2 469s. nn. 1-4 661 665; satisfacción que da como rector del colegio máximo 474²; en Guadalajara, designado visitador de Filipinas y propuesto viceprovincial, ayuda divina necesaria, modo cómo ha de hacer la información que enviará a Roma 347 457¹⁸ 463 519s. 579⁹; ha de ir a Filipinas a consolar y ayudar 589; pasa a Filipinas acompañado de dos sacerdotes y un hermano coadjutor 641 nn. 141-143; escribe al padre Acquaviva 75 155 172 178 255 321. Cf. contribución pecuniaria.
- García, Francisco S. I., datos de su vida, en el colegio máximo 165 668⁹²; en Pátzcuaro 169 349.
- García, Francisco Santos, obispo de Guadalajara, amor a los jesuitas, enfermo, huésped de los jesuitas de Zacatecas, muere 29s. n. 122 46 214¹⁰⁴.
- García, Juan S. I., rector del colegio de Madrid 460³.
- García, Marcos S. I., datos de su vida, compañero del provincial 665; en Puebla 167 346.
- García, Martín S. I., retórico en Puebla y en el colegio máximo 167 344.
- García de Cáceres, Francisco S. I., datos de su vida, retórico y teólogo en el colegio máximo 344 667¹⁰.
- García Cubas, Antonio, autor 41¹⁰⁷ passim.
- García Icazbalceta, Joaquín, autor 192⁸⁷ 369⁸⁸.
- García Villoslada, Ricardo S. I., autor 712¹.
- Garibay, Juan de, capitán general de armada 157⁶.
- Garnica, Lucas de S. I., datos de su vida, nuevamente admitido 448¹².
- Garnica, Luis de S. I., novicio en Puebla 347.
- Gauchat, Patritius O.F.M.Conv., autor 214¹⁰⁴.
- Gay, José Antonio, autor 26¹⁰⁷ 205¹¹¹.
- Gil, Miguel S. I., en la casa profesa 164 343.
- Gómez, Cristóbal S. I., filósofo en el colegio máximo 165; al frente del seminario de indios de Tepetzotlán 349 401¹²¹.
- Gómez, Esteban S. I., datos de su vida,

- en Veracruz, escribe al padre Acquaviva, facultad de escribir a Roma, acaso bastará dé cuenta al provincial, en la casa profesa 163 350 485 nn. 1-2 677; escribe al padre Acquaviva 172.
- Gómez, Fernán (Fernando, Hernán) S. I., datos de su vida, lengua otomí, náhuatl y mazahua, en el colegio máximo, en Tepetzotlán 149 nn. 23 25 164 215⁴² 349 660 675.
- Gómez, Gaspar S. I., datos de su vida, en Filipinas 676⁹⁷.
- Gómez, Gregorio S. I., al frente del seminario de San Martín de Tepetzotlán 401¹²¹.
- Gómez, Luis S. I., datos de su vida, en el tercer año de prueba, en Puebla, enviado a Filipinas 167 448⁴.
- González, Diego S. I., datos de su vida, lengua náhuatl, predicador y confesor de indios 146¹¹ 167 346 670.
- González, Francisco S. I., teólogo en el colegio máximo, va a Filipinas 165 344 641¹²¹.
- González, Manuel, despedido 533¹².
- González, Martín S. I., datos de su vida, en Puebla, enfermo en el colegio máximo 165 344 670⁴².
- González Obregón, Luis, autor 197⁸⁵.
- Gracia del ánima, concedida al padre Soto 92¹².
- Grados, que han de adquirir los jesuitas 9* ; — de los jesuitas no en la universidad 82s. n. 17 ; significado 276².
- Gramática, inconvenientes en que los jesuitas enseñen — en acabando el noviciado, lo que se ha ordenado, el padre provincial ha de poner en este oficio a los que son capaces 510.
- Granos de cacao, moneda entre los nahuatlís 371⁴².
- Gregorio, Juan de S. I., en el colegio máximo, en Pátzcuaro 166 349.
- Guachichil, lengua 153⁶⁵.
- Guachichiles (cuachichiles), indios 153⁶⁵.
- Guadalajara, actividad docente y pastoral 5*s. ; colegio, jesuitas, ministerios, escuela de niños, doctrina cantada por calles y plazas, cantos religiosos por las calles 29 ; habitantes 29¹²¹ ; audiencia, oidores 29¹²⁴ ; lección de latín y de casos de conciencia, solemne inauguración 29s. ; labor pastoral con negros, capilla, cofradía, ejercicios de piedad, jubileos 30 ; iglesia jesuítica, frecuencia de sacramento, notables conversiones 30 ; extensión del obispado 30¹²⁵ ; catedral 30¹²⁶ ; escaso trato con indios, pocos indígenas en — 30¹²⁸ ; localidades y minas de los alrededores 30¹²⁹ ; misiones a minas y localidades bien pobladas, fruto, fundación de la audiencia 47¹²⁸ ; colegio, jesuitas 169 ; labor pastoral, sermones en la catedral, confesiones, enmienda de costumbres 213s. ; colegio, colocación de la imagen de la Virgen, fiestas religiosas y literarias, en el hospital y en la cárcel 214¹²⁹ ; oidores de la audiencia 214¹²⁹ ; obispado, sede vacante 214¹²⁴ ; los niños de la escuela y los estudiantes de latín, lección de casos de conciencia, administración temporal, ampliada la iglesia, donaciones 214¹²⁹ ; colegio, jesuitas 347s. ; ciudad, conventos de religiosos 394¹²² ; jesuitas residentes, escuela de niños, labor del campo y ministerios de casa, actividad pastoral, sermones 394 ; fiestas de la Natividad de la Virgen y con ocasión de colocarse la imagen, declamaciones de estudiantes, participan los niños de la escuela, asisten autoridades eclesiásticas y civiles 395 ; sede episcopal vacante 395¹²² ; estado económico, información oficial hecha al rey, limosnas recibidas 395s. ; unión y hermandad de jesuitas con órdenes religiosas 396 ; faltan misioneros lenguas 529 ; fundación del colegio 530¹ ; clases de

latín, retórica y casos de moral 530^a; predicadores, labor pastoral 530; escuela de leer y escribir para niños indios y españoles 530; Felipe II quiere conocer del virrey de N. E. la necesidad que dicen tiene el colegio jesuítico 530s.; limosna de la catedral al colegio, escasas limosnas, deudas, no han podido edificar iglesia, casa no decente, enfermos, informe de la audiencia 531; piden limosna al rey para edificar iglesia, arreglar casa y sustentarse los religiosos 531; estado espiritual y temporal satisfactorio del colegio 591^a; colegio, jesuitas, actividad pastoral con españoles y negros, capilla destinada a negros, doctrina y catequesis, obligaciones profesionales 614; estudio de gramática y escuela de niños, crédito de la Compañía en la ciudad, limosnas, objetos de iglesia donados 614s.; colegio, número de jesuitas, maestros, estado 664 673 681.

Guadiana, residencia, extensión de la pastoral de los misioneros 3^{*}; jesuitas, casa, labor con indígenas y españoles de los alrededores 60; estado, partido y ciudad 60^{***}; jesuitas 171; frustrada fundación de — 174¹⁷; jesuitas, misiones a la Laguna grande y a tepehuanes 231s.; ningún franciscano conoce en — la lengua indígena, ni hay esperanzas de que la aprendan, estorbo ministerial puesto a los jesuitas, Felipe II espera remedio 253s.; se han de enviar a — religiosos que sepan la lengua indígena 254s.; buen orden dado por el provincial para — 260; la permanencia de los jesuitas en — remitida al provincial 266; colegio improbable 288; escuela puesta sin avisar a Roma 298^{**}; distancia a México 326⁴; casa de la Compañía 329; jesuitas 350; franciscanos en —, puesto de tantas lenguas los franciscanos han de aprenderlas

455; informe de cartas, predicación a españoles de minas, fruto eficaz, labor pastoral a indios de servicio en náhuatl y tarasco, vicios desarraigados, los indios de guerra prometen reunirse en pueblos, aparecen sementeras y región llana 423s.; faltan misioneros lenguas 529; sucesos 539; más misioneros jesuitas a —, jesuitas lenguas, fruto, propuestas de paz, lenguas que han de aprender los nuevos misioneros, estipendio y socorro para ellos, gasto bien empleado, fronteras pacificadas, tráfico en la comarca de minas libre de ataque tepehuanes, poblaciones de indios con religiosos 572s. nn. 1 3 6; quiere el virrey reforzar población de españoles en algunas fronteras 573; van indios a las minas de —, región minera rica, indígenas que se aficianan al trabajo 625¹⁰²; quiere Roma que se conserven las residencias de — y Sinaloa, posible información al rey y al Consejo de Indias 652s.; jesuitas, misiones entre naciones bárbaras, puestos principales en los que trabajan los jesuitas, labor de un misionero 627; misión, número de jesuitas, estado 627 676 683. Cf. Carrera Juan de la, congregación provincial mexicana quinta, franciscanos, Sinaloa.

Guajaca. Cf. Oaxaca.

Guajavana (guaxabana), lengua indígena 153¹⁷ 245²¹¹.

Guanaceví, pueblo y mineral 177¹¹; jesuitas en las minas de —, capitán y soldados españoles, la casa de los misioneros, labor pastoral, vienen indios de guerra invitados por nativos de paz, disipado en los indios el temor a españoles 336s.; reunidos jesuitas e indios en el real de minas de —, actividad pastoral, decididos los nativos a establecerse en pueblos 337s.; muerte de indios impedida, desaparecen los mejores caballos de los

- españoles, indios se alejan del real, robo atribuido a nativos, españoles resueltos a castigar a indios, aparecen los caballos, et temor a españoles aleja a muchos indios 338s. ; pena por ausencia de indios, vuelta de nativos, van llegando más indios, los nativos transformados de leones y tigres en mansos corderos, fiesta de la Inmaculada, paces entre españoles e indios 339s. ; región pacificada 573. Cf. tepehuanes.
- Guatemala, la antigua, quieren fundar congregación mariana, objetos sagrados enviados a — 191⁶¹.
- Guaxaca. Cf. Oaxaca.
- Guazave, lengua, extensión 56 nn. 245 248 151⁶⁴.
- Guazave, pueblo, indígenas, distancia a México 56 nn. 246-247 ; jesuitas en —, número de bautizados, doctrina en latín y en lengua indígena, india intérprete, iglesia, doctrina cantada por nativos 56 ; petate y estera usados como casa y abrigo, borracheras, india cristiana muerta por los nativos 56s. ; bautismos 225 ; indios inquietos, amotinados por la muerte de una india, borracheras en aumento 227 ; ídolo adorado por un indio y ultrajado por españoles, despecho indígena, temores de castigo, instrucción a los indios reunidos en la iglesia, idolatría, furioso vendaval, petición del pile 227-229 n. 186 ; indígenas en motín y huidos por los montes, incendios de iglesias, profanaciones, saqueos, decepcionados los misioneros se retiran a la Villa 229s. ; indios conjurados quieren matar a dos padres, nuevamente apresado uno que se había huido 624.
- Guazaves, indios, situación decepcionante 1* ; insurrectos 2* ; misioneros con soldados los invitan a bajar del monte, alborotados por un hechicero, huyen otra vez a los montes, tristeza de los misioneros 57.
- Guerra, Alonso O. P., obispo de Valladolid (Morelia), muerte 38⁶⁶.
- Guerrero, Agustín, pariente de Villaseca, escribe al padre Acquaviva, concesiones que se le han de hacer 88 ; escribe al padre Acquaviva, agradecimiento de la Compañía, le escribe el padre Acquaviva 76 139s. nn. 2-3 ; Roma quiere servirlo, los jesuitas del colegio máximo seguirán atendiéndolo a él y a los suyos 508s.
- Guevara (Guebara), Juan de S. I., datos de su vida, novicio en Puebla, en el colegio máximo 168 345 671⁶¹.
- Guillermo, Gregorio S. I., datos de su vida, escribe al padre Acquaviva, no pueden secundar sus deseos de trabajar en su tierra, predilección del Señor 290s. nn. 1-3 ; en Veracruz 170 350 ; la ida del hermano a Europa dependiente de la decisión del provincial 366s. nn. 33 37 ; escribe al padre Acquaviva, sus deseos de cambiar provincia los ha de tratar con el provincial 154 321 568 nn. 1-4. Cf. Flamenco.
- Gutiérrez, Alonso S. I., entra en la Compañía, datos de su vida 577⁶².
- Gutiérrez, Cristóbal S. I., datos de su vida, filósofo en el seminario de San Ildefonso 669⁶⁰ ; teólogo en el colegio máximo 165 344.
- Gutiérrez, Francisco S. I., datos de su vida, escribe al padre Acquaviva, en la casa profesa, superior de la misión de Guadiana, superioridad que podría tener sobre los que andan en misiones 100¹ 151⁶⁷ 171 350 515 nn. 36-37.
- Gutiérrez, Juana, fundadora de la casa profesa de México, esposa de Juan Luis de Ribera 9⁶¹ 587⁶. Cf. casa profesa, Ribera Juan Luis.
- Gutiérrez, Pedro S. I., datos de su vida, en el colegio máximo 164 343 666⁶.

Gutiérrez de Garibay, Juan, capitán de la armada y flota que va a N. E. 173¹⁰ 575¹.

Guzmán, Francisco de S. I., datos de su vida, lengua otomí y náhuatl, predicador y confesor de indios en Tepotzotlán 149²⁰ 170 349 675; ha de irse a España 579.

Guzmán, Luis S. I., provincial de Toledo, datos de su vida 460¹.

H

Hamaca, significado 257⁴.

Haciendas. Cf. colegio máximo.

Hebreo. Cf. linaje.

Hechiceros, ascendiente entre los tarascos 36¹⁴⁰; entre lo nahuatl 400¹¹⁸.

Herejía, absolución de — y de los relapsos en ella en la Compañía 570².

Hermanos coadjutores, no han de salir solos, ni estar solos en las estancias de ganado 282 299²¹; han de emplear bien el tiempo de noviciado 301; han de estar con mucho cuidado en las estancias, en cámaras muy retiradas de las que tienen indios e indias 579.

Hermanos estudiantes, lo que han de hacer los — que van a cantar a la casa profesa y quedaban a comer 298.

Hermosa, Bartolomé de S. I., datos de su vida, en Valladolid, en Sinaloa y en Zacatecas 151 nn. 45-46 171 673; en la residencia de Guadiana 350.

Hernández, Alonso (Alfonso), datos de su vida, en Pátzcuaro, en la casa profesa, donación al colegio máximo, despedido 164 447⁴ 674 692.

Hernández, Blas S. I., datos de su vida, en Valladolid 170 348 674²⁰.

Hernández, Francisco, autor 52²⁰ 65²⁰.

Hernández, Martín S. I. Cf. Fernández Martín.

Hernández, Pedro, datos de su vida, en

el colegio máximo, en el colegio de San Jerónimo, en el colegio poblano, despedido 166 344 346 668²⁴ 672²⁶.

Hernández, Sebastián S. I., en Veracruz 170; en la casa profesa 343.

Hernández, Vicente, en Valladolid 674; en el colegio máximo 165 345; despedido 533⁷ 579.

Hernández de Cabrera, Pedro S. I., retórico en Puebla 167.

Hernández Gamarra, Catalina, donación al colegio máximo 692.

Hernández de Ováñez, Pedro S. I., en Puebla 167 346.

Herrera, Diego de S. I., datos de su vida, en el colegio máximo, disposiciones sobre el padre, esperan en Roma informe, muerte y elogio 12s. nn. 44-48 78 87s. n. 52 312²² 666.

Hierro, Diego del S. I., datos de su vida, va a N. E. 576¹².

Historia de la Compañía de Jesús, plan de escribirla 526-528. Cf. Compañía de Jesús.

Historiografía. Cf. Nueva España.

Huasteca, provincia, se va pacificando 178¹².

Huehuetocan, pueblo, misión de jesuitas 408¹⁴⁷.

Huerta. Cf. colegio máximo.

Huéspedes, licencias y privilegios a los — 85²⁶; orden que se ha de tener con los — 91s.; — que se han de alojar en el colegio y en la casa profesa 277.

Hueytlalpan (San Andrés), el beneficiado da solemne convite a los indios que han comulgado 282s.; localidad, misión de jesuitas 380²⁵.

Huitsi Mingau, Constantino, gobernador de Pátzcuaro, carta a Roma, agradecimiento de Roma, recaudo que lleva el padre Morales 137 nn. 1-3.

Huitziméngari, Constantino I, escribe al padre Acquaviva 74.

Huitzitzilapan (San Lorenzo), partido y

pueblo, misión del padre Zarfate, nahuatl y otomés, labor pastoral, grande fruto también entre la gente de las estancias, incansable el padre en el trabajo, apóstol, plena consagración a la misión 403s. n. 136. Cf. Zarfate. Humanes (Umanes), Alonso de S. I., datos de su vida, en Acapulco 70²⁰⁷; navega a N. E. y Filipinas, escribe sobre el padre Sedeño 445²⁷⁰; profesión 450⁶. Humanidades, enseñanza en las clases de — 13²². Humaya, río 421¹²⁴. Hurtado (Urtado), Melchor de S. I. datos de su vida, escribe al padre Acquaviva, va a N. E., el deseo de trabajar con almas lo ha de someter a la obediencia 289s. nn. 1-4; teólogo en el colegio máximo 165; su legítima aplicada a la casa de Toledo, imposible aplicarla a México 296⁹; no se ha de tratar de su legítima, inseguro en la Compañía 296 nn. 11-12; en el seminario de San Ildefonso 345; va a Filipinas 290⁴ 641¹⁴¹; escribe al padre Acquaviva 172 252.

I

Ibarra, Diego S. I., datos de su vida, filósofo y teólogo en el colegio máximo 165 344 667¹². Ibarra, Juan de, datos de su vida 253². Iglesias, no hay alcancías en — de jesuitas 89²¹. Ignacio de Loyola (S.), firma de — expuesta a la veneración de fieles en México 605²⁵; pedazo de cilicio supuesta reliquia de — 605²⁶; perdido el navío que no quiso recibirlo al volver de Tierra santa, y salvo el que lo recibió 606s. n. 27; beatificado 606²²; diligencias que se hacen por su canonización 653. Cf. Nuevo Reino de Granada.

Impedimentos primarios, para entrar en la Compañía 563²². Cf. Compañía de Jesús.

India, dos jesuitas destinados a la — y arrojados por temporal marítimo al Brasil, se encuentran en Cartagena con jesuitas destinados al Nuevo Reino de Granada 606²⁰. Cf. Nuevo Reino de Granada.

Indios, índole de los misionados por jesuitas 3^{*}; misiones de — principal ocupación de jesuitas 8^{*}; ministerio principal de jesuitas en ultramar 9^s. 83²² 104 108² 128² 471 500 502; en el ministerio con — no se ha de abrazar demasiado 110; labor fructuosa con — en Oaxaca 128; circunstancias que hacen odioso en Oaxaca el ministerio con — 129s.; el trabajo con — ha de ser según la disponibilidad de sujetos 131; ayuda que se ha de dar a — sin menoscabo de los operarios 133; necesario su trabajo personal, han de ser guiados y compelidos al trabajo 159s.; sacrificada la libertad de los — por el bien común 160; precio justo por su trabajo, abuso en ceder — a terceros 161 nn. 4 6; se ha de respetar a los — el tiempo convenido de trabajo, y tener cuenta de su debilidad 161; se han de dar trabajos moderados a — principales 162; no han de ser castigados por delitos a servicio personal de particulares 162²; se les ha de exigir trabajo moderado 162²; entre — nahuatl y otomés, uno tullido creído muerto, confesión, visión terrorífica, una india hechicera se convierte, muere el tullido, confesión general de un cacique 198s.; labor entre — nahuatl y otomés de México, india avara, muerte repentina, sufragios de la sobrina suspendidos, confesiones, confirmada la doctrina de los misioneros 199s.; estima que el rey y virrey tienen de la

- labor jesuita con — 476 nn. 3-4 ; labor poco especiosa, de grande mérito y premio 503 ; no se han de servir tanto de — sobre todo en la sacristía 566 ; se han de promover misiones entre — 580. Cf. misiones norteñas, Oaxaca, Puebla de los Angeles, repartimientos de indios.
- Inés, india ocoroni, enfermedad y muerte admirable, muy estimada de los misioneros 416-418.
- Informaciones, enviadas de N. E. a Roma, instrucciones romanas sobre — 298^{ss} ; modo de hacer las — de linaje 450⁷.
- Informes, de jesuitas enviados a Roma 276 ; enviados a Roma para grados y gobierno 283.
- Iñiguez, Pedro S. I. en el colegio máximo 166 345.
- Irritila, lengua 634^{ss}.
- Itas, indios de Filipinas, lengua, nómaditas 72^{ss}.
- J**
- Jacal, significado 65^{ss}.
- Jacinto (S.) 366⁷⁷ ; libro sobre — 369^{ss}. Cf. colegio máximo.
- Jal, Augusto, autor 45^{ss}.
- Jalatlaco (Xalatlaco), labor con indígenas 5* ; capilla indígena de San José, funciones religiosas, misa en la parroquia, frecuencia de sacramentos y actos penitenciales de nativos 27 ; cofradía indígena de San José, obras de misericordia, frecuencia de sacramentos, fruto 27s. ejemplos de castidad de indias, austeras mortificaciones 28 ; los jesuitas con los indios de —, lenguas, actividad apostólica, enfermedad, los jesuitas aceptos a los indios 206 ; labor de los jesuitas con indios, designado alcalde indígena, frutos que se esperan de este nombramiento, parte tenida por jesuitas 386 ; labor pastoral con indios, fruto, virtud y piedad, educados en casa algunos indios principales, muerte del mayor de ellos, ejemplar en virtudes, virgen según la declaración del confesor 611.
- Japón, franciscanos y jesuitas crucificados 322 ; pliego de cartas y cartas de — enviadas a Roma, algunas de las noticias que traen las relaciones de — 322 nn. 1-2 ; el acceso a — para ministerios apostólicos prohibido, por documento pontificio, a todos menos a jesuitas 564s. n. 20 ; inconvenientes de que en Filipinas se abra paso para — y China, breve irrevocable, conducta con frailes que quieren ir por Filipinas a —, navegación de la corona de Portugal 564s. ; nn. 20-21 ; el monarca español y el breve pontificio de no pasar a — 567 ; cartas y recaudos del — se han de remitir pronto a Roma 582. Cf. congregación provincial mexicana quinta.
- Jerónimo, colaborador del misionero y predicador de su nación 431s. Cf. Santiago Papasquiario.
- Jesuitas, difuntos 77-79 ; cómo han de disponer de sus propios bienes 84^{ss} ; en la formación de los jóvenes se ha atender sobre todo a la virtud 92* ; procuran acomodarse de haciendas 285s.
- Jesuitas lenguas 144-153 657-661.
- Jesús del Monte, hacienda del colegio máximo 693^s.
- Jesús Nazareno, hospital de México 190^{ss}.
- Jilotzingo, pueblo 404^{ss}.
- Jiménez (Ximénez), Pedro S. I., datos de su vida, retórico y filósofo en el colegio máximo 165 667 ; socio y copista del padre Rubio en Tepetzotlán 349.
- Jordán, Bernabé S. I., en Zacatecas 171 ; en la casa profesa 343.

Juárez (Xuárez), Martín S. I. Cf. Suárez Martín.

Judíos, y sarracenos impedidos de entrar en la Compañía 717^a.

Jueces, no se han de aprobar por escrito los que han sido — 549 566.

Juste, Pedro S. I., provincial de Aragón 453^a.

L

Ladino, significado 9^{as}.

Laguna grande, escano fruto 2* ; jesuitas con los indios de la — 60^{as} ; nativos agrestes, sin ropa y nómadas, alimento, no pueden los misioneros convivir con los nativos, solución adoptada 60s. ; índole de la tierra y de los habitantes, nómadas, costumbres, los indios matan a sus hijos, niños muertos después del bautismo, adultos 232 ; misión, un solo bautizado, desbandada de indígenas, en espera de fruto 243s. ; fruto misional, bautismos 341 ; supersticiones en la región, actuación demoníaca, demonio visible, tiranía demoníaca por temor, indios adoran al demonio por miedo, remolinos causados por el viento acción del demonio, desengaños de los indios, exhalaciones que se encienden de noche terror de los indios 628s. ; dos negros feos que vagan por la zona e insisten a los indios en que no se bauticen, creen los indígenas que el demonio los mata, convencimiento del viejo sobreviviente, explicación del misionero sobre la vida y muerte, catequizado recibe bautismo y traslada su rancho a otro pueblo 629s. ; adultos bautizados, esperan que los indios se reúnan en pueblos para comenzar los bautismos de adultos 630 ; por qué la mayoría de los bautizados son zacatecos, conveniencia de que el

misionero sepa la lengua de éstos, instruidos en su lengua piden el bautismo 631 ; diferencia en una rancharía entre bautizados y no bautizados, enfermos que piden el bautismo para no morir sin él, bautizados 631 ; la mujer de un cacique pide el bautismo para una anciana gentil enferma, razonamiento que hace al misionero, bautismos de niños hijos de cristianos, adultos muertos después de bautizados 631s. ; indios de la — y zacatecos creen supersticiosamente a sueños producidos por el demonio, india que mata a su criatura enseguida de dárla a luz, costumbre india de matar un niño para que se cure algún enfermo de la familia 632 ; superstición india de no guardar ni cellar sus doncellas ni casarlas intactas, efectos nocivos de esto para el matrimonio, despreocupación de matrimonios mixtos, origen de este mal 632 ; matrimonios arreglados, bautismos de gentiles que cohabitaban con cristianos, instrucción dada por el misionero sobre matrimonios, supersticiones quitadas, hechiceros inexistentes, disminuidas borracheras y mitotes, cizaña entre la buena semilla 632 ; india anciana, por temor del demonio, no quiere se entere el misionero de la enfermedad de su nieta, asistida la enferma por el padre en el último momento, el misionero obligado a buscar a los enfermos para asistirlos 633 ; dóciles los indígenas, muere un anciano sin que el misionero le pueda asistir, con más operarios y los indios reunidos en pueblos el fruto sería mayor 633. Cf. Carrera Juan de la, Laguna de San Pedro.

Laguna de San Pedro, población de mucho por venir, comodidades de vida 688. Cf. Laguna grande, Nazas.

Lanzarote, cacique de Sinaloa, amigo de los cristianos, deja cuatro de sus cinco

- mujeres, desea que su hijo sea cristiano 51; quiere vengar la muerte del padre Tapia, derriba con un flechazo a un predicador indio y lo castiga, herido de un flechazo ha de retirarse, fiel a los cristianos 51.
- Larios, Bartolomé S. I., en Oaxaca 672; en San Ildefonso 166; en la casa profesada 343; datos de su vida, escribe al padre Acquaviva, libros de arquitectura que ha trabajado, Roma le pide información sobre la iglesia de la casa profesada, revisión e información, muere 463 532^a 581 592 nn. 1-2. Cf. casa profesada.
- Larios, Diego S. I., datos de su vida, novicio en Puebla 671⁶⁶; en la casa profesada, 164; teólogo en el colegio máximo 344.
- Latín, lo que se enseñaba en las clases de — 188⁶⁸.
- Laurencio (Lorenzo), Diego S. I., filósofo en el colegio máximo 344.
- Laurencio, Juan de S. I., datos de su vida, lengua náhuatl y otomí, rector de San Ildefonso, celo para ayudar a indios, lo animan de Roma a sacrificarse por la obediencia, doble ganancia, ocupación muy útil 149⁶⁹ 166 201⁷⁰ 262 nn. 1-2 305s. nn. 1-2 660; predicador y confesor de indios en Tepetzotlán 349 675; escribe al padre Acquaviva 154 175 255 305⁷¹ 471.
- Lazarraga, Juan Bautista S. I., datos de su vida, va a N. E. 575⁷².
- Lazcano (Lezcano), Pedro S. I., datos de su vida, escribe al padre Acquaviva, en Oaxaca, aprende lengua zapoteca 118 658 672; superior de Veracruz 170 267⁷³; en el colegio máximo 343 591; profesión 450⁷⁴; en Guadalajara 591; escribe al padre Acquaviva 75s. 154 257 267⁷⁵ 352 491⁷⁶ 535 558⁷⁷ 591.
- Lecina, Mariano S. I., autor 601⁷⁸.
- Lector, cifra 173⁷⁹.
- Ledesma, Bartolomé O.P., obispo de Oaxaca, funda monasterio de monjas 205⁸⁰.
- Ledesma, Juan de S. I., datos de su vida, filósofo en el seminario de San Ildefonso, en Puebla, teólogo en el colegio máximo 167 344 669⁸¹.
- Ledesma, Valerio de S. I., datos de su vida 457⁸².
- Legítima, significado 84⁸³.
- Legítimas, de jesuitas para desadeudar colegios 90.
- Lenguas indígenas, aprendizaje de — en N. E. 13⁸⁴; orden de aprender alguna antes de ordenarse 83⁸⁵; el padre Acquaviva recomienda aprendizaje de — 102⁸⁶ 104; cuidado de los jesuitas en aprenderlas 286; han de aprenderlas todos los que van de Europa, excepto el superior, aun los superiores han de atender a — 299s. n. 33; franciscanos y las —, no muy dados a estudiarlas 321; ponen los franciscanos estudio de — 455; empeño en N. E. de estudiarlas 471. Cf. congregación general quinta, jesuitas lenguas.
- León, Martín S. I., datos de su vida, novicio, maestro de gramática en Puebla 167 346 671⁸⁷.
- Letanías mayores, significado 184⁸⁸.
- Letanías menores, significado 184⁸⁹.
- Letanías de los santos, conviene que se digan 653. Cf. congregación provincial mexicana quinta.
- Libro de caja, de la casa profesada, limosnas que entran 694-710.
- Lignum crucis, reliquia en Veracruz 119⁹⁰.
- Lillo, Andrés de S. I., en Puebla 167 346.
- Limosnas, que puede dar N.E. a jesuitas 516.
- Limpieza, informaciones de — a los candidatos de la Compañía 716-719.
- Linaje, y la admisión en la Compañía 86 nn. 37-38.
- Litterae quadrimestres*, índole 527⁹¹.

- Loaysa, Juan de S. I. Cf. Durán de Loaysa.
- Lobo Guerrero, Bartolomé, inquisidor mayor de México, arzobispo del Nuevo Reino de Granada, asiste a los actos públicos del colegio máximo 190⁶⁴; biografía 604²². Cf. colegio máximo, Nuevo Reino de Granada.
- Logroño, Gabriel de S. I., datos de su vida, ministro del colegio máximo 98¹ 662; en el colegio máximo 164 343 666; escribe al padre Acquaviva 75 98³ 351 474.
- Lomas, Diego de, datos de su vida, en el colegio máximo, despedido 174¹³ 251¹⁰ 301 667.
- Lomas, José de S. I., datos de su vida, novicio en Puebla 671⁵⁴; estudia lógica y filosofía en el colegio máximo 165 344.
- Lopetegui, León S. I., autor 581²².
- López, Alonso S. I., datos de su vida, en la casa profesa, muerte, virtudes, bienhechor insigne, dadivoso con pobres, sirve en hospitales, médico y enfermo imprime libro de medicina, se hace jesuita, religioso activo y celoso, entierro 195-197 nn. 79-80 251⁷ 666.
- López, Diego S. I., en el colegio máximo 166; en Puebla 346.
- López, Gregorio S. I., maestro de novicios en Puebla 670; datos de su vida, en el colegio máximo, lengua náhuatl 145 164 658; profesor de filosofía y teología, ayudando a sus discípulos ayuda a los indios 96⁷ 343 478¹; escribe al padre Acquaviva 75s. 96 nn. 2-3 321 352 478⁵ 542¹. Cf. contribución pecuniaria.
- López, Jerónimo S. I., entra en la Compañía, datos de su vida, en Guadalajara, muerte y elogio 147¹⁷ 215 nn. 138-140 251 659⁸.
- López, Juan S. I., en Pátzcuaro, en el colegio máximo 169 345 349.
- López, Llorente, donación al colegio máximo 693.
- López, Pedro, médico, muerte ejemplar 192s. n. 67.
- López, Pedro S. I., datos de su vida, en Oaxaca 168 347 672²².
- López de Arbaiza, Juan S. I., datos de su vida, en Puebla 167 670²².
- López Cogolludo, Diego O.F.M., autor 409¹⁵⁴.
- López de Mesa, Diego S. I., datos de su vida, rector del colegio máximo, escribe al padre Acquaviva, desea no ser superior, le recomiendan resignación 122 nn. 1-2 123 662 666; socio y administrador del provincial 163 342; cansado de los muchos caminos 540; propuesto condicionalmente prepósito de la casa profesa y rector de Puebla 456⁴; prepósito de la casa profesa, presenta cuentas al padre provincial 699-705; escribe al padre Acquaviva 75 154 178 283³ 307³ 321 464¹. Cf. contribución pecuniaria.
- López de la Parra, Pedro S. I., en Veracruz 677; datos de su vida, escribe al padre Acquaviva, va a Filipinas con otros jesuitas, agradecimiento a Dios por haberse salvado 308s. nn. 1-3; informe poco satisfactorio, posible vuelta a N. E., muere en el viaje de Filipinas a N. E. 525⁴; escribe al padre Acquaviva 158.
- López Sarrelangue, Delfina Esmeralda, autora 137¹.
- López Yepes, Joaquín [O.F.M.], autor 218¹⁵¹.
- Lorca, Francisco de S. I., estudia lógica y filosofía en el colegio máximo 165 344.
- Lorra, Gaspar de, en Tepotzotlán 675; datos de su vida, lengua náhuatl, en Veracruz 150²² 220¹²²; en Guadalajara 169; despedido 447 519.

Lucas (S.), el día de — no se han de leer los oficios en la quiete 298 nn. 17-18.

L

Llanos, Bernardino de S. I., datos de su vida, conoce un poco el náhuatl, profesor de retórica en el colegio máximo 146⁷ 164 189⁶¹ 189⁶¹ 666; profesor de retórica en el seminario de San Ildefonso 345; escribe al padre Acquaviva, los jesuitas de España atenderán a las necesidades de sus hermanas 255 509s. nn. 1-2.

M

Maestro. Cf. doctor.

Maguey, 60⁷⁰.

Majano, Francisco S. I., datos de su vida, en la casa profesa, toma parte en la congregación provincial mexicana quinta 163 342 643⁶ 662 665.

Majuelo, significado 372⁶⁶.

Maldonado, Gaspar de, datos de su vida, lengua náhuatl, en el colegio máximo 27¹¹³ 145³ 164 666; escribe al padre Acquaviva, confesor de indios, desea ayudar a indios, lo animan de Roma a no abatirse por obstáculos 154 263 nn. 1-2 343 351 475; despedido 533⁶ 579. Cf. Díaz Pedro.

Maldonado, Martín, gobernador de Tepotzotlán, escribe al padre Acquaviva, celo de la gloria de Dios, ejemplo para muchos 351 505 nn. 1-2; muere, ejemplo del pueblo y propuesto como tal en las honras fúnebres, sigue el pueblo igual en su conducta después de su muerte 618.

Maldonado, Melchor. Cf. Márquez Maldonado.

Malo, Basilio S. I., datos de su vida, va a N. E. 576¹².

Mandato, significado 424¹⁰⁴.

Manila, lo que han de hacer los jesuitas si faltare dinero de lo que prometió el fundador 564¹⁷; sede vacante 604¹⁴; jesuitas 664. Cf. Pacheco Maldonado Juan.

Manrique de Zúñiga, Alvaro, virrey de N. E., trata con el padre Cajina, petición a Roma 17⁶⁶ 178¹⁴ 536 nn. 7-8.

Marcos, Gabriel S. I., entra en la Compañía, datos de su vida, va a N. E. 577²¹.

María Virgen, imagen colocada en la casa profesa 10s.; cofradía indígena en Puebla 25; imagen de Santa María la Mayor en Pátzcuaro 33¹²². Cf. Guadalajara, Pátzcuaro, Tepotzotlán.

Marido, en otomí 218¹²¹.

Mariscal, sigla aludiendo al obispo de Oaxaca Bartolomé de Ledesma O.P., amigo de los jesuitas 310⁷.

Márquez, Andrés, datos de su vida, lengua náhuatl, en Puebla, escribe al padre Acquaviva, conducta satisfactoria 83²² 99¹ 146; en el colegio máximo 666; en el seminario de San Ildefonso 669; en la casa profesa, insuficiente el remedio aplicado al padre, en la misión de San Juan de Ulúa 163 312 350; escribe al padre Acquaviva, sobre su persona ha de hablar con el provincial 485s. nn. 1-2; pecado, penitencia que hay que darle, posible intervención de la Inquisición, la venida del padre — a Roma dependiente del provincial 524s. nn. 4-5; conveniente remedio que hay que aplicarle 561; castigo que hay que darle, enviarlo a España, orden para que pase a otra religión, han de enviar sobre el padre las cosas bien probadas 571; se le dará permiso para pasarse a una religión mendicante 578s.; escribe al padre Acquaviva 76 154 172. Cf. Rogel Juan.

Márquez Maldonado, Melchor S. I., da-

- tos de su vida, sabe algo de mexicano 146¹⁸; en Oaxaca 168; en la casa profesora 342; defectos, profesión 451¹⁴.
- Martín, Bartolomé S. I., datos de su vida, en Pátzcuaro 674⁹⁹; en Puebla 167 346.
- Martín, Benito S. I., datos de su vida, en Valladolid 170 348 674⁹⁶.
- Martín Cristóbal S. I., datos de su vida, en Guadalajara 673⁹⁰; en el colegio máximo 166 345.
- Martín de Paredes, Alonso, enviado de Perú a México, despedido 301⁴¹.
- Martínez, Juan Bautista S. I., datos de su vida, novicio coadjutor, nuevamente recibido, en el colegio máximo 168 252¹⁷ 345 448¹⁰.
- Matatán, pueblo de Sinaloa, iglesia quemada por indios 623s. n. 90.
- Mateu y Llopis, Felipe, autor 319⁹.
- Matilla, Martín de S. I., en la casa profesora, muerte y elogio 163 360⁸ 362s. nn. 15-16 447 665.
- Mayrán. Cf. Laguna grande.
- Mazahua (mazagua), lengua, regiones en las que se hablaba 149⁹⁴.
- Medallas. Cf. cuentas benditas.
- Medina, Andrés S. I., novicio coadjutor en Puebla, datos de su vida, nuevamente admitido 168 252¹⁶ 345 448⁹.
- Medina, Luis de S. I., maestro de escuela en Oaxaca 168 347.
- Medina, Toribio, autor 190⁵⁵ 192⁵⁵ 363⁵⁰ 604²².
- Medinilla, Sebastián S. I., datos de su vida, filósofo en Puebla, teólogo en el colegio máximo 165 343 670⁴⁷.
- Medrano, Alonso S. I., datos de su vida, misiona en San Juan de Ulúa y Veracruz con abundante fruto 12³⁹ 44s. n. 185 121 411; en el colegio máximo 164; en la casa profesora 342 665; va al Nuevo Reino de Granada 604⁹⁴.
- Melgarejo, Andrés de S. I., datos de su vida, en Pátzcuaro, en el colegio de Valladolid 169 348 666.
- Menan, Pedro S. I., recibido en la Compañía, dinero que deja en depósito 699⁹.
- Méndez, Pedro S. I., vida, en Puebla, enviado a Sinaloa, en Sinaloa 54³³⁹ 151⁴¹ 171 350 670; escribe al padre Acquaviva 171 272.
- Mendiola, Simón de S. I., datos de su vida, en Filipinas 676⁹⁹.
- Mendoza, Antonio S. I., asistente de España e Indias, muerte, lo que han sentido su muerte, sujeto de virtud y prudencia, su ayuda desde el cielo 78¹⁹ 120⁸ 258⁴ 472⁴.
- Mendoza, Diego S. I., datos de su vida, novicio en Puebla 671⁴⁴.
- Mendoza, Juan de S. I., datos de su vida, en Oaxaca, muerte y elogio 25¹⁰⁰ 78 672.
- Menéndez Márquez, Pedro, capitán general de la armada y flota de N. E. 157 nn. 6 9.
- Meneses, Gaspar de S. I., datos de su vida, en el colegio máximo, escribe al padre Acquaviva 129¹; lengua náhuatl 27¹¹³ 145 658; en Oaxaca 672; predicador y confesor de indios en Tepetzotlán 170 349; defectos, profesión 451¹⁹; en el colegio de San Gregorio, escribe al padre Acquaviva 75 252 291¹.
- Mercado, entre los nahuatl 374⁴⁷.
- Mercado, Francisco S. I., datos de su vida, traductor del libro del padre Pedro Sánchez 544⁴.
- Mercado, Jerónimo S. I., datos de su vida, sepultura concedida a su madre, pariente del padre Polanco 87⁵⁹ 103; retórico en el colegio máximo 667; estudia filosofía, escribe al padre Acquaviva 76 103¹ 165; oye casos en el colegio de Valladolid 348.
- Mercado, Pedro S. I., datos de su vida, escribe al padre Acquaviva, envía re-

- galo a Roma 102¹; señala el gobierno acertado del rector de Puebla 107^{*}; en la casa profesa 163 342 665; escribe al padre Acquaviva, Roma le agradece las cosas enviadas 76 535 586 nn. 1-2
- Métodos.** Cf. Nueva España.
- Métodos misionales,** de los jesuitas en N. E. 17^{*}-22^{*}.
- México, ciudad,** indios 9²; santos patronos sacados en suerte 10; pliegos de cartas destinados a — salvados 157; oidores de la audiencia 185^{2*}; jesuitas que han de estar en Madrid para gestionar en la corte los negocios de —, Perú y Andalucía 462; las provincias de España han de ayudar con sujetos a la provincia de —, compensación providencial, sujetos que conviene dé cada provincia, cartas con petición de sujetos a las provincias de España 452s. Cf. armada, cartas, procurador de Indias.
- Mezquite,** significado 60²⁷¹.
- Milpa,** significado 44¹⁸⁴.
- Millares Carlo,** Agustín, autor 192⁶⁷ 369^{2*}.
- Mindanao,** isla 447².
- Ministerios,** las constituciones y limosnas por — 300^{2*}; son propios de las casas profesas no de los colegios 311.
- Ministril,** significado 430²²².
- Ministros,** facultad de absolver de los — hechos vicerrectores 570.
- Ministros de indios,** dificultades que ponen a la Compañía para trabajar con indígenas 371⁴⁴.
- Mirueña,** Juan de S. I., datos de su vida, en el seminario de San Ildefonso 669^{2*}; en Valladolid 170; socio del vicerrector del seminario de San Jerónimo de Puebla 346.
- Misa,** horas en las que pueden celebrar los sacerdotes de la Compañía 85^{2*}; — que se podrá decir por la Compañía 88; facultad de decirla pasada la medianoche 299. Cf. Nueva España.
- Misas,** que se han de decir sin estipendio 88s. n. 60; por bienhechores y difuntos 89^{6*}; las constituciones y las limosnas por — 300^{2*}; sólo ordinarias que han de decir los padres de San Ildefonso 300^{2*}; en la Compañía por el fundador 602¹⁴.
- Misiones norteañas,** indios en la pastoral jesuítica 26^{*}-28^{*}.
- Mitote,** significado 49²¹³.
- Mocorito,** río de Sinaloa 52²²².
- Molina,** Luis de S. I., filósofo en San Ildefonso 166; maestro de gramática en el colegio de Oaxaca 347.
- Monjas,** en el ministerio con — se ha de observar la regla y constitución 82¹⁸; monasterios de — en México 186^{2*}; ministerio de — encomendado insistentemente por el virrey Velasco, respuestas del provincial y de Roma, acudan a las señoras por las que el virrey se interesa 313s. nn. 2-4.
- Monsalve (Montalvo),** Diego de S. I., datos de su vida, lengua mexicana y guaxabana 153 nn. 56-57; en el colegio máximo 666; en Guadiana 171; en la residencia de San Luis de la Paz 351.
- Montemayor,** Hernando de S. I., datos de su vida, en Puebla, muerte y elogio 26¹⁰² 78 670.
- Montemayor,** Juan de S. I., provincial de Castilla 453².
- Montero,** Antonio S. I., datos de su vida, va a N. E. 576¹⁰.
- Montes,** Gregorio de S. I., datos de su vida, en la casa profesa 665²; en el colegio máximo 166 344.
- Montoya,** Miguel de S. I., datos de su vida, novicio en el colegio máximo 669^{2*}.
- Montoya,** Tomás de S. I., datos de su vida, teólogo en el colegio máximo 667²;

lengua náhuatl, va a Filipinas 153⁹⁹.
Monumento, significado 197⁹⁹.
Morales, Juan de S. I., filósofo de San Jerónimo, datos de su vida, muerte y elogio 25s. nn. 101-102 77 671.
Morales, Pedro S. I., vida, procurador a Roma, recaudos llevados, trae objetos de Roma 10²⁵ 102⁶ 115⁶ 117; limosna a su madre 82; rector de Puebla, ayuda a los indios, satisfacción que da en el gobierno, su viaje a Roma útil a los súbditos 106 108 166 269² 287² 484⁴ 485s.; en el colegio poblano, exenciones, licencia para irse a España, negocio obligatorio 346 546s. 565; escribe al padre Acquaviva, ruido que ha hecho sobre cuentas benditas 547² 548; ayuda dada por el padre a la fundación de un monasterio en México con facultades que dice tiene de Roma, facultades amplias, ha de informarse el virrey si esas facultades tienen aprobación de la audiencia o del Consejo 574s.; carta «solí» al padre Acquaviva 307; otras cartas al padre Acquaviva 75s. 104¹ 154s. 178 255 270 nn. 1-2 321 482 nn. 1-5 535; escribe al padre de Fabiis 143s.
Moratilla, Baltasar de S. I., datos de su vida, en el colegio de Puebla 167 346 670⁹¹.
Morelia, fundación de convento dominicano 33¹²⁷.
Morillo, Hernando S. I., procurador de Indias, quiere orientación de Roma para no errar en su cargo 102⁷ 156¹ 464² 560⁷; escribe al padre Acquaviva 155-158.
Moro, Gaspar S. I., datos de su vida 534¹.
Muchitlán, localidad, misión de Jesuitas?, los indios se preparan a la comunión con disciplina 380⁹⁷ 383.
Muriel, Josefina, autora 33¹²⁷ 186²⁴.

N

Nacabeba (Nacabeva), fin trágico, resultado negativo 2⁶s.; organizador y ejecutor de la muerte del padre Tapia, fugitivo, buscado por los españoles, degollada mujer de — 49¹¹¹; preso y condenado a la horca, bautizado antes de morir, sentenciado también a muerte el indio Oroco, cómplice de —, confesión arrepentida antes de morir, asistidos los dos por jesuitas, la tierra amedrentada por el castigo dado 626s. Cf. Tapia Gonzalo.
Nahuatls, vestido 55²⁴⁴; peste entre los — de México, mortandad, asistencia 198; sacrificios humanos 398¹¹⁰. Cf. indios, Tepotzotlán, Zacatecas.
Nao de China, comercio entre México, Manila y China 69¹⁰³.
Naperes, el padre Santarén en la sierra de —, iglesias, cruces 684².
Naves, parten de Cádiz y llegan a Veracruz 410¹²⁷. Cf. Veracruz.
Nazas, río 61²⁷²; fruto misional, bautismos 341; misión, habitantes, indios zacatecos abandonados religiosamente, índole, rudos pero constantes, india anciana pide el bautismo, idolatrías, lagarto enjaulado, deidad, la prueba del fuero, bautismos 242s.; rancherías de indios a lo largo del —, conviene fundar pueblo, bautismos de ancianos, gente ignorante, lengua mexicana, necesidad de misioneros 686.
Negros, en la ciudad de México, ministerios de Jesuitas 10²²; venta 301¹⁰.
Neve y Molina, Luis de, autor 218¹²¹.
Nicola (Nicolás), Domínico (Domingo) S. I., datos de su vida, escribe al padre Acquaviva, alegría en el trabajo, encargado el padre Díaz de llevarle los libros del padre Bruno 351 479 nn.

- 1-2; en Veracruz 677; en el colegio máximo 166 344.
- Nieto, Pedro S. I., datos de su vida, en el colegio máximo 166 344 668**.
- Nío, lengua 55²⁴⁹; pueblo y provincia, indios de la región, catequesis 1* 53²⁴⁴; bautismos en el pueblo 225¹⁷⁷; jesuitas en la provincia, ídolo levantado a la pitahaya, ídolo quemado por un misionero 53; renuncian los indios a bailes licenciosos, sustituidos por otros, pueblos piden bautismo, niños y adultos bautizados antes de morir, bautismo de anciano moribundo, entierro cristiano, esperanzas de fruto 53s.; cacique, bautizado y casado, anima a los suyos a hacerse cristianos, traje mexicano de los bautizados, esperanzas de perseverancia 55s.; jesuitas en —, casa e iglesia, doctrina en lenguas de Ocoroni y de la provincia, bautismos 55.
- Níos, y bacaydes, indios fijos en sus casas, muertos por la peste, bien instruidos en la cosas de la fe aun los niños, distribuidos en dos pueblos, iglesias, misa en común 415s. n. 183; cristianos nuevos, confesiones ejemplares, respuesta preciosa de un niño 625²⁷.
- Noviciado, en Puebla 23⁴⁵; anexo al colegio del Espíritu Santo, ha de estar separado de los estudios y ministerios 96* 105 124; no se ha de aceptar fundación del — 296¹³; ha de quedar junto al colegio aunque separado de él 547 563. Cf. Cervantes licenciado.
- Novicio, se ha de despedir al — que había sido fraile 297s. nn. 15-16.
- Nuestra Señora de los Desamparados, hospital de México 190⁵⁸.
- Nuestra Señora del Palmar, región mineral 433²⁴⁵.
- Nueva Almería, misión de jesuitas, doctrina y catecismo a los indios, malas costumbres corregidas, labor con negros y mulatos 43s. n. 180.
- Nueva España, provincia jesuita, situación geográfica, colegios y casas 1*-7*; jesuitas 7*s.; régimen 8*-12*; desarrollo gradual de la provincia 12*-16*; régimen económico 14*s.; aspecto cultural de la provincia 15*s.; métodos de la actividad jesuita 16*-22*; historiografía 24*-26*; indios en la pastoral jesuita 26*-28*; copiosa mies 6; ministerios de la Compañía 6; número de jesuitas 6-7; difuntos 7; recibidos en la Compañía 7⁶; jesuitas venidos de Europa 7; jesuitas van a Filipinas 7; coadjutores recibidos 7⁶; fervor y consuelo 8; abundante mies 72s.; superiores puestos en los colegios 86; consultores puestos en los colegios 86; aprendizaje de lenguas indígenas 112; quieren que el rey envíe 30 nuevos jesuitas, escasez de operarios 138 141; jesuitas a — 141⁷; jesuitas muertos 141s. n. 11; abren nuevas casas y misiones 142; casas y personas, labor con indígenas, aprendizaje de lenguas, fruto obtenido 142s. nn. 12-17; situación próspera de la Compañía 144; número de jesuitas, candidatos recibidos, difuntos, casas y colegios 182s. nn. 1-12; con escasa gente no se han de ocupar muchos puestos 265; los superiores han de disponer de los sujetos según las necesidades 266; han de acudir a lo que puedan sin detrimento de la religión y observancia 273; se ha de coordinar el ministerio con el bien espiritual de los súbditos 283⁶; algunos jesuitas no tan unidos con el provincial 287; llevará resoluciones el padre Díaz 295; situación satisfactoria, ministerios y misiones 295; resolución de promovendos y superiores enviada a — 298; privilegio de decir misa pasada la medianoche 299²⁷; dispensas

usadas con los ordenandos 299^{aa}; informes personales enviados a Roma servirán para designar superiores 302; estado satisfactorio 304s.; candidatos recibidos 360^a; jesuitas, difuntos, casas, trabajos de los operarios, fruto obtenido 360s.; admisión limitada de candidatos, criollos 379^{aa}; medio para que las provincias españolas ayuden con personal a la de —, inconvenientes de la contribución, renta de un fondo de dinero depositado en Sevilla para las provincias de España 453s.; superiores designados en Roma para — 456-458; residencias, superiores que se han de poner en ellas 457^{aa}; religiosos convidados el día de la fiesta de la Compañía, comida muy religiosa 466s.; ruido infundado al final del trienio de los superiores 468; algún descuido en ayudar a los indios, Roma espera remedio de los superiores 475; el trabajo ha de ser proporcional al número de sujetos 471 476; el provincial que se designe, sea de la provincia o de fuera, ha de ser cual conviene, ventaja en que venga de fuera 481; tres abusos que hay que corregir en la provincia: el título de doctor y maestro, el de reverendos dado a los hermanos estudiantes y el uso del chocolate que ha de ser con prescripción médica 514s.; nuevo nombramiento de superiores y del sucesor del provincial en caso de muerte o inhabilidad 515; los superiores han de estar vigilantes en la oración de los súbditos, promete Roma enviar avisos que ayuden en ella 518; noticias infundadas de padre que Roma quiere enviar como visitador y provincial 519; muertos 532; despedidos 524 533; nuevos y buenos superiores puestos por el padre Páez 547s.; Roma desearía enviar muchos operarios, dificultades 549; nuevos jesuitas

a — 575-577; conveniencia de mudar sujetos 591; jesuitas, sacerdotes, hermanos coadjutores y novicios, difuntos, recibidos en la Compañía, casas, labor apostólica y fruto 599s.; cómo pueden los jesuitas defender jurídicamente sus causas 653s.; procurará Roma enviar nuevos sujetos 654; jesuitas 144-153 657-661; catálogo parcial 661-664; catálogo de jesuitas 665-677; número de jesuitas 677; admitidos en la Compañía, nuevos jesuitas llegan de Europa, despedidos, difuntos 678; casas, residencias y colegios 678; número de jesuitas en las casas, residencias y colegios 678s. Cf. catálogos, México, superiores.

Nueva Galicia, audiencia, oidores, faltan misioneros que sepan la lengua indígena, consecuencias de esta falta, en muchos pueblos no asisten los religiosos, junta de teólogos que ha de resolver puntos y dudas 256s. n. 2.

Nueva Vizcaya, territorio 60^{aaa}; agradecimiento del rey a los jesuitas de — por lo que trabajan en aprender las lenguas 320; trabajan los franciscanos en puestos de mucho trabajo y peligros 455; provean los franciscanos — de misioneros lenguas, en — no hay grande falta de lenguas, los franciscanos no impiden a los jesuitas el ministerio y están prontos a colaborar con ellos 454s.; obispado, fundación, conviene fundarlo como obispado aparte 529^a. Cf. Guadiana.

Nuevo México, situación y exploraciones 73^{aaa}; franciscanos a — 265^a. Cf. Oñate Juan de.

Nuevo Reino de Granada, misión jesuita 4^a; región, la Compañía ha tenido que sacar a los jesuitas 523^a; misión jesuita, ruegos del arzobispo Lobo Guerrero, amante de la Compañía, dos padres designados van con el arzobis-

po, peligros de naufragio en el viaje marítimo, confesiones de los tripulantes 604s. ; el navío averiado, lleno de agua, aligerado de objetos de los tripulantes, aliviados con el recuerdo de san Ignacio, milagros atribuidos a su intercesión, expuesto un pedazo del cilicio del santo e invocado con clamores, cesa el viento y se sosiega el mar 605-607 ; agradecimiento de los tripulantes a san Ignacio, inesperadamente se encuentran en el puerto de Cartagena, encuentran allí a dos jesuitas, destinados a la India con otros jesuitas y arrojados por el temporal al Brasil 606 ; sufrimientos que son prenuncio de suceso para la misión 606.

Nuevos jesuitas, destinados a N. E. desembarcan con el padre Díaz en San Juan de Ulúa 249^{ss}. Cf. Nueva España.

Núñez, Hernán, testamento 279^{ss}.

Núñez, Juan, en Guadalajara, despedido 169 348 533^{ss}.

Núñez Cabeza de Vaca, Alvar, expedición 53^{ss}.

Núñez de León, Juan, vende casa a la casa profesa 709.

Ñ

Ñagas, Bartolomé de S. I., datos de su vida, en Oaxaca 672^{ss} ; oye casos en el colegio de Valladolid 348.

O

Oaxaca, labor ministerial y docente 5* ; ministerios con indios 26^{ss} ; colegio, jesuitas, clase de latín, escuela de leer y escribir 26^{ss} ; ciudad, número de habitantes, religiosos 26 nn. 107-108 ; número de alumnos de latín, aprove-

chamiento 26s. ; ministerios con españoles, fruto 27 ; labor con indígenas, jesuitas aceptos a los nativos 27 ; hospital 28^{ss} ; misión a diversos partidos de indios, jubileo, fruto 28^{ss} 29 ; los jesuitas han de armonizar la disciplina regular con el ministerio 126 ; fruto con indios, el trabajo ha de ser según la disponibilidad de sujetos 127 ; buena actuación de los rectores padres Acosta y Juan Sánchez 128 nn. 4-5 ; colegio, jesuitas 168 ; maestros de gramática, escuela de niños, ministerios, sarampión, curación prodigiosa de un jesuita enfermo de quartana 204s. ; deudas pagadas, la gente bien afecta a los jesuitas 205 ; sermones y pláticas, ministerios en el hospital y en la cárcel, doctrina cristiana por calles, confesiones, monjas, los estudios de latín, vocaciones religiosas 205s. ; van bien las cosas del colegio 281 ; estado satisfactorio del colegio, gobierno sin tropiezo del rector 310* ; jesuitas 347 ; ministerios con enfermos y moribundos, confesiones y comuniones, aliviados en el cuerpo y en el alma 383s. ; limosnas distribuidas aun para evitar pecados, dificultad con la cabeza de gobierno superada, reconciliaciones obtenidas entre elementos eclesiásticos y seglares 384 ; amistades hechas entre un sacerdote y un seglar, alejados entre sí de años, sordos a las intervenciones de otras personas 384s. ; jueces confían a jesuitas el remedio de muchos pecados y escándalos públicos 384s. ; labor pastoral, sermones y administración de sacramentos, convertida mujer metida en vicios, doncella que se confiesa con jesuitas mantiene su pureza contra dificultades internas y externas 385 ; renovado uso de los Ejercicios espirituales, labor con indígenas 385s. ; estado económico del colegio, ingenio

- de azúcar 386; estancias del colegio 386^a; espera Roma se haya acabado la inquietud del colegio, progreso espiritual y temporal 493; acabados los disgustillos del colegio, colaboración personal de cada uno para la enmienda, paz después de la guerra, trabajo fructuoso 494; cesa ocasión de desunión con cambio de un padre a otro colegio, ayuda a los prójimos, remedio a cosas particulares la pondrá el provincial 495-497; paz y bonanza, labor pastoral, estado espiritual y temporal 496s.; conveniencia de vender la hacienda de mulas y conservar el ingenio de azúcar 550 nn. 6-7; acomodado lo temporal con el ingenio de azúcar, posible venta de la hacienda de yeguas 551; unión con el señor obispo 551^a; se ha de evitar el servicio de indios jóvenes, aviso al provincial 551^a; conviene vender la hacienda de yeguas si basta para el sustento el ingenio de azúcar 565; clases de latín, ministerios, fruto, ciudad muy afecta a la Compañía, administración de sacramentos a españoles, sermones, doctrinas por calles y pláticas en la plaza, confesiones, discordias arregladas 610; grave injuria pública a un jesuita, castigo al ofensor, solemne jubileo en la iglesia, muy visitada la imagen de la Virgen, confesiones y comuniones en semana santa, colaboración de otros religiosos 610s.; estudios y escuela de niños, devoción e la Virgen, lección espiritual, alumnos agregados a la congregación mariana, ejercicios de devoción, confesiones y comuniones 611s.; diálogo ante el obispo de Michoacán, disputa de la doctrina cristiana, estado económico, ingenio de azúcar 612; número de jesuitas, colegio, maestros, estado 663s. 672s. 681. Cf. Jalatlaco.
- Objetos sagrados, exceso de los jesuitas en bendecir y distribuir —, cesa esta facultad, carta a los provinciales de España, voluntad de su santidad 303.
- Obrajes, labor de los jesuitas con los indios de los — de Puebla 25^a.
- Obras, de un autor mandadas recoger 112⁷.
- Observancia regular, no ha de ser impedimento para ministerios 129.
- Ocoroni, celosa catequista 2^a; lengua 150^a; río, pueblos y número de bautizados, bautismos 52^{ma} 55 225; confesiones, india catequista, celo infatigable, planes subversivos de indios descubiertos, indios protegen la vida del misionero 226s. n. 183; fidelidad de un cacique principal 227.
- Ocoronis, indios, vueltos a sus casas 416; confesión de uno herido por los tehucos 419.
- Oficios, significado 298^a. Cf. Lucas (S.).
- Oidores, de la audiencia de México 600^a.
- Oñate, Juan de, designado para la conquista de Nuevo México pide jesuitas 73.
- Ordóñez, Gabriel, novicio escolar 168; nuevamente admitido, novicio en Puebla, datos de su vida 251 347 448^a; despedido 533^{1a}.
- Ordóñez, José S. I., datos de su vida, va a N. E. 575^a.
- Ordóñez, Juan S. I., procurador de Indias 157^a.
- Orlandini, Nicolás S. I., encargado de escribir la historia de la Compañía 527^a.
- Ormachea (Ormechea), Clemente S. I., datos, de su vida, filósofo en Puebla 670^{4a}; maestro de gramática en Oaxaca 168; teólogo en el colegio máximo 344.
- Oroco, indio de Sinaloa. Cf. Nacabeba.
- Orozco y Berra, Manuel, autor 31^{12a} 60^{2a7} passim.

- Ortega, Juan de S. I., datos de su vida, va a N. E. 575^a.
- Ortigosa, Pedro de S. I., datos de su vida, doctor en teología por la universidad mexicana, sin propinas ni derechos, profesor de teología en el colegio máximo, escribe al padre Acquaviva 16 nn. 60-61 93^a 164 666; apenado de lo que ve 93; ha de seguir escribiendo de sus estudios 93s.; interesan a Roma más su salud que sus estudios 93s.; ayuda que se le ha de dar para escribir 93s.; confiesa en mexicano 146; lector de teología y prefecto de estudios 343; ha de continuar lo que tiene escrito, Roma desea sus trabajos sin detrimento de su salud, aviso para que le den ayuda 507; opiniones contrarias a la doctrina de santo Tomás, decreto de la congregación general, ejemplo que ha de dar a los demás, moderación en las disputas 513; desea Roma que el padre lleve adelante sus trabajos 518s.; escribe al padre Acquaviva, esperan que su trabajo será de satisfacción y utilidad, lo que ha de imprimir, compañero escribiente que le han de dar, orden dada al provincial sobre sus escritos 541s. n. 2; revisión de los escritos del padre antes de imprimirse se haga en México, ayuda que necesita el que escribe y ha de imprimir 567; escribe al padre Acquaviva 75 463. Cf. contribución pecuniaria, Tomás (S.).
- Ortiz, Francisco S. I., datos de su vida, en el colegio máximo 165 668⁷⁷; en Puebla 346.
- Ortiz, Juan, donación al colegio máximo 692.
- Ortiz, Millán, en Puebla 670; en la casa profesa 163 342; datos de su vida, conviene despedirlo si no se corrige, despedido 87 nn. 45-47 302⁶⁹.
- Ortiz de Hinojosa, Hernando, vicario general de indios, sermón en fiesta india 377s. n. 53.
- Osorio, Diego, gobernador de Santo Domingo, escribe al padre Acquaviva 172; la Compañía se siente obligada a servirlo, Roma no puede acceder a la petición de fundación en Santo Domingo, espera que otros operarios suplirán en la isla lo que la Compañía no puede 522s. n. 1.
- Otomí, lengua estudiada especialmente por jesuitas 143^{1a}.
- Otomíes, indios 62²⁷⁹; borracheras 34¹⁴⁸; algunos grupos considerados muy agresivos 413¹⁷⁹. Cf. indios, San Ildefonso, Tepetzotlán.
- Ovalle, Alonso de S. I., datos de su vida, retórico en el colegio máximo, muerte 17 nn. 64-66 77s. 667.
- Ovalle, Pedro de S. I., en el colegio máximo 166 345 668; datos de su vida, enseña a los niños de la escuela de Pátzcuaro letras y virtud, su indisposición señal de predilección 499 nn. 1-3; escribe al padre Acquaviva 154.

P

- Pacheco, Diego S. I., autor 322^a.
- Pacheco, García S. I., procurador de provincia, en el colegio máximo 666; datos de su vida, muerte y elogio 16s. nn. 62-63 78s.
- Pacheco, Juan Manuel S. I., autor 604²¹ 606²¹.
- Pacheco Maldonado, Juan, plan de fundación jesuita en Filipinas, segundo casamiento en México 564 nn. 17-18.
- Pachuca, minas 691^a.
- Páez, Esteban S. I., datos de su vida 66²⁸⁸; provincial 90^a 163 342; provincial de la plena confianza de Roma 9^{*}; recibido solemnemente por los chi-

- chimecas, diálogo catequístico 66s. ; cuenta tomada al predecesor 86s. ; cuidado en quitar deudas de la provincia 91 ; alabado por el padre Logroño 98 ; gobierno acertado, satisfacción en la provincia 122s. 135 270 293 307 474^a ; religión y buenas partes, rectitud 282 ; el padre Acquaviva edificado de la buena disposición del provincial 302 ; parcialmente excusable en lo que se le acusa, aviso que Roma le ha dado 307 ; desea ya atender a sí mismo, designado visitador de Perú, motivos, ayuda que tendrá en el Señor, cargo providencial, buenos hombros para llevar ocupaciones, peregrino que se acerca a la propia patria, le envían instrucción, ha de partir presto 314s. ; conducta en su provincialato de N. E., designado visitador de Perú, parte para el Perú 483^o ; eficacia y suavidad de su gobierno 481 ; buena ayuda de la provincia 538 ; desean se prorrogue su provincialato de N. E., necesario en el Perú 542 ; camino del Perú 562 ; bondad y entereza en el gobierno de la provincia 589 ; escribe al padre Acquaviva 76 80 155 172-175 178 250 252 255 294 nn. 1-2 310 nn. 1-3 314^a 319 321-323 351s. 449 519 nn. 1-11 520 562 nn. 1-5 y al padre Antonio de Mendoza 78^o 79. Cf. contribución pecuniaria, chichimecas.
- Palma, Hernando (Fernando) de S. I., datos de su vida, en Oaxaca 168 347 672^o.
- Palmar. Cf. Nuestra Señora del Palmar.
- Pangua (Pangoa), Diego S. I., datos de su vida, en el colegio máximo 164 343 667.
- Paños costosos, jesuitas no han de vestir — 580.
- Papasquiario. Cf. Santiago Papasquiario.
- Papudos, indios 626^o ; el padre Santarén en las minas de los — 685. Cf. Santarén Hernando.
- Paredes, Mateo de, hace donación al colegio máximo 691^a.
- Parra, Juan Sebastián de la S. I., provincial de Perú 315^a.
- Parras, labor de los misioneros, número de habitantes, necesidad de erigir pueblo indígena, bautismos 686 ; misión, numerosos indios vienen para juntarse en pueblos, tiempo de salvación, labor espiritual y temporal, fiestas principales, bailes a lo divino, convive el misionero con los indígenas 689s. ; construyendo poblaciones, catequesis para el bautismo de adultos, catecismo en dos lenguas, pláticas, piden el bautismo, ritos gentiles abolidos, bailes con cantos cristianos 690^o ; procesiones, oficios divinos, entierro de niños y adultos, gente bien dispuesta y numerosa, necesidad de operarios, confianza en Dios 690s. Cf. Agustín Juan, Arista Francisco, Arnaya Nicolás.
- Pastells, Pablo S. I., autor 153 nn. 58 64 passim.
- Pataje (patache), 45^o ^{aa}.
- Pátzcuaro, labor docente y pastoral en — y alrededores 6* ; colegio, jesuitas, labor pastoral con indígenas de la ciudad y alrededores, operarios escasos 31 ; jubileo, confesiones y comuniones, fe de los indígenas 31 ; indios tarascos, antigua — en la provincia de Michoacán 31 nn. 132-134 ; india prodigiosamente curada, los indios aman y reverencian a los jesuitas, indio doblemente curado con la lectura del evangelio, otras curaciones con esta lectura 31s. ; doncella india, maravillosamente sanada, resuelta a observar virginidad, se acoge a monasterio de monjas, ejemplo seguido por su hermana 32s. ; indígenas dovotos de la Virgen 33 ; cofradía de españoles de la Concepción Purísima de la Virgen, hospital indígena atendido y servido por es-

pañoles 33; hospital para españoles e indígenas 33¹¹⁸; alcaldes y regidores escriben al padre Acquaviva 75 117; eficientes el aprendizaje de la lengua indígena y la labor con indios 114; indios tarascos bien atendidos 114¹; congregación mariana 115¹; antigua ciudad 117¹; del obispado de Michoacán 137¹; jesuitas 169; labor pastoral con españoles e indios, indios atendidos especialmente, peste, asistencia espiritual y corporal, mortalidad limitada, los enfermos ante la imagen de la Virgen, eficaz intercesión 206s.; españoles 206¹¹⁸; por pueblos comarcanos, visión prodigiosa de una india, conversión, como si Jesús me lo dijera 207s.; los indios devotos de las cuentas benditas y de los agnusdei, gracias obtenidas, una india tullida curada, la figura de Cristo crucificado, testigos, más indios, recurrida medicina, niño curado 208-210; misión a tierra caliente, ministerios con españoles e indios, fruto 210s. n. 118; jesuitas 348s.; recuerdo eficaz del padre Tapia en un partido evangelizado por él 386s.; embriaguez desarraigada por un padre en un pueblo, vuelve a renacer en su ausencia, indígenas reclaman su presencia, imposibilidad de ulteriores visitas menoscaba grandemente el fruto 387; jesuitas residentes, escuela de niños, estado económico, hacienda comprada 387; haciendas 387¹¹⁸; labor pastoral con españoles e indios, ingente concurso de gente a la casa jesuita sobre todo en jubileos y cuaresma 387; enseñanza cotidiana de la doctrina, misiones a localidades cercanas, imposibles a las remotas 387s.; escuela de niños españoles e indígenas 388¹¹⁸; india curada de llaga purulenta por la eficacia de una cuenta bendita, aparición nocturna, indio muy enfermo, amones-

tado por misteriosa voz, confiesa pecado que había ocultado y recibe entera salud 388s.; indio picado por víbora ponzoñosa, se confiesa y cura, india, tullida de muchos años, confesada se cura, india, ciega y muy enferma, curada plenamente por intercesión admirable de san Pedro, relato de lo sucedido 389s.; indio enfermo y sin habla, con el evangelio que le dice un padre, se confiesa detenidamente y recibida extremaunción muere 390; india que da a luz después de leerle un trozo del evangelio de San Juan 390s.; muerte espantosa de indio, metido en vicios de carne y embriaguez, un día que deja de llevar al cuello el agnusdei, relato de su mujer, el agnusdei dado a ella 391; labor pastoral fructuosa, no se ha de abarcar más de lo que conviene 498; labor fructuosa de los jesuitas lenguas 500¹; fruto pastoral en la ciudad y en las misiones 501; abundante mies y falta de obreros, dificultad que encuentra Roma en enviar operarios 552; heredad vendida y comprada otra, Dios provee a sus operarios 556; faltan puntos de anua, ministerios con indígenas y españoles 612; número de jesuitas, estado 674 682s. Cf. Ovalle Pedro de.

Paz, Alejo de la S. I., maestro de gramática en San Ildefonso y en el colegio máximo 166 344.

Pecado nefando, pena según la ley 58s n. 260.

Pedro de Pila, comisario general franciscano, escribe a Felipe II 454s.

Peláez, Martín S. I., datos de su vida, rector de San Ildefonso, en el colegio máximo, en Sinaloa, en Guadiana, relación de Sinaloa 48s. n. 209 131s. n. 1-2 663 676; profesión 11¹¹; en el colegio máximo, conoce algo el mexicano, lo animan de Roma a acudir al co-

- legio máximo 146 164 260 ; vicerrector y rector de Puebla, propuesto rector del colegio máximo y del colegio poblano, bien recibido en Puebla, sujeto de muy buenas partes 346 456 546 nn. 1-3 548¹ ; escribe al padre Acquaviva, ayuda que se ha de procurar para sus padres sin intervención inmediata de él 580 583 nn. 2-3 ; apto para gobernar 589² ; ministro del colegio máximo 468 ; escribe al padre Acquaviva 75 154 321 351 468 534s. Cf. Carrera Juan de la.
- Penitencia pública, se ha de dar por falta pública 81.
- Pereira, Antonio S. I., datos de su vida, escribe sobre el padre Sedeño 445²².
- Pérez, Alonso S. I., datos de su vida, en Tepetzotlán 675⁷⁰ ; en la casa profesa 343.
- Pérez, Juan S. I., datos de su vida, en el colegio máximo, aprende lengua náhuatl 658 668²² ; predicador y confesor de indios en el colegio de Guadalajara 147 169 348 673 ; profesión 450².
- Pérez, Martín S. I., datos de su vida, escribe al padre Acquaviva 130 nn. 1-2 ; lengua náhuatl y probablemente cahita y ocoroni, superior de Sinaloa 150²² 171 350 660 676 ; descubre ídolo en Guazave 227s. n. 186 ; escribe al padre Acquaviva 76 504¹.
- Pérez, Pedro S. I., en el colegio de Valladolid 348.
- Pérez de Andocilla (Andosilla), Juan S. I., en Tepetzotlán 170 349.
- Pérez de los Nuevos, Bartolomé S. I., datos de su vida, provincial de Andalucía, asistente de la península ibérica y de las Indias esperado en Roma 258² 261⁴ 292 317² 566²².
- Pérez de Rivas (Ribas), Andrés S. I., en la historiografía de N. E. 24²s. ; autor 54²²² 65¹²¹ passim.
- Perú, Roma envía al — sucesor del padre Sebastián, provincial, éste puede ser enviado a España, ida condicional del padre a España 315s. Cf. cartas, México, procurador de Indias.
- Perusino, Domingo S. I., datos de su vida, en Guadalajara 673⁷², en Pátzcuaro 169 ; en la casa profesa 343.
- Peso, moneda, valor 12²².
- Peso de a ocho reales, valor 710¹⁰.
- Peso de tepuzque, moneda, significado 319².
- Petate, significado 56²²².
- Petatlán, río, pueblos y número de bautizados 55 ; pueblo de Sinaloa 176¹ ; bautismos 225 ; en la Villa, pocos cristianos después del alzamiento, grupos de Ocoroni y los comanitos del valle del Cuervo, comanitos acosados por los tehuecos y desparramados y visitados por el misionero 413s. Cf. Sinaloa, Villa.
- Petatlán y Tamazula, río 52²²².
- Peyote, planta 628s. n. 115.
- Piles (pilis), en Sinaloa, actuación 228¹²².
- Pintados, islas. Cf. Visayas.
- Pío IV. Cf. canas.
- Pitahaya, planta y fruto 53²²². Cf. Nío.
- Plaza, Juan de la S. I., datos de su vida, en el colegio máximo 95 nn. 8-9 164 343 666 ; su carta confunde y consuela al padre Acquaviva, valetudinario puesto en las manos de Dios 292 nn. 1 3 ; pláticas en monasterios de monjas con palpable fruto, labor eficaz, anciano y enfermo 364 ; escribe al padre Acquaviva, notable aprecio del provincial, preparación para la muerte 481s. n. 1 ; escribe al padre Acquaviva 79 252.
- Pobreza, de la Compañía 88²² ; — y dones y visitas a magnates 89²².
- Polanco, Juan Alfonso S. I., datos de su vida 103².
- Polgar, László S. I., autor 527².

- Popocatepetl, volcán 399¹¹.
- Portillo y Díez de Sollano, Alvaro de, autor 74 nn. 325-326.
- Portugal, anexionado a la corona de España 565^a.
- Posta, significado 405^{14a}.
- Potosí, minas 533^{22a}.
- Prat (Prado), Raimundo (Ramón) S. I., datos de su vida 81⁷; en Filipinas 676; rector del colegio de Manila, sustituto del padre Sedeño 249; designado sucesor del padre Sedeño 300; escribe sobre el padre Sedeño 438-446; viceprovincial de Filipinas, envía a Roma información de jesuitas para ser incorporados 520^a. Cf. Sedeño Antonio.
- Premios, en colegios de jesuitas 366¹⁰.
- Prieto, Esteban S. I., datos de su vida, va a N. E. 576¹¹.
- Privilegios, de los superiores comunicables pero no subdelegables, proemio del compendio 569^a; uso de los — del superior y vicesuperior 570.
- Procurador en corte, incumbencias 460^a; orden dada en Roma 459-462; cualidades que ha de tener, cómo el — y su compañero han de evitar quejas y abusos, lo que ha de hacer cuando un bienhechor o devoto de la Compañía pide intervención de jesuitas 460s.
- Procurador de Indias, residente en Sevilla, gestiona negocios de México y Perú 462^a; su dependencia del procurador enviado de ultramar a Roma 515.
- Procurador a Roma, no se ha de encargar de cosa alguna de forasteros sin orden del provincial, orden dada al padre Díaz 515. Cf. Díaz Pedro, Roma.
- Profesiones, rito 84s. n. 29.
- Profeso, de 4 votos 7^a; de tres votos 7^a.
- Profesor de artes, cifra 173^a.
- Profesos, oración y penitencia de los — y coadjutores formados 515s. nn. 38-39.
- Propiedades. Cf. colegio máximo.
- Próspero, Juan S. I., datos de su vida, en Filipinas 676^{10a}.
- Provincial, consultores no ordinarios de los que se ha servido el —, alguna razón inaceptable 518; sustituto que ha de dejar cuando se aleja de la provincia, facultad para valerse en casos ocurientes de sus consultores y de otros padres 466 518; jesuitas propuestos para socios del — 457 nn. 14-16; consultores que ha de tener 718^a.
- Provinciales, cuenta que han de dar de su cargo 87¹².
- Puchi, Francisco Vicente S. I., teólogo en San Ildefonso 166; datos de su vida, estudia teología, desea ministerio apostólico e ir a Filipinas, va a Filipinas 288s. nn. 1-3; queda en México para acabar sus estudios, ordenado diácono, pasa a Filipinas 448 472s. nn. 1-3; escribe al padre Acquaviva 154 255.
- Puebla de los Angeles, colegio y noviciado, labor docente y pastoral 5^a; casa de probación, colegio, estudios de humanidades, retórica y filosofía, lección de casos de conciencia 23; número de jesuitas, vida cotidiana, novicios a hospitales y cárceles, doctrina cristiana por calles y plazas, aprovechamiento de los estudiantes 23; jesuitas lenguas asisten a indios, ministerios, peste entre los indígenas, asistidos material y espiritualmente, moribundos socorridos, muertes 24; indios frecuentan sacramentos, diligente comunión 24; mercado indígena, pláticas, catecismo 24s.; fructuosa ocupación de los jesuitas 125; jesuitas 166-168; clase de humanidades, labor pastoral con españoles e indios, misiones por localidades cercanas 202; labor con españoles, sermones y administración de sacramentos, almas tranquilizadas 202; en el

mercado, catequesis, predicación a españoles e indios, intensa actividad con indios 202s. ; los cofrades de la Virgen, con los indios de los obrajes, misiones por el obispado, enfermo recobra el uso de la lengua, confesión, muerte 203 ; calumnia en el sigilo de la confesión, satisfacción, otro calumniador se retracta 203 ; buen estado del colegio 270 ; esperan arreglo en — con la ida del procurador a Roma 287 ; han de esperar la vuelta del padre Díaz para cambiar rector 299^{aa} ; jesuitas 346s. ; ministerios con españoles e indios, estudios de latín y casos de moral, en la probación sujetos de buenas esperanzas, cerrada la puerta a candidatos 379 ; estado satisfactorio del colegio 486 ; estado temporal satisfactorio del colegio 593 ; ministerios del colegio y casa de probación con españoles e indios, sermones a españoles, confesiones generales, uno traído a confesarse por particular favor del cielo, otro asiste en espíritu a sentencia condenatoria contra él, vuelve en sí y hace una confesión, india socilitada torpemente y acuchillada resiste 609s ; jesuitas, colegio y noviciado, número de jesuitas, profesores y maestros, estado 663 669-671 680s.

Puente, Martín de la S. I., en Pátzcuaro, datos de su vida, procurador en el colegio máximo 116 nn. 1-3 ; maestro de escuela en Pátzcuaro 169 349 674 ; escribe al padre Acquaviva 76.

Pulque, 36^{aa}.

Q

Quesada, Francisco de S. I., provincial de Andalucía 453^a.

Quetzalmiáhuatl, avispa 65^{aaa}.

Quirino (Chirino), Pedro de S. I., datos de su vida, propuesto rector de Manila, apto para viceprovincial 81^a 300^{aa} ; 457 ; lengua tagala, en Filipinas 153 661 676 ; propuesto sucesor del padre Sedeño 89. Cf. Filipinas.

R

Ramírez, Francisco S. I., enfermo, enfermedades importantes para el bien del alma 97 ; lengua tarasca y náhuatl, en Pátzcuaro 148 169 659 674 ; vicerrector del colegio de Pátzcuaro, propuesto rector del colegio de Valladolid, da satisfacción en el gobierno 348 456s. n. 8 500 555 ; con el padre Ferro operario de muchos años, corona de méritos, Roma pronta a consolarlos y aliviarlos, ejemplo para muchos 553 ; datos de su vida, escribe al padre Acquaviva 75 97 255 463 498 nn. 1-2 552^a. Cf. Ferro Juan.

Ramírez, Jerónimo S. I., datos de su vida, lengua tarasca, náhuatl y tepehuana, en Guadiana 152 nn. 48-49 171 660 675 ; obras que ha escrito en la lengua tepehuana, lengua náhuatl 326s. ; en Zacatecas, peste, labor pastoral con indios, conoce la lengua tepehuana y zacateca, el rector de Zacatecas lo cede para tepehuanes 327 ; labor pastoral en el camino de Zacatecas a Guadiana, peste, tepehuanes muertos después de bautizados 327s. ; llega a Guadiana 328 ; misionero en la residencia de Guadiana 350.

Ramírez, Juan S. I., datos de su vida, novicio en Puebla 671^{aa} ; estudia lógica y filosofía en el colegio máximo 165 344.

Ramírez, Pedro S. I., estudia lógica y filosofía en el colegio máximo 165 344.

- Ramos, Pedro S. I., datos de su vida, va a N. E. 576¹⁹.
- Real, moneda 161⁵.
- Recidivos, instrucción, caída secreta o pública, manifestación del interesado 525; cuándo el culpable por sí o por medio del confesor se ha de manifestar al superior, lo que ha de hacer el superior que es confesor al mismo tiempo, pecado sin cómplice, lo que hará el superior que conoce la culpa en confesión o en cuenta de conciencia 722s.
- Rectores, facultades que tienen los — y vicerrectores 570.
- Régimen económico. Cf. Nueva España.
- Regimiento, significado 47¹⁰⁹.
- Religiosos, paz que los jesuitas han de tener con — 82.
- Renovación de votos, en la Compañía 194⁹⁸.
- Repartimientos de indios, parecer de jesuitas 158-162; aspectos que hay que considerar, si son injustos, por qué son lícitos 159s.; en la *Recopilación* 159¹; se han de escoger para el trabajo de los — indígenas de los pueblos más cercanos, y relevarlos en el trabajo 161s. Cf. indios.
- Reservados, absolución de — al que es despedido de la Compañía 570; absolución de —, recurso al superior 570².
- Residencias, criterio romano 17* ; no se han de multiplicar 299²¹; se han de erigir pocas y sólo por tiempo 517.
- Retórica, enseñanza en las clases de — 14²².
- Rey, Eusebio S. I., autor 717¹.
- Rhetórico, cifra 173⁸.
- Ribadeneyra (Ribadeneira), Pedro de S. I., obras 601⁸; autor 205¹⁰⁸ 606²⁷.
- Ribas, Miguel S. I., datos de su vida, va a N. E. 576¹².
- Ribera, Cristóbal de S. I., provincial de Castilla 453².
- Ribera, Juan de S. I., datos de su vida lengua mexicana, en Acapulco 69s. n. 305; en Pátzcuaro 674; va a Filipinas 153²²; defectos, profesión 451¹¹.
- Ribera, Juan Luis de, fundador de la casa profesa de México 9²¹; imagen de la Virgen enviada de Roma a — 10-11; pesos dados por — y su esposa para fundar la casa profesa 11 587⁴; Roma promete cumplir con — 310; retardado de Roma el envío de patente de fundador, orden de decir misas 466; escribe al padre Acquaviva, agradecimiento de Roma, le enviarán la patente de fundador, retraso por el pleito de la casa profesa 480 nn. 1-2 4; declarado con patente fundador 525 543; esperan ayudará para continuar la construcción, agradecimiento de Roma, patente de fundador 587⁴; agradecido a Roma por la patente de fundador que le han enviado y el socorro de misas, da además de lo que ha dado el edificio de la iglesia que se construye 602¹⁴; escribe al padre Acquaviva 351. Cf. casa profesa.
- Riccio (Ricio, Ricci), Bernardo S. I., filósofo y teólogo en el colegio máximo 165 344; datos de su vida, escribe al padre Acquaviva, consuelo, singular misericordia divina, virtud necesaria para ayudar a las almas 351 473.
- Riego, Santiago de, oidor de la audiencia de México 574¹.
- Rincón, Antonio del S. I., datos de su vida, lengua mexicana, ha compuesto gramática mexicana, en Tepotzotlán 148s. n. 22 658; predicador y confesor de indios en el colegio máximo 164 343 666.
- Río y Loza, Rodrigo, gobernador de Nueva Vizcaya 177¹⁰ 329²².
- Ríos (Río), Ambrosio de los S. I., lengua tarasca y mexicana, predicador y confesor de indios en Pátzcuaro 148²⁰ 169

- 348 674; escribe al padre Acquaviva 79 463 500 nn. 1-2 555.
- Ríos (Río), Guillermo de los S. I., datos de su vida, lengua tarasca, en Pátzcuaro 148²¹ 169 318⁴ 349; lengua tarasca y náhuatl, escribe al padre Acquaviva, acongojado por la pasión e imaginación, dispuesto a servir en cualquier parte y oficio, el padre asistente conoce su causa, propone salir de N. E. 74 317 nn. 1-3.
- Rizo (Riccio, Ricio), Esteban S. I., datos de su vida, en Oaxaca 168 347 672⁷¹.
- Robelo, Cecilio A., autor 61²⁷¹ 400¹²⁴.
- Rodríguez, Alonso S. I., autor, cuaderno de la lectura del padre —, aviso y retractación 512s. n. 13.
- Rodríguez, Diego S. I., en Puebla 670; en Oaxaca 168 347; va a Filipinas 641¹⁴⁸.
- Rodríguez, Juan S. I., datos de su vida, novicio en Puebla 671⁶⁸; en el colegio máximo 166; en Zacatecas 350.
- Rodríguez, Nicolás, datos de su vida, lengua náhuatl y otomí, en Guadiana, despedido 659⁷ 676¹⁰².
- Rodríguez, Pedro S. I., ministro del colegio de Oaxaca, datos de su vida, escribe al padre Acquaviva 128 nn. 1-3 168 347 672; otras cartas al padre Acquaviva 75 154 257 463 496 nn. 1-2 551 nn. 1-2.
- Rodríguez de Figueroa, Esteban, dota el colegio de Manila 309⁶.
- Rogativa, significado 184²².
- Rogel, Juan S. I., datos de su vida escribe al padre Acquaviva 121 nn. 1-3; labor pastoral en San Juan de Ulúa, buena preparación para la muerte 122⁸; en Veracruz 170 349 677; en la isla de San Juan de Ulúa, soledad aliviada por el Señor 268²; incansable labor, continuos sermones y pláticas en los galeones 410; labor intensa, ayuda de la gracia, ha de hacer lo que le permiten sus fuerzas, dos palabras al provincial 492¹; hay que darle consuelo y regalo 518; escribe al padre Acquaviva, caso deplorable, trabajo, superior a su edad, merecido descanso 559s. nn. 1-2; suple en la isla de San Juan de Ulúa, se han de evitar estas suplencias 579; cartas al padre Acquaviva 76 257 535.
- Rojas, Martín S. I., datos de su vida, en Guadalajara 673⁷⁷; en el colegio máximo 166; en Oaxaca 347.
- Roma, procuradores o delegados que van a — no se han de encargar de negocios de forasteros 295⁴.
- Romano, Diego, obispo de Puebla, y la filosofía del colegio del Espíritu Santo 23; escribe al padre Acquaviva, Roma quiere servirlo, fundador del colegio de San Ambrosio de Valladolid (España), frutos, Roma le desea remuneración divina 255 489 nn. 1-3; el padre Acquaviva le demuestra agradecimiento en nombre de la Compañía 533s.; beneficios a la Compañía 534.
- Romero, Francisco S. I., datos de su vida, nuevamente admitido 449¹⁷; en Oaxaca 168 673; en el colegio máximo 345; novicio en Puebla 347.
- Rosales, Jerónimo de S. I., datos de su vida, en Guadalajara 673⁷⁶; filósofo y teólogo en el colegio máximo 156 434.
- Roseta, significado 422¹⁰⁶.
- Rouaix, Pastor, autor 177¹¹ 235²⁰⁰ passim.
- Rubio, Antonio S. I., datos de su vida, permiso de Roma para graduarse en la universidad de México, graduado 16⁶⁰ 87¹⁷; en el colegio máximo 666; profesor de filosofía y teología, en Tepotzotlán, carta a Roma, escribe en apoyo de la doctrina de santo Tomás, razón de dejar la cátedra 135 nn. 2-5; estudia el mexicano, en Tepotzotlán 148; en la casa profesa 163; escribe comentarios a toda la filosofía de Aris-

- tóteles en Tepetzotlán 349; escribe al padre Acquaviva, parecer sobre seis sujetos examinados, escribe apoyando la doctrina de santo Tomás, estudia el náhuatl, ayuda a lo espiritual y temporal del colegio de Tepetzotlán 506s. nn. 1-3; su curso de filosofía se puede imprimir después de revisado 513; elegido procurador por la congregación provincial mexicana quinta 645; respuestas romanas al memorial del padre — 9* 654s.; escribe al padre Acquaviva 75 154 351. Cf. congregación provincial mexicana quinta.
- Ruiz, Alonso S. I., datos de su vida, en Oaxaca 168; profesión 11^{aa}; superior de la residencia de Veracruz, propuesto rector del colegio de Oaxaca 349 456^r 664 677; escribe al padre Acquaviva, se le concede supultura para su hermana 75 119 nn. 1-2 449 463 560 nn. 1-2 6.
- Ruiz, Alonso S. I., datos de su vida, va a N. E. 576^r.
- Ruiz, Bartolomé S. I., datos de su vida, en Puebla 167 346 670^{oo}.
- Ruiz, Pedro, en el colegio máximo 166 345 668; en Veracruz 350; datos de su vida, Roma espera relación de sus cosas, se ha de ver cómo procede, despedido 305 nn. 3 5 525 533^{oo}.
- Ruiz de Feria, Juan S. I., retórico y filósofo en el colegio máximo 165 667; oye casos en el colegio de Valladolid, datos de su vida, escribe al padre Acquaviva, desea pasar a Filipinas, se ha de poner en manos de los superiores 348 352 554s. nn. 1-2.
- Ruiz de Salvatierra, Pedro S. I., enfermo en el colegio máximo 165.
- S**
- Sagrada Escritura, lo que se enseñaba en las clases de — 188^{aa}.
- Salamanca, Martín de S. I., datos de su vida, lengua náhuatl, en el colegio de Oaxaca 147^{aa} 658; en el colegio máximo 666; operario de indios en Oaxaca 168 347; escribe al padre Acquaviva 154 497 nn. 1-2.
- Salcedo, Juan de S. I., en el colegio máximo 668; en Valladolid 170; datos de su vida, muerte y elogio 360^s 393s. nn. 106 108-111 447.
- Salgado, Gonzalo S. I., datos de su vida, maestro de escuela en Guadalajara 169 347 673^{oo}.
- San Agustín, población 286^a.
- San Ambrosio, colegio de Valladolid (España), fundado por el obispo de Tlaxcala Diego Romano 499^s; juventud que allí se forma 534^s.
- San Andrés, pueblo minero 412^{oo}.
- San Andrés de la Sierra, el padre Santa-rén en —, labor pastoral, obligado a quedarse, confesiones 684s.
- San Antonio, colegio de Valladolid (España) 92^r.
- San Bernabé, rancho 626^{oo}.
- San Bernardo, colegio, casas compradas para hacerlo 692.
- Sánchez, Alonso S. I., datos de su vida, portador de indulgencias, llega a Roma, muerte 115^r 117 443^{oo}.
- Sánchez, Diego S. I., datos de su vida, novicio en Puebla 671^{aa}; lengua náhuatl, va a Filipinas 153^{oo}.
- Sánchez, Martín S. I., datos de su vida, va a N. E. 577^{aa}.
- Sánchez, Mateo S. I., datos de su vida, teólogo en el colegio máximo 667^r; lengua náhuatl, va a Filipinas 153^{oo}.
- Sánchez, Pedro S. I., vida, sermones 9^{oo}; prepósito de la casa profesa 662 665; en el colegio máximo 95; en la casa profesa 163 342; pláticas, argumento bíblico 185; pide justo descanso 258s.; revisión y reestampa de su libro 259 nn. 9-10; pláticas y lecciones sacras,

- fruto y conversiones 362 ; escribe al padre Acquaviva, no se le dará nueva carga, libro del padre traducido al italiano y leído en el refectorio de Roma 544^a ; escribe al padre Acquaviva 154 258¹ 463. Cf. casa profesa, Mercado Francisco.
- Sánchez, Pedro S. I., datos de su vida, en Oaxaca 673⁷⁴ ; en San Ildefonso 166 345.
- Sánchez, Pedro S. I., sacristán en la casa profesa 164 ; en el colegio poblano 346.
- Sánchez, Sebastián S. I., datos de su vida, en Oaxaca 168 347 672⁷⁶.
- Sánchez Baquero, Juan S. I., en Veracruz 677 ; datos de su vida, rector de Oaxaca, escribe al padre Acquaviva 126 nn. 1-2 168 347 ; escriben a Roma sobre el padre 282 ; escribe al padre Acquaviva 75s. 154 257 281 nn. 1-2 493 nn. 1-3.
- Sandoval, Manuel de S. I., datos de su vida, retórico en el colegio máximo 667⁷⁰ ; filósofo y teólogo 165 344.
- San Francisco, convento y calle de México 698^a ; hacienda, rancherías, reducciones en forma de pueblo 688¹⁵.
- San Gregorio, centro instructivo, catequístico y pastoral 5^{*} ; colegio de indígenas, ayuda a indígenas, ministerios, contrastes con otros religiosos arreglados, asistencia común de religiosos y jesuitas a indios enfermos 18s. nn. 70-71 ; indios e indias cuidan y defienden la castidad, conversiones 19s. ; colegio mexicano de indígenas 197-200 ; casa incorporada al colegio máximo, jesuitas, ministerios con indios, colegio de primeras letras, predicación, administración de sacramentos, cofradía, fiestas 197 ; solemnidades de semana santa 197s. ; Roma promete indulgencias para la cofradía y agregación a la primaria romana 291 ; jesuitas, actividad con nahuatl, labor pastoral y benéfica sobre todo en adviento y cuaresma, numerosas confesiones en semana santa 370s. ; limosnas hechas por cofrades, indios, numeroso concurso de gente a las procesiones de semana santa, ayuda moral de otros religiosos, ministros de indios 371 ; un jesuita de — predica el jueves santo en casa de otros religiosos a otros indios 371 ; labor pastoral entre indios de jesuitas de —, fruto recogido, india resiste a indígena que la solicita, intervención admirable del rosario, indio recobra la vista del alma y pierde la del cuerpo, confesión arrependida, ceguera prenda de salvación 371s. ; indio de mala vida arrastrado por perros feroces al borde de un despeñadero, salvado providencialmente, confesado cambia costumbres y vida, indio espantado por visión nocturna, se confiesa arrependido 372-374 ; amenaza mortal hecha por un jesuita de — en un mercado a indios que caían en los mismos pecados, cumplida, confesiones importantes y huida de ocasiones 374 ; indio indispuerto con su mujer, y maltratado por favorecedores de ésta, quiere matarla con veneno, convertido, reconciliación y paz familiar 374s. ; india de mala vida reducida a muerte por accidente, reconoce el origen de su mal y se convierte y confiesa, asidua a la confesión 375 ; indias que instigadas o tentadas y aun maltratadas defienden valiente y victoriosamente su castidad 375s. ; lo que aprenden los niños, indios catequistas, doctrina cantada por la ciudad, catecismo con preguntas en el mercado indio, sermón 376 ; ejemplo con su moraleja contado por los colegiales al pueblo, colegiales de —, según plan de la institución, hechos mayores, gobiernan sus pueblos 377 ;

objetos sagrados donados por indios para su iglesia, devoción de los colegiales a la Virgen, capilla y retablo hechos para la imagen de la Virgen traída de Roma, fiesta solemne el día de la colocación 377s. nn. 51-52; sermones en casa y en las plazas, plática cada quince días para las mujeres de la cofradía, fiestas con Santísimo los días de carnaval, sermones y doctrina por calles, evitadas borracheras y ofensas de Dios 607; jesuitas, ayuda a los indios, asistencia a indígenas con limosnas y medicinas, cofrades indígenas ejercitan la caridad en cárceles y hospitales con pobres 607s.; no todos los indios de las congregaciones de México se han de enterrar en la iglesia de —, la concesión la ha de dar el provincial 655; casas compradas para hacer colegio 691s.

San Hipólito, el padre Santarén en el real de —, catequesis 684^a.

San Ildefonso, colegio de externos, ritmo escolar y religioso 5*; colegio de México, jesuitas 14^{aa}; fruto obtenido, número y calidad de los alumnos, jesuitas encargados de los colegiales 20s.; ejercicios literarios, discurso de un alumno en la universidad, recitaciones 21; conclusiones filosóficas defendidas públicamente 21s.; alumnos asisten al colegio máximo 21^{7a}; ejemplos de virtud de los alumnos 22; congregación mariana, frecuencia de sacramentos, otras obras de piedad 22; estado económico, empréstito pedido al cabildo, censos 22; orden dado para el colegio de —, jesuitas que han de estar 86; cuidado con que se ha de tener 100; jesuitas 166 200s.; jesuitas, número de alumnos, humanistas, filósofos, teólogos, acto público de teología, fiestas de la Asunción y de San Ildefonso, poesías, coloquio literario 200s.; alumnos

reciben grados en la universidad de México 200^{aa}; ejercicios literarios y obligaciones de los colegiales, vocaciones religiosas, labor de los jesuitas con españoles, mexicanos y otomíes 201; buen estado, reducido número de alumnos, importa sólo que los que están se formen bien, colegio acomodado con jesuitas, no se ha de confiar a forasteros 305s.; jesuitas 345; ejercicio de letras, jesuitas, número de alumnos, mancebos de buena edad y aventajados, confesiones y comuniones, devoción a la Virgen, visitas a hospitales, ejercicios de virtud, unión y sumisión 378; alumnos entran en órdenes religiosas y en la Compañía, alumnos destacados entre los demás estudiantes 378s.; cuidado con que se ha de tener, recomendación hecha al provincial 471^a; inmodestia de los alumnos que oyen filosofía 510; aumenta número de estudiantes, lo más noble de la tierra, los alumnos destacan en certámenes y ejercicios literarios 608s.; cien colegiales, muchos candidatos, la república agradecida a la Compañía por el servicio que le hace con —, distinción que le hace el virrey, alumnos entrados en órdenes religiosas 609; condiciones puestas por Roma para que los colegiales de — salgan en la procesión de jueves santo con disciplina 655s. n. 4; jesuitas 663 669; número de alumnos y de jesuitas, estado 680. Cf. colegio máximo, misas.

San Jerónimo, colegio poblano de externos 5* 23^{aa} 202¹⁰⁰; alumnos, virtud y letras 610; jesuitas 671s.

San José, colegio y seminario jesuita en Filipinas 464^{aa}.

San Juan de Ulúa, puerto, misión fructuosa 12^{aa}; flota de España en — 12^{aa}; jesuitas, gente de la flota 42¹⁷⁰; misiones de jesuitas, doctrina y catecis-

mo, fruto extraordinario, ejemplo de capitanes y maestros de navíos 43-45; casita y capilla de jesuitas 44¹⁴⁴; actividad con soldados y marineros, confesiones, fruto 219; abren camino del puerto de — a la ciudad de México 319; ministerios, labor pastoral de un padre y un hermano, fruto 619s. Cf. Veracruz.

San Luis de la Paz, residencia, labor eficaz de los misioneros con chichimecas 3*s.; centro misional de jesuitas 22*; misión entre los chichimecas, ministerios con españoles, indios al servicio de españoles, jesuitas ayudados por indios de Tepetzotlán 61s. n. 273; índole de la región 62¹⁷³; fundado por el virrey don Luis de Velasco, fin 62¹⁸³; doctrina explicada a indios, negros y mulatos, catecismo escrito por jesuitas, divulgado por los nativos, doctrina a baqueros, cofradía, capilla erigida con su colaboración 63s.; semana santa, confesiones, procesión de sangre muy concurrida, domingo de Resurrección solemne 64; visitada por el padre Páez, prov. 66¹⁸³; residencia, jesuitas 171; misión, pueblo de chichimecas, labor dura de pacificación, índole belicosa de los chichimecas, reducidos a población, indios piden bautismo, enseñanza de la doctrina 244s.; jesuitas 245¹⁸³; pública satisfacción de capitán chichimeco, colegio de niños, primeras letras y doctrina cristiana, amor de los chichimecas a sus hijos 245-247; labor pastoral por puestos cercanos, españoles, indios y mulatos 247; confesiones de cuaresma, flage-lantes, solemnidades de semana santa, procesiones de sangre, belicosidad indígena amansada 245; jesuitas 351; misión, suceso, los indómitos chichimecas apaciguados, jesuitas, casa, niños chichimecas, iglesia, edificio cons-

truido por el virrey, privilegios del pueblo indígena, comarca a propósito para ministerios de la Compañía 432s.; estancias de ganado en la región y diferentes gentes y ministerios con españoles, nahuatl, otomíes, tarascos, negros, mulatos y mestizos 433; chichimecas van avvicinándose en —, olvidados de su fiereza pasada, sujeción y obediencia de los chichimecas a los misioneros 434; el capitán de los chichimecas, por indicación del misionero, renuncia a la invitación del rey de ir a visitar México 434; sumisión del capitán chichimeca con ocasión de una flaqueza en el beber, pide perdón a los misioneros y perdona a los connacionales que lo habían ultrajado por su flaqueza, por medio del alcalde de corte, obtiene lo admitan los padres al trato habitual 434s.; el hijo del capitán chichimeca huido de la casa jesuita, restituido por su padre a ella, enmienda de borracheras y disminución de muertes 435s.; los chichimecas aplicados voluntariamente al trabajo, empleados en la edificación de la casa e iglesia jesuitas, van gustando del to-mán, guardan las ganancias del comercio. indias visten como las mexicanas 436; padres residentes, actividad pastoral, sermones y pláticas en lengua india, confesiones, doctrina y catecismo, misa diaria, rosario, imagen y altares en las casas 436¹⁴⁴; colegio de niños, transformación, amor en el trato, fidelidad, distribución cotidiana, vida de piedad, lección de canto, escuela 437; actividad pastoral en las cercanías, en las minas de Xichú, enemigos reconciliados 437s.; jesuitas 573¹⁴; estado de la misión 640; ayuda que, según Roma, hay que dar a la misión de — para promoverla 652; residencia, número de jesuitas, estado

683. Cf. congregación provincial mexicana quinta, chichimecas.
- San Luis Potosí, ciudad 433²²³.
- San Marcos, pueblo chichimeca, bautismos de chichimecas 64s. ; dos indios chichimecas ancianos bautizados, mueren después, solemne entierro 67. Cf. chichimecas.
- San Martín, colegio indígena de Tepotzotlán, muertes ejemplares de niño indio y otro español 41s. n. 166 ; alumnos, enseñanza 218¹⁸².
- San Miguel, cofradía indígena en Puebla 25⁹⁹ ; iglesia poblana para indígenas 202¹⁹² ; colegio 692⁴.
- San Nicolás, seminario de Valladolid (Morelia) 37¹²² ; los jesuitas encargados parcialmente del colegio —, número de alumnos 211s. n. 125.
- San Pedro de la Laguna. Cf. Laguna grande.
- San Pedro y San Pablo, colegio de México 37¹²⁷ ; patrones ofrecen a jesuitas su gobierno 378s. nn. 56-57. Cf. colegio máximo.
- Sansabe (Sansave), Pedro de S. I., datos de su vida, en Tepotzotlán 675⁹² ; en Veracruz 170 350.
- Santa Ana, población, el padre Arista en —, gente bien dispuesta y cristiana, indios reducidos, medios de subsistencia 678s. n. 14. Cf. Arista Francisco
- Santa Cruz, Antonio, deán, donación al colegio de Oaxaca 681⁹⁹.
- Santamaría, Francisco J., autor 56²⁴⁹ 60²⁷⁰ 431²²³.
- Santa María de las Parras, pueblo, lo quieren los jesuitas como centro misional 21* 627¹¹³ ; pueblo comenzado en el valle de Parras, sitio a propósito para población, feliz principio, se prevee abundante mies 630s. ; principio de la misión y población, solo un misionero aunque muy experto, abundante fruto, necesidad de erigir — para doctrinar mejor a las naciones infieles, índole de los indígenas de la zona, enemigos del trabajo, con la distribución de barrios y tierras y aporo iniciados al trabajo 633s. ; poblaciones erigidas en la zona y pobladores, indios que desean visitar la ciudad de México, finalidad de la visita, ración de comida y vestidos, a cuenta del rey, dados a indígenas 634 ; capilla de presado, explicación de la doctrina en las lenguas irritila y náhuatl, reunión diaria de los niños, y domingos y fiestas de todo el pueblo para la doctrina, asistencia diligente, concurso rumoroso 635 ; rato de espera en la puerta de la iglesia, barrido de la iglesia, explicación del catecismo, catequistas suplen al padre, los indios hábiles para aprender a leer, escribir y cantar, explicación del catecismo a los mozos de más edad, más tardos para el aprendizaje que los niños, más difíciles aún los ancianos 635 ; los moribundos piden siempre el bautismo, de los demás unos cien adultos bautizados, entre ellos algunos caciques, se van quitando idolatrías y supersticiones, se propone el bautismo aun como medio para sanar a los enfermos, comprobada esta posición por la declaración pública de una india gentil 635s. ; muchos bautismos, temor supersticioso de los indígenas a las cabezas de ciervo, muchas cabezas de estas mandadas echar al fuego por el misionero, actitud decidida del padre, temor invencible de los indígenas 636s. ; tristeza manifestada en la muerte de un indio, bailes y cantos melancólicos con gemidos y alaridos alrededor de la sepultura, materia de sus lamentaciones y endechas, indias lloraderas 637 ; indios que supersticiosamente no se atreven a ver morir a nadie, enterrados vivos, no hacen sentimien-

- to en la muerte de los niños y aun de sus hijos y aun los ayudan a morir más presto, mujeres que al dar a luz la criatura la ahogan 637; indios amantes de las ceremonias y ritos externos de la Iglesia, alegre Navidad con mitotes, la fiesta de nochebuena, grandes lumbradas, danza con indígenas de varias tribus, típicos aderezos 637s.; varias tribus de los alrededores en una fiesta de Navidad 637s.; letras que cantaron los indígenas durante la fiesta de Navidad, fiesta de grande consuelo espiritual, arcos y flechas trocados en cánticos de alabanza, las misas del gallo y del alba, convite espléndido, comida de carne en viernes, agradecidos los indios por el convite 638s. n. 132; divinos oficios el día de añonuevo, elección de alcaldes y regidores, la fiesta de la Epifanía, solemne bautismo y matrimonios 639; el padre Arista en — 687; el padre Agustín en — 687. Cf. Agustín Juan, Arista Francisco.
- Santarén, Hernando de S. I., en Puebla 669; datos de su vida, enviado a Sinaloa 54^{aa}; entre los acaxees 684s.; lengua mexicana y acaxee, en Sinaloa 151^{aa} 171 350; escribe al padre Páez 462 y al padre Vázquez 626^{aa}.
- Santiago, Alonso de S. I., superior de Zacatecas 675; lengua náhuatl, en Puebla 146 660; datos de su vida, escribe al padre Acquaviva 138 nn. 1-3; en Veracruz, escribe al padre Acquaviva, en Veracruz ha de emplear sus buenos deseos 170 269 nn. 1 4; vicerrector del seminario de San Jerónimo 346; escribe al padre Acquaviva 74 155 172 351 490 nn. 1-4.
- Santiago, Diego de S. I., novicio en el colegio poblano 347; datos de su vida, nuevamente admitido 449^{aa}.
- Santiago, Jerónimo de S. I., en Pátzcuaro 647; datos de su vida, lengua tarasca, en Zacatecas 150^{aa} 171 350 659; profesión 450^{aa}.
- Santiago Papasquiario, población 239^{aa}; indios de guerra, impelidos por el hambre, bajan al valle de — a trabajar en las milpas, acogida favorable que hacen al misionero y le agradecen la paz y bienestar que tienen, indígenas antes inabordables, ahora mansos, cómo se fundó el pueblo 428s.; el misionero en otro pueblo de guerra del valle de —, opuesto antes a los misioneros, a diálogo con los indígenas, apóstrofe de una india anciana a sus connacionales, ingratos en corresponder al misionero, decididos los indios a poblar en dos barrios que se les designan, dos cruces, bautismo de niños 429; bautismo solemne de adultos en el valle de —, catecúmenos párvulos y adultos, catecúmeno de grandes esperanzas, dejando a sus deudos, se junta al padre, se prepara para ser bautizado, ceremonia del bautismo, Jerónimo destacado entre los bautizados 429-431; gentiles agradecen al padre honra hecha a Jerónimo, prometen cambiar de vida y poblar donde quisiere el misionero, cruz grande y dos catequistas 431; india cargada de años en el valle de — pide el bautismo, inspirado razonamiento, impresión conmovida del misionero 432.
- Santibáñez, Ignacio de O.F.M., arzobispo de Manila, asiste a una lección de sagrada Escritura en el colegio máximo 190^{aa} 604^{aa}.
- Santiesteban (Santisteban), Diego de S. I., en el colegio máximo 666; datos de su vida, lengua mexicana, lector de filosofía y confesor en San Ildefonso 150^{aa} 166 345 658; profesión 450^{aa}.
- Santo Domingo, isla, intentos de fundación jesuita 523^{aa}; la Compañía no pue-

- de acceder a la petición de fundar en — 522s.
- Santo Oficio, de México, personal 190^{ss}.
- Santos, Bartolomé S. I., datos de su vida, en el colegio máximo 165 345 668^{ss}.
- Sarracenos. Cf. judíos, linaje.
- Sarriá, Agustín de S. I., datos de su vida, escribe a Roma 106¹; aprende lengua náhuatl 658; ministro del colegio poblano 106⁴ 167 346; defecto, legítima, profesión 451¹³ 459 nn. 6-7; escribe al padre Acquaviva 76 172 486 nn. 1-2.
- Sauceda, localidad, misiones, bautizados y gentiles, doctrina cristiana cantada, bautismos, indio anciano bautizado 235s. n. 209; semana santa y pascua, vistosa procesión, sermón en náhuatl y tarasco, canto de la doctrina, confesiones, disciplina en la iglesia 236s.; comunión solemne, cacique catequista, bautismos solemnes, tristes catecúmenos aplazados para el bautismo, razonamiento del misionero, despedida, providencia divina palpada, confesión de un indio creído muerto 237-240; hacienda, jesuitas en —, acuden indios de diversas partes y bajan de la sierra acosados por el hambre, la Pascua del Espíritu Santo celebrada por españoles e indios, evitadas borracheras, predicación en diversas lenguas, numerosas confesiones, solemne procesión del Corpus Christi, danzas de cristianos y gentiles 425s. n. 207; los indios de un pueblo, jamás visitado por sacerdote, no quieren ir a la iglesia, motivo del aislamiento, la iglesia para ellos casa de muertos, significado de la muerte explicado por el misionero, se les da cruz y catequista, explicación de la doctrina dos veces al día 426; el misionero en una localidad que parece habitación de fieras, indio desnudo pone pescado delante del padre, con ruegos obtiene el padre de los indios promesa de hacer común población, sitio llano y semilla de maíz ofrecidos por un español, levantan cruz y acomodan capilla, primera misa, enseñanza sistemática de la doctrina 426s.; doncella gentil pide el bautismo, examen, preparación nada ordinaria, bautismo, va el padre al pueblo de la recién bautizada, recibimiento festivo sobre todo de viejos, ansia de instrucción en los indígenas, se despiden el misionero con promesa de venirlos a instruir 427; agradecimiento al misionero de un viejo, antes hechicero, bautizado por el padre, oración a Dios 427s.; india de poca edad, recién casada, muerta en defensa de su castidad, ídolo famoso adorado por los indígenas con grandes supersticiones 640.
- Sauer, Carl, autor 56^{ss} 151 nn. 42 44.
- Scaduto, Mario S. I., autor 544⁴.
- Scelsi, Leonardo, datos de su vida, en el colegio de Valladolid 37^{ss}; lo animan de Roma en el aprendizaje de la lengua indígena y en la labor con indios 111; ordenado sacerdote va a Filipinas 111 nn. 1-2 144; bien despedido, conviene enviarlo a España o Italia y ayudarlo económicamente 579; escribe al padre Acquaviva 76.
- Schäfer, Ernesto, autor 29^{ss} passim.
- Schuette, José S. I., autor 322¹.
- Schurz, William Lytle, autor 69^{ss}.
- Sebastián, uno de los matadores del padre Tapia, apresado, suicida 49s.
- Sebastián de Evora, río de Sinaloa, pueblos y número de bautizados 52^{ss} 55; especialmente atendidos los indios, lengua conocida por todos los jesuitas de Sinaloa, culto espiritual más esmerado, las mujeres visten traje mexicano, doctrina cristiana dos veces al día 413; cómo se celebran domingos y fiestas, confesiones en los nueve pueblos, sermones y pláticas, india catequista, de-

licadeza de conciencia, dos pueblos de lengua otomí, pescadores atendidos por los misioneros, buena disposición para la fe 413. Cf. Sinaloa.

Secovia (Secobia, Segovia), Pedro de S. I., datos de su vida, sabe algo de mexicano, va a Guadiana, en Veracruz 152^{ss} 658 677; en Guadiana 171 350; profesión 451^o.

Secreto, observado en Roma 104.

Sedeño, Antonio S. I., datos de su vida 250^a; rector de Manila 664 676; viceprovincial de Filipinas 71^{as} 81 248; muere 250^a 300^{as} 360^a; virtudes, toma parte en consejo de guerra, acude a ordenaciones de la república, edifica iglesias, da principio en Filipinas a los edificios de piedra, el primero que hace allí la cal, la primera teja, cultiva gusanos de seda, pone moreras, desvía telares, desvía así para Filipinas el dinero que iba a China 438s. n. 251; caridad con los de casa y los de fuera, diversas manifestaciones, su vida en Italia, destinado al Japón, destinado a la Florida, en la Florida, muerte del padre Segura y compañeros, superior de la Florida, padecimientos de todo género, entre indios de guerra y franceses, hambres 439s. nn. 252-256; peste entre los indios de la Florida, labor pastoral, en Nueva España, la Compañía llamada a México, enviado a Filipinas, vida marítima, compañeros de viaje 441 nn. 257-265; en Manila, pobreza, padecimientos en los primeros años, pobreza en todo, vida pastoral dificultosa, austeridades y penitencias, espíritu de abstinencia, mortificación en la comida, disimulo en la abstinencia, humildad 442s.; rendimiento de juicio, hábil para oficios y cargos, insta para que le quiten de superior, su humildad origen de divinas gracias, deseo grande de obedecer 443; don de

oración, oración que lleva a la mortificación, frutos en él de la oración, según el padre la perfección incompatible con el regalo, aborrecimiento del pecado, pureza de alma, busca en todas las virtudes la perfección 443s.; designado viceprovincial de Filipinas, envió a Filipinas de muchos y buenos operarios, va a la provincia de Pintados para fundación jesuita, tempestades y aguaceros en el viaje, sufrimientos y peligros de vida, el término del viaje, predicación, predica con calentura, enfermedad y muerte 444s. n. 367; paciencia en los sufrimientos de la enfermedad, pide perdón a la comunidad, muerte dolorosa, cadáver transformado, muerte, funerales, sentimientos de dolor en Manila por su muerte, solemne oficio de difuntos 445s.

Segura, Juan Bautista S. I., y compañeros jesuitas muertos en la provincia de Ajacán 440^{as}. Cf. Sedeño Antonio.

Segura, Pedro de S. I., datos de su vida, retórico y filósofo en el colegio máximo 165 667^a; maestro de gramática en México 344.

Seminarios de convictores, no convienen a la Compañía, razones, ni por el bien universal ni por el particular, menoscabado el espíritu de la Compañía, no fácil el ejercicio del celo religioso, mayor la pérdida que el bien obtenido 712; el espíritu y las letras sufren menoscabo 712; dificultades espirituales y culturales de los jesuitas en los —, escolares no hechos y gente inexperta ha de enseñar y guiar a otros, mandar antes de saber obedecer 713; crisis de vocaciones en los estudiantes jesuitas, peligros espirituales que éstos encuentran, sufren daño los estudios, excesivo trabajo y falta de tiempo para estudiar, salud corporal menoscaba-

- da, continua tensión de vida, peligro de tisis 713s. ; alumnos descontentos critican todo lo que ven, hacen befa a los formadores, desprecian los avisos de éstos y los respetan poco, sufre la fama de la Compañía ante la gente del mundo que suponen a los jesuitas ambiciosos y vividores a cuenta de los colegiales 714s. ; los de fuera los consideran ganancia y lucro, alimentan y visten sólo a los que sirven en ellos, se atribuye a los jesuitas ambición de regir el mundo 715s.
- Seminarios de externos, la Compañía o no los ha de tomar, o si los toma, los ha de gobernar satisfactoriamente 305s. Cf. seminarios de convictores.
- Sepulturas, concesión de — según el instituto y las constituciones 277 nn. 6-7.
- Serrano, Luis S. I., datos de su vida, va a N. E. 576¹⁸.
- Sichú, pueblo y mineral 433²². Cf. San Luis de la Paz.
- Sierra Nevada 399²².
- Silva, Juan de S. I., maestro de gramática en Puebla 167; filósofo en San Ildefonso 345.
- Simón (Simone), Francisco, S. I., datos de su vida, muerte, virtudes y elogio 188s. n. 73 251⁸.
- Sinaloa, río y región 52 nn. 223 225 ; paz insegura 1* ; clima sereno en zonas ribereñas 2* ; extensa geográficamente 3* ; residencia, jesuitas, número de jesuitas, estado 170 350 504³ 675s. 683 ; Villa, Navidad celebrada solemnemente, reunidos 23 pueblos, juego de cañas y escaramuza de los indios, cantores mexicanos, misa a canto de órgano, música de instrumentos 57s. n. 255 ; jesuitas en la residencia, notable celo de ministerios en medio de pobreza e inseguridad de vida, gente bárbara que vive sin ley y sin pena 411s. ; número de jesuitas, labor 48 nn. 205-206 ; jesuitas inactivos, destrucción y desolación 49 ; indios vuelven a poblado 49 ; por los ríos de —, buena disposición de los nativos, ausencia de ídolos, culto a un tigre fiero, muerto el tigre por un español, superstición de los indígenas 52 ; ídolos 52²⁷ ; españoles rompen ídolo de piedra 52²⁹ ; dos nuevos jesuitas enviados a — 54²⁹ ; río, pueblos y número de bautizados, cartas recibidas de misioneros, nuevos bautismos 55 ; abundantes aguas y ríos intransitables 59 ; relación de — enviada a Roma 75 ; relación sobre — extraviada 130³ ; esperanzas de abundante fruto, escasez de operarios 130s. ; la labor ha de ser proporcional a la disponibilidad de sujetos, orden que se espera del provincial 132 ; conversión y pacificación de —, alborotos y muertes, peligro de vida de los misioneros 140s. ; mapa de — enviado al padre Acquaviva 154 ; indios en guerra, iglesias quemadas, número de bautizados, hay que dar ayuda a pobladores y religiosos, esperanza en los jesuitas encargados de la doctrina 176s ; piden ropa y géneros para los indígenas 177 ; rumores de indios sublevados 177 ; puntos de anua, esperanzas y decepciones, jesuitas, peligro de muerte de los misioneros, inquietud y rebeldía de los indios, planes de conjuración, actividad misionera 224s. nn. 175-176 ; en zonas ribereñas, bautismos, matrimonios, confesiones, semana santa, flagelantes, pascua, indios muertos después del bautismo 225s. ; los indios vuelven a sus pueblos, hambre, disensiones y discordias, inestabilidad e inconstancia indígenas, daños providenciales 230s. ; quiere Roma se tome con empeño la misión 260 ; mapa de — extraviado 260³ ; fruto de almas, mi-

- sión muy ayudada por el provincial 272; medio para sustentar a los misioneros 301; trabajos, almas que se han ido al cielo, enfermedades y peste 341; fruto no tan copioso como otros años, indios desasosegados y revueltas de guerras, trabajos fructíferos 411; bautismos hechos por jesuitas 412; indios fugitivos refugiados en el río Zuaque 414; indios fugitivos en lucha con los zuaques, divididos, unos se acogen a los tehuecos y otros vuelven a sus casas, agravios recibidos de los tehuecos, todos asentados ya en sus casas y pueblos, con sus siembras y milpas 414s.; los huidos, vueltos destrozados, se muestran más sumisos, acuden asiduamente a las cosas de su salvación 415; adultos y párvulos muertos apenas bautizados, los graneros del Señor 418; por qué se huyeron los indios, manifestaciones religiosas de los fugitivos 420; misión estimada y atendida por el provincial 476; buenas nuevas, Roma quisiera disponer de más operarios para —, buena mina de los misioneros 504; no han de estar los misioneros en evidente peligro de la vida 580¹⁷; peligros de muerte de los misioneros 580¹⁷; sucesos 539; los misioneros no se han de exponer temerariamente a peligro sin esperanza de utilidad, carta de Roma al provincial 593; no se han recibido puntos de anua de —, noticias recogidas de cartas de misioneros 623; ganancia económica de algunos indios, vestidos, beneficio que el comercio traería a los indígenas, contentos los indios sólo con lo que les da la naturaleza 625s.; conveniencia de fundar villa de españoles junto a uno de los ríos, gestiones con el virrey 626; misioneros escriben al padre Vázquez 529 y al padre Acquaviva 535. Cf. Carrera Juan de la, congregación provincial mexicana quinta, Petatlán, Sebastián de Evora, Velasco Luis de, Zúñiga y Acevedo.
- Sinaloenses, vestido 55²⁴⁴; idolatrías 228¹⁸⁸; culto a animales, pescados y serpientes 243²²⁶. Cf. tehuecos.
- Situado. Cf. estipendio.
- Soli, cartas escritas con — 173¹.
- Sollís, Gabriel de S. I., datos de su vida, maestro de escuela en Valladolid 170 348 674²⁴.
- Sommervogel, Carlos S. I., autor 513¹⁴ 527¹ 601⁸.
- Sonora, estado y región 52²¹¹; significado 52²²²; jesuitas por los valles de —, crucecitas entre los nativos 52s.
- Sotana, parte del matalotaje dado por el rey 193⁷¹.
- Soto, Diego de S. I., en Puebla 167; lector de casos 346; escribe al padre Acquaviva 75 92¹⁴.
- Suárez (Xuárez), Gregorio S. I., novicio en Puebla 347; datos de su vida, nuevamente admitido 449¹⁹.
- Suárez, Juan S. I., datos de su vida, escribe al padre Acquaviva, estudia teología en el colegio máximo 164 172 275 nn. 1-3 344.
- Suárez (Juárez, Xuárez), Martín S. I., datos de su vida, en Veracruz 677¹⁰⁴; en Puebla 167 346.
- Suárez de la Concha, Fernando (Hernando) S. I., datos de su vida, escribe al padre Acquaviva 463 534 543 nn. 1-3 584; en la casa profesa 164 342.
- Sultepec, minas, labor jesuita, enemigos reconciliados, cuaresma 364s. n. 22.
- Superintendente, oficio 663⁸.
- Superior, el buen gobierno del — favorece al bien del particular y de los prójimos 129; difícilmente satisfará a muchos, oficio importante gobernar almas 269.
- Superiores, el trienio de los — hasta qué punto se ha de observar 83s.; puede

el provincial prorrogar el trienio de — 310 ; facultad de prolongar el trienio de los — fuera de Europa, cuándo vaca en Europa el cargo de — 464 470 483 ; el tiempo de los — fuera de Europa y en toda la Compañía 468s. ; no vaca su cargo cumplido el trienio, respuesta de su santidad 517s. ; diversidad de pareceres en el nombramiento de —, cuidados de ningún provecho, se puede prorrogar su gobierno 546 ; nombrados en N. E. 563. Cf. Nueva España, trienio.

T

Tacchi Venturi, Pedro S. I., autor 91^a.
Tagala (tagalog), lengua de Filipinas 153^{aa}.

Tahue, lengua — o tahueca 420^{aa}.

Tahueca, lengua. Cf. tahue.

Tahues, indios del valle de Culiacán, afincionados a las cosas de la fe, en grandes reyertas antes con los españoles y muy castigados por éstos, amor a los misioneros 420 ; aprenden el náhuatl, rezos, confesiones, instruidos un tiempo por franciscanos 420s. ; topografía de los pueblos, desarrollo de la misión en cada pueblo, primera entrada, catequesis, acompañan a los misioneros de un pueblo a otro, predicación en la lengua de los —, creciente entusiasmo, no necesitan ya de intérprete, confesiones, comuniones con preparación de disciplina, penitencia voluntaria, misas cantadas, el rezo del rosario arraiga entre los — 421s. ; piden por carta se establezca entre ellos la Compañía, prometidas visitas de padres, no pueden satisfacer en cuaresma a las instancias de los — 422s.

Taparelli, José S. I., filósofo y teólogo en el colegio máximo 165 344.

Tapia, Gonzalo S. I., superior de Sinaloa 675 ; lengua tarasca, sabe dos lenguas de Sinaloa 660^a ; vida, muerte, los culpables huidos por los montes, acogidos por los tehuecos 48^{aaa} 141^a ; objetos del padre recuperados 49 ; sin castigo los matadores del padre 225 ; la intercesión del padre beneficiosa para Sinaloa 272 ; conocía la lengua tepehuana 327^a. Cf. Lanzarote, Nacabeba, zuaqués.

Tarasco, clase de tarasco en el colegio de Valladolid (Morelia) 37^{aaa}.

Tarascos, borracheras 34^{aaa} ; culto probable a las serpientes 389^{aa}. Cf. Zacatecas.

Tecayas, indios 685^a.

Tehuecos (teuecos), cristianos rescatados de los — 50 ; acogen bien a los misioneros, poligamia, libertad de matar 50s. ; india huye de la esclavitud de un jefe de —, datos de la vida de este jefe, amenazado va a buscarla a su pueblo, apresado, muerto por los ocoronis 418s. ; incursión de los — con muertes de algunas indias, indias escapadas de la muerte 419 ; para vengar la muerte de su jefe quieren asaltar el pueblo de la cristiana antes cautiva, puestos en fuga 419 ; — y zuaques sembradores de disensiones y guerras, sinaloenses fieles a los misioneros 419s. Cf. ocoronis, sinalonenses, zuaques.

Tejado (Texado, Tejada), Juan S. I., datos de su vida, limosna a su hermana 82^{aa} ; compañero del provincial 163 342.

Tello, Francisco de, gobernador de Filipinas, viaje a Filipinas con jesuitas y otros religiosos 248^{aaa}.

Tello, Francisco S. I., filósofo en San Ildefonso 166 ; oye casos en Valladolid 348.

Tello de Aguilar, Francisco S. I., datos

- de su vida, lector de menores en San Jerónimo 671⁶⁵.
- Teología, enseñanza en las clases de — 14⁶⁵.
- Teoloyucan, pueblo, misión de jesuitas 408¹⁴⁶.
- Tepehuana, lengua, extensión, pocos la conocen, admiración de los tepehuanes al oír a extranjeros hablarla 152⁶⁶ 327⁶. Cf. Ramírez Jerónimo.
- Tepehuanes, labor pastoral de los jesuitas 19⁶⁵. ; indios de Nueva Vizcaya, belicosos, muchos reducidos, esperanzas 177⁷; región que ocupaban 177⁸; índole, bien dispuestos para la fe, reducciones, temerosos de los españoles y apoyados por los jesuitas 232s. ; esperanzas de fruto, indio hechicero terror de sus connacionales, ídolo, entrevista con el misionero, descubrimiento del ídolo y ultraje que le hacen misionero e indios, naturaleza del ídolo, el hechicero en posesión de él, promesas, propiedad penosa, liberado, cruz de santo Toribio, el ídolo torturado y consumido en la hoguera 233-235 ; misión, acogida benévola a los misioneros, progresos de los indígenas en la fe, catecismo aprendido fácilmente, castigo de indio rebelde al bautismo, gravemente herido acepta ser bautizado 240-242 ; muerte trágica de un indio feroz obstinado en su perversión, bautismos solemnes, comuniones, flagelantes, fruto satisfactorio 242 ; jornada del padre Ramírez y hermano Carrera 326 ; índole, región que ocupaban 326³; bienes espirituales y temporales que se seguirán de efectuarse la misión de —, nativos que confinan con los —, minas ricas entre los — 328 ; parten a la empresa de — el padre Ramírez, el hermano Carrera y algunos soldados e indios amigos, entre indios salteadores, vuelven los soldados a Guadiana alegando que los indios no quieren la paz 329 ; empresa a —, información falsa enviada al gobernador y escritos análogos al virrey, Rodrigo del Río, bien informado, la apoya 329 ; relato sobre — hecho por el padre Ramírez 329s. ; el padre Ramírez, el hermano Carrera, soldados e indios vuelven a los —, tierra de guerra, rastros de muertes y de robos, la primera noche con — 330 ; jesuitas en otro pueblo de —, alegre recibimiento, — que dicen oraciones, doctrina y catecismo, confesiones, gozosos los misioneros, nativos muertos después del bautismo 330s. ; jesuitas en un pueblo de — gobernados por indio tarasco, contentos los indios de la labor pastoral, situación del pueblo, muchos arroyos y gran río, poblaciones y sementeras, cristianos, muertos después del bautismo 331 ; hospedados los jesuitas en casa de nativa anciana, viático para la jornada, muerte acelerada de un indio que tiene esclavizada a su mujer 331s. ; jesuitas junto a otro pueblo de —, recibimiento, el indio catequista, entran en la población, alegría de los indígenas, tres días de labor pastoral, numerosos bautismos 332s. ; indio anciano pertinaz en su oposición al jesuita, herido por una fiera, recurre al padre transformado, bautizado, tratos con el demonio 333 ; mensaje enviado por jesuitas a los — de las serranías, deseo de salvación en los nativos, — detenidos por un gran río, buscan a los misioneros 333s. ; reciben festosamente a los jesuitas en otro pueblo, catequesis, curas desconocedores de la lengua indígena, gozo extraordinario con jesuitas en otro pueblo, numerosos bautismos, nativos muertos después del bautismo, acuden ansiosos a la instrucción religiosa, vienen nativos de otros pueblos, solemne

bautismo, flagelantes, casamientos, maestros catequistas señalados entre los nativos, doctrina puesta en canto, fruto en indios de guerra, paz entre los nativos 334s.; jesuitas en una rancharía, bautizados — de las serranías, indio anciano se acerca a Dios, trabajos y peligros superados, savandijas ponzoñosas 335s.; indios principales acompañados de los misioneros van a Guadiana para confirmar la paz, desean ser cristianos, satisfacción general por la paz concertada con —, frutos de esta paz 340s.; comarcas de minas libres de ataques de — 573; ministros pedidos para los — 572^a. Cf. Atotonilco, Carrera Juan de la, Guanaceví, Ramírez Jerónimo.

Tepotzotlán labor docente y pastoral con indios y españoles, misiones a pueblos cercanos 6^{*}; jesuitas, misiones dentro y fuera del partido, embriaguez desterrada, mujeres indias amantes de su honestidad, india lucha valientemente por su castidad 39; misiones fructuosas a seis partidos, almas salvadas espiritualmente en trance de muerte 39s.; enfermedades de cuerpo y alma curadas por medio de objetos sagrados, protección peculiar de la Virgen a un indio, india fiel al rezo del rosario, predilección de la Virgen con ella 40; pueblos y estancias dependientes, nahuatl y otomíes 40 nn. 163 165; peste trágica entre los indios, asistencia de jesuitas 40s.; limosna a — 85; granjería 85¹¹; aplicación a — de la legítima del hermano Acacio 90 136^s; vive a costa del colegio máximo 90^a; esperan pueda ser pronto colegio, favorecida por la presencia del padre Rubio, ayuda que el provincial había de darle 136; destinada para el aprendizaje del otomí, indios nahuatl 136^a; colegio, jesuitas 170; jesuitas cono-

res de lenguas indígenas, actividad pastoral, peste, asistencia espiritual 215s.; enmienda de vicios, embriaguez y sensualidad, frecuencia de sacramentos, jubileos, confesiones y comuniones, preparados los indios escrupulosamente para la comunión, acción de gracias, fiesta para la primera comunión, en el oratorio doméstico 216s.; oratorio en casas de indios 217^{14s}; frutos de la comunión entre los indios, indios defienden valientemente su castidad, doctrina a los niños, enmienda de costumbres en los españoles 217s.; españoles 218^{14s}; hay que desadeudar el colegio 310^a; colegio, jesuitas 349; cultivo espiritual dado a nahuatl y otomíes, muchos favores divinos y especial protección de la Virgen, india doncella, avisada admirablemente de la Virgen muere según su predicción 396; doncella india se traslada a — y juntándose a otra india llevan vida intemperada, mueren las dos contemporáneamente 397; cuerpos de difuntos enterrados después de muchos años incorruptos, motivo de fervor, muchas idolatrías descubiertas casi en todas las localidades cercanas a —, no en —, noticia dada en esta dimensión por los de — 397s.; familia entera se conserva gentil, causante el cabeza de familia, ritos y ceremonias gentílicas, sacrificios de niños, se convierte el cabeza dicho en punto de muerte, se bautiza y lo descubre todo 398; misiones enviadas de — 408; dificultad de los jesuitas por la oposición del cura, solución propuesta, con intervención del obispo, la labor exterior encomendada al cura y la interior a los jesuitas 458s. n. 3; residentes del colegio, estado espiritual y temporal, obligación al Señor, fruto pastoral 502^a; Roma procura remediar el disgusto de —, ocasión de

- menos paz 505^a; ministerios con nahuatl y otomíes, favores de la Virgen a los indios, muere india asistida por ella, incorrupta después de un año de enterrada 617s.; embriaguez destruida del pueblo, disolución de este vicio en la comarca, misiones fructuosas a pueblos 619; jesuitas 674s.; colegio, número de jesuitas, colegio de indios, hacienda comprada, estado 682. Cf. San Luis de la Paz, San Martín.
- Teresa (S.), escritos editados, lectura de sus escritos en el refectorio 550^a.
- Teuecos. Cf. tehuecos.
- Tianguiz, mercado indígena 24^o.
- Tierra caliente, de Pátzcuaro 210^o.
- Tierra extraña, para el que sirve a Dios no hay — 120.
- Tierra firme, navíos de armada destinados a — 157^r.
- Tigre mexicano 52^o. Cf. tlalocélotl.
- Tilma, significado 430s. n. 223.
- Tinieblas, significado 424^o.
- Tlalocélotl*, tigre mexicano 52^o.
- Tlatolli*, significado 639^o.
- Toluquilla, heredad del colegio de Guadalupe de poco valor y mucha costa 531.
- Tomás (S.), han de seguirlo en la teología escolástica, los profesores de teología han de ser los afectos a — 507^r; se ha de ejecutar el decreto de la congregación general sobre la doctrina de — 567. Cf. Rubio Antonio.
- Tomé, Pedro S. I., entra en la Compañía, datos de su vida, va a N. E. 577^o.
- Tomín, moneda, valor 318^a.
- Topia, pueblo 58^o; jesuitas en — con españoles, vecinos acusados de pecado nefando, liberados los inocentes, arrepentido acusador muere ajusticiado 58s.; se confiesa todo el real de españoles, jubileo 59; misión de jesuitas 412; minas, región pacificada 573^r; el padre Santarén en —, predicación, confesiones, pedido el misionero por caciques y pueblos 685; progresa la evangelización, ventaja que hacen los indios de — a los de Sinaloa, labor pastoral en cuaresma con españoles, indios y negros de algunos reales de minas 626; descubiertas minas de plata en la zona de —, indios aficionados al trabajo 625^o. Cf. Santarén Hernando de, Sinaloa.
- Topil, indio con cargo 635^o.
- Toribio (S.), obispo de Astorga, trae reliquias de Jerusalén 234^o.
- Torres, Diego de S. I., datos de su vida, lengua otomí y náhuatl, compone gramática otomí, en Tepetzotlán 149^o 170 349 660 675; escribe al padre Acquaviva 351 470 nn. 1-2.
- Torres, Juan de S. I., datos de su vida, nuevamente admitido en la Compañía, en el colegio máximo 166 252^o 345 448^r.
- Torres y Lanzas, Pedro, autor 441^o.
- Totonaca, lengua, jesuitas confiesan en — 380^o.
- Totonacapa (Tonicapa), provincia, misión jesuita, puestos principales recorridos, labor en lengua náhuatl y totonaca, escritos confesionarios, fruto, jubileos, confesiones generales o de largo tiempo 379-381 n. 63; preveniciones indígenas sobre la comunión, motivos, superadas dificultades, algunos pertinaces, motivo principal 381; india frecuente la comunión para asegurarse en su pureza, remedio que podría ser la comunión para flaquezas indígenas, vicarios de indios que permiten sólo a pocos acercarse a la comunión, solemne comunión 381s.; los jesuitas, por comenzar ya las lluvias, dan por terminada la misión 383.
- Toussaint, Manuel, autor 30 nn. 126 139 206^o.

Tovar (Tobar), Juan de S. I., entra en la Compañía, lengua náhuatl 657s. n. 1; predicador y confesor de indios en Tepotzotlán 170 349; en el colegio máximo 145 nn. 1-2 666.

Toyotomi Hideyoshi, emperador de Japón 322¹.

Trens, Manuel B., autor 44¹⁸⁸.

Trento, Francisco de S. I., datos de su vida, novicio 668⁸⁷; retórico en Puebla 167; oye casos en el colegio de Valladolid 348.

Tres votos solemnes, significado 360⁸.

Trienio. Cf. superiores.

Tunas, 60⁸⁸⁸.

Turienzos, María de, donación al colegio máximo 692.

Turrado, Miguel S. I., datos de su vida, en Guadalajara 169 348 673⁸¹.

U

Ultramar, no saben cuándo habrá flota para — 157; atendido especialmente por Roma 470.

Ulloa, Domingo de O.P., obispo de Valladolid, favorecedor de jesuitas 6*s.; amante y bienhechor de la Compañía, hermano de doña Magdalena 590 nn. 3-4; llega a la sede de Valladolid, favores y limosnas a la Compañía, sin nuestra opinión de la Compañía suscitada en —, le da satisfacción el rector 612s.; en el colegio de Valladolid, fiesta literaria, impresión agradable del prelado y de los circunstantes, otra fiesta preparada por los jesuitas en nombre del cabildo eclesiástico, evitada por los émulos 613; consideraciones con los jesuitas de Valladolid, desea ser enterrado en la iglesia del colegio que comenzaba a edificarse, da limosna para erigir en ella una capilla 613s. Cf. Ulloa Magdalena de.

Ulloa, Magdalena de, funda colegios, bienhechora de la Compañía española 510⁸ 590⁸.

Universidades. Cf. colegios.

Uriarte, José Eugenio S. I. autor 601¹⁸.

Urrutia (Rutia), Juan de S. I., datos de su vida, en Pátzcuaro 674⁸⁸; en Guadalajara 169 348.

Uruapan, distrito y ciudad 391⁸⁸; moral y costumbres transformadas por padre de Pátzcuaro en un pueblo de la sierra, confesiones hechas regularmente, doctrina cristiana sabida aun por niños pequeños 391s.

V

Vacorregue, lengua. Cf. Guazave.

Váez, Francisco S. I., datos de su vida, prepósito de la casa profesa, escribe al padre Acquaviva 94¹ 261¹ 310⁸ 662 665; presenta cuentas al padre provincial 694-696; maestro de novicios en Puebla, Dios lo quiere para más, pide Roma su parecer sobre alhajas prestadas por el colegio máximo a la casa profesa 167 346 488 nn. 1-4; designado provincial, ayuda especial que ha de dar a los indios, han de abrazar en el trabajo no todo lo que se descubre sino lo que buenamente pudieren 312; en el cargo de provincial 562; estima de Roma, carácter suave 9* ; Roma sin esperar la llegada del asistente ni del padre Díaz, envía para el padre — patente de provincial de N. E. 316; quiere ayudar y ayuda a los indios 484 539; esperanzas en su provincialato 538 542; bien acogido su gobierno en la provincia, indicio de buenos efectos, índole suave, puede faltar eficacia necesaria para el gobierno, cómo ha de exigir las reglas, eficacia en la ejecución y suavidad en el modo, imposible andar a gusto de todos, aviso de Roma

- 581s. 588^a; escribe al padre Acquaviva 75 155 172 252 304^a 449 463 526 529 562 nn. 6-8 578 nn. 1-2.
- Vaillant, George C., autor 389ⁿⁱ 398¹¹⁸ 400¹²⁸.
- Valencia, Andrés de S. I., datos de su vida, nuevamente admitido, novicio en Puebla 347 449¹².
- Valladolid (Morelia), colegio, labor docente y pastoral 6*s. ; jesuitas, lección de casos, conclusiones públicas, acto de teología tenido en la catedral 36s. ; doctrina a niños indios y españoles, método de enseñanza, nativos aficionados a la música 37 ; franciscanos y agustinos 37¹⁰⁸ ; catedral 37¹²⁴ ; niños indios tenidos en el colegio, transformación que experimentan 38 ; fundado monasterio de monjas, pláticas de jesuitas 38 ; labor pastoral con españoles, servicio del hospital mejorado, prevenida disensión grave entre eclesiásticos 38¹⁰⁸ ; colegio, situación económica, habitación y renta mejoradas 38s. ; labor pastoral con tarascos 109^a ; asunto del colegio 112 ; colegio, jesuitas 169s. ; labor pastoral con españoles e indios, lección de latín 211s. ; el obispado escaso de ministros 212 ; lección de casos de conciencia, discordias en el cabildo atajadas, los indios recurren a los jesuitas, matrimonio indígena pacificado prodigiosamente 212s. ; jesuitas 348 ; labor pastoral, sermones cuaresmales muy concurridos de gente, reconciliación pública de dos enemigos en la iglesia, discordias aun entre eclesiásticos y seglares arregladas en la plaza 392 ; lección de latín con gran número de oyentes, inauguradas clases de teología moral con alumnos jesuitas y externos, actos públicos, la Circuncisión celebrada solemnemente en la iglesia jesuita 393 ; por qué se ha puesto clase de casos 466 ; estado del colegio, labor pastoral, caridad y amor de Dios de los que trabajan con indios 503 ; ha de bastar un maestro de latín 513s. ; jesuitas, llevados a otro colegio los estudios de teología, menor número de alumnos y mayor número de estudiantes de latín 612 ; la congregación mariana, fiestas de la Virgen, rosario diario, disciplina penitencial en la iglesia, labor pastoral con indios, mercados, solo un padre lengua 614 ; colegio, número de jesuitas, estado 664 673s. 682. Cf. Ulloa Domingo de Valle, Juan de S. I., estudia lógica y filosofía en el colegio máximo 165 344.
- Valle-Arizpe, Artemio de, autor 197⁸⁶ 523⁶ passim.
- Valle Llano, Antonio S. I., autor 523⁶.
- Vara, medida de longitud 228¹⁸⁷.
- Vargas Ugarte, Rubén S. I., autor 315⁷.
- Vázquez, Hernán S. I., lengua náhuatl 658.
- Vázquez (Bázquez), Juan S. I., datos de su vida, en Oaxaca 168 347 673¹².
- Vázquez, Nicolás S. I., datos de su vida, lengua náhuatl, en el colegio máximo 146¹⁰ ; en San Ildefonso 669 ; en Valladolid 170, en el colegio máximo 343.
- Vázquez de Espinosa, Antonio O.Carm., autor 26¹⁰⁸ 28¹¹⁶ 214¹²⁸.
- Vega, Juan de la, despedido 533⁹.
- Vega, Pedro de, se le ha de dar un sacerdote 517.
- Velación, significado 256⁵.
- Velasco, Domingo S. I., datos de su vida, novicio en Puebla 671⁸⁹ ; en el colegio de Puebla 168 346.
- Velasco, Juan Bautista S. I., lengua náhuatl y cahita, en Sinaloa 151 nn. 39-40 171 350 660 676.
- Velasco, Luis de, virrey de N. E. 21¹² ; cree a los jesuitas muy útiles para la conversión de los chichimecas 85¹ ; — y el padre Cajina 107⁸ ; quiere fundar población de españoles en Sinaloa pa-

- ra seguridad de los misioneros 141³; virrey del Perú, carta al padre Acquaviva y respuesta de éste, dificultades para que su hijo vaya a N. E. 296s. n. 8.
- Velasco, Luis de S. I., según deseos de su padre, virrey del Perú, ha de pasar a N. E. e irá allá con el padre Díaz, dificultades que hay para el traslado 295s. n. 8. Cf. Velasco Luis de virrey.
- Velasco, Pedro de S. I., datos de su vida, novicio en Puebla, nuevamente admitido 347 448¹¹.
- Velasco, Pedro de, sucesor de Maldonado en el gobierno de Tepotzotlán, formado desde niño en el colegio jesuita 619.
- Velasco Bayón, B. O.Carm., autor 286².
- Velázquez, Cristóbal S. I., ayudante del procurador en corte y del de Indias 516¹¹. Cf. carmelitas descalzos.
- Vera, Alonso de, datos de su vida, ha de volver a su provincia española 173 nn. 2-3; suerte definitiva 174¹¹; prueba, provecho que esperan haya sacado, sobre su posible mudanza ha de tratar con el provincial 284; afligido, conviene que vuelva a España 302 nn. 50-52; vuelve a España, sale de la Compañía 251¹².
- Vera, Francisco de S. I., datos de su vida, va a Filipinas, buen viaje, escribe al padre Acquaviva, profesión 7 nn. 9-10 11¹¹ 280 nn. 1-3; propuesto, en caso de muerte, sucesor del padre Prado en Filipinas 311¹⁶; propuesto rector de Manila 457; ha de venir a Roma, parte de Filipinas, queda detenido en N. E. 579⁹; lo han de dejar irse a Roma 589; escribe al padre Acquaviva 154.
- Vera, Francisco de, presidente de la audiencia de Guadalajara 29¹²³.
- Vera, Juan de S. I., datos de su vida, va a N. E. 576¹⁷.
- Vera, Santiago de, presidente de la audiencia de Nueva Galicia (Guadalajara) 214¹²³ 256¹ 395¹¹⁶.
- Veracruz, pastoral de jesuitas en la ciudad y alrededores 7^{*}; dos padres misionan en San Juan de Ulúa 12¹¹; jesuitas en el puerto de San Juan de Ulúa 42; indígenas de los alrededores asistidos por jesuitas 43; religiosos 43¹⁷⁹; ministerios, expuesta la reliquia del lignum crucis, misa sabatina, aceite y cera ofrecidos para iluminar la imagen de la Virgen 42s.; imagen de la Virgen llevada probablemente de Roma 43¹⁷⁸; negros 44¹⁸³; jesuitas, ministerios con gente de —, de la flota y en misiones varias de la comarca, sermones en la ciudad, confesiones y doctrinas, enfermedades y pobreza, limosnas a la residencia 108s.; fruto espiritual 118s. 121; jesuitas 170; labor pastoral con gente de mar y esclavos, con indios 218s. n. 155; enemigos reconciliados, catequesis, rosario de la Virgen, cuentas benditas, misión entre indios 217s.; abundante fruto 267; asunto de la residencia que el padre general ha de tratar con el procurador 267²; abundante fruto de almas 274⁴; venta de ornamentos para pagar deudas, pueden también vender el esclavo 301 nn. 39-40; jesuitas 349s.; temor de ataque inglés, refuerzo de doscientos soldados, alarma, los jesuitas en ayuda de la ciudad, velas no de ingleses sino de amigos 409; asistencia benéfica y espiritual a soldados, fruto en la salud corporal y espiritual, necesidad y miseria de la gente que llega en la flota y galeones de España, limosnas, asistencia corporal y espiritual por veinte días 409s.; asistencia multiforme a pobres extravagantes, a la gente de mar, a los dos mil soldados llegados en los galeones, confesiones y comuniones 410; prohibición, bajo pe-

- na de muerte, a los soldados de los galeones, de saltar a tierra, confesiones de día y de noche, ayuda a bien morir a los soldados condenados a muerte, ayuda más detenida a la gente de la flota 410; dos misiones a españoles e indios en las inmediaciones de — 411; residencia, necesidades 490^s; fruto abundante de almas 491; bien que — hace a la Compañía 492; ministerio pastoral fructuoso, instrumentos aptos en las manos de Dios, empleo provechoso para las almas 558^s; ministerios fructuosos, han de escoger el sitio más conveniente para la residencia 559 560^s; disminuye la población, los jesuitas toman sitio donde se ha de construir el nuevo pueblo, labor pastoral, retablo colocado en la iglesia, colocación de reliquias, fiesta del Santísimo, jubileo, fiesta del Santísimo cada tercera dominica 619s.; sermones, pláticas y doctrinas en las plazas, numerosas confesiones, comuniones en un jubileo, ministerios en tierra firme 620; labor pastoral de un padre lengua con indios de la comarca, piden los indígenas al obispo encarge a los jesuitas su cuidado, indios principales de dos pueblos reconciliados 620s.; del obispado de Puebla 621^{oo}; admite Roma que la residencia se traslade a la nueva ciudad, los jesuitas residentes han de estar juntos no divididos 655; número de jesuitas, estado 664 677 683. Cf. Medrano Alonso, Rogel Juan, San Juan de Ulúa.
- Vergara, Juan de S. I., datos de su vida, novicio en Puebla, nuevamente admitido 347 449^{aa}.
- Vías, por las cuales se enviaban los documentos a ultramar y de allí a Europa 302^{ooo}.
- Vicerrectores. Cf. rectores.
- Vicesuperiores, consulta hecha en N. E. por el provincial para designar — y superiores 465^s. Cf. superiores.
- Victoria (Vitoria), Juan de S. I., datos de su vida, en Oaxaca 168 347 672^{ee}.
- Vidal, Pedro S. I., datos de su vida, carta a Roma, lengua otomí y náhuatl, rector de Tepotzotlán 136 nn. 1-2 148 170 349 458^a 660 674; confirmado rector de Tepotzotlán 457^{aa}; escribe al padre Acquaviva 75 154 351 502^a.
- Vides, José de S. I., datos de su vida, procurador de la provincia, en el colegio máximo, escribe al padre Acquaviva, asunto que ha de tratar con el provincial 164 343 463 545 nn. 1-4 566.
- Villa, residencia central de los misioneros de Sinaloa 2*; reunidos pueblos indígenas 1*; guarnición de soldados 2*; minas de plata en la zona 2*; reforzada con gente por temor a indígenas 230^{oo}; acomodada la casa con aposentos y oficinas necesarias, edificada iglesia, limosnas recogidas en Topia y San Andrés, labor pastoral a españoles e indios, jubileos, recato con que viven los soldados, los jesuitas se distribuyen la labor 412; jesuitas en la — y lugares comarcanos, numerosos bautismos de adultos y párvulos, casamientos y confesiones 412; rumores de ataque indígena a los españoles 414; domingos y fiestas concurren pueblos circunvecinos a la — para la enseñanza de la doctrina en su lengua, sermón y pláticas 415; un padre y un hermano visitan a los misioneros, llegan capitán y 20 soldados para seguridad de la tierra, levantamientos anteriores, buena acogida de los indios, dos iglesias de pueblos vecinos quemadas por indígenas, cinco caballos flechados por indios, detenidos algunos pills 623s. n. 87; indios más cercanos a la — están

- en paz y van con cruces a visitar a misioneros y soldados, fructuosa cuaresma, numerosas confesiones, penitencias, disciplinas y otras obras penales, satisfacciones públicas, procesiones de semana santa con penitentes, disciplinas 624s. ; labor pastoral normal, tierra muy sosegada, aumenta la población fructuosamente 625. Cf. Díaz Alonso, Sinaloa, Villa vieja.
- Villafañe (Villafaña), Hernando de S. I., datos de su vida, lengua tarasca, ha de aprender la guazave, en Pátzcuaro 151 nn. 43-44 659 674 ; en Sinaloa 171 350 ; profesión 450^a.
- Villalta, Carlos de S. I., entra en la Compañía, lengua náhuatl, en Veracruz, vida, muerte y elogio 42 nn. 172-175 659^a 677.
- Villanueva, Tomás de S. I., datos de su vida, retórico en el colegio máximo 667¹⁷ ; estudia lógica en San Ildefonso 166 ; oye casos en Valladolid 348.
- Villarreal, Francisco de S. I., en Puebla 670 ; enfermo en el colegio máximo 165 ; dirige la escuela de indios en San Gregorio 344 ; datos de su vida, muerte 532^a.
- Villaseca, Alonso, fundador del colegio máximo, agradecimiento de la Compañía 139^a ; lo que el colegio máximo ha hecho y puede hacer en adelante por los parientes de — 139s.
- Villa vieja, pueblo de Sinaloa, importante reedificarlo, conviene poblarlo con españoles y religiosos 176s.
- Villegas, Diego de S. I., ministro del colegio máximo, lengua náhuatl 658 666 ; datos de su vida, rector de Valladolid 109^a 169 ; vicerrector y rector de Guadalajara, muerte y elogio, datos de su vida, sentimiento extraordinario de la ciudad, entierro muy concurrido de gente, autoridades civiles y eclesiásticas, clero secular y religiosos, misas de sufragio, objetos sagrados del difunto y prendas usadas por él en vida, pedidas por los fieles como reliquias, escribe al padre Acquaviva 347 503 nn. 1-2 615-617 nn. 59-63.
- Villegas, Manuel de S. I., aprende lengua náhuatl, en Oaxaca 658^a 672 ; datos de su vida, lengua náhuatl, en el colegio máximo 145^a 164 ; profesor de casos en Valladolid 348.
- Villeras (Vellerías), Gaspar de S. I., datos de su vida, estudia filosofía 667¹⁸ ; maestro de gramática en el colegio máximo 165 ; teólogo en el colegio máximo 344.
- Visayas, islas 445¹⁶⁶.
- Vivó, Jorge A., autor 58¹⁶⁰ 151 nn. 42 44 passim.
- Vizcaino, Sebastián, primera expedición a California 74¹⁶⁸.
- Volinaga. Cf. Bolinaga.

W

Wicki, José S. I., autor 173^a.

X

Xalatlaco. Cf. Jalatlaco.
 Xichú. Cf. Sichú.
 Xilotzingo. Cf. Jilotzingo.
Xiuhcutli (Xiuhteuctli), fuego 400¹²⁸.
 Xonotla, localidad, misión de jesuitas 380⁶⁴.
 Xoxopango, pueblo, misión de jesuitas 380⁶⁶.
 Xuxupango. Cf. Xoxopango.

Z

Zacateca, lengua 152⁶¹ 327¹⁸ ; el padre Agustín conoce la —, partes de cate-

- cismo puestas en —, instrucción catequística, confesiones 628.
- Zacatecas, labor docente y pastoral de jesuitas 7* ; dos maestros de gramática, condiciones 9* ; ciudad y región, refugio de advenedizos y fugitivos 45s. n. 192 ; jesuitas, número, residencia, estado, limosnas 170s. 350 675 683 ; jesuitas ayudan a españoles e indios, jesuitas residentes, lección de latín, virtud y frecuencia de sacramentos de los alumnos 45s. ; actividad pastoral de los jesuitas, diferencias arregladas 47 ; religiosos 47¹⁹⁷ ; de la audiencia de Guadalajara 47¹⁹⁸ ; confianza de la ciudad en los jesuitas, labor entre indios, muertes evitadas, doctrina a los indios por calles y plazas, borracheras enmendadas 47s. ; orden sobre la residencia, fruto, arreglo confiado al provincial 133s. ; clase de latín, ministerio pastoral, enemigos reconciliados, visita de cárceles y ayuda a moribundos 220 ; con los indios, canto de la doctrina por calles, predicación a nahuatl y tarascos, muertes evitadas, por los pueblos comarcanos, indios de minas, en zona minera con españoles e indios, fruto, limosnas 220s. ; región comarcana, poblaciones mineras 221 nn. 166 168 ; indios 221¹⁹⁷ ; indio deshace pacto con el demonio, confesión, la partícula sacramental 221-224 ; estudios, vocaciones religiosas, casa ampliada, limosnas 224¹⁷² ; jesuitas, misión muy fructuosa, paga doblada de los operarios, labor poco agradable a la carne 271* ; ha de quedar la residencia 299 ; faltan los puntos de anua, trabajo habitual 411 ; residencia insegura en su existencia 517 ; labor pastoral con indios, borracheras y muertes evitadas, doctrina por calles, reunidos los indios, sermón 621 ; cofradía entre los indios, particular fervor en confesiones y comuniones, vicios corregidos, misiones a indios de la comarca, falta de operarios, misa en estancias, haciendas de ganado mayor y carboneras, doctrina a vaqueros, limosnas 621s. ; religiosos 622¹⁴ ; religiosos, encabezados por su superior, asaltan la casa jesuita con palas y armas, profanaciones, ocasión del asalto, la casa jesuita construida dentro de las canas de ellos, difaman la Compañía con amenazas de quemar la casa y echar a palos a los jesuitas, respuesta de silencio de los jesuitas, la Compañía gana en opinión de la ciudad, esperan cederá todo a mayor gloria de Dios y bien de las almas 622s. ; condiciones indicadas por Roma para que pongan en — dos maestros de gramática 656.
- Zacatecos, indios, jesuitas entre los — 20*s. ; lengua, confesiones 239¹¹⁹ ; pacíficos, muchos infieles, razón, sustento de vida 627s. Cf. Laguna grande, Nazas.
- Zarfate, Francisco S. I., datos de su vida, lengua otomí y náhuatl, en Tepotzotlán 149²⁸ 170 658 675 ; en la misión de Huitzitzilapan, agoviado por el trabajo cae enfermo, en casa de un caballero español, enviados de México padre y hermano para cuidarlo, cuidado amorosamente 404s. ; se agrava su enfermedad, extremaunción, paciencia y agradecimiento a Dios, pide perdón, petición al beneficiado, orden de trasladarlo a México 405s. ; el toro feroz muerto providencialmente, su cadáver trasladado a México, datos de su vida, sus ideales por el ministerio de indios, cualidades 406s. ; muerte 360* 447. Cf. Huitzitzilapan (San Lorenzo).
- Zarzueta, Diego S. I., datos de su vida, va a N. E. 576¹⁸.
- Zuaque y Tehuaco, río de Sinaloa 414.
- Zuaques, insurrectos 2* ; se disculpan con

los españoles, devuelven la cabeza del padre Tapia 50 ; en guerra con los españoles, matan a algunos de éstos 50²¹⁸. Cf. tehuecos.

Zubillaga, Félix S. I., autor 15⁶⁹ 16⁶⁰ pas-sim.

Zumpahuacán, pueblo, misión de jesuitas, convivencia entre los bautizados de paganismo y cristianos, adoración de cerros, sierras y volcanes, dios del fuego, sacrificios, confusión cristiano-pagana, bautismo pagano y bautismo cristiano, labor de los hechiceros con enfermos que habían recibido la extremaunción 398s. ; indígenas encubren cultos y supersticiones idolátricas, los jesuitas desarraigando idolatrías, tra-

to blando y amoroso, grande concurso de gente a los sermones, materia de los sermones, autoconfesión o descubrimiento de pecados idolátricos y de cómplices 400s. ; confesiones ordinariamente generales, jubileo, numerosas comuniones, tres solemnes procesiones, fin de la misión, conmovedora despedida 401-403.

Zúñiga y Acevedo, Gaspar de, virrey de N. E., en la casa profesa 11⁸⁰ 326⁵ ; quiere arreglar la situación inquieta de Sinaloa 141 ; su escudo de armas, reconocimiento a la Compañía 189⁶⁰ ; procura que la Compañía acepte doctrinas 298²⁴ ; escribe a Felipe II 140-143 176-178 254 285s. 320s. 572s.

